441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2026

Agosto, 2026

Contenido

1. Resumen Ejecutivo 3

2. Prioridades de la política institucional 4

2.1. Misión del Pliego 4

2.2. Prioridades de la Política Institucional 6

2.3. Alcance de la evaluación 8

3. Análisis de Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) 8

3.1. Estado Integral de las AEI 9

3.2. Proceso de Implementación de las AEI 10

3.2.1. Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas 10

3.2.2. Aplicación de recomendaciones respecto a la evaluación anterior 13

4. Conclusiones 16

5. Recomendaciones 18

6. Anexos 21

1. Resumen Ejecutivo

El Informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre del año 2026 presenta los resultados alcanzados en la implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional. En relación con los OEI, se obtuvo un avance global del **94%**, correspondiente a un **nivel moderado de cumplimiento**. Por su parte, las AEI alcanzaron un avance promedio de **92.51%**, ubicándose en un **nivel moderado**.

A nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), los mayores avances semestrales se observan en: OEI.04 (100%), OEI.05 (100%), OEI.09 (100%), OEI.01 (98%), OEI.06 (98%), OEI.07 (97%) y OEI.03 (96%). El menor desempeño corresponde a OEI.13 (67%), seguido de OEI.10 (84%), y OEI.02 (86%).

Se identifican siete AEI que requieren atención prioritaria por presentar un avance semestral inferior a 80% o no registrar avance: AEI.02.09 (78%), AEI.06.12 (78%), AEI.10.01 (71%), AEI.11.02 (75%), AEI.11.05 (sin registro), AEI.12.02 (79%) y AEI.13.01 (67%). Estas AEI deben constituir el núcleo de las medidas de acción del segundo semestre.

La perspectiva de cumplimiento anual es favorable para la mayor parte de las AEI, siempre que se mantenga la capacidad operativa observada y se acelere la ejecución de las intervenciones críticas. La atención debe concentrarse en las AEI con bajo avance, en las AO/I con retrasos, en las unidades ejecutoras con desempeño inferior al promedio y en aquellas

actividades cuya programación anual se concentra en el segundo semestre.

Respecto a los **21 indicadores correspondientes a los 13 OEI**, se evidencia que **14 indicadores superaron el 95% de avance**, mientras que **6 indicadores registraron avances entre el 75% y 95%** y **1 indicador no alcanzó el nivel esperado del 75%**, situación que deberá ser considerada para fortalecer el seguimiento y registro de la información institucional.

En este contexto, los resultados reflejan un desempeño favorable en el cumplimiento de los OEI, aunque persisten brechas en determinadas AEI e indicadores que requieren atención. Como medidas de acción, se continuará con el **seguimiento periódico de las Actividades Operativas**, verificando su ejecución física y financiera, así como la identificación de los factores y circunstancias que limitaron el cumplimiento de las metas. Estas acciones permitirán adoptar oportunamente medidas correctivas y fortalecer la gestión institucional para mejorar el cumplimiento de los objetivos y metas programados en los siguientes periodos.

2. Prioridades de la política institucional

2.1. Misión del pliego:

“Brindar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo económico integral y sostenible de mujeres y hombres en igualdad de condiciones y oportunidades en el departamento de Áncash, mediante una gestión transparente, participativa, moderna y eficiente, con enfoque prioritario en

los sectores de educación, salud, transporte, turismo, agricultura, desarrollo económico, inclusión social y gestión del riesgo de desastres".

La misión institucional del Gobierno Regional de Áncash se orienta a brindar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo económico integral y sostenible, bajo condiciones de igualdad, mediante una gestión transparente, participativa, moderna y eficiente, priorizando educación, salud, transporte, turismo, agricultura, desarrollo económico, inclusión social y gestión del riesgo de desastres.

Esta misión se encuentra formalmente reconocida por el Gobierno Regional de Áncash y constituye el marco orientador del PEI 2026–2030. El PEI establece los OEI y AEI que articulan la gestión institucional con los resultados que se buscan alcanzar en el territorio.

Prioridad	Orientación para 2026
Servicios de transporte y Comunicaciones	Mejorar la conectividad territorial, el mantenimiento de vías y la continuidad de los servicios de comunicaciones.
Salud integral	Reducir brechas y fortalecer intervenciones vinculadas con salud materno-neonatal, anemia, desnutrición, enfermedades transmisibles y riesgos sanitarios.
Educación de Calidad	Asegurar servicios educativos de calidad, interculturales e inclusivos para los diferentes niveles y modalidades.
Desarrollo económico y productivo	Impulsar agricultura sostenible, competitividad, turismo, comercio exterior, artesanía, formalización y promoción de actividades productivas.
Gestión institucional e integridad	Modernizar la gestión, fortalecer presupuesto por resultados, seguimiento, evaluación, inversiones y mecanismos de integridad.
Gestión del riesgo y ambiente	Fortalecer prevención y respuesta ante emergencias, fiscalización ambiental, conservación de ecosistemas y adaptación al cambio climático.

Prioridad	Orientación para 2026
Inclusión social y transformación digital	Promover igualdad de oportunidades, prevención de la violencia y modernización digital, seguridad de sistemas y acceso a información.

2.2. Prioridades de la política institucional:

El Gobierno Regional de Áncash, en el marco de las competencias y funciones que le asignan la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, orienta su gestión a promover el desarrollo socioeconómico sostenible del departamento y a garantizar la adecuada provisión de servicios públicos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

En este contexto, la visión de desarrollo de Áncash al 2034 plantea consolidar una región con una población saludable, inclusiva y resiliente, que garantice el acceso universal y de calidad a los servicios de salud, con especial atención a la primera infancia, niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores, fortaleciendo el capital humano y la capacidad de respuesta ante riesgos sanitarios.

Asimismo, se busca impulsar el desarrollo integral y sostenible del territorio, reduciendo las brechas sociales y territoriales entre la costa y la sierra, promoviendo la equidad y la sostenibilidad ambiental, y fortaleciendo la institucionalidad regional. De esta manera, la gestión pública regional se orienta a generar mejores condiciones de vida y mayores oportunidades de desarrollo para la población de Áncash.

Las prioridades institucionales se expresan mediante los **13 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)** y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales.

De acuerdo con las prioridades registradas en el reporte, las principales áreas estratégicas son:

1. **Mejora del acceso a servicios básicos y condiciones de habitabilidad**, correspondiente al OEI.07, con prioridad 1.
2. **Mejora de la atención integral de salud**, correspondiente al OEI.02, con prioridad 2.
3. **Garantía de una educación de calidad, intercultural e inclusiva**, correspondiente al OEI.03, con prioridad 3.
4. **Mejora de la actividad agrícola**, correspondiente al OEI.04, con prioridad 4.
5. **Mejora de la competitividad de los sectores y actividades económicas**, correspondiente al OEI.06, con prioridad 5.
6. **Acceso integral y calidad de los servicios de transportes y comunicaciones**, correspondiente al OEI.01, con prioridad 6.
7. **Desarrollo social con equidad, inclusión e igualdad de oportunidades**, correspondiente al OEI.12, con prioridad 7.
8. **Desarrollo articulado del comercio exterior, turismo y artesanía**, correspondiente al OEI.05, con prioridad 8.
9. **Gestión del riesgo de desastres**, correspondiente al OEI.10, con prioridad 9.
10. **Modernización de la gestión institucional con enfoque de integridad**, correspondiente al OEI.08, con prioridad 10.

11. **Seguridad ciudadana**, correspondiente al OEI.09, con prioridad 11.
12. **Conservación, gestión y uso sostenible de los recursos naturales y gestión ambiental**, correspondiente al OEI.11, con prioridad 12.
13. **Transformación digital**, correspondiente al OEI.13, con prioridad 13.

2.3. Alcance de la evaluación:

La evaluación comprende el análisis de la implementación del POI Modificado del Pliego 441 durante el primer semestre, utilizando principalmente:

1. Avance de ejecución física de las AO/inversiones;
2. Avance por OEI y AEI;
3. Número de AO/inversiones vinculadas a cada AEI;
4. Programación financiera;
5. Avance por función del Estado;
6. Avance por Unidad Ejecutora;
7. Avance por provincia;
8. Identificación de AEI con menor desempeño.

Se establece que la evaluación de implementación busca identificar factores que contribuyeron o dificultaron el logro de las metas, recoger buenas prácticas y plantear medidas para la mejora continua.

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

La implementación se desarrolla mediante 6,309 AO/I distribuidas entre las unidades ejecutoras del Pliego. El volumen de intervención es especialmente significativo en salud y educación, lo que resulta consistente con las prioridades institucionales. La evaluación muestra que la mayoría de las AEI registra avances altos; sin embargo, existen brechas puntuales que podrían comprometer la obtención de resultados si no se corrigen durante el segundo semestre.

Se detalla los conceptos de cada ítem sugerido para la evaluación semestral:

3.1. Estado integral de las AEI

El POI Modificado del Pliego 441 registra 6,309 AO/inversiones, con una programación financiera de S/ 3,416,275,621.

El resultado agregado consignado en el reporte muestra:

Indicador	Resultado
AO/inversiones consideradas	6,309
Programación financiera	S/ 3,416,275,621
Avance físico 1.er semestre	94 %
Avance físico 2.º semestre registrado	4 %
IGI	50 %

El **94 % de avance físico semestral** evidencia un nivel elevado de cumplimiento de las metas físicas correspondientes al periodo evaluado. No obstante, el resultado agregado debe interpretarse juntamente con el

comportamiento de las AEI, debido a que los promedios pueden ocultar diferencias importantes entre intervenciones.

El IGI de **50 %** refleja que el avance acumulado de los OEI ponderado por sus prioridades aún presenta un nivel intermedio respecto de las metas anuales. Por tanto, el desempeño del primer semestre no debe interpretarse como garantía automática del cumplimiento anual, siendo necesario mantener el seguimiento durante el segundo semestre.

3.2. Proceso de implementación de las AEI

Según el alcance de la evaluación, se describe los avances de cada AEI priorizada y explicación de sus principales factores que influyen en el desarrollo de estas.

Se presenta los siguientes sub ítems para su análisis según corresponda la delimitación y alcance de la evaluación semestral.

3.2.1 Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas.[1]

El reporte evidencia una relación directa entre el avance de las AO/I y el desempeño de las AEI. Las AEI con avances superiores al 90 % muestran, en general, una implementación operativa sólida. El POI presenta una concentración significativa de recursos y AO en determinadas AEI.

AEI	Descripción	AO/I	Avance I semestre
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA	**1,041**	98 %

1/ Según disponibilidad de información, se puede realizar el análisis en función a los productos que concretizan la AEI priorizada.

AEI	Descripción	AO/I	Avance I semestre
	CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	**801**	96 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	**470**	**94 %**
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO	**370**	**97 %**
AEI.01.01	MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	**116**	3

Las **AEI con mayor avance** corresponden a la **AEI.03.01** y **AEI.01.01**, ambas con **98 % de cumplimiento** al primer semestre.

AEI.03.01: Con **98 % de avance**, evidencia un nivel muy favorable en el desarrollo profesional continuo de directivos y docentes, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades en beneficio de los estudiantes.

AEI.01.01: También alcanza un **98 % de avance**, reflejando un alto nivel de cumplimiento en las acciones orientadas al mantenimiento adecuado y continuo de las vías departamentales, favoreciendo la conectividad y atención de la población.

En general, ambas AEI presentan un desempeño sobresaliente, al encontrarse prácticamente en el nivel de cumplimiento esperado para el periodo evaluado.

3.2.2. Análisis de las AEI críticas.

AEI	Descripción	AO/I	Avance I semestre
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	122	78 %
AEI.06.12	FORMALIZACION EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LAS MICRO; PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES DEL DEPARTAMENTO	2	78 %
AEI.10.01	IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	23	71 %
AEI.11.02	FISCALIZACIÓN AMBIENTAL ARTICULADA Y MULTISECTORIAL PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	5	75 %
AEI.11.05	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE TERRITORIAL Y ARTICULADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	1	Sin registro
AEI.12.02	GESTIÓN ARTICULADA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	18	79 %
AEI.13.01	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	7	67 %

- ✓ AEI.13.01 – Transformación digital constituye el caso de mayor atención, con 67% de avance semestral. Por su carácter transversal, las brechas de esta AEI pueden afectar la eficiencia institucional, el acceso a información y la seguridad de los sistemas. Se recomienda priorizar las AO/I retrasadas y establecer un cronograma de recuperación.
- ✓ AEI.10.01 – Prevención y reducción del riesgo de desastres presenta 71%. Por la naturaleza de los riesgos y la necesidad de oportunidad, debe asegurarse la ejecución de instrumentos, proyectos y medidas preventivas antes de los periodos de mayor exposición.
- ✓ AEI.11.02 y AEI.11.05, vinculadas con fiscalización ambiental y adaptación/mitigación frente al cambio climático, presentan 75% y ausencia de registro semestral, respectivamente. En el segundo caso, la ausencia de avance constituye una alerta que requiere validación inmediata de la programación, responsables, metas y evidencia de ejecución
- ✓ AEI.02.09, AEI.06.12 y AEI.12.02 presentan avances entre 78% y 79%. Aunque se encuentran próximos a un nivel favorable, su recuperación debe ser monitoreada para evitar que las brechas acumuladas se trasladen al cierre anual.

3.2.3. Aplicación de recomendaciones respecto a la evaluación anterior.

Como medida de mejora, se recomienda que la matriz de compromisos del presente informe incluya para cada acción: recomendación de origen, responsable, plazo, evidencia verificable, estado y efecto observado sobre la implementación de la AEI.

Nº	RECOMENDACIÓN GENERAL	RESPONSABLE SUGERIDO	PLAZO	EVIDENCIA VERIFICABLE	EFECTO ESPERADO
1	Fortalecer el seguimiento periódico de las AEI y AO, priorizando aquellas que presenten menores niveles de avance o riesgos de incumplimiento.	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial / responsables de las UE	II semestre 2026	Reportes de seguimiento y matriz de compromisos actualizada	Mejorar el cumplimiento de las metas institucionales.
2	Implementar medidas correctivas oportunas frente a retrasos identificados en la ejecución de las actividades operativas e inversiones vinculadas a las AEI.	Responsables de las unidades ejecutoras	Permanente	Informes de avance y documentos que sustenten las medidas adoptadas.	Reducir riesgos de incumplimiento al cierre del ejercicio.
3	Fortalecer la articulación entre las unidades ejecutoras y el órgano de planeamiento para mejorar la calidad y oportunidad de la información reportada en el seguimiento institucional.	Gerencia Regional de Planeamiento y responsables de las UE	Trimestral	Actas de reuniones, asistencias técnicas y reportes de seguimiento	Contar con información oportuna, consistente y confiable para la toma de decisiones.
4	Priorizar el seguimiento de las AEI con menor avance relativo, identificando las causas que limitan su ejecución y estableciendo compromisos específicos para su mejora.	Responsables de las AEI y UE	II semestre 2026	Matriz de riesgos y compromisos	Incrementar el nivel de avance de las AEI con mayores brechas.
5	Fortalecer el monitoreo de la ejecución física y financiera de las actividades e inversiones vinculadas al cumplimiento de las AEI.	Gerencia de Planeamiento / Presupuesto / responsables de UE	Mensual	Reportes de ejecución física y financiera	Asegurar una adecuada correspondencia entre los recursos utilizados y los resultados previstos.
6	Mantener actualizada la matriz de compromisos, incorporando responsable, plazo, evidencia, estado y efecto observado de cada acción de mejora.	Gerencia Regional de Planeamiento	Mensual o trimestral	Matriz de compromisos actualizada	Facilitar el control y seguimiento de las medidas de mejora.

Nº	RECOMENDACIÓN GENERAL	RESPONSABLE SUGERIDO	PLAZO	EVIDENCIA VERIFICABLE	EFECTO ESPERADO
7	Fortalecer la asistencia técnica a las unidades ejecutoras en materia de seguimiento y evaluación del POI, AEI y AO.	Gerencia Regional de Planeamiento	Permanente	Informes de asistencia técnica, capacitaciones y materiales difundidos	Mejorar la calidad del proceso de seguimiento y evaluación.
8	Promover que las unidades responsables sustenten documentalmente los avances reportados, asegurando la trazabilidad de los resultados obtenidos.	Responsables de las UE y órganos ejecutores	Permanente	Informes, actas, fotografías, registros y otros medios de verificación	Mejorar la confiabilidad y transparencia de los resultados reportados.

4. Conclusiones

1. El Pliego 441 - Gobierno Regional del Departamento de Áncash presenta un **avance físico semestral agregado de 94 %**, resultado que evidencia un nivel favorable de implementación de las AO/inversiones correspondientes al periodo evaluado.

2. El POI Modificado comprende **6,309 AO/inversiones** y una programación financiera de **S/ 3,416,275,621**, lo que refleja una intervención institucional de amplia magnitud y elevada diversidad sectorial y territorial.

3. El **Índice de Gestión Institucional (IGI) de 50 %** muestra que, pese al elevado avance físico registrado en el primer semestre, todavía existe una brecha importante respecto de las metas anuales, por lo que se requiere mantener la intensidad del seguimiento durante el segundo semestre.

4. Se identifican resultados favorables en AEI vinculadas con agricultura, comercio exterior, turismo, artesanía, seguridad ciudadana y determinadas intervenciones de educación y gestión institucional.

5. Las AEI con mayor necesidad de atención son **AEI.13.01, AEI.10.01, AEI.11.02, AEI.02.09, AEI.06.12 y AEI.12.02**, debido a que presentan avances semestrales inferiores a los observados en el conjunto de las AEI.

6. La **AEI.13.01**, con 67 %, presenta el menor avance físico semestral identificado, por lo que constituye una de las principales prioridades para la adopción de medidas correctivas.

7. La función Salud requiere seguimiento específico debido a que concentra **3,470 AO/inversiones** y registra 86 % de avance físico semestral, mientras que Educación concentra **2,006 AO/inversiones** y alcanza 98 %.

8. A nivel de unidades ejecutoras, la **Red de Salud Pacífico Norte**, con 76%, presenta el menor avance identificado, seguida por la UE Salud Eleazar Guzmán Barrón, con 79%, y la Red de Salud Pacífico Sur, con 81%.

9. Territorialmente, la provincia de **Santa** constituye un ámbito prioritario de seguimiento, debido a que concentra 2,278 AO/inversiones y presenta un avance semestral de 84%.

10. Las AEI con mayor asignación financiera, particularmente AEI.03.01, AEI.08.03, AEI.02.06 y AEI.03.03, muestran avances semestrales favorables; sin embargo, por el volumen de recursos involucrados, deben continuar bajo seguimiento permanente.

5. Recomendaciones

1. **Implementar un plan de recuperación para las AEI críticas:** Disponer que los órganos responsables de las **AEI.13.01, AEI.10.01, AEI.11.02, AEI.02.09, AEI.06.12 y AEI.12.02** identifiquen las AO/inversiones con menor avance, determinen las causas de las desviaciones y establezcan metas de recuperación para los periodos restantes del año.

   Responsable sugerido: órgano de planeamiento, en coordinación con los órganos responsables de las AEI y unidades ejecutoras.

   Plazo sugerido: inmediato y seguimiento mensual.

2. **Priorizar el seguimiento de las unidades ejecutoras con menor desempeño:** Implementar un mecanismo de seguimiento diferenciado para las unidades ejecutoras con menores avances, particularmente la **Red de Salud Pacífico Norte, Salud Eleazar Guzmán Barrón y Red de Salud Pacífico Sur**.

   El seguimiento debe identificar las AO pendientes, restricciones presupuestales, dificultades de contratación, abastecimiento, programación física u otros factores que estén afectando el avance.

3. **Focalizar el seguimiento territorial en la provincia de Santa:** Realizar una revisión específica de las AO/inversiones ejecutadas en la provincia de Santa, debido a que concentra **2,278 AO/inversiones** y registra 84 % de avance físico semestral.

   La revisión debe permitir identificar las actividades que explican el menor resultado y establecer medidas concretas para acelerar su implementación.

4. **Fortalecer el seguimiento de las AEI con elevada programación financiera:** Mantener un seguimiento periódico de las AEI con mayor concentración de recursos, especialmente:
    - ✓ AEI.03.01 – S/ 1,400,357,481.
    - ✓ AEI.08.03 – S/ 602,797,506.
    - ✓ AEI.02.06 – S/ 345,691,380.
    - ✓ AEI.03.03 – S/ 251,289,909.
    - ✓ AEI.01.01 – S/ 232,896,324.

    El seguimiento deberá verificar la correspondencia entre ejecución física y financiera, evitando que retrasos de ejecución puedan afectar significativamente el cumplimiento anual.
5. **Fortalecer el seguimiento de la función Salud:** Considerando que Salud concentra **3,470 AO/inversiones** y registra 86 % de avance semestral, se recomienda implementar un tablero de seguimiento específico que permita identificar las AO con menor ejecución por unidad ejecutora y AEI.
6. **Realizar seguimiento específico a la transformación digital:** Para la **AEI.13.01**, que presenta el menor avance semestral con 67 %, se recomienda realizar una revisión integral de las AO asociadas, identificando las metas pendientes, restricciones existentes y posibilidades de reprogramación o aceleración de actividades dentro de las reglas aplicables al POI.
7. **Identificar y replicar buenas prácticas:** Documentar las prácticas de gestión implementadas por las unidades ejecutoras y AEI que registran avances de 100 %, particularmente en las intervenciones de agricultura,

turismo, artesanía, competitividad y seguridad ciudadana, con la finalidad de determinar qué mecanismos de gestión pueden ser aplicables a las AEI con menores niveles de avance.

8. **Fortalecer la toma de decisiones basada en el seguimiento:** Establecer que los resultados del seguimiento físico y financiero sean utilizados como insumo para las decisiones de gestión del segundo semestre, priorizando las AO/inversiones que presenten desviaciones significativas respecto de las metas programadas.
9. **Mantener actualizada y consistente la información del Aplicativo CEPLAN V.01:** Continuar con la revisión y validación de la información de seguimiento y reprogramación registrada por las unidades ejecutoras y centros de costo, procurando que las actividades operativas cuenten con información física y financiera consistente.

6. Anexos

- ✓ **Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.**

https://regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2026/reporte_seguimiento_poi_primer_semestre_2026.pdf

- ✓ **Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.**

https://regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/pei/2026/reporte_seguimiento_pei_2026.pdf

- ✓ **Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación.**

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN 000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

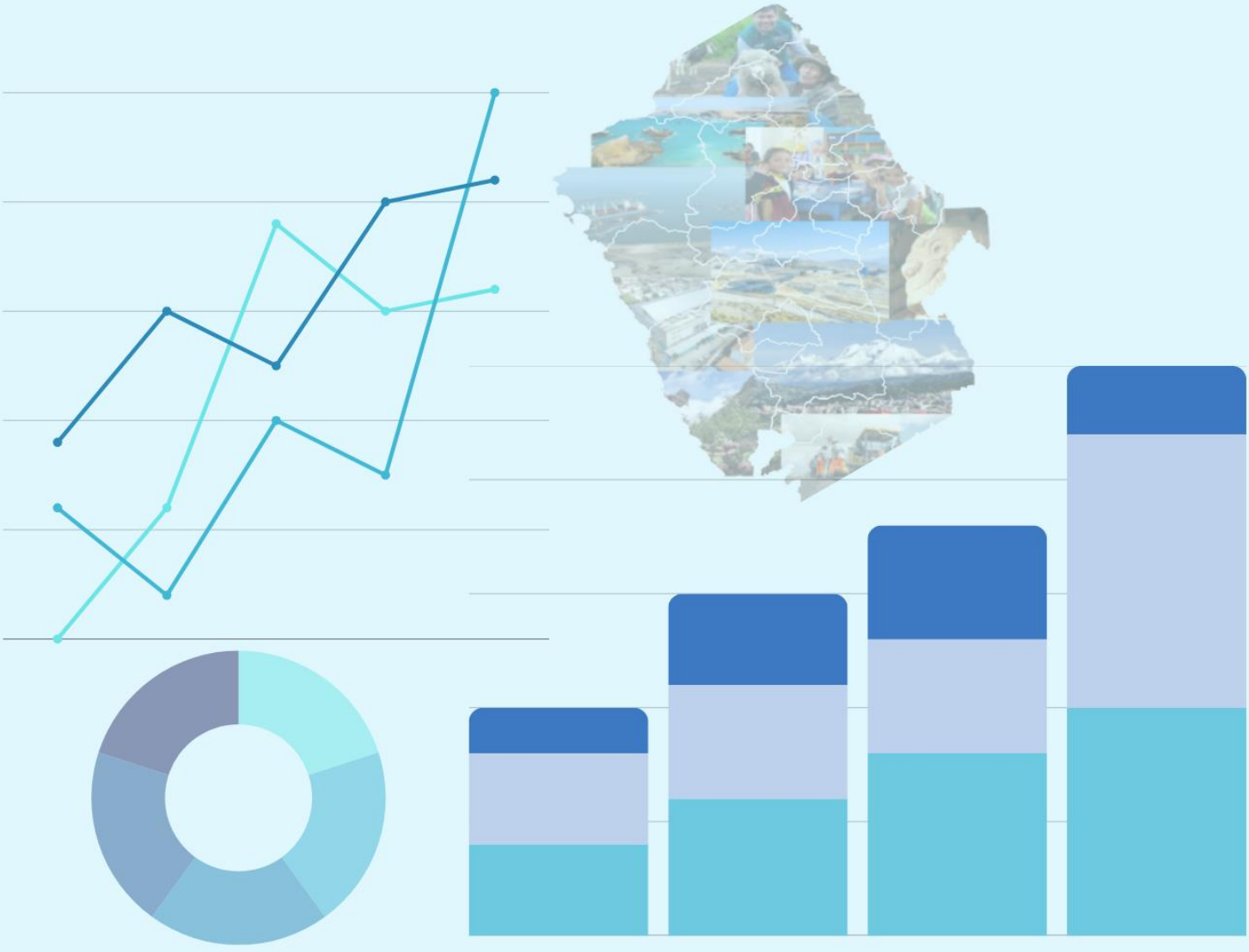

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.01.01: MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: ASEGURAR EL ACCESO INTEGRAL Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600392 / 2325954 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD EN LA URB. CASUARINAS II ETAPA, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	Contribuye a la AEI 01.01 de manera directa, debido a que mejora las condiciones de transitabilidad y accesibilidad vial, contribuyendo al adecuado servicio de transporte en beneficio de la población.	El mejoramiento de camino vecinal al 100%. Se evidencia cumplimiento total de la meta programada al cierre del primer semestre.	No se identificaron factores que afectaron el cumplimeinto.	Mantener el seguimiento técnico y financiero durante todo el ciclo de ejecución; fortalecer la programación de recursos y realizar acciones de mantenimiento preventivo para garantizar la sostenibilidad de la inversión.
AOI00072600376 / 2500512 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL C.P LOS CHIMUS DEL DISTRITO DE SAMANCO - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	Contribuye a la AEI 01.01 de manera directa y alta, porque permite mejorar la transitabilidad peatonal y vehicular, favoreciendo la accesibilidad y conectividad de la población.	El mejoramiento de camino vecinal tiene un avance al cierre del primer semestre de 63%. Presenta un cumplimiento parcial respecto de lo programado	Limitaciones en la disponibilidad y oportunidad de recursos; retrasos en los procesos administrativos y/o de contratación	Fortalecer el seguimiento físico-financiero de la inversión; identificar oportunamente los riesgos y restricciones; agilizar los procesos administrativos y de contratación.
AOI00072600452 / MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA DESDE EL CASERIO DE COLCABAMBA C.P. DE OCOCOCHA EN LOS TRAMOS: COLCABAMBA, VIOC, HUACACHI, HUANHUASH, QUINHUAY, LA MERCED, OCOCOCHA DEL DISTRITO DE HUACACHI - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH CUI N 2544314	Contribuye a la AEI 01.01 de manera directa y alta, dado que mejora la transitabilidad vehicular y la conectividad vial, contribuyendo al acceso adecuado y continuo a los servicios de transporte	El expediente tecnico cuenta con un avance del 61.42% al cierre del primer semestre, evidenciando un cumplimiento parcial de la programación.	Retrasos en la ejecución física; posibles dificultades técnicas y administrativas; disponibilidad y programación de recursos; condiciones geográficas y/o climáticas que pueden afectar la ejecución.	Fortalecer el monitoreo permanente de la ejecución física y financiera; identificar y gestionar riesgos técnicos, administrativos y climáticos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
De manera integral, las inversiones analizadas presentan una contribución directa y significativa al cumplimiento de la AEI.01.01, debido a que están orientadas al mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal y al fortalecimiento de la conectividad vial en el departamento de Áncash. Sin embargo, mientras una inversión presenta un cumplimiento del 100%, las otras registran avances de 63% y 61.42%, evidenciando brechas en el cumplimiento de las metas programadas. Esta situación puede estar relacionada con restricciones en la disponibilidad y oportunidad de recursos, retrasos administrativos y de contratación, dificultades técnicas y condiciones geográficas o climáticas. En consecuencia, las recomendaciones planteadas contribuirán a revertir esta situación mediante el fortalecimiento del seguimiento físico-financiero, la identificación oportuna de riesgos, la adopción de medidas correctivas y una mejor coordinación entre las áreas responsables, permitiendo mejorar el cumplimiento de las metas de la AEI.	

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	**MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**0**	**0**
IND.01.AEI.01.01	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL INTERVENIDOS CON MANTENIMIENTO	2024	86.40	100	3.38	ND	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.01	**MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**32**	**18**	**93.75**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	11	8	100
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	21	10	89.58

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	**MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**9**	**32**	**27**	**2**	**8**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	3	11	8	1	3
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	6	21	19	1	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600272/ MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	La Gerencia Regional de Desarrollo Social realiza el Plan que permite el Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Articulado Nutricional. Esto contribuye a la AEI. 02.01 para el cierre de brechas en Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses del departamento de Áncash, brindando atención oportuna, esto contribuye significativamente a la AEI.02.01	Al cierre del primer semestre se cuenta con 6 Informes	La AO no ha sido afectada para su cumplimiento	Todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las AO contribuye de manera favorable en el cumplimiento de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, sin embargo, todos los actores deben involucrase para mejorar la AO respecto a la mejora y atención a las personas con discapacidad.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	**AEI / Indicador**	**Línea Base**		**LE**	**VO**		**Avance Tipo I (%)**	
Código	**AEI / Indicador**	**Año**	**Valor**	**2026**	**2026**		**2026**	
Código	**AEI / Indicador**	**Año**	**Valor**	**2026**	**Sem1**	**Anual**	**Sem1**	**Anual**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**						**63.61**	**ND**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2024	41.70	51.70	24.30	ND	47.00	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA	2024	37.50	35.60	17.33	ND	48.68	ND
IND.03.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO	2024	36.26	40.99	39	ND	95.15	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	2026		2026	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	Sem1	Anual	Sem1	Anual
	A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA EN VISITA DOMICILIARIA							

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**100**
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	0	1	0	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600442 / ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN CIENTO CUARENTA Y CINCO CENTROS DE MEDICINA ALTERNATIVA, CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (ANCASH) CUI Nº 2700440	Contribuye a la AEI de manera directa y alta, debido a que la adquisición de ambulancias fortalece la capacidad de respuesta y referencia de pacientes, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso	La AO cuenta con una ejecución de 100% en la etapa de elaboración del Expediente Técnico. Presenta un cumplimiento favorable respecto a la etapa programada.	Se contò con la disponibilidad de información técnica la cual permitió avanzar sin ningún inconveniente en la etapa correspondiente.	Avanzar oportunamente hacia las siguientes etapas de ejecución, adquisición y puesta en funcionamiento de las ambulancias.
AOI00072600416 / 2556249 - RECONSTRUCCION TOTAL DEL CENTRO DE SALUD ANTA I -3, DISTRITO DE ANTA - CARHUAZ - ANCASH	Contribuye a la AEI de manera directa y alta, porque permitirá contar con una infraestructura de salud adecuada para brindar servicios oportunos y de calidad a la población.	Al cierre del primer semestre se cuenta con el 100% de ejecución.	Adecuada gestión de la inversión, disponibilidad de recursos y cumplimiento de las etapas previstas para su ejecución.	Garantizar la culminación y puesta en funcionamiento del centro de salud
AOI00072600366 / 2556258 - RECONSTRUCCION TOTAL DEL CENTRO DE SALUD CISEA HUARUPAMPA I -3, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	Contribución directa y alta, dado que la intervención permitirá mejorar las condiciones de infraestructura y capacidad de atención del establecimiento de salud, beneficiando directamente a la población de Huari.	Al cierre del primer semestre se cuenta con 73.14% de ejecución. Presenta un cumplimiento parcial respecto a la programación	Posibles retrasos en la ejecución física y/o financiera; dificultades técnicas, administrativas o contractuales	Intensificar el seguimiento físico-financiero; identificar las causas específicas del 26.86% pendiente; establecer medidas correctivas y cronogramas de recuperación
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, las inversiones analizadas presentan una contribución directa y significativa al cumplimiento de la AEI.02.06 debido a que están orientadas al fortalecimiento de la infraestructura y capacidad operativa de los establecimientos de salud, así como a mejorar la atención integral de la población del departamento de Áncash. Dos inversiones presentan un cumplimiento del 100%, evidenciando un avance favorable respecto de lo programado; mientras que la reconstrucción total del Centro de Salud de Huari registra un avance de 73.14%, mostrando una brecha de cumplimiento de 26.86%. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento físico y financiero, la gestión de riesgos y la atención oportuna de las restricciones técnicas, administrativas y contractuales. Las recomendaciones permitirán revertir las brechas identificadas mediante acciones de seguimiento, medidas				

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
correctivas y coordinación entre las áreas responsables, contribuyendo a culminar las inversiones y garantizar servicios de salud e infraestructura adecuados en beneficio de la población.	

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	2026		2026	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**84.73**	**ND**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	39.36	44.07	15.20	ND	34.49	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2022	47.14	60	45	ND	75	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE RECIBEN PRESTACIONES PRIORIZADAS DE CUIDADO INTEGRAL EN SALUD	2024	32.09	36.08	33	ND	91.46	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	35.31	38.80	55.25	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	74.03	77.18	100	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE IMPLEMENTAN EL MODELO DEL CUIDADO INTEGRAL	2025	11.44	13.07	11.40	ND	87.22	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2022	81.30	81.70	84.57	ND	100	ND
IND.08.AEI.02.06	PORCENTAJE DE IPRESS DESARROLLAN RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	2024	8.70	21.74	22.50	ND	100	ND
IND.09.AEI.02.06	PORCENTAJE DE USO DE LOS SERVICIOS DE TELEMEDICINA	2023	15	25.01	59	ND	100	ND
IND.10.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AGENTES COMUNITARIOS CAPACITADOS EN TEMAS DE SALUD PRIORITARIOS EN LA COMUNIDAD	2024	40	41	18	ND	43.90	ND
IND.11.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON UN COMITÉ DISTRITAL DE SALUD	2024	21.10	27.10	100	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**13**	**6**	**92**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	4	2	100
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	1	0	S.P.
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	8	4	88.80

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**13**	**10**	**0**	**2**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	0	4	3	0	1
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	1	1	0	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	1	8	7	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600448/MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 86692 JUAN BAUTISTA DE LA SALLE EN EL DISTRITO DE MANCOS - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH, 2538188	Contribuye significativamente a la AEI.03.03 de manera directa y alta, porque la inversión permitirá mejorar las condiciones de infraestructura educativa y contribuirá a brindar un servicio educativo adecuado a los estudiantes de primaria y secundaria.	El expediente técnico cuenta con avance de 80%	Posibles retrasos en la elaboración, revisión o aprobación del expediente técnico.	Fortalecer el seguimiento a la elaboración y aprobación del expediente técnico; identificar oportunamente las restricciones técnicas y administrativas.
AOI00072600349/2194598 - MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ - REGIÓN ANCASH	Contribuye significativamente a la AEI.03.03, ya que permitirá ampliar y mejorar la infraestructura de educación superior no universitaria, generando mejores condiciones para la formación de estudiantes y futuros profesionales.	Cuenta con un avance de 45% en la instalación de infraestructura de educación superior no universitaria.	Posibles restricciones en la ejecución física y financiera, procesos administrativos y de contratación.	Implementar un plan de recuperación de avance; fortalecer el seguimiento físico-financiero; identificar las causas específicas del retraso
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, las inversiones analizadas presentan una contribución directa y significativa al cumplimiento de la AEI.03.03, debido a que están orientadas al mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa, contribuyendo a generar condiciones adecuadas para la prestación de servicios educativos de calidad en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash. Los niveles de avance son diferenciados: la I.E. Juan Bautista de la Salle registra un avance de 80% en el expediente técnico, la I.E. Santa Rosa de Viterbo alcanza un 94% de mejoramiento de infraestructura y el Instituto Superior de Educación Pública de Independencia presenta un avance de 45%. En consecuencia, existen brechas de 20%, 6% y 55%, respectivamente, siendo esta última la de mayor atención. Las recomendaciones permitirán revertir dichas brechas mediante el fortalecimiento del seguimiento físico y financiero, la identificación y gestión oportuna de restricciones, la agilización de procesos administrativos y la implementación de medidas correctivas y planes de recuperación, contribuyendo al cumplimiento de la AEI y al mejoramiento de los servicios educativos en Áncash.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**52**	**20**	**94.64**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	23	7	97.75
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	1	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	28	13	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**11**	**52**	**38**	**5**	**8**
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	3	23	17	5	1
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	0	1	1	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	8	28	20	0	7

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.05.02: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO INTEGRAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERICIOS TURÍSTICOS Y ACTORES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.05: PROMOVER EL DESARROLLO ARTICULADO DEL COMERCIO EXTERIOR; EL TURISMO Y LA ARTESANÍA EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.05.02: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO INTEGRAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ACTORES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600236/ SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A PRESTADORES TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ANCASH	Contribución directa y significativa, debido a que la supervisión y fiscalización permiten verificar el cumplimiento de las condiciones y disposiciones aplicables a los prestadores turísticos, promoviendo la calidad, formalización y adecuada prestación de los servicios turísticos.	Se cuenta con **3** informes de supervisión y fiscalización, lo que evidencia la realización de acciones de control y seguimiento a los prestadores turísticos. Sin embargo, con la información disponible no es posible determinar si los 3 informes representan el 100% de la meta programada.	La cobertura de las acciones puede verse condicionada por la disponibilidad de recursos humanos, presupuestales y logísticos; programación de visitas; dispersión geográfica de los prestadores turísticos; coordinación con gobiernos locales y otras entidades; y atención de las actividades administrativas derivadas de la supervisión.	Fortalecer la programación y seguimiento de las acciones de supervisión; priorizar prestadores según nivel de riesgo o importancia turística; garantizar recursos logísticos y personal suficiente; fortalecer la coordinación interinstitucional y realizar seguimiento a las observaciones y medidas correctivas derivadas de las fiscalizaciones.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, la AO "Supervisión y fiscalización a prestadores turísticos de la Región Áncash" contribuye de manera directa al cumplimiento de la AEI.05.02, debido a que permite verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables a los prestadores de servicios turísticos y promover la mejora de la calidad y formalización de la actividad turística. A la fecha se cuenta con 3 informes de supervisión y fiscalización, evidenciándose avances en la ejecución de la actividad; sin embargo, para determinar el nivel exacto de cumplimiento resulta necesario contrastar este resultado con la meta programada en el POI. Entre los factores que pueden incidir en el cumplimiento se encuentran la disponibilidad de recursos humanos, presupuestales y logísticos, la dispersión geográfica de los prestadores turísticos y la coordinación interinstitucional. En ese sentido, las recomendaciones planteadas permitirán fortalecer la programación, supervisión y seguimiento de las acciones, priorizar las intervenciones y atender oportunamente las observaciones identificadas, contribuyendo al fortalecimiento integral del sector turístico en el departamento de Áncash.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	2026		2026	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.02	**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO INTEGRAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ACTORES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO**						**83.33**	**ND**
AEI.05.02	**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO INTEGRAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ACTORES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO**						**83.33**	**ND**
IND.01.AEI.05.02	NÚMERO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS REGISTRADOS CON DATOS ACTUALIZADOS	2024	10	20	737	ND	100	ND
IND.02.AEI.05.02	NÚMERO DE RECURSOS TURÍSTICOS REGISTRADOS CON DATOS ACTUALIZADOS	2024	28	38	45	ND	100	ND
IND.03.AEI.05.02	NÚMERO DE FISCALIZACIONES REALIZADAS A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	2024	10	20	40	ND	100	ND
IND.04.AEI.05.02	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	2024	10	12	10	ND	83.33	ND
IND.05.AEI.05.02	NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DESARROLLADAS A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL	2024	5	15	5	ND	33.33	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.02	**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO INTEGRAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ACTORES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**100**
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.02	**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO INTEGRAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ACTORES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	1	0	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.06.07: CERTIFICACIONES AMBIENTALES OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO; ENERGÉTICO E HIDROCARBUROS DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.06: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.06.07: CERTIFICACIONES AMBIENTALES OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO; ENERGÉTICO E HIDROCARBUROS DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600274 / EVALUACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL (ELECTRECIDAD E HIDROCARBUROS) Y DERECHOS ELECTRICOS	La actividad contribuye directamente al cumplimiento de la AEI.06.07, mediante la evaluación oportuna de los instrumentos de gestión ambiental y derechos eléctricos, permitiendo verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y facilitar la atención de los procedimientos administrativos correspondientes en los sectores de electricidad e hidrocarburos.	Se tenìa programado la elaboración de 60 informes técnicos, orientados a la evaluación de instrumentos de gestión ambiental y derechos eléctricos. El cumplimiento de esta actividad contribuye al otorgamiento oportuno de las certificaciones y autorizaciones ambientales correspondientes.	Entre los principales factores que pueden afectar el cumplimiento se encuentran la disponibilidad limitada de recursos humanos especializados, la necesidad de contar con información completa y oportuna por parte de los administrados, así como posibles retrasos en la revisión y subsanación de observaciones.	Fortalecer la capacidad operativa y técnica del área responsable mediante la asignación de personal especializado, optimizar los procedimientos de evaluación y seguimiento de expedientes, implementar mecanismos de control de plazos y priorización de expedientes, fortalecer la coordinación con los administrados.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de la AO contribuye directamente al logro de la AEI.06.07, debido a que la evaluación oportuna de los instrumentos de gestión ambiental y derechos eléctricos constituye un componente fundamental para la atención y otorgamiento de las certificaciones ambientales en los sectores de electricidad e hidrocarburos del departamento de Ancash. El cumplimiento de la meta programada de 60 informes permitirá fortalecer la gestión ambiental sectorial, reducir retrasos en los procedimientos administrativos y contribuir a una adecuada evaluación de los proyectos y actividades económicas.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.07	**CERTIFICACIONES AMBIENTALES OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO; ENERGÉTICO E HIDROCARBUROS DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.06.07	NÚMERO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES PARA EL SECTOR MINERO, ENERGÉTICO E HIDROCARBUROS	2022	2	4	7	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.07	**CERTIFICACIONES AMBIENTALES OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO; ENERGÉTICO E HIDROCARBUROS DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**4**	**100**
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	4	4	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.07	**CERTIFICACIONES AMBIENTALES OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO; ENERGÉTICO E HIDROCARBUROS DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**4**	**0**	**0**	**3**
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	0	4	0	0	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.07.01: COBERTURA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS; INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD ADECUADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.07.01: COBERTURA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS; INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD ADECUADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600223 / MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	La actividad contribuye al logro de la AEI.07.01 mediante el monitoreo de los sistemas de agua potable y disposición sanitaria de excretas, permitiendo identificar brechas, deficiencias y necesidades de intervención para mejorar la cobertura, continuidad y condiciones de prestación de los servicios básicos en beneficio de la población del departamento.	Se tenìa una meta programada de 1,273 sistemas a ser monitoreados. El nivel de cumplimiento deberá determinarse comparando los sistemas efectivamente monitoreados con la meta programada	Entre los principales factores que pueden afectar el cumplimiento se encuentran las limitaciones de recursos humanos y presupuestales, disponibilidad de movilidad y logística para el desplazamiento hacia las localidades, dispersión geográfica de los sistemas, dificultades de acceso a zonas rurales, limitada coordinación con los gobiernos locales y disponibilidad incompleta o desactualizada de información sobre los sistemas existentes.	Fortalecer los recursos humanos, presupuestales y logísticos destinados al monitoreo; establecer una programación priorizada de visitas según criterios de riesgo y brechas de servicio; fortalecer la coordinación con gobiernos locales y operadores; actualizar periódicamente la información de los sistemas monitoreados y realizar seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas identificadas durante el monitoreo.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de la AO contribuye directamente al logro de la AEI.07.01, debido a que el monitoreo de los sistemas de agua potable y disposición sanitaria de excretas permite conocer las condiciones en las que se vienen prestando estos servicios, identificar deficiencias y determinar las necesidades de intervención para mejorar su cobertura y calidad. En ese sentido, el cumplimiento de la meta de 1,273 sistemas constituye un elemento importante para disponer de información actualizada que facilite la toma de decisiones y la atención de las brechas de acceso a los servicios básicos.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	2026		2026	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.01	**COBERTURA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS; INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD ADECUADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**80**	**0**
IND.01.AEI.07.01	NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES ASISTIDOS PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	2022	82	35	10	ND	0	0
IND.02.AEI.07.01	NÚMERO DE TOMA DE MUESTRA DE CARACTERIZACION DE AGUA EN LOS RESERVORIOS DE LA ZONAS RURALES	2024	65	40	74	ND	100	0
IND.03.AEI.07.01	NÚMERO DE EQUIPOS DE CLORACION INSTALADOS EN LAS ZONAS RURALES	2023	57	45	56	ND	100	0
IND.04.AEI.07.01	NÚMERO DE ACTORES CAPACITADOS EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	2022	480	100	200	ND	100	0
IND.05.AEI.07.01	NÚMERO DE POBLADORES EN EL ÁMBITO RURAL CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2022	480	100	20,362	ND	100	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.01	**COBERTURA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS; INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD ADECUADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**32**	**17**	**94.44**
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	6	3	100
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	5	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	21	14	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.01	**COBERTURA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS; INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD ADECUADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**3**	**32**	**27**	**1**	**5**
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	2	6	0	1	4
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	0	5	6	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	1	21	21	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600002 / CONSILIACION DE MARCO LEGAL PRESUPUESTAL	Permite verificar y conciliar que el marco legal presupuestal registrado sea consistente con las modificaciones y movimientos presupuestarios, esto contribuye significativamente a la AEI.08.04	Al cierre del primer semestre se cunat con 228 actas de conciliación	Coordinación entre áreas, oportunidad de información, registros presupuestarios, sistemas, documentación y modificaciones presupuestarias.	Mejorar coordinación, estandarizar procedimientos, fortalecer seguimiento y control.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La conciliación del marco legal presupuestal permite verificar la consistencia entre el presupuesto aprobado, sus modificaciones y los registros presupuestarios, contribuyendo a una gestión presupuestaria ordenada, transparente y articulada con los procesos de seguimiento, evaluación y gestión de inversiones del Gobierno Regional de Áncash. La AO contribuye significativamente a la AEI.08.04: fortalecimiento del presupuesto por resultados y de los procesos de seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión de inversiones en el gobierno regional de Ancash.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**57.45**	**ND**
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**57.45**	**ND**
IND.01.AEI.08.04	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	2024	45.96	51.35	29.50	ND	57.45	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**9**	**9**	**100**
03.04.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	3	3	100
03.04.04	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	6	6	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**4**	**9**	**0**	**0**	**3**
03.04.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	1	3	0	0	0
03.04.04	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	3	6	0	0	3

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.08.05: DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y SANEAMIENTO DE LÍMITES DE MANERA CONTINUA EN EL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.05: DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y SANEAMIENTO DE LÍMITES DE MANERA CONTINUA EN EL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600166 GESTION DE NORMALIZACION, REGULARIZACION Y FORMALIZACION DE DEMARCAICON	La AO permite impulsar procesos de normalización, regularización y formalización de la demarcación territorial del departamento. Esto contribuye significativamente a la AEI.08.05	Al cierre del primer semestre cuentacon 17 informes	Disponibilidad de información, coordinación con gobiernos locales, actores territoriales, revisión técnica, aspectos normativos y recursos	Fortalecer coordinación, seguimiento, asistencia técnica, disponibilidad de información y programación de actividades
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Los 17 informes elaborados evidencian avances en la gestión de los procesos de normalización, regularización y formalización de la demarcación territorial, contribuyendo al objetivo de avanzar en el saneamiento de límites del departamento. Las recomendaciones permitirán fortalecer la coordinación interinstitucional, mejorar la disponibilidad de información territorial, optimizar los procesos técnicos y fortalecer el seguimiento, generando mejores condiciones para continuar con los procesos de demarcación y saneamiento de límites.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.05	**DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y SANEAMIENTO DE LÍMITES DE MANERA CONTINUA EN EL DEPARTAMENTO**						**0**	**ND**
AEI.08.05	**DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y SANEAMIENTO DE LÍMITES DE MANERA CONTINUA EN EL DEPARTAMENTO**						**0**	**ND**
IND.01.AEI.08.05	NÚMERO DE LÍMITES INTERNOS SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO	2024	8	6	0	ND	0	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.05	**DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y SANEAMIENTO DE LÍMITES DE MANERA CONTINUA EN EL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**100**
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.05	**DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y SANEAMIENTO DE LÍMITES DE MANERA CONTINUA EN EL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**0**	**0**	**1**
03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	1	1	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.01: GESTIÓN ARTICULADA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA; OPERACIONALIZACION DEL OBSERVATORIO REGIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.09: FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.09.01: GESTIÓN ARTICULADA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA; OPERACIONALIZACION DEL OBSERVATORIO REGIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00072600016 / IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES (ITCA) DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	La AO contribuye a la AEI. AEI.09.01 con la implementación y seguimiento del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, mediante la ejecución, monitoreo y reporte de las acciones programadas, promoviendo la articulación y coordinación entre las instituciones involucradas en la seguridad ciudadana.	Se cuenta con 8 informes correspondientes a la implementación y seguimiento de las actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, los cuales constituyen evidencia del desarrollo y monitoreo de las acciones programadas..	El cumplimiento de las actividades puede verse condicionado por el nivel de coordinación y articulación entre las instituciones responsables de la seguridad ciudadana, la oportunidad en la remisión y disponibilidad de información, así como por la disponibilidad de recursos humanos, presupuestales y logísticos para la ejecución y seguimiento de las acciones programadas.	Fortalecer los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional para garantizar la ejecución oportuna de las actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de la AOI00072600016 contribuye de manera directa a la AEI.09.01: "Gestión articulada de la seguridad ciudadana; operacionalización del observatorio regional y fortalecimiento de capacidades en beneficio de la población del departamento", debido a que la implementación y seguimiento de las actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana permite verificar los avances de las acciones programadas, generar información para la toma de decisiones y fortalecer la coordinación entre las instituciones involucradas. La elaboración de 8 informes evidencia avances en el seguimiento de las acciones del Plan; sin embargo, para determinar el nivel porcentual de cumplimiento resulta necesario contrastar dicho resultado con la meta programada.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	2026		2026	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**GESTIÓN ARTICULADA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA; OPERACIONALIZACION DEL OBSERVATORIO REGIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**29.63**	**ND**
IND.01.AEI.09.01	PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD AL CAMINAR SOLO(A) DE NOCHE ENTRE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS A MÁS EN ZONAS URBANAS	2024	31.43	28.79	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.01	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE MANIFIESTA	2024	17.92	20.44	0	ND	0	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	2026		2026	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	Sem1	Anual	Sem1	Anual
	CONFIANZA EN LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP)							
IND.03.AEI.09.01	NÚMERO DE SUPERVICIONES Y ASISTENCIAS TECNICAS REALIZADAS A LOS COPROSEC	2024	25	30	40	ND	100	ND
IND.04.AEI.09.01	NÚMERO DE SUPERVICIONES Y CAPACITACIONES REALIZADAS SOBRE EL SIPCOP-M DIRIGIDOS A LOS COPROSEC Y CODISEC	2024	20	27	5	ND	18.52	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**GESTIÓN ARTICULADA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA; OPERACIONALIZACION DEL OBSERVATORIO REGIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**26**	**25**	**100**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	26	25	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**GESTIÓN ARTICULADA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA; OPERACIONALIZACION DEL OBSERVATORIO REGIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**3**	**26**	**1**	**0**	**17**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	3	26	1	0	17
03.05.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	0	0	0	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.10.01: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.10.01: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600017 / IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	La AO contribuye a la AEI.10.01 mediante la implementación y desarrollo de instrumentos estratégicos orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres en el departamento de Áncash.	Se han desarrollado 6 informes relacionados con instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres, evidenciando avances en la implementación de acciones de planificación y prevención. Estos productos contribuyen a disponer de herramientas técnicas para orientar la toma de decisiones y fortalecer la gestión prospectiva y correctiva del riesgo.	El cumplimiento de las actividades puede estar condicionado por la disponibilidad de recursos presupuestales, humanos y logísticos; la necesidad de contar con información técnica y territorial actualizada.	Fortalecer la programación y seguimiento de las actividades relacionadas con la gestión del riesgo de desastres; garantizar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y presupuestales; mejorar la coordinación interinstitucional; actualizar permanentemente la información sobre peligros y vulnerabilidades; y establecer mecanismos de seguimiento que permitan verificar oportunamente la elaboración, validación e implementación de los instrumentos estratégicos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de la AOI00072600017 – Implementación de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del departamento de Áncash viene contribuyendo al fortalecimiento de la AEI.10.01, mediante el desarrollo de instrumentos estratégicos que permiten orientar las acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres. La elaboración de **6 informes** evidencia avances en la generación de instrumentos y herramientas técnicas para la planificación y toma de decisiones; sin embargo, resulta necesario fortalecer las condiciones institucionales que permitan garantizar su continuidad e implementación efectiva.

Las recomendaciones planteadas contribuirán a mejorar el cumplimiento mediante una adecuada programación y seguimiento, el fortalecimiento de los recursos y capacidades técnicas, la actualización de la información territorial y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional. De esta manera, se favorecerá la implementación efectiva de instrumentos, proyectos y medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, contribuyendo a disminuir la vulnerabilidad de la población del departamento de Áncash.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**65.99**	**ND**
IND.01.AEI.10.01	NÚMERO DE PLANES ESPECÍFICOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS	2024	1	4	3	ND	75	ND
IND.02.AEI.10.01	NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS	2024	1	20	10	ND	50	ND
IND.03.AEI.10.01	NÚMERO DE INFORMES DEL PROCESO DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ELABORADOS	2024	1	14	8	ND	57.14	ND
IND.04.AEI.10.01	NÚMERO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTES IMPLEMENTADOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	18	22	18	ND	81.82	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**3**	**100**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	3	3	100
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	1	0	S.P.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**4**	**1**	**0**	**0**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	0	3	0	0	0
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	0	1	1	0	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600101 / ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	La AO contribuye significativamente a la AEI.10.02 Coberturando las 20 provincial del departamento de Ancash, dirigida a fortalecer las capacidades técnicas de los equipos de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de los Gobiernos Locales.	Se cuenta con 6 informes respecto a las asistencia tecnica y acompañamiento en gestion del riesgo de desastres	Dificultad de acceso a distritos de la zona de los conchucos y sierra y demoras en la certificación presupuestal para viáticos y desplazamientos del equipo técnico regional	Implementar asistencias técnicas virtuales sincrónicas y asincrónicas a través de plataformas digitales para optimizar tiempos y costos
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de la AO mediante la emisión de los 6 informes de asistencia técnica contribuye de forma directa al logro de la AEI.10.02, ya que fortalece la capacidad operativa de los Gobiernos Locales. Al capacitar a los funcionarios municipales, estos quedan adecuadamente preparados para replicar los programas de sensibilización y preparación con la población de sus respectivas jurisdicciones. Sin embargo, si la ejecución se limita al aspecto cuantitativo (número de informes) sin garantizar la continuidad del aprendizaje debido a la rotación de personal local, el impacto real en la población se ve desacelerado.				

.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	2026		2026	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**43.97**	**ND**
IND.01.AEI.10.02	NÚMERO DE CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y LA CIUDADANÍA	2024	8	12	10	ND	83.33	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	2026		2026	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.02.AEI.10.02	NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2024	600	650	30	ND	4.62	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**4**	**100**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	4	4	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**4**	**0**	**0**	**2**
02.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	0	4	0	0	2

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.12.02: GESTIÓN ARTICULADA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.12: GARANTIZAR EL DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD; INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.12.02: GESTIÓN ARTICULADA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600315 / CAMPAÑA Y FERIAS DE SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GENERO	Esta AO contribuye de forma directa a la AEI.12.02 mediante acciones interinstitucionales de sensibilización y difusión masiva. Permite articular la oferta de servicios integrales de prevención del Estado con la comunidad, promoviendo la equidad de género, la identificación temprana de violencia y el conocimiento de las vías de denuncia en la población del departamento.	Al cierre del primer semetsre se verifica una campaña realizada para la sensibilización en prevención a la violencia de gènero	Limitaciones de asignación presupuestal para material publicitario/formativo y contratación de espacios o logística (sonido, toldos, traslados) para abarcar provincias fuera de la capital departamental	Fortalecimiento de la Articulación Instancias de Concertación: Establecer un plan de trabajo unificado desde el inicio del año con los integrantes de la Instancia Regional de Concertación (IRC) para optimizar recursos compartidos y maximizar el impacto de las ferias.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de la AO al ejecutar la campaña/feria programada impacta de forma directa pero limitada en la AEI.12.02. Si bien la realización de una campaña genera visibilidad sobre la problemática de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, la ejecución puntual de eventos aislados reduce el alcance de una "gestión articulada" continua a nivel departamental. El cumplimiento cuantitativo refleja el logro de la meta física, pero se requiere mayor continuidad e integración multisectorial para garantizar un impacto sostenido en la reducción de la violencia de género.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	**AEI / Indicador**	**Línea Base**		**LE**	**VO**		**Avance Tipo I (%)**	
Código	**AEI / Indicador**	**Año**	**Valor**	**2026**	**2026**		**2026**	
Código	**AEI / Indicador**	**Año**	**Valor**	**2026**	**Sem1**	**Anual**	**Sem1**	**Anual**
AEI.12.02	**GESTIÓN ARTICULADA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE**						**66.67**	**100**
IND.01.AEI.12.02	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y MONITOREO REALIZADAS A ENTIDADES PÚBLICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	2024	3	10	15	20	100	100

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	2026		2026	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	Sem1	Anual	Sem1	Anual
	DE ORDENANZAS DE VIOLENCIA DE LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR							
IND.02.AEI.12.02	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y MONITOREOS ORIENTADAS A LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO, A NIVEL INSTITUCIONAL	2024	1	3	1	3	33.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.12.02	**GESTIÓN ARTICULADA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE**	**1**	**1**	**100**
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.12.02	**GESTIÓN ARTICULADA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE**	**1**	**1**	**0**	**1**	**2**
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	0	0	2
03.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	0	0	0	1	0

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.12.06: GESTIÓN ARTICULADA; SUPERVISIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LOS SECTORES DE EDUCACIÓN; SALUD; TRABAJO; VIVIENDA Y PROTECCIÓN INFANTIL; PARA FORTALECER LA EFICIENCIA; LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.12: GARANTIZAR EL DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD; INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.12.06: GESTIÓN ARTICULADA; SUPERVISIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LOS SECTORES DE EDUCACIÓN; SALUD; TRABAJO; VIVIENDA Y PROTECCIÓN INFANTIL; PARA FORTALECER LA EFICIENCIA; LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600604 / MONITOREO Y SEGUIMIENTO PARA PROMOVER A LOS DIVERSOS SECTORES DEL TERRITORIO EN TEMAS DE DISCAPACIDAD	Contribuye a la AEI mediante el monitoreo y seguimiento de las acciones desarrolladas por los diversos sectores en materia de discapacidad, permitiendo identificar avances, brechas y necesidades de intervención	18 monitoreos realizados al cierre del primer semestre, evidenciando avances en el seguimiento de las acciones relacionadas con discapacidad en el territorio	Limitaciones para realizar un seguimiento permanente en el territorio; disponibilidad limitada de recursos humanos, logísticos y presupuestales	Fortalecer la programación y seguimiento de los monitoreos; establecer mecanismos de coordinación permanente con los sectores
AOI00072600271 / ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO A LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA APLICACIÓN DE LAS LEYES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Contribuye a la AEI mediante el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales para la adecuada aplicación de la normativa sobre personas con discapacidad, promoviendo una gestión articulada y una atención más eficiente y equitativa en el territorio.	270 gobiernos locales atendidos, reflejando un avance significativo en las acciones de asistencia técnica y monitoreo para fortalecer la aplicación de la normativa relacionada con las personas con discapacidad.	Diferencias en las capacidades institucionales de los gobiernos locales; dificultades de coordinación y seguimiento posterior a la asistencia técnica	Implementar un cronograma permanente de asistencia técnica y seguimiento; fortalecer las capacidades de los gobiernos locales mediante capacitación especializada
AOI00072600310 / FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Contribuye a la AEI mediante el fortalecimiento de las capacidades e instrumentos institucionales para mejorar la gestión y atención de las personas con discapacidad, generando condiciones para una intervención más articulada, eficiente y orientada a resultados.	135 documentos elaborados, evidenciando avances en la generación de instrumentos y documentación vinculada al fortalecimiento de la gestión y atención de las personas con discapacidad.	Necesidad de fortalecer la articulación entre las áreas involucradas; limitaciones en la disponibilidad y sistematización de información; necesidad de contar con personal especializado y de garantizar que los documentos elaborados sean implementados y utilizados efectivamente.	Fortalecer la coordinación interinstitucional; mejorar la sistematización y actualización de información; asegurar que los documentos elaborados se traduzcan en acciones concretas

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las tres Actividades Operativas evidencia avances en la implementación de la AEI.12.06, debido a que durante el primer semestre se realizaron 18 monitoreos a los diversos sectores en materia de discapacidad, se brindó asistencia técnica y monitoreo a 270 gobiernos locales y se elaboraron 135 documentos orientados al fortalecimiento institucional para la gestión y atención de las personas con discapacidad. Estas acciones contribuyen a fortalecer la supervisión, el monitoreo, la coordinación interinstitucional y las capacidades de los actores involucrados. No obstante, para consolidar el cumplimiento de la

Código y nombre de UE	000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
AEI resulta necesario fortalecer los recursos humanos y logísticos, mejorar la articulación y coordinación con los sectores y gobiernos locales, así como asegurar el seguimiento de las recomendaciones y la implementación efectiva de los instrumentos generados. Las recomendaciones planteadas permitirán reducir las brechas identificadas, mejorar la capacidad institucional y fortalecer la gestión articulada en beneficio de las personas con discapacidad.	

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	2026		2026	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.12.06	**GESTIÓN ARTICULADA; SUPERVISIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LOS SECTORES DE EDUCACIÓN; SALUD; TRABAJO; VIVIENDA Y PROTECCIÓN INFANTIL; PARA FORTALECER LA EFICIENCIA; LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y**						**25**	**100**
IND.01.AEI.12.06	NÚMERO DE SUPERVISIONES Y MONITOREOS EJECUTADOS EN LOS SECTORES BAJO EL ÁMBITO DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	2024	10	20	5	20	25	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.12.06	**GESTIÓN ARTICULADA; SUPERVISIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LOS SECTORES DE EDUCACIÓN; SALUD; TRABAJO; VIVIENDA Y PROTECCIÓN INFANTIL; PARA FORTALECER LA EFICIENCIA; LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y**	**11**	**7**	**100**
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	9	5	100
03.06.02.01	ALDEA SEÑOR DE LA SOLEDAD HUARAZ	1	1	100
03.06.02.02	ALDEA VIRGEN PEREGRINA SAN MARCOS	1	1	100

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.12.06	**GESTIÓN ARTICULADA; SUPERVISIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LOS SECTORES DE EDUCACIÓN; SALUD; TRABAJO; VIVIENDA Y PROTECCIÓN INFANTIL; PARA FORTALECER LA EFICIENCIA; LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y**	**0**	**11**	**5**	**0**	**7**
03.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	0	9	5	0	5
03.06.02.01	ALDEA SEÑOR DE LA SOLEDAD HUARAZ	0	1	0	0	1
03.06.02.02	ALDEA VIRGEN PEREGRINA SAN MARCOS	0	1	0	0	1

000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.13.01: GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.13: FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
Código y denominación de AEI		AEI.13.01: GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072600191 / DESARRO DE APLICACIONES WEB Y/O MOVILES PARA AYUDAR AL GR Y GL	Contribuye a la transformación digital mediante el desarrollo e implementación de herramientas web y/o móviles que permiten mejorar la prestación de servicios, facilitar el acceso a información y optimizar la gestión institucional del Gobierno Regional y los gobiernos locales.	6 entidades atendidas, evidenciando avances en la implementación de soluciones tecnológicas para apoyar la gestión de las entidades beneficiarias.	Limitaciones en la disponibilidad de recursos tecnológicos y personal especializado; necesidades diferenciadas de las entidades usuarias	Fortalecer la planificación y priorización de soluciones digitales; mejorar la coordinación con las entidades beneficiarias para definir requerimientos
AOI00072600192 / DESARRO DE APLICACIONES PARA MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO	Contribuye a modernizar y digitalizar los procesos administrativos internos, reduciendo tareas manuales, mejorando los tiempos de atención, facilitando el acceso a información y fortaleciendo la eficiencia de la gestión institucional.	6 entidades/procesos atendidos, reflejando avances en la implementación de herramientas digitales orientadas a optimizar los procesos administrativos de la Sede del Gobierno Regional.	Resistencia o dificultades en la adopción de nuevas herramientas digitales; procesos administrativos que requieren adecuación antes de su automatización	Priorizar los procesos con mayor impacto institucional; fortalecer la capacitación y asistencia técnica a los usuarios; promover la interoperabilidad de los sistemas; realizar seguimiento al uso efectivo de las aplicaciones y establecer acciones de mejora continua
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las dos AO evidencia avances en la implementación de la AEI.13.01, considerando que se han atendido 6 entidades mediante el desarrollo de aplicaciones web y/o móviles y otras 6 mediante aplicaciones orientadas a mejorar los procesos administrativos. Estas acciones contribuyen a la transformación digital, modernización de la gestión y optimización del uso de las tecnologías de información y comunicación en el Gobierno Regional de Áncash. Sin embargo, para consolidar el cumplimiento de la AEI es necesario fortalecer los recursos tecnológicos y humanos, mejorar la coordinación con las entidades usuarias, promover la capacitación y adopción de las soluciones digitales, así como garantizar el seguimiento, soporte e interoperabilidad de los sistemas implementado				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	2026		2026	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.01	**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**21.28**	**0**
IND.01.AEI.13.01	NÚMERO DE SOLICITUDES DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ATENDIDAS	2024	1,300	2,300	720	ND	31.30	ND
IND.02.AEI.13.01	NÚMERO DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES PUBLICADOS EN EL PORTAL WEB PARA ACCESO PÚBLICO	2024	1,000	2,000	651	ND	32.55	ND
IND.03.AEI.13.01	NÚMERO DE INCIDENCIAS EN SEGURIDAD INFORMÁTICA REGISTRADAS	2024	2	2	0	ND	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.13.01	**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**7**	**2**	**66.67**
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	7	2	66.67

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.13.01	**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**4**	**7**	**0**	**1**	**2**
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	4	7	0	1	2

313-1478: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BOLOGNESI

Ficha de implementación Acción Estratégica Institucional

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026

Periodo: I SEMESTRE 2026

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, como órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Áncash, tiene la responsabilidad de garantizar la prestación del servicio educativo en el ámbito de su jurisdicción, conduciendo la gestión pedagógica, institucional y administrativa de las instituciones educativas públicas y programas educativos, en concordancia con las políticas nacionales, sectoriales y regionales, así como con los instrumentos que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

En ese marco, el Plan Operativo Institucional (POI) 2026 constituye el instrumento de gestión que permite operacionalizar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Áncash, aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional N.° 0088-2020-GRA/GGR y ampliado conforme al Informe Técnico N.° D000011-2024-CEPLAN-DNCPPEI. Asimismo, el POI mantiene su articulación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Áncash 2024-2034, validado mediante Informe Técnico N.° 0005-2024-CEPLAN-DNCPPDRC, asegurando la coherencia entre la planificación estratégica y la ejecución de las intervenciones institucionales.

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 – Primer Semestre se elabora en cumplimiento de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN y de las disposiciones metodológicas emitidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), las cuales establecen que el seguimiento de la implementación del POI constituye un proceso sistemático y continuo orientado a medir el avance en la ejecución de las actividades operativas e inversiones, así como el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas por los centros de costo de la entidad.

La evaluación comprende el período de enero a junio de 2026 y ha sido desarrollada sobre la base de la información registrada por los centros de costo en el aplicativo CEPLAN V.01.00.65, la cual ha sido validada y consolidada por la Unidad de Planeamiento de la entidad. Los resultados obtenidos permiten identificar el grado de

avance de las actividades operativas, analizar las causas de las desviaciones respecto de lo programado, evaluar la contribución de dichas actividades al cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y proponer medidas orientadas a fortalecer la gestión institucional y mejorar el desempeño durante el segundo semestre del ejercicio fiscal.

Asimismo, la implementación del POI se desarrolla en concordancia con el Sistema Nacional de Presupuesto Público y el enfoque del Presupuesto por Resultados (PpR), orientando la asignación y ejecución de los recursos públicos hacia la provisión eficiente de bienes y servicios que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos institucionales y a la generación de valor público para la ciudadanía.

Para el Año Fiscal 2026, la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 44 124 110,00. Como consecuencia de las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el primer semestre, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende a S/ 43 907 773,00. Al cierre del período de evaluación, la ejecución presupuestal alcanzó S/ 23 245 648,20, equivalente al 52,94 % del PIM, evidenciando el nivel de ejecución financiera alcanzado en la implementación de las actividades operativas e inversiones programadas.

En consecuencia, el presente informe constituye un instrumento de gestión para la toma de decisiones, al proporcionar información objetiva sobre el desempeño institucional, identificar oportunidades de mejora y formular recomendaciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y a la mejora continua de la gestión pública, conforme a los principios establecidos por el CEPLAN y el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800204 Gestión para mejora en la gestión de las Instituciones Educativas.	La AO, permite desarrollar los lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, orientadas a fortalecer las relaciones intra e interpersonales que configuran la vida escolar que permita promover escuelas fortalecidas, amables, seguras y libres de todo tipo de violencia y discriminación. A través de la construcción colectiva y cotidiana, cuya	❖ Para la AO, se programaron y ejecutaron 02 asistencias técnicas de intervención, denominadas "taller de fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar", con la participación de 65 asistentes entre directores, responsables de convivencia. ❖ Esta AO respondía al objetivo principal de fortalecer y empoderar la autonomía en la gestión de la convivencia escolar a través de un liderazgo con ética y creatividad, que permita promover escuelas fortalecidas,	❖ Principalmente el factor presupuestario para el desarrollo y Cumplimiento de acciones y objetivos. En vista que la meta de Convivencia Escolar no cuenta con una Asignación presupuestaria para la ejecución de este tipo de actividades. ❖ Al ser una acción urgente requiere una intervención inmediata y/o oportuna, máximo en un periodo de 24 a 72 horas, cuyo alcance se ve limitado	❖ Gestionar la Asignación presupuestaria que garantice el cumplimiento de las acciones, que permitan seguir fortaleciendo la Gestión de la convivencia escolar como mecanismo indispensable para el desarrollo del bienestar escolar. ❖ Cumplimiento de las obligaciones sobre promoción de la convivencia escolar y prevención de la violencia, así como el fomento de la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi
MG. Olimpio Alberto Gonzales Garcia
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BOLOGNESI
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
MG. R. JOSMELL OCROSPOMA CHAUPE
PLANIFICADOR I

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	responsabilidades compartida por directivos, docentes, administrativos, estudiantes y familias.	amables, seguras y libres de todo tipo de violencia y discriminación. ❖ En la AO, se tienen 15 casos registrados en la plataforma SíseVe (siseve.minedu.gob.pe), de las cuales 10 son de hechos de violencia cometidas por un personal de la IE y 05 hechos de violencia ocurrido entre escolares las cuales requieren una intervención de forma oportuna, efectiva y reparadora. Debido a su complejidad, la atención de la violencia requiere la intervención de diferentes servicios especializados, que garanticen un procedimiento respetuoso de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con celeridad, justicia y sin revictimización.	por la distribución geográfica de las IE. ❖ El temor a represalias o implicancia legal por parte de los directores de las IE en la aplicación de los protocolos de atención, así como las acciones a ejecutar en el libro de registro de incidencia.	participación de las y los estudiantes y otros integrantes de la comunidad educativa en dichas acciones. ❖ Identificar el cumplimiento de las principales obligaciones para la atención de casos de violencia escolar entre pares y proveniente del personal hacia estudiantes.
AOI00147800161 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Primaria.	La AO corresponde a La contratación oportuna y pago del personal docente nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica	En la Actividad Operativa se programó la contratación de 41 docentes de Educación Primaria, a la fecha, se registra el cumplimiento conforme a la programación establecida con dicha actividad, así	❖ No se identifican dificultades relevantes para el cumplimiento de dicha actividad. ❖ La sede institucional no dispone	❖ Sensibilizar a los docentes para un efectivo labor en aula. ❖ Gestionar y priorizar la implementación del Sistema Único de Planillas en la

MG. Olimpia Rimache Gonzales Tocto
DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

MG. R. JOSMELL OCROSPOMA CALLUPE
PLANIFICADOR I
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BOLOGNESI
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	regular del nivel primario.	como el pago oportuno de remuneraciones de 192 docentes, designados, encargados y nombrados, Actividad que contribuye al fortalecimiento de las condiciones para el logro de los aprendizajes.	actualmente del Sistema Único de Planillas para la digitación de planillas, por lo que dicho proceso debe efectuarse en la DRE Áncash.	sede institucional, a fin de fortalecer la oportunidad y eficiencia del procesamiento de planillas.
AOI00147800162 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular - Educ. secundaria.	La Actividad Operativa comprende la contratación oportuna y pago del personal docente nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel secundaria.	En la Actividad Operativa se ha programado la contratación de 145 docentes de Educación Secundaria, 02 auxiliares de educación, a la fecha, se registra el cumplimiento conforme a la programación establecida con dicha actividad, así como el pago oportuno de remuneraciones de 158 docentes, designados, encargados y nombrados y de 15 auxiliares de educación, Actividad que contribuye al fortalecimiento de las condiciones para el logro de los aprendizajes.	❖ Las constantes renuncias de algunos docentes que se adjudican y que por intereses personales renuncian, perjudicando enormemente el cumplimiento de las horas efectivas de labor en clase. ❖ La sede institucional no dispone actualmente del Sistema Único de Planillas para la digitación de planillas, por lo que dicho proceso debe efectuarse en la DRE Áncash.	❖ Sensibilizar a los docentes para que una vez adjudicados, no renuncien y así no perjudiquen el cumplimiento de las horas efectivas de labor en clase. Gestionar y priorizar la implementació n del Sistema Único de Planillas en la sede institucional, a fin de fortalecer la oportunidad y eficiencia del procesamiento de planillas.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
AOI00147800163 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular – Inicial.	La Actividad Operativa comprende la contratación oportuna y pago del personal administrativo, en consecuencia, el cumplimiento y pago de personal nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel Inicial.	En la Actividad Operativa se ha programado la contratación de 1 personal. administrativo, a la fecha, se registra el cumplimiento. oportunamente con dicha actividad, así como el pago de remuneraciones oportuno de 2 personal administrativo nombrados, Actividad que contribuye al mantenimiento y operatividad de las II. EE.	La sede institucional no dispone actualmente del Sistema Único de Planillas para la digitación de planillas, por lo que dicho proceso debe efectuarse en la DRE Áncash.	Gestionar y priorizar la implementación del Sistema Único de Planillas en la sede institucional, a fin de fortalecer la oportunidad y eficiencia del procesamiento de planillas.
AOI00147800160 Contratación oportuna y pago de promotoras.	La Actividad Operativa comprende la contratación oportuna y pago de propinas de las Promotoras	En la Actividad Operativa se ha programado la contratación y pago oportuno de propinas de 23 Promotoras de PRONOEI, las mismas	Renuncia de una Promotora. - La sede institucional no dispone actualmente del Sistema Único de Planillas para la	Gestionar la cobertura oportuna de las plazas vacantes de PRONOEI generadas por renuncia, a fin de asegurar la

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	de PRONOEI.	que a la fecha se cumplen dentro de los términos y plazos establecidos.	digitación de planillas, por lo que dicho proceso debe efectuarse en la DRE Áncash.	continuidad del servicio educativo. - Gestionar y priorizar la implementación del Sistema Único de Planillas en la sede institucional, a fin de fortalecer la oportunidad y eficiencia del procesamiento de planillas.
AOI00147800164 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Primaria.	La Actividad Operativa comprende la contratación oportuna y pago del personal administrativo, en consecuencia, el cumplimiento y pago de personal nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel primaria.	En la Actividad Operativa se ha programado la contratación de 6 personal administrativo, a la fecha, se registra el cumplimiento conforme a la programación establecida con dicha actividad, así como el pago de remuneraciones oportuno de 22 personal administrativo nombrados, Actividad que contribuye al mantenimiento y operatividad de las II. EE.	La sede institucional no dispone actualmente del Sistema Único de Planillas para la digitación de planillas, por lo que dicho proceso debe efectuarse en la DRE Áncash.	Gestionar y priorizar la implementación del Sistema Único de Planillas en la sede institucional, a fin de fortalecer la oportunidad y eficiencia del procesamiento de planillas.
AOI00147800165 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones	La Actividad Operativa comprende la contratación oportuna y pago del personal administrativo, en	En la Actividad Operativa se ha programado la contratación de 07 docentes de Educación Secundaria, a la fecha, se registra el	La sede institucional no dispone actualmente del Sistema Único de Planillas para la digitación de	Gestionar y priorizar la implementación del Sistema Único de Planillas en la sede institucional, a fin de fortalecer la

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
educativas de Educación Básica Regular – Secundaria.	consecuencia, el cumplimiento y pago de personal nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel primaria.	cumplimiento conforme a la programación establecida con dicha actividad, así como el pago de remuneraciones oportuno de 23 personal administrativo nombrados, Actividad que contribuye al mantenimiento y operatividad de las II. EE.	planillas, por lo que dicho proceso debe efectuarse en la DRE Áncash.	oportunidad y eficiencia del procesamiento de planillas.
AOI00147800159 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Educación Inicial.	La Actividad Operativa comprende la contratación oportuna y pago del personal docente nombrado y contratado de las instituciones educativas de Educación Básica regular del nivel inicial.	En la Actividad Operativa se ha programado la contratación de 18, docentes de Educación inicial, 23 promotores y 01 auxiliares, a la fecha, se registra el cumplimiento conforme a la programación establecida con dicha actividad, así como el pago oportuno de remuneraciones de 80 docentes, designados, encargados y nombrados y 11 auxiliares, Actividad que contribuye al fortalecimiento de las condiciones para el logro de los aprendizajes.	La sede institucional no dispone actualmente del Sistema Único de Planillas para la digitación de planillas, por lo que dicho proceso debe efectuarse en la DRE Áncash.	Fortalecer las acciones de orientación y sensibilización dirigidas al personal docente para mejorar el desempeño de la labor pedagógica en aula. Gestionar y priorizar la implementación del Sistema Único de Planillas en la sede institucional, a fin de fortalecer la oportunidad y eficiencia del procesamiento de planillas.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
AOI00147800196 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular del nivel inicial.	La Actividad Operativa comprende la contratación pertinente del servicio de transporte para el traslado de material educativo a instituciones educativas de nivel inicial, lo cual contribuirá a la llegada oportuna de material educativo a estudiantes y puedan tener una herramienta educativa el cual aporte con su formación académica en el logro de sus aprendizajes.	En la Actividad Operativa se ha programado la contratación de servicio de transporte para la distribución de material educativo a 69 instituciones educativas de nivel inicial y programas no escolarizados (PRONOEI) lo cual contribuirá con la formación académica de 897 estudiantes del nivel correspondiente, con un total de 1124 materiales educativos distribuidos.	La principal dificultad del proceso de distribución y modulado de material educativo para instituciones de nivel inicial, es tener condiciones geográficas y rutas de distribución de alta complejidad; ello dificulta que el transportista cumpla adecuadamente con las actividades de distribución previstas.	Priorizar la asignación presupuestal anticipada para garantizar oportunamente la contratación del servicio de transporte por parte del Gobierno Regional en los plazos establecidos antes del inicio del BIAE. Garantizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel inicial por parte del DIGERE.
AOI00147800197 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica regular del nivel de primaria.	La Actividad Operativa comprende la contratación pertinente del servicio de transporte para el traslado de material educativo a instituciones educativas de nivel primaria, lo cual contribuirá a la llegada oportuna de material educativo a	En la Actividad Operativa se ha programado la contratación de servicio de transporte para la distribución de material educativo a 69 instituciones educativas del nivel primaria lo cual contribuirá con la formación académica de 2179 estudiantes del nivel correspondiente, con un total de 4322 materiales educados distribuidos.	La principal dificultad del proceso de distribución y modulado de material educativo para instituciones de nivel primaria, es tener condiciones geográficas y rutas de distribución de alta complejidad; ello dificulta que el transportista cumpla adecuadamente con las actividades	Priorizar la asignación presupuestal anticipada para garantizar oportunamente la contratación del servicio de transporte por parte del Gobierno Regional en los plazos establecidos antes del inicio del BIAE. Garantizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel primaria por parte

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi
M.G. Olimpia Antonieta Gonzales Garcia
DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BOLOGNESI
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
MG. R. JOSMELL OCROSPOMA GALLUPE
PLANIFICADOR I

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	estudiantes y puedan tener una herramienta educativa el cual aporte con su formación académica en el logro de sus aprendizajes.		de distribución previstas.	del DIGERE.
AOI00147800198 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación básica regular del nivel secundaria.	La Actividad Operativa comprende la contratación pertinente del servicio de transporte para el traslado de material educativo a instituciones educativas de nivel secundaria lo cual contribuirá a la llegada oportuna de material educativo a estudiantes y puedan tener una herramienta educativa el cual aporte con su formación académica en el logro de sus aprendizajes.	En la Actividad Operativa se ha programado la contratación de servicio de transporte para la distribución de material educativo a 20 instituciones educativas de nivel secundaria lo cual contribuirá con la formación académica de 1812 estudiantes del nivel correspondiente, con un total de 5121 materiales educativos distribuidos.	La principal dificultad del proceso de distribución y modulado de material educativo para instituciones de nivel secundaria, es tener condiciones geográficas y rutas de distribución de alta complejidad; ello dificulta que el transportista cumpla adecuadamente con las actividades de distribución previstas.	Priorizar la asignación presupuestal anticipada para garantizar oportunamente la contratación del servicio de transporte por parte del Gobierno Regional en los plazos establecidos antes del inicio del BIAE. Garantizar la entrega oportuna de materiales educativos de nivel secundaria por parte del DIGERE.
AOI00147800140 Pago oportuno de los servicios básicos de las II.EE. del nivel secundario.	La Actividad Operativa comprende la contratación oportuna y pago de servicios	En la Actividad Operativa se ha programado pago de 15 recibos de luz y 06 recibos de agua de las instituciones	El pago de servicios básicos tardío, es por insuficiencia de recursos y por consumo excesivo de algunas	Fortalecer la asignación presupuestal para cumplimiento de metas y control más riguroso en el

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	básicos como agua y luz de las instituciones de Educación de nivel secundaria, lo cual contribuye al funcionamiento de las infraestructuras educativas y formación de los estudiantes.	educativas.	instituciones educativas.	consumo de servicios básicos.
AOI00147800135 Adquisición de materiales de aseo, limpieza, tocador, papelería en general, útiles y materiales de oficina para las II.EE. del nivel inicial.	La Actividad Operativa comprende la adquisición de material fungible y escritorio para las instituciones de nivel inicial, lo cual garantizará el desarrollo de actividades de los estudiantes del nivel correspondiente y contribuirá a los estudiantes de escasos recursos de las instituciones educativas de nivel inicial aportando en su formación académica y logro del desarrollo de sus diferentes habilidades.	En la actividad operativa se ha programado la adquisición de material de limpieza y papelería en general por un monto de s/ 80.600.00 para instituciones educativas focalizadas de nivel inicial y programas no escolarizados (PRONOEI), con un total de 69 instituciones que beneficiarán a 897 estudiantes del nivel correspondiente.	La principal dificultad del proceso de adquisición de materiales fungibles y de escritorio para las instituciones de nivel inicial es la insuficiente asignación presupuestal y disponibilidad extemporánea de recursos, lo cual dificulta la adquisición de los bienes requeridos dentro de los plazos previstos y con oportunidad para todos los estudiantes del nivel inicial.	Fortalecer la asignación presupuestal para la adquisición de materiales fungibles y escritorio para las instituciones educativas de nivel inicial.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
AOI00147800136 Pago oportuno de los servicios básicos de las II.EE. del nivel inicial.	La Actividad Operativa comprende la contratación oportuna y pago de servicios básicos de agua de las instituciones de Educación de nivel inicial, lo cual garantiza el funcionamiento de las infraestructuras educativas, higiene y formación de los estudiantes.	En la Actividad Operativa se ha programado el pago de 47 recibos de luz y 02 recibos de las instituciones educativas.	Para el pago de servicios básicos y procesamiento en sistemas administrativos se cuenta con solo personal lo que no se abastece para su atención oportuna.	Dotación con personal al área responsable del procesamiento de servicios básicas para fortalecer el seguimiento, control y pago oportuno de los servicios básicos.
AOI00147800138 Cumplimiento oportuno del pago de los servicios básicos de las II.EE. del nivel primario.	La Actividad Operativa corresponde a La contratación oportuna y pago de servicios básicos de agua de las instituciones de Educación de nivel inicial, el mismo que garantiza el funcionamiento de las infraestructuras educativas, higiene y formación de los estudiantes.	En la Actividad Operativa se tiene programado el pago de 47 recibos de luz y 02 recibos de las instituciones educativas.	Para el pago de servicios básicos y procesamiento en sistemas administrativos se cuenta con solo personal lo que no se abastece para su atención oportuna.	Dotación con personal al área responsable del procesamiento de servicios básicas para seguimiento y pago oportunos de servicios básicos.
AOI00147800139	La Actividad	En la actividad	La principal	Fortalecer la

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Adquisición de materiales de aseo, limpieza, tocador papelería en general, útiles y materiales de oficina para las II.EE. del nivel secundario.	Operativa comprende la adquisición de material fungible y escritorio para las instituciones de nivel secundaria lo cual garantizará el desarrollo de actividades de los estudiantes del nivel correspondiente y contribuirá a los estudiantes de escasos recursos de las instituciones educativas de nivel inicial aportando en su formación académica y logro del desarrollo de sus diferentes habilidades.	operativa se ha programado la adquisición de material de limpieza y papelería en general por un monto de s/ 80.600.00 para instituciones educativas focalizadas de nivel secundaria, con un total de 20 instituciones que beneficiarán a 1812 estudiantes del nivel correspondiente.	dificultad del proceso de adquisición de materiales fungibles y de escritorio para las instituciones de nivel secundaria es la poca asignación presupuestal y a destiempo lo cual dificulta la adquisición de los bienes requeridos dentro de los plazos previstos y con oportunidad para todos los estudiantes del nivel secundaria.	asignación presupuestal para la adquisición de materiales fungibles y escritorio para las instituciones educativas de nivel secundaria.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) priorizadas constituye un factor determinante para el logro de la Acción Estratégica Institucional (AEI) 03.01, en la medida que permite garantizar la continuidad, oportunidad y calidad de los procesos administrativos vinculados a la gestión de los recursos humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi.

   En este marco, la ejecución oportuna de las actividades relacionadas con el proceso de contratación y administración del personal docente y administrativo, así como la digitación, validación, procesamiento y ejecución de las planillas de remuneraciones correspondientes al personal CAS JEC, CAS de Convivencia Escolar, personal docente,

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

auxiliares de educación y personal administrativo, contribuye directamente a asegurar la disponibilidad y permanencia del recurso humano requerido para la prestación continua del servicio educativo.

Asimismo, el cumplimiento oportuno de dichas AO permite reducir riesgos de retrasos en el procesamiento de las obligaciones laborales, fortalecer la gestión administrativa y asegurar las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento de las instituciones educativas de la jurisdicción. En consecuencia, el nivel de ejecución de estas actividades operativas incide favorablemente en el cumplimiento de la AEI 03.01 y, de manera indirecta, en la generación de condiciones institucionales que favorecen la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?; Las recomendaciones formuladas en la presente ficha contribuirán al fortalecimiento y optimización de los procesos administrativos vinculados a la gestión de las Actividades Operativas, particularmente aquellas relacionadas con la contratación, procesamiento y pago oportuno de las remuneraciones del personal docente, auxiliar y administrativo.

Su implementación permitirá promover una mayor celeridad, articulación y seguimiento de los procedimientos administrativos, contribuyendo a la identificación oportuna de posibles retrasos, restricciones o nudos críticos que pudieran afectar el cumplimiento de las metas programadas.

No obstante, las recomendaciones constituyen medidas de carácter complementario y de mejora de la gestión, considerando que el cumplimiento de las AO depende principalmente de la actuación articulada de las unidades orgánicas y servidores responsables, quienes, en el marco de sus competencias, implementan mecanismos de coordinación, seguimiento y control orientados a garantizar la ejecución oportuna de las actividades programadas.

En ese sentido, la aplicación de las recomendaciones permitirá fortalecer los mecanismos de gestión y seguimiento institucional, reducir riesgos de incumplimiento y contribuir a la sostenibilidad de los niveles de ejecución alcanzados, favoreciendo el cumplimiento de las metas operativas y, consecuentemente, el logro de la AEI correspondiente.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

En el marco de la **AEI.03.01: "Desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento"**, y en relación con el **IND.01.AEI.03.01: "Número de docentes que participan en programas de formación continua sobre enfoques pedagógicos diferenciados"**, se tiene como valor base correspondiente al año 2024 un total de **2,000 docentes**, estableciéndose para el periodo de evaluación un **logro esperado de 2,060 docentes**. Al cierre del **I semestre del año 2026**, se registra un **valor obtenido de 12,968 docentes**, evidenciándose un **avance de Tipo I del 100 %** respecto de la meta programada. Este resultado refleja un nivel de cumplimiento favorable del indicador, asociado a la implementación y desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias profesionales docentes mediante programas y estrategias de formación continua, contribuyendo al fortalecimiento del desempeño pedagógico y, consecuentemente, a la mejora de las condiciones para el aprendizaje de los estudiantes.

Asimismo, respecto de la **AEI.03.01: "Desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento"**, y específicamente del **IND.02.AEI.03.01: "Número de docentes acompañados pedagógicamente por especialistas"**, se cuenta con un **valor base de 1,600 docentes correspondiente al año 2024**, estableciéndose un **logro esperado de 1,648 docentes**. Al I semestre del año 2026, se registra un **valor obtenido de 676 docentes acompañados pedagógicamente**, alcanzándose un **avance de Tipo I de 41.02 %** respecto de la meta establecida. Este nivel de avance evidencia una ejecución parcial del indicador, por lo que resulta necesario fortalecer las acciones de acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento pedagógico, optimizando la programación y cobertura de las intervenciones de los especialistas, a fin de asegurar el cumplimiento progresivo de la meta anual prevista.

En términos generales, los resultados evidencian un comportamiento diferenciado entre ambos indicadores: mientras el **IND.01.AEI.03.01** presenta un nivel de cumplimiento favorable, el **IND.02.AEI.03.01** requiere reforzar las estrategias operativas y mecanismos de seguimiento para incrementar su nivel de ejecución durante el segundo semestre del ejercicio fiscal 2026 y contribuir al logro de la **AEI.03.01**.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**29**	**27**	**100**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9	9	100
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20	18	100

En el marco de la **AEI.03.01: "Desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento"**, correspondiente al **Centro de Costo 1.03.01 – Dirección del Área de Gestión Administrativa**, se ha programado la ejecución de **09 Actividades Operativas (AO)** para el ejercicio fiscal 2026. Al cierre del **I semestre**, las 09 AO presentan un **promedio de ejecución física ajustado del 100 %**, evidenciando un nivel óptimo de cumplimiento de las metas físicas programadas para el periodo evaluado. Este resultado refleja una adecuada capacidad de gestión y seguimiento por parte de la unidad orgánica responsable, permitiendo el cumplimiento oportuno de las actividades previstas y contribuyendo al logro de los productos y resultados asociados a la **AEI.03.01**.

Asimismo, en el marco de la **AEI.03.01: "Desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento"**, correspondiente al **Centro de Costo 1.04.01 – Dirección del Área de Gestión Pedagógica**, se ha programado la ejecución de **20 Actividades Operativas (AO)** durante el ejercicio fiscal 2026.Al cierre del **I semestre**, se evidencia que **18 de las 20 AO programadas** alcanzaron un **promedio de ejecución física ajustado del 100 %**, reflejando un nivel favorable de cumplimiento de las metas físicas correspondientes al periodo evaluado. Las **02 AO restantes** presentan un nivel de ejecución pendiente de consolidación, por lo que corresponde fortalecer las acciones de seguimiento, coordinación y asistencia técnica, a fin de asegurar su cumplimiento dentro de los plazos establecidos y contribuir al logro integral de la **AEI.03.01**.

En términos generales, los resultados obtenidos evidencian un **nivel favorable de desempeño operativo** en ambos centros de costo, destacándose el cumplimiento total de las AO del Área de Gestión Administrativa y un alto nivel de cumplimiento en el Área de Gestión Pedagógica, aspectos que contribuyen al avance de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la gestión educativa en el ámbito de la UGEL Bolognesi.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**19**	**29**	**0**	**5**	**16**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7	9	0	1	2
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	12	20	0	4	14

En el marco de la **AEI.03.01: "Desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento"**, correspondiente al **Centro de Costo 1.03.01 – Dirección del Área de Gestión Administrativa**, se registró una **programación inicial de 07 Actividades Operativas (AO)** para el ejercicio fiscal 2026. Durante el proceso de seguimiento y actualización de la programación operativa, se efectuaron modificaciones que determinaron la incorporación y/o adecuación de actividades, alcanzándose un total de **09 AO modificadas**. Asimismo, se procedió con la **inactivación de 01 AO y la reprogramación de 02 AO**, con corte al **I semestre del año 2026**, en función de las necesidades operativas y de los ajustes requeridos para asegurar la consistencia entre la programación institucional y la capacidad efectiva de ejecución.

Por su parte, en el marco de la **AEI.03.01: "Desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento"**, correspondiente al **Centro de Costo 1.04.01 – Dirección del Área de Gestión Pedagógica**, se registró una **programación inicial de 12 Actividades Operativas (AO)**. Como resultado del proceso de revisión y adecuación de la programación operativa, se efectuaron modificaciones que determinaron un total de **20 AO modificadas**, procediéndose además con la **inactivación de 04 AO y la reprogramación de 14 AO**, con corte al **I semestre del año 2026**.

Los ajustes efectuados en ambos centros de costo responden a la necesidad de **adecuar la programación operativa a las condiciones reales de ejecución**, optimizando la correspondencia entre las actividades previstas, los recursos disponibles, los requerimientos institucionales y las metas físicas establecidas. Estas acciones permiten fortalecer la consistencia de la programación del POI y orientar la ejecución de las AO hacia el cumplimiento de los resultados previstos en la **AEI.03.01**.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800118 Conducción y gestión de la política educativa en el ámbito de la provincia de Bolognesi.	La Actividad Operativa se orienta al desarrollo de las funciones institucionales vinculadas del Órgano de Dirección, lo cual contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional.	En la presente actividad Operativa se ha programado los viáticos y comisiones de servicio del personal de Dirección, conformado por 04 trabajadores, quienes cumplen con participar a eventos convocados por estamentos superiores.	Atención oportuna y cumplimiento de los pagos del requerimiento de viáticos por comisiones de servicio.	Las áreas responsables deberán asegurar el pago oportuno de viáticos por comisiones de servicio. Las áreas usuarias deberán presentar oportunamente las rendiciones correspondientes, conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
AOI00147800219 Ejecución del monitoreo y evaluación de la Política y normativa sectorial, así como realizar seguimiento en el cumplimiento de los CDD y de gestión.	La Actividad Operativa se orienta al desarrollo de las funciones institucionales vinculadas del Órgano de Dirección, lo cual constituye el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los Compromisos de Desempeño y visita	En la presente actividad Operativa se ha programado la movilidad local del personal de Dirección, conformado por 01 trabajador, que desarrolla funciones de monitoreo, gestión y supervisión a las	❖ Atención oportuna y cumplimiento de los pagos del requerimiento de bolsas de viaje. ❖ Se identificó la ausencia de planes de trabajo debidamente	❖ Las áreas responsables deberán asegurar el pago oportuno de las bolsas de viaje. ❖ Las Áreas usuarias deben cumplir oportunamente sus

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	a las II. EE., lo cual contribuirá con la mejora en la gestión institucional.	II. EE., los mismos que contribuyen al cumplimiento de los compromisos de desempeño.	sustentados que respalden las salidas programadas .	rendiciones, para su reembolso. ❖ El área usuaria deberá presentar oportunamente el plan de salidas, a fin de gestionar su evaluación y aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente.
AOI00147800195 Digitación y cumplimiento de pago de obligaciones previsionales.	Esta Actividad Operativa contribuye a la Digitación y cumplimiento de pago de obligaciones con el personal Pensionista.	En la presente actividad se cumple con el pago oportuno de 91 pensionistas.	La sede institucional no dispone actualmente del Sistema Único de Planillas para la digitación de planillas, por lo que dicho proceso debe efectuarse en la DRE Áncash.	Gestionar y priorizar la implementación del Sistema Único de Planillas en la sede institucional, a fin de fortalecer la oportunidad y eficiencia del procesamiento de planillas.
AOI00147800217 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio del personal del área de AGI	La Actividad Operativa se orienta al desarrollo de las funciones institucionales vinculadas del área de OCI, lo cual contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional.	En la presente actividad Operativa se ha programado los viáticos y comisiones de servicio del personal de AGI, conformado por 07 trabajadores, quienes cumplen con participar a	Atención oportuna y cumplimiento de los pagos del requerimiento de viáticos por comisiones de servicio.	❖ Las áreas responsables deberán asegurar el pago oportuno de viáticos por comisiones de servicio. ❖ Las áreas usuarias

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
		eventos convocados por estamentos superiores.		deberán presentar oportunamente las rendiciones correspondientes, conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
AOI00147800121 Adquisición de material de escritorio, útiles de aseo, limpieza y tocador, para el personal del Órgano de Dirección.	La Actividad Operativa corresponde a Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para el personal del Órgano de Dirección de la UGEL Bolognesi, lo cual contribuye a garantizar la continuidad operativa de la misma.	En la Actividad Operativa se programó la Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para el personal del Órgano de Dirección de la UGEL Bolognesi, lo cual contribuye a garantizar la continuidad operativa de la Sede institucional.	Retraso en los requerimientos, en consecuencia, en la adquisición.	Cumplimiento con los procedimientos administrativos correspondientes al proceso de adquisición de los bienes requeridos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
1. ¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?; El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) programadas viene contribuyendo favorablemente al logro de la Acción Estratégica Institucional (AEI), debido a que permite asegurar la continuidad y adecuada ejecución de los procesos administrativos, operativos y de gestión institucional				

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

necesarios para el funcionamiento de la UGEL Bolognesi.

La ejecución de las AO permite fortalecer la capacidad de gestión institucional, garantizar la atención oportuna de los requerimientos operativos, facilitar el cumplimiento de las obligaciones institucionales y fortalecer los mecanismos de seguimiento, monitoreo y coordinación. En ese sentido, el avance de las actividades programadas genera condiciones favorables para el cumplimiento de las metas institucionales y contribuye progresivamente al logro de los resultados previstos en la AEI.

2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones formuladas contribuirán a fortalecer la gestión y ejecución de las Actividades Operativas mediante la mejora de los mecanismos de programación, coordinación, seguimiento y control institucional. Su implementación permitirá identificar oportunamente posibles brechas, retrasos o factores que puedan limitar el cumplimiento de las metas programadas, facilitando la adopción de medidas correctivas y preventivas.

   Asimismo, permitirán optimizar la articulación entre las áreas responsables y mejorar el seguimiento de la ejecución física de las AO, contribuyendo a una gestión más eficiente y orientada a resultados. De esta manera, las recomendaciones coadyuvarán a reducir riesgos de incumplimiento, fortalecer la capacidad operativa institucional y asegurar el cumplimiento progresivo de las metas previstas, favoreciendo el logro de la AEI.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	8	9	10	ND	100	ND

En el marco de la **AEI.08.01: "Políticas públicas, planes regionales, estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Áncash"**, y respecto del **IND.01.AEI.08.01: "Número de planes implementados, actualizados y evaluados por el Gobierno Regional de Áncash"**, se tiene como **valor base correspondiente al año 2024 un total de 08 planes**, estableciéndose para el periodo evaluado un **logro esperado de 09 planes**.

Al cierre del **I semestre del año 2026**, se registra un **valor obtenido de 10 planes a nivel regional**, evidenciándose un **avance de Tipo I del 100 %** respecto de la meta establecida. Este resultado refleja un nivel favorable de cumplimiento del indicador, superando cuantitativamente la meta prevista y evidenciando avances en los procesos de **implementación, actualización y evaluación de los instrumentos de planeamiento regional**.

El comportamiento del indicador evidencia una evolución positiva en la gestión de los instrumentos de planificación, contribuyendo al fortalecimiento de la articulación entre las políticas públicas y los instrumentos estratégicos y operativos del Gobierno Regional de Áncash. Asimismo, el resultado alcanzado favorece la consolidación de una gestión institucional orientada a resultados y al cumplimiento de los objetivos estratégicos regionales establecidos en los instrumentos de planeamiento.

En consecuencia, el resultado obtenido al I semestre de 2026 permite señalar que la **AEI.08.01 presenta un desempeño favorable**, considerando que el valor alcanzado supera el logro esperado establecido para el indicador, manteniéndose la necesidad de fortalecer las acciones de seguimiento y evaluación para garantizar la sostenibilidad de los resultados durante el segundo semestre del ejercicio.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**8**	**5**	**100**
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	5	3	100
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	100
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	1	100

En el marco de la **AEI.08.01: "Políticas públicas, planes regionales, estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Áncash"**, correspondiente al **Centro de Costo 1.01.01 – Órgano de Dirección**, se ha establecido una programación de **05 Actividades Operativas (AO)** para el ejercicio fiscal 2026. Al cierre del **I semestre**, se evidencia que **03 AO alcanzaron un promedio de ejecución física ajustado del 100 %**, reflejando un nivel favorable de cumplimiento de las metas físicas programadas para el periodo evaluado.

Asimismo, en el marco de la **AEI.08.01**, correspondiente al **Centro de Costo 1.03.01 – Dirección del Área de Gestión Administrativa**, se ha programado **01 Actividad Operativa (AO)**, la cual registra al cierre del **I semestre de 2026 un nivel de ejecución física ajustado del 100 %**, evidenciando el cumplimiento de la meta física prevista para el periodo.

De igual manera, en el marco de la **AEI.08.01**, correspondiente al **Centro de Costo 1.05.01 – Dirección del Área de Gestión Institucional**, se han programado **02 Actividades Operativas (AO)**, de las cuales **01 AO presenta un promedio de ejecución física ajustado del 100 %** al cierre del I semestre de 2026, evidenciando un avance favorable en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

En términos generales, los resultados registrados en los centros de costo evaluados evidencian un **nivel favorable de ejecución física de las Actividades Operativas**, contribuyendo al cumplimiento progresivo de las metas institucionales y al logro de la **AEI.08.01**. No obstante, corresponde continuar fortaleciendo las acciones de seguimiento, monitoreo y coordinación de las actividades que presentan niveles de ejecución pendientes, a fin de asegurar el cumplimiento integral de la programación anual.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**7**	**8**	**0**	**0**	**1**
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	3	5	0	0	0
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	0	0	0
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	2	0	0	1

En el marco de la **AEI.08.01: "Políticas públicas, planes regionales, estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Áncash"**, correspondiente al **Centro de Costo 1.01.01 – Órgano de Dirección**, se registró una **programación inicial de 03 Actividades Operativas (AO)** para el ejercicio fiscal 2026. Como resultado del proceso de revisión y actualización de la programación operativa, se efectuaron modificaciones que determinaron un total de **05 AO modificadas**, con corte al **I semestre de 2026**, en función de las necesidades institucionales y condiciones de ejecución identificadas durante el periodo evaluado.

Asimismo, en el marco de la **AEI.08.01**, correspondiente al **Centro de Costo 1.03.01 – Dirección del Área de Gestión Administrativa**, se registró una **programación inicial de 01 Actividad Operativa (AO)**. Durante el proceso de seguimiento y adecuación de la programación, se efectuaron modificaciones, alcanzándose un total de **05 AO modificadas** al cierre del **I semestre de 2026**, orientadas a adecuar la programación operativa a las necesidades y requerimientos institucionales.

Por su parte, en el marco de la **AEI.08.01**, correspondiente al **Centro de Costo 1.05.01 – Dirección del Área de Gestión Institucional**, se estableció una **programación inicial de 03 Actividades Operativas (AO)**. Como resultado del proceso de revisión de la programación operativa, se efectuaron modificaciones en **02 AO** y se procedió con la **reprogramación de 01 AO**, con corte al **I semestre de 2026**, con la finalidad de adecuar las metas y actividades previstas a las condiciones efectivas de ejecución y asegurar su contribución al cumplimiento de la AEI.

En términos generales, las modificaciones y reprogramaciones efectuadas responden a procesos de **adecuación y optimización de la programación operativa**, orientados a mantener la consistencia entre las actividades previstas, las condiciones reales de ejecución y las prioridades institucionales, fortaleciendo la gestión orientada al cumplimiento de las metas establecidas en el POI 2026 y su articulación con la **AEI.08.01**.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800176 Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para la sede administrativa.	La Actividad Operativa corresponde a Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para la sede administrativa UGEL Bolognesi, lo cual contribuye a garantizar la continuidad operativa de la misma.	En la Actividad Operativa se programó la Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para la sede administrativa UGEL Bolognesi, por el importe de S/42,300.00, lo cual contribuye a garantizar la continuidad operativa de la Sede institucional.	Retraso en los requerimientos, en consecuencia, en la adquisición.	Cumplimiento con los procedimientos administrativos correspondientes al proceso de adquisición de los bienes requeridos.
AOI00147800172 Ejecución y pago oportuno de los servicios básicos de la sede administrativa.	La Actividad Operativa comprende la contratación oportuna y pago de servicios básicos de agua y energía eléctrica para la Sede institucional, lo cual garantiza el funcionamiento y operatividad de la infraestructura institucional.	En la Actividad Operativa se ha programado el pago oportuno de los SS.BB. de la Sede institucional de los meses de enero a junio 2026, donde se ha cumplido conforme a la programación establecida con el pago de los	Para el pago de servicios básicos y procesamiento en sistemas administrativos se cuenta con solo personal lo que no se abastece para su atención oportuna.	Dotación con personal al área responsable del procesamiento de servicios básicos para fortalecer el seguimiento, control y pago oportuno de los servicios básicos.

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
		meses de enero a junio.		
AOI00147800174 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio del personal de administración.	La Actividad Operativa se orienta al desarrollo de las funciones institucionales vinculadas del área de Administración, lo cual contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional.	En la presente actividad Operativa se ha programado los viáticos y comisiones de servicio del personal de Administración, conformado por 08 trabajadores, quienes cumplen con participar a eventos convocados por estamentos superiores.	Atención oportuna y cumplimiento de los pagos del requerimiento de viáticos por comisiones de servicio.	❖ Las áreas responsables deberán asegurar el pago oportuno de viáticos por comisiones de servicio. ❖ Las áreas usuarias deberán presentar oportunamente las rendiciones correspondientes, conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
AOI00147800177 Gestión administrativa, operativa y técnica de la entidad y fortalecimiento de capacidades del personal de la Ugel Bolognesi	La Actividad Operativa contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional de la UGEL Bolognesi mediante el desarrollo de acciones administrativas, operativas y técnicas, orientadas a optimizar los procesos internos y fortalecer las capacidades y competencias del personal. Asimismo, contribuye al cumplimiento de	La Actividad Operativa presenta un nivel de ejecución favorable, evidenciándose avances en el desarrollo de acciones administrativas, operativas y técnicas programadas, así como en el fortalecimiento de capacidades del personal. Las actividades ejecutadas han permitido atender las necesidades operativas de la	El cumplimiento de las actividades programadas estuvo condicionado principalmente por la disponibilidad y oportunidad de los recursos presupuestales, los procedimientos administrativos para la atención de requerimientos, los tiempos asociados a los procesos de adquisición y contratación, así como por la necesidad de coordinación entre las diferentes áreas usuarias y unidades orgánicas de la	Fortalecer la programación y seguimiento de las actividades operativas, optimizar la coordinación entre las áreas involucradas y efectuar el seguimiento oportuno de los requerimientos de bienes y servicios. Asimismo, se recomienda mejorar la planificación de las necesidades institucionales, anticipar los procesos administrativos y realizar un monitoreo periódico del avance físico y financiero, a fin de garantizar el cumplimiento oportuno

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
	los objetivos institucionales y al mejoramiento de la calidad y oportunidad de los servicios educativos bajo responsabilidad de la entidad.	entidad y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el POI.	entidad.	de las metas programadas.
AOI00147800175 Adquisición de combustibles y carburantes, lubricantes, grasas y afines, para la unidad vehicular de la Ugel Bolognesi.	La Actividad Operativa contribuye a garantizar la operatividad y disponibilidad de la unidad vehicular de la UGEL Bolognesi, mediante el abastecimiento oportuno de combustibles, carburantes, lubricantes, grasas y productos afines, permitiendo el desarrollo de actividades administrativas, operativas, de supervisión, monitoreo y desplazamiento del personal para el cumplimiento de las funciones institucionales.	La Actividad Operativa presenta avances en su ejecución, orientados a garantizar el abastecimiento de combustibles, lubricantes, grasas y productos afines requeridos para el funcionamiento de la unidad vehicular institucional. La atención de estos requerimientos permite mantener la capacidad operativa del vehículo y asegurar la continuidad de las actividades institucionales que requieren desplazamiento dentro del ámbito de intervención de la UGEL Bolognesi.	El nivel de cumplimiento estuvo condicionado principalmente por la disponibilidad presupuestal, la programación y atención oportuna de los requerimientos, los plazos establecidos en los procedimientos de contratación y adquisición, así como por la demanda variable de desplazamientos institucionales y las necesidades operativas de las diferentes áreas de la entidad.	Fortalecer la programación de las necesidades de combustible, lubricantes y productos afines, considerando el consumo histórico, la programación de desplazamientos y las necesidades operativas de la entidad. Asimismo, se recomienda realizar un seguimiento periódico del consumo y abastecimiento, optimizar la gestión de los requerimientos y prever oportunamente los procesos de adquisición, a fin de garantizar la disponibilidad permanente de combustible y mantener la operatividad de la unidad vehicular institucional.

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) viene contribuyendo favorablemente al logro de la Acción Estratégica Institucional (AEI), al garantizar las condiciones administrativas, logísticas, operativas y técnicas necesarias para la continuidad y adecuado funcionamiento de la UGEL Bolognesi.

   La ejecución de las AO permite fortalecer la capacidad operativa institucional, asegurar la disponibilidad oportuna de bienes y servicios, garantizar el soporte administrativo y logístico requerido, así como fortalecer las competencias del personal. En este sentido, el nivel de cumplimiento de las actividades programadas contribuye a mantener la continuidad de los procesos institucionales y a generar condiciones adecuadas para el cumplimiento de las metas físicas y resultados previstos en la AEI.

   En términos generales, la ejecución de estas actividades evidencia un aporte favorable a la gestión institucional, al permitir atender los requerimientos operativos y administrativos necesarios para el desarrollo eficiente de las funciones de la entidad.

2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones formuladas contribuirán al fortalecimiento de la gestión institucional mediante la optimización de los mecanismos de programación, ejecución, seguimiento y control de las Actividades Operativas. Su implementación permitirá mejorar la articulación entre las áreas responsables, identificar oportunamente posibles brechas o restricciones y adoptar medidas preventivas y correctivas que permitan asegurar el cumplimiento de las metas programadas.

   Asimismo, contribuirán a optimizar el uso de los recursos institucionales, fortalecer el seguimiento de la ejecución física y mejorar la capacidad de respuesta frente a posibles factores que puedan afectar el desarrollo de las actividades. De esta manera, las recomendaciones permitirán reducir riesgos de retraso o incumplimiento, fortalecer la gestión orientada a resultados y contribuir sostenidamente al logro de la AEI correspondiente.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

En el marco de la **AEI.08.03: "Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash"**, y en relación con el **IND.01.AEI.08.03: "Número de documentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional de Áncash"**, se tiene como **valor base correspondiente al año 2024 un total de 05 documentos de gestión**, estableciéndose un **logro esperado de 06 documentos** para el periodo correspondiente.

Al cierre del **I semestre del año 2026**, se registra un **valor obtenido de 03 documentos de gestión implementados a nivel regional**, lo que representa un **avance de Tipo I del 50 % respecto de la meta establecida**.

El resultado alcanzado evidencia un **nivel de avance parcial en la implementación de los documentos de gestión**, por lo que se requiere fortalecer las acciones de formulación, actualización, aprobación, implementación y seguimiento de los instrumentos de gestión institucional. Asimismo, resulta necesario reforzar la articulación y coordinación entre las unidades orgánicas responsables, a fin de asegurar la culminación oportuna de los procesos pendientes.

En este sentido, el avance registrado al I semestre refleja un desempeño intermedio respecto de la meta prevista, siendo necesario intensificar las acciones durante el segundo semestre de 2026 para alcanzar el logro esperado y contribuir al fortalecimiento de la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la adecuada organización institucional en las dependencias del Gobierno Regional de Áncash.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**8**	**7**	**100**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8	7	100

En el marco de la **AEI.08.03: "Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash"**, correspondiente al **Centro de Costo 1.03.01 – Dirección del Área de Gestión Administrativa**, se ha establecido una programación de **08 Actividades Operativas (AO)** para el ejercicio fiscal 2026.

Al cierre del **I semestre de 2026**, se evidencia que **07 de las 08 Actividades Operativas programadas alcanzaron un nivel de ejecución física ajustado del 100 %**, reflejando un **desempeño operativo favorable** y un alto nivel de cumplimiento de las metas físicas previstas para el periodo evaluado.

Este resultado evidencia una adecuada capacidad de gestión y ejecución por parte de la unidad orgánica responsable, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos administrativos y a la implementación progresiva de acciones orientadas a la mejora de la gestión institucional. Asimismo, corresponde continuar con el seguimiento de la AO que presenta un nivel de ejecución pendiente, a fin de adoptar las medidas necesarias que permitan alcanzar el cumplimiento integral de la programación anual y contribuir al logro de la **AEI.08.03**.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**7**	**8**	**0**	**0**	**3**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7	8	0	0	3

En el marco de la **AEI.08.03: "Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash"**, correspondiente al **Centro de Costo 1.03.01 – Dirección del Área de Gestión Administrativa**, se registró una **programación inicial de 07 Actividades Operativas (AO)** para el ejercicio fiscal 2026.

Como resultado del proceso de **revisión, actualización y adecuación de la programación operativa**, al cierre del **I semestre de 2026** se efectuaron modificaciones en la programación, alcanzándose un total de **08 AO modificadas** y procediéndose, adicionalmente, con la **reprogramación de 03 AO**.

Estas modificaciones y reprogramaciones se orientaron a **adecuar la programación operativa a las condiciones efectivas de ejecución, necesidades institucionales y disponibilidad de recursos**, permitiendo fortalecer la consistencia de las metas físicas programadas y su articulación con las prioridades institucionales vinculadas a la **AEI.08.03**.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147800127 Digitación, ejecución y pago oportuno de la planilla de remuneraciones del personal administrativo de la sede UGEL Bolognesi.	La Actividad Operativa comprende la contratación oportuna y pago del personal administrativo, de la Sede UGEL Bolognesi, lo cual contribuye al logro de los objetivos estratégicos institucionales.	En la Actividad Operativa se ha programado el cumplimiento de pago de las remuneraciones del personal activo de la Sede institucional, entre ellos 29 personal administrativo y 17 especialistas de educación.	La sede institucional no dispone actualmente del Sistema Único de Planillas para la digitación de planillas, por lo que dicho proceso debe efectuarse en la DRE Áncash.	Gestionar y priorizar la implementación del Sistema Único de Planillas en la sede institucional, a fin de fortalecer la oportunidad y eficiencia del procesamiento de planillas.
AOI00147800129 Ejecución de gastos de sepelio y luto del personal activo.	La Actividad Operativa corresponde al cumplimiento de pago de los gastos de sepelio y luto del personal activo.	En la Actividad Operativa se cumplió con el pago de 12 beneficiarios por concepto de gastos de sepelio y luto.	No se identificaron dificultades relevantes que afectaran el cumplimiento de la actividad programada.	
AOI00147800168 Digitación y cumplimiento	La Actividad Operativa comprende la	En la Actividad Operativa se ha programado la	El proceso de contratación y pago de las	Fortalecer los sistemas y procedimientos administrativos para

MG. R. JOSMELL OCROSPOMA CALLUPE
PLANIFICADOR I

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
oportuno del pago de remuneraciones de la persona del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa. **AOI00147800169 Digitación y pago oportuno la planilla del personal del ciclo intermedio de la Educación básica alternativa.**	contratación oportuna y pago del personal docente nombrado y contratado de las instituciones de Educación Básica Alternativa lo cual contribuye a la formación de los estudiantes del CEBA.	contratación de 06 docentes y pago de las remuneraciones de 01 docentes nombrados de las instituciones de Educación Básica Alternativa.	remuneraciones se viene ejecutando dentro de los términos y plazos establecidos, dentro de los plazos establecidos.	optimizar los tiempos de atención y asegurar la ejecución oportuna del pago de planillas.
AOI00147800126 Asignación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio del personal de OCI	La Actividad Operativa se orienta al desarrollo de las funciones institucionales vinculadas del área de OCI, lo cual contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional.	En la presente actividad Operativa se ha programado los viáticos y comisiones de servicio del personal de OCI, conformado por 03 trabajadores, quienes cumplen con participar a eventos convocados por estamentos superiores.	Atención oportuna y cumplimiento de los pagos del requerimiento de viáticos por comisiones de servicio.	❖ Las áreas responsables deberán asegurar el pago oportuno de viáticos por comisiones de servicio. ❖ Las áreas usuarias deberán presentar oportunamente las rendiciones correspondientes, conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
AOI00147800125 Adquisición de	La Actividad Operativa	En la Actividad Operativa se	Retraso en los requerimientos, en	Cumplimiento con los procedimientos

Código y nombre de UE		001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI		
material de escritorio, útiles de aseo e higiene, para el personal del órgano de control interno	corresponde a Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para el personal del órgano de control interno de la UGEL Bolognesi, lo cual contribuye a garantizar la continuidad operativa de la misma.	programó la Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para el personal del órgano de control interno de la UGEL Bolognesi, lo cual contribuye a garantizar la continuidad operativa de la Sede institucional.	consecuencia, en la adquisición.	administrativos correspondientes al proceso de adquisición de los bienes requeridos.
AOI00147800216 Locación de servicio realizados por personas naturales	Comprende la contratación de personas naturales para la prestación de servicios especializados y/o complementarios requeridos por las diferentes unidades orgánicas, de acuerdo con las necesidades institucionales y la programación establecida, con la finalidad de garantizar la continuidad y adecuada ejecución de las actividades administrativas y operativas.	La contratación de 06 personas, que ejecuten los servicios se viene dando en función de los requerimientos formulados por las áreas usuarias, considerando la disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de los procedimientos administrativos correspondientes.	Limitaciones en la disponibilidad presupuestal, demora en la formulación y presentación de requerimientos, tiempos asociados a la evaluación y contratación de los servicios y necesidad de contar oportunamente con los términos de referencia correspondientes.	Fortalecer la programación anticipada de los servicios requeridos, optimizar la formulación de términos de referencia y efectuar el seguimiento permanente de los procesos de contratación, a fin de garantizar la continuidad y oportunidad de los servicios institucionales.

Código y nombre de UE	001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

1. **¿Cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?;** El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) programadas viene contribuyendo favorablemente al avance de la Acción Estratégica Institucional (AEI), al garantizar la continuidad de los procesos administrativos, operativos, remunerativos y de control institucional necesarios para el adecuado funcionamiento de la UGEL Bolognesi.

   La ejecución de las AO permite asegurar la atención oportuna de las obligaciones institucionales, fortalecer los procesos de gestión administrativa y de recursos humanos, proporcionar soporte operativo a las diferentes unidades orgánicas y desarrollar acciones de control y supervisión en el marco de las competencias institucionales. En conjunto, estas intervenciones contribuyen al fortalecimiento de la capacidad de gestión, al cumplimiento de las metas programadas y a la generación de condiciones favorables para el logro de los resultados previstos en la AEI.

   En términos generales, el nivel de ejecución de las actividades evidencia una contribución favorable a la gestión institucional, permitiendo mantener la continuidad de los servicios y procesos necesarios para el cumplimiento de las funciones de la UGEL Bolognesi.

2. **¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?;** Las recomendaciones formuladas contribuirán a fortalecer la gestión institucional mediante la optimización de los mecanismos de programación, ejecución, seguimiento y control de las Actividades Operativas. Su implementación permitirá identificar oportunamente posibles brechas, restricciones o factores que puedan afectar el cumplimiento de las metas físicas, facilitando la adopción de medidas preventivas y correctivas.

   Asimismo, se busca fortalecer la articulación entre las unidades responsables, mejorar el seguimiento de los procesos administrativos y operativos, y optimizar el uso de los recursos institucionales. Estas acciones permitirán reducir riesgos de retraso o incumplimiento, mejorar la eficiencia en la ejecución de las actividades programadas y asegurar la continuidad de los procesos institucionales.

   En consecuencia, las recomendaciones contribuirán a consolidar una gestión orientada a resultados, fortalecer el cumplimiento de las metas previstas y favorecer el logro progresivo de la AEI correspondiente.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**57.45**	**ND**
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**57.45**	**ND**
IND.01.AEI.08.04	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	2024	45.96	51.35	29.50	ND	57.45	ND

En el marco de la **AEI.08.04: "Fortalecimiento del presupuesto por resultados y de los procesos de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de inversiones en el Gobierno Regional de Áncash"**, y en relación con el **IND.01.AEI.08.04: "Porcentaje de ejecución presupuestal en inversiones"**, se registra para el **año base 2024** un valor de **45.96 %**, estableciéndose como **logro esperado para el periodo un valor de 51.35 %**.

Al cierre del **I semestre del año 2026**, se ha obtenido un **valor de ejecución presupuestal en inversiones de 29.50 %**, lo que representa un **avance de Tipo I de 57.45 % respecto de la meta establecida**.

El resultado alcanzado evidencia un **nivel de ejecución presupuestal intermedio** respecto del logro esperado, observándose una ejecución parcial de los recursos destinados a inversiones durante el periodo evaluado. Este comportamiento requiere fortalecer las acciones de programación, seguimiento, monitoreo y articulación entre las unidades responsables de la gestión de inversiones, con la finalidad de identificar y atender oportunamente posibles brechas, restricciones o nudos críticos que puedan afectar el ritmo de ejecución presupuestal.

En consecuencia, resulta necesario intensificar las acciones de seguimiento y gestión durante el segundo semestre del ejercicio fiscal 2026, orientándolas a mejorar el nivel de ejecución de las inversiones y contribuir al cumplimiento de la meta institucional prevista para la **AEI.08.04**.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**10**	**7**	**100**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	2	100
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6	5	100

En el marco de la **AEI.08.04: "Fortalecimiento del presupuesto por resultados y de los procesos de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de inversiones en el Gobierno Regional de Áncash"**, correspondiente al **Centro de Costo 1.02.01 – Dirección del Órgano de Control Institucional**, se ha establecido una programación de **04 Actividades Operativas (AO)** para el ejercicio fiscal 2026. Al cierre del **I semestre de 2026**, se evidencia que **02 AO alcanzaron un nivel de ejecución física ajustado del 100 %**, reflejando un cumplimiento favorable de las metas físicas programadas para el periodo evaluado.

Asimismo, en el marco de la **AEI.08.04: "Fortalecimiento del presupuesto por resultados y de los procesos de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de inversiones en el Gobierno Regional de Áncash"**, correspondiente al **Centro de Costo 1.03.01 – Dirección del Área de Gestión Administrativa**, se ha establecido una programación de **06 Actividades Operativas (AO)**. Al cierre del **I semestre de 2026**, **05 AO presentan un nivel de ejecución física ajustado del 100 %**, evidenciando un desempeño operativo favorable y un alto nivel de cumplimiento de las metas físicas previstas para el periodo.

En términos generales, los resultados registrados evidencian un **nivel favorable de ejecución física de las AO**, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos institucionales vinculados con el seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de inversiones. No obstante, corresponde mantener el seguimiento permanente de las actividades que presentan niveles de ejecución pendientes, a fin de implementar medidas de mejora que permitan alcanzar el cumplimiento integral de la programación anual y contribuir al logro de la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**7**	**10**	**0**	**0**	**1**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	4	0	0	0
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	6	0	0	1

En el marco de la **AEI.08.04: "Fortalecimiento del presupuesto por resultados y de los procesos de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de inversiones en el Gobierno Regional de Áncash"**, correspondiente al **Centro de Costo 1.02.01 – Dirección del Órgano de Control Institucional**, se registró una **programación inicial de 02 Actividades Operativas (AO)** para el ejercicio fiscal 2026. Como resultado del proceso de revisión, actualización y adecuación de la programación operativa, al cierre del **I semestre de 2026** se efectuaron modificaciones que determinaron un total de **04 AO modificadas**, en función de las necesidades operativas y condiciones de ejecución identificadas durante el periodo evaluado.

Asimismo, en el marco de la **AEI.08.04: "Fortalecimiento del presupuesto por resultados y de los procesos de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de inversiones en el Gobierno Regional de Áncash"**, correspondiente al **Centro de Costo 1.03.01 – Dirección del Área de Gestión Administrativa**, se registró una **programación inicial de 05 Actividades Operativas (AO)**. Al cierre del **I semestre de 2026**, se efectuaron modificaciones en la programación, alcanzándose un total de **06 AO modificadas**, además de la **reprogramación de 01 AO**, como resultado del proceso de adecuación de las actividades y metas a las condiciones efectivas de ejecución y prioridades institucionales.

En términos generales, las modificaciones y reprogramaciones efectuadas responden a procesos de **revisión y adecuación de la programación operativa**, orientados a mantener la consistencia entre las metas físicas, las actividades previstas, las condiciones de ejecución y las prioridades institucionales, contribuyendo a una gestión más eficiente y orientada al cumplimiento de los resultados establecidos en la **AEI.08.04**.

ANEXO

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

																											AVANCE % EJEC. FISICO 1/			
Pliego ID	Pliego	UE ID	UE	Centro Costo ID	Centro de Costo	OEI	Objetivo Estrategico Institucional	OEI Prioridad	AEI	Acción Estratégica Institucional	AEI Prioridad	Funcion ID	Funcion	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de Medida	Acumulado	Tipo	Dep. UBIGEO	Departamento Nombre UBIGEO	Prov. UBIGEO	Provincia Nombre UBIGEO	Dis. UBIGEO	Distrito Nombre UBIGEO	Semestre 1	Semestre 2	Anual	PIA(S) Total
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.0.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780016	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	50 %	593,292.27
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780022	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE INICIAL	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	SP	100 %	89.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780023	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES Y AJUAS DE EDUCACION BASICA REGULAR INICIAL	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	SP	100 %	531.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780027	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	SP	100 %	1,222.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780025	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	SP	100 %	386.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780028	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	SP	100 %	4,726.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780035	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	SP	SP	0 %	0.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780026	CONTRATACION DE DOCENTES FORMADORES, PARA QUE CONTRIBUYAN CON LA MEJORA EN LA GESTION DE LAS II.EE.	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	14 %	223.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780037	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL DE PRIMARIA	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	SP	100 %	7,141.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780039	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIZA, TOCADOR PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	SP	SP	0 %	0.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.3.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780163	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	50 %	208,415.67
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780196	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	SP	100 %	5,224.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.3.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780162	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUC. SECUNDARIA	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	50 %	13,730,617.03
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.3.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780165	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	50 %	1,348,939.57
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780040	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	50 %	21,192.40
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.3.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780022	GESTION DE RECURSOS HUMANOS PARA PAGO DE PLANILLAS	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	100 %	171,254.92
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780199	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE DE NIVEL PRIMARIA	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	SP	100 %	1,440.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780223	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE INICIAL	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	SP	100 %	760.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780134	DOTACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO PARA EL PERSONAL ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MONITOREO	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	45 %	47,643.18
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.3.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780024	GESTIÓN PARA MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	100 %	45,431.40
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780138	CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL PRIMARIO	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	SP	100 %	19,818.20
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.3.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780159	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	50 %	8,054,158.73
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780192	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	100 %	925,769.87
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780198	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	SP	100 %	19,482.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780203	EJECUCION DE ACCIONES TECNICO PEDAGOGICAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS TECNICO PEDAGOGICOS Y MEJORA DE LOS APRENDIZAJES	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	100 %	55,253.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780136	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	50 %	9,646.62
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.4.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780207	EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DEL NIVEL INICIAL	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	100 %	3,264.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.3.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780160	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	40 %	240,011.12
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.3.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINU	1	22	EDUCACION	AOI0014780161	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	50 %	11,833,424.19
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.5.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	OEI.08	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	10	AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES REGIONALES, ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPL	1	22	EDUCACION	AOI0014780128	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y ÚTILES DE ASEO E HIGIENE, PARA EL PERSONAL DEL ORGANO DE LA GI	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	SP	0 %	0 %	6,556.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.1.0.1	ORGANO DE DIRECCIÓN	OEI.08	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	10	AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES REGIONALES, ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPL	1	22	EDUCACION	AOI0014780134	CONDUCCIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS DE COMPETENCIAS DE LA UGEL BOLOGNESI	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	SP	0 %	0 %	0.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.1.0.1	ORGANO DE DIRECCIÓN	OEI.08	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	10	AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES REGIONALES, ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPL	1	22	EDUCACION	AOI0014780121	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO , ÚTILES DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, PARA EL PERSONAL DEL ORGANO DE DIRECCIÓN	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	34 %	1,734.60
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.3.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	OEI.08	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	10	AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES REGIONALES, ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPL	34	PREINVERSION	AOI0014780195	DIGITACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	50 %	1,438,782.74
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.1.0.1	ORGANO DE DIRECCIÓN	OEI.08	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	10	AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES REGIONALES, ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPL	1	22	EDUCACION	AOI0014780123	EJECUCIÓN DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLITICA Y NORMATIVA SECTORIAL ASI COMO REALIZAR SEGUIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COO Y DE GESTIÓN	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	SP	0 %	0 %	1,197.75
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.1.0.1	ORGANO DE DIRECCIÓN	OEI.08	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	10	AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES REGIONALES, ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPL	1	22	EDUCACION	AOI0014780129	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DEL PERSONAL DE DIRECCION	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	50 %	22,431.52
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.1.0.1	ORGANO DE DIRECCIÓN	OEI.08	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	10	AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES REGIONALES, ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPL	1	22	EDUCACION	AOI0014780118	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	14 %	978.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.5.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	OEI.08	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	10	AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES REGIONALES, ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPL	1	22	EDUCACION	AOI0014780117	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DEL PERSONAL DEL ÁREA DE AGI	1	UM.ctoDescripcion	NO		02	ANCASH	05	BOLOGNESI	01	CHIQUIAN	100 %	0 %	50 %	34,038.00
441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	001478	GOBIERNO DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	1.0.3.0.1	DIRECCION DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	OEI.08	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	10	AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓ	1	22	EDUCACION	AOI0014780210	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, PARA USO ADMINISTRATIVO	1	UM.ctoDescripcion	SI	ANUAL	02	ANCASH

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	5	26,344
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	8,880
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24	46,892,544
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20	1,123,813
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	40,594
	TOTAL	55	48,092,175

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENT	3				
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTE	1	29	100 %	0 %	78 %
OEI.08	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	10				
AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGI	1	8	100 %	0 %	22 %
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS E	3	8	100 %	0 %	58 %
AEI.08.04	FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVA	4	10	100 %	0 %	38 %
	TOTAL		55			

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
22	EDUCACION	54	100 %	0 %	59 %
24	PREVISION SOCIAL	1	100 %	0 %	50 %
	TOTAL	55			

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	5	100 %	0 %	16 %
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	100 %	0 %	15 %
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24	100 %	0 %	57 %
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20	100 %	0 %	87 %
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	100 %	0 %	25 %

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi
MG. Olimpio Ricardo Gonzales García
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRACIÓN II
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BOLOGNESI
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
MG. R. JOSMELL OCROSPOMA CALLUPE
PLANIFICADOR I

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
			1° Semestre /2	2° Semestre /2	Anual /3
0205	BOLOGNESI	55	100 %	0 %	59 %
	TOTAL	55			

Tabla 7. AO por Acciones Estratégicas Institucionales y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	ORGANO DE DIRECCIÓN	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Total
		1.01.01	1.02.01	1.03.01	1.04.01	1.05.01	
AEI.03.01	DESARROLLO P			9	20		29
AEI.08.01	POLÍTICAS PÚB	5		1		2	8
AEI.08.03	GESTIÓN POR I			8			8
AEI.08.04	FORTALECIMIE		4	6			10
	TOTAL	5	4	24	20	2	55

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi
MG. Olimpio Ricardo Gonzales Garcia
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRACIÓN II
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BOLOGNESI
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
MG. R. JOSMELL OCROSPOMA CALLUPE
PLANIFICADOR I

PERU | GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH | GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO | DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA | OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI) AL I SEMESTRE DEL AÑO 2026 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

Huaraz, agosto 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.04.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.04: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.04.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700052: GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	La AO produce información estadística agraria. Esto contribuye a la AEI.04.01 brindando información oportuna y confiable para fortalecer la planificación y toma de decisiones.	En la AO se tiene programado 80 encuestas de Estadística Agrícola, Pecuaria Extensiva, Agroindustrial, Insumos y Servicios Agropecuarios, beneficio de ganados y precios de mercado, de los cuales se llegó a ejecutar 40 de informaciones estadísticos.	Principalmente la capacidad de recopilar la información, para La cobertura de la estadística agropecuaria a nivel distrital debido a poco número de personal capacitado.	Implementar agentes agrarios y gestionar para la implementación con equipos de captura de variables ambientales (estaciones meteorológicas), GPS, Cartografía, equipos de cómputo, impresoras, drones, etc.
AOI00072700014: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AGRARIA	La AO sistematiza y evalúa la consistencia de la información estadística del sector. Esto contribuye a la AEI.04.01 asegurando la disponibilidad de información estadística agraria consistente y oportuna, y difunde a través de medios adecuados.	En la AO se tiene programado 900 agricultores utilizan información agraria para su programación de sus actividades agropecuarias, de los cuales llego a la ejecución de 410 agricultores que toma decisiones mediante información agraria.	Limitaciones para la difusión de la información estadística generado a nivel de las agrarias, por déficit presupuestal y limitación en materiales operativos.	Implementar campañas a nivel de asociaciones de productores, la difusión de información estadístico. Gestionar la implementación de profesional en informática y sistema.
AOI00072700012: EVALUACIÓN Y MONITOREO DE SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÌSTICA AGRARIA	La AO Evalúa las superficies perdidas y afectadas de cultivos y daños en especies pecuarios. Esto contribuye a la AEI.04.01 a asegurar a los agricultores	En la AO se tiene programado cubrir a 1,094.70 has mediante seguro catastrófico agrario, de los cuales se llegó a atender a 289.03 has, indemnizando	La cantidad de personal de estadística agropecuaria, limitada para realizar el seguimiento y evaluación adecuada y oportuna para cobertura nivel regional de seguro catastrófico	Gestionar la implementación de profesional en evaluación que afectan a los cultivos por eventos climatológicos, y mayor difusión del programa de Seguro Agrario Catastrófico.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
	que ha sido afectados por diversos eventos naturales, a través de Seguro Catastrófico Agrario	por S/. 137,118.05 soles a los agricultores.	agrario	
AOI00072700047: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS.	La AO promueve el desarrollo de eventos agrarios, agroindustriales y artesanales. Esto contribuye a la AEI.04.01 acceso de los productores agrarios a los mercados y consumidores, ofertando productos agropecuarios.	En la AO se tiene programado promover 20 eventos agropecuarios, para beneficiar a 3,000 productores, de los cuales se llegó a ejecutar 13 ferias agropecuarias beneficiando a 1,350 productores agropecuarios.	La cantidad de promotores agropecuarios para realizar mayor promoción a nivel regional. Asimismo, la poca participación de los agricultores por la desconfianza de la venta de sus productos en los eventos agropecuarios.	Gestionar la implementación de profesional en promover eventos de promoción de mercadeo, y mayor difusión de la importancia de desarrollar eventos de ferias agropecuarias.
AOI00072700045: FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVES DE CADENAS PRODUCTIVAS	La AO promueve el desarrollo de las capacidades de los productores agrarios para elevar el nivel de competitividad. Esto contribuye a la AEI.04.01 brindando capacitación a los productores agrarios en los temas productivos	En la AO se tiene programado promover 200 eventos de capacitación, para beneficiar a 4,000 productores, de los cuales se llegó a ejecutar 116 capacitaciones de actividades productivas beneficiando a 2,057 pequeños productores agropecuarios.	Desimplementación del personal técnico especializado, y promotores agropecuarios en las agencias agrarias. Atención logística inoportuno (equipos, materiales, movilidad) e integración limitada entre las diferentes agencias agrarias a través de una red local.	Gestionar la implementación de profesional en desarrollo de la producción agropecuaria, y mayor difusión de la importancia de desarrollo de capacidades que beneficia a los pequeños productores.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en fortalecimiento de cadenas productivas en beneficio de los productores del departamento de Ancash, con aproximadamente de 50%, en generación de informaciones estadísticos, 46% en difusión de información estadístico, 49% con atención mediante el Seguro Catastrófico Agrario, 45% de los productores agrarios acceso a los mercados y consumidores, ofertando productos agropecuarios, y 51% de productores agrarios capacitados que ha permitido elevar el nivel de competitividad, de avances de las AO alcanzados respectivamente, destacando de mejorar las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores agrarios familiares. Para mejorar la promoción de cadenas productivas, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado, equipos y materiales operativos. Por otro lado, es necesario mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que todos los agricultores a través de asociaciones de productores tengan acceso a prestación de los servicios agrarios

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO**						**51.56**	**ND**
AEI.04.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO**						**51.56**	**ND**
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE REALIZAN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA	2023	5.60	6	6.40	ND	100	ND
IND.02.AEI.04.01	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO	2022	13,000	20,000	622.57	ND	3.11	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.04.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO**	**17**	**16**	**100**
02.04	DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA	4	3	100
03.02	DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	6	6	100
04	ORGANOS DESCONCENTRADOS	2	2	100
04.01	DIRECCION SUB REGIONAL AGRARIA DEL SANTA	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**17**	**0**	**0**	**1**
02.04	DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA	0	4	0	0	1
03.02	DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	1	6	0	0	0
04	ORGANOS DESCONCENTRADOS	2	2	0	0	0
04.01	DIRECCION SUB REGIONAL AGRARIA DEL SANTA	1	5	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.04.02: TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Código y nombre de UE	000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA
Código y denominación de OEI	OEI.04: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.04.02: TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700041: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIOS RÚSTICOS (DE OFICIO, SEGÚN LEY N° 31145).	La AO realiza saneamiento físico legal de los predios rústicos. Esto contribuye a la AEI.04.02, formalizando mediante entrega de títulos individuales de predios rurales	En la AO se tiene programado entregar 600 títulos de predios rurales, de los cuales se llegó a la ejecución de 312 títulos por procedimiento de declaración propiedad prescripción adquisitiva de dominio de predios rústicos.	Limitaciones en Diagnóstico, Difusión, Levantamiento Catastral, Empadronamiento, Formación de Expedientes, Elaboración de los Certificados Catastrales, Calificación, Anotación Preventiva de Dominio en los Registros Públicos, Publicación. La falta de equipos Topográficos: GPS diferencial o geodésico (Trimble Geo 7x, de recisión GNSS 1-100 cm, de sistema operativo WEHH, por su versatilidad en su uso y manejo, a la vez que ofrece mayor productividad en el levantamiento catastral.	Gestionar la implementación de profesionales especializados, compra de equipos de última generación, para un trabajo de precisión y proveer de materiales operativos adecuados y oportunos.
AOI00072700040: VISACIÓN DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA DE PREDIOS RURALES PARA PROCESOS JUDICIALES EN ZONA CATASTRADA Y NO CATASTRADA	La AO se realiza visación de planos con fines de formalización de predios rurales, modificación física, y/o actualización de información catastral de predios rurales ubicados en zonas catastradas. Esto contribuye a la AEI.04.02, de programa de formalización de	En la AO se tiene programado entregar 180 documentos visados de información catastral, de los cuales se llegó a la ejecución de 281 documentos de información catastral, de zonas catastradas.	Limitaciones en el proceso de control de las coordenadas presentadas y en la Elaboración de los documentos Catastrales. La falta de puntos geodésicos para realizar el control.	Gestionar la implementación de profesionales especializados, establecer puntos geodésicos para un control y georreferenciación en los levantamientos topográficos y proveer de materiales operativos adecuados y oportunos.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
	predios rurales en beneficios de los agricultores del departamento de Ancash			
AOI00072700043: ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL PARA LOS PREDIOS RURALES INSCRITOS CON FINES DE INMATRICULACIÓN, MODIFICACIÓN FÍSICA O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL, UBICADOS EN ZONAS NO CATASTRADAS, SEGÚN LEY N 31145.	La AO se realiza con fines de asignación de código de referencia catastral. Esto contribuye a la AEI.04.02, a la expedición de certificado de información catastral para modificación física de predios rurales inscritos en zona catastradas.	En la AO se tiene programado entregar 200 certificados de asignación de código de referencia catastral, de los cuales se llegó a la ejecución de 237 certificados con fines de inmatriculación, modificación física o actualización de información catastral.	Limitaciones en el proceso de control de las coordenadas presentadas y en la Elaboración de los Certificados Catastrales. La falta de puntos geodésicos para realizar el control.	Gestionar la implementación de profesionales especializados, establecer puntos geodésicos para un control y georreferenciación en los levantamientos topográficos y proveer de materiales operativos adecuados y oportunos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
La valoración integral muestra avances significativos en titulación y formalización de predios rurales en beneficio de los productores del departamento de Ancash, con aproximadamente el 52% de entrega de títulos de predios rurales, 156% de documentos con información catastral de predios rurales ubicados en zonas catastradas y 118% expedición de certificado de información catastral, de los avances de las AO alcanzados respectivamente, destacando de mejorar el saneamiento físico legal de predios rústicos, comunidades campesinas y tierras eriazas, que le da derecho de propiedad y facilita el acceso al crédito mediante su uso como colateral, por lo que induce inversión en la finca y mejora la productividad agrícola. Para mejorar el saneamiento físico legal, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos. Por otro lado, es necesario mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que todos los agricultores formalicen su derecho de propiedad, y que tengan acceso a prestación de los servicios agrarios.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.02	**TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**						**83.63**	**ND**
AEI.04.02	**TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**						**83.63**	**ND**
IND.01.AEI.04.02	NÚMERO DE TÍTULOS DE PREDIOS RURALES OTORGADOS	2023	352	400	269	ND	67.25	ND
IND.02.AEI.04.02	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA CON ACCESO A INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MEJORADA	2022	31	35	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.04.02	**TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**	**14**	**13**	**100**
03.01	DIRECCION DE TITULACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	14	13	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.02	**TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**14**	**0**	**0**	**6**
03.01	DIRECCION DE TITULACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	2	14	0	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.04.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Código y nombre de UE	000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA
Código y denominación de OEI	OEI.04: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.04.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700063: ELABORACION DE DIAGNOSTICO, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	La AO fortalece de capacidades de los pequeños y medianos productores agrario en infraestructura de riego y forestal. Esto contribuye a la AEI.04.03 mediante la elaboración de diagnóstico, formulación y evaluación de proyectos que reduzca la brecha de infraestructura agrarios y riego.	En la AO, se tiene programado 20 ideas de proyectos, referente a diagnóstico, formulación y evaluación, de los cuales se llegó a la ejecución 9 ideas de proyectos registrados en invierte.pe	Principalmente de personal especializado en formulación y evaluación de proyectos. La falta de equipos y materiales operativos.	Gestionar la demanda adicional para contar con personal especializado, para la actualización de los estudios de preinversión y/o la elaboración de los estudios de los proyectos agrarios y riego.
AOI00072700060: GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	La AO fortalece de capacidades a los pequeños y medianos productores agrario en infraestructura de riego y forestal. Esto contribuye a la AEI.04.03 mediante la elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obras de proyectos agrarios y riego.	En la AO, se tiene programado 23 para la elaborar el expediente técnico y ejecutar obras de los proyectos de inversión, de los cuales se llegó a la ejecución 14, ya se encuentra en proceso de ejecución de proyectos de inversión	Principalmente de personal especializado en formulación y evaluación de proyectos, así como para las Contratación de Ejecutor de Obras. La falta de equipos y materiales operativos.	Gestionar la demanda adicional para contar con personal especializado, para estudios de inversión y ejecución de obras. Asimismo, de equipos y materiales operativos.
AOI00072700132: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	La AO permite contar con información básica y detallada a partir de la cual se puede planificar y programar la	En la AO, se tiene programado 02 elaborar inventarios de canales de riego, de los cuales se llegó a la ejecución 01	Principalmente de personal especializado en diagnóstico y evaluación de canales de riego	Gestionar la demanda adicional para contar con personal especializado, para la actualización de los inventarios de canales de

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
	operación, el mantenimiento, y el desarrollo de los canales de riego. Esto contribuye a la AEI.04.03 de Mantener actualizada de las características, limitaciones, así como las potencialidades (de mejoramiento) de los canales de riego con fines de operación del sistema de riego	inventarios de canales de riego por sectores de riego		riego.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
La valoración integral muestra avances significativos en infraestructura de captación, conducción y distribución sostenibles para los agricultores, con aproximadamente el 45% en la elaboración de estudios de preinversión, 61% en la ejecución de obras , después de evaluación de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión pública, y 50% en mantener actualizada de las características, limitaciones, así como las potencialidades (de mejoramiento) de los canales de riego con fines de operación del sistema de riego, de los avances de las AO alcanzados respectivamente, destacando de reducir la brecha de infraestructura agrario y riego, así como de mejorar el uso de recursos hídrico para fines agrarios por los productores. Para reducir la brecha de infraestructura agrario y riego, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.04.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.03.AEI.04.03	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO	2023	3.50	4.50	4.60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.04.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**	**81**	**56**	**98.25**
03.03	DIRECCION DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS	81	56	98.25

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**	**7**	**81**	**75**	**0**	**4**
03.03	DIRECCION DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS	7	81	75	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700023: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026	La AO es la desagregación del Plan Estratégico Institucional (largo plazo) en Programas y Proyectos Operativos (corto plazo). Esto permite al cumplimiento a la AEI.08.03 que orienta la ejecución de los objetivos, acciones y actividades estratégicos, durante el año fiscal.	En la AO se tiene programado 01 y 04 seguimiento del POI, de los cuales se llegó a ejecutar 02 seguimientos trimestrales del Plan Operativo Institucional.	Principalmente del personal especializado. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.
AOI00072700024: PROGRAMACION, ELABORACION Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO 2026	La AO es el documento financiero que presenta las estimaciones iniciales de ingresos y gastos para el ejercicio fiscal del año 2026. Esto permite al cumplimiento a la AEI.08.03 de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia.	En la AO se tiene programado 01 y 04 seguimiento del Presupuesto, de los cuales se llegó a ejecutar 02 seguimientos trimestrales del Programación del Presupuesto Institucional del año 2026.	Principalmente del personal especializado. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.
AOI00072700016: GESTION DEL SISTEMA	La AO implica el proceso de	En la AO se tiene programado 36	Principalmente del personal. Fortalecimiento	Gestionar recursos para implementar con personal

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA		
DE PERSONAL	obtención, desarrollo y mantenimiento de Recursos Humanos competentes en la organización. Esto contribuye a la AEI.08.03 mediante la evaluación, capacitación y mantener una fuerza laboral diversa e inclusiva, y el compromiso de los empleados, así como desempeño y la compensación.	actividades en marcados al Sistema de Personal, de los cuales se llegó a ejecutar 18 actividades, que tiene tareas administrativas de la Unidad de recursos humanos y abarca desde el proceso de contratación de cada empleado hasta su cese.	de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; así mismo el cumplimiento de la programación establecida.	calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.
AOI00072700017: GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	La AO implica el proceso de determinación de necesidades, verificación del presupuesto y elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Esto contribuye a la AEI.08.03, mediante los procesos de contratación de bienes, servicios y obras para el cumplimiento de los objetivos institucionales	En la AO se tiene programado 144 actividades en marcados al Sistema de Abastecimientos, de los cuales se llegó a ejecutar 243 actividades, que tiene tareas administrativas de la Unidad de logística y abarca desde el proceso de contratación de Bienes y Servicios hasta su conformidad.	Principalmente del personal especializado. Fortalecimiento de los procesos en elaboración, seguimiento y evaluación; asi mismo el cumplimiento de la programación establecida.	Gestionar recursos para implementar con personal calificado. Fortalecer los procesos de seguimiento del cumplimiento de la programación establecida en los cronogramas de ejecución, al personal de la institución.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en actividades administrativas del órgano de apoyo, con aproximadamente el 50% de la programación en ejecución de los objetivos, acciones y actividades estratégicos, 50% seguimiento del presupuesto dentro de la programación establecida, 50% de las tareas administrativas de la Unidad de recursos humanos y 169% de las tareas administrativas de la Unidad logística, destacando la necesidad de mejorar los procedimientos, técnicos administrativos y coordinaciones pertinentes, para el logro de los objetivos estratégicos institucionales. Para normar, ejecutar y evaluar la organización y gestión de las acciones inherentes a los procesos técnicos administrativos con enfoque integridad, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRAR

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**18**	**18**	**100**
02.01	OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA	4	4	100
02.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	5	5	100
02.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	9	9	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**9**	**18**	**0**	**0**	**11**
01.01	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	1	0	0	0	2
02.01	OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA	3	4	0	0	1
02.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	0	5	0	0	5
02.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	5	9	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Código y nombre de UE	000727 - REGION ANCASH-AGRICULTURA
Código y denominación de OEI	OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072700133: MONITOREO, EVALUACION Y CONTROL DE ENTREGA DE INSUMOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA DEL SECTOR AGRARIO	La AO tiene por finalidad de facilitar la organización, aplicación y registro de la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN). Esto contribuye a la AEI 10.03 de monitoreo, evaluación y control de entrega de insumos y servicios de acuerdo al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (SINAGERD).	En la AO, se tiene programado realizar 02 monitoreo, evaluación y control de entrega de kits., en atención por emergencia e intervenciones por atención de peligro inminente, a los productores afectados, como ayuda a los agricultores para una entrega oportuna y transparente. Su avance se encuentra en 50%, contribuyendo en la entrega kits de semillas y kits de herramientas beneficiando a 2,450 familias.	La cantidad de personal especializado para realizar proyectos y fichas técnicas para atender en casos de emergencias, que permitirá mitigar el impacto a los pequeños agricultores en cuanto a su producción. Presupuesto para ejecución de las actividades de emergencia.	Gestionar recursos presupuestales para dar continuidad a la contratación de Profesionales y/o Especialistas en Identificar en los proyectos de protección de áreas agrícolas; y para la ejecución de fichas técnicas para la respuesta oportuna ante situación de emergencia.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en conseguir que se incremente las brechas de atención, a través de Monitoreo, Evaluación y Control de Daños, se tiene un avance de 50%, lo que viene monitoreando, y evaluando por la entrega de Kits, beneficiando a 2,450 familias con la entrega de 2,829.9 kg., de semillas y 345 kits de herramientas en marco al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (SINAGERD). Para identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres, es necesario gestionar adecuadamente y oportuno tanto en personal capacitado y especializado, equipos y materiales operativos. El objetivo general es reducir la brecha de atención ante situaciones de emergencia y desastre, en beneficio de los pequeños agricultores.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100.00**	**ND**
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100.00**	**ND**
IND.01.AEI.10.03	NÚMERO DE REPORTES DE MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2024	250	600	900	ND	100	ND
IND.02.AEI.10.03	NÚMERO DE EMERGENCIAS REPORTADAS POR LOS GOBIERNOS LOCALES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	2024	15	30	50	ND	100	ND
IND.03.AEI.10.03	NÚMERO DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2024	1	1	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**100**
03.03	DIRECCION DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
03.03	DIRECCION DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. JAIME EUSEBIO RASHTA MORALES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRAR

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

30 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700263 -NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	LA AO AYUDA A REDUCIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA EN NIÑOS DE 6 A 35 MESES, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.01 A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO FÍSICO DEL NIÑO	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 4934 NIÑOS SUPLEMENTADOS , LO CUAL SE EJECUTÓ 991 (20.1%)	-ESCASO SEGUIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD A LOS NIÑOS QUE RECIBEN SUPLEMENTACIÓN Y GARANTIZAR SU TA. -DESERCIÓN DE NIÑOS POR MIGRACIÓN A OTROS DISTRITOS QUE NO PERTENECEN A LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RISPN. -CAMBIO DE SEGUROS, ATENCION EN INSTITUCIONES PARTICULARES DE SALUD.	-CONTINUIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE NUTRICIÓN. REFORZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL DE SALUD DE LAS IPRESS EN LA NTS N°213-2024, MANUAL HIS. -SEGUIMIENTO Y MONITERO A LAS IPRESS IDENTIFICADAS CON BAJAS COBERTURAS Y CON ERRORES EN LA DIGITACIÓN. -CONTINUAR CON LAS SUPERVISIONES INTEGRALES. -REALIZAR CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN A LAS IPRESS PARA GARANTIZAR LOS REGISTROS DE TA, EL ÁREA DE ESANS Y ESTADISTICA.
AOI00153700267 -BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	LA AO AYUDA A TRATAR LA ANEMIA EN NIÑOS DE 6 A 35 MESES, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.01 A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO FÍSICO DEL NIÑO	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 3066 NIÑOS SUPLEMENTADOS , LO CUAL SE EJECUTÓ 44 (2%)	-ESCASO SEGUIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD A LOS NIÑOS QUE RECIBEN TRATAMIENTO Y GARANTIZAR SU TA. FALTA DE REGISTRO EN HIS DE LOS TA Y DIGITACIÓN ERRÓNEA, ATENCIONES INOPOTUNAS.	-FORTALECIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD DE LAS IPRESS EN LA NTS Nº 213-2024 Y MANUAL HIS Y NORMATIVAS VIGENTES EN MARCO DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA SALUD DEL NIÑO. -CONTINUAR CON EL TRABAJO ARTICULADO CON LAS ESTRATEGIAS

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
			-DESERCIÓN DE NIÑOS POR MIGRACIÓN A OTROS DISTRITOS QUE NO PERTENECEN A LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RISPN, CAMBIO DE SEGUROS, ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARTICULARES DE SALUD. -INCUMPLIMIENTO Y RECHAZO AL TRATAMIENTO POR EL CUIDADOR (MADRE O APODERADO). -POCO INVOLUCRAMIENTO DE LOS MEDICOS DE LAS IPRESS EN LA ATENCION DE LOS CASOS DE ANEMIA.	INVOLUCRADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES. -SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS IPRESS IDENTIFICADAS CON BAJAS COBERTURAS Y CON ERRORES EN LA DIGITACIÓN. -PERSONAL DE SALUD DEBE GARANTIZAR LA VISITA DOMICILIARIA A LOS NIÑOS CON TRATAMIENTO PARA ASEGURAR LA ADHERENCIA AL SUPLEMENTO DE HIERRO. -GARANTIZAR LA HOMOLOGACION DEL PADRON NOMINAL.
AOI00153700224 – FAMILIA CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVES DE LA CONSEJERIA EN VISITA DOMICILIARIA	LA AO TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LAS PRACTICAS DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA, LA ADECUADA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA Y FORTALECER EL CONTACTO CORPORAL MADRE- BEBE Y ESTO CONTRIBUYE AEI.02.01 A ASEGURAR UN DESARROLLO SALUDABLE DEL MENOR DE 36 MESES.	DE 560 NIÑOS PROGRAMADOS A LA META SEMESTRAL, SE LOGRÓ COBERTURAR 521 NIÑOS LLEGANDO A UN PORCENTAJE DE 93% DE NIÑOS QUE RECIBEN LAS 4 CONSEJERIAS A TRAVES DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS DE NIÑOS MENORES DE 12 MESES.	-FALTA DE REGISTRO EN HIS, DIGITACIÓN ERRÓNEA. -EN EL DISTRITO DE CABANA Y PALLASCA EL SEGUIMIENTO SE VE AFECTADO POR LA MIGRACIÓN CONSTANTE DE NIÑOS A OTROS DISTRITOS.	-CONTINUIDAD DEL PROFESIONAL DE PROMOCION DE LA SALUD. REFORZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL DE SALUD DE LAS IPRESS EN LA NTS SEGÚN R.M N°241-2024, MANUAL HIS) -SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS IPRESS IDENTIFICADAS CON BAJAS COBERTURAS Y CON ERRORES EN LA DIGITACIÓN. CONTINUAR CON LAS -SUPERVISIONES INTEGRALES. -REALIZAR CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN A LAS IPRESS.
A0I00153700228 – ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCION DEL	LA AO TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES COMUNITARIOS EN	DE 270 AGENTES COMUNITARIOS PROGRAMADOS SEMESTRALMENTE, SE LOGRÓ COBERTURAR 270 ACS LLEGANDO A	-FALTA DE REGISTRO EN HIS, DIGITACIÓN ERRÓNEA. -EN EL DISTRITO DE CABANA Y PALLASCA EL SEGUIMIENTO SE VE	-CONTINUIDAD DEL PROFESIONAL DE PROMOCION DE LA SALUD. REFORZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL DE SALUD DE LAS IPRESS EN LA NTS SEGÚN R.M N°241-2024, MANUAL HIS) -SEGUIMIENTO Y

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES EN SUS COMUNIDADES	LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA, LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL NIÑO MENOR DE 12 MESES ESTO CONTRIBUYE A LA AEI 2.1 A MEJORAR AL ORIENTACIONES DEL ACS EN LA COMUNIDAD	UN PORCENTAJE DE 94% AGENETS COMUNITARIOS CAPACITADOS PARA LA PROMOCION DEL CUIDADO INFANTIL	AFECTADO POR LA MIGRACIÓN CONSTANTE DE NIÑOS A OTROS DISTRITOS.	MONITOREO A LAS IPRESS IDENTIFICADAS CON BAJAS COBERTURAS Y CON ERRORES EN LA DIGITACIÓN. -CONTINUAR CON LAS - SUPERVISIONES INTEGRALES. REALIZAR CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN A LAS IPRESS.
AOI00153700292: NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	LA AO AYUDA A COBERTURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.01 A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO FÍSICO DEL NIÑO	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 9926 NIÑOS CON CRED COMPLETO, LO CUAL SE EJECUTÓ 2917 (29.4%)	-PERSONAL DE SALUD NO PRIORIZA EL SEGUIMIENTO A LAS NIÑAS Y NIÑOS PARA LA ATENCIÓN CRED. -DEMORA EN ACEPTACION DE NIÑOS EN TRANSITO EN PADRÓN NOMINAL.	-CONTINUAR CON LOS SECTORISTAS CUENTAN CON LA RELACION DE NIÑOS INASISTENTES AL CRED. -CONTINUAR MONITOREANDO LAS GUARDIAS COMUNITARIAS Y APS INOPINADA. -GUARDIAS COMUNITARIAS Y APS DEBEN TENER COMO ACTIVIDAD SEGUIMIENTO DE NIÑOS. · -CONTINUAR ENVIAR Y SEGUIMIENTO DE LA RELACION DE NIÑOS EN TRANSITO DE OTRAS REDES DE SALUD -ENVIO DE LISTADO DE NIÑOS EN TRANSITO DE OTRAS REGIONES A DIRESA
AOI00153700294: PARASITOSIS INTESTINAL	LA AO AYUDA A COBERTURAR LA ATENCIÓN EN NIÑOS QUE HAN SIDO DIAGNOSITCO DE PARASITOSIS Y RECIBIR TRATAMIENTO OPORTUNO, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.01 A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO FÍSICO DEL NIÑO	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 638 NIÑOS CON CRED COMPLETO, LO CUAL SE EJECUTÓ 310 (48.6%)	-MADRES NO ACUDEN CON LLEVAR LAS MUESTRAS SOLICITADOS EN DESCARTE DE PARASITOSIS	-CONTINUAR MEJORANDO EL FLUJO DE ATENCION ENTRE Y LABORATORIO. -SEGUIMIENTO A LOS NIÑOS QUE TIENEN LA INDICACION DE DESACARTE DE PARASITOSIS.

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) e inversiones determina de manera crítica y desigual el avance de la Acción Estratégica Institucional (**AEI.02.01**), enfocada en garantizar la salud, calidad de vida y desarrollo físico del menor de 36 meses. Por un lado, se evidencia una brecha alarmante en las actividades de impacto clínico directo, donde la atención a niños con diagnóstico de anemia registra apenas un 2% de ejecución, la suplementación preventiva de hierro alcanza un 20.1%, los controles CRED completos un 29.4% y el descarte de parasitosis un 48.6%. Esta situación responde a causas transversales como la falta de seguimiento y escaso involucramiento del personal de salud, deficiencias en el registro y digitación en el sistema HIS, desinterés o rechazo al tratamiento por parte de los cuidadores, e interrupciones en el monitoreo provocadas por la constante migración de las familias hacia otros distritos y retrasos en el Padrón Nominal. Por el contrario, el pilar de la AEI se sostiene temporalmente en la gestión comunitaria y de promoción, donde las visitas de acompañamiento a familias con menores de 12 meses y la capacitación a Agentes Comunitarios de Salud registraron un avance superior al 93%.

Para revertir este panorama y consolidar el logro de la AEI, las recomendaciones propuestas operan sobre los cuellos de botella identificados a través de tres líneas de acción. En primer lugar, la asistencia técnica sobre las normativas vigentes (NTS N° 213-2024 y Manual HIS) y los controles de calidad de la información entre las áreas de estadística y salud alimentaria corregirán el su registro informático y sincerarán las coberturas reales, mientras que la homologación del Padrón Nominal permitirá dar trazabilidad a los niños en tránsito por migración. En segundo lugar, la continuidad del personal de nutrición y promoción, sumada al involucramiento médico y la optimización del flujo con laboratorio, recuperará la capacidad resolutiva para el diagnóstico y tratamiento oportuno. Finalmente, la intensificación de las visitas domiciliarias de adherencia y las guardias comunitarias asegurará que los niños inasistentes o en tratamiento completen sus esquemas, logrando así transformar la concientización comunitaria en un impacto clínico real y sostenido sobre la salud infantil.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**						**63.61**	**ND**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**						**63.61**	**ND**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2024	41.70	51.70	24.30	ND	47.00	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA	2024	37.50	35.60	17.33	ND	48.68	ND
IND.03.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA EN VISITA DOMICILIARIA	2024	36.26	40.99	39	ND	95.15	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**17**	**8**	**76.41**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	6	6	100
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	5	1	45.60
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	6	1	78.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**10**	**17**	**0**	**1**	**10**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	6	6	0	1	0
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	2	5	0	0	5
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	2	6	0	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

30 de julio, 2026

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700234 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	LA AO CONTRIBUYE A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS NO COMPLICADAS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.02 A DISMINUIR LOS NÚMEROS DE CASOS DE IRA NO COMPLICADA.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 6675 DE CASOS TRATADOS, DE LOS CUALES HUBO 2,426 CASOS SIENDO EL 36.34%	-FALTA DE COMPROMISO AL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS. -DUPLICIDAD EN LOS REGISTROS EN LOS REGISTROS HIS Y/O EN LA CODIFICACIÓN HIS POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO.	-SENSIBILIZAR AL PERSONAL DE SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LOS CASOS. -SOCIALIZAR Y SENSIBILIZAR SOBRE EL USO DE LAS GUÍAS CLÍNICAS, CODIFICACIÓN HIS Y EL MANUAL
AOI00153700240 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	LA AO CONTRIBUYE A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.02 A DISMINUIR LOS NUMEROS DE CASOS DE EDA	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 2091 DE CASOS TRATADOS, DE LOS CUALES HUBO 414; CASOS SIENDO EL 19.79%	-DUPLICIDAD EN LOS REGISTROS EN LOS REGISTROS HIS Y/O EN LA CODIFICACIÓN HIS POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO.	-SOCIALIZAR Y SENSIBILIZAR SOBRE EL USO DE LAS GUÍAS CLÍNICAS, CODIFICACIÓN HIS Y EL MANUAL
AOI00153700243 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	LA AO CONTRIBUYE A LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES, ESTO CONTRIBUYE EN LA AEI.02.02 A DISMINUIR LOS NÚMEROS DE CASOS DE IRAS CON	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 75 DIAGNOSTICADOS, DE LOS CUALES SE PRESENTÓ 05 CASOS COMPLICADOS, QUE RESULTARÍA EL 6.66%.	-BAJO SEGUIMIENTO DE LOS CASOS TRATADOS DIAGNOSTICADOS.	-SENSIBILIZAR AL PERSONAL DE SALUD PARA EL SEGUIMIENTO DEL CASO TRATADO.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	COMPLICACIONES.			
AOI00153700246- ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	LA AO CONTRIBUYE A LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIÓN AEI.02.02 A DISMINUIR LOS NÚMEROS DE CASOS DE EDAS CON DESHIDARTACIÓN.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 46 CASOS TRATADOS, DE LOS CUALES SE PRESENTARON 07 CASOS CON DESHIDRATACIÓN QUE RESULTO EL 15.21%	-BAJO SEGUIMIENTO DE LOS CASOS TRATADOS.	-CONCIENTIZAR AL PERSONAL EN CUANTO AL COMPROMISO PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS.
AOI00153700248 - SOB/ASMA	LA AO BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI 02-02 A DISMINUIR LOS CASOS DE SOB-ASMA.	EN LA AO, SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE 302 DE CASOS TRATADOS, DE LOS CUALES SE PRESENTARON 86 CASOS, SIENDO EL 28.47%	-DEBIL SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DEL CASO TRATADO.	-SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL CASO TRATADO DEL SOB/ASMA.
AOI00153700372 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	LA AO PROTEGE A LOS NIÑOS MENORES DE 1 AÑO CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNAS. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.02 BRINDANDO ATENCIÓN OPORTUNA, REDUCIENDO LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL POR ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNA	EN LA AO, SE PROGRAMÓ 3272 NIÑOS PROTEGIDOS, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 46.9 % LO QUE EQUIVALE A 1533 NIÑOS PROTEGIDOS.	- PARA LA EVALUACION SE REALIZA CON PADRON NOMINAL ACTUALIZADO AL AÑO TRIMESTRAL. -EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE EL SEGUIMIENTO SE VE AFECTADO POR LA MIGRACIÓN CONSTANTE DE NIÑOS A OTROS DISTRITOS FUERA DEL AMBITO DE LA RIS PN.	-TRABAJAR CON PADRON NOMINAL DEL AÑO TANTO PARA LA EVALUACION COMO LA PROGRAMACION. -LA EVALUACION CONJUNTA SE DEBE REALIZAR CON LOS PACÍFICOS LO CUAL SE TENDRIA UNA DATA A NIVEL DE PROVINCIA.
AOI00153700373- VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	LA OA PROTEGE A LOS NIÑOS DE 1 AÑO CONTRA EL SARAMPIÓN ANTE LA ALERTA EPIDEMIOLOGIA EN EL PAIS Y EL MUNDO, REDUCIENDO LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL POR ENFERMEDADES	EN LA AO, SE PROGRAMÓ 3270 NIÑOS PROTEGIDOS, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 52 % LO QUE EQUIVALE 1699 NIÑOS PROTEGIDOS.	-LA DESERCION DE NIÑOS SE EVIDENCIA MAS A NIVEL DE H.LA CALETA. ESSALUD Y MATERNIDAD DE MARIA QUE SON ENTIDADES APORTANTES.	-TRABAJAR CON PADRON NOMINAL DEL AÑO TANTO PARA LA EVALUACIÓN COMO LA PROGRAMACIÓN.
		EN LA AO, SE PROGRAMÓ 4,497 NIÑOS PROTEGIDOS,		-TRABAJAR CON

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
AOI00153700374- VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	LA OA PROTEGE A LOS NIÑOS DE 4 AÑOS CONTRA TOSFERINA ANTE LA ALERTA EPIDEMIOLOGIA EN EL PAIS, REDUCIENDO LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL POR ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNA.	LOGRANDO UNA COBERTURA DE 37.4 % LO QUE EQUIVALE A 1681 NIÑOS PROTEGIDOS.	--RECHAZO A LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN POR PARTE DE ALGUNOS DIRECTORES, DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	PADRON NOMINAL DEL AÑO TANTO PARA LA EVALUACION COMO LA PROGRAMACION -UGEL SACÓ DOCUMENTO NORMATIVO PARA EL INGRESO DE LAS BRIGADAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y REFORZAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO VACUNACION, ATENCION ODONTOLÓGICA, TAMIZAJE DE ANEMIA Y SUPLEMENTACIÓN.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La ejecución de las actividades asociadas al control de enfermedades prevalentes (IRAs, EDAs y SOB/Asma) muestra un avance marcadamente bajo respecto a sus metas programadas: las infecciones respiratorias agudas no complicadas registraron un 36.34% de avance, la EDA acuosa no complicada un 19.79%, la SOB/Asma un 28.47%, y los casos complicados de IRA y EDA con deshidratación representaron solo el 6.66% y el 15.21% de lo estimado, respectivamente. Esta situación responde principalmente a un débil compromiso y bajo seguimiento clínico a los casos diagnosticados por parte del personal de salud, así como a inconsistencias administrativas asociadas a la duplicidad de registros o codificación errónea en el sistema HIS por parte del personal médico. Por otro lado, en el componente de inmunizaciones (vacunación en menores de 1 año, de 1 año y de 4 años), el nivel de cumplimiento oscila entre el 37.4% y el 52%. Este avance intermedio se ve condicionado por barreras externas y de gestión, como la constante migración de la población infantil (destacando el distrito de Chimbote), la deserción de niños atendidos en otras instituciones (Hospital La Caleta, Es Salud, Maternidad de María) no integradas en el seguimiento local, y el rechazo inicial al ingreso de brigadas de vacunación por parte de directivos y docentes en instituciones educativas.

En segundo lugar, las recomendaciones propuestas contribuirán a revertir esta situación mediante un abordaje estructurado en tres frentes. Para las enfermedades prevalentes, la sensibilización al personal de salud y la socialización sobre el uso de guías clínicas, el manual y la correcta codificación HIS permitirán corregir el subregistro y la duplicidad de datos, garantizando un monitoreo continuo de los pacientes tratados para evitar complicaciones. Para el componente de vacunación, la actualización y alineación del Padrón Nominal (utilizando el padrón del año tanto para la programación como para la evaluación) junto con la articulación interinstitucional —como el trabajo conjunto a nivel provincial con Los Pacíficos y el respaldo normativo de la UGEL para facilitar el acceso de las brigadas a los colegios— permitirán sincerar las coberturas reales, captar a la población migrante o no atendida y asegurar la protección oportuna de los niños frente a brotes epidémicos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles

de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**						**85.15**	**ND**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**						**85.15**	**ND**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETOS SEGÚN EDAD	2024	54.90	56.90	40	ND	70.30	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE CUENTAN CON VIGILANCIA SANITARIA IMPLEMENTADA A NIVEL DEPARTAMENTAL	2024	0.77	20.27	45	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**	**39**	**15**	**67.54**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	5	5	100
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	16	1	46.60
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	9	2	67.25
1.07.06.01	AREA SALUD AMBIENTAL	9	7	84.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**	**23**	**39**	**0**	**6**	**26**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	5	5	0	0	0
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	9	16	0	0	12
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	9	9	0	0	6
1.07.06.01	AREA SALUD AMBIENTAL	0	9	0	6	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

30 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700256 : CONSEJERÍA EN EL HOGAR ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIARIA	LA AO TIENE COMO FINALIDAD REALIZAR CONSEJERIAS DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS CON EL OBJETIVO DE PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIARIA.AEI. 02.03 CONTRIBUYEN EN PREVENIR EMBARAZOS Y A CUIDARSE MEJOR	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO EN EL PRIMER SEMESTRE 428 FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUERPERA QUE RECIBE CONSEJERIA EN EL HOGAR A TRAVEZ DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRACTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIARIA DE LOS CUALES SE EJECUTO 329 , REPRESENTANDO UN 77% DEL PRIMER SEMESTRE	MÚLTIPLES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL DE SALUD. NO SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO EN IPRESS QUE CUENTA CON PERSONAL SERUMS MAL REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE NO MUESTRAN EL AVANCE AL 100%	-REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA IPRESS PARA MAYOR COMPROMISO DEL EQUIPO DE SALUD. -MONITOREO FRECUENTE DEL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SESIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS -COORDINAR CON EL PERSONAL CAPACITADO DE LAS MICRO REDES PARA SU INTERVENCIÓN EN LAS IPRESS DONDE NO CUENTE CON PERSONAL -CAPACITACIÓN VIA VIRTUAL A LAS IPRESS EN ELCORRECTO LLENADO DEL HIS
AOI00153700260 : DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LA AO TIENE COMO FINLIDAD DAR CAPACITACIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA S CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA PROMOCION EN LOS SIGUIENTES EJES TEMATICOS:	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO EN EL PRIMER SEMESTRE 22 DOCENTES CAPACITADOS QUE DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD OCULAR Y	MÚLTIPLES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL DE SALUD. - NO SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO EN IPRESS QUE CUENTA CON PERSONAL SERUMS -POCA DISPONIBILIDAD DEL SECTOR	-REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA IPRESS PARA MAYOR COMPROMISO DEL EQUIPO DE SALUD. -MONITOREO FRECUENTE DEL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	SEXUALIDAD IDENTIDAD CAMBIOS EN LA PUBERTAD Y LA ADOLESCENCIA IGUALDAD DE GENERO RELACIONES AFECTIVAS Y LIBRES DE VIOLENCIA PREVINIENDO EL ABUSO SEXUAL Y MALTRATO PLANIFICANDO EL FUTURO. AEI. 02.03 CONTRIBUYE AL LOGRO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SALUD BUCAL DE LOS CUALES SE EJECUTO 20 , REPRESENTANDO UN 91%DEL PRIMER SEMESTRE	EDUCACION PARA PERMITIR CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD DENTRO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SESIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS -COORDINAR CON EL PERSONAL CAPACITADO DE LAS MICRO REDES PARA SU INTERVENCIÓN EN LAS IPRESS DONDE NO CUENTE CON PERSONAL -COORDINAR CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS PARA UNA MEJOR APERTURA AL SECTOR EDUCATIVO.
AOI00153700083 **ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE**	LA AO PERMITE BRINDAR LA ATENCIÓN DE UN PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL INDIVIDUALIZADO EN LA ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN DE CADA ESTABLECIMIENTO DE SALUD.	EN LA AO SE TUVO UNA PROGRAMACIÓN DE META ANUAL 11,072 ADOLESCENTES QUE ACCEDAN A UN PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, LO CUAL SE EJECUTÓ AL PRIMER SEMESTRE 6450 PLANES.	-FALTA DE ARTICULACIÓN CON TODOS LOS SERVICIOS QUE BRINDA UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD, DADO QUE NO SE REALIZA LAS INTERCONSULTAS PARA EL INICIO DE PLAN INTEGRAL DE SALUD EN EL MOMENTO OPORTUNO.	-MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA REDUCIR EL TIEMPO DE ESPERA EN LOS ADOLESCENTES.
AOI00153700085 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO A LAS ADOLESCENTES	LA AO PERMITE BRINDAR SUPLEMENTACIÓN PREVENTIVA A LAS ADOLESCENTES MUJERES PARA PREVENIR LA ANEMIA.	SE REALIZÓ LA ADMINISTRACIÓN DE SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO A 4,963 ADOLESCENTES CAPTADAS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	-BAJA ASISTENCIA DE LAS ADOLESCENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	-FORTALECER LA COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA CAPTACIÓN DE LAS ADOLESCENTES Y MEJORAR EL SEGUIMIENTO DE LAS USUARIAS MEDIANTES VISITAS O LLAMADAS TELEFÓNICAS.
AOI00153700086 **3317201 - ATENCION A LA GESTANTE**	ESTA AOI ES PARA MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN OPORTUNA DE LA GESTANTE CAPTACION EN EL PRIMER TRIMESTRE DE GESTACIÓN SE DETECTA TEMPRANAMENTE	SE TIENE UNA META DE 3,321 ANUAL Y AL SEMESTRE (1661) AL I SEMESTRE LLEGO COBERTURA DE 56.1%	-LAS GESTANTES DE ARO (ALTO RIESGO OBSTÉTRICO) SON REFERIDAS ATENDIDAS EN HOSPITAL LA CALETA SUS CONTROLES PRENATALES LO QUE DISMINUYE EL	-TRABAJO POR SECTORES PARA MEJORAR EN LA CAPTACIÓN DE LAS GESTANTES EN EL PRIMER TRIMESTRE DE GESTACIÓN - TRABAJO ARTICULADO CON INSTITUCIONES QUE ARTICULAN CON MINSA GOBIERNO LOCAL

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	PROBLEMAS DE SALUD REDUCIENDO EL RIESGO DE COMPLICACIONES PERMITE IDENTIFICAR EMBARAZOS DE ALTO RIESGO OPORTUNO DISMINUYE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL,		NÚMERO DE LAS GESTANTES EN LA RISPN -FALTA DE SEGUIMIENTO ADECUADO A GESTANTES QUE NO ACUDEN A SUS CONTROLES (HOSPITAL LA CALETA) LO QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN COMO RISPN - PROCESOS ADMINISTRATIVOS PROLONGADOS QUE DIFICULTAN EL ACCESO OPORTUNO A LA ATENCIÓN - INSUFICIENTE PERSONAL DE SALUD PARA CUBRIR LA DEMANDA DE ATENCIÓN PRENATAL. BRECHA DE PERSONAL DE SALUD OBSTETRA EN LAS ZONAS DE RIESGO MICRORRED PALLASCA Y CABANA -INACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA, CAMBIOS CLIMÁTICOS, CREENCIAS Y MITOS EN LA POBLACIÓN	GOBIERNO DE BASE Y OTROS COMPROMISOS DE PARTE DE LAS JEFATURAS EN PROGRAMA MATERNO NEONATAL
AOI00153700095 **3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO**	AO-MEJORAR LA COBERTURA DE SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO MÁS ÁCIDO FÓLICO EN PREVENCIÓN DE LA ANEMIA EN LA GESTANTE FORTALECE LAS RESERVAS DE HIERRO DEL RECIÉN NACIDO DISMINUYE EL RIESGO DE PARTO PREMATURO Y DE RECIÉN NACIDOS CON BAJO PESO AL NACER	SE TIENE UNA META ANUAL 3321 Y AL (1,661) AL I SEMESTRE LLEGANDO COBERTURA DE 21.5% DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	-VARIACIONES EN LA CALIDAD, PRESENTACIÓN O TOLERANCIA DEL SUPLEMENTO QUE PUEDEN INFLUIR EN LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LAS GESTANTES. ADHERENCIA AL CONSUMO DEL SUPLEMENTO. ASÍ COMO INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA 105-2913-MINSA / DGSP ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNA,	-SE HA MEJORADO EL SEGUIMIENTO DE LAS GESTANTES PARA ACUDEN A SUS CITAS PROGRAMADAS – SE DEBE PRIORIZAR EL CONTRATO DE NUTRICIONISTAS PRINCIPALMENTE EN LAS IPRESS DE MAYOR POBLACIÓN PARA MEJORAR ESTE INDICADOR

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	REDUCE EL RIESGO DE COMPLICACIONES MATERNAS, COMO FATIGA INTENSA Y HEMORRAGIA RELACIONADA CON LA ANEMIA.		REGISTRO TARDÍO, ERRORES DE CODIFICACIÓN, EFECTOS SECUNDARIOS QUE PRESENTA LA GESTANTE. FACTORES PUEDEN REDUCIR LA DISPONIBLE, OPORTUNIDAD Y CONTINUIDAD DE LA SUPLEMENTACIÓN CON ÁCIDO FÓLICO Y HIERRO, AFECTANDO LA PREVENCIÓN DE LA ANEMIA MATERNA Y LOS BENEFICIOS PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO FETAL.	
AOI00153700123 **-3329501-ATENCION EN PARTO NORMAL**	AO-DISEÑA ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO Y LOGÍSTICA PARA QUE LOS PARTOS SE REALICEN DE FORMA SEGURA DENTRO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CALIFICADOS CON EQUIPO MULTIDISIPLINARIO, SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD ERRADICANDO LOS RIESGOS DEL PARTO DOMICILIARIO NO ASISTIDO.	SE TUVO UNA META ANUAL DE 325 Y DE (163) AL I SEMESTRE LLEGANDO COBERTURA DE 47.23% DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026	-PARTOS FUERA DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN DE LA RISPN (HOSPITALES, CLÍNICAS, MATERNIDAD DE MARÍA), EN LAS MICRORREDES MIRAFLORES ALTO, SANTA, MAGDALENA NUEVA, PROGRESO LAS GESTANTES OPTAN IR A OTRAS INSTITUCIONES QUE NO SON MINSA -TENIENDO TAMBIÉN PARTO DOMICILIARIO EN LA ZONA SIERRA POR INACCESIBILIDAD LA FALTA DE ACCESO AL PARTO INSTITUCIONAL AFECTA DE FORMA DESPROPORCIONADA A LAS POBLACIONES RURALES, CON MENOR NIVEL EDUCATIVO Y DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS. -EN LA RISPN SE TIENE UN SOLO ESTABLECIMIENTO QUE CATEGORIZA PARA LA ATENCIÓN DE PARTO C.S.	-RUTA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA AL C.S. PROGRESO, HOSPITALES REFERENCIALES, CALETA, ELEAZAR GUZMAN BARRON

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
			PROGRESO NIVEL I 4 POR ELLO LAS GESTANTES SON REFERIDAS A LOS HOSPITALES CALETA Y ELEAZAR GUZMAN BARRON CHIMBOTE	
AOI00153700250: ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL CON PAQUETE COMPLETO (TAMIZAJE, VACUNAS, VISITA, ALOJAMIENTO CONJUNTO)	AOI. PERMITE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A TODOS LOS RECIÉN NACIDOS REGISTRADOS CON CNV O DNI REGISTRADOS. LA CUAL SE HABLA CON PAQUETE INTEGRAL COMO VACUNAS, TAMIZAJE, VISITA Y ALOJAMIENTO CONJUNTO.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 325 RECIÉN NACIDOS CON PAQUETE COMPLETO, ANUAL Y AL I SEMESTRE META DE (163) LLEGANDO A UN PORCENTAJE DE 47.23 % AL I SEMESTRE DEL AÑO 2026 AL CIERRE COMO PAQUETE COMPLETO DEL RECIÉN NACIDO.	-GENERACIÓN DEL CNV MANUAL TARDÍO. -INSTALACIÓN DEL PERSONAL SERUMS, PARA COMPLETAR AL SEGUIMIENTO DEL PAQUETE COMPLETO EN LA ATENCIÓN INMEDIATA DEL RN. -BÚSQUEDA ACTIVA Y VISITAS DOMICILIARIAS.	-COMPRA DE LECTORAS A LAS IPRESS QUE NO CUENTAN CON LECTORAS PARA LA GENERACIÓN DE CNV DIGITAL. -COMPROMISO DE MEJORA Y SEGUIMIENTO OPORTUNO DEL PAQUETE INTEGRAL EN LA ATENCIÓN INMEDIATA AL RN.
AO100153700254: ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	AO. PERMITE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE CASOS Y LA INTERVENCIÓN A LOS CASOS PRESENTADOS COMO PREMATUROS Y BAJO PESO.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 72 NIÑOS RN CON COMPLICACIONES LA CUAL SE PRESENTÓ 8 CASOS CON BAJO PESO = 6 CASOS Y PREMATUROS 2 CASOS, LLEGANDO A UN PORCENTAJE DE 11.11 % TOTAL RN CON COMPLICACIONES TENIENDO EN CUENTA QUE UN INDICADOR NEGATIVO. Y SE ESTÁ LOGRANDO DISMINUCIÓN DE CASOS.	-FALTA DE SEGUIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD EN LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA. -FALTA DE EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO, ANTECEDENTES DE SU PARTO PREMATURO, EMBARAZO MÚLTIPLE Y OTROS. -LA VACUNACIÓN OPORTUNA A LA GESTANTE. -LA REFERENCIA OPORTUNA, SI SE DETECTA ALGUNA AMENAZA DE PARTO PREMATURO, PRECLAMPSIA O RPM.	-COMPROMISO AL SEGUIMIENTO DE LA LISTA DE GESTANTES PARA UNA POSIBLE COMPLICACIÓN Y ACTUAR INMEDIATAMENTE CON EL PERSONAL DE SALUD.
AOI00153700099: 3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	AO. FAVORECIENDO EL ESPACIAMIENTO ADECUADO DE LOS EMBARAZOS Y LA PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO ANUAL 4620 PAREJAS PROTEGIDAS, Y AL SEMESTRE (2310) LLEGANDO A UN CON A UN	-DESABASTECIMIENTO TEMPORAL DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS HORMONALES -REGISTROS INCOMPLETOS O ERRORES EN LOS -SISTEMAS DE	-INTERVENCIONES EN ÁREAS DONDE HAY MAYOR CONGLOMERACIÓN DE PERSONAS PARA LOGRAR CAPTAR PACIENTES PARA EL USO DEL ANTICONCEPTIVO.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
		PORCENTAJE 62.72%,	INFORMACIÓN QUE DIFICULTAN EL SEGUIMIENTO DE USUARIOS.	. FORTALECER EL SEGUIMIENTO DE LOS USUARIOS MEDIANTE CONTROLES PERIÓDICOS Y ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD DEL MÉTODO PARA REDUCIR EL ABANDONO.
AOI00153700112: 3329115 - IMPLANTE	AO -INCREMENTAR EL ACCESO Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, PRIORIZANDO A MUJERES Y PAREJAS CON NECESIDADES DE REGULACIÓN DE LA FECUNDIDAD.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO ANUAL 1877 Y AL I SEMESTRE (939) LLEGANDO A UN TOTAL AL I SEMESTRE 2026 CON LLEGANDO A UN PORCENTAJE 50.5 %,	-PROBLEMAS LOGÍSTICOS EN EL TRANSPORTE LIMITACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS ADECUADOS PARA BRINDAR ATENCIÓN CON PRIVACIDAD.	-SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL DE SALUD PARA LOGRAR UN MAYOR COMPROMISO Y TRABAJO EN EQUIPO -OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN, REDUCIENDO LOS TIEMPOS DE ESPERA Y FACILITANDO EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.
AOI00153700101 : 3329107 - METODOS DE BARRERA	AO-REDUCIR EMBARAZOS NO PLANIFICADOS, CONTRIBUYENDO A DISMINUIR RIESGOS MATERNOS Y PERINATALES ASOCIADOS A EMBARAZOS DE ALTO RIESGO.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO ANUAL 1440 Y AL PRIMER SEMESTRE UNA META 720 DE PAREJAS PROTEGIDAS, LLEGANDO A UN PORCENTAJE 65.9%,	-DESABASTECIMIENTO TEMPORAL DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS CONDONES -SEGUIMIENTO INSUFICIENTE, AFECTANDO LA ACEPTACIÓN Y CONTINUIDAD DEL USO DE LOS MÉTODOS.	-INTENSIFICAR LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC) PARA PROMOVER EL USO INFORMADO Y CONTINUO DE LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Se observa un desempeño favorable e intermedio en las estrategias de prevención, planificación familiar y promoción comunitaria. Destacan las intervenciones en adolescentes con la atención integral alcanzada (6,450 planes de 11,072 programados) y la entrega de suplementos de hierro a 4,963 adolescentes; el cumplimiento en la capacitación a docentes en educación sexual (91%) y la consejería a familias de gestantes (77%); además de coberturas superiores al 50% en la provisión de métodos anticonceptivos (62.7% en inyectables, 65.9% en métodos de barrera y 50.5% en implantes). No obstante, el núcleo duro de la salud materna muestra brechas críticas: la captación de gestantes en el primer trimestre alcanzó un 56.1% de su meta semestral y la suplementación con hierro y ácido fólico en gestantes cayó a un alarmante 21.5%. Asimismo, el parto institucional y la atención integral del recién nacido registraron un 47.23%, condicionados por una reducida capacidad resolutiva local —al contar la red con un solo centro categorizado para partos (C.S. Progreso)—, referencias masivas hacia el Hospital La Caleta o Eleazar Guzmán Barrón, desabastecimientos temporales de insumos, brechas de personal (obstetras y nutricionistas), barreras geográficas en la sierra y fallas de registro como la generación tardía y manual del Certificado de Nacido Vivo (CNV).

Por otro lado, las recomendaciones formuladas contribuirán a revertir estas brechas operativas a través de un abordaje integral centrado en cuatro ejes estratégicos:

- **Fortalecimiento resolutivo y logístico:** Garantizar la compra de lectoras digitales para agilizar la emisión del CNV, optimizar las rutas de referencia/contrarreferencia y priorizar la contratación de personal clave (nutricionistas y obstetras en zonas críticas como Cabana y Pallasca).
- **Abordaje intersectorial y comunitario:** Consolidar el trabajo conjunto con el sector educación mediante normativas de la UGEL para el acceso directo a colegios, intensificar la captación activa en espacios concurridos y articular con los gobiernos locales para superar barreras socio-culturales.

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

- **Calidad de la atención y adherencia:** Rediseñar los flujogramas de atención para reducir tiempos de espera, capacitar al personal en el correcto llenado del HIS y fortalecer el seguimiento clínico y domiciliario para asegurar la continuidad en la suplementación y el uso de métodos anticonceptivos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						**83.32**	**ND**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						**83.32**	**ND**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU GESTACIÓN RECIBIERON EL PAQUETE INTEGRADO DE SERVICIOS	2023	39.03	43.32	43	ND	99.26	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS CON PAQUETE INTEGRAL	2024	38.26	45	52	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ACCEDEN A ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO MODERNO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	2024	6	15	28	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ACUERDO AL TRIMESTRE DE GESTACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA POR PERSONAL DE SALUD	2024	44.01	50	17	ND	34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**50**	**20**	**68.74**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	5	5	100
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	38	13	64.14
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	7	2	70.60

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**31**	**50**	**0**	**1**	**38**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	5	5	0	1	0
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	24	38	0	0	31
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	2	7	0	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

30 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700217: 0070601 - MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	EL PERSONAL DE SALUD INTERVIENE A AQUELLAS FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS , BRINDANDO CONSEJERIA INTEGRAL ATRAVEZ DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS A LAS FAMILIAS EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTILE(PAUTAS DE CRIANZA Y BUEN TRATO) , LOGRANDO FORTALECER LAS HABILIDADES PARENTALES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.	LLEGO DE PRESUPUESTO 600 SOLES , TENEMOS UNA META DE 1657 UN AVANCE DE 379 LOGRANDO UN 23% SEMESTRALMENTE	-FALTA DE RECURSO HUMANO , PRESUPUESTO LIMITADO , RECARGA DE FUNCIONES , ROTACION DEL PERSONAL (SERUMS).	-ASIGNAR PERSONAL EXCLUSIVO PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, EVITANDO LA RECARGA DE FUNCIONES ASISTENCIALES DURANTE LOS DÍAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. -REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS FOCALIZADAS: PRIORIZAR FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON RIESGO, PARA BRINDAR CONSEJERÍA INTEGRAL Y SEGUIMIENTO. -FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL PERSONAL DE SALUD (CAPACITACIONES)
AOI00153700196 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA	LA AO TIENE COMO FINALDAD DE PROMOVER LAS PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA TUBERCULOSIS IH/SIDA DIRIGIDA A LAS FAMILIAS ATRAVES DE LA CONSEJERIA	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO12,008 FAMILIAS QUE PARTICIPAN DE 2 CONSEJERIAS ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA, LA CUAL	-AUMENTO DE METAS FISICAS DEACUERDO A LAS DEFINICIONES OPERACIONALES. -BAJA DEMANDA PRESUPUESTAL. *ERRORES DEL RESGRISTO HIS	-SEGUIMIENTO Y SUPERVICION A LAS IPRESS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS. -CAPACITACIÓN POR MICROREDES EN LAS DEFINICIONES OPERACIONAL Y LLENADO HIS. -SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS PEDIDOS

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
TUBERCULOSIS , VIH/SIDA		SE EJECUTO EN EL SEMESTRE 2,773 FAMILIAS REPRESENTANDO EL 46.19%		
AOI00153700207 - 4395204 - COMUNIDADES CON LIDERES CAPACITADOS DESARROLLAN VIGILANCIA COMUNITARIA EN FAVOR DE ENTORNOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	LA AO TIENE COMO FINALIDAD REALIZAR ACCIONES EN LA COMUNIDAD CON LIDERES CAPACITADOS PARA QUE DESARROLLEN VGILANCIA COMUNITARIA EN FAVOR DE ENTONOS Y PRACTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 249 COMUNIDADES QUE IMPLEMENTEN LA VIGILANCIA COMUNITARIA, LA CUAL SE EJECUTO 115 COMUNIDADES REPRESENTANDO EL 46.18%	-NO CONTAR CON DESIGNACION PRESUPUESTAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTIVIDAD -MULTIFUNCIONALDAD DEL PERSONAL DE SALUD EN LAS IPRESS	-MONITOREO Y ASISTENCIA TECNICA PERMANTE AL PERSONAL DE SALUD PARA EL LLENADO CORRECTO DEL HIS Y DEFINICIONES OPERACIONALES. -COORDINACIÓN CON ELPROGRAMA PRESUPUESTAL PARA ASIGANACION PRESUPUESTAL.
AOI00153700198 4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	LA AO TIENE COMO FINALIDAD DE PROMOCIONAR PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS DESARROLLANDO LA ACCION EDUCATIVA DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN LOS DISTRITOS DE RIESGO PARA ENFERMEDADES METAXENICAS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 DISMINUYENDO LA MORBIMORTALIDAD POR ENFERMEDADES METAXENICAS.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO AL SEMESTRE 4630 FAMILIAS QUE PARTICIPAN DE 2 SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS DE LOS CUALES SE EJECUTO HASTA EL SEMESTRE 4,630 REPRESENTANDO EL 100% DE LO PROGRAMADO AL SEMESTRE	-ESCASO PRESUPUESTO ASIGNADO SOLO CUBRIO EL CONTRATO DE 2 GESTORES COMUNALES POR 5 MESES. -MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD DE LAS IPRESS. -DEMORA EN ADQUISICIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS. -REGISTRO HIS CON CODIGOS INCORRECTOS	-EL MONITOREO Y ASISTENCIA TECNICA PERMANENTE PARA EL CORRECTO LLENADO DEL REGISTRO HIS Y LAS DEFINICIONES OPERACIONALES. -CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACION DEL APLICATIVO SINSARED PARA UN MEJOR SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN PROMOCION DE LA SALUD. -ASIGNAR PRESUPUESTO PARA GARANTIZAR EL LOGRO DE LOS INDICADORES ANUALES
AOI00153700218/ 4397703 - COMUNIDADES PRIORIZADAS EN EL DISTRITO QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO LA VIGILANCIA COMUNITARIA ASOCIADA A ENFERMEDADES	LA AO TIENE COMO FINALIDAD REALIZAR LA ACCION EDUCATIVA Y DE ACOMPAÑAMIENTO A LIDERES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ,ACS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES Y LA	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO AL SEMESTRAL 72 COMUNIDADES SEGÚN CRITERIOS DE PROGRAMACION LOGRANDO EJECUTAR 63 COMUNIDADES QUE IMPLEMENTAN LA VIGILANCIA	-NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO PARA LA EJECUSION DE LAS ACTIVIDADES. -ESCASO COMPROMISO DE LOS LÍDERES COMUNITARIOS PARA LA IMPLEMNETACION DE LA VIGILANCIA COMUNITARIA.	-ASIGNAR PRESUPUESTO EN LA ACTIVIDAD DE VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS. -FORTALECER LA ARTICULACION MULTISECTORIAL -

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
METAXÉNICAS Y ZOONOTICAS	IMPLENMENTACION DE LA VIGILANCIA COMUNITARIA CUYA UNIDAD DE MEDIA SON LAS COMUNIDADES DE RIESGO PARA ENFERMEDADES METAXENICAS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI 02.04 DISMINUYENDO LA MORBIMORTALIDAD POR ENFERMEDADES METAXENICAS.	COMUNITARIA CON 87.5% AL SEMESTRE	-REGISTRO HIS CON CODIGOS INCORRECTOS LO CUAL NO PERMITE VER LA INFORMACION REAL	PARA LA ASIGNACION NPRESUPUESTAL EN EL PP017 PRODUCTO FAMILIAS PARA FORTALECER LAS INTERVENCIONES COMUNITARIA -EL MONITOREO Y ASISTENCIA TECNICA PERMANENTE PARA EL CORRECTO LLENADO DEL REGISTRO HIS
AOI00153700310 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	LA AO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PP TB/VIH, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.04 DISMINUYENDO A LA MORBIMORTALIDAD POR TB/VIH.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 12 MONITOREOS DEL PP TB/VIH, DE LOS CUALES SE EJECUTARON LOS 12 REPRESENTADO 100% DEL CUMPLIMIENTO.	-DEBILIDADES EN EL MONITOREO DE LOS INDICADORES POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE TB DE LOS EESS DE LA NTS 221-MINSA	-MONITOREO SEMANAL DE INDICADORES DE LA ESPYCTB EN EL SIGTB Y TABLERO ESTADISTICO.
AOI00153700311 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	LA AO PERMITE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PP TB/VIH, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.04 DISMINUYENDO A LA MORBIMORTALIDAD POR TB/VIH.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 2 EVALUACIONES DEL PP TB/VIH: LA ANUAL Y LA SEMESTRAL ENCONTRANDONOS EN UN AVANCE AL 50%.	-DÉBIL MONITOREO DE LOS INDICADORES POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS EESS	-REUNIÓN DE EVALUACION SEMESTRAL CON LOS RESPONSABLES DE TB Y VIH DE LOS EESS DEL AMBITO DE LA RSPN.
AOI00153700312 SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	LA AO FORTALECE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INTEGRANTE DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO RESPONSABLE EN LOS EESS DE LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS DEL PP TB/VIH, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.04 DISMINUYENDO A LA MORBIMORTALIDAD POR TB/VIH	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 12 SUPERVISIONES DEL PP TB/VIH, DE LOS CUALES SE EJECUTARON 03, REPRESENTADO 25% DEL CUMPLIMIENTO.	-DÉBIL NIVEL COGNITIVO DE LOS NUEVOS CRITERIOS NORMATIVOS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS EESS Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION	-SUPERVISIONES INTEGRALES Y ASISTENCIAS TECNICAS A LOS EESS DEL AMBITO DE LA RSPN. -CAPACITACION DE LA NUEVA NORMA TECNICA DE SALUD Y DEL SISTEMA DE INFORMACION.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
AOI00153700313 : 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	LA AO PERMITE LA DETECCION DE LOS CASOS DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.04 DISMINUYENDO A LA MORBIMORTALIDAD POR TUBERCULOSIS.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 4286 DESPISTAJES DE SRI, DE LOS CUALES SE EJECUTARON 2939, REPRESENTADO 69% DEL CUMPLIMIENTO.	DEBIL SEGUIMIENTO DE INDICADORES: DESPISTAJE DE LOS SINTOMATICOS RESPIRATORIOS -SR EN LOS EESS NECESIDAD DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DESPISTAJE DE TB EN LOS SR Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE SALUD QUE DESARROLLA ESTA ACTIVIDAD	-PLAN DE SEGUIMIENTO DE DESPISTAJE DE SR, TRASLADO DE MUESTRAS Y DE DETECCION DE CASOS DE TB. -ADQUISICION DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN LOS SR Y EPP PARA EL PERSONAL DE SALUD QUE DESARROLLA ESTA ACTIVIDAD.
AOI00153700314 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS PULMONAR	LA AO PERMITE EL DIAGNOSTICO DE LOS CASOS DE TUBERCULOSIS PULMONAR PARA CURARLOS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.04 DISMINUYENDO A LA MORBIMORTALIDAD POR TUBERCULOSIS EN ESTA POBLACION.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO DIAGNOSTICAR 185 CASOS DE TB, DE LOS CUALES SE EJECUTARON 129, REPRESENTADO 70% DEL CUMPLIMIENTO.	-DEMORA EN LA EVALUACION RADIOLOGICA DE LOS CASOS PRESUNTIVOS DE TB EN LOS HOSPITALES DE REFERENCIA -CONTACTOS DE TB POCO SENSIBILIZADOS EN EL RIESGO DE ADQUIRIR LA TB	-CONTRATO DE PERSONAL PROFESIONAL TECNOLOGO MEDICO DE RADIOLOGIA Y GARANTIZAR EL 100% DE LAS EVALUACIONES RADIOLOGICAS DE LOS CASOS PRESUNTIVOS EN EL CS PROGRESO -SENSIBILIZACION A LOS CONTACTOS DE TB SOBRE EL RIESGO DE ADQUIRIR LA ENFERMEDAD POR EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL EESS.
AOI00153700195 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	LA AO TIENE COMO FINALDAD DE PROMOVER LAS PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA TUBERCULOSIS IH/SIDA DIRIGIDA A LAS FAMILIAS ATRAVES DE LA CONSEJERIA	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO12,008 FAMILIAS QUE PARTICIPAN DE 2 CONSEJERIAS ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA, LA CUAL SE EJECUTO EN EL SEMESTRE 2,773 FAMILIAS REPRESENTANDO EL 46.19%	-AUMENTO DE METAS FÍSICAS DE ACUERDO A LAS DEFINICIONES OPERACIONALES. -BAJA DEMANDA PRESUPUESTAL -ERRORES DEL RESGRISTO HIS	-SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LAS IPRESS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS. -CAPACITACIÓN POR MICROREDES EN LAS DEFINICIONES OPERACIONAL Y LLENADO HIS. SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS PEDIDOS
AOI00153700326 - TAMIZAJE Y	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN	-LIMITADO PRESUPUESTO PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA	

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	ADULTOS Y JÓVENES VARONES DE 18 A 59 AÑOS CONTRA EL VIH-SIDA/SÌFILIS, DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.01.02, BRINDANDO CONSEJERÍA Y TAMIZAJE, ASEGURANDO EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO, UNA ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA Y VINCULANDO A LOS CENTROS ESPECIALIZADOS PARA SU TRATAMIENTO TAR OPORTUNO, REDUCIENDO LA MORBIMORTALIDAD POR ITS/VIH-SIDA EN LA POBLACIÓN DEL AMBITO DE LA RISPN DE ANCASH.	TOTAL DE 10,000 TAMIZAJES PARA VIH-SÍFILIS Y AL TÉRMINO DEL 1ER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, SE LOGRÓ TAMIZAR 4,803 P.R. DE VIH, ALCANZANDO UN 96.06% DE CUMPLIMIENTO. - SE CONTINUÓ CON EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÒN DE LA FICHA 35 DEL COMPROMISO DE MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL NIVEL 1-4, TAR C.S. PROGRESO DONDE SE REALIZÓ EL DIAGNÒSTICO TEMPRANO DE VIH POR P.R. DE VIH DUALES, PARA ENROLAR A LAS PVV A LA TARV Y TPTB DE LA RISPN. Y SE INICIÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO TAR C.S. MAGDALENA NUEVA NIVEL 1-3, PARA SU INICIO DE FUNCIÓN.	ADECUACIÓN DE AMBIENTES, ALGUNOS EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA LOS CENTROS TAR A IMPLEMENTAR. -DEMORA EN LA COMPRA DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE LA E.S. ITS/VIH REQUERIDOS POR R.O, PROLONGANDOSE LA ADQUISICIÒN AÚN HASTA DESPUES DEL I SEMESTRE. - DEBIL COMPROMISO DEL PERSONAL QUE ATIENDE EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE ALGUNAS IPRESS, EN LA CAPTACIÓN DE USUARIOS PARA EL TAMIZAJE DE PRUEBAS RAPIDAS DE VIH POR FACTORES DE MULTIFUNCIONALIDAD DEL RR.HH., QUE LIMITA EL AVANCE DE LOS INDICADORES. -NECESIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA INADECUADA EN LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RISPN Y LIMITADO PRESUPUESTO FINANCIERO DEL PRODUCTO, QUE LIMITÒ EL AVANCE DEL COMPROMISO DE MEJORA DE IMPLEMENTAR EL NUEVO CENTRO TARV EN EL EESS C.S. MAGDALENA NUEVA NIVEL 1-3.	-CONTINUAR CON LA COORDINACIÓN CONSTANTE CON JEFATURA DEL SISMED DE DIRESA Y RISPN A FIN FORMALIZAR LA ENTREGA PROGRAMADA DE LOS INSUMOS (P. RAPIDAS VIH Y MEDICAMENTOS PARA TAR) POR PARTE DE LA COORDINADORA DE ITS/VIH DE DIRESA CON SUS RESPECTIVAS GUÍAS DE REMISIÓN Y SEAN DISTRIBUIDOS INMEDIATAMENTE A LAS IPRESS. -SE REALIZÒ LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LOS PEDIDOS DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, SEGÙN LOS PLAZOS SOLICITADOS. -SE SOLICITÒ LA GESTIÓN POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DE LA RISPN Y DE DIRESA AL GORE, PARA LA GARANTIZAR EL TRANSPORTE PRIORIZADO DE LA DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE LOS MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE LOS ALMACENES A LAS IPRESS. -SE PRIORIZÓ EL PRESUPUESTO POR R.O. QUE PERMITIÓ LA MODIFICATORIA A LA ESPECIFICA G. 2.6 PARA EL REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS 01 CAMILLA

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
				y 1 COCHE DE CURACIONES, ESCALINATA, ESTANTE PARA MEDICAMENTOS, ESTANTE, ESCRITORIO, SILLON GIRATORIO, IMPRESORA PARA EL CENTRO TAR C.S. MAGDALENA NUEVA Y UN C.P.U. PARA EL CENTRO TAR C.S. PROGRESO, PARA IMPLEMENTACIÒN DEL SERVICIO DE ITS/VIH A FIN DE COBERTURAR EL OBJETIVO DEL PRODUCTO. -REUNIONES DE EVALUACION, DE CAPACITACIÒN, MONITOREO, SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS RESPONSABLES DE VIH DE LAS IPRESS PARA MOTIVAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y FORTALECER LA CAPTACIÓN DEL USUARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CONSEJERIAS Y LOS TAMIZAJE DE VIH EN LA POBLACIÓN OBJETIVO.
AOI00153700321 POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN VARONES Y MUJERES DE 18 A 59 AÑOS CONTRA LA INFECCIÓN DE LA HEPATITIS B, GARANTIZANDO LA CONSEJERÍA Y TAMIZAJES, DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.01.02, ASEGURANDO UN DIAGNÓSTICO, ATENCIÓN INTEGRAL	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN TOTAL DE 7,064 TAMIZAJES PARA HEPATITIS B, EJECUTÁNDOSE DURANTE EL 1ER SEMESTRE AÑO FISCAL 2,026, 5,392 TAMIZAJES ALCANZANDO UN 97.46% DE CUMPLIMIENTO	-DISPONIBILIDAD AL 3ER TRIMESTRE DEL AÑO 2025 PROVOCÓ PARA EL PRESENTE AÑO FISCAL 2026 EXCESO DE DISPONIBILIDAD POR EL ENVÌO DE INSUMO DE AÑOS ATRASADOS DE PR HB.	-SE COORDINÒ CON JEFATURA DEL SISMED DE DIRESA Y RISPN A FIN FORMALIZAR LA ENTREGA PROGRAMADA DE LOS INSUMOS (PR HB) POR PARTE DE DIRESA CON SUS RESPECTIVAS GUÍAS DE REMISIÓN, EVITANDO EL SOBRE ESTOK Y SEAN DISTRIBUIDOS INMEDIATAMENTE A LAS IPRESS.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	OPORTUNA Y REFERENCIA A CENTROS ESPECIALIZADOS DE MAYOR NIVEL, REDUCIENDO LA MORBIMORTALIDAD POR HEPATITIS B EN LA POBLACIÓN DE LA RISPN DE ANCASH.			- SE CONTINÙO CON LA SUPERVISIÓN, MONITOREO Y ASISTENCIA TÈCNICA A IPRESS PARA MOTIVAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y SE FORTALEZCA LA CAPTACIÓN DEL USUARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL TAMIZAJE DE LA HEPATITIS B EN OTRAS ETAPAS DE VIDA YA QUE SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD. -SE COORDINÒ CON LA RESPONSABLE DE COMUNICACIONES PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL TAMIZAJE DE HB, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA RISPN A FIN DE SEGUIR SENSIBILIZANDO AL PERSONAL DE SALUD, LA POBLACIÓN Y SE MINIMICEN LOS RECHAZOS A LOS TAMIZAJES.
- AOI00153700324 POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN EN GRUPOS POBLACIONALES DE ALTO RIESGO CONTRA LA INFECCIÓN DE LA HEPATITIS C, DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA Y TAMIZAJES DE HC. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.01.02, BRINDANDO UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO, Y REFERENCIA A CENTROS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR	EN LA AO SE PROGRAMÓ POR 2DA VEZ, UN TOTAL DE 330 TAMIZAJES PARA HEPATITIS C, EJECUTÁNDOSE DURANTE EL 1ER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, 45 TAMIZAJES ALCANZANDO UN 27.27% DE CUMPLIMIENTO	-INDISPONIBILIDAD DE PRUEBAS RÁPIDAS DE HEPATITIS C POR PARTE DE CENARES A DIRESA Y DE ESTA A LA RISPN, EN EL 1ER TRIMESTRE Y CASI AFINAL DEL 2DO TRIMESTRE. NO SE RECIBIÒ P.R. DE HC Y SE TRABAJO CON SALDOSDEL 2025 Y RECIEN NOS ENVIARON A FINES DE MAYO-2026. -DÉBIL COMPROMISO DEL PERSONAL DE SALUD (MEDICO) PARA CAPTAR Y DERIVAR A LOS USUARIOS CON PERFIL CLÍNICO PARA HACER EL DESCARTE DEL TAMIZAJE DE LA HEPATITIS C, EN ALGUNAS IPRESS.	- DURANTE TODO EL 1ER SEMESTRE DEL AÑO SE CONTINÙO COORDINANDO CON JEFATURA DEL SISMED DE DIRESA Y RISPN A FIN FORMALIZAR LA ENTREGA PROGRAMADA DE LOS INSUMOS POR PARTE DE LA COORDINADORA DE ITS/VIH DE DIRESA CON SUS RESPECTIVAS GUÍAS DE REMISIÓN Y SEAN DISTRIBUIDOS INMEDIATAMENTE A LAS IPRESS. -SE REALIZÒ SUPERVISIONES, MONITOREOS,

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	LA ATENCIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO OPORTUNO, REDUCIENDO LA MORBIMORTALIDAD POR HEPATITIS C EN LA POBLACIÓN DE LA RISPN Y DE ANCASH.			ASISTENCIAS TÈCNICAS Y CAPACITACIONES A RESPONSABLES Y E.T. DE IPRESS PARA MOTIVAR AL EQUIPO TÉCNICO DE LA ESTRATEGIA, LA ATENCIÓN INTEGRAL Y SE FORTALEZCA EL FLUJO DE LA CAPTACIÓN DEL USUARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL TAMIZAJE DE LA HEPATITIS C.
AOI00153700331 - POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD (PPL) QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN RECLUIDA EN CENTROS PENITENCIARIOS CONTRA LA INFECCIÓN DE VIH-SIDA/SÌFILIS, DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN. TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA Y TAMIZAJES. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.01.02, BRINDANDO UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO, Y REFERENCIA A CENTROS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE ITS/ VIH/SIFILIS/ HB, REDUCIENDO LA MORBIMORTALIDAD EN LA POBLACIÓN INTERNA PENITENCIARIA DEL ÁMBITO DE LA RISPN DE ANCASH.	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN TOTAL DE 330 TAMIZAJES PARA VIH-SÍFILIS/HB A PPL, EJECUTÁNDOSE DURANTE EL 1ER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 119 TAMIZAJES, ALCANZANDO UN 72.12% DE CUMPLIMIENTO	-INTERVENCIÓN EN PPL SE CUMPLE SEGÚN LA DISPONIBILIDAD Y PROGRAMACIÓN CON EL PERSONAL DEL INPE PARA SU EJECUCIÓN EN LOS PABELLONES QUE SE AMERITEN TAMIZAR SEGÚN NÚMERO DE INTERNOS PROGRAMADOS EN EL AÑO.	-SE CONTINÙO LA GESTIÒN CON DIRESA Y ESTA CON CENARES PARA LA DOTACIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS Y MEJORA DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN DE ACUERDO A LA META PROGRAMADA Y TAMBIEN CON LOS DIRECTIVOS Y RESPONSABLES DEL PENAL PARA REALIZAR LAS INTERVENCIONES SEGÙN LO PROGRAMADO EN EL 1ER SEMESTRE Y ASI MISMO CONTINUAR EN EL 2DO SEMESTRE.
AOI00153700333 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN MUJERES Y VARONES DE 18 A 59 AÑOS GARANTIZANDO Y	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN TOTAL DE 5,189 TAMIZAJES DE ITS Y AL TÉRMINO DEL 1ER SEMESTRE SE	- NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÈDICOS PARA EL TRATAMIENTO DE ELECCIÒN Y (PRESERVATIVOS), EN EL I TRIMESTRE, PARA LA ENTREGA A ADULTOS Y JÓVENES	- SE GESTIONÒ LA ADQUISCIÒN DE INSUMOS MEDICOS DE ELECCIÒN, PARA GARANTIZAR EL

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
QUE RECIBE TRATAMIENTO	COBERTURANDO LA CONSEJERÍA Y EL TAMIZAJE DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.01.02, BRINDANDO UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO, Y GARANTIZANDO EL TRATAMIENTO OPORTUNO SEGÚN GUÍAS CLÍNICAS, REDUCIENDO LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR ITS EN LA POBLACIÓN DE LA RISPN DE ANCASH.	LOGRÓ DIAGNOSTICAR 2,244 CASOS DE MORBILIDAD POR ITS QUE RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUÍAS CLÍNICAS, ALCANZANDO UN (86.54%) DE CUMPLIMIENTO.	VARONES QUE RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA ITS, EN USUARIOS QUE ACUDEN A LAS IPRESS, EN LAS VISITAS DOMICILIARIAS A POBLACIÓN OBJETIVO Y CONTACTOS DE LOS CASOS ÍNDICES DE ITS EN LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE	TRATAMIENTO OPORTUNO DE ITS PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES DE LOS CASOS REACTIVOS. -SE REALIZÒ CAPACITACIÒN DE LA NT Nº 240-2026 Y 159-MINSA/2019/DGIESP PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ITS Y LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH, SÍFILIS Y HEPATITIS B-C, ASÌ COMO REUNIONES DE EVALUACIÓN, MONITOREO, SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN IPRESS PARA MOTIVAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y FORTALECER LA CAPTACIÓN DEL USUARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL TAMIZAJE DE ITS/VIH EN LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE LA RED INTEGRADA DE SALUD PACIFICO NORTE.
AOI00153700335 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	LA AO PROTEGE A LA POBLACIÓN GESTANTE GARANTIZANDO Y COBERTURANDO LA CONSEJERÍA Y EL TAMIZAJE DE LAS SÍFILIS DETECTANDO OPORTUNAMENTE LA INFECCIÓN. ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.01.02, BRINDANDO UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO, GARANTIZANDO EL TRATAMIENTO OPORTUNO Y COMPLETO DE LAS GESTANTES REACTIVAS A SÍFILIS Y A SUS PAREJAS SEGÚN PROTOCOLO, PARA PREVENIR LA SÍFILIS CONGÉNITA DEL	EN LA AO SE PROGRAMÓ UN TOTAL DE 18 CASOS ESPERADOS DE INCIDENCIA DE SÍFILIS EN GESTANTES Y AL TÉRMINO DEL 1ER SEMESTRE DEL AÑO SE LOGRÓ DIAGNOSTICAR Y DAR EL TRATAMIENTO COMPLETO A 3 GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS, ALCANZANDO UN (33,33%) DE CUMPLIMIENTO.	-NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÈDICOS Y ROTADOR SEROLÒGICO EN ALGUNAS IPRESS PARA GARANTIZAR EL DIAGNÒSTICO Y EL TRATAMIENTO OPORTUNO A LAS GESTANTES REACTIVAS A SÌFILIS Y SUS CONTACTOS, USUARIOS QUE ACUDEN A LAS IPRESS. ---HUBO DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE CASOS DE SÍFILIS REACTIVAS EN GESTANTES, EN EL I SEMESTRE A PESAR DE LA BÚSQUEDA ACTIVA EN LAS IPRESS DE LAS 06 MRDS DEL AMBITO GEOGRÁFICO DE LA RISPN.	-SE GESTIONÒ LA ADQUISCIÒN DE INSUMOS MEDICOS DE ELECCIÒN PARA GARANTIZAR EL TARTAMIENTO OPORTUNO EN TODAS LAS IPRESS PARA GARANTIZAR LOS TRATAMIENTOS DE LOS CASOS REACTIVOS EN IPRESS DONDE HAY INCIDENCIA. -CAPACITACIÒN DE LA NT N.º 159-MINSA/2019/DGIESP PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH, SÍFILIS Y HEPATITIS B-C. -FORTALECIMIENTO DE LA BUSQUEDA ACTIVA DE CASOS DE SIFILIS EN GESTANTES

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	R.N. EN LA POBLACIÓN DE LA RISPN DE ANCASH.			ATENDIDAS DURANTE EL 1ER Y 3ER CPN; GARANTIZANDO SU TRATAMIENTO INMEDIATO Y SEGUIMIENTO OPORTUNO; A LA GESTANTE Y SU PAREJA.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Los avances destacan las actividades que alcanzaron o se aproximaron a sus metas programadas, como las sesiones educativas para la prevención de enfermedades metaxénicas, que alcanzaron el **100% de ejecución**, el monitoreo del programa de TB/VIH-SIDA con **100%**, el tamizaje de VIH con **96,06%**, el tamizaje de hepatitis B con **97,46%**, así como la vigilancia comunitaria frente a enfermedades metaxénicas y zoonóticas con **87,5%** y el tratamiento de personas diagnosticadas con ITS con **86,54%**. Estos resultados reflejan que, cuando existe disponibilidad de insumos, organización de las intervenciones, seguimiento y asistencia técnica, las AO contribuyen favorablemente al cumplimiento de las AEI vinculadas con la reducción de la morbimortalidad y el diagnóstico y tratamiento oportuno.

Sin embargo, persisten actividades con niveles de cumplimiento bajos o intermedios que afectan el avance integral de las AEI. Entre ellas se encuentran las visitas domiciliarias para fortalecer las prácticas de crianza, con **23%**, las actividades de promoción de prácticas saludables para la prevención de TB/VIH-SIDA, con **21%**, el tamizaje de hepatitis C, con **27,27%**, las supervisiones del programa TB/VIH-SIDA, con **25%**, y el diagnóstico de casos de tuberculosis pulmonar y despistaje de sintomáticos respiratorios, con aproximadamente **70% y 69%**, respectivamente. Estas brechas evidencian dificultades principalmente relacionadas con la insuficiencia presupuestal, escasez y rotación del recurso humano, multifuncionalidad del personal, demoras en la adquisición y distribución de bienes e insumos, deficiencias en el registro HIS y debilidades en el seguimiento de indicadores.

Las recomendaciones planteadas contribuirán a revertir esta situación mediante un enfoque orientado a **cerrar las principales brechas de recursos, gestión, capacidades y seguimiento**. La asignación y priorización presupuestal permitirá garantizar la ejecución de las actividades críticas, contratar o disponer de personal suficiente, adquirir oportunamente insumos, medicamentos, pruebas rápidas, equipos y mobiliario, y fortalecer la infraestructura necesaria. Asimismo, la coordinación con DIRESA, CENARES, GORE y los programas presupuestales permitirá mejorar la oportunidad de abastecimiento y distribución de recursos hacia las IPRESS.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE ÉXITO DE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS SENSIBLE	2024	80.41	85.50	89	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS (PAT) CON PRUEBA DE SENSIBILIDAD A MEDICAMENTOS ANTI TUBERCULOSIS DE PRIMERA LÍNEA	2024	68.18	70.38	81	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES EN PRÁCTICAS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA	2024	49.50	60	21	ND	35	ND
IND.04.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	2024	15.29	16.09	80.70	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.04	PORCENTAJE DE CONSEJERIAS A MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	2024	39.24	41.06	10	ND	24.35	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**68**	**40**	**75.86**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	12	10	83.33
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	21	6	54.84
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	25	17	83.88
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	10	7	88

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**42**	**68**	**4**	**2**	**46**
1	UE 409 DIRECCION DE RED SALUD PACIFICO NORTE	0	0	0	1	0
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	12	12	0	1	0
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	8	21	0	0	19
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	19	25	4	0	20
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	3	10	0	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

30 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700005 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	LA AO PREVIENE EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN MUJERES DE 30 A 49 AÑOS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 DISMINUYENDO A LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 6,739TAMIZAJES DE DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH, DE LOS CUALES SE EJECUTÓ 720, REPRESENTADO 11%.	-ESTA ACTIVIDAD DEPENDE DEL ABASTECIMIENTO DEL NIVEL CENTRAL, RECIBIENDO Y DISTRIBUYENDO LOS INSUMOS EN LA ULTIMA SEMANA DE MAYO Y EN UNA CANTIDAD MENOR A LA PROGRAMACIÓN (1268). ASI MISMO EL PROESO DE LECTURA NO ES INMEDIATO, Y SI SUMAMOS EL REGISTRO DE ENTREGA EN EL SIS VPH LA MIGRACIÓN AL HIS TIENE UN TIEMPO.	-ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE INSUMOS, -MONITOREO FRECUENTE DEL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TAMIZAJES DE VPH. -PROGRAMACIÓN DE CAPÀÑAS POR CURSO DE VIDA.PARA EL INCREMENTO DE TAMIZAJES PREVIA VERIFICACIÓN SI LA USUARIA CUMPLE CON LAS CONDICIONES PARA REALIZARSE ESTE TAMIZAJE DE MAYOR PRESICIÓN.
AOI00153700004 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	LA AO PREVIENE EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN MUJERES DE 25 A 29 AÑOS Y 50 64 AÑOS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 DISMINUYENDO LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 5661 TAMIZAJES, DE LOS CUALES SE EJECUTÓ AL I SEMESTRE 2026, 1698 TAMIZAJES LO QUE REPRESENTA UN 30%.	-DÉBIL ORGANIZACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO. -MÚLTIPLES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL DE SALUD. - DEBIL CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LA POBLACIÓN -PRIORIZACIÓN DE	-REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA IPRESS PARA MAYOR COMPROMISO DEL EQUIPO DE SALUD. -ORGANIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEACTIVIDADES DEL PROGRAMA. - SESIONES EDUCATIVAS A LA

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
			TAMIZAJE DE OTRO GRUPO ETARIO.	POBLACIÓN DE MAYOR RIESGO825A 64 AÑOS) Y CAPTACIÓN PARA ESTE TIPO DE TAMIZAJE.
AOI00153700010 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	LA AO PREVIENE EL CÁNCER DE MAMAS EN MUJERES DE 40 A 69 AÑOS, ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 DISMINUYENDO LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMAS.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 7,558 EXÁMENES CLÍNICOS DE MAMAS, DE LOS CUALES SE HA EJECUTADO 3679, SIENDO 49 %	-DEBIDO A LA PROGRAMACIÒN DE JORNADAS DE SALUD O CAMPAÑAS SE HA MEJORADO LA ACTIVIDAD EN ESTE INDICADOR, SIENDO NECESARIO LA SOSTENIBILIDAD DE ESTA ACTIVIDAD PARA CUMPLIR CON EL AVANCE EN ESTE INDICADOR.	-CONTINUAR CON LA PROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS Y COMPROMISO DEL PERSONAL PARA PARA GRANTIZAR LA ATENCIÓN POR CURSO DE VIDA PARA CUMPLIR CON LOS INDICADORES DEL PROGRAMA
AOI00153700025 **0515014 REHABILITACIÓN EN PATOLOGIA NEUROLOGICA**	LA AO CONSISTE EN TERAPIAS DE REHABILITACIÓN FÍSICA, PARA MEJORAR LA MOVILIDAD, LA FUNCIÓN NEUROLÓGICA Y ALIVIAR EL DOLOR POR PATOLOGÍAS NEUROLÓGICAS ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DE LA PERSONA Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	EN EL 2026 LA ES DE 110 ATENDIDOS Y EN EL PRIMER SEMESTRE SE LOGRÓ UN AVANCE DE 71 ATENDIDOS **(64.5%)**	SE CUMPLE LA META DEBIDO A QUE SE LOGRÓ CONTRATAR UN TECNÓLOGO MÉDICO EN REHABILITACIÓN FÍSICA EN EL ESTABLECIMIENTO I-4.	-FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS PARA LA UNIDAD DE TERAPIA FÍSICA. CAPACITACIÓN AL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN FÍSICA. -ARTICULACIÓN CON OTRAS ESTRATEGIAS SANITARIAS PARA LA REFERENCIA DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA. -SE IMPLEMENTÓ ALGUNOS INSUMOS MÉDICOS DE REHABILITACIÓN
AOI00153700030: 0515015 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	LA AO CONSISTE EN LA ATENCIÓN DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN FÍSICA, PARA MEJORAR LA FUNCIÓN MUSCULAR, LA POSTURA Y LA REDUCCIÓN DEL DOLOR POR PATOLOGÍAS DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y TRASTORNOS POSTURALES.	EN EL 2026 LA META ES DE 265 ATENDIDOS Y EN EL PRIMER SEMESTRE SE LOGRÓ UN AVANCE DE 175 ATENDIDOS **(66.0%)**	-SE CUMPLE LA META DEBIDO A QUE SE REALIZAN LAS REFERENCIAS PARA REHABILITACIÓN FÍSICA.	-FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS PARA LA UNIDAD DE TERAPIA FÍSICA. -CAPACITACIÓN AL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN FÍSICA. -ARTICULACIÓN CON OTRAS ESTRATEGIAS SANITARIAS PARA LA REFERENCIA DE PACIENTES CON

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DE LA PERSONA Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			DISCAPACIDAD FÍSICA
AOI00153700027: 0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	LA AO CONSISTE EN LA ATENCIÓN DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN FÍSICA, PARA MEJORAR LA FUNCIÓN MUSCULAR Y LA REDUCCIÓN DEL DOLOR POR PATOLOGÍAS DE ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DE LA PERSONA Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	EN EL 2026 LA META ES DE 85 ATENDIDOS Y SE LOGRÓ UN AVANCE DE 53 ATENDIDOS **(62,4%)**	-SE CUMPLE LA META DEBIDO A QUE SE CUENTA CON UN TECNÓLOGO MÉDICO EN REHABILITACIÓN FÍSICA EN EL ESTABLECIMIENTO I-4. ASIMISMO, SE IMPLEMENTÓ ALGUNOS INSUMOS MÉDICOS DE REHABILITACIÓN	-FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS PARA LA UNIDAD DE TERAPIA FÍSICA. -CAPACITACIÓN AL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN FÍSICA. -ARTICULACIÓN CON OTRAS ESTRATEGIAS SANITARIAS PARA LA REFERENCIA DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA.
AOI00153700384: 0515106 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	LA AO CONSISTE EN TERAPIAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL PARA MEJORAR LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 AL MEJORAR SU COMUNICACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL LENGUAJE Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	EN EL 2026 LA META ES DE 215 ATENDIDOS Y SE LOGRÓ UN AVANCE DE 90 ATENDIDOS **(41.8%)**	EN EL 2026 NO SE LOGRÓ CUMPLIR CON LA META PORQUE NO SE CUENTA CON SUFICIENTES ESPECIALISTAS EN TERAPIA DE LENGUAJE EN LOS CENTROS DE SALUD MENTAL.	-ARTICULACIÓN CON LAS IPRESS PARA LA REFERENCIA DE PACIENTES CON PROBLEMAS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE. -FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
AOI00153700389: 0515204 - OTROS	LA AO CONSISTE EN TERAPIAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON	EN EL 2026 LA META FUE DE 120 ATENDIDOS Y SE LOGRÓ UN AVANCE	EN EL 2026 SE TIENE ALTA DEMANDA DA DE ATENCIONES POR TRASTORNOS DE	ARTICULACIÓN CON LAS IPRESS PARA LA REFERENCIA DE PACIENTES CON

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	DISCAPACIDAD SENSORIAL PARA MEJORAR LOS TRASTORNOS DE SALUD MENTAL ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DE LA PERSONA Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	DE 97ATENDIDOS **(80,8%)**	SALUD MENTAL SE CUENTA CON ESPECIALISTA EN TERAPIA PARA LOS PACIENTES EN LOS CENTROS DE SALUD MENTAL.	TRASTORNOS DE SALUD MENTAL -FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
AOI00153700388 0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	LA AO CONSISTE EN TERAPIAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL EN PERSONAS CON TEA, PARA MEJORAR SU CAPACIDAD DE ATENCIÓN, COMUNICACIÓN E HIPERACTIVIDAD ESTO CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 A MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DE LA PERSONA Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	EN EL 2026 LA META FUE DE 425 ATENDIDOS Y SE LOGRÓ UN AVANCE DE 240 ATENDIDOS **(88%)**	-EN EL 2026 SE LOGRÓ CUMPLIR CON UN AVANCE ÓPTIMO PORQUE SE CUENTA CON ESPECIALISTA EN TERAPIA CONDUCTUAL Y DE LENGUAJE EN LOS CENTROS DE SALUD MENTAL.	-ARTICULACIÓN CON LAS IPRESS PARA LA REFERENCIA DE PACIENTES CON PROBLEMAS DE TEA -FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
AOI00153700390: 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	LA AO CONSISTE EN LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, QUE PUEDE SER FÍSICA, SENSORIAL Y MENTAL Y DE ACUERDO A LA GRAVEDAD LEVE, MODERADA O SEVERA LA CERTIFICACIÓN CONTRIBUYE A LA AEI.02.05 AL MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DE LA PERSONA Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	EN EL 2026 LA META FUE DE 1150 Y SE LOGRÓ UN AVANCE DE 412PERSONAS CERTIFICADAS **(35.8%)**	-EN EL 2026 A NO SE LOGRÓ UN AVANCE ÓPTIMO, NO SE CUMPLIÓ CON LA META PROGRAMADA, PORQUE -NO SE CUENTA CON MÉDICO CERTIFICADOR EN TODAS LAS IPRESS. ASÍ MISMA FALTA LA ARTICULACIÓN CON PROMSA Y SALUD FAMILIAR PARA LA CAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-CAPACITACIÓN DE MÉDICOS CERTIFICADORES EN LA NT 127. -ARTICULACIÓN CON LAS OMAPED PARA LA CERTIFICACIÓN -ARTICULACIÓN CON TELESALUD PARA LA EVALUACIÓN CON ESPECIALISTAS. -FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL PERSONAL RESPONSABLE DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
AOI00153700163: PERSONAS DE 5 AÑOS A MAS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	LA AO PERMITE REALIZAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN GENERAL, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS CON FACTORES DE RIESGO PARA DIABETES E HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIAGNÓSTICO TEMPRANO A TRAVÉS DE TAMIZAJES Y EXÁMENES DE LABORATORIO EN POBLACIÓN PRIORIZADA.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 29,689 PERSONAS A TAMIZAR; DE LOS CUALES SE LLEGÓ A CUMPLIR LA META AL I SEMESTRE. (VALORACIÓN CLÍNICA Y TAMIZAJE DE LABORATORIO 18,389)	SE LOGRA CUMPLIR CON LA META PROGRAMADA AL I SEMESTRE E LA VALORACIÓN CLÍNICA.	-ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA EL II SEMESTRE, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL TAMIZAJE LABORATORIO A LAS PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS.
AOI00153700168: TRATAMIENTO PARA PERSONA CON HIPERTENSIÓN SIN DAÑO DE ÓRGANO	LA AO ESTÁ DIRIGIDA A PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE NO PRESENTAN DAÑO DE ÓRGANO DIANA COMO COMPLICACIÓN DE LA ENFERMEDAD, LOS CUALES SE BRINDAN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON POBLACIÓN ASIGNADA, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR TRATAMIENTO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD, CONTRIBUYENDO ASÍ A LA AEI.02.05 PARA MANTENER LOS PARÁMETROS NORMALES DE LA PRESIÓN ARTERIAL.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 2,131 PERSONAS, LLEGANDO A RECIBIR TRATAMIENTO LOS 1172 PACIENTES PROGRAMADOS.	SE LOGRA CUMPLIR CON LA META PROGRAMADA AL I SEMESTRE 54% .	-SE TIENE UN AVANCE ADECUADO PARA EL I SEMESTRE.
AOI00153700171: TRATAMIENTO PARA PERSONA CON DIABETES MELLITUS SIN DAÑO DE ÓRGANO	LA AO PERMITE INTERVENIR A PERSONAS CON DIABETES MELLITUS SIN COMPLICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON POBLACIÓN ASIGNADA DE LAS CATEGORÍAS I-1, I-2, I-3 Y I-4, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR TRATAMIENTO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD, CONTRIBUYENDO ASÍ LA AEI.02.05 PARA MANTENER LOS PARÁMETROS NORMALES DE GLUCOSA EN SANGRE.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO 1,296 PERSONAS, LLEGANDO A RECIBIR TRATAMIENTO LOS 666 PACIENTES PROGRAMADOS.	SE LOGRA CUMPLIR CON LA META PROGRAMADA AL I SEMESTRE 51%.	-SE TIENE UN AVANCE ADECUADO PARA EL I SEMESTRE.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
AO1001o53700357- TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO AFECTIVO (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD.	LA ACTIVIDAD OPERATIVA FORTALECE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL, CONTRIBUYENDO A MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO.	LA ACTIVIDAD OPERATIVA PRESENTA UN AVANCE CONFORME A LA PROGRAMACIÓN Y CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS PREVISTAS PARA EL PRESENTE AÑO. EN LA ACTIVIDAD **DEPRESIÓN**, SE PROGRAMÓ UNA META FÍSICA DE **110**, REGISTRÁNDOSE UN AVANCE DE **44**, EQUIVALENTE AL **40 %** DE CUMPLIMIENTO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE. ASIMISMO, CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE **S/ 3,000.00**, DE LOS CUALES SE HA DEVENGADO **S/ 1,067.24**. **CONDUCTA SUICIDA** META: 4 AVANCE: 3 LOGRANDO UN 75% (**NO CUENTA CON PRESUPUESTO ASIGNADO)** **ANSIEDAD**. - META: 132 CON UN AVANCE: 91 LOGRANDO UN 70% CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE 161,474 DE LOS CUALES SE HA DEVENGADO 102,889 .- PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS DE CENTROS DE	-SE PRESENTARON RETRASOS ASOCIADOS A PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LOS CUALES FUERON GESTIONADOS OPORTUNAMENTE PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA.	- FORTALECER LA PLANIFICACIÓN Y AGILIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD OPORTUNA DE RECURSOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN. -OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ASEGURAR LA ASIGNACIÓN OPORTUNA DE RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICOS Y PRESUPUESTALES. - GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD OPORTUNA DE RECURSOS Y MEJORAR LA ARTICULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EVITAR RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
		SALUD MENTAL COMUNITARIOS		
AO100153700420 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN EL HOGAR PROTEGIDO	LA ACTIVIDAD OPERATIVA CONTRIBUYE A FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL MEDIANTE EL TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO Y CUIDADO ESPECIALIZADO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN EL HOGAR PROTEGIDO, FAVORECIENDO SU RECUPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL.	LA ACTIVIDAD OPERATIVA SE EJECUTA CONFORME A LA PROGRAMACIÓN, GARANTIZANDO EL TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE OCHO (08) PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN EL HOGAR PROTEGIDO. META: 8 AVANCE 8 LOGRANDO UN 100% DE LO PROGRAMADO. - CONTANDO CON PRESUPUESTO DE 92, 000 DE LOS CUALES SE HA DEVENGADO 30,740.07 PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS, ALQUILER Y PAGO DE SERVICIOS DEL HOGAR PROTEGIDO - MATERIAL DE ESCRITORIO, MATERIAL DE LIMPIEZA , MOVILIDAD LOCAL, PARA EL TRASLADO DE USUARIOS A SU CONSULTA EN EL HOSPITAL Y/O CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SE PRESENTARON RETRASOS POR PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DURANTE EL CAMBIO DE GESTIÓN EN LA RED INTEGRADA DE SALUD PACÍFICO NORTE; SIN EMBARGO, SE GARANTIZÓ LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA.	- FORTALECER LA COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y USUARIAS PARA ASEGURAR LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. -GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD OPORTUNA DE RECURSOS Y MEJORAR LA ARTICULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EVITAR RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA.
AO100153700350 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE VIOLENCIA FAMILIAR	LA ACTIVIDAD OPERATIVA FORTALECE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL MEDIANTE EL TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR.	LA ACTIVIDAD OPERATIVA SE EJECUTA CONFORME A LA PROGRAMACIÓN, GARANTIZANDO EL TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA	EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA NO SE VIO AFECTADO POR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NI EN LOS	-FORTALECER LA COORDINACIÓN Y GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD OPORTUNA DE RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
		FAMILIAR. META: 450 AVANCE: 238 LOGRANDO UN 53% ASÍ MISMO, CON UN PRESUPUESTO DE 2,000 SOLES Y QUE YA SE HIZO EL PEDIDO DE MATERIAL IMPRESO PARA LOS CENTROS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.	CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS, EJECUTÁNDOSE CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA.	
AOI00153700214 : 0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	EL PERSONAL DE SALUD REALIZA SESIONES EDUCATIVAS A LAS FAMILIAS PARA FORTALECER LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES EN SU HOGAR Y COMUNIDAD DISMINUYENDO LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL CÁNCER LOGRANDO QUE LAS FAMILIAS ESTEN INFORMADAS EN LOS SIGUIENTES TEMAS : EVITAR EL CONSUMO Y EXPOSICION AL HUMO DE TABACO , REDUCCION DEL CONSUO DE ALCOHOL, PROMOCION DE HIGIENE Y CUIDADO DEL AMBIENTE, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ADEMAS ADOPTARA PRÁCTICAS SALUDABLES PREVINIENDO ENFERMEDADES .	LLEGO DE PRESUPUESTO 1773 SOLES , TENEMOS UNA META DE 7259 UN AVANCE DE 3071 LOGRANDO UN 42% SEMESTRALMENTE	-FALTA DE RECURSO HUMANO , PRESUPUESTO LIMITADO , RECARGA DE FUNCIONES , ROTACION DEL PERSONAL (SERUMS).	-ASIGNAR PERSONAL EXCLUSIVO PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, EVITANDO LA RECARGA DE FUNCIONES ASISTENCIALES DURANTE LOS DÍAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. -FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL PERSONAL DE SALUD (CAPACITACIONES)
AOI00153700197 : 4398801 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS	EL PERSONAL DE SALUD REALIZA SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN LOS SIGUIENTES EJES TEMATICOS: ALIMENTACION SALUDABLE. ACTIVIDAD FISICA, SALUD BUCAL , SALUD OCULAR , SUEÑO ADECUADO GESTION	LLEGO DE PRESUPUESTO 8600 SOLES , TENEMOS UNA META DE 2425 UN AVANCE DE 2267 LOGRANDO UN 93	-FALTA DE RECURSO HUMANO , PRESUPUESTO LIMITADO , RECARGA DE FUNCIONES , ROTACION DEL PERSONAL (SERUMS).	-ASIGNAR PERSONAL EXCLUSIVO PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, EVITANDO LA RECARGA DE FUNCIONES ASISTENCIALES DURANTE LOS DÍAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	DEL ESTRES , A LAS FAMILIAS PARA QUE ADQUIERAN CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PRÁCTICAS PARA PREVENIR Y CONTROLAR LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES VA A CONTRIBUIR A PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENT Y DISMINUCION DE COMPLICACIONES .	% SEMESTRALMENTE		-FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL PERSONAL DE SALUD (CAPACITACIONES).
AOI00153700674 : 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	EVALUACIÓN CLÍNICA INTEGRAL DE LA CAVIDAD BUCAL PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE CARIES DENTAL, ENFERMEDAD PERIODONTAL, MALOCLUSIONES Y OTRAS PATOLOGÍAS BUCODENTALES EN LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.	LA ACTIVIDAD PRESENTA UN **56.64% DE CUMPLIMIENTO**, **CON 13646 PROCEDIMIENTOS REALIZADOS,** CONSIDERADO UN AVANCE PROPORCIONAL. ESTO EVIDENCIA UNA ADECUADA COBERTURA EN LA EVALUACIÓN CLÍNICA DE LA SALUD BUCAL; SIN EMBARGO, AÚN EXISTE UNA BRECHA MÍNIMA QUE PUEDE ESTAR ASOCIADA A LIMITACIONES EN LA CAPTACIÓN DE USUARIOS O CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN.	-EL CUMPLIMIENTO SE VIO AFECTADO POR FACTORES RELACIONADOS A LA **LIMITADA DISPONIBILIDAD DE RECURSO HUMANO**, ALTA DEMANDA DE ATENCIONES Y PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECUPERATIVAS. ASIMISMO, INFLUYERON ASPECTOS DE **ORGANIZACIÓN DEL FLUJO DE PACIENTES** Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES QUE REDUCEN LA OFERTA INTRAMURAL.	-IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE **BÚSQUEDA ACTIVA Y PROGRAMACIÓN ANTICIPADA DE ATENCIONES**, PRIORIZANDO POBLACIÓN DE RIESGO, PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE EVALUACIONES.
AOI00153700046 : 0068101 - RASPAJE DENTAL	ELIMINACIÓN DE CÁLCULO Y PLACA BACTERIANA SUBGINGIVAL EN PACIENTES CON ENFERMEDAD PERIODONTAL.	LA ACTIVIDAD PRESENTA UN **57 % DE CUMPLIMIENTO**, **CON 3856 PROCEDIMIENTOS REALIZADOS,** CONSIDERADO UN AVANCE PROPORCIONAL. ESTO EVIDENCIA UNA EJECUCIÓN PARCIAL DEL PROCEDIMIENTO, POSIBLEMENTE INFLUENCIADA POR LA DEMANDA DE TRATAMIENTOS PERIODONTALES Y	-SE IDENTIFICAN LIMITACIONES EN EL **TIEMPO OPERATORIO REQUERIDO**, DISPONIBILIDAD DE INSTRUMENTAL ESPECÍFICO Y PRIORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE URGENCIA, LO QUE IMPACTÓ EN SU EJECUCIÓN.	-ESTABLECER **BLOQUES DE ATENCIÓN PROGRAMADA PARA TERAPIAS PERIODONTALES**, PRIORIZANDO PACIENTES DIAGNOSTICADOS.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
		LIMITACIONES EN LA CONTINUIDAD DE ATENCIÓN.		
AOI00153700048: 5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS DESTINADOS A ELIMINAR TEJIDO INFECTADO Y CONTROLAR PROCESOS INFECCIOSOS.	SE ALCANZA UN **68,85 % DE CUMPLIMIENTO**, **CON 241 PROCEDIMIENTOS REALIZADOS,** CONSIDERADO UN AVANCE PROPORCIONAL. LA ACTIVIDAD MUESTRA AVANCES EN LA ATENCIÓN DE INFECCIONES BUCODENTALES, AUNQUE PERSISTEN BRECHAS RELACIONADAS AL ACCESO OPORTUNO Y CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO.	-EL CUMPLIMIENTO FUE AFECTADO POR LA **ATENCIÓN TARDÍA DE LOS PACIENTES**, COMPLEJIDAD DE LOS CASOS Y NECESIDAD DE TRATAMIENTOS INTEGRALES, ADEMÁS DE LIMITACIONES EN LA CAPACIDAD RESOLUTIVA.	-FORTALECER EL **TRIAJE ODONTOLÓGICO Y LA ATENCIÓN OPORTUNA DE URGENCIAS**, REDUCIENDO LA PROGRESIÓN DE INFECCIONES.
AOI00153700051 : 5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	ATENCIÓN CLÍNICA INTEGRAL PARA DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PATOLOGÍAS BUCALES.	REGISTRA UN **51.57% DE CUMPLIMIENTO**, **CON 2022 PROCEDIMIENTOS REALIZADOS**, CONSIDERADO UN AVANCE PROPORCIONAL. ESTO REFLEJA UNA ATENCIÓN REGULAR DE LA DEMANDA, CON OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA COBERTURA Y SEGUIMIENTO DE LOS USUARIOS.	-INFLUYERON FACTORES COMO LA **DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ENTRE ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y RECUPERATIVAS**, ALTA DEMANDA Y LIMITACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DE CITAS.	-MEJORAR LA **GESTIÓN DE CITAS, SEGUIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN**, OPTIMIZANDO EL FLUJO DE PACIENTES.
AOI00153700053 : 5000703 - EXODONCIA SIMPLE	EXTRACCIÓN DE PIEZAS DENTARIAS CON INDICACIÓN CLÍNICA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.	PRESENTA UN **64,9% DE CUMPLIMIENTO, CON 2150 PROCEDIMIENTOS REALIZADOS**, CONSIDERADO UN AVANCE PROPORCIONAL. LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ES MODERADA, POSIBLEMENTE	-EL CUMPLIMIENTO ESTUVO CONDICIONADO POR LA **COMPLEJIDAD DE LOS CASOS**, DISPONIBILIDAD DE INSUMOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA PRIORIZACIÓN DE OTROS PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS.	-GARANTIZAR LA **DISPONIBILIDAD PERMANENTE DE INSUMOS, INSTRUMENTAL Y CONDICIONES OPERATIVAS**, PARA ASEGURAR LA RESOLUCIÓN OPORTUNA.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
		CONDICIONADA POR LA COMPLEJIDAD DE LOS CASOS Y LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.		
AOI00153700054 : 5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONÓMERO DE VIDRIO	RESTAURACIÓN DE PIEZAS DENTARIAS AFECTADAS POR CARIES MEDIANTE MATERIALES ADHESIVOS LIBERADORES DE FLÚOR	ALCANZA UN **45,95% DE CUMPLIMIENTO**, **CON 1463 PROCEDIMIENTOS REALIZADOS**, CONSIDERADO UN AVANCE PROPORCIONAL. LA ACTIVIDAD CONTRIBUYE A LA RECUPERACIÓN DE PIEZAS DENTALES, AUNQUE SE IDENTIFICAN BRECHAS EN LA COBERTURA DE ATENCIÓN RESTAURADORA.	-SE EVIDENCIAN LIMITACIONES EN LA **DISPONIBILIDAD DE MATERIALES**, TIEMPO CLÍNICO REQUERIDO Y PRIORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS MÁS DEMANDADOS.	-OPTIMIZAR LA PROGRAMACIÓN DE TRATAMIENTOS RESTAURATIVOS MEDIANTE LA **ESTRATIFICACIÓN DEL RIESGO CARIOGÉNICO Y PRIORIZACIÓN DE CASOS SEGÚN PERFIL EPIDEMIOLÓGICO**, GARANTIZANDO EL USO EFICIENTE DEL MATERIAL Y MAYOR COBERTURA EN POBLACIÓN VULNERABLE.
AOI00153700056 : 5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	REHABILITACIÓN ESTÉTICA Y FUNCIONAL DE DIENTES AFECTADOS POR CARIES MEDIANTE RESINAS COMPUESTAS.	REGISTRA UN **53,38 % DE CUMPLIMIENTO**, **CON 4657 PROCEDIMIENTOS REALIZADOS**, CONSIDERADO UN AVANCE PROPORCIONAL. SE EVIDENCIA UNA ADECUADA EJECUCIÓN DENTRO DE UN RANGO MODERADO, CON POSIBILIDAD DE OPTIMIZAR LA PRODUCTIVIDAD Y ACCESO A TRATAMIENTOS RESTAURATIVOS ESTÉTICOS.	-FACTORES COMO LA **MAYOR DEMANDA DE PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS**, TIEMPO OPERATORIO PROLONGADO Y DISPONIBILIDAD DE INSUMOS INFLUYERON EN EL CUMPLIMIENTO.	-FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD DEL SERVICIO MEDIANTE LA **OPTIMIZACIÓN DEL TIEMPO OPERATORIO, PROGRAMACIÓN POR COMPLEJIDAD DE CASOS Y ESTANDARIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS**, ASEGURANDO MAYOR RENDIMIENTO Y CALIDAD EN LA ATENCIÓN RESTAURATIVA.
AOI00153700058 : 5000814 - TERAPIA PULPAR	TRATAMIENTOS CONSERVADORES DE LA PULPA DENTAL EN PIEZAS TEMPORALES O PERMANENTES.	LA ACTIVIDAD PRESENTA UN **83.33 % DE CUMPLIMIENTO**, **CON 5 PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS REALIZADOS**, CONSIDERADO UN AVANCE PROPORCIONAL.	-EL CUMPLIMIENTO SE VIO AFECTADO POR LA **COMPLEJIDAD TÉCNICA**, EL TIEMPO PROLONGADO DE ATENCIÓN POR PACIENTE Y DISPONIBILIDAD DE INSUMOS ESPECIALIZADOS.	-FORTALECER LA **CAPACIDAD RESOLUTIVA MEDIANTE CAPACITACIÓN CONTINUA Y DISPONIBILIDAD DE INSUMOS ESPECÍFICOS**, PRIORIZANDO

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
		ESTO EVIDENCIA LIMITACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL TRATAMIENTO CONSERVADOR PULPAR, POSIBLEMENTE ASOCIADAS A LA COMPLEJIDAD DE LOS CASOS, DISPONIBILIDAD DE INSUMOS Y TIEMPO CLÍNICO REQUERIDO.		TRATAMIENTOS CONSERVADORES.
AOI00153700059 : 5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	TRATAMIENTO DEL CONDUCTO RADICULAR PARA ELIMINAR LA INFECCIÓN PULPAR Y CONSERVAR LA PIEZA DENTARIA.	SE ALCANZA UN **50 % DE CUMPLIMIENTO**, **CON 3 PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS REALIZADOS**, CONSIDERADO UN AVANCE PROPORCIONAL. LA ACTIVIDAD MUESTRA UNA EJECUCIÓN LIMITADA, LO CUAL PODRÍA ESTAR RELACIONADO CON LA ALTA DEMANDA, NECESIDAD DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO Y MAYOR TIEMPO OPERATORIO POR PACIENTE.	-SE IDENTIFICAN LIMITACIONES EN EL **EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO**, TIEMPO OPERATORIO Y CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL ESTABLECIMIENTO, ADEMÁS DE LA REFERENCIA DE CASOS COMPLEJOS.	-MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA MEDIANTE DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO, INSUMOS ESPECIALIZADOS Y ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO CLÍNICO.
AOI00153700060 : 5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA MANEJO DE PATOLOGÍAS BUCALES COMPLEJAS.	REGISTRA UN **50 % DE CUMPLIMIENTO**, **CON 54 PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS REALIZADOS**, CONSIDERADO UN AVANCE PROPORCIONAL. ESTO REFLEJA DIFICULTADES EN LA COBERTURA DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, POSIBLEMENTE VINCULADAS A LA COMPLEJIDAD TÉCNICA, REFERENCIA DE CASOS Y DISPONIBILIDAD DE	-EL CUMPLIMIENTO ESTUVO CONDICIONADO POR LA **NECESIDAD DE PERSONAL ESPECIALIZADO**, EQUIPAMIENTO ADECUADO, REFERENCIA DE PACIENTES Y LA COMPLEJIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.	-OPTIMIZAR EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA, ARTICULANDO CON SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA RESOLUCIÓN OPORTUNA DE CASOS COMPLEJOS.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
		PROFESIONALES ESPECIALIZADOS.		
AOI00153700204 : CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	LA AO DE CAPACITACIÓN ESTÁ DIRIGIDA AL AGENTE COMUNITARIO DE SALUD PARA LA ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS A LA TEMÁTICA DE LA DISCAPACIDAD ORIENTADO AL CUIDADO INTEGRAL EN SALUD, DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD) Y SUS FAMILIAS; CON LA FINALIDAD DE GENERAR AUTONOMÍA CON EL LOGRO DE UNA PLENA INCLUSIÓN Y DESARROLLO.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO EN EL PRIMER SEMESTRE 29 AGENTES COMUNITARIOS CAPACITADOS EN RBC DE LOS CUALES SE EJECUTO 26 , REPRESENTANDO UN 90%DEL PRIMER SEMESTRE	-MÚLTIPLES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL DE SALUD. -CAMBIO DEL MANUAL DE REGISTRO Y CODIFICACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA IPRESS PARA MAYOR COMPROMISO DEL EQUIPO DE SALUD. -MONITOREO FRECUENTE DEL AVANCE DE ACTIVIDADES A LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. -ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA A LOS ETABLECIMIENTOS QUE NO MUESTRAN AVANZE E INTENSIFICAR EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.
AOI00153700210 : VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	LA AO ES REALIZADA POR EL PERSONAL DE SALUD CAPACITADO PARA REALIZAR LA OFERTA DEL PLAN DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD DE SER POSIBLE SE CONSIDERA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS (COORDINACIÓN CON ACTORES SOCIALES ENTRE OTROS COMO PARTE DE LA RED DE SOPORTE PARA LAS PCD. ESTÁ ORIENTADA A TODA FAMILIA QUE CUENTA CON UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO EN EL PRIMER SEMESTRE 128 AGENTES COMUNITARIOS CAPACITADOS EN RBC DE LOS CUALES SE EJECUTO 126 , REPRESENTANDO UN 98.4% DEL PRIMER SEMESTRE	-MÚLTIPLES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL DE SALUD. -CAMBIO DEL MANUAL DE REGISTRO Y CODIFICACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA. -MAL REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE NO PERMITE OBSERVAR EL AVANSE AL 100%.	-REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA IPRESS PARA MAYOR COMPROMISO DEL EQUIPO DE SALUD. -MONITOREO FRECUENTE DEL AVANCE DE ACTIVIDADES A LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. -ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA A LOS ETABLECIMIENTOS QUE NO MUESTRAN AVANZE E INTENSIFICAR EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
AOI00153700212 : CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	LA AO CONSISTE EN LA CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LAS FAMILIAS, CUIDADORES, GRUPOS DE PARES, AUTORIDADES LOCALES, REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (OPD) U OTROS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD PARA POTENCIAR DE MANERA CONJUNTA Y ARTICULADA CAMBIOS SOCIALES ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.	EN LA AO, SE TIENE PROGRAMADO EN EL PRIMER SEMESTRE 20 AGENTES COMUNITARIOS CAPACITADOS EN RBC DE LOS CUALES SE EJECUTO 20 , REPRESENTANDO UN 100% DEL PRIMER SEMESTRE	-MÚLTIPLES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL DE SALUD. -CAMBIO DEL MANUAL DE REGISTRO Y CODIFICACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	-REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA IPRESS PARA MAYOR COMPROMISO DEL EQUIPO DE SALUD. -MONITOREO FRECUENTE DEL AVANCE DE ACTIVIDADES A LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. -ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA A LOS ETABLECIMIENTOS QUE NO MUESTRAN AVANZE E INTENSIFICAR EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.
AOI00153700087-4399726 - ATENCIÓN DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	LA AO PERMITE REALIZAR LA EVALUACION INTEGRAL DE LA POBLACION EN RIESGO DE NIÑOS < 12 AÑOS Y GESTANTES DE LAS ZONAS DE RIESGO DE EXPOSICION A METALES PESADOS IDENTICADOS A TRAVES DE UNA EVALUACION AMBIENTAL Y/O EPIDEMIOLOGICA	SE LOGRÓ REALIZAR 10 ATENCIONES INTEGRALES EL PRESENTE SEMESTRE LLEGANDO SOLO A UN 2.4% DE LO PROGRAMADO EN I SEMESTRE SE LOGRÓ UN AVANCE PRESUPUESTAL DEL 62.05% AL I SEMESTRE	-LA FALTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL DE SALUD (MEDICO) EN CUMPLIR LOS INDICADORES PROGRAMADOS. -LA FALTA DE PERSONAL MÉDICO EN LAS IPRES PROGRAMADAS -LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD. -RETRAZO EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES, COMBUSTIBLE Y KIT DE TOMA DE MUESTRAS EN LOGISTICA	-MONITOREO Y SUPERVISIÓN EN LAS IPRES PROGRAMADAS. -ASISTENCIA TÉCNICA A LAS MICROREDES. -SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ATRAVES DEL HIS.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La situación de la AEI.02.05 se encuentra determinada por una combinación de **avances favorables en actividades con capacidad instalada, personal especializado, abastecimiento y seguimiento adecuado, y brechas importantes en aquellas actividades condicionadas por insuficiencia de insumos, personal, equipamiento,**				

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

organización y procesos administrativos. Particularmente, los bajos resultados en el tamizaje de VPH, Papanicolaou, certificación de discapacidad, atención de trastornos del habla y lenguaje y atención a personas expuestas a metales pesados constituyen brechas que requieren intervención prioritaria, debido a su impacto en la prevención, detección temprana y atención oportuna.

Las recomendaciones planteadas contribuirán a revertir esta situación mediante cuatro líneas principales. Primero, **garantizar el abastecimiento oportuno de insumos, medicamentos, equipos e instrumental**, especialmente para VPH, cáncer de cuello uterino, salud bucal, rehabilitación, salud mental y atención de personas expuestas a metales pesados. Segundo, **fortalecer la disponibilidad y organización del recurso humano**, priorizando personal especializado, evitando la multifuncionalidad excesiva y mejorando la programación de actividades preventivas, asistenciales y extramurales.

Tercero, se requiere **fortalecer el monitoreo, supervisión y asistencia técnica**, utilizando el HIS y otros mecanismos de seguimiento para identificar oportunamente establecimientos con bajo avance y establecer medidas correctivas. La programación de campañas, jornadas de salud, búsqueda activa y captación de población objetivo permitirá incrementar la cobertura de los tamizajes de cáncer y de las actividades preventivas. Finalmente, la articulación entre IPRESS, microredes, Centros de Salud Mental Comunitarios, OMAPED, Telesalud y otros actores permitirá mejorar las referencias, contrarreferencias, certificación de discapacidad y atención integral de la población.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**72.07**	**ND**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**72.07**	**ND**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO DIABETES MELLITUS QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	74.78	76.35	63	ND	82.51	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	78.30	79.29	86	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS O TRASTORNOS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2022	7	8.24	17.33	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 69 AÑOS QUE ACCEDIERON AL TAMIZAJE Y RECIBIERON EL RESULTADO DE MAMOGRAFÍA BILATERAL	2024	18.17	25.25	4.70	ND	18.61	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN	2022	45.44	60.40	44.20	ND	73.18	ND
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2024	39.24	41.01	23.10	ND	56.33	ND
IND.07.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE PARTICIPAN EN TRES SESIONES EDUCATIVAS EN	2024	65	70	51.70	ND	73.86	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	"ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER"							

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**107**	**64**	**79.77**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	9	9	100
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	66	34	73.34
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	18	13	93
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	14	8	79.62

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**66**	**107**	**1**	**3**	**64**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	9	9	0	1	0
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	43	66	1	0	41
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	5	18	0	2	15
1.07.05	UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD	9	14	0	0	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

30 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700566. AFILIACIÓN EFECTIVA AL REGIMEN DE FINANCIAMIENTO SUBSIDIADO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL SIS	ESTA AO COMPRENDE ACCIONES ORIENTADAS A IDENTIFICAR Y REGISTRAR A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD AL RÉGIMEN DEL SIS. CONTRIBUYE A LA AEI.02.06 GARANTIZANDO QUE LA POBLACIÓN CUENTE CON ASEGURAMIENTO EN SALUD Y ACCESO OPORTUNO A PRESTACIONES, PREVENTIVAS, PROMOCIÓNALES, RECUPERATIVAS Y DE REHABILITACIÓN EN EESS.	EN LA AO SE PROGRAMÓ AL I SEMESTRE 2,100 AFILIACIONES, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 2,461 LO QUE REPRESENTA UN 117%	-EL LOGRO DEL **117% DE LA META** SE DEBIÓ A LA ADECUADA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS, EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL PROCESO DE AFILIACIÓN, LA ARTICULACIÓN ENTRE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y LA RED DE SALUD, Y EL SEGUIMIENTO PERMANENTE A LAS METAS DE ASEGURAMIENTO, LO QUE PERMITIÓ OPTIMIZAR LA AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO AL SIS.	-MANTENER EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROCESO DE AFILIACIÓN EN LOS PUNTOS DE DIGITACIÓN.
AOI00153700565: CONTROL DE ATENCIÓN PRESTACIONAL DE SALUD BRINDADA A	ESTA AO COMPRENDE ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE	EN LA AO SE PROGRAMÓ AL I SEMESTRE 382,200 ATENCIONES PRESTACIONALES., LOGRANDO UNA COBERTURA DE 462,730, LO QUE	-EL LOGRO DEL 121% DE LA META SE DEBIÓ A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS PARA EL CONTROL PRESTACIONAL, EL USO DE	-MANTENER EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS PRESTACIONES DE SALUD BRINDADAS EN LOS EESS CON ASISTENCIAS

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
LOS ASEGURADOS AL SIS	SALUD BRINDADAS A LOS ASEGURADOS EN LOS EESS. CONTRIBUYE A LA AEI.02.06 AL CONTROL PRESTACIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.	REPRESENTA UN 121%	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA VALIDACIÓN DE ATENCIONES, EL SEGUIMIENTO PERMANENTE A LOS REGISTROS DE PRESTACIONES Y LA COORDINACIÓN ENTRE LA RED DE SALUD, LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EL SIS.	TÉCNICAS DEL MEDICO AUDITOR.
AOI00153700144. PERSONAS ADULTAS QUE RECIBEN PRESTACIONES PRIORIZAS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	ES EL CONJUNTO DE INTERVENCIONES, ATENCIONES Y SERVICIOS QUE BRINDAN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A LA POBLACIÓN ADULTA, ELLO CONTRIBUYE A LA AEI.02.06 CON EL OBJETIVO DE MANTENER, MEJORAR Y PROTEGER SU ESTADO DE SALUD DE MANERA INTEGRAL.	FUERON 6556 PERSONAS ATENDIDAS DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA.	-CAMBIO DE RESPONSABLES DE ETAPA DE VIDA ADULTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. -CAMBIO CONTINUO DE PERSONAL CAPACITADO.	-FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE CUIDADO CONTINUO, PREVENTIVO Y CENTRADO EN LA PERSONA, CON ÉNFASIS EN LA DETECCIÓN TEMPRANA, SEGUIMIENTO OPORTUNO Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las AO viene contribuyendo favorablemente al logro de la **AEI.02.06**, evidenciándose resultados superiores a lo programado en las principales intervenciones. La afiliación efectiva al SIS alcanzó el **117%**, mientras que el control de las prestaciones de salud llegó al **121%**, resultados favorecidos por la disponibilidad de recursos humanos, el uso de herramientas tecnológicas, la articulación entre las IPRESS, la Red de Salud y el SIS, así como por el seguimiento permanente de las metas. Asimismo, se logró atender a **6,556 personas adultas** mediante prestaciones priorizadas para el cuidado integral de salud.

Sin embargo, persisten riesgos para la sostenibilidad de estos resultados, principalmente por el **cambio continuo de responsables y la rotación del personal capacitado**, lo que puede generar discontinuidad en las actividades y afectar la atención integral de la población adulta. En este sentido, las recomendaciones están orientadas a mantener el monitoreo y seguimiento de los procesos de afiliación y prestaciones, fortalecer las asistencias técnicas y el control prestacional, y garantizar la continuidad de las capacidades del personal mediante procesos de inducción y capacitación. Asimismo, se recomienda fortalecer el modelo de atención integral de la persona adulta, con énfasis en la prevención, detección temprana, seguimiento y articulación entre los establecimientos de salud.

En conjunto, estas medidas permitirán **sostener los niveles de cumplimiento alcanzados, mejorar la calidad y oportunidad de las prestaciones y garantizar que el aseguramiento se traduzca en un acceso efectivo y continuo a los servicios de salud**, contribuyendo al cumplimiento sostenible de la AEI.02.06.

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**84.73**	**ND**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**84.73**	**ND**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	39.36	44.07	15.20	ND	34.49	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2022	47.14	60	45	ND	75	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE RECIBEN PRESTACIONES PRIORIZADAS DE CUIDADO INTEGRAL EN SALUD	2024	32.09	36.08	33	ND	91.46	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	35.31	38.80	55.25	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	74.03	77.18	100	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE IMPLEMENTAN EL MODELO DEL CUIDADO INTEGRAL	2025	11.44	13.07	11.40	ND	87.22	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2022	81.30	81.70	84.57	ND	100	ND
IND.08.AEI.02.06	PORCENTAJE DE IPRESS DESARROLLAN RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	2024	8.70	21.74	22.50	ND	100	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.09.AEI.02.06	PORCENTAJE DE USO DE LOS SERVICIOS DE TELEMEDICINA	2023	15	25.01	59	ND	100	ND
IND.10.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AGENTES COMUNITARIOS CAPACITADOS EN TEMAS DE SALUD PRIORITARIOS EN LA COMUNIDAD	2024	40	41	18	ND	43.90	ND
IND.11.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON UN COMITÉ DISTRITAL DE SALUD	2024	21.10	27.10	100	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**32**	**19**	**83.86**
1	UE 409 DIRECCION DE RED SALUD PACIFICO NORTE	1	1	100
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	6	4	77.83
1.07.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	0	33
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	4	1	87
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	8	4	81.43
1.07.02.03	AREA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	5	3	100
1.07.04.01	AREA ASEGURAMIENTO EN SALUD	5	4	82.80
1.07.04.03	AREA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**9**	**32**	**10**	**12**	**13**
1	UE 409 DIRECCION DE RED SALUD PACIFICO NORTE	0	1	0	0	0
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	6	6	0	0	0
1.03.04	UNIDAD DE LOGISTICA	0	0	0	0	0
1.03.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0	0
1.07.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0
1.07.02	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	0	0	0	3	0
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	0	4	0	2	4
1.07.02.02	AREA DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	2	8	1	0	4
1.07.02.03	AREA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	0	5	3	4	1
1.07.04.01	AREA ASEGURAMIENTO EN SALUD	0	5	1	3	4
1.07.04.02	AREA COGESTION ACLAS	0	0	4	0	0
1.07.04.03	AREA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	0	2	1	0	0
1.07.04.04	AREA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

30 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700291 : 5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	EN LA ACTIVIDAD SE REALIZA LA ATENCION DE EMERGENCIAS BASICAS EN LOS TOPICOS DE EMERGENCIA	TIENE 120 ATENCIONES PROGRAMAS LAS CUALES EN EL I PRIMER SEMESTRE SE HANREALIZADO 70 ATENCIONES DE EMERGENCIA.	PRESUPUESTO LIMITADO PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS TOPICOS DE EMERGENCIA PARA MEJORAR LA ATENCION	SE DEBE DE ALPLIAR EL PRESUPUESTO PARA COMPRAR EQUIPOS PARA LOS TÓPICOS.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La situación actual de la Acción Estratégica Institucional se encuentra marcada por un avance operativo favorable pero condicionado por serias limitaciones de infraestructura y recursos. A través de la Actividad Operativa de Atención de la Emergencia y Urgencia Básica, se ha logrado un nivel de cumplimiento significativo en el primer semestre al ejecutar 70 de las 120 atenciones programadas; sin embargo, esta capacidad de respuesta se ve frenada por un presupuesto insuficiente que impide implementar adecuadamente los tópicos de atención. La falta de inversión clave en equipamiento limita el alcance y la calidad del servicio, manteniendo la atención en un nivel básico.

Para revertir esta limitación, la recomendación de ampliar el presupuesto destinado a la compra de equipos para los tópicos resulta fundamental. Esta medida permitirá dotar a los espacios de atención de las herramientas e insumos necesarios, elevando la capacidad resolutiva del personal, optimizando la oportunidad del servicio y transformando un mero cumplimiento de metas numéricas en una atención médica de verdadera calidad ante situaciones de emergencia.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con a asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de listribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles le gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita on la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	2023	79.20	79.55	85.40	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.07	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	2023	3.33	4.02	93.70	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**100**
1.07.03.03	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
1.07.03.03	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

30 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700497: NOTIFICACIÓN DE EVENTOS Y ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD.	LA AO PERMITE DETECTAR, MONITOREAR E INVESTIGAR OPORTUNAMENTE LOS EVENTOS Y ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, CONTRIBUYENDO A LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y TOMA DE DECISIONES EN SALUD PÚBLICA, EN CONCORDANCIA CON LA AEI.02.08.	PROGRAMACIÓN DE 26 SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS (SE 01–26), ALCANZANDO EL 100% DE EJECUCIÓN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2026.	-PERSONAL MULTIFUNCIONAL EN LAS IPRESS, LO QUE LIMITA LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. -BRECHAS DE RECURSO HUMANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN LAS MICROREDES. -PERSONAL CAPACITADO PRINCIPALMENTE EN LA PROVINCIA DEL SANTA, PERSISTIENDO DEBILIDADES EN LA PROVINCIA DE PALLASCA.	-GESTIONAR PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA QUE FORTALEZCAN LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN LAS SEIS MICROREDES, PRIORIZANDO EL CORREDOR COSTA. -FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL MEDIANTE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUA EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INVESTIGACIÓN DE BROTES..
AOI00153700500: SALA SITUACIONAL (FÍSICA Y VIRTUAL) DE LA RED DE SALUD PACÍFICO NORTE.	LA AO PERMITE CONSOLIDAR, ANALIZAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN EPIDEMIOLÓGICA PARA EL MONITOREO DE LA SITUACIÓN DE SALUD, EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES Y TOMA DE	PROGRAMACIÓN DE 26 SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS (SE 01–26), ALCANZANDO EL 100% DE EJECUCIÓN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2026.	-CUMPLIMIENTO DEL 100% A NIVEL DE LA RED; SIN EMBARGO, PERSISTEN LIMITACIONES PARA IMPLEMENTAR Y FORTALECER SALAS SITUACIONALES EN LAS MICROREDES. -LIMITACIONES DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS EN	-GESTIONAR PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SALAS SITUACIONALES EN LAS MICROREDES. - FORTALECER EL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y LA DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	DECISIONES OPORTUNAS EN EL ÁMBITO DE LA RED.		ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	EPIDEMIOLÓGICA

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, durante el primer semestre del año 2026, el cumplimiento de las Actividades Operativas evidencia un avance favorable en la implementación de la AEI.02.08: "Sistema de Vigilancia Epidemiológica con Atención Oportuna en Beneficio de la Población del Departamento de Áncash", permitiendo fortalecer la generación de información epidemiológica oportuna y de calidad para la prevención, control y respuesta frente a eventos de importancia en salud pública.

La AO correspondiente a la notificación de eventos y enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica alcanzó el 100% de ejecución de las 26 semanas epidemiológicas programadas (SE 01–26), garantizando la continuidad del sistema de vigilancia, la detección temprana de eventos y la respuesta oportuna ante riesgos sanitarios. Sin embargo, se mantienen limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recurso humano dedicado a vigilancia epidemiológica, debido a que gran parte del personal desarrolla funciones múltiples en las IPRESS, además de persistir brechas en el fortalecimiento de capacidades, principalmente en la provincia de Pallasca.

Asimismo, la AO relacionada con la Sala Situacional Física y Virtual alcanzó el 100% de cumplimiento durante el primer semestre, permitiendo el monitoreo permanente de los principales eventos epidemiológicos y facilitando la toma de decisiones basada en evidencia. No obstante, aún existen brechas para la implementación y fortalecimiento de salas situacionales en las microredes, así como limitaciones en recursos tecnológicos y logísticos.

Las recomendaciones planteadas contribuirán a consolidar la implementación de la AEI mediante el fortalecimiento del recurso humano especializado, la asignación de presupuesto para la contratación de profesionales de enfermería, el desarrollo permanente de capacitación y asistencia técnica, así como la implementación de salas situacionales en las microredes y el fortalecimiento del equipamiento tecnológico. Estas acciones permitirán mejorar la oportunidad, calidad y análisis de la información epidemiológica, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema de vigilancia en beneficio de la población del ámbito de la Red Integrada de Salud Pacífico Norte

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**51.45**	**ND**
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**51.45**	**ND**
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS UNIDADES NOTIFICANTES QUE REALIZAN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OPORTUNA Y CON CALIDAD DE DATOS	2023	96.94	97.18	50	ND	51.45	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**7**	**4**	**98.29**
1.07.03.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	7	4	98.29

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**7**	**0**	**0**	**1**
1.07.03.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	1	7	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

30 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700125 VIGILANCIA SANITARIA EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS (PARQUES Y JARDINES - TRAC EN I.E.)	ESTA AO PERMITE TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS PARA DISMINUIR LAS ENFERMEDADES CAUSADAS POR ANIMALES ENFERMOS TALES COMO LETPOSPIRA, RABIA ENTRE OTRAS CAUSADAS POR LOIS FLUIDOS DE DICHOS ANIMALES.	NO SE REALIZO NINGUNA VIGILANCIA POR EL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS EN LO FINANCIERO SE LLEGÓ A UTILIZAR EL 100% DE LO PROGRAMADO EN COMBUSTIBLE PARA HACER LA ACTIVIDAD	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD	-REFORZAR LA ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS. -MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS ACTIVIDADES
AOI00153700129 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTACION COLECTIVA	LA AO PERMITIRÁ REALIZAR LA VIGILANCIA SANITARIA EN COMEDORES Y ALBERGUES PARA PREVENIR LAS ETAs.	SE LOGRÓ REALIZAR 2 INSPECCIONES EN COMEDORES Y ALBERGUES. EN LO FINANCIERO SE LLEGÓ A UTILIZAR EL 100% DE LO PROGRAMADO EN COMBUSTIBLE PARA HACER LA ACTIVIDAD	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD	-REFORZAR LA ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS. -MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS ACTIVIDADES
AOI00153700128 VIGILANCIA SANITARIA DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	LA AO PERMITIRÁ REALIZAR LA VIGILANCIA SANITARIA EN LA PREPARACION DE ALIMENTOS EN LOS HOSPITALES PARA PREVENIR LAS ETAs.	SE LOGRÓ REALIZAR 2 INSPECCIONES EN HOSPITALES. EN LO FINANCIERO SE LLEGÓ A UTILIZAR EL 100% DE LO PROGRAMADO EN COMBUSTIBLE PARA HACER LA ACTIVIDAD	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD	REFORZAR LA ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
AOI00153700132 VIGILANCIA SANITARIA DE PISCINAS	LA AO PERMITIRA REALIZAR LA VIGILANCIA SANITARIA EN PISCINAS PARA VERIFICAR LA CALIDAD DE AGUA PARA BAÑO COLECTIVO	SE LOGRÓ REALIZAR 20 INFORMES. EN LO FINANCIERO SE LLEGÓ A UTILIZAR EL 100% DE LO PROGRAMADO EN COMBUSTIBLE PARA HACER LA ACTIVIDAD.	-REALIZADO POR PERSONAL DE SALUD AMBIENTAL DE LA RISPN	-CONTINUAR APOYANDO AL PERSONAL PARA SEGUIR CUMPLIENDO CON SUS ACTIVIDADES
AOI00153700106 VIGILANCIA SANITARIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	LA AO PERMITIRA REALIZAR LA VIGILANCIA SANITARIA DE LA APLICACION DE DESINFECTANTES ADECUADOS EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS II.EE. DE LA JURISDICCION DE LA RISPN	SE LOGRÓ REALIZAR 3 INFORMES. NO SE PROGRAMO PRESUPUESTO PARA ESTA ACTIVIDAD	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD	-REFORZAR LA ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.
AOI00153700119 INSPECCIÓN SANITARIA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN CISTERNA, SURTIDORES Y OTROS AFINES	LA AO PERMITIRA REALIZAR LA VIGILANCIA SANITARIA DE CISTERNAS Y SURTIDORES QUE GARANTICES LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUHO HUMANO DISTRIBUIDO A LAS ZONAS QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE	NO SE REALIZO NINGUNA ACTA DE LA ACTIVIDAD DE SUPERVISION A CISTERNAS O SURTIDORES. EN LO FINANCIERO SE LLEGÓ A UTILIZAR EL 100% DE LO PROGRAMADO EN COMBUSTIBLE PARA HACER LA ACTIVIDAD	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD	-REFORZAR LA ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.
AOI00153700122 VIGILANCIA SANITARIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EESS PUBLICOS Y PRIVADOS	LA AO PERMITIRA REALIZAR LA VIGILANCIA SANITARIA DE LA APLICACION DE DESINFECTANTES ADECUADOS EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS EE.SS. DE LA JURISDICCION DE LA RISPN	SE LOGRÓ REALIZAR 2 INFORMES. Y NO SE EJECUTO EL PRESUPUESTO PROGRAMADO	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD	-REFORZAR LA ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.
AOI00153700113 INFORME DE OPERATIVOS MULTISECTORIALES	LA AO PERMITIRA CUMPLIR CON LAS INSPECCIONES SANITARIAS MULTISECTORIALES EN LAS JURISDICCION DE LA RISPN EN MARCO DE NUESTRAS COMPETENCIAS, QUE PERMITIRÁ MINIMIZAR EL RIESGO DE TRANSMICION DE ENFERMEDADES A LA	SE LOGRÓ REALIZAR 6 INFORMES. SE EJECUTO EL 96% DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA DICHA ACTIVIDAD	-REALIZADO POR PERSONAL DE SALUD AMBIENTAL DE LA RISPN	-CONTINUAR APOYANDO AL PERSONAL PARA SEGUIR CUMPLIENDO CON SUS ACTIVIDADES

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	POBLACION DE NUESTRA JURISDICCION.			
AOI00153700100 VIGILANCIA DE QUIOSCOS, COMEDORES, MERCADOS Y OTROS	LA AO PERMITIRÁ REALIZAR LA VIGILANCIA SANITARIA EN QUIOSCOS, COMEDORES Y MERCADOS PARA PREVENIR LAS ETAs.	SE LOGRÓ REALIZAR 6 INFORMES. EN LO FINANCIERO SE LLEGÓ A UTILIZAR EL 100% DE LO PROGRAMADO EN COMBUSTIBLE PARA HACER LA ACTIVIDAD	REALIZADO POR PERSONAL DE SALUD AMBIENTAL DE LA RISPN.	-CONTINUAR APOYANDO AL PERSONAL PARA SEGUIR CUMPLIENDO CON SUS ACTIVIDADES
AOI00153700102 VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTO Y BEBIDAS (POST REGISTRO SANITARIO)	LA AO PERMITIRÁ REALIZAR LA VIGILANCIA SANITARIA EN ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTO Y BEBIDAS PARA PREVENIR LAS ETAs.	NO SE REALIZO NINGUNA VIGILANCIA Y NO SE PROGRAMO PRESUPUESTO	LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD.	-REFORZAR LA ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.
AOI00153700115 CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LOS EESS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN TEMAS DIVERSOS DE LA UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL DE LA RSPN	ESTA AO PERMITIRÁ CAPACITAR AL PERSONAL RESPONSIBLE DE SALUD AMBIENTAL EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.	SE LOGRÓ REALIZAR 1 ACTA. SE EJECUTÓ EL 62.21% DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD	-ORGANIZAR UNA CAPACITACION A TODO EL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.
AOI00153700110 ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS DE ALIMENTOS	LA AO PERMITIRÁ REALIZAR LOS ANALISIS DE LAS MUESTRAS DE ALIMENTOS QUE CAUSARON UNA INTOXICACION MASIVA EN LA ALIMENTACION COLECTIVA	NO SE REALIZO NINGUN INFORME NO SE EJECUTO EL PRESUPUESTO PROGRAMADO	-NO EXISTIO CASOS DE INTOXICACION POR ALIMENTOS EN EL PRESENTE SEMESTRE.	-IMPLEMENTAR CON INSUMOS EL LABORATORIO PARA CUANDO SE PRESENTE LOS CASOS.
AOI00153700130 DIFUSIÓN DE DIRECTIVAS DE SALUD AMBIENTAL AL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA SU APLICACIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE SALUD AMBIENTAL	LA AO PERMITIRA DIFUNDIR LA NORMATIVIDAD VIGENTE AL PERSONAL DE SALUD DE LAS IPRESS PARA SU APLICACION EN LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA SANITARIA.	SE LOGRÓ REALIZAR 1 INFORME. NO SE PROGRAMO PRESUPUESTO PARA DICHA ACTIVIDAD	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD.	-ORGANIZAR UNA CAPACITACION A TODO EL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.
AOI00153700131 SEGUIMIENTO DE LA SOCIALIZACION Y APLICACION DE LAS NORMAS SANITARIA POR EL PERSONAL	LA AO PERMIRÁ REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD AMBIENTAL EN TODAS	NO SE REALIZO NINGUN INFORME. SE LOGRO EJECUTAR EL 12.35% DEL	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD.	-REALIZAR UN MONITOREO PERMANENTE AL PERSONAL

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
RESPONSABLE DE SALUD AMBIENTAL	LAS IPRESS DE NUESTRA JURISDICCION	PRESUPUESTO PROGRAMADO		RESPONSIBLE DE LOS EESS.
AOI00153700141 ELABORACION DE LOS MAPAS DE RIESGO EN LAS IPRESS APLICANDO EL IPERC	LA AO PERMITIRA DESRROLLAR EL MAPA DE RIESGO QUE PERMITIRÁ COORDINAR CON ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO LAAS MEJORAS EN LOS EESS QUE PUEDEN CARSAR ACCIDENTES LABORALES	NO SE REALIZO NINGUN INFORME. NO SE EJECUTÓ EL PRESUPUESTO PROGRAMADO	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD.	-REALIZAR UN MONITOREO PERMANENTE AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.
AOI00153700139 INFORME DE LOS REPORTES DE LOS EESS DE SU IPER, FICHAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y REPORTE DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES A LA RSPN	LA AO PERMITIRA REALIZAR UN ANALISIS DE LOS RIESGOS Y ACCIDENTES OCURRIDOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR LA MINIMIZACION DE DICHOS ACCIDENTES A TRAVES DE LA ASISTENCIA TECNICA.	SE LOGRÓ REALIZAR 6 INFORMES. SE LOGRÓ EL 90.10% DE EJECICION PRESUPUESTAL PROGRAMADO	-REALIZADO POR PERSONAL DE SALUD AMBIENTAL DE LA RISPN.	-CONTINUAR APOYANDO AL PERSONAL PARA SEGUIR CUMPLIENDO CON SUS ACTIVIDADES.
AOI00153700140 EVALUACIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE LAS ENFERMEDADES OCUPACIONALES ADQUIRIDAS POR EL PERSONAL TRABAJADOR DE LA RSPN EN COORDINACION CON EL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.	LA AO PERMITIRA COORDINAR CON EL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LA FINALIDAD DE COPNOCER LOS CASOS DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN LAS IPRESS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS CON LA FINALIDAD DE MINIZAR DICHOS CASOS	SE LOGRÓ REALIZAR 3 INFORMES. NO SE PROGRAMO PRESUPUESTO EN DICHA ACTIVIDAD	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD.	-REALIZAR UN MONITOREO PERMANENTE AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.
AOI00153700137 CAPACITACIÓN A LOS RESPONSABLES DE SALUD OCUPACIONAL DE LOS EESS Y AL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA RSPN EN TEMAS DE SALUD	LA ACTIVIDAD OPERATIVA PERMITIRA CAPACITAR AL PERSONAL RESPONSIBLE EN LAS IPRES CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR MEDIDAS DE CONTROL CON LA FINALIDAD DE MINIZAR LOS RIESGOS DE ACCIDENTES Y/O ENFERMEDADES OCUPACIONALES	SE LOGRÓ REALIZAR 1 ACTA. NO SE EJECUTO EL PRESUPUESTO PROGRAMADO	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD.	-ORGANIZAR UNA CAPACITACION A TODO EL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
AOI00153700152 VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL DE DENGUE, MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES METAXENICAS	LA AO PERMITIRA COORDINAR CON LAS IPRRES EN RIESGO DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL REALIZADO POR EL PERSONAL DE SALUD Y/O BRIGADAS CONTRATADOS POR LA RISPN CON LA FINALIDAD DE MINIZAR EL RIESGO DE LA TRANSMISION DE DICHAS ENFERMEDADES.	SE LOGRÓ REALIZAR 6 INFORMES. NO SE EJECUTO EL PRESUPUESTO PROGRAMADO .	-REALIZADO POR PERSONAL DE SALUD AMBIENTAL DE LA RISPN.	-CONTINUAR APOYANDO AL PERSONAL PARA SEGUIR CUMPLIENDO CON SUS ACTIVIDADES.
AOI00153700156 GESTION CON DIRESA PARA LA REALIZACION DE LA VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DE AIRE Y SUELO EN LA JURISDICCION DE LA RISPN	LA AO PERMITIRÁ COORDINAR CON LA AUTORIDAD LOCAL REALIZAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AIRE Y SUELO EN NUESTRA JURISDICCION CON LA FINALIDAD DE MINIZAR EL RIESGO DE ENFERMEDADES DE IRAS, EDAS O EXPOSICION A METALES PESADOS EN LA POBLACION VULNERABLE.	NO SE REALIZO NINGUN INFORME. NO SE PROGRAMO PRESUPUESTO	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD.	-COORDINAR CON LA AUTORIDAD LOCAL LA REALIZACION DE UN MONITOREO AMBIENTAL EN LOS DISTRITOS DE LA COSTA DE NUESTRA JURISDICCION.
AOI00153700145 INSPECCION Y VIGILANCIA SANITARIA DE LA GESTIÓN INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RRSS DE EESS Y SMA Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN LA COSTA Y SIERRA.	LA AO PERMITIRA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE MINIZANDO EL RIESGO DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES CAUSADO POR UN MAL MANEJO DE DICHOS RESIDUOS	SE LOGRÓ REALIZAR 2 INFORMES. SE LOGRO EJECUTAR EL 45,95% DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD.	-REALIZAR UN MONITOREO PERMANENTE AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.
AOI00153700146 VIGILANCIA SANITARIA DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO EN LA JURISDICCION DE LA RISPN	LA AO PERMITIRA REALIZAR LAS INSPECCIONEAS SANITARIS DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES OPARA QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD	SE LOGRÓ REALIZAR 4 INFORMES. SE LOGRO EJECUTAR EL 45,95% DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO	-REALIZADO POR PERSONAL DE SALUD AMBIENTAL DE LA RISPN.	-CONTINUAR APOYANDO AL PERSONAL PARA SEGUIR CUMPLIENDO CON SUS ACTIVIDADES.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
	VIGENTE Y QUE SUS PRODUCTOS CUMPLAN CON LO INDICADO EN LA NOMA EVITANDO CON ELLO QUE LA POBLACION VULNERABLE SE INTOXIQUE CON SUSTANCIAS QUIMICAS TOXICAS Y/O METALES PESADOS			
AOI00153700147 VIGILANCIA SANITARIA DE AMBIENTES DE TRABAJO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO EN LA JURISDICCION DE LA RISPN	LA AO PERMITIRA REALIZAR LA VIGILANCIA SANITARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARA QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	NO SE REALIZO NINGUN INFORME. NO SE EJECUTO EL PRESUPUESTO PROGRAMADO	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD	-PROGRAMAR EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD PARA EL II SEMESTRE
AOI00153700148 VIGILANCIA SANITARIA DE CEMENTERIOS Y AGENCIAS FUNERARIAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA RISPN	LA AO PERMITIRA REALIZAR LA VIGILANCIA SANITARIA DE LOS CEMENTERIOS Y AGENCIAS FUNERARIAS PARA QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	SE LOGRÓ REALIZAR 2 INFORMES. SE LOGRO EJECUTAR EL 45,95% DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO	-REALIZADO POR PERSONAL DE SALUD AMBIENTAL DE LA RISPN	-PROGRAMAR EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD PARA EL II SEMESTRE
AOI00153700153 CONTROL ADULTICIDA (ROCIADO) EN LAS VIVIENDAS DE LAS ZONAS DE RIESGO A DENGUE, MAARIA, LESHMANIASIS Y OTRAS ENFERMEDADES METAXENICAS	LA AO PERMITIRA REALIZAR EL CONTROL ADULTICIDAS EN LAS ZONAS IDENTIFICADAS CON PRESENCIA DEL VECTOR Y CASOS DE ENFERMEDADES METAXENICAS PREVIA COORDINACION CON LA AUTORIDAD LOCAL	SE LOGRÓ REALIZAR 1 INFORMES. NO SE PROGRAMO PRESUPUESTO PARA DICHA ACTIVIDAD	-REALIZADO POR PERSONAL DE SALUD AMBIENTAL DE LA RISPN EN COORDINACION CON LA AUTORIDAD LOCAL	-REALIZAR UN MONITOREO PERMANENTE AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS PARA ARTICULAR MEJOR CON LAS AUTOIRIDADES LOCALES DONDE EXISTEN CASOS DE LESHMANIASIS
AOI00153700149 VIGILANCIA SANITARIA DE PLAYAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE	LA AO PERMITIRA REALIZAR LA VIGILANCIA SANITARIA EN PLAYAS DE BAÑO COLECTIVO PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES SDANITARIAS ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	SE LOGRÓ REALIZAR 3 INFORMES. SE EJECUTO EL 7.75% DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD -RETRAZO EN LA COMPRA DE COMBUSTIBLE	-PROGRAMAR EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD PARA EL II SEMESTRE

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
AOI00153700151 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD AMBIENTAL	LA AO PERMITIRA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD AMBIENTAL	SE LOGRÓ REALIZAR 1 INFORMES. SE EJECUTO EL 15.84% DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD.	-REFORZAR LA ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.
AOI00153700154 VIGILANCIA SANITARIA DE PREVENCION A RADIACION SOLAR EN II.EE. DE LA JURISDICCION DE LA RISPN	LA AO OPERATIVA PERMITIRA REALIZAR LA VIGILANCIA SANITARIA DE RADIACION SOLAR EN II.EE. CON LA FINALIDAD DE PREVENIR ENFERMADES DE PIEL EN LA POBLACION ESTUDIANTIL	SE LOGRÓ REALIZAR 1 INFORMES. NO SE PROGRAMO PRESUPUESTO PARA DICHA ACTIVIDAD	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD.	-REFORZAR LA ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.
AOI00153700155 COORDINACION CON LA AUTORIDADES LOCALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA VIGILANCIA SANITARIA DE RUIDO EN LA JURISDICCION DE LA RISPN	LA AO PERMITIRA REALIZAR LA COORDINACION CON LA AUTORIDADES LOCALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA VIGILANCIA SANITARIA DE RUIDO SEGUN LA NORMATIVIDAD VIGENTE	NO SE REALIZO NINGUN INFORME. NO SE PROGRAMO PRESUPUESTO PARA DICHA ACTIVIDAD	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD.	-REFORZAR LA ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.
AOI00153700150 CAPACITACION A PERSONAL DE SALUD AMBIENTAL DE LOS EESS DE LA COSTA Y SIERRA PUBLICOS Y PRIVADOS EN MANEJO Y APLICACION DE GUIAS TECNICAS SANITARIAS	LA AO PERMITIRA CAPACITAL AL PERSONAR RESPONSIBLE EN EL MANEJO Y APLICACION DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CUMPLIR CON SU VIGILANCIA SANITARIA	NO SE REALIZO NINGUNA ACTA. SE CUMPLIO AL 100% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD.	-REFORZAR LA ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.
AOI00153700159 ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL DE SALUD EN TEMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL A LAS AUTORIDADES LOCALES, AGENTES COMUNALES Y OTROS AFINES EN EL ÁMBITO DE LA RSPN	LA AO PERMITIRA BRINDAR LA ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL DE SALUD EN TEMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	SE LOGRÓ REALIZAR 1 ACTA. NO SE EJECUTO EL PRESUPUESTO PROGRAMADO	-LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD.	-REFORZAR LA ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.
AOI00153700158 CAPACITACIÓN EN LAS NORMAS TÉCNICAS SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL AL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS	LA AO PERMITIRA CAPACITAR AL PERSONAL DE SALUD EN LAS NORMAS TÉCNICAS SOBRE	SE LOGRÓ REALIZAR 1 ACTA. SE EJECUTO EL 29.04% DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO.	LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL PERSONAL DE SALUD.	-REFORZAR LA CAPACITACION AL PERSONAL RESPONSIBLE DE LOS EESS.

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
EESS DE LA COSTA Y LA SIERRA	VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las AO viene contribuyendo favorablemente a la AEI, al fortalecer la vigilancia, prevención y control de los riesgos sanitarios, ambientales y ocupacionales que pueden afectar a la población. Las actividades orientadas a la vigilancia de alimentos, agua, piscinas, establecimientos de salud, instituciones educativas, residuos sólidos, vectores y otros factores ambientales permiten reducir la exposición a enfermedades transmisibles, intoxicaciones y otros riesgos para la salud. Asimismo, las acciones de capacitación, asistencia técnica, monitoreo y supervisión fortalecen las capacidades del personal y mejoran la aplicación de la normativa sanitaria. Sin embargo, persisten brechas relacionadas con la necesidad de fortalecer la capacidad operativa, la articulación con autoridades locales y establecimientos de salud, así como la continuidad de las acciones de vigilancia y control.

En este contexto, las recomendaciones contribuirán a revertir las brechas mediante el fortalecimiento del monitoreo y supervisión, la capacitación continua del personal, la asistencia técnica focalizada y una mayor coordinación interinstitucional. Asimismo, permitirá priorizar las zonas y poblaciones de mayor riesgo, mejorar la respuesta frente a enfermedades metaxénicas y riesgos ambientales, y asegurar el cumplimiento de las normas sanitarias. De esta manera, se espera consolidar las acciones preventivas y de control, reducir los riesgos sanitarios y contribuir al logro sostenido de la AEI, orientada a proteger y mejorar la salud de la población.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**61.24**	**0**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**61.24**	**0**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INSPECCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EFECTUADAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DESTINADOS A PROGRAMAS SOCIALES, CON ENFOQUE DE PRI	2024	21.74	43.48	54	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON EL PLAN DE MANEJO O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2024	20.09	50.12	35	ND	69.83	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA	2024	100	100	0	ND	0	0
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUMPLEN CON LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LUTZOMYIA SP	2024	50	55	45	ND	81.82	ND
IND.05.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2024	8.33	9.17	5	ND	54.53	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**54**	**26**	**60.56**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1	100
1.03.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	15	13	92.86
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	33	11	47.03
1.07.06.02	AREA LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	5	1	48.80

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**10**	**54**	**1**	**3**	**30**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1	0	3	0
1.03.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	4	15	0	0	14
1.07.02.01	AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	5	33	0	0	13
1.07.06.02	AREA LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	0	5	1	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

30 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700577 : PLANIFICAR Y ADMINISTRAR EL ABASTECIMIENTO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EN CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDA POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS Y LOS ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA DRSPN (COMBUSTIBLE, PAPELERIA, ASEO, OTROS SERVICIOS DIVERSOS)	LA AOI TIENE LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA RED DE SALUD PACÍFICO NORTE TENGAN OPORTUNAMENTE LOS BIENES, SERVICIOS, EQUIPOS Y CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE NECESITAN PARA REALIZAR SUS FUNCIONES. ES UNA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA/LOGÍSTICA, QUE SIRVE DE SOPORTE PARA QUE LOS ESTABLECIMIENTOS Y OFICINAS DE LA RED PUEDAN FUNCIONAR	LA AOI EN SU PRIMER SEMESTRE TIENE SU AVANCE DE ACUERDO A SU PROGRAMACIÓN TANTO META FÍSICA Y FINANCIERO	-LAS LIMITACIONES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PRIMER SEMESTRE SON LOS DIFERENTES CAMBIOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO.	-SE RECOMIENDA AFIANZAR LA CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAPACITADO PARA QUE LAS TAREAS O FUNCIONES NO TENGAN RETRASOS.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de la Actividad Operativa durante el primer semestre determina una situación de la Acción Estratégica Institucional que se define como favorable en el plano cuantitativo, pero vulnerable en el plano operativo. Por un lado, el alcance de las metas físicas y la ejecución del presupuesto según lo programado garantizan que los establecimientos de salud y las oficinas administrativas de la Red de Salud Pacífico Norte dispongan de los bienes, servicios, equipos e infraestructura necesarios para su funcionamiento diario. No obstante, esta estabilidad se ve amenazada por las limitaciones operativas derivadas de los constantes cambios de personal administrativo, un factor de riesgo que genera fricciones en los procesos logísticos y amenaza la fluidez con la que se brinda el soporte institucional.				

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE
Frente a este escenario, la implementación de las recomendaciones orientadas a afianzar la continuidad del personal capacitado resultará fundamental para revertir la vulnerabilidad identificada. Mantener la estabilidad del talento humano elimina los tiempos muertos asociados a la curva de aprendizaje y previene los retrasos en las contrataciones y adquisiciones. De este modo, la retención de capacidades no solo resolverá los nudos botellas en la gestión interna, sino que asegurará la sostenibilidad en el cumplimiento de las metas físico-financieras durante el siguiente semestre, consolidando un soporte logístico ágil, predecible y oportuno al servicio de la salud pública.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**50**	**43**	**92.18**
1.01.01	DIRECCION EJECUTIVA	8	8	100
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	12	11	91.67
1.03.02	UNIDAD DE ECONOMIA	1	1	100
1.04.02	AREA DE PRESUPUESTO	4	3	95.75
1.04.03	AREA DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION	11	6	73.40
1.06.01	UNIDAD DE SANIDAD MARITIMA	3	3	100
1.07.03.01	AREA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	11	11	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**27**	**50**	**0**	**1**	**21**
1.01.01	DIRECCION EJECUTIVA	0	8	0	0	8
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	10	12	0	1	2
1.03.02	UNIDAD DE ECONOMIA	1	1	0	0	0
1.03.04	UNIDAD DE LOGISTICA	0	0	0	0	0
1.04.02	AREA DE PRESUPUESTO	4	4	0	0	0
1.04.03	AREA DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION	11	11	0	0	0
1.06.01	UNIDAD DE SANIDAD MARITIMA	1	3	0	0	0
1.07.03.01	AREA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	0	11	0	0	11

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.10.01: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

30 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.01: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700275 : 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	ACTIVIDAD POR LA CUAL SE DESARROLLAN PLANES PARA PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DENTRO DE NUESTRA JURISDICCIÓN	SE REALIZARON 04 PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, META 05 – AVANCE 04.	-NO SE ACTUALIZAN CORRECTAMENTE LOS PLANES NACIONALES, NO SE TIENE LA CORRECTA ACTUALIZACIÓN ESCENARIOS DE RIESGOS DE LLUVIAS. -NO SE DISPONE DE PRESUPUESTO PARA EJECUCIÓN DE PLANES.	-ENTIDADES COMO CENEPRED, DEBE DE PRESENTAR SUS ESCENARIOS ACTUALIZADOS Y MINSA DEBE DE REALIZAR CAPACITACIONES PARA QUE LOS PLANES SEAN MEJORES. -INCREMENTO DE PRESUPUESTO PARA PLANES DE CONTINUIDAD OPERATIVA.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de la AO viene contribuyendo a la AEI al fortalecer la preparación de la Red de Salud frente a emergencias y desastres, mediante la elaboración de instrumentos de gestión del riesgo. Al primer semestre se elaboraron 4 de los 5 planes programados, alcanzando un avance del 80%; sin embargo, su impacto se encuentra limitado por la falta de actualización de los escenarios de riesgo, especialmente ante lluvias, así como por la insuficiente disponibilidad presupuestal para implementar los planes y garantizar la continuidad operativa. Las recomendaciones orientadas a contar con escenarios de riesgo actualizados, fortalecer la capacitación del personal e incrementar el presupuesto permitirán mejorar la calidad y pertinencia de los planes, fortalecer la capacidad de respuesta institucional y reducir la vulnerabilidad de los establecimientos de salud ante emergencias y desastres, contribuyendo así al cumplimiento de la AEI.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**65.99**	**ND**
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**65.99**	**ND**
IND.01.AEI.10.01	NÚMERO DE PLANES ESPECÍFICOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS	2024	1	4	3	ND	75	ND
IND.02.AEI.10.01	NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS	2024	1	20	10	ND	50	ND
IND.03.AEI.10.01	NÚMERO DE INFORMES DEL PROCESO DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ELABORADOS	2024	1	14	8	ND	57.14	ND
IND.04.AEI.10.01	NÚMERO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTES IMPLEMENTADOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	18	22	18	ND	81.82	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**1**	**25**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	2	0	0
1.07.03.03	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	1	50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**4**	**0**	**0**	**2**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	2	2	0	0	2
1.07.03.03	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

30 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700282 : 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIALES DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	ACTIVIDAD EN LA CUAL SE CAPACITA AL PERSONAL DE SALUD EN GRD Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SE HA PROGRAMADO LA ACTIVIDAD PARA EL MES DE AGOSTO EN DONDE SE REALIZARA CON PERSONAL BRIGADISTA	-NO SE TIENE ESTANDARIZADOS LOS TEMAS A TRATAR ASI COMO NO SE TIENE UNA LISTA DE PONENTES NACIONALES	-PARA MEJORAR SE REQUIERE TENER GUIAS DE TRABAJO Y TEMAS ESTANDARIZADOS
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de la AO presenta un aporte aún limitado a la AEI, debido a que la actividad de formación y capacitación en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático ha sido programada para el mes de agosto y estará dirigida al personal brigadista. La falta de temas estandarizados y de una relación de ponentes especializados limita la preparación homogénea del personal para responder adecuadamente ante emergencias y desastres. Las recomendaciones orientadas a establecer guías de trabajo, contenidos estandarizados y una programación de capacitaciones con especialistas permitirán fortalecer las competencias del personal de salud, mejorar su capacidad de respuesta y asegurar una preparación uniforme, contribuyendo así a fortalecer la gestión del riesgo de desastres y al cumplimiento de la AEI.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**43.97**	**ND**
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**43.97**	**ND**
IND.01.AEI.10.02	NÚMERO DE CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y LA CIUDADANÍA	2024	8	12	10	ND	83.33	ND
IND.02.AEI.10.02	NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2024	600	650	30	ND	4.62	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**0**	**S.P.**
1.07.03.03	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
1.07.03.03	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

30 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700277 : 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ACTIVIDAD EN DONDE EN UN CURSO VIVENCIAL SE FORMA PERSONAL DE SALUD COMO BRIGADISTA EN SALUD, EN DONDE RECIBE EL CONOCIMIENTO MÍNIMO PARA RESPONDER ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	SE 01 – AVANCE 01.	-SE DEBERÍA CAMBIAR LA META DE BRIGADA FORMADA POR BRIGADISTA FORMADO PARA QUE EL ESFUERZO REALIZADO EN FORMAR AL PERSONAL SE PUEDE REGISTRAR EN LA ESTADÍSTICA YA QUE FORMAR 5 DE 6 REPRESENTARÍA 83% DE AVANCE SI SE TOMARA EN CUENTA LO PROPUESTO.	-SE DEBE DE CAMBIAR LA META Y ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMACIÓN YA QUE LOS REQUISITOS SON EXAGERADOS PARA QUE UNAS ASPIRANTES PUEDAN ACCEDER AL CURSO.
AOI00153700280 : 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	ACTIVIDAD EN DONDE SE REALIZA EL MONITOREO DIARIO DE EVENTOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN PARA UNA ADECUADA Y OPORTUNA RESPUESTA.	SE REALIZARON LOS 12 INFORMES MENSUALES Y LOS REPORTES DIARIOS. META 12 – AVANCE 06	-NO SE TIENE ACCESO A INFORMACIÓN RENIEC PARA COMPROBAR LOS DATOS DE HERIDOS Y PERSONAS FALLECIDAS EN INCIDENTES REPORTADOS	-SE DEBE SOLICITAR COMO MINSA ACCESO PARA LOS EMED AL SISTEMA RENIEC Y MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ÁREAS DEL EMED-
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de las AO viene contribuyendo al fortalecimiento de la AEI mediante la formación de brigadistas y el monitoreo permanente de emergencias y desastres. Se evidencia avance en la implementación de brigadas y en la elaboración de reportes e informes de monitoreo; sin embargo, persisten brechas relacionadas con				

Código y nombre de UE	001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE
el registro de los brigadistas formados, debido a que la meta actual no refleja adecuadamente el esfuerzo realizado, así como limitaciones para acceder oportunamente a información de personas heridas o fallecidas por falta de acceso al sistema RENIEC. Las recomendaciones permitirán mejorar la medición de los resultados mediante la actualización de las metas y requisitos para la formación de brigadistas, así como fortalecer la implementación de los EMED y gestionar el acceso a información de RENIEC. Estas medidas contribuirán a contar con personal mejor preparado, información más oportuna y una mayor capacidad institucional para la toma de decisiones y respuesta ante emergencias y desastres, fortaleciendo el cumplimiento de la AEI.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100.00**	**ND**
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100.00**	**ND**
IND.01.AEI.10.03	NÚMERO DE REPORTES DE MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2024	250	600	900	ND	100	ND
IND.02.AEI.10.03	NÚMERO DE EMERGENCIAS REPORTADAS POR LOS GOBIERNOS LOCALES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	2024	15	30	50	ND	100	ND
IND.03.AEI.10.03	NÚMERO DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2024	1	1	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**7**	**6**	**100**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1	100
1.07.03.03	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**7**	**7**	**0**	**0**	**1**
1.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1	0	0	0
1.07.03.03	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	6	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.10.04: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EJECUTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

30 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.04: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EJECUTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700274 : 5004281 - MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	SE REALIZA EL MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES EN LOS ESTABLECIMIENTOS	SE HA REALIZADO EL MONITOREO DE 03 IPRESS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO SIENDO LA META ANUAL 05	-NO SE CUENTA CON DOCUMENTOS QUE ESTANDARICEN LAS EVALUACIONES E INFORMES	-CREAR FICHAS DE MONITOREO.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de la AO viene contribuyendo al fortalecimiento de la AEI mediante el monitoreo de las actividades de gestión del riesgo de emergencias y desastres en los establecimientos de salud. Durante el primer semestre se monitorearon 3 de las 5 IPRESS programadas para el año, evidenciando un avance favorable; sin embargo, la ausencia de documentos estandarizados limita la uniformidad y efectividad de las evaluaciones y el seguimiento de los resultados. La recomendación de implementar fichas de monitoreo permitirá estandarizar la supervisión, facilitar la identificación oportuna de brechas y fortalecer el seguimiento de los compromisos, contribuyendo a mejorar la capacidad de preparación y respuesta de las IPRESS ante emergencias y desastres y, con ello, al cumplimiento de la AEI.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.04	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EJECUTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**75**	**ND**
AEI.10.04	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EJECUTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**75**	**ND**
IND.01.AEI.10.04	NÚMERO DE INFORMES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2024	1	4	2	ND	50	ND
IND.02.AEI.10.04	NÚMERO DE UNIDADES EJECUTORAS QUE EJECUTAN EFICIENTEMENTE EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES" CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PREVAED	2024	4	5	20	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.04	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EJECUTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**0**	**60**
1.07.03.03	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0	60

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.04	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EJECUTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
1.07.03.03	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

Ficha de implementación de la AEI.11.05: IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE TERRITORIAL Y ARTICULADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

30 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001537 - GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE		
Código y denominación de OEI		OEI.11: PROMOVER LA CONSERVACIÓN; GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES; MEDIANTE UNA GESTIÓN AMBIENTAL ARTICULADA E IMPULSANDO ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO E		
Código y denominación de AEI		AEI.11.05: IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE TERRITORIAL Y ARTICULADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00153700693 : 0388468 - ATENCION DE PELIGRO INMINENTE Y EMERGENCIAS OCASIONADOS POR INTENSAS LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS	SE HA IMPLEMENTADO LA ACTIVIDAD PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 11 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE SUFRIERON DAÑOS POR LLUVIAS INTENSAS	SE HA REALIZADO EL MANTENIMIENTO DE LOS 11 IPRESS AFECTADOS SIN EMBARGO NO SE HA PODIDO PAGAR POR TEMAS ADMINISTRATIVOS	-SE REQUIERE MAYOR PRESUPUESTO PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 40 IPRESS QUE HAN REPORTADO SERIAS DEFICIENCIAS EN SU INFRAESTRUCTURA.	-SOLICITAR PRESUPUESTO ADICIONAL PARA CUMPLIR CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS 40 IPPRESS.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de la AO viene contribuyendo a la AEI al permitir la recuperación de la capacidad operativa de los establecimientos de salud afectados por lluvias intensas, logrando realizar el mantenimiento correctivo de las 11 IPRESS afectadas. Sin embargo, persisten limitaciones administrativas para concretar los pagos y una importante brecha de mantenimiento preventivo, debido a que 40 IPRESS presentan deficiencias en su infraestructura, lo que incrementa su vulnerabilidad ante nuevos eventos climáticos. La recomendación de gestionar presupuesto adicional permitirá atender progresivamente estas necesidades, priorizando el mantenimiento preventivo de los establecimientos con mayor riesgo, reducir la vulnerabilidad de la infraestructura sanitaria y garantizar la continuidad de los servicios de salud ante futuras emergencias, contribuyendo así al fortalecimiento y cumplimiento de la AEI.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.05	**IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE TERRITORIAL Y ARTICULADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**0**	**0**
AEI.11.05	**IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE TERRITORIAL Y ARTICULADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**0**	**0**
IND.01.AEI.11.05	NÚMERO DE PROYECTOS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO	2024	0	1	0	ND	0	0
IND.02.AEI.11.05	NÚMERO DE UNIDADES EJECUTORAS QUE INCORPOREN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	2024	0	2	0	ND	0	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.05	**IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE TERRITORIAL Y ARTICULADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**0**	**S.P.**
1.07.03.03	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.05	**IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE TERRITORIAL Y ARTICULADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
1.07.03.03	AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Ancash
Gobierno Regional

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Informe de Evaluación Institucional

2026

INDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO

II. PRIORIDADES INSTITUCIONALES DE EVALUACIÓN DEL POI 2026

III. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) – POI 2026

IV. CONCLUSIONES

V. RECOMENDACIONES

VI. ANEXOS

a. ANEXO B-5

- **Dirección general**
- **Dirección Administración**
- **Dirección de gestión pedagógica**
- **Dirección de gestión institucional**
- **Jefe de OCI**

b. Fichas de implementación

c. Reporte POI Semestral 2026

- **BASE LEGAL**

- Ley 28044, ley general de educación
- Ley 28411, ley del sistema nacional de presupuesto
- Ley 32513, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2026
- Ley 28044, Ley General de Educación
- Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial
- Ley 297444, Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley 27658, Ley Marco de Modernización del Estado
- Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- D.L. 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Centro
- Nacional de Planeamiento (CEPLAN)
- DL 276, ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector
- público
- DL 1439, decreto legislativo del gobierno nacional de abastecimiento
- DS 075-2008-pcm, decreto supremo, aprueba el reglamento del decreto legislativo
- 1057 que regula el régimen especial de contrataciones administrativos de servicios
- DS 05-pcm, aprueba el reglamento de la carrera administrativa
- DS 011-2012-ed, aprueba el reglamento de la ley 28044 ley general de educación
- Ordenanza Regional 012-2023-gra/gr, aprueba el proyecto educativo regional
- Ordenanza regional 003-2023-gra/cr, aprueba el reglamento de organización y
- funciones del Gobierno Regional
- RER 400-2026-GRA-GRA, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2026-2030.
- RGGR -2025-GRA-GR, aprueba el plan operativo institucional multianual 2026-2028
- Directiva 01-2017-CEPLAN/PCD, aprueba directiva para la formulación y
- actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Resolución de presidencia de consejo directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD,
- (versión modificada de la directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD), aprueba directiva
- para la formulación y actualización del plan estratégico de desarrollo nacional
- RER N°02-2026-GRA/GR, Promulgar el Presupuesto Institucional de Apertura,
- correspondiente al Año Fiscal 2026.

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Casma; valuación Semestral del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la UGEL Casma acorde con las Acciones Estratégicas (AEI) del Plan Estratégico de Ancash y las actividades cumplidas al 30 de junio 2026, considerando la ejecución física y el seguimiento de las actividades operativas.
El análisis evidencia avances en la implementación de las acciones orientadas a garantizar el servicio educativo, fortalecer la gestión institucional y brindar asistencia técnica a las instituciones educativas. Asimismo, identifica brechas y aspectos que requieren medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de las metas programadas; aún cuando se realizan modificaciones presupuestales.
El cumplimiento de la ejecución de las actividades operativas constituye la optimización del uso de los recursos públicos, en concordancia con los lineamientos de CEPLAN y del Ministerio de Educación.

Principales resultados:

-Seguimiento permanente a las actividades operativas programadas.
-Desarrollo de asistencia técnica y acompañamiento a las instituciones educativas.
-Ejecución de acciones administrativas y pedagógicas conforme a la programación.
-Identificación de actividades con retraso que requieren acciones de mejora.
-Fortalecimiento del monitoreo y evaluación para el segundo semestre.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES DE EVALUACIÓN DEL POI 2026 AL I SEMESTRE

Las prioridades institucionales se orientaron al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PEI y en el POI la articulación de la AEI con las actividades operativas; priorizando:

- Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes.
- Garantizar la prestación oportuna y de calidad del servicio educativo.
- Fortalecer la gestión pedagógica e institucional.
- Optimizar la ejecución presupuestal y administrativa.
- Fortalecer el monitoreo, supervisión y asistencia técnica a las instituciones
- educativas.
- Promover una gestión pública transparente y orientada a resultados.

Prioridades de Gestión:

Gestión Pedagógica:

- Acompañamiento a directivos y docentes.
- Seguimiento de los aprendizajes.
- Implementación de estrategias de mejora educativa.

Gestión Institucional:

- Seguimiento del cumplimiento del POI.
- Monitoreo de indicadores institucionales.
- Fortalecimiento de la planificación.

Gestión Administrativa:

- Ejecución presupuestal.
- Gestión del talento humano.
- Modernización de los procesos administrativos.

Retos para el Segundo Semestre

- Incrementar el nivel de ejecución física y financiera.
- Reducir brechas en actividades con bajo avance.
- Fortalecer el monitoreo de indicadores.
- Mejorar la articulación entre áreas de gestión.
- Garantizar el cumplimiento de las metas institucionales al cierre del año 2026.
- Consolidar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

II. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) – POI 2026

OEI.03: Garantizar una Educación de Calidad, Intercultural Inclusiva para los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo.

AEI. 03.01. Desarrollo Profesional de Directivos y docentes en forma continua en beneficio de los estudiantes:

Según esta Acción Estratégica Institucional, se cumplen al 100% lo programado con algunas modificaciones presupuestales y físicas al mes de junio cumpliendo lo siguiente:

- Contratación y pago oportuno a directivos, docentes, auxiiares y personal administrativo de la UE
- Visitas de monitoreo por el Buen Inicio del Año Escolar (BIAE)
- Acompañamiento y monitoreo pedagógico oportuno a II.EE. públicas de Inicial, Primaria y Secundaria; en cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y ejecución mensual; según norma señala las rondas de monitoreo.
- Aspectos Positivos**:** Amplia cobertura de supervisión presencial en la zona urbana y rural
- Dificultades**:** Restricciones logísticas de transporte para visitas a colegios en zonas alejadas durante época de contingencias climáticas.
- Distribución de Material Educativo**:** Recepción y reparto del 100% del lote de cuadernos de trabajo e insumos asignados por el Minedu.
- Aspectos Positivos**:** Entrega oportuna de materiales educativos antes del inicio del año escolar.
- Dificultades**:** Demora en la rendición de informes por parte de algunos comités

AEI. 03.03 Servicio Educativo con Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario Adecuados en Beneficio de los Estudiantes:

- Distribución de Material Educativo: Recepción y reparto del 100% del lote de cuadernos de trabajo e insumos asignados por el Minedu.
- Entrega oportuna de materiales educativos antes del inicio del año académico al 100 %
- Dificultades: Demora en la rendición de cuentas por parte de algunos comités de mantenimiento de II.EE. rurales.
- Dotación de material didáctico para los estudiantes del nivel Inicial al 100%
- Dotación de material y Equipos Educativos para Centros de Educación Especial al 100%
- Dotación de materiales y equipos educativos a docentes y aulas de las II:EE al 100% para los niveles y modalidades.
- Dotación de materiales y recursos educativos para docentes y aulas de las II:EE al 100% para el nivel primaria.

OEI. 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD:

AEI. POLÍTICAS PÚBLICAS: PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS.

Durante el I semestre de 2026, la implementación del OEI.08 “Modernizar la gestión institucional con enfoque de integridad” y de la AEI “Políticas públicas, planes regionales, estratégicos y operativos implementados” presentó los siguiente:

- Avances favorables, evidenciados en la ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades operativas programadas en el POI.
- El desarrollo de las actividades contribuyó al fortalecimiento de los procesos de planificación, articulación, seguimiento y toma de decisiones institucionales.
- Garantizaron una gestión orientada a resultados, transparente y eficiente.
- Se identificaron algunas brechas relacionadas con el seguimiento oportuno, la articulación entre las áreas responsables y el cumplimiento de las metas físicas y financieras, aspectos que requieren ser fortalecidos durante el segundo semestre para garantizar el cumplimiento de lo programado al cierre del ejercicio 2026.

Acciones ejecutadas conforme a lo programado:

- Acciones con ejecución parcial.
- Acciones con retraso por las modificaciones presupuestales, dadas en la administración de los recursos.

- Capacitaciones logradas y cumplidas al 100%
- Seminarios realizados a docentes y directivos cumplidas en un 8%
- Actividades deportivas cumplidas en 100%
- Eventos realizados al Buen inicio del año escolar cumplidas al 100%
- Monitoreo a las II.EE por los Especialistas cumplidas al 100 %según normas y Plan de Trabajo Anual

IV. CONCLUSIONES:

1. Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) prioritarias muestran un nivel de avance conforme a la programación multianual y anual del POI 2026.
2. Se mantiene la consistencia entre las metas físicas ejecutadas y las metas financieras devengadas al I Semestre.

Según el análisis de ejecución de AEI

- La implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales durante el primer semestre evidencia un **avance favorable** en el cumplimiento de las metas programadas del POI 2026; en algunas actividades pedagógicas; debido que en el inicio del año siempre es visita de monitoreo administrativo y aplicación del BIAE
- Las acciones ejecutadas contribuyen al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales y a la mejora de la calidad del servicio educativo en la provincia de Casma.
- Se identifican actividades con ejecución parcial que requieren fortalecer el seguimiento, la articulación entre áreas y la asignación oportuna de recursos para asegurar el cumplimiento de las metas anuales.
- Es necesario intensificar el monitoreo y la evaluación durante el segundo semestre para garantizar el cierre oportuno de las actividades programadas y mejorar los indicadores institucionales.
- Fortalecer la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades.
- Seguimiento intensivo mediante las asistencias técnicas
- Garantizar una educación de calidad, intercultural e inclusiva.

V. RECOMENDACIONES:

1.Que la entidad del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Ceplan; coordine con el Ministerio de Economía; para que la entidad logre superar en nivel de aprendizaje de los estudiantes; articulado con el presupuesto publico y los encargados de la ejecución de gastos de bienes y servicios; especialmente los especialistas de educación logren sus metas.

2. Aumento de personal de la Unidad Ejecutora; para cumplimiento de las actividades programadas; para cumplirlas al 100% y no realizar modificaciones para mover presupuesto de una meta a otra que muchas veces la ley lo prohíbe.

3.Emplear menos burocracia para la aprobación de presupuesto para logro de metas que afectan el logro de los aprendizajes.

4-Fortalecer las estrategias de recuperación y nivelación de aprendizajes.

5.Reforzar la capacitación docente en evaluación formativa y desarrollo de competencias.

6.Priorizar las actividades con menor nivel de ejecución durante el segundo semestre.

7.Mejorar la articulación entre las áreas pedagógica, administrativa e institucional para optimizar la implementación del POI.

8.Consolidar una gestión basada en resultados, conforme a los lineamientos del CEPLAN y del Ministerio de Educación.

VII. ANEXOS:

a. ANEXO B-5

- Dirección general
- Dirección Administración
- Dirección de gestión pedagógica
- Dirección de gestión institucional
- Jefe de OCI

b. Fichas de implementación

c. Reporte POI Semestral 2026

Dirección General

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)
Año : 2026

Periodo PEI : 2026 - 2030
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Unidad Ejecutora : 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Centro de Costo: 1 - DIRECCION GENERAL

OEI.03 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00120600655	CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR CON MATERIALES DE OFICINA PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DE LOS NIVELES Y MODALIDADES PARA II.EE PÚBLICOS Y PRIVADOS	020801 : CASMA	293 : DIRECTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	80	0	0	0	0	80
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
AOI00120600656	DOTACIÓN OPORTUNA DE MATERIALES DE OFICINA PARA TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA, RELACIONES PÚBLICAS Y MESA DE PARTES	020801 : CASMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600657	DOTACIÓN DE BIENES DE USO INMEDIATO PARA LAS GESTIONES DE IMAGEN, MANTENIMIIENTO, Y SERVICIOS DIVERSOS PARA DE LAS OFICINAS DE LA SEDE; Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR .	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,636.00	97.00	130.00	0.00	0.00	1,137.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI00120600658	ASISTEN A TALLERES DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO A OTRAS INSTANCIAS	020801 : CASMA	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	12	12	0	0	0	0	0	24
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
AOI00120600659	GARANTIZAN ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO A LAS CONVOCATORIAS DE OTRAS INSTANCIAS CON ATENCIÓN DE VIÁTICOS POR LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN.	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600695	CORRESOS Y MENSAJERÍA	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	363.00	360.00	362.70	0.00	0.00	2,914.30	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
AOI00120600875	PRESENMTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL-MATERIAL LOGISTICO	020801 : CASMA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00
AOI00120600877	PRESENTACIÓN DE EJEMPLARES DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL - PEL	020801 : CASMA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.08.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual

						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120600841	CAPACITACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS A PERSONAL 276 DE II.EE. CON MATERIAL LOGÍSTICO: FOLLETOS Y REVISTAS	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600872	PARTICIPACIÓN DE EVENTOS, CONVENIOS, CAMPAÑAS EDUCATIVAS, FERIAS CON RECONOCIMIENTO Y MÉRITOS A DOCENTES, SERVIDORES, ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00120600873	ENCUENTRO DE DIRECTORES	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00
AOI00120600874	BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR-MONITOREO -OTROS G,	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00120600876	EVALUACIÓN DE II;EE POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00
AOI00120600890	PARTICIPACIÓN A CONVOCATORIAS A INSTANCIAS FUERA DE LA LOCALIDAD CON RECONOCIMIENTO DE PASAJES	020801 : CASMA	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
AOI00120600898	MOBILIARIO DIRECCIÓN SEDE	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00

TOTAL FINANCIERO S/. 25,500.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinarÃ¡ en la ComisiÃ³n de Planeamiento EstratÃ©gico

FIRMA

Dirección
Administración

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento) - NO APROBADO
Año : 2026

Periodo PEI : 2026 - 2030
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Unidad Ejecutora : 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Centro de Costo: 2 - DIRECCION ADMINISTRACION

OEI.03 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anu
AOI00120600436	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DOCENTES DE INICIAL EBR	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	44	44	44	44	44	44	44	11	0	0	0	0	44
					Financiero S/.	608,911.80	561,376.70	590,754.91	581,908.91	577,705.07	591,415.00	630,040.01	3,012,423.60	0.00	0.00	0.00	0.00	7,154,536
AOI00120600437	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE LA IE A DOCENTES DE INICIAL EBR	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	53	53	53	53	53	53	53	53	0	0	0	0	53
					Financiero S/.	7,693.00	7,693.00	7,693.00	7,693.00	7,693.00	7,693.00	7,693.00	38,465.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92,316.(
AOI00120600438	PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL A DOCENTES DE INICIAL EBR POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	33	33	33	33	33	33	33	33	0	0	0	0	32
					Financiero S/.	34,632.50	34,632.50	34,632.49	34,632.49	34,632.49	34,632.49	34,632.49	173,162.55	0.00	0.00	0.00	0.00	415,590.
AOI00120600440	CONTRATACIÓN OPORTUNA DE PAGO A PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	45	45	45	45	45	45	45	45	0	0	0	0	45
					Financiero S/.	1,257,928.32	1,167,285.79	1,223,685.70	1,272,487.31	1,230,586.02	1,268,923.75	1,341,864.37	3,021,448.74	0.00	0.00	0.00	0.00	11,784,21(
AOI00120600441	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PRIMARIA EBR, POR TIPO DE UBICACIÓN	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	111	111	111	111	111	111	111	111	0	0	0	0	111
					Financiero S/.	15,959.50	15,959.50	15,959.50	15,959.50	15,959.50	15,959.50	15,959.50	79,797.50	0.00	0.00	0.00	0.00	191,514.
AOI00120600442	PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN DE MAYOR RESPONSABILIDAD PRIMARIA	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	34	34	34	34	34	34	34	34	0	0	0	0	34
					Financiero S/.	53,828.25	53,828.25	53,828.25	53,828.25	53,828.26	53,828.26	53,828.26	269,141.22	0.00	0.00	0.00	0.00	645,939.
AOI00120600443	PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE ED.PRIMARIA EBR	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	22	22	22	22	22	22	22	22	0	0	0	0	22
					Financiero S/.	74,262.17	66,662.17	68,270.17	66,662.17	66,662.17	67,182.17	72,752.17	442,113.81	0.00	0.00	0.00	0.00	924,567.
AOI00120600444	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES DELAS II,EE SECUNDARIA EBER	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	17	17	17	17	17	17	0	0	0	0	17
					Financiero S/.	1,480,388.26	1,396,979.38	1,380,052.09	1,448,036.32	1,467,801.66	1,508,780.87	1,571,442.98	7,515,854.44	0.00	0.00	0.00	0.00	17,769,33(
AOI00120600445	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE LA IE A DOCENTES DE SECUNDARIA	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	127	127	127	127	127	127	127	127	0	0	0	0	127
					Financiero S/.	12,409.33	12,409.33	12,409.11	12,409.11	12,409.11	12,409.11	12,409.11	62,047.79	0.00	0.00	0.00	0.00	148,912.
AOI00120600446	PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD A DOCENTES DE SECUNDARIA	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	24
					Financiero S/.	32,643.33	32,643.33	32,643.33	32,643.33	32,643.33	32,643.34	32,643.34	163,216.67	0.00	0.00	0.00	0.00	391,720.
AOI00120600447	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INICIAL DE LAS II.EE	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	5
					Financiero S/.	30,251.91	26,651.91	26,651.91	28,352.85	24,349.23	29,267.35	177,735.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	343,261.
AOI00120600448	CONTRATACIÓN OPORTUNA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PRIMARIA DE II.EE EBR	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	13	13	13	13	13	13	13	0	0	0	0	0	13
					Financiero S/.	131,449.43	115,849.43	115,849.43	115,849.43	112,749.73	112,749.73	699,478.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,403,976
AOI00120600463	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	020801 : CASMA	086 : PERSONA	2 : Alta	Fisico	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0	0	0	9
					Financiero S/.	36,474.85	33,874.85	34,410.85	33,874.85	33,874.85	34,874.85	208,416.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	415,802.
AOI00120600464	PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD A DOCENTES DE ED. ESPECIAL	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	2,899.41	2,899.41	2,899.41	11,366.09	1,841.08	1,841.08	11,046.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,793.(
AOI00120600465	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PAGO A PERSONAL ADMINISTRATIVO SEDE	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	7
					Financiero S/.	297,008.93	326,018.93	262,303.63	261,633.63	261,453.96	262,878.77	1,675,139.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,346,437

AOI00120600466	ACCIONES ADMINISTRATIVA POR PAGO DE PERSONAL EN ZONA MULTIDISTRITAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	7
					Financiero S/.	13,108.33	13,108.33	13,108.33	13,108.33	13,108.33	13,108.33	78,650.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157,300.
AOI00120600467	PAGO DE CUOTAS AFP A FONDOS DE PENSIONES	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	7
					Financiero S/.	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	13,938.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,877.(
AOI00120600468	PAGO DE CUOTAS DE DEUDAS POR APORTACIOES AL ESSALUD	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	7
					Financiero S/.	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	2,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,340.0
AOI00120600469	PAGO DE ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN DE MAYOR RESPONSABILIDAD	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	49,367.08	49,367.08	49,367.08	49,367.08	49,367.08	49,367.08	296,202.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	592,405.
AOI00120600470	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y CETPRO-CTS DE OTROS REGÍMENES	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	14,469.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,469.(
AOI00120600471	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVO POR CUMPLIR 25 Y 30 AÑOS	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	90	0	0	0	0	90
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,012.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,012.(
AOI00120600498	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO A PERSONAL ACTIVO-PENSIÓN Y OTRA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.(
AOI00120600499	PAGO DE PENSIONES DE JUBILACIÓN A CESANTES SEGUN REGIMEN DE PENSIONES CON BENEFICIOS	020801 : CASMA	086 : PERSONA	2 : Alta	Fisico	133	133	133	133	133	133	133	0	0	0	0	0	133
					Financiero S/.	226,421.16	177,624.15	173,564.72	174,204.72	170,550.44	162,996.85	1,229,422.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,314,785
AOI00120600534	DESARROLLO DE EDUCACIÓN LABORAL TÉCNICO PRODUCTIVO	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	11,979.92	11,179.92	11,380.92	11,179.92	11,179.92	11,179.92	68,279.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,360.
AOI00120600535	BRINDAR EDUCACIÓN OCUPACIONAL DE II.EE	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	3,297.00	3,297.00	3,297.00	3,297.00	3,297.00	3,297.00	19,782.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,564.(
AOI00120600536	PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE TÉCNICO PRODUCTIVO-MULTIDISTRITAL	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	2,017.50	2,017.50	2,017.50	2,017.50	2,017.50	2,017.50	12,105.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,210.(
AOI00120600537	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	26,592.50	24,272.50	24,741.50	24,273.10	24,273.10	24,273.10	149,113.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	297,539.
AOI00120600538	BRINDAR EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS DE CASMA MULTIDISTRITAL	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	1,831.66	1,831.66	1,831.88	1,831.88	1,831.88	1,831.88	10,989.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,980.(
AOI00120600539	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	3,681.91	3,281.91	3,349.00	3,282.00	3,282.00	3,282.01	20,291.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,450.(
AOI00120600543	DESARROLLO DE EDUCACIÓN BÁSICA ,GARANTIZANDO BIENES Y SERVICIOS -ASEO LIMPIEZA ,SERVICIO DE LUZ Y AGUA - CETPRO	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	0.00	16.50	1,031.00	29.00	90.50	93.20	1,539.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800.0
AOI00120600544	GARANTIZAN MATERIAL DE ASEO A EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.0
AOI00120600545	BRINDAN ATENCIÓN CON MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.0
AOI00120600663	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE ED.BÁSICA Y CETPRO-GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,030.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,030.(
AOI00120600664	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD-SECUNDARIA ADULTO	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600801	PAGO OPORTUNO DE SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE DE LAS II.EE INICIAL EBR	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	32	32	32	32	32	32	0	0	0	0	0	32
					Financiero S/.	0.00	6,585.60	17,078.99	4,989.20	6,455.15	6,188.45	39,595.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,893.(

AOI00120600802	TRANSPORTE DE MATERIAL EDUCATIVO, ÚTILES DE ESCRITORIO Y ÚTILES DE LIMPIEZA AL NIVEL INICIAL EBR	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
					Financiero S/.	0.00	0.00	4,952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,952.0
AOI00120600805	PAGO OPORTUNO DE SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE DE PRIMARIA EBR	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	44	44	44	44	44	44	0	0	0	0	0	0	44
					Financiero S/.	0.00	12,335.13	26,824.94	13,970.64	19,363.94	19,391.24	122,643.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	214,529.
AOI00120600819	CONTRATACIÓN OPORTUNA DE PAGO A PERSONAL ADMNINISTRATIVO SECUNDARIA EBR	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	89,170.44	77,970.44	77,970.44	80,675.74	80,749.77	80,749.76	516,427.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,003,714
AOI00120600860	GESTION DE RECURSOS HUMANOS SEDE	020801 : CASMA	137 : PLANILLA	3 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,560.(
AOI00120600863	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS- IE MULTIDISTRITAL	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	0.00	12,771.58	4,086.94	14,254.17	14,500.60	13,948.69	76,776.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,338.
AOI00120600866	CONTRATACIÓN OPORTUNA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SECUNDARIA , POR INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0	76	0	76	76	76	76	0	0	0	0	0	0	76
					Financiero S/.	0.00	1,792.77	0.00	11,485.23	8,039.43	8,039.97	50,867.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,225.(
AOI00120600867	CONTRATACION OPORTUNA S PERTSONAL DE CEBE POR INTERVENCIONES PEADAGÓGICAS	020801 : CASMA	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	8	8	8	8	0	0	0	0	0	0	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	3,389.08	5,511.10	3,286.94	17,059.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,247.(
AOI00120600871	FONCOR-COMPENSACIÓN REGIONAL	020801 : CASMA	408 : ESTUDIANTES	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1800	1800	1800	1800	0	0	0	0	0	0	1800
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	3,000.00	26,500.00	31,862.00	132,728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	194,090.

OEI.03 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO

AEI.03.02 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total An
AOI00120600666	CUMPLIMIENTO DEL USO DE ALMACEN EN ALQUILER DE EDIFICIO Y ESTRUCTURA .	020801 : CASMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.
AOI00120600668	GARANTIZAN ATENCIÓN OPORTUNA A EVENTOS INESPERADOS CON MATERIAL , INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS DE SALUD	020801 : CASMA	201 : INFORME TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.(
AOI00120600669	EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL USO SERVICIO DE SUMINISTRO ENERGÍA DE LA SEDE	020801 : CASMA	519 : MONITOREO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	0.00	1,061.50	1,331.80	1,575.00	1,914.20	1,955.80	13,161.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,000.
AOI00120600773	INTERVENCIÓN DE AMBIENTES LIMPIOS Y ORDENADOS CON MATERIALES DE ASEO	020801 : CASMA	201 : INFORME TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	9,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,998.(
AOI00120600774	TRASLADAN CARGA , BIENES Y MATERIALES EDUCATIVO A LAS II.EE	020801 : CASMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.(
AOI00120600781	GESTIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVOS PARA ATENCIÓN DE VESTUARIO, ACCESORIOS A LOS SERVIDORES	020801 : CASMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,986.00	10,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,321.

OEI.03 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO

AEI.03.03 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total An
AOI00120600806	TRANSPORTE DE MATERIAL EDUCATIVO, ÚTILES DE ESCRITORIO Y +ÚTILES DE LIMPIEZA AL NIVEL PRIMARIA EBER	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	44	44	44	44	44	44	0	0	0	0	0	44
					Financiero S/.	0.00	7,878.90	18,336.20	8,225.68	8,518.11	11,710.27	90,325.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144,995
AOI00120600807	TRABSPORTE DE MATERIAL EDUCATIVO,ÚTILES DE ESCRITORIO Y ÚTILES DE LIMPIEZA AL NIVEL SECUNDARIA EBR	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00120600809	DOTACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPOS PARA SECUNDARIA EBR	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
					Financiero S/.	0.00	0.00	17,411.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,411.
AOI00120600812	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DEW LAS II.EE, NIVEL SECUNDARIA EBR	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.08.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total An
AOI00120600642	CONSERVACIÓN DE LOS BIENES VALORADOS CON SERVICIOS DE IMPRESIONES,ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO.	020801 : CASMA	466 : PERSONA ACREDITADA	3 : Media	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.(
AOI00120600693	DISTRIBUCIÓN, VERIFICACIÓN Y MONITOREO A LAS II,EE DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS -ALMACEN-OTROS GASTOS	020801 : CASMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600696	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS , CON LOS RECIBOS MENSUALES	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	0.00	885.00	559.40	494.10	1,099.70	778.30	2,245.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,062.(
AOI00120600697	EJECUCIÓN Y MONITOREO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD-OTROS GASTOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.(
AOI00120600698	GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS	020801 : CASMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.(
AOI00120600700	CONSUMO DE GASOLINA PARA ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO DE COSTO Y PARA TRASLADARSE A LAS II.EE RURAL Y URBANO	020801 : CASMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	733.43	1,576.02	1,594.11	712.49	7,233.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,850.
AOI00120600702	CAPACITACIÓN, TALLERES, ASISTENCIA TÉCNICA INTERNA, CAMPAÑAS, EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, MAGISTERIALES INTERNOS DE IDENTIDAD; ATENDIDOS CON MATERIAL LOGÍSTICO Y DE OFICINA A LOS SERVIDORES DEL CENTRO DE COSTO AGA	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	5
					Financiero S/.	0.00	96.00	181.00	170.00	180.00	0.00	4,782.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,409.(
AOI00120600703	ASISTENCIA TÉCNICA PARA FUNCIONARIOS, ESPECIALISTAS, SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GARANTIZANDO VIÁTICOS FUERA DE LA PROVINCIA	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	0.00	6,679.00	1,980.00	2,980.00	4,620.00	2,954.00	5,587.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,800.
AOI00120600704	ASISTENCIA TÉCNICA Y RENDICIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE TESORERÍA, CONTABILIDAD, ABASTECIMIENTO, PLANILLAS, ESCALAFON , OPERADOR PAD, ADMINISTRACIÓN, PERSONAL, ALMACEN; CONVOCADOS POR OTRAS	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	0.00	1,268.00	715.00	1,204.00	1,698.00	654.00	8,161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,700.

	INSTANCIAS FUERA DE LA PROVINCIA RECONOCIDOS CON PASAJES																		
AOI00120600706	MONITOREO, VISITA, VERIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO POR LOS ESPECIALISTAS DE PERSONAL, ALMACEN, ABASTECIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ADMINITRATIVAS GARANTIZADO CON OTROS GASTOS; Y PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES	020801 : CASMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	346.00	90.00	318.00	240.00	1,818.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,812.(
AOI00120600710	GARANTIZAN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS	020801 : CASMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,450.00	6,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.(
AOI00120600772	MEJORA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS POR PERSONA NATURAL	020801 : CASMA	086 : PERSONA	2 : Alta	Fisico	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	8,250.00	8,250.00	15,250.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,000.
AOI00120600777	CONSERVACIÓN DEL USO DE LOS VEHÍCULOS CON GASTOS DE REPUESTOS PARA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL EN USO DE TRASLADO	020801 : CASMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	286.00	274.00	286.00	0.00	5,154.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.(
AOI00120600778	MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL EN USO DE TRASLADO	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.(
AOI00120600779	MANTENIMIENTO OPORTUNO DEL USO DE LOS VEHÍCULOS CON BIENES DE LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES PARA GARANTIZAR SEGURIDAD CON EL PERSOBAL QUE SE TRASLADA NA LAS II.EE RURAL Y URBANO	020801 : CASMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600780	GESTIÓN OPERATIVA DE ATENCIÓN DE RECURSOS DE ATENCIÓN DE BIENES PERSONALES PARA EL PERSONAL SERVIDOR -CALZADO	020801 : CASMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,390.
AOI00120600782	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTO VALORADO DEL VEHÍCULO	020801 : CASMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.0
AOI00120600790	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RDR'RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,300.
AOI00120600823	CAPACITACIÓN DE LA RM. N° 571-94-ED. REGLAMENTO DE CONTROL DE ASITENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL POR LA ESPECIALISTA EN PERSONALCON DISTRIBUCIÓN DE FOLLETOS	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.(
AOI00120600842	CAPACITACIÓN DE RVM N.° 081-2023-MINEDU-LICENCIAS Y PERMISOS POR ESPECIALISTA DE PERSONAL	020801 : CASMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.(
AOI00120600843	CAPACITACIÓN DE ASCENSO DOCENTE POR ESPECIALISTA DE PERSONAL	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.(
AOI00120600844	CAPACITACION DE CONTRATO SEGÚN LEY 276 POR ESPECIALISTA DE PERSONAL	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.(
AOI00120600845	CAPACITACIÓN CONTRATO DOCENTE DECRETO SUPREMO N.° 02-2025-MINEDU POR ESPECIALISTA DE PERSONAL	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.(
AOI00120600846	CAPACITACIÓN PARA ACCESO DE ENCARGATURA DE DIRECCIÓN-RVM 098-2025 POR ESPECIALISTA DE PERSONAL	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.(
AOI00120600878	ATENCIÓN DE BIENES DE ELECTRICIDAD	020801 : CASMA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	45.00	45.00	45.00	0.00	365.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.0
AOI00120600879	GESTIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	3,000.00	19,650.00	5,150.00	167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,967.
AOI00120600880	GESTIÓN DE CORREOS	020801 : CASMA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600881	ALIMENTACIÓN	020801 : CASMA	091 : PLAN	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,701.(
AOI00120600891	RECONOCEN CONECTIVIDAD DE INTERNET-SEDE	020801 : CASMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	3 : Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	0.00	926.00	5,440.00	1,900.00	1,770.00	3,670.00	24,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,178.
AOI00120600892	GESTION DE OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	020801 : CASMA	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,788.03	0.00	0.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,789.(
AOI00120600893	GESTIÓN ADMINISTRATIVA-CNTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGMEN ESPECIAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	7
					Financiero S/.	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	2,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,340.(
AOI00120600894	DESARROLLO DE EDUCACIÓN ADULTOS - CONTRIBUCIÓN A REGIMEN ESPECIAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	7
					Financiero S/.	492.50	492.50	492.50	491.90	491.90	491.90	2,956.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,910.(

TOTAL FINANCIERO S/. 51,106,012.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinarÃ¡ en la ComisiÃ³n de Planeamiento EstratÃ©gico

FIRMA

Dirección de Gestión Pedagógica

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)
Año : 2026

Periodo PEI : 2026 - 2030
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Unidad Ejecutora : 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Centro de Costo: 3 - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

OEI.03 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00120600603	ORGANIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DE MATEMÁTICAS (ONEM) CON ALUMNOS DE LAS II.EE. DE SECUNDARIA	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
AOI00120600607	ORGANIZAN CONCURSOS NORMADOS POR EL MINEDU	020801 : CASMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,572.00	0.00	136.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,708.00
AOI00120600608	ORGANIZAN CONCURSO DE JUEGOS FLORALES ESCOLARES	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	454.00	453.40	454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,361.40
AOI00120600626	CAPACITACIÓN, TALLERES, SEMINARIOS DE LOS ESPECIALISTAS INICIAL. PRIMARIA, SECUNDARIA,EBE,EBA, EIB, PRONOEI, CONVIVENCIA, ASISTENCI A Y CULTURA EN LA SEDE Y/O II.EE	020801 : CASMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
AOI00120600675	ASISTENCIA TÉCNICA, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR CON MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	020801 : CASMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	90.00	90.00	87.00	0.00	2,233.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
AOI00120600677	EVALUACIÓN LOCAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE A NIVEL DE UGEL	020801 : CASMA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	500	500	0	0	200	0	0	0	0	0	0	2000
					Financiero S/.	0.00	203.00	681.00	0.00	0.00	360.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,244.40
AOI00120600745	SOPORTE PEDAGÓGICO A DIRECTORES, DOCENTES, AUXILIARES DE LAS IIEE DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00120600749	BUEN INICIO DEL AÑO DEL ESCOLAR	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114.00
AOI00120600766	CIRCULO DE INTERAPRENDIZAJES DE DIRECTORES - LIFOR LIDERAZGO ADAPTATIVO.	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	4,017.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,017.00
AOI00120600821	CCONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS II.EE -PRONOEI	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	0	0	22	22	22	22	22	0	0	0	0	0	22
					Financiero S/.	0.00	0.00	22,928.00	20,878.00	23,649.67	23,748.00	103,417.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	194,621.0
AOI00120600830	ASISTENCIA TÉCNICA A DIRECTIVOS POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR DEL ESPCIALISTA PRONOEI	020801 : CASMA	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00120600831	SOPORTE PEDAGÓGICO DEL ESPECIALISTA PRONOEI	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00120600832	CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA A DOCENTES DE PRONOEI	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
AOI00120600833	CIRCULO DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PEDAGÍGICA DEL DIRECTIVO SIN AULA A CARGO	020801 : CASMA	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
AOI00120600834	LIFOR: ESTRATEGIAS DID+ACTICAS PARA EL PRENDIZAJE -ATED POR ESPECIALISTA PRONOEI	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	83	0	0	0	0	0	0	0	0	0	83
					Financiero S/.	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00120600835	MONITOREO Y VISITAS PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DEL DIRECTIVO DE LA II.EE	020801 : CASMA	519 : MONITOREO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	69	0	0	0	0	0	0	69
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00

	CON PASAJES GARANTIZADOS																		
AOI00120600836	SOPORTE PEDAGÓGICO AL DOCENTE	020801 : CASMA	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	160	0	0	0	0	0	0	160
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00
AOI00120600837	MONITORREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL DIRECTIVO DE LA II.EE POLIDOCENTES INTEGRADOS SIN AULA A CARGO	020801 : CASMA	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114.00
AOI00120600838	PROYECTOS DE INNOVACIÓN: AULAS QUE INSPIRAN; NIÑOS QUE CREAN	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	0	0	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46
					Financiero S/.	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00120600839	BUENAS PRÁCTICAS EN EL NIVEL INICIAL	020801 : CASMA	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
					Financiero S/.	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00120600840	CELEBRACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL DERECHOS DEL NIÑO	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00120600850	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEDE	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Alta	Fisico	0	0	0	2	9	0	1	0	0	0	0	0	9
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	271.00	290.00	0.00	3,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,211.00
AOI00120600851	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	020801 : CASMA	245 : PARTICIPANTE	3 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	2000	0	0	0	0	0	2000
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
AOI00120600852	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	020801 : CASMA	408 : ESTUDIANTES	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	72	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72
					Financiero S/.	0.00	0.00	226.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	226.00
AOI00120600870	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CON PERSONA NATURAL	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	17	0	0	0	17	0	0	0	0	0	17
					Financiero S/.	0.00	0.00	7,436.00	0.00	0.00	0.00	564.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
AOI00120600887	MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL A DOCENTES DE II. EE. EIB	020801 : CASMA	519 : MONITOREO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	500
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00120600888	EVALUACION DE LENGUAS ORIGINARIAS	020801 : CASMA	047 : EVALUACION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600889	ENCUENTRO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE II. EE. EIB	020801 : CASMA	227 : CAPACITACION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.03 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO

AEI.03.03 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120600613	ORGANIZAN SIMULACRO DE MEDICIÓN DEL DESARROLLO DE COMPRENSIÓN LECTORA DE ED. SECUNDARIA	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600614	ORGANIZAN SIMULACRO DE MEDICIÓN DEL DESARROLLO DE COMPETENCIA MATEMÁTICAS DE ED.SECUNDARIA "MATLUD"	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600646	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA INTERCULURAL BILINGUE' TRANSPORTE Y TRASLADO.	020801 : CASMA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	921	0	0	0	0	0	0	0	0	0	921
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,334.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,334.00
AOI00120600649	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES ESCOLARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL	020801 : CASMA	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	266.10	8,719.60	237.40	266.80	444.60	4,415.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,350.00
AOI00120600788	SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS ADMINSTRATIVOS Y PEDAGÓGICOS QUE EJECUTAN LOS ESPECIALISTAS DEL ÁREA, PARA EVALUACIÓN DE PROCESOS PEDAGÓGICOS	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00120600849	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- EDUCACIÓN PRIMARIA EBR	020801 : CASMA	007 : AULA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	308
					Financiero S/.	0.00	0.00	124.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	124.00
AOI00120600854	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	020801 : CASMA	408 : ESTUDIANTES	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	5634	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5634
					Financiero S/.	0.00	0.00	8,338.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,338.00
AOI00120600855	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR EDUCACIÓN PRIMARIA EBR	020801 : CASMA	007 : AULA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	308
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,046.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,046.00
AOI00120600857	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL	020801 : CASMA	007 : AULA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
					Financiero S/.	0.00	0.00	398.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	398.00

	BILINGÜE- ED. PRIMARIA EIB																			
AOI00120600858	DESARROLLO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA -ESPECIAL	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	534.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	534.00
AOI00120600859	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE- EDUC.INICIAL	020801 : CASMA	007 : AULA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI00120600861	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS-CEBE	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,290.00
AOI00120600862	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE EDUCACION INICIAL EIB	020801 : CASMA	007 : AULA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
					Financiero S/.	0.00	0.00	102.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102.00
AOI00120600864	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-NIVEL INICIAL EBR	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	3 : Alta	Fisico	0	0	308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	308
					Financiero S/.	0.00	0.00	376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	376.00
AOI00120600895	DOTACIÓN DE MATERIALEDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL	020801 : CASMA	408 : ESTUDIANTES	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1800	0	0	0	0	0	0	1800
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,411.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,411.00
AOI00120600896	GESTIÓN DEL PROGRAMA DE OTROS GASTOS EN EDUCACIÓN INICIAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,480.00
AOI00120600897	GESTIÓN DEL PROGRAMA SEDE CENTRAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.08.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00120600525	SEMINARIO Y TALLERES A DIRECTORES, DOCENTES, AUXILIARES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,383.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,383.00
AOI00120600530	GARANTIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y MAGISTERIALES , POR EL DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, JUEGOS FLORALES, ONEM, CC.SS, INGLES, DÍA DE EDUCACIÓN TÉCNICA	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00
AOI00120600532	ORGANIZAN EVENTOS CULTURALES POR LOS ESPECIALISTAS DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA BILINGUE	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
AOI00120600563	MONITOREAN A LAS II.EE DE LOS NIVELES INICIAL, PRONOEI ,PRIMARIA ,SECUNDARIA, EIB, CETPRO,EBA,CEBE A II.EE PÚBLICAS Y PRIVADAS	020801 : CASMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	50
					Financiero S/.	868.00	320.00	90.00	90.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,458.00
AOI00120600783	CAPACITACIÓN DIRIGIDO A DIRECTORES, DIRECTIVOS, DOCENTES, AUXILIARES, ADMINISTRATIVOS, POR LOS ESPECIALISTAS DE AGP	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	181.00	179.40	0.00	4,639.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI00120600784	PREMIACIÓN DE LOS CONCURSOS , PROYECTOS, JUEGOS FLORALES, FENCYT, ONEM, MARATONES , JUEGOS DEPORTIVOS Y MAGISTERIALES	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,781.00	160.00	961.00	0.00	13,298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,200.00
AOI00120600785	ASISTENCIA TÉCNICA DE TEMAS PEDAGÓGICOS, FED, CDD, POI,PCI,PEL, BIAE PARA ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CONVIVENCIA, CETPRO, PRONOEI, ADULTOS, INGLÉS, CC.SS.ASSITENTE Y C, RED RECONOCIDOS CON PPTO.DE PASAJES	020801 : CASMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	7
					Financiero S/.	1,297.00	2,155.00	200.00	1,476.00	742.00	800.00	1,874.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,544.00
AOI00120600786	CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE TRABAJO A ESPECIALISTAS DEL CENTRO DE COSTOS DE LOS NIVELES Y MODALIDADES, PARA CUMPLIMIENTO DE METAS. POR COMISIÓN DE SERVICIO CON PPTO DE VIÁTICOS	020801 : CASMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	4,770.00	17,520.00	440.00	7,270.00	0.00	6,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,688.00

TOTAL FINANCIERO S/. 367,422.80

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinarÃ¡ en la ComisiÃ³n de Planeamiento EstratÃ©gico FIRMA

Dirección de Gestión Institucional

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)
Año : 2026

Periodo PEI : 2026 - 2030
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Unidad Ejecutora : 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Centro de Costo: 4 - DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

OEI.08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.08.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00120600502	MONITOREO A LAS II.EE. DEL RESULTADO DE EJERCICIO EDUCATIVO ELECTRÓNICO 2024, OMISOS AL CENSO EDUCATIVO ELECTRÓNIICO 2025, OMISOS AL CENSO EDUCATIVO ELECTRÓNICO MÓDULO LOCAL ESCOLAR GARANTIZANDO PRESUPUESTO CON OTROS GASTOS	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	10	0	40	0	30	0	0	0	0	0	80
					Financiero S/.	0.00	0.00	90.00	0.00	175.00	0.00	2,235.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
AOI00120600504	GESTIÓN OPERATIVA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, ESTRUCTURA Y OFICINAS	020801 : CASMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	360.00	0.00	679.40	0.00	0.00	14,960.60	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.0(
AOI00120600509	ORGANIZACIÓN EVENTOS DE CON LAS APAFAS DE LAS II,EE PÚBLICAS	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	49	30	0	0	0	0	0	0	80
					Financiero S/.	0.00	0.00	136.00	0.00	272.00	4,592.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI00120600632	PARTICIPACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN,SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVO GARANTIZADOS CON PASAJES PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE COSTOS.	020801 : CASMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	13	3	12	4	1	1	0	0	0	0	0	34
					Financiero S/.	0.00	1,300.00	313.00	147.00	849.00	327.00	3,764.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,700.00
AOI00120600714	SOCIALIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS CONEIS DE LAS II,EE PÚBLICAS	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	80	0	0	0	0	0	80
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
AOI00120600715	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE EL DILIGENCIADO Y REMISIÓN DE LAS CÉDULAS DEL CENSO EDUCATIVO ELECTRONICO 2026, CON DOTACIÓN DE MATERIAL DE OFICINA	020801 : CASMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	181.00	0.00	351.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	532.00
AOI00120600717	ENTREGA DE CÉDULAS DEL MÓDULO DE LOCAL ESCOLAR ELECTRÒNICO 2026 (CÉDULA 11) A TODAS LAS I.E	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	98	0	0	0	0	98
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00120600718	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE EL DILIGENCIADO Y REMISIÓN DE LAS CÉDULAS DEL MÓDULO DE LOCAL ESCOLAR ELECTRONICO 2026 CON MATERIAL LOGÍSTICO SEGUN EL PLAN	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00120600720	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE EL DILIGENCIADO Y REMISIÓN DE LAS CÉDULAS DEL RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2026 SEGÚN PLAN	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00120600721	VISITAS, VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE ALUMNOS DE LAS II. EE, DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL, VERIFICACIÓN DE METAS, VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE ALUMNOS, VISITA A LOS PRONOEI Y MONITOREO AL PROGRAMA FED DE EBR,EBA,CEBE,PRONOEI DE LA JURISDICCIÓN SEGÚN PLAN	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	216	0	0	0	0	0	216
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI00120600722	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PROCESO DE MATRÍCULA 2025 EN EL SIAGIE	020801 : CASMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00120600723	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE REGITRO DE CALIFICACIONES Y EMISION DE CONSTANCIA DE LOGROS DE APRENDIZAJES EN EL SIAGIE	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00

AOI00120600727	CAPACITACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO Y CUADRO DE HORAS A LOS DIRECTORES DE LAS II.EE	020801 : CASMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00120600728	VERIFICACIÓN DE LAS II.EE FOCALIZADAS QUE CONSIDERAN LA MATRÍCULA OPORTUNA Y VERIFICACIÓN DE INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE RACIONALIZACIÓN	020801 : CASMA	519 : MONITOREO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00120600729	PARTICIPACIÒN DE ASISTENCIA TECNICA PARA PROGRAMACIÒN MULTIANUAL, INTERVENCIONES PEDAGOGICAS, PROCESO PRESUPUESTARIO RECONOCIDOS PASAJES	020801 : CASMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	7
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,760.00
AOI00120600730	GESTIÒN DE CONSOLIDACIÒN DE LA DEUDA A LOS ADMINISTRATIVOS, PENSIONISTAS, DOCENTES RECONOCIDO CON PASAJES	020801 : CASMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,760.00
AOI00120600731	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÒN DE LA EJECUCIÒN Y MODIFICACIÒN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, ASI COMO LA CONCILIACIÒN Y CIERRE RESPECTIVO MATERIAL LOGÍSTICO	020801 : CASMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00120600732	CONDUCCIÒN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO PRESUPUESTARIO EN LAS ÀREAS DE LA ENTIDAD, GARANTIZANDO MATERIAL LOGÍSTICO	020801 : CASMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
AOI00120600797	GESTIÒN DE CONSOLIDACIÒN DE LA DEUDA A LOS ADMINISTRATIVOS, PENSIONISTAS, DOCENTES RECONOCIDO CON VIATICOS.	020801 : CASMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	4,020.00	980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI00120600798	PARTICIPACIÒN DE ASISTENCIA TECNICA PARA PROGRAMACIÒN MULTIANUAL, INTERVENCIONES PEDAGOGICAS, PROCESO PRESUPUESTARIO RECONOCIDOS VIATICOS	020801 : CASMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	7
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI00120600799	PARTICIPACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN,SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVO GARANTIZADOS CON VIÁTICOS PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE COSTOS.	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	3,954.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,954.00
AOI00120600826	GESTIÓN OPERATIVA DE MANTENIMIENTO DE EFIFICACIONES, ESTRUCTURAS Y OFICINAS DEL LOCAL DE LA SEDE UGEL -4 PISOS- CON PERSONAL EVENTUAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	21	0	0	0	0	21
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,000.00
AOI00120600827	MONITORREO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES ESCOLARES	020801 : CASMA	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	127	0	0	0	0	0	127
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
AOI00120600828	ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS II.EE POR SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS PRESDIOS GARANTIZANDO PASAJES	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00120600868	GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS DIVERSOS	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	4	5	0	0	0	0	0	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,200.00	6,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00

TOTAL FINANCIERO S/. 114,206.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinarÃ¡ en la ComisiÃ³n de Planeamiento EstratÃ©gico

FIRMA

Jefe De OCI

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)
Año : 2026

Periodo PEI : 2026 - 2030
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Unidad Ejecutora : 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Centro de Costo: 5.01 - JEFE DE OCI

OEI.03 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00120600383	GESTIÓN OPERATIVA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL DE OCI	020801 : CASMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
AOI00120600386	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS Y COMPUTO CON SOPORTE TÉCNICO	020801 : CASMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600500	VERIFICACION INSITU DE AUDITORIAS A II.EE. Y SEDE UGEL CASMA PASAJES	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	5
					Financiero S/.	0.00	100.00	0.00	278.00	28.00	14.00	0.00	1,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00
AOI00120600501	GARANTIZAN CAPACITACION DE AUDITORIA - INTERPROVINCIAL Y PROVINCIAL CON SOPORTE	020801 : CASMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600633	GARANTIZAN CUMPLIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA CON ATENCIÓN DE VIATICOS	020801 : CASMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	5
					Financiero S/.	0.00	440.00	0.00	475.80	100.00	100.00	0.00	2,684.20	0.00	0.00	0.00	0.00	3,800.00

TOTAL FINANCIERO S/. 6,015.00

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinarÃ¡ en la ComisiÃ³n de Planeamiento EstratÃ©gico FIRMA

Fichas de Implementación

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

11 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**76**	**62**	**94.49**
1	DIRECCION GENERAL	5	2	72.33
2	DIRECCION ADMINISTRACION	42	38	100
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	26	20	88.08
5.01	JEFE DE OCI	3	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**53**	**76**	**9**	**10**	**30**
1	DIRECCION GENERAL	3	5	2	2	4
2	DIRECCION ADMINISTRACION	34	42	3	2	13
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	11	26	4	6	9
5.01	JEFE DE OCI	5	3	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

11 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**71**	**ND**
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**71**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2024	48	50	21	ND	42	ND
IND.02.AEI.03.02	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SEGUIMIENTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	2024	48	50	239	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**5**	**83.33**
2	DIRECCION ADMINISTRACION	6	5	83.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**6**	**0**	**0**	**4**
2	DIRECCION ADMINISTRACION	2	6	0	0	4
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

11 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**19**	**14**	**89.06**
2	DIRECCION ADMINISTRACION	2	2	100
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	17	12	87.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**13**	**19**	**3**	**14**	**3**
2	DIRECCION ADMINISTRACION	2	2	0	2	2
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	11	17	3	12	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Ficha de implementación de la AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

11 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	8	9	10	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**68**	**32**	**85.12**
1	DIRECCION GENERAL	6	1	50
2	DIRECCION ADMINISTRACION	29	21	93.54
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	8	6	86.38
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	25	4	69.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**43**	**68**	**15**	**7**	**24**
1	DIRECCION GENERAL	0	6	6	0	1
2	DIRECCION ADMINISTRACION	19	29	8	6	11
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	4	8	0	0	7
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	20	25	1	1	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Reporte POI Semestral 2026

martes, 11 de agosto de 2026

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2026 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Mes de Cierre : Junio

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
CC: Todos

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar
OEI.03	I	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO								
AEI.03.01	I	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO								
AOI00120600383 - GESTIÓN OPERATIVA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL DE OCI			JEFE DE OCI	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600500 - VERIFICACION INSITU DE AUDITORIAS A II.EE. Y SEDE UGEL CASMA PASAJES			JEFE DE OCI	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	1.00	0.00
AOI00120600633 - GARANTIZAN CUMPLIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA CON ATENCIÓN DE VIATICOS			JEFE DE OCI	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	1.00	0.00
AOI00120600436 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DOCENTES DE INICIAL EBR			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	44.00	44.00	44.00
							EJECUTADO	44.00	44.00	44.00
AOI00120600437 - PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE LA IE A DOCENTES DE INICIAL EBR			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	53.00	53.00	53.00
							EJECUTADO	53.00	53.00	53.00
AOI00120600438 - PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL A DOCENTES DE INICIAL EBR POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	33.00	33.00	33.00
							EJECUTADO	33.00	33.00	33.00
AOI00120600870 - ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CON PERSONA NATURAL			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	17.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	17.00
AOI00120600871 - FONCOR-COMPENSACIÓN REGIONAL			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600875 - PRESENMTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL-MATERIAL LOGISTICO			DIRECCION GENERAL	Muy Alta	DOCUMENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600887 - MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL A DOCENTES DE II. EE. EIB			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	MONITOREO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600851 - DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	PARTICIPANTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600852 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	72.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	72.00
AOI00120600860 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS SEDE			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600863 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS- IE MULTIDISTRITAL			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	1.00	1.00
AOI00120600866 - CONTRATACIÓN OPORTUNA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SECUNDARIA , POR INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	76.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	76.00	0.00
AOI00120600867 - CONTRATACION OPORTUNA S PERTSONAL DE CEBE POR INTERVENCIONES PEADAGÓGICAS			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600836 - SOPORTE PEDAGÓGICO AL DOCENTE			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	VISITA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600837 - MONITORREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL DIRECTIVO DE LA II.EE POLIDOCENTES INTEGRADOS SIN AULA A CARGO			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	VISITA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600838 - PROYECTOS DE INNOVACIÓN: AULAS QUE INSPIRAN; NIÑOS QUE CREAN			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	46.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	46.00
AOI00120600839 - BUENAS PRÁCTICAS EN EL NIVEL INICIAL			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	VISITA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	23.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	23.00
AOI00120600840 - CELEBRACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL DERECHOS DEL NIÑO			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	2.00
AOI00120600850 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEDE			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600830 - ASISTENCIA TÉCNICA A DIRECTIVOS POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR DEL ESPCIALISTA PRONOEI			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00
AOI00120600831 - SOPORTE PEDAGÓGICO DEL ESPECIALISTA PRONOEI			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00
AOI00120600832 - CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA A DOCENTES DE PRONOEI			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	2.00
AOI00120600833 - CIRCULO DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PEDAGÍGICA DEL DIRECTIVO SIN AULA A CARGO			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00
AOI00120600834 - LIFOR: ESTRATEGIAS DID+ACTICAS PARA EL PRENDIZAJE -ATED POR ESPECIALISTA PRONOEI			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	83.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	83.00
AOI00120600835 - MONITOREO Y VISITAS PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DEL DIRECTIVO DE LA II.EE CON PASAJES GARANTIZADOS			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	MONITOREO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600658 - ASISTEN A TALLERES DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO A OTRAS INSTANCIAS			DIRECCION GENERAL	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600695 - CORRESOS Y MENSAJERÍA			DIRECCION GENERAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00
AOI00120600801 - PAGO OPORTUNO DE SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE DE LAS II.EE INICIAL EBR			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	32.00	32.00
							EJECUTADO	0.00	32.00	32.00
AOI00120600802 - TRANSPORTE DE MATERIAL EDUCATIVO, ÚTILES DE ESCRITORIO Y ÚTILES DE LIMPIEZA AL NIVEL INICIAL EBR			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	40.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	40.00
AOI00120600805 - PAGO OPORTUNO DE SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE DE PRIMARIA EBR			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	44.00	44.00
							EJECUTADO	0.00	44.00	44.00
AOI00120600819 - CONTRATACIÓN OPORTUNA DE PAGO A PERSONAL ADMNINISTRATIVO SECUNDARIA EBR			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00
							EJECUTADO	10.00	10.00	10.00
AOI00120600677 - EVALUACIÓN LOCAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE A NIVEL DE UGEL			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	500.00	500.00
							EJECUTADO	0.00	300.00	500.00
AOI00120600745 - SOPORTE PEDAGÓGICO A DIRECTORES, DOCENTES, AUXILIARES DE LAS IIEE DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600749 - BUEN INICIO DEL AÑO DEL ESCOLAR			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600821 - CCONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS II.EE -PRONOEI			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	22.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	22.00
AOI00120600655 - CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR CON MATERIALES DE OFICINA PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DE LOS NIVELES Y MODALIDADES PARA II.EE PÚBLICOS Y PRIVADOS			DIRECCION GENERAL	Muy Alta	DIRECTOR CAPACITADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600657 - DOTACIÓN DE BIENES DE USO INMEDIATO PARA LAS GESTIONES DE IMAGEN, MANTENIMIIENTO, Y SERVICIOS DIVERSOS PARA DE LAS OFICINAS DE LA SEDE; Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR .			DIRECCION GENERAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00
AOI00120600545 - BRINDAN ATENCIÓN CON MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA A EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00
AOI00120600603 - ORGANIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DE MATEMÁTICAS (ONEM) CON ALUMNOS DE LAS II.EE. DE SECUNDARIA			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00

AOI00120600607 - ORGANIZAN CONCURSOS NORMADOS POR EL MINEDU	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00
AOI00120600608 - ORGANIZAN CONCURSO DE JUEGOS FLORALES ESCOLARES	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00
AOI00120600626 - CAPACITACIÓN, TALLERES, SEMINARIOS DE LOS ESPECIALISTAS INICIAL. PRIMARIA, SECUNDARIA,EBE,EBA, EIB, PRONOEI, CONVIVENCIA, ASISTENCI A Y CULTURA EN LA SEDE Y/O II.EE	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00
AOI00120600675 - ASISTENCIA TÉCNICA, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR CON MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00
AOI00120600536 - PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE TÉCNICO PRODUCTIVO- MULTIDISTRITAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00120600537 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00120600538 - BRINDAR EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS DE CASMA MULTIDISTRITAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00120600539 - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00120600543 - DESARROLLO DE EDUCACIÓN BÁSICA ,GARANTIZANDO BIENES Y SERVICIOS -ASEO LIMPIEZA ,SERVICIO DE LUZ Y AGUA - CETPRO	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00
AOI00120600544 - GARANTIZAN MATERIAL DE ASEO A EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00
AOI00120600471 - PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVO POR CUMPLIR 25 Y 30 AÑOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600498 - GASTOS DE SEPELIO Y LUTO A PERSONAL ACTIVO-PENSIÓN Y OTRA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600499 - PAGO DE PENSIONES DE JUBILACIÓN A CESANTES SEGUN REGIMEN DE PENSIONES CON BENEFICIOS	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	133.00	133.00	133.00
					EJECUTADO	133.00	133.00	133.00
AOI00120600663 - PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE ED.BÁSICA Y CETPRO-GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600534 - DESARROLLO DE EDUCACIÓN LABORAL TÉCNICO PRODUCTIVO	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00120600535 - BRINDAR EDUCACIÓN OCUPACIONAL DE II.EE	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00120600465 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PAGO A PERSONAL ADMINISTRATIVO SEDE	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00120600466 - ACCIONES ADMINISTRATIVA POR PAGO DE PERSONAL EN ZONA MULTIDISTRITAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00120600467 - PAGO DE CUOTAS AFP A FONDOS DE PENSIONES	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00120600468 - PAGO DE CUOTAS DE DEUDAS POR APORTACIOES AL ESSALUD	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00120600469 - PAGO DE ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN DE MAYOR RESPONSABILIDAD	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00120600470 - PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y CETPRO-CTS DE OTROS REGÍMENES	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	10.00	0.00	0.00
AOI00120600446 - PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD A DOCENTES DE SECUNDARIA	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	24.00	24.00	24.00
					EJECUTADO	24.00	24.00	24.00
AOI00120600447 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INICIAL DE LAS II.EE	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00
					EJECUTADO	5.00	5.00	5.00
AOI00120600448 - CONTRATACIÓN OPORTUNA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PRIMARIA DE II.EE EBR	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	13.00	13.00	13.00
					EJECUTADO	13.00	13.00	13.00
AOI00120600766 - CIRCULO DE INTERAPRENDIZAJES DE DIRECTORES - LIFOR LIDERAZGO ADAPTATIVO.	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	8.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	8.00
AOI00120600463 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00
					EJECUTADO	9.00	9.00	9.00
AOI00120600464 - PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD A DOCENTES DE ED. ESPECIAL	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00120600440 - CONTRATACIÓN OPORTUNA DE PAGO A PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00
					EJECUTADO	45.00	45.00	45.00
AOI00120600441 - PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PRIMARIA EBR, POR TIPO DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	111.00	111.00	111.00
					EJECUTADO	111.00	111.00	111.00
AOI00120600442 - PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN DE MAYOR RESPONSABILIDAD PRIMARIA	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	34.00	34.00	34.00
					EJECUTADO	34.00	34.00	34.00
AOI00120600443 - PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE ED.PRIMARIA EBR	DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00
					EJECUTADO	22.00	22.00	22.00
AOI00120600444 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES DELAS II,EE SECUNDARIA EBER	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	17.00	17.00	17.00
					EJECUTADO	17.00	17.00	17.00
AOI00120600445 - PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE LA IE A DOCENTES DE SECUNDARIA	DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	127.00	127.00	127.00
					EJECUTADO	127.00	127.00	127.00

AEI.03.02 I FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	Ene	Feb	Mar
AOI00120600781 - GESTIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVOS PARA ATENCIÓN DE VESTUARIO, ACCESORIOS A LOS SERVIDORES			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600666 - CUMPLIMIENTO DEL USO DE ALMACEN EN ALQUILER DE EDIFICIO Y ESTRUCTURA .			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00
AOI00120600668 - GARANTIZAN ATENCIÓN OPORTUNA A EVENTOS INESPERADOS CON MATERIAL , INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS DE SALUD			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600669 - EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL USO SERVICIO DE SUMINISTRO ENERGÍA DE LA SEDE			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	MONITOREO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	1.00	1.00
AOI00120600773 - INTERVENCIÓN DE AMBIENTES LIMPIOS Y ORDENADOS CON MATERIALES DE ASEO			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600774 - TRASLADAN CARGA , BIENES Y MATERIALES EDUCATIVO A LAS II.EE			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00

AEI.03.03 I SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	Ene	Feb	Mar
AOI00120600613 - ORGANIZAN SIMULACRO DE MEDICIÓN DEL DESARROLLO DE COMPRENSIÓN LECTORA DE ED. SECUNDARIA			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600614 - ORGANIZAN SIMULACRO DE MEDICIÓN DEL DESARROLLO DE COMPETENCIA MATEMÁTICAS DE ED.SECUNDARIA MATLUD			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600646 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA INTERCULURAL BILINGUE' TRANSPORTE Y TRASLADO.			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	921.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	921.00
AOI00120600649 - MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES ESCOLARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	1.00	1.00
AOI00120600788 - SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS ADMINSTRATIVOS Y PEDAGÓGICOS QUE EJECUTAN LOS ESPECIALISTAS DEL ÁREA, PARA EVALUACIÓN DE PROCESOS PEDAGÓGICOS			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600806 - TRANSPORTE DE MATERIAL EDUCATIVO, ÚTILES DE ESCRITORIO Y +ÚTILES DE LIMPIEZA AL NIVEL PRIMARIA EBER			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	44.00	44.00
							EJECUTADO	0.00	44.00	44.00
AOI00120600897 - GESTIÓN DEL PROGRAMA SEDE CENTRAL			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600859 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE- EDUC.INICIAL			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	AULA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	40.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	40.00
AOI00120600861 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS-CEBE			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600862 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE EDUCACION INICIAL EIB			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	AULA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	40.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	40.00
AOI00120600864 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-NIVEL INICIAL EBR			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	308.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	308.00
AOI00120600895 - DOTACIÓN DE MATERIALEDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600896 - GESTIÓN DEL PROGRAMA DE OTROS GASTOS EN EDUCACIÓN INICIAL			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00120600809 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPOS PARA SECUNDARIA EBR			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	17.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	17.00

AOI00120600849 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- EDUCACIÓN PRIMARIA EBR	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	AULA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	308.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	308.00
AOI00120600854 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	5634.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	5634.00
AOI00120600855 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR EDUCACIÓN PRIMARIA EBR	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	AULA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	308.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	308.00
AOI00120600857 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE- ED. PRIMARIA EIB	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	AULA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	7.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	7.00
AOI00120600858 - DESARROLLO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA -ESPECIAL	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00

OEI.08 II MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.08.01 II POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PI
AOI00120600786 - CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE TRABAJO A ESPECIALISTAS DEL CENTRO DE COSTOS DE LOS NIVELES Y MODALIDADES, PARA CUMPLIMIENTO DE METAS. POR COMISIÓN DE SERVICIO CON PPTO DE VIÁTICOS			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600502 - MONITOREO A LAS II.EE. DEL RESULTADO DE EJERCICIO EDUCATIVO ELECTRÓNICO 2024, OMISOS AL CENSO EDUCATIVO ELECTRÓNIICO 2025, OMISOS AL CENSO EDUCATIVO ELECTRÓNICO MÓDULO LOCAL ESCOLAR GARANTIZANDO PRESUPUESTO CON OTROS GASTOS			DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600504 - GESTIÓN OPERATIVA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, ESTRUCTURA Y OFICINAS			DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600509 - ORGANIZACIÓN EVENTOS DE CON LAS APAFAS DE LAS II,EE PÚBLICAS			DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600632 - PARTICIPACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN,SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVO GARANTIZADOS CON PASAJES PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE COSTOS.			DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600714 - SOCIALIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS CONEIS DE LAS II,EE PÚBLICAS			DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600894 - DESARROLLO DE EDUCACIÓN ADULTOS -CONTRIBUCIÓN A REGIMEN ESPECIAL			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600898 - MOBILIARIO DIRECCIÓN SEDE			DIRECCION GENERAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PRO EJE
AOI00120600879 - GESTIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PRO EJE
AOI00120600881 - ALIMENTACIÓN			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	PLAN	No Acumulado	PRO EJE
AOI00120600890 - PARTICIPACIÓN A CONVOCATORIAS A INSTANCIAS FUERA DE LA LOCALIDAD CON RECONOCIMIENTO DE PASAJES			DIRECCION GENERAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600891 - RECONOCEN CONECTIVIDAD DE INTERNET-SEDE			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600892 - GESTION DE OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600893 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA-CNTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGMEN ESPECIAL			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600868 - GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS DIVERSOS			DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PRO EJE
AOI00120600872 - PARTICIPACIÓN DE EVENTOS, CONVENIOS, CAMPAÑAS EDUCATIVAS, FERIAS CON RECONOCIMIENTO Y MÉRITOS A DOCENTES, SERVIDORES, ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA.			DIRECCION GENERAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PRO EJE
AOI00120600873 - ENCUENTRO DE DIRECTORES			DIRECCION GENERAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PRO EJE
AOI00120600874 - BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR- MONITOREO -OTROS G,			DIRECCION GENERAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PRO EJE
AOI00120600876 - EVALUACIÓN DE II;EE POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR			DIRECCION GENERAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PRO EJE
AOI00120600878 - ATENCIÓN DE BIENES DE ELECTRICIDAD			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	No Acumulado	PRO EJE
AOI00120600844 - CAPACITACION DE CONTRATO SEGÚN LEY 276 POR ESPECIALISTA DE PERSONAL			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	PLAN	No Acumulado	PRO EJE
AOI00120600845 - CAPACITACIÓN CONTRATO DOCENTE DECRETO SUPREMO N. 02-2025-MINEDU POR ESPECIALISTA DE PERSONAL			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	PLAN	No Acumulado	PRO EJE
AOI00120600846 - CAPACITACIÓN PARA ACCESO DE ENCARGATURA DE DIRECCIÓN-RVM 098-2025 POR ESPECIALISTA DE PERSONAL			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	PLAN	No Acumulado	PRO EJE
AOI00120600826 - GESTIÓN OPERATIVA DE MANTENIMIENTO DE EFIFICACIONES, ESTRUCTURAS Y OFICINAS DEL LOCAL DE LA SEDE UGEL -4 PISOS- CON PERSONAL EVENTUAL			DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600827 - MONITORREO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES ESCOLARES			DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	VISITA	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600828 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS II.EE POR SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS PRESDIOS GARANTIZANDO PASAJES			DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600696 - SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS , CON LOS RECIBOS MENSUALES			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600727 - CAPACITACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO Y CUADRO DE HORAS A LOS DIRECTORES DE LAS II.EE			DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600728 - VERIFICACIÓN DE LAS II.EE FOCALIZADAS QUE CONSIDERAN LA MATRÍCULA OPORTUNA Y VERIFICACIÓN DE INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE RACIONALIZACIÓN			DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	MONITOREO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600823 - CAPACITACIÓN DE LA RM. N 571-94-ED. REGLAMENTO DE CONTROL DE ASITENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL POR LA ESPECIALISTA EN PERSONALCON DISTRIBUCIÓN DE FOLLETOS			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600842 - CAPACITACIÓN DE RVM N. 081-2023-MINEDU-LICENCIAS Y PERMISOS POR ESPECIALISTA DE PERSONAL			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	PLAN	No Acumulado	PRO EJE
AOI00120600843 - CAPACITACIÓN DE ASCENSO DOCENTE POR ESPECIALISTA DE PERSONAL			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	PLAN	No Acumulado	PRO EJE
AOI00120600706 - MONITOREO, VISITA, VERIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO POR LOS ESPECIALISTAS DE PERSONAL, ALMACEN, ABASTECIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ADMINITRATIVAS GARANTIZADO CON OTROS GASTOS; Y PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600703 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA FUNCIONARIOS, ESPECIALISTAS, SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GARANTIZANDO VIÁTICOS FUERA DE LA PROVINCIA			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600784 - PREMIACIÓN DE LOS CONCURSOS , PROYECTOS, JUEGOS FLORALES, FENCYT, ONEM, MARATONES , JUEGOS DEPORTIVOS Y MAGISTERIALES			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600785 - ASISTENCIA TÉCNICA DE TEMAS PEDAGÓGICOS, FED, CDD, POI,PCI,PEL, BIAE PARA ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CONVIVENCIA, CETPRO, PRONOEI, ADULTOS, INGLÉS, CC.SS.ASSITENTE Y C, RED RECONOCIDOS CON PPTO.DE PASAJES			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600704 - ASISTENCIA TÉCNICA Y RENDICIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE TESORERÍA, CONTABILIDAD, ABASTECIMIENTO, PLANILLAS, ESCALAFON , OPERADOR PAD, ADMINISTRACIÓN, PERSONAL, ALMACEN; CONVOCADOS POR OTRAS INSTANCIAS FUERA DE LA PROVINCIA RECONOCIDOS CON PASAJES			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600702 - CAPACITACIÓN, TALLERES, ASISTENCIA TÉCNICA INTERNA, CAMPAÑAS, EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, MAGISTERIALES INTERNOS DE IDENTIDAD; ATENDIDOS CON MATERIAL LOGÍSTICO Y DE OFICINA A LOS SERVIDORES DEL CENTRO DE COSTO AGA			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600772 - MEJORA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS POR PERSONA NATURAL			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600700 - CONSUMO DE GASOLINA PARA ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO DE COSTO Y PARA TRASLADARSE A LAS II.EE RURAL Y URBANO			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600790 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RDR'RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600782 - CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTO VALORADO DEL VEHÍCULO			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600778 - MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL EN USO DE TRASLADO			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600777 - CONSERVACIÓN DEL USO DE LOS VEHÍCULOS CON GASTOS DE REPUESTOS PARA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL EN USO DE TRASLADO			DIRECCION ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600783 - CAPACITACIÓN DIRIGIDO A DIRECTORES, DIRECTIVOS, DOCENTES, AUXILIARES, ADMINISTRATIVOS, POR LOS ESPECIALISTAS DE AGP			DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600780 - GESTIÓN OPERATIVA DE ATENCIÓN DE RECURSOS DE ATENCIÓN DE BIENES PERSONALES PARA EL PERSONAL SERVIDOR - CALZADO			DIRECCION ADMINISTRACION	Media	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600698 - GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600697 - EJECUCIÓN Y MONITOREO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD-OTROS GASTOS			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600642 - CONSERVACIÓN DE LOS BIENES VALORADOS CON SERVICIOS DE IMPRESIONES,ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO.			DIRECCION ADMINISTRACION	Media	PERSONA ACREDITADA	No Acumulado	PRO EJE
AOI00120600710 - GARANTIZAN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS			DIRECCION ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PRO EJE

AOI00120600798 - PARTICIPACIÒN DE ASISTENCIA TECNICA PARA PROGRAMACIÒN MULTIANUAL, INTERVENCIONES PEDAGOGICAS, PROCESO PRESUPUESTARIO RECONOCIDOS VIATICOS	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600799 - PARTICIPACIÒN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÒN,SEGUIMIENTO Y EVALUACIÒN DE ACCIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVO GARANTIZADOS CON VIÁTICOS PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE COSTOS.	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600525 - SEMINARIO Y TALLERES A DIRECTORES, DOCENTES, AUXILIARES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600530 - GARANTIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y MAGISTERIALES , POR EL DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, JUEGOS FLORALES, ONEM, CC.SS, INGLES, DÍA DE EDUCACIÓN TÉCNICA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600532 - ORGANIZAN EVENTOS CULTURALES POR LOS ESPECIALISTAS DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA BILINGUE	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600563 - MONITOREAN A LAS II.EE DE LOS NIVELES INICIAL, PRONOEI ,PRIMARIA ,SECUNDARIA, EIB, CETPRO,EBA,CEBE A II.EE PÚBLICAS Y PRIVADAS	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600723 - TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE REGITRO DE CALIFICACIONES Y EMISION DE CONSTANCIA DE LOGROS DE APRENDIZAJES EN EL SIAGIE	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	TALLER	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600729 - PARTICIPACIÒN DE ASISTENCIA TECNICA PARA PROGRAMACIÒN MULTIANUAL, INTERVENCIONES PEDAGOGICAS, PROCESO PRESUPUESTARIO RECONOCIDOS PASAJES	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600730 - GESTIÓN DE CONSOLIDACIÓN DE LA DEUDA A LOS ADMINISTRATIVOS, PENSIONISTAS, DOCENTES RECONOCIDO CON PASAJES	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600731 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÒN DE LA EJECUCIÒN Y MODIFICACIÒN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, ASI COMO LA CONCILIACIÒN Y CIERRE RESPECTIVO MATERIAL LOGÍSTICO	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600732 - CONDUCCIÒN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO PRESUPUESTARIO EN LAS ÀREAS DE LA ENTIDAD, GARANTIZANDO MATERIAL LOGÍSTICO	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600797 - GESTIÒN DE CONSOLIDACIÓN DE LA DEUDA A LOS ADMINISTRATIVOS, PENSIONISTAS, DOCENTES RECONOCIDO CON VIATICOS.	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600715 - TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE EL DILIGENCIADO Y REMISIÓN DE LAS CÉDULAS DEL CENSO EDUCATIVO ELECTRONICO 2026, CON DOTACIÓN DE MATERIAL DE OFICINA	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600717 - ENTREGA DE CÉDULAS DEL MÓDULO DE LOCAL ESCOLAR ELECTRÓNICO 2026 (CÉDULA 11) A TODAS LAS I.E	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600718 - TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE EL DILIGENCIADO Y REMISIÓN DE LAS CÉDULAS DEL MÓDULO DE LOCAL ESCOLAR ELECTRONICO 2026 CON MATERIAL LOGÍSTICO SEGUN EL PLAN	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	TALLER	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600720 - TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE EL DILIGENCIADO Y REMISIÓN DE LAS CÉDULAS DEL RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2026 SEGÚN PLAN	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600721 - VISITAS, VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE ALUMNOS DE LAS II. EE, DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL, VERIFICACIÓN DE METAS, VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE ALUMNOS, VISITA A LOS PRONOEI Y MONITOREO AL PROGRAMA FED DE EBR,EBA,CEBE,PRONOEI DE LA JURISDICCIÓN SEGÚN PLAN	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PRO EJE
AOI00120600722 - TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PROCESO DE MATRÍCULA 2025 EN EL SIAGIE	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PRO EJE

TABLA RESÚMEN

Año: 2026	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN SEGUIMIENTO (1)
Acciones Estratégicas		4		-	4
Actividades Operativas (Ejecución física)	16	3	113	0	132

(1) No se considera las AO con resultado S.P

NOTAS:

(i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a junio.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a junio.

c) Si es "No Acumulado" solo se señala con "-".

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0 entre enero y junio.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes durante el primer semestre.

(iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses durante el primer semestre.

(v) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses del primer semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

13 de agosto, 2026

Luis David Benavides
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073100238/PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL A DOCENTES DE EBR	La AO garantiza coadyuvar en el fortalecimiento de las competencias digitales de los docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01 al asegurar que se cuente con docentes con capacidades tecnológicas adecuadas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Al primer semestre, la meta física de la AO fue reprogramada de 500 a 2,500 docentes. Se llegó a atender a 2,500 docentes, cumpliendo al 100% con la meta física reprogramada.	La reprogramación de la meta respondería a una mayor demanda y disponibilidad de docentes para participar en el programa, así como a la ampliación de la cobertura a más instituciones educativas, lo que motivó el ajuste de la meta durante la etapa de ejecución.	- Sustentar y documentar adecuadamente los criterios de reprogramación de metas. - Mantener la oferta formativa y el acompañamiento técnico a los docentes participantes. - Verificar la consistencia entre la meta reprogramada y la capacidad operativa disponible. - Monitorear de manera continua los avances durante el segundo semestre.
AOI00073100215/FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES EN EL USO DE PLATAFORMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HERRAMIENTAS DIGITALES	La AO coadyuva en el desarrollo de capacidades tecnológicas e innovadoras en los docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01 al asegurar que se	Al primer semestre, la meta física de la AO fue reprogramada de 50 a 250 docentes. Se llegó a atender a 250 docentes, cumpliendo al	La reprogramación de la meta respondería a un mayor interés y participación de los docentes en el uso de plataformas de inteligencia artificial y herramientas	- Sustentar y documentar adecuadamente los criterios de reprogramación de metas. - Asegurar el acceso permanente a plataformas y

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Carlos David Benavides de la Cruz
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS - CARAZ

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
	cuente con docentes capacitados en el uso de tecnologías emergentes que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje.	100% con la meta física reprogramada.	digitales, lo que motivó el ajuste de la meta durante la etapa de ejecución.	herramientas digitales. - Brindar soporte técnico continuo a los docentes participantes. - Fomentar el aprendizaje colaborativo entre pares.
AOI00073100131/TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DIRECTORES DE EDUCACION INICIAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	La AO permite impulsar el desarrollo de habilidades de gestión y liderazgo en los directivos, orientadas a promover entornos escolares adecuados. Esto aporta a la AEI.03.01 al contribuir a que los directivos cuenten con capacidades fortalecidas para la mejora de la convivencia escolar.	Al primer semestre, la meta física de la AO fue reprogramada de 90 a 450 docentes. Se llegó a atender a 450 docentes, cumpliendo al 100% con la meta física reprogramada.	La reprogramación de la meta respondería a una mayor convocatoria y participación de directivos de educación inicial, lo que motivó el ajuste de la meta durante la etapa de ejecución.	- Sustentar y documentar adecuadamente los criterios de reprogramación de metas. - Asegurar la participación activa y sostenida de los directivos. - Realizar seguimiento a los compromisos asumidos en los talleres. - Brindar asistencia técnica posterior a los directivos participantes.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento al 100% de las AO clave vinculadas a la alfabetización digital, uso de herramientas de inteligencia artificial y fortalecimiento de capacidades directivas; evidencia una ejecución adecuada durante el primer semestre del año 2026. En las tres AO, la meta física fue reprogramada al alza durante la etapa de ejecución (de 500 a 2,500 docentes; de 50 a 250 docentes; y de 90 a 450 docentes, respectivamente), y en los tres casos la meta reprogramada fue cumplida en su totalidad, lo cual ha contribuido favorablemente al desarrollo profesional continuo de docentes y directivos, incidiendo positivamente en el avance de la AEI.

No obstante, según el Cuadro N°1, el indicador IND.02 (número de docentes acompañados pedagógicamente por especialistas) registra un avance de 41.02% al primer semestre, por debajo de lo esperado para el periodo, lo que evidencia la necesidad de reforzar el acompañamiento pedagógico durante el segundo semestre. Las recomendaciones planteadas permitirán sustentar adecuadamente las reprogramaciones realizadas y fortalecer las acciones pendientes, mediante un mejor soporte técnico, mayor articulación y seguimiento continuo, lo que optimizará el cumplimiento integral de la AEI al cierre del año 2026.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI. o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Luis David Benavides
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, respecto al logro esperado del año 2026 en relación a lo ejecutado durante el primer semestre, se tiene un avance del 100% (valor truncado) del número de docentes que participan en programas de formación continua sobre enfoques pedagógicos diferenciados, al haberse superado ampliamente la meta programada; de manera distinta, se tiene un avance de 41.02% del número de docentes acompañados pedagógicamente por especialistas, lo que indica que esta línea de acción requiere reforzarse durante el segundo semestre.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Luis David Benavides
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**113**	**98**	**100**
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	111	96	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se puede observar que en el cumplimiento de las metas físicas de las actividades vinculadas a la AEI.03.01 se logró cumplir con el 100% (valor truncado) del total de las metas físicas programadas durante el primer semestre del año 2026, con 98 de las 113 AO con seguimiento aprobado alcanzando una ejecución física igual o mayor al 100%.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Luis David Benavides
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**47**	**113**	**3**	**3**	**99**
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	2	0	1	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	46	111	3	2	99

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 47 AO activas con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, y con 113 AO activas con programación física mayor a cero finalizado el primer semestre; por otro lado, se cuenta con 3 actividades creadas en la etapa de ejecución. Asimismo, se cuenta con 3 actividades operativas inactivadas en etapas anteriores de la ejecución y, finalmente, con 99 actividades operativas reprogramadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Luis David Benavides
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS

000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

13 de agosto, 2026

Luis David Benavides
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS CASMA

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073100251/DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR Y EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	La AO contribuye al cumplimiento de la AEI.03.03 al asegurar la disponibilidad de materiales básicos que permiten el adecuado desarrollo de las actividades educativas en aula, tanto en instituciones de Educación Básica Regular como de Educación Intercultural Bilingüe.	Al primer semestre, la AO no registra programación física, por lo que no presenta ejecución en este periodo (Sin Programación - S.P.).	La actividad se encuentra programada para su ejecución en la segunda mitad del año 2026, conforme al cronograma de adquisición y distribución de materiales, por lo que aún no se dispone de avance físico.	- Adelantar, en lo posible, los procesos de adquisición para asegurar la oportuna distribución en el segundo semestre. - Planificar con anticipación la distribución a las II.EE. - Verificar la calidad y pertinencia de los insumos antes de su entrega. - Realizar seguimiento continuo a la programación prevista.
AOI00073100247/DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	La AO contribuye al cumplimiento de la AEI.03.03 al proporcionar recursos educativos pertinentes que facilitan el desarrollo adecuado de las actividades educativas en las instituciones de	Al primer semestre, la AO no registra programación física, por lo que no presenta ejecución en este periodo (Sin Programación - S.P.).	La actividad se encuentra programada para su ejecución en la segunda mitad del año 2026, conforme al cronograma de adquisición y distribución de materiales, por lo que aún no se dispone de avance físico.	- Adelantar, en lo posible, los procesos de adquisición para asegurar la oportuna distribución en el segundo semestre. - Optimizar la distribución a las II.EE. de EBR. - Verificar la calidad y pertinencia de los insumos antes de su entrega. - Fortalecer el control de entrega y uso en aula.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Luis David Benavides
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
	Educación Básica Regular.			
AOI00073100244/DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - SECUNDARIA	La AO contribuye al cumplimiento de la AEI.03.03 al asegurar recursos educativos pertinentes que facilitan el desarrollo adecuado de las actividades educativas en contextos interculturales bilingües, a nivel secundaria.	Al primer semestre, la AO no registra programación física, por lo que no presenta ejecución en este periodo (Sin Programación - S.P.).	La actividad se encuentra programada para su ejecución en la segunda mitad del año 2026, conforme al cronograma de adquisición y distribución de materiales, por lo que aún no se dispone de avance físico.	- Adelantar, en lo posible, los procesos de adquisición para asegurar la oportuna distribución en el segundo semestre. - Planificar la distribución a las II.EE. de Educación Intercultural Bilingüe. - Verificar la calidad y pertinencia cultural de los insumos antes de su entrega. - Realizar seguimiento continuo a la programación prevista.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Al cierre del primer semestre del año 2026, las AO clave vinculadas a la dotación de materiales y recursos educativos fungibles, para Educación Básica Regular y para Educación Intercultural Bilingüe, no registran programación física, lo que se explica porque su ejecución se encuentra prevista para el segundo semestre del año, conforme al cronograma de adquisición y distribución. En ese sentido, la ausencia de avance físico en este periodo no refleja un incumplimiento, sino una programación concentrada en la segunda mitad del año.

Cabe precisar que, según el Cuadro N°1, los indicadores de la AEI muestran un avance del 100% (valor truncado) al primer semestre, sustentado en el resultado de otras intervenciones vinculadas a servicios básicos y mobiliario escolar. Las recomendaciones planteadas buscan asegurar que los procesos de adquisición y distribución de materiales se ejecuten oportunamente en el segundo semestre, para consolidar el cumplimiento integral de la AEI al cierre del año.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Luis David Benavides de la Cruz
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, respecto al logro esperado del año 2026 en relación a lo ejecutado durante el primer semestre, se tiene un avance del 100% (valor truncado) del número de instituciones educativas que cuentan con servicios básicos funcionando adecuadamente; de la misma manera, se tiene un avance de 100% (valor truncado) del número de instituciones educativas con mobiliario escolar en condiciones adecuadas para los estudiantes.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Luis David Benavides
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**8**	**0**	**S.P.**
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	8	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°2, de las 8 AO vinculadas a la AEI.03.03 con programación física anual mayor a cero, ninguna registra programación física durante el primer semestre del año 2026 (Sin Programación - S.P.), por lo que su ejecución se concentra en el segundo semestre del año.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Luis David Benavides de la Cruz
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS CASMA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**7**	**8**	**1**	**0**	**6**
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	7	8	1	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 7 AO activas con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, y con 8 AO activas con programación física mayor a cero finalizado el primer semestre; por otro lado, se cuenta con 1 actividad creada en la etapa de ejecución. No se cuenta con actividades operativas inactivadas en etapas anteriores de la ejecución y, finalmente, se cuenta con 6 actividades operativas reprogramadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Lic. Luis David Benavides [illegible]
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS CASMA

000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

13 de agosto, 2026

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Lic. Javid Benavides
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS

Código y nombre de UE	000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073100144/CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	La AO contribuye al cumplimiento de la AEI.08.03 al asegurar procesos administrativos eficientes y oportunos en la gestión del personal educativo del nivel inicial.	Al primer semestre, la AO registra una meta física de 150 docentes. Al tratarse de un indicador no acumulable (se mide de manera constante mes a mes, y no por suma de periodos), se registró la atención de 150 docentes, cumpliendo al 100% con la meta física.	El cumplimiento de la meta programada se debió a una adecuada gestión de los procesos administrativos de contratación, validación de documentación y disponibilidad presupuestal oportuna.	- Optimizar los procesos administrativos de contratación. - Fortalecer la planificación de requerimientos de personal. - Agilizar la validación de documentación. - Implementar seguimiento continuo a los procesos de pago.
AOI00073100148/CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA	La AO contribuye al cumplimiento de la AEI.08.03 al asegurar procesos administrativos eficientes y oportunos en la gestión del personal educativo del nivel primaria.	Al primer semestre, la AO registra una meta física de 300 instituciones educativas. Al tratarse de un indicador no acumulable (se mide de manera constante mes a mes, y no por suma de periodos), se registró la atención de 300 instituciones educativas, cumpliendo al 100% con la meta física.	El cumplimiento de la meta programada se debió a una adecuada gestión de los procesos administrativos de contratación, validación de documentación y disponibilidad presupuestal oportuna.	- Optimizar los procesos administrativos de contratación. - Fortalecer la planificación de requerimientos de personal. - Agilizar la validación de documentación. - Implementar seguimiento continuo a los procesos de pago.
AOI00073100150/CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL	La AO contribuye al cumplimiento de	Al primer semestre, la AO registra una meta	El cumplimiento de la meta programada se	- Optimizar los procesos

PC. Carlos A. Beltran Castillo
GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Luis David Benavides
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS

Código y nombre de UE		000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS		
DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	la AEI.08.03 al asegurar procesos administrativos eficientes y oportunos en la gestión del personal educativo del nivel secundaria.	física de 30 instituciones educativas. Al tratarse de un indicador no acumulable (se mide de manera constante mes a mes, y no por suma de periodos), se registró la atención de 30 instituciones educativas, cumpliendo al 100% con la meta física.	debió a una adecuada gestión de los procesos administrativos de contratación, validación de documentación y disponibilidad presupuestal oportuna.	administrativos de contratación. - Fortalecer la planificación de requerimientos de personal. - Agilizar la validación de documentación. - Implementar seguimiento continuo a los procesos de pago.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento al 100% de las AO clave vinculadas a la contratación y pago oportuno del personal docente en los niveles inicial, primaria y secundaria evidencia una gestión administrativa eficiente durante el primer semestre del año 2026, asegurando la disponibilidad oportuna de recursos humanos en las instituciones educativas. Esto ha contribuido favorablemente al fortalecimiento de la gestión por procesos y la organización institucional, incidiendo positivamente en el avance de la AEI.

Cabe precisar que, según el Cuadro N°1, el indicador de la AEI (número de documentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional de Áncash) registra un avance de 50% al primer semestre, consistente con el logro esperado programado para el periodo. Las recomendaciones planteadas permitirán optimizar aún más estos procesos mediante una mejor planificación, simplificación administrativa y seguimiento continuo, lo que contribuirá a consolidar la eficiencia operativa y garantizar la sostenibilidad en el cumplimiento de la AEI.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Luis David Bellavides
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°1, respecto al logro esperado del año 2026 en relación a lo ejecutado durante el primer semestre, se tiene un avance del 50% del número de documentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional de Áncash, lo cual resulta consistente con la meta programada para el primer semestre (3 de 6 documentos previstos para el año).

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Luis David Benavides
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**59**	**58**	**100**
01.01	DIRECCION	15	14	100
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	1	1	100
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	26	26	100
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	17	17	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°2, se puede observar que en el cumplimiento de las metas físicas de las actividades vinculadas a la AEI.08.03 se logró cumplir con el 100% del total de las metas físicas programadas durante el primer semestre del año 2026, con 58 de las 59 AO con seguimiento aprobado alcanzando una ejecución física igual o mayor al 100%.

Mg. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Luis David Benavides de la Cruz
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS CASMA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**49**	**59**	**0**	**25**	**41**
01.01	DIRECCION	12	15	0	0	15
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	1	1	0	4	1
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20	26	0	21	8
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	16	17	0	0	17

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Análisis: Según lo reflejado en el cuadro N°3, se cuenta con 49 AO activas con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA, y con 59 AO activas con programación física mayor a cero finalizado el primer semestre. No se cuenta con actividades operativas creadas en la etapa de ejecución; por otro lado, se cuenta con 25 actividades operativas inactivadas en etapas anteriores de la ejecución y, finalmente, con 41 actividades operativas reprogramadas, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución.

Ing. CPC. Carlos A. Beltran Castillo
...A DE GESTION INSTITUCIONAL - UGEL HUAYLAS
PLANIFICADOR I

Luis David Benavides de la Cruz
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL HUAYLAS - CASMA

309 - 738 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LAS AEI

Correspondiente al primer semestre del año 2026

Agosto, 2026

UGEL PALLASCA
www.ugelpallasca.edu.pe

000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

3 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800002 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL.	La Actividad Operativa se orienta a la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel inicial. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tiene programado la atención del personal docente de 56 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, mejorar la labor del Comité de contrato docente, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800003 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR - PRIMARIA.	La Actividad Operativa se orienta a la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 87 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, mejorar la labor del Comité de contrato docente, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800004 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa se orienta a la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, mejorar la labor del Comité de contrato docente, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.		
	labores.			
AOI00073800005 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA.	La Actividad Operativa se orienta a la contratación y el pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las II.EE del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 87 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, mejorar la labor de los Comités de contrato, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800006 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa se orienta a la contratación y el pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las II.EE del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, mejorar la labor de los Comités de contrato, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la contratación y pago oportuno del personal de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Pallasca y este a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 100%. Además, es crucial mantener una comunicación fluida con los directores de las Instituciones Educativas y el de fortalecer y potenciar las comunicaciones internas a nivel institucional para mitigar los inconvenientes que se puedan presentar.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS.	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS.	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivos y docentes en forma continua en beneficio de los estudiantes del departamento. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.01, Número de docentes que participan en programas de formación continua sobre enfoques pedagógicos diferenciados nos muestra un logro esperado para el año 2026 de 2,060 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 12,968.

El segundo Indicador IND.02.AEI.03.01, Número de docentes acompañados pedagógicamente por especialistas nos muestra un logro esperado para el año 2026 de 1,648 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 676.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.**	**38**	**16**	**99.53**
01.01	DIRECCIÓN	1	1	100
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	7	7	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	30	8	99.11

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivos y docentes en forma continua en beneficio de los estudiantes del departamento, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 y niveles de avance al I semestre del año 2026.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.01, 3 centros de costo; Dirección, Área de Administración y el Área de Gestión Pedagógica han articulado 1, 7 y 30 Actividades Operativas respectivamente que en total hacen 38 Actividades Operativas de las cuales 16 tienen una ejecución de 100%. De las 38 Actividades Operativas 22 Actividades Operativas al I semestre se encuentran en proceso de ejecución o están programada en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.**	**37**	**38**	**0**	**1**	**1**
01.01	DIRECCIÓN.	1	1	0	0	0
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.	6	7	0	1	1
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	30	30	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivos y docentes en forma continua en beneficio de los estudiantes del departamento, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2026.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2026 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

3 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800008 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA.	La Actividad Operativa provee del servicio de energía eléctrica a los locales escolares de las II.EE del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI.03.03, facilitando el desarrollo de las labores administrativas y pedagógicas de las II.EE.	En la AO, se tiene programados la atención con el servicio de energía eléctrica a 71 locales escolares, a los que se le viene realizando el pago del servicio.	Carencia de un profesional certificado y permanente en abastecimiento. Demora en la llegada de los recibos correspondientes.	Implementar con un profesional certificado a la oficina de abastecimiento. Coordinación con los directores de las II.EE para mejorar el flujo de recepción de los recibos. Uso de aplicativos informáticos DISTRILUZ para agilizar el trabajo.
AOI00073800067 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa garantiza la dotación de material y recursos educativos a los estudiantes del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI.03.03, toda vez que los alumnos del nivel antes mencionado desarrollen sus labores académicas con los materiales educativos dotados por el MINEDU.	En la AO, se tiene programados la dotación de materiales educativos a los estudiantes de las 33 II.EE. del nivel secundaria, para lo cual se desplegaron esfuerzos a fin de cumplir lo programado.	Factores como la lluvia intensa que caracteriza a la provincia. Demora en la elaboración de los términos de referencia para la contratación del transporte para la distribución del material educativo. Demora en la realización las cotizaciones y la emisión de los órdenes de servicio.	Implementar con un profesional certificado a la oficina de abastecimiento. Elaboración de los términos de referencia estándar que ayude al área usuaria su adecuación.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en el mantenimiento y operación de locales escolares de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel primaria (Pago de servicio de suministro de energía eléctrica) y la dotación de material y recursos educativos para los estudiantes de educación básica regular del nivel secundaria y en ambos casos dentro de la jurisdicción de la UGEL Pallasca y estos a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una				

Código y nombre de UE	000738 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO.
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.
ejecución física del 100%. Además, es crucial precisar que se implementen de manera prioritaria con un profesional certificado como responsable de Abastecimiento y se elaboren de manera oportuna los términos de referencia estándar, así como mejorar las gestiones ante Hidrandina para la entrega directa de los recibos a la Sede de la UGEL y el uso del aplicativo DISTRILUZ a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se puedan presentar.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE.	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES.	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.03, Número de instituciones educativas que cuentan con servicios básicos funcionando adecuadamente, nos muestra un logro esperado para el año 2026 del 2,279 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 4,135.

El segundo Indicador IND.02.AEI.03.03, Número de instituciones educativas con mobiliario escolar en condiciones adecuadas para los estudiantes, nos muestra un logro esperado para el año 2026 de 2,509 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 3,870.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.**	**11**	**10**	**100**
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.	3	3	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.	8	7	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 y niveles de avance al I semestre del año 2026.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.03, 2 centros de costo; Área de Administración y el Área de Gestión Pedagógica han articulado 3 y 8 Actividades Operativas respectivamente que en total hacen 11 Actividades Operativas de las cuales 10 tienen una ejecución del 100%. De las 11 Actividades Operativas 1 Actividad Operativa al I semestre no presentan ejecución por estar programadas en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.**	**11**	**11**	**0**	**0**	**2**
03.01	AREA DE ADMINISTRACION.	3	3	0	0	0
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA.	8	8	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2026.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2026 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

000738 – REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

3 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800028 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO Y DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	La Actividad Operativa está orientado a la elaboración e implementación del Plan Operativo articulado al presupuesto institucional. Esto contribuye a la AEI.09.01, destinando de manera planificada el presupuesto institucional.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual la misma que se viene ejecutando de manera integral según lo programado.	Las solicitudes de ejecución de las Actividades Operativas se realizan sin tener en cuenta el Código y el nombre de los mismos. Priorización de algunos gastos que no están previstos en el POI.	Coordinaciones con el Gobierno Regional para sustentar la necesidad presupuestal. Coordinaciones con los Centros de Costo. Modificaciones del Plan Operativo Institucional a nivel de reprogramación.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la gestión del planeamiento y del presupuesto institucional en la UGEL Pallasca y estos a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual está articulada la Actividad Operativa. En este periodo de evaluación esta Actividad Operativa obtuvo una de ejecución física del 100%. Además, es crucial precisar que se continúen las coordinaciones con el Gobierno Regional de Ancash, con las coordinaciones fluidas con los Centros de Costo de la UGEL Pallasca y que las modificaciones del Plan Operativo Institucional sean realizadas teniendo en cuenta los criterios metodológicos del CEPLAN, todo esto a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se presentan.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AGI
REGIÓN ANCASH

CPC. Marco A. Sanchez Galarza
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL - PALLASCA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.	2024	8	9	10	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.08.01 Políticas públicas; planes regionales; estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.08.01, Número de planes formulados, actualizados y evaluados por el Gobierno Regional de Ancash, nos muestra un logro esperado para el año 2026 de 9 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 10.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.01 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**1**	**1**	**100**
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.08.01 Políticas públicas; planes regionales; estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.08.01 y niveles de avance al I semestre del año 2026.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.08.01, 1 centro de costo; Área de Gestión Institucional ha articulado 1 Actividad Operativa, la cual al I semestre del 2026 presenta una ejecución del 100%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.08.01 Políticas públicas; planes regionales; estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2026.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Área de Gestión Institucional, ha realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2026 se dieron incorporaciones y modificaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educación y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

3 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800020 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE.	La Actividad Operativa está orientado a la contratación oportuna y pago del personal administrativo de la Sede. Esto contribuye a la AEI.08.03, haciendo que el personal antes mencionado se sienta identificado y comprometido con sus labores.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual, la misma que se viene ejecutando según lo programado con un cumplimiento del 50%.	Las planillas son elaboradas conjuntamente con el total del personal de las Instituciones Educativas de la UGEL. Los trámites tediosos para el pago del incentivo laboral a través de las transferencias al CAFAE.	Organización adecuada en la oficina de planillas. Gestiones permanentes ante las entidades bancarias de Interbank y el Banco de la Nación.
AOI00073800023 GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS ÁREAS DE LA SEDE.	La Actividad Operativa está orientado a la atención de los requerimientos de los Centros de Costo de la Sede de la UGEL. Esto contribuye a la AEI.08.03 atendiendo con bienes y servicios a las Áreas, cumpliendo los procedimientos correspondientes.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual, la misma que se viene ejecutando con ciertas limitaciones.	El Área de Administración no cuenta con Plazas orgánicas profesionales de Abastecimientos y de Patrimonio. Recorte presupuestal para atender el Fenómeno del Niño. Las solicitudes de ejecución de las Actividades Operativas se realizan sin tener en cuenta el Código y el nombre de los mismos.	Es necesario implementar el Área de Administración con plazas orgánicas profesionales de Abastecimiento y Patrimonio. Realizar las gestiones de gasto de bienes y servicios en el primer trimestre del año. Coordinaciones permanentes con los Centros de Costo.
AOI00073800029 GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN A LA UGEL.	La Actividad Operativa está orientado a la gestión de los expedientes ingresados a la a la Sede de la UGEL. Esto contribuye a la AEI.08.03, dándose los trámites y atención oportuna teniendo en cuenta los procesos y procedimientos correspondientes.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual la misma que se viene ejecutando según lo programado.	Personal de Mesa de Partes no cumple de manera adecuada sus funciones. Por estar sistematizado el SISGEDO es muy dependiente de los servicios de internet y del fluido eléctrico.	Impulsar el fortalecimiento de los trámites virtuales. Gestión interna para garantizar la continuidad operativa del generador eléctrico que cuenta la UGEL Pallasca.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.
La valoración integral muestra avances significativos en la Contratación oportuna y pago al personal administrativo de la sede y la gestión de expedientes que ingresan a la UGEL Pallasca, pero con ciertas limitaciones en la gestión del abastecimiento de bienes y servicios para la Áreas de la Sede y como estos a su vez contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articuladas las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 50%. Además, es necesario precisar, que es crucial el de garantizar la operatividad del generador eléctrico, coordinaciones permanentes con los Centros de Costo, con las gestiones interinstitucionales y que el Área de Administración sea implementada con plazas orgánicas profesionales de abastecimiento y de patrimonio, todo esto a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se presentan.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.08.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.08.03, Número de documentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional de Ancash, nos muestra un logro esperado para el año 2026 del 6 y que al I semestre nos muestra un avance en el valor obtenido de 3.

Con el resultado del indicador obtenido al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.08.03 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**16**	**12**	**100**
01.01	DIRECCIÓN.	3	3	100
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL.	1	1	100
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.	7	6	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.	1	1	100
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	4	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.08.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.08.03 y niveles de avance al I semestre del año 2026.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.08.03, 5 centros de costo; Dirección, Oficina de Control Institucional, Área de Administración, Área de Gestión Pedagógica y Área de Gestión Institucional han articulado 3, 1, 7, 1 y 4 Actividades Operativas respectivamente, que en total hacen 16 Actividades Operativas de las cuales 12 tienen una ejecución de 100%. De las 16 Actividades Operativas 4 Actividades Operativas al I semestre no presenta ejecución por estar programada en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO Inactiva-das	AO Reprogra-madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**13**	**16**	**1**	**0**	**1**
01.01	DIRECCIÓN.	3	3	0	0	1
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL.	0	1	1	0	0
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.	5	7	0	0	0
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.	1	1	0	0	0
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	4	4	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.08.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2026.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2026 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

UE 308- 737

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUARI

INFORME EJECUTIVO DE EVALUACION AL I SEMESTRE DEL PLAN PERATIVO INSTITUCIONAL

AGOSTO 2026

I. RESUMEN EJECUTIVO:

La Unidad de Gestión Educativa Local Huari, responsable de la prestación de servicios de 82 Programa no Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) en zonas rurales dentro de la jurisdicción; en Educación Básica Regular (EBR) se cuenta con un registro de 348 II.EE públicas de gestión directa; 07 II.EE públicas de gestión privada, en las cuales se brindan servicios de los niveles de inicial, primaria y secundaria dentro de la jurisdicción, teniendo características unidocente, polidocente y multigrado, mismas que atienden un solo nivel, dos niveles o los tres nivel educativos; en Educación Básica Alternativa (EBA) se cuenta con un registro de 05 II.EE que entre ellas ofertan nivel inicial, intermedio y avanzado; en cuanto a los Centros de Educación Técnica Productiva (CETPRO) se tienen 07 establecimientos educativos públicos de gestión directa, atendiendo a 367 directivos, 1,469 docentes, 17,228 estudiantes matriculados.

La Unidad de Gestión Educativa Local Huari, dio inicio a la gestión administrativa del año fiscal 2026, con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 101, 070,366.00, correspondiente a lo Plan Operativo Institucional (POI) Multianual Consistenciado, y a la fecha de acuerdo al reporte al mes de junio del SIAF – MPP, se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y un Plan Operativo Institucional (POI) Modificado, por el monto de S/. 101,548,592.00.

El desarrollo de las actividades de la UGEL Huari para el I semestre de ejecución del año fiscal 2026 se realizaron conforme a la Resolución Ministerial N°082-2026-MINEDU - Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2026, Resolución Ministerial N°057-2026-MINEDU- Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos por Desempeño 2026, Resolución Viceministerial N°083-2026-MIENDU- Aprueban las bases Generales y Especificas de los Concursos Educativos 2026, entre otras disposiciones, que aseguren la atención tanto a personal administrativo y docente de las II.EE - CETPRO y sede, así mismo a los locales escolares de II.EE.

La UGEL Huari, cumplió con las actividades programadas para el I semestre del 2026, cumpliendo dentro su asignación presupuestal priorizada otorgada en lo financiero y físico en atención a las II.EE priorizadas, siendo lo más relevante:

- Contratación oportuna y pago de personal docente y promotoras; la contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva, garantizando pago oportuno de las planillas continua de activos, cesantes y CAS.

- Mantenimiento y operatividad de los locales escolares de II.EE de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva; se garantizó el pago oportuno de los servicios básicos de energía eléctrica, internet, agua y desagüe de los locales educativos y sede administrativa.

- Cumplimiento de pago del Listado Nominal Nº01-2026-MINEDU, el cual contiene información de los docentes y auxiliares de educación, nombrados y contratados, que tienen reconocimiento para el pago de beneficios sociales compensatorios por tiempo de servicio (CTS).

- Pago oportuno de pensionistas administrativo y magisterio.

- Impresión de 500 ejemplares del Proyecto Educativo Local -PEL Huari, para distribución y socialización en las II.EE de la jurisdicción.

- Saneamiento físico legal de 08 predios de Instituciones Educativas públicas pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL Huari.

- Se brindó capacitaciones y asistencias técnicas a los directores y docentes, realizándose de forma virtual y presencial en temas de fortalecimiento pedagógico e institucional.

II. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS INSTITUCIONALES (POI)

2.1. MODIFICACIÓN PRESUPUSTARIA:

Durante el transcurso del año fiscal, se han efectuado modificaciones presupuestales mediante la reorientación y priorización de recursos, así como la recepción de transferencias interinstitucionales con el objetivo de atender necesidades y fortalecer las actividades programadas, por ese motivo se han priorizados las Actividades Operativas Institucionales (AOI) del Plan Operativo Institucional (POI), garantizando la coherencia entre la planificación y la ejecución de recursos, según se detalla:

TABLA N° 01 - NOTAS MODIFICATORIAS EN LA UGEL HUARI (ENERO - JUNIO)

N°	NOTA MODIFICATORIA	TIPO MOD.	MONTO	DISPOSITIVO LEGAL	R.E.R	FECHA	MOTIVO
1	001	3	406,632.00	LISTADO NOMINAL N° 01-2026	237 | RGR 0007-2026-GRA-GR	02/02/2026	PAGO PARA BENEFICIOS LABORALES (ATS,CTS Y SLS) DE PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN
2	002	3	50,000.00	RESOLUCIÓN DIRECTORAL	237 | RGR 0007-2026-GRA-GR	02/02/2026	PAGO DE CTS, DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CESANTE DEL D.L N° 276, RECONOCIDOS MEDIANTE RESOLUCION DIRECTORAL
3	003	1	13,700.00	D.S N° 005.2026-EF	131 | RGGR 055-2026-GRA-GG	28/01/2026	INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO DEL D.S N° 005.2026-EF, PARA FINANCIAR EL OTORGAMIENTO DEL BONO EXCEPCIONAL PARA EL PERSONAL DEL D.L N° 276
4	004	1	52,200.00	D.S. Nº 009-2026-EF	131 | RGGR 073-2026-GRA-GG	03/02/2026	INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO DEL D.S N° 009-2026-EF, PARA FINANCIAR EL REAJUSTE DE PENSIONES DEL D.L N° 20530
5	005	3	30,000.00	CREACIÓN DE META PRESUPUESTAL	237 | RGR 0017-2026-GRA-GR	10/03/2026	CREACION DE LA META PRESUPUESTAL DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA DE LA SEDE

							ADMINISTRATIVA - UGEL HUARI
6	006	3	307,056.00	OFICIO MULTIPLE N° 00010-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFIN,	237 | RGR 0017-2026-GRA-GR	10/03/2026	EN ATENCION AL OFICIO MULTIPLE N° 00010-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFIN, PARA FINANCIAR CONTRATO DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA
7	009	2	342,722.00	SALDO DE BALANCE	131 | RGGR 168-2026-GRA-GG	06/03/2026	INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE SEGUN ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS - EP1 2025
8	010	2	7,775.00	SALDO BALANCE	131 | RGGR 168-2026-GRA-GG	06/03/2026	SALDOS DE BALANCE SEGUN ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS - EP1 2025
9	012	2	654.00	SALDO BALANCE	131 | RGGR 168-2026-GRA-GG	06/03/2026	INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE SEGUN ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS - EP1 2025
10	014	2	10,603.00	SALDO BALANCE	131 | RGGR 184-2026-GRA-GG	10/03/2026	INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE 2025, DEL RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - SEGUN EP1 2025 (OFICIO N° 289-2026-ME/RA/DREA/UGEL-HI-D)
11	016	3	8,775.00	OFICIO N° 081-2026-ME-RA-DREA/UGEL-HI-AGA-D	237 | RGR 0030-2026-GRA-GR	10/04/2026	EN ATENCION AL OFICIO N° 081-2026-ME-RA-DREA/UGEL-HI-AGA-D, Y AUTORIZACION DEL JEFE DE AGI
12	019	1	99,495.00	D.S. Nº 037-2026-EF	131 | RGGR 200-2026-GRA-GG	19/03/2026	INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO DEL D.S N° 037-2026-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DE BONO

							EXTRAORDINARIO DE PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACION
13	020	3	43,850.00	OFICIO N° 089-2026-ME-RA-DRE/UGEL-HI-AGA-D,	237 | RGR 0030-2026-GRA-GR	10/04/2026	MODIF. PPTARIA. TIPO 03, EN ATENCION AL OFICIO N° 089-2026-ME-RA-DRE/UGEL-HI-AGA-D, Y AUTORIZACION JEFE DE AGI, PARA INSTALAC. INTERNET X FIBRA OPTIC
14	022	4	300,000.00	OFICIO N° 01027-2026-ME-GRA/DREA/DGI- EF	237 | RGR 0028-2026-GRA-GR	31/03/2026	MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO 04 - CREDITO PRESUPUESTARIO, EN ATENCION AL OFICIO N° 01027-2026-ME-GRA/DREA/DGI- EF
15	023	4	320,000.00	OFICIO N° 000443-2026-ME/RA/DREA/UGEL- HI-D	237 | RGR 0035-2026-GRA-GR	17/04/2026	MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO 04 - CREDITO PRESUPUESTARIO, EN ATENCION AL OFICIO N° 000443-2026-ME/RA/DREA/UGEL-HI-D
16	024	3	41,373.00	OFICIO N° 200-2026-ME/RA-DRE-A/UGEL-HI-D	237 | RGR 0042-2026-GRA-GR	08/05/2026	MODIF. PPTARIA. EN ATENCION AL OFICIO N° 200-2026-ME/RA-DRE-A/UGEL-HI-D, PARA FINANCIAR MOVILIDAD LOCAL DE COORDINADORES DE PRONOEI
17	025	3	14,000.00	OFICIO N° 199-2026-ME/RA-DREA/UGEL.HI-D, E INFORME N° 014-2026-ME/GRA- DREA-UGEL.HI-AGP-EES-CC.SS	237 | RGR 0042-2026-GRA-GR	08/05/2026	MODIFICACION PRESUPUESTARIA, EN ATENCION AL OFICIO N° 199-2026-ME/RA-DREA/UGEL.HI-D, E INFORME N° 014-2026-ME/GRA- DREA-UGEL.HI-AGP-EES-CC.SS
18	027	3	5,617.00	OFICIO N° 188-2026-ME-RA-DREA/UGEL-HI-AGA-D,	237 | RGR 0057-2026-GRA-GR	06/07/2026	MODIF. PPTARIA. EN ATENCION AL OFICIO N° 188-2026-ME-RA-DREA/UGEL-HI-AGA-D, PARA FINANCIAR VIATICOS Y PASAJES DEL PERSONAL

							ADMINISTRATIVO DE LA SEDE
19	028	3	3,000.00	OFICIO N° 201-2026-ME-RA-DREA/UGEL-HI-AGA-D,	237 | RGR 0057-2026-GRA-GR	06/07/2026	MODIF. PPTARIA. EN ATENCION AL OFICIO N° 201-2026-ME-RA-DREA/UGEL-HI-AGA-D, PARA ATENDER GASTOS DE VIATICOS DE PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA

Fuente: Reporte SIAF-Operaciones en Línea

2.2. MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

Durante el primer semestre del año 2026, las actividades operativas de la entidad han experimentado ajustes y reprogramaciones con el fin de optimizar el uso de los recursos disponibles y responder oportunamente a las necesidades prioritarias. Dichas modificaciones obedecen a variaciones en la programación inicial, producto de la priorización de acciones estratégicas, la incorporación de transferencias presupuestales y la atención de situaciones imprevistas. Estos cambios han permitido reorientar esfuerzos hacia metas de mayor impacto, garantizando la continuidad y eficacia de los servicios programados.

TABLA N°02 - PLAN OPERATIVO MODIFICADO POR CENTROS DE COSTOS

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.01	DIRECCION GENERAL	2	119,000
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	2	26,000
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	28,000
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	55	98,555,590
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	9	222,429
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	3	112,000
	TOTAL	72	99,063,019

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.3. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

La presente evaluación tiene por finalidad analizar el grado de cumplimiento de las actividades operativas previstas en el marco de los objetivos y acciones estratégicas establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Áncash. Este seguimiento, correspondiente al periodo evaluado, permite identificar los avances logrados, las brechas existentes y los factores que han influido en la ejecución de las metas programadas. Asimismo, proporciona insumos para la toma de decisiones orientadas a fortalecer la gestión institucional, optimizar el uso de los recursos y asegurar la alineación de las intervenciones con las prioridades estratégicas definidas para la región.

TABLA N°03 - AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR OEI Y AEI DEL PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.03	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFE	3				
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIA	1	38	100 %	16 %	68 %
AEI.03.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIV	2	1	100 %	S.P.	100 %
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE L	3	10	100 %	25 %	80 %
OEI.10	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO	9				
AEI.10.03	ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SU	3	1	100 %	S.P.	100 %
OEI.08	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	10				
AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO	1	5	100 %	17 %	58 %
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTAD	3	1	100 %	17 %	58 %
AEI.08.04	FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO,	4	16	100 %	19 %	60 %
	TOTAL		72			

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

13 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR DEL NIVEL INICIAL - PRONOEI	Se viene realizando la contratación y el pago de remuneraciones del personal docente y promotoras de las II.EE. y PRONOEI del nivel inicial de acuerdo con la programación establecida. El cumplimiento se encuentra dentro de los plazos previstos al semestre, se devengó S/ 6,837,943.75, beneficiando a 211 instituciones educativas y 283 docentes.	La contratación se ejecutó de manera parcial debido a observaciones en expedientes y demora en la actualización de plazas.	Retrasos en los procesos administrativos y de validación de información.	Implementar mecanismos de monitoreo oportuno para evitar retrasos en el pago de remuneraciones.
AOI00073700004 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR DEL NIVEL PRIMARIA	Se viene realizando la contratación y el pago de remuneraciones del personal docente de las instituciones educativas EBR del nivel primaria, de acuerdo con la programación establecida. Al primer semestre se devengó S/ 13,221,057.90, beneficiando a 169 instituciones educativas del nivel primaria de la jurisdicción de la UGEL Huari.	Durante el primer semestre se ejecutó la contratación y el pago de remuneraciones del personal docente del nivel primaria, garantizando la continuidad del servicio educativo en las instituciones educativas focalizadas. La ejecución de la actividad se desarrolló conforme a la programación presupuestal, permitiendo la atención oportuna de las obligaciones remunerativas del personal docente.	Alta carga administrativa en el procesamiento de expedientes.	Implementar mecanismos de alerta temprana para prevenir retrasos en los procesos administrativos y financieros.
AOI00073700008 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y AUXILIAR DE EDUCACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR DEL NIVEL SECUNDARIA	Se viene realizando la contratación y el pago oportuno de remuneraciones, beneficios sociales y aportes del personal docente y auxiliar de educación de las instituciones educativas EBR del nivel secundaria de la jurisdicción de la UGEL Huari. Al primer semestre se devengó un total de S/ 14,181,748.30 en las específicas de gasto correspondientes a personal	Durante el primer semestre se ejecutó la contratación y el pago de remuneraciones, beneficios y aportes sociales del personal docente y auxiliar de educación del nivel secundaria, garantizando la continuidad del servicio educativo en las instituciones educativas focalizadas. La ejecución	Incremento de la carga administrativa vinculada a procesos de contratación, pago y actualización de plazas.	Implementar mecanismos de monitoreo preventivo para reducir observaciones y evitar retrasos en la ejecución de pagos y beneficios laborales.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
	nombrado, personal contratado, personal auxiliar de educación, aguinaldos, bonificación por escolaridad, bonos extraordinarios, contribuciones a EsSalud y gastos de sepelio y luto, beneficiando a 48 instituciones educativas y 602 docentes.	presupuestal permitió atender oportunamente las obligaciones laborales programadas, contribuyendo al normal desarrollo del año escolar.		
AOI00073700018 CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DE DOCENTE PARA DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	Se viene realizando la contratación y el pago oportuno de remuneraciones, beneficios y aportes sociales de los docentes encargados del desarrollo de la Educación Laboral y Técnica, de acuerdo con la programación establecida. Al primer semestre se devengó un total de S/ 563,114.50 en las específicas de gasto correspondientes a personal nombrado, personal contratado, aguinaldos, bonificación por escolaridad, contribuciones a EsSalud y otros bonos extraordinarios del personal activo.	Durante el primer semestre se ejecutó la contratación y el pago de remuneraciones y beneficios laborales de los docentes de Educación Laboral y Técnica, permitiendo asegurar la prestación continua del servicio educativo y el desarrollo de las actividades formativas programadas. La ejecución presupuestal se desarrolló de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y los procedimientos administrativos vigentes.	Carga operativa asociada a la gestión de recursos humanos y ejecución presupuestal.	Implementar mecanismos de monitoreo preventivo que permitan reducir observaciones y retrasos en la ejecución de los pagos.
AOI00073700022 CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DE DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA PARA ADULTOS - PRIMARIA	Se viene realizando la contratación y el pago oportuno del personal docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de nivel primaria, de acuerdo con la programación establecida. Al primer semestre se devengó un total de S/ 375,752.50 en las específicas de gasto correspondientes a personal administrativo nombrado, personal administrativo contratado, asignaciones para personal, personal docente nombrado y contratado, aguinaldos, bonificación por escolaridad y contribuciones a EsSalud, permitiendo la atención de 30,240 horas lectivas programadas.	Durante el primer semestre se ejecutó la contratación y el pago de remuneraciones y beneficios del personal docente y administrativo de Educación Básica Alternativa - Primaria, garantizando la continuidad de la prestación del servicio educativo y el cumplimiento de las horas lectivas programadas. La ejecución presupuestal contribuyó al desarrollo regular de las actividades pedagógicas y administrativas de los CEBA de la jurisdicción.	Limitaciones operativas derivadas de la carga administrativa y presupuestal.	Implementar mecanismos de monitoreo permanente para garantizar la atención oportuna de las horas lectivas programadas y el cumplimiento de las obligaciones remunerativas.
AOI00073700023 CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DE DOCENTE PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA PARA ADULTOS - SECUNDARIA	Se viene realizando la contratación y el pago oportuno de remuneraciones, beneficios y aportes sociales del personal docente encargado del servicio de Educación Básica Alternativa (EBA) - Secundaria, de acuerdo con la programación establecida. Al primer semestre se devengó un total de S/ 118,037.00 en las específicas de gasto correspondientes a personal	Durante el primer semestre se ejecutó la contratación y el pago de remuneraciones y beneficios laborales del personal docente de Educación Básica Alternativa - Secundaria, garantizando la continuidad del servicio educativo y el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas. La ejecución	Limitaciones operativas derivadas de la carga administrativa de los procesos de gestión de personal.	Implementar mecanismos de control preventivo que permitan reducir observaciones y asegurar el cumplimiento oportuno de las horas pedagógicas programadas.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
	nombrado, personal contratado, aguinaldos, bonificación por escolaridad, contribuciones a EsSalud y otros bonos extraordinarios del personal activo, permitiendo la atención de 19,223 horas pedagógicas programadas.	presupuestal permitió atender oportunamente las horas pedagógicas programadas para la población beneficiaria.		
AOI00073700027 EJECUCION DE PAGO DE OBLIGACIONES PROVISIONALES	Se viene ejecutando el pago oportuno de obligaciones previsionales correspondientes a pensionistas del régimen del Decreto Ley N.° 20530, así como los conceptos de escolaridad, aguinaldos y gastos de sepelio y luto. Al primer semestre se devengó un total de S/ 1,329,878.02, beneficiando a 238 pensionistas de la jurisdicción de la UGEL Huari.	Durante el primer semestre se realizó el pago de pensiones y demás beneficios previsionales programados para los pensionistas del régimen del Decreto Ley N.° 20530, garantizando el cumplimiento de las obligaciones institucionales. La ejecución presupuestal permitió atender oportunamente los compromisos previsionales y beneficios complementarios establecidos por la normatividad vigente.	Limitaciones operativas derivadas de la carga administrativa y la verificación de la documentación sustentatoria.	Implementar mecanismos de control preventivo que permitan reducir observaciones y agilizar la atención de solicitudes de los pensionistas.
AOI00073700056 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	Se realizó la adquisición, almacenamiento, distribución y entrega de materiales y recursos educativos destinados a las instituciones educativas del nivel inicial de la jurisdicción de la UGEL Huari, garantizando las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al primer semestre se devengó un total de S/ 147,067.00 en las específicas de gasto relacionadas con materiales de oficina, productos de aseo y limpieza, material didáctico, útiles de enseñanza y servicios de transporte de bienes y materiales, beneficiando a 4,500 estudiantes del nivel inicial.	Durante el primer semestre se ejecutó la adquisición y distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones educativas del nivel inicial, contribuyendo al desarrollo oportuno de las actividades pedagógicas programadas. La ejecución permitió garantizar la disponibilidad de materiales educativos para la atención de los estudiantes beneficiarios.	• Demoras en los procesos de adquisición y distribución de materiales educativos. • Dificultades logísticas asociadas al traslado de bienes hacia instituciones educativas ubicadas en zonas alejadas. • Limitaciones operativas vinculadas al almacenamiento y distribución de materiales.	• Fortalecer la planificación de los procesos de adquisición y distribución de materiales educativos. • Optimizar la coordinación con las instituciones educativas para la identificación oportuna de necesidades. • Implementar mecanismos de seguimiento y control de la distribución de materiales. • Mejorar la programación logística para asegurar la entrega oportuna de los recursos educativos en todas las instituciones beneficiarias.
AOI00073700064 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL PRIMARIAA	Se realizó la distribución de materiales y recursos educativos destinados a las instituciones educativas de Educación Básica Regular del nivel primaria de la jurisdicción de la UGEL Huari, asegurando su traslado oportuno para el desarrollo de las actividades pedagógicas. Al primer semestre se	Durante el primer semestre se ejecutó el traslado y distribución de materiales y recursos educativos a las instituciones educativas del nivel primaria, contribuyendo a la disponibilidad oportuna de los materiales pedagógicos requeridos para	• Demoras en los procesos de adquisición y distribución de materiales educativos. • Dificultades logísticas asociadas al traslado de bienes hacia instituciones educativas ubicadas en zonas alejadas.	• Fortalecer la planificación de los procesos de adquisición y distribución de materiales educativos. • Optimizar la coordinación con las instituciones educativas para la identificación

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
	devengó un total de S/ 14,965.00 en la específica de gasto 2.3.2.7.11.2 Transporte y traslado de carga, bienes y materiales, beneficiando a 4,500 estudiantes del nivel primaria.	el desarrollo del servicio educativo y el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	• Retrasos en la recepción y consolidación de requerimientos de algunas instituciones educativas. • Limitaciones operativas vinculadas al almacenamiento y distribución de materiales.	oportuna de necesidades. • Implementar mecanismos de seguimiento y control de la distribución de materiales. • Mejorar la programación logística para asegurar la entrega oportuna de los recursos educativos en todas las instituciones beneficiarias.
AOI00073700063 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA	Se realizó la distribución de materiales y recursos educativos destinados a las instituciones educativas de Educación Básica Regular del nivel secundaria de la jurisdicción de la UGEL Huari, asegurando su traslado oportuno para contribuir al desarrollo de los procesos pedagógicos. Al primer semestre se devengó un total de S/ 52,585.00 en la específica de gasto 2.3.2.7.11.2 Transporte y traslado de carga, bienes y materiales, beneficiando a 4,500 estudiantes del nivel secundaria.	Durante el primer semestre se ejecutó el traslado y distribución de materiales y recursos educativos a las instituciones educativas del nivel secundaria, garantizando la disponibilidad de materiales pedagógicos para el desarrollo oportuno de las actividades educativas y el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes beneficiarios.	• Dificultades logísticas para la distribución de materiales en instituciones educativas ubicadas en zonas dispersas y de difícil acceso. • Condiciones climáticas adversas que generaron retrasos en algunos procesos de traslado. • Limitaciones en la disponibilidad de medios de transporte para la atención simultánea de las rutas programadas. • Retrasos en la consolidación y programación de requerimientos para la distribución de materiales.	• Fortalecer la planificación logística para la distribución de materiales educativos. • Implementar mecanismos de seguimiento y control que permitan verificar la entrega oportuna de los recursos a las instituciones educativas. • Mejorar la coordinación entre las áreas responsables y las instituciones educativas para optimizar la programación de entregas. • Establecer rutas y cronogramas de distribución más eficientes, priorizando instituciones educativas ubicadas en zonas de difícil acceso.
AOI00073700058 MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional de las instituciones educativas de la jurisdicción, mediante la asistencia técnica, seguimiento, monitoreo y soporte a los procesos administrativos y pedagógicos. Para ello, se financió la contratación de personal CAS, el desplazamiento del personal para comisiones de servicio, así como la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades	Durante el primer semestre se ejecutaron actividades de asistencia técnica, monitoreo y acompañamiento a las instituciones educativas, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión escolar y al cumplimiento de los compromisos de desempeño institucional. Asimismo, se efectuó la contratación de personal de apoyo y la atención de los requerimientos logísticos necesarios para la	• Limitaciones presupuestales para la ejecución de actividades de monitoreo y asistencia técnica. • Restricciones logísticas y geográficas para el desplazamiento hacia instituciones educativas ubicadas en zonas alejadas. • Alta carga administrativa en las áreas responsables de la implementación y seguimiento.	• Fortalecer la planificación y programación de las actividades de monitoreo y asistencia técnica. • Optimizar la asignación de recursos para garantizar una mayor cobertura de las instituciones educativas. • Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones de fortalecimiento institucional.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
	programadas. Al primer semestre se devengó un total de S/ 11,092.00.	implementación de las actividades programadas.	• Retrasos en la programación y ejecución de algunas comisiones de servicio.	• Fortalecer la articulación entre las áreas de gestión pedagógica, administrativa e institucional para una ejecución oportuna de las actividades programadas.
AOI00073700043 PLANIFICAR, ORGANIZAR,DIRIGIR, COORDINAR, MONITOREAR Y EVALUAR ACCIONES PEDAGOGICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MODALIDAD EBR	Se desarrollaron acciones de planificación, organización, coordinación, monitoreo y evaluación de los procesos pedagógicos en las instituciones educativas de Educación Básica Regular (EBR), orientadas al fortalecimiento de la gestión pedagógica y la mejora de los aprendizajes. Para el desarrollo de estas acciones se ejecutaron gastos en materiales didácticos, alimentación, impresiones y otros servicios complementarios. Al primer semestre se devengó un total de S/ 12,230.00.	Durante el primer semestre se ejecutaron acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación pedagógica a las instituciones educativas de Educación Básica Regular, brindando asistencia técnica a directivos y docentes para fortalecer la implementación de los procesos pedagógicos. Asimismo, se realizaron reuniones de coordinación y seguimiento orientadas al cumplimiento de las metas educativas e institucionales programadas.	• Dificultades de acceso a instituciones educativas ubicadas en zonas rurales dispersas y de difícil acceso. • Limitaciones presupuestales para ampliar la cobertura de las acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico. • Coincidencia de actividades institucionales y académicas que generaron reprogramaciones de algunas visitas. • Alta carga administrativa y operativa del personal responsable del seguimiento pedagógico.	• Fortalecer la programación y seguimiento de las acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico. • Optimizar la asignación de recursos para ampliar la cobertura de las intervenciones en las instituciones educativas. • Fortalecer la articulación entre especialistas, directivos y docentes para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. • Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir oportunamente los avances y resultados de las acciones pedagógicas desarrolladas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las AO e inversiones ejecutadas durante el primer semestre ha permitido garantizar la continuidad del servicio educativo mediante la contratación y pago oportuno del personal docente, auxiliar y administrativo, la distribución de materiales educativos y el desarrollo de acciones de monitoreo y fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica. Estas acciones contribuyen directamente al cumplimiento de la AEI y a la mejora de las condiciones para el logro de aprendizajes.

Sin embargo, se presentaron algunas limitaciones relacionadas con procesos administrativos, aspectos logísticos y dificultades de acceso a instituciones educativas ubicadas en zonas alejadas. Las recomendaciones formuladas permitirán fortalecer el seguimiento, optimizar los procesos de gestión y mejorar la coordinación institucional, contribuyendo a una ejecución más eficiente de las actividades y al logro de los objetivos de la AEI.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De acuerdo con el Cuadro N.° 1, la AEI.03.01: "Desarrollo profesional de directivos y docentes en forma continua en beneficio de los estudiantes del departamento" presenta avances favorables durante el primer semestre de 2026. El indicador "Número de docentes que participan en programas de formación continua sobre enfoques pedagógicos diferenciados" alcanzó el logro esperado establecido para el periodo, evidenciando la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y actualización profesional de los docentes. Por su parte, el indicador "Número de docentes acompañados pedagógicamente por especialistas" registró un avance de 41.02 %, lo que evidencia que las acciones de monitoreo, acompañamiento y asistencia técnica aún requieren ser fortalecidas para ampliar su cobertura y alcanzar las metas programadas.

La AEI muestra resultados positivos en el desarrollo profesional docente; sin embargo, es necesario reforzar las estrategias de acompañamiento pedagógico y seguimiento a las instituciones educativas para mejorar el desempeño de los indicadores y contribuir al logro de los resultados previstos al cierre del ejercicio fiscal 2026.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**38**	**37**	**99.55**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	34	33	99.50

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La AEI.03.01: "Desarrollo profesional de directivos y docentes en forma continua en beneficio de los estudiantes del departamento" registró un desempeño favorable durante el primer semestre de 2026. De las 38 Actividades Operativas (AO) programadas, 37 alcanzaron un nivel de ejecución física igual o superior al 100 %, obteniéndose un promedio de ejecución física ajustado de 99.55 %, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento de las actividades vinculadas al fortalecimiento de capacidades docentes y la gestión educativa.

Por centros de costo, la Dirección de Administración ejecutó 34 AO, de las cuales 33 alcanzaron una ejecución igual o superior al 100 %, registrando un promedio de ejecución física ajustado de 99.50 %. Asimismo, la Dirección de Gestión Pedagógica alcanzó el 100 % de ejecución en las 4 AO programadas, reflejando un adecuado cumplimiento de las actividades orientadas al acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**29**	**38**	**0**	**0**	**10**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	28	34	0	0	10
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	4	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Durante el primer semestre de 2026, la AEI.03.01: “Desarrollo profesional de directivos y docentes en forma continua en beneficio de los estudiantes del departamento” contó con 29 Actividades Operativas (AO) consistentes entre el POI y el PIA. Al cierre del periodo de evaluación se registraron 38 AO activas con programación física, sin haberse generado actividades operativas nuevas ni inactivadas durante la etapa de ejecución.

Asimismo, se realizaron 10 reprogramaciones de metas físicas, principalmente en las actividades a cargo de la Dirección de Administración, como resultado de la necesidad de adecuar la programación a los requerimientos operativos y presupuestales identificados durante la ejecución. Por su parte, la Dirección de Gestión Pedagógica mantuvo sus actividades sin modificaciones en las metas programadas.

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

13 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700074 RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENCION A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL	La actividad está orientada a garantizar las condiciones adecuadas de infraestructura para la atención de las instituciones educativas del nivel inicial, mediante la ejecución de acciones de mantenimiento, acondicionamiento y conservación de edificaciones, oficinas y estructuras, contribuyendo a la mejora de los espacios destinados al desarrollo de las actividades educativas.	Al cierre del primer semestre de 2026, la actividad no registra ejecución física ni financiera, encontrándose pendiente el inicio de las acciones programadas.	Limitaciones presupuestales y operativas para el inicio oportuno de las actividades programadas.	Coordinar oportunamente con las áreas responsables para garantizar la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de las metas previstas durante el segundo semestre.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AOI “Recursos asignados para atención a instituciones educativas del nivel inicial” aún no registra ejecución física ni financiera debido a que su implementación se encuentra programada para un periodo posterior dentro del ejercicio fiscal. Por ello, la situación actual no representa un incumplimiento de la AEI, sino una actividad pendiente de ejecución conforme a la programación establecida.				

Código y nombre de UE	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
Las recomendaciones planteadas, orientadas a fortalecer la coordinación entre las áreas responsables y asegurar la disponibilidad de recursos, contribuirán a garantizar el inicio oportuno de las actividades programadas y el cumplimiento de las metas previstas durante el segundo semestre.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	**AEI / Indicador**	**Línea Base**		**LE**	**VO**		**Avance Tipo I (%)**	
		Año	**Valor**	**2026**	**2026**		**2026**	
					Sem1	**Anual**	**Sem1**	**Anual**
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**71**	**ND**
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**71**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2024	48	50	21	ND	42	ND
IND.02.AEI.03.02	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SEGUIMIENTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	2024	48	50	239	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La AEI.03.02: "Fortalecimiento de capacidades, condiciones del servicio educativo inclusivo y planes educativos fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento" presenta avances diferenciados durante el primer semestre de 2026. El indicador "Número de asistencia técnica y monitoreo a instituciones educativas" alcanzó un valor obtenido de 21 respecto a una meta de 50, logrando un avance del 42 %, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de asistencia técnica y monitoreo a las instituciones educativas.

Por otro lado, el indicador "Número de instituciones educativas con seguimiento técnico-pedagógico" registró un valor obtenido de 239, superando el logro esperado de 50 instituciones educativas y alcanzando un nivel de cumplimiento del 100 %, reflejando una adecuada ejecución de las acciones de seguimiento técnico-pedagógico.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**100**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Durante el primer semestre de 2026, la AEI.03.02: "Fortalecimiento de capacidades, condiciones del servicio educativo inclusivo y planes educativos fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento" registró una ejecución física favorable. La Dirección de Gestión Pedagógica ejecutó 1 Actividad Operativa, la cual alcanzó una ejecución física igual o superior al 100 %, obteniendo un promedio de ejecución física ajustado de 100 %.

Cabe precisar que la actividad operativa fue ejecutada en cumplimiento de las acciones programadas para el fortalecimiento de las condiciones del servicio educativo y el seguimiento técnico-pedagógico, aun cuando no contó con una asignación presupuestal directa específica, lo que permitió contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en la AEI durante el periodo evaluado.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Durante el primer semestre de 2026, la AEI.03.02: “Fortalecimiento de capacidades, condiciones del servicio educativo inclusivo y planes educativos fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento” registró una Actividad Operativa (AO) activa con programación física, la cual fue incorporada durante la etapa de ejecución y se mantuvo vigente al cierre del periodo evaluado.

Asimismo, no se registraron actividades inactivadas ni reprogramaciones de metas físicas. La actividad estuvo a cargo de la Dirección de Gestión Pedagógica, permitiendo la continuidad de las acciones orientadas al fortalecimiento de las condiciones del servicio educativo y al seguimiento técnico-pedagógico de las instituciones educativas.

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

13 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700015 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR DEL NIVEL INICIAL CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	Se garantizó la operatividad de los locales escolares del nivel inicial mediante la atención de servicios básicos indispensables para el funcionamiento de las instituciones educativas, incluyendo energía eléctrica, agua, desagüe e internet. Al primer semestre se devengó un total de S/ 19,493.52, beneficiando a 211 locales escolares del nivel inicial.	Durante el primer semestre se ejecutaron los pagos correspondientes a los servicios básicos de los locales escolares, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo y el desarrollo de las actividades pedagógicas en las instituciones educativas beneficiarias.	Dificultades operativas relacionadas con la prestación de servicios en zonas rurales y de difícil acceso.	Mejorar la coordinación con los proveedores y las instituciones educativas para una atención oportuna de los requerimientos.
AOI00073700016 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR DEL NIVEL PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	Se garantizó la operatividad de los locales escolares del nivel primaria mediante la atención de servicios básicos indispensables para el funcionamiento de	Durante el primer semestre se ejecutaron los pagos correspondientes a los servicios básicos de los locales escolares, asegurando condiciones	Dificultades operativas vinculadas a la cobertura de servicios en instituciones educativas ubicadas en zonas alejadas.	Mejorar la coordinación con los proveedores y directivos de las instituciones educativas para asegurar una atención oportuna y eficiente de los requerimientos.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
	las instituciones educativas, tales como energía eléctrica, agua, desagüe e internet. Al primer semestre se devengó un total de S/ 109,207.40, beneficiando a 169 locales escolares del nivel primaria.	adecuadas para la prestación del servicio educativo y el desarrollo de las actividades pedagógicas en las instituciones educativas beneficiarias.		
AOI00073700017 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR DEL NIVEL SECUNDARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	Se garantizó la operatividad de los locales escolares del nivel secundaria mediante la atención de servicios básicos esenciales para su funcionamiento, tales como energía eléctrica, agua, desagüe e internet. Al primer semestre se devengó un total de S/ 66,212.30, beneficiando a 48 locales escolares del nivel secundaria.	Durante el primer semestre se ejecutaron los pagos correspondientes a los servicios básicos de los locales escolares, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades pedagógicas y la continuidad del servicio educativo en las instituciones beneficiarias.	Dificultades operativas relacionadas con la prestación de servicios en instituciones educativas ubicadas en zonas alejadas.	Mejorar la coordinación con los proveedores y las instituciones educativas para una atención eficiente de los requerimientos y evitar interrupciones en el servicio.
AOI00073700068 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE DEL NIVEL INICIAL	Se realizó la distribución de materiales y recursos educativos destinados a docentes y aulas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) del nivel inicial, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje con pertinencia cultural y lingüística. Para ello, se ejecutaron acciones de traslado y distribución de	Durante el primer semestre se ejecutó el total de las acciones programadas para la distribución de materiales y recursos educativos destinados a las aulas de Educación Intercultural Bilingüe del nivel inicial, cumpliéndose con las metas previstas para el periodo.	Dificultades logísticas para el traslado de materiales a instituciones educativas ubicadas en zonas dispersas o de difícil acceso.	Realizar el seguimiento oportuno de las entregas para garantizar la atención eficiente de las instituciones educativas beneficiarias.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
	materiales educativos a las instituciones beneficiarias. Al primer semestre se devengó un total de S/ 2,032.00, beneficiando a 819 aulas.			
AOI00073700014 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA	Se realizó la distribución de materiales y recursos educativos destinados a docentes y aulas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) del nivel inicial, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje con pertinencia cultural y lingüística. Para ello, se ejecutaron acciones de traslado y distribución de materiales educativos a las instituciones beneficiarias. Al primer semestre se devengó un total de S/ 2,032.00, beneficiando a 819 aulas.	Durante el primer semestre se ejecutó el total de las acciones programadas para la distribución de materiales y recursos educativos destinados a las aulas de Educación Intercultural Bilingüe del nivel inicial, cumpliéndose con las metas previstas para el periodo.	Dificultades logísticas para el traslado de materiales a instituciones educativas ubicadas en zonas dispersas o de difícil acceso.	Realizar el seguimiento oportuno de las entregas para garantizar la atención eficiente de las instituciones educativas beneficiarias.
AOI00073700071 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE DEL NIVEL SECUNDARIA	Se realizó la adquisición y distribución de materiales y recursos educativos destinados a estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) del nivel secundaria, con la finalidad de	Durante el primer semestre se ejecutó la totalidad de las acciones programadas para la dotación de materiales y recursos educativos, garantizando la disponibilidad de recursos pedagógicos para	Condiciones geográficas que pueden influir en la oportunidad de la distribución.	Fortalecer la planificación y programación de la distribución de materiales educativos.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
	fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje con pertinencia cultural y lingüística. Al primer semestre se devengó un total de S/ 84,000.00 en material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza, beneficiando a 4,500 estudiantes.	los estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe del nivel secundaria.		
AOI00073700075 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION PEDAGOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Se orientó al fortalecimiento de las condiciones pedagógicas mediante la dotación de recursos logísticos, movilidad, equipamiento y servicios técnicos que contribuyen al desarrollo de las capacidades docentes y al soporte de las actividades educativas en las instituciones beneficiarias.	Durante el primer semestre se ejecutó un total de S/ 65,288.00, financiado con el Fondo de Compensación Regional (FONCOR). Los recursos se destinaron a cubrir gastos de movilidad, alimentación, servicios técnicos y profesionales, impresiones, adquisición de mobiliario, equipos y otros bienes necesarios para el desarrollo de las acciones pedagógicas.	Se identificaron limitaciones en la distribución de recursos y retrasos en los procesos administrativos para la adquisición de bienes y servicios, así como dificultades para sincronizar la ejecución presupuestal con el calendario pedagógico y las necesidades operativas de las instituciones educativas.	Mejorar la gestión logística y de transporte para asegurar cobertura oportuna; priorizar bienes y servicios de impacto directo en la mejora pedagógica; e implementar mecanismos de seguimiento y trazabilidad del uso de los recursos FONCOR.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las acciones operativas ejecutadas por la UGEL Huari han permitido avanzar en la AEI.03.03: Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados, garantizando la operatividad de locales escolares en inicial, primaria y secundaria con servicios básicos, además de la dotación de materiales y recursos educativos para estudiantes y docentes de Educación Intercultural Bilingüe, y el fortalecimiento pedagógico con equipamiento y soporte técnico. Estas inversiones han beneficiado directamente a las instituciones educativas y a la comunidad escolar, asegurando condiciones mínimas de funcionamiento y pertinencia cultural.

No obstante, el cumplimiento de la AEI aún es parcial debido a dificultades logísticas en zonas rurales, retrasos administrativos y limitaciones presupuestales. Para revertir esta situación se requiere mejorar la planificación vinculada al calendario escolar, fortalecer la gestión logística y la coordinación con proveedores, priorizar bienes y servicios de impacto pedagógico e implementar mecanismos de seguimiento y trazabilidad de los recursos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

la AEI.03.03: Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados muestra avances claros. La línea base del 2024 registraba 2,170 instituciones educativas con servicios básicos y 2,460 con mobiliario escolar adecuado. Al primer semestre de 2026, los valores obtenidos se incrementaron a 4,135 instituciones con servicios básicos y 3,870 con mobiliario escolar, evidenciando una mejora significativa en las condiciones de funcionamiento de las escuelas.

Estos resultados reflejan el impacto de las acciones operativas ejecutadas del mantenimiento de locales escolares, dotación de materiales y fortalecimiento pedagógico que han permitido asegurar infraestructura funcional y recursos adecuados para los estudiantes.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y**	**10**	**10**	**100**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
	MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO			
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	7	7	100
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La AEI.03.03: Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento registró un total de 10 Acciones Operativas (AO) programadas, todas con ejecución física igual o superior al 100%, alcanzando un promedio ajustado de ejecución física del 100%. Este resultado evidencia que las inversiones vinculadas a la AEI se han cumplido plenamente en el primer semestre, asegurando condiciones adecuadas para el servicio educativo.

En cuanto a los centros de costo, la Dirección de Administración ejecutó 7 AO, todas con nivel de cumplimiento físico igual o superior al 100%, reflejando un promedio ajustado de 100%. Por su parte, la Dirección de Gestión Pedagógica ejecutó 3 AO, también con ejecución física plena, alcanzando igualmente un promedio ajustado de 100%.

Estos resultados muestran que la totalidad de las acciones operativas vinculadas a la AEI.03.03 han logrado sus metas físicas programadas, consolidando el aporte de las inversiones al cumplimiento del OEI.03: Garantizar una educación de calidad, intercultural e inclusiva.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**10**	**4**	**0**	**2**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	4	7	1	0	2
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	3	3	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La AEI.03.03: Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento registró un total de 4 Acciones Operativas (AO) finalizadas con consistencia POI–PIA, 10 AO modificadas, 4 AO creadas, ninguna inactivada y 2 reprogramadas. Estos movimientos reflejan la dinámica de ajuste y adecuación de las acciones durante la etapa de ejecución, asegurando que las metas físicas respondan a las necesidades reales de las instituciones educativas.

En cuanto a los centros de costo, la Dirección de Administración presentó 4 AO finalizadas con consistencia POI–PIA, 7 AO modificadas, 1 AO creada y 2 reprogramadas, sin registrar AO inactivadas. Por su parte, la Dirección de Gestión Pedagógica no tuvo AO finalizadas, pero sí 3 modificadas y 3 creadas, todas activas y sin reprogramaciones.

En conjunto, las modificaciones realizadas evidencian la capacidad de gestión institucional para ajustar la programación y ejecución de las acciones operativas, garantizando la continuidad de los procesos y la pertinencia de las inversiones.

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

13 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700070 REVISION Y REGISTRO EN EL APLICATIVO WEB DE DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO - SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA EN EJECUCION (LOCACION DE SERVICIOS)	Se orientó a garantizar la gestión administrativa y legal mediante la revisión y registro oportuno de demandas judiciales y arbitrales en el aplicativo web, asegurando la trazabilidad de las sentencias en ejecución.	Se devengó un total de S/ 7,000.00, destinado a la contratación de servicios técnicos y profesionales especializados, lo que permitió cumplir con el registro y seguimiento de los procesos judiciales en contra del Estado.	Se presentaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de especialistas en locación de servicios y la necesidad de adecuar los tiempos de registro a los plazos judiciales establecidos.	Fortalecer la coordinación con las áreas legales y administrativas; ampliar la disponibilidad de profesionales especializados; y establecer mecanismos de control y seguimiento que aseguren la actualización permanente del aplicativo web.
AOI00073700048 EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTROL DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUARI	Se orientó a garantizar la supervisión y control interno de la gestión institucional mediante la ejecución del Plan Anual de Control, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas en la administración educativa.	Se devengó un total de S/ 13,350.00, destinado a la adquisición de papelería, útiles de oficina, materiales de limpieza, pasajes, viáticos y otros gastos necesarios para la operatividad de las acciones de control.	Se identificaron limitaciones vinculadas a la disponibilidad de recursos logísticos y a la necesidad de coordinar oportunamente los desplazamientos y actividades de supervisión en instituciones educativas de zonas alejadas.	Optimizar la planificación de las actividades de control, fortalecer la coordinación con las áreas administrativas y asegurar la provisión oportuna de recursos logísticos, de transporte y materiales para garantizar la ejecución eficiente del Plan Anual de Control.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
las Acciones Operativas (AO) y las inversiones vinculadas a la AEI.03.03: Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados ha permitido garantizar condiciones básicas de funcionamiento en las instituciones educativas, como servicios esenciales, mobiliario y recursos pedagógicos, además de fortalecer la gestión administrativa y de control. Estos avances muestran mejoras claras en cobertura y operatividad, aunque aún persisten dificultades logísticas, retrasos administrativos y limitaciones presupuestales.				

Código y nombre de UE	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
Las recomendaciones —mejorar la planificación, fortalecer la logística, priorizar bienes de impacto pedagógico y asegurar seguimiento y trazabilidad— contribuirán a superar estas limitaciones, consolidando el cumplimiento de la AEI y aportando directamente al logro del OEI.03: Garantizar una educación de calidad, intercultural e inclusiva.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	8	9	10	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La AEI.08.01: Políticas públicas, planes regionales, estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Áncash muestra que la línea base del 2024 registraba 8 planes formulados, actualizados y evaluados. Para el 2026 se esperaba llegar a 9, pero al primer semestre ya se alcanzaron 10 planes, superando lo programado y logrando un avance del 100%.

Lo más resaltante es que la gestión regional ha fortalecido la planificación estratégica y operativa, consolidando la implementación de políticas públicas y asegurando coherencia con los objetivos institucionales. Esto confirma que la AEI.08.01 se encuentra en cumplimiento pleno y aporta directamente a una gestión pública más eficiente y articulada.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**5**	**5**	**100**
01.01.01	DIRECCION GENERAL	2	2	100
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	2	2	100
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La AEI.08.01 muestra que la Acción Estratégica Institucional: Políticas públicas, planes regionales, estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Áncash alcanzó un total de 5 Acciones Operativas (AO) programadas, todas con ejecución física igual o superior al 100%, logrando un promedio ajustado de 100%.

Por centro de costo, la Dirección General ejecutó 2 AO con cumplimiento pleno, la Dirección de Asesoría también alcanzó 2 AO con ejecución al 100%, y la Dirección de Control Institucional ejecutó 1 AO con igual nivel de cumplimiento.

En conjunto, estos resultados evidencian que la totalidad de las acciones operativas vinculadas a la AEI.08.01 lograron sus metas físicas programadas, consolidando la capacidad institucional para implementar políticas públicas y planes estratégicos en el Gobierno Regional de Áncash. Esto confirma un avance sólido en la gestión regional y aporta directamente al fortalecimiento de la planificación y la articulación institucional.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**3**	**5**	**1**	**1**	**0**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01.01.01	DIRECCION GENERAL	1	2	0	0	0
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	1	2	1	1	0
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La AEI.08.01 registró 3 Acciones Operativas (AO) finalizadas con consistencia POI–PIA, 5 AO modificadas, 1 AO creada, 1 AO inactivada y ninguna reprogramada.

Por centro de costo, la Dirección General tuvo 1 AO finalizada y 2 modificadas; la Dirección de Asesoría presentó 1 AO finalizada, 2 modificadas, 1 creada y 1 inactivada; mientras que la Dirección de Control Institucional registró 1 AO finalizada y 1 modificada, sin creación ni inactivación de nuevas acciones.

En conjunto, estas modificaciones reflejan la capacidad institucional para ajustar la programación y ejecución de las acciones operativas, respondiendo a las necesidades reales de gestión y asegurando la pertinencia de las inversiones. Este proceso de ajuste contribuye directamente al cumplimiento de la AEI.08.01, fortaleciendo la implementación de políticas públicas y planes estratégicos, y consolidando la articulación institucional en el Gobierno Regional de Áncash.

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

13 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700051 DISEÑAR, IMPLEMENTAR, OPERAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACION E IMPLEMENTAR TECNOLOGÍAS PARA MEJORA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE UGEL HUARI	Se orientó a modernizar la gestión administrativa mediante la implementación de sistemas de información y tecnologías que optimicen procesos internos, mejorando la eficiencia y la trazabilidad institucional.	Se devengó un total de S/ 9,565.00, destinado a la adquisición de maquinaria, equipos, repuestos y accesorios, así como a servicios de mantenimiento de equipos, asegurando la operatividad de los sistemas tecnológicos.	Se identificaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de equipos especializados, tiempos de instalación y mantenimiento, además de la necesidad de capacitación del personal para el uso adecuado de las nuevas tecnologías.	Priorizar la adquisición de equipos de última generación, fortalecer la capacitación del personal administrativo, establecer cronogramas de mantenimiento preventivo y asegurar la integración de los sistemas de información en los procesos clave de la UGEL.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI.03.03 está determinando una situación favorable: se ha logrado asegurar servicios básicos, mobiliario escolar, procesos administrativos más eficientes y mecanismos de control institucional. Esto refleja que la gestión viene				

Código y nombre de UE	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

fortaleciendo tanto la infraestructura educativa como la capacidad administrativa de la UGEL Huari, generando condiciones adecuadas para el aprendizaje y la transparencia institucional.No obstante, persisten retos vinculados a logística en zonas rurales, disponibilidad de especialistas, tiempos de instalación y mantenimiento de equipos, así como coordinación administrativa.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La AEI.08.03 muestra que la Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash tiene una línea base de 5 documentos de gestión en 2024. Para el 2026 se esperaba alcanzar 6, pero al primer semestre solo se implementaron 3, lo que representa un avance del 50% respecto a lo programado.

Lo más resaltante es que, aunque se ha iniciado la implementación de documentos de gestión, aún no se logra cumplir con la meta anual. Esto evidencia la necesidad de fortalecer la simplificación administrativa, mejorar la organización institucional y acelerar la gestión por procesos para consolidar la AEI.08.03 y garantizar una administración más eficiente y articulada en el Gobierno Regional de Áncash.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La AEI.08.03 evidencia que la Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash alcanzó una ejecución plena. Se programó 1 Acción Operativa (AO), ejecutada al 100%, logrando un promedio ajustado de cumplimiento total. Por centro de costo, la Dirección de Administración ejecutó igualmente 1 AO con nivel de cumplimiento físico igual o superior al 100%, confirmando la capacidad institucional para llevar adelante las acciones previstas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La AEI.08.03 muestra que la Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash tuvo un total de 1 Acción Operativa (AO) finalizada con consistencia POI–PIA y 1 AO modificada, sin creación, inactivación ni reprogramación de nuevas acciones.

Por centro de costo, la Dirección de Administración registró los mismos resultados: 1 AO finalizada y 1 modificada, confirmando que los ajustes se concentraron en este ámbito.

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

13 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700028 CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL REGIMEN LABORAL 276 - LEY N 29944 - CAS DE LA SEDE UGEL HUARI	Garantizar la continuidad de la gestión administrativa y educativa mediante la contratación y pago oportuno de personal administrativo en diferentes regímenes laborales, asegurando la cobertura de servicios y el cumplimiento de obligaciones legales.	Se devengó un total de S/ 2,198,655.00, destinado a aportes a fondos de pensiones, contribuciones a ESSALUD, remuneraciones de personal nombrado y contratado, asignaciones, aguinaldos, bonificaciones y compensaciones por tiempo de servicios.	Se identificaron factores como la alta carga administrativa en la gestión de planillas, la necesidad de cumplir con múltiples regímenes laborales, y la presión por garantizar pagos oportunos en fechas críticas (aguinaldos, escolaridad, bonificaciones).	Fortalecer la planificación financiera y administrativa, implementar sistemas de control automatizados para la gestión de planillas, mejorar la coordinación con las áreas de tesorería y recursos humanos, y establecer alertas preventivas para asegurar el pago oportuno de beneficios laborales.

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
AOI00073700030 FINANCIAMIENTO PARA PAGO DE COMPENSACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO (CTS) Y ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO (ATS) DE DOCENTES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARI	Garantizar el reconocimiento de derechos laborales de los docentes mediante el pago oportuno de CTS y ATS, fortaleciendo la estabilidad y motivación del personal educativo.	Se devengó un total de S/ 679,509.08, destinado a compensaciones por tiempo de servicios en distintos regímenes laborales y asignaciones por cumplir 25 o 30 años de servicio.	Se identificaron factores como la alta demanda de pagos acumulados, la necesidad de gestionar recursos adicionales y la presión por cumplir con cronogramas de beneficios en fechas críticas.	Fortalecer la planificación financiera, establecer cronogramas de pago escalonados, mejorar la coordinación con el área de recursos humanos y asegurar la disponibilidad presupuestal para atender oportunamente las obligaciones laborales.
AOI00073700040 SERVICIO DE TRANSPORTE PARA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS A LAS II.EE PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARI	Garantizar la entrega oportuna de materiales educativos a las instituciones educativas, asegurando que los estudiantes y docentes cuenten con recursos necesarios para el desarrollo pedagógico.	Se devengó un total de S/ 4,000.00, destinado al servicio de transporte y traslado de carga, bienes y materiales hacia las instituciones educativas.	Se presentaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de unidades de transporte, condiciones geográficas y climáticas de zonas rurales, así como retrasos en la coordinación logística.	Fortalecer la planificación de rutas de distribución, establecer convenios con proveedores de transporte confiables, implementar cronogramas de entrega ajustados al calendario escolar y asegurar mecanismos de seguimiento para verificar la

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
				llegada efectiva de los materiales.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las Acciones Operativas (AO) e inversiones clave de la UGEL Huari ha permitido asegurar pagos oportunos al personal, beneficios laborales (CTS y ATS) y distribución de materiales educativos, fortaleciendo la gestión administrativa y pedagógica. Esto ha generado estabilidad institucional y mejores condiciones para el servicio educativo.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**57.45**	**ND**
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**57.45**	**ND**
IND.01.AEI.08.04	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	2024	45.96	51.35	29.50	ND	57.45	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La AEI.08.04 muestra que el fortalecimiento del presupuesto por resultados y de los procesos de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de inversiones en el Gobierno Regional de Áncash tiene una línea base de 45.96% en 2024. Para el 2026, el logro esperado fue 51.35%, pero al primer semestre solo se alcanzó 29.50%, lo que representa un avance parcial de 57.45% respecto a la meta.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**16**	**16**	**100**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	13	13	100
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La AEI.08.04 evidencia un cumplimiento pleno. La Acción Estratégica Institucional: Fortalecimiento del presupuesto por resultados y de los procesos de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de inversiones en el Gobierno Regional de Áncash programó 16 Acciones Operativas (AO), todas ejecutadas con un nivel de cumplimiento físico igual o superior al 100%, logrando un promedio ajustado de 100%.

Por centro de costo, la Dirección de Administración ejecutó 13 AO con cumplimiento total, mientras que la Dirección de Gestión Institucional alcanzó 3 AO también con ejecución al 100%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**8**	**16**	**0**	**0**	**3**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	7	13	0	0	3
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	1	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La AEI.08.04 muestra que el fortalecimiento del presupuesto por resultados y de los procesos de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de inversiones en el Gobierno Regional de Áncash tuvo 8 AO finalizadas con consistencia POI–PIA, 16 AO modificadas, ninguna creada ni inactivada y 3 reprogramadas. La Dirección de Administración concentró la mayor parte de los ajustes con 7 AO finalizadas, 13 modificadas y 3 reprogramadas, mientras que la Dirección de Gestión Institucional registró 1 AO finalizada y 3 modificadas sin reprogramaciones.

000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

13 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073700047 ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES POR PELIGRO INMINENTE (COGIREDE)	Actividad operativa realizada en base al plan de trabajo de la DRE Áncash, respecto al programa PREVAED, el cual no cuenta con financiamiento presupuestal directo por la UGEL Huari sino por la DREA.	Se ejecutaron acciones de acompañamiento y monitoreo en instituciones educativas, articulando esfuerzos con la DRE Áncash, aunque con limitaciones en recursos propios de la UGEL.	La falta de financiamiento directo por parte de la UGEL, dependencia de la programación de la DREA y restricciones logísticas en zonas rurales afectaron la cobertura y oportunidad de las intervenciones.	Gestionar convenios interinstitucionales para asegurar recursos, fortalecer la coordinación con la DREA, implementar mecanismos de seguimiento local y priorizar la capacitación de responsables en gestión de riesgos y desastres.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI.08.04 ha permitido ejecutar todas las acciones programadas con un nivel físico óptimo (100%), lo que refleja eficiencia operativa. Sin embargo, el indicador de ejecución presupuestal aún muestra brechas respecto al logro esperado, evidenciando limitaciones en la gestión financiera y en la articulación institucional. Las modificaciones realizadas confirman una gestión activa y flexible, pero requieren consolidación.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100.00**	**ND**
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100.00**	**ND**
IND.01.AEI.10.03	NÚMERO DE REPORTES DE MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2024	250	600	900	ND	100	ND
IND.02.AEI.10.03	NÚMERO DE EMERGENCIAS REPORTADAS POR LOS GOBIERNOS LOCALES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	2024	15	30	50	ND	100	ND
IND.03.AEI.10.03	NÚMERO DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2024	1	1	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La AEI.10.03 evidencia que las acciones de preparación y respuesta frente a peligros inminentes, emergencias y/o desastres en beneficio de la población del departamento muestran un nivel de implementación sólido. La línea base de 2024 registró 250 reportes de monitoreo, 15 emergencias atendidas y 1 stock de infraestructura sectorial. Para el 2026, los logros esperados fueron 600 reportes, 30 emergencias atendidas y 1 stock; sin embargo, al primer semestre se obtuvieron 900 reportes, 50 emergencias atendidas y 60 unidades de infraestructura, alcanzando un avance del 100% en todos los indicadores.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**100**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La AEI.10.03 muestra que las acciones de preparación y respuesta frente a peligros inminentes, emergencias y/o desastres alcanzaron un cumplimiento pleno. Se programó 1 Acción Operativa (AO), ejecutada con un nivel de cumplimiento físico igual o superior al 100%, logrando un promedio ajustado de 100%.

Por centro de costo, la Dirección de Gestión Pedagógica ejecutó esa única AO con ejecución total, confirmando la capacidad institucional para cumplir con lo previsto.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La AEI.10.03 muestra que las acciones de preparación y respuesta frente a peligros inminentes, emergencias y/o desastres tuvieron una gestión estable y sin mayores alteraciones. Se registró 1 AO finalizada con consistencia POI–PIA y 1 AO modificada, sin creación, inactivación ni reprogramación de nuevas acciones.

Por centro de costo, la Dirección de Gestión Pedagógica concentró estos ajustes, confirmando que la modificación fue puntual y controlada, manteniendo la pertinencia de la acción operativa.

En conjunto, este resultado refleja una gestión ordenada y flexible, que asegura la continuidad de la AEI.10.03 sin afectar su cumplimiento. Para sostener este nivel y garantizar impacto real, es clave reforzar el monitoreo de peligros, la coordinación interinstitucional y la respuesta a emergencias, consolidando la capacidad institucional frente a riesgos y desastres.

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Unidad Ejecutora: 1445-Terminal Portuario de Chimbote

Ficha de Implementación de AEI

CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2026

AGOSTO, 2026

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.06.13: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

14 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
Código y denominación de OEI	OEI.06: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.06.13: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.13	**PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO**						**51.94**	**ND**
AEI.06.13	**PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO**						**51.94**	**ND**
IND.01.AEI.06.13	NÚMERO DE SOLICITUDES DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	2022	1,508	1,550	805	ND	51.94	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.13	**PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO**	**5**	**5**	**100**
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	3	100
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	1	100
01.01.04	UNIDAD DE OPERACIONES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.13	**PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO**	**3**	**5**	**0**	**0**	**0**
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	2	3	0	0	0
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	0	1	0	0	0
01.01.04	UNIDAD DE OPERACIONES	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.06.14: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES PORTUARIOS; AGENCIAS ADUANERAS; TRANSPORTISTAS Y USUARIOS DEL DEPART

Correspondiente al primer semestre del año 2026

14 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
Código y denominación de OEI		OEI.06: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.06.14: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES PORTUARIOS; AGENCIAS ADUANERAS; TRANSPORTISTAS Y USUARIOS DEL DEPART		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.14	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES PORTUARIOS; AGENCIAS ADUANERAS; TRANSPORTISTAS Y USUARIOS DEL DEPART**						**0**	**0**
AEI.06.14	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES PORTUARIOS; AGENCIAS ADUANERAS; TRANSPORTISTAS Y USUARIOS DEL DEPART**						**0**	**0**
IND.01.AEI.06.14	NÚMERO DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES IMPLEMENTADAS	2023	2	2	1	ND	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.14	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES PORTUARIOS; AGENCIAS ADUANERAS; TRANSPORTISTAS Y USUARIOS DEL DEPART**	**3**	**3**	**100**
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	100
01.01.06	UNIDAD DE SEGURIDAD	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.14	**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES PORTUARIOS; AGENCIAS ADUANERAS; TRANSPORTISTAS Y USUARIOS DEL DEPART**	**2**	**3**	**0**	**0**	**0**
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	0	0	0
01.01.06	UNIDAD DE SEGURIDAD	1	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.06.15: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PORTUARIA DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

14 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
Código y denominación de OEI		OEI.06: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.06.15: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PORTUARIA DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.15	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PORTUARIA DEL DEPARTAMENTO**						**0**	**0**
AEI.06.15	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PORTUARIA DEL DEPARTAMENTO**						**0**	**0**
IND.01.AEI.06.15	NÚMERO DE ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REALIZADOS	2023	4	4	2	ND	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.15	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PORTUARIA DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**4**	**100**
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	1	1	100
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	1	100
01.01.05	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.15	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PORTUARIA DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**4**	**0**	**0**	**0**
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	1	1	0	0	0
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	1	0	0	0
01.01.05	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	0	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001445 - GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Ficha de implementación de la AEI.06.16: CADENA LOGÍSTICA PORTUARIA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PORTUARIA DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

14 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE		
Código y denominación de OEI		OEI.06: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.06.16: CADENA LOGÍSTICA PORTUARIA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PORTUARIA DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AO / inversión clave 2				
AO / inversión clave 3				
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.16	**CADENA LOGÍSTICA PORTUARIA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PORTUARIA DEL DEPARTAMENTO**						**50**	**ND**
AEI.06.16	**CADENA LOGÍSTICA PORTUARIA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PORTUARIA DEL DEPARTAMENTO**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.06.16	PORCENTAJE DE AVANCE DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE COMUNIDAD PORTUARIA IMPLEMENTADADOS	2023	27	40	20	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.16	**CADENA LOGÍSTICA PORTUARIA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PORTUARIA DEL DEPARTAMENTO**	**14**	**14**	**100**
01	GERENCIA GENERAL	2	2	100
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	1	1	100
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	100
01.01.02	UNIDAD DE FINANZAS	6	6	100
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	2	2	100
01.02	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.16	**CADENA LOGÍSTICA PORTUARIA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PORTUARIA DEL DEPARTAMENTO**	**10**	**14**	**0**	**0**	**0**
01	GERENCIA GENERAL	1	2	0	0	0
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	0	1	0	0	0
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	0	0	0
01.01.02	UNIDAD DE FINANZAS	5	6	0	0	0
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	2	0	0	0
01.02	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

Correspondiente al primer semestre del año 2026

Agosto, 2026

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO 7

I. INTRODUCCIÓN 8

II. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES AL PEI 2019-2027 OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 8

III. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) 10

Análisis de la Tabla N.° 03 11

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO 13

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización. (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI. (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria. (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros. (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C. 16

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI 17

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 18

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 19

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO 21

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización. (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI. (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria. (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros. (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C. 23

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI 24

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 25

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 26

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO 28

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización. (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI. (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria. (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye.

Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros. (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C. 30

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.....31

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 33

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 34

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO 36

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización. (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI. (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria. (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros. (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C. 38

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.....39

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 41

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 42

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO 44

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización. (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI. (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria. (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros. (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la co 46

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.....48

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 50

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 51

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....53

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización. (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI. (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria. (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo,

mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros. (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.....55

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI....56

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 58

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 60

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO....63

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización. (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI. (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria. (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros. (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.....65

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI....66

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 67

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 68

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO....70

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización. (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI. (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria. (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros. (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.....72

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI....73

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 75

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 76

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH....78

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización. (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI. (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria. (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos),

procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros. (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.....79

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI....81

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 82

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 83

Ficha de implementación de la AEI.12.02: GESTIÓN ARTICULADA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE 85

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización. (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI. (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria. (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros. (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.....87

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI....88

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 89

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 90

Ficha de implementación de la AEI.12.06: GESTIÓN ARTICULADA; SUPERVISIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LOS SECTORES DE EDUCACIÓN; SALUD; TRABAJO; VIVIENDA Y PROTECCIÓN INFANTIL; PARA FORTALECER LA EFICIENCIA; LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y....92

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización. (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI. (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria. (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros. (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.....94

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI....95

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 96

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI 97

IV. CONCLUSIONES 98

V.RECOMENDACIONES....98

VI. ANEXOS 99

ANEXO N.° 01. REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2026 – I SEMESTRE....99

ANEXO N.° 02. FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – I SEMESTRE 2026 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Resumen Ejecutivo sintetiza los principales resultados del Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Red Integrada de Salud Conchucos Norte – UE 000745, correspondiente al primer semestre del año 2026. La evaluación comprende el periodo enero-junio de 2026 y se sustenta en la información registrada en el aplicativo CEPLAN V.01, tomando como referencia la programación del POI Multianual 2026-2028 y su articulación con los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2024-2028 del Gobierno Regional de Áncash.

Los resultados muestran, en términos generales, un desempeño favorable de la ejecución física de las Actividades Operativas programadas. Se evaluaron 298 Actividades Operativas vinculadas a las diferentes Acciones Estratégicas Institucionales, observándose niveles de ejecución superiores al 85 % en la mayoría de las AEI. Destacan la AEI.02.09, la AEI.12.06 y la AEI.08.03, con 100 % de ejecución física, mientras que la AEI.02.01 alcanzó 99 %, y las AEI.02.04 y AEI.02.05 alcanzaron 97 %.

En el marco del OEI.02: Mejorar la atención integral de salud en la población del departamento, se evidencian avances importantes en las intervenciones de prevención, promoción, recuperación y atención de la salud. Sin embargo, persisten brechas específicas en actividades relacionadas con la desnutrición crónica, la atención materno neonatal, los servicios e infraestructura, y la atención de emergencias y urgencias, las cuales deberán ser priorizadas durante el segundo semestre.

Entre las principales brechas identificadas destacan el seguimiento de la suplementación con hierro y micronutrientes, la atención del recién nacido con complicaciones, algunas actividades vinculadas a servicios de salud e infraestructura, y acciones de gestión del riesgo de desastres. En particular, la atención del recién nacido con complicaciones registró 33,33 % de ejecución, mientras que determinadas actividades de gestión del riesgo de desastres no registraron ejecución durante el primer semestre.

Respecto del OEI.12, la AEI.12.06 alcanzó 100 % de ejecución física, reflejando un desempeño favorable de las actividades de gestión articulada, supervisión y monitoreo. Por su parte, la AEI.12.02 presentó 78 % de ejecución, constituyéndose en una de las principales brechas institucionales y requiriendo fortalecer la articulación, el seguimiento de metas y las acciones orientadas a la prevención y protección frente a la violencia.

En cuanto al OEI.08, la AEI.08.03 presenta 100 % de ejecución física de sus Actividades Operativas; no obstante, su indicador de documentos de gestión implementados registra un avance de 50 %, con 3 documentos implementados de los 6 previstos. En consecuencia, corresponde fortalecer las acciones de gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para completar las metas previstas.

En función de los resultados obtenidos, el informe plantea como prioridades para el segundo semestre fortalecer el seguimiento mensual de las metas, recuperar las brechas de ejecución, mejorar la coordinación entre responsables, fortalecer la búsqueda activa y seguimiento nominal de la población objetivo, asegurar la disponibilidad oportuna de recursos e insumos y efectuar un seguimiento permanente de las Actividades Operativas creadas, modificadas o reprogramadas. Estas medidas permitirán consolidar los avances alcanzados y mejorar el cumplimiento de las metas institucionales al cierre del ejercicio 2026.

I. INTRODUCCIÓN

La Red Integrada de Salud Conchucos Norte es una Unidad Ejecutora del Pliego 441: Gobierno Regional de Áncash, cuya máxima autoridad es el Director Ejecutivo. Su estructura organizacional está conformada por un Órgano de Dirección, un Órgano de Desarrollo Institucional, cuatro oficinas pertenecientes a la Oficina de Administración, dos Hospitales de Apoyo y cinco Microredes de Salud, orientadas a garantizar la prestación de servicios de salud a la población de su ámbito jurisdiccional.

El presente Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al **primer semestre del año 2026**, ha sido elaborado en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la **Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN**, aprobada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), así como de la **Directiva N.º 0006-2025-CEPLAN/PCD**, que regula el seguimiento y evaluación de los planes institucionales, y demás disposiciones emitidas por el CEPLAN para el desarrollo del proceso de seguimiento del Plan Operativo Institucional.

El informe presenta el nivel de avance físico y financiero de las Actividades Operativas ejecutadas durante el período comprendido entre **enero y junio de 2026**, tomando como referencia la programación establecida en el **Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026–2028**, registrado en el aplicativo CEPLAN V.01. Asimismo, permite identificar el grado de cumplimiento de las metas programadas, los principales logros alcanzados, las dificultades presentadas durante la ejecución y las acciones de mejora que contribuirán al cumplimiento de los objetivos institucionales durante el segundo semestre del ejercicio fiscal.

Finalmente, el presente documento constituye una herramienta de gestión para la toma de decisiones y la mejora continua de la ejecución institucional, encontrándose alineado con los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028** del Gobierno Regional de Áncash, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión pública orientada a resultados.

II. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES AL PEI 2019-2027 OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las Actividades Operativas (AO) programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Red Integrada de Salud Conchucos Norte se encuentran articuladas con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028 del Gobierno Regional de Áncash, garantizando que la ejecución de las intervenciones institucionales contribuya al logro de los resultados estratégicos del sector salud y del Gobierno Regional.

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, la ejecución de las actividades operativas estuvo orientada principalmente al cumplimiento de los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales:

Objetivo Estratégico Institucional OEI.02

Mejorar la atención integral de salud en la población del departamento.

Para el cumplimiento de este objetivo, las Actividades Operativas estuvieron vinculadas a las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales:

- AEI.02.01: Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 36 meses del departamento.
- AEI.02.02: Programa de salud sobre desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años del departamento.
- AEI.02.03: Programa de salud materno neonatal implementado en beneficio de la gestante y del neonato del departamento.

- AEI.02.04: Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento.
- AEI.02.05: Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento.
- AEI.02.06: Servicios de salud e infraestructura para la atención integral en beneficio de la población del departamento.
- AEI.02.07: Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población del departamento.
- AEI.02.09: Programa de salud sanitaria y ambiental orientado a la reducción de riesgos sanitarios que afectan a la población del departamento.

Asimismo, las actividades administrativas desarrolladas por la Unidad Ejecutora contribuyeron al cumplimiento del siguiente objetivo:

Objetivo Estratégico Institucional OEI.08

Modernizar la gestión institucional con enfoque de integridad.

Mediante la siguiente Acción Estratégica Institucional:

- AEI.08.03: Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Áncash.

De igual manera, determinadas Actividades Operativas contribuyeron al cumplimiento del siguiente objetivo estratégico:

Objetivo Estratégico Institucional OEI.12

Garantizar el desarrollo social con equidad, inclusión e igualdad de oportunidades para la población del departamento.

A través de las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales:

- AEI.12.02: Gestión articulada para la incorporación del enfoque de género y servicios integrales para la prevención y protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- AEI.12.06: Gestión articulada de supervisión y monitoreo permanente de los sectores de educación, salud, trabajo, vivienda y protección infantil para fortalecer la eficiencia, la coordinación interinstitucional y la atención integral de la población.

En ese contexto, el seguimiento del primer semestre del año 2026 permitió verificar que las Actividades Operativas ejecutadas por los diferentes centros de costo mantienen su alineamiento con los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales establecidos en el PEI 2024–2028, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento de la gestión por resultados.

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	Contribución de las Actividades Operativas (AO)
OEI.02: Mejorar la atención integral de salud en la población del departamento.	**AEI.02.01:** Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 36 meses.	Ejecución de actividades orientadas a la prevención, diagnóstico y tratamiento de la anemia infantil.
	AEI.02.02: Programa de salud sobre desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años.	Desarrollo de intervenciones para la reducción de la desnutrición crónica infantil.
	AEI.02.03: Programa de salud materno neonatal implementado en beneficio de la gestante y del neonato.	Prestación de servicios de salud materna, neonatal y seguimiento del recién nacido.

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	Contribución de las Actividades Operativas (AO)
	AEI.02.04: Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población.	Acciones de prevención, vigilancia, control y tratamiento de enfermedades transmisibles.
	AEI.02.05: Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementado en beneficio de la población.	Actividades de prevención, detección temprana y control de enfermedades no transmisibles.
	AEI.02.06: Servicios de salud e infraestructura para la atención integral en beneficio de la población.	Fortalecimiento de la oferta de servicios, equipamiento e infraestructura sanitaria.
	AEI.02.07: Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente.	Atención oportuna de emergencias y fortalecimiento de la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud.
	AEI.02.09: Programa de salud sanitaria y ambiental orientado a la reducción de riesgos sanitarios.	Acciones de vigilancia sanitaria, salud ambiental y control de riesgos para la población.
OEI.08: Modernizar la gestión institucional con enfoque de integridad.	**AEI.08.03:** Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementadas.	Desarrollo de actividades de planeamiento, presupuesto, seguimiento, modernización y fortalecimiento de la gestión institucional.
OEI.12: Garantizar el desarrollo social con equidad, inclusión e igualdad de oportunidades para la población del departamento.	**AEI.12.02:** Gestión articulada para la incorporación del enfoque de género y servicios integrales para la prevención y protección frente a la violencia.	Implementación de acciones articuladas para la protección de poblaciones vulnerables y promoción de la igualdad de oportunidades.
	AEI.12.06: Gestión articulada de supervisión y monitoreo permanente de los sectores involucrados.	Coordinación interinstitucional y seguimiento de acciones orientadas al desarrollo social y la atención integral de la población.

Fuente: Elaboración propia con información del Reporte de Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional (POI) 2026, generado desde el aplicativo CEPLAN V.01.

III. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)

La evaluación correspondiente al primer semestre del año 2026 permitió analizar el nivel de ejecución física de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a cada Acción Estratégica Institucional (AEI), tomando como fuente de información el **Reporte de Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional (POI) Modificado**, generado en el aplicativo **CEPLAN V.01**.

Durante el periodo enero-junio de 2026, la Red Integrada de Salud Conchucos Norte ejecutó **298 Actividades Operativas con meta física anual mayor a cero**, las cuales contribuyen al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028.

Los resultados muestran que la mayor concentración de Actividades Operativas corresponde al **OEI.02 "Mejorar la atención integral de salud en la población del departamento"**, el cual agrupa las intervenciones relacionadas con la prestación de servicios de salud. Asimismo, se evidencia un nivel de ejecución física favorable en la mayoría de las Acciones Estratégicas Institucionales, alcanzándose incluso un **100 % de ejecución física** en algunas de ellas.

Código	Descripción	Prioridad	N.° de AO	Ejecución Física (%)
OEI.02	Mejorar la atención integral de salud en la población del departamento	2		
AEI.02.01	Programa de salud sobre la anemia	1	40	**99 %**
AEI.02.02	Programa de salud sobre desnutrición crónica	2	15	**85 %**
AEI.02.03	Programa de salud materno neonatal	3	63	**96 %**

Código	Descripción	Prioridad	N.° de AO	Ejecución Física (%)
AEI.02.04	Programa de salud sobre enfermedades transmisibles	4	38	**97 %**
AEI.02.05	Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles	5	40	**97 %**
AEI.02.06	Servicios de salud e infraestructura para la atención integral	6	58	**88 %**
AEI.02.07	Programa de salud sobre emergencias y urgencias	7	10	**90 %**
AEI.02.09	Programa de salud sanitaria y ambiental	9	9	**100 %**
OEI.12	Garantizar el desarrollo social con equidad, inclusión e igualdad de oportunidades	7		
AEI.12.02	Gestión articulada con enfoque de género	2	17	**78 %**
AEI.12.06	Gestión articulada de supervisión y monitoreo	6	6	**100 %**
OEI.08	Modernizar la gestión institucional con enfoque de integridad	10		
AEI.08.03	Gestión por procesos y simplificación administrativa	3	2	**100 %**
TOTAL			**298**	

Análisis de la Tabla N.° 03

Del análisis de la ejecución física por Acción Estratégica Institucional se observa que las intervenciones vinculadas al **OEI.02** presentan niveles de cumplimiento superiores al 85 % en la mayoría de sus indicadores, destacando la **AEI.02.09** (Programa de Salud Sanitaria y Ambiental), que alcanzó un **100 % de ejecución física**, seguida de la **AEI.02.01** con un **99 %** y la **AEI.02.04** y **AEI.02.05**, ambas con un **97 %**.

Asimismo, en el **OEI.12**, la **AEI.12.06** registró un cumplimiento del **100 %**, mientras que la **AEI.12.02** alcanzó un **78 %**, constituyéndose en la acción estratégica con el menor nivel de ejecución física durante el primer semestre. Respecto al **OEI.08**, la **AEI.08.03** obtuvo un **100 % de ejecución física**, reflejando el cumplimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional.

En términos generales, los resultados evidencian un desempeño favorable en la ejecución de las Actividades Operativas programadas durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales y sirviendo como base para la implementación de acciones que permitan mantener y mejorar los niveles de ejecución durante el segundo semestre.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

5 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500146 FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERIA EN VISITA DOMICILIARIA	Comprende a las familias con niñas y niños menores de 12 meses pertenecientes a la jurisdicción de los establecimientos de salud, quienes reciben acompañamiento mediante consejería durante la visita domiciliaria, orientado a fortalecer las prácticas de cuidado, alimentación, prevención de enfermedades, inmunizaciones, suplementación y seguimiento del crecimiento y desarrollo infantil.	Se cumplió con el 100 % de la meta programada, debido a la ejecución oportuna de las visitas domiciliarias y la consejería dirigida a las familias con niños menores de 12 meses.	No se presentaron factores limitantes que afectaran el cumplimiento de la actividad. Se contó con los recursos y condiciones necesarias para realizar las visitas domiciliarias y brindar la consejería a las familias con niños menores de 12 meses, permitiendo alcanzar el **100 % de la meta programada**.	Continuar con la ejecución oportuna de las visitas domiciliarias y fortalecer el seguimiento a las familias, a fin de mantener el 100 % de cumplimiento de la meta programada.
AOI00074500199 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTE	Niñas y niños menores de 36 meses del ámbito de intervención de los establecimientos de salud que reciben	La actividad “Niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes” alcanzó un 95.51 % de	El cumplimiento de la meta se vio limitado por factores relacionados con la captación y seguimiento de algunos niños	Fortalecer la captación, seguimiento y sensibilización a las familias de los niños menores de 36 meses, promoviendo la asistencia

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
	suplementación con hierro y otros micronutrientes para la prevención y control de la anemia.	cumplimiento de la meta programada, evidenciándose un avance favorable en la cobertura de suplementación con hierro y otros micronutrientes a los niños menores de 36 meses del ámbito de intervención.	menores de 36 meses, así como por la asistencia irregular de algunas familias a los establecimientos de salud para recibir la suplementación correspondiente.	oportuna a los establecimientos de salud y la continuidad de la suplementación, a fin de alcanzar el 100 % de la meta programada.
AOI00074500205 DOSAJE DE HEMOGLOBINA	Comprende a las niñas y niños, principalmente menores de 36 meses, del ámbito de intervención de los establecimientos de salud, a quienes se realiza el dosaje de hemoglobina para la detección oportuna de anemia y el seguimiento de su estado nutricional.	**Se logró el 100 % de la meta programada**, realizando oportunamente el dosaje de hemoglobina a la población objetivo, contribuyendo a la detección y seguimiento oportuno de casos de anemia.	**No se presentaron factores limitantes** que afectaran el cumplimiento de la actividad. Se contó con los recursos y condiciones necesarias para la realización de los dosajes de hemoglobina programados.	**Continuar fortaleciendo la captación y seguimiento de la población objetivo**, garantizando la realización oportuna del dosaje de hemoglobina y la continuidad de las acciones de prevención, detección y control de la anemia.
AOI00074500209 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SUPLEMENTACION CON HIERRO Y MICRONUTRIENTE EN EL NIÑO Y NIÑA MENORDE36MESES	Comprende a las niñas y niños menores de 36 meses del ámbito de intervención de los establecimientos de salud, mediante el seguimiento de la adherencia y cumplimiento de la suplementación con hierro y micronutrientes, a fin de contribuir a la prevención y	Se alcanzó un **95.51 % de cumplimiento de la meta programada**, evidenciándose un avance favorable en el seguimiento de la suplementación con hierro y micronutrientes en niñas y niños menores de 36 meses.	El cumplimiento de la meta se vio limitado principalmente por la asistencia irregular de algunas familias y dificultades en el seguimiento oportuno de determinados niños menores de 36 meses, lo que impidió alcanzar el 100 % de la meta programada.	Fortalecer el seguimiento nominal y las visitas domiciliarias a las familias, así como la sensibilización sobre la importancia de la adherencia a la suplementación con hierro y micronutrientes, a fin de alcanzar el 100 % de la meta programada

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
	control de la anemia.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La AEI.02.01 presenta un avance favorable, considerando que las actividades de dosaje de hemoglobina y consejería en visita domiciliaria alcanzaron el 100 % de cumplimiento, mientras que la suplementación con hierro y micronutrientes y su seguimiento alcanzaron el 95.51 %. Las brechas identificadas serán abordadas mediante el fortalecimiento de la captación, seguimiento nominal, visitas domiciliarias y sensibilización a las familias, con la finalidad de mejorar la adherencia a la suplementación y alcanzar el 100 % de las metas programadas, contribuyendo a la prevención y control de la anemia en menores de 36 meses.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

El presente cuadro muestra el nivel de implementación de la **AEI.02.01: "Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 36 meses del departamento"**, correspondiente al I semestre del año 2026. La evaluación permite analizar el comportamiento de los indicadores asociados a la prevención, diagnóstico y seguimiento de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, considerando el logro esperado (LE), el valor obtenido (VO) y el porcentaje de avance alcanzado durante el periodo evaluado.

En este marco, los resultados permiten identificar los avances y brechas existentes en la implementación de las intervenciones orientadas a la suplementación con hierro, diagnóstico de anemia y acompañamiento a las familias mediante visitas domiciliarias, constituyéndose en información relevante para fortalecer las acciones de prevención y control de la anemia en el ámbito del departamento.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**						**63.61**	**ND**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**						**63.61**	**ND**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2024	41.70	51.70	24.30	ND	47.00	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA	2024	37.50	35.60	17.33	ND	48.68	ND
IND.03.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA EN VISITA DOMICILIARIA	2024	36.26	40.99	39	ND	95.15	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**40**	**31**	**98.88**
02.01.01	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	40	31	98.88

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

De acuerdo con los resultados obtenidos al **I semestre de 2026**, se evidencia un **nivel de cumplimiento diferenciado** en los indicadores que contribuyen a la implementación de la AEI.02.01.

En relación con el **IND.01.AEI.02.01: "Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con suplementación de hierro"**, se obtuvo un valor de **24.30 %**, frente a un logro esperado de **51.70 %**, alcanzando un **47.00 % de avance**. Este resultado evidencia una brecha importante respecto a lo esperado para el periodo, por lo que resulta necesario fortalecer la captación, entrega oportuna de la suplementación y el seguimiento de los niños menores de 36 meses.

Respecto al **IND.02.AEI.02.01: "Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses de edad con diagnóstico de anemia"**, se obtuvo un valor de **17.33 %**, frente a un logro esperado de **35.60 %**, alcanzándose un **48.68 % de avance**. El resultado refleja un avance cercano a la mitad de lo programado para el periodo, siendo necesario continuar fortaleciendo las acciones de tamizaje, diagnóstico y seguimiento oportuno de los niños.

Por otro lado, el **IND.03.AEI.02.01: "Porcentaje de familias con niños y niñas menores de 12 meses reciben acompañamiento a través de la consejería en visita domiciliaria"** alcanzó un valor obtenido de **39.00 %**, frente a un logro esperado de **40.99 %**, logrando un **95.15 % de avance**. Este resultado representa el indicador con mejor desempeño durante el periodo evaluado, evidenciando una adecuada ejecución de las acciones de acompañamiento y consejería a las familias.

En términos generales, los resultados evidencian que la implementación de la **AEI.02.01 presenta avances favorables en las acciones de acompañamiento familiar**, mientras que persisten brechas en las intervenciones relacionadas con la suplementación de hierro y el diagnóstico de anemia. Por ello, resulta necesario orientar los esfuerzos hacia el fortalecimiento del seguimiento nominal, la captación oportuna de los niños, la adherencia a la suplementación y la realización de los controles correspondientes, con la finalidad de mejorar progresivamente los resultados de la AEI y contribuir a la reducción de la anemia en los niños y niñas menores de 36 meses.

En conclusión, durante el I semestre de 2026, la AEI.02.01 presenta un desempeño heterogéneo, destacando el indicador de acompañamiento mediante visita domiciliaria con 95.15 % de avance, mientras que los indicadores relacionados con suplementación de hierro y diagnóstico de anemia alcanzaron 47.00 % y 48.68 %, respectivamente. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer las intervenciones preventivas, el seguimiento y la captación de la población objetivo para mejorar el cumplimiento de las metas establecidas al cierre del ejercicio 2026.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El presente cuadro muestra las **modificaciones realizadas a las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.02.01: "Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 36 meses del departamento"**, durante el periodo de evaluación. La información permite identificar la cantidad de actividades operativas que mantienen consistencia entre el POI y el PIA, aquellas que fueron modificadas, creadas, inactivadas o reprogramadas, permitiendo analizar el comportamiento de la programación operativa y los ajustes efectuados para garantizar su adecuada ejecución.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**5**	**40**	**0**	**0**	**36**
02.01.01	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5	40	0	0	36

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La AEI.02.01 presenta **40 AO en el POI modificado**, de las cuales **5 corresponden a AO con consistencia POI-PIA**. No se registraron actividades operativas creadas ni inactivadas; sin embargo, **36 AO fueron reprogramadas**, evidenciando ajustes en las metas físicas durante el periodo evaluado. Estas modificaciones responden a la necesidad de adecuar la programación a las condiciones y capacidad de ejecución, por lo que resulta necesario fortalecer el seguimiento de las actividades para garantizar el cumplimiento de las metas vinculadas a la prevención y control de la anemia en menores de 36 meses.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

5 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500044 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	Contribuye a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil mediante el seguimiento periódico del crecimiento y estado nutricional de los niños menores de 36 meses, permitiendo identificar oportunamente riesgos y brindar las intervenciones correspondientes.	La AO alcanzó el **100 % de ejecución de la meta programada**, evidenciando un cumplimiento favorable de los controles CRED completos en niños menores de 36 meses, contribuyendo al seguimiento de su crecimiento, desarrollo y estado nutricional, así como a la identificación oportuna de riesgos asociados a la desnutrición crónica infantil.	El cumplimiento estuvo favorecido por la disponibilidad del personal de salud, la programación y seguimiento de los controles CRED, la coordinación con los establecimientos de salud y la participación de los padres y/o cuidadores.	Mantener el seguimiento nominal y monitoreo periódico de los niños menores de 36 meses, fortalecer la captación de niños con controles pendientes y las acciones extramurales, así como continuar sensibilizando a los padres y cuidadores sobre la importancia de cumplir oportunamente con los controles CRED.
AOI00074500209 SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SUPLEMENTACION CON HIERRO Y MICRONUTRIENTE EN EL NIÑO Y NIÑA MENORDE36 MESES	Contribuye a la prevención de la desnutrición crónica infantil mediante el seguimiento de la suplementación con hierro y micronutrientes en niños menores de 36 meses, fortaleciendo la adherencia y permitiendo identificar oportunamente casos de incumplimiento para la adopción de acciones correctivas.	La AO alcanzó un **95.51 % de ejecución**, evidenciando un cumplimiento alto de la meta programada. La actividad contribuye al fortalecimiento de la suplementación con hierro y micronutrientes en niños y niñas menores de 36 meses, favoreciendo la prevención de deficiencias nutricionales y la reducción de factores asociados a la desnutrición crónica infantil. La brecha de **4.49 %** evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de seguimiento y captación de niños con suplementación pendiente.	Inasistencia o discontinuidad de algunos niños en el proceso de suplementación y dificultades para realizar el seguimiento oportuno, principalmente en población dispersa y de difícil acceso. **Recomendación principal:**	Fortalecer el seguimiento nominal, la búsqueda activa y las visitas domiciliarias a niños con suplementación pendiente, así como la sensibilización permanente a padres y cuidadores para garantizar la continuidad y adherencia a la suplementación con hierro y micronutrientes.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las AO clave presentan un cumplimiento favorable, destacando el 100 % de ejecución de los controles CRED y el 95.51 % en el seguimiento de la suplementación con hierro y micronutrientes. Estos resultados contribuyen al seguimiento del crecimiento y estado nutricional de los niños menores de 36 meses y a la prevención de deficiencias nutricionales asociadas a la desnutrición crónica. Para reducir la brecha existente, se recomienda

Código y nombre de UE	000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
fortalecer el seguimiento nominal, la búsqueda activa, las visitas domiciliarias y la sensibilización a padres y cuidadores, a fin de mejorar la continuidad de las intervenciones y contribuir al logro de la AEI.02.02	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

El presente cuadro muestra el nivel de implementación de la AEI.02.02 a través de los indicadores asociados, permitiendo comparar la línea base, la meta establecida para el año 2026 y los valores obtenidos durante el primer semestre. Estos indicadores permiten valorar los avances alcanzados en las intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de salud y nutrición de los niños y niñas menores de cinco años.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**						**85.15**	**ND**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**						**85.15**	**ND**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETOS SEGÚN EDAD	2024	54.90	56.90	40	ND	70.30	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE CUENTAN CON VIGILANCIA SANITARIA IMPLEMENTADA A NIVEL DEPARTAMENTAL	2024	0.77	20.27	45	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Durante el primer semestre de 2026, el indicador referido al **porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con controles CRED completos según edad** presenta un valor obtenido de **40 %**, frente a una meta anual de **70.30 %**. Si bien se evidencia un avance importante hacia el cumplimiento de la meta anual, aún existe una brecha que requiere fortalecer el seguimiento y la captación oportuna de los niños con controles pendientes.

Por otro lado, el indicador referido al **porcentaje de sistemas de abastecimiento de agua que cuentan con vigilancia sanitaria implementada a nivel departamental** registra un avance de **100 %** durante el primer semestre, superando la meta establecida para el periodo. Este resultado evidencia un adecuado desarrollo de las acciones de vigilancia sanitaria que contribuyen a generar condiciones favorables para la prevención de enfermedades y la protección de la salud infantil.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El cuadro presenta la ejecución física de las actividades operativas vinculadas a la AEI.02.02, permitiendo identificar el número de actividades programadas, aquellas que alcanzaron una ejecución igual o superior al 100 % y el promedio de ejecución física ajustado. Esta información permite determinar el nivel de cumplimiento de las intervenciones que contribuyen directamente al logro de la acción estratégica institucional.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**	**15**	**11**	**84.50**
02.01.01	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	7	7	100
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	8	4	69

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Se observa que la AEI.02.02 cuenta con **16 actividades operativas**, de las cuales **11 alcanzaron un nivel de ejecución física igual o superior al 100 %**, obteniéndose un **promedio de ejecución física ajustado de 84.60 %**. Este resultado evidencia un nivel de cumplimiento favorable de las actividades vinculadas a la AEI, aunque todavía existe un grupo de actividades que presenta niveles de ejecución inferiores a lo esperado.

Dentro de las intervenciones destaca **Productos específicos para desarrollo infantil temprano**, que cuenta con 7 AO y registra un **promedio de ejecución física del 100 %**, evidenciando un cumplimiento óptimo. En contraste, **Salud Ambiental**, con 8 AO, presenta un promedio de ejecución física de **60 %**, constituyéndose en uno de los principales aspectos que requiere fortalecimiento para mejorar el desempeño integral de la AEI. Por tanto, si bien la ejecución general es favorable, resulta necesario focalizar el seguimiento en las actividades con menor avance para evitar que estas afecten el logro de los resultados previstos.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El presente cuadro permite analizar las modificaciones efectuadas a las actividades operativas vinculadas a la AEI.02.02 durante el proceso de implementación, considerando las actividades que permanecen activas, las modificaciones realizadas, las actividades creadas, inactivadas o reprogramadas. Este análisis permite identificar la estabilidad de la programación operativa y los ajustes realizados para garantizar el cumplimiento de las metas institucionales.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**15**	**15**	**1**	**0**
02.01.01	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	7	7	1	0
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	0	8	8	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Para la AEI.02.02 se observa que inicialmente no se registraron AO finalizadas de la consistencia POI-PIA; asimismo, se realizaron **16 modificaciones de AO del POI**, de las cuales **15 corresponden a AO creadas y 1 a AO inactivada**, sin registrarse AO reprogramadas. Esto evidencia que durante el periodo de evaluación se realizaron ajustes importantes en la programación operativa, principalmente mediante la incorporación de nuevas actividades, con el propósito de adecuar la intervención institucional a las necesidades y prioridades identificadas.

A nivel de los centros de costo, **Productos específicos para desarrollo infantil temprano** registra 7 AO, de las cuales 7 se encuentran activas y 1 fue inactivada; mientras que **Salud Ambiental** cuenta con 8 AO activas, sin registrar actividades inactivadas ni reprogramadas. En términos generales, las modificaciones realizadas han permitido mantener activa la mayor parte de la programación operativa; sin embargo, es importante fortalecer el seguimiento de las AO incorporadas o modificadas para asegurar que estos ajustes se traduzcan en resultados efectivos y contribuyan al logro de la AEI.

En conjunto, los resultados muestran que la **AEI.02.02 presenta un nivel de implementación favorable**, sustentado en un **84.60 % de ejecución física promedio** de las AO y en el cumplimiento igual o superior al 100 % de **11 de las 16 actividades operativas**. Asimismo, se evidencia un cumplimiento destacado en las intervenciones vinculadas al desarrollo infantil temprano y en el indicador de vigilancia sanitaria del agua, que alcanzó el 100 %. No obstante, el resultado del indicador de CRED, con **40 % de avance frente a una meta anual de 70.30 %**, y el menor desempeño de las AO vinculadas a **Salud Ambiental (60 %)** muestran que aún existen brechas que deben ser atendidas. En este sentido, las modificaciones efectuadas en la programación operativa deben acompañarse de un seguimiento permanente, priorizando las actividades con menor ejecución, a fin de asegurar que los recursos y esfuerzos institucionales se traduzcan en mejoras sostenibles en la prevención de la desnutrición crónica infantil.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

5 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500107 - 3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	Permite la detección precoz de enfermedades y alteraciones en el recién nacido, posibilitando tratamiento y seguimiento oportunos.	El Tamizaje Neonatal presenta un cumplimiento de 94.77 %, evidenciando un nivel de ejecución favorable de la actividad operativa y una adecuada cobertura de las intervenciones orientadas a la detección precoz de enfermedades y condiciones de riesgo en el recién nacido. Este resultado contribuye positivamente a la implementación de la AEI.02.03, al permitir la identificación oportuna de casos que requieren seguimiento, tratamiento o intervención especializada.	El cumplimiento del Tamizaje Neonatal alcanzó el **94.77 %**, evidenciándose una ejecución favorable; sin embargo, la brecha restante estaría relacionada principalmente con dificultades en la captación y seguimiento oportuno de los recién nacidos, disponibilidad de insumos y oportunidad en el registro y procesamiento de las muestras.	Fortalecer la captación, seguimiento y registro nominal de los recién nacidos, así como garantizar la disponibilidad oportuna de insumos y realizar un monitoreo periódico de la actividad, a fin de cerrar las brechas existentes y alcanzar una cobertura óptima del tamizaje neonatal
AOI00074500104 - 3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	Garantiza la vigilancia y atención integral del recién nacido en las primeras horas de vida, promoviendo la lactancia materna y la detección oportuna de riesgos.	La actividad operativa "Atención del Recién Nacido en Alojamiento Conjunto" alcanzó un cumplimiento de 88.07 %, evidenciando un avance favorable.	Persiste una brecha de cumplimiento que puede estar asociada a limitaciones en la captación y continuidad de la atención del recién nacido, disponibilidad de recursos y personal, así como a dificultades en el registro oportuno de las atenciones	Se recomienda fortalecer la coordinación entre los servicios involucrados, garantizar la disponibilidad de recursos e implementar un seguimiento periódico de la actividad, con la finalidad de mejorar la cobertura y contribuir al logro de la AEI.02.03.
AOI00074500108 - 3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	Garantiza la atención oportuna y especializada de neonatos con condiciones de riesgo o complicaciones,	La actividad **"Atención de recién nacido con complicaciones"** presenta una	El bajo cumplimiento estaría relacionado con la **menor demanda de casos con complicaciones**	Fortalecer la **identificación y seguimiento oportuno de recién nacidos con factores de riesgo**, mejorar la articulación para

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
	contribuyendo a disminuir la morbilidad y mortalidad neonatal.	ejecución de **33.33 %**, evidenciando un nivel de cumplimiento bajo respecto a lo programado y una brecha significativa en la atención de neonatos con complicaciones.	**neonatales**, así como con dificultades en la identificación, referencia oportuna y registro de los casos atendidos.	la referencia y contrarreferencia de casos y reforzar el registro y monitoreo de las atenciones para garantizar una respuesta oportuna.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas clave evidencia un **avance favorable pero heterogéneo** en la implementación de la AEI.02.03. El **Tamizaje Neonatal (94.77 %)** y la **Atención del Recién Nacido en Alojamiento Conjunto (88.07 %)** presentan niveles de ejecución favorables, contribuyendo a la detección oportuna de riesgos y a la atención integral del recién nacido. Sin embargo, la **Atención del Recién Nacido con Complicaciones (33.33 %)** presenta una ejecución baja, constituyendo una brecha que requiere especial atención para fortalecer la capacidad de respuesta ante casos neonatales de riesgo.
Las recomendaciones planteadas contribuirán a **reducir las brechas identificadas mediante el fortalecimiento de la captación, seguimiento y atención oportuna del recién nacido**, la disponibilidad de recursos e insumos, la articulación entre los servicios de salud y el monitoreo periódico de las actividades. Asimismo, permitirán mejorar la identificación y atención de neonatos con complicaciones, favoreciendo el cumplimiento de las metas programadas y contribuyendo al logro de los resultados esperados de la **AEI.02.03**.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

El Cuadro 1 presenta el nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI) relacionada con el **Programa de Salud Materno Neonatal implementado en beneficio de la gestante y neonato del departamento**, mediante el seguimiento de los indicadores asociados. Para ello, se comparan los valores de línea base con los valores programados y los avances alcanzados durante el primer semestre de 2026, permitiendo identificar el comportamiento de los principales indicadores vinculados a la atención materno neonatal.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						**83.32**	**ND**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						**83.32**	**ND**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU GESTACIÓN RECIBIERON EL PAQUETE INTEGRADO DE SERVICIOS	2023	39.03	43.32	43	ND	99.26	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS CON PAQUETE INTEGRAL	2024	38.26	45	52	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ACCEDEN A ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO MODERNO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	2024	6	15	28	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ACUERDO AL TRIMESTRE DE GESTACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA POR PERSONAL DE SALUD	2024	44.01	50	17	ND	34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De acuerdo con los resultados registrados, la AEI presenta un nivel de avance de **88,82 % durante el primer semestre de 2026**, lo que evidencia un desempeño favorable en su implementación.

En cuanto a los indicadores, el **porcentaje de mujeres con parto institucional que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios** alcanza un avance de **43,32 %**, frente a un valor esperado de 43 %, mostrando un cumplimiento ligeramente superior a lo programado para el periodo.

Respecto al **porcentaje de recién nacidos con paquete integral**, se registra un avance de **52 %**, superando el valor esperado de 45 %, lo que refleja un resultado favorable en la cobertura de las intervenciones dirigidas al recién nacido.

Asimismo, el indicador referido al **porcentaje de personas que acceden a algún método anticonceptivo moderno de planificación familiar** alcanza un avance de **28 %**, frente a un valor esperado de 15 %, evidenciándose un cumplimiento superior a la meta prevista para el periodo.

Finalmente, el **porcentaje de gestantes que reciben dos consejerías integrales sobre salud sexual y reproductiva de acuerdo con el trimestre de gestación, a través de visita domiciliaria por personal de salud**, presenta un avance de **17 %**, frente al valor esperado de 50 %. Este resultado evidencia una brecha importante respecto de lo programado, por lo que requiere fortalecer las acciones de seguimiento, captación y visita domiciliaria a las gestantes.

En términos generales, los resultados muestran un **desempeño favorable de la AEI**, principalmente por el cumplimiento o superación de tres de los indicadores evaluados; sin embargo, se identifica como principal aspecto crítico el indicador relacionado con las consejerías integrales mediante visitas domiciliarias.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El Cuadro 2 muestra el nivel de **ejecución física de las Acciones Operativas (AO) vinculadas a la Acción Estratégica Institucional**, permitiendo evaluar el grado de cumplimiento de las actividades programadas durante el periodo de seguimiento. Este análisis considera el número de acciones operativas programadas, aquellas que alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100 % y el promedio de ejecución física ajustado de las acciones operativas.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**63**	**49**	**96.23**
02.01.02	PROGRAMA MATERNO NEONATAL	63	49	96.23

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Para la AEI **02.03 Programa de Salud Materno Neonatal implementado en beneficio de la gestante y neonato del departamento**, se registran **68 acciones operativas**, de las cuales **48 acciones presentan una ejecución física igual o superior al 100 %**. Asimismo, el promedio de ejecución física ajustado de las AO alcanza **86,23 %**.

Estos resultados evidencian un **nivel de cumplimiento favorable de las acciones operativas programadas**, considerando que una proporción importante de las actividades ha alcanzado o superado el nivel de ejecución previsto. No obstante, el hecho de que 20 acciones operativas no hayan alcanzado el 100 % de ejecución evidencia la existencia de actividades pendientes o con avances inferiores a lo programado.

En consecuencia, resulta necesario continuar con el seguimiento de las acciones operativas que presentan menores niveles de ejecución, a fin de identificar las causas que vienen limitando su cumplimiento y adoptar medidas correctivas que permitan mejorar el nivel de ejecución durante los siguientes periodos.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El Cuadro 3 presenta las modificaciones efectuadas en las **Acciones Operativas (AO) vinculadas a la Acción Estratégica Institucional**, permitiendo analizar las variaciones producidas entre la programación inicial contenida en el POI-PIA y la programación modificada durante la etapa de ejecución. Asimismo, permite identificar las acciones operativas creadas, inactivadas o reprogramadas durante el periodo de evaluación.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**11**	**63**	**2**	**0**	**56**
02.01.02	PROGRAMA MATERNO NEONATAL	11	63	2	0	56

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Para la AEI **02.03 Programa de Salud Materno Neonatal implementado en beneficio de la gestante y neonato del departamento**, se observa una programación inicial de **11 acciones operativas en el POI-PIA**, mientras que la programación modificada asciende a **63 acciones operativas**. Asimismo, se registran **2 acciones operativas creadas**, no se evidencian acciones operativas inactivadas y se identifican **63 acciones operativas reprogramadas**.

La variación entre las acciones inicialmente programadas y las acciones consideradas en la programación modificada evidencia un proceso significativo de **ajuste de la programación operativa durante la etapa de ejecución**. La ausencia de acciones inactivadas indica que las acciones inicialmente consideradas mantienen su vigencia, mientras que la creación de nuevas acciones responde a la necesidad de adecuar la programación a las condiciones y requerimientos identificados durante la ejecución.

Asimismo, la reprogramación de las acciones operativas refleja la necesidad de realizar ajustes en las metas físicas y/o programación para adecuarlas a la dinámica de implementación de las intervenciones de salud materno neonatal.

En términos generales, las modificaciones efectuadas evidencian una **alta dinámica de ajuste de la programación operativa**, por lo que resulta importante que estos cambios se encuentren debidamente sustentados y articulados con las necesidades institucionales, garantizando que las modificaciones contribuyan al cumplimiento de los objetivos y resultados previstos para la AEI.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

5 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500162 - 4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	La AO contribuye directamente a la implementación de la **AEI.02.04**, mediante la realización de consejerías a las familias a través de visitas domiciliarias, orientadas a promover prácticas y entornos saludables que permitan prevenir y disminuir la transmisión de la tuberculosis y VIH/SIDA. La intervención fortalece las acciones de promoción y prevención de enfermedades transmisibles, favoreciendo la adopción de conductas saludables y la reducción de factores de riesgo en la población.	La AO presenta un **cumplimiento del 100% de la meta programada**, evidenciando la ejecución de las actividades previstas de consejería mediante visitas domiciliarias a las familias. Este resultado refleja el cumplimiento de lo programado y una adecuada contribución al logro de la AEI.02.04.	El cumplimiento de la meta programada se vio favorecido por la disponibilidad del personal de salud responsable de las intervenciones, la coordinación con los establecimientos de salud y la programación oportuna de las visitas domiciliarias. Asimismo, la participación de las familias permitió desarrollar las actividades de consejería previstas. **No se identificaron factores críticos que hayan afectado negativamente el cumplimiento de la meta.**	Mantener la programación y ejecución oportuna de las visitas domiciliarias, fortalecer el seguimiento a las familias intervenidas y continuar con las acciones de coordinación entre los establecimientos de salud y el personal responsable. Asimismo, se recomienda fortalecer la calidad de las consejerías, priorizando a las familias con mayor riesgo de tuberculosis y VIH/SIDA, a fin de asegurar que el cumplimiento cuantitativo se traduzca en resultados efectivos de prevención y control.
AOI00074500163 - 4395202 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS , VIH/SIDA	La AO contribuye directamente a la implementación de la **AEI.02.04**, mediante el desarrollo de sesiones educativas y demostrativas dirigidas a las familias, orientadas a fortalecer conocimientos, prácticas saludables y la generación de entornos favorables para la prevención y	La AO presenta un **cumplimiento del 100% de la meta programada**, evidenciando la ejecución de las sesiones educativas y demostrativas previstas para las familias. Este resultado refleja el cumplimiento de la programación establecida y una contribución favorable	El cumplimiento del 100% de la meta programada fue favorecido por la disponibilidad del personal de salud, la programación oportuna de las actividades y la coordinación con los establecimientos de salud para el desarrollo de las sesiones educativas y demostrativas. Asimismo, la participación de las familias facilitó el	Mantener la programación y ejecución oportuna de las sesiones educativas y demostrativas, fortaleciendo la participación activa de las familias y el seguimiento de las prácticas promovidas. Asimismo, se recomienda continuar fortaleciendo las capacidades del personal de salud y priorizar a las familias con mayor riesgo, a fin de asegurar que el cumplimiento de la meta contribuya efectivamente a la

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
	disminución de la tuberculosis y VIH/SIDA. Estas intervenciones contribuyen al fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de enfermedades transmisibles en la población.	al logro de la **AEI.02.04**.	desarrollo de las actividades previstas. **No se identificaron factores críticos que afectaran negativamente el cumplimiento de la meta.**	prevención y control de la tuberculosis y VIH/SIDA.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento del **100% de las AO clave** evidencia que las intervenciones orientadas a la prevención y control de enfermedades transmisibles se vienen ejecutando conforme a lo programado. En particular, las acciones de **consejería mediante visitas domiciliarias y sesiones educativas y demostrativas dirigidas a las familias para la prevención de la tuberculosis y VIH/SIDA** contribuyen directamente al fortalecimiento de prácticas saludables y a la generación de entornos favorables para disminuir los factores de riesgo y la transmisión de estas enfermedades.

En este sentido, el cumplimiento de las AO clave viene **determinando favorablemente la situación de la AEI.02.04**, al permitir ampliar la cobertura de las intervenciones preventivo-promocionales y fortalecer la participación de las familias. Sin embargo, el cumplimiento físico de las metas no necesariamente garantiza por sí solo el logro del resultado esperado de la AEI, por lo que resulta necesario fortalecer el seguimiento de los resultados obtenidos en la población intervenida.

Las recomendaciones planteadas permitirán **consolidar y mejorar la implementación de la AEI**, mediante la continuidad de las visitas domiciliarias y sesiones educativas, el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud, el seguimiento de las familias intervenidas y la priorización de aquellas que presentan mayores factores de riesgo. Asimismo, permitirán mejorar la calidad de las intervenciones y asegurar que el cumplimiento de las metas físicas se traduzca progresivamente en **mayores resultados en prevención y control de la tuberculosis y VIH/SIDA**, contribuyendo al logro sostenible de la AEI.02.04.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

El presente cuadro muestra el nivel de implementación de la **AEI.02.04: "Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento"**, a través del comportamiento de sus indicadores de desempeño. La información permite comparar los valores de línea base, las metas previstas y los resultados alcanzados, con la finalidad de identificar el grado de avance de la AEI y determinar si las intervenciones implementadas vienen contribuyendo al logro de los resultados esperados.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE ÉXITO DE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS SENSIBLE	2024	80.41	85.50	89	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS (PAT) CON PRUEBA DE SENSIBILIDAD A MEDICAMENTOS ANTI TUBERCULOSIS DE PRIMERA LÍNEA	2024	68.18	70.38	81	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES EN PRÁCTICAS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA	2024	49.50	60	21	ND	35	ND
IND.04.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	2024	15.29	16.09	80.70	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.04	PORCENTAJE DE CONSEJERIAS A MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL	2024	39.24	41.06	10	ND	24.35	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	DESARROLLO INFANTIL							

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenidoç

De acuerdo con la información presentada, la AEI.02.04 cuenta con indicadores orientados a medir los resultados de las intervenciones relacionadas con la prevención y control de las enfermedades transmisibles. Los valores registrados permiten evidenciar avances en la implementación de las acciones previstas; sin embargo, se observan diferencias entre algunos valores programados y los alcanzados, lo que evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo las intervenciones preventivas, el seguimiento y la vigilancia de las enfermedades transmisibles para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El presente cuadro permite analizar el nivel de **ejecución física de las Actividades Operativas (AO) e inversiones vinculadas a la AEI.02.04**, considerando las metas programadas y los resultados alcanzados durante el periodo de evaluación. Esta información permite determinar el grado de cumplimiento de las intervenciones previstas y establecer en qué medida la ejecución de las actividades operativas contribuye a la implementación de la AEI.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**38**	**34**	**96.73**
02.01.05	PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	21	19	95.19
02.01.06	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	17	15	98.75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Se observa que, de las **38 AO programadas, 34 presentan ejecución**, alcanzándose aproximadamente un **96.73 % de ejecución física**. Este resultado evidencia un nivel de cumplimiento favorable de las actividades vinculadas a la AEI.02.04. No obstante, la existencia de actividades que no alcanzaron la ejecución prevista evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento de las metas físicas, identificar oportunamente las limitaciones que afectan su ejecución y adoptar medidas correctivas que permitan mejorar el cumplimiento de las actividades pendientes.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El presente cuadro muestra las **modificaciones realizadas a las Actividades Operativas e inversiones vinculadas a la AEI.02.04**, permitiendo identificar los ajustes efectuados respecto de la programación inicial. Su análisis resulta importante para determinar cómo los cambios realizados durante la ejecución del POI han incidido en el desarrollo de las intervenciones y en el cumplimiento de las metas establecidas para la AEI.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**20**	**38**	**0**	**6**	**40**
02.01.05	PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	9	21	0	6	24
02.01.06	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	11	17	0	0	16

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La información evidencia la realización de modificaciones en algunas de las actividades operativas vinculadas a la AEI, como parte del proceso de adecuación de la programación a las condiciones reales de ejecución. Estos ajustes pueden estar relacionados con cambios en las necesidades de intervención, disponibilidad de recursos o condiciones operativas. En este sentido, es importante que las modificaciones mantengan coherencia con los objetivos de la AEI.02.04 y que sean acompañadas de un seguimiento permanente, a fin de evitar que los cambios en la programación afecten el cumplimiento de las metas y resultados previstos.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

5 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500200 – 5001508: Personas de 5 años a más con valoración clínica de factores de riesgo	Tiene un **amplio alcance poblacional**, dirigido a personas de 5 años a más. Permite identificar oportunamente factores de riesgo asociados a enfermedades no transmisibles y orientar acciones preventivas.	**100% de cumplimiento reportado.** Se programaron 8,538 personas y se ejecutaron 8,656 valoraciones acumuladas a junio.	No se evidencia una afectación al cumplimiento; por el contrario, la ejecución superó físicamente lo programado. El reporte no presenta una explicación narrativa de los factores que permitieron este resultado.	Mantener el seguimiento mensual, priorizar población con mayor riesgo cardiovascular/metabólico y asegurar que los casos identificados sean derivados oportunamente para diagnóstico, tratamiento y seguimiento.
AOI00074500095 – 5001609: Tratamiento para persona con hipertensión sin daño de órgano	Tiene alcance sobre personas diagnosticadas con hipertensión, contribuyendo al **control de una de las principales enfermedades crónicas** y a la prevención de complicaciones.	**100% de cumplimiento reportado.** Se programaron 873 atenciones y se ejecutaron 876 a junio.	No se evidencia una brecha de cumplimiento físico. La ejecución fue ligeramente superior a la programación. El reporte no consigna factores limitantes específicos.	Fortalecer la captación y seguimiento de pacientes hipertensos, asegurar continuidad del tratamiento, controles periódicos y seguimiento de pacientes que abandonan sus controles.
Pacientes con enfermedad cardiometabólica organizados que reciben educación para el control de la enfermedad	Tiene un alcance **preventivo y educativo**, dirigido a pacientes con enfermedades cardiometabólicas. Contribuye al autocuidado, adherencia al tratamiento y control de factores de riesgo.	**100% de cumplimiento reportado.** Se programaron 50 personas capacitadas y se ejecutaron 50.	No se registra afectación al cumplimiento físico. La programación y ejecución fueron iguales.	Ampliar progresivamente la cobertura de pacientes, incorporar educación sobre alimentación saludable, actividad física, adherencia al tratamiento y signos de alarma, y realizar seguimiento posterior a las sesiones.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

La implementación de las Actividades Operativas (AO) clave evidencia un **cumplimiento favorable de lo programado al primer semestre de 2026**, principalmente en las acciones de valoración clínica de factores de riesgo, tratamiento y control de pacientes con hipertensión arterial y educación preventiva dirigida a personas con enfermedades cardiometabólicas. Estos resultados contribuyen directamente al logro de la AEI.02.05, al fortalecer la identificación oportuna de factores de riesgo, el control de enfermedades no transmisibles y la prevención de complicaciones en la población del departamento.

No obstante, se identifican aspectos que requieren fortalecimiento, principalmente relacionados con la **continuidad del seguimiento de pacientes, la captación de personas con hipertensión arterial que abandonan sus controles y la ampliación progresiva de las acciones preventivas y educativas**. Asimismo, si bien el cumplimiento reportado es favorable, resulta necesario garantizar la calidad y sostenibilidad de las intervenciones, evitando que el cumplimiento se limite únicamente a la ejecución de metas físicas.

En este sentido, las recomendaciones planteadas permitirán **consolidar el seguimiento mensual, priorizar a la población con mayor riesgo cardiovascular y metabólico, fortalecer la captación y continuidad de los pacientes, mejorar la adherencia al tratamiento y ampliar las intervenciones de promoción de estilos de vida saludables**. De esta manera, se contribuirá a mantener los niveles de cumplimiento alcanzados y, principalmente, a generar resultados sostenibles en la prevención, control y reducción de complicaciones asociadas a las enfermedades no transmisibles.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la co

La AEI.02.05 presenta una ejecución física de 97.33% al cierre de junio de 2026, evidenciando un nivel de cumplimiento favorable. Las actividades de valoración clínica de factores de riesgo, tratamiento de personas con hipertensión y educación de pacientes con enfermedad cardiometabólica constituyen intervenciones claves debido a que articulan la prevención, detección, tratamiento y autocuidado de las enfermedades no transmisibles. No obstante, persisten brechas puntuales en actividades de evaluación y algunas intervenciones preventivas y recuperativas, por lo que se requiere fortalecer el seguimiento mensual, la articulación intersectorial y la adopción oportuna de medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de las metas al cierre del ejercicio.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

El Cuadro 1 presenta el nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI 02.05), denominada “Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento”, a través de los indicadores establecidos para medir los resultados alcanzados. La información permite comparar la línea base con los valores obtenidos y el avance de los indicadores durante el primer semestre de 2025.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**72.07**	**ND**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**72.07**	**ND**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO DIABETES MELLITUS QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	74.78	76.35	63	ND	82.51	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	78.30	79.29	86	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS O TRASTORNOS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2022	7	8.24	17.33	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 69 AÑOS QUE ACCEDIERON AL TAMIZAJE Y RECIBIERON EL RESULTADO DE MAMOGRAFÍA BILATERAL	2024	18.17	25.25	4.70	ND	18.61	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN	2022	45.44	60.40	44.20	ND	73.18	ND
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y	2024	39.24	41.01	23.10	ND	56.33	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES							
IND.07.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE PARTICIPAN EN TRES SESIONES EDUCATIVAS EN “ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER”	2024	65	70	51.70	ND	73.86	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Los resultados muestran que la implementación de la AEI 02.05 presenta avances diferenciados entre sus indicadores. Se observa que el indicador referido al porcentaje de personas de 18 años a más con diagnóstico de diabetes mellitus que reciben tratamiento oportuno para el control de la enfermedad alcanza un avance de **82,51 %** durante el primer semestre. Asimismo, el indicador relacionado con las personas de 18 años a más con diagnóstico de hipertensión arterial que reciben tratamiento oportuno presenta un **100 % de avance**, evidenciando un cumplimiento favorable.

En cuanto a las personas con trastornos de salud mental atendidas, el indicador registra igualmente un **100 % de avance**. Por otro lado, se identifican menores niveles de cumplimiento en indicadores como el porcentaje de mujeres de 40 a 69 años que acceden al tamizaje y reciben el resultado de mamografía bilateral (**18,81 %**), personas con discapacidad que cuentan con certificación (**72,15 %**) y familias que reciben sesiones educativas y demostrativas en prácticas saludables frente a las enfermedades no transmisibles (**88,23 %**).

En términos generales, los resultados evidencian un desempeño favorable en algunas intervenciones, especialmente en el tratamiento oportuno de hipertensión y la atención de trastornos de salud mental; sin embargo, persisten brechas en las actividades de prevención y detección temprana, principalmente en el tamizaje de cáncer de mama. Por ello, resulta necesario fortalecer las acciones de promoción, prevención, seguimiento y captación de la población objetivo, con énfasis en los indicadores que presentan menores niveles de avance.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El Cuadro 2 muestra la ejecución física de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI 02.05, permitiendo evaluar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas durante el periodo de evaluación. Asimismo, presenta el número total de actividades operativas, las actividades que cuentan con ejecución física y el promedio de ejecución física ajustado de las AO.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**40**	**32**	**97.36**
02.01.03	PROGRAMA TBCVIH SIDA	19	15	99
02.01.04	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	7	5	96.71
02.01.14	SERVICIOS DE SALUD	3	2	83.33
02.01.16	ETAPAS DE VIDA	3	2	96
02.01.21	ESTRATEGIA SANITARIA PUEBLOS INDÍGENAS	6	6	100
03.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

De acuerdo con la información presentada, la AEI 02.05 cuenta con **48 Actividades Operativas**, de las cuales **32 presentan ejecución física**, alcanzando un promedio de ejecución física ajustado de **97,38 %**. Este resultado evidencia un nivel elevado de cumplimiento de las actividades operativas programadas.

A nivel desagregado, se observa que las actividades correspondientes a **Programa Técnico SICA** presentan 15 de 18 AO ejecutadas, con un nivel de ejecución de **88 %**. La actividad relacionada con **servicios de salud** registra una ejecución de **83,33 %**, mientras que **etapas de vida** alcanza el **88 %**. Asimismo, las actividades vinculadas a **estrategias sanitarias pueblos indígenas** y **unidad de logística** presentan un cumplimiento del **100 %**.

En términos generales, el elevado promedio de ejecución física de **97,38 %** refleja un desempeño favorable en la implementación de las actividades vinculadas a la AEI. No obstante, la diferencia entre las actividades programadas y aquellas que efectivamente cuentan con ejecución física evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo el seguimiento de las AO pendientes, identificando oportunamente las dificultades que puedan afectar su cumplimiento y adoptando medidas correctivas que permitan mantener y mejorar el nivel de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El Cuadro 3 presenta las modificaciones realizadas a las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la **AEI 02.05: "Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento"**. La información permite identificar los cambios efectuados durante la implementación del POI, considerando las AO programadas, creadas, inactivadas y reprogramadas, con la finalidad de evaluar cómo estos ajustes vienen incidiendo en la ejecución de las actividades orientadas a la atención y prevención de las enfermedades no transmisibles.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**8**	**40**	**1**	**4**	**34**
02.01.03	PROGRAMA TBCVIH SIDA	8	19	0	0	18
02.01.04	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	0	7	0	4	5
02.01.14	SERVICIOS DE SALUD	0	3	1	0	1
02.01.16	ETAPAS DE VIDA	0	3	0	0	3
02.01.21	ESTRATEGIA SANITARIA PUEBLOS INDÍGENAS	0	6	0	0	5
03.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	0	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

De acuerdo con la información presentada, la AEI 02.05 registra **40 AO en el POI modificado**, de las cuales **1 AO fue creada, 4 fueron inactivadas y 34 fueron reprogramadas**. Asimismo, se identifican **8 AO al finalizar el periodo con consistencia POI-PIA**. Estos resultados evidencian que durante el periodo de evaluación se realizaron modificaciones importantes en la programación inicial de las actividades operativas.

A nivel de los centros de costo, destaca el **Programa TBC/VIH SIDA**, que cuenta con 19 AO en el POI modificado y registra **18 AO reprogramadas**. El **Programa Metaxénicas y Zoonosis** presenta 7 AO, de las cuales **4 fueron inactivadas y 5 reprogramadas**. Asimismo, **Servicios de Salud** registra 3 AO, con **1 AO creada y 1 reprogramada**. En **Etapas de Vida**, las 3 AO fueron reprogramadas, mientras que la **Estrategia Sanitaria Pueblos Indígenas** registra 6 AO, de las cuales 3 fueron reprogramadas. Finalmente, **Unidad de Logística** cuenta con 2 AO, ambas reprogramadas.

En términos generales, se evidencia que la principal modificación corresponde a la **reprogramación de las actividades operativas**, lo que refleja ajustes en las metas físicas durante la etapa de ejecución. Si bien estas modificaciones permiten adecuar la programación a las condiciones reales de implementación, la elevada cantidad de AO reprogramadas evidencia la necesidad de fortalecer la planificación inicial y el seguimiento periódico de las actividades. En ese sentido, resulta importante realizar un monitoreo permanente de las AO modificadas, a fin de asegurar que las reprogramaciones no afecten el cumplimiento de los resultados previstos en la **AEI 02.05** y contribuyan efectivamente a mejorar las intervenciones de prevención y atención de las enfermedades no transmisibles.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

5 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500224 – Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	Permite identificar las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de los servicios públicos de salud, contribuyendo a fortalecer la seguridad, continuidad y capacidad operativa de los establecimientos de salud.	**100% de cumplimiento.** Se programaron 3 documentos técnicos y se ejecutaron 3 al cierre de junio.	No se evidencia afectación al cumplimiento, debido a que la meta programada fue ejecutada en su totalidad.	Mantener el cumplimiento de la programación y utilizar los resultados de los estudios para priorizar medidas de reducción de riesgos, mantenimiento y mejora de la seguridad de los establecimientos de salud.
AOI00074500397 – Gestión de la calidad en salud	Contribuye al fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud y a la mejora de los procesos de atención brindados a la población.	**75% de cumplimiento.** Se programaron 4 acciones y se ejecutaron 3 al cierre de junio, presentándose una brecha de 1 acción.	El reporte evidencia una brecha en la ejecución de las acciones programadas; no se especifica en el POI la causa concreta que originó la acción no ejecutada.	Fortalecer el seguimiento mensual de las acciones de calidad, identificar oportunamente las causas de las desviaciones y asegurar la ejecución de las acciones pendientes durante el segundo semestre.
AOI00074500389 – 5005902 Atención de la emergencia y urgencia básica	Garantiza la atención oportuna de la población que presenta emergencias y	**100% de cumplimiento. Se programaron 277 atenciones**	No se evidencia afectación al cumplimiento, dado que la meta física programada	Mantener la capacidad operativa de los servicios, realizar seguimiento de la demanda y

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
	urgencias básicas, contribuyendo directamente a la capacidad resolutiva de los servicios de salud.	**y se ejecutaron 277 al cierre de junio.**	fue alcanzada en su totalidad.	garantizar disponibilidad de personal, medicamentos e insumos para sostener la atención oportuna.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de las AO clave evidencia un avance favorable de la AEI.02.06; sin embargo, la ejecución física acumulada alcanza el 88.45%, por debajo del cumplimiento esperado, debido principalmente a brechas presentadas en determinadas actividades operativas. Las AO relacionadas con los estudios de vulnerabilidad y riesgo y la atención de emergencias y urgencias básicas alcanzaron el 100% de ejecución, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y capacidad de respuesta de los servicios de salud. En contraste, la gestión de la calidad en salud alcanzó el 75%, evidenciando la necesidad de fortalecer el seguimiento y cumplimiento de las acciones programadas. La implementación de las recomendaciones permitirá mejorar el monitoreo de las metas, identificar oportunamente las desviaciones y asegurar la ejecución de las actividades pendientes durante el segundo semestre, contribuyendo a elevar el nivel de cumplimiento de la AEI al cierre del ejercicio.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

El Cuadro 1 presenta el nivel de implementación de la **AEI 02.08: "Servicios de salud e infraestructura para la atención integral en beneficio de la población del departamento"**, mediante los indicadores establecidos para medir el avance de las intervenciones de atención integral en salud. La información permite comparar los valores de línea base, las metas establecidas y los resultados alcanzados durante el primer semestre de 2026, identificando los indicadores que presentan mayores niveles de cumplimiento y aquellos que requieren un mayor fortalecimiento.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**84.73**	**ND**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**84.73**	**ND**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	39.36	44.07	15.20	ND	34.49	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2022	47.14	60	45	ND	75	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE RECIBEN PRESTACIONES PRIORIZADAS DE CUIDADO INTEGRAL EN SALUD	2024	32.09	36.08	33	ND	91.46	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	35.31	38.80	55.25	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	74.03	77.18	100	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE IMPLEMENTAN EL MODELO DEL CUIDADO INTEGRAL	2025	11.44	13.07	11.40	ND	87.22	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2022	81.30	81.70	84.57	ND	100	ND
IND.08.AEI.02.06	PORCENTAJE DE IPRESS DESARROLLAN RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	2024	8.70	21.74	22.50	ND	100	ND
IND.09.AEI.02.06	PORCENTAJE DE USO DE LOS SERVICIOS DE TELEMEDICINA	2023	15	25.01	59	ND	100	ND
IND.10.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AGENTES COMUNITARIOS	2024	40	41	18	ND	43.90	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	CAPACITADOS EN TEMAS DE SALUD PRIORITARIOS EN LA COMUNIDAD							
IND.11.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON UN COMITÉ DISTRITAL DE SALUD	2024	21.10	27.10	100	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Los resultados evidencian un nivel de implementación diferenciado de la AEI 02.08. Durante el primer semestre de 2026, algunos indicadores presentan avances favorables, destacando el **100 %** alcanzado en el porcentaje de personas adultas y adultos mayores que reciben atención integral de salud, así como en el porcentaje de afiliación de la población al Seguro Integral de Salud (SIS), el porcentaje de establecimientos que cuentan con servicios de telemedicina y el desarrollo de rondas de seguridad del paciente.

Asimismo, se observa un avance de **91,46 %** en el porcentaje de jóvenes que reciben prestaciones priorizadas de cuidado integral en salud, **87,22 %** en los establecimientos de salud que implementan el modelo de cuidado integral y **75 %** en el porcentaje de adolescentes que reciben el paquete de atención integral de salud. Por otro lado, algunos indicadores presentan menores niveles de avance, como el porcentaje de niños y niñas con el paquete de atención integral de salud, que alcanza **34,40 %**, y el porcentaje de agentes comunitarios capacitados en temas de salud priorizados, con **43,60 %**.

En términos generales, los resultados muestran avances importantes en la prestación de servicios y en la cobertura de determinados grupos poblacionales; sin embargo, persisten brechas principalmente en la atención integral de niños y niñas y en el fortalecimiento de las capacidades de los agentes comunitarios. Por ello, resulta necesario priorizar acciones de seguimiento, capacitación y fortalecimiento de la oferta de servicios, con énfasis en los indicadores que presentan menores niveles de avance, a fin de mejorar el cumplimiento de la AEI 02.08.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El Cuadro 2 presenta la ejecución física de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la **AEI 02.08**, permitiendo evaluar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas durante el periodo de evaluación. Asimismo, muestra el número de AO programadas, aquellas que alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100 % y el promedio de ejecución física ajustado por centro de costo, lo que permite identificar el desempeño de las diferentes unidades responsables de la implementación de la AEI.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**58**	**46**	**88.45**
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	4	80
02.01.08	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2	2	100
02.01.09	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8	7	87.50
02.01.10	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4	2	70.67
02.01.11	OFICINA DE SEGUROS	2	1	75
02.01.15	GESTIÓN DE CALIDAD DE ATENCIÓN	1	0	75
02.01.17	SISTEMAS DE MEDICAMENTOS	1	1	100
02.01.18	EPIDEMIOLIGÍA	1	1	100
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	1	1	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	4	100
03.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	15	10	81.07
03.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	12	12	100
03.01.05	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

De acuerdo con la información presentada, la AEI 02.08 cuenta con **58 Actividades Operativas**, de las cuales **48 presentan una ejecución física igual o superior al 100 %**, alcanzando un **promedio de ejecución física ajustado de 83,45 %**. Este resultado evidencia un nivel de ejecución favorable; sin embargo, todavía existe un grupo de actividades que requiere fortalecer su nivel de cumplimiento.

Entre los centros de costo con mejores resultados destacan **Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, Sistemas de Medicamentos, Epidemiología, Salud Ambiental, Oficina de Administración, Unidad de Economía y Unidad de Planeamiento Estratégico**, que alcanzan un **100 % de ejecución física**. Asimismo, el Programa de Prevención y Manejo de Condiciones

Secundarias en Salud en Personas con Discapacidad presenta un avance de **87,50 %**, mientras que la Unidad de Personal alcanza **81,07 %**.

Por otro lado, se identifican menores niveles de ejecución en el **Programa Control y Prevención en Salud Mental (70,67 %)**, la **Oficina de Seguros (75 %)** y **Gestión de Calidad de Atención (75 %)**. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer el seguimiento de las AO con menor ejecución, identificar las causas que vienen limitando su cumplimiento y adoptar medidas correctivas oportunas.

En general, el promedio de **83,45 %** refleja un desempeño positivo en la ejecución de la AEI 02.08, aunque resulta necesario continuar con el monitoreo de las actividades pendientes para asegurar que las AO programadas alcancen los niveles de ejecución previstos y contribuyan al fortalecimiento de los servicios de salud y de la atención integral de la población.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El Cuadro 3 presenta las modificaciones realizadas a las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la **AEI 02.06: "Servicios de salud e infraestructura para la atención integral en beneficio de la población del departamento"**. La información permite identificar los cambios efectuados durante la implementación del POI, considerando las AO con consistencia POI-PIA, las AO incorporadas al POI modificado, así como aquellas creadas, inactivadas y reprogramadas. Estos resultados permiten evaluar la dinámica de la programación y los ajustes realizados durante el periodo de ejecución

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**27**	**58**	**12**	**14**	**25**
01.01	DIRECCIÓN RED SALUD CONCHUCOS NORTE	0	0	0	4	0
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	6	0	0	3
02.01.08	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1	2	1	0	1
02.01.09	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8	8	0	0	8
02.01.10	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4	4	0	0	2
02.01.11	OFICINA DE SEGUROS	0	2	2	0	0
02.01.15	GESTIÓN DE CALIDAD DE ATENCIÓN	0	1	8	0	0
02.01.17	SISTEMAS DE MEDICAMENTOS	0	1	1	0	0
02.01.18	EPIDEMIOLIGÍA	0	1	0	0	0
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	1	1	0	0	1
02.01.21	ESTRATEGIA SANITARIA PUEBLOS INDÍGENAS	0	0	0	1	0
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	4	0	7	0
03.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	15	0	1	6
03.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	12	0	0	4
03.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	0	0	0	1	0
03.01.05	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

De acuerdo con el cuadro, la AEI 02.06 registra **58 AO en el POI modificado**, de las cuales **12 fueron creadas, 14 fueron inactivadas y 25 fueron reprogramadas**. Asimismo, se identifican **27 AO con consistencia POI-PIA** al finalizar el periodo. Estos resultados evidencian que la programación inicial experimentó modificaciones importantes durante la etapa de ejecución, principalmente mediante la incorporación, inactivación y reprogramación de actividades.

Entre los centros de costo, destaca la **Unidad de Personal**, que presenta 15 AO en el POI modificado, con **1 AO inactivada y 6 reprogramadas**. La **Oficina de Administración** registra 4 AO, de las cuales 2 fueron inactivadas, mientras que la **Unidad de Economía** cuenta con 12 AO, registrando **4 reprogramadas**. Asimismo, el **Programa de Prevención y Control de Emergencias y Desastres** presenta 6 AO, de las cuales 3 fueron reprogramadas.

Por otro lado, se observa que algunas unidades presentan incorporación de nuevas actividades. La **Oficina de Seguros** registra 2 AO creadas, mientras que **Gestión de Calidad de Atención** presenta 1 AO en el POI modificado y registra 8 AO creadas según el cuadro. También se evidencia la inactivación de actividades en la **Dirección de la Red de Salud Conchucos Norte** y en la **Estrategia Sanitaria Pueblos Indígenas**, lo que refleja ajustes en la programación de acuerdo con las necesidades y condiciones de ejecución.

En términos generales, el cuadro evidencia una **alta dinámica de modificaciones de las actividades operativas**, siendo la reprogramación uno de los principales mecanismos utilizados para ajustar las metas durante la ejecución. Si bien estos ajustes permiten adecuar la programación a las condiciones reales de implementación, la existencia de **14 AO inactivadas y 25 reprogramadas** evidencia la necesidad de fortalecer la programación inicial y el seguimiento periódico de las actividades.

En ese sentido, resulta importante que las modificaciones respondan a criterios técnicos y estén orientadas a garantizar el cumplimiento de los objetivos de la **AEI 02.06**, realizando un seguimiento permanente a las AO creadas y reprogramadas para evitar retrasos y asegurar que los cambios efectuados contribuyan efectivamente al fortalecimiento de los servicios de salud y la atención integral de la población.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

5 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500389 – 5005902: Atención de la emergencia y urgencia básica	Brinda atención directa y oportuna a la población que presenta situaciones de emergencia y urgencia básica, contribuyendo a fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de salud.	**100% de cumplimiento.** Se programaron 277 atenciones y se ejecutaron 277 al cierre de junio.	No se evidencia afectación al cumplimiento, debido a que la meta programada fue ejecutada en su totalidad.	Mantener la capacidad operativa de los servicios de emergencia, asegurando disponibilidad de personal, medicamentos e insumos y realizando seguimiento permanente de la demanda.
AOI00074500394: Atención de emergencias y urgencias – Oficina de Seguros	Contribuye a garantizar la atención de emergencias y urgencias de la población que accede a los servicios a través de la Oficina de Seguros, complementando la respuesta institucional frente a estas necesidades.	**50% de cumplimiento.** Se programaron 40 atenciones y se ejecutaron 20 al cierre de junio, quedando una brecha de 20 atenciones.	Se evidencia una ejecución inferior a la programación, con **0 atenciones ejecutadas en marzo y junio**, frente a 10 programadas en cada uno de dichos meses. El reporte **no especifica la causa** de esta brecha.	Identificar la causa de las atenciones no ejecutadas, fortalecer el seguimiento mensual de la programación y adoptar medidas correctivas para recuperar la brecha durante el segundo semestre.
AOI00074500300 – 5005580: Formación y capacitación en materiales de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Fortalece las capacidades del personal para la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, contribuyendo a mejorar la preparación y respuesta del sector salud ante emergencias y desastres.	**0% de cumplimiento.** Se programaron 30 personas capacitadas —15 en mayo y 15 en junio— y no se registró ninguna ejecución.	Se evidencia **inexistencia de ejecución durante mayo y junio**, pese a contar con programación física. El reporte no consigna la causa específica ni permite atribuirla directamente a falta de recursos, personal u otros factores.	Programar y ejecutar las capacitaciones pendientes, establecer responsables y cronograma de cumplimiento, y realizar seguimiento mensual para evitar que la brecha persista durante el segundo semestre.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
De manera integral, la AEI.02.07 presenta una ejecución física de 90.48% al cierre del primer semestre de 2026, evidenciando un avance favorable, aunque con brechas en actividades vinculadas principalmente a la preparación y atención de emergencias y urgencias. La atención de la emergencia y urgencia básica alcanzó el 100% de cumplimiento; sin embargo, la atención de emergencias y urgencias de la Oficina de Seguros alcanzó solo el 50%, mientras que la formación y capacitación en gestión del riesgo de desastres registró 0% de ejecución. Estas brechas limitan el avance integral de la AEI. Las recomendaciones planteadas permitirán fortalecer el seguimiento mensual, identificar oportunamente las causas de las desviaciones, ejecutar las actividades pendientes y recuperar las metas no alcanzadas durante el segundo semestre, contribuyendo a mejorar el cumplimiento de la AEI al cierre del ejercicio 2026.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

El Cuadro 1 presenta el nivel de implementación de la **AEI 02.07: "Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población del departamento"**, a través de los indicadores establecidos para medir la atención prehospitalaria móvil de las emergencias y urgencias. La información permite comparar la línea base, el logro esperado y el valor obtenido durante el primer semestre de 2026, identificando el nivel de cumplimiento alcanzado en los indicadores asociados a esta AEI.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	2023	79.20	79.55	85.40	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.07	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	2023	3.33	4.02	93.70	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De acuerdo con los resultados, la AEI 02.07 presenta un **avance tipo I de 100 % en el primer semestre de 2026**, evidenciando un cumplimiento favorable de la meta prevista para el periodo. El primer indicador, referido al porcentaje de atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia, presenta un valor obtenido de **85,40 %**, frente a un logro esperado de **79,55 %**, superando la meta establecida para el semestre y alcanzando un avance tipo I de **100 %**.

Asimismo, el segundo indicador registra un valor obtenido de **93,70 %**, frente a un logro esperado de **4,02 %**, alcanzando igualmente un avance tipo I de **100 %**. Estos resultados reflejan un desempeño favorable en las acciones orientadas a garantizar la atención oportuna de las emergencias y urgencias mediante el servicio prehospitalario móvil.

En términos generales, el cumplimiento alcanzado evidencia que las intervenciones vinculadas a la AEI vienen desarrollándose de manera favorable durante el periodo evaluado. No obstante, resulta importante mantener el seguimiento de estos indicadores y fortalecer la capacidad de respuesta prehospitalaria, a fin de asegurar la continuidad y sostenibilidad de los resultados alcanzados.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El Cuadro 2 presenta la ejecución física de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la **AEI 02.07**, permitiendo evaluar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas durante el periodo de evaluación. Asimismo, muestra el número total de AO, aquellas que alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100 % y el promedio de ejecución física ajustado de las actividades operativas.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**10**	**5**	**90.43**
02.01.04	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	6	5	100
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	0	66.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La AEI 02.07 cuenta con **10 Actividades Operativas**, de las cuales **5 alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100 %**, obteniéndose un **promedio de ejecución física ajustado de 90,43 %**. Este resultado evidencia un nivel de ejecución favorable de las actividades vinculadas al programa de salud sobre emergencias y urgencias.

A nivel de centro de costo, el **Programa Metaxénicas y Zoonosis** cuenta con 6 AO, de las cuales 5 alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100 %, registrando un promedio de ejecución de **100 %**. Por su parte, el **Programa de Prevención y Control de Emergencias y Desastres** presenta 4 AO, ninguna de las cuales alcanzó el 100 %, obteniendo un promedio de ejecución física de **68,50 %**.

En términos generales, el promedio de **90,43 %** refleja un desempeño positivo en la ejecución de las AO de la AEI 02.07. Sin embargo, se evidencia una brecha en las actividades correspondientes al Programa de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, por lo que resulta necesario fortalecer el seguimiento de estas actividades, identificar las causas que limitan su ejecución y establecer medidas correctivas que permitan mejorar su cumplimiento y contribuir al logro de los objetivos de la AEI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El Cuadro 3 presenta las modificaciones realizadas a las Actividades Operativas vinculadas a la **AEI 02.07: "Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población del departamento"**. La información permite identificar las variaciones efectuadas durante la implementación del POI, considerando las AO con consistencia POI-PIA, las AO del POI modificado, así como las actividades creadas, inactivadas y reprogramadas.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**9**	**10**	**0**	**5**	**6**
02.01.04	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	5	6	0	4	5
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	4	0	0	1
02.01.08	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

De acuerdo con la información presentada, la AEI 02.07 registra **9 AO con consistencia POI-PIA** y **10 AO en el POI modificado**. No se registran AO creadas, mientras que **5 AO fueron inactivadas y 6 AO fueron reprogramadas**. Estos resultados evidencian que durante el proceso de ejecución se produjeron modificaciones importantes en la programación inicial de las actividades operativas.

A nivel de centro de costo, el **Programa Metaxénicas y Zoonosis** presenta 5 AO con consistencia POI-PIA y 6 AO en el POI modificado; no registra AO creadas, pero presenta **4 AO inactivadas y 5 reprogramadas**. El **Programa de Prevención y Control de Emergencias y Desastres** cuenta con 4 AO tanto en la programación consistente como en el POI modificado, sin actividades creadas ni inactivadas, registrando **1 AO reprogramada**. Por su parte, el **Programa de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas** no presenta AO en el POI modificado, pero registra **1 AO inactivada**.

En términos generales, se observa que la principal modificación corresponde a la **reprogramación e inactivación de actividades operativas**, particularmente en el Programa Metaxénicas y Zoonosis. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la programación inicial y el seguimiento periódico de las AO, procurando que las modificaciones respondan a criterios técnicos y a las condiciones reales de ejecución.

En ese sentido, resulta importante realizar un seguimiento permanente a las actividades reprogramadas y evaluar las causas que originaron la inactivación de las AO, con la finalidad de evitar que estos ajustes afecten el cumplimiento de los objetivos de la **AEI 02.07** y asegurar la atención oportuna de las emergencias y urgencias en beneficio de la población.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

5 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500078 – Desinfección - tratamiento del agua para el consumo humano	Contribuye a reducir los riesgos sanitarios asociados al consumo de agua, mediante acciones de desinfección y tratamiento en los centros poblados, favoreciendo condiciones sanitarias adecuadas para la población.	**100% de cumplimiento.** Se programaron 3 centros poblados y se ejecutaron acciones en los 3 centros poblados programados.	No se evidencia afectación al cumplimiento, debido a que la meta programada fue ejecutada en su totalidad.	Mantener la programación y ejecución de las acciones de desinfección y tratamiento del agua, fortaleciendo el seguimiento de los centros poblados intervenidos y la vigilancia de las condiciones sanitarias del agua.
AOI00074500237 – Vigilancia de residuos sólidos	Contribuye a prevenir y reducir riesgos sanitarios y ambientales derivados del manejo inadecuado de residuos sólidos, mediante acciones de vigilancia en los ámbitos priorizados.	**100% de cumplimiento.** Se programaron 312 actas y se ejecutaron 312, alcanzando la totalidad de la meta programada.	No se evidencia afectación al cumplimiento, puesto que la programación de enero a junio fue ejecutada en su totalidad.	Mantener la vigilancia periódica de los residuos sólidos, fortalecer la identificación oportuna de riesgos y realizar seguimiento a las medidas correctivas que correspondan.
AOI00074500240 – Vigilancia de higiene alimentaria	Contribuye a reducir riesgos sanitarios asociados a la manipulación y condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos, mediante acciones de vigilancia en establecimientos y espacios relacionados con la alimentación.	**100% de cumplimiento.** Se programaron 40 actas y se ejecutaron 45, superando la meta programada en 5 actas.	No se evidencia una afectación negativa. Por el contrario, se registra una ejecución superior a la programación, principalmente por la ejecución de 15 actas en junio frente a las 10 programadas.	Mantener la vigilancia de higiene alimentaria y fortalecer la programación según el comportamiento de la demanda y los riesgos identificados, asegurando que las intervenciones adicionales respondan a necesidades sanitarias priorizadas.

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las AO clave viene contribuyendo favorablemente al logro de la AEI.02.09, la cual presenta una ejecución física de 100% al cierre del primer semestre de 2026. Las acciones relacionadas con la desinfección y tratamiento del agua para consumo humano, vigilancia de residuos sólidos y vigilancia de higiene alimentaria alcanzaron o superaron las metas físicas programadas, contribuyendo a la prevención y reducción de riesgos sanitarios y ambientales que afectan a la población. En este contexto, las recomendaciones están orientadas a mantener el nivel de cumplimiento alcanzado, fortalecer la vigilancia sanitaria y ambiental y mejorar la programación de las intervenciones de acuerdo con los riesgos identificados y la demanda existente, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de los resultados durante el segundo semestre.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

El siguiente cuadro presenta el **nivel de implementación de la AEI 02.09: "Programa de salud sanitaria y ambiental orientados a la reducción de riesgos sanitarios que afectan a la población del departamento"**, a través de cinco indicadores que permiten evaluar el avance de las acciones de vigilancia, prevención y control sanitario durante el año 2026. Los resultados muestran diferentes niveles de cumplimiento respecto a los logros esperados (LE), evidenciándose avances importantes en algunos indicadores y brechas en otros.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**61.24**	**0**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**61.24**	**0**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INSPECCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EFECTUADAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DESTINADOS A PROGRAMAS SOCIALES, CON ENFOQUE DE PRI	2024	21.74	43.48	54	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON EL PLAN DE MANEJO O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2024	20.09	50.12	35	ND	69.83	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA	2024	100	100	0	ND	0	0
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUMPLEN CON LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LUTZOMYIA SP	2024	50	55	45	ND	81.82	ND
IND.05.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2024	8.33	9.17	5	ND	54.53	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI 02.09 – Nivel de implementación de la AEI

La AEI presenta un **valor obtenido (VO) de 61,24% en el primer semestre de 2026**, frente a un logro esperado anual de **0% registrado en el cuadro**. Este resultado evidencia que se vienen desarrollando acciones orientadas a reducir los riesgos sanitarios y ambientales que afectan a la población; sin embargo, el nivel de implementación presenta diferencias entre los indicadores que componen la AEI.

IND.01.AEI.02.09 – Porcentaje de vigilancia sanitaria para la prevención y control de la inocuidad de los alimentos

El indicador registra un **valor obtenido de 54%**, frente a un logro esperado de **43,48%**, alcanzando un **avance de 100%** en el semestre. Esto evidencia un desempeño favorable en las acciones de vigilancia sanitaria realizadas a los establecimientos de elaboración, procesamiento, producción y almacenamiento de alimentos destinados a programas sociales, contribuyendo a fortalecer la inocuidad de los alimentos y prevenir riesgos para la salud de la población.

IND.02.AEI.02.09 – Porcentaje de IPRESS que cumplen con el Plan de Manejo o Programa de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos

El indicador presenta un **valor obtenido de 35%**, mientras que el logro esperado es de **50,12%**, alcanzando un **avance de 69,83%**. Este resultado evidencia un cumplimiento parcial de la meta prevista, lo que refleja la necesidad de fortalecer las acciones de supervisión, asistencia técnica y seguimiento a las IPRESS para mejorar el manejo y minimización de los residuos sólidos generados durante sus actividades.

IND.03.AEI.02.09 – Porcentaje de vacunación antirrábica canina

El indicador registra un **valor obtenido de 0%**, frente a un logro esperado de **100%**, por lo que presenta **0% de avance**. Este resultado constituye una brecha importante en la implementación de la AEI, debido a que la vacunación antirrábica canina es una medida preventiva fundamental para reducir el riesgo de transmisión de la rabia a la población. Se requiere fortalecer la programación, ejecución y cobertura de las campañas de vacunación durante los siguientes periodos.

IND.04.AEI.02.09 – Porcentaje de establecimientos de salud que cumplen con la vigilancia y control de Lutzomyia sp.

El indicador alcanza un **valor obtenido de 45%**, frente a un logro esperado de **55%**, representando un **avance de 81,82%**. El resultado evidencia un cumplimiento considerable de las acciones de vigilancia y control del vector *Lutzomyia sp.*, aunque todavía existe una brecha de cumplimiento que requiere reforzar las actividades de vigilancia entomológica y control vectorial en los establecimientos de salud.

IND.05.AEI.02.09 – Porcentaje de IPRESS con condiciones sanitarias adecuadas en gestión de seguridad y salud en el trabajo

El indicador presenta un **valor obtenido de 5%**, frente a un logro esperado de **9,17%**, alcanzando un **avance de 54,53%**. Este resultado evidencia un cumplimiento limitado de la meta prevista, por lo que resulta necesario fortalecer las acciones destinadas a mejorar las condiciones sanitarias y la gestión de seguridad y salud en el trabajo en las IPRESS, mediante supervisión, asistencia técnica y seguimiento del cumplimiento de las medidas establecidas.

En términos generales, la **AEI 02.09 presenta avances diferenciados**, destacando el indicador relacionado con la vigilancia sanitaria de la inocuidad de los alimentos, que alcanza el **100% de avance**, seguido por la vigilancia y control de *Lutzomyia sp.* con **81,82%**. No obstante, persisten brechas importantes en la vacunación antirrábica canina y en la gestión de seguridad y salud en el trabajo. En consecuencia, resulta necesario orientar los esfuerzos hacia los indicadores con menor desempeño, fortaleciendo la planificación, ejecución, supervisión y seguimiento de las intervenciones sanitarias para contribuir al cumplimiento de las metas establecidas y a la reducción efectiva de los riesgos sanitarios que afectan a la población.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El cuadro presenta el nivel de ejecución física de las Acciones Operativas (AO) vinculadas a la **AEI 02.09: Programa de salud sanitaria y ambiental orientados a la reducción de riesgos sanitarios que afectan a la población del departamento**. La información permite identificar el número de AO programadas y aquellas que alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100% durante el periodo de evaluación.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**9**	**9**	**100**
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	9	9	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Se observa que la AEI 02.09 cuenta con **9 AO**, de las cuales **9 alcanzaron una ejecución física igual o mayor al 100%**, representando el **100% de cumplimiento**. De manera específica, la AO **02.01.19 – Salud Ambiental** registra igualmente **9 AO programadas y 9 AO con ejecución física ≥100%**, alcanzando un promedio de ejecución física de **100%**.

Este resultado evidencia un **desempeño favorable en la ejecución física de las acciones operativas vinculadas a la AEI**, debido a que la totalidad de las AO consideradas presentan un nivel de ejecución igual o superior a lo programado. Esto contribuye positivamente al avance de la AEI y refleja una adecuada capacidad para implementar las actividades relacionadas con la salud ambiental y la reducción de riesgos sanitarios.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El cuadro muestra las modificaciones realizadas a las Acciones Operativas (AO) vinculadas a la **AEI 02.09**, permitiendo identificar las AO activas, las que cuentan con programación anualizada, así como las AO creadas, inactivadas y reprogramadas durante el periodo de evaluación.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**9**	**1**	**2**	**8**
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	1	9	1	2	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Para la AEI 02.09 se registra **1 AO activa con consistencia en el PIA**, mientras que **9 AO cuentan con programación física mayor a cero para el periodo evaluado**. Asimismo, se identificó **1 AO creada**, **2 AO inactivadas** y **8 AO reprogramadas**. Estos resultados evidencian que durante el proceso de ejecución se realizaron modificaciones a la programación inicial de las acciones operativas.

En particular, las **8 AO reprogramadas** representan un número importante respecto al total de acciones evaluadas, lo que podría estar relacionado con ajustes en la programación y ejecución de las actividades de salud ambiental. Si bien estas modificaciones pueden responder a necesidades operativas y a la adecuación de las intervenciones a las condiciones del periodo, resulta importante fortalecer el proceso de planificación y seguimiento para reducir modificaciones que puedan afectar la continuidad y oportunidad de las acciones.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

5 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074500406 – Conducción y orientación superior	Contribuye a la conducción estratégica y orientación de la Red de Salud Conchucos Norte, facilitando la toma de decisiones, coordinación institucional y dirección de los procesos necesarios para el funcionamiento organizado de la entidad.	**100% de cumplimiento.** Se programaron 114 informes para enero-junio y se ejecutaron 114, cumpliéndose íntegramente la meta programada.	**No se evidencia afectación al cumplimiento**, debido a que la ejecución alcanzó el 100% de la programación semestral.	Mantener el seguimiento periódico de las acciones de conducción y orientación, fortaleciendo la coordinación entre las unidades orgánicas y el seguimiento de los acuerdos y decisiones institucionales.
AOI00074500407 – Gestión administrativa, comunicación e imagen institucional	Contribuye al fortalecimiento de la gestión administrativa y de la comunicación e imagen institucional, apoyando la organización y articulación de las acciones de la entidad.	**S.P. – Sin programación durante el primer semestre.** El reporte registra 0 actividades programadas y 0 ejecutadas, por lo que no corresponde determinar un porcentaje de cumplimiento.	**No corresponde identificar factores de incumplimiento**, debido a que la actividad no tuvo programación física durante enero-junio.	Evaluar la pertinencia de programar metas físicas para el segundo semestre, cuando corresponda, y asegurar que las acciones de comunicación e imagen institucional se articulen con los objetivos de modernización y organización institucional.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, la AEI.08.03 presenta una ejecución física de 100% al cierre del primer semestre de 2026, evidenciando un cumplimiento favorable de la actividad operativa programada. La AOI00074500406, relacionada con la conducción y orientación superior, alcanzó el 100% de ejecución, contribuyendo al direccionamiento y coordinación institucional. Asimismo, la AOI00074500407 figura sin programación física durante el semestre, por lo que no corresponde atribuirle una brecha de cumplimiento. En este contexto, se recomienda mantener el seguimiento de las acciones de conducción institucional y evaluar la programación de actividades de gestión administrativa, comunicación e imagen institucional cuando corresponda, de manera que contribuyan de forma más explícita al fortalecimiento de la gestión por procesos, la organización institucional y la modernización administrativa.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

El cuadro presenta el nivel de implementación de la **AEI 08.03: "Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash"**, a partir del indicador relacionado con el número de documentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional de Áncash. Este indicador permite evaluar el avance alcanzado durante el primer semestre de 2026 respecto al logro esperado.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La AEI 08.03 presenta un **valor obtenido de 3 documentos de gestión implementados**, frente a un **logro esperado de 6 documentos**, alcanzando un **avance de 50%** durante el primer semestre de 2026. Esto significa que se ha cumplido la mitad de la meta prevista para el periodo, evidenciándose un avance parcial en la implementación de documentos de gestión.

El resultado refleja que las acciones orientadas a fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional se encuentran **en proceso de implementación**, siendo necesario continuar con las acciones programadas para alcanzar la totalidad de la meta establecida al cierre del periodo.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El cuadro muestra la ejecución física de las Acciones Operativas (AO) vinculadas a la **AEI 08.03**, permitiendo identificar las acciones programadas y aquellas que alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100% durante el primer semestre de 2026. Asimismo, se presenta el promedio de ejecución física ajustado de las AO.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**2**	**1**	**100**
01.01	DIRECCIÓN RED SALUD CONCHUCOS NORTE	1	1	100
03.01.04	COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La AEI 08.03 cuenta con **2 AO**, de las cuales **1 alcanzó una ejecución física igual o superior al 100%**, obteniéndose un **promedio de ejecución física ajustado de 100%** para las acciones que cumplen con el criterio establecido.

En el detalle, la AO correspondiente a la **Dirección de la Red de Salud Conchucos Norte** registra una ejecución física de **100%**, evidenciando un cumplimiento favorable de la actividad programada. Por otro lado, la AO correspondiente a **Comunicación e Imagen Institucional** registra **0% de ejecución**, por lo que se identifica una brecha en su implementación durante el periodo evaluado.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El cuadro presenta las modificaciones realizadas a las Acciones Operativas (AO) vinculadas a la **AEI 08.03: "Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash"**. Esta información permite identificar la situación de las AO respecto a su consistencia con el PIA, programación física, creación, inactivación y reprogramación durante el periodo de evaluación.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**0**	**2**	**2**	**0**	**0**
01.01	DIRECCIÓN RED SALUD CONCHUCOS NORTE	0	1	1	0	0
03.01.04	COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la **AEI 08.03** se observa que no se registran AO activas con financiamiento completo en la consistencia PIA, presentándose un valor de **0** en este componente. Sin embargo, se cuenta con **2 AO con programación física mayor a cero** para el periodo de evaluación. Asimismo, se registran **2 AO creadas**, mientras que no se presentan **AO inactivadas ni reprogramadas**, ambas con valor **0**.

A nivel de centro de costo, la **Dirección de la Red de Salud Conchucos Norte** presenta **1 AO con programación física y 1 AO creada**, sin registrar inactivaciones ni reprogramaciones. De igual manera, **Comunicación e Imagen Institucional** registra **1 AO programada y 1 AO creada**, sin modificaciones posteriores relacionadas con inactivación o reprogramación.

En términos generales, el cuadro evidencia que la implementación de la **AEI 08.03** se desarrolla con **dos acciones operativas programadas y creadas**, sin haberse efectuado modificaciones posteriores mediante inactivación o reprogramación. Esto constituye un aspecto favorable para la estabilidad de la programación operativa; sin embargo, considerando que en el cuadro de ejecución física una de las AO presenta **0% de ejecución**, resulta necesario fortalecer el seguimiento de dicha acción para asegurar su implementación efectiva y contribuir al cumplimiento de las metas de la AEI.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.12.02: GESTIÓN ARTICULADA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE

Correspondiente al primer semestre del año 2026

5 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.12: GARANTIZAR EL DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD; INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.12.02: GESTIÓN ARTICULADA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500130 – 0070606: Tamizaje para detectar violencia familiar en personas mayores de 18 años	Permite identificar oportunamente a personas mayores de 18 años que podrían estar siendo afectadas por violencia familiar, constituyéndose en una puerta de entrada para la detección, derivación y atención integral de los casos. Por su volumen de atención, tiene un alcance importante dentro de la estrategia de prevención y protección.	**50.80% de cumplimiento**, siendo una de las principales brechas de la AEI. Se programaron **19,380 personas** y se tamizaron **9,846**, quedando una brecha de **9,534 personas** respecto de lo programado.	El reporte POI **no consigna expresamente las causas de la brecha**. A partir de los resultados, se observa una reducción importante de la ejecución principalmente en mayo, cuando se programaron 10,600 tamizajes y se ejecutaron 1,066. Por ello, el factor específico debería ser sustentado por el área responsable.	Fortalecer las jornadas de tamizaje y la captación activa de población en riesgo; priorizar establecimientos con menor avance; realizar seguimiento mensual de las metas; identificar oportunamente las causas de las desviaciones y establecer un plan de recuperación de la brecha para el segundo semestre.
AOI00074500139 – 0070612: Tratamiento especializado en violencia familiar	Brinda atención especializada a personas afectadas por violencia familiar, contribuyendo directamente a la protección, recuperación y atención integral de las víctimas. Es una AO fundamental para convertir la detección de casos en una respuesta efectiva del servicio de salud.	**50.00% de cumplimiento**. Se programaron **88 personas tratadas** y se ejecutaron **44**, generándose una brecha de **44 atenciones**.	El reporte no precisa la causa. Sin embargo, la ejecución muestra una disminución importante en mayo: se programaron 57 atenciones y se realizaron 10; en junio se programaron 0 y se realizaron 3. Esto evidencia una ejecución irregular frente a la programación.	Fortalecer la capacidad de atención especializada; efectuar seguimiento de los casos derivados desde el tamizaje; mejorar la articulación entre los establecimientos de salud y los servicios vinculados a la atención de víctimas; y establecer una programación mensual realista acompañada de seguimiento de brechas.

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
AOI00074500138 – 0070615: Tratamiento especializado de niños, niñas y adolescentes afectados por violencia sexual	Está orientada a brindar atención especializada a niños, niñas y adolescentes afectados por violencia sexual, constituyendo una intervención prioritaria de protección frente a una forma grave de violencia.	**63.64% de cumplimiento**. Se programaron **11 personas** y se atendieron **7**, con una brecha de **4 atenciones**.	El reporte no identifica las causas. Se observa que en mayo se programaron 6 atenciones y no se registró ejecución, mientras que en junio se programaron 0 y se ejecutaron 2. Esta diferencia evidencia una ejecución no concordante con la programación mensual.	Fortalecer la identificación y referencia oportuna de los casos; garantizar la disponibilidad de profesionales y servicios especializados; mejorar el seguimiento de los casos derivados; y coordinar con los actores involucrados en la protección de niños, niñas y adolescentes para evitar interrupciones en la atención.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, la AEI.12.02 presenta una ejecución física de 78.21% al primer semestre de 2026, evidenciando brechas en las intervenciones orientadas a la prevención, detección y atención de la violencia familiar y sexual. Las principales actividades operativas críticas corresponden al tamizaje para detectar violencia familiar en personas mayores de 18 años, el tratamiento especializado de personas afectadas por violencia familiar y el tratamiento especializado de niños, niñas y adolescentes afectados por violencia sexual, cuyos niveles de cumplimiento alcanzaron 50.80%, 50.00% y 63.64%, respectivamente. Estas brechas limitan el alcance oportuno de las acciones de identificación y atención de las víctimas. Si bien el reporte no precisa las causas específicas que originaron las desviaciones, los resultados muestran una ejecución irregular respecto de la programación mensual, especialmente en determinados meses. En consecuencia, se recomienda fortalecer el seguimiento de metas, la captación y detección oportuna de casos, la referencia y continuidad de la atención especializada, así como la articulación entre los servicios involucrados, priorizando las actividades que presentan menores niveles de ejecución, a fin de contribuir a mejorar el cumplimiento de la AEI durante el segundo semestre.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

El Cuadro 1 presenta el nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI 12.02), medido a través de sus indicadores de desempeño relacionados con la realización de asistencias técnicas y monitoreos orientados a fortalecer la incorporación del enfoque de género y la prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. La información permite comparar la línea base con las metas programadas y el nivel de avance alcanzado durante el periodo evaluado.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.12.02	**GESTIÓN ARTICULADA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE**						**66.67**	**100**
AEI.12.02	**GESTIÓN ARTICULADA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE**						**66.67**	**100**
IND.01.AEI.12.02	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y MONITOREO REALIZADAS A ENTIDADES PÚBLICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN DE ORDENANZAS DE VIOLENCIA DE LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2024	3	10	15	20	100	100
IND.02.AEI.12.02	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y MONITOREOS ORIENTADAS A LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO, A NIVEL INSTITUCIONAL	2024	1	3	1	3	33.33	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De acuerdo con los resultados mostrados, la AEI 12.02 evidencia un nivel favorable de implementación, considerando que el avance del indicador alcanza el **100 % en el periodo evaluado**. En particular, se observa el cumplimiento de las metas relacionadas con las asistencias técnicas y monitoreos dirigidos a entidades públicas, así como aquellas orientadas a incorporar el enfoque de género en los sistemas administrativos.

Estos resultados reflejan que las actividades programadas vienen contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la incorporación del enfoque de género y la atención de la problemática de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. No obstante, resulta necesario mantener el seguimiento de estos indicadores para asegurar la continuidad de las acciones y el cumplimiento sostenido de las metas establecidas para los siguientes periodos.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El Cuadro 2 muestra el nivel de ejecución física de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI 12.02, permitiendo identificar el grado de cumplimiento de las actividades programadas y su contribución al logro de la Acción Estratégica Institucional. Asimismo, presenta el número total de actividades operativas y el promedio de ejecución física ajustado de las AO.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.12.02	**GESTIÓN ARTICULADA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE**	**17**	**7**	**78.24**
02.01.10	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	17	7	78.24

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Se observa que la AEI 12.02 cuenta con **17 Actividades Operativas**, de las cuales **7 presentan una ejecución física del 100 %**, lo que representa aproximadamente el **41,2 % del total de AO**. Asimismo, el promedio de ejecución física ajustado alcanza el **78,24 %**, evidenciando un avance importante en el cumplimiento de las actividades programadas.

El resultado indica que, si bien existe un nivel significativo de cumplimiento, aún permanece un grupo de actividades que no ha alcanzado el 100 % de ejecución. Por ello, resulta necesario fortalecer el seguimiento de las AO pendientes, identificar las causas que vienen limitando su ejecución y adoptar medidas correctivas que permitan mejorar el nivel de cumplimiento y contribuir de manera efectiva al logro de la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El Cuadro 3 presenta las modificaciones realizadas a las Actividades Operativas vinculadas a la AEI 12.02 durante el periodo de evaluación, considerando las actividades operativas del POI modificado, así como las actividades creadas, inactivas y reprogramadas. Esta información permite identificar los ajustes efectuados durante la implementación del POI y evaluar su incidencia en el cumplimiento de la AEI.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.12.02	**GESTIÓN ARTICULADA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE**	**6**	**17**	**0**	**0**	**16**
02.01.10	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	6	17	0	0	16

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

De acuerdo con el cuadro, se cuenta con **17 Actividades Operativas en el POI modificado**, de las cuales **16 fueron reprogramadas**, mientras que no se registran actividades operativas creadas ni inactivadas. Esto evidencia que la principal modificación realizada durante el periodo estuvo relacionada con la **reprogramación de las actividades existentes**, situación que puede responder a la necesidad de adecuar la programación física de las AO a las condiciones y necesidades identificadas durante su ejecución.

La elevada cantidad de actividades reprogramadas evidencia la necesidad de fortalecer la planificación y el seguimiento oportuno de las actividades operativas, procurando que las modificaciones respondan a criterios técnicos y contribuyan al cumplimiento de las metas previstas. En ese sentido, resulta importante realizar un seguimiento continuo a las AO reprogramadas para evitar retrasos y asegurar su ejecución efectiva en los periodos establecidos.

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Ficha de implementación de la AEI.12.06: GESTIÓN ARTICULADA; SUPERVISIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LOS SECTORES DE EDUCACIÓN; SALUD; TRABAJO; VIVIENDA Y PROTECCIÓN INFANTIL; PARA FORTALECER LA EFICIENCIA; LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y

Correspondiente al primer semestre del año 2026

5 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.12: GARANTIZAR EL DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD; INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.12.06: GESTIÓN ARTICULADA; SUPERVISIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LOS SECTORES DE EDUCACIÓN; SALUD; TRABAJO; VIVIENDA Y PROTECCIÓN INFANTIL; PARA FORTALECER LA EFICIENCIA; LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074500219 – 5005188: Tamizaje para detectar trastornos mentales (depresión, consumo de alcohol y conducta suicida) en grupos de riesgo de personas mayores de 18 años	Permite identificar oportunamente trastornos mentales y conductas de riesgo en población adulta, generando información para la atención y seguimiento de los casos identificados y favoreciendo la articulación de los servicios involucrados.	**100% de cumplimiento.** Se programaron **1,068 personas** y se tamizaron **1,068**, cumpliéndose la totalidad de la meta semestral.	No se evidencia afectación negativa al cumplimiento, debido a que la ejecución alcanzó el 100% de lo programado.	Mantener el nivel de cobertura alcanzado, fortalecer la identificación y referencia oportuna de casos positivos y realizar seguimiento de los casos detectados mediante coordinación entre los servicios correspondientes.
AOI00074500220 – 0070606: Tamizaje para detectar violencia familiar en personas mayores de 18 años	Permite identificar situaciones de violencia familiar en población adulta y facilitar la derivación y atención de los casos identificados, contribuyendo a la protección de las personas y a la articulación de los servicios de respuesta.	**100% de cumplimiento.** Se programaron **9,220 personas** y se ejecutaron **9,220 tamizajes**, alcanzando la meta programada.	No se evidencia afectación al cumplimiento, dado que la ejecución fue igual a la programación durante el semestre.	Mantener la cobertura de tamizaje, fortalecer la referencia de casos identificados y mejorar la coordinación con los servicios e instituciones responsables de la protección y atención de las personas afectadas.
AOI00074500221 – 0070607: Tamizaje para detectar deterioro cognitivo– demencia en personas mayores de 60 años y más	Permite detectar oportunamente deterioro cognitivo y posibles casos de demencia en personas adultas mayores, facilitando su evaluación, atención y seguimiento, con	**100% de cumplimiento.** Se programaron **610 personas** y se ejecutaron **610 tamizajes**, alcanzándose el 100% de la meta.	No se evidencia afectación negativa, puesto que se cumplió exactamente la programación física del semestre.	Mantener la cobertura de tamizaje, fortalecer la referencia y seguimiento de los casos detectados y promover la coordinación entre los servicios de salud y los actores vinculados a la atención de la población adulta mayor.

Código y nombre de UE		000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA		
	participación articulada de los servicios correspondientes.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las AO clave viene contribuyendo favorablemente a la implementación de la AEI.12.06, que presenta una ejecución física de 100% al cierre del primer semestre de 2026. Las actividades de tamizaje para detectar trastornos mentales, violencia familiar y deterioro cognitivo–demencia alcanzaron el 100% de sus metas programadas, contribuyendo a la identificación oportuna de riesgos y necesidades de atención de la población. En este contexto, no se evidencian brechas de cumplimiento en las AO seleccionadas; sin embargo, se recomienda mantener el nivel de ejecución alcanzado y fortalecer la articulación, referencia y seguimiento de los casos identificados, a fin de asegurar que las acciones de detección se traduzcan en una atención integral y oportuna, contribuyendo a la sostenibilidad de los resultados durante el segundo semestre de 2026.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

El Cuadro 1 presenta el nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI) mediante el seguimiento de su indicador de desempeño, permitiendo comparar la línea base con la meta establecida para el año 2026 y el valor obtenido durante el primer semestre. Este análisis permite identificar el grado de avance alcanzado respecto de los resultados esperados y determinar si la intervención institucional viene desarrollándose de acuerdo con lo programado.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.12.06	**GESTIÓN ARTICULADA; SUPERVISIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LOS SECTORES DE EDUCACIÓN; SALUD; TRABAJO; VIVIENDA Y PROTECCIÓN INFANTIL; PARA FORTALECER LA EFICIENCIA; LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y**						**25**	**100**
AEI.12.06	**GESTIÓN ARTICULADA; SUPERVISIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LOS SECTORES DE EDUCACIÓN; SALUD; TRABAJO; VIVIENDA Y PROTECCIÓN INFANTIL; PARA FORTALECER LA EFICIENCIA; LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y**						**25**	**100**
IND.01.AEI.12.06	NÚMERO DE SUPERVISIONES Y MONITOREOS EJECUTADOS EN LOS SECTORES BAJO EL ÁMBITO DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	2024	10	20	5	20	25	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De acuerdo con los resultados mostrados, la AEI relacionada con la **"Gestión articulada; supervisión y monitoreo permanente de los sectores de educación, salud, trabajo, vivienda y protección infantil; para fortalecer la eficiencia; la coordinación interinstitucional"** presenta un avance favorable durante el primer semestre de 2026.

El indicador **"Número de supervisiones y monitoreos ejecutados en los sectores bajo el ámbito de la Gerencia Regional de Desarrollo Social"** registra una línea base de 10 supervisiones, una meta anual de 20 y una programación de 5 para el primer semestre. Al cierre del semestre se alcanzó el valor programado, obteniéndose un **avance del 25 % respecto de la meta anual**, mientras que el cumplimiento de la programación anual alcanza el **100 % de lo previsto para el periodo evaluado**.

Estos resultados evidencian que las actividades de supervisión y monitoreo vienen desarrollándose conforme a la programación establecida, contribuyendo al fortalecimiento de la articulación intersectorial y al seguimiento de las intervenciones vinculadas con educación, salud, trabajo, vivienda y protección infantil. No obstante, resulta necesario mantener el ritmo de ejecución durante el segundo semestre para asegurar el cumplimiento de la meta anual establecida.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El Cuadro 2 muestra el nivel de ejecución física de las Acciones Operativas (AO) vinculadas a la Acción Estratégica Institucional, permitiendo evaluar el cumplimiento de las actividades programadas y determinar el grado en que estas contribuyen al logro de los resultados institucionales. Asimismo, permite identificar la proporción de acciones que han alcanzado o superado el nivel esperado de ejecución física durante el periodo evaluado.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.12.06	**GESTIÓN ARTICULADA; SUPERVISIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LOS SECTORES DE EDUCACIÓN; SALUD; TRABAJO; VIVIENDA Y PROTECCIÓN INFANTIL; PARA FORTALECER LA EFICIENCIA; LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y**	**6**	**6**	**100**
02.01.09	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Los resultados muestran que la AEI cuenta con **8 Acciones Operativas programadas**, de las cuales **6 presentan un nivel de ejecución física igual o superior al 100 %**, evidenciando un desempeño favorable en la implementación de las actividades vinculadas a la AEI. Asimismo, el **promedio de ejecución física ajustada de las AO alcanza el 100 %**, lo que refleja un cumplimiento satisfactorio de las metas físicas programadas para el periodo.

En particular, la acción estratégica orientada a la gestión articulada, supervisión y monitoreo permanente de los sectores de educación, salud, trabajo, vivienda y protección infantil presenta una ejecución favorable, con las acciones programadas desarrollándose de acuerdo con lo previsto. Este comportamiento evidencia que la ejecución de las AO viene contribuyendo directamente al avance de la AEI.

Sin embargo, considerando que no todas las acciones operativas han alcanzado el nivel de ejecución esperado, resulta importante realizar un seguimiento específico a las AO que presentan menores niveles de avance, identificando oportunamente las causas que puedan estar limitando su ejecución y adoptando medidas correctivas que permitan garantizar el cumplimiento de las metas al cierre del ejercicio.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El Cuadro 3 presenta las modificaciones efectuadas en las Acciones Operativas vinculadas a la Acción Estratégica Institucional durante el periodo de evaluación. Su análisis permite identificar los cambios realizados en la programación del POI, así como las acciones que han sido reprogramadas, creadas, desactivadas o modificadas, proporcionando información relevante sobre la dinámica de la planificación y la necesidad de adecuar la programación institucional a las condiciones de ejecución.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.12.06	**GESTIÓN ARTICULADA; SUPERVISIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LOS SECTORES DE EDUCACIÓN; SALUD; TRABAJO; VIVIENDA Y PROTECCIÓN INFANTIL; PARA FORTALECER LA EFICIENCIA; LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y**	**0**	**6**	**0**	**0**	**7**
02.01.09	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	6	0	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

De acuerdo con el cuadro, para la AEI relacionada con la **gestión articulada, supervisión y monitoreo permanente de los sectores de educación, salud, trabajo, vivienda y protección infantil**, se registran **8 AO modificadas en el POI**, mientras que **7 AO han sido reprogramadas**. Asimismo, no se evidencian acciones operativas creadas ni acciones inactivas durante el periodo evaluado.

La presencia de modificaciones y reprogramaciones evidencia la necesidad de realizar ajustes a la programación inicialmente establecida, con el propósito de adecuar las actividades a las condiciones reales de ejecución y asegurar su cumplimiento. El hecho de que no se registren AO inactivas constituye un aspecto favorable, debido a que las acciones mantienen su vigencia dentro de la programación institucional.

En este sentido, las modificaciones efectuadas deben ser acompañadas de un seguimiento permanente para evitar retrasos en la ejecución física y garantizar que las reprogramaciones no afecten el cumplimiento de las metas de la AEI. Asimismo, resulta importante fortalecer la coordinación entre las áreas responsables, de manera que los ajustes realizados en el POI se traduzcan efectivamente en una mejora de la ejecución y contribuyan al logro de los resultados institucionales previstos.

IV. CONCLUSIONES

1. La evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al primer semestre del año 2026 evidencia, en términos generales, un desempeño favorable en la ejecución de las Actividades Operativas de la Red Integrada de Salud Conchucos Norte – UE 000745. Del total de actividades evaluadas, las principales Acciones Estratégicas Institucionales presentan niveles de ejecución superiores al 85 %, destacando la AEI.02.09, AEI.12.06 y AEI.08.03, que alcanzaron 100 % de ejecución física.

2. En el marco del OEI.02, las intervenciones orientadas a mejorar la atención integral de salud presentan avances importantes. Destacan la AEI.02.01 con 99 %, la AEI.02.04 y AEI.02.05 con 97 %, y la AEI.02.03 con 96 %. No obstante, persisten brechas puntuales que deben ser atendidas durante el segundo semestre.

3. La AEI.02.02 presenta un nivel de ejecución de 85 %, identificándose como aspectos prioritarios de mejora el fortalecimiento del seguimiento nominal, la búsqueda activa, las visitas domiciliarias y la sensibilización a las familias, especialmente para mejorar la continuidad de la suplementación con hierro y micronutrientes.

4. La AEI.02.03 presenta un avance favorable pero heterogéneo. Mientras el Tamizaje Neonatal alcanzó 94,77 % y la Atención del Recién Nacido en Alojamiento Conjunto 88,07 %, la Atención del Recién Nacido con Complicaciones alcanzó solo 33,33 %, constituyéndose en una brecha prioritaria.

5. La AEI.02.06 registra 88 % de ejecución física, por lo que se requiere fortalecer el seguimiento de las Actividades Operativas creadas o reprogramadas y verificar que las modificaciones respondan a criterios técnicos y contribuyan efectivamente al fortalecimiento de los servicios de salud.

6. La AEI.02.07 alcanza 90 % de ejecución física. Si bien la atención de emergencias y urgencias básicas llegó al 100 %, se identificaron brechas en determinadas actividades, entre ellas acciones de formación y capacitación en gestión del riesgo de desastres que no registraron ejecución durante el periodo evaluado.

7. La AEI.02.09 alcanzó 100 % de ejecución física, evidenciando un desempeño favorable en las intervenciones de vigilancia sanitaria y ambiental. Este resultado debe sostenerse durante el segundo semestre, fortaleciendo la vigilancia de acuerdo con los riesgos sanitarios identificados.

8. En el OEI.12, la AEI.12.06 alcanzó 100 % de ejecución física, mientras que la AEI.12.02 registró 78 %, por lo que esta última constituye una de las principales brechas a priorizar en el segundo semestre.

9. En el OEI.08, la AEI.08.03 presenta 100 % de ejecución física de sus Actividades Operativas; sin embargo, el indicador de documentos de gestión implementados registra 50 %, con 3 documentos implementados de los 6 previstos, evidenciando la necesidad de continuar fortaleciendo la gestión institucional.

10. En términos generales, los resultados del primer semestre constituyen una base favorable para la continuidad de la gestión durante el segundo semestre de 2026. Sin embargo, el cierre de las brechas identificadas dependerá de un seguimiento permanente, de la adopción oportuna de medidas correctivas y de una adecuada articulación entre los responsables de la ejecución.

V.RECOMENDACIONES

1. Fortalecer el seguimiento mensual de las Actividades Operativas, priorizando aquellas que presentan niveles de ejecución inferiores a lo programado y estableciendo medidas correctivas oportunas.

2. Priorizar las actividades con menor nivel de ejecución física, especialmente las vinculadas a las AEI.02.02, AEI.02.03, AEI.02.06, AEI.02.07 y AEI.12.02, estableciendo responsables y plazos para la recuperación de las metas pendientes.

3. Fortalecer el seguimiento nominal, la búsqueda activa, las visitas domiciliarias y la sensibilización a las familias para mejorar la adherencia a la suplementación con hierro y micronutrientes y contribuir al cierre de las brechas identificadas.

4. Fortalecer la capacidad de respuesta frente a las complicaciones neonatales, mejorando la identificación oportuna, la referencia y contrarreferencia, la disponibilidad de recursos e insumos y el seguimiento de los casos atendidos.

5. Programar y ejecutar las actividades pendientes relacionadas con emergencias, urgencias y gestión del riesgo de desastres, estableciendo responsables, cronogramas y mecanismos de seguimiento que permitan recuperar las metas durante el segundo semestre.

6. Fortalecer la articulación interinstitucional, especialmente en las intervenciones relacionadas con prevención de la violencia, enfoque de género, protección de poblaciones vulnerables y seguimiento de los casos identificados.

7. Realizar seguimiento específico a las Actividades Operativas creadas, modificadas o reprogramadas, verificando que las modificaciones del POI estén técnicamente sustentadas y contribuyan al cumplimiento de las AEI.

8. Fortalecer la coordinación entre centros de costo, unidades orgánicas y responsables de las actividades, asegurando el registro oportuno y consistente de la ejecución y facilitando la toma de decisiones.

9. Continuar con el monitoreo de la ejecución presupuestal, procurando que la disponibilidad y utilización de los recursos acompañen oportunamente la ejecución física de las actividades programadas.

10. Utilizar los resultados del presente informe y del Reporte de Seguimiento del I semestre como insumos para la toma de decisiones del segundo semestre, orientando la gestión hacia el cierre de brechas y el cumplimiento de las metas del POI 2026.

VI. ANEXOS

ANEXO N.° 01. REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2026 – I SEMESTRE

+Se adjunta como documento sustentatorio el Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 correspondiente al primer semestre, generado a través del aplicativo CEPLAN V.01. Este reporte contiene el detalle de la programación y ejecución de las Actividades Operativas e inversiones de la Unidad Ejecutora 000745 – Región Áncash Salud Pomabamba – Red Integrada de Salud Conchucos Norte y constituye la fuente principal para el análisis desarrollado en el presente informe.

miércoles, 30 de julio de 2025

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2025 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Mes de Cierre : Junio

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
CC: Todos

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	Ene	Feb	Mar
OEI.01	I	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH								
AEI.01.01	I	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH								
AOI00074500342		5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	4.00	3.00	4.00
AOI00074500343		5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	60.00	60.00	60.00
							EJECUTADO	8.00	57.00	45.00
AOI00074500344		0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	60.00	60.00	60.00
							EJECUTADO	128.00	87.00	89.00
AOI00074500345		0515106 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500346		0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	2.00	1.00	0.00
OEI.02	I	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH								
AEI.02.01	I	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH								
CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	Ene	Feb	Mar
AOI00074500002		4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500005		3331101 - 3331101 INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	96.00	100.00	144.00
							EJECUTADO	96.00	100.00	144.00
AOI00074500019		3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	68.00	67.00	81.00
							EJECUTADO	68.00	67.00	81.00
AOI00074500029		3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	68.00	85.00	85.00
							EJECUTADO	68.00	85.00	85.00
AOI00074500036		3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	110.00	110.00	110.00
							EJECUTADO	79.00	69.00	81.00
AOI00074500037		3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	75.00	75.00	75.00
							EJECUTADO	68.00	69.00	55.00
AOI00074500214		3331501 - ANEMIA	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	107.00	107.00	107.00
							EJECUTADO	37.00	28.00	36.00
AOI00074500150		3325117 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS EN LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN SUS COMUNIDADES	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00
							EJECUTADO	15.00	23.00	25.00
AOI00074500153		3325118 - PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS EN LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN SUS INSTITUCIONES	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500180		3331502 - SOB/ASMA	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	5.00	2.00	1.00
AOI00074500199		3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	NIÑO SUPLEMENTADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	178.00	178.00	178.00
							EJECUTADO	133.00	155.00	169.00
AOI00074500205		3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	305.00	305.00	305.00
							EJECUTADO	360.00	384.00	353.00
AOI00074500209		3325608 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SUPLEMENTACION CON HIERRO Y MICRONUTRIENTE EN EL NIÑO Y NIÑA MENOR DE 12 MESES	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	NIÑO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	62.00	62.00	62.00
							EJECUTADO	17.00	20.00	18.00
AOI00074500049		3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	52.00	52.00	53.00
							EJECUTADO	22.00	39.00	47.00
AOI00074500126		3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500105		3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	1.00	0.00
AOI00074500145		3325113 - FAMILIAS CON NIÑO(AS) DE 06 A 11 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	38.00	38.00	38.00
							EJECUTADO	20.00	22.00	23.00
AOI00074500146		3325114 - FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERIA EN VISITA DOMICILIARIA	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	47.00	47.00	47.00
							EJECUTADO	5.00	5.00	7.00
AOI00074500147		3325115 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DE GRUPOS DE APOYO COMUNAL	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	28.00	28.00	28.00
							EJECUTADO	12.00	10.00	5.00
AOI00074500038		3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	109.00	109.00	109.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500040		3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	104.00	104.00	104.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500018		3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500025		3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	76.00	76.00	33.00
							EJECUTADO	76.00	76.00	33.00

AOI00074500039 - 3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	75.00	75.00	75.00
					EJECUTADO	67.00	51.00	69.00
AOI00074500044 - 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	NIÑO CONTROLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	305.00	305.00	306.00
					EJECUTADO	258.00	227.00	239.00

AEI.02.02 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar
AOI00074500325 - 0092701 - INSPECCIÓN SANITARIA SIMPLE			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	18.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	18.00
AOI00074500326 - 0092703 - ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	18.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	18.00
AOI00074500327 - 0092704 - ANÁLISIS PARASITOLÓGICOS			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	18.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	18.00
AOI00074500328 - 0092705 - ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	18.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	18.00
AOI00074500329 - 0092706 - ANÁLISIS QUÍMICOS INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	18.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	18.00
AOI00074500330 - 0092707 - MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	57.00	57.00	57.00
							EJECUTADO	57.00	57.00	57.00
AOI00074500339 - 0092706 ANALISIS QUIMICO INORGANICOS Y ORGANICOS			SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	CENTRO POBLADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500340 - 0092708 REPORTE DE RIESGO SANITARIO			SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	CENTRO POBLADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500331 - 0092708 - REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	57.00	57.00
							EJECUTADO	0.00	57.00	57.00
AOI00074500334 - 0092707 MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO			SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	CENTRO POBLADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	2.00	2.00
							EJECUTADO	0.00	2.00	2.00
AOI00074500335 - 0092702 INSPECCION SANITARIA ESPECILIZADA			SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	CENTRO POBLADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500336 - 0092703 ANALISIS BACTERIOLOGICO			SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	CENTRO POBLADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500337 - 0092704 ANALISIS PARASITOLOGICOS			SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	CENTRO POBLADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500338 - 0092705 ANALISIS ORGANOLEPTICOS			SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	CENTRO POBLADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	2.00

AEI.02.03 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar
AOI00074500087 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	PARTO NORMAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	62.00	64.00	64.00
							EJECUTADO	67.00	66.00	60.00
AOI00074500011 - 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500017 - 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	ADOLESCENTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	214.00	141.00	310.00
							EJECUTADO	214.00	141.00	310.00
AOI00074500022 - 0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	ADOLESCENTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	131.00	131.00	131.00
							EJECUTADO	411.00	346.00	553.00
AOI00074500041 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	80.00	81.00	81.00
							EJECUTADO	65.00	46.00	44.00
AOI00074500115 - 3317203 - VISITA DOMICILIARIA			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	88.00	88.00	88.00
							EJECUTADO	241.00	254.00	267.00
AOI00074500158 - 3341203 - FAMILIAS DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL INTEGRAL			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	67.00	67.00	67.00
							EJECUTADO	10.00	12.00	25.00
AOI00074500159 - 3341204 - DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	DOCENTE CAPACITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	46.00	46.00	46.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500160 - 3341205 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS GESTIONAN ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	MUNICIPIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00
							EJECUTADO	0.00	1.00	2.00
AOI00074500098 - 3330401 - REFERENCIA DE FONP / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES PRIMARIAS			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	28.00	30.00	30.00
							EJECUTADO	11.00	19.00	10.00
AOI00074500099 - 3330402 - REFERENCIA DE FONB / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES BASICAS			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	10.00	8.00
							EJECUTADO	1.00	4.00	0.00
AOI00074500100 - 3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	3.00	4.00
							EJECUTADO	3.00	24.00	11.00
AOI00074500102 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	89.00	89.00	89.00
							EJECUTADO	68.00	66.00	59.00
AOI00074500156 - 3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	33.00	33.00	33.00
							EJECUTADO	33.00	30.00	25.00
AOI00074500157 - 3341202 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00
							EJECUTADO	1.00	2.00	2.00
AOI00074500090 - 3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	2.00	0.00	0.00
AOI00074500091 - 3329701 - CESAREA			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	CESAREA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	15.00	17.00
							EJECUTADO	13.00	22.00	14.00
AOI00074500093 - 3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	ATENCION PUERPERAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	88.00	90.00	88.00
							EJECUTADO	59.00	52.00	69.00
AOI00074500094 - 3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	2.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500096 - 3329902 - MASTITIS			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500097 - 3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500072 - 3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	3.00
							EJECUTADO	4.00	0.00	0.00
AOI00074500073 - 3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	2.00	0.00	1.00
AOI00074500074 - 3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	2.00
							EJECUTADO	2.00	1.00	2.00
AOI00074500075 - 3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500077 - 3329418 - GESTANTE CON ANEMIA			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	14.00	16.00
							EJECUTADO	12.00	17.00	10.00
AOI00074500089 - 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500057 - 3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	232.00	232.00	232.00
							EJECUTADO	172.00	168.00	183.00
AOI00074500066 - 3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	2.00	0.00	0.00
AOI00074500067 - 3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	5.00	7.00
							EJECUTADO	7.00	2.00	2.00
AOI00074500068 - 3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00
AOI00074500069 - 3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	1.00
							EJECUTADO	2.00	1.00	2.00
AOI00074500070 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	20.00	24.00
							EJECUTADO	20.00	21.00	19.00
AOI00074500116 - 3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	88.00	34.00	33.00
							EJECUTADO	21.00	24.00	23.00
AOI00074500119 - 3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	88.00	27.00	29.00
							EJECUTADO	26.00	34.00	22.00
AOI00074500120 - 3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE			PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	88.00	50.00	46.00
							EJECUTADO	36.00	37.00	50.00

AOI00074500121 - 3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	GESTANTE EXAMINADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	29.00	29.00
					EJECUTADO	34.00	47.00	38.00
AOI00074500123 - 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	GESTANTE SUPLEMENTADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	88.00	90.00	88.00
					EJECUTADO	29.00	35.00	33.00
AOI00074500124 - 3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	PROGRAMA MATERNO NEONATAL	Muy Alta	GESTANTE PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	88.00	90.00	88.00
					EJECUTADO	55.00	47.00	61.00

AEI.02.04 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar
AOI00074500007 - 0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00
AOI00074500008 - 0044194 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500026 - 0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	368.00	373.00	373.00
							EJECUTADO	44.00	633.00	1041.00
AOI00074500033 - 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	124.00	124.00	124.00
							EJECUTADO	18.00	30.00	59.00
AOI00074500095 - 5001609 - TRATAMIENTO PARA PERSONA CON HIPERTENSIÓN SIN DAÑO DE ÓRGANO			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	71.00	71.00	71.00
							EJECUTADO	71.00	70.00	70.00
AOI00074500182 - 5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00
							EJECUTADO	10.00	10.00	10.00
AOI00074500285 - 4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500233 - 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	231.00	231.00	231.00
							EJECUTADO	649.00	594.00	189.00
AOI00074500234 - 5001304 - REFERENCIA DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA REFERIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500235 - 5001302 - EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500241 - 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	138.00	138.00	138.00
							EJECUTADO	841.00	740.00	10.00
AOI00074500242 - 5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	34.00	34.00	34.00
							EJECUTADO	841.00	740.00	10.00
AOI00074500243 - 5001103 - REFERENCIA PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CEGUERA POR CATARATA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA REFERIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500200 - 5001508 - PERSONAS DE 5 AÑOS A MAS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2000.00	2000.00	1990.00
							EJECUTADO	2000.00	2000.00	1990.00
AOI00074500204 - 5001509 - TAMIZAJE DE LABORATORIO A PERSONAS DE 18 A 40 AÑOS CON RIESGO ELEVADO			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	214.00	200.00	200.00
							EJECUTADO	214.00	200.00	200.00
AOI00074500211 - 5001510 - TAMIZAJE DE LABORATORIO A PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	384.00	300.00	300.00
							EJECUTADO	384.00	300.00	300.00
AOI00074500210 - 0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	71.00	71.00	71.00
							EJECUTADO	85.00	92.00	70.00
AOI00074500213 - 0215072 - DOCENTES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	20.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500232 - 4399727 - TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS A PERSONAS EXPUESTAS			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500294 - 0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	104.00	104.00	104.00
							EJECUTADO	54.00	281.00	98.00
AOI00074500295 - 0215082 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	537.00	537.00	537.00
							EJECUTADO	878.00	1393.00	597.00
AOI00074500185 - 4398801 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	191.00	191.00	191.00
							EJECUTADO	185.00	179.00	150.00
AOI00074500191 - 4398802 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS PARA LA GENERACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES.			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500193 - 4398803 - DOCENTES CAPACITADOS QUE DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD OCULAR Y SALUD BUCAL			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	DOCENTE CAPACITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	46.00	46.00	46.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500196 - 4398804 - LIDERES COMUNITARIOS CAPACITADOS REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS E HIDROCARBUROS			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00
							EJECUTADO	0.00	1.00	2.00
AOI00074500288 - 0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	100.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	5.00
AOI00074500289 - 5000804 - REHABILITACION PROTESICA			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	20.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500290 - 0044193 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500291 - 0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	154.00	154.00	154.00
							EJECUTADO	377.00	659.00	258.00
AOI00074500292 - 0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	275.00	275.00	275.00
							EJECUTADO	99.00	69.00	70.00
AOI00074500293 - 0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	76.00	76.00	76.00
							EJECUTADO	43.00	93.00	118.00
AOI00074500184 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00
							EJECUTADO	2.00	2.00	2.00
AOI00074500186 - 5001608 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00
							EJECUTADO	2.00	2.00	2.00
AOI00074500109 - 0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	140.00	140.00	140.00
							EJECUTADO	85.00	214.00	172.00
AOI00074500133 - 0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00
AOI00074500286 - 0043986 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500287 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO			PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	100.00
							EJECUTADO	10.00	10.00	10.00

AEI.02.05 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar
AOI00074500154 - PAQUETE DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN ELABORADO			ETAPAS DE VIDA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	117.00	117.00	118.00
							EJECUTADO	565.00	434.00	322.00
AOI00074500155 - PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN COMPLETO - EJECUTADO			ETAPAS DE VIDA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	117.00	117.00	118.00
							EJECUTADO	102.00	301.00	296.00
AOI00074500162 - 4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA			PROGRAMA TBCVIH SIDA	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	132.00	132.00	132.00
							EJECUTADO	116.00	115.00	100.00
AOI00074500163 - 4395202 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS , VIH/SIDA			PROGRAMA TBCVIH SIDA	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	132.00	132.00	132.00
							EJECUTADO	72.00	72.00	54.00
AOI00074500164 - 4395203 - DOCENTES CAPACITADOS DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA			PROGRAMA TBCVIH SIDA	Muy Alta	DOCENTE CAPACITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	27.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500167 - 4395204 - COMUNIDADES CON LIDERES CAPACITADOS DESARROLLAN VIGILANCIA COMUNITARIA EN FAVOR DE ENTORNOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA			PROGRAMA TBCVIH SIDA	Muy Alta	COMUNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	2.00
AOI00074500283 - 4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS			PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500284 - 4397601 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS			PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500229 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE			PROGRAMA TBCVIH SIDA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	330.00	330.00	330.00
							EJECUTADO	434.00	411.00	536.00
AOI00074500230 - 4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE			PROGRAMA TBCVIH SIDA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500264 - ATENCION DE LA POBLACION ANDINA CON INTECULTURALIDAD EN SALUD DEL AMBITO DE LA RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE			ESTRATEGIA SANITARIA PUEBLOS INDÍGENAS	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	153266.00	148866.00	154921.00
							EJECUTADO	153266.00	148866.00	154921.00
AOI00074500280 - 4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA			PROGRAMA TBCVIH SIDA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00
AOI00074500281 - 4395101 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ITS/VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS			PROGRAMA TBCVIH SIDA	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00

AOI00074500282 - 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PROGRAMA TBCVIH SIDA	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	100.00	0.00
					EJECUTADO	257.00	365.00	387.00
AOI00074500174 - 4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00
					EJECUTADO	5.00	3.00	10.00
AOI00074500175 - 4397702 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS.	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00
					EJECUTADO	3.00	1.00	10.00
AOI00074500177 - 4397703 - COMUNIDADES PRIORIZADAS EN EL DISTRITO QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO LA VIGILANCIA COMUNITARIA ASOCIADA A ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOTICAS	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	COMUNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00
AOI00074500181 - 4397705 - DOCENTES, CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS A DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500187 - 4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	PROGRAMA TBCVIH SIDA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	243.00	243.00	245.00
					EJECUTADO	195.00	291.00	159.00
AOI00074500228 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PROGRAMA TBCVIH SIDA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00

AEI.02.06 I SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	Ene	Feb	Mar
AOI00074500304 - 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE			PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500308 - 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL			PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500309 - 0070625 - ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA			PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	COMUNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	5.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500310 - 5005201 - SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS			PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	100.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500311 - 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO			PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	100.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500312 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500300 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500224 - 0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500225 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500321 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO			EPIDEMIOLIGÍA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500322 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO			UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500341 - REPORTE DE LOS MÓDULOS DEL SIAF WEB CONTABLE			UNIDAD DE ECONOMÍA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500296 - 5004279 - MONITOREO,SUPERVICION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500297 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500299 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	BRIGADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500313 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500314 - GESTION ADMINISTRATIVA			OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500315 - GESTION ADMINISTRATIVA			UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500316 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS			UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500317 - OBLIGACIONES PREVISIONALES			UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500318 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO			ESTRATEGIA SANITARIA PUEBLOS INDÍGENAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00

AEI.02.07 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	Ene	Feb	Mar
AOI00074500298 - 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500301 - 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	INFRAESTRUCTURA MOVIL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500302 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500303 - 5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES			PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500188 - 4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA			PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	ANIMAL VACUNADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500192 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS			PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500208 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES			PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500194 - 4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA			PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500195 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA			PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500197 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA			PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500201 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA			PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500206 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL			PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00
AOI00074500207 - 4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS			PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00

AEI.02.09 I PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	Ene	Feb	Mar
AOI00074500045 - VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO			SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	230.00	230.00	230.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500078 - DESINFECCION Y/O			SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500332 - VIGIANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMNO			SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	MONITOREO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	2.00	2.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI00074500320 - VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE			SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00

OEI.13 I PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.13.01 I PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE ACREUCIACIÓN	PROG / EJE	Ene	Feb	Mar
AOI0074500110	5005188	TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1175.00	1175.00	1175.00
							EJECUTADO	3364.00	1366.00	4039.00
AOI0074500134	5005189	TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI0074500142	0070611	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	7.00
AOI0074500151	0070619	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI0074500115	0070601	MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00
AOI0074500217	0070604	LIDERES ADOLESCENTES PROMUEVEN LA SALUD MENTAL EN SU COMUNIDAD	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	5.00
AOI0074500218	0070603	AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FÍSICA CAUSADA POR LA PAREJA	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00
							EJECUTADO	2.00	2.00	5.00

AEI.13.02 I PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PRO
AOI0074500219	5005924	VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PRO
AOI0074500220	5005155	CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PRO
AOI0074500221	5005925	CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PRO

TABLA RESUMEN

Año: 2025	[95-75]+	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN SEGUIMIENTO (1)
Acciones Estratégicas	8	3		-	11
Actividades Operativas (Ejecución física)	82	22	80	0	184

(1) No se considera las AO con resultado S.P

NOTAS:

(i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN.

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a junio.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a junio.

c) Si es "No Acumulado" solo se señala con "-".

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100

b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0 entre enero y junio.

c) Para todos los casos, mostrará "S.E." si falta registrar el seguimiento en algún mes durante el primer semestre.

(iv) La sigla "S.E." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses durante el primer semestre.

(v) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses del primer semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.E."

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculada como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Red Integrada de Salud Conchucos Norte - Pomabamba

Lic. Evelyne Tatyana Carbajal Huarag
Analista de Planeamiento
CLAD N° 56718

Escaneado con CamScanner

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La actividad operativa está articulada directamente con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.01: Programa de Salud sobre la Anemia Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas menores de 36 Meses en el Departamento de Áncash, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno	La AO 3325510, Niños Menores de 36 Meses con Controles CRED Completo para su Edad, programó el control de crecimiento de 4,312 niños menores de 36 meses para el año en curso. De estos, se realizaron 4315 controles. Alcanzando así un 100% de la	La AO 3325510, Niños Menores de 36 Meses con Controles CRED Completo para su Edad, logró ejecutar en el I semestre el 47% para el semestre las dificultades encontradas son: la migración de los niños a otra zona, la meta física considerada según INEI	Es recomendable que se priorice la ejecución de la meta física de la actividad operativa en el segundo semestre con la finalidad de tener un mejor porcentaje en la evaluación anual

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI			
	Regional de Áncash. Esta acción contribuye significativamente a la identificación de casos de anemia y desnutrición en la región.	meta anual			
AO / inversión clave 2					
AO / inversión clave 3					

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**						**63.61**	**ND**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**						**63.61**	**ND**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2024	41.70	51.70	24.30	ND	47.00	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA	2024	37.50	35.60	17.33	ND	48.68	ND
IND.03.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA EN VISITA DOMICILIARIA	2024	36.26	40.99	39	ND	95.15	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**33**	**16**	**82.94**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	33	16	82.94

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**23**	**33**	**6**	**1**	**26**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	23	33	6	1	26

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	La actividad operativa está directamente articulada con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.02: "Programa de Salud sobre Desnutrición Crónica Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas Menores de Cinco Años del Departamento de Áncash", del Plan Estratégico	La actividad operativa disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población, se programó 3 actividades para el año de cuales se ejecutó 3 actividades que representa el 85.15 % para el presente I semestre.	La actividad operativa disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población, se ejecutó al 59.29% para el semestre no se encontró dificultades para el cumplimiento de las metas físicas	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada para el segundo semestre

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	Institucional del Gobierno Regional de Áncash. Este programa contribuye significativamente a la identificación de casos de anemia y			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La actividad operativa disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población se programó 3 actividades para el año de los cuales se realizó 3 actividades que representa 100% para el presente año, de los cuales se ejecutó 3 actividades lo que representa el 59.29% para el semestre que contribuye a la AEI.02.02 programa de salud sobre desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años del departamento de Áncash y a las políticas nacional, que se recomienda que se debe de cumplir con una meta física programada para el año 2026.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**						**85.15**	**ND**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**						**85.15**	**ND**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETOS SEGÚN EDAD	2024	54.90	56.90	40	ND	70.30	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE CUENTAN CON VIGILANCIA SANITARIA IMPLEMENTADA A NIVEL DEPARTAMENTAL	2024	0.77	20.27	45	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**	**26**	**10**	**50.92**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	9	2	34
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	5	3	85.20
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	8	1	21.88
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	1	1	100
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**26**	**17**	**1**	**3**
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	9	9	1	0
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	3	5	0	0	3
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	0	8	8	0	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	1	1	0	0	0
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO: 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	La actividad operativa está directamente articulada con las normas nacionales y con la Acción Estratégica InstitucionalAEI.02.03: "Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal implementado en beneficio de las madres y niños del departamento de Áncash". Este programa contribuye significativamente a la mejora de la atención en diversas áreas, tales como la	La actividad operativa 3229501, Atención del Parto Normal, se programó con un objetivo anual de 1285 partos y en el primer semestre se ejecuto el 65.44 %	AO: 3329501, Atención del Parto Normal, ha enfrentado deficiencias durante el primer semestre debido a la falta de capacidad resolutiva en el Hospital de Huari y otras IPRESS en la jurisdicción. Como resultado, se han realizado referencias al	Es recomendable fortalecer la atención del parto en el Hospital de Huari mediante la incorporación de especialistas y la capacitación del personal de salud

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	administración oportuna de suplementos de hierro, la atención al recién nacido, la suplementación en embarazos adolescentes, y la atención al parto.		Hospital Víctor Ramos Guardia, ya sea antes o durante el parto.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La Actividad Operativa 3329501, "Atención del Parto Normal," programó 1285 atenciones para el año, de las cuales se ha logrado ejecutar en el I semestre el 65.44%, lo que contribuye a la Acción Estratégica Institucional (AEI) 02.03: Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal, implementado en beneficio de las madres y niños del departamento de Áncash y en alineación con las Políticas Nacionales

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						**83.32**	**ND**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						**83.32**	**ND**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU GESTACIÓN RECIBIERON EL PAQUETE INTEGRADO DE SERVICIOS	2023	39.03	43.32	43	ND	99.26	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS CON PAQUETE INTEGRAL	2024	38.26	45	52	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ACCEDEN A ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO MODERNO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	2024	6	15	28	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ACUERDO AL TRIMESTRE DE GESTACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA POR PERSONAL DE SALUD	2024	44.01	50	17	ND	34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**18**	**9**	**85.44**
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	17	9	85.76
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1	0	80

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**14**	**18**	**2**	**0**	**11**
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	13	17	2	0	10
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO:4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS	La actividad operativa se articula en forma directa según las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.04: Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del departamento de Áncash del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de	La actividad operativa 4396201, Identificación y Examen de Sintomáticos, inicialmente programó la atención de 5789 en el I semestre.	La actividad operativa 4396201 - Identificación y Examen de Sintomáticos, se ejecutó al 68% para el I semestre no se encontró dificultades para el cumplimiento de las metas físicas	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada para el segundo semestre

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	Ancash, que contribuye significativamente en la identificación y tratamiento de casos de tuberculosis en la jurisdicción de la Red de Salud Conchucos Sur de la Región Ancash			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE ÉXITO DE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS SENSIBLE	2024	80.41	85.50	89	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS (PAT) CON PRUEBA DE SENSIBILIDAD A MEDICAMENTOS ANTI TUBERCULOSIS DE PRIMERA LÍNEA	2024	68.18	70.38	81	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES EN PRÁCTICAS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA	2024	49.50	60	21	ND	35	ND
IND.04.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	2024	15.29	16.09	80.70	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.04	PORCENTAJE DE CONSEJERIAS A MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	2024	39.24	41.06	10	ND	24.35	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**29**	**22**	**95.67**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	6	6	100
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	4	2	84.50
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	4	2	90
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	6	3	95
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1	1	100
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	2	2	100
05	HOSPITAL DE HUARI	4	4	100
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	1	1	100
05.03	FARMACIA DEL HOSPITAL DE HUARI	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**16**	**29**	**3**	**4**	**8**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	6	6	0	0	0
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	2	4	0	0	2
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	3	4	1	0	3
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	2	6	0	0	3
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1	1	0	1	0
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	0	0	1	0	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	0	2	0	0	0
05	HOSPITAL DE HUARI	1	4	0	1	0
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	1	1	0	0	0
05.03	FARMACIA DEL HOSPITAL DE HUARI	0	1	1	2	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.05: Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población del departamento de Áncash del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de	la actividad operativa 0215073 - consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer, se programó 5,829 actividades para el año de cuales se ejecutó 3580 actividades que representa el 72.07 % para el i semestre año.	la actividad operativa de personas de 18 años a más con diagnóstico diabetes mellitus que reciben tratamiento oportuno para el control de la enfermedad se ejecutó en el I semestre al 82.51	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada para el segundo semestre

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	Ancash, que contribuye significativamente en la identificación de casos de cáncer, en la jurisdicción de la Red de Salud Conchucos Sur.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La actividad operativa de personas de 18 años a más con diagnóstico diabetes mellitus que reciben tratamiento oportuno para el control de la enfermedad se ejecutó en el I semestre al 82.51.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**72.07**	**ND**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**72.07**	**ND**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO DIABETES MELLITUS QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	74.78	76.35	63	ND	82.51	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	78.30	79.29	86	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS O TRASTORNOS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2022	7	8.24	17.33	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 69 AÑOS QUE ACCEDIERON AL TAMIZAJE Y RECIBIERON EL RESULTADO DE MAMOGRAFÍA BILATERAL	2024	18.17	25.25	4.70	ND	18.61	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN	2022	45.44	60.40	44.20	ND	73.18	ND
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN	2024	39.24	41.01	23.10	ND	56.33	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES							
IND.07.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE PARTICIPAN EN TRES SESIONES EDUCATIVAS EN "ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER"	2024	65	70	51.70	ND	73.86	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**34**	**28**	**93.03**
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	9	9	100
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	2	1	97
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	1	100
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	9	100
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5	2	56.60
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	1	1	100
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	3	3	100
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**23**	**34**	**5**	**6**	**21**
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	6	9	3	5	6
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1	2	0	0	1
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	2	0	0	0
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	10	1	1	9
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5	5	0	0	5
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	0	1	1	0	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	1	3	0	0	0
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	1	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
ATENCION EN SERVICIOS DE SALUD	La actividad operativa se articula en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.02.06: Servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye significativamente	La actividad operativa atención en servicios de salud, se programó 17 actividades para el I semestre con seguimiento físico se ejecutó 11 actividades que representa el 78.76 % para el I semestre.	La actividad operativa atención en servicios de salud, se ejecutó al 55.25% para el I semestre, no se encontró dificultades para el cumplimiento de las metas físicas	Es recomendable que se cumpla con la meta física programada para el segundo semestre

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	en las diferentes atenciones de salud en l jurisdicción de la Red de Salud Conchucos Sur.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La actividad operativa atención en servicios de salud, se ejecutó al 55.25% para el I semestre, no se encontró dificultades para el cumplimiento de las metas físicas.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**84.73**	**ND**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**84.73**	**ND**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	39.36	44.07	15.20	ND	34.49	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2022	47.14	60	45	ND	75	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE RECIBEN PRESTACIONES PRIORIZADAS DE CUIDADO INTEGRAL EN SALUD	2024	32.09	36.08	33	ND	91.46	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	35.31	38.80	55.25	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	74.03	77.18	100	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE IMPLEMENTAN EL MODELO DEL CUIDADO INTEGRAL	2025	11.44	13.07	11.40	ND	87.22	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2022	81.30	81.70	84.57	ND	100	ND
IND.08.AEI.02.06	PORCENTAJE DE IPRESS DESARROLLAN RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	2024	8.70	21.74	22.50	ND	100	ND
IND.09.AEI.02.06	PORCENTAJE DE USO DE LOS SERVICIOS DE TELEMEDICINA	2023	15	25.01	59	ND	100	ND
IND.10.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AGENTES COMUNITARIOS CAPACITADOS EN TEMAS DE SALUD	2024	40	41	18	ND	43.90	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	PRIORITARIOS EN LA COMUNIDAD							
IND.11.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON UN COMITÉ DISTRITAL DE SALUD	2024	21.10	27.10	100	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**17**	**11**	**78.76**
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5	4	88.60
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	9	4	66.22
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**12**	**17**	**0**	**1**	**9**
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	4	5	0	0	3
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	8	9	0	0	5
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	0	3	0	0	0
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	0	0	0	1	0
02.01.25	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDÍGENAS	0	0	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
ASESORAMIENTO Y APOYO	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.09.03: Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementados en el Gobierno Regional de Áncash, del Plan Estratégico	La AO tiene programada para anual 2, llegando al 50% en el I semestre. La cual esta AO está dentro de lo esperado	No hay ningún conveniente a lograr en las AO que está vinculado con AEI	Es recomendable continuar con el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de la actividad operativa durante el I semestre se loro el 50% de ejecución fisica.

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye en asesoría y apoyo a la gestión institucional.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La actividad operativa AO - Asesoramiento y Apoyo contribuye directamente a la AEI.09.03: Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementados en el Gobierno Regional de Áncash, dentro del OEI.09: Modernización de la Gestión Institucional. Durante el año, se ejecutó al semestre el 50%, lo que fortalece significativamente las funciones de asesoría y apoyo a la gestión institucional. Es recomendable continuar utilizando las mismas herramientas en el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de la actividad operativa

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**11**	**10**	**100**
02.01.12	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	8	7	100
03.01.01	ADMINISTRACION	1	1	100
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**3**	**11**	**3**	**3**	**3**
02.01.12	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	8	2	0	3
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	0	0	0	0	0
03.01.01	ADMINISTRACION	1	1	0	0	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	0	0	0	3	0
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	1	2	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	La actividad operativa este articulado en forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.09.02: Presupuesto por Resultados Implementado en el Gobierno Regional de Áncash, del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, que contribuye	La AO tiene programada para anual 2, llegando 57.45% La cual esta AO está dentro de lo esperado.	No hay ningún conveniente a lograr en las AO que está vinculado a la AE	Es recomendable continuar con el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de la actividad operativa durante el segundo semestre, con el objetivo de alcanzar el 100% en la evaluación anual

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	significativamente en cumplimiento de monitoreo, supervisión y evaluación y control de todos los programas			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La actividad operativa AO-5005145 - Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Presupuestal, contribuye directamente a la AEI.09.02: Presupuesto por Resultados Implementado en el Gobierno Regional de Áncash, dentro del OEI.09: Modernización de la Gestión Institucional. Durante el año, se ejecutó al 57.45%, lo que fortalece significativamente el cumplimiento de las funciones de monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas. Es recomendable continuar con el monitoreo, supervisión, evaluación y control de todos los programas de la actividad operativa.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**57.45**	**ND**
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**57.45**	**ND**
IND.01.AEI.08.04	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	2024	45.96	51.35	29.50	ND	57.45	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**2**	**2**	**100**
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**1**	**2**	**1**	**0**	**1**
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	2	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.10.01: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.01: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO. 0212138 - ATENCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIAS E INUNDACIONES	La actividad operativa está articulada de forma directa con las definiciones operacionales del Ministerio de Salud y la AEI.10.01: Instrumentos, proyectos y medidas para la prevención de Gestión del Riesgo de Desastres Implementados en el Departamento de Áncash, del Plan Estratégico Institucional del	La AO se programó 1 para el año, al I semestre se ejecuto el 65.69 %.	El número de acciones de prevención y reducción en gestión del riesgo de desastres realizadas el 50% de lo programado.	Se recomienda proceder con la compra de los requerimientos en el área de logística para llevar a cabo los servicios y, de este modo, cumplir con la ejecución de las metas físicas establecidas para el primer semestre de esta programación de la AO

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	Gobierno Regional de Áncash, lo que contribuye significativamente a la atención de servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La AO 0212138 - Atención de Servicios Esenciales frente a Lluvias e Inundaciones contribuye directamente a la AEI.10.01: Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres Implementados en el Departamento de Áncash, dentro del OEI.10: Esta AO está vinculada a los Indicadores de FED, que se incorporaron en 2025 y continúan en la cadena de objetivos para 2026.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**65.99**	**ND**
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**65.99**	**ND**
IND.01.AEI.10.01	NÚMERO DE PLANES ESPECÍFICOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS	2024	1	4	3	ND	75	ND
IND.02.AEI.10.01	NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS	2024	1	20	10	ND	50	ND
IND.03.AEI.10.01	NÚMERO DE INFORMES DEL PROCESO DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ELABORADOS	2024	1	14	8	ND	57.14	ND
IND.04.AEI.10.01	NÚMERO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTES IMPLEMENTADOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	18	22	18	ND	81.82	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**7**	**4**	**70**
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	4	70

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**7**	**7**	**0**	**0**	**5**
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	7	0	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

Ficha de implementación de la AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	La actividad operativa está directamente articulada con las normas nacionales y con la AEI.1.03: Programa de Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos de Desastres Oportuno para la Población del Departamento de Áncash, lo que contribuye significativamente a mejorar la capacidad de respuesta ante	la actividad operativa referente al número de reportes de monitoreo de peligros, emergencias y/o desastres realizados se ejecutó 900 reportes siendo el 100% de los programado anualmente.	La actividad operativa 5005560 - Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva se está desarrollando sin ninguna dificultad	Es recomendable que se cumpla con lo programado para el presente año con una meta física programado para el segundo semestre

Código y nombre de UE		000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI		
	posibles riesgos y desastres.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La actividad operativa referente al número de reportes de monitoreo de peligros, emergencias y/o desastres realizados se ejecutó 900 reportes siendo el 100% de los programado anualmente.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100.00**	**ND**
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100.00**	**ND**
IND.01.AEI.10.03	NÚMERO DE REPORTES DE MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2024	250	600	900	ND	100	ND
IND.02.AEI.10.03	NÚMERO DE EMERGENCIAS REPORTADAS POR LOS GOBIERNOS LOCALES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	2024	15	30	50	ND	100	ND
IND.03.AEI.10.03	NÚMERO DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2024	1	1	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**8**	**4**	**80.86**
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	4	2	72
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	4	2	92.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**3**	**8**	**4**	**0**	**2**
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	1	4	3	0	0
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	2	4	1	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL 2026

441 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

000734 – REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA

AGOSTO 2026

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **19**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI22

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH **25**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 ..... **33**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI36

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, es la primera entidad administrativa del Sector Educación en el Callejón de los Conchucos, fue creada como Jefatura Zonal de Educación en el año 1970 mediante Resolución Ministerial Nº 2947, iniciando su funcionamiento el 15 de febrero del año 1971 con sede en la Provincia de Pomabamba, cuyo ámbito comprendió las provincias de Pomabamba, Sihuas, Mariscal Luzuriaga y Marañón, con 10 Núcleos Educativos Comunales (NEC). Esta Institución Educativa, a lo largo de los 42 años de funcionamiento, ha sufrido cambios en su denominación: Jefatura Zonal, Dirección Zonal de Educación, Unidad de Servicios Educativos, Sub Región de Educación Conchucos Pomabamba, y hoy Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, quedando su administración solo a la Provincia.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 095-2022-PCM, constituye un instrumento fundamental del planeamiento estratégico que orienta la acción articulada del Estado, comprendiendo al Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, así como los esfuerzos del conjunto de la sociedad, incluidos los gremios, la academia y el sector empresarial, con la finalidad de contribuir al desarrollo armónico, sostenible y sostenido del país. En este marco, y como parte del proceso de modernización de la gestión pública y de la implementación del planeamiento estratégico en las entidades del Estado, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, establece los lineamientos y disposiciones para la formulación, implementación y evaluación de los instrumentos de planeamiento institucional. En ese sentido, mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 0055-2024-CEPLAN/PCD, de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual señala que la evaluación comprende el análisis de los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas, así como la identificación de las causas, restricciones y oportunidades de mejora que inciden en su implementación, permitiendo generar información relevante para la

toma de decisiones, la adopción de medidas correctivas y la mejora continua de la gestión institucional, en concordancia con los objetivos y resultados establecidos en los instrumentos de planeamiento estratégico.

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a un Objetivo Estratégico Institucional, el Objetivo Estrategico.03 y de estos nos alineamos a 02 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras correspondiente al I semestre del 2026, de las 116 actividades operativas y de los 06 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

Centro Costo ID	Centro de Costo	Cuenta de Actividad Operativa ID
'1.1	DIRECCION UGEL	6
'1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	35
'1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	13
'1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	52
'1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4
'1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	6
Total general		**116**

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'1.1	6
	'1.2	27
	'1.3	6
	'1.4	23
	'1.5	4
	'1.6	5

AEI.03.03	'1.2	8
	'1.3	7
	'1.4	29
	'1.6	1
Total general		**116**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el I semestre del 2026 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física al I semestre, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 1262, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 1355, el cual representa un porcentaje de ejecución del 93.14% de la programación física, lo que evidencia que en algunas actividades operativas se ejecutó más de lo programado.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL I SEMESTRE DEL 2026

AEI	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	71	550	550	100%
AEI.03.03	45	805	712	88.45%
Total, general	**116**	**1355**	**1262**	93.14%

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Código y nombre de UE	000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073400078 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LAS II.EE	El alcance de la AO comprende el desarrollo y fortalecimiento de capacidades del personal directivo de las instituciones educativas de la provincia de Pomabamba, mediante acciones orientadas a mejorar sus competencias para el liderazgo pedagógico, la gestión institucional, la planificación educativa, el acompañamiento al desempeño docente, el seguimiento de los compromisos de gestión y la toma de decisiones basada en evidencias. Su contribución a la AEI.03.01 se sustenta en que el fortalecimiento continuo de los directivos	La AO para el I semestre programó 2 directores capacitados y de las cuales se capacitó a los 2 directores con el objetivo de fortalecer a los directivos de las instituciones educativas.	Las restricciones o demoras en la disponibilidad de recursos humanos, presupuestales, logísticos y tecnológicos pudieron limitar la cobertura, frecuencia y oportunidad de las acciones de fortalecimiento dirigidas al personal directivo. La heterogeneidad en los niveles de experiencia y competencias de los directivos demandó procesos diferenciados de capacitación y asistencia técnica, dificultando que una intervención homogénea respondiera de manera suficiente a las necesidades específicas de cada institución educativa. La dispersión geográfica de las instituciones	Implementar una estrategia diferenciada de fortalecimiento de capacidades, considerando las necesidades y brechas identificadas en los directivos según nivel educativo, ámbito territorial, experiencia y desempeño institucional. Fortalecer las modalidades descentralizadas y virtuales de capacitación y asistencia técnica, utilizando las redes educativas como espacios de articulación para ampliar cobertura y reducir las limitaciones derivadas de la dispersión geográfica. Programar las acciones de capacitación articuladamente con el calendario escolar y las responsabilidades directivas, evitando superposición con actividades críticas de gestión institucional y favoreciendo una

	constituye un factor estratégico para generar condiciones institucionales favorables al desarrollo profesional docente, promoviendo una gestión centrada en los aprendizajes, la mejora continua de la práctica pedagógica y el cumplimiento de los objetivos educativos institucionales; por tanto, la AO incide de manera indirecta pero determinante en la mejora de la calidad del servicio educativo brindado a los estudiantes de la provincia.		educativas de la provincia, así como las dificultades de acceso y conectividad en determinados ámbitos, pudieron afectar la participación efectiva y sostenida de los directivos en las actividades programadas. Las responsabilidades administrativas y operativas propias de la dirección de las II.EE. pudieron generar limitaciones de tiempo para la participación continua en las acciones de fortalecimiento, reduciendo la posibilidad de consolidar los aprendizajes adquiridos mediante procesos de aplicación, retroalimentación y seguimiento.	participación sostenida. Establecer mecanismos de seguimiento posterior a la capacitación, mediante asistencia técnica, monitoreo de compromisos y evaluación de la aplicación de los conocimientos adquiridos en la gestión pedagógica e institucional.
AOI00073400079 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DOCENTE Y AUXILIARES DE LAS II,EE DE EDUCACION BASICA	El alcance de la AO comprende la ejecución de acciones de capacitación, actualización y fortalecimiento de competencias dirigidas al personal docente y auxiliares de las instituciones educativas de educación básica de la provincia de Pomabamba, orientadas a mejorar sus conocimientos, estrategias pedagógicas, prácticas de atención a los estudiantes y capacidades para responder a las	La AO para el I semestre programó 2 docentes capacitados, de las cuales se capacitó a los 2 docentes con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal docentes y auxiliar de las instituciones educativas.	La disponibilidad limitada de especialistas, capacitadores y recursos presupuestales pudo restringir la frecuencia, cobertura y diversidad temática de las acciones de fortalecimiento. Las diferencias entre docentes según nivel educativo, área curricular, experiencia, modalidad y contexto territorial dificultaron la aplicación de procesos formativos uniformes con igual nivel de pertinencia. Las actividades	Realizar diagnósticos periódicos de necesidades formativas para priorizar contenidos de capacitación vinculados directamente con las principales brechas de desempeño docente identificadas. Desarrollar programas de formación continua articulados a la práctica pedagógica, combinando capacitación, asistencia técnica, acompañamiento, intercambio de experiencias y seguimiento. Fortalecer el uso de modalidades descentralizadas y virtuales,

	necesidades educativas del contexto. La AO presenta una contribución directa a la AEI.03.01, debido a que el desarrollo profesional continuo del personal que interviene directamente en los procesos de enseñanza y acompañamiento de los estudiantes constituye uno de los principales mecanismos para mejorar la calidad de la prestación educativa. La adquisición y actualización permanente de competencias favorece una práctica pedagógica más pertinente, reflexiva e innovadora, fortaleciendo las condiciones para el desarrollo de las competencias establecidas en el Currículo Nacional de la Educación Básica.		propias del calendario escolar, jornadas laborales y responsabilidades institucionales pudieron limitar la asistencia y continuidad de docentes y auxiliares en las acciones programadas. La ausencia o insuficiencia de mecanismos sistemáticos de acompañamiento y retroalimentación posterior a la capacitación pudo limitar la aplicación efectiva de los conocimientos y estrategias adquiridas.	especialmente para atender a instituciones educativas ubicadas en zonas rurales o con dificultades de acceso. Implementar mecanismos de evaluación de resultados de la capacitación, verificando cambios en las prácticas pedagógicas y no únicamente el número de participantes o actividades ejecutadas.
AOI00073400080 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS - PEC	El alcance de la AO comprende el fortalecimiento de capacidades de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC), mediante acciones orientadas a mejorar sus conocimientos y competencias para desarrollar adecuadamente las actividades educativas, de	La AO para el I semestre programó 2 capacitaciones y de las cuales se realizó las 2 capacitaciones con el objetivo de fortalecer las capacidades de las promotoras educativas comunitarias.	La disponibilidad de personal especializado y recursos educativos pudo condicionar la cobertura y frecuencia de las acciones de capacitación dirigidas a las PEC. La ubicación de los servicios educativos y las condiciones de acceso de las comunidades pudieron generar dificultades	Diseñar módulos formativos específicos para PEC, considerando sus funciones, características del servicio educativo y contexto sociocultural de las comunidades. Utilizar estrategias de capacitación descentralizadas y flexibles, aprovechando las redes educativas y herramientas virtuales cuando las condiciones

	atención y acompañamiento que corresponden a su ámbito de intervención. Su contribución a la AEI.03.01 se relaciona con la ampliación del desarrollo profesional de los actores que participan en la atención educativa, particularmente en contextos donde las PEC cumplen una función relevante de articulación con las familias y la comunidad. El fortalecimiento de sus capacidades permite mejorar la pertinencia y calidad de las intervenciones educativas, favoreciendo la atención oportuna de las necesidades de los niños y fortaleciendo la articulación entre los servicios educativos, las familias y el entorno comunitario.		logísticas para concentrar a las PEC en las actividades presenciales. Las diferencias en formación, experiencia y conocimientos previos de las PEC pudieron generar distintos niveles de aprovechamiento de las acciones formativas. La ausencia de mecanismos continuos de asistencia técnica y monitoreo pudo dificultar la consolidación y aplicación de los aprendizajes adquiridos en los espacios educativos y comunitarios.	de conectividad lo permitan. Implementar un sistema de acompañamiento y asistencia técnica periódica, que permita orientar la aplicación de las capacidades adquiridas en situaciones reales de intervención educativa. Fortalecer la articulación con las familias y comunidad, incorporando estrategias que permitan a las PEC mejorar su capacidad de orientación, comunicación y participación comunitaria.
AOI00073400083 ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN PERMANENTE E INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.	El alcance de la AO comprende el desarrollo de acciones sistemáticas de acompañamiento, monitoreo y supervisión de los procesos relacionados con los aprendizajes de los estudiantes de educación básica, permitiendo identificar avances, dificultades, brechas y	La AO para el I semestre programó 3 supervisiones y de las cuales ejecutó las 3 supervisiones para el acompañamiento, monitoreo y supervisión permanente e integral de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica.	Las limitaciones de personal, movilidad, instrumentos técnicos y recursos logísticos pudieron afectar la cobertura y periodicidad de las acciones de supervisión. La dispersión territorial de las instituciones educativas y las condiciones de las vías de acceso pudieron dificultar la realización oportuna de visitas y acciones de	Priorizar el monitoreo basado en riesgos y brechas, focalizando las intervenciones en instituciones educativas, áreas o procesos que presenten mayores necesidades de mejora. Fortalecer instrumentos estandarizados de monitoreo y seguimiento, asegurando que la información recogida sea comparable, verificable y útil para la toma de decisiones.

	necesidades de intervención en las instituciones educativas. Su contribución a la AEI.03.01 es fundamental, debido a que genera información y evidencia para orientar el desarrollo profesional de directivos y docentes, permitiendo identificar necesidades de asistencia técnica, capacitación y mejora de las prácticas pedagógicas. En este sentido, la AO funciona como un mecanismo de retroalimentación institucional que vincula el seguimiento de los resultados educativos con la toma de decisiones para fortalecer las competencias profesionales del personal educativo.		acompañamiento presencial. Las dificultades para recopilar, sistematizar, analizar y utilizar oportunamente la información obtenida durante el monitoreo pudieron reducir su utilidad para la toma de decisiones. Cuando los hallazgos del monitoreo no se traducen oportunamente en acciones de retroalimentación, acompañamiento o capacitación, se reduce el potencial de la AO para generar mejoras sostenibles en el desempeño docente.	Articular inmediatamente los resultados del monitoreo con asistencia técnica, estableciendo compromisos de mejora y mecanismos de seguimiento de su cumplimiento. Implementar un sistema de gestión de información educativa, que permita sistematizar los resultados del monitoreo y generar evidencia para orientar la planificación de futuras acciones de capacitación.
AOI00073400081 IMPLEMENTACIÓN DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE POR REDES EDUCATIVAS CON DOCENTES PARA ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL CNEB	El alcance de la AO comprende la implementación y funcionamiento de espacios colaborativos de aprendizaje entre docentes organizados mediante redes educativas, orientados al análisis, comprensión y aplicación de las competencias establecidas en el Currículo Nacional de la	La AO para el I semestre 1 docentes asesorado y se asesoró al docente programado con el objetivo de implementar de los grupos de aprendizaje por redes educativas con docentes para análisis y compresión de las competencias del CNEB.	La limitada disponibilidad de especialistas para orientar técnicamente los grupos de aprendizaje pudo afectar la profundidad y calidad de los procesos de análisis pedagógico. Las responsabilidades laborales, actividades institucionales y dificultades para compatibilizar	Establecer una programación anual de los grupos de aprendizaje, con objetivos, productos, responsables, cronograma y mecanismos de seguimiento claramente definidos. Fortalecer el rol de los coordinadores o responsables de las redes educativas, brindándoles orientaciones metodológicas para conducir procesos efectivos de reflexión y

	Educación Básica (CNEB). Su contribución a la AEI.03.01 es directa, debido a que los grupos de aprendizaje constituyen mecanismos de formación continua basados en la colaboración profesional, el intercambio de experiencias, la reflexión sobre la práctica pedagógica y la construcción colectiva de estrategias para el desarrollo de competencias. Esta modalidad permite superar un enfoque de capacitación exclusivamente vertical y promover comunidades profesionales de aprendizaje capaces de generar procesos sostenidos de actualización, análisis pedagógico y mejora de las prácticas docentes desde el propio contexto territorial.		horarios pudieron afectar la continuidad y regularidad de las reuniones de las redes educativas. Las diferencias entre instituciones, niveles educativos y experiencias docentes pudieron dificultar la selección de contenidos y estrategias comunes para el desarrollo de las sesiones. La limitada sistematización de los compromisos y experiencias desarrolladas en las redes pudo dificultar la evaluación de los resultados y su transferencia hacia las prácticas pedagógicas de los docentes.	aprendizaje colaborativo. Vincular los grupos de aprendizaje con problemas pedagógicos reales, utilizando evidencias del monitoreo y resultados de aprendizaje para definir los temas prioritarios de análisis. Sistematizar y difundir buenas prácticas pedagógicas, generando productos concretos de cada red que puedan ser utilizados y replicados por otras instituciones educativas.
AOI00073400003 CAPACITACIÓN, REGISTRO Y MONITOREO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONEI COMO ÓRGANOS DE VIGILANCIA	El alcance de la AO comprende las acciones de capacitación, registro y monitoreo orientadas al adecuado funcionamiento de los Consejos Educativos Institucionales (CONEI), fortaleciendo sus capacidades para ejercer sus	La AO para el I semestre programó 3 actividades a realizarse, de las cuales se realizaron las 3 actividades con el objetivo de capacitar, registrar y monitorear el funcionamiento de los CONEI como órganos de vigilancia.	Las limitaciones de recursos humanos, logísticos y presupuestales pudieron afectar la cobertura y frecuencia de las acciones de capacitación y monitoreo de los CONEI. La disponibilidad de representantes docentes, padres de familia y otros integrantes pudo	Implementar un programa permanente de capacitación para los integrantes de los CONEI, priorizando funciones, responsabilidades, mecanismos de participación y vigilancia de la gestión educativa. Actualizar periódicamente el registro de los CONEI, incorporando información sobre su

	funciones de participación, concertación, vigilancia y contribución a la gestión institucional. Su contribución a la AEI.03.01 se produce principalmente mediante el fortalecimiento de las condiciones institucionales que permiten una gestión educativa participativa y orientada a la mejora continua. La capacitación de los integrantes del CONEI favorece una mayor comprensión de sus funciones y responsabilidades, mientras que el registro y monitoreo permiten verificar su funcionamiento y promover una participación informada en los procesos institucionales, generando un entorno de gobernanza educativa que complementa y favorece el liderazgo directivo y el desarrollo profesional del personal educativo.		variar durante el periodo, afectando la continuidad de los procesos de capacitación y funcionamiento institucional. Las diferencias en el conocimiento de las responsabilidades y mecanismos de participación pudieron dificultar la consolidación de los CONEI como órganos efectivos de vigilancia y concertación. Las limitaciones en la actualización de registros y en el seguimiento de los acuerdos adoptados pudieron dificultar la identificación oportuna de CONEI con funcionamiento insuficiente.	conformación, funcionamiento, reuniones, acuerdos y nivel de participación. Establecer mecanismos de monitoreo basados en indicadores de funcionamiento, permitiendo identificar instituciones educativas que requieran asistencia técnica específica. Articular el trabajo de los CONEI con los procesos de planificación y evaluación institucional, promoviendo que su participación contribuya efectivamente a la identificación de problemas y propuestas de mejora.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento conjunto de las seis Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01: "Desarrollo profesional de directivos y docentes en forma continua en beneficio de los estudiantes de la provincia de Pomabamba" viene contribuyendo al fortalecimiento progresivo de las capacidades de los principales actores que intervienen en la gestión y prestación del servicio educativo. En conjunto, estas intervenciones configuran una cadena de desarrollo profesional que articula capacitación, acompañamiento, aprendizaje colaborativo, monitoreo, retroalimentación y fortalecimiento de la gestión				

educativa, favoreciendo condiciones para una mejora progresiva de las prácticas pedagógicas y de gestión. No obstante, la contribución efectiva a la AEI puede verse condicionada por factores como la disponibilidad de recursos humanos y logísticos, la dispersión territorial de las instituciones educativas, las diferencias en las necesidades formativas de los actores, la disponibilidad de tiempo para participar en las actividades y, principalmente, la limitada continuidad que puede existir entre la capacitación recibida, su aplicación en la práctica y el seguimiento de los resultados alcanzados. En este sentido, las recomendaciones planteadas permitirán fortalecer integralmente la implementación de la AEI.03.01 mediante el tránsito de un modelo centrado principalmente en la ejecución de actividades de capacitación hacia un modelo de desarrollo profesional continuo, contextualizado y orientado a resultados. El diagnóstico periódico de necesidades formativas permitirá focalizar las intervenciones en las principales brechas de directivos, docentes, auxiliares y PEC; mientras que el fortalecimiento de las redes educativas y del acompañamiento permitirá consolidar procesos de aprendizaje entre pares y transferencia de conocimientos hacia la práctica pedagógica. A su vez, la articulación entre los resultados del monitoreo y las acciones de asistencia técnica permitirá que las evidencias obtenidas en las instituciones educativas retroalimenten la planificación de futuras intervenciones. Complementariamente, el fortalecimiento de los CONEI contribuirá a generar mejores condiciones institucionales para la participación y vigilancia de la gestión educativa. De esta manera, las AO podrán incrementar su contribución conjunta a la AEI.03.01, favoreciendo la consolidación de capacidades profesionales sostenibles en los actores educativos y, progresivamente, una mejora de las prácticas de gestión y enseñanza que contribuya al logro de mejores resultados de aprendizaje de los estudiantes de la provincia de Pomabamba.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo
(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a su primer indicador número de docentes que participan en programas de formación continua sobre enfoques pedagógicos diferenciados el valor obtenido fue de 12968 mientras que el logro esperado fue de 2000 lo que muestra que hubo mayor participación a la esperada en los programas de formación continua, y con respecto a su segundo indicador número de docentes acompañados pedagógicamente por especialistas el valor obtenido del I semestre fue de 676 docentes mientras que el valor esperado fue de 1648 lo que muestra que aún falta un mayor acompañamiento para lograr las metas.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y en forma continua.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 71 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 54 han alcanzado una ejecución física del 100%, las otras 17 cumplirán su ejecución en el otro semestre.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**67**	**53**	**91.84**
1.1	DIRECCION UGEL	6	6	100
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	26	16	82.52
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	4	97.20
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20	19	99.15
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	3	75
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 76% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima ya que se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 54 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución adecuado en su primer indicador mientras que en el segundo aún se requiere mayor trabajo y coordinación para lograr la meta esperar en este.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**40**	**67**	**0**	**20**	**13**
1.1	DIRECCION UGEL	1	6	0	0	0
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	26	0	17	6
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	6	0	0	0
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	15	20	0	3	3
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	4	0	0	0
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	5	5	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el I semestre del 2026 se programaron 40 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del I semestre se crearon 51 actividades operativas, y durante el I semestre se inactivó 20 actividades, así al final del I semestre se contó con 71 actividades operativas y de las cuales se reprogramó 13 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del 2026 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Código y nombre de UE		000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073400136 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	El alcance de la AO comprende la dotación oportuna y pertinente de materiales y recursos educativos destinados a los estudiantes de Educación Básica Regular de las instituciones educativas de la provincia de Pomabamba, con la finalidad de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La actividad contribuye directamente a la AEI.03.03 al fortalecer la disponibilidad y accesibilidad de recursos educativos en las	La AO para el I semestre programó dotar de material a 10 estudiantes de los cuales se dotó el material y recursos educativos a los 10 estudiantes de educación básica regular	Las limitaciones presupuestales, administrativas o logísticas pudieron afectar la adquisición y disponibilidad oportuna de los materiales educativos requeridos. Los procedimientos administrativos, tiempos de contratación, recepción y distribución pudieron generar desfases entre la programación y la entrega efectiva a las instituciones educativas. Las condiciones geográficas y de accesibilidad de la provincia de Pomabamba pudieron dificultar el traslado y distribución de materiales hacia	Fortalecer la programación anticipada de requerimientos, utilizando información actualizada sobre matrícula, características de las instituciones y disponibilidad de materiales. Optimizar los procesos de adquisición y distribución, estableciendo cronogramas de seguimiento que permitan identificar oportunamente retrasos y adoptar medidas correctivas. Priorizar criterios de distribución territorial y de brechas, otorgando especial atención a las instituciones educativas rurales,

	aulas, reduciendo brechas asociadas a la insuficiencia de materiales y favoreciendo que los estudiantes cuenten con herramientas necesarias para desarrollar las competencias previstas en el Currículo Nacional de la Educación Básica. Asimismo, la adecuada distribución territorial de estos recursos permite atender las necesidades diferenciadas de las instituciones educativas y contribuir a la prestación de un servicio educativo con mejores condiciones materiales.		instituciones educativas ubicadas en zonas rurales y alejadas. Las características y requerimientos particulares de las instituciones educativas pudieron generar dificultades para determinar cantidades y tipos de materiales adecuados para cada población estudiantil.	alejadas o con mayores déficits de recursos. Implementar mecanismos de seguimiento de la entrega y uso de materiales, verificando no solo su recepción sino también su disponibilidad efectiva en las aulas.
AOI00073400137 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	El alcance de la AO comprende la dotación de materiales y recursos educativos pertinentes para estudiantes de instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), considerando las características lingüísticas, culturales y territoriales de la población atendida. La actividad contribuye a la AEI.03.03 mediante la provisión de recursos especializados que permiten adecuar las condiciones	La AO para el I semestre programó dotar de material a 10 estudiantes de los cuales se dotó el material y recursos educativos a los 10 estudiantes de educación intercultural bilingüe.	La limitada disponibilidad o producción de materiales específicos para contextos EIB pudo afectar la oportunidad y cobertura de la dotación. Los tiempos asociados a adquisición, recepción, almacenamiento y distribución pudieron generar retrasos en la entrega a las instituciones educativas. La ubicación de las instituciones EIB en ámbitos rurales o alejados pudo incrementar las dificultades y costos de distribución. La diversidad	Fortalecer la identificación y caracterización de las instituciones EIB, considerando lengua originaria, matrícula, nivel educativo y necesidades específicas de recursos. Planificar con mayor anticipación la adquisición de materiales EIB, considerando los tiempos particulares de producción, adquisición y distribución. Establecer rutas de distribución diferenciadas, priorizando instituciones alejadas y con mayores

	materiales del servicio educativo a las particularidades de los estudiantes de contextos interculturales y bilingües. La disponibilidad de materiales pertinentes en las lenguas y contextos correspondientes favorece la implementación efectiva de los procesos pedagógicos y contribuye a reducir brechas de equipamiento y recursos educativos entre instituciones educativas, promoviendo condiciones de mayor equidad para los estudiantes de la provincia.		lingüística y cultural pudo requerir una caracterización más precisa de las necesidades antes de determinar los materiales y cantidades correspondientes.	dificultades de acceso. Implementar mecanismos de verificación de pertinencia y uso, asegurando que los materiales entregados respondan efectivamente al contexto lingüístico y cultural de los estudiantes.
AOI00073400138 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	El alcance de la AO comprende la dotación de materiales y recursos educativos destinados a docentes y aulas de Educación Básica Regular, orientados a fortalecer las condiciones materiales para la planificación, desarrollo y evaluación de los procesos pedagógicos. Su contribución a la AEI.03.03 es directa, dado que la disponibilidad de recursos para docentes y aulas complementa la dotación destinada a los estudiantes y	La AO para el I semestre programó dotar 1 material de lo cual se dotó el material y recursos educativos a los estudiantes de educación básica regular	Las restricciones de recursos pudieron limitar la cantidad, variedad o cobertura de los materiales destinados a docentes y aulas. Los tiempos administrativos de contratación, adquisición y recepción pudieron afectar el cumplimiento de los cronogramas previstos. Las características geográficas de la provincia pudieron dificultar la entrega oportuna de materiales a las instituciones educativas. La falta de información actualizada sobre las necesidades	Actualizar periódicamente los diagnósticos de necesidades de las aulas, considerando número de estudiantes, docentes, niveles educativos y condiciones existentes. Programar anticipadamente las adquisiciones, vinculando los requerimientos con el calendario escolar para garantizar disponibilidad al inicio de los procesos pedagógicos. Establecer mecanismos de control de entrega y distribución,

	permite que los procesos de enseñanza se desarrollen con herramientas, materiales y recursos adecuados. La intervención contribuye a mejorar la funcionalidad de los espacios pedagógicos, fortalecer el trabajo docente y generar condiciones materiales que favorezcan la implementación del currículo y el desarrollo de experiencias de aprendizaje pertinentes.		reales de las aulas pudo generar diferencias entre los recursos programados y las necesidades efectivamente existentes.	incluyendo evidencias de recepción y verificación en las instituciones educativas. Priorizar instituciones con mayores brechas de recursos, aplicando criterios objetivos de necesidad y vulnerabilidad territorial.
AOI00073400139 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	El alcance de la AO comprende la dotación de materiales y recursos educativos dirigidos a docentes y aulas de instituciones de Educación Intercultural Bilingüe, considerando las características lingüísticas, culturales y pedagógicas de los servicios educativos EIB. La actividad contribuye a la AEI.03.03 al fortalecer las condiciones materiales de las aulas y proporcionar a los docentes recursos pertinentes para desarrollar procesos de enseñanza contextualizados, interculturales y	La AO para el I semestre programó dotar 1 material de lo cual se dotó el material y recursos educativos a los estudiantes de educación intercultural bilingüe.	La disponibilidad de materiales específicos para EIB pudo restringir la cobertura o variedad de los recursos destinados a docentes y aulas. Los requerimientos técnicos y de pertinencia cultural o lingüística pudieron incrementar los tiempos necesarios para la adquisición. La ubicación rural y dispersa de las instituciones EIB pudo generar dificultades para transportar y entregar oportunamente los materiales. La diversidad de lenguas, contextos y características de las comunidades pudo dificultar la estandarización de los requerimientos de materiales.	Implementar una planificación diferenciada de recursos EIB, considerando lengua, nivel educativo, características culturales y necesidades pedagógicas. Fortalecer la coordinación técnica con las instancias responsables de EIB, para garantizar la pertinencia de los materiales adquiridos. Programar rutas logísticas específicas para las instituciones rurales, priorizando las de mayor dificultad de acceso. Monitorear la disponibilidad y utilización de los recursos en las aulas, generando

	bilingües. De esta manera, la AO permite reducir brechas de disponibilidad de recursos especializados y favorecer una prestación educativa que responda a las características y necesidades de los estudiantes de comunidades cultural y lingüísticamente diversas.			información para ajustar futuras adquisiciones.
AOI00073400005 VERIFICACIÓN PARA DETERMINAR NECESIDADES Y SANEAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS CON SEGURIDAD E HIGIENE DE LOS LOCALES EDUCATIVOS	El alcance de la AO comprende la realización de acciones de verificación y diagnóstico de las condiciones de infraestructura de los locales educativos, orientadas a identificar necesidades relacionadas con saneamiento, seguridad, higiene y condiciones de funcionamiento de los ambientes educativos. Su contribución a la AEI.03.03 es estratégica, debido a que genera información técnica necesaria para identificar brechas de infraestructura y establecer prioridades de intervención, mantenimiento, saneamiento o gestión ante las instancias competentes. La AO constituye, por tanto, un mecanismo de generación de evidencia para la	La AO para el I semestre programó realizar mantenimiento a 6 instituciones educativas, lo cual se realizó el mantenimiento a las 6 instituciones educativas en lo cual se realizó la verificación para determinar necesidades y saneamiento de infraestructuras con seguridad e higiene de los locales educativos.	La disponibilidad de personal especializado, transporte, instrumentos de verificación y recursos operativos pudo limitar la cobertura de las inspecciones. Las distancias y condiciones de las vías de acceso pudieron dificultar la realización de verificaciones presenciales en instituciones educativas rurales y alejadas. La ausencia de información actualizada sobre infraestructura, saneamiento y condiciones de seguridad pudo dificultar la priorización de intervenciones. La atención de las necesidades identificadas depende en determinados casos de otras instancias competentes, pudiendo generarse diferencias entre la identificación de una necesidad y su efectiva solución.	Implementar un diagnóstico periódico y actualizado de infraestructura, utilizando criterios técnicos homogéneos para determinar condiciones de seguridad, higiene y saneamiento. Priorizar las verificaciones mediante una matriz de riesgos y brechas, focalizando recursos en instituciones con mayores deficiencias o riesgos para la comunidad educativa. Fortalecer la coordinación con las entidades competentes, estableciendo mecanismos de derivación, seguimiento y cierre de las necesidades identificadas. Implementar un registro actualizado de necesidades de infraestructura, que permita

	toma de decisiones, permitiendo orientar los recursos hacia las instituciones educativas que presentan mayores riesgos o deficiencias en sus condiciones físicas y sanitarias.			realizar seguimiento a las intervenciones y verificar la reducción progresiva de las brechas.
AOI00073400007 VERIFICACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL SANEAMIENTO DE LOCALES ESCOLARES, COMO PARTE DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO	El alcance de la AO comprende la realización de verificaciones en las instituciones educativas destinadas a comprobar el cumplimiento de condiciones y acciones relacionadas con el saneamiento de los locales escolares, en el marco de los Compromisos de Desempeño. La actividad contribuye a la AEI.03.03 mediante el seguimiento sistemático de las condiciones de los locales educativos y la generación de evidencia para verificar el cumplimiento de criterios vinculados con la adecuada prestación del servicio. Asimismo, permite identificar oportunamente brechas y riesgos asociados al saneamiento de los locales, promoviendo la adopción de medidas correctivas y fortaleciendo la gestión orientada	La AO para el I semestre programó registrar a 6 instituciones educativas, lo cual se registró a las 6 instituciones educativas en lo cual se realizó la verificación en instituciones educativas para el saneamiento de locales escolares como parte de los compromisos de desempeño.	Las restricciones de personal, movilidad y recursos operativos pudieron afectar la capacidad de realizar verificaciones en la totalidad de instituciones programadas. Las condiciones geográficas de la provincia pudieron generar dificultades para realizar visitas dentro de los plazos establecidos por los compromisos de desempeño. Las instituciones educativas pudieron presentar limitaciones para contar con documentación, registros o evidencias actualizadas que permitan acreditar el cumplimiento de las condiciones requeridas. Las necesidades de saneamiento identificadas pueden requerir recursos o intervenciones que exceden la capacidad inmediata de las instituciones educativas, afectando la posibilidad de corregir oportunamente las observaciones.	Establecer un cronograma de verificación anticipado, articulado con los plazos y criterios establecidos para los Compromisos de Desempeño. Fortalecer las orientaciones técnicas a las instituciones educativas, precisando criterios, evidencias y condiciones que deben ser verificadas y acreditadas. Implementar un sistema de seguimiento de observaciones, registrando responsables, plazos y estado de atención de cada necesidad identificada. Priorizar asistencia técnica y acciones correctivas en instituciones con mayores brechas, evitando que la verificación se limite a constatar el incumplimiento.

	al cumplimiento de resultados. Su aporte se vincula especialmente con la dimensión de seguimiento y aseguramiento de condiciones adecuadas de infraestructura.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento conjunto de las seis Actividades Operativas viene determinando la situación de la AEI.03.03: "Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la provincia de Pomabamba", al intervenir de manera complementaria sobre las principales condiciones materiales que sustentan la prestación del servicio educativo. En conjunto, estas intervenciones permiten avanzar en la reducción de brechas de acceso a recursos y condiciones físicas adecuadas; sin embargo, su impacto sobre la AEI depende no solo del cumplimiento físico de las metas programadas, sino también de la oportunidad de las entregas, la pertinencia de los materiales, la adecuada distribución territorial, la cobertura de las verificaciones y la capacidad de transformar las necesidades identificadas en acciones concretas de atención. Las limitaciones asociadas a disponibilidad presupuestal, procesos de adquisición, logística, dispersión geográfica, accesibilidad y articulación interinstitucional pueden generar brechas entre los productos programados y los resultados efectivos en las condiciones del servicio educativo, particularmente en instituciones educativas rurales, alejadas y de modalidad EIB. En este contexto, las recomendaciones planteadas permitirán mejorar integralmente la implementación de la AEI.03.03 mediante el fortalecimiento de toda la cadena de gestión de los recursos e infraestructura educativa, desde la identificación y priorización de necesidades hasta la adquisición, distribución, verificación, atención y seguimiento de las brechas existentes. La programación anticipada de requerimientos, la priorización basada en criterios de necesidad y riesgo, el fortalecimiento de los mecanismos de distribución y verificación, así como la articulación con las entidades responsables de atender las necesidades de infraestructura, permitirán incrementar la oportunidad, pertinencia y eficiencia de las intervenciones. Asimismo, el establecimiento de mecanismos de seguimiento permitirá verificar que los materiales entregados se encuentren efectivamente disponibles y sean utilizados en las aulas, y que las deficiencias de infraestructura identificadas evolucionen hacia acciones concretas de solución. De esta manera, las AO podrán generar una contribución más efectiva y sostenible a la AEI.03.03, transitando de un enfoque centrado en el cumplimiento de productos hacia una gestión orientada a la reducción efectiva de brechas de equipamiento, recursos educativos, infraestructura, seguridad, higiene y saneamiento, en beneficio de los estudiantes de la provincia de Pomabamba.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. número de instituciones educativas que cuentan con servicios básicos funcionando, el logro esperado fue 2279 mientras el valor obtenido fue 4135 instituciones, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. número de instituciones educativas con mobiliario escolar en condiciones adecuadas para los estudiantes, el logro esperado fue 2509 mientras el valor obtenido fue de 3870 instituciones, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 47 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 36 han alcanzado el 100% de ejecución, y las otras 9 cumplirán su ejecución en el otro semestre.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**44**	**35**	**91.70**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	8	7	87.50
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	7	5	83.29
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	28	22	95.21
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 80% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

e) Se logró un nivel de contribución aceptable, se cumplió con el logro de los indicadores lo que muestra una buena coordinación entre áreas, especialistas y funcionarios.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - Región Áncash-Educación Pomabamba, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**13**	**44**	**6**	**4**	**6**
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	8	1	0	3
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	7	1	1	1
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	28	4	3	2
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el I semestre del 2026 se programó 13 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del I semestre se creó 36 actividad operativa, y se inactivó 4 actividades operativas, así al finalizar el I semestre se contó con 45 actividades operativas y de las cuales se reprogramó 6 actividades operativas con el fin de cumplir las metas propuestas en el I semestre.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del 2026 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física al 100% del 80% de sus actividades programadas.

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147900059 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	La actividad operativa promueve un servicio educativo de calidad de parte de personal directivo, docente y auxiliar de educación en marco de sus competencias profesionales. Contribuyendo a la AEI.03.01, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel secundaria de la EBR.	La OA tiene programado brindar el servicio educativo a 9 Instituciones Educativas (Secundaria), mediante la contratación y pago mensual de docentes de educación secundaria. Se ejecutó al 100% de lo programado en el primer semestre.		
AOI00147900058 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA	La actividad operativa promueve un servicio educativo de calidad de parte de personal directivo, docente y auxiliar de educación en marco de sus competencias profesionales. Contribuyendo a la AEI.03.01, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria de la EBR.	La OA tiene programado brindar el servicio educativo a 26 Instituciones Educativas (Primaria), mediante la contratación y pago de docentes de educación primaria. Se ejecutó al 100% de lo programado en el primer semestre.		
AOI00147900076 - REMUNERACION DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO (LEY 29944) Y ADMINISTRATIVOS (DL 276) SEDE Y OTROS	La actividad operativa gestiona el pago oportuno del personal de la sede administrativa la cual está articulada con la atención oportuna y pertinente de la comunidad educativa.	En la AO tiene programado el pago oportuno de remuneraciones del personal directivo, jerárquico y administrativo de la sede institucional, registrando 12 acciones		

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI 41533080

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
	Contribuyendo a la AEI.03 01, con implementar una gestión por procesos y simplificada en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.	anuales. Durante el primer semestre se ejecutó la totalidad de las 06 acciones programadas (100% de avance físico).		
AOI00147900056 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	La actividad operativa promueve un servicio educativo de calidad de parte de personal directivo, docente y auxiliar de educación en marco de sus competencias profesionales. Contribuyendo a la AEI.03.01, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel inicial de la EBR	La OA tiene programado brindar el servicio educativo a 39 Instituciones Educativas (Inicial), mediante la contratación y pago de docentes y promotoras de educación inicial. Se ejecutó al 100% de lo programado en el primer semestre.		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral de la gestión evidencia un desempeño óptimo, alcanzando el 100% de ejecución en las Acciones Operativas (AO) programadas para el primer semestre. Este resultado se fundamenta en los siguientes puntos clave:

• Contratación y Pago Oportuno: Se ha garantizado la contratación y remuneración puntual del personal docente, promotoras, administrativo y de apoyo en todas las instituciones educativas de Educación Básica Regular (niveles inicial, primaria y secundaria) y en la sede administrativa de la UGEL Asunción.

• Impacto en la Calidad Educativa: Esta gestión eficiente constituye un pilar para la prestación de un servicio educativo de alta calidad, lo que repercute directamente en el bienestar y los logros de aprendizaje de los estudiantes de la región.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC. Edwin T. Mel...ano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						70.51	ND
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI 03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**25**	**24**	**100**
03	AREA DE ADMINISTRACION	12	11	100
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	13	13	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**22**	**25**	**1**	**0**	**3**
03	AREA DE ADMINISTRACION	10	12	1	0	2
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	12	13	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03 02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147900099 - GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DE MECANISMOS DEL FONDO DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO (FED)	La actividad operativa gestiona la asignación y ejecución de recursos del Fondo de Estímulos al Desempeño (FED) para la mejora y cobertura del servicio educativo del nivel inicial. Contribuye a la AEI.03.02 al fortalecer las capacidades y condiciones del servicio educativo de nivel inicial.	En la AO se tiene programada la gestión de recursos para el nivel inicial, con una meta física anual de 174 acciones. Durante el primer semestre se programó y ejecutó la totalidad de 116 acciones (100% de ejecución física), restando 58 acciones programadas para el segundo semestre		
AOI00147900080 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS DIRECTIVOS, DOCENTES, AUXILIARES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (CNEB)	La actividad operativa desarrolla mejores competencias de personal directivos y docentes de las Instituciones Educativas en la implementación del Currículo Nacional en Educación Básica (CNEB). Contribuyendo a la AEI.03.02, en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes por medio de la implementación de planes pedagógicos fortalecidos.	La AO tiene programada la capacitación física de 250 directivos, docentes, auxiliares y promotoras de EBR. Durante el primer semestre se ejecutó la meta al 100%, logrando capacitar a los 250 participantes programados.		
AOI00147900081 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL CNEB	La actividad operativa desarrolla estrategias para el monitoreo y acompañamiento de directivos y docentes de las Instituciones Educativas. Contribuye a la AEI 03.02 en	La AO cuenta con una meta de monitoreo a 130 docentes. Se realizó el monitoreo y acompañamiento al 100% de la meta semestral programada (130 docentes		

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
	mejorar las competencias dentro del aula, asegurando planes de monitoreo y acompañamiento permanentes.	acompañados).		
AOI00147900090 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	La actividad operativa hace posible la contratación de bienes y servicios para realizar las diferentes actividades y tareas programadas para el desarrollo del Área de Gestión Pedagógica (AGP). Contribuyendo a la AEI.03.02 en el soporte logístico para la ejecución de capacitaciones y talleres de monitoreo.	La AO tiene programadas 12 acciones de soporte logístico anuales. Durante el primer semestre se ejecutaron las 06 acciones de contratación programadas (100% de ejecución física).		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral de la gestión pedagógica confirma la exitosa ejecución del 100% de las Acciones Operativas (AO) priorizadas y programadas para el Área de Gestión Pedagógica (AGP). Este desempeño sobresaliente consolida el fortalecimiento de capacidades de los actores educativos mediante tres pilares:

• Gestión de Recursos FED: La oportuna ejecución de las 116 acciones programadas permitió viabilizar las transferencias del Fondo de Estímulos al Desempeño (FED), garantizando el cumplimiento de metas de cobertura y calidad en el nivel de educación inicial.

• Capacitación y Monitoreo Docente: Se logró fortalecer las capacidades de 250 directivos y docentes en la implementación del Currículo Nacional (CNEB) y se realizó el acompañamiento técnico-pedagógico directo en el aula a 130 docentes, incidiendo de forma directa en el desempeño pedagógico y la calidad de la enseñanza.

• Soporte Administrativo-Pedagógico: La oportuna contratación de bienes y servicios (06 acciones ejecutadas) brindó el soporte material y logístico indispensable para el desarrollo de los talleres de capacitación y las visitas de monitoreo en la provincia.

Se concluye que la gestión de AGP ha demostrado eficiencia y pertinencia operativa en el semestre, recomendándose asegurar la continuidad de los recursos logísticos para la ejecución de las metas previstas en la segunda mitad del año

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509966

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**71**	**ND**
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**71**	**ND**
IND.01 AEI.03.02	NÚMERO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2024	48	50	21	ND	42	ND
IND 02.AEI.03.02	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SEGUIMIENTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	2024	48	50	239	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	1	1	100
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el numero de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509966

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00147900068 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) SECUNDARIA	La actividad operativa brinda ambientes con servicios básicos esenciales (Luz, agua y desagüe). Contribuyendo a la AEI.03.03, con ambientes óptimos que repercuten en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel secundaria de la EBR.	En la AO tiene programado brindar ambientes con servicios básicos de 9 locales escolares del nivel secundaria. Se ejecutó la totalidad de lo programado en el primer semestre (100% de avance físico).		
AOI00147900067 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) PRIMARIA	La actividad operativa brinda ambientes con servicios básicos esenciales (Luz, agua y desagüe). Contribuyendo a la AEI.03.03, con ambientes óptimos que repercuten en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria de la EBR.	En la AO tiene programado brindar ambientes con servicios básicos de 26 locales escolares del nivel primaria. Se ejecutó la totalidad de lo programado en el primer semestre (100% de avance físico).		
AOI00147900066 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) INICIAL	La actividad operativa brinda ambientes con servicios básicos esenciales (Luz, agua y desagüe). Contribuyendo a la AEI.03.03, con ambientes óptimos que repercuten en la	En la AO tiene programado brindar ambientes con servicios básicos de 20 locales escolares del nivel inicial. Se ejecutó la totalidad de lo programado en el primer semestre (100% de avance		

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCION
DNI. 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION		
	mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel inicial de la EBR.	físico).		
AOI00147900073 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	La actividad operativa dota de material educativo bilingüe adecuado a los estudiantes de escuelas con enfoque Intercultural Bilingüe (EIB). Contribuye a la AEI 03.03 al brindar materiales con pertinencia cultural y lingüística para la mejora de aprendizajes.	La AO tiene programada la distribución de material bilingüe para 980 estudiantes de nivel primaria. No cuenta con programación física en el primer semestre, estando programada para el mes de julio (segundo semestre).		

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La evaluación integral de la gestión de soporte educativo revela un desempeño excelente, habiéndose alcanzado el 100% de ejecución en las Acciones Operativas (AO) estratégicas destinadas a crear un entorno físico y de recursos propicio para el aprendizaje. Este éxito se sustenta en dos ejes:

1. Garantía de Infraestructura y Condiciones Básicas para la Excelencia Educativa: Se garantizó el suministro de agua, energía y saneamiento en la totalidad de los locales escolares de EBR (20 de inicial, 26 de primaria y 9 de secundaria). Esto prove entornos saludables y seguros indispensables para la permanencia de los estudiantes.

2. Optimización de la Dotación y Distribución de Recursos Pedagógicos con Enfoque Intercultural. Aunque la distribución física de materiales educativos regulares e interculturales bilingües (EIB) esta programada para el inicio del segundo semestre (julio), se han finalizado los procesos de planificación logística para garantizar una entrega oportuna, asegurando la cobertura del 100% de estudiantes beneficiarios en la provincia (incluyendo 980 estudiantes de nivel primaria EIB).

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC Edwin T. Mercano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND 02 AEI 03 03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41500986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**12**	**3**	**100**
03	AREA DE ADMINISTRACION	12	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecucion de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

C.P.C. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**9**	**12**	**0**	**2**	**0**
03	AREA DE ADMINISTRACION	9	12	0	1	0
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas)

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES, ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147900033 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	La actividad operativa impulsa la gestión para el desarrollo e implementación de planes estratégicos institucionales, así como actividades propias de la unidad orgánica de la dirección. Contribuyendo a la AEI.08.01, en el soporte logístico para la formulación, actualización y evaluación de planes estratégicos de la UGEL Asunción.	En la AO tiene programada la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de actividades y tareas institucionales de la dirección. Se ejecutaron las 6 acciones planificadas para el primer semestre (100% de ejecución física).		
AOI00147900031 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA EBR Y EBA DE LA UGEL-ASUNCION	La actividad operativa conduce y supervisa la gestión de la sede administrativa y las IIEE, asegurando el correcto funcionamiento de los servicios educativos de EBR y EBA. Contribuye a la AEI.08.01 al operativizar las políticas públicas y planes regionales de educación.	La AO cuenta con una meta de 12 acciones de conducción anuales (1 mensual). Se ejecutó al 100% lo programado para el primer semestre (06 acciones de conducción ejecutadas).		
AOI00147900032 - GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS IMPLEMENTADOS POR CADA ÁREA OPERATIVA	La actividad operativa consiste en la formulación, actualización y monitoreo de los planes estratégicos y operativos de las áreas orgánicas de la UGEL. Contribuye a la AEI.08.01 al asegurar la articulación y consistencia de los planes operativos con los objetivos del PEI.	La AO tiene programada una meta física de 1 plan estratégico implementado para el mes de noviembre. Por tanto, en el primer semestre figura como Sin Programación (S.P.) física, cumpliendo con el cronograma temporal.		

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509966

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Se ha alcanzado el 100% de ejecución en las acciones operativas programadas en la dirección de la UGEL Asunción, garantizando que la conducción institucional y el soporte logístico respondan eficazmente a la planificación estratégica regional.

• Conducción Integral de Servicios: El liderazgo de la dirección ha asegurado la articulación de la gestión pedagogica y administrativa para la EBR y EBA, promoviendo la mejora continua y la integridad en la gestión.

• Soporte Logístico de Planes: Se ha garantizado la adquisición oportuna de bienes y servicios clave para el soporte administrativo de la dirección, facilitando la formulación y evaluación del POI y el cumplimiento de las metas del indicador de planes formulados (10 planes evaluados/formulados frente a 9 programados).

En resumen, la alta dirección ha funcionado como un facilitador estratégico que asegura una gestión pública con enfoque de modernización y gobernanza institucional.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	8	9	10	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**3**	**2**	**100**
01	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	3	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

C.P.C. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**3**	**3**	**0**	**0**	**1**
01	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	3	3	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas)

ALEXANDP LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

001479 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Director de Sistema Administrativo

Código y nombre de UE	001479 - GOB.REG DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00147900051 - PAGO DE REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES DE PENSIONISTAS DL 20530	La actividad operativa gestiona y asegura el pago oportuno de las pensiones y beneficios sociales al personal jubilado y sobrevivientes bajo el régimen del DL 20530. Contribuye a la AEI.08.03 al garantizar la calidad y oportunidad de las obligaciones previsionales dentro de una gestión administrativa moderna.	La AO tiene programado el pago oportuno mensual a un promedio de 25 pensionistas y sobrevivientes. Se ejecutaron los pagos correspondientes a los 6 meses del primer semestre (100% de ejecución física)		
AOI00147900050 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	La actividad operativa provee el soporte logístico necesario a través de la contratación de bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de las dependencias administrativas de la UGEL. Contribuye a la AEI.08.03 al facilitar los recursos operativos que viabilizan la gestión por procesos.	La AO tiene programada una meta de 12 acciones de soporte logístico durante el año. Durante el primer semestre se ejecutaron satisfactoriamente las 6 acciones programadas (100% de ejecución física).		
AOI00147900025 - ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, REPROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POI MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	La actividad operativa realiza el seguimiento continuo, evaluación y reprogramación de las actividades del POI, asegurando su consistencia técnica y	La AO tiene programada la evaluación mensual y consistencia del POI. Durante el primer semestre se ejecutaron las metas programadas al 100% (seguimiento y evaluación		

ALEXANDP LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI 41509436

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Código y nombre de UE		001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
	presupuestal con el PIA. Contribuye a la AEI 08.03 al modernizar la gestión por procesos mediante un planeamiento operativo dinámico y eficiente.	semestral completado).
AOI00147900098 - ELABORACIÓN DE INFORMES DE CONTROL SIMULTANEO EN LAS MODALIDADES DE, CONTROL CONCURRENTE, VISITA DE CONTROL, ORIENTACIÓN DE OFICIO Y CON ACCIONES DE CONTROL POSTERIOR	La actividad operativa elabora informes de control concurrente, visitas de control y auditorías internas para identificar y mitigar riesgos en la gestión publica de la UGEL. Contribuye a la AEI 08.03 al fortalecer el enfoque de integridad y control institucional.	Se programó y ejecutó 1 informe de control simultáneo correspondiente al primer semestre (100% de ejecución física), orientando la gestión hacia la transparencia y cumplimiento de directivas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La gestión institucional de la UGEL Asunción ha alcanzado el 100% de ejecución física en las acciones operativas programadas y ejecutadas en el primer semestre, reflejando un firme compromiso con la modernización de la gestión por procesos, la integridad y el control público. Los logros se consolidan en tres ejes:

• Planificación y Control Presupuestario Continuo: El Área de Gestión Institucional (AGI) garantizó el seguimiento, evaluación y consistencia del POI/PIA en los plazos previstos, asegurando que los recursos institucionales estén alineados con los objetivos del PEI.

• Transparencia y Control Institucional: El Órgano de Control Institucional (OCI) emitió los informes de control simultáneo y posterior correspondientes, identificando de manera preventiva riesgos operativos y garantizando la probidad administrativa.

• Previsión Social y Soporte Logístico Oportuno: El Área de Administración garantizó la contratación de bienes y servicios para las áreas operativas, así como el pago oportuno de las planillas del 100% de cesantes y jubilados bajo el DL 20530, resguardando sus derechos previsionales.

No obstante, el indicador de la AEI registra un avance del 50% debido a que la aprobación formal de ciertos instrumentos de gestión institucional está programada para concluirse en el segundo semestre. Se recomienda agilizar las revisiones técnicas para asegurar su formalización dentro de los plazos establecidos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI 08 03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI 41[illegible]86

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**38**	**26**	**100**
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	3	100
03	AREA DE ADMINISTRACION	16	9	100
05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	12	9	100
06	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	6	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI. 41509966

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CPC. Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**30**	**38**	**6**	**0**	**14**
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	4	2	0	1
03	AREA DE ADMINISTRACION	11	16	3	0	5
05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	11	12	1	0	6
06	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	6	6	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

ALEXANDR LEIVA LUNA
PLANIFICADOR I
UGEL ASUNCIÓN
DNI: 41509986

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ASUNCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Edwin T. Medrano Avendaño
Director de Sistema Administrativo II

Informe de Evaluación del PEI-POI

I_Semestre 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

C.P.C. Fabián Koki Noriega Brito

Gobernador Regional de Ancash

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – ANCASH

M.C. Tomas Natividad Collas

HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" – HUARAZ

M.C. María Esther Tadeo Manrique

Directora Ejecutiva

Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

C.P.C. Jorge Luis Barrenechea Morales

Jefa de la Oficina de Administración

C.P.C. Manuel Medina Araujo

Elaborado por:

Unidad de Planes y Programas

C.P.C. Jorge Luis Barrenechea Morales

Coordinadora General del Programa Presupuesto Por Resultados

Lic. Noemy Roxana Soriano Miranda

https://www.hospitalvrg.gob.pe/documentos-de-gestion/

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. Maria Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100596/NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	La AO protege a los niños y niñas menores de 6 a 35 meses que asisten al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, contra enfermedades prevenibles, evitando la parasitosis intestinal. Esto contribuye a la AEI.02.01 brindando atención precoz y tratamiento oportuno para evitar la anemia.	En la AO se tiene 1 niño programado al cierre del I-semestre de los cuales se llegó a ejecutar la atención de 1 niños, haciendo un 100 % de cumplimiento al I Semestre, con el ajuste de la reprogramación física por la disminución de 9 niños.	. Débil sistema de referencia y contra referencia. . Costo por el examen de heces. . Abandono del padre de familia para completar el examen.	. Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia. . Gestionar los insumos por el programa para el examen de heces. . Consejería a los padres de familia para completar el examen. . Cumplir con una atención reprogramada
AOI00074100609/ ANEMIA	La AO protege a los niños y niñas menores de 6 a 35 meses que asisten al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, ayuda a mejorar el estado nutricional disminuyendo y/o controlando los casos de anemia. Esto contribuye a la AEI.02.01brindando atención al precoz y tratamiento oportuno para evitar la anemia.	En la AO se tiene 26 niños programados de los cuales se llegó a ejecutar con la atención de 26 niños tratados, habiendo cumplido 11 casos más de lo programado, haciendo un 100% de cumplimiento al cierre del I_Semestre,	. débil sistema de regencia y contra referencia. . Abandono y/o falta de continuidad del tratamiento por parte del padre de familia.	. Fortalecer el sistema de referencia y cotrareferencia. . Consejería a los padres de familia para completar el tratamiento.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las Actividades Operativas (AO) de la AEI.02.01 _PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO que forma parte de la OEI.02_ MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, se tiene una reprogramación anual de 289 casos de niños atendidos en las 6 AO y una AO que representa el monitoreo que es necesario para consolidar nuestro seguimiento oportuno, en las 2 AO de niños menores de 36 meses el examen de heces y test Graham, así como los casos atendidos de anemia tuvo una ejecución de 1 y 26 respectivamente alcanzando una cobertura del 100 % del I_Semestre, a pesar en la atención de niños menores de 36 meses el examen de heces y test Graham existe una regresión notoria debido a la atención de un solo caso por las razones: Débil sistema de referencia y contra referencia, Costo por el examen de heces, Abandono del padre de familia para completar el examen y nos compromete a ejecutar medidas para el segundo semestre como : Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia, Gestionar los insumos por el programa para el examen de heces, Consejería a los padres de familia para completar el examen, Cumplir con una atención reprogramada; mientras en los casos atendidos de anemia nos garantiza y nos asegura el control y reducción de la anemia en el niño y niña menor de 5 años que acuden al Hospital "Víctor Ramos Guardia" se atendió 26 casos, 11 más de lo programado aportando a la AEI.02.01 _PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO y al OEI.02_ MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO con 27 niños y niñas atendidos. Mientras el aporte de las demás 4 AO, se tiene reprogramado 262 atenciones a niños y niñas, 78 casos más de lo programado, como: 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA, 3331203 - EDA DISENTERICA, 3331203 - EDA DISENTERICA; 3331204 - EDA PERSISTENTE y 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL, con una cobertura de 262 atenciones, haciendo un 100% . La prioridad del hospital referencial II-2, es brindar atención de todo niño o niña menor de 5 años que después de haber terminado su tratamiento preventivo o recuperativo con hierro persiste con anemia, para el cual garantizamos el diagnóstico de laboratorio (ferritina sérica) y los médicos especialistas para la recuperación siendo nuestro indicador institucional de acuerdo a la categorización de establecimientos II-.2.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**						**63.61**	**ND**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**						**63.61**	**ND**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2024	41.70	51.70	24.30	ND	47.00	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA	2024	37.50	35.60	17.33	ND	48.68	ND
IND.03.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA EN VISITA DOMICILIARIA	2024	36.26	40.99	39	ND	95.15	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el Indicador .01_ PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO de la AEI.02.01_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO, se tiene un logro esperado a pesar de la regresión de los niños menores de 36 meses el examen de heces y test Graham, se espera recuperar para el segundo semestre

Según los criterios de programación en relación a el IND.02.AEI.02.01 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO en los establecimientos de salud de categoría II-2 no contempla esta actividad siendo del primer nivel de atención desde el I-3, I-4 y II-1 establecimientos con población asignada, el producto y avance de esta actividad seria 0,sin embargo nuestro aporte es con la referencia y coordinación con los establecimiento indicados para garantizar la suplementación y la visita domiciliaria con un VO (Valor Obtenido) de 26 niños atendidos logrando así el 100% de avance al cierre del I_Semestre.

En el PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS no se contemplan en los establecimientos de salud de categoría II-2, esta actividad corresponde al primer nivel de atención desde el I-1 hasta el II-1 establecimientos con población asignada por que el producto y avance de esta actividad seria 0.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**7**	**7**	**100**
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÌA GENERAL	1	1	100
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**7**	**0**	**0**	**5**
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÌA GENERAL	1	1	0	0	1
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	5	6	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100010_SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	La AO busca garantizar la atención integral para el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, garantizando la sobre vida del niño y niña menor de 5 años, evitando secuelas propias de condiciones prematuridad, bajo peso entre otras patologías genéticas. Contribuye a la AEI a la disminución de la morbimortalidad infantil.	En la AO se tiene reprogramado 5 niños y niñas protegidos, de los cuales no hubo ejecución.	. Ausencia de seguimiento de los niños de alto riesgo. . Ausencia de Tele consulta. . Falto de compromiso del personal para el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones con sus pares de la DIRESA.	. Se recomienda para cumplir la atención de 27 niños(as) de alto riesgo realizar el seguimiento de lo programado en coordinación con los primeros niveles de atención y dotar de profesionales médicos (pediatras y otros) en los consultorios externos, a través del sistema de tele consultas . Fortalecer al personal el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones con sus pares de la DIRESA. . Actualizar la data del his al 2do semestre para obtener resultados reales de este indicador
AOI00074100310_ RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	La AO facilita el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno en niños y niñas menores de 5 años. Contribuyendo a la AEI 02.02 disminuyendo la morbimortalidad infantil.	La AO tiene reprogramado 40 casos, de los cuales tiene ejecutado los 40 controles de niños y niñas, habiendo cumplido una cobertura al 100% al I_Semestre.	. Déficit de RRHH de Lic. en enfermería . Déficit de infraestructura (falta ambiente para control y crecimiento del niño sano) -Déficit de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas)	. Gestionar el reemplazo de Lic. en enfermería por las 2 vacancia existente. . Reiterar la gestión para mejorar la infraestructura para control y crecimiento del niño sano en coordinación del Equipo Técnico del PMMES y la UPSS responsable. -Gestionar de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas).
AOI00074100311_NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La AO facilita el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno en niños y niñas menores de 5 años.	La AO tiene reprogramado 210 casos, de los cuales se llegó a coberturar el 100% de los controles	. Déficit de RRHH de Lic. en enfermería	. Gestionar el reemplazo de Lic. en enfermería por la 2 vacancia existente.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	Contribuyendo a la AEI 02.02 disminuyendo la morbimortalidad infantil.	de niños y niñas, al I_Semestre.	. Déficit de infraestructura (falta ambiente para control y crecimiento del niño sano) -Déficit de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico balanza, estufas)	. Reiterar la gestión para mejorar la infraestructura para control y crecimiento del niño sano en coordinación del Equipo Técnico del PMMES y la UPSS responsable. -Gestionar de equipos médicos estratégicos (pulsioxímetros) y mobiliario médico (balanza, estufas).

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la desnutrición crónica implementados en beneficio de los niños y niñas menores de 5 años, aportado por el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz con un avance físico ejecutado al 99.84 % (**3,147**) de 3,152 atenciones propuestos dentro de las 23 AO (Actividades Operativas), de las cuales podemos diferenciar **03** Actividades que representan indicadores de la AEI.02.02_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO, como son: AOI00074100010_SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO, AOI00074100310_ RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO y AOI00074100311_NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, estos indicadores propusieron 255 atenciones, llegando a coberturar **250** atenciones de niños y niñas, que representa el 98.04 % de ejecución física en el I-Semestre del 2026.

Las Actividades Operativas que también forman parte importante en la AEI.02.02 son **20 AO** por ser de muy alta prioridad, estas complementan con las actividades de los indicadores **y todas son misionales.** En estas actividades operativas se propuso 2,897 atenciones llegando a la cobertura del 100 % del I_Semestre del presente año.

En total dentro de la AEI_02.02 se propuso 3,152 atenciones institucionales al cierre del I_Semestre 2026, de la cual se coberturó al 99.84%, que representan 3,147 casos tratados de niños y niñas atendidos en el hospital "Víctor Ramos Guardia".

Se **recomienda:** Reforzar el seguimiento oportuno de las 3 AO que forman parte de los Indicadores para prever la atención oportuna de niños y niñas que acuden al hospital, en especial de la AO 3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO que por motivos de : Ausencia de seguimiento de los niños de alto riesgo, Ausencia de Tele consulta y Falto de compromiso del personal para el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones con sus pares de la DIRESA. Se encuentra con 00% de cobertura para Cumplir la atención y el seguimiento en coordinación con los primeros niveles de atención y dotar de profesionales médicos (pediatras y otros) en los consultorios externos a través del sistema de tele consultas; Fortalecer al personal el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones con sus pares de la DIRESA y actualizar la data del HIS para obtener resultados más reales que aporten con mayor precisión a la AE.I02.02_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO y al Objetico Estratégico Institucional: OEI.02_ MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con

la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**						**85.15**	**ND**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**						**85.15**	**ND**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETOS SEGÚN EDAD	2024	54.90	255	250	ND	98	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE CUENTAN CON VIGILANCIA SANITARIA IMPLEMENTADA A NIVEL DEPARTAMENTAL	2024	0.77	20.27	45	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el Indicador .01_ PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETOS SEGÚN EDAD de la AEI.02.02_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO, el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, tiene un Logro esperado de: 255 niños y niñas atendidos, con un Valor Obtenido de 250 atenciones que aporta con un avance del 98 % de cobertura institucional, durante el I_Semestre 2026, y avance anual de 57 %

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**	**22**	**16**	**94.12**
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÌA GENERAL	6	3	100
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	16	13	92.86

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**	**23**	**22**	**0**	**0**	**22**
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÌA GENERAL	7	6	0	0	7
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	16	16	0	0	15

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100362 - AQV FEMENINO	Contribuye directamente a la AEI.02.03 mediante la provisión de un método anticonceptivo moderno, permanente y efectivo a las usuarias que optan voluntaria e informadamente por limitar su fecundidad. Su ejecución fortalece el acceso efectivo a los servicios de planificación familiar y aporta al cumplimiento del indicador de personas que acceden a métodos anticonceptivos modernos.	La AO tiene reprogramado 103 parejas protegidas con el método AQV FEMENINO, de los cuales se tiene una cobertura del 100% del I_Semestre	No se identifican factores que hayan limitado significativamente el cumplimiento de la AO durante el periodo evaluado, debido a que se alcanzó el 100% de la meta reprogramada al primer semestre.	Mantener la disponibilidad del método, la orientación y consejería en planificación familiar y la capacidad operativa necesaria para garantizar la continuidad del cumplimiento durante el segundo semestre, efectivizándose la contratación de personal obstetra en plaza de reemplazo como se estaba trabajando, en el 1er semestre.
AOI00074100363 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	Contribuye directamente a la AEI.02.03, al garantizar el acceso a un método anticonceptivo moderno reversible de larga duración y alta	La AO de DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU) tiene reprogramado 23 parejas protegidas llegando a una cobertura de 7 casos protegidos,	Se identificaron barreras socioculturales relacionadas con creencias, temores y mitos persistentes en la población usuaria respecto al uso del DIU entre ellos la	Realizar análisis de las causas del bajo cumplimiento; fortalecer las actividades de información, educación, orientación y consejería en planificación familiar,

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	efectividad, ampliando la oferta de métodos de planificación familiar y favoreciendo la elección libre e informada de las usuarias. Su ejecución aporta directamente al cumplimiento del IND.03.AEI.02.03, referido al porcentaje de personas que acceden a algún método anticonceptivo moderno de planificación familiar.	representando el 29% del I_Semestre	percepción errónea de que su utilización podría ocasionar cáncer, lo que genera rechazo o menor aceptación del método aun cuando se encuentra disponible. Estos factores incidieron en que al primer semestre se alcanzaran 7 parejas protegidas de las 23 reprogramadas, equivalente al 29% de cumplimiento.	con énfasis en la aclaración de mitos, temores y creencias erróneas relacionadas con el DIU, brindando información clara y basada en evidencia sobre su seguridad, eficacia, beneficios y posibles efectos secundarios. Fortalecer la consejería individualizada y el seguimiento mensual de la cobertura, a fin de incrementar la aceptación informada del método y reducir progresivamente la brecha de cumplimiento durante el segundo semestre de 2026.como también garantizar disponibilidad continua del DIU y personal competente para su inserción;.
AOI00074100364_ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	Contribuye directamente a la AEI.02.03 mediante el acceso continuo a un método anticonceptivo moderno hormonal, favoreciendo el espaciamiento de los embarazos y la protección anticonceptiva de las usuarias de acuerdo con su elección informada.	La AO de ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE tiene reprogramado 95 parejas protegidas , de los cuales se tiene una cobertura de los 95 casos, representando el 100% del I_Semestre	No se identifican factores que hayan afectado significativamente la ejecución durante el periodo evaluado, considerando que la AO alcanzó el 100% de la meta reprogramada al primer semestre.	Mantener la disponibilidad continua del método, fortalecer la consejería y asegurar el seguimiento de las usuarias para favorecer la continuidad y adherencia al método durante el segundo semestre.
AOI00074100365_METODOS DE BARRERA	Contribuye directamente a la AEI.02.03 al ampliar la oferta de métodos anticonceptivos disponibles para la	La AO de ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE METODOS DE BARRERA tiene reprogramado 49	No se evidencian factores limitantes relevantes durante el periodo evaluado, debido al cumplimiento del 100% de la	Mantener el abastecimiento oportuno, la oferta permanente y la orientación y consejería para

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	población y facilitar el acceso efectivo a planificación familiar, aportando al cumplimiento del indicador correspondiente a métodos anticonceptivos modernos.	parejas , de los cuales se tiene una cobertura alcanzada del 100% de parejas protegidas del I semestre	meta reprogramada.	sostener el nivel de cobertura alcanzado.
AOI00074100366_ ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	Contribuye directamente a la AEI.02.03 mediante la provisión de anticonceptivos hormonales orales como parte de la oferta integral de métodos modernos de planificación familiar, permitiendo una elección informada y continuidad de la protección anticonceptiva.	La AO de ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL tiene reprogramado 21 parejas , de los cuales se tiene una cobertura alcanzada del 100% de parejas protegidas.	No se identifican factores que hayan afectado significativamente el cumplimiento de la AO, al haberse alcanzado el 100% de la meta programada al primer semestre.	Garantizar disponibilidad continua del método y fortalecer el seguimiento y consejería de las usuarias para prevenir discontinuidad y mantener la cobertura alcanzada.
AOI00074100367_ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	Contribuye a la AEI.02.03 garantizando el acceso oportuno a anticoncepción de emergencia ante situaciones con riesgo de embarazo no planificado, fortaleciendo la capacidad de respuesta de los servicios de planificación familiar y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.	La AO de ANTICONCEPTIVO ORAL DE EMERGENCIA (AOE) tiene reprogramado 84 parejas , de los cuales se tiene una cobertura alcanzada del 100% de parejas protegidas.	No se identifican factores limitantes significativos en el periodo evaluado, considerando el cumplimiento del 100% de la meta reprogramada.	Mantener disponibilidad permanente de AOE, fortalecer la información sobre su uso adecuado y asegurar el acceso oportuno dentro de la atención integral de planificación familiar.
AOI00074100370_ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	Contribuye directamente a la AEI.02.03 mediante la disponibilidad de una alternativa	La AO ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE tiene reprogramado 32	No se evidencian factores que hayan limitado significativamente la ejecución, debido al	Mantener el abastecimiento continuo, la consejería y el seguimiento de las usuarias, asegurando

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	anticonceptiva hormonal moderna que amplía la oferta de métodos y favorece la protección anticonceptiva según la elección informada de las usuarias.	parejas , de los cuales se tiene una cobertura alcanzada del 100% de parejas protegidas	cumplimiento del 100% de la meta reprogramada al primer semestre.	la continuidad de la protección anticonceptiva durante el segundo semestre.
AOI00074100371_ IMPLANTE	Contribuye directamente a la AEI.02.03 mediante el acceso a un método anticonceptivo moderno reversible de larga duración y alta efectividad, fortaleciendo la oferta integral de planificación familiar y aportando directamente al incremento de personas protegidas con métodos modernos.	La AO IMPLANTE tiene reprogramado 252 parejas , de los cuales se tiene una cobertura alcanzada del 100% de parejas protegidas del I semestre 2026	No se identifican factores que hayan afectado significativamente el cumplimiento durante el periodo evaluado, considerando que se alcanzó el 100% de la meta reprogramada al primer semestre.	Mantener disponibilidad permanente de implantes e insumos necesarios, fortalecer la consejería para una elección informada y garantizar personal capacitado para inserción, retiro y seguimiento de las usuarias.
AOI00074100552_AQV MASCULINO	Contribuye directamente a la AEI.02.03 mediante la incorporación del varón en la planificación familiar, ofreciendo un método anticonceptivo moderno permanente y promoviendo la corresponsabilidad reproductiva de la pareja.	La AO I AQV MASCULINO tiene reprogramado 17 parejas , de los cuales se tiene una cobertura alcanzada del 100% de parejas protegidas del I semestre 2026	No se identifican factores que hayan afectado significativamente el cumplimiento de la AO, debido a que se alcanzó el 100% de la meta reprogramada al primer semestre.	Mantener y fortalecer la orientación y consejería dirigida a la población masculina y parejas, garantizando la continuidad de la oferta y capacidad resolutiva para sostener la cobertura alcanzada.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral de la AEI 02.03, muestra un avance significativo en la salud materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños aportando el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz una cobertura del 84% con				

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

una propuesta de **76 AO** (Actividades Operativas), todas 100% misionales de **14,809** atenciones programadas y **12,503** ejecutadas del I_Semestre , de los cuales se subdividen **en 2 AO** (Actividades Operativas) que forman parte de los indicadores con una programación de **487** atenciones y **447** ejecuciones, que representan el 92% del I_Semestral, como son: AOI00074100019_ ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, brindando las estrategias de prevención del embarazo en adolescente con 317 adolescentes atendidas, seguido con la AOI00074100360_ GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO con 130 madres suplementadas con hierro y ácido fólico previniendo la anemia, defectos del nacimiento y otros problemas de salud relacionados con la deficiencia de estos nutrientes.

También forma parte integral de la AEI 02.03 con **24 AO** complementarias de control y prevención de la gestante y atención de un parto humanizado, con 3,892 propuestas, aportando con una ejecución de **3,401** casos tratados entre parto normal y complicados con un 87 % de cobertura institucional del I_Semestre; además forma parte importante en esta AEI.02.03, **7 AO** del Producto Pre Natal Reenfocada tareas misionales dirigido al control a la gestante con una programación anual de 2,014 y **1,607** gestantes controladas, con una ejecución del 80 0%; Asimismo, se tiene la atención preventivo promocional para el bienestar de la población en general con la propuesta de **16 AO** en el Producto de Planificación Familiar con una programación de 3,484 tareas y **3,201** ejecutadas, con un avance del 92 % del I_Semestre; además para el bienestar del **binomio *madre niño*** *para evitar la morbimortalidad de la gestante y del recién nacido, se tiene* ***26 AO,*** *de las cuales se propuso 4,930 casos de recién nacidos, aportando* ***3,845*** *casos tratados de gestantes y recién nacidos con complicaciones incluye UCIN (Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, que representan el 90% de ejecución anual, finalmente el aporte de* ***01 AO*** *con 2 monitoreos oportunos, seguimiento y evaluación de las tareas registradas según cartera de servicios del MINSA Nivel II-2.*

Al cierre del ***I semestre recomendamos*** *contratar RRHH especializados para recuperar la atención misional para cumplir la función correspondiente; que el servicio de Laboratorio mejore en la atención en las lecturas de exámenes y entrega de resultados a la brevedad para mejorar la atención oportuna y humanizada para evitar complicaciones, muertes maternas y neonatales, como también mejorar la infraestructura, reposición de equipos médicos estratégicos y realizar difusión en las diferentes emisoras para la promoción del servicio y mejorar la coordinación de los servicios para que se realice las interconsultas.*

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						**83.32**	**ND**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						**83.32**	**ND**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU GESTACIÓN RECIBIERON EL PAQUETE INTEGRADO DE SERVICIOS	2023	39.03	43.32	43	ND	99.26	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS CON PAQUETE INTEGRAL	2024	38.26	45	52	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ACCEDEN A ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO MODERNO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	2024	6	15	28	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ACUERDO AL TRIMESTRE DE GESTACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA POR PERSONAL DE SALUD	2024	44.01	50	17	ND	34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, en el Indicador 3 de la AEI 02.03_PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO tiene un logro esperado de 677 parejas protegidas, con una cobertura de 660 parejas representando el 97% del primer semestre.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**76**	**69**	**97.87**
05.03.02	SERVICIO DE NEONATOLOGÌA	26	21	96.58
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRÌCIA	1	1	100
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	22	21	100
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICES	27	26	97.37

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**76**	**76**	**0**	**1**	**73**
05.03.02	SERVICIO DE NEONATOLOGÌA	26	26	0	0	25
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRÌCIA	1	1	0	0	0
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	22	22	0	0	21
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICES	27	27	0	1	27

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100207_4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	La AO diagnostica personas afectadas con tuberculosis, que reciben tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.04 reduciendo la morbimortalidad por tuberculosis en todos los cursos de vida que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	La AO – DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR, tiene 18 personas diagnosticadas programadas, de los cuales sólo tuvo una cobertura de 10 diagnósticos, alcanzando el 56% al I semestre	. Falta de compromiso del RRHH de la parte hospitalaria en la identificación de sintomático respiratorio. . No se cuenta con guías de identificación de pacientes con sintomatológica respiratoria . Déficit de infraestructura (inadecuado consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis).	. Identificación y solución de problemas para mejorar la atención oportuna. (como: capacitaciones, reuniones con el primer nivel de atención no para seguimiento oportuno de sus pacientes) . Terminar de elaborar guías de identificación de pacientes con sintomatológica respiratoria . Gestionar el mejoramiento de infraestructura del consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis, en coordinación del comité técnico del PMMES.
AOI00074100439_ DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	a AO diagnostica personas afectadas con tuberculosis	La AO _ DIAGNOSTICO DE	. Falta de compromiso del RRHH de la parte	. Identificación y solución de problemas para mejorar la atención

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	extra pulmonar, haciendo uso de exámenes moleculares que reciben tratamiento para el control de la enfermedad. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.04 reduciendo la morbimortalidad por tuberculosis en todos los cursos de vida que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia"	TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR tiene 18 personas diagnosticadas programadas, de los cuales sólo tuvo una cobertura de 10 diagnósticos, alcanzando el 56% al I semestre	hospitalaria en la identificación de sintomático respiratorio, (Los resultados del profesional médico especialista no es derivado al área competente por parte del RRHH de salud) . No se cuenta con guías de identificación de pacientes con sintomatológica respiratoria . Déficit de infraestructura (inadecuado consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis).	oportuna, (Implementación de Guías de procedimientos y flujogramas de atención oportuna) . Terminar de elaborar guías de identificación de pacientes con sintomatológica para tuberculosis . Gestionar el mejoramiento de infraestructura del consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis, en coordinación del comité técnico del PMMES.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral en la AE.02.04_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, muestra un avance significativo en la salud en beneficio de pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz para la atención de enfermedades transmisibles, presentando la propuesta de **58 AO** (Actividades Operativas) reprogramadas con **19,452** atenciones y 1 AO evaluaciones y monitoreo de sus actividades correspondiente al I_Semestre del 2026. De las cuales la AE.02.04 está conformado por **2 AO** que integran los indicadores, como son: AOI00074100207 _ DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR y AOI00074100439 _ DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR, con una propuesta de **32** atenciones programadas, con una cobertura Institucional del 75 % que representa **24** personas diagnosticadas, que aporta a la AEI.02.04, brindando las estrategias de prevención de la mortalidad por tuberculosis en todos los cursos de vida que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia". Además, aportan con **56 AO** complementarias con consejería y tamizaje de infecciones y transmisión sexual, comorbilidad con despistaje y diagnóstico de TBC; diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud que reciben atención integral, así como así como el diagnóstico de tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas y enfermedades metaxénicas con una cobertura institucional del 86 % aportando con **16,668** personas atendidas, tamizadas y tratadas de las **19,452** propuestas; finalmente se tiene **una AO** para asegurar el monitoreo para enfermedades Metaxénicas y zoonóticas. Entonces la AEI.02.04 institucional aporta con **19,486** propuestas programadas del I_Semestre según cartera de servicios del MINSA con la ejecución semestral de **16,694** atenciones y evaluaciones correspondientes, con un avance del 86 %. Al cierre del I_Semestre del 2026, en especial para los indicadores DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR, se recomienda la Identificación y solución de problemas para mejorar la atención oportuna, como: capacitaciones, reuniones con el primer nivel de atención para el seguimiento y atención oportuna de sus pacientes, Terminar de elaborar guías de identificación de pacientes				

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ
con sintomatológica respiratoria, Gestionar el mejoramiento de infraestructura del consultorio de atención integral a las personas afectadas por tuberculosis, en coordinación del comité técnico del PMMES.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE ÉXITO DE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS SENSIBLE	2024	80.41	85.50	89	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS (PAT) CON PRUEBA DE SENSIBILIDAD A MEDICAMENTOS ANTI TUBERCULOSIS DE PRIMERA LÍNEA	2024	68.18	70.38	81	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES EN PRÁCTICAS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA	2024	49.50	60	21	ND	35	ND
IND.04.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	2024	15.29	16.09	80.70	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.04	PORCENTAJE DE CONSEJERIAS A MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	2024	39.24	41.06	10	ND	24.35	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el Hospital "Víctor Ramos Guardia", el Indicador 02 _ PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS (PAT) CON PRUEBA DE SENSIBILIDAD A MEDICAMENTOS ANTI TUBERCULOSIS DE PRIMERA LÍNEA de la de la AEI.02.04 está representado por las Actividades Operativas de: DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR , la Institución en este indicador tiene programado un logro esperado de 32 personas diagnosticadas, con un valor obtenido de 24 Personas Diagnosticadas que representan una cobertura del 75% del I semestre 2026.

El Indicador 04_ PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS, pertenece al Primer nivel de atención con población asignada .

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**59**	**24**	**81.98**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	38	18	88.70
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	21	6	73.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**41**	**59**	**0**	**0**	**37**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	21	38	0	0	27
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	20	21	0	0	10

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100283_PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	Esta AO_ PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO contribuye a mejorar la calidad de vida, evitar complicaciones como Retinopatía diabética enfermedades cardo vasculares y coronarias dentro de la AEI.02.05 haciendo el seguimiento y control oportuno de la glucosa, mediante la evaluación del equipo multidisciplinario.	La AO_ PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, tiene 1029 reprogramaciones de personas atendidas, habiendo cumplido la cobertura del 100% del I -semestre 2026	Durante el I semestre se contó con el especialista endocrinólogo, lo que facilitó el cumplimiento de las metas físicas programadas	-Continuar con la contratación del especialista para el II semestre.
AOI00074100284_VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	Esta AO-VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES aporta a la A.E.I 02.05 siendo importante para detectar tempranamente la enfermedad, para prevenir el avance como daños renales,	La AO_ VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES, tiene 161 reprogramaciones de personas atendidas, habiendo cumplido la cobertura del 100% del I -semestre 2026	-Durante el I semestre se contó con el especialista endocrinólogo, lo que facilitó el cumplimiento de las metas físicas programadas	-Continuar con la contratación del especialista para el II semestre.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	para ajustar el tratamiento, educar al paciente, evitar ceguera por Retinopatías, detectar Nefropatías, previene Ulceras y amputaciones, evita el riesgo cardiovascular			
AOI00074100276_ PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	Esta AO contribuye a prevenir los infartos y Accidentes Cerebro vascular _ACV, mejora el estilo de vida, mejora la adherencia al tratamiento , reduce hospitalizaciones y gastos Institucionales, contribuyendo de esa manera a la AEI.02.05	La AO_ PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD, tiene 1,335 Reprogramaciones de personas atendidas, habiendo cumplido la cobertura del 100% del I -semestre 2026, en esta actividad se tuvo una demanda elevada de 573 pacientes más de lo programado.	-Durante el I semestre se contó con el especialista endocrinólogo, lo que facilitó el cumplimiento de las metas físicas programadas	-Continuar con la contratación del especialista para el II semestre.
AOI00074100277_ PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	Esta AO_ PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO contribuye reduciendo la presión alta, previene infartos, insuficiencia cardiaca, ACV, demencia, insuficiencia renal, retinopatía y ceguera, aportando a la AEI.02.05 brindando atención integral a los pacientes con Diagnóstico de Hipertensión Arterial.	La AO_ PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, tiene 3,227 Reprogramaciones de personas atendidas, habiendo cumplido la cobertura del 100% del I -semestre 2026, en esta actividad se tuvo una demanda elevada de 1,267 pacientes más de lo programado.	-Durante el I semestre se contó con el especialista de cardiología, lo que facilitó el cumplimiento de las metas físicas programadas	-Continuar con la contratación del especialista para el II semestre.
AOI00074100278_ TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS SEGÚN	Esta AO_ TRATAMIENTO Y	La AO_ TRATAMIENTO Y	-Durante el I semestre se contó	-Continuar con la contratación del

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
CLASIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	CONTROL DE PERSONAS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR contribuye determinando el riesgo bajo, moderado, alto mediante los exámenes de Colesterol, Triglicéridos, glucosa, hemoglobina Glicosilada, Creatinina aportando a la AEI.02.05 mediante la atención multidisciplinaria	CONTROL DE PERSONAS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR, tiene 125 Reprogramaciones de personas atendidas, habiendo cumplido la cobertura del 100% del I -semestre 2026, en esta actividad se tuvo una demanda elevada de 86 pacientes más de lo programado.	con el especialista de cardiología, lo que facilitó el cumplimiento de las metas físicas programadas	especialista para el II semestre.
AOI00074100669_TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	La AO_ TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA identifica lesiones Precancerigenas y cancerígenas a pacientes aparentemente sanas y/o con resultados de seguimiento, para la identificación del Cáncer de mama. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.05 con la oportunidad diagnóstica temprana para el tratamiento oportuno a que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia".	La AO_ TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA, presenta una reprogramación física de 1,539 personas tamizadas , con una cobertura del 100% al I-Semestre 2026	-Recurso Humano especializado (Tecnólogo médico) por PpR 00024 con rotación al departamento de imágenes separado por investigación judicial- -Bajo número de pacientes con referencia para el tamizaje de mamografía. - Desconocimiento del examen e importancia del tamizaje Bilateral de mamografía para descarte de cáncer de mama.	-Se cuenta profesional Tecnólogo médico para cumplimiento de la actividad en el servicio de mamografía los 25 turnos al mes. -Coordinación con los responsables de las redes de salud que pertenecen a Ancash Sierra para mejorar el número de referencias para el tamizaje. -Campañas de tamizaje de mamografía bilateral al público en general.
AOI00074100312_ LESIONES MEDULARES	Esta AO contribuye a restablecer o mejorar la capacidad funcional física del paciente con	En la AO_ LESIONES MEDULARES, Se tiene programado 16 personas atendidas, de las cuales se llegó	- Déficit de infraestructura por hacinamiento área gimnasio por mal estado de	. Se está proponiendo con personal especializado para mejorar y actualizar el PMMES 2025-2027 en

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	lesiones medulares con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención de rehabilitación a pacientes con lesiones medulares, a través de terapias físicas.	a la atención de 16 pacientes, con avance del 100 % al cierre del I_Semestre 2026	conservación de tarima. - Falta personal especializado (Ing. Civil) para la justificación normativa.	el mejoramiento de infraestructura por hacinamiento área gimnasio por mal estado de conservación de tarima.
AOI00074100313_ REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS	Esta AO contribuye a restablecer o mejorar la capacidad funcional física del paciente amputado con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención de rehabilitación a pacientes amputados, a través de terapias físicas.	En la AO_ REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS, Se tiene reprogramado 8 personas atendidas, con una cobertura del 100% al cierre del I_semestre 2026	. Déficit de paralelas para el entrenamiento de la marcha con ortésico por infraestructura con espacio reducido. .- Falta personal especializado (Ing. Civil) para la justificación normativa.	. Se está proponiendo con personal especializado para mejorar y actualizar el PMMES 2025-2027 en el mejoramiento de área gimnasio por mal estado de conservación de tarima y hacinamiento. .
AOI00074100315_ REHABILITACIÓN EN PATOLOGIA NEUROLOGICA	Esta AO contribuye a restablecer o mejorar la capacidad funcional física del paciente con patologías neurológicas con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención de rehabilitación a pacientes con patologías que se tratan con la fisioterapia neurológica.	En la AO_ REHABILITACIÓN EN PATOLOGIA NEUROLOGICA, Se tiene programado 503 personas atendidas, de las cuales se llegó a la atención de 503 pacientes, llegando al 100 % de ejecución física al I_Semestre 2026	. Déficit de equipos biomédico para el tratamiento de pacientes con patologías neurológicas en fase aguda y crónica.	. Gestionar equipos nuevos biomédicos para el tratamiento de pacientes con patologías neurológicas, en coordinación con el equipo técnico del PEES.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100319_ REHABILITACIÓN EN ALTERACIONES DEL PISO PÉLVICO.	Esta AO contribuye a mejorar y potenciar los músculos de la zona de la pelvis en los pacientes que presentan problemas. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes por medio del tratamiento y ejercicio terapéutico para mejorar la calidad de vida.	En la AO_ REHABILITACIÓN EN ALTERACIONES DEL PISO PÉLVICO, Se tiene reprogramado 1 persona atendida con problemas de piso pélvico, de las cuales se llegó a la atención del 100% ejecutado al I_Semestre.	. Déficit de mantenimiento de Equipos médicos para inflamación y dolor.	. Gestionar el plan de mantenimiento de equipos médicos en coordinación con el equipo técnico de PMMES.
AOI00074100321_ ENCEFALOPATIA INFANTIL	Esta AO contribuye a restablecer y potenciar las destrezas motrices cuando el cerebro y el cuerpo del niño todavía está desarrollándose. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes con encefalopatía infantil por medio de sesiones de terapia para mejorar la calidad de vida.	En la AO_ ENCEFALOPATIA INFANTIL, Se tiene programado 142 personas atendidas, de las cuales se llegó a la atención de 142, representando una cobertura del 100 % del I-semestre 2026	. Déficit en el recurso humano especializado . Déficit de ambientes (ambiente en la atención de niños)	. Gestionar el contrato de personal especialista para la atención de los pacientes. . Gestionar el mejoramiento de ambientes destinados a la atención de los niños.
AOI00074100343_ HIPOACUSIA Y/O SORDERA	Esta AO contribuye la recuperación y prevención de la pérdida de los pacientes que presentan enfermedades del oído. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes a través de sesiones de terapia auditivas y de lenguaje.	En la AO_ HIPOACUSIA Y/O SORDERA_ HIPOACUSIA Y/O SORDERA, Se tiene reprogramado 26 persona atendida, de las, cuales 26 se han atendido, siendo el 100 % de ejecución del I-Semestre	. Déficit de Mantenimiento de equipo por técnico especializado inadecuado.	. Gestionar el mantenimiento de equipos de audiología, en coordinación del equipo técnico del PMMES del hospital "Víctor Ramos Guardia".

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100344_ BAJA VISION Y/O CEGUERA	Esta AO contribuye la recuperación y prevención de los pacientes que presentan baja visión y/o ceguera. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención a pacientes a través de sesiones de terapia visuales, para mejorar su calidad de vida.	En la AO_ BAJA VISION Y/O CEGUERA, Se tiene reprogramado 11 personas atendidas, de las cuales se llegó a atender una cobertura del 100% ejecutado del I_Semestre.	. Déficit de ambientes para la atención de pacientes de baja visión y/o ceguera . Déficit de materiales sensoriales para la atención de pacientes de baja visión y/o ceguera	. Gestionar nuevos ambientes para la atención adecuada a pacientes de baja visión y/o ceguera, en coordinación con equipo técnico del PMMES. . Gestionar la compra de materiales sensoriales para la atención a pacientes.
AOI00074100236_ TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	La AO detecta para prevenir las complicaciones en salud mental en personas mayores de 18 años, para ser diagnosticados y llevar un tratamiento adecuado con el especialista. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO_ TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS, se tiene programado 691 tamizajes, de los cuales se ha ejecutado 601, con avance del 87 % del I_semestre 2026	. Déficit de material de escritorio, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística. . Déficit de formatos de tamizaje, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística.	. Reiterar a logística el cumplimiento en estipulado de material de escritorio. . Gestionar y reiterar a logística la dotación de formatos de tamizaje.
AOI00074100660_ TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	La AO detecta a pacientes de 65 a más con deterioro cognitivo, con la finalidad de dar tratamiento oportuno y asegurar calidad de vida para los usuarios de este grupo etario. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO_ TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS, se tiene reprogramado 25 tamizajes, de los cuales se ha ejecutado 25, ejecutado al 100% del I_Semestre .	. Déficit de material de escritorio, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística. . Déficit de formatos de tamizaje, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística.	. Reiterar a logística el cumplimiento en estipulado de material de escritorio. . Gestionar la dotación de formatos de tamizaje.
AOI00074100337_ TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	La AO atiende a niños, niñas y adolescentes que son víctimas del	En la AO_ TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR	En la AO operativa no se presentaron casos a pesar que el personal estaba	. Reprogramación de horarios en las tardes y días sábados.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	maltrato infantil, recuperando y ayudándolo en el desarrollo emocional y físico. Esto contribuye a la AEI.02.05 brindando atención oportuna reduciendo la morbilidad.	MALTRATO INFANTIL operativa se tiene reprogramado 0, por que no se presentaron casos no presenta cobertura del I_Semestre 2026	atento para atenderlos.	. Mejorar las condiciones del contrato del personal de psicología.
AOI00074100630_ TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por violencia familiar con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO_ TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR, se tiene programado 4 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 4, siendo el 100 % de ejecución del I_semestre 2026	. Deserción de los pacientes en el tratamiento no permitiendo que se complete los paquetes de atención estipulados. . Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental. . Reiterar y socializar con logística para dotar el material de escritorio.
AOI00074100661_ TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por violencia sexual con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad	En la AO_ TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL, se tiene programado 1 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 1, cumpliendo el 100% del I_Semestre.	. Deserción de los pacientes en el tratamiento no permitiendo que se complete los paquetes de atención estipulados. . Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental. .Socializar con el área de logística para la adquisición oportuna de material de escritorio.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
			adquisición por el área de logística.	
AOI00074100555_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por depresión con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN, se tiene reprogramado 3 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 3. Representa el 100 % de cumplimiento del I_Semestre..	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar a la unidad de logística para la adquisición oportuna del material de escritorio.
AOI00074100626_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por ansiedad con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD, se tiene programado 20 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 20 , se llegó a ejecutar al 100% del I_Semestre.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística.	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio.
AOI00074100627_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que se ven afectados por ansiedad con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la	En la AO_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA, se programado a partir del 2º semestre por lo	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	reducción de la morbilidad.	que no hay ejecución alguna.	lentitud dela adquisición por el área de logística.	de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio.
AOI00074100240_ TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que mostraron una conducta suicida con la finalidad de mejorar su salud mental y proteger su vida. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO_ TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA, se tiene reprogramado 0 personas tratadas, de los cuales no tiene ejecución al Cierre del I_Semestre.	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística la atención oportuna del material de escritorio.
AOI00074100556_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	La AO da la opción de tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico a usuarios en hospitales. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES, para el I_Semestre se tiene reprogramado 21 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 21 personas. Se cumplió con el 100 % de personas del I_semestre 2026	. Poco manejo del flujograma de atención de pacientes con problemas de salud mental en el área de emergencia. . Dificultad en el manejo de pacientes con diagnósticos de Salud Mental. . Limitación a nivel de psicofármacos para la atención de pacientes con problemas de salud mental hospitalizados.	. Mejorar la concientización del personal de las Áreas de articulación para la atención de pacientes con problemas de salud mental para una mejor atención.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100584_ INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	La AO detecta y da tratamiento a los usuarios que requieren intervenciones breves motivacionales para personas con consumo perjudicial de alcohol y tabaco con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO_ INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO, en el I_semestre se tiene programado 1 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 1, se cumplió el 100 %	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística. . Deserción de pacientes con diagnóstico de consumo de alcohol	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio.
AOI00074100587_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	La AO da la opción de tratamiento con internamiento de personas con Trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol en hospitales. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL, se tiene reprogramado 17 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 17. Se ejecutó al 100 % del I_Semestre 2026	. Dificultad en el manejo de pacientes con diagnósticos de Salud Mental. . Limitación a nivel de psicofármacos ´para la atención de pacientes con problemas de salud mental hospitalizados.	. Mejorar la concientización del personal de las Áreas de articulación para la atención de pacientes con problemas de salud mental para una mejor atención.
AOI00074100642_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	La AO detecta y da tratamiento a niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años por trastornos mentales y del comportamiento con la finalidad de mejorar su salud mental. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO_ TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO, se tiene programado 25 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 22 atenciones. Cumpliéndose al 88% de cobertura del I_semestre 2026	. Falta de continuidad del RRHH por contratos diferentes del personal de psicología. . Falta de material de escritorio por la lentitud de la adquisición por el área de logística	. Mejorar la sensibilización en estos pacientes con la finalidad de que puedan completar su atención y así poder mejorar su salud mental y un seguimiento de parte de cada profesional que los atiende a fin de seguir motivando en la culminación de su atención. . Reiterar y socializar con logística para la atención oportuna de material de escritorio
AOI00074100643_ TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	La AO detecta para prevenir las complicaciones en salud mental en niños menores de 3 a de 17 años, para ser diagnosticados y llevar un tratamiento adecuado con el	En la AO_ TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS., en el I_Semestre se tiene	. Déficit de material de escritorio, debido a la lentitud de los procesos de adquisición por el área logística. . Déficit de formatos de tamizaje, debido a la lentitud de los procesos	. Reiterar a logística el cumplimiento en estipulado de material de escritorio. . Gestionar la dotación de formatos de tamizaje.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	especialista. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	reprogramado 281 tamizajes, de los cuales se ha ejecutado 281., llegando al 100% de su ejecución del I semestre 2026	de adquisición por el área logística.	
AOI00074100655_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	La AO da la opción de tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos a usuarios en hospitales. Esto contribuye a la AEI 02.05 produciendo la reducción de la morbilidad.	En la AO_ TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA, se tiene reprogramado 58 personas tratadas, de los cuales se ha ejecutado 58, con un cobertura del 100 % ejecutadas del I semestre 2026	. Poco manejo del flujograma de atención de pacientes con problemas de salud mental en el área de emergencia. . Dificultad en el manejo de pacientes con diagnósticos de Salud Mental. . Limitación a nivel de psicofármacos para la atención de pacientes con problemas de salud mental hospitalizados.	. Mejorar la concientización del personal de las Áreas de articulación para la atención de pacientes con problemas de salud mental para una mejor atención.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra un avance significativo en la salud en beneficio de pacientes que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz para la atención de enfermedades no transmisibles que presenta una propuesta de **105 AO** con una cobertura del 99.47 % con **17, 927** atenciones, de las cuales está conformada con **28 AO** que representan los indicadores de la AEI.02.05_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, que tienen una cobertura del 99 % con **9,177** atenciones que aportan en beneficio a la población Ancashina con los siguientes avances al cierre del I_Semestre del 2026: Cinco **(05) AO** que representa una cobertura del 100 % con **5,887 atenciones** en TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL y TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS, que son atendidas por RRHH especializado (cardiólogos y endocrinólogos) para evitar complicaciones cardiacas para controlar la hipertensión y mejorar la calidad de vida de los pacientes; así mismo se implementó **una (01**) **AO** perteneciente a la Prevención y Control del Cáncer : AO_ TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA que justificó una cobertura del 100 % llegando a atender a 1,539 Personas Tamizadas, contribuyendo a la AEI.02.05 con la oportunidad diagnóstica temprana para el tratamiento oportuno a que acuden al hospital "Víctor Ramos Guardia; tenemos **7 AO** con el 100 % de avance, con 707 PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA QUE RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION contribuyendo a restablecer o mejorar la capacidad funcional física, sensorial y mental del paciente con la finalidad de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica y **15 AO** con 92 % de avance, con **1,054** PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO en la atención de Trastornos mentales, problemas psicosociales, problemas afectivos, con ansiedad y depresión detectados. También forman parte importante de la AEI 02.05 con **75 AO** destinadas a las actividades complementarias, con la propuesta de 8,702 atenciones programadas, con un avance del 99.97 % que representa a 8,699 atenciones en beneficio de la población que asisten al hospital, como son: Atención estomatológica recuperativa básica, preventiva básica y especializada básica, con **19 AO** tiene una cobertura del 100%, con una atención de **4,628** personas atendidas; **21 AO** atenciones en cirugía especializada,

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

casos tratados de enfermedades del ojo y población que accede a laboratorios clínicos que cuentan con programa de evaluación de calidad para el diagnóstico y control de enfermedades crónicas no transmisibles con **2,262** atenciones, con avance del 100 % ; así mismo presenta **20 AO** complementarias recuperativas en ATENCIÒN DE RAHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL Y SENSORIAL con una cobertura del 100 % aportando con **1,379** personas atendidas, como también **15 AO** de Prevención y Control del Cáncer, aportando el diagnóstico , tratamiento y consejería con una cobertura del 98.95 % que equivalen a 283 personas atendidas y finalmente forman parte de la AEI.02.05 **03 AO** dedicadas a la EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL EN SALUD MENTAL Y NO TRANSMISIBLES, aportando 4 actividades ejecutadas del I semestre 2026

Recomendando al cierre del Semestre 2026, Contratar RRHH especializado para el cumplimiento de la atención de programados, continuidad de contrato del médico endocrinólogo, Infectólogos capacitaciones sobre el llenado de HIS por parte del área de estadística, contratación licenciadas en enfermería, garantizar los resultados de laboratorio sean oportunos y completos, gestionar la designación de un ambiente exclusivo para el servicio de endocrinología, así como ambientes para rehabilitación de niños, seguimiento estricto del llenado de llenado correcto de HIS.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**72.07**	**ND**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**72.07**	**ND**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO DIABETES MELLITUS QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	74.78	76.35	63	ND	82.51	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	78.30	79.29	86	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS O TRASTORNOS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2022	7	8.24	17.33	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 69 AÑOS QUE ACCEDIERON AL TAMIZAJE Y RECIBIERON EL RESULTADO DE MAMOGRAFÍA BILATERAL	2024	18.17	25.25	4.70	ND	18.61	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN	2022	45.44	60.40	44.20	ND	73.18	ND
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS	2024	39.24	41.01	23.10	ND	56.33	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES							
IND.07.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE PARTICIPAN EN TRES SESIONES EDUCATIVAS EN "ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER"	2024	65	70	51.70	ND	73.86	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el Indicador 01 de la AEI.02.05_ PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO DIABETES MELLITUS QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz aporta con un logro esperado de 1,190 Personas atendidas, presenta un valor Obtenido de 1,190 atenciones, con una cobertura del 100% durante el I Semestre 2026

En el Indicador 02 de la AEI.02.05_ PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, tiene un logro esperado de 4, 687 Personas atendidas, presenta un valor esperado de 4,687 atenciones, con una cobertura del 100% durante el I Semestre 2026.

En el Indicador 03 de la AEI.02.05_ PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS O TRASTORNOS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz aporta con un logro esperado de 1,147 Personas tamizada y tratada, presenta un Valor Obtenido de 1, 054, presenta una cobertura del 92% durante el I Semestre 2026

En el Indicador 04 de la AEI.02.05_ PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 69 AÑOS QUE ACCEDIERON AL TAMIZAJE Y RECIBIERON EL RESULTADO DE MAMOGRAFÍA BILATERAL el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz aporta con un logro esperado de 1,539 Personas tamizada, presentando un valor Obtenido de 1,539 Personas atendida, con una cobertura del 100 % durante el I Semestre 2026.

En el Indicador 05 de la AEI.02.05_ PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz aporta con un logro esperado de 707 Personas atendidas, presentando un valor Obtenido de 707 atenciones, con una cobertura del 100 % durante el I Semestre 2026.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**108**	**91**	**99.43**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	15	14	98.33
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	28	25	100
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	18	14	100
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÌA	4	3	99
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÌA	19	18	100
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	7	6	100
05.11.04	SERVICIO DE PSICOLOGÌA	17	11	98.08

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**102**	**108**	**0**	**0**	**99**
04.04.01	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	0	0	0	0	0
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	15	15	0	0	13
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	28	28	0	0	23
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	17	18	0	0	17
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÌA	4	4	0	0	4
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÌA	19	19	0	0	19
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	7	0	0	7
05.11.04	SERVICIO DE PSICOLOGÌA	17	17	0	0	16

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. Maria Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100720_ATENCIÓN VIA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)	La AO_ ATENCIÓN VIA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), El Hospital " VRG" de Huaraz en coordinación del Ministerio de Salud del Perú (MINSA) ha implementado la plataforma de atención médica a distancia utilizando tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para acercar los servicios médicos a los ciudadanos, aportando a la AEI.02.06 con la atención de los **Teleatiendos:** Plataforma digital donde, tras la identificación del paciente con tus	La AO_ATENCIÓN VIA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) presenta del I Semestre como valor esperado de 1,070 Teleatendidos de los cuales de tiene un valor obtenido de 1,030 atenciones coberturando un 96% al cierre del I semestre del 2026.	Los factores que afectan al cumplimiento optimo del 100% es que el Hospital como Nivel II-2 atiende según demanda, sin población asignada para diversas atenciones brindadas.	Se recomienda el mantenimiento de la Data para asegurar la atención permanente y oportuna

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	datos y síntomas, un profesional de la salud te contacta para brindarte consejería, tele orientación o teleconsulta			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Dentro de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz si bien es cierto atiende sin población asignada, sus servicios está dirigida a la demanda de casos que se presentan, no permitiendo articular los Indicadores propuestos en vista que la atención está dirigida a pacientes del SIS y estas representan financiamiento libre, no programado en distintos Programas estratégicos que tienen producto y cartera de servicios definidos, propuesto por el MINSA, sin embargo en la medida que se pueda implementar desde el Multianual estaremos informando para mejorar la evaluación requerida en la AEI.02.06 según nuestros servicios de salud que brindamos. En la presente avaluación se identifica una **AO** implementada que es AOI00074100720_ATENCIÓN VIA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) para ello el Hospital " VRG" de Huaraz en coordinación del Ministerio de Salud del Perú (MINSA) a incrementado los servicios de la plataforma de atención médica a distancia utilizando tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para acercar los servicios médicos a los ciudadanos, aportando a la AEI.02.06 con la atención de los **Teleatiendos:** Plataforma digital donde, tras la identificación del paciente con tus datos y síntomas, un profesional de la salud te contacta para brindarte consejería, tele orientación o teleconsulta, para el I semestre de propuso un logro esperado de 1,070 atenciones con una cobertura del valor obtenido de 1,030 Teleatendidos.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**84.73**	**ND**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**84.73**	**ND**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	39.36	44.07	15.20	ND	34.49	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2022	47.14	60	45	ND	75	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE RECIBEN PRESTACIONES PRIORIZADAS DE CUIDADO INTEGRAL EN SALUD	2024	32.09	36.08	33	ND	91.46	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	35.31	38.80	55.25	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	74.03	77.18	100	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE IMPLEMENTAN EL MODELO DEL CUIDADO INTEGRAL	2025	11.44	13.07	11.40	ND	87.22	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2022	81.30	81.70	84.57	ND	100	ND
IND.08.AEI.02.06	PORCENTAJE DE IPRESS DESARROLLAN RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	2024	8.70	21.74	22.50	ND	100	ND
IND.09.AEI.02.06	PORCENTAJE DE USO DE LOS SERVICIOS DE TELEMEDICINA	2023	15	25.01	59	ND	100	ND
IND.10.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AGENTES COMUNITARIOS CAPACITADOS EN TEMAS DE SALUD PRIORITARIOS EN LA COMUNIDAD	2024	40	41	18	ND	43.90	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.11.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON UN COMITÉ DISTRITAL DE SALUD	2024	21.10	27.10	100	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el Indicador 09_ PORCENTAJE DE USO DE LOS SERVICIOS DE TELEMEDICINA , el Hospital " Víctor Ramos Guardia" de Huaraz en coordinación del Ministerio de Salud del Perú (MINSA) a incrementado los servicios de la plataforma de atención médica a distancia utilizando tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para acercar los servicios médicos a los ciudadanos, aportando a la AEI.02.06 con la atención de los **Teleatiendos:** Plataforma digital donde tras la identificación del paciente con tus datos y síntomas, un profesional de la salud te contacta para brindarte consejería, tele orientación o teleconsulta, para el I semestre se propuso un logro esperado de 1,070 atenciones con una cobertura del valor obtenido de 1,030 Teleatendidos obteniendo una cobertura del 96 % del I semestre 2026.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**48**	**42**	**99.80**
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	5	5	100
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÒN	1	1	100
04.04.01	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	2	1	100
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	3	2	100
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	1	1	100
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	2	2	100
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	1	98
05.06.02	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÒN	7	7	100
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	1	1	100
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	1	100
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	100
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	1	100
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÌA Y CENTRO QUIRÙRGICO	1	1	100
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÌA CLÌNICA Y ANATOMÌA PATOLÒGICA	2	2	100
05.09.01	SERVICIO DE PATOLOGÌA CLÌNICA	1	1	100
05.09.02	SERVICIO DE ANATOMÌA PATOLÒGICA	1	1	100
05.09.03	SERVICIO DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	1	1	100
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	100
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÀGENES	3	3	100
05.11.01	SERVICIO DE NUTRICIÒN Y DIETÈTICA	6	3	99.17
05.11.02	SERVICIO SOCIAL	2	2	100
05.11.03	SERVICIO DE FARMACIA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**26**	**48**	**5**	**3**	**26**
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	5	5	0	3	0
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÒN	0	1	0	0	0
04.04.01	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	0	2	1	0	1
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	0	3	3	0	0
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	0	1	0	0	1
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	0	2	0	0	2
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	0	2	0	0	1
05.06.02	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÒN	1	7	0	0	5
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	0	1	0	0	0
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	0	1	0	0	1
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	0	1	0	0	1
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	1	0	0	1
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÌA Y CENTRO QUIRÙRGICO	1	1	0	0	1
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÌA CLÌNICA Y ANATOMÌA PATOLÒGICA	2	2	0	0	0
05.09.01	SERVICIO DE PATOLOGÌA CLÌNICA	1	1	0	0	1
05.09.02	SERVICIO DE ANATOMÌA PATOLÒGICA	1	1	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.09.03	SERVICIO DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	1	1	0	0	1
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	0	0	1
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÀGENES	3	3	0	0	2
05.11.01	SERVICIO DE NUTRICIÒN Y DIETÈTICA	6	6	0	0	4
05.11.02	SERVICIO SOCIAL	1	2	0	0	1
05.11.03	SERVICIO DE FARMACIA	2	3	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100338_ ATENCION DE TRIAJE	La AO Consiste en la evaluación inicial del paciente, identificación de la condición clínica y la derivación para la atención en el tópico de emergencia correspondiente, consultorio externo o módulo de atención hospitalaria Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO de Atención de Triaje se programado 24,265 de los cuales se llegó a coberturar la atención en un 100%	Principalmente no cuenta con un ambiente adecuado.	Gestionar talento humano. Implementar sistema de emergencia Implementar un ambiente adecuado para la atención se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías
AOI00074100339_ ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	La AO tiene finalidad de realizar procedimiento quirúrgico de mediana y/o alta complejidad o de diagnóstico, a los pacientes que provienen de la UPSS de emergencia, que se	En la AO se ha programado 1,439 de los cuales se llegó a 1,439 atenciones, haciendo un 100% de cobertura lograda para el I semestre	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. No cuenta con un ambiente adecuado	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano. Gestionar sala exclusiva para atención de la emergencia quirúrgica las 24 horas. Gestionar compra de material biomédico

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	encuentran en situación de emergencia o urgencia mayor Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes			se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuarios con diferentes patologías
AOI00074100029_ ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	La AO implica fortalecer los conocimientos sobre manejo de pacientes de emergencias y urgencias medicas Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se tiene programado a partir de 2º semestre a 50 personas capacitadas.	Principalmente falta de talento humano para llevar a cabo las capacitaciones.	Gestionar talento humano para asistencia técnica y capacitación.
AOI00074100030_ COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	La AO tiene la finalidad de facilitar la atención oportuna e integral del usuario Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se tiene programado 881 atendidos, de los cuales se llegó a un 100 % de cumplimiento del I semestre.	Principalmente las referencias no son aceptadas por los hospitales de mayor complejidad.	. Coordinar el flujo de referencias con los hospitales de mayor complejidad se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías.
AOI00074100144_ ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	La AO tiene la finalidad de facilitar la atención oportuna e integral del usuario Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene una programación de 10,382 de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de cumplimiento.	No cuenta con un ambiente adecuado	Implementar sistema de emergencia Implementar un ambiente adecuado para la atención se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100589_ SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	La AO tiene la finalidad de facilitar la atención oportuna e integral del usuario Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene en la programación 249 de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de cumplimiento.	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. No cuenta con talento humano específico para transporte asistido de la emergencia terrestre	Gestionar presupuesto Gestionar talento humano específico para el transporte asistido de la emergencia terrestre. se recomienda para el II semestre continuar con las estrategias asumidas para el cumplimiento de atenciones a los usuario con diferentes patologías.
AOI00074100149_ ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	La AO tiene finalidad que requieren atención de emergencia especializada acceden a los servicios oportunamente Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene en la programación 13,883 de los cuales se llegó a ejecutar 13,883 atenciones	. Falta de ambiente Alta demanda de pacientes	Gestionar el mejoramiento de ambiente.
AOI00074100728_ ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	La AO tiene finalidad que requieren atención de emergencia de cuidados intensivos accedan los servicios oportunamente Esto contribuye a la AEI 02.07 Brindando atención oportuna y reducir la morbilidad y mortalidad de los pacientes	En la AO se obtiene programado 102 de los cuales se llegó a ejecutar 102 atenciones, representando un 100% de cobertura	Principalmente la falta de recurso financiero, falta de talento humano. Falta de ambiente Alta demanda de pacientes	Gestionar el presupuesto deficitario, socializar y capacitar el talento humano. Gestionar el mejoramiento de ambiente.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En estas 08 AO (Actividades Operativas), propuestas en la AEI.02.07. PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con una cobertura institucional de 51,201 atenciones, siendo este el 100% de cobertura Institucional alcanzada durante el I_Semestre del 2026				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	2023	79.20	79.55	85.40	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.07	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	2023	3.33	4.02	93.70	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

No existe Indicadores para el hospital por lo que no le corresponde evaluarlas al no tener población asignada, sin embargo, aportamos a través de la cartera de servicios del MINSA para el consolidado regional de la DIRESA.

En estas 08 AO (Actividades Operativas), propuestas en la AEI.02.07. PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con una cobertura institucional de 51,201 atenciones, siendo este el 100% de cobertura Institucional alcanzada durante el Semestre del 2026.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**8**	**7**	**100**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	2	1	100
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	4	4	100
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	100
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**8**	**1**	**1**	**6**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	2	2	0	0	1
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	2	4	0	0	4
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	0	1	0	0	1
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	0	1	1	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP. 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100128_ MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA	La AO monitorea y supervisa el sistema de vigilancia epidemiológica hospitalaria, con RRHH capacitado. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.08 aportando con un sistema de vigilancia hospitalaria para prevenir eventos contaminantes del medio ambiente dentro del hospital "Víctor Ramos Guardia", para resguardar la integridad de la salud del paciente y de los trabajadores.	En la AO se programó 6 actividades y se llegó a ejecutar al 100 % al Cierre del I semestre	. Déficit de RRHH para la identificación y monitoreo de eventos. . Déficit material de escritorio.	. Gestionar RRHH para la identificación y monitoreo oportuno de eventos hospitalarios. . Programar y adquirir por logística material de escritorio.
AOI00074100714_ VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA	La AO de vigilancia de enfermedades transmisibles y de notificación obligatoria. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.08 aportando vigilancia permanente para prevenir algún	En la AO se programó 36 y se llegó a ejecutar 36 vigilancias al cierre del I_Semestre, coberturando el 100 % en la vigilancia .	. Déficit de RRHH para la identificación y monitoreo de eventos adversos. . Déficit material de escritorio.	. Gestionar RRHH para la identificación y monitoreo oportuno de eventos hospitalarios. . Programar y adquirir por logística material de escritorio.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	evento adverso de contaminación por enfermedades transmisibles dentro del hospitalaria "Víctor Ramos Guardia".			
AOI00074100715_ VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	La AO monitorea y supervisa con vigilancia de enfermedades no transmisibles, Esta Actividad contribuye a la AEI.02.08 aportando vigilancia continuamente para prevenir algún evento adverso de producido por las enfermedades no transmisibles dentro del hospitalaria "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 36 y se llegó a ejecutar 36 vigilancias de enfermedades no transmisibles al cierre del I semestre.	. Déficit de RRHH para la identificación y monitoreo de eventos adversos. . Déficit material de escritorio.	. Gestionar RRHH para la identificación y monitoreo oportuno de eventos hospitalarios. . Programar y adquirir por logística material de escritorio.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un avance significativo institucional en el SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, representando una cobertura del 100%, con 78 medidas y acciones al cierre del Semestre, aportando desde el monitoreo y supervisión el sistema de vigilancia epidemiológica hospitalaria hasta la vigilancia de eventos y de notificación obligatoria de las mismas, asegurando la vigilancia permanente para prevenir algún evento adverso de contaminación de eventos transmisibles y no transmisibles dentro del hospital "Víctor Ramos Guardia".				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**51.45**	**ND**
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**51.45**	**ND**
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS UNIDADES NOTIFICANTES QUE REALIZAN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OPORTUNA Y CON CALIDAD DE DATOS	2023	96.94	97.18	50	ND	51.45	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con 6 AO, de las cuales 03 AO propone 78 tareas importantes y acciones en el I semestre dentro del ambiente hospitalario para evitar eventos adversos producidos por enfermedades transmisibles y no transmisibles dentro de los ambientes hospitalarios y en general del hospital, resguardando la integridad de la salud del paciente, familiares y de los trabajadores.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**6**	**100**
03.02.01	AREA DE EPIDEMIOLOGÌA	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**5**	**6**	**0**	**0**	**0**
03.02.01	AREA DE EPIDEMIOLOGÌA	5	6	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP. 22571 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100131_ VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.	La AO vigila y monitorea las normas de Bioseguridad y prevención de riesgos para la atención hospitalaria en el hospital "Víctor Ramos Guardia" en concordancia con la normativa vigente, con RRHH capacitado. Esta Actividad contribuye a la AEI.02.09 aportando con un sistema de vigilancia hospitalaria para asegurar la bioseguridad dentro del "Víctor Ramos Guardia".	En la AO se programó 6 y se llegó a ejecutar al 100% monitoreos al cierre del I semestre 2026.	. Déficit de RRHH para la identificación, monitoreo y seguimiento continuo de actividades . Déficit de equipo de medición	. Gestionar la continuidad de RRHH para el monitoreo, seguimiento continuo de actividades . Programar y gestionar la adquisición de equipo de medición ante la unidad de logística
AOI00074100646_ GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA	La AO contribuye en la gestión y manejo de residuos sólidos (control, manejo y capacitaciones) del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz. Esta Actividad aporte a la AEI.02.09 con la	En la AO se programó 6 y se llegó a ejecutar al 100% las tareas del cierre del I _semestre 2026.	. Déficit del material de limpieza.	. Programar y gestionar la adquisición de materiales e insumos de limpieza ante la unidad de logística.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	gestión final de los residuos sólidos hospitalarios con controles, manejo y capacitaciones.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un aporte institucional en el PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO, representando una cobertura del 100%, con 12 medidas y acciones al cierre del I semestre_2026, aportando la vigilancia y monitoreo de normas de bioseguridad y prevención de riesgos para la atención hospitalaria, además con la gestión y manejo de residuos sólidos (control, manejo y capacitaciones) del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**61.24**	**0**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**61.24**	**0**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INSPECCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EFECTUADAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DESTINADOS A PROGRAMAS SOCIALES, CON ENFOQUE DE PRI	2024	21.74	43.48	54	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON EL PLAN DE MANEJO O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2024	20.09	50.12	35	ND	69.83	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA	2024	100	100	0	ND	0	0
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUMPLEN CON LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LUTZOMYIA SP	2024	50	55	45	ND	81.82	ND
IND.05.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2024	8.33	9.17	5	ND	54.53	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz aporta en el PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, con actividades de Gestión y manejo de residuos sólidos (control, manejo y capacitaciones) con vigilancia y monitoreo de normas de bioseguridad y prevención de riesgos para la atención hospitalaria del "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**2**	**100**
03.02.02	AREA DE SALUD AMBIENTAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**2**	**0**	**0**	**0**
03.02.02	AREA DE SALUD AMBIENTAL	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31846447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100001_DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL.	La AO participa con la gestión pública hospitalaria y administrativa, contribuyendo a la AEI AEI.08.03_GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH con gestiones de servicios de salud a favor de la población.	Se tiene programado 2 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 2 del primer semestre, logrando el 100% de ejecución.	. La deficiente aplicación de datos estadísticos y epidemiológico de los servicios asistenciales requieren mayor compromiso de médicos y el sistema de estadística. . Limitada capacidad operativa del sistema de tramite documentario (se cuenta con SISGEDO en plena implementación) . Déficit de equipos informáticos que comprometen resolver trámites de gestión.	. Se adquirió equipos informáticos para el sistema estadístico hospitalario y epidemiológico de los servicios de consultorio externo . Se contrató personal para mejorar el sistema de trámite documentario, implementando el SISGEDO. . Gestionar la reposición de equipos informáticos.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100071_MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	La AO apoya a la gestión, supervisando y evaluando los sistemas administrativos contribuye en la AEI.08.03 para el logro de la gestión administrativa de salud del Hospital Víctor Ramos Guardia	La AO tiene programado 6 actividades referenciales de las cuales al primer semestre se ejecutó al100% de las actividades.	. Déficit de RRHH que disminuye la capacidad administrativa para el cumplimiento oportuno de los procedimientos administrativos.	. Gestionar RRHH administrativos para el cumplimiento óptimo en las acciones de bienes estatales, procedimientos de contrataciones, tramitación documentaria administrativa, así mismo asegurar información de los Estados Financieros ante el GORE Ancash.
AOI00074100006_GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES	La AO participa con la gestión pública hospitalaria y administrativa, contribuyendo a la AEI AEI.08.03 con la GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES para mejora de los servicios de salud del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 2 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 2 al primer semestre como: Evaluación de Indicadores Presupuestal, Gestión de Inversiones ante el GORE-Ancash de 05 IOARS estratégicos, Propuestas de Gestión de Mapas de Procesos, y nueva Organización Institucional, programación, así como la aprobación del Plan de reposición del equipamiento_ PESS 2026, seguimiento y evaluación del POI del I_semestre del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Nivel II-2. Y gestiones para implementar los procesos de Costos Hospitalarios.	. Déficit de información en costos hospitalarios. . Deficiente información estadística de los servicios asistenciales requiere mayor compromiso de médicos y el sistema de estadística. . Déficit de Infraestructura y equipos informáticos para la Unidad de Costos. . Falta de composición de equipo multidisciplinario para costos.	. Socializar el déficit de la información en costos hospitalarios y proponer la mejora e implementación en los procesos de información de costos hospitalarios. -Se aprobó el comité multidisciplinario para Costos Estandar y actualizar según necesidad oportuna para mejorar . Solicitar la mejora de la información estadística de los servicios asistenciales . Solicitar y gestionar el mejoramiento de Infraestructura de OPE para implementar el centro de costos y adquisición de equipos informáticos. . Proponer la composición de equipo multidisciplinario para costos.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
AOI00074100644_GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	La AO participa con la gestión administrativa de Control Institucional, contribuyendo a la AEI AEI.08.03 con la **GESTIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL** del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 6 actividades referenciales de los cuales se ejecutó al 100% al I-semestre.	. Déficit de equipos informáticos. . Déficit de RRHH.	. Programar para su adquisición del equipo informático. .Gestionar personal profesional especializado.
AOI00074100084_CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	La AO produce información hospitalaria a través de los procesos de la tecnología de la información. Esto contribuye a la AEI AEI.08.03 brindando datos consistentes para la gestión hospitalaria y administrativa que contribuye a la mejora de la gestión de los servicios de salud del hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 6 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 6 al primer semestre como: implementación y monitoreo de la web institucional, monitoreo de los programas estratégicos, establecimiento de la atención de pacientes a través de la Tecnología de la Información y Comunicación, monitoreo de los indicadores hospitalarios, entre otros.	. Déficit de equipos informáticos (equipos obsoletos). . Deficiencia de registros de HHCC que repercute en el HIS MINSA	. Se cumplió la adquisición para el reemplazo de equipos informáticos, para implementar HHCC sistematizadas, se recomienda el mantenimiento continuo. . Socializar e implantar medidas seguimiento y monitoreo permanente para la mejora de registros de HHCC (Historias Clínicas).
AOI00074100588_ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA.	La AO participa en la **ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA**, contribuyendo a la AEI AEI.08.03 de asegurar una buena atención al usuario con calidad y calidez en los servicios de salud que brinda el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 6 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 6 al primer semestre como: Implementar la normatividad de gestión de calidad, propicia la conformación de comités en temas de calidad y equipos de mejora, difundir metodologías de acreditación y auditorias en salud,	.Limitada información confiable. . No se cuenta con la línea de base sostenible de la información. . Deficiente implementación de un sistema informático.	. Socializar y solicitar la mejora en la información requerida. . Solicitar, gestionar y capacitar para la mejora de línea de base sostenible de la información. . Programar y adquirir un sistema informático mejorado.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
		medición de la satisfacción del usuario y otras para la garantía y mejoramiento de la calidad.		
AOI00074100558_ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	La AO participa con la gestión pública y administrativa asegurando los procesos de contrataciones de bienes y servicios, contribuyendo a la AEI AEI.08.03 con la ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA PROVEER medicinas, alimentos para pacientes, equipos médicos, servicios de locación de personal especializado en salud del Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 1 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 1 al primer semestre como: Elaboración del PAC-2026, ejecución de contrataciones del PAC-2026 del Hospital Víctor Ramos Guardia" Nivel II-2.	. Déficit de infraestructura (falta almacenes para la gestión patrimonial) . Déficit de levantamiento de inventarios. . Deficientes Procesos de adquisición por falta de especialistas en contrataciones	. Gestionar y solicitar almacenes apropiados para la gestión patrimonial. . Mejorar y Ejecutar un Plan optimo en el levantamiento de inventarios. . Se reorganizó los procesos de adquisición con RRHH capacitados para la mejora de los Procesos de adquisición
AOI00074100560_GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	La AO participa con la gestión pública administrativa en la elaboración del Cuadro de puestos de la entidad, contribuyendo a la AEI AEI.08.03 en la **GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO** para el reordenamiento del RRHH y asegurar el proceso de nombramiento en el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz.	Se tiene programado 6 actividades referenciales de los cuales se ejecutó 6 al primer semestre tales como: gestión de la seguridad y salud en el trabajo del hospital "VRG"-Huaraz., elaboración de planillas para pago de cuotas del AFP, ejecución del plan de desarrollo de las personas, gestión administrativa para beneficios sociales y gestión	. Déficit de equipos informáticos (equipos obsoletos) . Déficit de RRHH en la gestión.	. Programar y adquirir equipos informáticos . Gestionar las brechas de RRHH especializado para asegurar la atención de pacientes.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
		administrativa para nombramientos.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos de **8 AO** principales en la Gestión administrativa como: Dirección y supervisión de los procesos y procedimientos del hospital; monitoreo, supervisión y evaluación de los sistemas administrativos; gestión del proceso de planeamiento, presupuesto, organización, costos e inversiones; gestión administrativa de la oficina del órgano de control institucional; conducción de los procesos de la tecnología de la información; elaboración y evaluación de indicadores de calidad hospitalaria; elaboración, ejecución y evaluación del plan anual de contrataciones y gestión del capital humano todas tienen un avance 100% de actividades programadas, aportando de esta manera a la gestión implementadas en el Gobierno Regional de Ancash. Para mejorar el aporte en la AEI 08.03. es importante Gestionar el sistema estadístico hospitalario y epidemiológico de los servicios asistenciales; Gestionar la mejora del sistema de trámite documentario del SISGEDO y gestionar la reposición de equipos informáticos y Proponer la composición de equipo multidisciplinario para costos.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A la fecha la UE-741-Salud Huaraz está aportando a la AEI.08.03 con la propuesta de 18 AO (Actividades Operativas) implementación y ejecución de 80 tareas administrativas al cierre del I-semestre-2026.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**18**	**16**	**94.12**
01.01	DIRECCIÒN EJECUTIVA	3	3	100
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÈGICO	1	1	100
03.03	UNIDAD DE GESTIÒN DE LA CALIDAD	1	1	100
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÒN	1	1	100
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	7	6	85.71
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÌA	1	1	100
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	0	S.P.
04.02	UNIDAD DE ESTADÌSTICA E INFORMÀTICA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**15**	**18**	**0**	**2**	**3**
01.01	DIRECCIÒN EJECUTIVA	3	3	0	0	0
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÈGICO	1	1	0	0	0
03.03	UNIDAD DE GESTIÒN DE LA CALIDAD	1	1	0	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÒN	0	1	0	0	0
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	5	7	0	2	2
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÌA	1	1	0	0	0
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	1	0	0	1
04.02	UNIDAD DE ESTADÌSTICA E INFORMÀTICA	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.10.01: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.01: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100213_ DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	-En la institución se ejecutó como estrategia las actividades orientadas para elaborar, actualizar y difundir los documentos/instrumentos con enfoque de gestión del riesgo de desastres en salud acorde a la realidad de la jurisdicción, de acuerdo a la directiva administrativa N°271-minsa/2019/DIGERD, directiva administrativa para la formulación de planes de contingencia de las entidades e instituciones del sector salud y la R.M. Nº 813-2023/MINSA_aprueba el documento técnico "procedimientos para implementar la respuesta en los establecimientos de salud frente a emergencias y desastres"	En la AO se tiene programado 2 instrumentos estratégicos, de los cuales se llegó a la ejecución del 100%	- Falta de disponibilidad del recurso humano del Programa Presupuestal 0068 de la Unidad Ejecutora se ve afectada por: licencia por enfermedad, vacaciones, rotación para labores asistenciales, entre otros.	. Continuar con el fortalecimiento de las capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y Programa Presupuestal 0068 de los coordinadores, equipos técnicos y tomadores de decisiones de las unidades ejecutoras. . Garantizar la intangibilidad de los recursos (humanos, financieros, materiales, infraestructura) en las unidades ejecutoras de salud para asegurar la ejecución oportuna de las actividades del programa presupuestal 0068. . Aasegurar la permenencia del recurso humano capacitado con contratos permanentes.
AOI00074100731_ DESARROLLO DE ESTUDIOS DE	De acuerdo a la Directiva Administrativa N° 350/MINSA-DIGERD-	En la AO se tiene programado 1 informe para el	.Falta de disponibilidad del recurso humano especialista en infraestructura	- Gestionar el recurso humano especialista

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	2024, Directiva Administrativa para la Evaluación Cualitativa de la Vulnerabilidad de los Establecimientos de Salud del Segundo y Tercer Nivel de Atención ante Emergencias y Desastres se realizan las evaluaciones cualitativas en aspectos estructurales, no estructural, y funcionales-organizativos y de riesgos en general; así como, estudios cuantitativos en los aspectos estructurales, no estructural y organizativo-funcional, por un equipo de ingenieros, arquitectos y/o profesionales con conocimiento de la materia y de gestión del riesgo de desastres, aplicando metodologías cualitativas y cuantitativas validadas.	segundo semestre , por tal motivo no hubo la ejecución de la actividad.	capacitado en evaluaciones cualitativas de vulnerabilidad en la Unidad Ejecutora.	capacitado en evaluaciones cualitativas de vulnerabilidad, de otras unidades ejecutoras para la ejecución de la actividad. - Realizar la contratación del servicio de personal especialista en infraestructura capacitado en evaluaciones cualitativas de vulnerabilidad a través del área de logística de la unidad ejecutora.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra un avance significativo en las MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS en la AEI.10.01_ IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO , en el Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, con una propuesta de **02 AO** programadas, y con avance del 100 % como cobertura general institucional. Las acciones principales que representan el Indicador están establecidas en **02 AO, como son** : **DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, y DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, y SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS con** un avance con ejecución del 100% del I semestre.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**65.99**	**ND**
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**65.99**	**ND**
IND.01.AEI.10.01	NÚMERO DE PLANES ESPECÍFICOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS	2024	1	4	3	ND	75	ND
IND.02.AEI.10.01	NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS	2024	1	20	10	ND	50	ND
IND.03.AEI.10.01	NÚMERO DE INFORMES DEL PROCESO DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ELABORADOS	2024	1	14	8	ND	57.14	ND
IND.04.AEI.10.01	NÚMERO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTES IMPLEMENTADOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	18	22	18	ND	81.82	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el Indicador 04_ NÚMERO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTES IMPLEMENTADOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH de la AEI..10.01_ IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, el hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, tiene un logro esperado de 2 actividades , Valor obtenido al 100 % de lo esperado.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**1**	**100**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	2	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**2**	**1**	**0**	**0**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	0	2	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100221_FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIALES DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Enfocado en el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores de aprendizaje iniciales a través de charlas, seminarios, reuniones técnicas, plataforma virtual, campañas de sensibilización entre otros, dirigido a todo el personal de la unidad ejecutora.	En la AO se tiene programado 60 personas, de los cuales se ejecutó al 100%.	- Reducida participación del personal de la unidad ejecutora, debido a los turnos asistenciales y permisos de las jefaturas para la participación.	- Realizar convocatorias de manera anticipada y socializar en la totalidad de las áreas de la unidad ejecutora. - Programar fechas y horarios de acuerdo a la disponibilidad de participación del personal, por cada área de la unidad ejecutora.
AOI00074100222_ SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	La AO ejecutó acciones dirigidas a reducir la vulnerabilidad de los establecimientos de salud en su componente físico-funcional (elementos arquitectónicos, instalaciones,	En la AO se tiene programado a partir del 2º semestre las intervenciones.	. Demora de los pedidos para los mantenimientos, por la falta de recurso humano especialista en infraestructura para la elaboración de los términos de referencia.	- Agilizar los procesos de pedidos de contratación de servicios para los mantenimientos. - Realizar mayor seguimiento a los requerimientos para la contratación y ejecución de los servicios de mantenimiento.

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	equipos y mobiliarios, etc.) priorizando servicios críticos y los considerados vitales para garantizar la atención de salud durante las emergencias y desastres, en cumplimiento del plan de acción vigente, que aprueban política nacional de hospitales seguros frente a los desastres y crean la comisión multisectorial de hospitales seguros frente a los desastres.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En la AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, el Hospital Víctor Ramos Guardia" ha propuesto **02 AO** como : FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIALES DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO y SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS contribuyendo a la AEI 10.02 con el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores de aprendizaje iniciales a través de charlas, seminarios, reuniones técnicas, plataforma virtual, campañas de sensibilización entre otros, dirigido a todo el personal de la unidad ejecutora a través de 60 personas capacitadas.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**43.97**	**ND**
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**43.97**	**ND**
IND.01.AEI.10.02	NÚMERO DE CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y LA CIUDADANÍA	2024	8	12	10	ND	83.33	ND
IND.02.AEI.10.02	NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2024	600	650	30	ND	4.62	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el Indicador 02 _ NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, de la AEI.10.02_ PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, el Hospital Víctor Ramos Guardia" ha propuesto un valor esperado de 60 capacitaciones , habiéndose coberturado con el valor obtenido del 100% del primer semestre 2026.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**1**	**100**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	2	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**2**	**0**	**0**	**2**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

4 de agosto, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud-Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
MC. María Esther TADEO MANRIQUE
Directora Ejecutiva
CMP 22871 RNE. 22367
DNI 31646447

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
CPC. JORGE LUIS BARRENECHEA MORALES
JEFE OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
MAT. N° 06-609

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074100217_DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	La AO ejecuta en la entidad la actividad consiste en la organización y funcionamiento del espacios de monitoreo de emergencias y desastres del sector salud (EMED), con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, a fin de obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades	En la AO se tiene programado 6 informes técnicos, de los cuales se ejecutó al 100%.	La disponibilidad del recurso humano del Programa Presupuestal 0068 de la Unidad Ejecutora durante las 24 horas se ve afectada por: licencia por enfermedad, vacaciones, rotación para labores asistenciales, falta de contratación de personal, entre otros.	. Garantizar la intangibilidad de los recursos (humanos, financieros, materiales, infraestructura) en las unidades ejecutoras de salud para asegurar la ejecución oportuna de las actividades del programa presupuestal 0068. . Gestionar la contratación de recursos humanos para cumplir el monitoreo de eventos durante las 24

Código y nombre de UE		000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ		
	encargadas de conducir o monitorear emergencias, según directiva administrativa Nº 025-2018 MINSA/DIGERD, organización y funcionamiento del centro de operaciones de emergencias y de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres del sector salud.			
AOI00074100216_ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	-Para la mejora continua dentro de la institución se ejecutó actividades consistentes en la administración y almacenamiento de infraestructura temporal y móvil (solicitud de pedidos a logística) que permita la preparación de la entidad frente a emergencias y desastres de acuerdo a la Ley Nº 31061, ley de movilización para la defensa nacional y el orden interno.	En la AO se tiene programado 1 infraestructura móvil, de los cuales se ejecutó al 100%.	. Específicas de gasto restringidas (Material e insumos médicos) para el presente año fiscal.	. Mejorar los procesos de adquisición de bienes, por parte de la unidad de logística. . Gestionar la consideración para de las partidas restringidas para adquirir Material e insumos médicos para el presente año fiscal.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En la presente AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, el Hospital "Víctor Rmos Gurdia" de Huaraz, a programado **04 AO** CON 10 tareas, de las cuales sólo **02 AO** pertenecen a los indicadores de la AEI. 10.03, como son: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES y DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE				

Código y nombre de UE	000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ
EMERGENCIAS Y DESASTRES, con 7 tareas como logro esperado, habiendo obtenido un valor obtenido de una cobertura del 100% del I semestre 2026.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100.00**	**ND**
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100.00**	**ND**
IND.01.AEI.10.03	NÚMERO DE REPORTES DE MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2024	250	600	900	ND	100	ND
IND.02.AEI.10.03	NÚMERO DE EMERGENCIAS REPORTADAS POR LOS GOBIERNOS LOCALES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	2024	15	30	50	ND	100	ND
IND.03.AEI.10.03	NÚMERO DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2024	1	1	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el indicador 01 NÚMERO DE REPORTES DE MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS, el Hospital " Víctor Ramos Guardia" Huaraz, tiene 06 tareas en la AO DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES _ NÚMERO DE REPORTES DE MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS, con un logro esperado de 6 tareas cumplidas, habiendo obtenido la cobertura 100% del primer semestre 2026.

En la AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, el Hospital " Víctor Ramos Guardia" Huaraz, tiene el Indicador 01 _ NÚMERO DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES con 1 tarea como logro esperado, con una cobertura del 100% del primer semestre 2026.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**4**	**100**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**3**	**4**	**0**	**0**	**1**
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	3	4	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001710 - GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001710 - GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
FORMULACIÓN DEL PLAN REGIONAL DEL DESARROLLO PORTUARIO	JURISICCIÓ DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH			
CAPACITACIONES AL SECTOR PORTUARIO	MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PORTUARIA REGIONAL			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de

distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**7**	**5**	**84.29**
01.01	EL DIRECTORIO	1	0	50
01.02	LA GERENCIA GENERAL	1	1	100
02.01	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	1	100
02.01.01	TESORERÍA	1	0	40
02.01.02	CONTABILIDAD	1	1	100
02.01.03	PRESUPUESTO	1	1	100
03.01	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MEDIO AMBIENTE	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**3**	**7**	**2**	**2**	**3**
01.01	EL DIRECTORIO	1	1	0	0	1
01.02	LA GERENCIA GENERAL	0	1	1	0	0
02.01	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0	1	1	0	0
02.01.01	TESORERÍA	1	1	0	0	0
02.01.02	CONTABILIDAD	1	1	0	0	1
02.01.03	PRESUPUESTO	0	1	0	2	0
03.01	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MEDIO AMBIENTE	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001277 - REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Ficha de implementación de la AEI.04.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

10 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS		
Código y denominación de OEI		OEI.04: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.04.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00127700012 – DIRECCION TECNICA SUPERVISION Y ADMINISTRACION-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	La AO permite atender los gastos de funcionamiento de las diversas Unidades Orgánicas del PE. CHINECAS.	En proceso de ejecución.	Instrumentos de Gestión en proceso de actualización.	Agilizar la actualización de instrumentos de gestión.
AOI00127700016 - ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	La AO permite brindar asistencia técnica, plantones y semillas de calidad a los agricultores del departamento de Ancash. Esto llevará a mejorar la calidad de los productos agrícolas para el mercado interno y la exportación.	Las tierras en la zona de influencia del PE. CHINECAS que emplean riego tecnificado están en razón de 15,000 Has. La agricultura en la costa de Ancash se realiza con poca asistencia técnica y empleando insumos de baja calidad para implementar una cadena productiva exitosa.	Falta de un programa de capacitaciones en materia agraria. Deterioro del laboratorio de Biotecnología del PE. CHINECAS. Centro Experimental del PE. CHINECAS en mal estado	Implementar jornadas de capacitación para mejorar las capacidades de los agricultores. Mejoramiento del Laboratorio de Biotecnología del PE. CHINECAS. Fortalecer el Centro Experimental del PE. CHINECAS.
AOI00127700027 - OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL	Permite pagar el Bono otorgado al personal por Convenio Colectivo Centralizado	Se ha pagado a los servidores de acuerdo a lo estipulado	Se cumplió de acuerdo a lo programado	Se cumplió con la programación financiera programada.
AOI00127700017 - PAGO DE PLANILLAS - RECURSOS ORDINARIOS	Permite una adecuada remuneración al personal del PE. CHINECAS	En proceso de ejecución.	Pendiente de modificación presupuestal para su traslado a meta presupuestal 0002 para su ejecución correspondiente	Pendiente de ejecución en la meta correspondiente.

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cántaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Código y nombre de UE		001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS		
AOI00127700018 - PAGO DE PLANILLAS DEL PERSONAL - RECURSOS ORDINARIOS	Se programan y ejecutan actividades específicas orientadas al pago del personal bajo esta fuente de financiamiento	Se programan y ejecutan actividades específicas orientadas al pago del personal bajo esta fuente de financiamiento	Se cumplió de acuerdo a lo programado	Se cumplió con la programación financiera programada.
AOI00127700035 - DIETAS DE DIRECTORIO Y DE ORGANISMOS	Pago por participar en sesiones de directorio.	En proceso.	Coordinaciones administrativas.	Acelerar el trámite administrativo una vez efectuado las sesiones del directorio para efectuar el pago .
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El avance se ve limitado por la falta de un programa de capacitación agraria, el deterioro del laboratorio de biotecnología y el mal estado del centro experimental. Se recomienda implementar jornadas de capacitación y gestionar la rehabilitación de dichas instalaciones técnicas para mejorar la asistencia a los agricultores				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO**						**51.56**	**ND**
AEI.04.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO**						**51.56**	**ND**
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE REALIZAN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA	2023	5.60	6	6.40	ND	100	ND
IND.02.AEI.04.01	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO	2022	13,000	20,000	622.57	ND	3.11	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.04.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**5**	**100**
04.03	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	5	4	100
05.03	UNIDAD DE GESTION DE TIERRAS Y PROMOCION DE LA INVERSION	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	**CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**6**	**2**	**0**	**0**
04.03	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	3	5	2	0	0
05.03	UNIDAD DE GESTION DE TIERRAS Y PROMOCION DE LA INVERSION	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001277 - REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Ficha de implementación de la AEI.04.02: TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

10 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS		
Código y denominación de OEI		OEI.04: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.04.02: TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00127700019 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2001 EXPEDIENTES	La AO permite sanear y formalizar a 2,001 posesionarios de las tierras del PE. CHINECAS.	Proceso de saneamiento iniciado formalmente en el periodo.	Complejidad administrativa	Optimizar los flujos operativos internos de saneamiento de tierras.
AOI00127700015 - SANEAMIENTO FISICO LEGAL - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS UNIDAD DE GESTION DE TIERRAS Y PROMOCION DE LA INVERSIÓN	La AO permite dotar de tierras agrícolas saneadas en la costa de Ancash. Esto llevará iniciar la cadena productiva de la agricultura, la agroindustria y la agro exportación	Se ha saneado 1,140 Has de tierras del PE. CHINECAS.	Invasión progresiva de las tierras del PE. CHINECAS. Base legal que afecta una adecuada gestión de tierras.	Proponer iniciativas legales para tratar el problema de las invasiones. Elaborar un plan para la adjudicación de las tierras y mejorar el sistema de cobranza.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las acciones operativas consolidan el saneamiento de 1,140 hectáreas de tierras agrarias, materializando la seguridad jurídica en la costa de Ancash. No obstante, el proceso enfrenta desafíos críticos derivados de la invasión progresiva de predios y de limitaciones en el marco normativo institucional. Se recomienda proponer iniciativas legales de protección patrimonial y elaborar un plan estratégico de adjudicación que optimice los flujos operativos.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.02	**TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**						**83.63**	**ND**
AEI.04.02	**TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**						**83.63**	**ND**
IND.01.AEI.04.02	NÚMERO DE TÍTULOS DE PREDIOS RURALES OTORGADOS	2023	352	400	269	ND	67.25	ND
IND.02.AEI.04.02	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA CON ACCESO A INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MEJORADA	2022	31	35	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.04.02	**TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**2**	**100**
05.03	UNIDAD DE GESTION DE TIERRAS Y PROMOCION DE LA INVERSION	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.02	**TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**2**	**1**	**0**	**0**
05.03	UNIDAD DE GESTION DE TIERRAS Y PROMOCION DE LA INVERSION	1	2	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001277 - REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Ficha de implementación de la AEI.04.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

10 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	001277 - REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Código y denominación de OEI	OEI.04: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.04.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00127700020 – OPERACION Y MANTENIMIENTO-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Acciones y actividades para mantener y operar el sistema hidráulico mayor del PE. CHINECAS.	Se cumple razonablemente la AO referida a la operación y mantenimiento de la infraestructura	El cumplimiento de lo programado se viene dando razonablemente	Se recomienda mantener las acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura mayor de riego.
AOI00127700029 - MANTENIMIENTO DE LAS CASETAS DE LA ESTACION SAN BARTOLO Y DESARENADOR DEL CANAL CHIMBOTE	Cumplen un rol fundamental en el sistema hidráulico del Proyecto Especial Chinecas	En proceso de Selección	Los procesos no pudieron adjudicarse para su inicio de ejecución	Se recomienda optimizar la formulación de los Términos de Referencia acorde a la necesidad de la ejecución.
AOI00127700030 - MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL DREN CASCAJAL, TRAMO KM 16+200 AL KM 19+650	Recuperar el camino de servicio a la zona a intervenir	En proceso de Selección	Los procesos no se alcanzaron adjudicar para su inicio de ejecución	Se recomienda optimizar la formulación de los Términos de Referencia acorde a la necesidad de la ejecución.
AOI00127700031 - MANTENIMIENTO DEL DREN PRINCIPAL EL FRAILE DEL KM 0+100 AL KM 2+417	Recuperar el camino de la zona a intervenir	En proceso de Selección	Los procesos no se alcanzaron adjudicar para su inicio de ejecución	Se recomienda optimizar la formulación de los Términos de Referencia acorde a la necesidad real para la ejecución
AOI00127700032 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DEL BARRAJE MOVIL DE LA BOCATOMA LA VIBORA DEL P.E. CHINECAS	Rehabilitación para un adecuado funcionamiento de la infraestructura hidráulica	En proceso de Selección	Los procesos no se alcanzaron adjudicar para su inicio de ejecución	Se recomienda optimizar la formulación de los Términos de Referencia acorde a la necesidad de la ejecución.
AOI00127700033 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DEL BARRAJE MOVIL DE LA BOCATOMA LA HUACA DEL P.E. CHINECAS	Rehabilitación para un adecuado funcionamiento de la infraestructura hidráulica	En proceso de Selección	Los procesos no se alcanzaron adjudicar para su inicio de ejecución	Se recomienda optimizar la formulación de los Términos de Referencia acorde a la necesidad de la ejecución.

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Ana Melva Salas Laureano

GOBIERNO REGIONAL ANCASH PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Dr. CPC. Jacinto E. Cantaro Apolinario
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

AOI00127700034 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR PAMPA EL MEDANO DISTRITO DE SANTA DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	El proyecto tiene como objetivo mejorar la actividad agropecuaria para el desarrollo sostenible de los productores de Ancash.	En proceso de Selección	Los procesos no se alcanzaron adjudicar para su inicio de ejecución	Se recomienda optimizar la formulación de los Términos de Referencia acorde a la necesidad de la ejecución.
AOI00127700036 - PAGO SEGURO DE OBRAS - CANON Y SOBRE CANON	Servicio de protección contra desastres de la infraestructura mayor de riego del PE. CHINECAS.	Se cuenta con una póliza de seguro contra todo riesgo para proteger la infraestructura	El cumplimiento de lo programado se viene dando razonablemente	Que se mantenga las acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura mayor de riego.
AOI00127700037 - MANTENIMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL DREN CASCAJAL TRAMO KM 0+000 AL KM 4+00	Recuperar el camino de servicio a la zona a intervenir	En proceso de Selección	Los procesos no se alcanzaron adjudicar para su inicio de ejecución	Se recomienda optimizar la formulación de los Términos de Referencia acorde a la necesidad de la ejecución.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La operación regular del sistema hidráulico mayor y la cobertura de seguros se ejecutan de manera razonable durante el periodo de evaluación. Sin embargo, los mantenimientos de drenes, casetas y bocatomas se encuentran pendientes en fase de selección. Se recomienda optimizar y elaborar correctamente los Términos de Referencia conforme a la necesidad real para garantizar la sostenibilidad de la infraestructura.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.04.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.03.AEI.04.03	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO	2023	3.50	4.50	4.60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.04.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**	**9**	**2**	**66.67**
05.01	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	1	0	S.P.
05.02	UNIDAD DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	8	2	66.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**9**	**9**	**0**	**0**
05.01	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	0	1	1	0	0
05.02	UNIDAD DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	0	8	8	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

UNIDAD EJECUTORA 317

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL 2026

UNIDAD EJECUTORA 000317 - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH - EDUCACIÓN OCROS

AGOSTO 2026

ÍNDICE

BASE LEGAL **3**

SIGLAS **5**

RESUMEN EJECUTIVO **6**

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO **10**

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 ..... **16**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI19

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH **22**

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.01 ..... **28**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI31

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH **34**

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.04 ..... **40**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI43

OCROS ANCASH UNIDAD EJECUTORA 317

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-

2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OCROS ANCASH UNIDAD EJECUTORA 317

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL Ocros (Unidad de Gestión Educativa Local de Ocros) se encarga de garantizar un servicio educativo de calidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, la UGEL Ocros depende de la DRE-Áncash (Dirección Regional de Educación de Áncash), este se encarga de coordina labores y funciones con las entidades educativas asignadas en el departamento de Áncash.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 095-2022-PCM, constituye el principal instrumento orientador del planeamiento estratégico nacional, al establecer los lineamientos que guían la acción articulada del Estado, en sus distintos niveles de gobierno, así como los esfuerzos del conjunto de la sociedad, incluyendo los gremios, la academia y el sector empresarial, con el propósito de promover un desarrollo armónico, sostenible e inclusivo del país. En este marco, y como parte del proceso de modernización de la gestión pública y del fortalecimiento del planeamiento estratégico institucional, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, establece las disposiciones metodológicas que orientan la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeamiento de las entidades públicas. En este contexto, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 0055-2024-CEPLAN/PCD, de fecha 13 de junio de 2024, se actualizó la Guía para el Planeamiento Institucional, estableciendo los criterios y procedimientos para el adecuado desarrollo del planeamiento institucional y la evaluación de su implementación. De acuerdo con este marco metodológico, la evaluación constituye un proceso orientado a analizar el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas, identificando los factores que favorecieron o dificultaron su ejecución. Asimismo, comprende la determinación de las causas, restricciones y condiciones que incidieron en los resultados alcanzados, así como la identificación de oportunidades y medidas de mejora que permitan fortalecer la implementación del Plan Operativo Institucional (POI). En consecuencia, la evaluación del POI no se limita a verificar el cumplimiento cuantitativo de las actividades programadas, sino que busca explicar los resultados obtenidos y generar evidencia para la toma de decisiones, la optimización de los recursos públicos y la mejora continua de la gestión institucional.

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estrategico.03 y al Objetivo Estratégico 08, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 40 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas en el I semestre del 2026 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC CÓDIGO	CENTRO DE COSTOS	POI MODIFICADO N° AO
1.01.01	DIRECCIÓN	1
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	16
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	21
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1
TOTAL		40

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'1.03.01	6
	'1.04.01	14
AEI.03.03	'1.04.01	7
AEI.08.01	'1.02.01	1
	'1.03.01	4
AEI.08.04	'1.01.01	1
	'1.03.01	7
Total general		**40**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el I semestre del 2026 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 4662, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 4662, el cual representa un porcentaje de ejecución del 100% de la programación física.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL I SEMESTRE DEL 2026

AEI	N° Actividad Operativa	REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	20	4630	4630	100%
AEI.03.03	7	0	10	100%
AEI.08.01	5	13	13	100%
AEI.08.04	8	19	19	100%
Total general	**40**	**4662**	**4662**	100%

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Código y nombre de UE	001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200081 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	El alcance de la AO comprende la ejecución de los procesos administrativos necesarios para garantizar la contratación oportuna y el pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas del nivel Inicial de Educación Básica Regular de la provincia de Ocros, asegurando la disponibilidad del recurso humano requerido para el funcionamiento continuo de los servicios educativos. Su contribución a la AEI.03.01 es de carácter indirecto y complementario, debido a que la	La AO para I semestre programó 6 planillas de las cuales ejecutó las 6 planillas, con el fin de contratar y pagar oportunamente al personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas del EBR Inicial	Las limitaciones o retrasos en la disponibilidad de recursos presupuestales pudieron afectar el inicio oportuno de los procesos de contratación y el cumplimiento de los cronogramas de pago. La revisión de documentos, formalización contractual, registro y demás procedimientos administrativos pudieron generar desfases entre la programación y la incorporación efectiva del personal a las instituciones educativas.	Programar anticipadamente los procesos de contratación, considerando los plazos administrativos necesarios para garantizar que el personal se encuentre disponible desde el inicio del periodo correspondiente. Fortalecer el seguimiento de cada etapa del proceso de contratación y pago, identificando oportunamente retrasos y estableciendo medidas correctivas.

	presencia oportuna y sostenida del personal administrativo y de apoyo permite reducir la carga de tareas operativas y administrativas que recae sobre los equipos directivos y docentes, generando mejores condiciones para que estos actores concentren sus esfuerzos en sus funciones pedagógicas, de gestión y acompañamiento educativo. En este sentido, la AO contribuye a sostener un entorno institucional organizado y funcional que favorece el desarrollo profesional continuo de directivos y docentes y, consecuentemente, la adecuada prestación del servicio educativo en beneficio de los estudiantes del nivel Inicial.			
AOI00148200082 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	El alcance de la AO comprende la contratación oportuna y el pago del personal administrativo y de apoyo requerido para el funcionamiento de las instituciones educativas de Educación Básica Regular del nivel Primaria de la provincia de Ocros,	La AO para I semestre programó 6 planillas de las cuales ejecutó las 6 planillas, con el fin de contratar y pagar oportunamente al personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas del	Las restricciones o modificaciones presupuestales pudieron afectar la oportunidad con la que se ejecutaron las contrataciones y los pagos correspondientes. Las diferentes etapas requeridas para formalizar la contratación y efectuar los pagos pudieron generar	Elaborar una programación anticipada de las contrataciones, articulada con el calendario escolar y las necesidades de funcionamiento de cada institución educativa. Implementar mecanismos de alerta y seguimiento administrativo, permitiendo

	contribuyendo a asegurar la continuidad de las actividades administrativas, operativas y de soporte necesarias para la prestación del servicio educativo. Su contribución a la AEI.03.01 se desarrolla de manera indirecta, al generar condiciones organizacionales que permiten a los directivos y docentes disponer de mayor capacidad operativa para concentrarse en sus responsabilidades pedagógicas, planificación, acompañamiento y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La disponibilidad de personal de apoyo contribuye, por tanto, a disminuir la sobrecarga de funciones administrativas y operativas que podría limitar el tiempo disponible para el desarrollo profesional y la atención de las necesidades pedagógicas de los estudiantes.	EBR Primaria	retrasos en la incorporación efectiva del personal.	identificar oportunamente los procesos que presenten retrasos en contratación o pago.
AOI00148200083 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	El alcance de la AO comprende la gestión de los procesos de contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo destinado a las instituciones	La AO para I semestre programó 6 planillas de las cuales ejecutó las 6 planillas, con el fin de contratar y pagar oportunamente al personal	La oportunidad en la asignación y ejecución de los recursos pudo incidir en el inicio de las contrataciones y en la regularidad de los pagos. Los procedimientos	Fortalecer la planificación anticipada de las contrataciones, tomando como referencia las necesidades institucionales y el calendario de funcionamiento de las II.EE.

	educativas de Educación Básica Regular del nivel Secundaria de la provincia de Ocros, garantizando la disponibilidad de recursos humanos necesarios para sostener las actividades administrativas, operativas y complementarias del servicio educativo. Su contribución a la AEI.03.01 es indirecta pero relevante, dado que permite generar condiciones institucionales que favorecen el adecuado desempeño de directivos y docentes, reduciendo la necesidad de que estos asuman tareas ajenas a sus funciones pedagógicas y de gestión. Al contar con personal de apoyo disponible de manera oportuna, las instituciones educativas pueden organizar de mejor manera sus procesos internos, favoreciendo que los directivos y docentes dispongan de mayores condiciones para desarrollar actividades vinculadas con la planificación, acompañamiento pedagógico, evaluación y fortalecimiento de	administrativo y de apoyo de las instituciones educativas del EBR Secundaria.	administrativos, revisión documental y formalización contractual pudieron generar retrasos en la incorporación del personal.	Establecer un sistema de seguimiento de contratación y pagos, con responsables y alertas para prevenir retrasos administrativos.

	sus competencias profesionales.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
El cumplimiento conjunto de las AO viene contribuyendo de manera indirecta y complementaria a la situación de la AEI.03.01, al garantizar las condiciones operativas necesarias para el funcionamiento de las instituciones educativas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de la provincia de Ocros. Si bien estas actividades no tienen como producto inmediato el fortalecimiento de capacidades de directivos y docentes, la contratación y disponibilidad oportuna del personal administrativo y de apoyo permite organizar adecuadamente los procesos institucionales, reducir la sobrecarga de funciones administrativas y operativas que puede recaer sobre los equipos directivos y docentes y generar mejores condiciones para que estos desarrollen sus responsabilidades pedagógicas y de gestión. En consecuencia, la ejecución de estas AO contribuye a sostener un entorno institucional funcional que favorece indirectamente la continuidad del desarrollo profesional de los actores educativos y la atención de los procesos de enseñanza y aprendizaje. No obstante, eventuales retrasos en contratación o pago, dificultades para cubrir plazas, restricciones presupuestales y limitaciones derivadas de la dispersión territorial pueden generar periodos de insuficiencia de personal que afectan la organización institucional y pueden incrementar la carga operativa de directivos y docentes, reduciendo las condiciones disponibles para el desarrollo de sus funciones sustantivas. Las recomendaciones planteadas permitirán fortalecer la contribución de estas AO mediante una gestión más anticipada, eficiente y articulada de los recursos humanos de apoyo, reduciendo los periodos de vacancia y las interrupciones en la disponibilidad del personal. La programación anticipada, el seguimiento de los procesos administrativos, la implementación de mecanismos de alerta y las estrategias de convocatoria focalizadas permitirán mejorar la oportunidad de las contrataciones y pagos, mientras que la actualización de los diagnósticos de necesidades facilitará una distribución más pertinente del personal entre las instituciones educativas. En términos de la AEI.03.01, estas mejoras permitirán consolidar condiciones institucionales que liberen progresivamente a directivos y docentes de actividades operativas que no corresponden a su función principal, favoreciendo una mayor dedicación a la gestión pedagógica, el acompañamiento docente, la planificación y el desarrollo profesional continuo. De esta manera, aunque la contribución de las AO sea principalmente habilitante, su adecuada implementación fortalecerá las condiciones necesarias para que la AEI.03.01 pueda alcanzar de manera sostenible sus resultados en beneficio de los estudiantes de la provincia de Ocros.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su primer indicador número de docentes que participan en programas de formación continua sobre enfoques pedagógicos diferenciados el valor obtenido fue de 12968 mientras que el logro esperado fue de 2000 lo que muestra que hubo mayor participación a la esperada en los programas de formación continua, y con respecto a su segundo indicador número de docentes acompañados pedagógicamente por especialistas el valor obtenido del I semestre fue de 676 docentes mientras que el valor esperado fue de 1648 lo que muestra que aún falta un mayor acompañamiento para lograr las metas.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 20 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 17 han alcanzado una ejecución física del 100%, 3 cumplirán su ejecución en el otro semestre.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**17**	**17**	**100**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6	6	100
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	11	11	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 85% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima ya que se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 17 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución adecuado en su primer indicador mientras que en el segundo aún se requiere mayor trabajo y coordinación para lograr la meta esperar en este.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**18**	**17**	**0**	**5**	**12**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6	6	0	3	3
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	12	11	0	2	9

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el I semestre del 2026 se programaron 18 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del I semestre se crearon 7 actividades operativas, sin embargo, 5 de ellas fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el I semestre, así al final I semestre del 2026 se contó con 20 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 12 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del 2026 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Código y nombre de UE		001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200026 CUMPLIMIENTO DE PAGO DE LA PLANILLA DEL REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	El alcance de la AO comprende la gestión y ejecución oportuna del pago de las obligaciones previsionales correspondientes a los beneficiarios del régimen de pensiones regulado por el Decreto Ley N.° 20530, asegurando el cumplimiento de los compromisos financieros de carácter previsional asumidos por la UGEL Ocros. Su contribución a la AEI.08.01 es de naturaleza institucional y habilitante, debido a que el cumplimiento oportuno de estas obligaciones permite	La AO para el primer semestre programó el pago de 6 personas y ejecutó el pago de las 6 personas con lo que da cumplimiento al pago de planilla del régimen de pensiones DL 20530.	La oportunidad en la asignación y disponibilidad de recursos para atender las obligaciones previsionales puede afectar el cumplimiento de los cronogramas establecidos, especialmente ante modificaciones o restricciones presupuestales. Las variaciones en la situación de los beneficiarios, actualización de registros y conciliación de información pueden generar necesidades de revisión y ajustes que inciden en la gestión oportuna de la planilla.	Fortalecer la programación y seguimiento financiero de las obligaciones previsionales, asegurando la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para atender los pagos dentro de los cronogramas establecidos. Mantener actualizada y conciliada la información de los pensionistas, implementando controles periódicos que permitan reducir inconsistencias y prevenir errores en la elaboración y ejecución de la planilla.

	preservar la estabilidad administrativa y financiera de la entidad, reducir contingencias derivadas del incumplimiento de obligaciones y garantizar una adecuada programación y ejecución de los recursos públicos. En este sentido, la AO contribuye indirectamente a generar condiciones de sostenibilidad financiera y orden administrativo que permiten que la UGEL oriente sus capacidades y recursos hacia la implementación de sus políticas públicas, planes estratégicos y operativos.			
AOI00148200051 PAGO DE REMUNERACIONES PARA MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	El alcance de la AO comprende la gestión y ejecución oportuna del pago de remuneraciones al personal que desarrolla funciones en las instituciones educativas de la provincia de Ocros, garantizando la continuidad de la prestación del servicio y la disponibilidad efectiva del recurso humano requerido para el cumplimiento de las funciones institucionales. Su contribución	La AO para I semestre programó 6 planillas de las cuales ejecutó las 6 planillas, con el fin de pagar remuneraciones para mejora en la gestión de las instituciones educativas.	Las modificaciones presupuestales, certificaciones, transferencias o disponibilidad financiera pueden generar restricciones temporales que afecten la oportunidad del procesamiento y pago de remuneraciones. Los movimientos de personal, contratos, licencias, encargaturas, altas, bajas y otras modificaciones administrativas requieren actualización permanente y pueden generar diferencias o retrasos en el	Fortalecer la programación y seguimiento de los recursos destinados al pago de remuneraciones, estableciendo mecanismos de alerta temprana para identificar posibles riesgos de retraso en la ejecución financiera. Optimizar la actualización y conciliación de la información del personal, articulando las áreas responsables de recursos humanos, presupuesto, contabilidad y tesorería para reducir inconsistencias y asegurar el procesamiento oportuno de las planillas.

	a la AEI.08.01 es directa desde una perspectiva de sostenibilidad operativa, debido a que el cumplimiento de las obligaciones remunerativas permite mantener la capacidad funcional de las instituciones educativas y de la UGEL para ejecutar las actividades, productos y metas previstas en los instrumentos de planeamiento. Asimismo, una gestión oportuna de las remuneraciones favorece la continuidad del personal y reduce riesgos administrativos y laborales que podrían afectar la implementación de las políticas públicas y acciones estratégicas y operativas programadas.		procesamiento de las planillas.	
AOI00148200058 GESTION ADMINISTRATIVA	El alcance de la AO comprende el desarrollo de procesos administrativos, financieros, logísticos, documentarios y de soporte institucional necesarios para garantizar el funcionamiento regular de la UGEL Ocros y de las instituciones educativas bajo	La AO para el I semestre la gestión administrativa de un expediente sin embargo ejecutó 6 expedientes con el fin de gestión oportunamente los temas administrativos.	Las restricciones presupuestales, limitaciones de personal especializado y disponibilidad de recursos tecnológicos o logísticos pueden afectar la capacidad de respuesta de las áreas administrativas y generar acumulación o retraso de procesos. La interacción entre las diferentes áreas	Optimizar y estandarizar los procesos administrativos internos, identificando los principales cuellos de botella y estableciendo mecanismos de seguimiento de expedientes, requerimientos y trámites prioritarios. Fortalecer la articulación entre las áreas de planeamiento, presupuesto, administración y las

	su ámbito. Su contribución a la AEI.08.01 es transversal y estratégica, debido a que proporciona las condiciones organizacionales y operativas necesarias para implementar, coordinar, monitorear y evaluar las políticas públicas y los instrumentos de planeamiento institucional. Una gestión administrativa eficiente permite articular la programación con la ejecución presupuestal y operativa, atender oportunamente los requerimientos de las unidades orgánicas e instituciones educativas, gestionar los recursos disponibles y generar información para la toma de decisiones, fortaleciendo con ello la capacidad institucional de la UGEL para materializar las acciones previstas en sus planes estratégicos y operativos.		administrativas, los procedimientos establecidos y los tiempos requeridos para atender requerimientos pueden generar cuellos de botella que afectan la oportunidad de las acciones institucionales.	unidades responsables de las intervenciones, asegurando que la programación operativa y financiera se encuentre alineada con las prioridades institucionales y permita una ejecución oportuna.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento conjunto de las AO viene determinando la situación de la AEI.08.01: "Políticas públicas; planes regionales, estratégicos y operativos implementados en la UGEL Ocros", al proporcionar las condiciones financieras, administrativas y operativas necesarias para garantizar la continuidad de la				

gestión institucional. El pago oportuno de las obligaciones previsionales del régimen D.L. N.° 20530 contribuye a mantener el cumplimiento de los compromisos financieros de la entidad; el pago de remuneraciones permite asegurar la continuidad y disponibilidad del recurso humano que sostiene la prestación del servicio educativo; y la gestión administrativa articula los recursos, procedimientos y servicios de soporte requeridos para ejecutar las actividades institucionales. En conjunto, estas AO conforman una base habilitante para la implementación de los instrumentos de planeamiento, dado que la capacidad de una entidad para ejecutar sus políticas, planes y actividades depende de que cuente con recursos financieros disponibles, obligaciones atendidas, personal remunerado y procesos administrativos funcionales. No obstante, eventuales restricciones presupuestales, inconsistencias en la información, retrasos en los procesos administrativos y limitaciones en la articulación interna pueden generar desfases entre lo programado y lo ejecutado, afectando la oportunidad y eficiencia de la implementación de las intervenciones previstas por la UGEL. Las recomendaciones planteadas permitirán fortalecer esta AEI mediante una gestión institucional más previsora, articulada y orientada a resultados, mejorando la capacidad de la UGEL para sostener financieramente sus operaciones y ejecutar oportunamente sus instrumentos de planeamiento. El fortalecimiento de la programación y seguimiento financiero permitirá prevenir riesgos asociados al pago de obligaciones previsionales y remuneraciones, mientras que la actualización y conciliación permanente de la información contribuirá a reducir inconsistencias en los procesos de planillas. Asimismo, la optimización de los procesos administrativos y la articulación entre planeamiento, presupuesto, administración y las áreas responsables de las intervenciones permitirán reducir cuellos de botella y mejorar la correspondencia entre programación y ejecución. En consecuencia, estas medidas contribuirán a consolidar una gestión institucional con mayor capacidad de respuesta, mejor uso de los recursos públicos y mayor oportunidad en la ejecución de las actividades, fortaleciendo progresivamente la implementación de las políticas públicas y los planes estratégicos y operativos de la UGEL Ocros.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UNIDAD EJECUTORA 317

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.01

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	8	9	10	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su IND 01. número de planes formulados, actualizados y evaluados por el gobierno regional de Áncash, el logro esperado fue de 9, mientras que el valor obtenido fue de 10 lo que muestra que se logró lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es las políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 4 actividades operativas que se encuentra dentro de esta AEI, 3 han alcanzado el 100% de ejecución, y la otra cumplirá su ejecución en el otro semestre.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**4**	**3**	**100**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	S.P.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 75% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar las políticas públicas; planes estratégicos y operativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado las políticas públicas; planes estratégicos y operativos en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de las políticas públicas; planes estratégicos y operativos.

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**2**	**4**	**0**	**4**	**2**
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	1	1
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	3	0	0	1
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	0	0	2	0
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el I semestre del 2026 se programaron 2 actividades operativas a nivel consistencia, se creó 6 actividades operativas y se inactivó 4 actividades operativas, así al final del I semestre se contó con 4 actividades operativas y de la cuales se reprogramaron 2 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del 2026 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Código y nombre de UE		001482 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148200030 EJECUCICIÓN DE PAGOS DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE UGEL OCROS	El alcance de la AO comprende la gestión y ejecución oportuna de los pagos correspondientes a los servicios básicos de la sede institucional de la UGEL Ocros, garantizando la continuidad de los servicios de energía eléctrica, agua, comunicaciones y otros servicios indispensables para el funcionamiento de la entidad. Su contribución a la AEI.08.04 es de carácter habilitante, debido a que la continuidad de estos servicios constituye una condición necesaria para que las unidades orgánicas desarrollen sus	La AO para el I semestre programó la realización de 6 expedientes y ejecutó los 6 expedientes con el fin de cumplir los pagos de servicios básicos de toda la sede de la UGEL	La oportunidad en la asignación y ejecución de recursos para atender los servicios básicos pudo generar riesgos de retraso en los pagos y afectar la continuidad de los servicios institucionales. La recepción, validación y conciliación de recibos, órdenes de pago y documentación sustentatoria pudo generar retrasos en la atención de las obligaciones, especialmente cuando existieron inconsistencias o documentación pendiente.	Fortalecer la programación financiera de los servicios básicos, estableciendo un cronograma de obligaciones y mecanismos de alerta que permitan asegurar la disponibilidad de recursos antes de los vencimientos. Optimizar el control y seguimiento documentario de los pagos, implementando mecanismos de conciliación periódica entre consumo, facturación, obligaciones registradas y pagos efectuados.

	funciones de programación, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión presupuestal. La disponibilidad permanente de las condiciones operativas de la sede permite sostener los procesos administrativos y técnicos vinculados con el seguimiento de la ejecución física y financiera, la generación de información para la toma de decisiones y la gestión de las intervenciones institucionales, contribuyendo indirectamente al fortalecimiento de una gestión presupuestal orientada a resultados.			
AOI00148200032 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICOS PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO	El alcance de la AO comprende la contratación de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para brindar soporte a las funciones administrativas de la UGEL Ocros, contribuyendo a garantizar la disponibilidad de capacidades operativas para atender los procesos institucionales. Su contribución a la AEI.08.04 es relevante y de	La AO para el I semestre programó la realización de 5 expedientes y ejecutó los 5 expedientes con el fin de contratar administrativamente los servicios para el apoyo administrativo	Las restricciones o modificaciones presupuestales, así como los tiempos requeridos para formalizar las contrataciones, pudieron afectar la disponibilidad oportuna del personal de apoyo. La disponibilidad de postulantes con perfiles adecuados y la eventual rotación del personal pudieron generar periodos de adaptación o vacancia que afectaron la continuidad de determinados procesos administrativos.	Programar anticipadamente las necesidades de contratación y perfiles requeridos, articulando la disponibilidad de personal con las funciones críticas de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión presupuestal. Fortalecer los mecanismos de inducción, seguimiento y transferencia de funciones, a fin de reducir los efectos de la rotación y asegurar la continuidad de los procesos administrativos y de generación de información.

	carácter habilitante, debido a que el personal de apoyo permite fortalecer la capacidad operativa de las áreas que participan en la programación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación del presupuesto institucional, así como en la gestión de requerimientos e intervenciones. La disponibilidad de personal de apoyo contribuye a reducir la sobrecarga de trabajo, mejorar los tiempos de procesamiento administrativo y facilitar la generación, sistematización y actualización de información necesaria para el seguimiento de metas físicas y financieras y la toma de decisiones orientada a resultados.			
AOI00148200044 GESTIÓN DE FONDOS DE CAJA CHICA	El alcance de la AO comprende la administración, utilización, rendición y control de los fondos de caja chica destinados a atender gastos menores, urgentes e indispensables para el funcionamiento	La AO para el I semestre programó la realización de 1 expediente y ejecutó el expediente con el fin de gestionar oportunamente los fondos de caja chica.	Los tiempos asociados a la reposición de los fondos y a la disponibilidad presupuestal pudieron limitar temporalmente la capacidad para atender gastos menores necesarios para la continuidad de las actividades institucionales. La presentación de	Fortalecer la programación y seguimiento de las reposiciones de caja chica, procurando mantener una disponibilidad suficiente para atender oportunamente las necesidades operativas prioritarias. Reforzar los controles internos y la orientación a los responsables de fondos, asegurando que

	de la UGEL Ocros, de acuerdo con las disposiciones administrativas y presupuestales aplicables. Su contribución a la AEI.08.04 es de carácter operativo y habilitante, debido a que permite atender oportunamente necesidades menores que, por su naturaleza y urgencia, requieren mecanismos ágiles de financiamiento, evitando paralizaciones o retrasos en actividades administrativas y técnicas relacionadas con el seguimiento, monitoreo y evaluación de las intervenciones institucionales. Una adecuada gestión de estos fondos contribuye además al orden y control de la ejecución de recursos, favoreciendo prácticas de responsabilidad financiera, trazabilidad del gasto y uso eficiente de los recursos públicos.		comprobantes, sustentos y rendiciones dentro de los plazos establecidos puede generar retrasos en la reposición cuando existen observaciones o documentación incompleta.	los gastos cuenten con documentación sustentatoria completa y que las rendiciones se efectúen dentro de los plazos establecidos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento conjunto de las AO viene contribuyendo a la situación de la AEI.08.04: "Fortalecimiento del presupuesto por resultados y de los procesos de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de inversiones en la UGEL Ocros", al proporcionar condiciones administrativas, financieras y operativas necesarias para el funcionamiento de los procesos institucionales asociados a la gestión presupuestal. El pago oportuno de los servicios básicos permite mantener operativa la sede institucional y garantizar la				

continuidad de los procesos técnicos y administrativos; la contratación de personal CAS de apoyo fortalece la capacidad operativa de las áreas responsables de procesar información, efectuar seguimiento y atender los procedimientos vinculados con la ejecución institucional; mientras que la gestión de caja chica proporciona mecanismos ágiles para atender gastos menores necesarios para el desarrollo de actividades operativas. En conjunto, estas AO constituyen factores habilitantes para que la UGEL pueda sostener sus procesos de programación, ejecución, seguimiento y evaluación; sin embargo, las restricciones de disponibilidad financiera, los tiempos de procesamiento administrativo, la rotación del personal y las posibles demoras en la reposición y rendición de fondos pueden generar interrupciones o reducir la capacidad de respuesta institucional, afectando indirectamente la oportunidad y calidad del seguimiento de las metas físicas y financieras. Las recomendaciones permitirán fortalecer la AEI mediante una gestión más oportuna, articulada y eficiente de los recursos que sostienen los procesos de seguimiento y evaluación presupuestal. La programación anticipada de los servicios básicos y de las necesidades de contratación permitirá prevenir interrupciones en la capacidad operativa de la entidad, mientras que el fortalecimiento de los mecanismos de inducción y transferencia de funciones permitirá reducir los efectos de la rotación del personal sobre la continuidad de los procesos. Asimismo, una gestión más ordenada de la caja chica, acompañada de controles internos y rendiciones oportunas, permitirá mantener la disponibilidad de recursos para atender necesidades operativas prioritarias sin afectar la trazabilidad y transparencia del gasto. En conjunto, estas medidas contribuirán a consolidar las condiciones institucionales necesarias para mejorar la calidad y oportunidad del seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución física y financiera, fortaleciendo progresivamente la gestión presupuestal orientada a resultados en la UGEL Ocros.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.04

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**57.45**	**ND**
IND.01.AEI.08.04	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	2024	45.96	51.35	29.50	ND	57.45	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, con respecto a su IND 01. porcentaje de ejecución presupuestal en inversiones, el valor esperado fue de 51.35% mientras que el valor obtenido fue de 29.50% debido a la mala coordinación entre áreas, la falta de presupuesto dado para su seguimiento y ejecución.

a) El producto en que se concreta la AEI es el presupuesto por resultados implementado.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 8 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 5 han alcanzado el 100% de ejecución, mientras que las otras cumplirán su ejecución en el otro semestre.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**6**	**5**	**100**
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al

100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 62.5% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar el presupuesto por resultados, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado el presupuesto por resultados en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque no se logró la meta es debido a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación del presupuesto por resultados.

OCROS ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. de Ancash - Educación Ocros, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**5**	**6**	**0**	**17**	**6**
1.01.01	DIRECCIÓN	0	0	0	1	1
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	6	0	0	5
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	0	0	16	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el I semestre del 2026 se programaron 5 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 20 actividades operativas y se inactivó 3 actividades operativas, así al final del I semestre se contó con 8 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 6 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del 2026 se muestra un buen

cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
OCROS
ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073600016 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	La actividad garantiza la contratación oportuna y el pago del personal docente y promotoras de Educación Básica Regular (EBR) a nivel de educación secundaria en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald. Contribuye directamente a la AEI.03.01 al asegurar que las instituciones educativas de este nivel cuenten con el personal docente necesario desde el inicio de las clases, evitando la pérdida de horas lectivas.	Al primer semestre del 2026, registra un cumplimiento físico del 100%, habiendo programado y ejecutado mensualmente una meta física de 19 unidades (reportes del servicio de pago docente) para el periodo de enero a junio. A nivel presupuestario, cuenta con una asignación anual modificada de S/. 11,121,543.00, la cual se viene ejecutando según el cronograma de pagos mensual sin interrupciones.	Soporte financiero y presupuestario oportuno del pliego regional. Adecuado control de las plazas vacantes y agilidad en el proceso de adjudicación de contratos docentes por parte del comité de la UGEL, lo que facilitó la cobertura oportuna de las plazas.	Mantener la coordinación estrecha con la Dirección Regional de Educación para la habilitación de recursos adicionales de ser necesario y coordinar la proyección del gasto de planillas para el cierre del año, evitando retrasos en los pagos de los meses finales.
AOI00073600008 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	Asegurar la disponibilidad de docentes contratados y el cumplimiento oportuno del pago de remuneraciones del nivel primario de EBR en el ámbito provincial. Esta actividad operativa contribuye al logro de la AEI.03.01 asegurando que el servicio educativo se preste de manera continua y eficiente en	Presenta una ejecución física acumulada del 100% en el primer semestre, cumpliéndose puntualmente con la meta física programada de 5 unidades mensuales para los meses de enero a junio de 2026. Presupuestalmente, registra una programación anual de S/. 9,995,127.00, con una ejecución mensual conforme a los calendarios de pago aprobados.	Disponibilidad del Sistema Único de Planillas (SUP) operativo y oportuno registro de contratos en el sistema NEXUS de plazas docentes. Eficiente canalización presupuestaria y priorización del pliego regional.	Fortalecer los canales de comunicación entre los directores de las II.EE. y el área de personal de la UGEL para el reporte inmediato de licencias o ceses, permitiendo una cobertura ágil y previniendo demoras en la ejecución de planillas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE ANCASH UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD AGI

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
	beneficio de los estudiantes de primaria.			
AOI00073600001 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS II.EE. DE EBR DEL NIVEL INICIAL	Garantizar la contratación oportuna y el pago del personal docente y promotoras de educación inicial en el ámbito de la provincia. Contribuye a la AEI.03.01 al asegurar la atención oportuna a la primera infancia en el marco del desarrollo infantil temprano.	La actividad física alcanzó el 100% de cumplimiento en el primer semestre del 2026, ejecutando mensualmente la meta de 9 unidades correspondientes a los servicios de pago docente de enero a junio. A nivel financiero, cuenta con un presupuesto anual programado de S/. 5,026,635.00, ejecutado regularmente de acuerdo a la programación mensual.	Proceso de contratación docente centralizado y ágil en la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald. Oportuna asignación presupuestaria y fluidez de fondos para el financiamiento de plazas del nivel inicial.	Establecer un monitoreo preventivo de las metas de matrícula en educación inicial para adecuar la asignación de plazas docentes en el siguiente año y asegurar la continuidad en el pago del personal contratado.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La evaluación de la gestión del primer semestre del 2026 muestra un desempeño óptimo en las actividades clave vinculadas a la AEI.03.01, alcanzando un nivel de cumplimiento físico del 100% en la contratación y el pago oportuno del personal docente del nivel inicial (S/. 5.0M), primario (S/. 10M) y secundario (S/. 11.1M) de EBR. Este cumplimiento regular y oportuno asegura la disponibilidad permanente del servicio docente en el aula, lo que influye favorablemente en el avance de las metas del indicador de la AEI, logrando coberturas del 100% en el número de docentes en formación continua (IND.01) y en el avance de docentes acompañados (IND.02). Las recomendaciones formuladas para este periodo se centran en el monitoreo preventivo del gasto en planillas y en la agilización de la cobertura de plazas vacantes por licencias o ceses. Su implementación oportuna en el segundo semestre permitirá asegurar que la UGEL mantenga la continuidad del servicio educativo y evite interrupciones o retrasos de pagos hacia fin de año, consolidando así el logro de los objetivos pedagógicos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD AGI

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL / CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**19**	**18**	**100**
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	4	4	100
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	15	14	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**22**	**19**	**0**	**1**	**14**
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	3	4	0	1	2
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	19	15	0	0	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
DRE. CARLOS FEIPHM FITZCARRALD

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073600108 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	Garantizar la distribución oportuna de materiales y recursos educativos (textos, guías y material fungible) para los estudiantes de EBR de la provincia. Contribuye directamente a la AEI.03.03 dotando a las II.EE. con los insumos pedagógicos requeridos para el normal desarrollo del año escolar.	Durante el primer semestre del 2026, registra la condición de 'S.P' (Sin Programación) en el aspecto físico debido a que la meta de entrega está programada para el inicio del segundo semestre (Mes 7 - Julio). No obstante, financieramente cuenta con un presupuesto anual de S/. 302,239.00, con transferencias regulares mensuales de S/. 25,000.00 para la preparación logística y adquisición de materiales.	Programación de la meta física concentrada en el segundo semestre conforme a los cronogramas de entrega nacionales. Asignación financiera oportuna y regular para asegurar los procesos de almacenamiento y distribución.	Asegurar la culminación de la fase logística preparatoria para que la entrega física de materiales se inicie y concrete en el mes 7 (Julio), coordinando con las II.EE. la recepción oportuna.
AOI00073600107 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en los locales escolares de EBR de la provincia, asegurando condiciones seguras y funcionales (infraestructura, servicios de agua, saneamiento y electricidad) para la comunidad educativa.	Registra una ejecución física acumulada del 100% en el primer semestre, cumpliéndose con la meta mensual de 1 unidad de reporte y control para los meses de enero a junio de 2026. A nivel presupuestario, cuenta con un presupuesto anual programado de S/.	Habilitación oportuna de los fondos de mantenimiento a los directores de las II.EE. y supervisión permanente por parte del área de infraestructura de la UGEL.	Continuar con el acompañamiento técnico a los comités de mantenimiento de las II.EE. para asegurar el correcto uso de los recursos transferidos y la oportuna declaración de gastos en el sistema Wasichay.

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
		30,000.00, ejecutado conforme a los requerimientos mensuales de mantenimiento.		
AOI00073600106 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	Financiar y ejecutar el acondicionamiento, mantenimiento y operatividad básica de las instituciones educativas del ámbito provincial, garantizando aulas e infraestructura adecuadas en beneficio de los estudiantes.	Al primer semestre de 2026, presenta una ejecución física del 100%, habiendo cumplido mensualmente con la meta programada de 1 reporte de mantenimiento de enero a junio. A nivel financiero, cuenta con un presupuesto anual de S/. 22,000.00, el cual se viene ejecutando según lo programado mensual.	Coordinación fluida entre la UGEL y el pliego regional para transferencias puntuales. Compromiso y participación activa de las comisiones de mantenimiento de los locales escolares.	Establecer visitas de verificación por muestreo a los locales escolares que recibieron presupuesto de mantenimiento para constatar in situ la mejora de la infraestructura y el mobiliario antes del inicio del segundo semestre.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral de la infraestructura y el soporte educativo evidencia un desempeño favorable durante el primer semestre del 2026. Las actividades operativas clave de mantenimiento físico y operativo de locales escolares (S/. 30K y S/. 22K) alcanzaron el 100% de ejecución física, garantizando condiciones óptimas y funcionales para los estudiantes. En lo referente a la dotación de materiales educativos (S/. 302K), se encuentra en fase preparatoria ('S.P' en la meta física semestral), estando programada su ejecución para el mes de julio (segundo semestre). Este avance logístico y la disponibilidad de infraestructura básica y mobiliario adecuado han determinado de manera positiva el cumplimiento de los indicadores del nivel de implementación de la AEI, logrando coberturas del 100% en el número de II.EE. con servicios básicos funcionando adecuadamente (IND.01) y en el número de II.EE. con mobiliario escolar en condiciones adecuadas (IND.02). Las recomendaciones orientadas al acompañamiento técnico del Wasichay y a la supervisión física por muestreo contribuirán a sostener la calidad de la infraestructura y consolidar el éxito de la distribución de materiales programada para el inicio del segundo semestre.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE AMAZONAS
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD
AGI

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**11**	**4**	**100**
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	10	3	100
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL "CARLOS FERMÍN FITZCARRALD"

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**9**	**11**	**0**	**0**	**7**
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	8	10	0	0	7
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

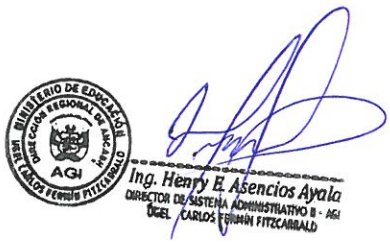

000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073600041 - GESTION ADMINISTRATIVA, PAGO DE PERSONAL Y OBLIGACIONES	Garantizar la gestión operativa, administrativa y el pago oportuno de remuneraciones y beneficios del personal de la sede de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald. Esta actividad da soporte a los procesos internos de planificación, administración e instrumentalización de la gestión provincial de educación.	Registra un cumplimiento físico del 100% al primer semestre del 2026, habiendo ejecutado mensualmente la meta física programada de 1 unidad (planilla administrativa pagada y reportada) de enero a junio. A nivel financiero, cuenta con un presupuesto anual programado de S/. 4,696,669.27, devengado regularmente y sin demoras.	Habilitación mensual fluida del calendario de compromisos de pago (CCP) y eficiente control de asistencia y planillas por el equipo de administración y recursos humanos de la sede.	Continuar con la actualización mensual preventiva del aplicativo Módulo de Control de Pago de Planillas (MCPP) y del sistema informático de recursos humanos del sector público (AIRHSP), asegurando que todas las plazas estén debidamente validadas.
AOI00073600022 - GESTION ADMINISTRATIVA, PAGO DE CUOTAS DE AFP	Efectuar el pago regular y oportuno de los aportes de seguridad social en materia previsional (fondos de AFP) de los trabajadores, resguardando sus derechos previsionales y evitando la generación de multas, moras o contingencias legales para la entidad.	Cumplimiento físico del 100% en el primer semestre de 2026, con el pago mensual de las 6 cuotas programadas (enero a junio). A nivel financiero, cuenta con una asignación presupuestaria anual de S/. 2,400,000.00, ejecutada oportunamente conforme al cronograma legal de vencimientos.	Priorización en el calendario presupuestal mensual y adecuada gestión operativa a través de la plataforma AFP Net para la determinación exacta de los aportes mensuales.	Mantener el control estricto de las fechas de declaración y pago de las planillas previsionales para evitar intereses por pagos extemporáneos y realizar conciliaciones cuatrimestrales de deudas previsionales.
AOI00073600024 - - GESTION ADMINISTRATIVA, PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A LA ONP.	Cumplir con el pago mensual de las cuotas del convenio de sinceramiento de deudas por aportaciones previsionales a la ONP, permitiendo el saneamiento financiero institucional de la UGEL y	Registra un cumplimiento físico del 100% en el primer semestre del 2026, habiendo ejecutado mensualmente la meta programada de 1 pago de cuota correspondiente de enero a junio. Presupuestalmente,	Asignación financiera específica para el pago de convenios previsionales transferida oportunamente por el pliego del Gobierno Regional de Áncash, y adecuado control	Continuar coordinando mensualmente con el pliego presupuestal la transferencia del recurso específico para evitar retrasos en el cronograma del convenio y monitorear el saldo pendiente de amortización.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE ANCASH UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD AGI

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Código y nombre de UE		000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD		
	asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales con el Estado.	cuenta con un presupuesto anual programado de S/. 2,165,184.00, devengado regularmente según el cronograma fijado.	administrativo del cronograma de sinceramiento.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La evaluación integral del soporte administrativo e institucional para la modernización de la gestión (AEI.08.03) revela un desempeño sobresaliente en el primer semestre del 2026. Las actividades prioritarias vinculadas al pago de planillas (S/. 4.7M) y al cumplimiento de obligaciones de seguridad social como aportes de AFP (S/. 2.4M) y el sinceramiento de deudas de la ONP (S/. 2.2M) lograron una ejecución física del 100%. Este ordenamiento administrativo y cumplimiento de deudas ha garantizado la estabilidad laboral, la paz social institucional y ha evitado multas o penalidades financieras, lo que a su vez fortalece la credibilidad y la gestión por procesos en la UGEL Fitzcarrald. Este marco operativo eficiente propició que el indicador de implementación de la AEI (IND.01) registrara un avance del 50% al primer semestre, habiéndose implementado 3 documentos de gestión clave de una meta anual de 6. Las recomendaciones preventivas sobre conciliación de deudas previsionales y validación del AIRHSP contribuirán a consolidar un cierre de año ordenado y transparente, asegurando la continuidad de la gestión orientada a resultados.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD AGI

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
GRE/ CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**18**	**18**	**100**
01.01	DIRECCIÓN GENERAL	2	2	100
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	1	1	100
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	13	13	100
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Ing. Henry E. Asencios Ayala
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**18**	**18**	**0**	**1**	**4**
01.01	DIRECCIÓN GENERAL	2	2	0	0	0
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	1	1	0	0	0
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	14	13	0	1	3
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	1	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

315 – 1480: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CARHUAZ

Ficha de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

Plan Operativo Institucional

Primer Semestre año 2026

10 de agosto, 2026

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2026 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 024-2026-GRA-GGR, comprende el Objetivo Estratégico Institucional 03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, 06 Programas Presupuestales, con 154 actividades plasmadas en el CEPLAN:

- 0090 “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular”.
- 106 “Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva”.
- 0150 “Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica”.
- 1001 “Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano”
- 9001 “Acciones Centrales”.
- 9002 “Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos”.

Con respecto al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) se inicia con un monto asignado de 68,219,733.00 Soles, con referente al Presupuesto Institucional Modificado obteniendo un PIM total de 68,957,888.00 Soles, asimismo se logró obtener un nivel de ejecución presupuestal en la fase devengado de 35,629,569.39 Soles lo que representa un 51.66% del presupuesto total ejecutado, es así como se puede apreciar las modificaciones realizadas referentes al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2026.

El presente informe de evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz corresponde al Primer Semestre año 2026, elaborado en base a la información registrada por los centros de costos, también se elabora el presente informe de acuerdo a la Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz viene asumiendo los retos provenientes de las disposiciones ministeriales para el desarrollo de sus actividades estratégicas, descritas en el Plan Operativo Institucional (POI) para el presente año.

Se utilizo el formato B-5, en donde se evalúa la ejecución financiera y física, de cada actividad operativa programada, la ejecución acumulada al 30 de junio.

Implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.03.01, AEI.03.02 y AEI.03.03

La AEI.03.01 Acción Estratégica Institucional "Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash" tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 35,506,364.39.

La AEI.03.03 Acción Estratégica Institucional "Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash" tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 123,205.00.

Las actividades que han contribuido al logro de la meta han sido realizadas por el Director de la UGEL, Especialistas de las Áreas de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y apoyo del Área de Administración. Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Capacitaciones, asesoramiento, acompañamiento y monitoreo a los directores y docentes sobre cumplimiento de las normas emitidas por el MINEDU.
- Programación y ejecución de concursos de las Instituciones Educativas.
- Soporte administrativo para el transporte y distribución del material educativo a las Instituciones Educativas.
- Contratación de personal docente, auxiliar y administrativo para garantizar la continuidad del servicio educativo.

Estas acciones tuvieron como finalidad mejorar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes de la provincia de Carhuaz.

El cumplimiento de las AEI.03.01 y AEI 03.03, está a cargo de 05 Centros de Costos: Dirección, Órgano de Control Institucional, Área de Administración, Área de Gestión Pedagógica y Área de Gestión Institucional.

Cada uno de estos órganos cumple funciones específicas que contribuyen al logro de las metas institucionales, mediante la planificación, ejecución, supervisión y soporte de las actividades orientadas a la mejora del servicio educativo.

A continuación, se presenta una breve descripción y cumplimiento de los Programas Estratégicos que se encuentran bajo la responsabilidad de nuestra U.E.

Programa Presupuestal 0090 "Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular", la población objetivo son los estudiantes de instituciones educativas públicas o programas de II a VII ciclo de educación básica regular, el resultado específico es la mejora significativa de los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3 a 5 años, primaria y secundaria de instituciones educativas de gestión pública.

Durante el periodo evaluado, se realizó la ejecución de las actividades programadas de manera oportuna. Entre las principales acciones desarrolladas destacan la contratación docente y la dotación oportuna de material fungible para aulas de instituciones educativas de educación básica regular.

Asimismo, se brindó acompañamiento pedagógico a los directores y docentes de las instituciones educativas, estas acciones se llevaron a cabo a pesar de las dificultades y restricciones relacionadas con la disponibilidad de transporte para el traslado del material educativo.

Por tanto, se ha cumplido con lo programado en el Programa Presupuestal 0090.

Programa Presupuestal 0106 "Inclusión de Niños, Niñas y jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva", busca promover el desarrollo de capacidades y favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes, considerando sus diferencias, necesidades educativas y características individuales.

Este programa está orientado a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, facilitando el acceso, permanencia y progreso de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo, tanto en la educación básica como en la técnica productiva.

Programa Presupuestal 1001 "Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano", está orientado a promover el desarrollo infantil como un proceso progresivo, multidimensional, integral y oportuno, que se traduce en la adquisición de capacidades cada vez más complejas. Este proceso permite que el niño y la niña alcancen una mayor autonomía y fortalezcan su capacidad de interactuar con su entorno, en pleno ejercicio de sus derechos.

Asimismo, el programa tiene como finalidad gestionar los procesos de planificación, programación, monitoreo, supervisión y evaluación, con el propósito de lograr las metas propuestas, especialmente aquellas orientadas a la reducción de la desnutrición crónica infantil, en concordancia con los objetivos establecidos.

9001 Acciones Centrales, comprende las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad.

Estas acciones están dirigidas a brindar soporte administrativo e institucional, contribuyendo de manera transversal al logro de los resultados de los diferentes programas presupuestales a cargo de la UGEL Carhuaz.

9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos-APNOP, comprende aquellas actividades orientadas a la atención de finalidades específicas de la entidad que no se encuentran vinculadas al proceso de generación de productos de un programa presupuestal.

Estas acciones permiten atender necesidades institucionales complementarias, contribuyendo al funcionamiento general de la entidad, aunque no estén directamente asociadas a resultados o productos específicos de los programas presupuestales.

De los resultados obtenidos, se concluye que las actividades desarrolladas por cada centro de costos que intervienen en esta AEI han cumplido con la implementación de sus competencias.

Asimismo, se evidencia que la mayoría de las actividades se vienen ejecutando de manera satisfactoria. No obstante, se ha identificado que algunas no se realizaron en las fechas programadas.

En estos casos, se procederá a efectuar la revisión correspondiente de las actividades programadas por cada centro de costo, con la finalidad de fortalecer la planificación y mejorar el cumplimiento oportuno de las mismas.

001480 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

10 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148000095 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	La Actividad Operativa implica asegurar el pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial. Esta actividad contribuye al fortalecimiento del desempeño docente en los once distritos de la Provincia, garantizando el cumplimiento oportuno de sus remuneraciones. De esta manera, se promueve la continuidad y calidad del servicio educativo, en beneficio de los estudiantes de la Provincia.	De los 162 docentes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial. 16 corresponde a cargos Directivos, mientras que 146 son docentes nombrados y contratados.	La insuficiencia de recursos financieros para cubrir todas las necesidades de contratación y pago ha generado incumplimientos, lo cual afecta continuidad del servicio educativo.	Implementar un sistema de gestión administrativa más eficiente que permita agilizar los procesos de contratación y pago, acompañado de una planificación financiera más rigurosa que garantice la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para cumplir de las obligaciones contractuales. En fechas de contratación de personal, se deberá evitar autorizar comisiones de servicio o programar vacaciones a los miembros del comité, a fin de asegurar la continuidad y eficiencia en el desarrollo de dichos procesos.
AOI00148000099 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	La Actividad Operativa implica asegurar el pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel primaria.	De los 362 docentes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel primaria. 24 corresponde a cargos Directivos, mientras que 338 son docentes	La insuficiencia de recursos financieros para cubrir todas las necesidades de contratación y pago ha generado incumplimientos, lo cual afecta continuidad del servicio educativo.	Implementar un sistema de gestión administrativa más eficiente que permita agilizar los procesos de contratación y pago, acompañado de una planificación financiera más rigurosa que garantice la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para

Código y nombre de UE		001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ		
EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	Esta actividad contribuye al fortalecimiento del desempeño docente en los once distritos de la Provincia, garantizando el cumplimiento oportuno de sus remuneraciones. De esta manera, se promueve la continuidad y validad del servicio educativo, en beneficio de los estudiantes de la Provincia.	nombrados y contratados.		cumplir de las obligaciones contractuales. En fechas de contratación de personal, se deberá evitar autorizar comisiones de servicio o programar vacaciones a los miembros del comité, a fin de asegurar la continuidad y eficiencia en el desarrollo de dichos procesos.
AOI00148000103 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA	La Actividad Operativa implica asegurar el pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel secundaria. Esta actividad contribuye al fortalecimiento del desempeño docente en los once distritos de la Provincia, garantizando el cumplimiento de sus remuneraciones en forma oportuna. De esta manera, se favorece la continuidad y calidad del servicio educativo, en beneficio de los estudiantes de la Provincia.	De los 420 docentes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel secundaria. 27 corresponden a cargos Directivos, mientras que 393 son docentes nombrados y contratados.	La insuficiencia de recursos financieros para cubrir todas las necesidades de contratación y pago ha generado incumplimientos, lo cual afecta la continuidad del servicio educativo.	Implementar un sistema de gestión administrativa más eficiente que permita agilizar los procesos de contratación y pago, acompañado de una planificación financiera más rigurosa que garantice la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para cumplir de las obligaciones contractuales. En fechas de contratación de personal, se deberá evitar autorizar comisiones de servicio o programar vacaciones a los miembros del comité, a fin de asegurar la continuidad y eficiencia en el desarrollo de dichos procesos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas como la CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR – PRIMARIA, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA, ha sido determinante en la situación actual de la Acción Estratégica Institucional AEI.03.01, orientada al desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes de la provincia de Carhuaz.

Código y nombre de UE	001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ

Sin embargo, la insuficiencia de recursos financieros para cubrir todas las necesidades de contratación y pago ha generado incumplimientos recurrentes, afectando la estabilidad del personal, la continuidad del servicio educativo y, en consecuencia, el logro de los objetivos vinculados al desarrollo profesional de directivos y docentes.

Asimismo, las limitaciones en la gestión administrativa, evidenciadas en procesos poco ágiles y en la falta de previsión organizativa, como la autorización de comisiones de servicio o la programación de vacaciones durante periodos críticos de contratación, han profundizado las dificultades, reduciendo la eficiencia y oportunidad de las acciones implementadas.

En este contexto, las recomendaciones formuladas contribuirán a revertir dicha situación al abordar tanto las restricciones financieras como las debilidades en la gestión. La implementación de un sistema de gestión administrativa más eficiente permitirá agilizar los procesos de contratación y pago, reduciendo retrasos e incumplimientos. De igual manera, una planificación financiera más rigurosa facilitará la disponibilidad oportuna de recursos, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional AEI 03.01 "Desarrollo Profesional de Directivos y Docentes en forma continua en Beneficio de los Estudiantes del Departamento" evidencia un avance del 70.51 % a nivel regional.

En relación con sus indicadores, el IND.01.AEI.03.01, referido al "Numero de Docente que Participan en Programas de Formación Continua sobe Enfoques Pedagógicos Diferenciados", alcanzó un cumplimiento semestral de 100 % respecto a la meta programada, lo cual refleja un desempeño favorable en la provisión de asistencia pedagógica directa.

Por otro lado, el indicador IND.02.AEI.03.01, "Número de Docentes Acompañados Pedagógicamente por Especialistas", registró una ejecución semestral del 41.02 % de lo programado, evidenciando brechas significativas en la implementación de acciones formativas, lo que limita el desarrollo integral de capacidades en los actores educativos.

En cuanto a las Actividades Operativas (AO), se identifican como más relevantes aquellas que han alcanzado el 100% de ejecución física, en tanto constituyen el medio necesario y suficiente para la entrega de los productos asociados a la AEI. En ese sentido, se destaca que la totalidad de las actividades operativas vinculadas a esta acción estratégica alcanzaron el 70.51% de ejecución física, lo cual demuestra un nivel de cumplimiento en términos operativos.

No obstante, la diferencia entre el cumplimiento de las AO y el nivel de logro de los indicadores estratégicos pone en evidencia que la ejecución física no necesariamente se traduce en resultados plenamente efectivos, especialmente en lo relacionado con la cobertura y calidad de las capacitaciones, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la articulación entre la planificación operativa y los resultados esperados a nivel estratégico.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**120**	**86**	**100**
01.01.01	DIRECCION	8	7	100
01.02.01	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	2	100
01.03.01	ADMINISTRACION	51	42	100
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	44	28	100
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	13	7	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del cuadro 2, ejecución física de las AO vinculadas a la AEI 03.01 "Desarrollo Profesional de Directivos y Docentes en forma continua en Beneficio de los Estudiantes del Departamento" se aprecia que se han vinculado con 120 actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2026, de las cuales 8 corresponden al Centro de Costo Dirección, 4 corresponden al Centro de Costo Control Institucional, 51 al Centro de Costos Administración, 44 al centro de Costos Director de Gestión Pedagógica y 13 al Centro de Costos Gestión Institucional,

En términos generales, estas unidades orgánicas presentan una ejecución promedio igual o superior al 100% respecto a lo programado la I semestre del año 2026. Cabe precisar que, en algunos casos, determinadas actividades no fueron ejecutadas en el periodo inicialmente previsto, siendo reprogramadas para los meses subsiguientes, lo cual permitió alcanzar las metas físicas establecidas.

El avance en la producción de la AEI puede calificarse como óptimo, dado que se ha alcanzado el 100% de ejecución física de las actividades operativas programadas. Asimismo, si bien la cobertura no fue totalmente óptima, se logró beneficiar a la mayoría de directivos y docentes de la UGEL, contribuyendo a su desarrollo profesional.

En cuanto a la calidad del servicio brindado, está también se considera óptima, en la medida que las acciones implementadas han permitido fortalecer las competencias profesionales de la mayoría de los directivos y docentes. En ese sentido, el cumplimiento total de las 120 actividades operativas evidencia un alto nivel de compromiso institucional en el logro de las metas físicas programadas, así como una adecuada orientación hacia los resultados de la AEI 03.01.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**85**	**120**	**11**	**1**	**62**
01.01.01	DIRECCION	5	8	1	0	8
01.02.01	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	4	1	0	1
01.03.01	ADMINISTRACION	39	51	3	1	21
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	30	44	4	0	28
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	9	13	2	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional (POI) 2026 se programaron inicialmente 85 actividades operativas vinculadas a la AEI 03.01. No obstante, durante la fase de ejecución se realizaron diversas modificaciones, que incluyeron el incremento de metas financieras y la incorporación de nuevas actividades, alcanzando un total de 120 actividades operativas vinculadas a dicha acción estratégica.

Estas modificaciones respondieron principalmente a disposiciones vigentes emitidas por el Ministerio de Educación, así como a la incorporación de recursos presupuestales aprobados mediante decretos supremos. Asimismo, se realizaron ajustes a nivel institucional con el fin de priorizar determinadas actividades alineadas a las directrices sectoriales.

Si bien estas modificaciones incidieron en el nivel de implementación de la AEI, estuvieron orientadas a asegurar el cumplimiento de las metas previstas. En ese sentido, el análisis correspondiente al I Semestre del año 2026 evidencia un desempeño favorable, reflejado en un adecuado nivel de cumplimiento y en que la mayoría de las actividades operativas programadas alcanzaron el 100% de ejecución física.

001480 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

10 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148000126 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	La Actividad Operativa (AO) tiene como finalidad garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios básicos en las instituciones educativas del nivel primaria, asegurando condiciones adecuadas para su funcionamiento. Esta actividad comprende el pago oportuno de dichos servicios, lo cual permite mantener ambientes seguros, higiénicos y funcionales para ell desarrollo de las actividades educativas. En este sentido, la AO contribuye a sostener la operatividad de la infraestructura escolar existente, coadyuvando a la mejora de las condiciones del entorno educativo y al fortalecimiento de la calidad del proceso educativo	Para el año 2026, la Actividad Operativa (AO) programó 41 instituciones educativas del nivel primaria. En ese marco, se logró garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios básicos en las instituciones educativas programadas, asegurando condiciones adecuadas para su funcionamiento y el desarrollo normal de las actividades educativas.	Unos de los factores que afectan el cumplimiento de la actividad operativa es que varias instituciones educativas cuentan con medidor comunal y pertenecen a juntas de administración de servicios de saneamiento, lo cual limita la gestión individual del pago y control de consumo del servicio. Esta condición dificulta la determinación exacta del gasto por institución educativa, generando dependencia de la administración comunal para la facturación y cobro del servicio.	Gestionar el trámite de independización del suministro de energía eléctrica en las instituciones educativas del nivel primaria que actualmente comparten medidor, a fin de contar con conexiones individuales que permitan un adecuado control de consumo, facturación directa y pago oportuno del servicio. Esta acción contribuirá a mejorar la eficiencia en la gestión de los servicios básicos, facilitar el seguimiento del gasto por institución educativa y fortalecer el cumplimiento de la AO.

Código y nombre de UE		001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ		
AOI00148000130 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	La Actividad Operativa (AO) tiene como objetivo asegurar que todos los estudiantes de las instituciones educativas de la UGEL Carhuaz cuenten con los materiales necesarios para su desarrollo educativo. Esta actividad comprende la provisión de cuadernos de trabajo, textos escolares y material concreto correspondientes a la dotación 2026, los cuales facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje y enriquecen el entorno educativo. La distribución oportuna, pertinente y suficiente de los materiales educativos constituye un factor clave para mejorar la calidad del servicio educativo, al garantizar que los estudiantes dispongan de los recursos indispensables para lograr aprendizajes efectivos.	Para el periodo 2026, la Actividad Operativa (AO) logró la distribución del 100 % de los materiales educativos a las instituciones educativas, de acuerdo con los criterios de distribución establecidos por el MINEDU, a través de la DIGERE.	En la dotación 2026, los materiales educativos han sido asignados únicamente a las áreas de Comunicación y Matemática, lo que limita la cobertura de recursos para otras áreas curriculares.	Se recomienda que el MINEDU amplíe la dotación de materiales educativos a las diversas áreas curriculares que actualmente no están siendo atendidas, tales como Ciencias Sociales, Desarrollo Personal, y Ciencia y Tecnología, a fin de garantizar una formación integral de los estudiantes.
AOI00148000133 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA	Tiene como objetivo asegurar que los estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) – Primaria de la UGEL Carhuaz cuenten oportunamente con materiales y recursos educativos pertinentes a sus características culturales y lingüísticas. Comprende la provisión y distribución de	Para el periodo 2026, la Actividad Operativa (AO) logró la distribución del 100 % de los materiales educativos a las instituciones educativas, de acuerdo con los	En la dotación 2026, los materiales educativos han sido asignados únicamente a las áreas de Comunicación y Matemática, lo que limita la disponibilidad de recursos para las demás áreas. En la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), la distribución de	Se recomienda garantizar la cobertura integral de la dotación de materiales educativos para las II.EE. EIB de revitalización lingüística del nivel primaria (1.º a 6.º grado de EBR), incluyendo de forma explícita el área de quechua central como segunda lengua

Código y nombre de UE		001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ		
	cuadernos de trabajo, textos escolares y material educativo concreto de la dotación 2026, contribuyendo al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, al desarrollo de competencias y a la mejora de la calidad del servicio educativo intercultural y bilingüe.	criterios de distribución establecidos por el MINEDU, a través de la DIGERE.	materiales según la estrategia de atención es diferenciada: en EIB de Revitalización se atiende a los estudiantes de 1° y 2° grado, mientras que en EIB de Fortalecimiento se atiende a los estudiantes de 1° a 6° grado.	(L2) junto con las áreas curriculares de comunicación L1, Matemática, Personal Social y Ciencia y Tecnología, alineando la distribución de insumos a las necesidades reales del Modelo del Servicio EIB
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las actividades operativas clave, como MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO – PRIMARIA, DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR – SECUNDARIA Y DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – PRIMARIA. desempeña un rol fundamental en la implementación efectiva de la Acción Estratégica Institucional "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la UGEL Carhuaz. Estas actividades garantizan que los estudiantes dispongan de recursos pertinentes y de un entorno adecuado para el desarrollo de sus aprendizajes, lo cual incide directamente en la mejora de la calidad del servicio educativo. No obstante, se identifican aspectos de mejora relacionados con la gestión de la cadena de suministro, que requieren un seguimiento más riguroso y una coordinación más eficiente entre los actores involucrados. Asimismo, resulta necesario revisar y optimizar la asignación presupuestal, a fin de asegurar la disponibilidad oportuna y suficiente de los recursos. La implementación de estas medidas permitirá no solo garantizar una distribución equitativa y oportuna de los materiales educativos, sino también fortalecer las condiciones del entorno escolar, contribuyendo a un servicio educativo más eficiente, accesible y de calidad para todos los estudiantes.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1 presenta el nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional AEI.03.03, "Servicio Educativo con Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Beneficio de los Estudiantes del Departamento", el cual es medido a través de sus indicadores, evidenciando los resultados alcanzados durante al I Semestre del año 2026 en relación con la implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

En este marco, el indicador IND.01.AEI.03.03, referido al "Número de Instituciones Educativas que cuentan con Servicios Básicos Funcionando Adecuadamente", muestra un logro semestral de 100 % respecto a la meta programada para el año 2026.

Asimismo, el indicador IND.02.AEI.03.03, "Número de Instituciones educativas con Mobiliario Escolar en Condiciones Adecuadas para los Estudiantes", también evidencia un cumplimiento anual del 100 % de la meta establecida.

A partir de estos resultados, se puede precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 han contribuido de manera efectiva al cumplimiento de la referida Acción Estratégica Institucional, evidenciando un adecuado nivel de implementación y alineación con los objetivos planteados.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**13**	**12**	**98.46**
01.03.01	ADMINISTRACION	4	3	95
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	9	9	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

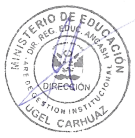

El Cuadro 2 presenta la ejecución física de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.03.03, "Numero de Instituciones Educativas que cuentan con Servicios Básicos Funcionando Adecuadamente", considerando los centros de costo, el número de actividades articuladas y sus niveles de avance al I Semestre correspondientes al año 2026.

En este marco, la Acción Estratégica Institucional AEI.03.03 involucra a dos centros de costo: el área de Administración, que ha articulado 4 Actividades Operativas, y el Área de Gestión Pedagógica, con 9 Actividades Operativas. En conjunto, estas actividades han alcanzado una ejecución física del 100 %, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento de las metas programadas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**16**	**13**	**0**	**0**	**4**
01.03.01	ADMINISTRACION	4	4	0	0	0
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	12	9	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3 presenta las modificaciones de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.03.03, "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash", considerando los centros de costo, así como el número de actividades consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas durante el año 2025.

A nivel de resultados, se observa que los centros de costo de Administración y el Área de Gestión Pedagógica han realizado diversas modificaciones a lo largo del periodo anual 2025. Estas responden principalmente a la incorporación de recursos y a ajustes presupuestales, lo que ha generado cambios en las Actividades Operativas inicialmente programadas.

Asimismo, el dinamismo propio del sector educativo, junto con las particularidades de la realidad institucional, ha conllevado a la necesidad de inactivar o reprogramar determinadas actividades, con el fin de asegurar una mejor alineación con las prioridades institucionales y los objetivos estratégicos establecidos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIR. REG. EDUC. ANCASH UGEL CARHUAZ AGI
DIRECCIÓN REG. DE EDUC. ANCASH
Dr. Hugo David Minaya Valvas
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - CARHUAZ

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN - ANCASH
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CARHUAZ
CPC. FLOR REBECA VARGAS GRANDE
PLANIFICADOR I
MAT. 06-1124

001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

Ficha de implementación de la AEI.01.01: MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
Código y denominación de OEI		OEI.01: ASEGURAR EL ACCESO INTEGRAL Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00103600188 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL DEL PROYECTO: 2451766 - POMABAMBA	La AO implica mejorar la transitabilidad de la población en las zonas de intervención del distrito de Pomabamba. Esto Contribuye a la AEI 01.01. que, mediante estos mejoramientos en las vías locales, sea accesible a favor de la población del distrito de Pomabamba, Región Ancash.	En la AO se tiene programada un avance físico con porcentaje de 100%, de los cuales se tiene un avance de 47% respecto a esta AO.	Uno de factores más relevantes es la falta de personal en los lugares de intervención para poder acelerar el proceso de avance del mantenimiento rutinario. Además, el supervisor y el contratista se tiene poca comunicación efectiva.	- Se recomienda una comunicación práctica con los contratistas para la evaluación constante de los avances del mantenimiento rutinario realizado en el tramo AN-100, del distrito de Pallasca, Región Ancash.
AOI00103600228 CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA VIA DEPARTAMENTAL AN-104 PUENTE UCHUP CUI: 2685105 – PAMPAROMAS	La AO implica mejorar la transitabilidad de la población y de vehículos en las zonas de intervención de la provincia de Huaylas. Esto Contribuye a la AEI 01.01. que mediante la construcción del puente en la vía departamental AN-104 del puente UCHUP, y las redes viales mejoren.	En la AO se tiene programada un avance físico por porcentaje de 100%, de los cuales se tiene una ejecución anual 10% respecto a esta AO.	Existe un factor, la cual es la falta de personal en los lugares de intervención, para poder supervisar la transparencia en la mediante la construcción del puente en la vía departamental AN-104 del puente UCHUP	- Se recomienda una comunicación constante y efectiva con los contratistas para supervisar la construcción del puente en la vía departamental AN-104 del puente UCHUP – Pamparomas-Huaylas-Ancash.
AOI00103600230 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA A NIVEL DE AFIRMADO AN 112 - BOLOGNESI	La AO contribuirá a mejorar la transitabilidad y conectividad en el mantenimiento de la red vial departamental no pavimentada a nivel de afirmado AN 112 - Bolognesi, en la cual facilita el acceso de la población a servicios básicos, dinamizando la economía local y reduciendo los tiempos de desplazamiento en la zona, en el marco de la AEI 01.01 mejora de las redes viales de la provincia de Bolognesi,	En la AO se tiene programada un avance físico por porcentaje de 100%, de los cuales se logró un avance significativo de 49% respecto a esta AO.	El factor que afecto, es los posibles retrasos administrativos o presupuestales dentro de nuestra Entidad, con las limitaciones en la capacidad técnica o de gestión, cambios normativos o requerimientos adicionales del sistema de inversión pública.	- Se recomienda fortalecer la planificación anticipada y la articulación entre áreas; y efectividad del proyecto, de esta manera garantizar.

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
	Departamento de Áncash.			
AOI00103600208 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN 111 - SAN MARCOS- HUARI	La AO contribuirá a mejorar la transitabilidad y conectividad en el mejoramiento de camino vecinal, en la cual facilita el acceso de la población a servicios básicos, dinamizando la economía local y reduciendo los tiempos de desplazamiento en la zona, en el marco de la AEI 01.01 mejora de las redes viales del San Marcos – Huari. Departamento de Áncash.	En la AO se tiene programada un avance físico por porcentaje de 100%, de los cuales se logró un avance significativo de 10% respecto a esta AO.	El factor que afecto, son posibles retrasos administrativos y/o presupuestales dentro de nuestra Entidad, con las limitaciones en la capacidad técnica de gestión, los cambios en los requerimientos adicionales del sistema de inversión pública.	- Se recomienda fortalecer la planificación anticipada y la articulación entre áreas; y efectividad del proyecto, de esta manera garantizar. - Además se recomienda una comunicación práctica con los contratistas para la evaluación constante de los avances
AOI00103600184 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	La AO contribuirá a demostrar la viabilidad técnica, económica, social y ambiental, además mejora identificar el problema, la población afectada y la propuesta de solución en el marco de la AEI 01.01 mejora de las redes viales del Departamento de Áncash.	En la AO se tiene programada un avance físico por porcentaje de 100%, de los cuales se logró un avance significativo de 20% respecto a esta AO.	El factor que afecto, es el posibles retrasos administrativos y presupuestales dentro de nuestra Entidad, con las limitaciones en la capacidad técnica, cambios en normativos o requerimientos adicionales del sistema de inversión pública.	- Se recomienda fortalecer la planificación anticipada y la articulación entre áreas; y efectividad del proyecto, de esta manera garantizar.
AOI00103600194 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL PROYECTO CON CUI: 2330542 – ACOCHACA- ASUNCIÒN	La AO contribuirá a mejorar la transitabilidad y conectividad en el mejoramiento de camino vecinal, en la cual facilita el acceso de la población a servicios básicos, dinamizando la economía local y reduciendo los tiempos de desplazamiento en la zona, en el marco de la AEI 01.01 mejorando en las redes viales del distrito de Acochaca-Asunción, en el Departamento de Áncash.	En la AO se tiene programada un avance físico por porcentaje de 100%, de los cuales se logró un avance significativo de 20% respecto a esta AO.	El factor que afecto, es el cumplimiento del proyecto de mejoramiento del camino vecinal en Acochaca, es el posibles retrasos administrativos o presupuestales dentro de nuestra entidad, con las limitaciones en la capacidad técnica o de gestión, cambios normativos o requerimientos adicionales del sistema de inversión pública.	- Se recomienda fortalecer la planificación anticipada y la articulación entre áreas; y efectividad del proyecto, de esta manera garantizar. - Además se recomienda una comunicación práctica con los contratistas para la evaluación constante de los avances

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las AO e inversiones claves, se muestra los avances al primer semestre cerca al 50% en los mejoramientos de las vías locales-Pomabamba, con un aproximado de un 47%, así como en el mantenimiento de la red vial departamental no pavimentada a nivel de afirmado AN 112 - Bolognesi con un 49% de avances de las AO alcanzados respectivamente. Seguidamente con un porcentaje inferior de 10% y 20% de cumplimiento respecto a las 04 actividades operativas detalladas en el cuadro.

Por ende, al realizar el análisis de las metas físicas, existe un avance progresivo y significativo, por lo que, se hizo la consulta a los CC respecto al avance de estas actividades para poder cumplir con la AEI, lo que resulta necesario un avance mayor a lo reportado. Por esa razón, al mejorar el seguimiento y reprogramación de estas AO conjuntamente con los CC. Respecto a las recomendaciones, para poder mejorar el cumplimiento de las actividades operativas consideradas cruciales para poder lograr

Código y nombre de UE	001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
cumplir con las AEI, respecto a construcción del puente en la vía departamental AN-104 del puente UCHUP; mantenimiento rutinario de la red vial departamental no pavimentada AN 111 - San marcos- Huari y el mejoramiento de camino vecinal del proyecto con cui: 2330542 – Acochaca- Asunción, y estudios de Preinversión; en consiguiente es crucial mejorar la comunicación entre las partes para poder evaluar los avances de cada mantenimiento vial y del proyecto.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	**MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**0**	**0**
AEI.01.01	**MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**0**	**0**
IND.01.AEI.01.01	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL INTERVENIDOS CON MANTENIMIENTO	2024	86.40	100	3.38	ND	11	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.01	**MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**52**	**22**	**100**
01.05.02	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INVERSIONES	3	1	100
01.05.04	SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN VIAL	49	21	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	**MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**52**	**46**	**7**	**1**
01.05	DIRECCIÓN DE CAMINOS	0	0	0	2	0
01.05.02	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INVERSIONES	1	3	2	0	0
01.05.03	SUB DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO	0	0	0	1	0
01.05.04	SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN VIAL	5	49	44	3	1
01.06.02	SUB DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

Ficha de implementación de la AEI.01.02: PROMOCIÓN; REGULACIÓN Y COMPETENCIAS DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
Código y denominación de OEI		OEI.01: ASEGURAR EL ACCESO INTEGRAL Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.01.02: PROMOCIÓN; REGULACIÓN Y COMPETENCIAS DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00103600177 PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	La AO implica llevar conectividad de internet a través de la fibra óptica a la población e instituciones del estado en las zonas urbanas y rurales en Ancash, además en realizar capacitaciones, foros, etc. Esto contribuye a la AEI 01.02. para asegurar la conectividad efectiva a la población y a las instituciones del estado.	En la AO se tiene programada 35 actividades de promoción y regularización de los servicios de telecomunicaciones, de los cuales se tiene un avance de 25 acciones respecto a esta AO. Es decir, con un avance físico de 75% al primer semestre.	Principalmente, es la oposición de la población para realizar estas actividades en las zonas de intervención. Además, existe que no se cuenta con todos los implementos para este servicio, y poder hacer los mantenimientos respectivos.	- Realizar y dirigir la promoción y regularización de los servicios de Telecomunicaciones, y fomentando todas las actividades a favor de la población.
AOI00103600181 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	La OA previene que los sistemas PACC y CEPAC sigan operando en beneficio de la población. Esto contribuye a la AEI 01.02. para que el servicio público (mantenimientos) de telecomunicaciones sea permanente en todo el departamento de Áncash.	En la AO se tiene programado 120 acciones de mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones, de los cuales se tiene un avance de 5 mantenimientos durante el primer semestre, y un avance físico de 49%.	Principalmente, las dificultades de traslado por la geografía territorial en los lugares de intervención, lo cual dificulta realizar el mantenimiento a los sistemas de comunicaciones.	- Renovar los equipos de telecomunicaciones reducirá los costos de mantenimiento y la frecuencia de la intervención en los PACC y CEPAC.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Se muestra avances en las actividades de promoción y regularización de los servicios de telecomunicaciones y en la actividad de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones; con un avance significativo de 75% y 49% en las AO alcanzados respectivamente. Por ello, al realizar el análisis de las metas físicas se tiene un avance significativo, por lo que, se hizo la consulta a los CC respecto al avance de estas actividades para poder lograr cumplir con la AEI. Por esa razón, al mejorar el seguimiento y reprogramación de estas AO conjuntamente con las UO; los resultados serán mucho más significativos. Respecto a las recomendaciones, para poder mejorar el cumplimiento de las actividades operativas consideradas cruciales para poder lograr cumplir con la AEI, en primera instancia para la promoción y regularización de los servicios				

Código y nombre de UE	001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
de comunicaciones es crucial poder fomentar esta actividad a través del PACC y CEPAC fomentando todas las actividades con carácter informativo a la población, en segunda instancia respecto al mantenimiento de los sistemas de comunicaciones es crucial poder renovar estos sistema a través de sistemas de semaforización, para poder reducir los costos de mantenimiento.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.02	**PROMOCIÓN; REGULACIÓN Y COMPETENCIAS DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**0**	**0**
AEI.01.02	**PROMOCIÓN; REGULACIÓN Y COMPETENCIAS DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**0**	**0**
IND.01.AEI.01.02	PORCENTAJE DE ESTACIONES DE TV Y RADIO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2024	71.25	75	40	ND	75	0
IND.02.AEI.01.02	NÚMERO DE MONITOREOS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y DE LAS RADIACIONES NO IONIZANTES (RNI)	2024	55	60	21	ND	49	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.02	**PROMOCIÓN; REGULACIÓN Y COMPETENCIAS DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**2**	**100**
01.07.01	SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN EN TELECOMUNICACIONES	1	1	100
01.07.02	SUB DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI – PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.02	**PROMOCIÓN; REGULACIÓN Y COMPETENCIAS DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**2**	**0**	**0**	**2**
01.07	DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0
01.07.01	SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN EN TELECOMUNICACIONES	0	1	0	0	1
01.07.02	SUB DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

Ficha de implementación de la AEI.01.03: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE EN SEGURIDAD VIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
Código y denominación de OEI	OEI.01: ASEGURAR EL ACCESO INTEGRAL Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.01.03: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE EN SEGURIDAD VIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00103600049 EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR CLASE A	La AO garantiza coadyuvar en la mejora del funcionamiento del tránsito vehicular. Esto contribuye a la AEI.01.03. para asegurar que se cuente con los conocimientos suficientes respecto a las normas y reglas de tránsito.	En la AO se tiene programada 8,591 licencias emitidas, de los cuales se llegó a la ejecución de 4,931 licencias emitidas. Y con un avance significativo al primer semestre de 57%.	Especialmente, la falta de un sistema de emisión de licencias de conducir de manera electrónica, facilitaría aún más el proceso de la emisión y el trámite de estas.	- Contar con un sistema de emisión de licencias de conducir electrónicas, reduciría el tiempo de atención para la emisión y trámite de estas.
AOI00103600108 FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	La AO tiene la finalidad de monitorear, supervisar el cumplimiento de la norma vigente. Esto contribuye a la AEI.01.03. a tomar medias o dar inicio de proceso administrativo sancionador a aquellos conductores que no cumplan con la normativa vigente.	En la AO se tiene programada 205 fiscalizaciones del tránsito a Vehículos de Transporte Terrestre, de los cuales se cumplió con las 85 fiscalizaciones de tránsito. Y con un avance significativo al primer semestre de 37%.	Primariamente, la falta de coordinación con las instituciones aliadas (PNP y la SUTRAN) en contar con personal de apoyo para mejorar las fiscalizaciones de manera más efectivas.	- Capacitar y mejorar las actividades de supervisión al personal responsable de las fiscalizaciones. - Mejorar el trabajo articulado con las instituciones involucradas. - Contar con personal idóneo y eficiente.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, se muestra avances significativos en la emisión de las licencias de conducir y en las fiscalizaciones de tránsito a Vehículos de transporte terrestre; a un 57% y 37% de los avances en las AO alcanzados al primer semestre.

Por ello, al realizar el análisis de las metas físicas se tiene un porcentaje considerable, por lo que se hizo las coordinaciones con los Centros de Costos para el avance de estas actividades y poder lograr cumplir con la AEI al final del año, y cumplir con la meta programada. Por esa razón, al mejorar el seguimiento y reprogramación de estas AO conjuntamente con los Centros de Costos; los resultados serán mucho más significativos. Respecto a las recomendaciones, en primera instancia para la emisión de las licencias es crucial poder implementar un mecanismo de emisión electrónico lo que facilitará aún más, una gestión rápida de trámite de las licencias y reducirá las brechas, en segunda instancia respecto a la fiscalización del tránsito a vehículos de transporte terrestre mejorará el trabajo articulado con las instituciones aliadas (PNP) y (SUTRAN), la cual conlleva a que esta actividad sea aún más efectiva.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.03	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE EN SEGURIDAD VIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**92.10**	**ND**
AEI.01.03	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE EN SEGURIDAD VIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**92.10**	**ND**
IND.01.AEI.01.03	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	2024	7,330	7,350	6,527	ND	88.80	ND
IND.02.AEI.01.03	NÚMERO DE TARJETAS ÚNICAS DE CIRCULACIÓN EMITIDAS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	2024	150	160	140	ND	87.50	ND
IND.03.AEI.01.03	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL	2024	400	500	786	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.03	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE EN SEGURIDAD VIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**1**	**94**
01.06.01	SUB DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y FISCALIZACIÓN	1	0	88
01.06.02	SUB DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.03	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE EN SEGURIDAD VIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**2**	**0**	**8**	**2**
01.05	DIRECCIÓN DE CAMINOS	0	0	0	0	0
01.05.04	SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN VIAL	0	0	0	0	0
01.06.01	SUB DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y FISCALIZACIÓN	0	1	0	1	1
01.06.02	SUB DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	1	1	0	2	1
01.06.03	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO Y ACUÁTICO	0	0	0	0	0
01.08	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL PÁCIFICO	0	0	0	3	0
01.08.05	UNIDAD DE TRANSPORTE ÁEREO Y ACUÁTICO	0	0	0	2	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00103600106 GESTIÓN DE PLANILLAS DE PERSONAL	La AO verifica la existencia de la gestión de planillas de personal en la Entidad. Esto contribuye a la AEI 08.03. de manera directa al orden financiero, al cumplimiento legal y a la confianza de los trabajadores dentro del DL.276, D.L. 1057, y poder garantizar la satisfacción, la productividad en la Entidad.	En la AO se tiene programada un avance físico de12 planillas, de los cuales se llegó a cumplir con 6 planillas respecto a esta AO. Con un avance de 40% al primer semestre.	Solo existe factores, como el sistema donde elaboran dichas planillas de todo el personal con vínculo laboral, tenga fallas de backup.	- Capacitación constante al personal asegurando que todos los involucrados comprendan el proceso y la normativa, fomentando el dialogo entre áreas involucradas para asegurar que todos estén alineados en la buena gestión administrativas.
AOI00103600111 DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	La AO asegura que las operaciones que se realizan dentro de la entidad se alinien con las leyes y regulaciones vigentes. Esto contribuye a la AEI 08.03. para la mejora continua, la cual facilita una dirección y gestión transparente.	En la AO se tiene programada un avance físico de 986 documentos, de los cuales se obtuvo un 434 respecto a esta AO. Y con un avance de 44% al primer semestre.	Principalmente, la falta de seguimiento recurrente de la actividad operativa, pueda bajar en avance físico.	- Se recomienda el seguimiento constante de la actividad fomentando el registro adecuado de la meta física y financiera, tanto en el seguimiento y reprogramación.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las 02 AO de este CC, se muestra que están vinculadas a la acción estratégica; las cuales, si tienen un avance físico considerable y significativa al primer trimestre, las cuales son de 40% y 44% de avance físico. Por ende, al realizar el análisis de las metas físicas se cuenta un avance significativo, por lo que, se hizo la consulta a los CC respecto al avance de estas actividades para poder lograr cumplir con la AEI, lo que resulta necesario reforzar más en el seguimiento y el cumplimiento de metas físicas según lo programado. Respecto a las recomendaciones, para poder mejorar el cumplimiento de las 02 actividades operativas consideradas crucialmente, se debe poder lograr cumplir con la AEI, estás recomendaciones proporcionaran significativamente una mejora para el seguimiento y reprogramación de las AO.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**9**	**4**	**66.71**
01.02	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	1	1	100
01.02.02	SUBUNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	3	1	83.50
01.04	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	4	2	50
01.08	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL PÁCIFICO	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**8**	**9**	**1**	**4**	**6**
01.02	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	0
01.02.02	SUBUNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	2	3	0	2	1
01.02.04	UNIDAD FUNCIONAL DE CONTROL PATRIMONIAL	0	0	0	1	0
01.04	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	4	4	1	1	4
01.08	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL PÁCIFICO	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI0007401026I 3325110 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENOR DE 12 MESES Y GESTANTES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	AO. Sesión demostrativa realizada por el personal de salud capacitado, con el propósito de mejorar la adecuada alimentación complementaria, lavado de manos, entre otras; que permitan contribuir al Desarrollo Infantil Temprano	La meta programada en el POI es de 2149 niños menores de 12 meses que reciben sesión demostrativa de alimentos, donde se muestra un avance de 1503 niños que representa el 69% de avance al primer semestre del año 2026.	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado, falta de hiseo oportuno de las actividades realizadas.	capacitar al personal en los temas a abordar para realizar una adecuada sesión demostrativa de alimentos y el monitoreo constante para el cumplimiento de las actividades.
AOI0007401026 2 3325102 - ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES DEL DISTRITO	AO. actores sociales capacitados para la promoción del cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses del distrito con el propósito de mejorar las prácticas de lactancia materna exclusiva, adecuada alimentación complementaria, que permitan contribuir al Desarrollo Infantil Temprano	La meta anual programada en el POI es de 289 para actores capacitados, se muestra un avance de 196 actores que representa el 67 % de avance al primer semestre del año 2026. No tiene presupuesto asignado para actividad.	inoportuna coordinación con los actores sociales Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado, falta de hiseo oportuno de las actividades realizadas.	capacitar al personal en los temas a abordar par una buena coordinación con los directivos de las instituciones educativas y realizar el monitoreo constante para el cumplimiento de las actividades.
AOI0007401037 7 3325114 - FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERIA EN VISITA DOMICILIARIA	AO. Consejería realizada entre el personal de salud capacitado, visita menor de 12 meses, realizado en el domicilio de la familia, con el propósito de mejorar las prácticas de lactancia materna exclusiva, adecuada alimentación complementaria, fortalecer el contacto corporal madre-bebé, la interacción y espacios de juego, entre otras; que permitan contribuir al Desarrollo Infantil Temprano	La meta programada en el POI es de 2149 niños menores de 12 meses que reciben acompañamiento donde según el Sistema de Información de Salud (HIS) se muestra un avance de 822 niños que representa el 38% de avance al primer semestre del año 2026. No tiene presupuesto asignado para actividad.	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado, falta de hiseo oportuno de las actividades realizadas.	capacitar al personal en los temas a abordar para realizar una adecuada consejería a la madre o cuidador del niño. realizar el monitoreo constante para el cumplimiento de las actividades.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
A0100074010256 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	Durante el primer semestre se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la vigilancia del estado nutricional de niñas y niños menores de cinco años, mediante el monitoreo y seguimiento de indicadores nutricionales, asistencia técnica y supervisión a los establecimientos de salud de las 20 microrredes y 2 hospitales de la Red de Salud Huaylas Sur. Asimismo, se fortalecieron las competencias del personal de salud mediante la Capacitación en Consejería Nutricional y el Taller de Dosaje de Hemoglobina, orientados a mejorar la evaluación nutricional, la atención integral del niño, la prevención y control de la anemia, la suplementación preventiva con hierro y micronutrientes y la calidad del registro en HIS MINSA. De igual manera, se realizó el monitoreo permanente de los indicadores sanitarios y el seguimiento de los planes de mejora implementados en las IPRESS, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión sanitaria y a la toma de decisiones para mejorar el estado nutricional infantil.	Al cierre del primer semestre, la actividad registra un avance físico del 100 %, cumpliéndose la totalidad de las acciones programadas para este periodo. Se ejecutaron las asistencias técnicas, supervisiones y monitoreo de indicadores nutricionales conforme al cronograma establecido; asimismo, se fortalecieron las competencias del personal de salud mediante las capacitaciones desarrolladas, mejorando la calidad de la atención nutricional, el seguimiento de niñas y niños menores de cinco años y la calidad del registro en HIS MINSA. Los resultados obtenidos permitieron fortalecer la vigilancia nutricional y optimizar el seguimiento de las intervenciones orientadas a la prevención de la anemia y otros problemas nutricionales.	La rotación del personal de salud en algunos establecimientos, la necesidad de fortalecer continuamente las competencias del recurso humano, las dificultades para el desplazamiento hacia establecimientos de difícil acceso, las inconsistencias en el registro HIS MINSA y las limitaciones logísticas para las supervisiones constituyeron factores que afectaron parcialmente la ejecución de algunas actividades; sin embargo, estas fueron superadas mediante reprogramaciones y asistencia técnica permanente.	Continuar fortaleciendo las competencias del personal mediante capacitaciones periódicas en consejería nutricional, evaluación del estado nutricional y registro HIS MINSA; mantener el monitoreo mensual de indicadores, fortalecer las supervisiones y asistencias técnicas a las IPRESS priorizadas, optimizar el seguimiento de los planes de mejora y gestionar oportunamente los recursos logísticos necesarios para garantizar la continuidad de las intervenciones durante el segundo semestre.
A0100074010307 0092701 - INSPECCIÓN SANITARIA SIMPLE	Se realizo la inspección de 218 sistemas de abastecimiento de los 219 programados	Se desarrollo la inspección de 218 sistemas de abastecimiento de los 219 programados	El centro poblado de Yarush, no nos permitió el ingreso, debido a conflictos de la comunidad y su gobierno local (Municipalidad Distrital de Independencia)	Se tomará la estrategia de poder ir a este centro poblado con la defensoría del pueblo.
A0100074010309 0092703 - ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS	Se realizo los análisis bacteriológicos de los 218 sistemas de abastecimiento de los 219 programados, la inversión en los análisis se realizó adecuadamente	Se desarrollo los análisis de bacteriológicos de 218 sistemas de abastecimiento de los 219 programados	El centro poblado de Yarush, no nos permitió el ingreso, debido a conflictos de la comunidad y su gobierno local (Municipalidad Distrital de Independencia)	Se tomará la estrategia de poder ir a este centro poblado con la defensoría del pueblo.
A0100074010310 0092704 -	Se realizo los análisis	Se desarrollo los análisis de	El centro poblado de	Se tomará la estrategia de

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
ANÁLISIS PARASITOLÓGICOS	parasitológicos de los 218 sistemas de abastecimiento de los 219 programados, la inversión en los análisis se realizó adecuadamente	parasitológicos de 218 sistemas de abastecimiento de los 219 programados	Yarush, no nos permitió el ingreso, debido a conflictos de la comunidad y su gobierno local (Municipalidad Distrital de Independencia)	poder ir a este centro poblado con la defensoría del pueblo.
AOI0007401031I 0092705 - ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS	Se realizo los análisis bacteriológicos de los 218 sistemas de abastecimiento de los 219 programados, la inversión en los análisis se realizó adecuadamente	Se desarrollo los análisis de bacteriológicos de 218 sistemas de abastecimiento de los 219 programados	El centro poblado de Yarush, no nos permitió l ingreso, debido a conflictos de la comunidad y su gobierno local (Municipalidad Distrital de Independencia)	Se tomará la estrategia de poder ir a este centro poblado con la defensoría del pueblo.
AOI0007401031 2 0092706 - ANÁLISIS QUÍMICOS INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS	Se realizo los análisis químicos inorgánicos y orgánicos 218 sistemas de abastecimiento de los 219 programados, la inversión en los análisis se realizó adecuadamente	Se desarrollo los análisis químicos inorgánicos y orgánicos de 218 sistemas de abastecimiento de los 219 programados	El centro poblado de Yarush, no nos permitió el ingreso, debido a conflictos de la comunidad y su gobierno local (Municipalidad Distrital de Independencia)	Se tomará la estrategia de poder ir a este centro poblado con la defensoría del pueblo.
AOI0007401031 3 0092707 - MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO	Se monitoreo los 219 sistemas programados, llegando a cumplir el 100%	Se está desarrollando las acciones de monitoreo de la calidad de agua para consumo humano	Se capacito y coordino con cada responsable del área de salud ambiental, el desarrollo del monitoreo de parámetros de capo todos los meses.	Permanencia del personal capacitado
AOI0007401031 4 0092708 - REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	Se desarrollaron los 2018 informes de reporte de riesgo, notificado al gobierno regional, gobierno local y administrador del sistema de bastecimiento de agua para consumo humano	Tenemos un atraso en notificación de los informes a los gobiernos locales y administradores de los sistemas de abastecimiento	Tenemos un plazo de entrega de 15 a 20 días de los resultados. La notificación a los administradores del servicio de saneamiento se nos complica ya que los administrados son personas que no cuentan con oficina.	Tener directorio actualizado de los responsables de la administración de los sistemas de abastecimiento de cada sistema de abastecimiento.
AOI0007401019 4 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	La AO es proteger a los niños y niñas < 1 año contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación vigente. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños < 1 año	En la AO, se tiene programado 3,300 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 1,179 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al I semestre del año 2026.	Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar. Padres de familia no acepta la vacunación en sus menores hijos por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna en algunos niños.	El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños < de 1 año. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI0007401019 5 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES	La AO busca vigilar el crecimiento y desarrollo	La AO tiene programado 4,780. niños controlados	Recurso humano profesional de enfermera	Priorizar la reducción de la brecha de RRHH enfermera

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	infantil, detectar riesgos y alteraciones, y facilitar la intervención temprana para disminuir discapacidades y aumentar las oportunidades de desarrollo integral en el niño menor de 36 meses. contribuye a la AEI 02.02 en proteger al niño de enfermedades prevalentes.	controlados al I semestre, alcanzando una ejecución 3,709 niños y niñas con controles de niñas con controles de crecimiento y desarrollo.	insuficiente para cubrir la población según padrón nominal siendo CRED una actividad netamente intramural. Estrategias ineficaces para asegurar sostenibilidad en la captación y el cumplimiento oportuno de controles CRED según edad normada.	a cargo del equipo de gestión y jefatura de RRHH para generar contingencias. Implementar herramienta informática de seguimiento del paquete de atención integral del niño menor de 36 meses en base al panel de control de DIRESA en IPRESS de mayor población
AOI0007401025 7 4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	La AO es monitorear, el avance de las acciones y productos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestal orientado a resultados del Desarrollo Infantil Temprano. El cual contribuye a AEI a lograr un niño sano.	Se realiza el monitoreo de las actividades relacionadas al Desarrollo Infantil Temprano, así como el desempeño de este en salud mensualmente, en la cual se encuentra en un avance del 100% al I semestre del año 2026, según la programación anual.	En la AO se tiene programado 04 monitoreos anuales (01 monitoreo de forma trimestral) de los cuales se tiene un avance al 100%.	Algunos de los equipos de salud de los establecimientos de salud, se encuentran en lugares de difícil acceso geográfico o con condiciones climatológicos adversas, así como también con dificultad para la comunicación, el cual puede limitar el cumplimiento al 100% de los monitoreos y la oportunidad para realizarlos.
AOI0007401025 8 3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	Durante el primer semestre se realizaron acciones de evaluación nutricional a los establecimientos que preparan y/o distribuyen alimentos para programas sociales, mediante supervisiones, asistencia técnica y monitoreo del cumplimiento de los criterios establecidos en la normativa sanitaria vigente. Asimismo, se brindó orientación al personal responsable para fortalecer las buenas prácticas de manipulación de alimentos, la adecuada planificación de menús y la promoción de una alimentación saludable, contribuyendo a mejorar la calidad de la atención alimentaria dirigida a la población beneficiaria.	Al cierre del primer semestre, la actividad registra un avance físico del 75 %, habiéndose ejecutado la mayor parte de las evaluaciones programadas. Las intervenciones realizadas permitieron identificar oportunidades de mejora en la calidad de los servicios alimentarios y formular recomendaciones técnicas para su implementación. Las actividades pendientes han sido reprogramadas para el segundo semestre con la finalidad de alcanzar la meta anual establecida en el POI.	Se presentaron limitaciones por la disponibilidad de personal para realizar las evaluaciones, dificultades de acceso a algunos establecimientos ubicados en zonas alejadas, coincidencia con otras actividades sanitarias priorizadas y restricciones logísticas para el desplazamiento oportuno de los equipos técnicos.	Fortalecer la programación de las supervisiones pendientes, optimizar la coordinación con las municipalidades y responsables de los programas sociales, garantizar la disponibilidad de recursos logísticos para las visitas de campo y continuar brindando asistencia técnica para mejorar el cumplimiento de los criterios de evaluación nutricional.
AOI0007401025 9 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	La AO se realiza las atenciones en forma oportuna a niños que acuden al establecimiento de salud con casos de IRAs para prevenir las complicaciones.	En la AO, se tiene programado al primer semestre 10,187 niños menores de cinco años para ser atendido de infecciones	Personal de salud con múltiples funciones en los establecimientos de salud para el cumplimiento de seguimiento y monitoreo de	Sensibilizar a la población para que pueda aceptar las vacunas, para prevenir IRAS, así mismo incrementar el presupuesto

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	Esto contribuye la a AEI a reducir el riesgo de tener complicaciones o mortalidad en población vulnerable.	respiratorias de los cuales se atendió al I semestre a 3,512 niños	casos.	para la contratación de personal de salud y realizar el seguimiento a los casos diagnosticados con IRAs.
A0100074010260 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	Intervención dirigida al diagnóstico y tratamiento de los casos de enfermedad diarreica acuosa no complicada en niños menores de 5 años, tanto en atención ambulatoria.	En la AO, se tiene programado al I semestre 5,228 niños menores de cinco años para ser atendidos de enfermedades diarreicas de los cuales se atendió al I semestre 00 niños.	Personal de salud con múltiples funciones en los establecimientos de salud para el cumplimiento de seguimiento y monitoreo de casos.	Sensibilización a la población por los diferentes medios de comunicacionales, así mismo sesiones educativas y demostrativas de lavado de manos y consumo de agua segura.
A0100074010263 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de enfermedad diarreica con algún grado de deshidratación, en menores de 5 años, atendidos de manera ambulatoria o con internamiento.	En la AO, se tiene programado al I semestre 494 niños menores de cinco años para ser atendidos de enfermedades diarreicas con algún grado de deshidratación, de los cuales se atendió al I semestre 00 niños.	Personal de salud con múltiples funciones en los establecimientos de salud para el cumplimiento de seguimiento y monitoreo de casos.	Sensibilización a la población por los diferentes medios de comunicacionales, así mismo sesiones educativas y demostrativas de lavado de manos y consumo de agua segura.
A0100074010264 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	Durante el primer semestre se fortalecieron las acciones dirigidas a incrementar la cobertura de suplementación preventiva con hierro y otros micronutrientes en niñas y niños menores de 36 meses, mediante el monitoreo de coberturas, seguimiento nominal, asistencia técnica y supervisión a los establecimientos de salud. Asimismo, se fortalecieron las competencias del personal de salud (médicos, enfermeras, obstetras, profesionales de laboratorio y estadísticos) mediante la socialización y capacitación de la Norma Técnica de Salud N.° 213-MINSA/DGIESP-2024 y su modificatoria, con la finalidad de estandarizar los criterios para la prevención y control de la anemia, la suplementación preventiva, el dosaje de hemoglobina y la calidad del	Al cierre del primer semestre, la actividad registra un avance físico del 63.30 %, ejecutándose la mayor parte de las actividades programadas. Se realizaron monitoreos periódicos de las coberturas de suplementación, seguimiento del abastecimiento de hierro y micronutrientes, supervisiones y asistencia técnica a los establecimientos de salud, así como el fortalecimiento de capacidades del personal para la adecuada aplicación de la Norma Técnica N.° 213-MINSA/DGIESP-2024 y su modificatoria. Las actividades pendientes se encuentran programadas para el segundo semestre a fin de alcanzar el cumplimiento de la meta semestral.	Se identificaron dificultades relacionadas con la baja adherencia de algunos padres o cuidadores al consumo de suplementos, el abastecimiento oportuno en determinados establecimientos, la rotación del personal de salud, inconsistencias en el registro HIS MINSA y limitaciones para el seguimiento oportuno de la población objetivo.	Continuar fortaleciendo las competencias del personal de salud en la aplicación de la Norma Técnica de Salud N.° 213-MINSA/DGIESP-2024 y su modificatoria, intensificar el monitoreo de las coberturas de suplementación, fortalecer la consejería a padres y cuidadores, mejorar la calidad del registro HIS MINSA, garantizar el abastecimiento oportuno de suplementos y reforzar las supervisiones y asistencias técnicas a los establecimientos de salud.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	registro en HIS MINSA.			
AO10007401O265 3331501 - ANEMIA	Las Actividades Operativas orientadas al tratamiento de la anemia tienen como finalidad recuperar los niveles de hemoglobina en niños y niñas menores de 36 meses diagnosticados con anemia, mediante el diagnóstico oportuno, tratamiento con hierro en dosis terapéutica, consejería nutricional, seguimiento nominal y control de adherencia al tratamiento, contribuyendo a la mejora del estado nutricional infantil y al cumplimiento de la AEI.	Al cierre del primer semestre, la actividad registra un avance físico del 52.98 %, evidenciándose la ejecución de las acciones programadas para el tratamiento de la anemia en niños y niñas menores de 36 meses. Se realizaron actividades de diagnóstico mediante dosaje de hemoglobina, tratamiento con hierro terapéutico, seguimiento nominal de casos, consejería nutricional a madres y cuidadores, así como asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades del personal de salud para la adecuada aplicación de la Norma Técnica N.° 213-MINSA/DGIESP-2024 y su modificatoria. Las actividades pendientes continuarán ejecutándose durante el segundo semestre con la finalidad de fortalecer el seguimiento de los casos y alcanzar el cumplimiento de la meta programada.	Durante la ejecución de la actividad se presentaron factores que limitaron el cumplimiento óptimo, como la limitada disponibilidad de personal de salud para garantizar el seguimiento continuo de niños con anemia, la inasistencia de algunos niños a sus controles y dificultades en la adherencia al tratamiento por parte de los cuidadores, así como dificultades en el registro y seguimiento nominal de los casos mediante el HIS MINSA. Asimismo, el acceso geográfico limitado en algunos establecimientos de salud, principalmente rurales, y la necesidad de continuar fortaleciendo las competencias del personal de salud en diagnóstico, tratamiento y seguimiento de anemia influyeron en el desarrollo de las actividades programadas.	Fortalecer el seguimiento nominal de niños con anemia mediante acciones de monitoreo y búsqueda activa de casos; continuar con la asistencia técnica al personal de salud sobre diagnóstico, tratamiento y seguimiento según la NTS N.° 213-MINSA/DGIESP-2024 y su modificatoria; reforzar la consejería nutricional dirigida a madres, padres y cuidadores para mejorar la adherencia al tratamiento; mejorar la calidad del registro HIS MINSA y el monitoreo de indicadores; así como garantizar la disponibilidad oportuna de hierro terapéutico e insumos necesarios para asegurar la continuidad de la atención.
AO10007401O272 3331502 - SOB/ASMA	Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de la anemia por deficiencia de hierro y SOB/ASMA en niños menores de 5 años.	En la AO, se tiene programado al I semestre 447 niños menores de cinco años para ser atendidos en enfermedades prevalentes como SOB/ASMA, de los cuales se atendió al I semestre 92 niños.	Personal de salud con múltiples funciones en los establecimientos de salud	Sensibilización a la población por los diferentes medios de comunicacionales, así mismo sesiones educativas y demostrativas de lavado de manos y consumo de agua segura.
AO10007401O301 3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	La AO busca garantizar la atención integral para el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, garantizando la sobre vida del niño y niña menor de 5 años, evitando secuelas propias de condiciones prematuridad, bajo peso entre otras	En la AO se tiene programado 4 niños y niñas protegidos, de los cuales se alcanzó con 6 casos al I semestre.	Ausencia de seguimiento de los niños de alto riesgo. Ausencia de Tele consulta. Falta de compromiso del personal para el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones.	Se recomienda para cumplir la atención de 6 niños(as) de alto riesgo realizar el seguimiento en coordinación con los primeros niveles de atención y dotar de profesionales médicos (pediatras y otros) en los consultorios externos, a

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
				través del sistema de tele consultas
AOI0007401030 2 3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	La AO busca vigilar el crecimiento y desarrollo infantil, detectar riesgos y alteraciones, y facilitarla intervención temprana para disminuir discapacidades y aumentar las oportunidades de desarrollo integral en el recién nacido conforme normativa de salud neonatal. contribuye a la AEI 02.02 en proteger al RN de enfermedades prevalente	La AO tiene programado 1565 recién nacido atendido al I semestral alcanzando una ejecución 21182 RNA con controles Cred completo.	Débil seguimiento y articulación con las IPRESS de nacimiento para la captación oportuna del recién nacido para su controles CRED conforme la normativa.	Desarrollar herramienta informática de seguimiento del paquete de atención integral del recién nacido según padrón nominal en base al panel de control de DIRESA en IPRESS de mayor población
AOI0007401030 3 3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	La AO protege a los niños y niñas menores de 6 a 35 meses contra enfermedades prevenibles, evitando la parasitosis intestinal. Esto contribuye a la AEI.02.01 brindando atención precoz y tratamiento oportuno para evitar la anemia.	En la AO se tiene 2337niños programados del I semestre de los cuales se llegó a ejecutar la atención de 2129 niños, haciendo un 91% de cumplimiento del I Semestre.	Débil sistema de referencia y contra referencia. Abandono del padre de familia para completar el examen.	Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia. Gestionar los insumos por el programa para el examen de heces.
AOI0007401030 6 3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	La actividad operativa está orientada a contribuir a la prevención de deficiencias de vitamina A en niños menores de 5 años mediante la suplementación oportuna, contribuyendo al fortalecimiento del estado nutricional, la prevención de enfermedades y la atención integral de la población infantil.	Al cierre del primer semestre, la actividad registra un avance físico de 73.2 %, con 1,527 niños suplementados de una meta de 2,002, evidenciándose un avance favorable de las actividades programadas. Se realizaron acciones de suplementación con vitamina A a niños menores de 5 años, fortaleciendo la intervención nutricional y el seguimiento de la población objetivo. Las actividades pendientes continuarán ejecutándose durante el segundo semestre para alcanzar el cumplimiento de la meta programada. La actividad no cuenta con presupuesto asignado, registrándose una ejecución financiera de S/ 0.00.	Durante la ejecución de la actividad se presentaron dificultades relacionadas con la inasistencia de algunos niños a sus controles, limitaciones para el seguimiento de la población objetivo y dificultades de acceso geográfico en algunos establecimientos de salud, principalmente en zonas rurales, así como la necesidad de fortalecer la captación y seguimiento de los niños pendientes de suplementación.	Fortalecer el seguimiento nominal de los niños menores de 5 años pendientes de suplementación; realizar búsqueda activa y acciones extramurales para mejorar la cobertura; reforzar la consejería a madres, padres y cuidadores sobre la importancia de la suplementación con vitamina A; fortalecer el monitoreo de las metas en los establecimientos de salud y garantizar la disponibilidad oportuna del suplemento.
AOI0007401033 7 3325402 -	La AO es proteger a los niños y niñas de I año contra las	En la AO, se tiene programado 3,930 niños y	Personal de salud con múltiples funciones, que	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños de 1 año	niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 1,321 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al I semestre del año 2026.	retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar. Padres de familia no acepta la vacunación en sus menores hijos por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna en algunos niños.	la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. Actualización del Padrón Nominal de forma permanente. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños de 1 año. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI0007401033 8 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	La AO es proteger a los niños y niñas de 4 años contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños de 4 años	En la AO, se tiene programado 4,538 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 1,527 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al I semestre del año 2026.	Escaso presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar. Padres de familia no acepta la vacunación en sus menores hijos por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna en algunos niños.	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. Actualización del Padrón Nominal de forma permanente. Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños y niñas de 4 años. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI0007401033 9 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	La AO es proteger a los recien nacidos contra las enfermedades inmunoprevenibles según	En la AO, se tiene programado 3,300 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el	Escaso presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa.	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en los recién nacidos.	esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 423 recien nacidos vacunados según el esquema de vacunación vigente al I semestre del año 2026.	Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar. Recien nacidos atendidos en establecimientos con mayor capacidad resolutiva que no pertenecen al ámbito de la Red de Salud, por lo tanto, son vacunados antes del alta.	adecuada en el Plan Operativo Institucional. Actualización del Padrón Nominal de forma permanente. Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI0007401034O 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	La AO es proteger a los niños y niñas de 2 años contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños de 2 años	En la AO, se tiene programado 4,151 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 1,259 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al I semestre del año 2026.	Escaso presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa. La vacuna influenza es una vacuna estacional que ingresa al Perú entre los meses de abril a mayo de cada año, para ser distribuido a las regiones y posteriormente a los establecimientos de salud. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar.	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños y niñas de 2 años. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI0007401034I 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	La AO es proteger a los niños y niñas de 3 años contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños de 3 años	En la AO, se tiene programado 500 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 601 niños y niñas vacunados con vacuna contra el Virus de la Influenza según el esquema de vacunación vigente al I semestre del año 2026.	Escaso presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa. La vacuna influenza es una vacuna estacional que ingresa al Perú entre los meses de abril a mayo de cada año, para ser distribuido a las regiones y posteriormente a los establecimientos de salud.	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. El personal de salud trabajara en la

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
			Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar.	sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños y niñas de 3 años. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI0007401O342 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	La AO busca garantizar la atención integral para el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, garantizando la sobre vida del niño y niña menor de 5 años, evitando secuelas propias de condiciones prematuridad, bajo peso entre otras	En la AO se tiene programado 4 niños y niñas protegidos, de los cuales se alcanzó con 6 casos al I semestre.	Ausencia de seguimiento de los niños de alto riesgo. Ausencia de Tele consulta. Falta de compromiso del personal para el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones.	Se recomienda para cumplir la atención de 6 niños(as) de alto riesgo realizar el seguimiento en coordinación con los primeros niveles de atención y dotar de profesionales médicos (pediatras y otros) en los consultorios externos, a través del sistema de tele consultas
AOI0007401O343 0092701 - INSPECCIÓN SANITARIA SIMPLE	La AO busca vigilar el crecimiento y desarrollo infantil, detectar riesgos y alteraciones, y facilitarla intervención temprana para disminuir discapacidades y aumentar las oportunidades de desarrollo integral en el recién nacido conforme normativa de salud neonatal. contribuye a la AEI 02.02 en proteger al RN de enfermedades prevalente	La AO tiene programado 1565 recién nacido atendido al I semestral alcanzando una ejecución 21182 RNA con controles Cred completo.	Débil seguimiento y articulación con las IPRESS de nacimiento para la captación oportuna del recién nacido para su controles CRED conforme la normativa.	Desarrollar herramienta informática de seguimiento del paquete de atención integral del recien nacido según padrón nominal en base al panel de control de DIRESA en IPRESS de mayor población
AOI0007401O344 0092703 - ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS	La AO protege a los niños y niñas menores de 6 a 35 meses contra enfermedades prevenibles, evitando la parasitosis intestinal. Esto contribuye a la AEI.02.01 brindando atención precoz y tratamiento oportuno para evitar la anemia.	En la AO se tiene 2337niños programados del I semestre de los cuales se llegó a ejecutar la atención de 2129 niños, haciendo un 91% de cumplimiento del I Semestre.	Débil sistema de referencia y contra referencia. Abandono del padre de familia para completar el examen.	Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia. Gestionar los insumos por el programa para el examen de heces.
AOI0007401O345 0092704 - ANÁLISIS PARASITOLÓGICOS	La actividad operativa está orientada a contribuir a la prevención de deficiencias de vitamina A en niños menores de 5 años mediante la	Al cierre del primer semestre, la actividad registra un avance físico de 73.2 %, con 1,527 niños suplementados de una meta	Durante la ejecución de la actividad se presentaron dificultades relacionadas con la inasistencia de algunos niños a sus	Fortalecer el seguimiento nominal de los niños menores de 5 años pendientes de suplementación; realizar

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	suplementación oportuna, contribuyendo al fortalecimiento del estado nutricional, la prevención de enfermedades y la atención integral de la población infantil.	de 2.002, evidenciándose un avance favorable de las actividades programadas. Se realizaron acciones de suplementación con vitamina A, ha niños menores de 5 años, fortaleciendo la intervención nutricional y el seguimiento de la población objetivo. Las actividades pendientes continuarán ejecutándose durante el segundo semestre para alcanzar el cumplimiento de la meta programada. La actividad no cuenta con presupuesto asignado, registrándose una ejecución financiera de S/ 0.00.	controles, limitaciones para el seguimiento de la población objetivo y dificultades de acceso geográfico en algunos establecimientos de salud, principalmente en zonas rurales, así como la necesidad de fortalecer la captación y seguimiento de los niños pendientes de suplementación.	búsqueda activa y acciones extramurales para mejorar la cobertura; reforzar la consejería a madres, padres y cuidadores sobre la importancia de la suplementación con vitamina A; fortalecer el monitoreo de las metas en los establecimientos de salud y garantizar la disponibilidad oportuna del suplemento.
AOI0007401034600927706 - ANÁLISIS QUÍMICOS INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS	La AO busca garantizar la atención integral para el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, garantizando la sobre vida del niño y niña menor de 5 años, evitando secuelas propias de condiciones prematuridad, bajo peso entre otras	En la AO se tiene programado 4 niños y niñas protegidos, de los cuales se alcanzó con 6 casos al I semestre.	Ausencia de seguimiento de los niños de alto riesgo. Ausencia de Tele consulta. Falta de compromiso del personal para el llenado del HIS MINSA y SIHCE CRED para evitar sub registros de información a través de capacitaciones.	Se recomienda para cumplir la atención de 6 niños(as) de alto riesgo realizar el seguimiento en coordinación con los primeros niveles de atención y dotar de profesionales médicos (pediatras y otros) en los consultorios externos, a través del sistema de tele consultas
AOI0007401034700927707 - MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO	Se realizo los análisis químicos inorgánicos y orgánicos 218 sistemas de abastecimiento de los 219 programados, la inversión en los análisis se realizó adecuadamente	Se desarrollo los análisis químicos inorgánicos y orgánicos de 218 sistemas de abastecimiento de los 219 programados	El centro poblado de Yarush, no nos permitió el ingreso, debido a conflictos de la comunidad y su gobierno local (Municipalidad Distrital de Independencia)	Se tomará la estrategia de poder ir a este centro poblado con la defensoría del pueblo.
AOI0007401034800927708 - REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	Se monitoreo los 219 sistemas programados, llegando a cumplir el 100%	Se está desarrollando las acciones de monitoreo de la calidad de agua para consumo humano	Se capacito y coordino con cada responsable del área de salud ambiental, el desarrollo del monitoreo de parámetros de capo todos los meses.	Permanencia del personal capacitado
AOI0007401035344276608 - EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	Se desarrollaron los 2018 informes de reporte de riesgo, notificado al gobierno regional, gobierno local y administrador del sistema de bastecimiento	Tenemos un atraso en notificacion de los informes a los gobiernos local y administradores de los sistemas de abastecimiento	Tenemos un plazo de entrega de 15 a 20 días de los resultados. La notificacion a los administradores del servicio de saneamiento se	Tener directorio actualizado de los responsables de la administración de los sistemas de abastecimiento de cada sistema de

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	de agua para consumo humano		nos complica ya que los administrados son personas que no cuentan con oficina.	abastecimiento.
AOI0007401035 4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	La AO es supervisar el avance de las acciones y productos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestal orientado a resultados del Desarrollo Infantil Temprano. El cual contribuye a AEI a lograr un niño sano.	Se realiza la supervisión de las actividades relacionadas al Desarrollo Infantil Temprano, así como el desempeño de este en salud mensualmente, en la cual se encuentra en un avance del 50% al I semestre del año 2026, según la programación anual.	En la AO se tiene programado 04 supervisiones anuales de los cuales se tiene un avance al 50%, avance adecuado para el I semestre 2026.	Algunos de los equipos de salud de los establecimientos de salud, se encuentran en lugares de difícil acceso geográfico o con condiciones climatológicos adversas, el cual puede limitar el cumplimiento al 100% de los monitoreos y la oportunidad para realizarlos.
AOI0007401035 4427610 - GESTIÓN OPERATIVA DE LA CADENA DE FRÍO	La AO está orientada a realizar procedimientos y actividades necesarias para garantizar la potencia inmunológica de las vacunas desde su fabricación hasta su aplicación; el almacenamiento se realiza desde el sector nacional, donde ingresan, se almacenan y se distribuyen todas las vacunas adquiridas para atender a la población, a través del ALMACEN ESPECIALIZADO – DE VACUNAS REGIONAL.	En la AO se tiene programado I informe al año, el cual se cumplió con el presente informe, el cual fue enviado a la Dirección Regional de Salud Ancash, al área de Cadena de Frio, este informe contiene las actividades realizadas en el área de cadena de frio para garantizar la conservación de las vacunas a temperaturas optimas, evitando la perdida de la potencia inmunológica de estas.	Personal de salud no capacitado o con fortalecimiento de capacidades para el manejo adecuado de la cadena de frio. Rupturas de cadena frio de parte del personal poco comprometido en el área de cadena de frio. Personal de salud pese a que conoce el proceso para el mantenimiento de la cadena de frio no lo implementa.	Fortalecimiento de capacidades al personal de salud involucrado en el manejo de la cadena de frio. Sensibilización al personal de salud en el manejo adecuado de la cadena de frio.
AOI0007401035 6 3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	La actividad operativa está orientada a la detección oportuna de anemia mediante el dosaje de hemoglobina, permitiendo identificar a las personas con riesgo o presencia de anemia y facilitar su atención, tratamiento y seguimiento oportuno, contribuyendo al cumplimiento de las intervenciones destinadas a la prevención y control de la anemia.	Al cierre del primer semestre, la actividad registra un avance físico de 36.93 %, con 2,976 personas tamizadas de una meta de 8,058, evidenciándose una brecha en el cumplimiento de la meta programada. El tamizaje permite identificar oportunamente los casos de anemia y derivarlos para la atención correspondiente; sin embargo, es necesario fortalecer las acciones de captación y tamizaje durante el segundo semestre. La actividad no cuenta con presupuesto asignado, registrándose una ejecución	El cumplimiento de la actividad se vio limitado por la disponibilidad de personal para realizar el tamizaje, la inasistencia de la población objetivo a los establecimientos de salud, las dificultades de acceso geográfico en zonas rurales y dispersas, así como dificultades en la toma adecuada de la muestra capilar y medición de hemoglobina, relacionadas con la técnica de punción y manejo del hemoglobinómetro. Asimismo, se presentaron limitaciones para fortalecer las actividades	Fortalecer la búsqueda activa y captación de la población pendiente de tamizaje; ampliar las actividades extramurales en zonas rurales y dispersas; fortalecer las competencias del personal de salud en la adecuada toma de muestra capilar, manejo del hemoglobinómetro y control de calidad del procedimiento; mejorar el seguimiento de las personas pendientes de tamizaje y optimizar el registro de los resultados para garantizar la identificación y atención oportuna de los casos.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		financiera de S/ 0.00.	extramurales y la captación activa de la población pendiente de tamizaje.	
AO10007401O357 3325608 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SUPLEMENTACION CON HIERRO Y MICRONUTRIENTE EN EL NIÑO Y NIÑA MENORDE36MESES	La actividad operativa está orientada a realizar el seguimiento del cumplimiento de la suplementación con hierro y micronutrientes en niños menores de 36 meses, mediante el monitoreo de la entrega y consumo de los suplementos, seguimiento nominal y consejería a madres, padres y cuidadores, contribuyendo a mejorar la adherencia a la suplementación y prevenir la anemia infantil.	Al cierre del primer semestre, la actividad registra un avance físico de 26.45 %, con 1,302 niños con seguimiento de una meta de 4,922, evidenciándose una brecha en el cumplimiento de la meta programada. Se realizaron acciones de seguimiento y monitoreo de la suplementación, así como orientación a los cuidadores sobre la importancia de su cumplimiento. Las actividades pendientes continuarán ejecutándose durante el segundo semestre para incrementar la cobertura de seguimiento y alcanzar la meta programada. La actividad no cuenta con presupuesto asignado, registrándose una ejecución financiera de S/ 0.00.	El cumplimiento de la actividad se vio limitado por la inasistencia de algunos niños a sus controles, dificultades para localizar y realizar el seguimiento de la población objetivo, limitada disponibilidad de personal de salud, dificultades de acceso geográfico en zonas rurales y dispersas, así como baja adherencia de algunos cuidadores al consumo de hierro y micronutrientes.	Fortalecer el seguimiento nominal y la búsqueda activa de niños pendientes de suplementación; realizar seguimiento oportuno mediante visitas domiciliarias y actividades extramurales; reforzar la consejería a madres, padres y cuidadores sobre la importancia de la suplementación y su adecuada administración; fortalecer el monitoreo de la adherencia y cumplimiento de las dosis; y mejorar el registro y seguimiento de la información en los establecimientos de salud.
AO10007401O358 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de Infección Respiratoria Aguda complicada, en menores de 5 años, atendidos de manera ambulatoria o con internamiento.	En la AO, se tiene programado al primer semestre 308 niños menores de 5 años para ser atendido de Infecciones Respiratoria Aguda complicada de los cuales se atendió al I semestre a 00 niños	Personal de salud con múltiples funciones en los establecimientos de salud para el cumplimiento de seguimiento y monitoreo de casos.	Sensibilización a la población por los diferentes medios de comunicacionales, así mismo sesiones educativas y demostrativas de lavado de manos y consumo de agua segura.
AO10007401O359 3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de Neumonía y enfermedad muy grave en niños menores de 2 meses, atendidos de manera ambulatoria o con internamiento	En la AO, se tiene programado al primer semestre 430 niños menores de 2 meses para ser atendido de Neumonía y enfermedad muy grave de los cuales se atendió al I semestre a 00 niños	-Errores en la codificación del HIS MINSA, afectando el registro y seguimiento adecuado de los casos	Fortalecer la capacitación continua del personal de salud
AO10007401O360 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A	Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de Neumonía y enfermedad muy grave en	En la AO, se tiene programado al primer semestre 308 niños de 2 meses a 4 años para ser	-Errores en la codificación del HIS MINSA, afectando el registro y seguimiento	Fortalecer a los establecimientos de menor complejidad, optimizando su capacidad de respuesta.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
4 AÑOS	niños de 2 meses a 4 años, atendidos de manera ambulatoria o con internamiento	atendido de Neumonía y enfermedad muy grave de los cuales se atendió al I semestre a 10 niños	adecuado de los casos	Implementar estrategias de gestión eficiente y priorización de casos para garantizar atención oportuna y reducir la sobrecarga de los servicios.
AOI0007401036I 3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	Intervención dirigida al diagnóstico y tratamiento de los casos de enfermedad diarreica aguda con deshidratación en niños menores de 5 años, tanto en atención ambulatoria como en hospitalización.	La meta programada para el primer semestre 2026 es de 379 de las EDA con algún grado de deshidratación, pero para el avance al I Semestre no se tuvo ningún caso.	La limitada capacidad de respuesta de los centros de menor complejidad genera un aumento en el número de casos, lo que a su vez provoca una escasez de recursos disponibles para atender adecuadamente a los pacientes.	Fortalecer a los establecimientos de menor complejidad, optimizando su capacidad de respuesta. Implementar estrategias de gestión eficiente y priorización de casos para garantizar atención oportuna y reducir la sobrecarga de los servicios.
AOI0007401036 2 3331203 - EDA DISENTERICA	Atención de menores de 5 años con diagnóstico de diarrea disentérica (sin deshidratación), atendida de manera ambulatoria.	La meta programada para el primer semestre 2026 es de 420 de las EDA Disentérica (Sin deshidratación), pero para el avance se tuvo 00 caso.	La limitada capacidad de respuesta de los establecimientos de salud que genera un aumento en el número de casos, lo que a su vez provoca una escasez de recursos disponibles para atender adecuadamente a los pacientes.	Sensibilización a la población por los diferentes medios de comunicacionales, así mismo sesiones educativas y demostrativas de lavado de manos y consumo de agua segura.
AOI0007401036 3 3331204 - EDA PERSISTENTE	Atención de menores de 5 años con diagnóstico de diarrea persistente (sin deshidratación), atendida de manera ambulatoria.	La meta programada para el primer semestre 2026 es de 1,128 de las EDA Persistentes (Sin deshidratación), pero para el avance se tuvo 00 caso.	La limitada capacidad de respuesta de los establecimientos de salud que genera un aumento en el número de casos, lo que a su vez provoca una escasez de recursos disponibles para atender adecuadamente a los pacientes.	Sensibilización a la población por los diferentes medios de comunicacionales, así mismo sesiones educativas y demostrativas de lavado de manos y consumo de agua segura.
AOI0007401036 4 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	Atención de menores de 5 años con diagnóstico de Faringoamigdalitis aguda, atendida de manera ambulatoria.	En la AO, se tiene programado al I semestre 10,105 niños menores de 5 años para ser atendidos con diagnóstico de Faringoamigdalitis aguda, de los cuales se atendió al I semestre 3,484 niños.	La limitada capacidad de respuesta de los establecimientos de salud que genera un aumento en el número de casos, lo que a su vez provoca una escasez de recursos disponibles para atender adecuadamente a los pacientes.	Sensibilizar a la población para que pueda aceptar las vacunas, para prevenir IRAS, así mismo incrementar el presupuesto para la contratación de personal de salud y realizar el seguimiento a los casos diagnosticados.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
A0100074010365 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	Atención de menores de 5 años con diagnóstico de otitis media aguda, atendida de manera ambulatoria.	En la AO, se tiene programado al I semestre 98 niños menores de 5 años para ser atendidos con diagnóstico de Otitis media aguda, de los cuales se atendió al I semestre 33 niños.	Falta de practica de la población en aspectos preventivos y de acudir al establecimiento en forma oportuna.	Sensibilizar a la población para que pueda aceptar las vacunas, para prevenir IRAS.
A0100074010366 3331104 - SINUSITIS AGUDA	Atención de menores de 5 años con diagnóstico de sinusitis aguda, atendida de manera ambulatoria.	En la AO, se tiene programado al I semestre 9 niños menores de 5 años para ser atendidos con diagnóstico de Sinusitis aguda, de los cuales se atendió al I semestre 2 niños.	Falta de practica de la población en aspectos preventivos y de acudir al establecimiento en forma oportuna.	Sensibilizar a la población para que pueda aceptar las vacunas, para prevenir IRAS.
A0100074010367 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	Atención de menores de 5 años con diagnóstico de infección respiratoria aguda no complicada, atendida de manera ambulatoria.	En la AO, se tiene programado al primer semestre 36 niños menores de 5 años para ser atendido de infección respiratoria aguda no complicada de los cuales se atendió al I semestre a 9 niños	Falta de practica de la población en aspectos preventivos y de acudir al establecimiento en forma oportuna.	Sensibilizar a la población para que pueda aceptar las vacunas, para prevenir IRAS.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

- Programación adecuada de metas físicas en el Plan Operativo Institucional. Disminución de las enfermedades prevenibles por vacunas. Disminución de enfermedades prevalentes de la infancia.
  - Reducción del porcentaje de enfermedades respiratorias en niños y niñas de 2 años.
  - Vacunación a niños y niñas de 2 años en un 95% a más.
- Población sensibilizada con respecto a la vacunación de sus menores hijos.
- Con las estrategias indicadas, esperemos lograr el ingreso e inspección del sistema de Yarush.
- Garantizar las asistencias, que cuenten con insumos y equipos adecuados, dar las asistencias técnicas técnicas, cumplir con los pagos de movilidad local, monitoreo y supervisión de las acciones de la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, garantizaran el cumplimiento de las actividades operativas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro I: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Semi	Anual	Semi	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**						**63.61**	**ND**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**						**63.61**	**ND**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2024	41.70	51.70	24.30	ND	47.00	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA	2024	37.50	35.60	17.33	ND	48.68	ND
IND.03.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA EN VISITA DOMICILIARIA	2024	36.26	40.99	39	ND	95.15	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**45**	**15**	**63.23**
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	45	15	63.23

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**7**	**45**	**28**	**8**	**16**
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	7	45	28	8	16

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI0007401O287 3341202 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	La AO: Actividad dirigida a las familias por parte de los agentes comunitarios en temas de gestación saludable y puerperio, incluyendo consejería en buenas prácticas de salud, cuidados de la gestante, identificación de riesgos y otros. La AEI: contribuye para promover la salud y el bienestar en su comunidad.	De la meta anual programada según el POI (616) al primer semestre tenemos 73 operaciones en agentes comunitarios capacitados en orientación a familias de gestantes y puérperas basada en la comunidad por el personal de salud se logró cobertura al 11.8 %.	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado, familias no reciben al ACS.	Personal capacitado para abordar temas de gestación saludable y puerperio, constante monitoreo y supervisión constante a los agentes comunitarios.
AOI0007401O375 3341201 - CONSEJERIA EN EL HOGAR DURANTE LA VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS PARA PROMOVER PRACTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUALYREPORODUCTIVA	La AO: Actividad dirigida a las familias por parte del personal de salud en temas de salud sexual y reproductiva, incluyendo consejería en buenas prácticas de salud, cuidados de la gestante, identificación de riesgos y otros. La AEI: contribuye para promover la salud y el bienestar en su comunidad.	De la meta anual programada según el POI (3010) al primer semestre tenemos 868 operaciones orientación a la familia de gestantes y puérperas por el personal de salud se logró cobertura al 28.8 %.	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado, familias no reciben al personal de salud.	Concientizar, sensibilizar e involucrar a las familias en las visitas realizadas, para brindar soporte y mejorar la calidad de vida sexual y reproductiva.
AOI0007401O333 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN	El alcance de la AO, se mide igual en ambos productos que es la atención inmediata	Al medirse igual no se tiene meta en este ítem.	Población tiene las mismas costumbres.	Se realizará las mismas actividades para el cumplimiento.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
NACIDO	del recién nacido.			
AOI0007401035233305O1 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	Alcance de la AO, Garantizar una transición adecuada entre la vida intrauterina y extrauterina. Esto se logra mediante un conjunto de acciones que se realizan desde el nacimiento hasta las primeras horas de vida.	En cuanto al avance de la meta programada fue 937 atenciones inmediata del recién nacido, se logró atender 411 obteniendo un 43.8% de avance.	Población con costumbres arraigadas en la atención inmediata del recien nacido en un establecimiento de salud. Zonas con difícil accesibilidad. Población migrante.	Fortalecimiento de capacidades al personal de salud para brindar una buena calidad de atención inmediata del recien nacido. Personal de salud realiza visitas y seguimiento continuo a la gestante enseñando la importancia del parto institucional, da ha conocer los peligros que acarrea un parto domiciliario. Trabajar con los gobiernos locales y estar en constante coordinación para el apoyo del traslado de las gestantes en zonas de difícil accesibilidad.
AOI0007401020533172O1 - ATENCION A LA GESTANTE	Garantizan reducción de complicaciones y mortalidad materna	Cumplimiento medio (brechas en zonas altoandinas)	Escasez de personal, barreras geográficas	Brigadas móviles, telemedicina, incentivos para personal en zonas rurales
AOI0007401028533294O4 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	permite identificar gestantes en riesgo y aplicar medidas preventivas	Cumplimiento parcial (50%)	Falta de equipos de monitoreo fetal, diagnóstico tardío en periferia	Dotar equipos de monitoreo, capacitar personal en detección temprana
AOI0007401028633296O2 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	Impacto directo en reducción de mortalidad materna	Cumplimiento bajo	Carencia de insumos críticos (oxitocina, sangre)	Garantizar stock permanente, protocolos de emergencia

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

- Con el cumplimiento de las recomendaciones brindades, se logrará un parto institucional, realizando la atención inmediata del recien nacido y cumplimiento del objetivo esperado.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro I: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Seml	Anual	Seml	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						**83.32**	**ND**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						**83.32**	**ND**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU GESTACIÓN RECIBIERON EL PAQUETE INTEGRADO DE SERVICIOS	2023	39.03	43.32	43	ND	99.26	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS CON PAQUETE INTEGRAL	2024	38.26	45	52	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ACCEDEN A ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO MODERNO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	2024	6	15	28	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ACUERDO AL TRIMESTRE DE GESTACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA POR PERSONAL DE SALUD	2024	44.01	50	17	ND	34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**13**	**4**	**81.17**
0101061I	MATERNO NEONATAL RED HUAYLAS SUR	13	4	81.17

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**13**	**3**	**1**	**10**
0101061I	MATERNO NEONATAL RED HUAYLAS SUR	6	13	3	1	10

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI0007400788I 4395203 - DOCENTES CAPACITADOS DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	AO. docentes de instituciones educativas desarrollan acciones para la promoción de prácticas saludables y la prevención de la tuberculosis, VIH/SIDA. ubicadas en el ámbito de los establecimientos de salud.AEI. Garantiza realizar las capacitaciones en prácticas y entornos en salud respiratoria para tomar medidas de prevención y control de la tuberculosis.	la meta física programada es de 360 anual establecida en el POI según las definiciones operacionales por cual Se logro coberturar un total de 324 con un porcentaje 90 % I SEMESTRE de los docentes capacitados por el personal de Salud para prevenir la tuberculosis y VIH durante el año 2026.no cuenta con presupuesto.	Los factores limitantes al cumplimiento son el personal profesional de programa, personal con cambios de asignación de funciones múltiples. cambios de jefaturas constantes. docentes reacios que no quieren participar a las capacitaciones.	Asignacion de funciones al personal nombrado, asistencia técnica por el responsable de la estrategia coordinación oportuna con las instituciones educativas.
AOI0007400788 2 4395204 - COMUNIDADES CON LIDERES CAPACITADOS DESARROLLAN VIGILANCIA COMUNITARIA EN FAVOR DE ENTORNOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	AO. comunidades con lideres capacitados desarrollan vigilancia comunitaria en favor de entornos y practicas saludables y la prevención de la tuberculosis, VIH/SIDA. ubicadas en el ámbito de los establecimientos de salud.AEI. Garantiza realizar las capacitaciones en prácticas y entornos	la meta física programada es de 129 anual establecida en el POI según las definiciones operacionales por cual Se logro coberturar un total de 61 con un porcentaje de 47 % al I SEMESTRE de las comunidades con lideres capacitados por el personal de Salud para prevenir la tuberculosis y VIH	Los factores limitantes al cumplimiento es la limitada participación de lideres a las capacitaciones, personal con cambios de asignación de funciones múltiples.	socialización con las comunidades para la asignación de lideres comprometidos, asistencia técnica por el responsable de la estrategia coordinación oportuna con el representante de la comunidad.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	en salud respiratoria para la implementación de vigilancia comunitaria de prevención y control de la tuberculosis.	durante el año 2026		
AOI0007401021 7 4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	AO. Familias cuyas viviendas se encuentran ubicadas alrededor de las viviendas de personas afectadas por tuberculosis ubicadas en el ámbito de los establecimientos de salud.AEI. Garantiza realizar las consejerías en prácticas y entornos en salud respiratoria para tomar medidas de prevención y control de la tuberculosis	según la meta física establecida en el POI y según las definiciones operacionales es de 7,367 por cual Se logro coberturar 39 % de las familias visitadas por el personal de Salud para prevenir la tuberculosis y VIH durante el año 2025	Los factores limitantes al cumplimiento son el personal de serums con termino a mediados de año, personal con cambios de asignación de funciones múltiples. cambios de jefaturas constantes. Familias reacias al ingreso del personal de salud	Asignacion de funciones al personal nombrado, asistencia técnica por el responsable de la estrategia.
AOI0007401037 4 4395202 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	AO. Familias cuyas viviendas se encuentran ubicadas alrededor de las viviendas de personas afectadas por tuberculosis ubicadas en el ámbito de los establecimientos de salud.AEI. Garantiza realizar las sesiones educativas y demostrativas en prácticas y entornos en salud respiratoria para tomar medidas de prevención y control de la tuberculosis.	la meta física programada es de 7,367 anual establecida en el POI según las definiciones operacionales por cual Se logro coberturar un total de 285 con un porcentaje de 3.86% I SEMESTRE de las familias que han participado en una sesión educativa y demostrativa por el personal de Salud para prevenir la tuberculosis y VIH durante el año 2026, no se cuenta con presupuesto.	Los factores limitantes al cumplimiento son el personal de serums con termino a mediados de año, personal con cambios de asignación de funciones múltiples. cambios de jefaturas constantes. Familias reacias al ingreso del personal de salud	Asignacion de funciones al personal nombrado, asistencia técnica por el responsable de la estrategia.
AOI0007400788 5 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON	Es el trabajador que contribuye a minimizar los riesgos de transmisión de	De 1,364 trabajadores en los establecimientos de salud, se ha abastecido	El mal hábito del uso de los respiradores N 95, puede conllevar a contraer la	Implementar el Plan de Infecciones Hospitalarias, evaluación de riesgos de transmisión en los

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	tuberculosis en su establecimiento de salud, aplicando medidas de control de infecciones para prevención y control de la tuberculosis	a 1060 trabajadores con implemento de bioseguridad, con la finalidad de minimizar los riesgos a las exposiciones a los aerosoles contaminantes de la tuberculosis.	tuberculosis.	establecimientos y ventilación natural.
AO10007401018 2 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	Identificar a varones adultos y jóvenes infectadas a fin de disminuir su propagación del VIH/Sífilis y Hepatitis B	Se tiene como meta 9947 y el avance es en el primer semestre 3462 con una cobertura al 35 % según las definiciones operacionales tamizados en total incluye solo varones de 18-59 años y tamizados para detectar VIH y sífilis esto es a nivel de avance físico de la meta semestral gracias al trabajo en equipo realizado se está haciendo el esfuerzo necesario para tener logros acordes a la meta física. Pese que no contamos presupuesto se realizó actividades.	Limitado presupuesto, CENARES NO envió Insumos para tamizar solo se realizó con lo que quedo insumos del año pasado, cuando se quiso comprar por SIS, no SE permitió la compra de insumos, así no se puede realizar actividades por días festivos por lo tanto en la estrategia hay bajas coberturas, ocasionando un problema de salud pública que está afectando a jóvenes y adultos de 18-59 años cuando no son tamizados no se puede diagnosticar VIH. Solo se cuenta presupuesto para contratar personal de salud con la 2.1.	incrementar el presupuesto para la compra de insumos y para realizar actividades de acorde a las metas propuesta para realizar más tamizajes a la población objetiva de VIH/SIDA /Sífilis y Hepatitis B. Mayor difusión de la información con respecto al tamizaje de VIH/SIDA a la población Objetiva. Mayor seguimiento la meta establecida en forma anual la conciencia. Asignación de Presupuesto en la Estrategia Sanitaria ITS- VIH-Sida no solo debe ser asignado para el pago de profesionales si no para Insumos y otros.
AO10007401021 4 4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	Realizar Monitoreo y Supervisión para su cumplimiento de metas y analizar información para prevenir y controlar la propagación de TBC / VIH-SIDA.	Se programó Monitoreos y supervisiones, una evaluación como meta anual se realizó cuatro supervisiones, cumplimiento al 20 %. Presupuestalmente el monto asignado para este fin, se hizo gastos en la supervisión, evaluación, monitoreo a los MR y Hospitales y Evaluación con el ende superior DIRESA:	Limitado Presupuesto que no permite llegar amas establecimientos de salud a monitorear y supervisar y realizar más capacitaciones.	Incremento de presupuesto para realizar más capacitaciones ya que tenemos dos estrategias sanitarias TBC y ITS-VIH/SIDA y HEPATITIS B Personal de las IPRESS capacitados en las actividades designados para su cumplimiento.
AO10007401021 5 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE	Es el conjunto de actividades y procedimientos	De 572.333 Atenciones en los diferentes servicios, se ha	. Aun se tiene limitaciones en el abastecimiento por parte CENARES, de frascos	

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	orientados a la detección de casos de tuberculosis. Se realiza permanentemente a través de la identificación precoz de personas con síntomas y signos sugestivos de TB (tos, fiebre, baja de peso y sudoración nocturna) o a través de tamizaje sistemático. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la detección temprana de los casos de Tuberculosis en la población.	captado a 7,401 casos presuntivos de tuberculosis, alcanzando el 1.3%. Obteniendo una baja cobertura según lo establecido el Riesgo Epidemiológico.	para las muestras de esputo.	
A0100074010216 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	Es el conjunto de acciones y procedimientos diagnósticos realizados a la persona con alta probabilidad de tener tuberculosis, a fin de determinar la localización de la tuberculosis (pulmonar o extra pulmonar) y el tipo de tuberculosis (sensible, resistente) y elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado según Norma Técnica de Salud. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención integral oportuna al personal afectado por la tuberculosis.	De 46 casos de TB programado, se ha atendido a 21 pacientes afectado por la Tuberculosis, brindando la atención integral según Norma Técnica establecida.	. Demora en la detección oportuna al BK+.	. Mejorar los Flujos en la atención de los pacientes con problemas respiratorios y las referencias.
A0100074010316 4396903 - ADOLESCENTES, JÓVENES,	Conjunto de actividades orientadas a brindar	Se está Implementando módulo de atención y capacitando al equipo	El Presupuesto que se designo fue por FONCOR seria Bueno que lo	La tención que se realice bien con Horarios Diferenciados, con personal capacitado,

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	atención integral a población joven y adulta (de 18 años de edad a más), que tiene diagnóstico de infección por VIH, atendido por un equipo multidisciplinario o equipo básico de salud capacitados en VIH y manejo del TAR según nivel de atención. Incluye vinculación, monitoreo laboratorial y seguimiento.	multidisciplinario de TAR.	incorporen como Recursos ordinarios para seguir comprando Equipos y materiales para la atención.	Compra de equipos para el diagnóstico.
A0100074010334 4396301 - ATENCION DE CONTACTOS	Es la evaluación integral y seguimiento de las personas que viven con persona afectada por la tuberculosis.	De 28 casos de TB programado, se ha atendido a 16 contactos de casos de tuberculosis, brindando la atención integral según Norma Técnica establecida.	padres de menores de 5 años se niegan a iniciar con el procedimiento para el descarte de tuberculosis	. Mejorar los Flujos en la atención de los contactos menores de 5 años, evitar el tiempo de espera en el establecimiento de salud.
A0100074010372 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	Es el conjunto de actividades y procedimientos orientados a la detección de casos de Sífilis en Gestantes. Se realiza permanentemente a través de tamizajes con insumos con las duales y prueba rápida treponémica para sífilis reactiva para la identificación precoz de personas Para el manejo sindrómico con síntomas y signos. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la detección temprana de los casos de Sífilis a Gestantes para	De las gestantes atendidas y tamizadas para sífilis presentan dos casos que fueron diagnosticadas y tratados inmediatamente se realizó el manejo de sífilis materna y el seguimiento con las tres dosis de Bencilpenicilina Benzatínica (Penicilina G Benzatínica) 2.4 millones UI vía intramuscular, una vez por semana durante tres (3) semanas consecutivas.	. Aun se tiene limitaciones en algunos casos, no hay un bueno profesional capacitado los tratamientos para Sifilis.	Mejorar el hiseo y el seguimiento oportuno a la gestante y pareja de la gestante . Resguardar los documentos, para evitar las perdidas.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	evitar Sífilis Congénita en niños.			
AOI0007401021 8 4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	Conjunto de acciones orientados a gerenciar el programa presupuestal para el logro de los objetivos y resultados que incluyen: Los procesos de planificación, programación, monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal.	Actualmente llevamos 150% de la meta programada	Estamos corroborando el flujo de información ya que actualmente presentamos informe mensual, trimestral, semestral y anual	Programar 4 informes para el año 2026.
AOI0007401021 9 4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	A la población se propone en aumentar el control sobre su salud y sus determinantes	En la AO se tiene programado 547, familias que reciben sesiones demostrativas para la prevención y control de enfermedades metaxenicas y zoonosis al I semestre se tiene 656 (120%).	Familias y comunidades dispersas	Iniciativas de salud ambiental, Nutrición y alimentación saludable.
AOI0007401022 0 4398101 - VIVIENDAS DE AREAS DE RIESGO DE TRANSMISION DE MALARIA IMPLEMENTADAS CON MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL Y FAMILIAR	La AO, realiza la vigilancia para la prevención de malaria de manera activa y pasiva, con la finalidad de prevenir y mitigar los daños en la salud pública.	En la AO, no se tiene programado los casos de malaria, pero se realiza la búsqueda de enfermedades mediante la vigilancia epidemiológicas, para el año 2026 no se cuenta con casos de malaria.	Falta de logística para desplazar personal en emergencias por brote de enfermedades metaxenicas, con énfasis en malaria, por no contar con vehículo propio.	Continuar monitorizando el cumplimiento de las metas de las brigadas de lucha contra la malaria que se viene desarrollando en Provincias de alto riesgo.
AOI0007401022 1 4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	Esta Actividad Operativa consiste en la vacunación de canes a través de campañas con el objetivo de prevenir la Rabia. Esto contribuye a la AEI. 01.02 logrando prevenir la rabia	En la AO se ha programado vacunar 38,325 canes, las cuales la actividad esta programado para el mes de setiembre para el cumplimiento y la adecuada programación de la actividad.	La actividad se desarrollará en el segundo semestre.	Se recomienda asignar un presupuesto exclusivo para la concientización sobre la vacunación y esterilización de cane

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	canina			
AOI0007401O222 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE IRA LINEA	La OA localiza y diagnostica enfermedades metaxenicas, en el presente año solo se tiene casos de leishmaniosis, en las zonas endémicas de la jurisdicción de la Red Huaylas Sur.	En la AO, se tiene programado 20 diagnósticos de enfermedades metaxenicas, el cual se llego a cumplir al 85%	La falta de información a los usuarios para el tratamiento de casos de leishmaniosis, ya que muchos fueron diagnosticados, pero fueron tratados después de haberse diagnosticado el c caso.	Se realizo fortalecimiento de capacidades a la persona de salud a nivel de la Red Huaylas Sur para su tratamiento oportuno de los casos.
AOI0007401O223 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	La AO es el conjunto de medidas preventivas o profilácticas, que se realizan cuando una persona está expuesta efectiva o potencialmente al virus de la rabia, con la finalidad de evitar la enfermedad	En la AO se ha programado realizar 150 seguimientos a personas expuestas a rabia. Al I semestre 2026, se han llevado a cabo 194 seguimientos. Es un resultado favorable debido a que la actividad es un indicador negativo.	La falta de recursos económicos dificulta la adecuada difusión de información en la población sobre cómo actuar ante la mordedura de un can, lo que provoca que algunos casos no sean reportados en los establecimientos de salud	Se recomienda asignar un presupuesto específico para garantizar una adecuada difusión entre la población sobre las acciones a seguir en caso de mordeduras de canes. Esto para garantizar que todos los casos de personas expuestas a rabia sean debidamente reportados
AOI0007401O328 4398108 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	Consiste en el control de las enfermedades metaxénicas como la leishmaniosis y la bartonelosis, con atención preventiva y oportuna en la población. Esto contribuye a la AEI. 01.02 diagnostica y realiza tratamiento de casos de leishmaniasis.	En la AO, se ha programado 120 casos del que se tuvo un avance del 73% al 2026.	Son indicadores negativos, no hay brotes de bartonella. Conviene la no presencia de casos.	Continuar con el trabajo preventivo promocional, educando a la población para evitar casos de enfermedades metaxenicas
AOI0007401O329 4398109 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO RESIDUAL	La OA, previene las enfermedades metaxenicas mediante el control vectorial con las actividades de fumigación a las viviendas de las zonas endémicas de leishmaniosis y bartonelosis. Esto contribuye a la AEI. 01.02 controlando las enfermedades	En la AO, se tenía programado 560 viviendas con vigilancia entomológica, de cual se llegó a cumplir al 250%	Falta de personal capacitado para control vectorial y la brecha de personal biólogo, para una intervención efectiva, realizándose esta actividad con el laboratorio entomológico de la Diresa Ancash, lo cual ocasiona muchos gastos de viáticos, pasajes, combustible.	Capacitar al personal de salud de la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	metaxénicas como la leishmaniosis y la bartonelosis, con atención preventiva y oportuna en la población			
AOI0007401033O 4398114 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIO I	La AO previene los altos niveles de infestación del vector Aedes aegypti, controlando los focos y destruyendo los potenciales criaderos del vector del dengue, contribuyendo a la AEI	La AO tiene programado 80 viviendas al periodo anual, alcanzando una ejecución 73 viviendas, actividad realizada en los distritos de riesgo.	Presupuesto adicional asignado por transferencia de la Estrategia Sanitaria de Metaxènicas, que permitió la contratación de inspectores de campo, lo que contribuyo en la ejecución mayor de las actividades de vigilancia y control larvario.	El presupuesto asignado para el desarrollo de la actividad debe ser suficiente y oportuno, para garantizar la contratación de recurso humano locadores (inspectores), la compra de materiales e insumos, para afrontar y prevenirla infesta del vector yo vector y que no se desarrolle la enfermedad del dengue.
AOI0007401033I 4398115 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIOS II Y III	La AO previene los altos niveles de infestación del vector Aedes aegypti, controlando los focos y destruyendo los potenciales criaderos del vector del dengue, contribuyendo a la AEI	La AO tiene programado 80 viviendas al periodo anual, alcanzando una ejecución 73 viviendas, actividad realizada en los distritos de riesgo.	Presupuesto adicional asignado por transferencia de la Estrategia Sanitaria de Metaxènicas, que permitió la contratación de inspectores de campo, lo que contribuyo en la ejecución mayor de las actividades de vigilancia y control larvario.	El presupuesto asignado para el desarrollo de la actividad debe ser suficiente y oportuno, para garantizar la contratación de recurso humano locadores (inspectores), la compra de materiales e insumos, para afrontar y prevenirla infesta del vector yo vector y que no se desarrolle la enfermedad del dengue.
AOI0007401033 2 4398106 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	Conjunto de intervenciones desarrolladas en los EESS y en los extramuros dirigida a la población en general y a aquellas que por su exposición al riesgo son de mayor vulnerabilidad a ser afectadas por una enfermedad transmitida por un vector infectado	Al primer semestre llevamos 100 vivienda intervenidas para la protección de las familias.	La implementación de medidas de seguridad, la promoción, prevención y control integral hace que no se tengan caso de dengue.	Programar para el año 2027 el 100% de las atenciones durante el año 2026.
AOI0007401037 3 4397702 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	La AO implica la acción educativa dirigido a la familia, con el propósito de analizarlas condiciones de la vivienda ysu entorno	La AO tiene programado 2786 familias que reciben sesiones educativas y demostrativas para la prevención y control de enfermedades	Se brindo asistencia técnica al personal de las IPRESS fortaleciendo acciones en los diferentes escenarios de promsa (instituciones educativas, municipios, familias), en	Capacitar intensivamente los Agentes Comunitarios de Salud (ACS) y líderes vecinales para que ellos mismos realicen las sesiones demostrativas en sus manzanas.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
ZOONOTICAS.	peri domiciliario, para realizarlas acciones de control vectorial, identificar, eliminar los criaderos de zancudo de su vivienda, higiene y mantenimiento saludable de sus viviendas, entre otras prácticas saludables.	metaxenicas al I semestre, alcanzando una ejecución de 1888 familias.	promoción de prácticas saludables (sesiones educativas y demostrativa). para las acciones de prevención y control	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

- Seguir dando soporte y asistencias técnicas a nivel establecimientos de salud.
- Se realizo fortalecimiento de capacidades a la persona de salud a nivel de la Red Huaylas Sur para su tratamiento oportuno de los casos.
- Se recomienda asignar un presupuesto específico para garantizar una adecuada difusión entre la población sobre las acciones a seguir en caso de mordeduras de canes. Esto para garantizar que todos los casos de personas expuestas a rabia sean debidamente reportados.
- El presupuesto asignado para el desarrollo de la actividad debe ser suficiente y oportuno, para garantizar la contratación de recurso humano locadores (inspectores), la compra de materiales e insumos, para afrontar y prevenirla infesta del vectoryo vector y que no se desarrolle la enfermedad del dengue.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Semi	Anual	Semi	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE ÉXITO DE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS SENSIBLE	2024	80.41	85.50	89	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS (PAT) CON PRUEBA DE SENSIBILIDAD A MEDICAMENTOS ANTI TUBERCULOSIS DE PRIMERA LÍNEA	2024	68.18	70.38	81	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES EN PRÁCTICAS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA	2024	49.50	60	21	ND	35	ND
IND.04.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	2024	15.29	16.09	80.70	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.04	PORCENTAJE DE CONSEJERIAS A MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	2024	39.24	41.06	10	ND	24.35	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**20**	**17**	**96.89**
01010614	PROGRAMA TBCVIHSIDA RED HUAYLAS SUR	9	9	100
01010620	METAXENICAS Y ZOONOSIS RED HUAYLAS SUR	11	8	94.10

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**10**	**20**	**3**	**0**	**17**
01010614	PROGRAMA TBCVIHSIDA RED HUAYLAS SUR	3	9	2	0	7
01010620	METAXENICAS Y ZOONOSIS RED HUAYLAS SUR	7	11	1	0	10
01040305	P.S. UNCHUS	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI0007401023I 4398801 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	La AO: Actividad dirigida a las familias en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles a través de sesiones educativas y demostrativas. Esto contribuye a la AEI: Familias con prácticas saludables frente a las enfermedades no transmisibles como son: Alimentación saludable, la importancia sobre la vida activa regular, salud bucal, salud ocular, sueño adecuado, gestión del estrés, identificación de los metales pesados.	De 5,270 como meta anual establecida en familias según definiciones operacionales, que reciben sesiones educativas y demostrativas en prácticas saludables frente a enfermedades no transmisibles por el personal de salud se ha cubierto un total de 4,273 más del 81% de las actividades programadas al I semestre, según reporte Ceplan.	Falta de interés por parte de las familias acerca de los temas a tratar, personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado.	personal capacitado para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante, adecuada concientización y abordaje a las familias.
AOI0007401023 2 4398803 - DOCENTES CAPACITADOS QUE DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD OCULAR Y SALUD BUCAL	La AO: Actividad que se realizan en la Institución Educativa de educación básica (nivel inicial, primario y secundario) y/o superior para la implementación de proyectos y/o	De 1050 programada según definiciones operacionales de docentes capacitados en prácticas saludables frente a enfermedades no transmisibles por el personal de salud se ha	Personal de salud no involucrado en las actividades programadas, falta de interés por parte de los docentes, personal de salud con sobre carga laboral, constante cambio de personal.	Personal debidamente capacitado para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante, adecuada concientización y abordaje a las docentes.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	actividades dirigidas a mejorar las condiciones de estudio y/o trabajo. Esto contribuye a la AEI: garantizando la alimentación saludable, actividad física, salud bucal, salud ocular, sueño adecuado y gestión del estrés, así como la prevención de riesgos por exposición a metales pesados (en zonas priorizadas).	cubierto el 100 %para el I semestre de las actividades programadas, según reporte Ceplan.		
AOI000074010185 4399726 - ATENCIÓN DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	Evaluación y Tamizaje a personas expuestas a metales pesados.	Se realizaron dosajes, seguimientos y evaluación al 68%, teniendo muchas dificultades en el proceso.	Falta de recursos humanos, así mismo la falta de abastecimiento de parte de CENSOPAS para la toma de muestras, se tendría que mejorar las coordinaciones con la población mediante las autoridades de cada localidad.	Se tendría que hacer una mejor coordinación para que CENSOPAS pueda abastecerse.
AOI000074010225 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	La AO permite identificar y detectar catarata a Personas mayores de 50 años a más mediante la agudeza visual de Tamizajes y Evaluación. La AO contribuye a la AEI.02.05 realizando el tamizaje y evaluación a personas adultas mayores de 50 años ya sea a través de campañas o atenciones intramurales para la detección oportuna de cataratas.	Se programo COMO META 14000 el avance al semestre es 9544 Realizando una cobertura 68.06 % de tamizajes y evaluación, alcanzando coberturas aceptables. En el Transcurso del Semestre se Realizará las Capacitaciones al personal de salud entrante del SERUMS y se está realizando campañas en los EESS para la captación de Cirugía móvil con el grupo atareo.	Las Cirugías móvil no se está cumpliendo por falta de aceptación de INO y IRO por los problemas que se presenta en las instituciones ya mencionados.	Realizar más campañas para detectar Catarata mediante la agudeza visual de tamizaje y Evaluación a personas mayores de 50 años a más. Comprar más equipos de oftalmoscopio directo para el nivel atención primario que se tiene. Capacitación al profesional nuevo según las Normas técnicas para tamizar. Gestionar presupuesto para Compra de equipos y seguir capacitando al personal de salud de los establecimientos
AOI000074010275 5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	La AO permite identificar y detectar errores refractivos a niños de 3-11 años mediante la agudeza	Se programo como meta 13,886 y el el avance es 6649 Realizando una cobertura 47.88% de	Falta de Intervención a Instituciones educativas de Algunos IPRESS, Seguir realizando campañas en las	Intervenir a realizar tamizajes de las IPRESS a Instituciones Educativas, compra de equipos para realizar actividades de acorde a las metas propuesta

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	visual de Tamizajes y Evaluación. La AO contribuye a la AEI.02.05 realizando el tamizaje y evaluación a niños de 3 a 11 años ya sea a través de campañas o atenciones intramurales para la detección oportuna de errores refractivos.	tamizajes y evaluación. Se realizo capacitación al personal de salud y se realizó campañas en las instituciones educativas.	Instituciones Educativas.	para realizar más tamizajes a la población objetiva de niños de 3-11 años. Mayor difusión para el cuidado de los ojos a la población Objetiva. Seguir Gestionando para la intervención del Instituto Regional Oftalmológico de Trujillo para donación de lentes para niños de pobreza y extrema pobreza.
AO10007401O276 5001508 - PERSONAS DE 5 AÑOS A MAS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	La AO permite brindar atención según etapas de vida para identificar factores de riesgo que pueden llevar a desarrollar enfermedades no transmisibles. La AO contribuye a la AEI.02.05 tomando medidas preventivas ante las enfermedades no transmisibles en la población con factores de riesgo elevado.	Según la meta programada de 43620, se cumplió con un avance de 54% de cumplimiento con un total de 23888 personas tamizadas	La falta de recursos humanos para el cumplimiento de atenciones según paquetes por edades es limitante para el cumplimiento con el tamizaje oportuno, a esto se suma, la falta de equipos de laboratorio para las tomas de muestra correspondientes.	Gestión para incremento presupuestal para abastecimiento con equipamiento, recursos humanos e insumos para la atención oportuna según etapas de vida.
AO10007401O277 5001509 - TAMIZAJE DE LABORATORIO A PERSONAS DE 18 A 40 AÑOS CON RIESGO ELEVADO	La AO permite brindar atención según etapas de vida para identificar factores de riesgo que pueden llevar a desarrollar enfermedades no transmisibles. La AO contribuye a la AEI.02.05 tomando medidas preventivas ante las enfermedades no transmisibles en la población con factores de riesgo elevado.	Según la meta programada de 8669, se cumplió con un avance de 44% de cumplimiento con un total de 3870 personas tamizadas	La falta de recursos humanos para el cumplimiento de atenciones según paquetes por edades es limitante para el cumplimiento con el tamizaje oportuno, a esto se suma, la falta de equipos de laboratorio para las tomas de muestra correspondientes.	Gestión para incremento presupuestal para abastecimiento con equipamiento, recursos humanos e insumos para la atención oportuna según etapas de vida.
AO10007401O278 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO	La AO permite identificar a los pacientes con riesgo	Según la meta programada de 10924 pacientes hipertensos	La falta de medicamentos (distribuidos por CENARES) durante todo el año fue una	La compra corporativa por parte de CENARES es básico en el cumplimiento del tratamiento

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
ESPECIALIZADO	de padecer enfermedades no transmisibles como Hipertensión Arterial. La AO contribuye a la AEI.02.05 a través del control de los pacientes con Hipertensión Arterial brindando los medicamentos necesarios para mejorar su estilo de vida e incrementar el promedio de vida de dicha población.	controlados, solo se llegó a cumplir con 6923 pacientes haciendo un total de 63%.	condicionante para el incumplimiento de pacientes controlados con hipertensión arterial, así como la falta presupuestal para la compra de los mismos, los cuales impiden hacer el seguimiento, control y tratamiento correspondiente de pacientes con enfermedades no transmisibles	de los pacientes con hipertensión arterial, ante ello, y según la falencia padecida durante todo el año, es importante evaluar la transferencia presupuestal a las sedes administrativas para las compras de insumos y medicamentos oportunos, sin afectar y poner en riesgo la vida del paciente
AOI0007401027 9 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	La AO permite identificar a los pacientes con riesgo de padecer enfermedades no transmisibles como Diabetes Mellitus no complicado. La AO contribuye a la AEI.02.05 a través del control de los pacientes diabéticos brindando los medicamentos necesarios para mejorar su estilo de vida e incrementar el promedio	Según la meta programada de 3320 pacientes diabéticos, solo se llegó a cumplir con 2557 pacientes haciendo un total de 77%.	La falta de medicamentos (distribuidos por CENARES) durante todo el año fue una condicionante para el incumplimiento de pacientes controlados con diabetes mellitus no complicados, así como la falta presupuestal para la compra de los mismos, los cuales impiden hacer el seguimiento, control y tratamiento correspondiente de pacientes con enfermedades no transmisibles	La compra corporativa por parte de CENARES es básico en el cumplimiento del tratamiento de los pacientes diabéticos, ante ello, y según la falencia padecida durante todo el año, es importante evaluar la transferencia presupuestal a las sedes administrativas para las compras de insumos y medicamentos oportunos, sin afectar y poner en riesgo la vida del paciente
AOI0007401032 1 0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	Asesoría sobre hábitos alimenticios que influyen directamente a la salud bucal.	Se realizaron asesorías nutricionales al 73% de la población, teniendo múltiples dificultades para el desarrollo de la actividad	Falta de profesionales, no hay servicios de odontología suficientes para la atención de todos los pacientes.	Se debe de tener una organización mejor para que siempre los pacientes nuevos o reingresantes del establecimiento tengan atención por el servicio de odontología.
AOI0007401032 2 0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	Instruir al paciente con la tánica correcta de cepillado y los complementos que debe usar para una correcta higiene oral.	Se realizaron instrucciones de higiene oral al 73% de la población, teniendo múltiples dificultades para el desarrollo de la actividad.	Falta de cirujanos dentistas, no hay servicios de odontología suficientes para la atención de todos los pacientes	Coordinación con los diferentes servicios para que los pacientes puedan acudir al servicio de odontología

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI000074010323 5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	Revisión centrada en el estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de la salud de la cavidad bucal y aparato estomatognático.	Se realizaron consultas estomatológicas al 73% de la población, contando con muchos problemas para el desarrollo normal de la actividad.	Déficit de servicios de odontología para la cantidad de población, y con ello el déficit de cirujanos dentistas para las atenciones oportunas.	Captación oportuna de los pacientes que acuden al establecimiento y que puedan tener su control por odontología de forma oportuna, del mismo modo realizar el seguimiento respectivo a los pacientes.
AOI000074010324 5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	Tratamiento estomatológico restaurador de tejido dentario, utilizando ionómero de vidrio (fotocurado o autocurado) adhesivo y biocompatible.	Se realizaró el 49% de restauraciones con ionómero, teniendo múltiples problemas para la realización de la actividad.	Averías en múltiples equipos biomédicos odontológicos que dificultan la atención restaurativa a los pacientes, además de contar con un déficit de servicios de odontología y odontólogos.	Tener una cobertura técnica total para el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos odontológicos, además de aumentar el personal profesional y los consultorios odontológicos en los establecimientos de salud que los requieran.
AOI000074010325 5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	Tratamiento estomatológico restaurador de tejido dentario, utilizando resina compuesta o fluida.	Se realizaró el 55% de restauraciones con resina, teniendo múltiples problemas para la realización correcta de la actividad.	Averías en los equipos odontológicos y escasez de insumos dentales para las atenciones recuperativas.	Tener un seguimiento oportuno de las averías y reparar o reponer de forma inmediata los equipos dentales, así mismo tener un stock suficiente en farmacia central de los insumos odontológicos
AOI000074010326 5000814 - TERAPIA PULPAR	Conjunto de tratamientos orientados a salvar piezas dentarias cuya pulpa está siendo afectada reversible o irreversiblemente.	Se realizó el 43% de terapias pulpares, teniendo algunos problemas para la realización correcta de la actividad	Averías en los equipos odontológicos y escasez de insumos dentales para las atenciones especializadas	Tener un seguimiento oportuno de las averías y reparar o reponer de forma inmediata los equipos dentales, así mismo tener un stock suficiente en farmacia central de los insumos odontológicos
AOI000074010327 5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	Son procedimientos que brindan tratamiento quirúrgico a patologías bucales, tramas o deformidades maxilofaciales.	Se realizó el 34% de tratamientos quirúrgicos bucales y maxilofaciales	Hay déficit de instrumental adecuado para las actividades especializadas, además de no contar con los equipos odontológicos necesarios (equipo radiográfico), y la poca demanda de estos procedimientos en la mayoría de establecimientos.	Destinar la compra de instrumental necesario para estos procedimientos, hacer el mantenimiento oportuno de los equipos de radiológicos con sus respectivos insumos como radiografías.
AOI000074010296 0215072 - DOCENTES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA	La AO implica capacitar a los docentes con la finalidad de promover prácticas y entornos	De la meta programada según el POI (355) al primer semestre las definiciones operacionales son de	Algunas dificultade son el Haceado inadecuado por parte del personal. Docentes poco involucrados a la	Sensibilización a los docentes, coordinación oportuna para las actividades con las instituciones educativas. Capacitación del personal del

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
PREVENCIÓN DEL CÁNCER	saludables. Esto contribuye a la AEI (B) a garantizar que docentes y estudiantes estén sensibilizados con respecto a la prevención del cáncer.	355, y se logró coberturar al 100% con la sensibilización en la prevención del cáncer.	problemática de salud. No se contó con presupuesto.	personal de salud. Designación de presupuesto.
AOI0007401037 6 0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	La AO implica capacitar a las familias con la finalidad de promover prácticas y entornos saludables. Esto contribuye a la AEI. a garantizar que las familias estén sensibilizadas con respecto a la prevención del cáncer.	De la meta anual programada según el POI (4115) al primer semestre las definiciones operacionales son de 1059, y se logró coberturar al 25.7% con la sensibilización en la prevención del cáncer.	Haceado inadecuado por parte del personal. Indocincracia de las familias.	Sensibilización a las familias. Capacitación del personal del personal de salud. Designación de presupuesto.
AOI0007401018 6 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO implica ofertar el servicio de tamizaje de cáncer de cuello uterino a mujeres de 24 a 29 años y 50 a 64 años afiliadas al SIS que no presentan síntomas para cáncer de cuello uterino mediante la colección de la muestra cérvico uterina (CITOLOGIA CERVICO UTERINA) específicamente de la zona de transformación para detectar la presencia de Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG).	De las 5258 mujeres de 25 a 29 y de 50 a 64 años de edad programadas para recibir el servicio de tamizaje de cuello uterino, se ha alcanzado 1531 en el I Semestre del 2026	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población.	Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informada y sensibilizada en prevención de cáncer
AOI0007401023 7 0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	La AO esta orientadas a brindar consejería para promover cambios en los conocimientos – actitudes y comportamientos,	De las 16290 personas informadas con consejería, se ha llegado a 10835 en el I Semestre del 2026	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes.	Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	proporcionando información que facilite la reflexión crítica sobre el riesgo de continuar en el hábito nocivo identificando los factores de riesgo a cáncer, y los beneficios de adoptar una conducta saludable dirigida a personas de 18 a 75 años.		Escasa cultura de prevención en la población.	Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer
A0100074010238 0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	La AO Examen Clínico de Mama (ECM), es un tamizaje para la detección temprana de cáncer de mama en mujeres aparentemente sanas entre 40 y 69 años (sin signos y síntomas asociados a cáncer de mama). Consiste en realizar la inspección visual de las mamas y el examen físico de las mamas con la finalidad de encontrar lesiones palpables las cuales se van a describir en el Formato Examen Clínico de Mama.	De las 6984 mujeres de 40 a 69 años de edad programadas para recibir el servicio de Tamizaje, se ha alcanzado a 3497 en el I SEMESTRE del 2026	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población.	Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer
A0100074010239 0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	La AO implica ofertar el servicio de tamizaje de cáncer de colon, mediante muestra de heces, dirigida a personas entre 50 a 70 años de edad aparentemente sana con el objetivo de una detección oportuna de cáncer de Colon y recto.	De las 3378 personas en las edades de 50 a 70 años de edad programadas para recibir el servicio de tamizaje de cáncer de colon, se ha alcanzado 1238 en el I Semestre del 2026	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población. Deficientes procesos logísticos para el abastecimiento de insumos	Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer. Mejorar la organización y coordinación con todo el equipo de logística.
A0100074010240 0215081 -	La AO implica ofertar	De los 1811 varones de	Limitaciones culturales,	Intensificar actividades de

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	el servicio de tamizaje de cáncer de próstata mediante muestra de sangre, dirigida a varones entre 50 a 75 años de edad con el objetivo de un diagnóstico precoz de cáncer de próstata. a través de la identificación de factores de riesgo para cáncer de próstata y la evaluación médica con el resultado del Dosaje de Antígeno Prostático (PSA) cuantitativo. El intervalo del tamizaje es anual.	50 a 75 años de edad programados para recibir tamizaje de cáncer de próstata, se ha alcanzado 1427 en el I Semestre del 2026	como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población. Deficientes procesos logísticos para el abastecimiento de insumos	promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer. Mejorar la organización y coordinación con todo el equipo de logística.
A0100074010241 0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	La AO implica ofertar el servicio de tratamiento de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino, dirigida a mujeres de 25 a 64 años con tamizaje de cáncer de cuello uterino cuyo resultado es positivo para DM-VPH, IVAA o CITOLOGIA CERVICO UTERINA según grupo poblacional para realizar el manejo de las lesiones premalignas de cuello uterino de Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG) o Lesión Intraepitelial de Bajo Grado (LIEBG, persistente por más de un año) con el objetivo prevenir o eliminar las áreas precancerosas del cuello uterino	De 289 tratamientos de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino programadas, se ha llegado a 105 en el I Semestre del 2026	Falta de personal médico capacitado en tratamiento de lesiones pre maligna de cáncer de cuello uterino. Parte del I semestre del presente año se contó solo con dos IPRESS que brindaban el servicio por el escaso equipos para tratamiento de lesiones pre malignas de cuello uterino. En el presente semestre no se ha contado con Insumos suficientes para el tamizaje mediante la prueba molecular VPH y por ello no se captaron usuarias con VPH positivos (16 y 18).	Gestionar, programar y realizar capacitaciones en tratamiento de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino. Gestionar e implementar con equipos para tratamientos de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino en dos IPRESS más del ámbito de la Red.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI000074010269 0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO implica ofertar el tamizaje de cáncer de cuello uterino se brinda a las mujeres de 30 a 49 años afiliadas al SIS que no presentan síntomas para cáncer de cuello uterino, se realiza mediante la Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA) para detectar Lesión de Alto Grado (LAG), donde no se cuente con el estudio de Detección Molecular de Virus del Papiloma Humano (DM-VPH).	De las 830 mujeres de 30 a 49 años de edad programadas para recibir tamizaje de cáncer de cuello uterino, se ha alcanzado 451 en el I Semestre año 2025	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población.	Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer
AOI000074010270 0092401 - PROTEGER AL NIÑO Y NIÑA CON VACUNA CONTRA EL VPH	La AO es proteger a los niños y niñas de 9 a 18 años contra el Virus Papiloma Humano según esquema nacional de vacunación vigente. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en este grupo de edad	En la AO, se tiene programado 18,225 niños, niñas y adolescentes con la aplicación de vacuna contra el Virus Papiloma Humano según el esquema nacional de vacunación vigente, se llegó una ejecución de 2,719 niños, niñas y adolescentes al I semestre del año 2026.	Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños, niñas y adolescentes pendientes a vacunar. Padres de familia no acepta la vacunación en sus menores hijos por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna en algunos niños; así como también la falta de apoyo de algunos docentes para la intervención con vacunación en las instituciones educativas.	El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de la vacuna contra el Virus Papiloma Humano. Realizar trabajo articulado con las Instituciones Educativas. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales. Difusión de la vacunación a través de los medios de comunicación y redes sociales.
AOI000074010294 0044194 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	La AO implica realizar procesos destinado a verificar el cumplimiento de metas físicas y presupuestales, así como del cumplimiento de los estándares de calidad en la entrega de los productos incluidos en el programa	De las 1 actividades programadas, se ha cumplido con las 6 en el I Semestre del 2026	Limitado presupuesto para cumplir con actividades integrales en las 20 MR y los 2 Hospitales. Sobrecarga laboral del equipo técnico del PP024. Cambio constante del director ejecutivo y equipo de gestión.	Incremento de presupuesto considerando el número poblacional el número de IPRESS de la jurisdicción. Organización y sistematización de las actividades para realizar un mejor seguimiento de las actividades operativas. Se recomienda la designación de profesionales idóneos con el perfil de competencia para los cargos de funcionarios de la

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	presupuestal. Asimismo, la verificar el desempeño de las personas dentro de los procesos de gestión y procesos operativos, desarrollando procesos de enseñanza y aprendizaje mutuo, entre supervisor(es) y supervisado(s). u propósito es determinar la pertinencia de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo a través del adecuado proceso de toma de decisiones. Requiere de la formulación de instrumentos e indicadores, recopilación sistemática de datos, tanto de la entrega de los bienes y servicios y del uso de los recursos; así como del análisis periódico de datos, a fin de identificar desviaciones respecto a lo programado, identificar las causas, proponer alternativas de solución y seguimiento de las mismas, genera informes y planes de mejora.			unidad ejecutora.
AOI00074010295 0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	La AO implica asegurar la adecuada interpretación y aplicación de los	De las 3 actividades programadas, se ha cumplido con las 2 en	cambio constante del personal de logística. Limitado presupuesto para dar cumplimiento al	Se recomienda la designación de profesionales idóneos con el perfil de competencia para los cargos de funcionarios de la

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
NORMATIVOS	Documentos Normativos vinculados a salud de la población, como competencia compartida del Ministerio de Salud con sus unidades ejecutoras (Hospitales y Direcciones de Redes Integradas de Salud), Direcciones Regionales de Salud, Gerencias Regionales de Salud y sus unidades ejecutoras, mediante su socialización a través de seminarios, talleres o reuniones técnicas, dirigidos a las dependencias del ámbito de aplicación. Incluye la identificación de las necesidades de capacitación y de asistencia técnica en torno al DN, y su correspondiente atención. El proceso está regulado por las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud vigente.	el I Semestre del 2026	indicador de implementación y capacitaciones. Sobre carga laboral del personal asistencial.	unidad ejecutora. Organización y coordinación para una buena planificación presupuestal de acuerdo a las necesidades institucionales.
AO10007401031S 0215106 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	La AO está orientada a brindar atención integral en el domicilio a los pacientes con enfermedad oncológica en fase avanzada (metastásica) y/o enfermedad en fase terminal, que son derivados por el	De los 110 pacientes con diagnóstico de cáncer programados para recibir atención de cuidados paliativos en domicilio, se ha alcanzado 73 en el I Semestre del 2026	Limitado presupuesto para cumplir con actividades integrales. Incremento de personas con diagnóstico de cáncer y solo se cuenta con un equipo para cuidados paliativos. Sobre carga laboral del personal de salud. Falta de personal sensibilizado y capacitado	Incremento de presupuesto considerando la demanda de dicho servicio. Incremento de contrato de brigadas para atenciones de cuidados paliativos oncológicos en domicilio. gestionar y realizar capacitaciones al personal de salud en atenciones de cuidados oncológicos paliativos

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	médico especialista tratante del establecimiento de salud del nivel II- 2, III e Institutos especializados oncológicos.		en cuidados Paliativos en domicilio.	en domicilio
AOI000074010317 0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	La AO implica ofertar el servicio de tamizaje de cáncer de cuello uterino se brinda a las mujeres de 30 a 49 años afiliadas al SIS que no presentan síntomas para cáncer de cuello uterino mediante la Detección Molecular de Virus del Papiloma Humano (DM-VPH) para identificar el Virus de Papiloma Humano de Alto Riesgo (VPH-AR) a desarrollar una lesión premaligna y/o cáncer de cuello uterino.	De las 6181 mujeres de 30 a 49 años de edad programadas para recibir tamizaje de cáncer de cuello uterino, se ha alcanzado 1799 en el I Semestre del 2026	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Dotación escasa de CENARES con los insumos de las pruebas moleculares de VPH. Escasa cultura de prevención en la población. Escaso presupuesto para el cumplimiento de dicha actividad	Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer. Incremento de presupuesto considerando la demanda de dicho servicio.
AOI000074010318 0215082 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	Conjunto de actividades que se brinda a la población comprendida entre 18 a 70 años de edad, a fin de realizar el tamizaje de cáncer de piel, la misma que incluye un examen clínico de la piel.	De los 23189 pacientes con diagnóstico de cáncer programados para recibir atención de cuidados paliativos en domicilio, se ha alcanzado 11440 en el I Semestre del 2026	Limitado presupuesto para cumplir con actividades integrales. Incremento de personas con diagnóstico de cáncer y solo se cuenta con un equipo para cuidados paliativos. Sobre carga laboral del personal de salud. Falta de personal sensibilizado y capacitado en cuidados Paliativos en domicilio.	Incremento de presupuesto considerando la demanda de dicho servicio. Incremento de contrato de brigadas para atenciones de cuidados paliativos oncológicos en domicilio. gestionar y realizar capacitaciones al personal de salud en atenciones de cuidados oncológicos paliativos en domicilio
AOI000074010336 0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	La AO implica realizar procesos destinado a verificar el cumplimiento de metas físicas y presupuestales, así como del cumplimiento de los	De las 6 actividades programadas, se ha cumplido con las 2 en el I Semestre del 2026	Limitado presupuesto para cumplir con actividades integrales en las 20 MR y los 2 Hospitales. Sobrecarga laboral del equipo técnico del PP024. Cambio constante del director ejecutivo y equipo	Incremento de presupuesto considerando el numero poblacional el número de IPRESS de la jurisdicción. Organización y sistematización de las actividades para realizar un mejor seguimiento de las actividades operativas.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	estándares de calidad en la entrega de los productos incluidos en el programa presupuestal. Asimismo, la verificar el desempeño de las personas dentro de los procesos de gestión y procesos operativos, desarrollando procesos de enseñanza y aprendizaje mutuo, entre supervisor(es) y supervisado(s). u propósito es determinar la pertinencia de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo a través del adecuado proceso de toma de decisiones. Requiere de la formulación de instrumentos e indicadores, recopilación sistemática de datos, tanto de la entrega de los bienes y servicios y del uso de los recursos; así como del análisis periódico de datos, a fin de identificar desviaciones respecto a lo programado, identificar las causas, proponer alternativas de solución y seguimiento de las mismas, genera informes y planes de mejora.		de gestión.	Se recomienda la designación de profesionales idóneos con el perfil de competencia para los cargos de funcionarios de la unidad ejecutora.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
A0100074010250 5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	La AO: Actividad dirigida a los agentes comunitarios en temas de rehabilitación basada en la comunidad, incluyendo capacitación en buenas prácticas de salud, apoyo psicosocial, promoción de la salud mental, activación de redes de apoyo y abogacía por los derechos. La AEI: contribuye para promover la salud y el bienestar en su comunidad.	De la meta anual programada según el POI (370) al primer semestre se tiene 176 agentes comunitarios capacitados en rehabilitación basada en la comunidad por el personal de salud con lo cual se logró coberturar al 47.6 %.	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado.	El personal tiene que estar capacitado para abordar temas de RBC, monitoreo y supervisión constante a los agentes comunitarios.
A0100074010251 5005924 - VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	La AO: Las Visitas a las familias realizadas por el personal de salud buscan identificar las necesidades, facilita el acceso a servicios de rehabilitación y empoderar a las familias para que puedan apoyar a sus miembros con discapacidad. La AEI: Es una estrategia clave para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo su inclusión y participación en la comunidad.	De la meta anual programada según el POI (1264) al primer semestre se tiene 749 operacionales, y se logró coberturar al 59.3% en visitas a familias para rehabilitación en la comunidad.	Falta de interés por parte de las familias en cuanto a las visitas realizadas para rehabilitación basada en la comunidad.	Concientizar, sensibilizar e involucrar a las familias en las visitas realizadas, para brindar soporte y mejorar la calidad de vida de sus familiares con discapacidad.
A0100074010252 5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	La AO: Actividad dirigida a los actores sociales con la finalidad de promover la inclusión social y el desarrollo comunitario de personas con	De la meta anual programada según el POI (324) al primer semestre se tiene 47 operacionales y se logró coberturar al 14.5 % en capacitación a actores sociales para	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado, falta de coordinación y apoyo por parte de las autoridades.	Personal capacitado para abordar temas de estrategia de la RBC, monitoreo y supervisión constante a los actores sociales.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	discapacidad. La AEI: Contribuye en la reducción de la pobreza, la igualdad de oportunidades y la integración social de las personas con discapacidad.	la aplicación de la estrategia RBC.		
AOI0007401024 5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	Actividad orientada al seguimiento del avance mensual, semestral y anual de las actividades del programa presupuestal, así como del cumplimiento de las metas físicas y presupuestales de cada uno de los productos y actividades del Programa Presupuestal, desarrolladas por profesionales capacitados y organizados en equipos de gestión. Esto contribuye a la EAI 02.05, garantizando a mejorar los procesos de Monitoreo y Supervisión a los establecimientos de salud. Con mayor dificultad o problema.	Los Monitoreos y Evaluación se han cumplido al 100% de la progresión del I semestre, pese al poco presupuesto, también se realizaron de manera virtual, para el cumplimiento.	Limitaciones en tema de presupuesto Las Evaluaciones se han realizado de manera Virtual.	Programar más establecimientos de salud para el monitoreo y supervisión, de manera presencial. Socializar las observaciones y resultados de las supervisiones.
AOI0007401024 6 0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	Esta actividad comprende la atención que se brinda a las personas con discapacidad física del grupo de Trastornos del desarrollo de la función motriz, son realizadas en las Unidades Productoras de Servicios de	. De 1250 rehabilitaciones físicas programadas, se ha cumplido 584, obteniendo el 47%. Aún falta equipos y materiales en los establecimientos de salud II - 1 e I - 4.	Existe limitaciones en los establecimientos de nivel II - 1, para el cumplimiento de meta No cuentan con materiales y equipamiento para la atención a los pacientes que requieran Rehabilitación. Poco presupuesto para la compra de materiales y equipos.	Solicitar los Matariles y Equipos por otras Fuentes de Financiamiento (SIS) Continuar con los requerimientos para el cumplimiento de las metas establecidas.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	Medicina de Rehabilitación (UPS-MR) de los establecimientos de salud, como parte de la atención integral de salud encargada de desarrollar las capacidades funcionales motoras, se desarrolla. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención integral en la Rehabilitación física y así mismo a la recuperación de su integridad físico, psico - social.			
A0100074010247 0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	Esta actividad comprende la atención que se brinda a las personas con discapacidad física de Enfermedad cerebro vascular, se desarrolla en los establecimientos de salud. Lo realiza el Tecnólogo Médico del equipo de rehabilitación que tenga las competencias necesarias: tecnólogo médico, asistente social y psicólogo. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención integral en la Rehabilitación sensorial y así mismo a la recuperación de su integridad físico, psico - social.	De 230 Rehabilitaciones Sensoriales programadas, se ha cumplido 105, haciendo el 46%	Existe limitaciones en los establecimientos de nivel II - I, para el cumplimiento de meta No cuentan con materiales y equipamiento para la atención a los pacientes que requieran Rehabilitación. Poco presupuesto para la compra de materiales y equipos.	Mejorar los ambientes del servicio de Rehabilitación, con equipos, materiales y otros
A0100074010248 0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	Es la actividad de atención que se brinda a la persona con discapacidad	De 950 de Meta física en Rehabilitación Mental, se ha cumplido 479, lo grando 50%,	Existe limitaciones en los establecimientos de nivel II - I, para el cumplimiento de meta No	Coordinar con los profesionales psicólogos para dar continuidad a las Rehabilitaciones Mentales y no se pierdan con una o dos

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	mental del grupo de otros trastornos de Salud Mental, que se desarrolla en los establecimientos de salud. Lo realiza el equipo del centro salud mental. Comunitario. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención integral en la Rehabilitación Mental y así mismo a la recuperación de su integridad físico, psico - social.	gracias a la atención integral que brinda el Centro de Salud Mental Comunitario.	cuentan con materiales y equipamiento para la atención a los pacientes que requieran Rehabilitación. Poco presupuesto para la compra de materiales y equipos.	terapias, lo importantes es de que cada paciente cumpla las indicaciones establecidad por el médico tratante.
A0100074010249 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por todos los Establecimientos de Salud, que cuenten con Médico Certificador a personas con discapacidad que pueden ser médicos especialistas o médicos generales, previamente capacitados. El proceso consiste en la evaluación, calificación y la certificación de acuerdo a la Norma vigente. Este documento es el único que permite que la PCD acredite tal condición. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención a las personas más vulnerables como son las personas con	De 1280 certificaciones programadas se ha logrado 634, haciendo un 49%, de la meta establecida. Se conto con el trabajo multisectorial, las Municipalidades - OMAPED, para el cumplimiento Con el Programa CONTIGO.	Los médicos Certificadores renuncian a las plazas de CAS. Los médicos SERUMS cumplen su periodo se retiran, por lo mismo limita y dificulta para la evaluación y certificación a los pacientes con discapacidad, sobre todo en los establecimientos lejanos.	Continuar con el trabajo articulado con las municipalidades, programa CONTIGO. Incentivar a los Médicos SERUMS para que participen de los cursos virtuales para la certificación. Dar a conocer las metas programas al establecimiento de salud para el cumplimiento de las certificaciones a personas con discapacidad.

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	discapacidad.			
AOI000074010299 5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	Consiste en el proceso orientado a la formulación e implementación de documentos técnico normativos de acuerdo a lo precisado la Normas para la Elaboración de Documentos Normativos de Ministerio de Salud. Esto contribuye a la EAI 02.05, garantizando a mejorar los procesos de Socialización las Normativas vigentes a nivel de los establecimientos de salud.	. Se ha programado 01 capacitación para el mes de agosto, con el tema Abordaje terapéutico de los trastornos mentales del comportamiento, propio de la infancia y la niñez, incluido el TEA.	Se convocará a los profesionales de la salud: médicos y psicólogos, por el tema presupuesto.	Incrementar los números de capacitados para el siguiente año. Coordinar con los aliados para la capacitación en otros temas importantes.
AOI000074004459 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Es necesario asignación presupuestal para monitoreo a las actividades del personal asistencial, con la finalidad de fortalecer, mejorar la realización de actividades permanentes, y corregir errores que se reflejan en indicadores	se ha realizado más del 50 % de avance de meta	Carga laboral en sede administrativa y presupuesto para monitoreo y cambio de profesionales SERUM en cabeceras de microrredes	Presupuesto para monitoreo y supervisión a establecimientos lejanos
AOI000074010188 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	Realizar capacitación al personal asistencial para el adecuado proceso de tamizajes y capacitación de positivos que aún sigue siendo una debilidad por el personal asistencial	Mejora de coberturas de positividad, pero se requiere mejorar los procesos de tamizajes	Cambio de profesionales de salud capacitados en los establecimientos por SERUMS	tamizaje deben ser objetivos en el tiempo que estipula las definiciones operacionales
AOI000074010189 5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER	Se tiene que mejorar el flujo de referencias y contra referencias	Huaylas Sur se tiene como meta física anual de 540 personas con	Si bien el año 2026 no se ha tenido transferencia presupuestal para bienes y	Mejorar la plataforma SISDE del poder judicial respecto a la referencia de los pacientes

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	con los establecimientos de atención de primer nivel de atención, así misma mejora el flujo de referencia del aplicativo SISDE implantado en coordinación con el poder judicial de casos de violencia	paquete mínimo en primer nivel de atención no especializado, se pudo llegar al primer semestre del 2026 a 136 personas con paquete mínimo, llegando cobertura al 21 %, esta actividad es propio de los problemas de salud mental menores por problemas de violencia familiar , que se realizan en todo los establecimientos de primer nivel , donde se cuenta con psicólogos y personal capacitado de salud mental, se observa un mejor cumplimiento en establecimientos donde se cuenta con personal psicólogo permanente, CAS.	servicios por FF R.O. pero se nos hizo transferencia por FF FONCOR, para cubrir parte de las brechas presupuestales y necesidades básicas de bienes y servicios n o pudiendo cubrir al 100 % sobre todo en los establecimientos de primer nivel, por tanto, repercute en el cumplimiento de metas físicas esperadas de acuerdo al objetivo del plan anual de trabajo del presente año. Se tiene brecha de recursos humanos y presupuestales que no se resuelven de inmediato	judicializados a nivel de todos los distritos de la jurisdicción de la RSHS, y monitoreo al personal capacitado en el mes de junio
AOI00074010190 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	Bajar los índices de suicidio en la jurisdicción, en todas las etapas de vida con mayor incidencia en la etapa de vida joven y adolescentes.	Teniendo como meta anual 919 personas atendidas con paquete mínimo, pudiendo llegar al I semestre a 373 pacientes con paquete mínimo, una cobertura del 46 % aproximado, básicamente en los Centros de Salud Mental Comunitarios acorde a lo establecida y de acuerdo a lo esperado, se destaca la alta demanda de pacientes por depresión y las atenciones que se realizan tanto en los Centros de Salud Mental Comunitarios y cabeceras de microrredes en	Cambio de profesionales de salud capacitados en los establecimientos por SERUMS de psicologia	Capacitaciones permanentes al personal nuevo sobre paquetes mínimos de atención en salud mental, hacer una buena valoración diagnostica a usuarios leves moderados y severos para las referencias oportunas

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		general		
AOI0007401O193 5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	Intervención a pacientes dependientes por consumo de alcohol es reducir los índices de violencia, la afectación emocional, afectación económica y otros problemas de salud psicológica y física tanto en el consumo a nivel dependiente y consumo problemático.	Teniendo como meta anual 327 personas con paquete mínimo, pudiendo llegar a 80 al I semestre del 2026, una cobertura del 41 % total. Podemos apreciar el nivel de avance de meta física relativamente optimo, tener en cuenta la naturaleza de pacientes dependientes por consumo de alcohol conlleva al abandono de tratamiento.	Usuarios que tienen carencia de predisposición a tratamiento por la característica de paciente, dificultades con las instituciones para las derivaciones.	Intervenciones pacientes con enfoque comunitario y multidisciplinario, mejorar la captación de pacientes y concienciación a los pacientes y continuar con programas específicos como el de DEVIDA, desarrollar visitas domiciliarias. Para disminuir deserción
AOI0007401O202 0070619 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	Intervenciones a pacientes por problemas de psicosis, contribuye a mejorar la convivencia familiar y buscar el nivel de estabilidad de los mismos mediante medicamentos de salud mental y terapias multidisciplinarios a través de los profesionales de los CSMC.	Teniendo como meta anual 223 personas con paquete mínimo, pudiendo llegar a 127 pacientes con paquete mínimo al I semestre del 2026, una cobertura del 65 % total. Podemos apreciar el nivel avance muy óptimo de acuerdo a l esperado	Deserción al tratamiento y falta de medicamentos y por falta de seguimiento	Seguimiento de pacientes mediante visitas domiciliarias.
AOI0007401O203 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	Reducción de conductas de riesgo de problemas de salud mental en menores de edad	Teniendo como meta anual 814 personas con paquete mínimo, pudiendo llegar a 361 pacientes con paquete mínimo al I semestre del año 2026 se logró una cobertura del 17 % Podemos apreciar un avance de metas físicas bajos par lo esperado, de acuerdo a la meta anual prevista.	Escasa coordinación con las actividades relacionados a la etapa de vida niño, adolescente, no hay coordinación con etapa de vida niño en los establecimientos para las interconsultas. Se requiere mejorar las coordinaciones.	coordinación con las instituciones educativas y responsables del área de niños y adolescentes en establecimientos de salud en general
AOI0007401O288 0070605 - TRATAMIENTO CON	Intervenciones para la reinserción laboral	Teniendo como meta anual 8 personas	No hubo altas ni ingresos al I Semestre, conflictos	Seguir con los procesos de reinserción laboral y social de

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOGARES PROTEGIDOS	y social de pacientes con diagnostico F20 y sus variables (esquizofrenia), contribuye a mejorar la convivencia familiar y buscar el nivel de estabilidad de los mismos mediante continuidad de medicación en el Hogar Protegido " Mi Nueva Familia" como centro de apoyo médico y la continuidad de intervención multidisciplinarios a través de los profesionales de los CSMC., hasta el logro de reinserción laboral y/o Social	internadas y dadas de alta dependiendo de los avances del PIC pudiendo llegar a cubrir el 100% de residentes al I semestre el año 2026, Cumpliendo de este modo lo señalado en las normas de Hogares Protegidos.	laborales del personal que labora en el Hogar Protegido	los residentes, y seguimiento a los establecimientos de primer nivel y hospitales según el caso que requiera.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

- Realizar las supervisiones y monitoreo de las actividades, para fortalecer el cumplimiento de metas físicas y continuar con el fortalecimiento de capacidades de recursos y humanos en normas y guías
- Se requiere que las capacitaciones impartidas a responsable de realizar tamizajes que realicen las réplicas necesarias a los compañeros que no asistieron a las capacitaciones sobre procesos de tamizaje, se requiere mayor predisposición de realizar los tamizajes con objetividad.
- Se realizó coordinaciones con los jefes de los Centros de Salud Mental Comunitarios para seleccionar usuarios y tengan la condición de estabilizados para el ingreso de residentes al Hogar Protegido y se tenga en carpeta candidatos para cuando haya altas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro I: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Semi	Anual	Semi	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO						72.07	ND
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO						72.07	ND
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO DIABETES MELLITUS QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	74.78	76.35	63	ND	82.51	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	78.30	79.29	86	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS O TRASTORNOS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2022	7	8.24	17.33	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 69 AÑOS QUE ACCEDIERON AL TAMIZAJE Y RECIBIERON EL RESULTADO DE MAMOGRAFÍA BILATERAL	2024	18.17	25.25	4.70	ND	18.61	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN	2022	45.44	60.40	44.20	ND	73.18	ND
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2024	39.24	41.01	23.10	ND	56.33	ND
IND.07.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE PARTICIPAN EN TRES SESIONES EDUCATIVAS EN	2024	65	70	51.70	ND	73.86	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Seml	Anual	Seml	Anual
	"ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER"							

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**51**	**47**	**98.82**
01010612	SALUD MENTAL RED HUAYLAS SUR	8	8	100
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES RED HUAYLAS SUR	19	18	100
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER RED HUAYLAS SUR	15	14	96.67
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	7	99

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Planeamiento - Presupuesto - Racionalización
Dirección de la Red de Salud Huaylas Sur

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**21**	**51**	**1**	**6**	**46**
01010612	SALUD MENTAL RED HUAYLAS SUR	6	8	0	1	8
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES RED HUAYLAS SUR	10	19	0	2	19
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER RED HUAYLAS SUR	3	15	1	3	11
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	9	0	0	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO			
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro I: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Semi	Anual	Semi	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**84.73**	**ND**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**84.73**	**ND**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	39.36	44.07	15.20	ND	34.49	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2022	47.14	60	45	ND	75	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE RECIBEN PRESTACIONES PRIORIZADAS DE CUIDADO INTEGRAL EN SALUD	2024	32.09	36.08	33	ND	91.46	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	35.31	38.80	55.25	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	74.03	77.18	100	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE IMPLEMENTAN EL MODELO DEL CUIDADO INTEGRAL	2025	11.44	13.07	11.40	ND	87.22	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2022	81.30	81.70	84.57	ND	100	ND
IND.08.AEI.02.06	PORCENTAJE DE IPRESS DESARROLLAN RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	2024	8.70	21.74	22.50	ND	100	ND
IND.09.AEI.02.06	PORCENTAJE DE USO DE LOS SERVICIOS DE TELEMEDICINA	2023	15	25.01	59	ND	100	ND
IND.10.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AGENTES COMUNITARIOS CAPACITADOS EN TEMAS DE SALUD PRIORITARIOS EN LA COMUNIDAD	2024	40	41	18	ND	43.90	ND
IND.11.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON UN COMITÉ	2024	21.10	27.10	100	ND	100	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Seml	Anual	Seml	Anual
	DISTRITAL DE SALUD							

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**5**	**100**
0101602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) RED HUAYLAS SUR	4	3	100
0101624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	1	1	100
0101642	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDIGENAS (ESSPI) RED HUAYLAS SUR	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**6**	**5**	**0**	**0**
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) RED HUAYLAS SUR	0	4	4	0	0
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	0	1	0	0	0
01010642	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDIGENAS (ESSPI) RED HUAYLAS SUR	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro I: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Seml	Anual	Seml	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO						100	ND
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO						100	ND
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	2023	79.20	79.55	85.40	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.07	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	2023	3.33	4.02	93.70	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**15**	**10**	**95.58**
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES EMERGENCIAS POR DESASTRES	10	6	92.86
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS SAMU RED HUAYLAS SUR	5	4	99.40

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección de la Red de Salud Huaylas Sur
Planeamiento - Presupuesto - Racionalización

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**11**	**15**	**0**	**0**	**8**
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES EMERGENCIAS POR DESASTRES	9	10	0	0	5
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS SAMU RED HUAYLAS SUR	2	5	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074009216 00001-740: ACCIONES ADMINISTRATIVAS	La Actividad Operativa contribuye a el logro de la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash, con las diversas Actividades y funciones que desarrollan los Trabajadores de la Red de Salud Huaylas Sur, el mismo que permite un eficaz y oportuno servicio Administrativo.	Cumplimiento oportuno de las acciones administrativas en la Sede Administrativa	Poca asignación presupuestal en la categoría presupuestal 9001	Mayor asignación presupuestal
AOI00074009217 SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS	La AO programada tiene la finalidad de permitir el cumplimiento oportuno del pago de los servicios básicos de la Sede, así como de los EE. SS. Contribuyendo a la simplificación administrativa y atención a los Servicios	Cumplimiento oportuno del pago de los SS.BB. de la Sede Administrativa, así como de los EE. SS	Personal insuficiente que cumpla labores administrativas, quienes se encarguen del seguimiento y ejecución oportuna del pago de los SS.BB. de la Sede Administrativa, así como de los EE. SS	Mayor cantidad de personal.
AOI00074010196 CONTINUIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS,	La AO programada tiene la finalidad de permitir el	Cumplimiento oportuno del pago de los SS.BB. de la Sede	Personal insuficiente que cumpla labores administrativas, quienes se	Mayor cantidad de personal.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Planeamiento - Presupuesto - Racionalización
Red de Salud Huaylas Sur

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
ALIMENTACIÓN DE HOSPITALIZADOS, Y OTROS	cumplimiento oportuno del pago de los servicios básicos de la Sede, así como de los EE. SS. Contribuyendo a la simplificación administrativa y atención a los Servicios	Administrativa, así como de los EE. SS	encarguen del seguimiento y ejecución oportuna del pago de los SS.BB. de la Sede Administrativa, así como de los EE. SS	
AOI00074010197 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	La AO contribuye al pago oportuno de la planilla del personal Activo, así como el personal CAS, de los EE.SS., así como de la Sede Administrativa	Pago oportuno de la planilla del personal Activo, así como el personal CAS, de los EE.SS., así como de la Sede Administrativa	Limitaciones en los trámites administrativos para emitir la resolución de Sub CAFAE	Celeridad en los trámites administrativos
AOI00074010349. GESTION ADMINISTRATIVA PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y SALUD, DEL SIS	La AO consiste en las gestiones y actividades realizadas para garantizar la oportuna y eficiente prestación de servicios de salud para la población afiliada al Seguro Integral de Salud en el departamento de Ancash.	La Unidad de Seguros realizó un total de 100 informes de requerimiento de bienes y servicios contemplados en la directiva de gastos del SIS, para preocupar la atención integral de los asegurados al SIS en las diferentes IPRESS jurisdicción de la RSHS; contribuyendo así al cumplimiento de la AEI.02.06.	- Demoras en el área de logística para la atención de los requerimientos de medicamentos, equipo y demás bienes y servicios; afectando el abastecimiento oportuno de medicamentos y demás a los asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS).	-Realizar el seguimiento continuo para asegurar la atención oportuna del requerimiento de los bienes y servicios que contribuyan a la atención integral de los asegurados al SIS.
AOI00074010350 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS PARA LOS ASEGURADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	La AO consiste en el traslado de emergencia de paciente asegurados en condición de emergencia médica y/o quirúrgica que representa un riesgo vital o de función básica y requiere asistencia inmediata en un establecimiento de mayor nivel.	Se realizaron 582 traslados de emergencia de pacientes asegurados al SIS en las diferentes IPRESS jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.	Problemas en los procesos de selección para la adquisición de combustible, que es un recurso indispensable para el funcionamiento de las ambulancias, lo que imposibilita el traslado de los pacientes asegurados al SIS.	-Realizar de adquisición inmediata de combustible para que las IPRESS puedan continuar con la atención de emergencias de los pacientes que requieren traslados de emergencia.
AOI00074010351 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y	La AO tiene la finalidad de garantizar la disponibilidad, acceso	Se cumplió la meta programada de 5 informes para el primer semestre del	-Incumplimiento indicador de stock stock y sobre stock de PF, DM y PS en la unidad ejecutora, que debe	-Establecer estrategias para incrementar el stock de medicamentos e insumos y cumplir así con la meta mínima

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	y uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a favor del asegurado SIS, según lo establecido por el Ministerio de Salud.	año 2026, asegurando atenciones con dispensación gratuita de medicamentos e insumos médicos otorgadas a los afiliados de la IAFAS SIS.	ser mayor o igual al 90%. -Se presentan demoras en el área de logística para la atención de los requerimientos de medicamentos, insumos, afectando la correcta atención de los asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS).	de disponibilidad de PF, DM y PS. -Realizar el seguimiento continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos, minimizando demoras en la logística y asegurando la disponibilidad de PF, DM y PS en las IPRESS de la jurisdicción de la RSHS.
AOI0007401037 8 VISITAS DE INTERVENCION INTEGRAL PARA LA ATENCION DE LAS COMUNIDADES NATIVAS AMAZONICAS Y ALTOANDINAS	La AO consiste en las afiliaciones al Seguro Integral de Salud de la población de comunidades altoandinas del departamento de Ancash. La afiliación al SIS, asegura una atención integral para todas las personas residentes del departamento de Ancash que no cuenten con otro seguro de salud; contribuyendo así al cumplimiento de la AEI.02.06.	Al primer semestre del año 2026 se realizaron 2 campañas de afiliación y atención en las comunidades pertenecientes a las MR Chiquián y MR Carhuaz. de Pachapachi, Racrachaca, acompampa, rampac grande, p satelital mallacallan, la merced	- Falta de autorización por parte de la UDR Ancash para el uso de recursos SIS para la realización de campañas en los primeros, meses del año. - Falta de comunicación de las microrredes para la asistencia de la población altoandina en las campañas organizadas.	- Coordinación anticipada con las microrredes y autoridades de las comunidades donde se realizarán las campañas para asegurar la mayor asistencia de la población.
AOI0007401026 8 MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA Y RURAL.	Se cumplió con 100% , ya que si se logró realizar estos dos análisis a dos centros poblados	Para el presente año no contamos con el presupuesto histórico para estas actividades.	Los factores que afectaron a la ejecución adecuada, es que debido a que el Área de Salud ambiental no contaban con un profesional responsable de este programa, no se llevó un adecuado control del mismo.	Solicitar el retorno del presupuesto histórico que se tenía para realizar estas acciones de reporte de riesgos sanitarios
AOI0007401019 8 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	La AO contribuye al pago oportuno de la planilla del personal Activo, así como el personal CAS, de los EE.SS., así como de la Sede Administrativa	Pago oportuno de la planilla del personal Activo, así como el personal CAS, de los EE.SS., así como de la Sede Administrativa	Limitaciones en los trámites administrativos para el reconocimiento de pago de beneficios económicos al personal activo.	Celeridad en los trámites administrativos
AOI0007401020 1	Brinda el	Se realiza las	la poca demanda	Incrementar presupuesto para

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.	mantenimiento de la infraestructura en los establecimientos de salud	actividades para el cumplimiento del mantenimiento de los equipos biomédicos, la mismo que busca cumplir con los objetivos trazados. De esta manera busca cubrir brechas	presupuestal impide cumplir con los objetivos trazados	el fin determinado y para el pago de personal
AOI0007401026 6 GESTION DEL PROGRAMA	La AO consiste en las gestiones y actividades realizadas para garantizar la oportuna y eficiente prestación de servicios de salud para la población afiliada al Seguro Integral de Salud en el departamento de Ancash La Unidad de Seguros realizó los requerimiento de bienes y servicios contemplados en la directiva de gastos del SIS, para procurar la atención integral de los asegurados al SIS en la diferentes IPRESS jurisdicción de la RSH ; contribuyendo así al cumplimiento de la AEI.02.06.	Se realizó un total de 120 informes en la Unidad de Seguros de la RSHS, cumpliéndose con lo programado para el año 2025	- Se presentan demoras en el área de logística para la atención de los requerimientos de medicamentos, equipo, personal por locación y demás bienes y servicios; afectando la correcta atención de los asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS). -Condiciones geográficas que dificultan el correcto funcionamiento del servicio de internet en algunas IPRESS, lo que no permite la acreditación de los pacientes, digitación y la atención oportuna de los servicios del SIS, como el registro del Beneficio económico de sepelio.	-Realizar el seguimiento continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos, minimizando demoras en la logística. -Reducir los tiempos de atención a los requerimientos de bienes y servicios de las IPRESS jurisdicción de la RSHS; que se encuentren dentro de la Directiva de gastos del SIS, para la atención integral de los asegurados.
AOI0007401030 0 585-ACCION DE CONTROL	Contribuye a la AEI.02.06 al Promover el traslado oportuno del afiliado a la IAFA SIS en situación de emergencia a todas las IPRESS públicas que conforman la red de salud preferente de la IAFAS SIS, contribuyendo a asegurar la	Se cumplió la meta programada para el período, realizándose 7 situaciones que fueron traslados de emergencias realizados a los afiliados de la IAFAS SIS.	-IPRESS que no cumplen con el buen armado del expediente de traslado de emergencia teniendo rechazos en la evaluación por parte de la IAFA SIS.	Realizar el seguimiento continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos minimizando demoras en la logística y asegurando la disponibilidad del combustible en las IPRESS de la jurisdicción de la RSHS. Capacitar al personal de la Oficina de Seguros de las IPRESS sobre la normativa de traslado de pacientes para los asegurados al Seguro Integral

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	protección financiera de la población del departamento de Ancash asegurados al SIS.			de Salas (SIS)
AOI00074010335 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	Brinda el mantenimiento de los equipos biomédicos	Se realiza las actividades para el cumplimiento con el mantenimiento de los establecimientos de salud, la misma que busca cumplir con los objetivos trazados, mejorando la infraestructura tanto para el usuario interno y externo	la poca demanda presupuestal impide cumplir con los objetivos trazados	Incrementar presupuesto para el fin determinado y para el pago de personal

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro I: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Semi	Anual	Semi	Anual
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						50	ND
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						50	ND
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**10**	**9**	**100**
010101	DIRECCION EJECUTIVA	4	4	100
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**7**	**10**	**1**	**1**	**2**
010101	DIRECCION EJECUTIVA	1	4	1	1	0
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	6	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

UNIDAD EJECUTORA : 001221 REGION ANCASH – EDUCACION HUARAZ

FICHAS DE IMPLEMENTACION DE LAS AEI DEL AÑO 2026

Huaraz, agosto 2026

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUARAZ - AREA DE GESTION INSTITUCIONAL - JEFE

Ancash – Perú

ÍNDICE

BASE LEGAL 3

SIGLAS 4

RESUMEN EJECUTIVO 5

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 6

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 10

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 12

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 14

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 16

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 18

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 20

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 23

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 25

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH 28

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.03 31

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 33

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
JEFE

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27658, Ley marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público vigente.
- Decreto Supremo N° 0103-2023-PCM, que aprueba la modificación del "Plan
- Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050".
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01, Aprueba la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Legislativo N° 1439, Aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Decreto Legislativo N° 1440, Aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 021-2024/CEPLAN/PCD, que aprueba la "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico Sinaplan".
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, aprueban versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional".
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 114-2024/CEPLAN/PCD, que actualiza la "Guía de prospectiva para políticas y planes del SINAPLAN".
- Ordenanza Regional N° 003-2023-GRA/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ancash.
- Resolución Gerencial General Regional Nº 380-2025-GRA/GGR, que aprueba la Directiva Regional Nº 001-2025-GRA/GRPPAT/SGMDI "Directiva Regional que regula las Normas y Procedimientos para la Formulación, Actualización, Revisión y Aprobación de Documentos Técnico Normativos y Orientadores en el Gobierno Regional de Ancash".

SIGLAS

POI	:	Plan Operativo Institucional.
GRA	:	Gobierno Regional de Ancash.
UE	:	Unidad Ejecutora.
PEI	:	Plan Estratégico Institucional.
OEI	:	Objetivo Estratégico Institucional.
AEI	:	Acción Estratégica Institucional.
CEPLAN	:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
SINAPLAN	:	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
CMN	:	Cuadro Multianual de Necesidades.
AO	:	Actividades Operativas.
AOI	:	Actividades Operativas e Inversiones.
CC	:	Centro de Costo.
PTE	:	Portal de Transparencia Estándar.
PCD	:	Presidencia de Consejo Directivo.
APM	:	Asignación Presupuestaria Multianual.
CMN	:	Cuadro Multianual de Necesidades.
PIA	:	Presupuesto Institucional de Apertura.
PMBSO	:	Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.
PMI	:	Programa Multianual de Inversiones.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
JEFE

RESUMEN EJECUTIVO

Las Fichas de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al I Semestre del año 2026 del Plan Operativo Institucional del año 2026 de la Unidad Ejecutora 001221 Educación Huaraz, se elaboró en el marco de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN (actualizada) Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD y la Directiva N° 0005-2024-GRA/GRPPAT-DI.001.NT, aprobado con Resolución Gerencial General Regional Nº249-2024-GRA/GGR. Asimismo, se encuentra articulado a las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2026-2030 del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash, enmarcado bajo un enfoque de gestión por resultados, que busca la eficiencia y eficacia en la gestión institucional.

El mencionado reporte, contiene información del avance físico-financiero de las actividades operativas e inversiones programadas para el año 2026 de la UGEL Huaraz, que muestra el avance porcentual acumulado de las actividades operativas e inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional 2026.

Es necesario resaltar que, para el proceso de implementación del POI 2026, se ha trabajado con el equipo técnico del POI, con el cual, inicialmente se asignó el presupuesto a cada centro de costo para el cumplimiento de sus actividades, y en el seguimiento se ha podido identificar algunas dificultades que han impedido el cumplimiento oportuno de las actividades programadas, las mismas que se han tenido en cuenta en el proceso de implementación del POI del año 2026.

Cabe señalar que la información es presentada de manera acumulada, con la finalidad de mostrar la evolución que ha presentado cada centro de costo durante el año 2025 presentando una correspondencia entre las acciones ejecutadas y los recursos empleados para su desarrollo.

La finalidad del presente documento es generar evidencias de información que sirvan de insumo para analizar los avances y/o problemas que presentan cada una de las actividades y tareas a nivel operativo, para la toma de decisiones, entre ellas efectuar cambios en los planes y recursos en función de las necesidades.

001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00122100018 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN II.EE. INICIAL	La AO implica asegurar que las Instituciones Educativas del nivel inicial de E.B.R cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 900 horas lectivas normadas	En la AO, se tiene como objetivo asegurar el inicio del año escolar 2026, garantizando y proporcionando a los directores las herramientas y el apoyo necesarios para gestionar eficazmente el retorno escolar y la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas, tanto en áreas urbanas como rurales del nivel inicial y estén preparadas y coberturadas al 100% por su personal Directivo, docente, administrativo y auxiliar para brindar un servicio educativo de calidad, que mejora el ambiente de aprendizaje para los estudiantes.	Constantes renuncias de docentes especialmente en las zonas más alejadas; la cobertura de dichas renuncias se realizó inmediatamente; sin embargo, el desembolso de presupuesto para el pago del docente de reemplazo. La falta de recursos presupuestales para el pago de docentes que reemplazan a profesores con licencias por maternidad, salud, medida preventiva (plazas espejos), constituye un riesgo para el cumplimiento del pago de remuneraciones de personal docente al finalizar el periodo escolar puede generar déficit presupuestal y constituye un riesgo para el cumplimiento del pago oportuno del personal docente del nivel inicial al finalizar el periodo escolar.	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una planificación anticipada y exhaustiva que incluya un diagnóstico detallado de las capacidades y necesidades de las instituciones educativas. Además, se sugiere invertir en la formación continua de los docentes y directivos, asegurando que todos cuenten con las competencias necesarias para implementar la metodología. Asimismo, se debe fortalecer la logística y la infraestructura, garantizando que las instituciones educativas tengan acceso a los recursos necesarios y facilitando el acceso a los talleres mediante una distribución más eficiente y equitativa.
AOI00122100020 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES EN II.EE. DE PRIMARIA	La AO implica asegurar que las Instituciones Educativas del nivel primaria de E.B.R. cuenten con todo su personal docente	En la AO, se tiene como objetivo asegurar el inicio del año escolar 2026, garantizando y proporcionando a los directores las herramientas y el apoyo	Constantes renuncias de docentes especialmente en las zonas más alejadas; la cobertura de dichas renuncias se realizó inmediatamente; sin embargo, el	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una planificación anticipada y exhaustiva que incluya un diagnóstico detallado de las capacidades y

Código y nombre de UE		001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ		
	necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 1100 horas lectivas normadas	necesarios para gestionar eficazmente el retorno escolar y la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas, tanto en áreas urbanas como rurales del nivel inicial y estén preparadas y coberturadas al 100% por su personal Directivo, docente, administrativo para brindar un servicio educativo de calidad, que mejora el ambiente de aprendizaje para los estudiantes.	desembolso de presupuesto para el pago del docente de reemplazo. La falta de recursos presupuestales para el pago de docentes que reemplazan a profesores con licencias por maternidad, salud, medida preventiva (plazas espejos), constituye un riesgo para el cumplimiento del pago de remuneraciones de personal docente al finalizar el periodo escolar puede generar déficit presupuestal y constituye un riesgo para el cumplimiento del pago oportuno del personal docente del nivel primario al finalizar el periodo escolar. La desinformación de la comunidad educativa sobre aspectos en criterios de racionalización de recursos humanos y la capacidad de carga estudiantil de docentes, evitaron implementar estrategias de redistribución de secciones para disminuir desembolso de recursos presupuestales en el contrato de docentes de reemplazo.	necesidades de las instituciones educativas. Además, se sugiere invertir en la formación continua de los docentes y directivos, asegurando que todos cuenten con las competencias necesarias para implementar la metodología. Asimismo, se debe fortalecer la logística y la infraestructura, garantizando que las instituciones educativas tengan acceso a los recursos necesarios y facilitando el acceso a los talleres mediante una distribución más eficiente y equitativa.
AOI00122100022 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE II.EE. DE SECUNDARIA	La AO implica asegurar que las Instituciones Educativas del nivel secundaria de E.B.R. cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 1200 horas lectivas en JER y 1600 horas lectivas en JEC	En la AO, se tiene como objetivo asegurar el inicio del año escolar 2026, garantizando y proporcionando a los directores las herramientas y el apoyo necesarios para gestionar eficazmente el retorno escolar y la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas, tanto en áreas urbanas como rurales del nivel secundario y estén preparadas y coberturadas al 100% por su personal Directivo, docente, administrativo y auxiliar para	Constantes renuncias de docentes especialmente en las zonas más alejadas; la cobertura de dichas renuncias se realizó inmediatamente; sin embargo, el desembolso de presupuesto para el pago del docente de reemplazo. La falta de recursos presupuestales para el pago de docentes que reemplazan a profesores con licencias por maternidad, salud, medida preventiva (plazas espejos), constituye un riesgo para el cumplimiento del pago de remuneraciones de personal docente al finalizar el periodo	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una planificación anticipada y exhaustiva que incluya un diagnóstico detallado de las capacidades y necesidades de las instituciones educativas. Además, se sugiere invertir en la formación continua de los docentes y directivos, asegurando que todos cuenten con las competencias necesarias para implementar la metodología. Asimismo, se debe fortalecer la logística y la infraestructura, garantizando que las instituciones educativas tengan acceso a los recursos necesarios y facilitando el acceso a los

Código y nombre de UE		001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ		
		brindar un servicio educativo de calidad, que mejora el ambiente de aprendizaje para los estudiantes.	escolar puede generar déficit presupuestal y constituye un riesgo para el cumplimiento del pago oportuno del personal docente del nivel inicial al finalizar el periodo escolar. Déficit de docentes de comunicación y ciencias sociales con dominio de lengua originaria, quechua central (dominio oral: intermedio y escrito: básico), por cuanto, se omitió el cumplimiento de dicho requisito para cubrir dichas plazas en Instituciones Educativas de modelo de servicio EIB – Revitalización.	talleres mediante una distribución más eficiente y equitativa.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las actividades operativas, como el monitoreo para el inicio del año escolar, el fortalecimiento de capacidades mediante cursos virtuales y el acompañamiento técnico, buscan mejorar la formación y el desempeño de directivos y docentes, impactando positivamente en la calidad educativa. Sin embargo, problemas como la falta de personal especializado, limitaciones logísticas y la sobrecarga administrativa han obstaculizado el cumplimiento de estas metas. Las recomendaciones para optimizar la planificación, aumentar la formación especializada y reducir la carga administrativa están diseñadas para superar estos obstáculos. Implementar estas recomendaciones mejorará la eficacia en la ejecución de las actividades operativas, fortalecerá el desarrollo profesional de los directivos y docentes, y garantizará un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes, alineándose con los objetivos estratégicos institucionales

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Con respecto a su primer indicador porcentaje del número de docentes que participan en programas de formación continua sobre enfoques pedagógicos diferenciados, el valor obtenido fue de 12968 mientras que el logro esperado fue de 2060, esto demuestra que se logro el objetivo, y con respecto a su segundo indicador número de docentes acompañados pedagógicamente por especialistas el valor obtenido al I semestre fue de 676 mientras que el logro esperado fue de 1648, esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo sin embargo se piensa realizarlas durante el II semestre del año 2026.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 40 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 40 actividades operativas han alcanzado una ejecución física del 100%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**40**	**40**	**100**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	23	23	100
05.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	17	17	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

a) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en el I semestre del año 2026 se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes de la UGEL Huaraz, así mismo la ejecución física de 40 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

1.1. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:
Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."
En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del I trimestre del año 2026, (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).
Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.
Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones(dentro de unidad ejecutora).
Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**25**	**40**	**2**	**1**	**16**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	19	23	2	1	6
05.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	17	0	0	10

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el I semestre del año 2026 se programaron 25 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 2 actividades operativas, sin embargo, 1 de ellas fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2065, así al finalizar el I semestre 2026 se contó con 40 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 16 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2026.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas no afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al I semestre del año 2026 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00122100150 ACCIONES PARA PAGO DE GESTION DE PROGRAMA	La AO tiene como objetivo: Mantenimiento Acondicionamiento y de Espacios en Locales de los Centros de Educación Básica Especial, es de suma importancia la atención oportuna en la entrega de los materiales a los estudiantes de EBE, disponiendo brindar a los estudiantes los recursos necesarios materia de disposición. Asimismo, esta AO contribuye a que la AEI.02.01 pueda el ejecutar oportunamente presupuesto asignado para mantenimiento de locales en EBE; así como la entrega oportuna del material educativo en las II.EE. EBR, Bilingues y EBE Esto incluye la coordinación de actividades, supervisión de la implementación de políticas, y aseguramiento de que los	La AO programó Actividades para el I semestre los cuales se ejecutaron al 100%.	Poca coordinación efectiva y supervisión detallada de las actividades y recursos del programa puede haber llevado a demoras y desorganización en la implementación. Esto incluye problemas en la asignación de tareas, seguimiento del progreso y resolución de problemas que surgen durante la ejecución del programa.	Establecer un sistema de gestión y supervisión en la que incluya la sensibilización de los operadores para un mejor flujo de ejecución y cumplimiento de actividades y presupuesto. Implementar un proceso de planificación y asignación de recursos más detallado y transparente, asegurando que los recursos financieros y materiales sean distribuidos de manera eficiente y que se alineen con las necesidades.

Código y nombre de UE		001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ		
	recursos financieros y materiales se utilicen de manera óptima y para garantizar que los recursos sean distribuidos adecuadamente según las necesidades de las II.EE y sean atendidas oportunamente, esta contribuye a la AEI al asegurar que el programa se ejecute de acuerdo con los planes establecidos.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave, como la dotación de materiales educativos para distintos niveles y contextos (educación básica regular y educación intercultural bilingüe, EBE), juega un papel crucial en la mejora de la Acción Estratégica Institucional. Estas actividades están diseñadas para asegurar que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para un aprendizaje efectivo, adaptado a sus necesidades específicas, ya sea en el nivel inicial, primaria o secundaria. Sin embargo, desafíos como la falta de materiales adecuados, desajustes logísticos y demoras en la distribución han afectado el cumplimiento de las metas programadas. Las recomendaciones propuestas, tales como mejorar la coordinación en la adquisición y distribución de materiales, adaptar los recursos a las necesidades culturales y lingüísticas de los estudiantes, y optimizar la planificación logística, son fundamentales para abordar estos problemas. Implementar estas recomendaciones permitirá asegurar una dotación efectiva de recursos, garantizará que los planes pedagógicos se ejecuten de manera adecuada y, en última instancia, contribuirá a una mejora significativa en la calidad educativa y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes en la provincia de Huaraz.

El cumplimiento de las AO mencionadas ha permitido fortalecer la capacidad operativa de la educación inclusiva, garantizando no solo el recurso humano (pago de planillas y asignaciones), sino también las condiciones físicas y pedagógicas básicas. La articulación entre el pago oportuno y la dotación de materiales ha reducido la brecha de abandono escolar en estudiantes con discapacidad. Contribuci6n de las recomendaciones: La implementaci6n de las recomendaciones (mejoras en logística estudios de mercado) permitir que en el siguiente ciclo fiscal el presupuesto se ejecute con mayor eficiencia y celeridad, evitando que factores externos o administrativos retrasen la entrega de servicios.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**71**	**ND**
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**71**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2024	48	50	21	ND	42	ND
IND.02.AEI.03.02	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SEGUIMIENTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	2024	48	50	239	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Con respecto a su primer indicador número de asistencia técnica y monitoreo a instituciones educativas, el valor obtenido fue de 21 mientras que el logro esperado fue de 50, esto demuestra que no se logró el objetivo, sin embargo se piensa culminar en el II semestre, y con respecto a su segundo indicador número de instituciones educativas con seguimiento técnico-pedagógico el valor obtenido al I semestre fue de 239 mientras que el logro esperado fue de 50, esto demuestra que se ha cumplido con los objetivos.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de la única actividad operativas que se encuentran dentro de esta AEI, la actividades operativas han alcanzado una ejecución física del 100%.

En términos generales la Unidad Ejecutora 001221 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN HUARAZ, con respecto a su indicador 1, el logro esperado fue 50 planes ejecutados sin embargo el valor obtenido fue de 21 planes, se espera ejecutar y mejorar para el en el siguiente año.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**100**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

a) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en el I semestre se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes de la UGEL Huaraz, así mismo la ejecución física de 01 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:
Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."
En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del año 2026, (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el I semestre 2026 se programaron 00 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 1 actividad operativa, así al I semestre del año 2026 se contó con 1 actividad operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2026.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas no afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00122100140 ACCIONES PARA DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	La AO consiste en dotar materiales y recursos educativos (kits didácticos, mobiliario, herramientas pedagógicas) a I.E. de EIB. Esto contribuye a la AEI.03.03 beneficiando a niños/as en educación inicial y fortaleciendo sus condiciones de aprendizaje, en el marco del presupuesto público asignado al sector educación.	En la AO se tiene programado 2 actividades, de los cuales se ha ejecutado 6 actividades, que representan el 100% del avance físico.	No se identificaron factores que hayan afectado el cumplimiento de lo programado, al contrario, se cumplieron mayores actividades.	Continuar desarrollando las actividades actuales
AOI00122100139 ACCIONES PARA DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EIB EN PRIMARIA	La AO consiste en dotar materiales y recursos educativos (kits didácticos, mobiliario, herramientas pedagógicas) a I.E. de EIB. Esto contribuye a la AEI.03.03 beneficiando a niños/as en educación inicial y fortaleciendo sus condiciones de aprendizaje,	En la AO se tiene programado 2 actividades, de los cuales se ha ejecutado 6 actividades, que representan el 100% del avance físico.	No se identificaron factores que hayan afectado el cumplimiento de lo programado, al contrario, se cumplieron mayores actividades.	Continuar desarrollando las actividades actuales

Código y nombre de UE		001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ		
	en el marco del presupuesto público asignado al sector educación.			
AOI00122100136 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARADOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS EN SECUNDARIA	La AO consiste en dotar materiales y recursos educativos (kits didácticos, mobiliario, herramientas pedagógicas) a I.E. de EIB. Esto contribuye a la AEI.03.03 beneficiando a niños/as en educación inicial y fortaleciendo sus condiciones de aprendizaje, en el marco del presupuesto público asignado al sector educación.	En la AO se tiene programado 2 actividades, de los cuales se ha ejecutado 6 actividades, que representan el 100% del avance físico.	No se identificaron factores que hayan afectado el cumplimiento de lo programado, al contrario, se cumplieron mayores actividades.	Continuar desarrollando las actividades actuales

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones clave, como la dotación de materiales educativos para distintos niveles y contextos (educación básica regular y educación intercultural bilingüe), juega un papel crucial en la mejora de la Acción Estratégica Institucional. Estas actividades están diseñadas para asegurar que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para un aprendizaje efectivo, adaptado a sus necesidades específicas, ya sea en el nivel inicial, primaria o secundaria. Sin embargo, desafíos como la falta de materiales adecuados, desajustes logísticos y demoras en la distribución han afectado el cumplimiento de las metas programadas. Las recomendaciones propuestas, tales como mejorar la coordinación en la adquisición y distribución de materiales, adaptar los recursos a las necesidades culturales y lingüísticas de los estudiantes, y optimizar la planificación logística, son fundamentales para abordar estos problemas. Implementar estas recomendaciones permitirá asegurar una dotación efectiva de recursos, garantizará que los planes pedagógicos se ejecuten de manera adecuada y, en última instancia, contribuirá a una mejora significativa en la calidad educativa y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes en la provincia de Huaraz.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 001221 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN HUARAZ, con respecto a su indicador 1, el logro esperado fue de 2279 en número de II.EE. que cuentan con servicios básicos oportunos y el valor obtenido fue de 4135, fue superior por tanto fue optimo.

a) El producto en que se concreta la AEI brindar el servicio con número de instituciones educativas que cuentan con servicios básicos funcionando adecuadamente, beneficiando a niños/as en educación inicial, primaria y secundaria y fortaleciendo sus condiciones de aprendizaje, en el marco del presupuesto público asignado al sector educación
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 18 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**18**	**16**	**100**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	18	16	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

a) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, se ha logrado dotación de materiales y recursos educativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en el I semestre 2026, se ha logrado mejorar las condiciones de servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, así mismo la ejecución física de 18 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:
Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."
En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del I semestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).
Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.
Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones(dentro de unidad ejecutora).
Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).
Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**13**	**18**	**2**	**1**	**11**
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	13	18	2	1	11

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el año 2026 se programaron 13 actividades operativas a nivel consistencia, se crearon 2 actividades operativas, se reprogramaron 11 actividades operativas.

b) Se crearon 02 actividades y se realizaron 18 modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas no afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis del año 2026, se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00122100129 GESTION PARA EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO tiene como alcance la provisión de servicios requeridos por la entidad que faciliten la adquisición de estos bienes y servicios que permitan mejorar la calidad y la eficacia de las sesiones de capacitación, proporcionando los recursos necesarios para simular escenarios, realizar ejercicios prácticos y entregar contenido educativo actualizado, esta contribuye a la AEI al fortalecer la infraestructura y los recursos educativos disponibles para las sede e II.EE.	La AO para el año programó actividades operativas y se ejecutaron durante el I semestre del año 2026.	Los retrasos en la adquisición de bienes y servicios pueden ocurrir debido a trámites administrativos prolongados, problemas con los proveedores, o inconsistencias en los procesos de licitación. Estos retrasos pueden afectar la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para las capacitaciones y formaciones. Las limitaciones en el presupuesto destinado para la adquisición de bienes de capital pueden restringir la compra de equipos y materiales necesarios en la cantidad o calidad requeridas. Esto puede limitar la eficacia de las capacitaciones y el alcance de las formaciones.	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas de esta actividad operativa, se recomienda implementar un proceso de planificación y adquisición más eficiente, que incluya la optimización de los trámites administrativos y la selección de proveedores confiables con plazos de entrega garantizados. Además, es crucial establecer una gestión presupuestaria adecuada y asegurar una asignación de recursos financieros suficiente para cubrir todas las necesidades de los bienes de capital. Esto garantizará que los recursos estén disponibles a tiempo y en las condiciones necesarias para cumplir con los objetivos de la formación y capacitación en gestión de riesgos de desastres.
AOI00122100089 EJECUCION DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDOS DIRECTORES Y DOCENTES, RELACIONADOS A DOCUMENTOS DE	La AO tiene como objetivo ofrecer formación y desarrollo profesional a los trabajadores de la sede institucional. Estos talleres están diseñados para mejorar las competencias del personal en áreas clave	La AO programó actividades para el I semestre del año 2026, una acción y de la cual ejecutó la acción que correspondía a la realización de talleres de fortalecimiento de	La falta de adecuación en el contenido de los talleres o la insuficiente cobertura de temas relevantes puede haber limitado la efectividad del fortalecimiento de capacidades. Si los talleres no abordan de	Para mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades de capacitación del personal y diseñar los talleres en función de esos requerimientos específicos.

Código y nombre de UE		001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ		
GESTION, CONEIS, APAFA, COPALE Y OTROS	como la gestión pedagógica, la administración institucional y el cumplimiento de compromisos de gestión, con el fin de incrementar la productividad y la eficiencia en los procesos, esta contribuye a la AEI al capacitar al personal para que pueda manejar de manera más efectiva los procesos administrativos y pedagógicos. La formación intensiva permite optimizar la gestión y la organización interna, promoviendo una administración más ágil y eficiente que facilita la simplificación de procesos y la mejora continua en la gestión institucional.	capacidades dirigido a trabajadores de la sede institucional para incrementar la productividad y mejorar la eficiencia de los procesos de gestión pedagógica institucional y administrativa con énfasis en los compromisos de la gestión	manera integral las necesidades y desafíos específicos del personal, el impacto en la productividad y eficiencia será menor. • La falta de recursos adecuados, como materiales de formación y facilitadores capacitados, así como la falta de tiempo disponible para la participación completa del personal en los talleres, pueden haber reducido la efectividad de la capacitación. Esto puede llevar a una participación parcial o al incumplimiento de los objetivos de formación establecidos	Asegurarse de que los contenidos sean relevantes y aplicables a los desafíos actuales del personal es clave para maximizar el impacto. Además, se debe asegurar la disponibilidad de recursos adecuados y planificar el tiempo de los talleres de manera que no interfiera con las responsabilidades diarias del personal.
AOI00122100063 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL FORTALECIMIENTO Y OPTIIZACION EN EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO Y TÉCNICA DE LA ENTIDAD PARA LA ATENCION DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ	La AO busca actualizar y eficientizar la gestión dentro de la institución mediante la implementación de un proceso de racionalización. Esto implica la revisión, ajuste y optimización de los recursos y procedimientos actuales para asegurar su alineación con las mejores prácticas de eficiencia y efectividad, esta contribuye a la AEI al modernizar los métodos de gestión y optimizar el uso de los recursos. Al racionalizar y modernizar la gestión institucional, se facilita la implementación de procesos más eficientes y menos burocráticos, lo que mejora la capacidad de la organización para responder rápidamente a las necesidades y desafíos administrativos. La racionalización oportuna también asegura que los recursos se utilicen de manera más efectiva, promoviendo una administración	La AO para el I semestre del año 2026 programó actividades, los cuales se realizaron el marco de la modernización de la gestión institucional y optimización de los recursos a través del proceso de racionalización oportuna.	Falta de Capacitación Adecuada: La implementación de procesos de racionalización y modernización puede verse obstaculizada por la falta de capacitación del personal en nuevas tecnologías y procedimientos. Sin una adecuada formación, los empleados pueden tener dificultades para adaptarse a los cambios y utilizar eficazmente las nuevas herramientas o sistemas, lo que puede ralentizar la ejecución de las actividades y disminuir la eficiencia. Resistencia al Cambio: La resistencia interna al cambio es otro factor que puede afectar negativamente el cumplimiento de las metas físicas. Los empleados y directivos pueden mostrar resistencia a la implementación de nuevas prácticas o procesos,	Para mejorar el cumplimiento de las metas físicas de la actividad operativa, se recomienda desarrollar e implementar un programa integral de gestión del cambio y capacitación. Este programa debe incluir talleres y cursos de formación específicos sobre las nuevas herramientas y procesos que se introducirán, así como estrategias para manejar la resistencia al cambio. Además, es crucial asegurar una comunicación efectiva y continua sobre los beneficios esperados de la modernización y racionalización, para fomentar una actitud positiva y proactiva hacia los cambios entre el personal. Involucrar a los empleados en el proceso de cambio y proporcionarles apoyo durante la transición puede facilitar una adopción más rápida y efectiva de las nuevas prácticas.

Código y nombre de UE		001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ		
	más ágil y alineada con las estrategias de simplificación y organización institucional.		especialmente si no están bien comunicados o si no se perciben claros beneficios inmediatos. Esta resistencia puede llevar a una implementación ineficaz y a la no adopción completa de las nuevas prácticas.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las actividades como el monitoreo a las instituciones educativas, la implementación de sistemas y la capacitación sobre procedimientos administrativos han sido fundamentales para mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión institucional. Sin embargo, factores como la falta de herramientas adecuadas, recursos insuficientes, y la participación limitada del personal han afectado el cumplimiento de las metas físicas programadas. Las recomendaciones para mejorar esta situación incluyen la inversión en herramientas tecnológicas especializadas, asegurar recursos adecuados y capacitar al personal de manera efectiva. Además, es crucial coordinar mejor los tiempos y recursos para asegurar la participación plena. Implementar estos cambios permitirá una gestión más ágil, la simplificación de procesos y una organización institucional más efectiva, contribuyendo así a alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en la provincia de Huaraz.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La Unidad Ejecutora 001221 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN HUARAZ, con respecto a su IND 01. número de documentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional de ancash, el logro esperado fue de 6, mientras que el valor obtenido fue de 3, lo que muestra que el valor obtenido no fue optimo, el cual se estará mejorando en el II semestre.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 36 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 36 han alcanzado el 100% de ejecución.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**79**	**76**	**99.15**
01.01	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	10	10	100
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	12	12	100
03.01	AREA DE ASESORIA JURIDICA	6	6	100
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	30	29	100
06.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	21	19	96.86

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

a) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL Huaraz, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

b) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el año 2026.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del I semestre del año 2026 (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**47**	**79**	**4**	**1**	**18**
01.01	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	6	10	1	0	2
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	10	12	0	0	2
03.01	AREA DE ASESORIA JURIDICA	4	6	0	0	0
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	15	30	2	1	8

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
06.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	12	21	1	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el I semestre del año 2026 se programaron 47 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 4 actividades operativas, 01 de inactivaron, así al final del I semestre del año 2026 se contó con 79 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 18 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2026.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas no afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del año 2026 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

ÍNDICE

BASE LEGAL 3

SIGLAS 4

RESUMEN EJECUTIVO 5

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 6

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 10

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 12

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 14

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 16

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 18

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 20

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 23

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 25

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH 28

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.03 31

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 33

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
JEFE

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.01.01: MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

22 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.01: ASEGURAR EL ACCESO INTEGRAL Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1 AOI00110200640 – Supervisión y Liquidación de Obras CUI 2436326 *"Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el sector Cerro Blanco del distrito de Comandante Noel, provincia de Casma, departamento de Áncash"*	La supervisión y posterior liquidación de esta inversión permiten garantizar que las obras ejecutadas en el sector Cerro Blanco cumplan con las especificaciones técnicas, contractuales y de calidad establecidas, asegurando su adecuada recepción y cierre. Con ello, se consolida la disponibilidad de una infraestructura vial que mejora las condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal de la población del distrito de Comandante Noel, fortaleciendo el acceso seguro y continuo a los servicios públicos y contribuyendo directamente al logro de la AEI.	La actividad operativa alcanzó el 100 % de cumplimiento respecto de lo programado para el primer semestre de 2026. La obra fue recepcionada el 20 de abril de 2026 y el contratista presentó la liquidación del contrato, la cual actualmente viene siendo evaluada por la Entidad como parte del proceso de cierre técnico, administrativo y financiero de la inversión.	Durante la ejecución de la inversión se identificaron deficiencias en el expediente técnico que hicieron necesaria la aprobación de prestaciones adicionales con deductivos vinculantes. Estas modificaciones originaron la ejecución de trabajos complementarios y la aprobación de ampliaciones de plazo conforme a la normativa de contratación pública, lo que afectó el cronograma inicialmente previsto y prolongó las actividades vinculadas al proceso de liquidación y cierre de la inversión.	Se recomienda culminar oportunamente la evaluación y aprobación de la liquidación del contrato para efectuar el cierre técnico, administrativo y financiero de la inversión dentro de los plazos establecidos. Asimismo, resulta necesario fortalecer los procesos de formulación, revisión y validación de expedientes técnicos mediante controles de calidad más rigurosos, con la finalidad de reducir la ocurrencia de adicionales de obra, modificaciones contractuales y ampliaciones de plazo en futuras inversiones.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
AO/inversión clave 2 AOI00110200548 – Construcción de Vía Local CUI 2625435 *"Mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en el sector Solidex Bajo, Solidex Alto y Ampliación Solidex Alto del centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, provincia del Santa, departamento de Áncash"*	La ejecución de esta inversión permite mejorar integralmente la infraestructura vial urbana del centro poblado San Jacinto mediante la construcción y mejoramiento de vías que incrementan la seguridad, continuidad y eficiencia del tránsito vehicular y peatonal. Ello favorece el acceso oportuno de la población a servicios públicos, centros educativos, establecimientos de salud y actividades económicas, contribuyendo al fortalecimiento de la movilidad urbana y al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional.	Al cierre del primer semestre, la actividad registró un cumplimiento del 100 % respecto de lo programado. Si bien al mes de junio la obra continuaba en ejecución, la ejecución física culminó el 11 de julio de 2026, encontrándose actualmente pendiente el inicio del procedimiento de recepción de obra conforme a la normativa vigente.	Durante la ejecución contractual fue necesaria la aprobación de prestaciones adicionales y mayores metrados como consecuencia de deficiencias identificadas en el expediente técnico y de condiciones reales encontradas en campo que no habían sido previstas durante la etapa de diseño. Esta situación generó ampliaciones de plazo y reprogramaciones del cronograma contractual para asegurar la adecuada culminación de la obra.	Se recomienda gestionar de manera inmediata la conformación del Comité de Recepción para iniciar oportunamente el procedimiento de recepción de obra y continuar con las etapas de liquidación y cierre. Asimismo, se debe fortalecer la calidad de los expedientes técnicos mediante una revisión integral previa a su aprobación, reduciendo la ocurrencia de mayores metrados, adicionales de obra y ampliaciones de plazo durante la ejecución de futuras inversiones.
AO /inversión clave 3 AOI00110200657 – Elaboración del Expediente Técnico para la Transitabilidad Vial Interurbana en Vías Vecinales CUI 2701423 *"Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en vías vecinales Emp. PE-1N – Casma Alta – Cantina – San Rafael – Choloque – Calavera Chica – Calavera*	La elaboración del expediente técnico permitirá desarrollar los estudios de ingeniería definitivos que sustentarán la futura ejecución de la inversión, definiendo las soluciones técnicas, económicas y ambientales necesarias para mejorar la transitabilidad vial interurbana entre los centros poblados comprendidos en el proyecto. Su culminación	Durante el primer semestre la actividad presentó un avance de 0 % respecto de la meta programada, debido a que aún no se inició la elaboración del expediente técnico. A la fecha se encuentran convocados los procedimientos de selección para la contratación de	La principal limitación estuvo relacionada con la disponibilidad de recursos presupuestales para financiar oportunamente la contratación de la consultoría encargada de elaborar el expediente técnico y de la supervisión del estudio. Esta situación retrasó el inicio del procedimiento de contratación y, en consecuencia, postergó el desarrollo de los estudios de ingeniería previstos	Se recomienda asegurar la programación y certificación oportuna de los recursos presupuestales destinados a la contratación de consultorías de estudios de inversión, así como efectuar un seguimiento permanente a los procedimientos de selección para reducir tiempos administrativos y evitar retrasos que puedan afectar la ejecución de las siguientes fases del ciclo de inversión.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Grande – Fundo Pacae – Nivín – Jaihua – Muda (Muña) – Emp. PE-14, distrito de Casma, provincia de Casma, departamento de Áncash"	constituye una condición indispensable para viabilizar la ejecución física de la inversión y mejorar la conectividad territorial de la provincia de Casma, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.	la consultoría encargada de elaborar el expediente técnico y de la supervisión correspondiente.	para el periodo evaluado.	
AO / inversión clave 4 AOI00110200664 – Gestión y Administración CUI 2634646 *"Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la Av. Libertad, calle Manco Cápac y calle Mayta Cápac, distrito de Casma, provincia de Casma, departamento de Áncash"*	Las actividades de gestión y administración desarrolladas para esta inversión permitieron culminar oportunamente los procesos administrativos y contractuales necesarios para el inicio de la ejecución física del proyecto, comprendiendo la contratación de la empresa ejecutora y de la supervisión de obra. Estas acciones aseguran el desarrollo ordenado de la inversión y constituyen la base para mejorar las condiciones de movilidad urbana de la ciudad de Casma mediante infraestructura vial adecuada y segura.	El cumplimiento de la actividad fue del 100 % respecto de lo programado durante el primer semestre de 2026. En junio culminó la fase de gestión y administración con la suscripción de los contratos para la ejecución y supervisión de la obra; posteriormente, el 20 de julio de 2026 se dio inicio a la ejecución física del proyecto.	Durante el inicio de la ejecución se presentó una dificultad relacionada con la implementación de la Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD), debido a que el centro administrador previsto en las bases del procedimiento de selección desistió de asumir dicha función al no contar con la capacidad operativa para administrar un proyecto de la magnitud y complejidad de la inversión. Esta situación hizo necesaria la modificación contractual correspondiente para designar un nuevo centro administrador, generando retrasos en la conformación de la JPRD.	Se recomienda fortalecer la elaboración de las bases de los procedimientos de selección mediante una evaluación previa de la capacidad técnica, operativa y experiencia de los centros administradores de la JPRD. Asimismo, resulta conveniente establecer mecanismos de coordinación y contingencia que permitan reemplazar oportunamente al administrador designado, evitando retrasos en el desarrollo de la ejecución contractual y garantizando la continuidad de la inversión.
AO / inversión clave 5 AOI00110200599 – Mejoramiento de Vía Local Jr. El Progreso CUI 2572352	La culminación y cierre de esta inversión permiten consolidar el mejoramiento de la infraestructura vial del jirón El Progreso, proporcionando una vía pavimentada que mejora las	Respecto de la programación establecida para el primer semestre, la actividad alcanzó un 100 % de cumplimiento. La obra fue	Durante la ejecución contractual se identificaron diferencias entre las condiciones reales existentes en campo y las consideradas en el expediente técnico, lo que hizo necesaria la ejecución de mayores	Se recomienda concluir oportunamente el cierre administrativo de la inversión en el Banco de Inversiones, asegurando la culminación del ciclo de inversión conforme a la normativa vigente. De igual manera, es necesario fortalecer la calidad de los

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
"Mejoramiento de pavimento en el jirón El Progreso del distrito de Coishco, provincia del Santa, departamento de Áncash"	condiciones de circulación vehicular y peatonal, reduce los tiempos de desplazamiento y facilita el acceso de la población a los diferentes servicios públicos y actividades económicas del distrito de Coishco, contribuyendo al logro de la Acción Estratégica Institucional.	recepcionada el 03 de marzo de 2026 y cuenta con liquidación aprobada, encontrándose pendiente únicamente el registro del cierre definitivo de la inversión en el Banco de Inversiones.	metrados para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la funcionalidad de la infraestructura vial. Estas situaciones evidencian oportunidades de mejora en la calidad de los estudios técnicos desarrollados durante la fase de formulación del proyecto.	estudios básicos y expedientes técnicos mediante una adecuada verificación de campo y validación de metrados, a fin de reducir la ocurrencia de modificaciones durante la ejecución de futuras obras.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las acciones e inversiones priorizadas asociadas a la AEI.01.01 evidencian un desempeño favorable en la implementación de las actividades programadas, reflejado en el cumplimiento de las metas previstas para la mayoría de las AO, las cuales comprenden intervenciones que culminaron su ejecución física y avanzan hacia su cierre, proyectos que mantienen una ejecución conforme a lo programado y actuaciones de gestión que permitieron iniciar nuevas obras. Estos resultados contribuyen al fortalecimiento progresivo de la infraestructura vial departamental y a la mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en beneficio de la población.

No obstante, la ejecución de una de las AO no alcanzó el avance esperado debido a la limitada disponibilidad de recursos presupuestales para la contratación de la consultoría encargada de la elaboración del expediente técnico. Asimismo, durante el desarrollo de algunas intervenciones se identificaron deficiencias en los expedientes técnicos y situaciones vinculadas a la gestión contractual que originaron modificaciones y ampliaciones de plazo, evidenciando oportunidades de mejora en la planificación de las inversiones.

En ese contexto, la implementación de las recomendaciones formuladas permitirá fortalecer la calidad de los estudios y expedientes técnicos, optimizar la programación y disponibilidad de recursos presupuestales, agilizar los procedimientos de liquidación y cierre de las inversiones, así como mejorar los mecanismos de coordinación durante la ejecución contractual. Estas acciones contribuirán a incrementar la eficiencia en la gestión de las inversiones y fortalecer el cumplimiento progresivo de la AEI.01.01.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	**MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**0**	**0**
AEI.01.01	**MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**0**	**0**
IND.01.AEI.01.01	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL INTERVENIDOS CON MANTENIMIENTO	2024	86.40	100	3.38	ND	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.01	**MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**32**	**25**	**100**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	32	25	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	**MANTENIMIENTO DE LA VÍAS DEPARTAMENTALES ADECUADOS Y CONTINUOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**32**	**27**	**7**	**2**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	2	32	27	7	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

22 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1 AOI00110200668 – Adquisición de Equipos Médicos CUI 2667045 *"Construcción de sala de emergencia y sala de operaciones; adquisición de equipo de cirugía laparoscópica y electrobisturí; además de otros activos en el Hospital La Caleta, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash"*	La ejecución de esta inversión permitirá fortalecer la capacidad operativa y resolutiva del Hospital La Caleta mediante la implementación de nuevos ambientes asistenciales y la incorporación de equipamiento médico especializado para los servicios de emergencia y centro quirúrgico. Ello contribuirá a brindar una atención integral, oportuna y segura a la población usuaria, incrementando la capacidad de respuesta del establecimiento de salud y aportando directamente al cumplimiento de la AEI orientada al fortalecimiento de los servicios e infraestructura sanitaria del departamento.	Durante el primer semestre de 2026, la inversión registra un avance de 0 % respecto de la meta física programada, debido a que aún no se inicia la ejecución de la adquisición de los bienes. No obstante, la inversión se encuentra en desarrollo conforme a la programación prevista, ubicándose en la fase de actos preparatorios. Desde el 02 de julio de 2026, el requerimiento para la adquisición de los equipos médicos fue publicado en la Ficha de Difusión de Requerimientos, dando inicio a las actuaciones necesarias para la convocatoria del procedimiento de selección. .	En el período evaluado no se identificaron factores que hayan afectado el cumplimiento de la programación, toda vez que la inversión viene desarrollándose conforme a las actividades previstas para la fase de actos preparatorios. Las acciones ejecutadas corresponden al desarrollo regular del proceso de contratación, encontrándose dentro de los plazos establecidos para la preparación del procedimiento de selección de los bienes requeridos.	Se recomienda continuar con el desarrollo de las actuaciones preparatorias y del procedimiento de selección conforme al cronograma institucional, fortaleciendo la coordinación entre las áreas usuaria, logística, presupuesto y abastecimiento para asegurar la continuidad del proceso de contratación. Asimismo, se recomienda realizar un seguimiento permanente al cumplimiento de los plazos de cada etapa del proceso, a fin de evitar retrasos que puedan afectar la adquisición oportuna del equipamiento médico y el inicio de su implementación en el establecimiento de salud.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
AO / inversión clave 2 AOI00110200666 – Adquisición de Equipos Médicos CUI 2662256 *"Adquisición de equipo de anestesia, mesa hidráulica para operación quirúrgica, electrobisturí e incubadora neonatal; además de otros activos en el Hospital Eleazar Guzmán Barrón, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash"*	Esta inversión permitirá fortalecer la capacidad de atención especializada del Hospital Eleazar Guzmán Barrón mediante la incorporación de equipamiento biomédico destinado a los servicios quirúrgicos, anestesiología y atención neonatal. La disponibilidad de estos equipos contribuirá a mejorar la calidad, oportunidad y seguridad de las prestaciones de salud, optimizando la capacidad resolutiva del establecimiento y favoreciendo el acceso de la población a servicios de salud integrales, en concordancia con los objetivos de la AEI.	Al cierre del primer semestre, la inversión presenta un avance de 0 % respecto de la meta programada, debido a que la adquisición de los bienes aún no ha iniciado su ejecución física. Sin embargo, el proyecto se encuentra desarrollando las actuaciones preparatorias previstas, habiéndose publicado el requerimiento en la Ficha de Difusión de Requerimientos desde el 05 de junio de 2026 como parte del procedimiento previo a la convocatoria del proceso de selección.	Durante el período de evaluación no se evidenciaron limitaciones relacionadas con recursos, procesos administrativos o mecanismos de coordinación que afectaran el desarrollo de la programación. Las actividades ejecutadas corresponden a la etapa de actos preparatorios del procedimiento de contratación y vienen desarrollándose conforme a la planificación institucional establecida para la inversión.	Se recomienda continuar impulsando las actuaciones preparatorias y el procedimiento de selección dentro de los plazos previstos en la normativa de contrataciones del Estado, fortaleciendo la articulación entre las áreas técnicas, usuarias, logística y presupuesto para garantizar la contratación oportuna del equipamiento médico. Asimismo, resulta conveniente efectuar un monitoreo continuo del avance del proceso de contratación para asegurar el cumplimiento de la programación anual de la inversión.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, las acciones operativas e inversiones clave vinculadas a la AEI.02.06 se encuentran orientadas al fortalecimiento de la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud mediante la implementación de infraestructura hospitalaria y la adquisición de equipamiento médico especializado. Durante el primer semestre de 2026, ambas inversiones permanecen en la etapa de actos preparatorios para la contratación de los bienes, por lo que el avance físico respecto de las metas programadas es de 0%; sin embargo, las actividades ejecutadas corresponden al desarrollo normal del ciclo de contratación y se vienen realizando conforme a la planificación institucional, sin evidenciarse factores que hayan afectado su programación. En ese sentido, la situación actual de la AEI.02.06 evidencia que las inversiones se encuentran en proceso de implementación, constituyendo una etapa necesaria para viabilizar la posterior ejecución y puesta en funcionamiento del equipamiento destinado a fortalecer la prestación de los servicios de salud. Las recomendaciones formuladas, orientadas a garantizar la continuidad de las actuaciones preparatorias, fortalecer la coordinación entre las áreas involucradas y realizar un seguimiento permanente al cumplimiento de los plazos del procedimiento de selección, contribuirán a asegurar la contratación oportuna de los bienes, evitando retrasos en la implementación de las inversiones y favoreciendo el cumplimiento progresivo de la Acción Estratégica Institucional orientada a mejorar la atención integral de salud en beneficio de la población del departamento.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**ND**	**ND**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	39.36	44.07	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2022	47.14	60	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE RECIBEN PRESTACIONES PRIORIZADAS DE CUIDADO INTEGRAL EN SALUD	2024	32.09	36.08	ND	ND	ND	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	35.31	38.80	ND	ND	ND	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	74.03	77.18	ND	ND	ND	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE IMPLEMENTAN EL MODELO DEL CUIDADO INTEGRAL	2025	11.44	13.07	ND	ND	ND	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2022	81.30	81.70	ND	ND	ND	ND
IND.08.AEI.02.06	PORCENTAJE DE IPRESS DESARROLLAN RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	2024	8.70	21.74	ND	ND	ND	ND
IND.09.AEI.02.06	PORCENTAJE DE USO DE LOS SERVICIOS DE TELEMEDICINA	2023	15	25.01	ND	ND	ND	ND
IND.10.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AGENTES COMUNITARIOS CAPACITADOS EN TEMAS DE SALUD PRIORITARIOS EN LA COMUNIDAD	2024	40	41	ND	ND	ND	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.11.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON UN COMITÉ DISTRITAL DE SALUD	2024	21.10	27.10	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**3**	**1**	**100**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	3	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**3**	**3**	**0**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	3	3	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

22 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1 AOI00110200310 – Mejoramiento de Infraestructura de Educación Secundaria CUI 2492603 *"Mejoramiento y ampliación del servicio de Educación Secundaria del Colegio Politécnico Nacional del Santa, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash"*	La ejecución del saldo de obra permitirá culminar la infraestructura educativa del Colegio Politécnico Nacional del Santa, dotando a la institución de ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas. Su culminación contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y calidad del servicio educativo que reciben los estudiantes de educación secundaria, fortaleciendo el cumplimiento de la AEI mediante la disponibilidad de infraestructura educativa adecuada.	Respecto de la programación establecida para el primer semestre de 2026, la actividad alcanzó un 100 % de cumplimiento. La ejecución del saldo de obra se encuentra en desarrollo, habiéndose iniciado el 13 de julio de 2026, luego de culminar las acciones administrativas y contractuales necesarias para el reinicio de la intervención tras la resolución del contrato original.	Procesos de apoyo y mecanismos de coordinación entre responsables: Durante la ejecución del contrato primigenio se aprobaron prestaciones adicionales con deductivos vinculantes debido a deficiencias del expediente técnico, así como ampliaciones de plazo. Posteriormente, la resolución contractual y el arbitraje entre la Entidad y el contratista ocasionaron la paralización de la obra y la necesidad de elaborar un expediente de saldo de obra para reiniciar su ejecución.	Se recomienda fortalecer los procesos de formulación, revisión y validación de los expedientes técnicos antes del inicio de la ejecución, incorporando mecanismos de control de calidad que reduzcan la necesidad de modificaciones contractuales. Asimismo, es necesario intensificar el seguimiento técnico, legal y contractual durante la ejecución de las obras, con el propósito de prevenir controversias, evitar paralizaciones y garantizar la continuidad de las inversiones hasta su culminación.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
AO / inversión clave 2 AOI00110200653 – Mejoramiento de Infraestructura de Educación Inicial CUI 2527256 *"Mejoramiento del servicio de educación inicial de la I.E. N° 1664, AA.HH. Golfo Pérsico, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash"*	La culminación del proceso de transferencia y cierre de esta inversión permitirá poner a disposición de la comunidad educativa una infraestructura moderna y funcional para la atención del nivel inicial, mejorando las condiciones físicas en las que se desarrolla el servicio educativo y favoreciendo un entorno adecuado para el aprendizaje de los niños beneficiarios, en concordancia con los objetivos de la AEI.	Durante el período evaluado la actividad registra un avance de 0 % respecto de la meta programada, debido a que el cierre definitivo de la inversión aún no ha concluido. La obra fue recepcionada el 30 de abril de 2025, cuenta con liquidación aprobada y actualmente se encuentra en proceso de transferencia de la infraestructura para posteriormente efectuar el cierre correspondiente en el Banco de Inversiones. .	Procesos de apoyo: El cierre de la inversión se encuentra supeditado a la culminación del procedimiento de transferencia de la infraestructura.	Se recomienda priorizar las acciones administrativas necesarias para concluir oportunamente el proceso de transferencia de la infraestructura educativa, fortaleciendo la coordinación entre las entidades involucradas y realizando un seguimiento permanente a cada etapa del procedimiento, con la finalidad de efectuar el cierre técnico, administrativo y financiero de la inversión dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.
AO / inversión clave 3 AOI00110200625 – Supervisión y Liquidación de Obras CUI 2545580 *"Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundaria en la I.E. Inmaculada de La Merced, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash"*	La supervisión de la ejecución y la posterior liquidación de la obra permitirán garantizar que la nueva infraestructura educativa sea ejecutada conforme a los estándares técnicos y contractuales establecidos, asegurando su adecuada culminación y puesta en funcionamiento para beneficio de los estudiantes de la institución educativa, contribuyendo al fortalecimiento del servicio educativo previsto en la AEI.	Al cierre del primer semestre de 2026, la actividad presenta un avance de 0 % respecto de la programación, debido a que la ejecución física de la obra aún no había iniciado. El inicio de los trabajos se produjo el 13 de julio de 2026, una vez culminadas las acciones administrativas necesarias para la implementación de los mecanismos de solución de controversias previstos contractualmente.	Mecanismos de coordinación entre responsables: El inicio de la ejecución de la obra se difirió debido a que se encontraba en proceso la conformación de la Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD) y la suscripción del contrato tripartito entre la Entidad, el contratista y el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Piura, en su calidad de Centro de Administración de la JPRD.	Se recomienda programar con la debida anticipación la conformación de la Junta de Prevención y Resolución de Disputas y la suscripción de los contratos correspondientes antes de la fecha prevista para el inicio de la ejecución. Asimismo, resulta necesario fortalecer la coordinación entre la Entidad, el contratista y el Centro de Administración de la JPRD, con el propósito de evitar retrasos administrativos que incidan en el inicio oportuno de futuras inversiones.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
AO / inversión clave 4 AOI00110200429 – Mejoramiento de Infraestructura de Educación Básica Regular CUI 2458840 *"Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria en la I.E. N° 88027, A.H. Lacramarca Baja, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash"*	La culminación de esta inversión permitirá brindar a los estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria una infraestructura educativa moderna, segura y funcional, con ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades pedagógicas, favoreciendo mejores condiciones para el aprendizaje y contribuyendo directamente al cumplimiento de la AEI relacionada con la mejora del servicio educativo.	La actividad alcanzó un 100 % de cumplimiento respecto de lo programado para el primer semestre de 2026. La ejecución física de la obra culminó el 17 de abril de 2026, encontrándose finalizada la etapa constructiva de la inversión.	Procesos de apoyo: Durante la ejecución se aprobaron prestaciones adicionales con deductivos vinculantes y ampliaciones de plazo debido a variaciones y deficiencias identificadas durante la ejecución.	Se recomienda fortalecer los procedimientos de revisión y validación de expedientes técnicos antes del inicio de la ejecución de las obras, incorporando controles de calidad que permitan identificar oportunamente posibles inconsistencias y reducir la necesidad de modificaciones contractuales durante la ejecución de futuras inversiones educativas.
AO / inversión clave 5 AOI00110200377 – Mejoramiento de Infraestructura de Educación Secundaria CUI 2554245 *"Mejoramiento de los Servicios Educativos del Instituto Superior Tecnológico Público Río Santa, distrito de Santa, provincia del Santa, departamento de Áncash"*	La ejecución de esta inversión permitirá dotar al Instituto Superior Tecnológico Público Río Santa de infraestructura educativa adecuada para el desarrollo de la formación técnica profesional, mejorando las condiciones de enseñanza, aprendizaje y prestación del servicio educativo superior tecnológico, en beneficio de los estudiantes y contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa prevista en la AEI.	Durante el primer semestre de 2026, la actividad registró un cumplimiento del 100 % respecto de la programación establecida.	Los factores asociados principalmente a la aprobación de prestaciones adicionales y ampliaciones de plazo derivadas de deficiencias identificadas en el expediente técnico. Estas modificaciones contractuales generaron la reprogramación de determinadas partidas de obra y afectaron el ritmo de ejecución inicialmente previsto, aunque la inversión continúa desarrollándose.	Se recomienda fortalecer el seguimiento técnico y contractual de la ejecución mediante el monitoreo permanente del avance físico y financiero, implementando acciones correctivas oportunas que permitan recuperar el cronograma de ejecución. Asimismo, es necesario reforzar los procesos de formulación y revisión de expedientes técnicos para reducir la ocurrencia de modificaciones contractuales que afecten el cumplimiento de los plazos programados.

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
De manera integral, las acciones operativas e inversiones vinculadas a la AEI.03.03 evidencian un avance favorable en el fortalecimiento de la infraestructura educativa destinada a los diferentes niveles del sistema educativo del departamento. Durante el primer semestre de 2026, la mayoría de las inversiones registraron el cumplimiento de las metas programadas, encontrándose en etapas de ejecución, culminación, supervisión o cierre, lo que permitirá mejorar progresivamente las condiciones de infraestructura para la prestación del servicio educativo. No obstante, también se identificaron proyectos cuyo avance se vio condicionado por procedimientos administrativos vinculados al cierre de inversiones, la implementación de mecanismos contractuales como la Junta de Prevención y Resolución de Disputas, así como por deficiencias en los expedientes técnicos que originaron prestaciones adicionales, ampliaciones de plazo y retrasos en la ejecución de algunas obras. Estas situaciones evidencian oportunidades de mejora en los procesos de planificación, formulación y gestión contractual de las inversiones públicas. En ese contexto, las recomendaciones formuladas, orientadas a fortalecer la calidad de los expedientes técnicos, optimizar la programación de los procedimientos administrativos y contractuales, intensificar el seguimiento de la ejecución física y financiera, y agilizar los procesos de transferencia y cierre de inversiones, contribuirán a mejorar la eficiencia en la ejecución de los proyectos educativos, reducir riesgos de retrasos y asegurar la disponibilidad oportuna de infraestructura adecuada para la prestación de un servicio educativo de calidad, favoreciendo el cumplimiento progresivo de la Acción Estratégica Institucional.	

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**ND**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**36**	**29**	**100**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	36	29	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**7**	**36**	**17**	**49**	**7**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	7	36	17	49	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.04.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

22 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.04: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.04.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1 AOI00110200374 – Mejoramiento de Línea de Distribución de Sistemas de Riego CUI 2553299 *"Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua para Riego del Canal Puente Roto de Lacramarca Baja, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash"*	La culminación de esta inversión permite mejorar la infraestructura de distribución de agua para riego del canal Puente Roto, asegurando una conducción más eficiente y continua del recurso hídrico hacia las áreas agrícolas de Lacramarca Baja. Ello favorece el abastecimiento oportuno de agua para riego, mejora las condiciones para el desarrollo de la actividad agrícola y contribuye al uso sostenible del recurso hídrico, en concordancia con la AEI orientada al fortalecimiento de la infraestructura de captación, conducción y distribución para beneficio de los agricultores.	La actividad alcanzó un cumplimiento del 100 % respecto de la programación establecida para el primer semestre de 2026. La obra fue recepcionada el 05 de enero de 2025, cuenta con liquidación aprobada y actualmente se encuentra en proceso de transferencia, etapa necesaria para efectuar el cierre técnico, administrativo y financiero de la inversión.	Si bien la ejecución física de la obra concluyó satisfactoriamente, el cierre definitivo de la inversión se encuentra condicionado a la culminación del procedimiento de transferencia de la infraestructura a la entidad competente. Hasta que dicho procedimiento concluya, no será posible registrar el cierre definitivo en el Banco de Inversiones, prolongando administrativamente la culminación del ciclo de inversión.	Se recomienda impulsar y culminar oportunamente el procedimiento de transferencia de la infraestructura, fortaleciendo la coordinación entre las entidades involucradas y realizando un seguimiento permanente a las actuaciones administrativas pendientes, con la finalidad de efectuar el cierre técnico, administrativo y financiero de la inversión dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.
AO / inversión clave 2 AOI00110200647 – Mejoramiento de Línea de Distribución de Sistemas de Riego CUI 2119025 *"Construcción del Canal Comi – Parquín, sector Parquín, distrito de Yaután, provincia de Casma, departamento de Áncash"*	Esta inversión tiene como finalidad incrementar la disponibilidad y continuidad del servicio de agua para riego mediante la construcción del Canal Comi – Parquín, beneficiando a los productores agrícolas del distrito de Yaután. La culminación del proyecto permitirá optimizar la conducción	La obra permanece paralizada como consecuencia de la resolución del contrato de ejecución. La liquidación contractual fue aprobada con un avance físico acumulado de 82,22 %, encontrándose	La inversión no logró concluir su ejecución debido a la resolución del contrato de obra, situación que obligó a realizar la liquidación del contrato de ejecución y dejó pendientes componentes importantes de la infraestructura proyectada. En consecuencia, será	Se recomienda priorizar la formulación o actualización del expediente técnico del saldo de obra, así como asegurar la disponibilidad de recursos presupuestales que permitan convocar oportunamente el nuevo procedimiento de contratación.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
	del recurso hídrico, reducir pérdidas durante su distribución y fortalecer la productividad agrícola de la zona, contribuyendo directamente al cumplimiento de la AEI.	pendiente la elaboración y ejecución del saldo de obra necesario para culminar las metas previstas en el expediente técnico.	necesario formular o actualizar el expediente técnico del saldo de obra, gestionar el financiamiento correspondiente y desarrollar un nuevo procedimiento de contratación para concluir la inversión, prolongando el tiempo previsto para la generación de los beneficios esperados para los agricultores.	Asimismo, es necesario efectuar un seguimiento continuo a las acciones técnicas, administrativas y presupuestales vinculadas al reinicio de la inversión, a fin de culminar la infraestructura y garantizar la prestación efectiva del servicio de agua para riego en beneficio de los productores agrícolas.
AO / inversión clave 3 AOI00110200654 – Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua para Riego CUI 2507888 *"Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua para Riego del Canal Barranco Alto, distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, departamento de Áncash"*	La ejecución de esta inversión mejora la infraestructura hidráulica del Canal Barranco Alto, permitiendo optimizar la captación y conducción del agua para riego hacia las áreas de producción agrícola del distrito de Cáceres del Perú. Con ello, se incrementa la disponibilidad del recurso hídrico para los agricultores, favoreciendo la continuidad de las actividades productivas y contribuyendo al desarrollo sostenible de la agricultura en la zona de influencia del proyecto.	Durante el período evaluado la actividad alcanzó un 100 % de cumplimiento respecto de la programación establecida. La obra fue recepcionada el 16 de septiembre de 2025, cuenta con liquidación aprobada y actualmente se encuentra pendiente la culminación del procedimiento de transferencia de la infraestructura para efectuar el cierre definitivo de la inversión.	La única actividad pendiente para concluir el ciclo de inversión corresponde al procedimiento de transferencia de la infraestructura ejecutada. Mientras este trámite administrativo no finalice, no será posible realizar el cierre técnico, administrativo y financiero de la inversión en el Banco de Inversiones, pese a que la infraestructura se encuentra culminada y liquidada.	Se recomienda agilizar el procedimiento de transferencia mediante una coordinación permanente entre las entidades responsables y el seguimiento oportuno de las actuaciones administrativas pendientes, con la finalidad de concluir el cierre de la inversión y culminar formalmente el ciclo de inversión conforme a la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
De manera integral, las acciones operativas e inversiones vinculadas a la AEI.04.03 evidencian un avance favorable en el fortalecimiento de la infraestructura de captación, conducción y distribución de agua para riego, orientada a mejorar las condiciones para el desarrollo sostenible de la actividad agrícola en el departamento. Durante el primer semestre de 2026, las actividades programadas alcanzaron el cumplimiento previsto; sin embargo, dos inversiones permanecen pendientes de culminar su ciclo de inversión debido a la ejecución de procedimientos administrativos relacionados con la transferencia de la infraestructura para su cierre definitivo, mientras que una inversión continúa inconclusa como consecuencia de la resolución del contrato de obra, encontrándose pendiente la ejecución del saldo de obra para alcanzar las metas establecidas en el expediente técnico. Estas situaciones retrasan la obtención plena de los beneficios esperados para los productores agrícolas, al postergar la consolidación y funcionamiento integral de la infraestructura de riego. En ese contexto, las recomendaciones formuladas, orientadas a agilizar los procesos de transferencia, fortalecer la coordinación interinstitucional, asegurar la disponibilidad de recursos presupuestales y gestionar oportunamente la elaboración y ejecución de los expedientes de saldo de obra, permitirán concluir las inversiones pendientes, optimizar la gestión del ciclo de inversión y garantizar la disponibilidad de infraestructura hidráulica sostenible que contribuya al cumplimiento progresivo de la Acción Estratégica Institucional en beneficio de los agricultores del departamento.	

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**						**ND**	**ND**
AEI.04.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**						**ND**	**ND**
IND.03.AEI.04.03	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO	2023	3.50	4.50	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.04.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**4**	**100**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.03	**INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**4**	**3**	**5**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	4	3	5	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.06.04: SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA; ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE; LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

22 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.06: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.06.04: SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA; ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE; LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO 1 AOI00110200562 – *Orientación sobre los beneficios, trámites, procesos y requisitos para la formalización laboral.*	El desarrollo de esta acción operativa contribuye a fortalecer la formalización laboral mediante la orientación directa a trabajadores, empleadores y ciudadanía sobre los beneficios, procedimientos y requisitos para acceder al empleo formal. La difusión de esta información promueve el cumplimiento de la normativa laboral, incentiva la incorporación de trabajadores al mercado laboral formal y fortalece el acceso a los derechos laborales, contribuyendo al logro de la AEI.	La acción operativa alcanzó un 100% de cumplimiento respecto de la programación establecida para el primer semestre de 2026, ejecutándose las actividades de orientación previstas conforme al cronograma institucional.	Durante el desarrollo de las actividades se presentaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos financieros y de personal, lo que restringió la posibilidad de ampliar la cobertura del servicio en las diferentes provincias del departamento de Áncash. Estas limitaciones incidieron principalmente en las actividades de difusión presencial y en el desplazamiento del personal encargado de brindar la orientación laboral.	Se recomienda fortalecer la asignación de recursos presupuestales destinados a la implementación de la Actividad 3000635 – 5006205 "Formalización de la Fuerza Laboral", priorizando recursos para material informativo, viáticos, movilidad y contratación o asignación de personal, a fin de ampliar la cobertura territorial de las acciones de orientación y mejorar el acceso de la población a los servicios de formalización laboral.
AO 2 AOI00110200563 – *Implementación de feria sobre el impulso a la formalización.*	La realización de ferias de formalización constituye un mecanismo de acercamiento de los servicios del Estado a la ciudadanía, permitiendo brindar información, orientación y asistencia técnica sobre formalización laboral, derechos laborales y	Durante el período evaluado, la acción operativa presentó un avance de 0% respecto de la meta programada, debido a que las ferias previstas no	La implementación de las ferias estuvo limitada principalmente por la insuficiente disponibilidad de recursos financieros y de recurso humano, situación que dificultó la contratación de los servicios logísticos, la adquisición de	Se recomienda gestionar oportunamente la disponibilidad de recursos presupuestales para la ejecución de la actividad 3000635 – 5006205 "Formalización de la Fuerza Laboral", considerando el financiamiento de

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
	servicios institucionales, promoviendo una mayor incorporación de trabajadores y empleadores al empleo formal y fortaleciendo el cumplimiento de la AEI.	llegaron a implementarse durante el primer semestre de 2026. No obstante, el área usuaria viene adoptando las acciones necesarias para su ejecución durante el siguiente periodo.	materiales de difusión y la organización de los eventos programados, afectando el cumplimiento de la meta prevista para el semestre.	material de difusión, alquiler de infraestructura temporal, equipamiento, movilidad y recurso humano, permitiendo desarrollar las ferias conforme a la programación institucional y ampliar la cobertura de los servicios de formalización laboral.
AO 3 AOI00110200558 – *Capacitación y difusión de la normativa laboral a través de medios de difusión masiva I.*	La difusión de la normativa laboral mediante medios de comunicación masiva fortalece el conocimiento de los derechos y obligaciones laborales entre trabajadores, empleadores y ciudadanía, promoviendo el cumplimiento de la legislación laboral vigente y previniendo conflictos derivados del desconocimiento de las normas, contribuyendo directamente al fortalecimiento de la AEI.	Respecto de la programación establecida para el primer semestre de 2026, la acción operativa alcanzó un 100% de cumplimiento, desarrollándose las actividades de capacitación y difusión previstas mediante los diferentes medios de comunicación disponibles.	Durante la ejecución se evidenciaron dificultades relacionadas con la coordinación entre las áreas responsables de la gestión administrativa y financiera, lo que generó demoras en algunos procesos internos vinculados a la ejecución de la actividad. No obstante, dichas situaciones fueron superadas mediante coordinaciones operativas que permitieron cumplir con la programación establecida.	Se recomienda fortalecer la articulación entre la Unidad Ejecutora y la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, estableciendo mecanismos permanentes de coordinación administrativa, presupuestal y financiera que permitan agilizar la atención de los requerimientos necesarios para la ejecución oportuna de las actividades programadas.
AO 4 AOI00110200573 – *Capacitación dirigida a gremios empresariales y sindicales, trabajadores del sector privado y público en materia de normativa laboral general.*	Esta acción operativa contribuye al fortalecimiento de las capacidades de empleadores, organizaciones sindicales, trabajadores y ciudadanía en materia de normativa laboral, promoviendo el cumplimiento de la legislación vigente, la prevención de	La ejecución de la acción operativa alcanzó el 100% de la meta programada durante el primer semestre de 2026, desarrollándose las actividades	Durante el desarrollo de las capacitaciones se presentaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad y funcionamiento de equipos tecnológicos requeridos para la ejecución de las actividades, lo que	Se recomienda atender oportunamente los requerimientos tecnológicos formulados por el área usuaria, asegurando la disponibilidad de equipos informáticos, audiovisuales y demás bienes

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
	conflictos laborales y el fortalecimiento de relaciones laborales basadas en el respeto de los derechos y obligaciones de las partes, contribuyendo al logro de la AEI.	de capacitación previstas para los diferentes actores sociales.	dificultó el adecuado desarrollo de algunas jornadas de capacitación y obligó a realizar adecuaciones operativas para garantizar su ejecución.	necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de capacitación, fortaleciendo así la calidad y cobertura del servicio brindado.
AO 5 AOI00110200574 – *Difusión de la normativa laboral general en espacios de radios locales u otros medios de difusión masiva.*	La difusión permanente de la normativa laboral mediante radios locales y otros medios masivos permite ampliar el alcance de la información hacia la población, especialmente en zonas con limitada accesibilidad a los servicios presenciales, fortaleciendo el conocimiento de los derechos laborales, la formalización del empleo y el cumplimiento de la legislación vigente, en concordancia con los objetivos de la AEI.	Al cierre del primer semestre, la acción operativa registra un avance de 0% respecto de la meta programada, debido a que las actividades de difusión previstas no pudieron ejecutarse dentro del periodo de evaluación como consecuencia de limitaciones presupuestales.	La ejecución de la actividad se vio afectada por restricciones en la disponibilidad de recursos financieros derivadas de modificaciones presupuestales realizadas para atender nuevas disposiciones normativas en materia laboral, situación que obligó a priorizar otras actividades institucionales y postergar la contratación de espacios de difusión en medios de comunicación.	Se recomienda fortalecer la coordinación entre la Unidad Ejecutora y la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo para asegurar una adecuada programación presupuestal de las actividades de difusión. Asimismo, resulta conveniente prever oportunamente los recursos financieros requeridos para garantizar la contratación de espacios en medios de comunicación y el cumplimiento de las metas programadas.
AO 6 *AOI00110200586 – Articulación, realización y/o participación en eventos, actividades y/o proyectos para el fortalecimiento del diálogo sociolaboral a nivel regional.*	El desarrollo de espacios de diálogo sociolaboral fortalece la concertación entre el Estado, empleadores, trabajadores y organizaciones representativas, promoviendo relaciones laborales armoniosas, la prevención de conflictos y la construcción de acuerdos que favorezcan el cumplimiento de la normativa laboral y el fortalecimiento	Durante el primer semestre de 2026, la acción operativa alcanzó un 100% de cumplimiento respecto de la programación establecida, ejecutándose los eventos y actividades previstas para fortalecer el diálogo sociolaboral en el ámbito	En la ejecución de las actividades se presentaron limitaciones en los mecanismos de coordinación interinstitucional debido a cambios en la disponibilidad de los representantes de algunas entidades participantes. Esta situación hizo necesario reprogramar determinadas actividades y reforzar las	Se recomienda implementar mecanismos permanentes de coordinación y comunicación con las instituciones participantes, promoviendo la confirmación anticipada de la asistencia de sus representantes y la planificación conjunta de las actividades. Asimismo, resulta conveniente establecer

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
	institucional, contribuyendo directamente al logro de la AEI.	regional.	coordinaciones entre los responsables para garantizar la participación de los actores involucrados y el cumplimiento de los objetivos previstos.	cronogramas consensuados y efectuar un seguimiento oportuno a los compromisos asumidos, con el fin de asegurar una ejecución eficiente de los eventos de diálogo sociolaboral.
AO 7 *AOI00110200578 – Capacitación y sensibilización en materia de trabajo forzoso y sensibilización en materia de trata de personas con fines de explotación laboral.*	Esta acción operativa fortalece la prevención del trabajo forzoso y de la trata de personas con fines de explotación laboral mediante actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a trabajadores, empleadores, instituciones públicas y ciudadanía en general. Estas intervenciones contribuyen a promover el respeto de los derechos fundamentales en el trabajo, prevenir situaciones de explotación laboral y fortalecer la cultura de cumplimiento de la normativa vigente, aportando directamente al logro de la AEI.	La acción operativa alcanzó un 100 % de cumplimiento respecto de la programación prevista para el primer semestre de 2026, desarrollándose las actividades de capacitación y sensibilización programadas en el ámbito regional.	Durante la ejecución se presentaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de movilidad institucional y la asignación de pasajes para el desplazamiento del personal encargado de las capacitaciones hacia las distintas provincias. Asimismo, se identificó la necesidad de contar con vestimenta institucional que facilite la identificación del personal durante las actividades de intervención y sensibilización, aspectos que incidieron en la organización logística de las acciones desarrolladas.	Se recomienda fortalecer la planificación logística de las actividades programadas, asegurando oportunamente la disponibilidad de movilidad, viáticos y pasajes para el desplazamiento del personal. Asimismo, resulta conveniente gestionar la adquisición de indumentaria institucional que permita identificar adecuadamente a los profesionales durante las actividades de capacitación, fortaleciendo la imagen institucional y la interacción con la población beneficiaria.
AO 8 AOI00110200579 – *Capacitación y sensibilización en materia de prevención y atención del hostigamiento sexual en el trabajo.*	La ejecución de esta acción operativa permite fortalecer las capacidades de trabajadores, empleadores y entidades públicas y privadas respecto de la prevención, atención y sanción del	Respecto de la programación del primer semestre de 2026, la acción operativa alcanzó un 100 % de cumplimiento, desarrollándose	Durante la ejecución se identificaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de movilidad y asignación de pasajes para el personal encargado	Se recomienda fortalecer la programación logística y presupuestal de las actividades, garantizando oportunamente la disponibilidad de movilidad, pasajes,

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
	hostigamiento sexual en el ámbito laboral. Ello contribuye a promover ambientes de trabajo seguros, libres de violencia y discriminación, favoreciendo el cumplimiento de la normativa laboral y el fortalecimiento de la seguridad y salud en el trabajo, en concordancia con la AEI.	las jornadas de capacitación y sensibilización previstas para los diferentes grupos de interés.	de desarrollar las capacitaciones. Asimismo, se presentaron retrasos en la adquisición de equipos de cómputo y en la provisión de vestimenta institucional para el personal responsable, generando algunas dificultades operativas durante el desarrollo de las actividades programadas, las cuales fueron atendidas mediante acciones de coordinación interna.	equipos informáticos y demás bienes requeridos para la ejecución del servicio. Asimismo, resulta conveniente gestionar la adquisición de indumentaria institucional que facilite la identificación del personal durante las actividades de capacitación y sensibilización desarrolladas en campo.
AO 9 AOI00110200585 – *Capacitación y difusión para el fortalecimiento de capacidades de los actores sociales y servidores públicos en diálogo social y temas de agenda laboral.*	Esta acción operativa contribuye al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los actores sociales y servidores públicos en materia de diálogo social y agenda laboral, promoviendo espacios de concertación, prevención de conflictos y mejora de las relaciones laborales. De esta manera, se favorece la construcción de consensos y el fortalecimiento de la gobernanza laboral, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.	Durante el período evaluado, la acción operativa registró un cumplimiento del 100 % respecto de la programación establecida, ejecutándose las actividades de capacitación y difusión previstas para los diferentes actores involucrados.	Durante el desarrollo de las actividades se presentaron algunas dificultades relacionadas con la coordinación para la participación de representantes de las instituciones involucradas, así como ajustes en la organización y aspectos logísticos propios de cada evento. Estas situaciones demandaron coordinaciones adicionales y adecuaciones en la programación para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas sin afectar el logro de los objetivos institucionales.	Se recomienda fortalecer la planificación de las actividades mediante la coordinación anticipada con las instituciones participantes, estableciendo cronogramas consensuados, mecanismos de seguimiento a los compromisos asumidos y una adecuada previsión de los requerimientos logísticos necesarios para asegurar una ejecución eficiente y oportuna de las actividades programadas.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
AO 10 AOI00110200568 – Conciliación y reuniones extraproceso para conflictos de naturaleza colectiva.	La prestación del servicio de conciliación extraproceso constituye un mecanismo alternativo de solución de conflictos colectivos, promoviendo el diálogo entre empleadores y trabajadores y contribuyendo a la prevención de controversias laborales que puedan afectar la paz social y el desarrollo de las actividades económicas. Esta acción fortalece las relaciones laborales y contribuye al cumplimiento de la AEI mediante la promoción del diálogo sociolaboral.	La acción operativa alcanzó un 100 % de cumplimiento respecto de la programación institucional para el primer semestre de 2026. El servicio se brindó de manera permanente, atendiendo las solicitudes presentadas por los usuarios durante el período evaluado.	El desarrollo de la actividad depende de la demanda efectiva del servicio por parte de trabajadores, organizaciones sindicales y empleadores, así como de la voluntad de las partes para participar en los procedimientos conciliatorios y alcanzar acuerdos. En consecuencia, la cantidad de conciliaciones realizadas está directamente condicionada por factores externos a la gestión institucional. .	Se recomienda fortalecer las acciones de difusión del servicio de conciliación mediante la página institucional de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, redes sociales y otros medios de comunicación, con la finalidad de incrementar el conocimiento de este mecanismo alternativo de solución de conflictos entre trabajadores, empleadores, organizaciones sindicales y ciudadanía en general.
AO 11 AOI00110200565 – Liquidación de beneficios sociales en materia sociolaboral.	Esta acción operativa permite brindar asistencia técnica especializada a trabajadores y empleadores para la correcta determinación de los beneficios sociales conforme a la normativa laboral vigente, promoviendo el ejercicio de los derechos laborales, la reducción de controversias y el fortalecimiento de la formalización del empleo, contribuyendo directamente al logro de la AEI.	La ejecución de la acción operativa alcanzó el 100 % de la meta programada durante el primer semestre de 2026, brindándose el servicio de orientación y cálculo de beneficios sociales conforme a la demanda registrada por los usuarios.	Durante el desarrollo de las actividades se presentaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos financieros y tecnológicos, lo que dificultó la actualización de herramientas y el fortalecimiento de las condiciones operativas necesarias para optimizar la atención brindada a los usuarios del servicio.	Se recomienda fortalecer la asignación de recursos para la Actividad C002 – Gestión del Programa, priorizando la adquisición de equipamiento tecnológico, materiales de apoyo y recursos necesarios para mejorar la prestación del servicio de liquidación de beneficios sociales, optimizando la calidad y oportunidad de la atención brindada a trabajadores y empleadores.

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, las acciones operativas desarrolladas en el marco de la AEI.06.04 evidencian un avance favorable en la prestación de servicios de orientación, capacitación, difusión y asistencia técnica orientados a promover la formalización laboral, fortalecer el diálogo sociolaboral y difundir el cumplimiento de la normativa laboral. Durante el primer semestre de 2026, la mayoría de las acciones operativas alcanzaron las metas programadas, permitiendo fortalecer las capacidades de trabajadores, empleadores, organizaciones sindicales, servidores públicos y ciudadanía en general en materia de derechos laborales, seguridad y salud en el trabajo, prevención del trabajo forzoso, hostigamiento sexual laboral y mecanismos de diálogo social. No obstante, algunas acciones registraron limitaciones asociadas principalmente a la insuficiente disponibilidad de recursos financieros, restricciones logísticas, limitaciones tecnológicas y dificultades de coordinación interinstitucional, lo que afectó la ejecución de determinadas actividades de difusión y promoción, especialmente aquellas que requerían una mayor cobertura territorial o una mayor disponibilidad de recursos operativos. En ese contexto, las recomendaciones formuladas, orientadas a fortalecer la programación presupuestal, optimizar la coordinación entre la Unidad Ejecutora y la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, mejorar la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos y logísticos, así como ampliar las estrategias de difusión y articulación institucional, contribuirán a incrementar la cobertura y oportunidad de los servicios brindados, fortaleciendo progresivamente la formalización laboral, la prevención de conflictos y el cumplimiento de la normativa laboral, favoreciendo el logro de la Acción Estratégica Institucional y el incremento de la competitividad de las actividades económicas en el departamento.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.04	**SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA; ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE; LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**						**49.62**	**ND**
AEI.06.04	**SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA; ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE; LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**						**49.62**	**ND**
IND.01.AEI.06.04	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGÍA PARA LA DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	2024	12	15	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.06.04	NÚMERO DE ACCIONES DE ORIENTACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION BRINDADA POR EL CENTRO INTEGRADO ¡FORMALIZATE AHORA!	2024	12,023	12,500	5,544	ND	44.35	ND
IND.03.AEI.06.04	NÚMERO DE ORIENTACIONES, CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2024	2,094	2,200	1,340	ND	60.91	ND
IND.04.AEI.06.04	NÚMERO DE ORIENTACIONES REALIDAS A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE	2024	437	500	947	ND	100	ND
IND.05.AEI.06.04	NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS PARA EL PERMISO DE TRABAJO ADOLESCENTE	2024	2	7	3	ND	42.86	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.04	**SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA; ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE; LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**35**	**29**	**100**
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	7	6	100
01.06.05	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	7	5	100
01.06.05.01	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	13	11	100
01.06.05.02	SUB DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	8	7	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.04	**SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA; ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE; LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**6**	**35**	**28**	**1**	**1**
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	1	7	5	0	0
01.06.05	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	3	7	4	0	0
01.06.05.01	SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS GENERALES, DEFENSA LEGAL GRATUITA Y ASESORÍA AL TRABAJADOR	1	13	12	0	0
01.06.05.02	SUB DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	8	7	0	1
01.06.08	ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO HUARAZ	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.06.05: SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

22 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.06: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.06.05: SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO 1 AOI00110200560 – *Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios.*	Esta acción operativa contribuye a fortalecer la empleabilidad de la población económicamente activa mediante la difusión de los servicios de capacitación laboral, certificación de competencias y focalización de beneficiarios, facilitando el acceso de personas, especialmente de grupos vulnerables, a oportunidades que mejoren sus competencias y favorezcan su inserción en el mercado laboral formal, en concordancia con los objetivos de la AEI.	Durante el primer semestre de 2026, la acción operativa registró un avance de 0 % respecto de la meta programada, debido a que no fue posible ejecutar las actividades previstas ni alcanzar la meta física y financiera establecida para el período evaluado.	La ejecución de la acción operativa se vio afectada por limitaciones financieras derivadas del embargo de la cuenta corriente correspondiente a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados (RDR). Esta situación restringió la disponibilidad de recursos para financiar las actividades programadas, impidiendo la ejecución de las acciones de promoción, difusión y focalización previstas para el semestre.	Se recomienda realizar las gestiones correspondientes ante las instancias competentes para sustentar el carácter público y la finalidad específica de los Recursos Directamente Recaudados destinados a la prestación de estos servicios, promoviendo el levantamiento de las restricciones que afectan su utilización. Asimismo, es conveniente evaluar mecanismos alternativos de financiamiento que permitan asegurar la continuidad de las actividades programadas y el cumplimiento de las metas institucionales.
AO 2 AOI00110200568 – *Conciliación y reuniones extraproceso para conflictos de naturaleza colectiva.*	La prestación del servicio de conciliación extraproceso fortalece los mecanismos alternativos de solución de conflictos colectivos, promoviendo el diálogo entre trabajadores y empleadores y contribuyendo a preservar relaciones laborales armoniosas que favorezcan la	La acción operativa alcanzó un 100 % de cumplimiento respecto de la programación establecida para el primer semestre de 2026, brindándose el servicio	Durante el desarrollo de la actividad se presentaron limitaciones relacionadas con la reducción en la captación de Recursos Directamente Recaudados, situación que restringió la disponibilidad	Se recomienda gestionar oportunamente el financiamiento complementario de esta acción operativa mediante recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento, como el canon u otras disponibles conforme a la normativa vigente,

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
	estabilidad del empleo y la competitividad de las actividades económicas del departamento.	conforme a las solicitudes presentadas por los usuarios durante el período evaluado.	presupuestal para atender determinadas necesidades operativas vinculadas a la prestación del servicio. No obstante, dichas limitaciones no impidieron el cumplimiento de la meta programada para el semestre.	garantizando la sostenibilidad financiera del servicio y reduciendo la dependencia de los Recursos Directamente Recaudados.
AO 3 AOI00110200587 – *Acercamiento empresarial.*	Esta acción operativa fortalece la articulación entre las empresas y los servicios públicos de empleo, promoviendo la captación de vacantes laborales y facilitando procesos de intermediación que incrementen las oportunidades de inserción laboral de la población económicamente activa, especialmente de personas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo directamente al logro de la AEI.	Durante el período evaluado, la acción operativa alcanzó un 100 % de cumplimiento respecto de la programación prevista, desarrollándose las actividades de acercamiento empresarial conforme al cronograma institucional.	Durante la ejecución se presentaron dificultades derivadas de fallas recurrentes en la operatividad de la plataforma digital Empleos Perú, ocasionando interrupciones temporales en los procesos de intermediación laboral. Estas incidencias generaron tiempos de espera para los usuarios y afectaron la continuidad del registro y publicación de ofertas laborales, provocando que algunas empresas desistieran de utilizar la plataforma como canal para la difusión de sus vacantes. Si bien esta situación es ajena a la gestión directa de la Unidad Ejecutora, incidió en la oportunidad y eficiencia de la prestación del servicio.	Se recomienda coordinar con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para reportar oportunamente las incidencias técnicas de la plataforma Empleos Perú y efectuar el seguimiento correspondiente a su solución. Asimismo, resulta conveniente implementar protocolos de contingencia y mecanismos alternativos de atención que permitan mantener la continuidad de los servicios de intermediación laboral mientras se restablece el funcionamiento del sistema, minimizando el impacto sobre los usuarios y las empresas.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
AO 4 AOI00110200589 – Asesoramiento para la búsqueda de empleo.	Mediante esta acción operativa se brinda orientación especializada a personas en búsqueda de empleo, fortaleciendo sus competencias para afrontar procesos de selección, elaborar herramientas de búsqueda laboral y mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo. Estas acciones contribuyen a incrementar la empleabilidad de la población y favorecen el acceso a oportunidades laborales formales, en concordancia con los objetivos de la AEI.	La acción operativa registró un cumplimiento del 100 % respecto de la programación establecida para el primer semestre de 2026, desarrollándose el servicio de asesoramiento conforme a las condiciones operativas disponibles.	La prestación del servicio se vio limitada debido a que el Plan Operativo Anual 2026 del Programa Presupuestal 0116 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo únicamente contempló la contratación de un consultor para la ciudad de Chimbote, sin considerar un profesional para la ciudad de Huaraz. Esta situación restringe la cobertura territorial del servicio y limita la capacidad de atención a la población usuaria de dicha provincia, afectando el cumplimiento de las metas físicas proyectadas para el ejercicio anual.	Se recomienda gestionar, ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y las instancias competentes, la incorporación de recursos adicionales, incluyendo aquellos provenientes del saldo de balance u otras fuentes de financiamiento disponibles, con el propósito de contratar un consultor para la ciudad de Huaraz. Ello permitirá ampliar la cobertura del servicio, mejorar la atención a la población objetivo y asegurar el cumplimiento de las metas institucionales previstas para el ejercicio fiscal.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las acciones operativas vinculadas a la AEI.06.05 evidencian avances importantes en la prestación de servicios orientados al fortalecimiento de la empleabilidad, la intermediación laboral y el acercamiento entre la oferta y la demanda de empleo en el departamento. Durante el primer semestre de 2026, la mayoría de las acciones operativas alcanzaron las metas programadas, permitiendo brindar servicios de asesoramiento para la búsqueda de empleo, conciliación laboral y acercamiento empresarial. No obstante, se identificaron limitaciones que afectaron parcialmente la implementación de la AEI, principalmente asociadas a restricciones financieras derivadas del embargo de Recursos Directamente Recaudados, reducción en la captación de dichos recursos, deficiencias en plataformas tecnológicas administradas a nivel nacional y limitaciones presupuestales para ampliar la cobertura de algunos servicios especializados, como el asesoramiento para la búsqueda de empleo en la ciudad de Huaraz. Estas situaciones restringen el alcance territorial y la oportunidad de los servicios dirigidos a la población económicamente activa, especialmente a los grupos en situación de vulnerabilidad. En ese contexto, las recomendaciones formuladas, orientadas a fortalecer la sostenibilidad financiera de las actividades, gestionar recursos complementarios, mejorar la coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, implementar mecanismos de contingencia para los servicios tecnológicos y ampliar la cobertura de los servicios de empleo, contribuirán a incrementar la eficiencia y oportunidad de la atención brindada, favoreciendo el fortalecimiento progresivo de la empleabilidad y el acceso a oportunidades laborales formales, en cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional.				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.05	**SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.06.05	**SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.06.05	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN MATERIA LABORAL BRINDADAS A TRABAJADORES Y EMPLEADORES DEL SECTOR PRIVADO EN EL DEPARTAMENTO	2024	3,000	3,400	5,815	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.05	**SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO**	**11**	**7**	**100**
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	2	2	100
01.06.07	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	9	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.05	**SERVICIOS DE EMPLEO; AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**11**	**6**	**0**	**0**
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	2	2	0	0	0
01.06.07	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	2	9	6	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.07.01: COBERTURA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS; INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD ADECUADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

22 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.07.01: COBERTURA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS; INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD ADECUADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
inversión clave 1 AOI00110200423 – Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto 2114642 *"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado en la ciudad de Casma – Áncash".*	La elaboración del expediente técnico constituye una etapa estratégica para viabilizar la ejecución de la inversión, al desarrollar las soluciones técnicas, económicas, ambientales y de ingeniería que permitirán la posterior ejecución de las obras de agua potable y alcantarillado. Su culminación permitirá mejorar progresivamente la cobertura y calidad de los servicios básicos de saneamiento en la ciudad de Casma, contribuyendo al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional orientada a mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.	Al cierre del primer semestre de 2026, la inversión registró un avance de 0 % respecto de la meta programada, debido a que el expediente técnico aún se encontraba en proceso de elaboración. A la fecha de evaluación, el estudio continúa desarrollándose y se tiene prevista su culminación y presentación final durante el mes de setiembre de 2026, conforme al cronograma actualizado del contrato de consultoría. .	La ejecución del estudio definitivo se vio afectada por factores externos vinculados al saneamiento físico legal del área de intervención. La ausencia de esta condición indispensable obligó a suspender temporalmente la elaboración del expediente técnico hasta la regularización de la disponibilidad legal de los terrenos involucrados. Una vez culminado dicho proceso, la consultoría reinició sus actividades, generándose un desfase respecto de la programación inicial del proyecto. Esta situación evidencia la importancia de asegurar previamente las condiciones habilitantes para el desarrollo oportuno de los estudios de inversión. .	Se recomienda culminar oportunamente el expediente técnico conforme al cronograma actualizado, realizando un seguimiento permanente al avance de la consultoría. Asimismo, resulta necesario gestionar el saneamiento físico legal de las áreas de intervención antes del inicio de la elaboración de estudios definitivos en futuras inversiones, fortaleciendo la coordinación entre las áreas técnicas, legales y las entidades competentes, a fin de evitar suspensiones, ampliaciones de plazo y retrasos en la ejecución de los proyectos de saneamiento.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
/inversión clave 2 AOI00110200651 – Supervisión y Liquidación del Proyecto 2453701 *"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la localidad de Malvas, distrito de Malvas, provincia de Huarmey, departamento de Áncash".*	Las acciones de supervisión, liquidación y cierre de la inversión permiten consolidar técnica, administrativa y financieramente la ejecución del proyecto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada culminación del ciclo de inversión. Con ello se asegura la puesta en servicio de la infraestructura ejecutada y se fortalece el acceso de la población a servicios de agua potable y alcantarillado en condiciones adecuadas, contribuyendo directamente al logro de la AEI.07.01.	La meta programada para el primer semestre fue cumplida al 100%. La obra fue recepcionada el 30 de marzo de 2023, cuenta con liquidación aprobada y, al cierre del semestre evaluado, la inversión se encontraba en proceso de transferencia de la infraestructura ejecutada como etapa previa para efectuar el cierre definitivo en el Banco de Inversiones.	Si bien la inversión culminó su ejecución física y cuenta con la liquidación aprobada, el cierre definitivo depende de la culminación del procedimiento de transferencia de la infraestructura al operador correspondiente. Este procedimiento involucra coordinaciones técnicas, administrativas y legales entre las entidades participantes, por lo que cualquier demora en su desarrollo puede postergar el cierre técnico, administrativo y financiero de la inversión y la culminación del ciclo de inversión establecido por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	Se recomienda fortalecer el seguimiento al procedimiento de transferencia mediante la articulación permanente entre la Unidad Ejecutora, la entidad receptora y las áreas técnicas y legales involucradas, a fin de concluir oportunamente la transferencia de la infraestructura. Asimismo, se debe impulsar el cierre definitivo de la inversión en el Banco de Inversiones, garantizando el cumplimiento de todas las etapas establecidas en la normativa vigente y consolidando la sostenibilidad de los servicios implementados.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las inversiones priorizadas para la implementación de la AEI.07.01 muestran avances diferenciados dentro del ciclo de inversión. Por un lado, se registra el adecuado desarrollo de las acciones orientadas al cierre de proyectos concluidos, permitiendo consolidar la ejecución técnica, administrativa y financiera de inversiones que contribuirán a mejorar el acceso de la población a los servicios de agua potable y alcantarillado. Por otro lado, las inversiones que aún se encuentran en etapa de elaboración de estudios presentan retrasos asociados principalmente a condiciones habilitantes previas, como el saneamiento físico legal de las áreas de intervención, situación que incidió en el cumplimiento de las metas programadas para el primer semestre de 2026. En ese contexto, el cumplimiento de la AEI AEI.07.01 viene determinado tanto por la culminación oportuna de los procedimientos de transferencia y cierre de las inversiones finalizadas, como por el avance de los estudios definitivos que permitirán viabilizar nuevas intervenciones de infraestructura de saneamiento. Las recomendaciones formuladas, orientadas a fortalecer la planificación de las condiciones previas para el desarrollo de los estudios, mejorar la coordinación interinstitucional y efectuar un seguimiento permanente a los procesos de transferencia y cierre de inversiones, contribuirán a reducir retrasos durante las diferentes fases del ciclo de inversión, mejorar la oportunidad en la ejecución de los proyectos y fortalecer progresivamente la cobertura y calidad de los servicios básicos, favoreciendo el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población del departamento.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.01	**COBERTURA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS; INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD ADECUADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**0**	**0**
AEI.07.01	**COBERTURA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS; INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD ADECUADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**0**	**0**
IND.01.AEI.07.01	NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES ASISTIDOS PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	2022	82	35	ND	ND	0	0
IND.02.AEI.07.01	NÚMERO DE TOMA DE MUESTRA DE CARACTERIZACION DE AGUA EN LOS RESERVORIOS DE LA ZONAS RURALES	2024	65	40	ND	ND	0	0
IND.03.AEI.07.01	NÚMERO DE EQUIPOS DE CLORACION INSTALADOS EN LAS ZONAS RURALES	2023	57	45	ND	ND	0	0
IND.04.AEI.07.01	NÚMERO DE ACTORES CAPACITADOS EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	2022	480	100	ND	ND	0	0
IND.05.AEI.07.01	NÚMERO DE POBLADORES EN EL ÁMBITO RURAL CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2022	480	100	ND	ND	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.01	**COBERTURA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS; INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD ADECUADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**2**	**100**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	4	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.01	**COBERTURA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS; INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD ADECUADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**4**	**3**	**1**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	4	3	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

22 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00110200592 – *Mantenimiento de las Instalaciones de la Subregión Pacífico (Actividad 5000936).*	El mantenimiento de las instalaciones institucionales contribuye a garantizar condiciones adecuadas de infraestructura para el funcionamiento de las unidades orgánicas de la Gerencia Sub Regional Pacífico, favoreciendo la continuidad de los procesos administrativos, la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo de las actividades institucionales en ambientes seguros, funcionales y adecuados, fortaleciendo la organización institucional y mejora las condiciones para la implementación de la gestión por procesos y la simplificación administrativa, contribuyendo directamente al logro de la AEI.	La acción operativa alcanzó el 100 % de cumplimiento respecto de la programación prevista para el primer semestre de 2026. Durante el mes de junio el servicio de mantenimiento se encontraba en plena ejecución, con una fecha de culminación inicialmente prevista para el 17 de julio de 2026. No obstante, durante la ejecución el contratista presentó una solicitud de ampliación de plazo, la cual, al cierre del período evaluado, se encontraba en proceso de evaluación por parte de la Entidad conforme a las disposiciones contractuales vigentes.	Durante la ejecución del mantenimiento se presentaron limitaciones relacionadas con los procesos de apoyo y los mecanismos de coordinación entre las áreas involucradas. Específicamente, la habilitación de los ambientes destinados a la reubicación temporal del personal no se efectuó dentro de los plazos requeridos, situación que restringió el acceso oportuno a determinados espacios de intervención y afectó el desarrollo continuo de las actividades previstas en el cronograma contractual. Como consecuencia de ello, el contratista sustentó una solicitud de ampliación de plazo, actualmente en evaluación por la Entidad, evidenciando la necesidad de fortalecer la planificación previa de las actividades logísticas y administrativas que acompañan la ejecución de este tipo de servicios.	Se recomienda fortalecer la planificación integral de las actividades de mantenimiento mediante la coordinación anticipada entre las áreas usuarias, la Oficina de Administración, Logística, Infraestructura y demás dependencias involucradas, asegurando la disponibilidad y habilitación oportuna de los ambientes destinados a la reubicación temporal del personal. Asimismo, resulta conveniente elaborar cronogramas coordinados de intervención, identificar previamente los riesgos operativos que puedan afectar la ejecución del servicio y realizar un seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos asumidos por cada área, con la finalidad de evitar interrupciones, solicitudes de ampliación de plazo y retrasos en la culminación de los trabajos.

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
La implementación de la AEI.08.03 presenta un avance favorable durante el primer semestre de 2026, evidenciado por el cumplimiento de la acción operativa orientada al mantenimiento de las instalaciones institucionales, la cual contribuye a fortalecer las condiciones físicas necesarias para el adecuado funcionamiento de las unidades orgánicas y el desarrollo eficiente de los procesos administrativos. Si bien la meta programada fue alcanzada, durante la ejecución se identificaron aspectos relacionados con la coordinación interna y la gestión logística que incidieron en el desarrollo del servicio, particularmente respecto a la habilitación oportuna de ambientes para la reubicación temporal del personal, situación que motivó la presentación de una solicitud de ampliación de plazo por parte del contratista. En ese contexto, las recomendaciones formuladas, orientadas a fortalecer la planificación operativa, mejorar la articulación entre las áreas responsables y gestionar anticipadamente las condiciones requeridas para la ejecución de los trabajos, permitirán optimizar la gestión de los servicios de mantenimiento institucional, reducir riesgos de retraso en futuras intervenciones y fortalecer progresivamente la implementación de la gestión por procesos, la organización institucional y la simplificación administrativa, contribuyendo al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y al proceso de modernización de la gestión pública en la Gerencia Sub Regional Pacífico.	

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**ND**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**15**	**12**	**100**
01.02	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	11	8	100
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	1	1	100
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**6**	**15**	**8**	**3**	**3**
01.02	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	5	11	6	1	3
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	1	1	2	0
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	1	3	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

22 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00110200552 – *Estudios de Pre - inversión de la Gerencia Sub Regional Pacífico.*	La elaboración de estudios de preinversión constituye una actividad estratégica para fortalecer la gestión de inversiones públicas, al permitir identificar, formular y sustentar técnicamente proyectos que respondan a las necesidades de la población y a las prioridades del territorio. Asimismo, estos estudios proporcionan información técnica y económica para la adecuada toma de decisiones, fortalecen la programación multianual de inversiones y contribuyen al enfoque de Presupuesto por Resultados, favoreciendo una gestión institucional orientada al cierre de brechas y al uso eficiente de los recursos públicos.	Al cierre del mes de mayo de 2026, la acción operativa alcanzó el 100 % de cumplimiento respecto de la programación prevista para el período evaluado, desarrollándose las actividades vinculadas a la formulación de estudios de preinversión conforme a las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional. La ejecución permitió continuar fortaleciendo la cartera de proyectos de inversión de la Entidad y generar insumos técnicos para las siguientes fases del ciclo de inversión.	Durante el período evaluado no se identificaron factores relevantes que hayan afectado el cumplimiento de la programación, toda vez que las actividades previstas se ejecutaron conforme a los plazos establecidos y con la disponibilidad de los recursos técnicos y administrativos requeridos. La coordinación entre las áreas responsables permitió desarrollar los estudios programados y cumplir las metas previstas para el semestre, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión de inversiones institucional.	Se recomienda mantener el seguimiento permanente a la calidad técnica y oportunidad en la elaboración de los estudios de preinversión, fortaleciendo la articulación entre las áreas de planeamiento, presupuesto e inversiones. Asimismo, resulta conveniente continuar priorizando proyectos alineados a las brechas de infraestructura y servicios públicos, asegurando que los estudios elaborados permitan una adecuada programación multianual y faciliten el acceso oportuno a los recursos destinados a la ejecución de inversiones.

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
La implementación de la AEI.08.04 presenta un desempeño favorable durante el primer semestre de 2026, evidenciado por el cumplimiento de la acción operativa relacionada con la elaboración de estudios de pre - inversión, actividad que constituye un componente fundamental para fortalecer la gestión de inversiones y consolidar una adecuada programación de proyectos orientados al cierre de brechas en el ámbito de intervención de la Gerencia Sub Regional Pacífico. La ejecución oportuna de los estudios permite generar información técnica confiable para la toma de decisiones, optimizar la planificación institucional y fortalecer la articulación entre el Presupuesto por Resultados, la Programación Multianual de Inversiones y los procesos de seguimiento y evaluación. En este contexto, las recomendaciones formuladas, orientadas a mantener altos estándares de calidad técnica en la formulación de estudios, fortalecer la coordinación interáreas y priorizar inversiones alineadas a las necesidades de la población, contribuirán a consolidar una gestión institucional más eficiente, orientada a resultados y al uso adecuado de los recursos públicos, favoreciendo el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y de los objetivos de modernización del Gobierno Regional de Áncash.	

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**ND**	**ND**
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.08.04	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	2024	45.96	51.35	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**1**	**1**	**0**	**3**	**1**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	1	1	0	3	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.09.01: GESTIÓN ARTICULADA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA; OPERACIONALIZACION DEL OBSERVATORIO REGIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

22 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.09.01: GESTIÓN ARTICULADA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA; OPERACIONALIZACION DEL OBSERVATORIO REGIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO/inversión clave 1 AOI00110200616 – Gestión y Administración de Justicia en Nuevo Chimbote CUI 2676205 *"Mejoramiento de los servicios de Administración de Justicia en los Órganos Jurisdiccionales de las Especialidades Civil y Constitucional de la Corte Superior de Justicia del Santa, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash".*	La elaboración del expediente técnico constituye una etapa fundamental para viabilizar la futura ejecución de la infraestructura destinada a fortalecer los servicios de administración de justicia. La inversión permitirá dotar a los órganos jurisdiccionales de ambientes funcionales, infraestructura adecuada y mejores condiciones para la atención de los procesos judiciales, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al acceso oportuno de la ciudadanía a los servicios de justicia, aspecto que complementa los objetivos de la gestión articulada de la seguridad ciudadana.	La meta programada para el primer semestre fue cumplida al 100 %. Al cierre del período evaluado, el expediente técnico se encontraba en proceso de elaboración conforme a la programación vigente, estimándose su presentación final durante el mes de octubre de 2026, de acuerdo con el cronograma actualizado de la consultoría.	Durante el desarrollo del estudio definitivo se presentaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos presupuestales para financiar oportunamente la consultoría, situación que generó ajustes en el cronograma de elaboración del expediente técnico. Si bien la inversión continuó desarrollándose, estas restricciones incidieron en el ritmo de ejecución de los productos previstos, evidenciando la necesidad de garantizar la disponibilidad financiera durante toda la etapa de formulación de estudios.	Se recomienda asegurar la programación y disponibilidad oportuna de los recursos presupuestales requeridos para la elaboración de expedientes técnicos, fortaleciendo la coordinación entre las áreas de planificación, presupuesto y administración. Asimismo, resulta conveniente efectuar un seguimiento permanente al avance de la consultoría para prevenir retrasos y garantizar el cumplimiento de los plazos previstos para el desarrollo de la inversión.
AO/inversión clave 2 AOI00110200623 – Gestión y Administración de la Fiscalía Nuevo Chimbote CUI 2623698	La elaboración del expediente técnico permitirá desarrollar las soluciones técnicas necesarias para la futura ejecución de una infraestructura moderna destinada a fortalecer los	Durante el primer semestre de 2026 se cumplió el 100 % de la programación prevista. El	La elaboración del estudio definitivo presentó restricciones asociadas a la limitada disponibilidad de recursos	Se recomienda fortalecer la programación presupuestal de las inversiones que se encuentran en fase de estudios

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
"Mejoramiento del Servicio Fiscal, Servicio Médico Legal y Forense en la sede del Distrito Fiscal del Santa, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash".	servicios fiscales, médico legales y forenses. Su implementación contribuirá a optimizar la capacidad operativa del sistema de administración de justicia, mejorando la atención de investigaciones fiscales y pericias especializadas, lo que favorece el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el acceso eficiente a los servicios de justicia.	expediente técnico continúa en proceso de elaboración y, conforme al cronograma contractual actualizado, se prevé su culminación y presentación durante el mes de octubre de 2026.	presupuestales para financiar la consultoría especializada, situación que generó un menor ritmo de avance respecto del inicialmente previsto. No obstante, la inversión continúa desarrollándose dentro del cronograma reajustado aprobado por la Entidad.	definitivos, garantizando la disponibilidad de recursos durante toda la ejecución contractual. Asimismo, es importante realizar un monitoreo continuo del cumplimiento de los hitos establecidos en la consultoría para asegurar la culminación oportuna del expediente técnico.
AO/inversión clave 3 AOI00110200655 – Supervisión y Liquidación del Proyecto 2133777 *"Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, con sede en el distrito de Nuevo Chimbote, Distrito Judicial del Santa – Áncash".*	Las acciones de supervisión, liquidación y cierre permitieron concluir integralmente el ciclo de inversión, garantizando el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras del proyecto. La infraestructura implementada fortalece la capacidad operativa del sistema de administración de justicia penal, mejorando las condiciones para la prestación de los servicios judiciales y contribuyendo al fortalecimiento institucional vinculado a la seguridad ciudadana.	La inversión alcanzó el 100 % de cumplimiento respecto de la programación establecida. Al término del primer semestre de 2026, el proyecto se encontraba completamente culminado, con la infraestructura transferida, la liquidación concluida y el cierre registrado conforme a la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	Durante el período evaluado no se identificaron factores que afectaran el cumplimiento de la programación, debido a que la inversión culminó satisfactoriamente todas las etapas del ciclo de inversión. El proyecto cuenta con la documentación técnica, administrativa y financiera correspondiente, así como con el cierre definitivo registrado en el Banco de Inversiones.	Se recomienda mantener actualizado el registro de cierre de la inversión, resguardar la documentación técnica y administrativa generada durante su ejecución y efectuar el seguimiento correspondiente a la operación y mantenimiento de la infraestructura, con el propósito de preservar la funcionalidad de los servicios implementados y asegurar la sostenibilidad de los beneficios alcanzados.

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
Las inversiones vinculadas a la implementación de la AEI.09.01 evidencian un avance favorable en el fortalecimiento de la infraestructura destinada a la administración de justicia, componente que contribuye al desarrollo de una gestión articulada de la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las instituciones responsables de garantizar el acceso a la justicia. Durante el primer semestre de 2026 se logró cumplir la programación prevista para las inversiones evaluadas, registrándose avances en la elaboración de expedientes técnicos para nuevos proyectos de infraestructura judicial y fiscal, así como la culminación definitiva del proceso de cierre de una inversión orientada a la implementación del Nuevo Código Procesal Penal. No obstante, las inversiones que aún se encuentran en etapa de elaboración de estudios presentaron limitaciones asociadas principalmente a la disponibilidad de recursos presupuestales para financiar las consultorías, situación que podría incidir en la oportunidad con que se inicien las etapas posteriores del ciclo de inversión. En ese contexto, las recomendaciones formuladas, orientadas a fortalecer la programación financiera, efectuar un seguimiento permanente a la ejecución de los estudios definitivos y garantizar la disponibilidad de recursos durante las diferentes fases de las inversiones, contribuirán a reducir riesgos de retraso y asegurar la continuidad de los proyectos. Asimismo, la adecuada culminación de los expedientes técnicos y el cierre oportuno de las inversiones fortalecerán progresivamente la capacidad operativa de las instituciones del sistema de justicia, favoreciendo el acceso de la población a servicios públicos de mayor calidad y aportando al logro de la Acción Estratégica Institucional.	

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	**GESTIÓN ARTICULADA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA; OPERACIONALIZACION DEL OBSERVATORIO REGIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**29.63**	**ND**
AEI.09.01	**GESTIÓN ARTICULADA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA; OPERACIONALIZACION DEL OBSERVATORIO REGIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**29.63**	**ND**
IND.01.AEI.09.01	PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD AL CAMINAR SOLO(A) DE NOCHE ENTRE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS A MÁS EN ZONAS URBANAS	2024	31.43	28.79	0	ND	0	ND
IND.02.AEI.09.01	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE MANIFIESTA CONFIANZA EN LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP)	2024	17.92	20.44	0	ND	0	ND
IND.03.AEI.09.01	NÚMERO DE SUPERVICIONES Y ASISTENCIAS TECNICAS REALIZADAS A LOS COPROSEC	2024	25	30	40	ND	100	ND
IND.04.AEI.09.01	NÚMERO DE SUPERVICIONES Y CAPACITACIONES REALIZADAS SOBRE EL SIPCOP-M DIRIGIDOS A LOS COPROSEC Y CODISEC	2024	20	27	5	ND	18.52	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.01	**GESTIÓN ARTICULADA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA; OPERACIONALIZACION DEL OBSERVATORIO REGIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**5**	**5**	**100**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	**GESTIÓN ARTICULADA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA; OPERACIONALIZACION DEL OBSERVATORIO REGIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**5**	**5**	**0**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	5	5	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.12.03: GESTIÓN INTEGRADA Y FORTALECIMIENTO SOSTENIDO DEL DEPORTE; DESARROLLO DE LAS JUVENTUDES E IDENTIDAD CULTURAL Y LINGÜíSTICA DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

22 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
Código y denominación de OEI		OEI.12: GARANTIZAR EL DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD; INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.12.03: GESTIÓN INTEGRADA Y FORTALECIMIENTO SOSTENIDO DEL DEPORTE; DESARROLLO DE LAS JUVENTUDES E IDENTIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO/inversión clave 1 AOI00110200614 – Expediente Técnico Coliseo Cerrado de Coishco CUI 2111346 *"Construcción del Coliseo Cerrado Municipal de Coishco, distrito de Coishco, provincia del Santa, departamento de Áncash."*	La inversión contribuye al fortalecimiento de la infraestructura deportiva del ámbito provincial mediante la culminación de un espacio destinado a la práctica de actividades deportivas, recreativas y de integración social, favoreciendo el acceso permanente de la población a servicios deportivos adecuados y coadyuvando al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional.	Durante el periodo de evaluación no fue posible continuar con la ejecución del saldo de obra, debido a que la inversión permanece paralizada por restricciones de financiamiento. Esta situación impidió el desarrollo de las actividades programadas para el semestre, registrándose un nivel de cumplimiento del 0 % respecto de la programación establecida.	Recursos financieros: La ejecución del saldo de obra continúa condicionada por la insuficiente disponibilidad de recursos presupuestales, limitando la continuidad de la inversión y el cumplimiento de las metas previstas.	Gestionar oportunamente la asignación de recursos presupuestales que permitan reanudar la ejecución del saldo de obra y culminar la inversión, asegurando su puesta en funcionamiento en beneficio de la población.

Código y nombre de UE		001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO		
AO/inversión clave 2 AOI00110200639 – Instalación de Infraestructura Deportiva Proyecto 2114188 – Complejo Deportivo San Pedro *"Construcción y Mejoramiento del Complejo Deportivo Recreacional en el A.H. San Pedro, provincia del Santa, departamento de Áncash"*	La inversión fortalece la oferta de infraestructura deportiva y recreativa, proporcionando espacios adecuados para el desarrollo permanente de actividades físicas, recreativas y de integración social, contribuyendo al acceso de la población a servicios deportivos de calidad.	La inversión ha culminado las actividades previstas y actualmente se encuentra en la etapa de liquidación y cierre, contando con recepción de obra y liquidación aprobada. A la fecha, únicamente se encuentra pendiente la culminación del procedimiento de transferencia de la infraestructura para efectuar el cierre definitivo de la inversión, alcanzándose el 100 % de cumplimiento de la programación del periodo.	Procesos de apoyo: El cierre definitivo de la inversión depende de la culminación del procedimiento de transferencia de la infraestructura ejecutada hacia la entidad correspondiente.	Agilizar el procedimiento de transferencia de la infraestructura, a fin de concluir oportunamente el cierre técnico, administrativo y financiero de la inversión.
AO/inversión clave 3 AOI00110200601 – Instalación de Infraestructura Deportiva Chimbote CUI 2115456 *"Construcción del Coliseo Cerrado en el Complejo Gran Chavín de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash"*	La inversión contribuye a incrementar la disponibilidad de infraestructura deportiva moderna y funcional, promoviendo mejores condiciones para el desarrollo permanente de actividades deportivas, recreativas y de integración social, en beneficio de la población del ámbito de intervención.	La ejecución de la inversión presenta un desarrollo favorable, registrando al cierre del primer semestre un avance físico acumulado superior al programado, lo que evidencia una adecuada gestión de la ejecución contractual y el cumplimiento de los hitos previstos para el periodo evaluado. En consecuencia, la inversión alcanzó el 100% de la programación establecida para el semestre.	No se identificaron factores que hayan incidido negativamente en el cumplimiento de la programación, observándose una ejecución contractual acorde con el cronograma previsto y un avance físico superior al programado.	Mantener el seguimiento técnico, administrativo y financiero de la ejecución de la obra, asegurando el cumplimiento del cronograma contractual, la disponibilidad de recursos y el control de calidad, con la finalidad de preservar el ritmo de avance alcanzado.

Código y nombre de UE	001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las inversiones priorizadas vinculadas a la AEI.12.03 muestran un nivel de implementación favorable, al evidenciar avances significativos en dos de las tres intervenciones estratégicas consideradas durante el periodo de evaluación. En ese sentido, una inversión se encuentra en proceso de liquidación y cierre, mientras que otra mantiene una ejecución física superior a la programación prevista, reflejando una adecuada gestión de la ejecución contractual y contribuyendo progresivamente al fortalecimiento de la infraestructura deportiva destinada a la población.

No obstante, la paralización de una de las inversiones por insuficiente disponibilidad de recursos presupuestales limita el cumplimiento integral de la Acción Estratégica Institucional, al retrasar la culminación de infraestructura deportiva prevista para ampliar la cobertura y acceso a espacios adecuados para la práctica del deporte y la recreación.

En ese contexto, la implementación de las recomendaciones orientadas a asegurar el financiamiento oportuno de las inversiones, culminar los procedimientos de transferencia de infraestructura y mantener un seguimiento permanente de la ejecución física y financiera permitirá reducir las restricciones identificadas, garantizar la continuidad de las intervenciones y fortalecer el cumplimiento de la AEI durante los siguientes periodos de evaluación.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.12.03	**GESTIÓN INTEGRADA Y FORTALECIMIENTO SOSTENIDO DEL DEPORTE; DESARROLLO DE LAS JUVENTUDES E IDENTIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**ND**	**ND**
AEI.12.03	**GESTIÓN INTEGRADA Y FORTALECIMIENTO SOSTENIDO DEL DEPORTE; DESARROLLO DE LAS JUVENTUDES E IDENTIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**ND**	**ND**
IND.01.AEI.12.03	NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO	2024	2	3	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.12.03	NÚMERO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO	2024	3	4	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.12.03	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y MONITOREOS REALIZADAS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES Y DISTRITALES DE JUVENTUDES	2024	2	8	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.12.03	**GESTIÓN INTEGRADA Y FORTALECIMIENTO SOSTENIDO DEL DEPORTE; DESARROLLO DE LAS JUVENTUDES E IDENTIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**5**	**100**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	6	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.12.03	**GESTIÓN INTEGRADA Y FORTALECIMIENTO SOSTENIDO DEL DEPORTE; DESARROLLO DE LAS JUVENTUDES E IDENTIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**6**	**6**	**0**	**0**
01.04	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	0	6	6	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

PLIEGO 441 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

EVALUACION DE FICHAS DE IMPLEMENTACION DE AEI DEL POI 2026- I SEMESTRE

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

UNIDAD DE PLANES

RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, con categoría II-2, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Ancash, del Gobierno Regional de Ancash; con dependencia directa en materia presupuestal, del Gobierno Regional de Ancash.

El Gobierno Regional de Ancash cuenta con un PEI 2026-2030, aprobado con R.G.G.R. Nº 654-2025-GRA/GGR; correspondiéndole a la Dirección Regional de Salud Ancash, tres Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales y su cumplimiento se logra a través del Plan Operativo Institucional Multianual, aprobado con R.G.G.R. No. 292-2025-GRA-GGR, que corresponde a la programación de las actividades operativas para el periodo 2026-2028 y se implementa con el Plan Operativo Anual, de acuerdo a las directivas del órgano rector Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - Ceplan

El nivel de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales que corresponden al Hospital Eleazar Guzmán Barrón, se detallan a continuación, las Fichas de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) contiene las actividades operativas que han sido consideradas claves para contribuir al logro de las metas institucionales:

1. **AEI.02.01** Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 36 meses del Departamento, alcanzo el **100%.**
2. **AEI.02.02** Programa de Salud sobre desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años del Departamento, alcanzo 78**%**
3. **AEI.02.03** Programa de Salud materno neonatal implementado en beneficio de la gestante y neonato del Departamento, alcanzo el **73%**
4. **AEI.02.04** Programa de Salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población del Departamento, alcanzo el **71%**
5. **AEI.02.05** Programa de Salud sobre enfermedades no transmisibles implementado en beneficio de la población del Departamento, alcanzo el **79%**
6. **AEI.02.06** Servicio de Salud e infraestructura para la atención integral en beneficio de la población del Departamento, alcanzo el **97%**
7. **AEI.02.07** Programa de Salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población del Departamento, alcanzo **98%**
8. **AEI.02.08** Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población del Departamento, alcanzo el **99%**
9. **AEI.02.09** Programa de salud sanitaria y ambiental orientados a la reducción de riesgos sanitarios que afectan a la población del Departamento, alcanzo el **100%**
10. **AEI.08.03** Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, alcanzo el **92%**
11. **AEI.10.01** Implementación de Instrumentos, proyectos y medidas para la prevención y reducción del riesgo de desastres en beneficio de la población del Departamento, alcanzo **el 67%**
12. **AEI.10.02** Programas de capacitación y sensibilización en gestión del riesgo de desastres realizadas en beneficio de la población del Departamento, **S.P.**
13. **AEI.10.03** Acciones de preparación y respuesta frente a peligros inminentes, emergencias y/o desastres suscitados en beneficio de la población del Departamento, alcanzo **el 90%**

En resumen, la ejecución física del Plan Operativo Institucional (POI) 2026, al I semestre alcanzo **el 79%,** según el reporte del aplicativo Ceplan, este porcentaje indica un cumplimiento con desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados, según la Directiva No. 009-2025-GRA/GRPPAT/SGPAT; el nivel de ejecución financiera del presupuesto institucional modificado ha sido devengado en un **47.47%.** El Hospital EGB, no tiene población asignada, se brinda atención de los servicios de salud de acuerdo a la demanda de usuarios externos.

N. REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión ©	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074201007-3331501 Anemia	El producto: 3000878 Niños y Niñas con Atención de la Anemia por Deficiencia de Hierro, tiene una sola actividad, sus intervenciones están orientadas al tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas menores de 36 meses. La AO contribuye al logro de la AEI.02.01, mediante el acceso a los servicios de salud de niños y niñas para recibir el tratamiento respectivo y la recuperación de su salud	Se programó 48 casos tratados de anemia, con un cumplimiento de 60 casos, el porcentaje de ejecución física alcanzo el 100% (valor truncado al 100%)	No se presentaron problemas, se atendió de acuerdo a la demanda de pacientes, el Hospital EGB con categoría II-2 no tiene población asignada	-Seguimiento mensual de los casos severos y crónicos; asimismo, se realizó una capacitación para el personal de salud incluidos los médicos sobre el tema de anemia.
AOI00074200857-3325404 Vacunación del recien nacido	El **producto 3033254 Niños con Vacuna Completa,** tiene ocho actividades y todos contribuyen al logro de la AEI.02.01, la vacunación del recien nacido se considera la actividad clave, comprendidos entre 0 días hasta 29 días, que reciben en el transcurso de las primeras 24 horas de vida, considerados fundamentales para su protección de enfermedades graves. -En la vacunación del niño (a) menor de un año, de 1 año, 2, 3 y 4 años, se superó la meta física programada,	Se programó 858 niños protegidos y se atendió a 934, el porcentaje de ejecución física alcanzo el 100% (valor truncado al 100%)	-La vacunación inmediata del recien nacido normal se presentó en un numero de 943, la diferencia de 09 RN no vacunados, está en los Recien Nacido prematuro y con patologías severas, los médicos no autorizan la vacunación.	-Monitoreo y análisis mensual de los indicadores para implementar estrategias que permite mejorar los resultados.

N.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
contribuyendo en la implementación de la AEI.02.01			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La AEI.02.01 alcanzó un porcentaje de cumplimiento del **99.88% en el I semestre 2026,** beneficiando a 60 niños y niñas con anemia por deficiencia de hierro, que recibieron el tratamiento respectivo y 934 RN protegidos con las vacunas respectivas.

La recomendación de realizar el seguimiento mensual de los casos severos y crónicos, se considera de prioridad dicha atención en coordinación con los EE.SS. respectivos del primer y segundo nivel de atención con población asignada, reforzando las actividades de promoción y prevención de las familias afectadas, asegurando un mejor cumplimiento de las actividades que implementan la AEI.02.01, en beneficio del resultado de los indicadores de la Región Ancash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**18**	**14**	**99.88**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	100
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	8	6	99.86
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	9	7	99.88

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye indirectamente con la implementación de la AEI.02.01, con las actividades operativas de los productos: **3000878 Niños y Niñas con Atención de la Anemia por Deficiencia de Hierro y 3033254 Niños y Niñas con Vacuna Completa, del Programa Presupuestal: 1001 Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano,** logrando superar la meta física programada en el I semestre 2026, en la mayoría de sus actividades, pero como los valores se encuentran truncados al 100% (aplicativo Ceplan), se considera que cumplió el 100%. Las actividades se desarrollan en la UPSS Consultorios Externos y UPSS de Hospitalización del Servicio de Pediatría, para el tratamiento médico de los niños y niñas con anemia, los datos que se ingresan al Departamento de Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos y de bioseguridad, asimismo, en el Departamento de Enfermería se ingresan

datos de las actividades que se desarrollan en la vacunación del recien nacido, niñas y niños menores de 5 años (Ver Cuadro No. 2).

Es necesario mencionar que el indicador del número de niños con anemia tiene la tendencia a disminuir o incrementar, según el cumplimiento de las actividades de promoción y prevención que desarrollan los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención con población asignada, agregado a ello de acuerdo a la demanda del usuario externo.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**11**	**18**	**0**	**2**	**6**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	0	0	1
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	8	8	0	2	2
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	2	9	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se programó once actividades operativas en la etapa de consistencia POI-PIA, con asignación de presupuesto de la Fte. Fto. Recursos Ordinarios; en la etapa de la ejecución del POI modificado se activó siete actividades operativas para el Departamento de Farmacia, se ha inactivado dos AO, por la asignación de presupuesto en la Fte. Fto. R.O., que posteriormente fue modificado a otra meta presupuestal por no corresponder al Programa Presupuestal: 1001 Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano, se ha reprogramado la meta física de 06 AO solicitado con Nota Informativa No. 007-2026-GRA/GRDS/DIRES/HREGB/CGP/PPOR.DIT (Ver cuadro No. 3).

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión ©	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074200850-3325508 Seguimiento del niño y niña de alto riesgo	Es la única actividad del **producto 3033255 Niño con CRED completo**, que se desarrolla en el Hospital y contribuye en la AEI.02.02. Es la atención interdisciplinaria de la niña y niño mayor de 29 días hasta 4 años 11 meses 29 días identificado de Alto Riesgo.	Se programó a 60 niños atendidos y se cumplió 92, la actividad logro el 100% de ejecución de la meta física (valor truncado al 100%).	-Se observa incremento de los casos de alto riesgo que se presentan en niños y niñas, comparado con el año 2025, que se presentaron 69 casos	-Continuar con la captación oportuna de los niños de alto riesgo en forma diaria, que permite mejorar el seguimiento con enfoque integral.
3331502 Síndrome de obstrucción bronquial (SOB)/ASMA	Esta actividad corresponde al **producto 3033315 Atención de otras enfermedades prevalentes** y contribuye en el logro de la AEI.02.02; intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de SOB/ASMA en menores de 5 años, atendida de manera ambulatoria, por emergencia y hospitalización.	Se programó 801 casos tratados y se brindó atención a 913 casos, alcanzando el 100% (Valor truncado al 100%).	-Se brinda atención de acuerdo a La demanda de los casos que se presentan en niños y niñas, presentándose incremento de casos comparado con el año 2025 que se presentaron 711 casos	-Continuar con la disponibilidad de Médicos para la atención en el Servicio de Pediatría en la UPSS Consulta Externa y UPSS Hospitalización.

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
3341401 Parasitosis Intestinal	Esta actividad corresponde al **producto 3033414 Atención de niños y niñas con parasitosis** y contribuye al logro de la AEI.02.02. Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de parasitosis intestinal en niñas y niños de 1 año hasta los 4 años 11 meses 29 días, atendidos de manera ambulatoria.	Se programó 30 casos de parasitosis intestinal y se atendió 35 casos, tiene un cumplimiento del 100% (Valor truncado al 100%)	-Disminución de casos comparado con el año 2025 (43 casos) por la mejora en las prácticas del cuidado infantil. -Se brinda atención de acuerdo a La demanda de los casos que se presentan en niños y niñas	-Continuar con la disponibilidad de Médicos para la atención en el Servicio de Pediatría en la UPSS Consulta Externa y UPSS Hospitalización.
3331101 Infección respiratoria aguda No complicada 3331102 Faríngeo amigdalitis purulenta aguda 3331103 Otitis media Aguda 3331105 Neumonía sin complicaciones y otros 3331201 EDA acuosa no complicada 3331203 EDA disentérica	Las actividades que se mencionan en la presente ficha, son las que han alcanzado un mayor porcentaje de ejecución de la meta física y se encuentran dentro de las ocho que corresponden al **producto 3000876 Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas** y se consideran claves en contribuir al logro de la AEI.02.02. Se brinda atención a menores de 5 años con patologías de IRA y EDA no complicada, atendida de manera ambulatoria	Se programó 1449 casos como producto y se brindó atención a **1337** casos, alcanzando el 92% en el cumplimiento de metas físicas.	-La atención es a demanda, considerando que es un indicador de morbilidad, se evidencia un ligero aumento de casos, comparado con el año 2025 **(1326).**	-Continuar con la disponibilidad de Médicos para la atención en el Servicio de Pediatría en la UPSS Consulta Externa y UPSS Hospitalización.
3331301 IRAS con complicaciones 3331401 Atención de EDA con algún grado de deshidratación	Las actividades que se mencionan en la presente ficha, son las que han alcanzado un mayor porcentaje de ejecución de la meta física y se encuentran dentro de las cinco que corresponden al **producto 3000877 Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones**	Se programó 125 casos como producto y se brindó atención a 134 casos, alcanzando el 100% en el cumplimiento de metas físicas. (valor truncado al 100%)	-La atención es a demanda y las IRAS y EDAS con complicaciones alcanzaron el 10% del total de casos de IRAS y EDAS sin complicaciones, manteniéndose el número de casos comparado con el año 2025 (133).	-Continuar con la asignación de médicos Pediatras con turnos completos cada mes del año para la atención en Consultorios externos, a fin de continuar ofertando los servicios de salud para la atención de la demanda del menor de 5 años. -Disminución y mantenimiento de casos de las IRA con complicaciones relacionada a la identificación temprana de

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	respiratorias agudas con complicaciones y se consideran claves para contribuir al logro de la AEI.02.02, se brinda atención a menores de 5 años con patologías de IRA y EDA con complicaciones, atendida de manera ambulatoria y hospitalización de ser necesario.			signos de alarma, logrando una atención oportuna para evitar complicaciones.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

A nivel institucional la **AEI.02.02 alcanzo el 78.39% en el I semestre del año 2026**, dicho resultado se encuentra dentro del rango de 75%-95%, que indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados, las actividades operativas corresponden al **Programa Presupuestal 1001 Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano**; el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerda a la demanda de los usuarios externos, agregado a ello que, las actividades de los PP están determinados en su mayoría, para la atención de patologías y/o diagnósticos, que no siempre todas se presentan en los pacientes.

Para mejorar la situación actual del cumplimiento de la AEI, se recomienda la permanencia del número necesario de Médicos Pediatras para el año 2026 en la UPSS Consultorios Externos, para atender la demanda del menor de 5 años, brindando una atención oportuna y eficaz de acuerdo a la capacidad resolutiva del Hospital EGB, en el seguimiento del niño y niña de alto riesgo, asegurando así un mejor cumplimiento de las actividades operativas que implementan la AEI.02.02.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**	**33**	**20**	**78.39**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	15	9	79.64
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	2	1	100
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	16	10	75.94

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

N.REYES

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.02, según la demanda de usuarios, logrando a nivel institucional 78.39%; dicho resultado corresponde a la suma de las metas física de 33 actividades operativas con programación física, de las cuales 20 alcanzaron igual o mayor al 100% y 13 tienen una ejecución desde 0% a 99%.

Las actividades se desarrollan en la UPSS Consultorios Externos de los servicios de Pediatría, y el Departamento de Enfermería, los datos que se ingresan a la UPSS Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos y de bioseguridad (Ver Cuadro No. 2).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**	**21**	**33**	**0**	**0**	**25**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	12	15	0	0	11
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	1	2	0	0	1
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	8	16	0	0	13

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se programó veintiún actividades operativas en la etapa de consistencia POI-PIA, por haberse asignado presupuesto en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios; en la etapa de la ejecución del POI modificado se activó un total de treinta tres actividades operativas, no se ha creado ni inactivado nueva actividad operativa, se reprogramo la meta física de 25 AO, de acuerdo a la Nota Informativa No. 007-2026-GRA/GRDS/DIRES/HREGB/CGP/PPOR.DIT (Ver cuadro No. 3).

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión ©**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
PP. 0002 Salud Materno Neonatal:				
5000502 Atención integral para la prevención del embarazo adolescente	Esta actividad es clave del producto: **3000005 Adolescentes Acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo**, conjunto de actividades periódicas desarrolladas por el profesional médico, obstetra u otro profesional calificado en salud sexual y reproductiva a adolescentes de 12 a 14 años y 15 a 17 años, se brinda un paquete de cuidado integral de salud del adolescente y contribuyen a la prevención del embarazo, según su necesidad y expectativa	Se programó 97 adolescentes atendidos y se atendió a 146, alcanzando un porcentaje mayor al 100% (valor truncado al 100%)	-Se capta al paciente de acuerdo a la demanda de adolescente que ingresan a los servicios de Ginecología y Obstetricia u otros servicios en la UPSS Consultorios Externos -Falta de ambiente diferenciado en salud sexual y reproductiva para brindar atención del adolescente.	-Continuar con la coordinación permanente con el personal responsable de la AIS Adolescentes, para la captación de adolescentes que ingresan a otros servicios del Hospital EGB. -Se realiza coordinaciones para la designación de ambiente diferenciado, en espera de respuesta
3317201 Atención a la Gestante 3317205 Ecografía Obstétrica 3317206 Atención Odontológica de la Gestante 3317209 Evaluación del Bienestar Fetal	Las actividades que se indican en la presente ficha, presentan mayor porcentaje de cumplimiento y son claves de las siete AO del producto: **3033172 Atención Prenatal Reenfocada**, contribuyendo en el logro de la AEI.02.03; mediante las Intervenciones preventivas que se realizan durante la consulta de la gestante de manera presencial, lo realiza el médico Gineco obstetra, médico cirujano y obstetra, Se considera 6 atenciones como mínimo a fin de evaluar	Se programó 157 gestantes controladas, se atendió 166 alcanzando un porcentaje mayor al 100% (Valor truncado al 100%)	-La demanda de pacientes disminuye, comparado con el año 2025 que se atendió a 249 gestantes. Las actividades de vacuna antitetánica, exámenes de laboratorio, odontología y suplemento de hierro y ácido fólico, son recibidas en su mayoría en los EE.SS. del primer nivel de atención; ocasionando el cumplimiento de metas físicas con resultados bajos.	-Continuar brindando atención pre natal reenfocada a las gestantes referidas a esta institución. -Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA.

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	y prevenir los factores de riesgo y propiciar la atención de calidad y oportunidad.			
3329105 Dispositivos Intrauterinos (DIU) 3329107 Métodos De Barrera (Condón masculino) 3329109 Anticoncepción Oral de Emergencia 3329113 Anticonceptivo hormonal mensual inyectable 3329117 Extracción o Remoción del Implante	De las diecisiete actividades del producto: **3033291 Población accede a Métodos de Planificación Familiar**, las actividades que se indican en la presente ficha presentan mayor porcentaje de cumplimiento y son claves en la implementación de la AEI.02.03; son procedimientos destinados a controlar y/o evitan embarazos no deseados, reducen el número de abortos y disminuyen la incidencia de la mortalidad y la discapacidad relacionadas con complicaciones del embarazo y el parto, se utiliza métodos anticonceptivos, que pueden ser hormonales, de barrera o quirúrgicos, también se brinda la información, educación, orientación/consejería para la prescripción del método anticonceptivo a utilizar.	Se programó 691 parejas protegidas y se atendió 441, el porcentaje de ejecución es del 64%	Desabastecimiento del insumo condón femenino. -No hubo inconvenientes con los demás insumos para brindar la atención de acuerdo a la demanda, las actividades que presentan cero o bajo cumplimiento de ejecución se debe a que no se han presentado complicaciones y debido que estas actividades se cumple en mayor número en los EE.SS. con población asignada.	-Realizar las coordinaciones con DIRESA para el requerimiento de insumo condón femenino. -Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA.
3329201 Orientación y consejería en Salud sexual y reproductiva	Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, es una de las tres AO del producto: **3033292 Población accede a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva**, se brinda a la persona o pareja para que logren tomar decisiones voluntarias, informadas y responsables acerca de su fecundidad y vida	Se programó 1705 personas informadas, se atendió a 2096, se logró cumplir en un porcentaje mayor al 100% (valor truncado al 100%)	-No se cuenta con la disponibilidad del consultorio de orientación y consejería, ya que está haciendo ocupada por la Unidad de Vigilancia Fetal (UVF). La orientación y consejería que se brinda requiere de salvaguardar la privacidad del usuario.	- Se envía documento reiterativo a la jefatura del Dpto. de Gineco obstetricia

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	reproductiva basada en información veraz y actualizada			
3329404 Amenaza de parto prematuro 3329406 Hemorragias de la Primera Mitad del embarazo sin laparotomía 3329407 Hemorragia de la segunda mitad del embarazo 3329408 Hiperémesis gravídica 3329409 Infección del Tracto Urinario en el embarazo 3329413 Ruptura prematura de membrana y otros relacionados 3329415 Trastorno hipertensivos en el embarazo 3329416 Trastornos metabólicos del embarazo 3329417 Otras Enfermedades del embarazo 3329418 Gestante con anemia	Estas actividades presentan un mayor avance del cumplimiento de la meta física, de las once que corresponden al producto: **3033294 Atención de la Gestante con Complicaciones**, que contribuyen al logro de la AEI.02.03; las complicaciones durante el embarazo son problemas de salud que se dan durante el período de gestación. Pueden afectar la salud de la madre, del bebé, o ambas. Algunas mujeres padecen problemas de salud antes de quedar embarazadas, lo cual puede desencadenar complicaciones.	Se programa 1199 gestantes atendidas y se brinda atención a 683, alcanzo 57% del cumplimiento de sus metas físicas	Las actividades que tienen un avance de cumplimiento menor a la meta física programada, se debe a que las complicaciones no siempre se presentan en todas las gestantes.	-Continuo monitoreo y atención oportuna de las gestantes con complicaciones, en coordinación con los EE.SS. del primer y segundo nivel de atención con población asignada.
3329501 Atención del parto normal	Esta actividad corresponde al producto: **3033295 Atención del Parto Normal,** es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, Es la atención que se brinda a la gestante y al recién nacido durante el proceso del parto vaginal, la duración de este proceso varía de una mujer nulípara a una multípara.	Se programó 438 partos vaginales y se atendió a 316, logrando una Ejecucion del 72%	Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de usuarias que han recibido las Intervenciones preventivas que se realizan durante la etapa prenatal, presentándose mayor número de atenciones de partos complicados quirúrgicos	-Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA.
3329601 Trabajo de Parto Disfuncional	Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, de las dos AO que corresponde al producto: **3033296 Atención del parto complicado no quirúrgico.**	Se programó 58 partos complicados no quirúrgicos y se atendió 46, logrando una ejecución del 79%	-Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos complicados presentados en la atención del parto. -Esta actividad tiene un indicador con tendencia a	Brindar materiales y equipos médicos (PARTO INSTRUMENTADO) necesarios para continuar brindando una atención con oportunidad y calidad, de acuerdo a nuestra capacidad resolutiva.

N REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	intervenciones orientadas a atender las complicaciones que se presenta durante la atención al parto anormalmente lento o laborioso por causa fetal o materna		disminuir o incrementar	
3329701 Cesárea	Esta actividad es clave para contribuir en el avance de la AEI.02.03, que corresponde al producto: **3033297 Atención del Parto Complicado Quirúrgico.** Es la atención del parto que por complicación propia del embarazo y trabajo de parto, culmina en cesárea o histerectomía	Se programó 499 cesáreas y se atendió 621, logrando un porcentaje de cumplimiento mayor al 100% (valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos presentados en la atención de los partos complicados.	-Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA.
3329903 Otras Complicaciones del puerperio	Esta actividad es la que tiene mayor egreso de puérperas con complicaciones, de las tres que son del producto: **3033299 Atención del Puerperio con Complicaciones** y contribuyen al logro de la AEI.02.03. Es la atención a las complicaciones que se presenta durante el periodo del puerperio, El manejo puede ser ambulatorio y será de acuerdo a guías de atención vigentes.	Se programó 11 egresos por complicaciones del puerperio y se atendió a 09; se logró un avance del 82%	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos con complicaciones en la atención del puerperio.	-Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA.
3330004 Atención de gestantes complicadas en UCI (cardiopatía severa, diabética severa, renal severa, etc.) 3330005 Eclampsia	Las actividades con mayor número de egresos que se indican en la presente ficha, de las cinco AO que corresponden al producto: **3033300 Atención Obstétrica en la Unidad de Cuidados Intensivos**, contribuyen al logro de la AEI.02.03. La atención obstétrica en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) es un enfoque especializado para tratar a pacientes	Se programó 43 egresos de gestantes de UCI, se atendió a 17, se logró una ejecución del 40%	-Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos complicados presentados en la atención del parto. -Esta actividad tiene su indicador con tendencia a disminuir.	-Brindar los recursos humanos, materiales y equipos médicos necesarios para continuar brindando una atención con oportunidad y eficacia, según la capacidad resolutiva del Hospital EGB. ante las complicaciones del parto.

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	embarazadas o puérperas que están críticamente enfermas. El objetivo es estabilizar y reanimar a la madre y al feto, evaluar y tratar a la paciente. Las complicaciones obstétricas se refieren a disrupciones y trastornos sufridos durante el embarazo, el parto y el trabajo de parto, así como en el período neonatal inicial.			
3330403 Referencia de FONE - Funciones obstétricas neonatales esenciales	Esta actividad es clave del producto: **3033304 Acceso al Sistema de Referencia Institucional** y contribuye al logro de la AEI.02.03. Procedimientos asistenciales y administrativos que aseguren la continuidad de la atención oportuna, eficaz y eficiente de la gestante, puérpera o neonato en un establecimiento de mayor complejidad.	Se programa 16 referencias de gestantes/neonatos, y se brinda atención a 16, se logra un avance del 100%	-Se realizó la referencia a 08 gestantes y 08 neonatos - Se brindó atención a 557 partos complicados, y se realizó 08 referencias de gestantes, que equivale el 1.44%, la solución de la complejidad de los problemas presentados en la atención de partos complicados, tiene una efectividad del 98.56%	-Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA.
3330501 Atención Inmediata del Recién Nacido 3330505 Atención del recien nacido en alojamiento conjunto 3330506 Tamizaje Neonatal	Las tres actividades consideradas en la presente ficha, corresponden al **producto: Atención del Recien Nacido Normal** y contribuyen en el logro de la AEI.02.03. Es la atención, cuidados y procedimientos dirigidas al recién nacido de parto vaginal o por cesárea, realizadas en establecimientos de salud con la capacidad	Se programa 948 recien nacidos atendidos y se ejecuta 943, se logra el porcentaje del 99% de la meta física programada.	-Se atendieron 943 recién nacidos, de los cuales el 85.26% pasaron al alojamiento conjunto y el 79% de recien nacidos recibieron tamizaje neonatal.	-Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA.

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	resolutiva correspondiente.			
3330601 Atención del Recien Nacido con complicaciones	Las actividades que se detallan a continuación, de las once AO que son del **producto: Atención del Recien Nacido con Complicaciones,** son claves y contribuyen en el logro de la AEI.02.03. Conjunto de cuidados, procedimientos y atención médica especializada que se brinda a todo recién nacido que presenta trastornos que se desarrollan antes, durante y después del nacimiento y que se detectan durante el periodo neonatal.	Se programa 270 casos tratados y se atienden 290, se logra un cumplimiento mayor al 100% (Valor truncado al 100%)	-Se supera la meta física programada debido a que somos un hospital de referencia, incrementándose el ratio enfermera paciente, siendo mayor de 1: 4, además de la necesidad de recurso humano, también se incrementa la necesidad de equipo biomédico para brindar la atención de calidad de manera oportuna. Comparado la meta física lograda en el año 2026 con el año 2025, existe un incremento del 0.69% de casos tratados	-Brindar los recursos humanos, insumos y equipos biomédicos necesarios para continuar brindando una atención oportuna y de calidad, de acuerdo a la capacidad resolutiva del hospital.
3330619 Seguimiento del RN de alto riesgo	Es la atención, dirigida al recién nacido con necesidades asistenciales diferentes a las previstas, debido a su mayor probabilidad de presentar problemas, fundamentalmente sensoriales y del neurodesarrollo, mediante la asistencia, diagnóstico temprano, intervención oportuna y seguimiento después del alta.	Se programa 114 casos tratados y se atienden a 116, se logra un cumplimiento mayor del 100% (valor truncado al 100%)	Se presenta un incremento de 42.24% de casos de recien nacidos con diagnóstico definitivo de alto riesgo en nivel II y III, comparado con el resultado del año 2025.	-Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA.
3330620 Atención del recién nacido con anomalías congénitas	Atención que se brinda al recién nacido que presenta uno o un conjunto de alteraciones que tienen un origen prenatal y que están presentes desde el nacimiento, visibles o no. Estas alteraciones pueden ser estructurales (morfológicas) o	Se programa 18 casos tratados y se atienden 19, se logra un cumplimiento mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos diagnosticados y tratados en la atención del RN con complicaciones	-Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA.

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	funcionales y pueden detectarse a través de tamizaje.			
3330621 Atención del recién nacido con trastornos endocrino-metabólicos y neurológicos	Atención que se brinda al recién nacido con afecciones endocrino-metabólicas y neurológicas sean congénitas o secundarias a procesos o complicaciones propias del periodo perinatal o posnatal, que cursan con o sin síntomas.	Se programa 15 casos tratados y se atienden 12, se logra un cumplimiento del 80%	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos diagnosticados y tratados en la atención del RN con complicaciones, comparado con el año 2025 se presenta una disminución de casos del 96.62%	-Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA. .
3330622 Atención del recién nacido con afecciones traumatológicas	Atención que se brinda al recién nacido que sufre un evento traumatológico consecuencia del parto (trauma obstétrico) que puede afectar tanto a nivel superficial como a órganos internos	Se programa 12 casos tratados y se atienden a 12, se logra un cumplimiento del 100%	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos diagnosticados y tratados en la atención del RN con complicaciones	-Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA.
3330624 atención del recién nacido con bajo peso	Atención del recién nacido con peso menor a 2500gr, independientemente de la edad gestacional, realizada en el establecimiento de salud con capacidad resolutiva; está a cargo del médico neonatólogo, médico pediatra, médico de familia, médico general y profesional de enfermería entrenado.	Se programa 72 casos tratados y se atienden a 67, se logra un avance del 93%	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos diagnosticados y tratados en la atención del RN con complicaciones	-Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA.
3330625 Atención del recién nacido prematuro	Atención del recién nacido con edad gestacional menor de 37 semanas o menor de 259 días	Se programa 78 casos tratados y se atienden a 104, se logra un avance mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos diagnosticados y tratados en la atención del RN con complicaciones; comparado con el año 2025 se presenta un incremento de casos del 26.92%	-Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA.
3330626 Atención del recién nacido con enfermedades infecciosas	Atención que se brinda al recién nacido con presencia de infección por cualquier agente etiológico (viral,	Se programa 102 caso tratado y se atienden 115, se logra un avance mayor	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos diagnosticados y tratados en la	-Incidir en el uso de ppt y las medidas de asepsia durante la atención del recién nacido y en el lactario.

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	bacteriano, micótico, parasitario) sea congénita, perinatal, posnatal o asociada a la atención de salud (IAAS), con presencia de síntomas que puede llegar a la sepsis o sospecha	del 100% (Valor truncado al 100%)	atención del RN con complicaciones; comparado con el año 2025 se presenta un incremento de casos del 41.74%	-Realizar desinfección de los diferentes ambientes, equipos e instrumentos de atención al RN para garantizar servicios de salud con eficiencia y eficacia. Realizar cultivos de las superficies de las diferentes unidades, así como constante supervisión del lavado de manos del personal y madres lactante. -Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA.
3330627 Atención del recién nacido con enfermedades hematológicas y hemorrágicas	Atención del recién nacido que presenta cualquier trastorno relacionado al sistema hemolinfopoyético que curse o no con hemorragia sea este de causa conocida o idiopática	Se programa 126 casos tratados y se atienden 155, se logra un avance mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos diagnosticados y tratados en la atención del RN con complicaciones; comparado con el año 2025 se presenta un incremento de casos del 74.19%	-Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA.
3330628 Atención del recién nacido con enfermedades respiratorias	Atención del recién nacido con incremento visible del esfuerzo respiratorio taquipnea, quejidos y aumento del trabajo respiratorio	Se programa 72 casos tratados y se atienden 88, se logra un avance mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos diagnosticados y tratados en la atención del RN con complicaciones Este incremento tiene relación con el incremento de nacimientos prematuros.	-Las actividades se cumplen de acuerdo a las definiciones operacionales otorgado por el MINSA.
3330701 Atención del RN con complicaciones que requiere UCIN. 3330711 Atención del recién nacido con bajo peso. 3330712 Atención del recién nacido prematuro. 3330713 Atención del recién nacido con	Las actividades que se detallan en la presente ficha son clave, de las once AO que son del **producto: Atención del Recien Nacido con Complicaciones que Requieren Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales** y contribuyen en el logro de la AEI.02.03. Conjunto de cuidados,	Se programa 140 casos tratados y se atienden 150, se logra un cumplimiento mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos diagnosticados y tratados en la atención del RN con complicaciones que requieren la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales; comparado con los resultados del año	Podemos destacar que actualmente, la admisión a la unidad de cuidados intensivos se realiza teniendo en cuenta los criterios que establece la norma técnica de salud de atención Integral al recién nacido y las definiciones operacionales emitido por el MINSA.

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
afecciones traumatológicas. 3330714 Atención del recién nacido con enfermedades infecciosas. 3330716 Atención del recién nacido afectado por otras condiciones maternas. 3330717 Atención del recién nacido con enfermedades hematológicas y hemorrágicas. 3330718 Atención del recién nacido con enfermedades respiratorias. 3330719 Atención del recién nacido con anomalías congénitas. 3330720 Atención del recién nacido con enfermedades cardiovasculares	procedimientos y atención médica especializada que se brinda a todo recién nacido que presenta trastornos que se desarrollan antes, durante y después del nacimiento detectados durante el periodo neonatal.		2025, existe un incremento del 15.33% de casos tratados en el año 2026.	Brindar los recursos humanos, insumos y equipos biomédicos necesarios para continuar brindando una atención oportuna y de calidad, de acuerdo a la capacidad resolutiva del hospital.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

De acuerdo al reporte del Aplicativo Ceplan la **AEI.02.03 alcanzo el 73.20% en el I Semestre del año 2026**, dicha ejecución física es la suma de las metas física de 83 actividades operativas, que corresponden al Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal; el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerda a la demanda de las usuarias externas, agregado a ello que, las actividades de los PP están determinados en su mayoría para la atención de patologías y/o diagnósticos, que no siempre todas se presentan en las gestantes y recien nacidos.

Analizado y comparado las metas físicas programadas y cumplidas los años 2025 y 2026, en el presente semestre del año 2026, se observa un incremento en la atención de partos complicados quirúrgicos, en un porcentaje del 20.77%. Asimismo, Se cumplió la meta física de acuerdo a los casos diagnosticados y tratados en la atención del RN con complicaciones que requieren la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales; que, comparado con los resultados del año 2025, existe un incremento del 15.33% de casos tratados.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La reprogramación de metas físicas en algunas actividades, contribuirán a revertir el porcentaje de la **AEI.02.03, que alcanzo 73.20%,** que indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados, según lo establece la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sinaplan y la Directiva No. 0009-2025-GRA/GRPPAT/SGPAT. Asimismo, es necesario tomar en cuenta todas las recomendaciones contenidas en la presente ficha, a fin de brindar servicios de salud con oportunidad, con eficiencia y eficacia en la atención del binomio **MADRE-RECIEN NACIDO,** el cuidado integral de la madre y su bebé durante el embarazo, parto y postparto, con el objetivo de asegurar la salud y bienestar de ambos. Este cuidado abarca aspectos físicos, emocionales y sociales, promoviendo la lactancia materna, el apego seguro y el desarrollo saludable del niño.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**82**	**35**	**73.20**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	26	16	91.50
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	49	17	65.60
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	5	1	31.40
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	100
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	1	0	99

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.03, según la demanda de usuarias, logrando a nivel institucional **73.20%** en el cumplimiento de metas físicas; dicho resultado corresponde a la suma de las metas física de 82 actividades operativas con programación física, de las cuales 35 alcanzaron una ejecución igual o mayor al 100% y 47 tienen una ejecución desde 0% a 99%.

Las actividades se desarrollan en las UPSS: Consultorios Externos, Hospitalización, Emergencia, Cuidados Intensivos, Centro Obstétrico y Centro Quirúrgico, con personal médico y no médico especializado en la atención de la gestante, parto normal, no quirúrgico y quirúrgico, atención inmediata del recien nacido normal y con complicaciones, los datos que se ingresan a la UPSS Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos y de bioseguridad (Ver Cuadro No. 2).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**33**	**82**	**0**	**0**	**15**
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	13	26	0	0	13

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	17	49	0	0	1
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	2	5	0	0	0
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	0	0	0
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se programó treinta tres actividades operativas en la etapa de consistencia POI-PIA, por haberse asignado presupuesto en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios; en la etapa de la ejecución del POI modificado se activó cuarentainueve actividades operativas sin presupuesto, no se ha creado ni inactivado nueva actividad operativa, se reprogramo la meta física de quince AO, de acuerdo a la Nota Informativa No. 025-2026-GRA/GRDS/DIRES/HREGB/DP/CN (Ver cuadro No. 3).

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión ©**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0016 TBC VIH-SIDA				
4396201 Identificación y examen de sintomáticos respiratorios en las atenciones a personas > 15 años y población vulnerable. 4396202 Seguimiento de diagnóstico al sintomático respiratorio con 2 baciloscopias negativas	Estas dos actividades son claves del producto: **3000612 sintomático respiratorio con despistaje de tuberculosis** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Se identifica precozmente a las personas sospechosas de TB pulmonar, a través de la identificación y examen inmediato, se detectan durante la atención de salud en cualquier área/servicio de la Institución prestadora de servicios de salud, así como en poblaciones vulnerables. Se debe solicitar 02 muestras, si persiste el resultado negativo a baciloscopía, se realizará prueba molecular rápida o cultivo. Si hay persistencia de síntomas, se solicitará dos muestras adicionales cada semana hasta obtener el resultado de la prueba molecular o cultivo.	Se programó 2004 personas atendidas y su ejecución es de 2498 el porcentaje de ejecución física es mayor al 100% (Valor truncado al 100%). Se programó 198 casos para el seguimiento y se atendió 279, alcanzando un porcentaje mayor al 100% de su ejecución (Valor truncado al 100%)	-La actividad de captación de sintomático respiratorio solo lo realiza personal de estrategia sanitaria TBC, no hay involucramiento del personal de salud de UPSS hospitalización, emergencia y consultorios externos	-Se implementó nuevas estrategias para captación de sintomático respiratorio: despistaje a todo usuario con síntomas sugerentes de tuberculosis.
5004438 Diagnóstico de Tuberculosis pulmonar 5004438 Diagnóstico de Tuberculosis extra pulmonar	Las dos actividades son clave del producto: **3000614 personas con diagnóstico de tuberculosis** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. El procedimiento para el diagnóstico de TB, es realizado a la persona con o sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de TB pulmonar (sensible, resistente) para elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado.	Se programa 42 personas diagnosticadas y se atienden a 64, se logra un avance mayor al 100% (avance truncado al 100%) Se programa 12 personas	-La falta de involucramiento del personal de salud en la captación de sintomático respiratorio conlleva a la disminución de diagnósticos. -No se cuenta con PSA para inicio de adquisición de insumos necesarios para el cumplimiento de metas.	-Reorganización de funciones del RRHH de la estrategia para mejorar la captación de Sintomático respiratorio, con ello el tamizaje y diagnóstico de tuberculosis. -Coordinación con el I nivel de atención para referencia de los pacientes sospechosos de tuberculosis con BK negativo

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	Procedimientos para el diagnóstico de TB extrapulmonar, basados en las manifestaciones clínicas dependientes del órgano(s) afectado (s) y debe complementarse con exámenes auxiliares de bacteriología (baciloscopias, cultivo y pruebas moleculares), histopatología, inmunología, estudio citoquímico, estudio de imágenes entre otros.	diagnosticadas y se atienden a 16, se logra un avance mayor al 100% (avance truncado al 100%)		
4397301 Despistaje y diagnóstico de TB Y VIH/SIDA 4397302 Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB y diabetes mellitus 4397303 Despistaje y diagnóstico para pacientes con TB e insuficiencia renal.	Las tres actividades que se consideran en la presente ficha, de las cinco actividades del producto: **3000616 pacientes con comorbilidad con despistaje y diagnóstico de tuberculosis,** son claves y contribuyen en el logro de la AEI.02.04. Son Intervenciones realizadas para el diagnóstico oportuno de VIH, diagnóstico de diabetes mellitus y diagnóstico de insuficiencia renal en personas afectadas por tuberculosis.	Se programa en el despistaje y diagnóstico de TB y VIH-SIDA (actividad trazadora del producto) 48 personas tratadas y se atiende a 76, se logra un avance mayor al 100% (avance truncado al 100%) Se presenta incremento de casos en el despistaje y diagnóstico para pacientes con TB e insuficiencia renal.	-Los pacientes afectados por tuberculosis BK+ no se les puede realizar espirómetros hasta que obtengan BK-	-Se programará a los pacientes de acuerdo a sus exámenes de baciloscopia de seguimiento.
4396506 Atención de complicaciones que requiere hospitalización de pacientes en tratamiento	Esta actividad es clave y corresponden al producto: **3000672 persona que accede al EE.SS. y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Intervenciones que contribuyen a la recuperación de la persona afectada por TB en tratamiento, el cual requiere hospitalización por complicaciones.	Se programa 18 personas tratadas y se atiende a 31, se logra un avance mayor al 100% (Valor truncado al 100%)	- Limitada disponibilidad de camas hospitalarias y ambientes de aislamiento adecuados para la atención de pacientes con diagnóstico de tuberculosis	-Se coordinó con administración, dirección, dpto. de medicina para la continuidad de hospitalización de los PAT que presenten complicaciones y/o reacciones adversas.

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
4395701 Servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud (*)	Esta actividad es clave del producto: **3000691 Servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de intervenciones cuya finalidad es prevenir la tuberculosis en el personal de salud, de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad vigente. El grupo poblacional priorizado para este producto es el personal de salud de áreas identificadas como de elevado riesgo de transmisión del establecimiento de salud según el Plan de Control de Infecciones de Tuberculosis.	Se programa 558 trabajadores protegidos y se atiende a 317, se logra un avance del 57%	-Falta de compromiso del personal de salud para su descarte de tuberculosis, rechazan atención	-Se coordina con el personal responsable del Equipo de seguridad y salud en el trabajo para mejorar el seguimiento del personal de salud
0067301 Población general que recibe tamizaje para hepatitis B 0067306 Población de riesgo que recibe tamizaje para hepatitis C	Las dos actividades son claves, de las cinco que corresponden al producto: **3000880 población con diagnóstico de hepatitis que acude a los servicios de salud recibe atención integral** y contribuyen en el logro de la AEI.02.04. Se realiza el tamizaje de Hepatitis B en varones y mujeres de 18 a 59 años. Incluye tamizaje, diagnóstico, vinculación a servicios que brindan tratamiento. Comprende la identificación de casos de Hepatitis C en grupos poblacionales de riesgo, además de la confirmación del diagnóstico según algoritmo de la norma vigente.	Se programa 3510 personas tamizadas y se atiende a 4111, se logra un avance mayor del 100% Se programa 120 personas tamizadas y se atiende a 96, se logra un avance del 80%	-Falta de RRHH para el seguimiento de pacientes con hepatitis, al haberse presentado tres casos positivos de Hepatitis B No se diagnosticaron casos de hepatitis C	-Se formó un equipo de contingencia para estrategia de ITS VIH SIDA
4395901 Orientación/consejería en VIH y prevención de ITS a población adulta y joven	Estas dos actividades son claves del producto: **3043959 adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de actividades orientadas a brindar	Se programa 454 personas para la consejería y	-Incremento sostenido de la demanda de atención, que excede la capacidad instalada y operativa del SERITS.	Desconcentrar la atención mediante la implementación de tamizajes con pruebas rápidas para ITS y VIH en el consultorio de ITS/VIH de Consulta Externa, con la

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
4395902 Tamizaje y diagnóstico para VIH a población adulta y joven	información sobre uso correcto y consistente del condón, orientación y consejería sobre las medidas preventivas y evaluar riesgos de exposición a las ITS y VIH, a varones de 18 a 59 años, durante las actividades intramurales, incluye la entrega de preservativos. Es la identificación de casos de sífilis y VIH en población adultos y jóvenes varones de 18 a 59 años de edad, además de la confirmación del diagnóstico según algoritmo de la norma vigente	tamizaje en VIH y prevención de ITS y se atiende a 3783, se logra un avance mayor del 100% (Valor truncado al 100%) Se programa 454 personas tamizadas para VIH y se atiende a 4201, se logra un avance mayor del 100% (Valor truncado al 100%)		finalidad de reducir la demanda concentrada en el SERITS, mejorar el acceso y optimizar la capacidad operativa del servicio.
4396001 Población adolescente informada sobre VIH/ITS en espacios comunitarios 4396002 Población adolescentes que recibe atención preventiva en VIH/ITS	Las dos actividades son claves del producto: **3043960 Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de acciones dirigidas a los adolescentes de 12 a 17 años, que consiste en brindar sesiones educativas e información para disminuir riesgos de adquirir ITS y VIH, enfatizando en la prevención de éstas infecciones con la adopción de práctica saludables, incluye la entrega y difusión de material comunicacional. Conjunto de acciones dirigida a adolescentes de 14 a 17 años, consiste en brindar orientación y consejería para fortalecer sus conocimientos e identificar factores de riesgo de adquirir ITS/VIH, a fin de promover prácticas saludables para prevenir y disminuir las ITS/VIH en ésta población; además de	Se programa 174 personas informadas para VIH y se atiende a 204, se logra un avance mayor del 100% (Valor truncado al 100%) Se programa 42 personas informadas para VIH y se atiende a 204, se logra un avance mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	-La atención por libre demanda y la falta de una población asignada en nuestro hospital referencial dificultan el seguimiento continuo de los adolescentes y la medición del impacto educativo en ITS/ VIH.	-Se realizó estrategias de mejora con la coordinadora de la atención integral de la etapa de vida adolescente en la captación del adolescente y derivación a la ESITS VIH/SIDA. para la atención integral. -Coordinación con estrategia sanitaria de salud mental en la captación del adolescente y derivación a la ESITS VIH/SIDA.

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	identificar factores de riesgo y ofertar el tamizaje de ITS y VIH (sífilis, VIH y HB), incluye la entrega de preservativos. Los casos reactivos a VIH y HB deben ser vinculados a un establecimiento con manejo de TAR y Hepatitis virales. Los casos reactivos a Sífilis deberán recibir tratamiento inmediato.			
4396101 población HSH, trans, TS y de la diversidad sexual que recibe atención preventiva en VIH/ITS 4396103 persona con exposición no ocupacional al VIH que recibe atención preventiva 4396105 Personas con exposición ocupacional al VIH y Hepatitis B reciben atención para la prevención de VIH y VHB 4396106 Personas de la población en alto riesgo que reciben prevención combinada con profilaxis pre exposición (PREP)	Las cuatro actividades son claves del producto: **3043961 POBLACIÓN DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PREVENTIVA.** y contribuyen en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de acciones dirigida la población HSH, Mujeres Trans, TS y de la diversidad sexual, orientada a brindar atención preventiva realizadas en actividades intramurales Los casos reactivos a VIH y HB deben ser vinculados a un establecimiento con manejo de TAR. Los casos reactivos a Sífilis deberán recibir tratamiento inmediato en los establecimientos de salud que identifican el caso, según el nivel de atención.	Según la actividad trazadora del producto, se programa 4 personas tratadas y se atiende a 58, se logra un avance mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	-El abordaje de la población de alto riesgo, bajo un modelo de libre demanda en el nivel referencial resulta reactivo y fragmentado. -Al no realizarse una búsqueda activa extramural, la captación de usuarios vulnerables ocurre de manera tardía, generalmente cuando ya existe sospecha clínica de infección. -Así mismo el estigma social institucional obstaculiza el acceso espontaneo de esta población al hospital. -Por último la falta de un sistema de seguimiento nominal y la saturación del servicio impiden asegurar que estos usuarios completen los paquetes preventivos esenciales, como la entrega periódica de barreras de protección y el tamizaje seriado, sumado a ello el desabastecimiento de ARV nos dificulta dar una atención integral.	-Personas aseguradas se le refiere a ESSALUD para (chequeo médico y exámenes auxiliares y reciban los ARV. -Se coordinó con el hospital la Caleta para el apoyo con ARV para pacientes no asegurados y asegurados. -Se coordina con DIRESA el envió pronto de antiretrovirales.
4396801 Personas con diagnóstico de infección de transmisión sexual (ITS) recibe tratamiento	Esta actividad es clave del producto: 3043968 **Población con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según guías clínicas** y contribuye en el logro de la AEI.02.04.	Se programa 12 casos tratados y se atiende a 22, se logra un avance mayor al 100% (Valor	-El cumplimiento estricto de las guías clínicas para el tratamiento de ITS se ve gravemente afectado por el flujo de atención a libre demanda. Al ser un	Se insiste con el médico jefe de Gineco Obstetricia dándole a conocer el problema sin obtener ningún resultado. Se envía documentos para conocimiento de

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	Conjunto de actividades dirigidas al manejo (tratamiento y seguimiento) de infecciones de transmisión sexual (ITS) en la población que lo requiere (adolescentes, jóvenes y adultos), sea las personas de la población de alto riesgo o población general.	truncado al 100%)	hospital de referencia con alta rotación de pacientes flotantes, se eleva el riesgo de pérdida de seguimiento, impidiendo verificar la curación clínica y microbiológica del usuario. -Asimismo la naturaleza espontanea de la consulta dificulta el abordaje y tratamiento simultaneo de las parejas sexuales, factor crítico que perpetua la cadena de transmisión y genera infecciones. -Finalmente, la demanda impredecible dificulta la programación idónea de medicamentos e insumos de laboratorio, comprometiendo el stock continuo exigido por las normas técnicas.	la implementación del CERITS en la unidad ejecutora.
4396901 Niños y Niñas con Diagnóstico De VIH Que Reciben Atención Integral 4396903 Adolescentes, jóvenes, adultos y adulto mayor con Diagnóstico De VIH Que Reciben Atención Integral	Las dos actividades son claves, y que corresponden al producto: **3043969 Atención Integral a personas con diagnóstico de VIH que acuden a los servicios** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de actividades orientadas a brindar atención integral a niñas y niños (0 a 11 años 11 meses y 29 días de edad), población adolescente, joven, adulta y adulta mayor que tienen diagnóstico de infección por VIH, es realizado por un equipo multidisciplinario de salud o equipo básico capacitado en VIH (según nivel de atención) y, manejo del TAR de acuerdo a marco normativo vigente. Incluye	Se programa 01 persona atendida y su ejecución es 3, se logra un avance mayor al 100% (valor truncado al 100%) Se programa 07 personas atendidas y su ejecución es 21, se logra un avance mayor al 100% (valor truncado al 100%)	-Limitaciones en la atención integral de las personas con diagnósticos de VIH que acuden a los servicios del Hospital Referencial MINSA II-2, relacionadas con la coordinación interinstitucional para garantizar la continuidad, oportunidad y acceso a las prestaciones de salud requeridas.	-Se continúan realizando gestiones y coordinaciones con la Dirección Regional de salud (DIRESA) para fortalecer la atención integral de las personas viviendo con VIH (PVV) asegurando la continuidad del tratamiento, el acceso oportuno a los servicios de salud y el seguimiento correspondiente de los pacientes

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	vinculación, monitoreo laboratorial y seguimiento.			
4397001 Gestantes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral 4397002 Niños expuestos al VIH que reciben atención integral	Estas dos actividades son claves y corresponden al producto: **3043970 Mujeres gestantes reactivas y niños expuestos al VIH/SIDA reciben tratamiento oportuno** y contribuye en el logro de la AEI.02.04. Conjunto de actividades dirigidas a gestantes y/ o puérperas con diagnóstico de VIH (sean gestantes diagnosticadas antes de embarazo, o durante el embarazo o durante el parto), para la prevención de la transmisión materno infantil del VIH (PTMI). Conjunto de actividades dirigidas a todo recién nacido de madre con VIH, hasta el año de vida para disminuir el riesgo de transmisión materno infantil del VIH.	Se programa 1 persona atendida y su ejecución es 2, se logra un avance mayor al 100% (valor truncado al 100%) Se programa 6 personas atendidas y su ejecución es 3, se logra un avance del 50%	-Necesidad de garantizar la detección temprana, seguimiento y acceso oportuno al tratamiento de mujeres gestantes reactivas al VIH y niños expuestos al VIH/SIDA, a fin de prevenir la transmisión materno infantil y asegurar una atención integral.	-Se fortalece la captación, seguimiento y monitoreo de mujeres gestantes reactivas al VIH y niños expuestos al VIH/ SIDA, garantizando el acceso oportuno al tratamiento antirretroviral, controles periódicos y atención integral conforme a los protocolos vigentes. -Hospital la Caleta apoya con antirretrovirales para la gestante infectadas con VIH -La DEMID de Huaraz apoya con los ARV para los RN expuestos al VIH -Se coordinó con el Jefe de laboratorio para la toma de muestra en turnos de tarde y noche sin resultado.
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS				
	Las dos actividades que se indican a continuación se consideran claves, de las dieciséis que corresponden al producto: **3043983 Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas** y contribuyen en el logro de la AEI.02.04.			
398304 Detección y diagnóstico de caso probable de dengue	Actividades que se realiza según el escenario de riesgo epidemiológico, para desarrollar acciones de detección y diagnóstico de casos de dengue, con el objetivo de brindar el tratamiento de soporte, detectar cualquier signo de alarma e instalar el tratamiento correspondiente, a los casos diagnosticados con dengue,	Se programa 120 personas atendidas y su ejecución es 88, se logra el 73% de la meta física	Por ser un Hospital Referencial de Nivel II-2, las atenciones son a la demanda. En ese sentido hubo la necesidad de hacer una reprogramación de la Meta Física inicial y aun así no se alcanzó el 100% de la Meta Física Reprogramada, pese a la búsqueda de casos diarios a través	-Que el personal de la Estrategia Sanitaria Metaxénicasy Zoonosis continúe con el monitoreo permanente de las Enfermedades Metaxénicas en los Servicios de hospitalización, Emergencia y Consulta Externa para la identificación de

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	de acuerdo a lo establecido en la NTS.		del monitoreo en los servicios de emergencia, hospitalización y consulta externa.	febriles que cumplan el criterio de caso probable.
4398308 Detección y diagnóstico de casos de bartonelosis	Son las intervenciones que realiza el personal de salud profesional y no profesional en los diferentes niveles de atención con la participación del Agente Comunitario de Salud, la participación de cada actor dependerá de la localización /categoría, capacidad resolutiva del establecimiento y el nicho eco epidemiológico, para detectar y diagnosticar los casos de Enfermedad de Carrión y otras bartonelosis.	Se programa 5 personas atendidas y su ejecución es 9, se logra un cumplimiento mayor del 100% de la meta física (valor truncado al 100%)	Atenciones a la demanda que corresponden solo a casos probables y ninguno confirmado.	-Búsqueda activa de casos que cumplan el criterio clínico y epidemiológico para caso probable o confirmado durante el monitoreo diario en los Servicios de Emergencia, hospitalización y Consulta Externa. Reprogramar la Meta Física (incrementar) para el II Semestre.
	Las actividades que se detallan a continuación son claves, de las quince que corresponden al producto: **3043984 diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonoticas** y contribuye al logro de la AEI.02.04.			
4398401 Persona expuesta a rabia recibe atención integra	Intervención orientada al tratamiento de una persona expuesta al riesgo de rabia: que incluye: a) Personas mordidas (Atención de herida, consulta médica, administración de vacuna, administración de suero antirrábica. Y observación del animal mordedor, seguimiento) b) personas en contacto con animal rabioso (administración de vacuna y suero) c) Personas que viven en áreas endémicas de rabia silvestre (vacunación pre exposición) orientado principalmente a población nativa d) Personas que reciben tratamiento pre-exposición por riesgo ocupacional.	Se programa 274 personas tratadas y se atiende a 310, se logra un avance mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	La incidencia presentada durante el I Semestre fue mayor que la Meta Física programada.	Reprogramar la Meta Física (incrementar) para el II Semestre.
4398404 Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por Arácnidos.	Intervención orientada al diagnóstico clínico y tratamiento de una persona agredida por un arácnido que incluye protección	Se programa 60 personas tratadas y se atiende a 73, se logra un	La incidencia presentada durante el I Semestre fue mayor que la Meta Física programada	Reprogramar la Meta Física (incrementar) para el II Semestre.

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	específica, seguimiento, referencia y hospitalización de ser necesario.	avance mayor del 100% (Valor truncado al 100%)		
4398406 Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por Ofidismo	Intervención orientada al diagnóstico clínico y tratamiento de una persona agredida por un ofidio que incluye protección específica, seguimiento, referencia y hospitalización de ser necesario	Se programa 02 personas tratadas y se atiende a 03, se logra un avance mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	La incidencia presentada durante el I Semestre fue mayor que la Meta Física programada	Reprogramar la Meta Física (incrementar) para el II Semestre.
4398408 Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por otras especies de animales ponzoñosos	Intervención orientada al diagnóstico clínico y tratamiento de una persona agredida por un animal ponzoñoso excepto arácnidos y ofidios, que incluye protección específica, seguimiento, referencia y hospitalización de ser necesario	Se programa 41 personas tratadas y se atiende a 73, se logra un avance mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	La incidencia presentada durante el I Semestre fue mayor que la Meta Física programada	Reprogramar la Meta Física (incrementar) para el II Semestre.
4398409 Diagnostico laboratorial de brúcela	Intervención orientada al diagnóstico probable, confirmatorio y especializado de una persona con sospecha clínica de brucelosis, desde un establecimiento que cuenta con laboratorio, laboratorio regional y laboratorio referencial. Incluye toma de muestra, remisión, procesamiento y control de calidad de muestras.	Se programa 02 personas diagnosticadas y se atiende a 04, se logra un avance mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	La incidencia presentada durante el I Semestre fue mayor que la Meta Física programada	Reprogramar la Meta Física (incrementar) para el II Semestre.
4398418 Tratamiento de personas con sospecha de Leptospirosis	Intervención orientada al tratamiento de una persona con sospecha clínica de leptospirosis, que incluye consulta médica, toma de muestra tratamiento, hospitalización de ser necesario y seguimiento.	Se programa 01 persona atendida y su ejecución es 08, se logra el 100% de la meta física	Actualmente nos encontramos ante la AE-CDC-N°004-2026 AQNTE EL INCREMENTO DEL RIESGO DE LEPTOSPIROSIS ASOCIADO A LLUVIAS INTENSAS. En ese sentido, la incidencia presentada durante el I Semestre fue mayor que la Meta Física programada	Reprogramar la Meta Física (incrementar) para el II Semestre.
4398419 Diagnostico laboratorial de Leptospirosis	Conjunto de procedimientos realizados para detectar y confirmar el diagnóstico de	Se programa 01 personas diagnosticadas	La incidencia presentada durante el I Semestre fue mayor	Búsqueda activa de sindrómicos febriles ictéricos durante el

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	leptospirosis en muestras humanas y animales y otras fuentes secundarias en establecimiento de salud de áreas de áreas en riesgo que cuente con laboratorio local, laboratorio de referencia regional y nacional que incluye toma de muestras, remisión, procesamiento y control de calidad.	y se atiende a 19, se logra un avance del 100% (Valor truncado al 100%)	que la Meta Física programada.	monitoreo diario en los Servicios de Emergencia, hospitalización y Consulta Externa. Reprogramar la Meta Física (incrementar) para el II Semestre.
4398426 Persona tratada con diagnóstico de Cisticercosis	Intervención orientada al tratamiento de una persona afectada de cisticercosis, en un establecimiento hospitalario por un médico, enfermera y técnico de enfermería capacitado, que incluye: consulta médica, tratamiento, consejería y seguimiento	Se programa 01 persona diagnosticada y se atiende a 01, se logra un avance del 100%	La ejecución de la Meta Física corresponde a lo programado para el presente año.	Continuar con la búsqueda activa de casos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

De acuerdo al reporte del Aplicativo Ceplan la AEI.02.04 alcanzo el **71.41% en el I semestre del año 2026,** dicha ejecución física es la suma de las metas física de las actividades operativas que corresponden a los Programas Presupuestales: 0016 TBC VIH-SIDA y 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis; el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerdo a la demanda de los usuarios externos.

De las treintaisiete actividades operativas del **PP 0016 TBC VIH-SIDA,** 24 AO se consideran claves para la implementación de la AEI.02.04, logrando un porcentaje de cumplimiento del 50% hasta más del 100%, las mismas que corresponden a la identificación y seguimiento del sintomático respiratorio, la consejería, el diagnóstico, tratamiento de TBC, ITS y VIH-SIDA; asimismo, se ha cumplido con las actividades para la atención integral al niño, adolescente, joven , Adulto y Adulto mayor con diagnóstico de VIH, con prioridad a la gestante y niños expuestos al VIH/SIDA, recibiendo el tratamiento oportuno; asimismo se ha cumplido con los tamizajes para el diagnóstico de hepatitis B y C. Las trece actividades que presentan de 0% al 25%, son diagnósticos que no se han presentado en las personas tamizadas para TB y sus comorbilidades en TB-asma y TB EPOC, Niño expuesto a hepatitis B, Población con diagnóstico de hepatitis C, Gestantes serodiscordantes que reciben atención integral, Gestante con diagnóstico de Sífilis y sus parejas que reciben atención integral, niños expuestos a sífilis, Niños con Sífilis congénita que reciben atención integral, Atención curativa para PAT con esquemas para TB XDR.

Pero si es preocupante el bajo porcentaje (57%) alcanzado de la actividad: Servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud, al presentarse la falta de compromiso del personal de salud para su descarte de tuberculosis, rechazan atención, se programó 558 trabajadores protegidos y se atendió a **317**, pero consideramos que las acciones de coordinación con el personal responsable del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo vienen dando resultados positivos, al comparar la meta física ejecutada en el año 2025 (**184** trabajadores protegidos).

De las treinticuatro actividades operativas del **PP 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis**, diez AO se consideran claves para la implementación de la AEI.02.04, han cumplido el logo esperado al alcanzar un porcentaje de igual o mayor al 100% y veinticuatro AO han logrado de 00% al 50%, actividades que

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

han sido desarrolladas en la detección, diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxenicas y zoonoticas, los servicios de salud se brindan de acuerdo a la demanda solicitada.
Se observa incremento leve en los casos de detección y diagnóstico de bartonelosis, persona afectada a rabia, personas con diagnóstico de accidentes por arácnidos, diagnóstico de accidentes por otras especies de animales ponzoñosos y personas con sospecha de leptospirosis.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones contenidas en la presente ficha de evaluación, deben ser coordinadas y realizar el seguimiento respectivo para su cumplimiento, para brindar una atención integral y oportuna al paciente; asimismo, las medidas programadas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud deben continuar ejecutándose con la coordinación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Se recomienda realizar la reprogramación de metas físicas de las actividades que han superado ampliamente su cumplimiento.
El porcentaje de **71.41% alcanzado por la AEI.02.04,** se debe considerar como positiva, ya que las enfermedades transmisibles no se han incrementado por la existencia de alguna emergencia sanitaria de contagio en la población, las actividades de promoción y prevención de los EE.SS. del I y II nivel de atención con población asignada, de nuestra jurisdicción se cumplen con efectividad.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**254**	**121**	**71.41**
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	48	20	69.94
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	4	1	37.50
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	61	30	74.13
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	71	36	73.94
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	5	3	71.40
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	65	31	69.86

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.04, según la demanda de usuarios, logrando a nivel institucional **71.41%** en el cumplimiento de

N.REYES

metas físicas; dicho resultado corresponde a la suma de las metas física de 254 actividades operativas con programación física, de las cuales 121 alcanzaron una ejecución igual o mayor al 100% y 133 tienen una ejecución desde 0% a 99%.

Las actividades se desarrollan en las UPSS: Consultorios Externos, Hospitalización, Emergencia, Patología Clínica y Anatomía Patológica, Diagnóstico por Imágenes, con personal médico y no médico especializado en la atención de la detección, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles (TBC VIH-SIDA, enfermedades Metaxénicas y Zoonoticas), los datos que se ingresan a la UPSS Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos y de bioseguridad (Ver Cuadro No. 2).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**64**	**254**	**0**	**0**	**2**
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	14	48	0	0	0
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	0	4	0	0	0
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	6	61	0	0	0
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	20	71	0	0	1
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	5	0	0	0
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	23	65	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se programó sesentaicuatro actividades operativas en la etapa de consistencia POI-PIA, por haberse asignado presupuesto en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios; en la etapa de la ejecución del POI modificado se activó ciento noventa actividades operativas sin presupuesto, no se ha creado ni inactivado nueva actividad operativa, se reprogramo la meta física de dos actividades, sin afectar el total de la meta física, solo se modificó el mes de programación (Ver cuadro No. 3).

N.REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH U.E. ELEAZAR GUZMAN BARRON OPE NVO. CHIMBOTE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH U.E. ELEAZAR GUZMAN BARRON PLANES NUEVO CHIMBOTE

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión ©**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: ES. SALUD OCULAR				
	Las tres actividades que se detallan a continuación, se consideran claves, de las cinco que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000811 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP)** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
0081101 Detección de recién nacido prematuro con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad en segundo y tercer nivel de atención	Es la identificación del recién nacido prematuro que presenta factores de riesgo para desarrollar Retinopatía de la Prematuridad - ROP, con el objetivo de solicitar oportunamente la interconsulta a la especialidad de oftalmología según cuadro de Edad Gestacional al Nacer y 1ra Evaluación de Fondo de Ojo.	Se programó 82 personas evaluadas y se atendió con 213 logrando una ejecución mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	La evaluación de los recién nacidos prematuros se realiza 1 vez al mes debido a que no tenemos especialista en retina. Desde el mes de abril del año 2025 se gestionó para poder tener la visita de la especialista en retina del IRO, DRA NORMA KEMPER, para la evaluación de los recién nacidos prematuros	Gestionar a través de la Diresa para la capacitación de nuestros oftalmólogos en ROP
0081102 Seguimiento de recién nacido prematuro con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad en segundo y tercer nivel de atención	Está orientado al tamizaje y seguimiento del recién nacido prematuro que presenta factores de riesgo para desarrollar Retinopatía de la Prematuridad – ROP a través de consultas oftalmológicas periódicas con el objetivo de identificar de manera oportuna un probable caso de ROP y brindar tratamiento oportuno	Se programó 85 personas evaluadas y se atendió con 170 logrando una ejecución mayor del 100% (Valor truncado al 100%)		
0081103 Diagnóstico del recién nacido con retinopatía de la prematuridad en segundo y tercer nivel de atención	Conjunto de procedimientos que se realiza al recién nacido prematuro con sospecha de Retinopatía de la Prematuridad - ROP orientados al diagnóstico definitivo según normatividad vigente.	Se programó 03 recien nacidos diagnosticados y se atendió 02 logrando una ejecución del 67%		

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON OPE INVD. CHIMBOTE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON PLANES NUEVO CHIMBOTE

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	Las tres actividades que se indican a continuación, son claves, de las siete que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000011 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
5001101 Tamizaje y detección de catarata mediante examen de agudeza visual	Intervención realizada con el objetivo de efectuar el examen de los ojos y la determinación de la agudeza visual con oclusor con agujero estenopeico, para detectar algún grado de disminución de la misma o ceguera causada probablemente por catarata en personas de 50 años a más de edad, como parte de la atención integral de salud.	Se programó 1096 personas evaluadas y se atendió 947 logrando una ejecución del 86%	Falta de sinceramiento de los adultos mayores cuando se realiza la prueba de agudeza visual	Consejería en educación de la salud respecto a la importancia de una buena determinación de agudeza visual
5001102 Evaluación y despistaje de catarata	Actividades y procedimientos que tienen por objetivo establecer el diagnóstico presuntivo de disminución de la agudeza visual o ceguera por catarata en personas de 50 años a más de edad, identificadas durante el tamizaje.	Se programó 168 personas diagnosticadas y se atendió 409 logrando una ejecución mayor del 100% (Valor truncado al 100%)		
5001104 Diagnóstico de Ceguera por Catarata-consulta por oftalmología	Intervención dirigida a personas de 50 años a más de edad, con disminución de la agudeza visual y/o ceguera referidos con diagnóstico presuntivo de catarata, con el objetivo de establecer el diagnóstico definitivo de catarata y realizar la evaluación integral de la persona para determinar el grado de dificultad de la cirugía a realizar.	Se programó 150 personas evaluadas y se atendió 284 logrando una ejecución mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	Alta demanda de pacientes.	Contratación de medico oftalmólogo estable bajo la modalidad CAS para atención de pacientes
	Las actividades que se indican a continuación, son claves, de las nueve que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON CATARATAS** y contribuye al logro de la AEI.02.05			
5001204 Segundo control Postoperatorio de cirugía de Cataratas	Conjunto de actividades y procedimientos aplicados a las personas de 50 años a más de edad, que permiten la	Se programó 59 personas controladas y se atendió 42	Como las intervenciones quirúrgicas oftalmológicas lo	Coordinar con jefatura de consultorios externos para que los controles

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	evaluación integral oftalmológica a una semana de realizada la cirugía de catarata	logrando una ejecución del 71%	realiza un solo médico, se programa a los pacientes pos operados en atenciones de los días de consulta generando alta demanda de los pacientes	de los pacientes operados de catarata se programen exclusivamente para ellos y así evitar la espera e incomodidad de los mismos
5001205 Control postoperatorio de cirugías de Cataratas por personal especializado: Tercer y cuarto control.	Conjunto de actividades y procedimientos aplicados a las personas de 50 años a más de edad, que permiten la evaluación integral oftalmológica al mes y a los dos meses de realizada la cirugía de catarata.	Se programó 59 personas controladas y se atendió 50 logrando una ejecución del 85%		
5001209 Tratamiento especializado: Cirugía de Catarata por incisión extracapsular del cristalino o incisión pequeña.	Procedimiento quirúrgico que consiste en la implantación de un lente intraocular en la cámara posterior mediante incisión extra capsular del cristalino o por una incisión pequeña (Mininuc), con el objetivo de mejorar la salud visual de la persona de 50 años a más de edad, con diagnóstico de catarata, previa determinación del grado de dificultad quirúrgico	Se programó 40 personas tratadas y se atendió 49 logrando una ejecución mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	No se cuenta con unidad de facoemulsificación.	Gestión para las adquisición unidad de facoemulsificación
	Las tres actividades que se indican a continuación, son claves en el desarrollo del producto: **3000013 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
5001306 Tamizaje de agudeza visual en niños (as) de 3 a 11 años	Conjunto de actividades y procedimientos que se realizan para examinar los ojos y determinar la agudeza visual, con el objetivo de detectar a niños(as) de 3 a 11 años de edad con disminución de agudeza visual monocular ≤ 20/50. Esta actividad es realizada una vez al año	Se programó 183 personas evaluadas y se atendió 210 logrando una ejecución del 94%	Poca afluencia de los niños en etapa escolar	Campañas de detección de errores refractivos en los diferentes colegios correspondientes a nuestra jurisdicción.
5001302 Evaluación de errores refractivos en niños (as) de 3 a 11 años	Conjunto de actividades y procedimientos realizados con el objetivo de confirmar la disminución de agudeza visual monocular ≤ 20/50 en niños(as) de 3 a 11 años previamente detectados en el tamizaje, para luego ser referidos a establecimientos de salud con capacidad resolutiva u Oferta Móvil.	Se programó 130 personas diagnosticadas y se atendió 213 logrando una ejecución mayor del 100% (Valor truncado al 100%)		
5001301 Diagnóstico de errores refractivos	Actividad que se realiza en niños (as) de 3 a 11 años de edad, referidos con diagnóstico	Se programó 130 personas evaluadas y se		

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	presuntivo de error refractivo, con el objetivo de determinar el tipo de error refractivo a través del examen de refracción e indicar el tratamiento	atendió 217 logrando una ejecución mayor del 100% (Valor truncado al 100%)		
5001401 Control de niños con errores refractivos 5001402 Tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos	Las actividades que se detallan en la presente ficha, se consideran clave en la atención del producto: **3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades destinadas a brindar el tratamiento mediante la entrega de lentes correctores a los niños(as) de 3 a 11 años de edad, con diagnóstico de error de refracción, según prescripción del médico oftalmólogo, con el objetivo de evaluar la adherencia al tratamiento (verificación de uso de lentes) y determinar la mejoría de la agudeza visual con su mejor corrección (lentes correctores). El 1er control se realiza a los 3 meses y el 2do control a los 6 meses a partir de la entrega de los lentes correctores. Incluye cuarta consejería.	Se programó 92 personas tratadas y se atendió 70 logrando una ejecución del 76%	Dificultades con el área de logística respecto a la elaboración del pedido de servicio de los lentes correctores.	Coordinar con Diresa y el área de logística respecto a los criterios para la elaboración de la orden de servicio por los lentes correctores.
	Las actividades que se indican a continuación, son claves, de las cuatro que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000813 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
0081301tamizaje de la persona con riesgo de glaucoma en el primer y segundo nivel de atención	Atención realizada para identificar factores de riesgo para glaucoma: persona de 40 años a más de edad, antecedente familiar de glaucoma y presión intraocular elevada. Con dos o más factores de riesgo identificados, se deriva para evaluación por médico.	Se programó 1137 personas evaluadas y se atendió 1233, logrando una ejecución mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	Falta de concientización de las personas mayores de 40 años respecto a la importancia del descarte de glaucoma mediante la toma de la PIO Cenares no abastece en su totalidad el	Educación en salud ocular respecto a la importancia del descarte de glaucoma mediante la toma de la PIO Coordinar con farmacia para que el requerimiento a través de CENARES se realice de manera oportuna
0081304 Diagnóstico de Glaucoma	Actividades y procedimientos que se realiza a la persona de 40 años a más de edad, con el	Se programó 116 personas evaluadas y se		

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	objetivo de evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de glaucoma.	atendió 190 logrando una ejecución mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	requerimiento trimestral solicitado por la estrategia.	
0081305 Evaluación de la persona con riesgo de glaucoma en el primer y segundo nivel de atención	Atención realizada por médico capacitado o tecnólogo médico en optometría con el objetivo de identificar y evaluar a la persona con dos o más factores de riesgo para glaucoma y establecer el diagnóstico presuntivo para su posterior referencia	Se programó 116 personas evaluadas y se atendió 190 logrando una ejecución mayor del 100% (Valor truncado al 100%)		
0081401 Tratamiento de Glaucoma 0081402 Control de pacientes con Glaucoma	Las dos actividades, se consideran clave en la entrega del producto: **3000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades y procedimientos que se realiza a la persona de 40 años a más de edad con diagnóstico definitivo de glaucoma, orientados a brindar tratamiento farmacológico, láser o quirúrgico según determinación del médico oftalmólogo capacitado en glaucoma, que permite la evaluación integral oftalmológica, adherencia al tratamiento y evolución de la enfermedad (glaucoma) Pese a ser variable el control para cada caso, se consideran dos controles mínimos: Primer control a los 3 meses y el segundo control a los 6 meses del primer control	Se programó 116 personas tratadas y se atendió 190, logrando un cumplimiento mayor del 100% (Valor truncado al 100)	Cenares no abastece en su totalidad el requerimiento trimestral solicitado por la estrategia.	Coordinar con farmacia para que el requerimiento a través de CENARES se realice de manera oportuna.
	Estas dos actividades son clave, de las tres que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000865 DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
0086505 Diagnostico de Retinopatía diabética	Actividades y procedimientos que tienen por objetivo evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de	Se programó 57 personas diagnosticadas y se atendió 47,	Poca concientización de los pacientes con diabetes para	Orientar a los pacientes acerca de la importancia de obtener su referencia

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
0086502 Evaluación ocular en personas con diabetes mellitus con riesgo de Retinopatía diabética	Retinopatía Diabética a la persona con diabetes mellitus, a cargo del médico oftalmólogo capacitado de los establecimientos de salud con capacidad resolutiva	logrando un cumplimiento del 82%	acudir a sus establecimientos de salud a solicitar su referencia para el consultorio de oftalmología	para sus atenciones en consultas y procedimientos en el servicio de oftalmología y si fuera el caso su respectiva referencia para establecimientos de mayor complejidad.
	Las cinco actividades siguiente son claves, de las seis que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000866 DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
0086605 Diagnostico especializado de enfermedades externas del ojo	Actividades y procedimientos que tienen por objetivo evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de una enfermedad externa del ojo y sus complicaciones a nivel de parpado y cornea, a cargo del médico oftalmólogo de los establecimientos de salud con capacidad resolutiva.	Se programó 290 personas evaluadas y se atendió 454, logrando un cumplimiento mayor del 100% (Valor truncado al 100)	Desconocimientos de las personas acerca de las enfermedades externas del ojo y su afectación a la salud	Educación en salud acerca de enfermedades externas del ojo y su afectación en la salud
0086606 Tratamiento de enfermedades externas del ojo	Conjunto de actividades y procedimientos orientados a brindar tratamiento a la persona con enfermedad externa del ojo (conjuntivitis, blefaritis	Se programó 42 personas tratadas y se atendió 67, logrando un cumplimiento mayor del 100% (Valor truncado al 100%)		
0086607 Tratamiento especializado de complicaciones de parpado	Conjunto de actividades y procedimientos orientados a brindar tratamiento médico o quirúrgico a la persona con complicaciones de párpado (orzuelo y chalazión). Esta actividad está a cargo del médico oftalmólogo.	Se programó 20 personas tratadas y se atendió 26, logrando un cumplimiento mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	Falta de medicamentos e insumos para tratamiento de enfermedades externas del ojo.	Gestionar el requerimiento a través de CENARES para el abastecimiento de medicamentos e insumos necesarios para las operaciones de enfermedades externas del ojo.
0086608 Tratamiento especializado de complicaciones superficiales de la cornea	Conjunto de actividades y procedimientos orientados a brindar tratamiento médico o quirúrgico a la persona con complicaciones superficiales de córnea (queratitis, úlcera no perforada).	Se programó 54 personas tratadas y se atendió 73, logrando un cumplimiento mayor del 100% (Valor truncado al 100%)		

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
0086610 Control de personas con enfermedades externas del ojo	Conjunto de actividades y procedimientos que permiten la evaluación integral ocular, adherencia al tratamiento y la evolución de la enfermedad externa del ojo (conjuntivitis, blefaritis, orzuelo, chalazión, queratitis y úlcera corneal, que inició tratamiento indicado por el médico general o médico oftalmólogo según corresponda. La frecuencia de los controles es relativa y dependerá del grado de complicación de la enfermedad externa del ojo, comorbilidades y tipo tratamiento instaurado, sin embargo, se programará mínimamente un control.	Se programó 153 personas tratadas y se atendió 166, logrando un cumplimiento mayor del 100% (Valor truncado al 100%)		
PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: ES. SALUD BUCAL				
	Las actividades que se indican a continuación, son claves, de las siete que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000680 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
0068001 Asesoría Nutricional para el control de enfermedades dentales	Asesoramiento en la elección de alimentos y hábitos dietéticos saludables como parte de la prevención, tratamiento y el control de las enfermedades del sistema estomatognático.	Se programó 139 personas atendidas y se ejecutó 25 logrando un cumplimiento del 18%	Registro HIS del paciente nuevo con deficiencias	Mejorar el registro HIS ya que todo paciente nuevo tiene que recibir esta atención
0068002 Examen estomatológico	Procedimiento mediante la cual se realiza el registro y diagnóstico de los hallazgos encontrados en el sistema estomatognático y plan de tratamiento del usuario de salud.	Se programó 334 personas atendidas y se ejecutó 291 logrando un cumplimiento del 87%	Se atiende de acuerdo a la demanda de pacientes, el Hospital EGB con categoría II-2 no tiene población asignada	
0068003 Instrucción de higiene oral	Procedimiento que comprende la enseñanza individual de la técnica de higiene oral según habilidad y desarrollo del usuario externo mediante el uso de cepillo, pasta dental fluorada e hilo dental; incluye también la detección de placa bacteriana y la entrega de pasta dental fluorada y cepillo dental	Se programó 139 personas atendidas y se ejecutó 23 logrando un cumplimiento del 17%	Registro HIS del paciente nuevo con deficiencias	Mejorar el registro HIS ya que todo paciente nuevo tiene que recibir esta atención

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON OPE NUEVO CHIMBOTE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON PLANES NUEVO CHIMBOTE

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
5000603 Aplicación de Flúor Gel	Aplicación tópica en presentación flúor gel, se coloca en la superficie dentaria para favorecer su remineralización previniendo la aparición de caries dental o limitando su extensión además de favorecer el tratamiento de la sensibilidad dentaria entre otras afectaciones. Para establecimientos de salud sin población asignada la frecuencia mínima de 01 vez al año	Se programó 12 personas atendidas y se ejecutó 10 logrando un cumplimiento del 83%	Atención de acuerdo a la demanda de pacientes, el Hospital EGB con categoría II-2 no tiene población asignada, es procedimiento de los EE.SS. del primer nivel de atención	
5000701 Debridación de procesos infecciosos bucodentales 5000702 Consulta Estomatológica	Las actividades 5000701 y 5000702 son claves, de las seis que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000681 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de procedimientos que se entregan, según necesidad individual de la persona; con la finalidad de evacuar los fluidos y secreción purulenta. Puede ser necesaria la incisión a través de mucosa e instalación de dren; incluye el tratamiento antibiótico respectivo. Procedimiento clínico de evaluación de las estructuras del sistema estomatognático en relación a la salud general, de acuerdo al motivo de consulta, cuya solución es ambulatoria, estableciendo el diagnóstico (con o sin ayuda de exámenes auxiliares), terapia medicamentosa y referencia si fuese necesario.	Se programó 1112 casos tratados y se ejecutó 838 logrando un cumplimiento del 75%	Atención de acuerdo a la demanda de pacientes, el Hospital EGB con categoría II-2 no tiene población asignada	
5000814 Terapia pulpar	Las actividades 5000814 y 500817 que se indican a continuación son claves, de las cinco que se desarrollan en el Hospital EGB, que corresponden al producto: **3000682 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de procedimientos realizados según necesidad	Se programó 192 casos tratados y se ejecutó 218 logrando un cumplimiento mayor al 100% (valor truncado al 100%)	Mayor demanda de pacientes para la atención del tratamiento.	

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
5000817 Tratamiento quirúrgico bucal y máxilo facial	individual de la persona, con el fin de restablecer la salud y función de la pieza dentaria mediante su tratamiento pulpar Conjunto de procedimientos quirúrgicos realizados según necesidad individual de la persona, con el fin de restablecer la salud del sistema estomatognático			
PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: ES. DIABETES MELLITUS E HIPERTENSION ARTERIAL				
	Las actividades siguientes son clave en la entrega del producto: **300017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
5001704 Pacientes diabéticos con tratamiento especializado	Intervención dirigida a personas con diagnóstico de diabetes, con alguna o varias complicaciones, clínicamente estables, tipificada para su manejo en establecimientos de salud del 2° y 3° nivel. El manejo integral requiere consulta en las diferentes especialidades médicas, según corresponda	Se programó 810 personas atendidas y se ejecutó 1013 logrando un cumplimiento mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	-Déficit de RRHH (Lic. En Enfermería)	-Contratar RRHH en Lic. En Enfermería para atención adecuada de pacientes en el consultorio de endocrinología.
5001705 Valoración de complicaciones en personas con Diabetes	Intervención dirigida a personas con diagnóstico definitivo de diabetes que han sido referidas para efectuar la valoración inicial o anual de sus complicaciones/comorbilidades tardías de la enfermedad.	Se programó 122 personas atendidas y se ejecutó 71 logrando un cumplimiento del 58%	-Déficit de equipos de Informática. -Déficit de RRHH (Lic. En Enfermería)	-Gestionar la adquisición de equipos de cómputo nuevos, Digitalización de las FUAS Electrónicas en Enfermería para la valoración de pacientes con complicaciones. -Contratar RRHH. Lic. En Enfermería para atención especializada del paciente con complicaciones, que acuden a la consulta externa.

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	Las actividades siguientes son clave en la entrega del producto: **300016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL** y contribuyen al logro de la AEI.02.05.			
5001605 Paciente con enfermedad cardiometabólica organizados que reciben educación para el control de la enfermedad	Intervención que se brinda en establecimientos de salud para el tratamiento y control de pacientes con enfermedad hipertensiva o diabética, donde se haya conformado un grupo organizado de personas con enfermedad cardiometabólica (diabetes o hipertensión)	Se programó 240 personas capacitadas y se ejecutó 316 logrando un cumplimiento mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió con lo programado, ya que se cuenta como fortaleza con un equipo multidisciplinario y Club Ilеyca comprometido con la institución.	
5001606 Pacientes hipertensos con tratamiento especializado	Intervención dirigida a personas con diagnóstico de hipertensión arterial, con daño de órgano diana (retinopatía, Enfermedad Renal Crónica, cardiopatía o Enfermedad Cardiovascular) que se encuentran estables. También puede incluir a pacientes con comorbilidades importantes que requieran una valoración integral especializada. La visita a cada médico especialista debe hacerse una vez al año como mínimo según los daños de órgano diana que tenga el paciente e incluye valoración con exámenes auxiliares en caso de requerirlo	Se programó 1050 personas atendidas y se ejecutó 1625 logrando un cumplimiento mayor del 100% (valor truncado al 100%)	Se cumplió con lo programado, ya que se cuenta como fortaleza con un equipo multidisciplinario comprometido con la institución	
PP. 0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER				
0215085 Diagnóstico del cáncer de cuello uterino	Esta actividad es clave de las dos que corresponden al producto: **30000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades dirigidas a mujeres con el diagnóstico presuntivo de cáncer de cuello uterino, con el propósito de establecer un diagnóstico definitivo. Para lograr el diagnóstico definitivo se realizan evaluaciones	Se programó 20 personas diagnosticadas y se ejecutó 18, logrando un cumplimiento del 90%	No se cumplió lo programado ya que el equipo de video colposcopio se encontró inoperativo durante 45 días, lo que no permitió realizar procedimientos.	Actualmente se están realizando los procedimientos y se está tratando de programar lo más pronto posible a los casos con alta sospecha de cáncer.

Código y **nombre de UE**		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
0215087 Diagnóstico del cáncer de mama	clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico. exámenes de laboratorio: hematológicos, bioquímicos, serológicos y microbiológicos si el caso lo requiere. Esta actividad es clave de las dos que corresponden al producto: **3000366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Esta actividad esta dirigidas a mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo, para ello se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomo patológico.	Se programó 12 personas diagnosticadas y se ejecutó 22, logrando un cumplimiento mayor del 100% (valor truncado al 100%)	Se excede a lo programado por la incidencia de aumento de casos positivos a cáncer de mama.	
0215089 Diagnóstico del Cáncer de estómago	Esta actividad es clave de las dos que corresponden al producto: **3000367 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Es la atención que se brinda a las personas con el diagnóstico presuntivo de cáncer de estómago, con el propósito de llegar al diagnóstico definitivo por medio del resultado anatomopatológico y determinar el estadio clínico del cáncer (I, II, III y IV).	Se programó 10 personas diagnosticadas y se ejecutó 06, logrando un cumplimiento del 60%	No se cumplió por que la demanda de pacientes supera a la cantidad de pacientes que se deben de atender diariamente, las programaciones se encuentran saturadas hasta el mes de diciembre.	Se evaluara la posibilidad de turnos tarde para EDA y contratación de otro gastroenterólogo
0215091 Diagnóstico del Cáncer de Próstata	Esta actividad es clave de las dos que corresponden al producto: **3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuyen al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de próstata, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al	Se programó 07 personas diagnosticadas y se ejecutó 11, logrando un cumplimiento mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	Se excede a lo programado por la incidencia de aumento de casos positivos a cáncer de próstata.	

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	diagnóstico y anatomopatológico.			
0215095 Diagnóstico del cáncer de colon y recto	Esta actividad es clave de las dos que corresponden al producto: **3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de colon y recto, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo. Para lograr el diagnóstico definitivo se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico.	Se programó 10 personas diagnosticadas y se ejecutó 17, logrando un cumplimiento mayor al 100% (Valor truncado al 100%)	Se excede a lo programado por la incidencia de aumento de casos positivos de cáncer color rectal	
0215103 Diagnóstico del cáncer de piel no melanoma	Esta actividad es clave de las dos que corresponden al producto: **3000374 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL, NO MELANOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de piel no melanoma, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo.	Se programó 20 personas diagnosticadas y se ejecutó 17, logrando un cumplimiento del 85%	No se cumplió lo programado ya que los pacientes no acuden de forma preventiva a consulta.	Se realizará campañas dermatológicas y charlas en el primer nivel de atención para el diagnóstico oportuno de cáncer de piel
0215074 Consejería para pacientes diagnosticados con cáncer	Esta actividad es clave para el desarrollo del producto: **3000815 PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER** y contribuye al logro de la AEI.02.05 Conjunto de actividades orientadas a brindar consejería especializada a todo paciente con diagnóstico de cáncer, en el caso de los pacientes oncológicos menores de 18 años, se considera la consejería a sus tutores (padres o apoderados) identificando sus necesidades con el objetivo de proporcionar educación, orientación e información para promover cambios en los conocimientos – actitudes y	Se programó 110 personas informadas y se ejecutó 89, logrando un cumplimiento del 81%	No se cumplió lo programado ya que los pacientes no acuden de forma preventiva y consecutiva a consulta.	Se realizará nuevas actividades en relación a consejería y se realizara seguimiento a los pacientes que se brindan las charlas

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	comportamientos hacia la prevención terciaria (promoviendo el autocuidado para favorecer el tratamiento y identificación de signos de alerta para evitar complicaciones, en pacientes con diagnóstico de cáncer).			
0215083 Atención de la paciente con lesiones pre malignas de cuello uterino con ablación	Estas actividades son clave en el desarrollo del producto: **3000818 PERSONAS ATENDIDAS CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Actividad dirigida a mujeres de 25 a 64 años con tamizaje de cáncer de cuello uterino cuyo resultado es positivo para DM-VPH, IVAA o CITOLOGIA CERVICO UTERINA según grupo poblacional para realizar el manejo de las lesiones pre malignas de cuello uterino de Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG) o Lesión Intraepitelial de Bajo Grado (LIEBG, persistente por más de un año) con el objetivo prevenir o eliminar las áreas precancerosas del cuello uterino, por calor (láser, termocoagulación o por electrocauterización) o por congelación (crioterapia). Incluye el tratamiento con apoyo de la magnificación (colposcopía) o sin magnificación (Triaje Visual para el Tratamiento) y la toma de biopsia dirigida de corresponder.	Se programó 42 personas atendidas y se ejecutó 50, logrando un cumplimiento mayor del 100% (valor truncado al 100%)	Se excede a lo programado por la incidencia de aumento de casos positivos de cáncer de cuello uterino.	
0215084 Atención de la paciente con lesiones pre malignas de cuello uterino con escisión	Actividad dirigida a mujeres de 25 a 64 años con tamizaje de cáncer de cuello uterino cuyo resultado es positivo para DM-VPH, IVAA o CITOLOGIA CERVICO UTERINA según grupo poblacional para realizar el manejo de las lesiones pre malignas de cuello uterino de Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG) o Lesión Intraepitelial de Bajo Grado (LIEBG), persistente por más de un año, para eliminar las áreas	Se programó 08 personas atendidas y se ejecutó 35, logrando un cumplimiento mayor del 100% (valor truncado al 100%)	Se excede a lo programado por la incidencia de aumento de casos positivos de cáncer de cuello uterino	

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	precancerosas del cuello uterino mediante la extracción del tejido, pudiendo ser electroquirúrgica (cono LEEP) o quirúrgica (cono frío). Incluye el tratamiento con apoyo de la magnificación (colposcopía) y la toma de biopsia dirigida de corresponder para efectuar el análisis histopatológico. Puede ser de aplicación diagnóstica y/o terapéutica.			
0215105 Atención con cuidados paliativos en el establecimiento de salud	Esta actividad es clave para el desarrollo del producto: **3000819 PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS** y contribuye al logro de la AEI.02.05. Conjunto de actividades orientadas a brindar atención integral a los pacientes portadores de una enfermedad oncológica avanzada (metastásica) en el ámbito de los Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, el manejo en cuidados paliativos busca el tratamiento del dolor y otros síntomas físicos y no físicos producidos por la enfermedad avanzada.	Se programó 30 personas atendidas y se ejecutó 34, logrando un cumplimiento mayor del 100% (valor truncado al 100%)	Se excede a lo programado por la incidencia de aumento de casos de pacientes en estado avanzando de la enfermedad y que ya está en condición de pasar a cuidados paliativos	
PP. 0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Las cinco actividades que se detallan a continuación, presentan una alta demanda de pacientes, para la atención de rehabilitación con discapacidad física, las mismas que se consideran claves en el desarrollo del producto: **3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD,** y contribuyen al logro de la AEI.02.05. El producto cuenta con quince actividades	La suma de las metas físicas de todas las actividades trazadoras de la rehabilitación con discapacidad física, llega a una programación de 2150 personas atendidas y se cumplió 3034, lográndose un porcentaje mayor del 100% (valor truncado al 100%)		
0515006 Trastornos del desarrollo de la función motriz	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias físicas, que acude en forma ambulatoria o se encuentren hospitalizados, a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional física para	Se programó 187 personas atendidas y se cumplió 214, lográndose un porcentaje mayor	Coordinación entre los profesionales involucrados en la atención integral y rehabilitación de las personas con	-Fortalecer la programación de metas, considerando el histórico de la demanda y los resultados alcanzados en periodos

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR	del 100% (valor truncado al 100%)	discapacidad física del hospital regional.	anteriores, con la finalidad de establecer metas acordes con la capacidad operativa
0515007 Enfermedad articular degenerativa	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias físicas, que acude en forma ambulatoria o se encuentren hospitalizados, a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR	Se programó 355 personas atendidas y se cumplió 462, lográndose un porcentaje mayor del 100% (valor truncado al 100%)		-Garantizar la disponibilidad de recursos humanos, materiales y equipamiento, garantizando la continuidad y oportunidad de las atenciones.
0515014 Rehabilitación en patología neurológica	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias físicas, que acude en forma ambulatoria o se encuentren hospitalizados, a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR	Se programó 284 personas atendidas y se cumplió 389, lográndose un porcentaje mayor al 100% (valor truncado al 100%)	-- Mayor demanda de pacientes con discapacidad física referidos a los servicios correspondientes del hospital regional.	-Fortalecer las actividades de promoción de los servicios de salud, con la finalidad de facilitar a las personas con discapacidad y accedan oportunamente a los servicios disponibles en el servicio de medicina física y rehabilitación, del hospital regional
0515015 Rehabilitación en patología de la columna vertebral y otros trastornos posturales	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias físicas, que acude en forma ambulatoria o se encuentren hospitalizados, a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	Se programó 460 personas atendidas y se cumplió 857, lográndose un porcentaje mayor del 100% (valor truncado al 100%)		
0515019 Rehabilitación en patología traumatológica y reumatológica	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias físicas, que acude en forma ambulatoria o se encuentren hospitalizados, a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional física para	Se programó 481 personas atendidas y se cumplió 666, lográndose un porcentaje mayor		

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR Las cuatro actividades que se detallan a continuación, para la atención de rehabilitación con discapacidad sensorial, también se consideran claves en el desarrollo del producto: **3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, y contribuyen al logro de la AEI.02.05. El producto cuenta con seis actividades.	del 100% (valor truncado al 100%) La suma de las metas físicas de todas las actividades trazadoras de la rehabilitación con discapacidad sensorial, llega a una programación de 160 personas atendidas y se cumplió 281, lográndose un porcentaje mayor del 100% (valor truncado al 100%)		
0515101 Hipoacusia y/o sordera	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias sensoriales, que acude en forma ambulatoria a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	Se programó 02 personas atendidas y se cumplió 03, lográndose un porcentaje mayor del 100% (valor truncado al 100%)	Aprovechar adecuadamente los recursos disponibles, permitiendo ampliar la cobertura de atención respecto a lo programado.	Fortalecer la programación de las atenciones de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial, la demanda y la capacidad operativa del establecimiento de salud. garantizando la disponibilidad de recursos humanos, equipos e insumos necesarios.
0515105 Enfermedad cerebro vasculares	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias sensoriales, que acude en forma ambulatoria a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	Se programó 10 Opersonas atendidas y se cumplió 11, lográndose un porcentaje mayor del 100% (valor truncado al 100%)		
0515106 Trastornos específicos del desarrollo del habla y lenguaje	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias sensoriales, que acude en forma ambulatoria a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional para permitirle llevar una existencia	Se programó 126 personas atendidas y se cumplió 231, lográndose un porcentaje mayor	Incremento de la demanda de servicios de rehabilitación por parte de personas con discapacidad sensorial.	Realizar monitoreo constante de la ejecución de meta física para identificar oportunamente las brechas y adoptar las medidas necesarias

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	del 100% (valor truncado al 100%)		para mantener y mejorar el cumplimiento de las metas programadas
0515107 Disartria y disfagia	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias sensoriales, que acude en forma ambulatoria a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	Se programó 17 personas atendidas y se cumplió 32, lográndose un porcentaje mayor del 100% (valor truncado al 100%)		
0515201 Trastornos de aprendizaje	Las tres actividades que se detallan a continuación, para la atención de rehabilitación con discapacidad mental, también se consideran claves en el desarrollo del producto: **3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD,** y contribuyen al logro de la AEI.02.05. El producto cuenta con cuatro actividades. Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias mentales, que acude en forma ambulatoria a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	La suma de las metas físicas de todas las actividades trazadoras de la rehabilitación con discapacidad mental, llega a una programación de 147 personas atendidas y se cumplió 255, lográndose un porcentaje mayor del 100% (valor truncado al 100%) Se programó 65 personas atendidas y se cumplió 96, lográndose un porcentaje mayor del 100% (valor truncado al 100%)		
0515202 retraso mental: leve, moderado, severo	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias mentales, que acude en forma ambulatoria a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye	Se programó 05 personas atendidas y se cumplió 08, lográndose un porcentaje mayor del 100% (valor truncado al 100%)	Se evidencia un avance de meta favorable debido a la alta demanda en atenciones de rehabilitación a personas con discapacidad mental, Alta	Fortalecer la programación de las atenciones de rehabilitación para personas con discapacidad mental, garantizando la disponibilidad de recursos humanos y

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.		demanda de nuevos usuarios, continuidad de las atenciones, que contribuyeron a alcanzar y superar la meta programada	materiales, asegurando una atención oportuna y de calidad, para el cumplimiento de la meta física programada.
0515203 trastornos del espectro autista	Conjunto de Acciones otorgado a la persona con diagnóstico de deficiencias mentales, que acude en forma ambulatoria a fin de restablecer o mejorar la capacidad funcional para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Incluye procedimientos médicos y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias y el nivel de complejidad de la UPSS MFR.	Se programó 75 personas atendidas y se cumplió 149, lográndose un porcentaje mayor del 100% (valor truncado al 100%)		
	Las actividades que se detallan a continuación se consideran clave en el desarrollo del producto: **3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD** y contribuye al logro de la AEI.02.05.			
5005153 Certificación de discapacidad	El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad conforme al artículo 76 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad, y se realiza de acuerdo a la Norma Técnica N° 127 - MINSA/2016/DGIESP: Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad y actualizaciones; será expedido por el médico certificador en la IPRESS certificadora de acuerdo al marco legal vigente.	Se programó 57 personas atendidas y se cumplió 49, lográndose un porcentaje del 86%	No se cuenta con disponibilidad de profesionales médicos necesarias para realizar oportunamente las evaluaciones para realizar la emisión de certificados de discapacidad	Optimizar la programación de citas y la disponibilidad de los profesionales responsables de la evaluación calificación y certificación de discapacidad
5005154 Certificación de incapacidad para el trabajo	El certificado de incapacidad, es otorgado por las Comisiones Médicas Calificadoras de la Incapacidad en Hospitales (a partir del Nivel II-1 e Institutos especializados) de acuerdo la Directiva Sanitaria N° 003-2006/MINSA-DGSP.V.01 "Aplicación Técnica del certificado Médico requerido para el otorgamiento de pensión de invalidez - D.S. Nº	Se programó 154 personas atendidas y se cumplió 230, lográndose un porcentaje mayor del 100% (valor truncado al 100%)	Se evidencia una alta demanda en el avance de certificación de incapacidad, debido a una regularización de solicitudes de años anteriores	Coordinación y solicitud de información mensual de la cantidad de certificados emitidos.

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	166-2005-EF", aprobada por Resolución Ministerial N° 478-2006/MINSA. La CMCI determina la condición de incapacidad para el trabajo por enfermedades y accidentes comunes al público objetivo especificado en la citada directiva.			
PP. 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL				
	Las tres actividades que se detallan a continuación son claves, de las seis que corresponden al producto: **3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS** y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante el tamizaje y comprende la observación, entrevista, aplicación de instrumentos			
0070606 Tamizaje para detectar violencia familiar en personas mayores de 18 años	Este subproducto comprende la observación, entrevista para detectar, si la persona mayor de 18 años, se encuentra en situación de violencia familiar y la consejería de acuerdo a los hallazgos: si el resultado es negativo se refuerza los factores protectores y, si es positivo, se apoya la búsqueda de ayuda necesaria realizando la derivación/referenciación al servicio de psicología del establecimiento para la valoración del riesgo vital y dar inicio a la intervención terapéutica. El tiempo de aplicación es de 10 a 15 minutos, y se efectúa una vez al año por persona, excepto en el caso de gestantes con quienes se aplica trimestralmente durante el embarazo y a los dos y seis meses después del parto.	Se programó 08 personas tamizadas y se cumplió 07, lográndose el 88%	Se reprogramo la meta física, considerando la menor captación de pacientes.	Seguir contando con profesionales de la salud con capacitación técnica para realizar las actividades de tamizaje.
5005188 Tamizaje para detectar trastornos mentales (depresión, consumo de alcohol y conducta suicida) en grupos de riesgo de personas mayores de 18 años	Conjunto de intervenciones dirigido a personas mayores de 18 años atendidas en los servicios de medicina, salud sexual y reproductiva (mujeres gestantes y puérperas), TB, ITS/VIH – SIDA, CRED (madre de niños menores de 5 años) y	Se programó 25 personas tamizadas y se cumplió 27, lográndose un porcentaje mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	Se reprogramo la meta física, considerando la menor captación de pacientes	Seguir contando con profesionales de la salud con capacitación técnica para realizar las actividades de tamizaje.

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	servicios donde se realizan prevención y detección de cáncer, con tamizaje para detectar si padece trastornos mentales y del comportamiento (depresión, ansiedad, conducta suicida, trastornos mentales debido al consumo de alcohol). Asimismo, comprende consejería de acuerdo a los hallazgos: si el resultado es negativo se refuerza los factores protectores y, si es positivo, se apoya la búsqueda de ayuda necesaria realizando la derivación al servicio de salud mental o psicología o medicina o psiquiatría del establecimiento, según corresponda.			
0070608 Tamizaje especializado para detectar problemas del neurodesarrollo en niñas y niñas de 0 a 3 años	Comprende la observación, entrevista a la madre, padre o cuidador, en dos etapas, utilizando el M-CHAT y el M-CHAT Revisado de Detección del Autismo en Niños Pequeños con Entrevista de Seguimiento y consejería de acuerdo a los hallazgos: si el resultado es negativo se refuerza los factores protectores y, si es positivo, se apoya la búsqueda de ayuda necesaria realizando la derivación al establecimiento de salud según corresponda.	Se programó 03 personas tamizadas y se cumplió 03, lográndose el 100%	Se reprogramo la meta física, considerando la menor captación de pacientes	Seguir contando con profesionales de la salud con capacitación técnica para realizar las actividades de tamizaje.
5005926 Tamizaje para detectar trastornos mentales y del comportamiento de niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años	Comprende la observación, entrevista a la madre, padre o cuidador, utilizando el Lista de Verificación de Síntomas Pediátricos (Pediatric Symptom Checklist) (PSC-17) y la consejería de acuerdo a los hallazgos: si el resultado es negativo se refuerza los factores protectores y, si es positivo, se apoya la búsqueda de ayuda necesaria realizando la derivación al servicio de salud mental (psicología), según corresponda.	Se programó 25 personas tamizadas y se cumplió 29, lográndose un porcentaje mayor al 100% (Valor truncado al 100%)	Se reprogramo la meta física, considerando la menor captación de pacientes	Seguir contando con profesionales de la salud con capacitación técnica para realizar las actividades de tamizaje.
	Las tres actividades que se detallan a continuación son claves, de las cinco que corresponden al producto:			

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante la atención en consulta externa de salud mental, intervenciones individuales, familiar y visita domiciliaria y tratamientos farmacológicos.			
0070612 Tratamiento especializado en violencia familiar	Intervenciones especializadas que se brinda a personas mayores de 18 años con diagnósticos de violencia familiar (física, psicológica, sexual, negligencia o mixta), con riesgo vital de moderado y severo, con afectación, comorbilidad o secuelas en su funcionamiento.	Se programó 08 personas tratadas y se cumplió 10, lográndose un porcentaje mayor al 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de pacientes	Seguir contando con personal capacitado, así como la atención a los pacientes derivados por el poder judicial y ministerio público.
5005927 Tratamiento ambulatorio de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años por trastornos mentales y del comportamiento	Es un conjunto de intervenciones brindadas a niños, niñas y adolescentes con trastornos mentales y del comportamiento que incluyen trastornos relacionados con la alimentación, el sueño, y otros (F50-F59), que afectan principalmente a adolescentes e incluyen trastornos de la alimentación como la anorexia y la bulimia; trastornos del desarrollo del lenguaje y las habilidades motoras (F80-F83), que afectan exclusivamente a la infancia e impactan la adquisición del habla, la articulación y la motricidad; y trastornos del comportamiento y las emociones en la infancia y adolescencia (F90-F98), como el TDAH, trastornos de ansiedad infantil, tics y otros.	Se programó 12 personas tratadas y se cumplió 17, lográndose un porcentaje mayor al 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de pacientes	Contar con personal capacitado para la atención de niños y adolescentes con trastornos mentales y del comportamiento. Se reformuló estrategias de seguimiento continuo a los usuarios para el cumplimiento de los paquetes de atención.
0060614 Tratamiento de niños, niñas y adolescentes afectados por maltrato infantil.	Conjunto de intervenciones que se brinda a los niños, niñas y adolescentes con tamizaje positivo o que acuden al establecimiento de salud con diagnóstico de maltrato (T740, T741, T743, T748, T749, Y04, Y06, Y07, Y08).	Se programó 06 personas tratadas y se cumplió 10, lográndose un porcentaje mayor al 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de pacientes	Se reformuló estrategias de seguimiento continuo a los usuarios para el cumplimiento de los paquetes de atención.
	Las dos actividades que se detallan a continuación son claves, de las cuatro que			

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	corresponden al producto: **3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE,** y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante consulta de salud mental, psicoterapia individual, psicoeducacion, tratamientos farmacológicos y de ser necesario su internamiento			
0070611 Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad	Intervenciones ambulatorias que se brinda a personas con diagnóstico de ansiedad, tratamiento farmacológico, grupo de ayuda mutua, es definida de acuerdo al grado de complejidad del diagnóstico y modalidad de tratamiento y etapa del curso de vida.	Se programó 15 personas tratadas y se cumplió 16, lográndose un porcentaje mayor al 100% (Valor truncado al 100%)	Se reprogramo la meta física, considerando el cumplimiento de los paquetes de atención de pacientes	Se cuenta con profesionales de psicología que brindan las terapias necesarias así también se cuentan con 2 médicos psiquiatras que permiten llevar un tratamiento completo. Se reformuló estrategias de seguimiento continuo a los usuarios para el cumplimiento de los paquetes de atención.
5005191 Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos, ansiedad y de conducta suicida	Intervenciones que concierne al tratamiento integral con internamiento y hospitalización brindado a personas con depresión, ansiedad y conducta suicida, con la finalidad de la estabilización clínica, por encontrarse en situación de emergencia psiquiátrica, en condición de agudización o re agudización de sus síntomas. Se realiza excepcionalmente cuando los recursos de la intervención comunitaria se han desplegado y no logran garantizar la integridad de la persona, por su condición de riesgo inminente.	Se programó 16 egresos y se cumplió 18, lográndose un porcentaje mayor al 100% (Valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de pacientes	Se reformuló estrategias que permitieron la captación y seguimiento de usuarios con trastornos afectivos, ansiedad y de conducta suicida que requieran hospitalización en la UHSMA Se fortaleció la comunicación con los CSMC para las respectivas referencias de los pacientes a la UHSMA, así como las interconsultas de emergencia al servicio de psiquiatría.
	La actividad que se detalla a continuación es clave, de las tres actividades que corresponden al producto:			

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	3000881 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE, y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante consulta médica entrevistas motivacionales, psicoterapia individual, intervenciones familiares, tratamientos farmacológicos y de ser necesario su internamiento.			
5005193 Tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	Acciones orientadas a estabilizar a los usuarios en condición clínica aguda, de abstinencia relacionada con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, que requieren de internamiento o atención de emergencia por intoxicación alcohólica u otras sustancias psicoactivas.	Se programó 06 egresos y se cumplió 07, lográndose un porcentaje mayor al 100% (Valor truncado al 100%)	Se reprogramo la meta física de acuerdo a la demanda de pacientes	Se reformuló estrategias que permitieron la captación y seguimiento de usuarios con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol que requieran hospitalización en la UHSMA Se fortaleció la comunicación con los CSMC para las respectivas referencias de los pacientes a la UHSMA, así como las interconsultas de emergencia al servicio de psiquiatría
	La actividad que se detalla a continuación, es clave de las dos que corresponden al producto: **3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE,** y contribuyen al logro de la AEI.02.05, mediante al tratamiento integral con internamiento y hospitalización a personas con síndrome o trastorno psicótico, con la finalidad de la estabilización clínica por encontrarse en situación de emergencia psiquiátrica, o por encontrarse en condición de agudización o reagudización de sus síntomas.			

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
5005196 Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastornos psicótico en hospitales	Se define como un conjunto de intervenciones integrales diseñados para estabilizar clínicamente a individuos con síndromes o trastornos psicóticos en estado agudo. Este proceso requiere la hospitalización en centros de salud de segundo o tercer nivel como medida de apoyo extraordinaria	Se programó 12 egresos y se cumplió 16, lográndose un mayor porcentaje al 100% (valor truncado al 100%)	Se cumplió la meta física de acuerdo a la demanda de pacientes	Se reformuló estrategias que permitieron la captación y seguimiento de usuarios con síndrome o trastornos psicótico que requieran hospitalización en la UHSMA Se fortaleció la comunicación con los CSMC para las respectivas referencias de los pacientes a la UHSMA, así como las interconsultas de emergencia al servicio de psiquiatría

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

De acuerdo al reporte del Aplicativo Ceplan la **AEI.02.05 alcanzo el 79.40% en el I semestre del año 2026,** dicha ejecución física es la suma de las metas física de 267 actividades operativas, que corresponden a los **Programas Presupuestales: 0018 Enfermedades no Transmisibles, 0024 Prevención y Control del Cáncer, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención en Salud Mental**; el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerdo a la demanda de los usuarios externos.

De acuerdo al análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades que implementan a la AEI.02.05, se determina que, las actividades de los Programas Presupuestales están orientadas a la atención de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en la evaluación del I semestre 2026, se observan altos porcentajes de cumplimiento en el resultado de las actividades de los Programas Presupuestales que se indican en la presente Ficha, consideradas claves en la implementación de la AEI. 02.05.

La actividad: TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFÍA BILATERAL PARA LA DETECCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA, que corresponde al PP 0024 Prevención y Control del cáncer, no se viene cumpliendo desde el año 2024, debido que el equipo mamografo se encuentra inoperativo (no recuperable), afectando a las usuarias externas del Hospital EGB y los EE.SS. de las Redes de Salud Pacifico Sur y Pacifico Norte. Igualmente, el equipo Video Broncoscopio del Hospital, continuamente se viene malogrando, su tiempo de uso no es continuo. Dichos equipos han sido programados en el año 2026 para su compra por el Ministerio de Salud, sin embargo, de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. No. 155-2026-EF y R.M. No. 682-2026/MINSA, los recursos económicos no comprometidos al 31 de julio del 2026, de la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, del gobierno nacional, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, han sido transferidos a favor de favor de la reserva de contingencia del M.E.F.

La torre endoscópica del Hospital EGB, que se encontraba en almacén del Hospital EGB, adquirida por el MINSA en el año 2025, ya se encuentra operativa desde el mes de enero 2026.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

N.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Los resultados obtenidos indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados, la atención de patologías y/o diagnósticos, determinadas en las definiciones operacionales de los Programas Presupuestales (determinadas por el MINSA), no siempre todas se presentan en la atención de pacientes, asimismo, la atención de los servicios de salud se brinda de acuerdo a la demanda de usuarios, el Hospital EGB no tiene población asignada.

Todas las recomendaciones contenidas en la ficha de la AEI.02.05, deben ser implementadas y monitoreadas para su atención de acuerdo a las prioridades, a fin de brindar una atención de calidad y oportunidad, y cumplir las metas físicas programadas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**267**	**155**	**79.40**
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	34	18	66.47
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	22	12	67.27
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	26	22	95.58
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	47	27	85.42
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	4	3	97.50
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	18	2	48.61
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	20	12	81
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	8	7	95.38
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	41	24	86.76
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	2	1	93
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	44	27	82.70

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

N REYES

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.05, en las metas y objetivos del Gobierno Regional de Ancash, según la demanda de usuarias, logrando a nivel institucional **79.40%** en el cumplimiento de metas físicas; dicho resultado corresponde a la suma de las metas física de 267 actividades operativas con programación física, que corresponden a cuatro Programas Presupuestales, de las cuales 155 alcanzaron una ejecución igual o mayor al 100% y 112 actividades tienen una ejecución desde 0% a 99%. Es necesario recordar que las actividades de los PP es la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Las actividades se desarrollan en las UPSS: Consultorios Externos, Hospitalización, Emergencia, Patología Clínica y Anatomía Patológica, Diagnóstico por Imágenes y Centro Quirúrgico, con personal médico y no médico especializado en la atención de la detección, diagnóstico y tratamiento de enfermedades no transmisibles, los datos que se ingresan a la UPSS Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos y de bioseguridad (Ver Cuadro No. 2).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**105**	**267**	**4**	**3**	**93**
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	25	34	0	0	10
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	11	22	4	0	14
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	10	26	0	0	22
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	6	47	0	0	19
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	0	1	0	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	1	4	0	0	0
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3	18	0	0	0
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	20	0	0	2
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	8	8	0	0	1
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	8	41	0	1	11
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	0	0	0	1	0
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	1	2	0	0	2
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	30	44	0	1	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se programó ciento cinco actividades operativas en la etapa de consistencia POI-PIA, por haberse asignado presupuesto en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios; en la etapa de la ejecución del POI modificado se activó ciento sesenta y dos actividades operativas sin presupuesto, se ha creado cuatro actividades del PP 0131 Prevención y Control en Salud Mental, que no se consideraron en la etapa de programación; inactivando la actividad operativa: Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama, ubicadas en los centros de costo: Enfermería, Diagnóstico por Imágenes y Farmacia, se reprogramo la meta física de noventa y tres actividades, solicitado con Nota Informativa No. 012-2026/PPDISCAP/COORD, Nota Informativa No. 0013-2026/PPENT/ESSO y Nota Informativa No. 0059-2026-CGPPESSCV/0131PPCPSM (Ver cuadro No. 3).

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión ©**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
Unidad de Servicios Generales, Mantenimiento y Transportes:				
AEI00074200843: gestión de los servicios generales para la operatividad del hospital EGB AEI00074201031: gestión, manejo y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios AEI00074200844: operatividad y control a los servicios de mantenimiento, transportes y otros servicios básicos en el hospital EGB AEI00074200941: programación de los servicios de mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria para la atención de los servicios de salud AEI00074201247: programación de los servicios de mantenimiento y reparación de equipos para la atención médica especializada	Las cinco actividades son claves en el desarrollo de las funciones, es responsable de lograr que se cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento de infraestructura y equipos, y los servicios generales necesarios, contribuyendo en la implementación de la AEI.02.06, en beneficio de la atención del paciente en las diferentes UPSS. Del Hospital.	Se programó 103 informe y se cumplió 217, lográndose un avance mayor al 100% (Valor truncado al 100%) Se programó 08 servicios y se cumplió 08, lográndose un avance del 100%	No se asignó presupuesto para el mantenimiento de equipos e infraestructura hospitalaria en el PIA 2026, por la prioridad de atención se realizó mantenimiento al ascensor No.3 , ambulancias y 6 ventiladores volumétricos (4 UCI, 1 Quirúrgico y 1 Emergencia) financiado con presupuesto RO para gastos corrientes	Gestión para que se asigne presupuesto por la Fte. Fto. Recursos ordinarios para el mantenimiento de infraestructura y equipos del Hospital EGB
Unidad de Seguros				
AOI00074200522: Coordinación y registro de pacientes asegurados para la atención del servicio de salud en LAS UPSS consultorios externos,	Las tres actividades son claves en el desarrollo de las funciones, de las seis actividades que le corresponden en el POI, es responsable del apoyo especializado en	Se programó 255000 registros y se cumplió 318691, lográndose un avance mayor al 100% (Valor	-Se alcanzó un cumplimiento superior al 100 % de la meta programada, durante el periodo evaluado se presentaron factores que incidieron en el	-Fortalecer progresivamente la capacidad operativa de la Unidad de Seguros mediante una adecuada disponibilidad de

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
hospitalización y emergencia AOI00074200904: Coordinación y gestión para la auditoria preventiva de la documentación de reembolso por la prestación de servicios de salud a pacientes asegurados AOI00074201162: Elaboración del informe de solicitud de reembolso de pago por la prestación de los servicios de salud	seguros para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital, coordina el registro para la atención de los servicios de salud, ejecuta la auditoria preventiva a la documentación del reembolso para el pago respectivo y coordina la atención de referencias y contra referencias, contribuyendo en la implementación de la AEI.02.06, en beneficio de la atención del paciente en las diferentes UPSS. Del Hospital.	truncado al 100%)	desarrollo de las actividades, principalmente relacionados con la limitada disponibilidad de recursos humanos frente al incremento de la demanda de atenciones y registros; - Necesidad de fortalecer y optimizar los sistemas de información y recursos tecnológicos; -La oportunidad en la entrega, revisión y subsanación de la documentación generada por las diferentes UPSS para los procesos de auditoría y reembolso. -Se identificó la necesidad de fortalecer la articulación y coordinación permanente entre las áreas involucradas en los procesos de aseguramiento, auditoría, referencias y contra referencias.	recursos humanos y tecnológicos; -Optimizar los mecanismos de coordinación con las UPSS y áreas involucradas; -Fortalecer el monitoreo de la calidad y oportunidad del registro de las prestaciones; -Promover la entrega y subsanación oportuna de la documentación para los procesos de auditoría y reembolso; -Continuar fortaleciendo la gestión de referencias y contra referencias, con la finalidad de mantener el nivel de cumplimiento alcanzado y contribuir a la continuidad y oportunidad de la atención de los pacientes asegurados.
Unidad de Apoyo a la docencia e Investigación:				
AOI00074200489: Admisión a los programas de perfeccionamiento y formación del profesional de la salud	Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Propone los planes y programas de perfeccionamiento y formación de los internos y residentes de medicina , y otras especialidades no médicas, según convenio con universidades e instituciones educativas	Se programó 886 personas y se cumplió 837, lográndose un avance del 94%	Falta de personal para el cumplimiento de actividades de acuerdo al MOF Se realiza lo posible para realizar las actividades administrativas que corresponden al residentado medico e internado médico y prácticas de otras especialidades no médico, para cumplir con la implementación de la AEI.02.06	Gestión para la designación del personal necesario, según las plazas ocupadas y presupuestadas en UADI.
UPSS Medicina Física y Rehabilitación:				

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
AOI00074200143: atención en el diagnóstico y tratamiento médico y terapéutico a pacientes impedidos de sus potencialidades físicas, mentales y sociales	La actividad es clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención en restaurar y rehabilitar las potencialidades físicas, mentales y sociales de pacientes impedidos.	Se programó 16,500 atenciones y se cumplió 17,823 tiene un avance mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	No se cuenta con una población especifica asignada, por lo que la atención es a libre demanda	Que las referencias de los establecimientos correspondientes, sean oportunas para la captación adecuada de pacientes con discapacidad o en riesgo de adquirirla sean atendidos oportunamente.
UPSS Nutrición y Dietética:				
AOI00074200328: Atención con raciones alimentarias a pacientes y personal de salud autorizado en la UPSS de hospitalización y UPSS de emergencia	La actividad es clave, de las cinco que ha programado en su POI, esta encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente y contribuyen en el logro de la AEI.02.06	Se programó 161,400 raciones y se cumplió 164,750 tiene un avance mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	En el II trimestre se observa un incremento considerable de raciones en la atención de pacientes hospitalizados y usuarios internos	
UPSS Patología Clínica y Anatomía Patológica:				
AOI00074200285: atención con pruebas analíticas para el diagnóstico y tratamiento a pacientes de consulta externa, hospitalización y emergencia	Esta actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Brinda apoyo con procedimientos y pruebas analíticas, hematológicas, bioquímicas, inmunológicas y microbiológicas de los fluidos corporales, para el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades; como también estudios citológicos e histopatológicos de muestras de tejidos y secreciones, y la provisión de sangre y sus derivados a pacientes que lo requiera.	Se programó 228,000 exámenes y se cumplió 240,423, tiene un cumplimiento mayor del 100% **(Valor truncado al 100)**	Se superó la meta física programada, en las actividades desarrolladas de apoyo al diagnóstico y tratamiento de pacientes.	Evaluar la posible reprogramación de metas físicas.
UPSS Diagnóstico por Imágenes:				
AOI00074201380: Atención de exámenes radiológicos y de imagen para el diagnóstico y	Las tres actividades son clave, en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06	Se programó 21720 exámenes y se realizó 22719, tiene un cumplimiento	-Durante el periodo evaluado, si bien se superó la meta física programada, se presentaron factores	-Fortalecer la disponibilidad de personal médico radiólogo y tecnólogos médicos

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
tratamiento a pacientes atendidos en la UPSS consultorios externos. AOI00074201381: Atención de exámenes radiológicos y de imagen para el diagnóstico y tratamiento a pacientes atendidos en la UPSS hospitalización. AOI00074201382 : Atención de exámenes radiológicos y de imagen para el diagnóstico y tratamiento a pacientes atendidos en la upss emergencia	Brinda la ayuda para la prevención, el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y la investigación, mediante EXAMENES Y ESTUDIOS RADIOLOGICOS Y DE IMAGENES	mayor al 100% (valor truncado al 100%)	que condicionaron la capacidad operativa del servicio, principalmente la falta de personal Médico Radiólogo y Tecnólogos Médicos, así como la disponibilidad y operatividad de determinados equipos de diagnóstico por imágenes, algunos de los cuales requirieron mantenimiento preventivo y correctivo. -Asimismo, las limitaciones presupuestales para la contratación de personal y atención oportuna de los requerimientos de mantenimiento de equipos, constituyeron factores que condicionaron la prestación del servicio, no obstante, se adoptaron medidas para mantener la continuidad de la atención y responder a la demanda asistencial. -El equipo de mamografía se encuentra inoperativo (no recuperativo) no hay atención en ese tipo de exámenes.	-Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo oportuno de los equipos de diagnóstico por imágenes y la disponibilidad presupuestal necesaria, a fin de mantener y mejorar la capacidad operativa y el cumplimiento de las metas físicas programadas. -El servicio de mamografía está suspendido por inoperatividad del equipo, se recomienda realizar los trámites correspondientes para la pronta atención a pacientes.
UPSS Emergencia:				
	Las cuatro actividades siguientes son clave en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06			
AOI00074200144: Atención médica especializada en medicina interna en emergencia	Brinda tratamiento médico quirúrgico de emergencia en las especialidades de medicina interna, a toda persona que se encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día, de acuerdo a los	Se programó 12600 atenciones y se realizó 14448, tiene un cumplimiento mayor al 100% (valor truncado al 100%)	La mayor demanda de atenciones se presentó en los meses de febrero, marzo y mayo	

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	protocolos y procedimientos de emergencia.			-Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad -Gestión para la asignación de presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional; y para atender el Plan de mantenimiento de infraestructura y equipos médicos -Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo de los equipos hospitalarios y ambulancias
AOI00074200331 : Atención médica especializada en cirugía general en el servicio de emergencia	Brinda tratamiento médico quirúrgico de emergencia en las especialidades de cirugía general a toda persona que se encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día, de acuerdo a los protocolos y procedimientos de emergencia.	Se programó 4860 atenciones y se realizó 6223, tiene un cumplimiento mayor al 100% (valor truncado al 100%)	La mayor demanda de atenciones se presentó en los meses enero y marzo.	
AOI00074200726 : atención médica especializada en pediatría en el servicio de emergencia	Brinda tratamiento médico quirúrgico de emergencia en las especialidades de pediatría a toda persona que se encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día, de acuerdo a los protocolos y procedimientos de emergencia.	Se programó 5958 atenciones y se realizó 5801, tiene un cumplimiento del 97%	El decremento de la demanda de atenciones se presentó en los meses de enero, febrero y mayo.	
AOI00074200050: atención médica especializada en ginecología y obstetricia en el servicio de emergencia	Brinda tratamiento médico quirúrgico de emergencia a la paciente con patología ginecológica y obstétrica que se encuentre en grave riesgo de su salud, durante las 24 horas del día, de acuerdo a los protocolos y procedimientos de emergencia.	Se programó 3744 atenciones y se realizó 3770, tiene un cumplimiento mayor al 100% (valor truncado al 100%)	Se presenta un ligero incremento de la demanda de atenciones en los meses de enero y mayo.	
UPSS Consulta Externa:				
	Las siete actividades siguientes son clave en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06			
AOI00074200183: atención médica especializada en medicina interna en consultorios externos.	Brinda atención médica especializada e integral referente al tratamiento de los pacientes con afecciones	Se programó 23700 atenciones y se realizó 25932, tiene un cumplimiento mayor al 100%	La mayor demanda de atenciones se presentó en los meses enero, febrero, marzo y junio.	-Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad -Gestión para la asignación de

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	degenerativas, metabólicas, carenciales e inmunológicas a los pacientes, para lograr el bienestar físico, psíquico, social funcional referente al tratamiento de los pacientes con afecciones según las especialidades médicas.	(valor truncado al 100%)		presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional; y para atender el Plan de mantenimiento de infraestructura y equipos médicos -Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo de los equipos hospitalarios.
AOI00074200330: Atención medica en cirugía general y otras especialidades a pacientes en consultorios externos	Brinda atención médica integrada y especializada en el tratamiento de los pacientes por medios quirúrgicos, según las guías de atención y protocolos vigentes, para su recuperación y rehabilitación.	Se programó 12642 atenciones y se realizó 14241, tiene un cumplimiento mayor al 100% (valor truncado al 100%)	La mayor demanda de atenciones se presentó en los meses enero, marzo, mayo y junio	
AOI00074200317 : Atención medica en pediatría y otras especialidades a pacientes en consultorios externos	Brinda atención médica integral y especializada en el tratamiento de los pacientes pediátricos, en su contexto bio-psico social, familiar y comunitario, según las guías de atención y protocolos vigentes, para su recuperación y rehabilitación.	Se programó 9900 atenciones y se realizó 10856, tiene un cumplimiento mayor al 100% (valor truncado al 100%)	La mayor demanda de atenciones se presentó en los meses enero, febrero, marzo y junio	
AOI000742000D49: Atención médica especializada en ginecología y obstetricia en consultorios externos	Brinda atención médica especializada e integral a la mujer con patología ginecológica y obstétrica durante el ciclo reproductivo, pre-concepción, concepción y post concepción, prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud, según las normas y protocolos vigentes.	Se programó 11700 atenciones y se realizó 12591, tiene un cumplimiento mayor al 100% (valor truncado al 100%)	La mayor demanda de atenciones se presentó en los meses de febrero, marzo y junio	
AOI00074200319: atención integral especializada a pacientes con patología odontoestomatologica en consulta externa	Brinda atención integral y tratamiento especializado al paciente con patología odontoestomatologico, para prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud dental, de acuerdo a	Se programó 2400 atenciones y se realizó 2536, tiene un cumplimiento mayor al 100% (valor truncado al 100%)	-La mayor demanda de atenciones se presentó en los meses de abril, mayo y junio, no se tiene población asignada y se atiende a la demanda de usuarios externos. -Se tiene deficiencias en equipamiento e	-Realizar reprogramación de metas físicas de ser necesario. -Gestión para el incremento de presupuesto en la fte. fto. Recursos ordinarios.

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	normas y protocolos vigentes.		infraestructura, así como asignación de personal técnico de Enfermería.	
AOI00074200165: atención psicológica individual a pacientes por etapas de vida en consulta externa, hospitalización y emergencia	Brinda atención psicológica a los pacientes, para prevenir riesgos y daños, promover su salud y recuperar y rehabilitar en salud mental al paciente, de acuerdo a protocolos y procedimientos de atención vigente.	Se programó 2460 atenciones y se realizó 4057, tiene un cumplimiento mayor al 100% (valor truncado al 100%)	La mayor demanda de atenciones se presentó en los meses de enero, abril, mayo y junio. -El personal programado en turno tarde no tiene acceso del servicio de admisión ni técnico de enfermería, por el horario. -Tardanzas, inasistencia o rotación del personal a otras áreas	-Gestión para acceso al servicio de admisión en el turno tarde. -Jefatura de Consultorios externos debe considerar un personal técnico enfermería de acuerdo a los horarios establecidos. -Realizar seguimiento a las inasistencias y tardanzas recurrentes del personal.
AOI00074200329: Atención de consejería nutricional especializada por etapas de vida en la upss de consultorios externos	Promueve y recupera la salud nutricional del paciente y estudia los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud nutricional del paciente, de acuerdo a protocolos y procedimientos de atención vigente.	Se programó 1200 atenciones y se realizó 1971, tiene un cumplimiento mayor al 100% (valor truncado al 100%)	La mayor demanda de atenciones se presentó en los meses de enero, febrero y junio.	
UPSS Hospitalización:				
	Las cuatro actividades siguientes son clave en la programación del POI y contribuyen en el logro de la AEI.02.06			
AOI00074200162: Atención médica especializada en medicina interna en hospitalización	Brinda tratamiento con internamiento al paciente con afecciones degenerativas, metabólicas, carenciales e inmunológicas en coordinación con los órganos de apoyo al diagnóstico y tratamiento	Se programó 840 atenciones y se realizó 818, tiene un cumplimiento del 97%	El decremento de egresos se presentó en los meses de enero, marzo y junio	-Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad -Gestión para la asignación de presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional; y para atender el Plan de mantenimiento de infraestructura y equipos médicos
AOI00074200722 : Atención medica en cirugía general y otras especialidades a pacientes en los	Brinda atención médica integrada y especializada en el tratamiento que requiere internamiento a pacientes por medios	Se programó 900 atenciones y se realizó 864, tiene un cumplimiento del 96%	El decremento de egresos se presentó en los meses de enero y mayo	

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
servicios de hospitalización	quirúrgicos, según las guías de atención y protocolos vigentes, para su recuperación y rehabilitación.			-Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo de los equipos hospitalarios
AOI00074200291 : Atención medica en pediatría y otras especialidades a pacientes en los servicios de hospitalización	Brinda atención médica integral y especializada en el tratamiento que requiere internamiento a pacientes pediátricos, en su contexto bio-psico social, familiar y comunitario, según las guías de atención y protocolos vigentes, para su recuperación y rehabilitación.	Se programó 1020 atenciones y se realizó 1033, tiene un cumplimiento mayor al 100% (valor truncado al 100%)	El incremento de egresos se presentó en los meses de febrero y junio	
AOI00074200045: atención médica especializada en ginecología y obstetricia en hospitalización	Brinda atención especializada con internamiento a la mujer y la gestante en todos sus ciclos de vida por problemas fisiológicos y patológicos, para proteger y recuperar su salud, de acuerdo a las guías de atención y protocolos vigentes	Se programó 1710 atenciones y se realizó 1733, tiene un cumplimiento mayor al 100% (valor truncado al 100%)	El incremento de egresos se presentó en los meses de enero y febrero	
UPSS Centro Quirúrgico:				
AOI00074200264 : Atención médica especializada de anestesia y analgesia en las etapas pre, intra y post operatoria	La actividad es clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06. Se encarga de la atención especializada de anestesia y analgesia a los pacientes en las etapas pre operatoria, intraoperatoria y post operatoria, procedimientos de emergencia, terapia del dolor, reanimación cardiovascular y gasoterapia, de acuerdo a protocolos y procedimientos de atención vigentes.	Se programó 2820 intervenciones quirúrgicas y se realizó 2874, tiene un cumplimiento mayor al 100% (valor truncado al 100%)	Las intervenciones quirúrgicas alcanzaron un mayor número (enero y junio), en la atención de pacientes del servicio de gineco obstetricia seguido de cirugía general y después cirugía pediátrica, presentándose mayor demanda de casos de Emergencia	-Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad -Gestión para la asignación de presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional; y para atender el Plan de mantenimiento de infraestructura y equipos médicos -Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo de los equipos hospitalarios
UPSS Cuidados Intensivos:				

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
AOI00074200251: atención médica especializada al paciente en estado critico	La actividad es clave, considerada en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06 Brinda atención y tratamiento continuo y especializado al paciente critico las 24 horas del día, coordinando los recursos necesarios para la recuperación de su salud, la atención se brinda de acuerdo a protocolos y procedimientos vigentes.	Se programó 72 egresos y se realizó 52, tiene un cumplimiento del 36%	Los egresos de pacientes hospitalizados en UCI adulto se presenta en 39 y en UCIN 13 egresos, en mayor número en febrero, marzo y junio, es un indicador con tendencia a disminuir o incrementar de acuerdo a la capacidad resolutiva del Hospital EGB.	-Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad -Gestión para la asignación de presupuesto para la reposición de equipos médicos, considerados en el Plan de Equipamiento Institucional; y para atender el Plan de mantenimiento de infraestructura y equipos médicos -Gestión para contar con el Plan de mantenimiento preventivo de los equipos hospitalarios
UPSS Farmacia:				
AOI00074200473: dispensación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos esenciales a la población	Esta actividad es clave, de las cuatro que ha programado en el POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06. Suministra en forma oportuna, eficiente y adecuada los medicamentos y productos afines, destinados a la recuperación y conservación de la salud de los pacientes, según prescripción médica.	Se programó 2820 recetas y se realizó 2874, tiene un cumplimiento mayor al 100% (valor truncado al 100%)	Se presenta mayor demanda en la atención de recetas en los meses de enero, marzo, mayo y junio.	-Asegurar las acciones de prevención y bioseguridad -Gestión para la programación y asignación de presupuesto para la reposición oportuna del stock de medicamentos esenciales.
Servicio Social:				
AOI00074200279: Atención social a pacientes en la UPSS de consulta externa AOI00074201346: Atención social a pacientes en la UPSS de hospitalización AOI00074201347 : Atención social a pacientes en la UPSS de emergencia	Estas tres actividades son clave en la programación del POI y contribuye en el logro de la AEI.02.06. Se encarga del estudio, diagnostico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente	Se programó 21300 atenciones y se realizó 19863, tiene un cumplimiento del 93%	El decremento de atenciones se presentó en la UPSS Consulta Externa y UPSS Hospitalización, por encontrarse una Asistenta Social con descanso médico, no se cuenta con personal suficiente para la atención en la UPSS hospitalización, se necesita 04 Asistentas	-Gestión para el contrato del personal profesional Asistenta Social.

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
	sociales para el servicio

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

La AEI.02.06 alcanzo el 97.32% en el I semestre del POI 2026, en el cumplimiento de las actividades operativas que la implementan, las mismas que se desarrollan en las diferentes UPSS del Hospital EGB, que están dentro de la categoría presupuestal: Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP).
Dicha ejecución física es la suma de las metas física de 58 actividades operativas, que corresponden a los centros de costo que brindan atención directa e indirecta con el paciente; en las cuales no están incluidos las actividades de los Programas Presupuestales; el Hospital EGB de categoría II-2 no cuenta con población asignada, se brinda los servicios de salud de acuerdo a la demanda de los usuarios externos.

De acuerdo al análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades que implementan a la AEI.02.06, se determina que:
- UPSS Emergencia, se programó 27,162 atenciones, ejecutándose 30,242 atenciones (111%),
- UPSS Consulta Externa, se programó 64,002 atenciones, ejecutándose 72,242 atenciones (113%),
- UPSS Hospitalización, se programó 4,470 egresos, ejecutándose 4,448 (100%),
- UPSS Centro Quirúrgico, se programó 2,820 intervenciones quirúrgicas, se efectivizo 2,874 intervenciones (102%),
- UPSS Cuidados Intensivos, se programó 72 egresos, se ejecutó 52 egresos (72%),
- UPSS Farmacia, se programó 168,000 recetas atendidas, se cumplió con 176,912 recetas (105%)
- UPSS Patología Clínica y Anatomía Patológica, se programó 228,000 exámenes, se atendió 240,423 (105%),
- UPSS Diagnóstico por Imágenes, se programó 21,720 exámenes, se atendió 22,719 (105%),
- UPSS Nutrición, se programó 161,400 raciones, se atendió 164,750 (105%).

El cumplimiento de las actividades operativas consideradas clave en la presente ficha de evaluación, determina de forma directa la materialización y avance de la AEI.02.06, representan los insumos, procesos y recursos críticos necesarios para alcanzar los objetivos previstos, el avance físico y financiero de las actividades impulsa el cumplimiento de las metas de la AEI.02.06 actúan como el medio ejecutor para cerrar brechas sociales o institucionales

Como se observa el número de pacientes atendidos en las UPSS supera la meta física programada (en el aplicativo Ceplan los valores de porcentajes están truncado al 100%), presentándose inclusive demanda rechazada; la meta física alcanzada de la UPSS Cuidados Intensivos, se debe a la calidad de atención de los profesionales médicos especializados y no médicos para brindar el tratamiento oportuno y eficaz, de acuerdo a la capacidad resolutiva del Hospital EGB, es un indicador con tendencia a disminuir.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Los resultados obtenidos indica cumplimiento de los logros esperados en un mayor número de lo programado, las recomendaciones contenidas en la ficha de la AEI.02.06, deben ser implementadas y/o monitoreadas para su atención de acuerdo a las prioridades, a fin de brindar una atención continua de calidad y oportunidad; mejorar los procesos de gestión, el mantenimiento preventivo de equipos biomédicos, disponibilidad del recurso humano necesario, la eficiencia en la dotación de insumos y la optimización del presupuesto.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física ≥100% 2/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**58**	**37**	**97.32**
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	0	88
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	100
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	5	5	100
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	0	94
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	6	4	99.20
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	5	3	98.60
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	1	1	100
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	1	100
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	3	2	98.67
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	3	2	99
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	3	3	100
05.05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	2	1	99.50
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	1	0	72
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	1	1	100
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	100
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	100
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	6	2	93.83
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	3	1	97.67
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	1	1	100
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	4	3	99.75
05.13	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	5	4	97.80
05.14	SERVICIO SOCIAL	3	0	89.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.06, en las metas y objetivos de la prestación de los servicios de salud, del Gobierno Regional de

Ancash, según la demanda de usuarios externos, logrando a nivel institucional **97.32%** en el cumplimiento de metas físicas; dicho resultado corresponde a la suma de las metas física de 58 actividades operativas con programación física, que corresponden a veintidós centros de costo, de las cuales 37 alcanzaron una ejecución igual o mayor al 100% y 21 actividades tienen una ejecución desde 0% a 99%.

Las actividades de los servicios de salud se desarrollan en las UPSS: Consultorios Externos, Hospitalización, Emergencia, Patología Clínica y Anatomía Patológica, Diagnóstico por Imágenes, Centro Quirúrgico, Cuidados Intensivos, Nutrición y Dietética, Medicina Física y Rehabilitación, con personal médico y no médico especializado en la atención de la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles y no transmisibles, asimismo, la atención en la rehabilitación de su salud física, sensorial y mental; los datos que se ingresan a la UPSS Farmacia es para la compra de materiales e insumos médicos y de bioseguridad (Ver Cuadro No. 2).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**10**	**58**	**4**	**2**	**18**
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	0	1	0	0	0
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1	3	0	0	1
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	3	0	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	1	3	0	0	0
05.05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	1	2	0	0	2
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	0	1	0	0	0
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0	1	0	0	1
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	0	0	0
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	0	1	0	0	0
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	3	6	0	1	1
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	0	3	0	0	2
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	0	1	0	0	0
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	4	0	0	2
05.13	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	5	0	0	1
05.14	SERVICIO SOCIAL	1	3	0	0	2
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0	1	1	0	0
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	1	0
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	0	1	0	0	0
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	0	5	0	0	1
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	0	1	0	0	1
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	0	6	1	0	2

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	5	2	0	1
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se programó diez actividades operativas en la etapa de consistencia POI-PIA, por haberse asignado presupuesto en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios; en la etapa de la ejecución del POI modificado se activó cuarenta y ocho actividades operativas sin presupuesto PIA, se ha creado una actividad para la programación y seguimiento de las atenciones por telemedicina, en el centro de costo Gestión de la Calidad; una actividad para considerar el saldo de balance 2025 (COVID), en el centro de costo Seguros; dos actividades por los reembolsos del SIS en el centro de costo Medicina; se inactivo la actividad de atenciones por telemedicina, considerado en el centro de costo Enfermería, se inactivo una actividad operativa en el centro de costo Administración, sobre pago de personal CAS que este año está considerado nombrado; se reprogramo diez y ocho actividades, debido a que la demanda de pacientes atendidos supero la meta física anual, en la etapa de programación de actividades 2026 no se actualizo la meta física mensual (Ver cuadro No. 3).

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión ©	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005140 Coordinación y seguimiento de la referencia	Esta actividad es clave del producto: **3000685 Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia** y contribuye al logro de la AEI.02.07. La actividad consiste en realizar la coordinación y/o seguimiento de las referencias recibidas y solicitadas para la atención del paciente que se encuentra en condición de emergencia y/o urgencia, que requiere una cartera de servicios complementaria; para lo cual, se realizan llamadas (telefónicas, radiales), envió de correos electrónicos, coordinación vía online; entre la IPRESS y la receptora de la referencia.	Se programó 162 atenciones y se cumplió 153, lográndose el 94%	Debido a deficientes coordinaciones en los procesos de traslado, los pacientes no son aceptados oportunamente por establecimientos de mayor complejidad, ya sea por falta de disponibilidad de camas o por demoras en la respuesta. Esta situación genera retrasos críticos en la atención, poniendo en riesgo la vida del paciente, especialmente cuando se encuentra en estado límite.	-Definir rutas de comunicación y pasos obligatorios para solicitar traslados, evitando duplicidades o pérdida de información. -Implementar un sistema único de coordinación que reciba, priorice y distribuya las solicitudes de traslado.
	Las actividades siguientes se consideran claves, de las cinco que corresponden al producto: **3000686 atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud** y contribuye al logro de la AEI.02.07, en la atención del paciente en situación de emergencia o urgencia			
5005903 atención de la emergencia y urgencia especializada	Esta actividad comprende la atención del paciente en situación de emergencia o urgencia que ingresa al Hospital, posterior a la atención realizada en el área de triaje o la que haga sus veces en la UPSS de emergencia.	Se programó 2046 atenciones y se cumplió 2234, lográndose un mayor porcentaje al 100% (valor truncado al 100%)	Al ser un hospital nivel II-2 sin jurisdicción programada, la demanda es variable, lo que dificulta cumplir la meta establecida.	-Fortalecer la planificación de actividades en función del análisis de la demanda histórica y su variabilidad. -Implementar un sistema de monitoreo continuo de indicadores que permita realizar ajustes oportunos en la gestión. -Optimizar la distribución de los recursos humanos y

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
				la programación de turnos según la demanda del servicio.
5005901 Atención de triaje	Esta actividad comprende la atención en el área de triaje o la que haga sus veces en la UPSS de emergencia; consiste en la evaluación inicial del paciente, identificación de la condición clínica y la derivación para la atención en el tópico de emergencia correspondiente, consultorio externo o módulo de atención hospitalaria.	Se programó 28200 atenciones y se cumplió 30189, lográndose un mayor porcentaje al 100% (valor truncado al 100%)	La atención en los servicios de CAI y triaje presenta, en ocasiones, la dificultad de contar únicamente con un consultorio operativo, lo que genera retrasos en la atención en el área de emergencia	-Optimizar el uso de los consultorios disponibles, priorizando la atención de triaje en horarios de mayor demanda. -Habilitar de manera temporal un consultorio adicional en momentos de alta afluencia de pacientes, a fin de reducir los tiempos de espera. -Fortalecer la dotación de personal (enfermería y/o médico) en turnos críticos para agilizar el proceso de triaje y atención inmediata.
5005904 Atención de la emergencia de cuidados intensivos	Se realiza la evaluación médica inicial del estado de salud del paciente crítico, procedimientos y atención médica especializada al paciente crítico que requiere cuidado constante de su evolución y soporte respiratorio continuo.	Se programó 60 atenciones y se cumplió 98, lográndose un mayor porcentaje al 100% (valor truncado al 100%)	El hospital cuenta con una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) para la atención de pacientes críticos; sin embargo, se requiere continuar fortaleciendo su capacidad operativa mediante la disponibilidad de equipamiento biomédico, recursos humanos especializados y mantenimiento adecuado de los equipos. De enfermería y técnicos de enfermería, además de considerar la inclusión de un ingeniero biomédico o mecatrónico para el adecuado mantenimiento y funcionamiento de los equipos."	-Fortalecer el equipamiento de la UCI, gestionando la adquisición progresiva de ventiladores mecánicos, bombas de infusión y camas especializadas, de acuerdo con la demanda del servicio. -Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos, a fin de asegurar su operatividad continua y evitar interrupciones en la atención. -Ampliar la dotación de recursos humanos, incorporando médicos intensivistas, profesionales de enfermería y técnicos de enfermería capacitados en cuidados críticos. Incorporar un profesional especializado, como un ingeniero biomédico o mecatrónico, responsable de la gestión, mantenimiento y calibración de los equipos médicos. -Implementar programas de capacitación continua para el personal de salud

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
				en el manejo de equipos de la UCI y atención de pacientes críticos. -Establecer un plan de gestión y reposición de equipos, que contemple la renovación tecnológica según la vida útil de los dispositivos.
5005905 Atención de la emergencia quirúrgica	Comprende el procedimiento quirúrgico a los pacientes que se encuentran en situación de emergencia o urgencia mayor. Se realiza mediante técnicas quirúrgicas, según la condición clínica de los pacientes y la complejidad del procedimiento quirúrgico a realizar.	Se programó 420 atenciones y se cumplió 439, lográndose un porcentaje mayor al 100% (Valor truncado al 100%)	Persisten limitaciones en la operatividad y disponibilidad de las salas de operaciones, relacionadas principalmente con brechas de equipamiento quirúrgico, mantenimiento de equipos y disponibilidad de recursos humanos especializados. Asimismo, pueden presentarse dificultades en la coordinación entre los servicios involucrados y en el abastecimiento oportuno de medicamentos, dispositivos médicos e insumos quirúrgicos..	-Fortalecer el recurso humano mediante contratación y adecuada distribución de turnos. -Garantizar mantenimiento y reposición oportuna del equipamiento quirúrgico. Optimizar la programación y uso de salas de operaciones. -Mejorar la coordinación entre servicios involucrados. Asegurar el abastecimiento continuo de insumos. -Implementar monitoreo de indicadores para mejora continua.
5002824 Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados	Comprende la atención médica de un paciente en situación de urgencia (prioridad III o IV). Se brindará la atención médica, solicitud de procedimientos, entrega de medicamentos e insumos según criterio médico.	Se programó 25200 atenciones y se cumplió 27955, lográndose un porcentaje mayor al 100% (Valor truncado al 100%)	Al ser un hospital de nivel II-2, no contamos con una población asignada bajo jurisdicción específica, por lo que la atención se brinda en función de la demanda espontánea de los usuarios. En ese sentido, el cumplimiento de la meta establecida se ve limitado, ya que esta no necesariamente guarda relación con la demanda real atendida	-Gestionar la revisión y ajuste de las metas establecidas, considerando que al ser un establecimiento de nivel II-2 la atención se realiza en función de la demanda espontánea y no de una población asignada. -Optimizar la programación del personal de salud destinado al acompañamiento de los traslados, garantizando la continuidad de los servicios asistenciales. -Implementar mecanismos de comunicación y seguimiento de las referencias y traslados
	La actividad siguiente se considera clave, y		Estas brechas están asociadas	-Fortalecer la coordinación con las IPRESS receptoras

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
5005906 Servicio de transporte asistido de la emergencia terrestre	corresponde al producto: **3000801 Transporte asistido de la emergencia y urgencia individual** y contribuye al logro de la AEI.02.07. Comprende el traslado vía terrestre por tramo de pacientes que por su condición requieren atención de emergencia en una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) de igual o mayor capacidad resolutiva.	Se programó 84 atenciones y se cumplió 75, lográndose el 89%	principalmente a deficiencias en la articulación interinstitucional, la limitada disponibilidad de camas en establecimientos de mayor complejidad y las demoras en la aceptación de pacientes, lo que genera retrasos en la atención oportuna y pone en riesgo la vida de los pacientes. Limitada disponibilidad de personas de salud para conformar los equipos de referencia y acompañamiento durante el transporte asistido.	para agilizar la aceptación de pacientes y reducir los tiempos de espera. -Gestionar la conformación y disponibilidad de un equipo de referencia y transporte asistido, de acuerdo con la condición clínica del paciente y la normativa vigente. -Optimizar la programación del personal de salud destinado al acompañamiento de los traslados, garantizando la continuidad de los servicios asistenciales. -Implementar mecanismos de comunicación y seguimiento de las referencias y traslados. -Fortalecer la operatividad de las ambulancias mediante mantenimiento preventivo y correctivo, disponibilidad de equipamiento e insumos. -Realizar seguimiento de los tiempos de solicitud, aceptación, preparación y traslado, identificando las causas de demora para establecer medidas correctivas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

La AEI.02.07 alcanzo el 97.57% en el I semestre del POI 2026, en el cumplimiento de las actividades operativas que la implementan, las mismas que se desarrollan en las UPSS Emergencia, UPSS Centro Quirúrgico, UPSS Centro Obstétrico, UPSS Cuidados Intensivos, y corresponden al Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.

El cumplimiento de las AO viene contribuyendo al logro de la AEI.02.07, permitiendo mantener la atención de emergencias y urgencias. Sin embargo, persisten brechas en recursos humanos, presupuesto, equipamiento, ambientes y articulación para referencias y traslados, que limitan la atención de los servicios de salud. Se requiere fortalecer la capacidad operativa, optimizar los recursos disponibles.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Los resultados obtenidos indica cumplimiento de los logros esperados, las recomendaciones contenidas en la ficha de la AEI.02.07, deben ser implementadas y/o monitoreadas para su atención de acuerdo a las prioridades, a fin de brindar una atención continua de calidad y oportunidad.
El fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la implementación de sistemas de información en tiempo real sobre disponibilidad de camas, la optimización del transporte asistido y el establecimiento de

N.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

tiempos de respuesta para la aceptación de referencias permitirán reducir demoras en los traslados y mejorar la continuidad de la atención.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**8**	**5**	**97.57**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	8	5	97.57

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.07, en las metas y objetivos de la prestación de los servicios de salud, del Gobierno Regional de Ancash, según la demanda de usuarios externos, logrando a nivel institucional **97.57%** en el cumplimiento de metas físicas; dicho resultado corresponde a la suma de ocho actividades operativas con programación física, de las cuales cinco alcanzaron una ejecución igual o mayor al 100% y tres actividades tienen una ejecución desde 0% a 94%.

Las actividades de los servicios de salud se desarrollan en las UPSS: Emergencia, Centro Quirúrgico, Cuidados Intensivos, con personal médico y no médico especializado en la atención del diagnóstico y tratamiento de personas que se encuentren en situación de emergencia o urgencia (Ver Cuadro No. 2).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**5**	**8**	**0**	**0**	**6**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	5	8	0	0	6

N. REYES

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se programó cinco actividades operativas en la etapa de consistencia POI-PIA, por haberse asignado presupuesto en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios; en la etapa de la ejecución del POI modificado se activó ocho actividades operativas sin presupuesto PIA, no se ha creado, ni inactivado actividad operativa; se reprogramo seis actividades, solicitado con Nota Informativa No. 002-2026/UFGRD/PP104/C (Ver cuadro No. 3).

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

N REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión ©	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074200271 : Gestión del sistema de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias	Esta actividad se considera clave en el cumplimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, que es uno de los instrumentos de la Salud Pública. Se define la vigilancia como la recopilación, análisis e interpretación sistemática y constante de datos para utilizarlos en la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en Salud Pública dirigidas a prevenir y/o controlar los riesgos y daños a la salud, contribuyendo al logro de la AEI.02.08	Se programa 317 informes y se cumple 313 se logra un avance del 99%	A pesar de alcanzar un 99% de cumplimiento (313 de 317 metas ejecutadas), la vigilancia epidemiológica se ve condicionada por el déficit de personal, al recaer la jefatura y la operatividad en un solo profesional. Esta sobrecarga funcional compromete la sostenibilidad del servicio y la oportunidad del análisis, evidenciando la necesidad urgente de asignar equipo técnico de apoyo.	Para alcanzar el 100% de las metas y asegurar la sostenibilidad operativa, se recomienda gestionar ante la alta dirección la asignación de personal profesional dedicado a la vigilancia epidemiológica; esto redistribuirá la carga laboral, optimizará la notificación de datos y permitirá a la jefatura enfocarse en la supervisión y toma de decisiones estratégicas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento del 99% de la Actividad Operativa fortalece directamente el sistema de vigilancia epidemiológica, garantizando la detección y seguimiento oportuno de eventos de salud pública. Sin embargo, para sostener este nivel de contribución a la AEI.02.08 y asegurar una atención realmente oportuna y de calidad, es crítico resolver la brecha de recursos humanos que limita el análisis profundo y la supervisión

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones permitirán reorganizar la carga laboral para evitar el agotamiento, eliminar el cuello de botella al diversificar las tareas operativas, y elevar la calidad del análisis epidemiológico al darle tiempo a la jefatura para la supervisión y toma de decisiones, garantizando así un cumplimiento del 100% de manera sostenible.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

N.REYES

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	1	0	99
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	0	99

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.08, en las metas y objetivos de la prestación de los servicios de salud, del Gobierno Regional de Ancash, logrando a nivel institucional el **99%** en el cumplimiento de una actividad operativa con programación física.

Las actividades del sistema de vigilancia epidemiológica se desarrollan en todas las UPSS del Hospital EGB. (Ver Cuadro No. 2).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	0	1	0	0	0
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la etapa de la ejecución del POI modificado se activó una actividad operativa sin presupuesto PIA, no se ha creado, ni inactivado, como tampoco se ha reprogramado meta física (Ver cuadro No. 3).

N.REYES

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión ©**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074200520 : Vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional	Esta actividad se considera clave en la Salud Ambiental y Ocupacional, sus acciones están dirigidas a la promoción y protección de la salud de los trabajadores y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales causadas por las condiciones de trabajo y riesgos ocupacionales en las diversas actividades que se realizan en el Hospital EGB para brindar servicios de salud con eficacia y contribuir al logro de la AEI.02.09. SSOMA es el acrónimo de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente. la gestión SSOMA **se basa en tres ejes fundamentales: El eje medioambiental** de la gestión incluye diseñar procesos para reducir el impacto. **Eje de la salud ocupacional**, la gestión aborda las estrategias y procesos destinados a proteger a los trabajadores, contratistas, visitantes, de los riesgos asociados con la actividad laboral. El **Eje de seguridad incluye procedimientos para mantener trabajadores y contratistas a salvo de lesiones físicas ocasionadas por fallas en el diseño y construcción del espacio de trabajo, o** como causa de la operación de una máquina	Se programa 308 informes y se cumplió 346 se logra un porcentaje mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	Entre los diferentes factores que colocan en riesgo el cumplimiento de las actividades programadas es que el equipo de salud ambiental cuenta con limitada capacidad de recurso humano para las inspecciones técnicas; por cantidad, salud, edad; para efectuar las vigilancias y monitoreo de salud ambiental; Así como deficiencia de recursos financieros por la falta de asignación de presupuesto al parte operativa del hospital, para implementación de las recomendaciones de mejora, con los recursos para el desarrollo de las actividades correctivas.	-Se recomienda, fortalecer el nivel de coordinación , para la implementación técnica con los recursos necesarios y oportunos, de las recomendaciones técnicas emitidas por Salud Ambiental a las áreas operativas, para corregir deficiencias y contribuir a asegurar mejores servicios de salud a la población usuaria, cumpliendo con lo dispuesto por la normatividad y simultáneamente continuar alcanzando los objetivos propuestos en las diferentes líneas de acción de Monitoreo y Vigilancia de Salud Ambiental de la Unidad Epidemiologia y Salud Ambiental de la Institución.

N PEYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	o la exposición a sustancias peligrosas, entre otros.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El promedio de ejecución física de la AEI.02.09, alcanzo el 100% en el semestre, resultado del cumplimiento de las tareas programadas que implementan la actividad operativa: Vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional, que se desarrolla en el Hospital EGB, con categoría II-2, determinando la situación positiva de dicha AEI en el Hospital EGB, se considera un logro dentro de los rangos esperados de las metas físicas.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones permitirán prever recursos, asimismo, distribuir las actividades laborales del recurso humano disponible en el Hospital, para evitar agotamiento, estrés, eliminando cuellos de botella, al diversificar las tareas operativas para su implementación, mejorando las inspecciones técnicas y acciones técnicas de la jefatura, para su adecuada implementación y toma de decisiones de las jefaturas de las UPSS del Hospital, garantizando el cumplimiento del 100% de manera sostenible.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**100**
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la AEI.02.09, en las metas y objetivos de la prestación de los servicios de salud, del Gobierno Regional de Ancash, logrando a nivel institucional 100% en el cumplimiento de una actividad operativa con programación física.

Las actividades del programa de salud sanitaria y ambiental se realizan en todas las UPSS del Hospital EGB. (Ver Cuadro No. 2).

N.REYES

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	0	1	0	0	0
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la etapa de la ejecución del POI modificado se activó una actividad operativa sin presupuesto PIA, no se ha creado, ni inactivado, como tampoco se ha reprogramado meta física (Ver cuadro No. 3).

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión ©**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
Dirección Ejecutiva:				
AOI00074200167: Dirección y supervisión de los procesos y procedimientos del hospital EGB. AOI00074200168: Gestión para el asesoramiento jurídico, el seguimiento del control interno y el acceso a información pública y transparencia en el hospital EGB	Las actividades indicadas se consideran clave en los objetivos funcionales asignados a la Dirección Ejecutiva, permitiendo la mejora continua de los procesos organizacionales, dirigidos a la implementación de las acciones estratégicas institucionales y el logro de los objetivos institucionales, evaluando el logro de las metas físicas y financieras para el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, contribuyendo al cumplimento de la AEI.08.03.	Se programó 7476 documentos y se procesó 7498, tiene un avance de cumplimiento del 100%	Se cumplió las actividades de acuerdo a la programación	
Unidad de Gestión de la Calidad:				
AOI00074200902: Planificación, organización e información para la calidad de los servicios de salud AOI00074200903: Gestión e implementación de la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud	Las actividades se consideran clave, que permite implementar las estrategias, metodologías e instrumentos de la calidad y mejora continua en los servicios de salud, contribuyendo al cumplimento de la AEI.08.03.	Se programó 49 documentos y se procesó 35 tiene un avance de cumplimiento del 71.43%	No se cumplieron las actividades pendientes, por termino al cargo de jefe de la Unidad en el mes de abril y recien en el mes de junio se asigna funciones a la nueva jefa.	-Se sugiere que la asignación de funciones de jefaturas deben ser cubiertas oportunamente, para la continuidad de las actividades operativas.
Oficina de Planeamiento Estratégico:				
AOI00074200495: Gestión del proceso de planeamiento,	Las actividades que se indican se consideran	Se programó 2136 informes	La atención de los sistemas	

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
presupuesto e inversiones AOI00074200493 : Gestión para la organización administrativa y el costo de los servicios	claves en el cumplimiento de los objetivos funcionales de OPE, que permite la programación y evaluación de metas físicas y financieras de las actividades operativas institucionales; gestión y conducción del proceso presupuestario, diseño organizacional, costo de los servicios de salud y propuestas de proyectos de inversión, para el logro de los objetivos y metas, contribuyendo al logro de los indicadores de la AEI.08.03.	técnicos y se procesó 1969, tiene un avance de cumplimiento del 92%	administrativos en la Oficina de Planeamiento Estratégico se cumplió de acuerdo a lo programado, se procesó menor número de notas de modificación presupuestal, certificaciones y/o priorizaciones.	
Oficina de Administración: UNIDAD DE PERSONAL				
AOI00074200500: Conducción de los procesos técnicos de la gestión del recurso humano. AOI00074201030: Programación, formulación, ejecución y evaluación del plan de desarrollo del recurso humano del hospital EGB AOI00074200502: Elaboración de programas de bienestar, seguridad y salud en el trabajo del recurso humano AOI00074200842: Programación, formulación, ejecución y evaluación del pago de las obligaciones previsionales	Las actividades se consideran clave en el cumplimiento de las funciones de la U. de Personal, que permite aplicar las políticas y normas de carácter interno y especifico de administración y desarrollo del recurso humano, gestión de la programación del pago de remuneraciones, pensiones, beneficios y bonificaciones y formulación de documentos de gestión (CAP, PAP, RIS y otros) contribuyendo al cumplimento de la AEI.08.03.	Se programó 14764 documentos y se procesó 14532 tiene un avance de cumplimiento del 98%	Las actividades se cumplieron de acuerdo a lo programado	
Oficina de Administración: UNIDAD DE ECONOMIA				
	Las dos actividades se consideran clave en el cumplimiento de las		Falta de control interno, la alta carga	-Digitalizar procesos -Capacitar al personal -Auditorías internas.

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
AOI00074200513: Programación y administración de los recursos presupuestales y financieros AOI00074200514: Evaluación de los registros contables y presentación de los estados presupuestarios y financieros.	funciones de la U. de Economía, que permiten programar, consolidar y controlar los recursos financieros de acuerdo a las asignaciones presupuestales aprobadas, formular y evaluar los estados financieros y presupuestarios, de acuerdo a normas y procedimientos para asegurar la eficiencia en su administración, para la oportuna toma de decisiones, contribuyendo al cumplimento de la AEI.08.03.	Se programó 11603 documentos y se procesó 11439 tiene un avance de cumplimiento del 99%	laboral y el retraso de otras áreas	
Oficina de Administración: UNIDAD DE LOGISTICA				
AOI00074200510: Programación, elaboración, ejecución y evaluación del plan anual de contrataciones AOI00074200840 : Recepción, almacenamiento, control y distribución de bienes y equipos	Las dos actividades se consideran clave en el desarrollo de las funciones de la U. de Logística, que permite lograr el abastecimiento de bienes, servicios, en la calidad, cantidad y oportunidad en beneficio del usuario interno y externo, para el normal funcionamiento de los servicios de salud que brinda el Hospital EGB, cumplir con la conservación y seguridad de los bienes almacenados y el control patrimonial, contribuyendo al cumplimento de la AEI.08.03.	Se programó 4500 documentos y se procesó 5584, tiene un avance de cumplimiento mayor del 100% (Valor truncado al 100%)	Las actividades se desarrollaron de acuerdo a lo programado, incrementó de tareas en el Equipo de Adquisiciones y Programación	-Reprogramación de metas físicas
Unidad de Estadística e Informática:				
AOI00074200010: Recolección, procesamiento y difusión de la información estadística	Las actividades se consideran clave en el desarrollo de las funciones de la Unidad respectiva, que permite, programar y ejecutar la recolección,	Se programó 1556 informes y se elaboró 1561, tiene un avance de cumplimiento mayor del 100%	No se identificaron limitantes que afectaran el cumplimiento de las actividades programadas.	Mantener las estrategias de planificación, coordinación y seguimiento implementadas, fortaleciendo la continuidad de las

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
AOI00074200011: Conducción de los procesos de la tecnología de la información y telecomunicaciones	validación, consistencia, programación de datos, consolidación y difusión de la información estadística de salud, según normas establecidas, para la toma de decisiones, lograr la provisión de servicios informáticos, sistemas de información, telecomunicaciones, mantener la interconectividad de las redes y base de datos institucionales, a nivel regional y nacional, brindar asesoría y asistencia técnica en el uso de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías de información, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.08.03.	(Valor truncado al 100%)	Se cumplió según lo programado, por la adecuada planificación, coordinación y seguimiento de las actividades, así como por la disponibilidad de los recursos necesarios y la participación del personal responsable.	acciones para garantizar y sostener el cumplimiento de las metas programadas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

La ejecución física de las actividades que implementan la **AEI.08.03, alcanzo el 92.11% en el I semestre del año 2026**, e indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados, según reporte del aplicativo Ceplan, es el resultado de la suma de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2026 (POI) del Hospital EGB, con categoría II-2, que corresponden a las actividades de conducción, a los procesos de los sistemas administrativos institucionales, simplificación administrativa y organización institucional, desarrollada por las unidades de organización administrativas, para atender oportunamente con recursos (financieros, humanos, insumos, materiales y servicios) a las UPSS que brindan atención de los servicios de salud en el Hospital EGB, en beneficio de la población usuaria interna y externa.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones indicadas en el presente informe, contribuirán a mejorar el avance del porcentaje alcanzado.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**19**	**9**	**92.11**
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	0	83.50
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2	1	95
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	1	83
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	1	89.67
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	2	97
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	2	1	98.50
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	2	1	89
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la **AEI.08.03,** en las metas y objetivos de la prestación de los servicios de salud, del Gobierno Regional de Ancash, logrando a nivel institucional el **92.11%** en el cumplimiento de diecinueve actividades operativas con programación física, de las cuales nueve han logrado una ejecución física igual o mayor al 100% y diez actividades han cumplido del 65% al 97%.

Las actividades de la gestión administrativa corresponden a la categoría presupuestaria: Acciones Centrales. (Ver Cuadro No. 2).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**7**	**19**	**1**	**0**	**4**
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	2	0	0	1
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0	2	0	0	2
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	2	0	0	1
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	4	1	0	0
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	2	3	0	0	0
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	2	0	0	0
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	0	2	0	0	0
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la etapa de la ejecución del POI consistenciado con el PIA se activó siete actividades operativas con presupuesto PIA en la fte. fto. Recursos Ordinarios, en la etapa del POI modificado se activaron doce actividades sin presupuesto, se ha creado una actividad en la Oficina de Administración, por incorporación de nuevo presupuesto en la fte. fto. recursos ordinarios, por el nombramiento de personal asistencial y administrativo, no se ha inactivado actividades; se ha reprogramado la meta física del I semestre del centro de costo Dirección Ejecutiva, no estaba informando mensualmente de acuerdo a su programación; el aplicativo Ceplan reporta dos actividades reprogramadas en el centro de costo, Planeamiento Estratégico, sin embargo, no se visualiza dicha acción, se reprogramo las metas físicas de las actividades de telemedicina, que se encuentran en el centro de costo: Unidad Gestión de la Calidad, se ha presentado un sinceramiento del avance mensual (enero a junio) según Nota Informativa No. 014-2026-TELESALUD (Ver cuadro No. 3).

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.10.01: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.10.01: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión ©**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5004280 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del Riesgo de desastres	Esta actividad se considera clave y corresponde al producto: **3000001 ACCIONES COMUNES** contribuye al logro de la AEI.10.01. La actividad consiste en elaborar, validar, y difundir normas, directivas, lineamientos, guías, herramientas metodológicas, Planes específicos y manuales instrumentos u otros necesarios, vinculados a los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción y la continuidad operativa ante desastres, así como la asistencia técnica para la implementación de dicha normatividad a los instrumentos estratégicos institucionales.	Se programó 03 informes técnicos y se elaboró 02, logrando un cumplimiento de la meta física del 67%	✓ Durante el I semestre se tuvo como problemática la recopilación de las informaciones de actividades de las matrices del protocolo de respuesta y el plan de bajas temperaturas por áreas involucradas. ✓ Se tiene la problemática de falta de personal en el área por que la licenciada responsable de elaborar los planes tiene múltiples funciones, además dieron descanso medico de un personal y por el mismo la licenciada tuvo que asumir sus funciones. ✓ Durante el I semestre se tuvo distintas reuniones con el grupo de trabajo para socializar los planes y dar aprobado cada uno de ellos, en la cual algunos miembros no asistían y por motivos de fórum no se aprobaba a tiempo los distintos planes.	✓ Seguir motivando a los departamentos y/o unidades que puedan enviar a tiempo la información solicitada en los tiempos establecidos para poder realizar los planes. ✓ Seguir coordinando y motivando al grupo de trabajo a asistir a las reuniones programadas y respetar su reglamento del grupo de trabajo en GRD.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?				

N.REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

El cumplimiento de la AO 5004280 – Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres, implementa a **la AEI.10.01 con un avance parcial del 67 %,** debido principalmente a dificultades en la recopilación de información, disponibilidad de personal y participación en las reuniones de trabajo. Esto ha limitado el cumplimiento integral de la AEI relacionada con la implementación de instrumentos y medidas para la preparación y reducción del riesgo de desastres.

Se realizó la reprogramación para el mes de Agosto, de la actividad **0074001 - Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos, programado en el mes de mayo, que también implementa a la AEI.10.01,** por motivo que la Diresa no contaba con evaluadores especializados y se realizó el curso de ISH para nuevo evaluadores, reprogramo para el mes de agosto.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones permitirán mejorar el cumplimiento mediante un mayor seguimiento y coordinación con los departamentos y unidades, asegurando el envío oportuno de información y la participación del personal responsable. Asimismo, fortalecerán la organización y continuidad de las reuniones de trabajo, permitiendo culminar los planes e instrumentos pendientes y alcanzar un mayor nivel de cumplimiento de la AEI.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**0**	**67**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	2	0	67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la **AEI.10.01,** en las metas y objetivos de la prestación de los servicios de salud, del Gobierno Regional de Ancash, logrando a nivel institucional el **67%** en el cumplimiento de una actividad operativa con programación física, la otra actividad no tiene programación física en el I semestre 2026.

Las actividades son desarrolladas por el PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, que corresponde a la categoría presupuestaria: Programas Presupuestales, (Ver Cuadro No. 2).

N REYES

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.01	IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	1	2	0	0	0
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la etapa de la ejecución del POI consistenciado con el PIA se activó una actividad operativa con presupuesto PIA en la fte. fto. Recursos Ordinarios, en la etapa del POI modificado se activó una actividad sin presupuesto, no se ha creado, no se inactivado ninguna actividad, se ha solicitado la reprogramación del cumplimiento de meta física, sin afectar el número de la meta física (De mayo se reprogramo al mes de agosto).

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

N REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
Código y denominación de OEI	OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión ©**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005580 Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Esta actividad es clave del producto: **3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO** y contribuye al logro de la AEI.11.03. La actividad consiste en organizar y desarrollar niveles de formación, con la finalidad de contribuir a la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, mediante el desarrollo practico y conceptual. La actividad está compuesta por 3 tareas: Tarea 1. Planificar la Intervención, Tarea 2. Diseñar y Preparar la Formación y/o Capacitación, y Tarea 3. Ejecutar de la Formación y/o Capacitación.	Se programó 60 personas capacitadas a cumplirse en el mes de julio.	○ Durante el I semestre se coordinó con la Diresa para enviar a un capacitador el cual se tuvo que reprogramar la fecha por motivos que se cruzaban con otras actividades por parte de Diresa. ○ Se retrasó el plan de capacitación para todo el personal por motivo de la reprogramación de fechas. ○ Se tuvo también la coordinación con un representante de la Digerd de la sucursal de Ancash para la capacitación, y nos dio la aceptación que participaría, en la cual, a dos días de la misma, nos informó que no podría participar, y por ese motivo genero preocupación.	○ Se coordinó con la capacitadora de la Dirección Regional de Salud Ancash, para realizar la capacitación en el mes de Julio. ○ Se coordinó también que la capacitadora de la Diresa que ella realice la capacitación los dos días.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de la AO 5005580 – Formación y capacitación en materia de GRD y adaptación al cambio climático, implementa al logro de la **AEI.10.02**, pero debido a que en el I semestre fue imposible contar con el capacitador, inicialmente se programó capacitar a 100 personas en el mes de mayo, pero en una asistencia técnica proporcionado por la DIRES Ancash y la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, se ha dispuesto la reprogramación de la meta física a 60 personas para el mes de julio; respondiendo a la necesidad de optimizar los recursos disponibles y asegurar la calidad en la implementación de las actividades, priorizando aquellas de mayor impacto en la preparación y respuesta ante emergencias.

N REYES

Código y nombre de UE	000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones permitirán mejorar la coordinación y planificación anticipada de las capacitaciones, asegurando la disponibilidad de los capacitadores y evitando cruces con otras actividades. Esto permitirá mantener el cumplimiento de las metas programadas y fortalecer las capacidades del personal en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**0**	**S.P.**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la **AEI.10.02,** en las metas y objetivos de la prestación de los servicios de salud, del Gobierno Regional de Ancash, cuenta con una actividad operativa con programación física en el mes de julio.

La actividad es desarrollada por el PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, que corresponde a la categoría presupuestaria: Programas Presupuestales, (Ver Cuadro No. 2).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**0**	**0**	**1**
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

N REYES

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la etapa de la ejecución del POI consistenciado con el PIA se activó una actividad operativa con presupuesto PIA en la fte. fto. Recursos Ordinarios, en la etapa del POI modificado se activó la misma actividad, no se ha creado, no se inactivado ninguna actividad, se ha solicitado la reprogramación del cumplimiento de la actividad y meta física, según Nota Informativa No. 028-2026-UFGRD.

000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

31 de julio, 2026

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión ©**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005560 Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	Las actividades que se detallan a continuación, se consideran clave y corresponden al producto **3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES,** y contribuye al logro de la AEI.10.03 La actividad es ejecutada por todas las entidades de los tres niveles de gobierno que conforman el SINAGERD bajo las disposiciones del INDECI; Simulacros: son ejercicios de acciones prácticas que se realizan sobre una situación probable de emergencia o desastre, mediante los cuales se puede evaluar el nivel de preparación alcanzado por la población y sus autoridades a fin de fortalecer la cultura de prevención y mejorar la capacidad de respuesta y rehabilitación ante una situación de emergencia. Las Unidades Ejecutoras a nivel nacional, se encargan de adecuar los contenidos de la actividad y la metodología de su ejecución; asimismo, implementa los simulacros en el marco de los Planes de Operaciones y Planes de Respuesta Hospitalario respectivamente.	Se programó 02 reportes y se elaboró 02, logrando un cumplimiento de la meta física del 100%	○ Durante el I semestre la problemática es la poca afluencia del Grupo de Trabajo en GRD, para las coordinaciones en el desarrollo de las actividades programadas. ○ Los simulacros realizados durante I semestre, fue poca participación de la parte administrativa y brigadas.	✓ Realizar las coordinaciones con la Dirección Ejecutiva para incentivar y mejorar la participación en los simulacros de las áreas administrativas y así dar cumplimiento a la norma dada a nivel nacional.

N REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
5005561 Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	La actividad consiste en organizar, equipar y mantener, capacitar y entrenar a la brigada sea especializada u operativa y que con procedimientos y protocolos participe en una emergencia o desastre, como parte de las entidades del SINAGERD mediante la acción oportuna de los servicios de búsqueda y salvamento, evaluación de daños y análisis de necesidades, atención a la población en la emergencia y asistencia humanitaria con la finalidad de hacer frente y resolver con los medios adecuados las emergencias o desastres; así como en la participación en apoyo al restablecimiento de servicios públicos esenciales dentro de su área de responsabilidad.	Se programó implementar 01 brigada y se cumplió 01, logrando una ejecución del 100%	○ Se tuvo dificultades en captación de los nuevos brigadistas ○ Se tuvo problemas en los turnos de los aspirantes de brigadistas ya que los departamentos y/o unidades no les permitían el permiso adecuado. ○ Se realizaron los pedidos correspondientes.	✓ Se programará la formación con meses de anticipación
5005610 Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	Consiste en implementar bienes y servicios de fácil desplazamiento, de rápida instalación y operatividad autónoma (energía eléctrica, instalaciones sanitarias, climatización, según se requiera), para incrementar y optimizar las acciones de asistencia humanitaria en la capacidad de respuesta, respuesta complementaria, y la recuperación de los servicios esenciales y medios de vida frente a emergencias y desastres, a través de la denominada infraestructura móvil y el servicio de reaprovisionamiento logístico, ello incluye la administración y monitoreo de la operatividad de los bienes, activos, mantenimiento, almacenamiento y traslado de estos en la respuesta y rehabilitación.	Se programó implementar 01 infraestructura móvil y se cumplió 01, logrando una ejecución del 100%	✓ Se realizaron los pedidos de acuerdo a las normativas vigentes en infraestructura móvil.	✓ Seguir con las coordinaciones correspondientes e implementación de la infraestructura móvil.

N.REYES

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
	La Infraestructura móvil de salud para la expansión asistencial y oferta complementaria en salud consiste en la habilitación progresiva de servicios de atención en salud adicional frente a emergencias y desastres en áreas de expansión de la entidad de salud solicitante, que permita ampliar la oferta de servicios por la sobredemanda ocasionada por emergencias y desastres.			
5005612 Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	La actividad consiste en la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, a fin de obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, así como a los COE de los niveles inmediatos respectivos para coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades correspondientes. Los Espacios de Monitoreo y Seguimiento del Sector Salud (EMSS), cumplen la función de enlace con los COE Salud, realizando la validación, coordinación y articulación de la información, con los Centros de Operaciones de Emergencia distritales, provinciales y regionales, a fin de asegurar el flujo de información con el COEN.	Se programó elaborar 06 reportes y se cumplió 06, logrando una ejecución del 100%	✓ Se realizaron los pedidos correspondientes teniendo algunas dificultades en una orden de compra que ha sido observada, en la cual se está realizando las coordinaciones correspondientes para que sea subsanada.	○ Se siguió con el monitoreo e información técnica enviado a Diresa todos los meses. ○ Seguir trabajando en la información adecuada y en coordinación con la Dirección Ejecutiva y la Dires Ancash.

Código y nombre de UE		000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON		
5005585 Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	Esta actividad se considera clave que corresponde al producto: **3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES** y contribuye al logro de la AEI.11.02. La actividad consiste en la entrega de los siguientes bienes y servicios frente a peligros: - Anclaje e implementación de dispositivos de seguridad para el Sector Salud - Mantenimiento correctivo de equipamiento crítico frente a peligros en salud, Mantenimiento de equipamiento priorizado frente a peligros.	Se programó 02 intervenciones y se atendió 01, logrando el cumplimiento del 50% de la meta física	○ Durante el I Semestre se retrasó el pedido de mantenimiento en el TDR por sobre carga laboral y poco personal profesional en el área de mantenimiento. ○ Se retrasó la conformidad de servicio de acondicionamiento de ruta de evacuación de emergencia. ○ Se retrasó el pedido de servicio de mantenimiento del grupo electrógeno, por parte del área de programación por cambio de formatos en sus TRDs.	○ Se recomienda que el área de mantenimiento pueda realizar los TDRs más detallados para evitar confusiones por parte de las empresas ganadoras. ○ Se coordinó con el área de mantenimiento para realizar las intervenciones adecuadas. ○ Se recomienda que el área de programación estandarice los TRDs.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de las AO viene contribuyendo favorablemente al logro de la **AEI.10.03 alcanzando el 90 %** de las metas programadas en simulacros, implementación de brigadas, infraestructura móvil y monitoreo de emergencias. No obstante, persisten dificultades de coordinación, participación de brigadistas, mantenimiento de infraestructura y atención oportuna de requerimientos, que pueden afectar la continuidad y sostenibilidad de las acciones.

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones permitirán fortalecer la coordinación interinstitucional, mejorar la programación y seguimiento de las actividades, capacitar oportunamente a los brigadistas y asegurar el mantenimiento e implementación de la infraestructura y servicios críticos. Con ello se reducirá las brechas identificadas y se garantizará la continuidad y calidad de la preparación y respuesta ante emergencias y desastres.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON OPE MVO. CHIMBOTE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UE ELEAZAR GUZMAN BARRON PLANES NUEVO CHIMBOTE

N. REYES

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.03	ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	6	4	90
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	6	4	90

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Hospital EGB contribuye en forma directa e indirecta con la implementación de la **AEI.10.03,** en las metas y objetivos de la prestación de los servicios de salud, del Gobierno Regional de Ancash, desarrollando seis actividades operativas con programación física, cuatro actividades han logrado una ejecución física igual o mayor al 100%, una actividad ha alcanzado el 50% y una actividad fue creada para incorporar el saldo de balance del año 2025, en la fte. fto. Canon, con una programación física en el II semestre 2026.

La actividad es desarrollada por el PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, que corresponde a la categoría presupuestaria: Programas Presupuestales, (Ver Cuadro No. 2).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.03	ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	5	6	1	0	1
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	5	6	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la etapa de la ejecución del POI consistenciado con el PIA se activó cinco actividades operativas con presupuesto PIA en la fte. fto. Recursos Ordinarios, en la etapa del POI modificado se creó una actividad para incorporar saldo de balance 2025, no se ha inactivado ninguna actividad, se ha realizado la reprogramación del cumplimiento de la meta física, para el segundo semestre 2026.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES ANCASH
HOSPITAL REGIONAL
ELEAZAR GUZMAN BARRON
NERI REYES HUAMANCHUMO
UNIDAD DE PLANES
O.P.E.

GOBIERNO REGIONAL
DIRES ANCASH
HOSPITAL DE REGIONAL
ELEAZAR GUZMAN BARRON
CPCC. Juan Carlos Reyes Castro
MAT 06-2115
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGI

000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

5 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado** (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) **(D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
Actividad AOI007320028 denominada Participación a 05 asistencias por parte del personal del Área de Gestión Pedagógica en capacitaciones desarrolladas por el MINEDU y la DREA.	Con esta actividad se fortalecen las competencias y las capacidades del personal del área Gestión Pedagógica. Esto contribuye con la AEI 03.01, pues luego éstos fortalecen las capacidades de docentes y directivos de las II.EE para la mejora de la práctica pedagógica y del logro de aprendizaje de los estudiantes.	En la actividad se tiene programado asistencias por cada especialista del área de AGP en capacitaciones en temas de planificación y evaluación formativa, intervenciones pedagógicas, y 01 asistencia técnica sobre desarrollo de bienestar socioemocional y educación inclusiva. Al culminar el I semestre se ha asistido al 100% de las asistencias técnicas programadas por el MINEDU y la DREA.	▪ El presupuesto asignado para asistir a las convocatorias de fortalecimiento de capacidades es insuficiente; además hay cierta demora en el otorgamiento de los viáticos. ▪ Cruce de convocatorias entre MINEDU DREA y UGEL.	▪ Gestionar el incremento de partidas para los viáticos, y efectivizar el pago de los mismos antes de la comisión del servicio.
AOI007320029 Desarrollo de asistencias técnicas a directivos y docentes de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL Huarmey. .	Consiste en realizar acciones de asistencias técnicas y talleres a directivos y docentes de las IIEE. Esto contribuye con la AEI 03.01 porque sus resultados permiten identificar logros y debilidades para la toma de decisiones, proponer cambios pertinentes y oportunos para mejorar la práctica docente, la gestión de los directivos y por ende la mejora de los aprendizajes en los estudiantes.	En esta actividad se tiene programado: 03 asistencias técnicas a directivos de IIEE, sobre documentos de gestión, normas de evaluación, estrategias regionales, fortalecimiento de competencias, desarrollo de habilidades socio afectivos emocionales; 02 asistencia técnica a docentes sobre evaluación formativa, normas de evaluación, estrategias regionales, fortalecimiento de competencias, desarrollo de habilidades socio afectivos emocionales. Al término del I semestre, se ha ejecutado el 100 % de la programación semestral, es decir se tiene un avance del 50% de la programación anual.	▪ Sobrecarga administrativa del personal especialista y dificultades logísticas oportunas en la atención de catering/refrigerios	▪ Priorizar el desarrollo de las asistencias técnicas durante las semanas de gestión programadas por el MINEDU.
AOI007320030 Ejecución de 3 monitoreos y seguimiento a la implementación del CNEB en las instituciones educativas.	Consiste en realizar acciones de monitoreo y seguimiento pedagógico, a directivos y docentes de las IIEE. Esto contribuye con la AEI 03.01 porque sus resultados permiten identificar logros y debilidades para la toma de decisiones, proponer cambios pertinentes y oportunos para mejorar la práctica docente, la gestión de los directivos y por ende la mejora de los aprendizajes en los estudiantes	En esta actividad se tiene programado 02 monitoreos y seguimiento a la implementación del CNBE en las IIEE: Conducir y supervisar las acciones de diversificación curricular en concordancia con disposiciones que emite el MINEDU y la DREA; y 01 monitoreo adicional a II.EE focalizadas según necesidad identificada. Al término del I semestre del año 2026, respecto a las acciones de monitoreo y seguimiento, se ha alcanzado el 50 % de lo programado para dicho periodo, lo que representa un avance del 33.30% de la programación anual. Logrando una cobertura del 77.80% en el nivel inicial, 85% en primaria y 86.5% en el nivel secundaria.	▪ Las características geográficas de la jurisdicción y la dispersión de las II.EE de la zona rural, la falta de asignación de la movilidad de la entidad y la demora en el reembolso de los gastos de la comisión de servicio, dificultaron el óptimo cumplimiento de los monitoreos programados.	▪ Priorizar el cumplimiento del plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico. ▪ La entidad de facilitar el vehículo institucional para el traslado del personal especialista hacia las IIEE.

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
AOI00732001, AOI00732003, AOI00732004; AOI00732017: Contratación oportuna y pago del personal docente y auxiliar de educación de las IIEE de EBR del nivel Inicial, primaria, secundaria, y del CEBE.	Estás actividades implican contratar y pagar oportunamente al personal docente, directivo y auxiliar de educación del nivel inicial, primaria y secundaria. Esto contribuye a la AEI 03.01 toda vez que se garantiza el buen inicio del año escolar 2026.	Se tiene programado contratar y pagar oportunamente al personal docente, directivo y auxiliares de 88 IIEE de educación básica regular y CEBE. Se ha ejecutado el 100% de lo programado al I semestre, con algunas dificultades debido a la ausencia de miembros titulares del comité de contratos.	▪ Algunos miembros del comité de contrato de personal se ausentaban por tener que asistir a comisiones de servicio.	▪ Se sugiere que dentro de lo posible no se autoricen comisiones de servicio a miembros del comité, en fechas de contratación de personal docente y auxiliar, así como de encargatura y/o designación de directivos.
AOI0073200025 "Mejora en la gestión de las instituciones educativas, a través de la Convivencia Escolar"	Esta actividad operativa promueve la gestión de la convivencia escolar, prevención y atención de violencia escolar en las IE, implementando estrategias para el autocuidado; relaciones interpersonales positivas; inclusión y participación democrática; seguridad y protección. Esto contribuye con la AEI 03.01 porque fortalece las competencias profesionales y socio emocionales de los directivos, docentes y de los integrantes de la comunidad educativa en temas de la convivencia escolar.	Se ha focalizado a 08 IIEE (01 IE nivel primario y 07 IE nivel secundaria), a cargo del equipo itinerante de convivencia escolar se ha programado: 136 asistencias técnicas a directores y docentes; 16 escuelas de padres y 16 charlas a estudiantes. Especialista de convivencia escolar: 06 asistencias técnicas grupales; 25 talleres con padres; 25 visitas a IE para seguimiento de casos y Monitoreo a 12 IIEE. Al culminar el I semestre, el equipo itinerante ha cumplido con ejecutar el 100% de lo programado para dicho periodo, mientras que la especialista en convivencia ha desarrollado 03 asistencias técnicas, 10 talleres con padres, 15 visitas a IE para seguimiento de casos, y 12 monitoreos a IIEE, ejecutado en un 85% de su programación semestral.	▪ Aún se cuenta con dificultad para el traslado del equipo de convivencia escolar hacia IIEE distantes. ▪ Poca predisposición por parte de los directores y docentes para el desarrollo de las actividades fuera de su jornada laboral. ▪ Limitación en la asignación de presupuesto por parte de la UGEL, dificultan el desarrollo de actividades de prevención. Asimismo, no se paga oportunamente los gastos por comisión de servicio. ▪ Modificación y cambios en la directiva conllevan a reprogramar algunas actividades para el segundo semestre.	▪ Brindar facilidades para el traslado con la movilidad de la UGEL para atender casos de violencia en IIEE que se encuentran muy distantes. ▪ Realizar alianzas estratégicas con el CEM, PNP, para prevenir y atender casos de violencia escolar. ▪ Se debe asignar presupuesto para las actividades no financiadas por el programa de convivencia (MINEDU). ▪ Depósito oportuno de los gastos por comisiones de servicio.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos respecto a la programación al primer semestre del año 2026; en cuanto al fortalecimiento de las competencias y capacidades de los especialistas en educación con una ejecución del 100%; en el caso del desarrollo de asistencias técnicas a directivos y docentes, y el monitoreo y seguimiento a la implementación del CNEB en las instituciones educativas, se logró el 100% y el 50% de la programación semestral respectivamente; de igual forma se tiene una ejecución del 100% en la Contratación y pago oportuno del personal docente y auxiliar de educación para las instituciones educativas en general; finalmente el 92% de ejecución del programa de convivencia escolar.

Para mejorar el desarrollo profesional de Especialistas se requiere Gestionar el incremento de presupuesto para los viáticos, y efectivizar el pago de los mismos antes de la comisión del servicio; Para mejorar el desarrollo profesional de directivos y docente fortalecidos que repercutirá en el logro de los aprendizajes se requiere priorizar el desarrollo de las asistencias técnicas durante las semanas de gestión, y del plan de monitoreo y seguimiento a la implementación del CNEB. Se debe brindar facilidades con la movilidad de la UGEL para realizar los monitoreos y atender casos de violencia en las IIEE que se encuentran muy distantes, como también realizar alianzas con el CEM, PNP para prevenir y atender casos de violencia escolar.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El nivel de implementación de la acción estratégica AEI 03.01 "Desarrollo profesional de directivos y docentes en forma continua en beneficio de los estudiantes del departamento" al primer semestre del año 2026 muestra un avance semestral del 70.51 % a nivel regional.

En cuanto al indicador IND.01. AEI.03.01, "Numero de docentes que participan en programas de formación continua sobre enfoques pedagógicos diferenciados"; según lo reflejado en el Cuadro 1, podemos indicar que, a nivel regional la ejecución semestral superó ampliamente el logro esperado, logrando el 100% de avance de la programación anual.

En cuanto al indicador IND.02. AEI.03.01 "Número de docentes acompañados pedagógicamente por especialistas"; según el Cuadro 1, el nivel de implementación a nivel regional cuenta con un avance del 41.02 % de su programación anual.

Dentro de las actividades operativas más significativas que contribuyeron con la implementación de la AEI 03.01 tenemos al Fortalecimiento de las competencias de los especialistas en educación - Participación a asistencias por parte del personal del área de AGP en capacitaciones desarrolladas por el MINEDU y la DREA; Fortalecimiento de competencias de los directivos y docentes de las II.EE - Desarrollo de asistencias técnicas a directivos; Ejecución de 3 monitoreos y seguimiento a la implementación del CNEB en IIEE: conducir y supervisar las acciones de diversificación curricular en concordancia con disposiciones que emite el MINEDU y la DREA; Contratación oportuna y pago del personal docente y auxiliar de educación de las IIEE de EBR del nivel Inicial, primaria, secundaria, y del CEBE, en ese orden; Mejora en la gestión de las instituciones educativas a través de la intervención Convivencia Escolar; éstas actividades en su conjunto contribuyen con el desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**26**	**24**	**100**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	13	13	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	13	11	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

De acuerdo al Cuadro 2: Ejecución física de las AO vinculadas a la AEI 03.01 “Desarrollo profesional de directivos y docentes en forma continua en beneficio de los estudiantes del departamento” se aprecia que se han vinculado con 26 actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2026, de las cuales 13 corresponden al Centro de Costo Área de Administración y 13 al Centro de Costo Área de Gestión Pedagógica: Al cierre del primer semestre, las actividades en promedio cuentan con una ejecución del 100% de su programación semestral, toda vez que, si bien algunas actividades debieron ejecutarse en un determinado mes, en algunos casos se lograron efectivizar en los meses subsiguientes y en otros casos se han reprogramado para el segundo semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**26**	**26**	**0**	**0**	**10**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	13	13	0	0	1
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	13	13	0	0	9

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional 2026 se programaron 26 actividades operativas vinculadas a la AEI 03.01; durante la ejecución se realizaron modificaciones, toda vez que en el caso de algunas actividades por error se programó a ejecutarse en el primer semestre, por consiguiente se corrigió el cronograma de las siguientes actividades reprogramándolas para el segundo semestre: AOI00073200032 Implementación y fortalecimiento de las comunidades profesionales de aprendizaje (CAP) en las IIEE de educación básica; AOI00073200074 Desarrollo del concurso nacional de narrativa y ensayo José María Arguedas; AOI00073200080 Implementación de otros concursos y actividades educativas durante el año escolar 2026 en el ámbito de la UGEL Huarmey; AOI00073200082 Buenas prácticas en gestión escolar y pedagógica y evaluación lengua originaria.

000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

5 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado** (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) **(D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073200008, AOI00073200009, AOI00073200010, "Mantenimiento y operación de locales escolares de II.EE EBR del nivel inicial, primaria y secundaria, con condiciones adecuadas para su funcionamiento" en ese orden.	La actividad operativa implica el pago de servicios básicos; de las IE del nivel inicial, primaria y secundaria. Esto contribuye con la AEI 03.03, garantizando el servicio educativo con locales escolares operativos y salubres.	En la AO se tiene programado pagar oportunamente los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado de las IIEE. Al primer semestre se ha cumplido al 100% con el pago de los servicios básicos.	▪ No se coordina con algunos directores de IE de zonas rural alejadas, situación que dificulta la remisión oportuna de los recibos de energía eléctrica. ▪ Los responsables del pago no remiten a tempo las constancias de los depósitos a la empresa prestadora del servicio.	▪ Fortalecer las capacidades del personal administrativo responsable del sistema de abastecimiento y de tesorería. ▪ Mayor coordinación con directivos para la remisión de los recibos.
AOI0007320011, AOI0007320012, AOI0007320013, AOI0007320014; "Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de EBR" del nivel inicial, primaria, secundaria y EIB respectivamente.	La actividad consiste en transportar y distribuir a las IE, la dotación de materiales educativos para estudiantes, que envía el MINEDU. Esto contribuye con la AEI 03.03, porque permite que los estudiantes cuenten con los materiales educativos oportunamente garantizando el buen inicio del año escolar.	En la AO se tiene programado contratar el servicio de transporte y distribución de materiales educativos a las IE del nivel inicial, primaria, secundaria y EIB. Al I semestre se cumplió al 100% con distribuir las dotaciones de materiales educativos remitidas por el MINEDU.	▪ Existen instituciones educativas ubicadas en la zona rural que se encuentran lejanas de difícil acceso para los vehículos, dificultando la distribución oportuna. ▪ Factores climatológicos en la zona sierra retardan el traslado y distribución.	▪ Los responsables de la Administración y de Abastecimiento, priorizar la contratación del servicio de transporte y distribución de los materiales educativos. ▪ Realizar alianzas con autoridades y/o padres de familia de la zona para que apoyen con la recepción de los materiales.
AOI00073200089, AOI00073200085, AOI00073200088, AOI00073200086, Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación básica regular del nivel inicial, primaria; y EIB (nivel inicial y primaria)	La actividad consiste en transportar y distribuir los materiales educativos hacia las IIEE del nivel inicial y primaria (EBR y EIB). Esto contribuye con la AEI. 03.03, toda vez que permite a los docentes contar con los textos necesarios para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.	En la AO se tiene programado contratar el servicio de trasporte y distribución de materiales educativos para docentes y aulas de las IIEE EBR y EIB del nivel inicial y primaria. Al I semestre se ha cumplido al 100% de lo programado para dicho período.	▪ Algunas IIEE Bilingües se ubican en zonas lejanas y sin acceso a vehículos, dificultando la distribución oportuna.	▪ Implementar alianzas con autoridades locales y/o padres de familia para el apoyo cuando la situación geográfica o climatológica no sean adecuadas para acceder a los centros poblados.
AOI00073200091 Gestión del programa del nivel inicial.	Consiste en dotar con material didáctico a IE del nivel inicial, con los recursos del CANON - Fondo de Estímulo al Desempeño. Esto contribuye con la AEI. 03.03, porque permite contar con un servicio educativo con materiales para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.	En la actividad se tiene programado adquirir materiales didácticos para las II.EE focalizadas del nivel inicial. Al cierre del I semestre del 2026 no se tiene ejecución, por consiguiente la implementación fue reprogramada para el segundo semestre.	▪ El responsable de abastecimiento no orienta al área usuaria – Gestión Pedagógica para que realicen los requerimientos según la normatividad vigente.	▪ Mayor Coordinación entre el responsable de abastecimiento y el área usuaria para que las adquisiciones se realicen oportunamente. ▪ Asesoramiento u orientación a las áreas usuarias para el registro de sus pedidos en el sistema SIGA.

Código y nombre de UE	000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
De la valoración integral, se muestra avances significativos en cuanto al cierre de brechas en el servicio básico de energía eléctrica y de agua potable y alcantarillado en las II.EE, con una ejecución aproximada del 100% de las IIEE focalizadas. Respecto a los materiales y recursos educativos que envía el MINEDU a la UGEL, se ha cumplido al 100% con el transporte y distribución hacia las IIEE. Sin embargo, la adquisición de materiales didácticos para las IIEE del nivel inicial con los recursos del CANON – FED, ni la adquisición de materiales didácticos para el Centro de Educación Básica Especial no se ejecutan, por lo que se ha programado para el segundo semestre. Para mejorar el servicio educativo en la UGEL Huarmey con instituciones educativas equipadas y con los materiales educativos distribuidos oportunamente; es fundamental mejorar el proceso logístico fortaleciendo las capacidades del personal (área usuaria) en el manejo de los sistemas administrativos y de gestión SIGA-MC; considerar como prioridad la distribución de los materiales educativos y; una mayor coordinación entre los responsables de abastecimiento y el área usuaria para que la atención de los requerimientos sean oportunos.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código AEI / Indicador		Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De acuerdo con el Cuadro 1; el nivel de implementación de la acción estratégica AEI 03.03 "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento"**,** se aprecia lo siguiente:

Respecto al indicador IND.01.AEI 03.03 "Número de instituciones educativas que cuentan con servicios básicos funcionando adecuadamente" al primer semestre del año 2026, a nivel regional 4,135 instituciones educativas cuentan con los servicios básicos en funcionamiento, logrando el 100% de la meta física proyectada anual.

En cuanto al indicador IND.02.AEI.03.03 "Número de instituciones educativas con mobiliario escolar en condiciones adecuadas para los estudiantes", de igual forma se ha superado la cantidad o logro esperado a nivel regional, logrando el 100% de la meta física anual.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**16**	**13**	**100**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	16	13	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Según el Cuadro 2, con la acción estratégica AEI 03.03 "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento", en nuestro caso se han articulado 16 actividades operativas de nuestro Plan Operativo Institucional, de las cuales 13 cuentan con una ejecución del 100% en función a lo programado para el I semestre. En esta acción estratégica las actividades están relacionadas con el pago de servicios básicos de las instituciones educativas, con la contratación del servicio de transporte y distribución de las dotaciones de materiales educativos que envía el Ministerio de Educación, y en otros casos con la adquisición de materiales didácticos para el Centro de Educación Básica Especial (Programa presupuestal 0106), y la adquisición de materiales didácticos para la educación inicial con los recursos del CANON - Fondo de Estímulo al Desempeño - FED; siendo el centro de costo 01.03 Área de Administración el responsable de desarrollar las actividades.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**15**	**16**	**1**	**0**	**1**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	15	16	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional 2026 se programaron 15 actividades operativas vinculadas a la AEI 03.03; durante su ejecución se ha incorporado la actividad AOI00073200091: Gestión del Programa - Nivel Inicial, consistente en la adquisición de materiales didácticos y de enseñanza para la educación inicial con presupuesto del Canon-FED.

000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

5 de agosto, 2026

En la acción estratégica AEI 08.03 "Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash" se han desarrollado 14 actividades operativas, dentro de las cuales las más significativas son las siguientes:

Código y nombre de UE		000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado** (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) **(D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI007320053 Gestión administrativa, operativa y técnica de la UGEL Huarmey	AO consiste en administrar los sistemas administrativos (sistema de recursos humanos, tesorería, contabilidad) de la entidad. Esto contribuye con la AEI 08.03 toda vez que permite gestionar y administrar eficientemente los recursos para la mejora continua del servicio público.	En la AO aparte de las labores funcionales, se tiene programado actualizar el sistema AYNI (de 121 pensionistas y 753 personal activo), actualizar el plan de desarrollo de personas, implementar un sistema de tramite virtual y el ambiente de archivos, entre otros. Al primer semestre se viene cumpliendo las tareas funcionales, queda pendiente el PDP y la implementación del sistema de trámite.	▪ El personal tiene limitaciones para actualizar el AYNI. Se contrata servicios para actualizarla sin lograr el objetivo final. ▪ Falta de priorización del presupuesto para mejorar el sistema de trámite documentario y del ambiente para los documentos de años anteriores se encuentran desordenados en un ambiente insalubre.	▪ Asignar presupuesto para implementar el sistema de trámite virtual y mejorar el ambiente para archivos. ▪ Contar con un plan de desarrollo de personas y fortalecer las capacidades del personal administrativo para mejorar los sistemas administrativos del estado.
AOI007320061 Adquisición de bienes y servicios para la operatividad de la UGEL Huarmey	Consiste en desarrollar los procesos logísticos. Esto contribuye con la atención oportuna de los pedidos o requerimientos de las áreas usuarias de la entidad.	En la AO se tiene programado realizar las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por un monto de S/. 1,093462.00, para mantener la operatividad de la sede. Durante el I semestre se ha ejecutado S/. 202,105.00, es decir se tiene apenas un avance del 18.48%.	▪ Trabas administrativas sin solución por meses; Deficiencias en la programación del cuadro multianual de necesidades (sin orientación de abastecimiento). ▪ Alta rotación de personal capacitado en contrataciones públicas, demora en el proceso de adquisición y distribución de los materiales de escritorio y de aseo.	▪ Mayor celeridad por parte del responsable de abastecimiento y la administración. ▪ Orientación por parte de Abastecimiento a los Centros de Costo, coordinando constantemente para que los requerimientos y las adquisiciones sean oportunas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De la valoración integral al primer semestre, podemos indicar que hay pocos avances en cuanto a la buena Gestión administrativa, operativa y técnica de la UGEL Huarmey; se viene postergando la implementación o atención de varias necesidades para la mejora institucional y del servicio que se brinda a los usuarios. Si bien las áreas u oficinas operativas vienen desempeñando sus funciones, no obstante, no se les está atendiendo con los insumos, materiales, equipos tecnológicos, entre otros, situación que se refleja en la ejecución de la contratación de bienes y servicios para la operatividad de la UGEL con una ejecución presupuestal de apenas el 18.48%, destacando la necesidad de mejorar en la atención oportuna de los requerimientos del área usuaria. En ese sentido, para mejorar la gestión en la UGEL Huarmey se requiere avanzar con la modernización y transformación digital poniendo en servicio la mesa de partes virtual e implementando un adecuado				

Código y nombre de UE	000732 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY
ambiente para los archivos; Culminar con la actualización al 100% del sistema AYNI; actualizar el Plan de Desarrollo de Personas; y una mayor coordinación entre el responsable de Abastecimiento y los centros de costo (áreas usuarias) para que los requerimientos y las adquisiciones sean oportunas.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el Cuadro 1 se aprecia el nivel de implementación de la acción estratégica AEI 08.03 "Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash": El indicador IND.01.AEI 08.03 "Número de documentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional de Ancash". Al culminar el primer semestre se han implementado 03 documentos de gestión a nivel regional; situación que representa un avance del 50% de su programación anual.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**13**	**12**	**100**
01.01	ORGANO DE DIRECCION	2	2	100
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	8	7	100
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En cuanto la acción estratégica AEI 08.03 "Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash", al primer semestre 2026 se han ejecutado 13 actividades operativas; dentro de las cuales 12 actividades muestran una ejecución física igual o mayor al 100%; siendo los centros de costo, Administración, Gestión Institucional l Dirección los que han contribuido de manera significativa con la mencionada acción estratégica AEI 08.03.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**14**	**14**	**0**	**0**	**9**
01.01	ORGANO DE DIRECCION	2	2	0	0	2
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	2	0	0	2
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	8	8	0	0	3
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el Plan Operativo Institucional 2026 se programaron 14 actividades operativas articuladas con la AEI 08.03 “Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash”. Durante la ejecución no se han incorporado ni se ha inactivado actividad alguna. No obstante, al culminar el primer semestre se han realizado reprogramaciones, debido a que no se ejecutan algunas actividades como la actividad AOI00073200062 “Fortalecimiento de capacidades del personal administrativo de la sede UGEL Huarmey, AOI00073200061 Adquisiciones de bienes y servicios para la operatividad de la UGEL Huarmey, o la actividad AOI00073200046 Ejecución, verificación y evaluación de servicios de informe de control simultaneo, servicio relacionados a la gestión de la UGEL Huarmey.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL SIHUAS

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL 2026

AGOSTO 2026

https://www.ugelsihuas.gob.pe/

ÍNDICE

BASE LEGAL 3

SIGLAS 5

RESUMEN EJECUTIVO 6

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO 10

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 16

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 19

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO 22

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 26

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 29

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO 32

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 38

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 41

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH 44

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.03 48

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI 51

UGEL SIHUAS

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 21 de junio de 2024, se actualiza la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

UGEL SIHUAS

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

UGEL SIHUAS

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Sihuas, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional, con autonomía en el ámbito jurisdiccional, que brinda servicios de calidad, con personal altamente capacitado, con mística profesional, dispuesto a afrontar el reto del mundo moderno, involucrado en las alianzas estratégicas, para lograr el desarrollo integral en la construcción de una sociedad basada en una educación con valores.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 095-2022-PCM, constituye un instrumento orientador de carácter estratégico que establece una visión de largo plazo para el desarrollo del país y permite articular las intervenciones del Estado en sus diferentes niveles de gobierno, comprendiendo al Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, así como promover la participación y contribución de los distintos actores de la sociedad, entre ellos el sector privado, la academia, los gremios y la ciudadanía, con el propósito de impulsar un desarrollo equilibrado, sostenible e inclusivo. En este contexto, y considerando la necesidad de fortalecer la modernización de la gestión pública y consolidar una adecuada articulación entre los instrumentos de planeamiento estratégico y operativo, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en su condición de ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, establece los lineamientos metodológicos para orientar a las entidades públicas en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de sus instrumentos de gestión. Bajo este marco, la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 0055-2024-CEPLAN/PCD, de fecha 13 de junio de 2024, establece que la evaluación constituye un proceso sistemático orientado a determinar el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI), así como a analizar los factores internos y externos que favorecieron o limitaron su ejecución. Este proceso comprende la identificación de las principales causas que explican los resultados alcanzados, las restricciones o dificultades presentadas durante la implementación, la disponibilidad y utilización de los recursos, así como las

oportunidades de mejora que permitan optimizar la ejecución de las intervenciones institucionales. En consecuencia, la evaluación del POI no se limita a verificar el cumplimiento cuantitativo de las metas programadas, sino que constituye una herramienta de gestión que permite generar evidencia sobre el desempeño institucional, identificar brechas y desviaciones, sustentar la adopción de medidas correctivas y preventivas, y orientar la toma de decisiones para mejorar progresivamente la eficacia, eficiencia y calidad de las intervenciones públicas, contribuyendo de esta manera al logro de los objetivos estratégicos institucionales y, en un nivel superior, a los resultados y prioridades establecidos en el PEDN al 2050.

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estrategico.03 y al Objetivo Estratégico 08, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 62 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Ejecución Física de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI, Modificaciones de las AO e Inversiones Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas en el I semestre del 2026 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

Centro Costo ID	Centro de Costo	Cuenta de Actividad Operativa ID
'01.01	DIRECCION GENERAL	6
'02.01	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1
'03.01	ADMINISTRACION.	21
'04.01	GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
'05.01	GESTIÓN PEDAGOGICA.	26
Total general		**62**

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'01.01	6
	'03.01	20
	'04.01	8
	'05.01	15
AEI.03.02	'03.01	1
AEI.03.03	'05.01	11
AEI.08.03	'02.01	1
Total general		**62**

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el I semestre del 2026 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 51925, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 51925, el cual representa un porcentaje de ejecución del 100% de la programación física.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL I SEMESTRE DEL 2026

AEI	N° Actividad Operativa	REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	49	51909	51909	100%
AEI.03.02	1	4	4	100%
AEI.03.03	11	0	0	0
AEI.08.03	1	12	12	100%
Total general	**62**	**51925**	**51925**	100%

UGEL SIHUAS

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Código y nombre de UE	000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073500029 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TALLERES, CAPACITACIONES, SEMINARIOS Y EVENTOS.	El alcance de la AO comprende la organización, coordinación y participación del personal educativo en talleres, capacitaciones, seminarios y otros eventos de fortalecimiento profesional, orientados a la actualización de conocimientos, desarrollo de competencias y mejora de las prácticas de gestión y pedagógicas de directivos y docentes de la provincia de Sihuas. Su contribución a la AEI.03.01 es directa, en tanto constituye un mecanismo de formación	La AO para I semestre programó la realización de 6 informe y ejecutó los 6 informe con el fin de organizar y participar en talleres, capacitaciones, seminarios y eventos.	La disponibilidad de presupuesto, especialistas, materiales, espacios y recursos tecnológicos pudo condicionar la frecuencia, cobertura y calidad de los talleres y eventos programados. Las responsabilidades propias del servicio educativo, la dispersión de las instituciones educativas y las dificultades de desplazamiento o conectividad pudieron limitar la participación sostenida de directivos y docentes.	Elaborar una programación anual de formación continua basada en un diagnóstico de necesidades, priorizando competencias y brechas identificadas en directivos y docentes y articulando las actividades con el calendario escolar. Combinar modalidades presenciales, virtuales y descentralizadas, complementando los eventos formativos con asistencia técnica y seguimiento para asegurar la transferencia de los conocimientos hacia la práctica educativa.

	continua que permite atender necesidades de actualización profesional, incorporar nuevos enfoques pedagógicos y de gestión, intercambiar experiencias y fortalecer capacidades para responder a las demandas del servicio educativo. La AO contribuye, por tanto, a generar condiciones para que los actores educativos mejoren progresivamente su desempeño y trasladen los conocimientos adquiridos a la planificación, conducción y evaluación de los procesos educativos, favoreciendo una prestación del servicio orientada a la mejora de los aprendizajes.			
AOI00073500105 SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA PRESENCIAL Y VIRTUAL, LOCAL REGIONAL Y NACIONAL	El alcance de la AO comprende el seguimiento de la participación y desarrollo de los programas de formación continua, tanto presenciales como virtuales, implementados en los ámbitos local, regional y nacional, con la finalidad de verificar su continuidad, pertinencia y aprovechamiento por parte de los directivos y docentes de la	La AO para el I semestre programó el seguimiento a 800 docentes y se realizó el seguimiento a los mismos.	Las diferencias en cobertura de internet y disponibilidad de dispositivos pudieron afectar la participación y continuidad de los docentes y directivos en los programas virtuales, especialmente en instituciones educativas rurales. La limitada integración de registros sobre participación, culminación y resultados de los	Implementar un registro consolidado de seguimiento de la formación continua, que permita identificar participantes, programas cursados, culminación, contenidos desarrollados y principales resultados obtenidos. Establecer mecanismos de retroalimentación y asistencia técnica posterior a la formación,

	provincia de Sihuas. Su contribución a la AEI.03.01 es directa y complementaria, debido a que permite fortalecer la articulación y continuidad de los procesos de desarrollo profesional, identificar avances y dificultades en la participación de los actores educativos y generar información para orientar futuras acciones formativas. Asimismo, el seguimiento permite reducir el riesgo de que la formación continua se limite a intervenciones aisladas, favoreciendo una trayectoria de aprendizaje profesional sostenida y vinculada con las necesidades reales del servicio educativo.		programas pudo dificultar el seguimiento integral de las acciones formativas desarrolladas en los distintos niveles territoriales.	verificando la aplicación de los aprendizajes adquiridos y priorizando intervenciones adicionales para quienes presenten mayores necesidades.
AOI00073500111 PROGRAMAS: FORMACIÓN DEL DIRECTIVO, CURRICULO NACIONAL, BUEN TRATO.TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE METODOLOGÍAS INDUCTIVAS, MANEJO DISCIPLINAR.	El alcance de la AO comprende la implementación de programas y talleres especializados orientados al fortalecimiento de las competencias de los directivos y docentes en ámbitos prioritarios para la gestión y prestación del servicio educativo, incluyendo	La AO para el I semestre programó 2900 beneficiarios y se beneficiaron los mismo en programas de formación, talleres y capacitaciones.	Las diferencias en experiencia, formación previa, función desempeñada y contexto institucional de los participantes pudieron generar necesidades diferenciadas que requieren metodologías y contenidos adaptados. La limitada disponibilidad de mecanismos de acompañamiento	Diseñar intervenciones formativas diferenciadas según perfil y necesidades, priorizando directivos y docentes de acuerdo con las principales brechas identificadas mediante monitoreo y evaluación. Articular la capacitación con procesos de acompañamiento y

	liderazgo directivo, comprensión y aplicación del Currículo Nacional, promoción del buen trato, metodologías inductivas y manejo disciplinar. Su contribución a la AEI.03.01 es directa y estratégica, debido a que aborda competencias específicas que inciden en la calidad de la gestión institucional, la práctica pedagógica y la convivencia escolar. La formación en estos ámbitos permite fortalecer la capacidad de los actores educativos para planificar y desarrollar procesos de enseñanza pertinentes, gestionar adecuadamente los ambientes de aprendizaje y responder de manera preventiva y formativa a situaciones que afectan la convivencia, contribuyendo al desarrollo integral y aprendizaje de los estudiantes de la provincia de Sihuas.		posterior pudo dificultar la aplicación sostenida de los enfoques y estrategias desarrollados durante las capacitaciones.	seguimiento en las II.EE., verificando la aplicación de metodologías, estrategias de convivencia y enfoques del CNEB en la práctica educativa.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e IO seleccionadas clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento conjunto de las AO viene determinando favorablemente la situación de la AEI.03.01, al configurar una intervención articulada que aborda diferentes etapas del desarrollo profesional de directivos y docentes de la provincia de Sihuas. La organización y participación en talleres, capacitaciones, seminarios y eventos genera oportunidades de actualización y fortalecimiento de capacidades; el seguimiento de programas de formación continua permite identificar la participación, continuidad y aprovechamiento de las oportunidades formativas desarrolladas en los ámbitos local, regional y nacional; mientras que los programas especializados fortalecen competencias específicas relacionadas con liderazgo directivo, Currículo Nacional, buen trato, metodologías inductivas y manejo disciplinar. En conjunto, estas actividades permiten avanzar desde la generación de oportunidades de capacitación hacia un esquema más amplio de formación continua; sin embargo, la efectividad de la AEI no depende exclusivamente del número de actividades ejecutadas o participantes registrados, sino de la pertinencia de la formación, continuidad del proceso, cobertura territorial, calidad de los contenidos y capacidad de transferir los aprendizajes a las prácticas de gestión y pedagógicas. Las limitaciones de recursos, conectividad, participación, sistematización de información y acompañamiento posterior pueden reducir la capacidad de estas AO para generar cambios sostenibles en el desempeño profesional. Las recomendaciones planteadas permitirán fortalecer la AEI.03.01 mediante un modelo de desarrollo profesional más planificado, diferenciado, continuo y orientado a resultados. El diagnóstico de necesidades permitirá focalizar la formación en las brechas prioritarias de directivos y docentes, mientras que la articulación de modalidades presenciales, virtuales y descentralizadas permitirá ampliar la cobertura y reducir las restricciones territoriales y de acceso. Asimismo, el registro consolidado de la formación continua permitirá conocer las trayectorias de capacitación de los actores educativos y orientar nuevas intervenciones, evitando duplicidades y priorizando necesidades pendientes. Finalmente, la incorporación sistemática de asistencia técnica y seguimiento posterior permitirá verificar la transferencia de los conocimientos hacia la práctica educativa. De esta manera, las AO podrán incrementar su contribución a la AEI.03.01, fortaleciendo de manera sostenible las capacidades profesionales de directivos y docentes y favoreciendo mejores condiciones para el aprendizaje de los estudiantes de la provincia de Sihuas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UGEL SIHUAS

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, con respecto a su primer indicador número de docentes que participan en programas de formación continua sobre enfoques pedagógicos diferenciados el valor obtenido fue de 12968 mientras que el logro esperado fue de 2000 lo que muestra que hubo mayor participación a la esperada en los programas de formación continua, y con respecto a su segundo indicador número de docentes acompañados pedagógicamente por especialistas el valor obtenido del I semestre fue de 676 docentes mientras que el valor esperado fue de 1648 lo que muestra que aún falta un mayor acompañamiento para lograr las metas.

a) El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 49 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 46 han alcanzado una ejecución física del 100%, 3 cumplirán su ejecución en el otro semestre.

Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**49**	**46**	**100**
01.01	DIRECCION GENERAL	6	6	100
03.01	ADMINISTRACION.	20	20	100
04.01	GESTION INSTITUCIONAL	8	7	100
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	15	13	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 93.88% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima ya que se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 46 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución adecuado en su primer indicador mientras que en el segundo aún se requiere mayor trabajo y coordinación para lograr la meta esperar en este.

UGEL SIHUAS

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

UGEL SIHUAS

TABLA 6 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**21**	**49**	**1**	**9**	**11**
01.01	DIRECCION GENERAL	1	6	0	1	2
03.01	ADMINISTRACION.	13	20	0	6	4
04.01	GESTION INSTITUCIONAL	0	8	0	0	3
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	7	15	1	2	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el I semestre del año 2026 se programaron 21 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 37 actividades operativas, sin embargo, 9 de ellas fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el I semestre del 2026, así al final I semestre se contó con 49 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 11 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del 2026 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Código y nombre de UE	000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073500140 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	El alcance de la AO comprende la gestión y ejecución oportuna de los procesos de contratación y pago del personal que presta servicios en instituciones educativas inclusivas, Centros de Educación Básica Especial (CEBE) y Centros de Recursos de la provincia de Sihuas, garantizando la disponibilidad del recurso humano necesario para brindar una atención educativa pertinente a estudiantes con discapacidad y otras necesidades	La AO para el I semestre programó 4 personas para su contratación y pago oportuno, lo cual se realizó.	La oportunidad en la asignación de recursos y los tiempos requeridos para la contratación, formalización y procesamiento de pagos pudieron generar retrasos en la incorporación o permanencia del personal requerido, afectando la continuidad de las intervenciones educativas inclusivas. Las características territoriales de la provincia de Sihuas y la limitada disponibilidad de profesionales con perfiles especializados en atención educativa a estudiantes con discapacidad pudieron dificultar la cobertura oportuna de las necesidades de personal en determinadas	Fortalecer la programación anticipada de las necesidades de personal, articulando la planificación de plazas y contrataciones con el calendario escolar y las necesidades específicas de las instituciones educativas inclusivas, CEBE y Centros de Recursos, a fin de reducir periodos de vacancia. Implementar estrategias de convocatoria y cobertura territorial para personal especializado, priorizando las instituciones con mayores brechas y fortaleciendo la coordinación con las instancias regionales y locales para ampliar la disponibilidad de profesionales que atiendan a estudiantes con discapacidad.

	educativas específicas. Su contribución a la AEI.03.02 es directa y estratégica, debido a que la disponibilidad oportuna y sostenida de personal constituye una condición fundamental para asegurar la continuidad y calidad del servicio educativo inclusivo y especializado. La presencia de docentes, profesionales y personal de apoyo permite implementar estrategias pedagógicas diferenciadas, acciones de acompañamiento y atención especializada, así como fortalecer las condiciones institucionales para la inclusión educativa. Asimismo, la continuidad del recurso humano favorece la ejecución de los planes educativos y las acciones orientadas a garantizar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de los estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento de un servicio educativo con enfoque inclusivo y de		instituciones y servicios.	

	atención a la diversidad.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de la AO constituye un factor determinante para la situación de la AEI.03.02, debido a que la disponibilidad oportuna del personal constituye una condición esencial para garantizar la continuidad y calidad de los servicios educativos inclusivos, especializados y de apoyo que se brindan en la provincia de Sihuas. La contratación y pago del personal destinado a las instituciones educativas inclusivas, CEBE y Centros de Recursos permite sostener las capacidades institucionales necesarias para atender la diversidad educativa, implementar estrategias pedagógicas diferenciadas, brindar acompañamiento y desarrollar acciones orientadas a la participación y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad. En este sentido, la AO contribuye no solamente desde una perspectiva de disponibilidad de recursos humanos, sino también como un componente que permite materializar las políticas de inclusión educativa y fortalecer las condiciones para la implementación de los planes educativos. Sin embargo, eventuales retrasos en las contrataciones, periodos de vacancia, limitaciones presupuestales o dificultades para disponer de personal especializado pueden generar discontinuidad en la atención, reducir la capacidad de respuesta de las instituciones y limitar el alcance efectivo de las acciones de inclusión educativa. Las recomendaciones planteadas permitirán revertir estas limitaciones mediante una gestión de recursos humanos más anticipada, focalizada y articulada con las necesidades reales de los servicios educativos inclusivos. La planificación temprana de las necesidades de personal permitirá reducir periodos sin cobertura y garantizar que los recursos humanos estén disponibles desde el inicio del periodo escolar, mientras que las estrategias de convocatoria territorial permitirán atender las dificultades asociadas a la dispersión geográfica y a la limitada oferta de especialistas. Asimismo, la priorización de las instituciones con mayores brechas permitirá orientar los recursos hacia los ámbitos donde la ausencia de personal genera mayores efectos sobre la continuidad y calidad del servicio. De esta manera, la AO podrá fortalecer de manera sostenible las condiciones institucionales y humanas necesarias para consolidar una educación inclusiva, mejorar la implementación de los planes educativos y garantizar mayores oportunidades de acceso, participación, permanencia y aprendizaje para los estudiantes con discapacidad de la provincia de Sihuas.

((A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UGEL SIHUAS

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 7 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**71**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2024	48	50	21	ND	42	ND
IND.02.AEI.03.02	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SEGUIMIENTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	2024	48	50	239	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, con respecto al IND 1. número de asistencia técnica y monitoreo a instituciones educativas, el logro esperado fue de 50 asistencia técnicas, sin embargo, el valor obtenido fue de 21 asistencias, lo que muestra que aún hay trabajo por realizar para cumplir la meta y con lo que respecta su IND 2. número de instituciones educativas con seguimiento técnico-pedagógico el valor esperado fue de 50 instituciones educativas con seguimiento técnico-pedagógico y el valor obtenido fue de 239 instituciones lo que muestra un cumplimiento mayor a lo esperado debido a las coordinaciones entre áreas trabajo conjunto para lograr la meta.

a) El producto en que se concreta la AEI es el fortalecimiento de capacidades; condiciones del servicio educativo inclusivo y planes educativos.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de la única actividad operativa que contribuye a la AEI, ha logrado el 100% de su ejecución.

Tabla 8 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**100**
03.01	ADMINISTRACION.	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada es adecuada, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado el fortalecimiento de capacidades; condiciones del servicio educativo inclusivo y planes educativos fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash.

e) Se logró un nivel de contribución óptimo, sin embargo, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

UGEL SIHUAS

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 9 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**1**	**1**	**2**	**0**
03.01	ADMINISTRACION.	0	1	1	2	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el I semestre del 2026 no se programó ninguna actividad operativa a nivel consistencia, en el transcurso del I semestre del 2026 se crearon 3 actividades y se inactivó 2 actividades operativas, así al finalizar el año se cuenta con una actividad operativa y no se reprogramó dicha actividad, ya que cumplió las metas esperadas.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del 2026, se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Código y nombre de UE	000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073500129 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	El alcance de la AO comprende la programación, adquisición, distribución y entrega de materiales y recursos educativos destinados a los estudiantes del nivel Inicial de Educación Básica Regular de la provincia de Sihuas, procurando que las instituciones educativas cuenten oportunamente con los recursos necesarios para desarrollar las actividades pedagógicas. Su contribución a la AEI.03.03 es directa, debido a que incrementa la disponibilidad de recursos	La AO para el I semestre no programó beneficiar de material a ningún estudiante sino lo hará durante el siguiente semestre.	Los tiempos asociados a la planificación, contratación y adquisición de materiales, así como la disponibilidad de recursos presupuestales, pudieron generar retrasos en la atención de las necesidades programadas. La dispersión geográfica de las instituciones educativas y las condiciones de acceso a determinadas localidades pudieron dificultar la distribución oportuna y completa de los materiales.	Fortalecer la programación anticipada de adquisiciones, considerando el calendario escolar y los tiempos requeridos para los procesos de contratación, adquisición y distribución, con el propósito de garantizar que los materiales estén disponibles al inicio de las actividades educativas. Optimizar la planificación logística y distribución territorial, priorizando instituciones educativas ubicadas en zonas rurales o de difícil acceso y estableciendo mecanismos de verificación de la recepción efectiva de los materiales.

	educativos que complementan el proceso de enseñanza y aprendizaje y fortalecen las condiciones materiales del servicio educativo. La dotación de recursos pertinentes y suficientes permite generar ambientes de aprendizaje más adecuados, facilitar el desarrollo de experiencias educativas acordes con las características de los estudiantes y apoyar la labor pedagógica de los docentes. Asimismo, una distribución oportuna y territorialmente pertinente contribuye a reducir brechas de acceso a materiales entre instituciones educativas, particularmente aquellas ubicadas en zonas rurales o con mayores dificultades de conectividad y acceso.			
AOI00073500133 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	El alcance de la AO comprende las acciones de programación, adquisición, distribución y entrega de materiales y recursos educativos destinados a los estudiantes del	La AO para el I semestre no programó beneficiar de material a ningún estudiante sino lo hará durante el siguiente semestre.	Las restricciones presupuestales o retrasos en las etapas de contratación y adquisición pudieron afectar la oportunidad con la que los materiales fueron puestos a disposición de las instituciones educativas.	Programar oportunamente las adquisiciones y requerimientos, articulando las necesidades de las instituciones educativas con el calendario escolar y realizando seguimiento permanente a las etapas de contratación y

	nivel Primaria de Educación Básica Regular de la provincia de Sihuas, orientadas a garantizar condiciones materiales adecuadas para el desarrollo de los procesos pedagógicos. Su contribución a la AEI.03.03 es directa, al permitir que las instituciones educativas dispongan de recursos que apoyen el desarrollo de competencias, la implementación de estrategias pedagógicas y el aprendizaje de los estudiantes. La disponibilidad suficiente, pertinente y oportuna de materiales educativos fortalece las condiciones del servicio educativo y contribuye a reducir diferencias en el acceso a recursos entre las instituciones educativas. Asimismo, la adecuada distribución de los materiales permite que los recursos asignados se traduzcan efectivamente en condiciones de aprendizaje para los estudiantes,		Las condiciones de transporte, distancia y accesibilidad hacia determinadas instituciones educativas pudieron generar dificultades para completar la distribución dentro de los plazos previstos.	adquisición. Implementar mecanismos de seguimiento de la distribución y recepción, utilizando registros actualizados que permitan identificar instituciones pendientes de atención y corregir oportunamente posibles brechas de distribución.

	fortaleciendo el uso pedagógico de los bienes proporcionados.			
AOI00073500138 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR – SECUNDARIA	El alcance de la AO comprende la programación, adquisición, distribución y entrega de materiales y recursos educativos dirigidos a los estudiantes del nivel Secundaria de Educación Básica Regular de la provincia de Sihuas, con el propósito de fortalecer las condiciones materiales requeridas para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Su contribución a la AEI.03.03 es directa, debido a que permite ampliar y mejorar la disponibilidad de recursos educativos utilizados en las actividades pedagógicas, contribuyendo a generar condiciones más adecuadas para el desarrollo de competencias y aprendizajes. La dotación oportuna y pertinente de materiales permite complementar las estrategias metodológicas implementadas por los docentes y favorecer el	La AO para el I semestre no programó beneficiar de material a ningún estudiante sino lo hará durante el siguiente semestre.	Los tiempos requeridos para la contratación y adquisición, junto con eventuales restricciones o modificaciones presupuestales, pudieron afectar la disponibilidad oportuna de los recursos educativos. La dispersión de las instituciones educativas y las dificultades de acceso a determinadas zonas pudieron afectar la oportunidad y eficiencia de la distribución de los materiales.	Anticipar la identificación de necesidades y los procesos de adquisición, estableciendo cronogramas articulados con el inicio del año escolar y realizando seguimiento a cada etapa hasta la entrega efectiva. Fortalecer la gestión logística y el control de distribución, priorizando instituciones con mayores dificultades de acceso y verificando documentalmente la recepción y disponibilidad de los materiales en las aulas.

	acceso equitativo a recursos entre las instituciones educativas. En este sentido, la AO contribuye a reducir brechas materiales que pueden afectar el desarrollo del servicio educativo, especialmente en instituciones ubicadas en zonas rurales o con mayores limitaciones de acceso y logística.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento conjunto de las AO viene determinando favorablemente la situación de la AEI.03.03, al intervenir directamente en la disponibilidad de materiales y recursos educativos para los estudiantes de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular de la provincia de Sihuas. Estas actividades permiten fortalecer las condiciones materiales del servicio educativo mediante la provisión de recursos que complementan el proceso pedagógico y facilitan el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. La atención diferenciada por nivel educativo permite orientar los recursos de acuerdo con las características y necesidades de cada etapa formativa, contribuyendo a reducir brechas de acceso y disponibilidad de materiales entre instituciones educativas. No obstante, el impacto efectivo de estas intervenciones depende de que los recursos sean pertinentes, suficientes, oportunos y efectivamente disponibles para su utilización pedagógica. Los retrasos en los procesos de adquisición, las limitaciones presupuestales y las dificultades de distribución asociadas a la dispersión territorial pueden generar diferencias entre la programación y la disponibilidad efectiva de los materiales, reduciendo la contribución de las AO al fortalecimiento de las condiciones del servicio educativo. Las recomendaciones planteadas permitirán mejorar la situación de la AEI mediante el fortalecimiento de toda la cadena de gestión de los materiales educativos, desde la identificación de necesidades y programación hasta la adquisición, distribución, recepción y verificación de su disponibilidad efectiva. La anticipación de los requerimientos y procesos de adquisición permitirá reducir retrasos y garantizar una mayor oportunidad en la entrega, mientras que la mejora de la planificación logística permitirá atender de manera prioritaria a las instituciones educativas ubicadas en zonas rurales y de difícil acceso. Asimismo, el seguimiento de la distribución y la verificación de la recepción permitirán identificar oportunamente instituciones pendientes de atención y asegurar que los materiales asignados lleguen efectivamente a sus destinatarios. De esta manera, las AO podrán fortalecer de manera sostenible la AEI.03.03, contribuyendo no solo al cumplimiento físico de las metas de dotación, sino también a la reducción efectiva de las brechas de acceso a recursos educativos y al mejoramiento de las condiciones materiales en las que se desarrolla el servicio educativo en beneficio de los estudiantes de la provincia de Sihuas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la provisión en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación identificada en la columna C.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03

Tabla 10 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. número de instituciones educativas que cuentan con servicios básicos funcionando, el logro esperado fue 2279 mientras el valor obtenido fue 4135 instituciones, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. número de instituciones educativas con mobiliario escolar en condiciones adecuadas para los estudiantes, el logro esperado fue 2509 mientras el valor obtenido fue de 3870 instituciones, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

a) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
b) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 11 actividades operativas que se encuentran contribuyendo a esta AEI, ninguna ha alcanzado el 100% de ejecución ya que estas se ejecutarán en el siguiente semestre.

Tabla 11 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**11**	**0**	**S.P.**
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	11	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

c) El avance de producción de este AEI es bajo ya que no se ha logrado la ejecución de las metas físicas en ninguna de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

d) Se logró un nivel de contribución aceptable, se cumplió con el logro de los indicadores lo que muestra una buena coordinación entre áreas, especialistas y funcionarios.

UGEL SIHUAS

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**11**	**11**	**0**	**0**	**0**
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	11	11	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el I semestre del 2026 se programaron 11 actividades operativas a nivel consistencia.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del 2026 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

UGEL SIHUAS

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Código y nombre de UE	000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073500123 ACCIONES DE CONTROL INSTITUCIONAL	El alcance de la AO comprende la ejecución de acciones de control institucional orientadas a verificar el cumplimiento de la normativa aplicable, la adecuada utilización de los recursos públicos, la identificación de riesgos y la implementación de medidas preventivas y correctivas dentro del ámbito de la UGEL Sihuas. Su contribución a la AEI.08.03 es directa y estratégica, debido a que las acciones de control proporcionan información y evidencia para identificar deficiencias, riesgos,	La AO para el I semestre programó 12 acciones de control de las cuales ejecutó las 12 de acciones de control.	La disponibilidad de personal especializado, información, herramientas y recursos necesarios para desarrollar las acciones de control pudo condicionar la cobertura y profundidad de las verificaciones programadas. La dispersión de la información, los tiempos requeridos para recopilar y validar documentación y la articulación entre las diferentes áreas pudieron generar retrasos en la ejecución de las acciones de control y en el seguimiento de las medidas correctivas.	Fortalecer la planificación basada en riesgos, priorizando las acciones de control en aquellos procesos administrativos y operativos que presenten mayores niveles de exposición a riesgos, deficiencias recurrentes o impacto sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales. Implementar mecanismos de seguimiento de recomendaciones, estableciendo responsables, plazos e indicadores para verificar la adopción de medidas correctivas y utilizar los resultados del control como insumo para la mejora y simplificación de los procesos institucionales.

	duplicidades, inconsistencias y oportunidades de mejora en los procesos institucionales. En este sentido, el control institucional contribuye al fortalecimiento de una gestión basada en procesos, al promover la revisión y mejora de los procedimientos administrativos, favorecer el cumplimiento de responsabilidades y generar condiciones para una organización institucional más eficiente, transparente y orientada a resultados. Asimismo, los hallazgos y recomendaciones derivados de las acciones de control pueden constituir insumos para simplificar procedimientos, optimizar flujos de trabajo y fortalecer los mecanismos internos de gestión y toma de decisiones.			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de la AO constituye un componente relevante para la situación de la AEI.08.03, debido a que permite generar mecanismos de verificación, prevención y retroalimentación sobre el funcionamiento de los procesos administrativos y operativos de la UGEL Sihuas. Las acciones de control contribuyen a identificar riesgos, incumplimientos, deficiencias procedimentales y oportunidades de optimización que pueden afectar la eficiencia de la organización institucional. En este sentido, su contribución trasciende la verificación del cumplimiento normativo, debido a que los resultados obtenidos pueden utilizarse para mejorar los flujos de trabajo, precisar responsabilidades, eliminar actividades innecesarias y fortalecer los mecanismos de control interno. Sin embargo, el efecto sobre la AEI depende de que las observaciones y recomendaciones derivadas del control sean oportunamente atendidas y transformadas en mejoras concretas de los procesos. La limitada disponibilidad de recursos especializados, las dificultades para

acceder y sistematizar información y los retrasos en la implementación de medidas correctivas pueden reducir la capacidad de las acciones de control para generar mejoras sostenibles en la gestión institucional. Las recomendaciones planteadas permitirán fortalecer la AEI.08.03 mediante un enfoque de control orientado no solo a identificar incumplimientos, sino también a prevenir riesgos y promover la mejora continua de los procesos institucionales. La planificación basada en riesgos permitirá concentrar los esfuerzos de control en los procesos críticos y con mayor impacto sobre los objetivos de la UGEL, incrementando la pertinencia y eficiencia de las intervenciones. Asimismo, el establecimiento de responsables, plazos e indicadores para el seguimiento de las recomendaciones permitirá verificar que los hallazgos se traduzcan en medidas correctivas efectivas y sostenibles. De esta manera, los resultados del control podrán retroalimentar la revisión de procedimientos, contribuir a eliminar duplicidades y simplificar trámites, fortalecer la asignación de responsabilidades y mejorar los flujos internos de información. En consecuencia, la AO podrá generar una contribución más efectiva a la implementación de una gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional eficiente, fortaleciendo progresivamente la capacidad de gestión de la UGEL Sihuas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

UGEL SIHUAS

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.08.03

Tabla 13 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, con respecto a su IND 01. número de documentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional de Áncash, el logro esperado fue de 6 documentos de gestión implementados en las dependencias, sin embargo el logro obtenido fue de documentos, lo que muestra que aún hay trabajo por realizar durante el siguiente semestre.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de la única actividad operativa que se encuentra dentro de esta AEI, ha alcanzado el 100% de ejecución gracias al trabajo coordinado entre áreas.

Tabla 14 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
02.01	ORGANO DE CONTROL INTERNO	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en la única actividad operativa, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.

UGEL SIHUAS

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, menciona que: "El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI. "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo)."

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones
(dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 15 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**
02.01	ORGANO DE CONTROL INTERNO	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) Durante el I semestre del 2026 no se programó ninguna actividad operativa a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó una actividad operativa, así al final del I semestre se contó con una actividad operativa.

b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el I semestre del 2026 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

309 - 738 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LAS AEI

Correspondiente al primer semestre del año 2026

Agosto, 2026

UGEL PALLASCA
www.ugelpallasca.edu.pe

000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

3 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800002 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL.	La Actividad Operativa se orienta a la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel inicial. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tiene programado la atención del personal docente de 56 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, mejorar la labor del Comité de contrato docente, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800003 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR - PRIMARIA.	La Actividad Operativa se orienta a la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 87 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, mejorar la labor del Comité de contrato docente, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800004 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa se orienta a la contratación y el pago oportuno del personal docente, directivo y promotoras de las II.EE del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, tales como renuncias, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, mejorar la labor del Comité de contrato docente, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.		
	labores.			
AOI00073800005 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA.	La Actividad Operativa se orienta a la contratación y el pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las II.EE del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 87 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, mejorar la labor de los Comités de contrato, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
AOI00073800006 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa se orienta a la contratación y el pago oportuno del personal administrativo y de apoyo de las II.EE del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI.03.01, haciendo que el personal comprendido en esta Actividad se sienta comprometido y se identifique con sus labores.	En la AO, se tiene programados la atención del personal docente de 33 II.EE, los mismos que vienen siendo atendidos oportunamente.	La dinámica del sector en temas de personal, inasistencia en algunos casos y la distancia entre la sede e II.EE.	Mejorar las gestiones de personal, mejorar la labor de los Comités de contrato, así como fortalecer la comunicación con las II.EE.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la contratación y pago oportuno del personal de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Pallasca y este a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 100%. Además, es crucial mantener una comunicación fluida con los directores de las Instituciones Educativas y el de fortalecer y potenciar las comunicaciones internas a nivel institucional para mitigar los inconvenientes que se puedan presentar.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS.	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS.	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivos y docentes en forma continua en beneficio de los estudiantes del departamento. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.01, Número de docentes que participan en programas de formación continua sobre enfoques pedagógicos diferenciados nos muestra un logro esperado para el año 2026 de 2,060 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 12,968.

El segundo Indicador IND.02.AEI.03.01, Número de docentes acompañados pedagógicamente por especialistas nos muestra un logro esperado para el año 2026 de 1,648 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 676.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.**	**38**	**16**	**99.53**
01.01	DIRECCIÓN	1	1	100
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	7	7	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	30	8	99.11

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivos y docentes en forma continua en beneficio de los estudiantes del departamento, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01 y niveles de avance al I semestre del año 2026.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.01, 3 centros de costo; Dirección, Área de Administración y el Área de Gestión Pedagógica han articulado 1, 7 y 30 Actividades Operativas respectivamente que en total hacen 38 Actividades Operativas de las cuales 16 tienen una ejecución de 100%. De las 38 Actividades Operativas 22 Actividades Operativas al I semestre se encuentran en proceso de ejecución o están programada en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.**	**37**	**38**	**0**	**1**	**1**
01.01	DIRECCIÓN.	1	1	0	0	0
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.	6	7	0	1	1
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	30	30	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivos y docentes en forma continua en beneficio de los estudiantes del departamento, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2026.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2026 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

3 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO.		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800008 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA.	La Actividad Operativa provee del servicio de energía eléctrica a los locales escolares de las II.EE del nivel primaria. Esto contribuye a la AEI.03.03, facilitando el desarrollo de las labores administrativas y pedagógicas de las II.EE.	En la AO, se tiene programados la atención con el servicio de energía eléctrica a 71 locales escolares, a los que se le viene realizando el pago del servicio.	Carencia de un profesional certificado y permanente en abastecimiento. Demora en la llegada de los recibos correspondientes.	Implementar con un profesional certificado a la oficina de abastecimiento. Coordinación con los directores de las II.EE para mejorar el flujo de recepción de los recibos. Uso de aplicativos informáticos DISTRILUZ para agilizar el trabajo.
AOI00073800067 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA.	La Actividad Operativa garantiza la dotación de material y recursos educativos a los estudiantes del nivel secundaria. Esto contribuye a la AEI.03.03, toda vez que los alumnos del nivel antes mencionado desarrollen sus labores académicas con los materiales educativos dotados por el MINEDU.	En la AO, se tiene programados la dotación de materiales educativos a los estudiantes de las 33 II.EE. del nivel secundaria, para lo cual se desplegaron esfuerzos a fin de cumplir lo programado.	Factores como la lluvia intensa que caracteriza a la provincia. Demora en la elaboración de los términos de referencia para la contratación del transporte para la distribución del material educativo. Demora en la realización las cotizaciones y la emisión de los órdenes de servicio.	Implementar con un profesional certificado a la oficina de abastecimiento. Elaboración de los términos de referencia estándar que ayude al área usuaria su adecuación.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en el mantenimiento y operación de locales escolares de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del nivel primaria (Pago de servicio de suministro de energía eléctrica) y la dotación de material y recursos educativos para los estudiantes de educación básica regular del nivel secundaria y en ambos casos dentro de la jurisdicción de la UGEL Pallasca y estos a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articulados las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una				

Código y nombre de UE	000738 - REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO.
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.
ejecución física del 100%. Además, es crucial precisar que se implementen de manera prioritaria con un profesional certificado como responsable de Abastecimiento y se elaboren de manera oportuna los términos de referencia estándar, así como mejorar las gestiones ante Hidrandina para la entrega directa de los recibos a la Sede de la UGEL y el uso del aplicativo DISTRILUZ a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se puedan presentar.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE.	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES.	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes del departamento. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.03.03, Número de instituciones educativas que cuentan con servicios básicos funcionando adecuadamente, nos muestra un logro esperado para el año 2026 del 2,279 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 4,135.

El segundo Indicador IND.02.AEI.03.03, Número de instituciones educativas con mobiliario escolar en condiciones adecuadas para los estudiantes, nos muestra un logro esperado para el año 2026 de 2,509 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 3,870.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.**	**11**	**10**	**100**
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.	3	3	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.	8	7	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03 y niveles de avance al I semestre del año 2026.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.03.03, 2 centros de costo; Área de Administración y el Área de Gestión Pedagógica han articulado 3 y 8 Actividades Operativas respectivamente que en total hacen 11 Actividades Operativas de las cuales 10 tienen una ejecución del 100%. De las 11 Actividades Operativas 1 Actividad Operativa al I semestre no presentan ejecución por estar programadas en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.**	**11**	**11**	**0**	**0**	**2**
03.01	AREA DE ADMINISTRACION.	3	3	0	0	0
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA.	8	8	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento, centros de costos, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2026.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2026 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

000738 – REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

3 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800028 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO Y DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	La Actividad Operativa está orientado a la elaboración e implementación del Plan Operativo articulado al presupuesto institucional. Esto contribuye a la AEI.09.01, destinando de manera planificada el presupuesto institucional.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual la misma que se viene ejecutando de manera integral según lo programado.	Las solicitudes de ejecución de las Actividades Operativas se realizan sin tener en cuenta el Código y el nombre de los mismos. Priorización de algunos gastos que no están previstos en el POI.	Coordinaciones con el Gobierno Regional para sustentar la necesidad presupuestal. Coordinaciones con los Centros de Costo. Modificaciones del Plan Operativo Institucional a nivel de reprogramación.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La valoración integral muestra avances significativos en la gestión del planeamiento y del presupuesto institucional en la UGEL Pallasca y estos a su vez al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual está articulada la Actividad Operativa. En este periodo de evaluación esta Actividad Operativa obtuvo una de ejecución física del 100%. Además, es crucial precisar que se continúen las coordinaciones con el Gobierno Regional de Ancash, con las coordinaciones fluidas con los Centros de Costo de la UGEL Pallasca y que las modificaciones del Plan Operativo Institucional sean realizadas teniendo en cuenta los criterios metodológicos del CEPLAN, todo esto a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se presentan.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AGI
REGIÓN ANCASH

CPC. Marco A. Sanchez Galarza
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II - AGI
UGEL - PALLASCA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.	2024	8	9	10	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.08.01 Políticas públicas; planes regionales; estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por un indicador que muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.08.01, Número de planes formulados, actualizados y evaluados por el Gobierno Regional de Ancash, nos muestra un logro esperado para el año 2026 de 9 y al I semestre se alcanzó un valor obtenido de 10.

Con los resultados de los indicadores obtenidos al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.09.01 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**1**	**1**	**100**
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.08.01 Políticas públicas; planes regionales; estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centro de costo y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.08.01 y niveles de avance al I semestre del año 2026.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.08.01, 1 centro de costo; Área de Gestión Institucional ha articulado 1 Actividad Operativa, la cual al I semestre del 2026 presenta una ejecución del 100%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.08.01 Políticas públicas; planes regionales; estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2026.

A nivel de resultados, podemos observar que el centro de costo Área de Gestión Institucional, ha realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2026 se dieron incorporaciones y modificaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educación y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

3 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073800020 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE.	La Actividad Operativa está orientado a la contratación oportuna y pago del personal administrativo de la Sede. Esto contribuye a la AEI.08.03, haciendo que el personal antes mencionado se sienta identificado y comprometido con sus labores.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual, la misma que se viene ejecutando según lo programado con un cumplimiento del 50%.	Las planillas son elaboradas conjuntamente con el total del personal de las Instituciones Educativas de la UGEL. Los trámites tediosos para el pago del incentivo laboral a través de las transferencias al CAFAE.	Organización adecuada en la oficina de planillas. Gestiones permanentes ante las entidades bancarias de Interbank y el Banco de la Nación.
AOI00073800023 GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS ÁREAS DE LA SEDE.	La Actividad Operativa está orientado a la atención de los requerimientos de los Centros de Costo de la Sede de la UGEL. Esto contribuye a la AEI.08.03 atendiendo con bienes y servicios a las Áreas, cumpliendo los procedimientos correspondientes.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual, la misma que se viene ejecutando con ciertas limitaciones.	El Área de Administración no cuenta con Plazas orgánicas profesionales de Abastecimientos y de Patrimonio. Recorte presupuestal para atender el Fenómeno del Niño. Las solicitudes de ejecución de las Actividades Operativas se realizan sin tener en cuenta el Código y el nombre de los mismos.	Es necesario implementar el Área de Administración con plazas orgánicas profesionales de Abastecimiento y Patrimonio. Realizar las gestiones de gasto de bienes y servicios en el primer trimestre del año. Coordinaciones permanentes con los Centros de Costo.
AOI00073800029 GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN A LA UGEL.	La Actividad Operativa está orientado a la gestión de los expedientes ingresados a la a la Sede de la UGEL. Esto contribuye a la AEI.08.03, dándose los trámites y atención oportuna teniendo en cuenta los procesos y procedimientos correspondientes.	En la Actividad Operativa, se tiene una programación física mensual la misma que se viene ejecutando según lo programado.	Personal de Mesa de Partes no cumple de manera adecuada sus funciones. Por estar sistematizado el SISGEDO es muy dependiente de los servicios de internet y del fluido eléctrico.	Impulsar el fortalecimiento de los trámites virtuales. Gestión interna para garantizar la continuidad operativa del generador eléctrico que cuenta la UGEL Pallasca.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000738 - REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA.
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD.
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.
La valoración integral muestra avances significativos en la Contratación oportuna y pago al personal administrativo de la sede y la gestión de expedientes que ingresan a la UGEL Pallasca, pero con ciertas limitaciones en la gestión del abastecimiento de bienes y servicios para la Áreas de la Sede y como estos a su vez contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional y por ende al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional al cual están articuladas las Actividades Operativas. En este periodo de evaluación estas Actividades Operativas obtuvieron una de ejecución física del 50%. Además, es necesario precisar, que es crucial el de garantizar la operatividad del generador eléctrico, coordinaciones permanentes con los Centros de Costo, con las gestiones interinstitucionales y que el Área de Administración sea implementada con plazas orgánicas profesionales de abastecimiento y de patrimonio, todo esto a fin de superar los inconvenientes más resaltantes que se presentan.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 1, nos muestra el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.08.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash. Esta Acción Estratégica Institucional es medido por dos indicadores y cada uno de estos indicadores muestra los resultados obtenidos en el I semestre de implementación y ejecución del Plan Operativo Institucional.

Es así que el Indicador IND.01.AEI.08.03, Número de documentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional de Ancash, nos muestra un logro esperado para el año 2026 del 6 y que al I semestre nos muestra un avance en el valor obtenido de 3.

Con el resultado del indicador obtenido al I semestre, podemos precisar que las Actividades Operativas articuladas a la AEI.08.03 contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional en mención.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**16**	**12**	**100**
01.01	DIRECCIÓN.	3	3	100
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL.	1	1	100
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.	7	6	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.	1	1	100
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	4	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El Cuadro 2, nos muestra la ejecución física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.08.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, centros de costos y número de Actividades Operativas articuladas a la AEI.08.03 y niveles de avance al I semestre del año 2026.

Esta Acción Estratégica Institucional AEI.08.03, 5 centros de costo; Dirección, Oficina de Control Institucional, Área de Administración, Área de Gestión Pedagógica y Área de Gestión Institucional han articulado 3, 1, 7, 1 y 4 Actividades Operativas respectivamente, que en total hacen 16 Actividades Operativas de las cuales 12 tienen una ejecución de 100%. De las 16 Actividades Operativas 4 Actividades Operativas al I semestre no presenta ejecución por estar programada en el II semestre del presente año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO Inactiva-das	AO Reprogra-madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.**	**13**	**16**	**1**	**0**	**1**
01.01	DIRECCIÓN.	3	3	0	0	1
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL.	0	1	1	0	0
03.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.	5	7	0	0	0
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.	1	1	0	0	0
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	4	4	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 3, nos muestra las modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.08.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, número de Actividades Operativas consistenciadas, modificadas, creadas, inactivadas y reprogramadas por centro de costo al I semestre del año 2026.

A nivel de resultados, podemos observar que hay centros de costo que han realizado modificaciones, esto por lo que en el periodo del I semestre 2026 se dieron incorporaciones presupuestales e hicieron que las Actividades Operativas se modifiquen, a esto se suman el dinamismo del sector educativo y la realidad institucional que hace que las Actividades Operativas se inactiven o se reprogramen.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073900038 - 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	Esta AO se refiere al proceso continuo que evalúa, registra y analiza el crecimiento físico y desarrollo integral desde el nacimiento, incluyendo controles mensuales hasta el año y trimestrales después de los dos años, para identificar riesgos y asegurar una nutrición adecuada	Se ha programado 10 informes anuales, ejecutándose 10 informes, teniendo un cumplimiento del 100% en esta AO	No se cuenta con recursos financieros para realizar más visitas de monitoreo a los diferentes entes locales, distritales. Escaso personal calificado para el seguimiento a los niños con anemia y DCI. Padres de familia no cumplen con el tratamiento terapéutico completo de sus niños. Problemas logísticos: CENARES no envía oportunamente insumos médicos, para dosaje de hemoglobina,	Mayor asignación presupuestal para realizar el monitoreo permanente a los niños con anemia y DCI a nivel multidisciplinario y multisectorial
AOI00073900039 - 3324408 - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS	La actividad operativa "Implementación de tecnologías de PPR-DIT" (Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano) se enfoca en el despliegue de herramientas digitales, sistemas de información y soluciones tecnológicas para optimizar la atención, monitoreo y seguimiento de los servicios destinados a gestantes y niños/as.	Se ha programado 11 informes anuales, ejecutándose 11 informes, teniendo un cumplimiento del 100% en esta AO	Las personas convocadas, no asisten a los talleres de capacitación programados	Mayor compromiso de las personas seleccionadas para tal fin

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Oficina Ejecutiva de Planificación Estratégica y Presupuesto Dirección Regional de Salud L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
AOI00073900040 - 3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	Esta AO Evalúa las condiciones higiénico-sanitarias (buenas prácticas de manipulación) en comedores, cocinas y almacenes que atienden a poblaciones vulnerables para prevenir enfermedades y de esta manera y garantizar la inocuidad de alimentos suministrados en programas sociales (Cuna Más, comedores, etc.)	Se ha programado 11 servicios (intervenciones) anuales, ejecutándose 11 informes, teniendo un cumplimiento del 100% en esta AO	Escaso profesional Nutricionista para realizar esta actividad. Sobrecarga de funciones al profesional Nutricionista, para realizar esta actividad a todo nivel. Los menús establecidos en los CUNAMAS, no se cumplen, referente a alimentos ricos en hierro de origen animal y cereales fortalecidos con hierro.	Contrato de profesionales nutricionistas con especializaciones en temas de anemia y desnutrición crónica infantil
AOI00073900041 - 3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	Esta AO consiste en la evaluación técnica de las condiciones de higiene, inocuidad y valor nutricional en establecimientos que preparan o distribuyen alimentos (Cuna Más, Vaso de Leche, comedores). Busca prevenir enfermedades diarreicas y asegurar la calidad nutricional de los alimentos, emitiendo reportes técnicos para mejorar el servicio.	Se ha programado 11 servicios anuales, ejecutándose 11 informes, teniendo un cumplimiento del 100% en esta AO	las condiciones de higiene, inocuidad y valor nutricional en algunos establecimientos no se cumplen debido a la inadecuada infraestructura, personal no calificado, entre otros.	Contratación de personal calificado con conocimientos en higiene, inocuidad y valor nutricional.
AOI00073900066 - 4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	La AO de Monitoreo de los Productos de la Función Salud del PPOR DIT (Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano) implica un proceso sistemático de control y seguimiento de los bienes y servicios entregados a niños/as para mejorar su salud. También consiste en la elaboración de informes que verifican la ejecución física de actividades como la suplementación de hierro y control de	Se ha programado 06 informes anuales, ejecutándose 06 informes, teniendo un cumplimiento del 100% en esta AO	La demora en los procesos logísticos de adquisición de bienes y servicios. RR HH. con recarga de responsabilidades. El incumplimiento de los acuerdos previa firma de actas por parte de las unidades ejecutoras	Fortalecimiento de los criterios de programación de tumos. atención inmediata de los informes de 'incumplimiento de las actividades, extramurales (fichas familiares carpetas familiares y carpeta del sectorista).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · Planes y Programas · Dirección Regional de Salud
L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH · OEPP · PLANES Y PROGRAMAS · Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	anemia y contribuye mensualmente a la mejora de la salud infantil, así como verifica el cumplimiento del paquete completo de salud, especialmente en niños menores de 36 meses, asegurando suplementos de hierro y monitoreo de crecimiento.			
AOI00073900067 - 4427608 - EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	Esta AO abarca la evaluación de productos claves como controles CRED, suplementación de hierro y vacunas para niños menores de 5 años.	Se ha programado 01 informes anuales, ejecutándose 01 informes, teniendo un cumplimiento del 100% en esta AO	Baja cobertura y seguimiento: Dificultad para alcanzar a la población meta y realizar un monitoreo continuo. Brechas de recursos humanos: Escasez, distribución inadecuada y falta de especialización del personal asistencial, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso. Deficiencias en la gestión: Debilidades en la programación de metas físicas, falta de articulación intersectorial y problemas en la logística de insumos críticos. Baja adherencia: Dificultad para lograr que las familias adopten las recomendaciones de salud y nutrición.	Monitoreo Intensivo y Automatizado: Implementar el seguimiento semanal de avance de indicadores sanitarios, especialmente aquellos vinculados a convenios y al FED (Fondo de Estímulo al Desempeño). Capacitación Continua: Coordinar con los responsables de etapas de vida y PROMSA capacitaciones técnicas al personal de salud sobre la norma técnica del CRED y DIT. Fortalecer la Gestión Presupuestal: Articular de manera transversal a los responsables de productos con las oficinas de planeamiento y presupuesto para mejorar la provisión de los servicios. Articulación Territorial: Reforzar las redes de salud para asegurar que las intervenciones (ej. seguimiento de anemia, visitas domiciliarias) lleguen efectivamente a la población objetivo. Optimización Logística: Mejorar la programación y distribución de insumos críticos necesarios para los

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud C. ROJAS J

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
				productos del PP 0001 (Desarrollo Infantil Temprano)
AOI00073900068 - 4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	La actividad "Supervisión de los Productos de la Función Salud del PPOR DIT" (Desarrollo Infantil Temprano), verifica mensualmente la calidad y cumplimiento del paquete de servicios esenciales entregados a niños menores de 36 meses. Su alcance incluye el monitoreo de intervenciones in situ, asegurando la calidad del servicio y contribuye a verificar el cumplimiento y la calidad de las atenciones de salud brindadas a niños menores de 5 años en los puntos de atención, siendo realizada por la coordinación del programa presupuestal.	Se ha programado 02 informes anuales, ejecutándose 02 informes, teniendo un cumplimiento del 100% en esta AO	Recursos Humanos: Brecha de personal capacitado para la atención integral y supervisión de productos, generando sobrecarga. Insumos y Logística: Deficiencias en la disponibilidad y distribución de vacunas, suplementos de hierro y material educativo para el CRED. Infraestructura y Equipamiento: Establecimientos de salud de primer nivel con deficiencias para brindar servicios de calidad. Monitoreo y Evaluación: Limitaciones en la articulación transversal entre los responsables de productos y la oficina de planeamiento/presupuesto, dificultando el avance de metas. Disparidades Geográficas: Acceso desigual a servicios de salud, afectando la cobertura en zonas rurales o alejadas.	Gestión de Suministros: Asegurar la cadena de abastecimiento de insumos críticos a través de una mejor planificación logística. Supervisión en Campo: Intensificar las visitas de monitoreo presencial en los establecimientos de salud para verificar la calidad de los productos. Articulación Multisectorial: Fortalecer el trabajo articulado entre el MINSA, MIDIS y gobiernos locales para mejorar la cobertura en salud, nutrición y educación. Sistemas de Información: Utilizar sistemas de información geográfica y reportes en tiempo real para el seguimiento de indicadores, como los del convenio FED.
AOI00073900071 - 3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	a actividad operativa 3324702 - Implementación de Documentos Técnicos Normativos (DIT) se enfoca en la adopción, difusión y aplicación de normas y guías técnicas dentro de los servicios de salud, orientada a mejorar la calidad de atención y asegurar el cumplimiento de estándares, generalmente bajo el	Se ha programado 02 normas anuales, ejecutándose 04 normas, teniendo un cumplimiento del 100% en esta AO	Articulación sectorial ineficiente: Dificultades para coordinar acciones entre salud, educación y vivienda (estrategia "Primero la Infancia"). Deficiencias en el registro (HIS): Errores o retrasos en el reporte de atenciones en el sistema de información. Capacitación insuficiente: Personal de salud poco familiarizado con los	Realizar capacitaciones descentralizadas y seguimiento minucioso del cronograma de las réplicas. Mayor coordinación de IRAS y EDAS para reprogramar los talleres de capacitación Fortalecer la capacitación continua: Implementar talleres prácticos sobre el uso del App Mis Primeros Tres y normativas técnicas.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Presupuesto L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud C. ROJAS J

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	Programa Presupuestal 1001.		nuevos estándares técnicos del DIT. Limitaciones presupuestales: Falta de recursos para la implementación completa en zonas rurales o de difícil acceso.	Optimizar el Sistema de Información: Estandarizar la recolección de datos y mejorar la calidad del registro de la pertinencia étnica. Mejorar el monitoreo local: Reforzar el seguimiento de los actores locales en el marco de la Estrategia Primero la Infancia. Reforzar la gestión financiera: Asegurar la asignación oportuna de recursos para el cumplimiento de las Definiciones Operacionales de los programas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
En el año 2026, el cumplimiento de la actividad operativa 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO, 3324408 - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS, 3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES y 3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES, muestra un avance considerable en la implementación de la AEI.02.01, debido que en el año 2026 en las 4 AO mencionadas anteriormente tienen un cumpliendo de 100%. Una de las recomendaciones que contribuirán a mejorar estas actividades operativas es de contemplar mayor asignación presupuestal para Vigilar el Monitoreo permanente a los niños con anemia y DCI a nivel multidisciplinario y multisectorial lo cual permitirá intervenciones oportunas para prevenir complicaciones graves y asegurar un crecimiento y desarrollo saludables de los niños del Departamento de Ancash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Dirección Regional de Salud L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO						63.61	ND
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO						63.61	ND
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2024	41.70	51.70	24.30	ND	47.00	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA	2024	37.50	35.60	17.33	ND	48.68	ND
IND.03.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA EN VISITA DOMICILIARIA	2024	36.26	40.99	39	ND	95.15	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.02.01 tiene un avance del 63.61% al año en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.01 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO donde se cuenta con un Valor obtenido de 24.30, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 47.00 % a nivel regional en el año 2026.

También, se observa el IND.02. AEI.02.01 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA, donde se cuenta con un Valor obtenido 17.33, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 48.68 % a nivel regional, en el año 2026 al primer semestre.

Por otro lado, se observa el IND.03. AEI.02.01 PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA EN VISITA DOMICILIARIA, donde se cuenta con un Valor obtenido 39.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 95.15% a nivel regional, en el año 2026 al primer semestre.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**13**	**13**	**100**
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	3	3	100
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	10	10	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, existen dos centros de costos que comparten Actividades Operativas: 05.01.02 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, los centros de costos 05.01.02 y 05.02.02, respectivamente, donde se concluye que el promedio de ejecución de ejecución física entre los dos centros de costos es de 100.00 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**13**	**0**	**5**	**10**
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	0	3	0	0	2
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	1	10	0	5	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que se cuenta con un total de 13 AO activas en los dos centros de costo: 05.01.02 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, teniendo un total de 10 AO reprogramadas debido a que el personal que desarrolla dichas AO tiene a su cargo múltiples actividades y recarga laboral. Sin embargo, se ha cumplido con a la ejecución de la meta física.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073900025 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA	la AO ayuda a niños menores de 1 año contra la desnutrición crónica y por ende reduce el porcentaje de anemia. Esto contribuye a la AEI.02.02. reduce la morbilidad y mortalidad infantil.	En la presente AO, se ha programar 2880 centros poblados para el monitoreo completo, de los cuales se llegó a ejecutar 1100.	- Falta de equipamiento (peachimetro, colorímetro, conductividad, turbiedad, e insumos etc.). - En las IPRESS de la Región Ancash. La cantidad de personal de salud responsable del PVCA es limitado. Problemas en el transporte, para el traslado del personal. falta de laboratorio de agua en las redes de Salud y personal biólogo.	- Asignar presupuesto para equipamiento de las IPRESS. - Gestionar mantenimiento y calibración de los equipos. capacitación continua para el personal responsable que manipula los equipos de medición de agua para consumo humano.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

En la actualidad se cuenta con 157 IPRESS equipadas (equipos de medición de cloro, pH, conductividad, turbiedad, etc.); siendo un total de 420 IPRESS que deberían estar equipadas, siendo este un factor importante para cumplir la AEI.02.02; así mismo insuficiente presupuesto para dar mantenimiento y calibración de los equipos con los que se cuenta; así misma recarga laboral para el personal responsable del Programa de Vigilancia de Calidad del Agua para consumo humano.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO						85.15	ND
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO						85.15	ND
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETOS SEGÚN EDAD.	2024	54.90	56.90	40	ND	70.30	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE CUENTAN CON VIGILANCIA SANITARIA IMPLEMENTADA A NIVEL DEPARTAMENTAL	2024	0.77	20.27	45	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.02.02 tiene un avance tipo I del 85.15% en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.02 PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS, donde se cuenta con un Valor obtenido de 40.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 70.30% a nivel regional en el año 2026.

Por otro lado, se observa el IND.02. AEI.02.02 PORCENTAJE DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE CUENTAN CON VIGILANCIA SANITARIA IMPLEMENTADA A NIVEL DEPARTAMENTAL, donde se cuenta con un Valor obtenido 45.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2026.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE	10	9	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
	LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO			
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	10	9	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH1 existen un centro de costos con Actividades Operativas: 05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL, las cuales tiene 10 Actividades Operativas, de los cuales se cuenta con 09 actividades con ejecución física mayor a 100 % en los donde se concluye que el promedio de ejecución de ejecución física en el centros de costo 05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL es de 100.00%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**	**10**	**10**	**0**	**0**	**7**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	10	10	0	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud
L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J.

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que se cuenta con un total de 10 AO en el centro de costo: 05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL, donde se tiene 7 actividades operativas reprogramadas.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073900007 - 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	La AO Es una actividad de control gerencial, que implica un proceso sistemático de recolección, análisis y utilización de información para hacer seguimiento al proceso del programa presupuestal en la consecución de sus resultados para guiar las decisiones de gestión. Las acciones están dirigidas a monitorear especialmente los indicadores de resultados	se realizó el 100% de los informes de los monitoreos programados para el año. Se realizan en numero de 4 informes semestral	Falta de un profesional exclusivo en el equipo técnico regional de materno neonatal	La AO Es una actividad de control gerencial, que implica un proceso sistemático de recolección, análisis y utilización de información para hacer seguimiento al proceso del programa presupuestal en la consecución de sus resultados para guiar las decisiones de gestión. Las acciones están dirigidas a monitorear especialmente los indicadores de resultados inmediatos, intermedios de producción física y

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	inmediatos, intermedios de producción física y ejecución presupuestal.			ejecución presupuestal.
AOI00073900008 - 4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	la AO es un proceso destinado a la valoración sistemática, basada en las evidencias, de logro de los objetivos del programa presupuestal, desde su diseño, su implementación y los resultados. El propósito es determinar la pertinencia de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, la calidad y la sostenibilidad de los procesos para la toma de decisiones.	se realizó el 100% de las evaluaciones programadas para el año. Se realizan en numero de 1 semestral	Debido a las condiciones climáticas, y las características geográficas del departamento, resulta difícil la recolección de evidencias, además de los limitados recursos económicos para el traslado de equipos integrales que evalúen de manera integral	la asignación de mayores recursos económicos para la actividad mejoraría las condiciones de traslado del personal
AOI00073900009 - 4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	a AO es un proceso de interacción personal individual o grupal, basado en la enseñanza y aprendizaje entre supervisor (es) y supervisados con	se realizó el 100% de las evaluaciones programadas para el año. Se realizan en numero de 1 semestral	Los recursos limitados en personal y económicos generan, que los procesos de supervisión no sean más frecuentes y con posibilidad de	La reducción de la brecha de personal del equipo técnico de Salud Materna, y la mayor asignación de presupuesto, colaborarían con la mejora de la calidad de

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	el propósito de generar, transferir o fortalecer capacidades mutuas, orientadas a mejorar el desempeño del personal, verificar la calidad de los procesos de gestión organización y prestación a nivel regional y local.		retorno a la verificación de enseñanzas aplicadas	supervisiones que se realizan
AOI00073900011 - 5000201 - POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	La AO es un conjunto de intervenciones comunicacionales que buscan informar, sensibilizar y orientar a la población objetivo (adolescente mujer, gestante en todas sus etapas: prenatal parto y puerperio, familia y responsables del cuidado del recién nacido), medidas para promover hábitos y entornos saludables para preservar la salud	se realizó el 100% de las acciones programadas, como spots radiales, y ferias informativas, para lo cual se reprodujo material informativo y educativo para ser usado en los medios de información masiva (5000 personas informadas)	Demora en el área de logística para la contratación y/o entrega de material educativo necesario.	AOI00073900011 - 5000201 - POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planeamiento Presupuesto y Programas Dirección Regional de Salud
C. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Planes y Programas Dirección Regional de Salud
C ROJAS J

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	materna neonatal, disminuir la morbilidad y mortalidad materno neonatal, haciendo uso de medios de comunicación, radial o televisiva			
AOI00073900012 - 5000203 - POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION	la AO es una estrategia de comunicación interpersonal que orienta e informa a la población en edad fértil sobre prevención de embarazo adolescente, el uso de métodos anticonceptivos de planificación familiar, los cuidados en el embarazo y en la etapa de puerperio con apoyo de material informativo, utilizando recursos de animación sociocultural, instalados en lugares públicos como mercados, vasos de leche, torneos deportivos,	se realizó el 100% de las acciones programadas, como spots radiales, y ferias informativas, para lo cual se reprodujo material informativo y educativo para ser usado durante los eventos organizados (10000 personas informadas)	Demora en el área de logística para la contratación y/o entrega de material educativo necesario	El fortalecimiento de las capacidades del equipo de adquisiciones podría cerrar la brecha de tiempo en las adjudicaciones

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	ferias, festividades entre otros.			
AOI00073900062 - 4397602 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	La AO consiste en el proceso de presentación, capacitación y difusión de documentos normativos aprobados, con el objeto de poner a disposición el Documento Normativo a todas las ejecutoras dependencias y sociedad civil.	Se realizaron el 100% implementaciones programadas se realizan 3 informes semestral	Demora en los procesos adjudicación para impresiones y/o reproducción de documentos técnicos, además de la dificultad para la entrega hasta el área usuaria debido a que no se cuenta con un servicio de Courier para este tipo de necesidades	La contratación permanente de un servicio de COURRIER para este tipo de actividades mejoraría los tiempos de entrega de recursos

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Al primer semestre, el cumplimiento de la acción operativa 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL, 4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL y 4427704-SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL muestran un avance considerable en la implementación de la AEI.02.03. Al año se ha programado 04 informes de monitoreo, 01 informe de evaluación y 07 informe de supervisión, cuales se han ejecutado a un 100%. Por otro lado, la asignación de un profesional dedicado a la evaluación; fortalecerá las capacidades del personal de apoyo. La aplicación de instrumentos digitales permitirá optimizar tiempos y cobertura y mejorara la salud de las madres y los recién nacidos a través de la implementación de estrategias y actividades que buscan reducir la mortalidad materna y neonatal, así como mejorar el acceso a servicios de salud sexual Y' reproductiva, y garantizar una atención prenatal y perinatal.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						**83.32**	**ND**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						**83.32**	**ND**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU GESTACIÓN RECIBIERON EL PAQUETE INTEGRADO DE SERVICIOS	2023	39.03	43.32	43	ND	99.26	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS CON PAQUETE INTEGRAL	2024	38.26	45	52	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ACCEDEN A ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO MODERNO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	2024	6	15	28	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ACUERDO AL TRIMESTRE DE GESTACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA POR PERSONAL DE SALUD	2024	44.01	50	17	ND	34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.02.03 tiene un avance del 83.32 al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.03 PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU GESTACIÓN RECIBIERON EL PAQUETE INTEGRADO DE SERVICIOS, donde se cuenta con un Valor obtenido de 43.00 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 99.26 % a nivel regional en el año 2026.

Por otro lado, se observa el IND.02. AEI.02.03 PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS CON PAQUETE INTEGRAL, donde se cuenta con un Valor obtenido 52.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2026.

Se observa el IND.03.AEJ.02.03 PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ACCEDEN A ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO MODERNO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, donde se cuenta con un Valor obtenido 28.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2026

Finalmente, se observa el IND.04. AEI.02.04, PORCENTAJE DE GESTANTES QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ACUERDO AL TRIMESTRE DE GESTACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA POR PERSONAL DE SALUD, donde se cuenta con un Valor obtenido 17.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 34.00 % a nivel regional, en el año 2026.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**5**	**100**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	6	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con el centro de costo que: 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, las cuales tiene 06 Actividades Operativas, y donde estas 05 actividades tienes una ejecución física mayor a 100 % ,donde se concluye que el promedio de ejecución física en el centros de costo 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD es de 100.00 %.

L. RODRIGUEZ C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud

Q. ROJAS J.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO	0	6	0	0	2
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	0	6	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que se cuenta con un total de 06 AO activas en el centro de costo: y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, donde se tiene 02 actividad reprogramadas debido a que el personal tiene a su cargo con múltiples actividades y recarga laboral.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073900049 - 4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	El monitoreo del Programa Presupuestal de TB/VIH-SIDA consiste en la vigilancia sistemática, recolección de datos y evaluación de indicadores de desempeño (como tasas de tamizaje, tratamiento oportuno y curación). Su objetivo es asegurar la prevención, diagnóstico y tratamiento integral de la coinfección, garantizando la calidad en la atención al paciente	Durante el año 2026, estas actividades se han realizado de acuerdo a lo programado, logrando el avance porcentual adecuado, teniendo 2 informes al primer semestre cumpliendo a un 100%.	Se presentaron dificultades que fueron resueltos en el momento, como reprogramación de una actividad por cruce de actividades.	Para el año 2026, se cumplirá de acuerdo a lo programado para el cumplimiento en las fechas establecidas
AOI00073900051 - 4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	La actividad 4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA consiste en la verificación técnica, evaluación de	Durante el año 2026, estas actividades se han realizado de	se presentaron dificultades que fueron resueltos en el momento, como reprogramación de una actividad por	Para el año 2026, se cumplirá de acuerdo a lo programado para el cumplimiento en

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	metas y monitoreo de la implementación de las intervenciones preventivas y de tratamiento para tuberculosis y VIH/SIDA.	acuerdo a lo programado, logrando el avance porcentual adecuado, cumpliendo con 4 informes	cruce de actividades.	las fechas establecidas
AOI00073900050 - 4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	La actividad 4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA consiste en un proceso técnico para determinar la eficacia, efectividad y eficiencia del Programa Presupuestal 0016 (TBC-VIH/SIDA). Analiza el cumplimiento de metas y el uso de recursos, resultando en informes técnicos (generalmente semestrales/anuales) que evalúan la gestión y el impacto epidemiológico de las intervenciones	Durante el año 2026, estas actividades se han realizado de acuerdo a lo programado, logrando el avance porcentual adecuado, cumpliendo con 1 informe	NINGUNA	NINGUNA
AOI00073900053 - 4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA	Proceso que implica asegurar la adecuada interpretación y aplicación de los Documentos Normativos vinculados a salud de la población, como competencia compartida del Ministerio de Salud	En el año 2026, estas actividades se han realizado de acuerdo a lo programado, logrando el avance porcentual adecuado.	NINGUNA	NINGUNA

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	con sus unidades ejecutoras (Hospitales y Direcciones de Redes Integradas de Salud), mediante su socialización a través de seminarios, talleres o reuniones técnicas. Incluye la identificación de las necesidades de capacitación y de asistencia técnica en torno al Documento Normativo, y su correspondiente atención.	Cumpliendo 04 informes		
4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	Consiste en el seguimiento rutinario y permanente de los indicadores del programa presupuestal PP0017 Metaxénicas y Zoonosis, usando información obtenida a través de la recolección sistemática y oportuna de datos, su procesamiento, control de calidad, análisis, retroalimentación, difusión y el seguimiento del cumplimiento de actividades.	El monitoreo es una actividad rutinaria que se realiza todos los meses; sin embargo, las actividades son consolidadas en 2 informes trimestrales, meta que se ha cumplido al primer semestre para el año 2026. Avance: 2/2 - 100%	Demora en la atención de los pedidos de compra y de servicio. Algunos requerimientos han sido atendidos recién durante el último trimestre del año. Trámites engorrosos para las salidas en comisión de servicio y desconocimiento de funciones y responsabilidades por parte del área administrativa de la DIRESA.	Fortalecer el área logística con personal especialista a fin de agilizar los procesos de compras y contrataciones. Cumplimiento de las funciones y responsabilidades acorde a los documentos de gestión vigentes. Elaboración o Actualización de los documentos de gestión de la DIRESA y las Unidades Ejecutoras de Salud de la Región Ancash, especificando las funciones de las Responsabilidades y Coordinaciones.

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral muestra avances significativos en la Actividad operativa de Monitoreo del Programa TB VIH y de la implementación de documentos técnicos normativos TBNIH-SIDA, estas actividades, operativas claves han tenido un nivel de cumplimiento alto en cuanto a su programación. No obstante, las modalidades virtuales, la falta de recursos tecnológicos y presupuestales, así como la débil articulación interinstitucional, han limitado la calidad e impacto de estas actividades. Las recomendaciones planteadas, como el fortalecimiento de la modalidad presencial, la mejora de la articulación interinstitucional y la asignación de recursos financieros, permitirán optimizar los procesos de monitoreo y la implementación de normativas técnicas de las estrategias Sanitarias de TBNIH SIDA, contribuyendo directamente a revertir la situación actual. Por tanto, los logros registrados en el año 2026, vienen contribuyendo en la mejora de la atención integral en la población de Ancash, tanto en la prevención como también en el control, significando que el programa presupuestal de prevención y control de VIH SIDA.

Las labores de monitoreo en conjunto con las de evaluación, supervisión e implementación de Documentos Técnicos Normativos contribuyen directamente en el cuidado integral de las personas afectadas por Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis durante el primer semestre del año 2026 se ha logrado que la Enfermedad de Carrión se mantenga en niveles mínimos con sólo un caso, adicionalmente se ha brindado tratamiento contra Leishmaniasis a un total de 221 personas a nivel regional y sólo 28 casos de Dengue en toda la Región Ancash. También ha permitido la atención de 3,188 personas que han sufrido accidentes por mordedura de animal susceptible a rabia, de las cuales 1,480 (46%) han iniciado tratamiento específico contra rabia (Vacuna Antirrábica Humana), aplicándose cerca de tres mil dosis durante el año a nivel regional, además de atenderse un total de 668 personas afectadas por accidentes por animales ponzoñosos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGU

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE ÉXITO DE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS SENSIBLE	2024	80.41	85.50	89	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS (PAT) CON PRUEBA DE SENSIBILIDAD A MEDICAMENTOS ANTI TUBERCULOSIS DE PRIMERA LÍNEA	2024	68.18	70.38	81	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES EN PRÁCTICAS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA	2024	49.50	60	21	ND	35	ND
IND.04.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	2024	15.29	16.09	80.70	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.04	PORCENTAJE DE CONSEJERIAS A MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	2024	39.24	41.06	10	ND	24.35	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud
C. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J.

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.04 tiene un avance del 71.87% al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.04 TASA DE ÉXITO DE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS SENSIBLE, donde se cuenta con un Valor obtenido de 89.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00 % a nivel regional, en el año 2026.

Por otro lado, se observa el IND.02. AEI.02.04 PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS (PAT) CON PRUEBA DE SENSIBILIDAD A MEDICAMENTOS ANTI TUBERCULOSIS DE PRIMERA LÍNEA, donde se cuenta con un Valor obtenido 81.21, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2026.

También, se observa que el IND.03.AEI.02.04 PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES EN PRÁCTICAS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA, donde se cuenta con un Valor obtenido 21.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 35.00% a nivel regional, en el año 2026.

También, se observa que el IND.04.AEI.02.04 PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS, donde se cuenta con un Valor obtenido 80.70, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2026.

finalmente, se observa el IND.05.AEI.02.04 PORCENTAJE DE CONSEJERIAS A MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL, donde se cuenta con un Valor obtenido 13.60, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2026.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud L. RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANEAMIENTO Y PROGRAMACIÓN Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**15**	**15**	**100**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	1	1	100
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	1	1	100
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	13	13	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 03 centros de costo que: 05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL, 05.01.04 DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, las cuales tiene 15 Actividades Operativas, y donde 15 actividades tienes una ejecución física mayor a 100.00 %, donde se concluye que el promedio de ejecución física en los 03 centros de costo es de 100.00 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**15**	**0**	**0**	**2**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	1
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	0	1	0	0	1
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	0	13	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que se cuenta con un total de 15 AO activas en los 03 centros de costo: 05.01.03 DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL, 05.01.04 DIRECCION DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA y 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, donde se tienen 2 actividades reprogramadas.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073900042 - 4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	¡La AO es proceso sistemático de recolección, análisis y utilización de la información para la verificación del avance y cumplimiento de las actividades programadas de los productos vinculados al Programa Presupuesta! 0018 - Enfermedades No Trasmisibles de acuerdo a la normativa vigente.	Se evidencia un nivel de cumplimiento del 100%, habiéndose desarrollado el monitoreo de las diversas actividades del programa ENT conforme a lo programado en las Unidades ejecutoras a nivel regional	Se presentaron dificultades que pusieron en riesgo el cumplimiento de las actividades, las cuales fueron resueltos en el momento, haciendo gestión de reprogramación de algunas actividades.	hacer cumplir en el año 2026, las actividades de acuerdo a lo programado para lograr intervenciones sanitarias en las fechas establecidas.
AOI00073900043 - 4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	Este Proceso tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, efectividad y	Se logró ejecutar el 100% de las actividades programadas de evaluación para	Ninguno	Seguir realizan las acciones pertinentes para el logro de los objetivos programados

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	eficiencia, ¡del Programa Presupuestal 0018 - Enfermedades No Trasmisibles (abarca los problemas y trastornos cardio metabólicos, bucales, oculares, metales pesados y sustancias químicas) en relación con el cumplimiento de sus objetivos	el periodo del 2026		
AOI00073900044 - 4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	Es el proceso de verificación del correcto desempeño técnico de las personas dentro de las unidades ejecutoras. Incluye la interacción individual o grupal, basado en la enseñanza y aprendizaje entre supervisor(es) y supervisado(s) que culmina recomendando medidas correctivas para optimizar los resultados sanitarios, los cuales son verificados en el	El nivel de cumplimiento del producto fue de 100%, habiéndose desarrollado las supervisiones en las diversas unidades ejecutoras conforme a lo programado PPENT a nivel regional	A inicios de año, surgieron dificultades administrativas que comprometieron el cronograma de actividades. No obstante, estas se resolvieron oportunamente mediante la gestión estratégica a través de las reprogramaciones correspondientes, asegurando la continuidad del proceso	Se sugiere optimizar los procesos administrativos para prevenir el cruce de actividades. Asimismo, es necesario mejorar la articulación de las intervenciones en las unidades ejecutoras a nivel regional para evitar la duplicidad de acciones simultáneas

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	proceso de monitoreo.			
AOI00073900045 - 0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	El proceso de difusión y aplicación de documentos normativos aprobados, tienen como objeto ponerlos a disposición de todas las unidades orgánicas, dependencias, entidades, instituciones y sociedad civil priorizando aquellas que están directamente involucradas en su aplicación y cumplimiento, así como el personal de salud	Se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% mediante la implementación de documentos técnico-normativos en las diversas unidades ejecutoras, de acuerdo con lo programado por el PPENT a nivel regional	El presupuesto limitado para las cuatro estrategias sanitarias del programa restringe la realización de capacitaciones descentralizadas. Esto dificulta garantizar la participación del personal de IPRESS en zonas alejadas, al no poder cubrir sus comisiones de servicio. Asimismo, la falta de recursos impide la elaboración y reproducción de material didáctico y afiches informativos para los consultorios externos	Se requiere un incremento presupuestal destinado al pago de ponentes, la organización de capacitaciones descentralizadas y para el traslado del personal de salud de las zonas remotas a las capacitaciones programadas en la región Áncash.
AOI00073900293 - 0092401 - PROTEGER AL NIÑO Y NIÑA CON VACUNA CONTRA EL VPH	Consiste en la aplicación de una dosis de vacuna contra VPH a niñas y niños del 5to grado de primaria de las Instituciones Públicas y Privadas, a las niñas y niños de 9 a 13 años de edad de la jurisdicción del establecimiento	Al culminar el año 2026, se ha cumplido con la ejecución de la meta física programada (100%). Estas actividades se evidencian en los establecimientos de primer nivel de atención incluidos en lo	la falta de recursos impide la elaboración y reproducción de material didáctico y afiches informativos para los consultorios externos	No se puede recuperar el presupuesto perdido durante los meses que no se contrató al profesional,

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	de salud, que por alguna razón no estén estudiando, con el objetivo de asegurar la prevención de cáncer de cuello uterino producido por el virus del VPH a través de la inmunización.	ejecutado a nivel regional.		
AOI00073900255 - 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La actividad de tamizaje de cáncer de cuello uterino se brinda a las mujeres de 24 a 29 años y 50 a 64 años afiliadas al SIS que no presentan síntomas para cáncer de cuello uterino mediante la colección de la muestra cérvico uterina (CITOLOGIA CERVICO UTERINA) específicamente de la zona de transformación para detectar la presencia de Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG). Esta actividad se ha programado en DIRESA exclusivamente	En el año 2026 se ha logrado el cumplimiento de la meta programada, dado que el personal contratado CAS (obstetras) han continuado con su contrato sin dificultades, realizando atenciones en establecimientos de salud del ámbito de la Red Huaylas Sur y Pacífico Sur, ámbitos donde se encuentra la población concentrada. Cumpliendo al 100%	Limitada disponibilidad de recursos humanos capacitados en análisis de información a nivel de las Unidades Ejecutoras, deficiencias en el registro oportuno de datos,	Se requiere un incremento presupuestal destinado al pago de médicos especialistas

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	para la contratación CAS de profesionales de obstetricia que conforman tres (03) brigadas de tamizaje a nivel regional.			
AOI00073900257 - 0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	Actividad dirigida a varones entre 50 a 75 años de edad con el objetivo de un diagnóstico precoz de cáncer de próstata. a través de la identificación de factores de riesgo para cáncer de próstata y la evaluación médica con el resultado del Dosaje de Antígeno Prostático (PSA) cuantitativo. El intervalo del tamizaje es anual.	En el año 2026, se ha cumplido la ejecución de la meta física programada. Estas actividades se evidencian en los establecimientos de primer nivel de atención incluidos en lo ejecutado a nivel regional. 1,016 TAMIZAJES (100%)	Las dificultades presentadas se dieron en la ejecución presupuestal, debido a la demora en la contratación CAS de un profesional médico que no renovó contrato en el mes de enero y se procedió al concurso CAS adjudicando la plaza a mediados del año.	No se puede recuperar el presupuesto perdido durante los meses que no se contrató al profesional, sin embargo, para el año 2027 se debe monitorear frecuentemente la ocurrencia de renuncia o licencias para cubrir de manera inmediata la plaza desierta.
AOI00073900259 - 0215106 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	Actividad orientada a brindar atención integral a los pacientes portadores de una enfermedad oncológica, potencialmente avanzada (metastásica) que son derivados a	Durante el año 2026, se ha cumplido la ejecución de la meta física programada, aún con las brigadas incompletas. Estas actividades se evidencian en los establecimientos	Las dificultades se han presentado en la ejecución presupuestal. Durante los meses de enero al 17 de junio no se ha contado con médico, por lo que las atenciones solo se han realizado con personal	Monitoreo para el cumplimiento de las actividades de ambas brigadas de atención de cuidados paliativos oncológicos en domicilio.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	través de interconsulta por el médico especialista en los establecimientos de salud. Incluye un paquete de atenciones con la participación de un profesional médico, enfermera, psicólogo primordialmente.	de primer nivel de atención incluidos en lo ejecutado a nivel regional. 150 PACIENTES ONCOLÓGICOS ATENDIDOS (100%)	enfermera y psicóloga, en la brigada de zona sierra. Asimismo, hubo demora en la contratación de la enfermera de la otra brigada de zona costa.	
AOI00073900136 - 0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	El monitoreo verifica el cumplimiento de metas físicas y presupuestales, así como del cumplimiento de los estándares de calidad en la entrega de los productos del programa presupuestal. La supervisión verifica el desempeño de las personas dentro de los procesos de gestión y procesos operativos desarrollando procesos de enseñanza y aprendizaje mutuo; y, la evaluación determina la	Durante el año 2026, estas actividades se han realizado de acuerdo a lo programado, logrando el avance porcentual adecuado 01 INFORMES (100%).	Se presentaron dificultades que fueron resueltos en el momento, como reprogramación de una actividad por cruce de actividades.	Para el año 2026, igual que en los años anteriores, todo cruce de actividades programadas debe reprogramarse en un plazo no mayor de 30 días.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	pertinencia de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo a través de la toma de decisiones oportuna.			
AOI00073900094 - 5005204 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Evaluación del cumplimiento de indicadores del Programa Presupuestal 0131 en las Unidades Ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP) de la región Áncash, mediante el análisis de resultados, identificación de brechas y verificación de la calidad de la información reportada.	Se evidencia un nivel de cumplimiento del 100%, habiéndose desarrollado la evaluación del programa conforme a lo programado con las Unidades ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP), incluyendo el análisis de indicadores, identificación de brechas y revisión de la calidad de la	Limitada disponibilidad de recursos humanos capacitados en análisis de información a nivel de las Unidades Ejecutoras, deficiencias en el registro oportuno de datos, escasa articulación entre niveles de atención y limitada disponibilidad de herramientas para el procesamiento de información.	Fortalecer las capacidades del personal de las Unidades Ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP) en registro y análisis de información, implementar mecanismos de seguimiento periódico de indicadores y mejorar la articulación entre DIRESA, Unidades Ejecutoras, CSMC y establecimientos de salud.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
		información reportada.		
AOI00073900092 - 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Evaluación del cumplimiento de indicadores del Programa Presupuestal 0131 en las Unidades Ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP) de la región Áncash, mediante el análisis de resultados, identificación de brechas y verificación de la calidad de la información reportada.	Se evidencia un nivel de cumplimiento del 100%, habiéndose desarrollado la evaluación del programa conforme a lo programado con las Unidades ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP), incluyendo el análisis de indicadores, identificación de brechas y revisión de la calidad de la información reportada.	Limitada disponibilidad de recursos humanos capacitados en análisis de información a nivel de las Unidades Ejecutoras, deficiencias en el registro oportuno de datos, escasa articulación entre niveles de atención y limitada disponibilidad de herramientas para el procesamiento de información.	Fortalecer las capacidades del personal de las Unidades Ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP) en registro y análisis de información, implementar mecanismos de seguimiento periódico de indicadores y mejorar la articulación entre DIRESA, Unidades Ejecutoras, CSMC y establecimientos de salud.
AOI00073900093 - 5005203 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Evaluación del cumplimiento de indicadores del Programa Presupuestal 0131 en las Unidades Ejecutoras,	Se evidencia un nivel de cumplimiento del 100%, habiéndose desarrollado la evaluación del programa	Limitada disponibilidad de recursos humanos capacitados en análisis de información a nivel de las Unidades Ejecutoras,	Fortalecer las capacidades del personal de las Unidades Ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de Hospitalización de

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP) de la región Áncash, mediante el análisis de resultados, identificación de brechas y verificación de la calidad de la información reportada.	conforme a lo programado con las Unidades ejecutoras, Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP), incluyendo el análisis de indicadores, identificación de brechas y revisión de la calidad de la información reportada.	deficiencias en el registro oportuno de datos, escasa articulación entre niveles de atención y limitada disponibilidad de herramientas para el procesamiento de información.	Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y Hogares Protegidos (HP) en registro y análisis de información, implementar mecanismos de seguimiento periódico de indicadores y mejorar la articulación entre DIRESA, Unidades Ejecutoras, CSMC y establecimientos de salud.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El 100% de ejecución en monitoreo, evaluación y supervisión, se demuestra una capacidad operativa sólida para cumplir con el calendario programado del Programa Presupuestal 0018; Además el proceso de cumplimiento ha revelado que la AEI enfrenta riesgos constantes debido a dificultades administrativas y presupuestales que comprometen la continuidad de las actividades. También el cumplimiento actual se ve restringido en su alcance hacia las zonas más remotas de Áncash, lo que genera una brecha entre lo que se reporta como "cumplido" y el impacto real en las poblaciones más vulnerables. Las recomendaciones propuestas actúan como estrategias de mitigación para revertir las debilidades detectadas: Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta, al proponer un incremento presupuestal específico para ponentes y traslados, se busca que la AEI deje de ser centralizada y logre una verdadera descentralización de las capacitaciones en salud; Optimización de Procesos Internos: La recomendación de mejorar la articulación regional busca eliminar la duplicidad de funciones y los cruces de actividades, lo que garantiza un uso más eficiente de los recursos humanos y financieros existentes; Escalamiento del Impacto Comunicacional, busca pasar de una "difusión informativa" a una "sensibilización masiva". Esto es clave para que la AEI no solo cumpla metas físicas, sino que logre cambios reales en los indicadores de enfermedades no transmisibles (hipertensión, diabetes, etc.) en la población. En conclusión: El cumplimiento de las

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
AO garantiza la operatividad del programa de ENT, mientras que la ejecución de las recomendaciones garantiza su efectividad y trascendencia social	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO						72.07	ND
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO						72.07	ND
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO DIABETES MELLITUS QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	74.78	76.35	63	ND	82.51	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	78.30	79.29	86	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS O TRASTORNOS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2022	7	8.24	17.33	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 69 AÑOS QUE ACCEDIERON AL TAMIZAJE Y RECIBIERON EL RESULTADO DE MAMOGRAFÍA BILATERAL	2024	18.17	25.25	4.70	ND	18.61	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN	2022	45.44	60.40	44.20	ND	73.18	ND
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2024	39.24	41.01	23.10	ND	56.33	ND
IND.07.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE PARTICIPAN EN TRES SESIONES EDUCATIVAS EN "ESTILOS DE VIDA Y	2024	65	70	51.70	ND	73.86	ND

L. RODRIGUEZ C.

C ROJAS J

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER"							

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.05 tiene un avance del 72.07 % al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO DIABETES MELLITUS QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD, donde se cuenta con un Valor obtenido de 63.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 82.51. % a nivel regional en el año 2026.

Igualmente, se observa el IND.02. AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD, donde se cuenta con un Valor obtenido 86.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2026.

Además, se observa el IND.03. AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS O TRASTORNOS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS, donde se cuenta con un Valor obtenido 17.33, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100% a nivel regional, en el año 2026.

Al mismo tiempo, se observa el IND.04. AEI.02.05 PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 69 AÑOS QUE ACCEDIERON AL TAMIZAJE Y RECIBIERON EL RESULTADO DE MAMOGRAFÍA BILATERAL, donde se cuenta con un Valor obtenido 4.70 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 18.61% a nivel regional, en el año 2026.

Por otro lado, se observa el IND.05. AEI.02.05 PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN, donde se cuenta con un Valor obtenido 44.20, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 73.18% a nivel regional, en el año 206.

También, se observa el IND.06. AEI.02.05 PORCENTAJE DE FAMILIAS RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, donde se cuenta con un Valor obtenido 79.31, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 79.31% a nivel regional, en el año 2026.

Finalmente, se observa el IND.07. AEI.02.05 PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE PARTICIPAN EN TRES SESIONES EDUCATIVAS EN "ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER", donde se cuenta con un Valor obtenido 51.70, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 73.86% a nivel regional, en el año 2026.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**18**	**18**	**100**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	18	18	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con un centros de costo: 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, la cual tiene 18 Actividades Operativas, y donde 18 actividades tienes una ejecución física mayor a 100 %, se concluye que el promedio de ejecución física del centros de costo 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD es de 100 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**18**	**0**	**1**	**6**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	2	18	0	1	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que se cuenta con un total de 18 AO activas en el centro de costo: 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, donde se tiene 06 AO reprogramadas, debido a que en algunos encargados de ejecutar las AO se encuentran con carga laboral en las funciones asignadas.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS INFORMATICOS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LAS UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS E IPRES	La AO nos permite identificar el número de afiliados dentro de una población del ámbito de la Región Ancash, ello contribuye a la AEI. 02.06 obteniendo información oportuna y lograr el aseguramiento universal de todas las personas, garantizando que cuenten con un seguro de salud como mecanismo para acceder a los servicios de salud, logrando los servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash.	Para el año 2026, la AO se programó y ejecutó 2 informes, cumpliendo al 100% la actividad operativa.	*Falta de recursos financieros para realizar la difusión en medios de comunicación y realizar campañas que fomenten los beneficios y requisitos para contar con el SIS en las comunidades más lejanas donde aún existe población sin ningún seguro de salud *Retrasos en la recepción actualizada de la base de datos de afiliados al SIS.	*Gestionar mayor recurso financiero que contribuya con la ejecución de las estrategias de comunicación y realización de campañas que permitan una interacción directa con la población, con la finalidad de brindar información clara y accesible sobre los beneficios y requisitos de afiliación en las comunidades más lejanas y logren acceder al Seguro Integral de Salud *Gestionar compromisos claros para definir tiempos específicos en el proceso de

L. RODRIGUEZ C.

C ROJAS J

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
				actualización de la base de datos y monitorear su cumplimiento.
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LAS UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS E IPRES	La AO nos permite obtener el número de atenciones en personas aseguradas en el ámbito de la Región Ancash, ello contribuye a la AEI. 02.06 obteniendo información oportuna para lograr incrementar la oferta de los servicios de salud, cumpliendo con los derechos a la atención de salud de la población, logrando los servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash.	Para el año 2026, la AO se programó 2 INFORMES, realizó 2 INFORMES, cumpliendo el 100% la actividad Operativa.	*Retrasos en la recepción actualizada de la base de datos del Formato Único de Atención en Salud, por parte del Seguro Integral de Salud (SIS)	*Gestionar compromisos claros para definir tiempos específicos en el proceso de actualización de la base de datos del Formato Único de Atención en Salud, por parte del Seguro Integral de Salud (SIS) y monitorear su cumplimiento.
AOI00073900196 INSPECCION, SUPERVISION, EVALUACION, PESQUISAS, DENUNCIAS, FISCALIZACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN EL AMBITO REGIONAL	permite que los establecimientos farmacéuticos aseguren la calidad de los productos farmacéuticos dispositivos médicos y productos sanitarios que se almacenan, dispensan y /o expenden a la población de la región en bienestar de su salud.	Para el año 2026, la AO se programó 552 ACTAS, realizó 552 ACTAS, cumpliendo el 100% la actividad Operativa.	No de los factores es la disponibilidad de recurso humano (inspector) para verificar e inspeccionar los EEFF en el cumplimiento de buenas prácticas de la oficina farmacéutica, así mismo la celeridad de los procesos sancionadores a las infracciones	Asignar un presupuesto para cumplir los alcances y la contratación de recursos humano.

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
			cometidas por los administrados.	
OI00073900200 - CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL PERSONAL DE REDES, HOSPITALES Y OTROS RELACIONADOS A SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS, EN EL AMBITO REGIONAL.	Capacitar al personal asegura que los procesos de adquisición, almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos se realicen de manera eficiente y segura., al fortalecer las competencias de quienes trabajan en redes y hospitales, se reduce el riesgo de desabastecimiento y se mejora la atención a los pacientes y al abarcar todo el ámbito regional, se asegura que las buenas prácticas lleguen a cada establecimiento, fortaleciendo el sistema de salud en su conjunto.	Para el año 2026, la AO se programó 7 CAPACITACIONES, realizó 7 CAPACITACIONES, cumpliendo el 100% la actividad Operativa.	No se contó con los recursos suficientes para abarcar la totalidad de la actividad, lo que redujo la cobertura regional y obligó a priorizar ciertos establecimientos.	Gestionar financiamiento adicional mediante modificaciones presupuestales o solicitudes a nivel central.
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE TELESALUD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁMBITO REGIONAL	Monitoreo, Supervisión y Evaluación; en marco a las actividades del servicio de Telesalud (R.M. N°664-2026-MINSA). La AO implica la provisión del servicio de Telemedicina, Tele gestión, Tele capacitación y la Tele	En la AO, se tiene programado supervisar y evaluar las actividades programadas para fortalecer el trabajo en la prestación del servicio de salud especializada en el marco de los procesos prestacionales del servicio de Telesalud, SE	Se identifico al avance tecnológico que no se alinea a la capacidad tecnológica de los establecimientos de salud del ministerio de salud, así como el escaso presupuesto establecido para fortalecer el equipamiento, la	Implementar políticas de Digitalización y Modernización Tecnológica que garanticen mecanismos efectivos en el proceso de modernización de los establecimientos de salud en marco al avance

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	IEC; mediante las actividades de Supervisar y evaluar el cumplimiento de la ley, normativas administrativas y directivas que permitan identificar las necesidades de salud. Contribuye a la AEI en mantener actualizado el estado situacional del servicio de telemedicina, según los procesos de atención continúa especializada, identificadas a nivel de los establecimientos de menos capacidad resolutiva que requieren complementar la atención de salud.	PROGRAMO 3 INFORMES Y SE HA CUMPLIDO 2, TENIENDO UN 66.67% AVANCE	infraestructura, conectividad y el recurso humano capacitado; que garantice el desarrollo efectivo del servicio de Telesalud. En marco a la complementariedad de la atención de salud a nivel de las atenciones especializadas que garantizan una prestación efectiva.	tecnológico y establecer actividades operativas a nivel de las redes de salud y hospitales que mejoren la capacidad presupuestal, que garantice la implementación oportuna y adecuada del servicio de telesalud.
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN MARCO A LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE TELESALUD	Asistencia Técnica y Capacitación, en marco a las activades establecidas para el servicio de Telesalud según la R.M. No 664-2026-MINSA, que aprueba la NTS No 235-MINSA/DIGTEL/2026: "NORMA TÉCNICA DE SALUD EN TELESALUD". La AO implica el fortalecimiento de las capacidades del	En la AO, se tiene programado realizar el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano mediante la programación de capacitaciones en el uso del servicio de Telesalud para el trabajo en la prestación del servicio de salud especializada en el marco de los procesos	Se identifico debilidades en las capacidades del recurso humano para el uso de la tecnología clínica y los procesos de atención de salud de los establecimientos de salud del ministerio de salud, así como el escaso presupuesto establecido para fortalecer las capacidades del	Fortalecer al personal de salud en Políticas de Digitalización y Modernización Tecnológica que garanticen mecanismos efectivos en el proceso de atención especializada de los establecimientos de salud en marco al avance tecnológico y

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	personal de salud asistencial, administrativo y de gestión para una mejor provisión de los servicios de Telemedicina, Tele gestión, Tele capacitación y las Tele IEC; todo ello mediante las actividades de asistencia técnica y capacitación constante del recurso humano que garanticen la prestación oportuna, adecuada y eficiente de la prestación del servicio de salud.	prestacionales del servicio de Telesalud, SEHA PROGRAMADO 05 INFORMES, CUMPLIENDO EL 100%	recurso humano; que garantice el desarrollo efectivo del servicio de Telesalud. En marco a la complementariedad de la atención de salud a nivel de las atenciones especializadas que garantizan una prestación efectiva.	establecer actividades operativas a nivel de las redes de salud y hospitales que mejoren la capacidad presupuestal, que garantice la implementación oportuna y adecuada del servicio de telesalud.
GESTION PARA INCORPORACIÓN DEL SERVICIO DE TELESALUD EN SUS EJES DE TELEMEDICINA, TELEGESTIÓN, TELECAPACITACIÓN Y TELE IEC EN LAS IPRESS DE LA REGIÓN	Gestionar la incorporación del servicio de Telesalud, en marco a la R.M. No 664-2025-MINSA, que aprueba la NTS No 235-MINSA/DIGTEL/2025: "NORMA TÉCNICA DE SALUD EN TELESALUD". La AO implica la actividad del servicio de Telesalud, dentro de la cartera de servicios institucional que permite brindar el servicio de Telesalud de manera formal y regular; que amplía la prestación del servicio	En la AO, se tiene programado realizar la incorporación del servicio de Telesalud en la cartera de servicios institucional de las IPRESS de la Región Ancash; mediante la programación semestral de IPRESS que incorporen estas actividades complementarias para el trabajo en la prestación del servicio de salud especializada en el marco de los procesos prestacionales del	Se identifico debilidades en las capacidades del recurso humano administrativo que gestione la incorporación del servicio de Telesalud en los procesos de atención de salud de los establecimientos de salud del ministerio de salud, así como el escaso presupuesto establecido para gestionar la incorporación del servicio de telesalud. En marco a la complementariedad	Fortalecer al personal de salud en Gestión Administrativa y Procesos de actualización de RENIPRESS que garanticen mecanismos efectivos en el proceso de incorporación de los servicios de Telesalud en la cartera de servicios institucionales a nivel de las redes de salud y hospitales que mejoren la capacidad

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	de salud en la provisión de los servicios de Telemedicina, Tele gestión, Tele capacitación y las Tele IEC; todo ello mediante las actividades de gestión institucional que solicita la incorporación de los servicios de telesalud en la cartera de servicios de salud institucional, garanticen la prestación oportuna, adecuada y eficiente de la prestación del servicio de salud.	servicio de Telesalud, PROGRAMADO 20 INFORMES Y CUMPLIENDO EL 100%	de la atención de salud a nivel de las atenciones especializadas que garantizan una prestación efectiva.	presupuestal y que garantice la implementación oportuna y adecuada del servicio de telesalud.
AOI00073900109 - IMPLEMENTACION DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	Implementación de los documentos normativos del cuidado integral de la persona adulta mayor (RM N.° 789-2023-MINSA), mediante la aplicación de la Valoración Clínica del Adulto Mayor (VACAM), elaboración y ejecución del Plan de Atención Integral (PAI), uso de historia clínica integral y organización de servicios diferenciados en los establecimientos de salud, contribuyendo a la atención integral	Cumplimiento en mejora significativa, pero aún con brechas estructurales: VACAM en el año 2023: 85% (cumplimiento parcial) 2024: 144% (sobrecumplimiento con mejora global) y respecto al PAI, el año 2025: 84% mientras que en el año 2026: 151% (incremento importante en ejecución). Sin embargo, persisten	Rotación de coordinadores y personal (inestabilidad en algunas redes) Diferencias en capacidades técnicas Gestión Limitaciones presupuestales Débil priorización en algunas redes Procesos Limitada captación de PAI en redes con bajo desempeño	Garantizar estabilidad del personal y coordinadores EVAM Fortalecer capacitaciones en VACAM y PAI Replicar buenas prácticas de redes con alto desempeño Fortalecer captación activa de PAM Asegurar que el PAI +E11:I11sea elaborado y

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	bajo enfoque de curso de vida.	brechas de alta heterogeneidad territorial, predominio de PAM Enferma, lo que evidencia carga de enfermedad sostenida e incremento de PAM Saludable, pero aún limitado frente al total	Ejecución incompleta del PAI en algunos casos Uso variable de instrumentos técnicos Organización Desempeño heterogéneo entre redes Buenas prácticas no estandarizadas	ejecutado completamente Estandarizar la aplicación de la normativa en todos los establecimientos
AOI00073900110 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	Monitoreo, supervisión y evaluación del cumplimiento de la atención integral del adulto mayor mediante el seguimiento de indicadores como VACAM y PAI, evaluación por redes de salud y uso de la información para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.	Se evidencia mejora global en indicadores (VACAM y PAI) en 2026, disponibilidad de análisis comparativo regional e identificación de redes con alto y bajo desempeño. Sin embargo, el monitoreo no es sistemático en todas las redes, existen brechas persistentes en redes específicas y limitado uso de información para decisiones oportunas, así como un seguimiento desigual a nivel de microrred	En las unidades ejecutoras se evidencia débil retroalimentación a establecimientos, uso limitado del análisis para toma de decisiones, variabilidad en calidad del registro, seguimiento insuficiente en redes con brechas, falta de cultura de evaluación continua, capacidades limitadas en análisis de información y sobrecarga laboral.	Implementar monitoreo y supervisión sistemática y periódica, establecer análisis continuo por redes y microrredes, fortalecer uso de indicadores (VACAM, PAI, categorías), asegurar retroalimentación obligatoria y capacitar en análisis de datos para toma de decisiones.
IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL				Las redes de salud deberán de garantizar

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
CURSO DE VIDA JOVEN AL PERSONAL DE LA SALUD DE LAS IPRESS DE ANCASH	Implementación de los documentos Técnicos normativos de Salud para la Atención Integral de Salud de la Etapa de Vida Joven, (RM N.º 944-2012-MINSA), a través de la elaboración y ejecución del Plan de Atención Integral (PAI), uso de historia clínica integral por etapa de vida, mediante la atención que brinda todos los servicios que brinda el establecimiento de Salud con el enfoque de curso de vida.	Con respecto a la Implementación de los documentos técnicos Normativos, se realizaron 02 talleres de Atención Integral de la Etapa de Vida joven, evento que fue dirigido al personal de salud que realiza la atención en esta etapa de vida, de los diferentes establecimientos de salud de la región Ancash	Rotación de coordinadores de las redes de salud y responsables de la Etapa de Vida Joven. . Limitaciones presupuestales en las redes de salud . Algunas redes de salud no realizaron las réplicas por falta de presupuesto. . Elaboración del tablero de control con reportes estadísticos	estabilidad del personal y coordinadores de la Etapa de Vida Joven. . Gestionar la asignación presupuestal para la Etapa de Vida Joven en todas las ejecutoras, presupuesto que será utilizado en el cumplimiento de las actividades programadas. . Fortalecer capacitaciones en Atención Integral de la Etapa de Vida Joven. . Realizar las réplicas a todos los establecimientos de salud de las capacitaciones recibidas en la Etapa de Vida Joven. . Fortalecer y mejorar el tablero de control para contar un sistema de información que permita tomar decisiones adecuadas y oportunas para la mejora de la

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
				atención integral del y las jóvenes.
AOI00073900210 - MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA JOVEN A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	Los monitoreos, supervisión y evaluación se realizan a los diferentes establecimientos y redes de salud con el fin de verificar la atención integral que se brinda a los y las jóvenes, así como también el análisis del avance de la información estadística de las metas, permitiendo la toma de decisiones para mejora de los indicadores de la etapa de vida joven.	. En cuanto a los monitoreos, se realizaron 01 monitoreos en el año 2026, estos monitoreos fueron de forma virtual a todas las redes de salud. . Con respecto a la supervisión también se realizaron 02 supervisiones, 01 supervisión fue realizada a los establecimientos de la red de salud Pacifico Sur y otro a establecimientos de la Red de Salud Pacifico Norte, estas supervisiones fueron de forma presencial. . La Evaluación de la Etapa de Vida Joven se realizó de forma virtual.	. La gran mayoría de las actividades se tienen que hacer de forma virtual debido a la falta de presupuesto asignado para el cumplimiento de las actividades, tanto de monitoreo, supervisión y evaluación. . Dificultades presupuestales para el desplazamiento del coordinador de las diferentes redes y hospitales para realizar los monitoreos y supervisión a los diferentes establecimientos de salud. . No cuentan con presupuesto para participar de forma presencial a las evaluaciones de la etapa de vida joven.	La asignación presupuestal permitirá realizar las reuniones de forma presencial. . Realizar los monitoreos y supervisiones de forma presencial, ya que a través de ello también se brinda la asistencia técnica a los responsables de la etapa de vida joven de los diferentes establecimientos de salud, redes y hospitales. . Fortalecer actividades de difusión de la entrega del paquete de atención integral de la etapa de vida joven.
AOI00073900224 - CERTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS AMIGOS DE LA MADRE, LA NIÑA Y NIÑO DE LA REGION ANCASH	es un proceso que cumplen estándares de calidad en la atención integral con énfasis especial en el cuidado de la gestante, el recién nacido, el niño menor de 5 años y la	actualmente en la región Áncash se tiene un cumplimiento del 42.2% de avance de los EE. SS certificados como establecimientos de salud amigos de la	1. la asignación presupuestal destinada al cumplimiento de esta actividad constituye el principal factor que limita su adecuada ejecución, afectando	1-se recomienda al pliego regional la incorporación de una partida destinada exclusivamente a las actividades de certificación, considerando que

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	promoción de la lactancia.	madre, la niña y el niño	tanto a la dirección regional de salud de Áncash como a las unidades ejecutoras. 2. la falta de involucramiento y compromiso del equipo multidisciplinario constituye una limitante para lograr la certificación de los establecimientos de salud.	actualmente se cuenta con presupuesto limitado el cual dificulta el logro de metas regionales.
AOI00073900240 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES LOCALES DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD-A CLAS POR AMBITO DE RED DE SALUD ANCASH	se brindó la asistencia técnica presencial al CLAS marcara en lo referente a temas organizativos e implementación de la ley 29124 del CLAS buscando optimizar los procesos que se desarrollan en el CLAS	se tiene pendiente el desarrollo de las asistencias técnicas a nivel regional, siendo este proceso de vital importancia para el fortalecimiento de las asambleas generales, consejos directivos y CLAS, teniendo las oportunidades de establecer la cogestión en salud como aliados estratégicos para las mejoras de los CLAS	organización a nivel de Diresa, se dará inicio a las actividades de asistencia técnicas en el segundo trimestre del año.	realizar el fortalecimiento técnico del equipo regional del CLAS para el desarrollo de la actividad en c/u de los CLAS dentro de nuestra jurisdicción

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Se muestra avances significativos en la afiliación de las personas y atención de asegurados del ámbito de la Región Ancash, para dar continuidad al incremento, es necesario Gestionar mayor recurso financiero que contribuya con la ejecución de las estrategias de comunicación y realización de campañas que permitan una interacción directa con la población, con la finalidad de brindar información clara y accesible sobre los beneficios y requisitos de afiliación en las comunidades más lejanas y logren acceder al Seguro Integral de Salud, también gestionar compromisos claros para definir tiempos específicos en el proceso de actualización de la base de datos de afiliados y del Formato Único de Atención en Salud, por

L. RODRIGUEZ

C ROJAS J

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

parte del Seguro Integral de Salud (SIS) y monitorear su cumplimiento, para lograr servicios de salud con atención integral para la población del departamento de Áncash.

El cumplimiento de las acciones operativas (AO) no se han realizado en su totalidad por la falta de asignación presupuestal específica para las acciones inspectoras (inspecciones) a los Establecimientos Farmacéuticos verificando que los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios brinden la calidad, efectividad farmacológica para la recuperación, mantenimiento de la salud del usuario. Sin el recurso humano necesario (Inspectores) no es posible abarcar la inspección a los establecimientos farmacéuticos una vez año de acuerdo a la normativa vigente D.S. 014-2011 S.A. en nuestra región. Las limitaciones en el presupuesto de movilidad local y viáticos suficientes para realizar las acciones operativas en el interior de la región el cual debe priorizarse para evitar el comercio ilegal de medicamentos y establecimientos informales que atentan contra la pública.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**84.73**	**ND**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**84.73**	**ND**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	39.36	44.07	15.20	ND	34.49	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2022	47.14	60	45	ND	75	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE RECIBEN PRESTACIONES PRIORIZADAS DE CUIDADO INTEGRAL EN SALUD	2024	32.09	36.08	33	ND	91.46	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	35.31	38.80	55.25	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	74.03	77.18	100	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE IMPLEMENTAN EL MODELO DEL CUIDADO INTEGRAL	2025	11.44	13.07	11.40	ND	87.22	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2022	81.30	81.70	84.57	ND	100	ND
IND.08.AEI.02.06	PORCENTAJE DE IPRESS DESARROLLAN RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	2024	8.70	21.74	22.50	ND	100	ND
IND.09.AEI.02.06	PORCENTAJE DE USO DE LOS SERVICIOS DE TELEMEDICINA	2023	15	25.01	59	ND	100	ND
IND.10.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AGENTES COMUNITARIOS CAPACITADOS EN TEMAS DE SALUD PRIORITARIOS EN LA COMUNIDAD	2024	40	41	18	ND	43.90	ND

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud L. RODRIGUEZ C

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C ROJAS

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.11.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON UN COMITÉ DISTRITAL DE SALUD	2024	21.10	27.10	100	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.06 tiene un avance del 34.73 % al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.06 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, donde se cuenta con un Valor obtenido de 15.20%, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 34.49 % a nivel regional en el año 2026.

Igualmente, se observa el IND.02. AEI.02.06 PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, donde se cuenta con un Valor obtenido 45.00 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 75.00% a nivel regional, en el año 2026, al primer semestre.

Además, se observa el IND.03. AEI.02.06 PORCENTAJE DE JÓVENES QUE RECIBEN PRESTACIONES PRIORIZADAS DE CUIDADO INTEGRAL EN SALUD, donde se cuenta con un Valor obtenido 33.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 91.46% a nivel regional, en el año 2026, al primer semestre.

Al mismo tiempo, se observa el IND.04. AEI.02.06 PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, donde se cuenta con un Valor obtenido 55.25, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2026, al primer semestre.

Por otro lado, se observa el IND.05. AEI.02.06 PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, donde se cuenta con un Valor obtenido 100.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional, en el año 2026, al primer semestre.

Asimismo, se observa el IND.06. AEI.02.06 PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE IMPLEMENTAN EL MODELO DEL CUIDADO INTEGRAL, donde se cuenta con un Valor obtenido 11.40 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 87.22% a nivel regional, en el año 2026, al primer semestre.

Finalmente, se observa el IND.07. AEI.02.06 PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS), donde se cuenta con un Valor obtenido 84.57, en relación al logro esperado, cumpliendo con un .100% a nivel regional, en el año 2026, al primer semestre.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**76**	**65**	**97.17**
01.01	DIRECCION GENERAL	6	6	100
03.01	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	100
04.01.04	OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	1	1	100
05.01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA	1	1	100
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	6	5	100
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	3	3	100
05.02.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	1	0	99
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	37	30	95.97
05.02.03	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	11	10	95.45
05.02.04	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	7	6	97.57
05.03.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, cuenta con 11 centros de costo: 01.01 DIRECCION GENERAL; 03.01 OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO; 04.01.04 OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO, 05.01.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA, 05.01.02 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD, 05.01.04

DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA, 05.02.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL, 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, 05.02.03DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS, 05.02.04 DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO 05.03.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL, los cuales tiene 76 Actividades Operativas, y donde 65 actividades tienes una ejecución física mayor a 100 %, se concluye que el promedio de ejecución física del centros de costo es de 97.17%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud Ancash
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Ing. Lorenz Rodriguez Camones
DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CIP 143225

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**16**	**76**	**8**	**0**	**25**
01.01	DIRECCION GENERAL	1	6	0	0	1
03.01	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	1	1	0	0
04.01.04	OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	0	1	0	0	0
05.01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA	0	1	0	0	0
05.01.02	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	3	6	0	0	5
05.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	1	3	0	0	1
05.02.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	0	1	0	0	0
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	2	37	3	0	14
05.02.03	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	1	11	4	0	3
05.02.04	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	7	7	0	0	0
05.03.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL	1	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud
C ROJAS J

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, cuenta con un total de 76 AO, en los centros de costos:

01.01 DIRECCION GENERAL; 03.01 OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO; 04.01.04 OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO, 05.01.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD COMUNITARIA, 05.01.02 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD, 05.01.04 DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA, 05.02.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL, 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, 05.02.03 DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS, 05.02.04 DIRECCIÓN DE SEGURAMIENTO PÚBLICO, 05.03.01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA, PREVENCIÓN Y CONTROL, donde se tiene 25 AO reprogramadas debido a que en algunos responsables de ejecutar las AO se encuentran con carga laboral en las funciones asignadas y deben reprogramar su actividades operativas .

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
OEPP
PLANES Y PROGRAMAS
Dirección Regional de Salud
C ROJAS J

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C ROJAS J

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	La capacitación a los actores comunitarios y al personal médico en manejo de primeros auxilios contribuye directamente a disminuir la mortalidad y/o complicaciones y secuelas que las emergencias puedan ocasionar en la población objetivo.	El 2026 se cumplió con la meta al 100% de las capacitaciones a los actores comunitarios y personal de salud.	Falta de personal de salud para completar los equipos de trabajo y realizar un adecuado cronograma de capacitaciones a los actores comunitarios.	Contratar a personal de salud para completar los equipos de trabajo e implementar un cronograma de capacitaciones a los actores comunitario y personal de salud.
5002794 - DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	Mantener las Unidades Móviles (ambulancias) operativas permite atender las urgencias y emergencias médicas en tiempo oportuno, aumentando la cobertura y disminuyendo la mortalidad y/o	El 2026 se llegó a cumplir un 100.00% en la cobertura del despacho de la unidad móvil.	Ambulancias antiguas y con diferentes fallas mecánicas. Falta de presupuesto para el mantenimiento correctivo de las ambulancias. Ambulancias de marca poco comercial lo que dificulta la adquisición de los repuestos.	Adquisición de nuevas ambulancias. Asignación de presupuesto para el mantenimiento preventivo de las ambulancias. Asignación de presupuesto para el mantenimiento correctivo de las ambulancias. Abastecimiento oportuno de combustible.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C ROJAS J

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
	complicaciones y secuelas.			
5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	La evaluación y referencia de las emergencias médicas oportunas a centros de salud de mayor capacidad resolutiva contribuye a brindar mayor estudio y tratamiento específico a los pacientes, disminuyendo la mortalidad y/o complicaciones y secuelas.	El 2026 se llegó a una cobertura del 100.00% en la coordinación y seguimiento de la referencia.	A pesar que se cumplió con la meta programada los factores que afectan son las mismas que afectan al despacho de la unidad móvil ya que depende de la operatividad de la ambulancia para poder realizar las referencias oportunas a otros establecimientos de mayor capacidad resolutiva.	Adquisición de nuevas ambulancias. Asignación de presupuesto para el mantenimiento preventivo de las ambulancias. Asignación de presupuesto para el mantenimiento correctivo de las ambulancias. Abastecimiento oportuno de combustible.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La inoperatividad de las ambulancias por sus frecuentes fallas mecánicas, la falta de personal de enfermería y de médicos cirujanos, han generado retraso en la atención de las urgencias y emergencias médicas lo que ha ocasionado la desconfianza de la población para poder resolver sus problemas de salud, disminuyendo así las llamadas telefónicas a la central de emergencias y urgencias del SAMU; esto ha provocado una disminución de la cobertura en el cumplimiento de las metas físicas programadas. Por lo que revertir la situación depende de la implementación de las recomendaciones como son la adquisición de nuevas unidades móviles, asignar un presupuesto fijo anual para el mantenimiento preventivo y correctivo de las ambulancias, contratar al personal faltante para completar los equipos de trabajado con enfermeros y médicos cirujanos, así como mantener operativa la central telefónica del SAMU.

La atención prehospitalaria constituye un proceso integrado de servicios médicos de atención de emergencias y no solo el servicio de traslado de pacientes en ambulancias. Es por eso que el cumplimiento de las AO como una correcta discriminación de las llamadas de emergencia, una adecuada atención médica prehospitalaria y una oportuna referencia a los centros de salud u hospitales de referencia contribuirán en la reducción de la mortalidad y disminución de las complicaciones y secuelas de los pacientes que sufren una urgencia o emergencia, dando cumplimiento a nuestros objetivos estratégicos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEAP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C ROJAS J

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	2023	79.20	79.55	85.40	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.07	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	2023	3.33	4.02	93.70	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI.02.07 tiene un avance del 100.00 % al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.07 PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, donde se cuenta con un Valor obtenido de 85.40 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional en el año 2026.

También, se puede observar en el IND.02.AEI.02.07 PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, donde se cuenta con un Valor obtenido de 93.70 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional en el año 2026.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEAD PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C ROJAS J

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**7**	**5**	**99.17**
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	7	5	99.17

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 1 centro de costo: 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, el cual tiene 07 Actividades Operativas, y donde 5 actividades tienen una ejecución física mayor a 100 %, se concluye que el promedio de ejecución física del centro de costo es de 99.17 %.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
OEAP
PLANES Y PROGRAMAS
Dirección Regional de Salud
C. ROJAS J.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	1	7	0	0	7
05.02.02	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	1	7	0	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con un total de 07 AO, en el centro de costo 05.02.02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD, donde se tiene 7 AO reprogramadas debido a que en algunos responsables de ejecutar las AO se encuentran con carga laboral en las funciones asignadas.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
OEAP
PLANES Y PROGRAMAS
Dirección Regional de Salud
C ROJAS J

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
MONITOREO Y SUPERVICION DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL AMBITO REGIONAL	La AO garantiza el funcionamiento eficiente y continuo de la red de vigilancia epidemiológica en el ámbito regional, asegurando la detección temprana, análisis y respuesta frente a eventos de importancia en salud pública.	De las 6 redes de salud del ámbito regional, se alcanzó el monitoreo y supervisión del 100%. Tratando de ampliar al nivel de los 12 Hospitales y Microrredes en las próximas intervenciones. Lo cual se ha programado 06 informes y se ha cumplido al 100%	'- Problemas logísticos y de transportes - Reducción presupuestal - Impacto de las condiciones climáticas	- Mejorar la planificación presupuestal por parte de la UE. - Asignar un mayor presupuesto a la Dirección de Epidemiología por parte de la UE.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PARÁLISIS FLÁCIDA	La presente AO nos permite detectar oportunamente casos sospechosos para activar la investigación, confirmación y respuesta rápida, evitando la transmisión comunitaria.	El 100% de las unidades notificantes del ámbito regional cumplen con la presente AO. Se cuanta con 06 reportes cumpliendo al 100%	'- Unidades notificantes distantes y sin acceso a internet - Equipamiento de cómputo insuficientes - Alta rotación del personal capacitado	'- Inclusión de todas las Unidades Notificantes en proyectos de inversión con fines de mejorar su equipamiento informático y tecnológico.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
DIFUSIÓN DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Con la presente AO garantiza que las normas, protocolos y documentos técnicos lleguen a todos los niveles de la red de salud y sean aplicados correctamente.	La difusión de los documentos técnicos se viene desarrollando empleando medios no oficiales de la DIRESA Ancash. Se cuenta con 02 documentos cumpliendo al 100%	'- El Courier de tramite documentario de la DIRESA Ancash se encuentra inactivo,	'- Viabilizar estrategias para la distribución inmediata de los documentos técnicos

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

cumplimiento de las actividades operativas (AO) vinculadas a la AEI. 02.08 viene determinando una situación de avance optima en la implementación de esta acción estratégica. la AO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA, está relacionada al Sistema De Vigilancia Epidemiológica

Una mayor asignación presupuestal a las actividades de vigilancia epidemiológica, incrementará las posibilidades de llegar a monitorear las unidades notificantes más lejanas y así brindarles un adecuado soporte en el uso de las herramientas que se emplea para realizar una vigilancia epidemiológica adecuada y oportuna. Así mismo, nos permitirá estar preparados antes cualquier suceso fortuito, ya sea accidental o por causa natural (ocurrencias de fenómenos naturales: niño global, niño costero, etc.).

El promedio de ejecución física de la AEI.02.08, alcanzo el 100%, resultado del cumplimiento de las tareas programadas que implementan la actividad operativa que se desarrolla en la DIRESA, que corresponden a la vigilancia epidemiológica para la prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, el porcentaje alcanzado en el año 2026, está determinando la situación positiva de dicha AEI.02.08, a nivel de la Dirección Regional de Salud Ancash, se considera un logro esperado de las metas físicas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DIRESA UEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C ROJAS J

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**51.45**	**ND**
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**51.45**	**ND**
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS UNIDADES NOTIFICANTES QUE REALIZAN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OPORTUNA Y CON CALIDAD DE DATOS	2023	96.94	97.18	50	ND	51.45	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.08 tiene un avance del 100.00 o/o al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.08 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS UNIDADES NOTIFICANTES QUE REALIZAN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OPORTUNA Y CON CALIDAD DE DATOS, donde se cuenta con un Valor obtenido de 50.00 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 51.45% a nivel regional en el año 2026.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DEPR PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C ROJAS J

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**5**	**100**
05.03.02	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	6	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, cuenta con 1 centro de costo: 05.0.3.02 DIRECCION DE EPIDEMIOLOG/A, el cual tiene 06 Actividades Operativas, y donde 5 actividades tienen una ejecución física mayor a 100 %, se concluye que el promedio de ejecución física del centro de costo es de 100.00 %.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**6**	**0**	**0**	**0**
05.03.02	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	1	6	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, cuenta con un total de 06 AO, en el centro de costo 05.02.02 DIRECCIÓN DE Epidemiologia, donde no se tiene ninguna AO reprogramada.

000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP Dirección Regional de Salud C. ROJAS

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH		
DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL	de metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas que afectan en la región.		empresas que brindan servicios en horarios establecidos.	ambiental de acuerdo a la función que nos compete.
ASISTENCIA TECNICA, SUPERVISION, MONITOREO, INSPECION SANITARIA Y OTRAS ACCIONES RELACIONADAS A LA VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGIA Y PROTECCION DEL AMBIENTE A REDES DE SALUD, HOSPITALES Y OTROS	La AO implica la supervisión del cumplimiento de la NTS 144-MINSA/2018/DIGESA en establecimientos de salud públicos y privados (Acondicionamiento, segregación, traslado interno, almacenamiento intermedio, almacenamiento final, valorización, transporte y disposición final de residuos sólidos hospitalarios). Esto contribuye al cumplimiento a la AEA. 02.09 evitando los riesgos a la salud del personal asistencial y administrativo del EESS y a la comunidad en su conjunto, reduciendo la contaminación ambiental debido a un manejo adecuado de dichos residuos.	En la AO se tiene programado hacer la vigilancia sanitaria a 12 hospitales MINSA de la Región Ancash, para la verificación del cumplimiento de la NTS 144-MINSA/2018/DIGESA de manera semestral, de los cuales solo se realizaron 33 supervisiones (100.00%), considerado BUENO.	El incumplimiento de la cantidad programada se debió a la falta de personal y logística.	Los directivos de la DIRESA deben de asumir la importancia de la gestión y manejo de los residuos sólidos de los establecimientos de salud para poder contar con el presupuesto y profesionales necesarios para cubrir las brechas existentes.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El promedio de ejecución física de la AEI.02.09, alcanzo el 61.24%, resultado del cumplimiento de las tareas programadas que implementan la actividad operativa: vigilancia de riesgos y daños en

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DEPA PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C ROJAS J

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
ASISTENCIA TÉCNICA, EVALUACIÓN Y OTROS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y OTROS EN ANCASH	Supervisión, asistencia técnica y evaluación a las 06 redes de salud para el cumplimiento de los objetivos de salud ambiental en las áreas de: saneamiento básico, vigilancia entomológica y control vectorial, ecología y protección del ambiente, inocuidad alimentaria, salud ocupacional y zoonosis.	La supervisión se programó 04 informe mensual, en donde se ha logrado al 100%	La dirección no cuenta con unidad móvil para realizar la supervisión a las microrredes de salud, tampoco cuenta con recursos económicos para el combustible que hace que a los lugares más lejanos no se llegue.	Se sugiere asignar una unidad vehicular para realizar trabajos de supervisión, vigilancia y evaluación de las acciones que desarrolla la dirección de salud ambiental.
- PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES MULTISECTORIALES Y OTROS DE ÁMBITO REGIONAL Y NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO	Se participó y se continuó con la organización de reuniones multisectoriales con la gerencia de recursos naturales del Gore Áncash en la mesa multisectorial	se programó realizar 01 reunión por mes el cual se ha cumplido al 100%.	Retraso e inasistencia a las reuniones multisectoriales debido a la falta de movilidad propia en lugares que se programan, esto debido a que hay	Se sugiere asignar una unidad vehicular para asistir a las reuniones multisectoriales de manera responsable y informar las acciones que desarrolla la dirección de salud

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C. ROJAS J.

Código y nombre de UE	000739 - REGION ANCASH-SALUD ANCASH

salud ambiental y ocupacional, que se desarrolla en el hospital, el porcentaje alcanzado en el I semestre, se considera un logro dentro de los rangos esperado de las metas físicas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
OEPP
PLANES Y PROGRAMAS
Dirección Regional de Salud
C ROJAS J

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**61.24**	**0**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**61.24**	**0**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INSPECCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EFECTUADAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DESTINADOS A PROGRAMAS SOCIALES, CON ENFOQUE DE PRI	2024	21.74	43.48	54	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON EL PLAN DE MANEJO O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2024	20.09	50.12	35	ND	69.83	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA	2024	100	100	0	ND	0	0
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUMPLEN CON LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LUTZOMYIA SP	2024	50	55	45	ND	81.82	ND
IND.05.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2024	8.33	9.17	5	ND	54.53	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH OEPA PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C ROJAS J

A nivel Regional se puede apreciar que la AEI:02.09 tiene un avance del 61.24 % al primer semestre en relación a los logros esperados, según detalle:

Se puede observar en el IND.01. AEI.02.09 PORCENTAJE DE INSPECCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EFECTUADAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DESTINADOS A PROGRAMAS SOCIALES, donde se cuenta con un Valor obtenido de 54.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 100.00% a nivel regional en el año 2026, al primer semestre.

También se observa que el IND.02. AEI.02.09 PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON EL PLAN DE MANEJO O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, donde se cuenta con un Valor obtenido de 35.00, en relación al logro esperado, cumpliendo con un 69.83% a nivel regional en el año 2026, al primer semestre.

También se observa que el IND.03. AEI.02.09 PORCENTAJE DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA, donde se cuenta con un Valor obtenido de 00.00 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 0.00% a nivel regional en el año 2026, al primer semestre.

También se observa que el IND.04. AEI.02.09 PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUMPLEN CON LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LUTZOMYIA SP, donde se cuenta con un Valor obtenido de 45.00 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 81.82% a nivel regional en el año 2026, al primer semestre.

Finalmente se observa que el IND.05. AEI.02.09 PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, donde se cuenta con un Valor obtenido de 5.00 en relación al logro esperado, cumpliendo con un 54.53% a nivel regional en el año 2026, al primer semestre.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	32	30	100
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	32	30	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.09 PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, cuenta con 1 centro de costo: 05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL, el cual tiene 32 Actividades Operativas, y donde 30 actividades tienen una ejecución física mayor a 100.00%, se concluye que el promedio de ejecución física del centro de costo es de 100.00%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH GEPP PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C ROJAS J

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**10**	**32**	**0**	**8**	**9**
05.01.03	DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	10	32	0	8	9

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se puede observar que la AEI.02.09 PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, cuenta con un total de 32 AO, en el centro de costo 05.01.03 DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL donde se tiene 9 AO reprogramadas, debido a que los coordinadores tienen recarga de labores.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH O.E.P.P. PLANES Y PROGRAMAS Dirección Regional de Salud C ROJAS J

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

18 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148100141 - EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE JER Y JEC DE LAS II.EE	- La AO implica en el desarrollo profesional. Esto contribuye a la AEI.03.01, mejorando la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.	- En la AO, se tiene programado a 280 docentes para la capacitación, de los cuales se ha capacitado a 660 docentes.	- Poca cantidad de presupuesto para la ejecución de la AO. - Falta de seguimiento evaluación a los docentes capacitados.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.
AOI00148100150 - CAPACITACIÓN A LOS PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS EN PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.	La AO implica en el desarrollo de capacidades. Esto contribuye a la AEI.03.01, asegurando la correcta planificación de AO.	En la AO, se tiene programado a 29 promotores para la capacitación, de los cuales se ha capacitado al 100%	- Poca cantidad de presupuesto para la ejecución de la AO. - Falta de seguimiento y evaluación a los docentes capacitados.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.
AOI00148100255 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	La AO prevé la contratación y pago oportuno de docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, garantizando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se tiene programado 73 II.EE, se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Problemas de internet en el procesamiento de datos. - Falta de coordinación oportuna de los responsables.	Mejorar la conectividad de los servicios de internet.
AOI00148100253 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	La AO prevé la contratación y pago oportuno de docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, garantizando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se tiene programado 61 II.EE, se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Problemas de internet en el procesamiento de datos. - Falta de coordinación oportuna de los responsables	Mejorar la conectividad de los servicios de internet, para garantizar la prestación de servicios oportunos.

Código y nombre de UE		001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA		
AOI00148100238 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA	La AO prevé la contratación y pago oportuno de docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, garantizando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se tiene programado 23 II.EE, se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Problemas de internet en el procesamiento de datos. - Falta de coordinación oportuna de los responsables	Mejorar la conectividad de los servicios de internet, para garantizar la prestación de servicios oportunos.
AOI00148100207 - SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA.	La AO ayuda a obtener información para acción de mejora. Esto contribuye a la AEI.03.01, mediante toma de decisiones	En la AO, se tiene programado 15 monitoreos, se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Acceso limitado a los Centros Poblados rurales. - Falta de información adecuada sobre el estado situacional de las II.EE.	Prever el acceso con anticipación a las II.EE y generar fichas apropiadas para el recojo de información.
AOI00148100208 - CAPACITACIÓN SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS II.EE.	La AO implica en el normativo de los docentes. Esto contribuye a la AEI.03.01, mediante desarrollo profesional de directores y docentes.	En la AO, se tiene programado 100 participantes entre docentes y directores, de los cuales se ha capacitado a más de 100 docentes.	- Poca cantidad de presupuesto para la ejecución de la AO. - Falta de seguimiento y evaluación a los docentes capacitados.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.
AOI00148100191 - CAPACITACIÓN PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS II.EE.	La AO garantiza el uso correcto de los recursos. Esto contribuye a la AEI.03.01, contribuyendo en la prestación de los servicios educativos	En la AO, se tiene programado 100 directores, de los cuales se ha capacitado a 120 directores, la misma expresa un logro.	- Falta de compromiso de los directores para ejecución oportuna y rendición de declaración de gastos. - Problemas de conectividad de internet.	Sensibilización y apoyo a los responsables. Implementación de internet a través de otros operadores.
AOI00148100156 - PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	La AO promociona y fortalece a los estudiantes en el desarrollo emocional. Esto contribuye a la AEI.03.01, a través del aprovechamiento optimo del servicio educativo con equipamiento.	En la AO, se ha programado 04 acciones, habiéndose cumplido al 100%	- Falta de infraestructura adecuado en algunas II.EE para el desarrollo socioemocional de los estudiantes. - La cantidad de profesionales en la materia es limitada	Se recomienda realizar gestiones para el contrato de psicólogos en más II.EE
AOI00148100157 - PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR	La AO promociona y prevé a los estudiantes en la atención de casos de violencia escolar. Esto contribuye a la AEI.03.01, a través de centros de atención especializados.	En la AO, se ha programado 04 acciones, habiéndose cumplido al 100%	- Falta de infraestructura adecuado en algunas II.EE para la atención especializada de casos de violencia. - Quejas realizadas de manera tardía.	Se recomienda sensibilizar a la comunidad educativa para trámite de casos de manera oportuna.
AOI00148100140 - ORGANIZACIÓN DE CONCURSO ESCOLAR DE DANZAS Y ESTAMPAS COSTUMBRISTAS	La AO revalora las costumbres en los estudiantes y la comunidad educativa. Esto contribuye a la AEI.03.01, a través de la	En la AO, se ha programado 300 estudiantes, habiéndose cumplido al 100%	- Falta de espacios adecuados para el desarrollo de la actividad - Limitada disponibilidad presupuestal para la	Se recomienda contar con espacios adecuados y que sean propios.

Código y nombre de UE		001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA		
	participación de toda la ciudadanía.		premiación.	
AOI00148100151 - IMPLEMENTACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES EN LAS II.EE	La AO generará iniciativas de acciones a través de municipios escolares. Esto contribuye a la AEI.03.01, a través del equipamiento de los servicios educativos	En la AO, se ha programado 60 II.EE, habiéndose cumplido al 100%	- Falta de información adecuada para su implementación - Poco compromiso de los alcaldes de municipios escolares	Se recomienda motivar emprendimientos en los estudiantes.
AOI00148100135 - EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES.	La AO promueve el dominio de la lengua originaria en los docentes. Esto contribuye en la AEI, a través del logro satisfactorio de los docentes en la evaluación del Dominio de la Lengua Originaria.	La actividad operativa se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	- Los factores que afectaron la implementación, son la poca disponibilidad de los recursos presupuestales.	Asignación presupuestal según lo programado en el POI.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización. (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI. (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria. (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS							

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**89**	**52**	**96.22**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	2	100
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	22	17	94.44
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	8	3	81.75
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	57	30	98.87

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**40**	**89**	**2**	**0**	**14**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1	2	0	0	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20	22	1	0	3
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	8	0	0	1
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	15	57	1	0	10

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

18 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148100176 - DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	La AO garantiza a los estudiantes el uso oportuno de los materiales educativos. Esto contribuye en la AEI.03.03, asegurando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se ha programado 158 II.EE, habiéndose distribuido los materiales educativos a toda las II.EE.	• Asignación presupuestal tardía. • Factores climáticos (Lluvias, huaycos y otros), que afectaron la distribución oportuna.	Se recomienda la distribución de materiales educativos, antes del inicio de las clases
AOI00148100230 - ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PAC SEGÚN PIA	La AO anticipa la adquisición oportuna de bienes y contratación de servicios. Esto contribuye en la AEI.03.03, asegurando una gestión eficiente.	En la AO, se ha programado la proyección de 01 R.D, la misma que es un documento indispensable para agilizar los trámites.	Demora en los trámites y emisión de la Resolución Directoral	El PAC debe ser consistente con el PIA.
AOI00148100366 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	La AO garantiza a los estudiantes el uso oportuno de los materiales educativos. Esto contribuye en la AEI.03.03, asegurando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se ha programado 834 estudiantes, habiéndose distribuido los materiales educativos a todos los estudiantes.	• Asignación presupuestal tardía. • Factores climáticos (Lluvias, huaycos y otros), que afectaron la distribución oportuna.	Se recomienda la distribución de materiales educativos, antes del inicio de las clases
AOI00148100371 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA	La AO garantiza a los estudiantes el uso oportuno de los materiales educativos. Esto contribuye en la AEI.03.03, asegurando la prestación del servicio educativo de calidad	En la AO, se ha programado para 2168 estudiantes, habiéndose distribuido los materiales educativos a todos los estudiantes.	• Asignación presupuestal tardía. • Factores climáticos (Lluvias, huaycos y otros), que afectaron la distribución oportuna.	Se recomienda la distribución de materiales educativos, antes del inicio de las clases
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen				

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**11**	**7**	**87.50**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1	1	100
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9	6	85.71
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**10**	**11**	**1**	**0**	**6**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1	1	0	0	0
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8	9	1	0	6
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

18 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148100204 - ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL (PEL)	La AO contiene las principales políticas educativas para la provincia. Esto contribuye a la AEI.08.01, asegurando la planificación de manera concertada el sistema educativo en el ámbito local	En la AO, se ha conformado el COPALE, aún falta el proceso de actualización del PEL.	• Poca participación de las autoridades • Débil compromiso para su implementación.	Sensibilización a la comunidad educativa para la implementación del PEL.
AOI00148100205 - ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.	La AO implica en la implementación de políticas. Esto contribuye a la AEI.08.01, estableciendo los objetivos, estrategias y actividades educativas	En la AO, se ha programado un evento, la misma ha sido ejecutado.	• Falta de profesionales con conocimiento de políticas educativo	Promover cursos de capacitación sobre políticas educativas.
AOI00148100196 - FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI - 2026).	La AO implica en la programación física y financiera del POI. Esto contribuye a la AEI.08.01, asegurando el seguimiento y evaluación de las AO.	En la AO, se ha programado 01 proyecto POI, la misma que ha sido ejecutado en su totalidad.	• Poca participación de las Áreas usuarias. • Débil compromiso para su implementación.	Sensibilización para generar compromisos. • Mejorar la conectividad con otros operadores.
AOI00148100195 - EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	La AO implica valoración de los procesos. Esto contribuye a la AEI.08.01, asegurando el cumplimiento de las actividades operativas.	En la AO, se ha programado 02 evaluaciones, de las cuales se ha cumplido una evaluación.	• Falta de compromiso los trabajadores. • Problemas de conectividad de internet.	Sensibilización para generar compromisos. • Mejorar la conectividad con otros operadores.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	8	9	10	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**4**	**0**	**S.P.**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	0	S.P.
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**4**	**4**	**0**	**0**	**1**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	2	0	0	0
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

18 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148100130 - IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL	La AO reconoce la importancia de la educación de los niños y niñas. Esto contribuye a la AEI.08.03, asegurando el desarrollo y la transformación de la primera infancia.	En la AO, se ha programado capacitación de 104 docentes, habiéndose cumplido al 100%	• Falta de materiales para la implementación de las actividades. • Falta de propuesta de actividades de los docentes para la celebración.	Dotación de materiales para la implementación de las actividades.
AOI00148100271 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO implica en el proceso progresivo, gradual, sistemático de las II.EE. Esto contribuye a la AEI.08.03, garantizando el ejercicio pleno del derecho a la educación.	En la AO, se ha programado 161 II.EE, habiéndose cumplido al 100%	• Poca asignación presupuestal para la mejora de la gestión educativa. • Falta de alianzas estratégicas con los Gobiernos Locales.	Alianzas estratégicas con los Gobiernos Locales para la mejora de la gestión educativa.
AOI00148100185 - ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOBRE CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INSTITUCIONMES EDUCATIVAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA.	La AO implica en la cobertura de más II.EE. Esto contribuye a la AEI.08.03, garantizando la ampliación de prestación de servicios educativos.	En la AO, se ha programado 03 entre creación y ampliación de II.EE, de los cuales se han elaborado dos expedientes técnicos.	• Falta metas de atención para la viabilidad de creaciones. • Falta compromiso de las autoridades.	Compromiso de parte de las autoridades para el mejoramiento y mantenimiento.
AOI00148100172 - ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO EN EL SISTEMA NEXUS DE LOS DATOS DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y OTROS DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE RESOLUCIONES EMITIDAS.	La AO implica al uso correcto de datos del personal trabajador. Esto contribuye a la AEI.08.03, garantizando la actualización de los sistemas informáticos.	En la AO, se ha programado 06 actualizaciones de base de datos. La programación en el semestre, sea realizado al 100%	• Se presenta información con errores en algunos casos. • Problemas de conectividad para la actualización de datos	Verificación de la información antes de la validación de datos.
AOI00148100174 - ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE DATOS EN	La AO previene la correcta ejecución de pagos. Esto contribuye a	En la AO, se ha programado 01 actualización de base	• Se presenta información con errores en algunos	Verificación de la información antes de la

Código y nombre de UE		001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA		
EL SISTEMA AIRHSP DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y CAS	la AEI.08.03, garantizando los procedimientos de manera responsable.	de datos. La programación en el semestre, sea realizado al 100%	casos. • Problemas de conectividad para la actualización de datos	validación de datos.
AOI00148100231 - ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE ACUMULACIÓN DE AÑOS DE CONTRATO DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR DE EDUCACIÓN	La AO previene el cálculo de beneficios de manera oportuno. Esto contribuye a la AEI.08.03, garantizando los procedimientos de manera oportuna.	En la AO, se ha programado 01 actualización de base de datos. La programación en el semestre, sea realizado al 100%	• Se presenta información con errores en algunos casos. • Falta de ajuste, según normatividad.	Verificación de la información antes de la validación de datos. Cumplimiento según normatividad.
AOI00148100160 - CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LOCACIÓN DE SERVICIOS EN LA SEDE DE LA UGELML	La AO implica en los trabajos independientes para la entidad. Esto contribuye a la AEI.08.03, promoviendo una mejor prestación de servicios educativos.	En la AO, se ha programado en promedio 06 contratos por locación. la contratación se ha realizado de manera diferenciada por mes.	• Falta de disponibilidad presupuestal para contratación. • Demora en la ejecución de pagos.	Gestión y modificación presupuestal para garantizar los pagos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	2026		2026	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2026	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**43**	**26**	**88.57**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	5	4	88.80
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	2	100
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	22	13	88
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	9	4	95.33
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	3	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**28**	**43**	**1**	**0**	**12**
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	5	5	0	0	1
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	2	0	0	0
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	13	22	1	0	9
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	9	0	0	2

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	5	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001481 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

18 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inve8rsión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148100189 - SUPERVISIÓN, MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LOS LOCALES ESCOLARES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL USO DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS LOCALES ESCOLARES.	La AO ayuda a obtener información para definir acciones de mejora. Esto contribuye a la AEI.08.04, mediante toma de decisiones	En la AO, se tiene programado 60 Locales Escolares, ejecutándose al 100%	- No se cumple con la implementación de las normas técnicas. - Falta de comprobantes de pago para su justificación.	Se recomienda, estricto cumplimiento de las normas técnicas.
AOI00148100228 - EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.	La AO asegura el seguimiento continuo contribuye en la AEI.08.04, garantizando el seguimiento continuo para el oportuno reporte de los informes de rendición de cuentas.	La actividad operativa se ha ejecutado al 100%, en base a la programación realizada.	Los factores que afectaron la implementación, obedecen a la falta de capacitación a los funcionarios responsables.	Sensibilización de los responsables mediante asistencias técnicas
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**57.45**	**ND**
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**57.45**	**ND**
IND.01.AEI.08.04	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	2024	45.96	51.35	29.50	ND	57.45	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**12**	**5**	**83.33**
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	3	75
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**9**	**12**	**0**	**0**	**3**
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	6	0	0	1
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	6	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

10 de agosto, 2026

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074400357: 3331501 - ANEMIA	La AO brinda detección, diagnóstico y tratamiento completo en niños menores de 3 años con diagnóstico de anemia, contribuyendo con la AEI.02.01 a través del manejo terapéutico a los casos de anemia identificados en la población de Ancash	En la AO, se tiene programado el cumplimiento de 1802 casos tratados, al I semestre se cuenta con un avance de 826 casos tratados de anemia en niños menores de 3 años, teniendo una cobertura de 45.8%	▪ Insuficiente asignación presupuestal en el PIA de la AO por toda Fuente de Financiamiento para la implementación del diagnóstico diferencial de anemia por deficiencia de hierro (equipos + reactivos de laboratorio). ▪ Personal de salud (Sectoristas), con débil seguimiento a través de la visita domiciliaria y/o telemonitoreo. ▪ Bajas coberturas de atención nutricional por escasez de profesionales de nutrición (07 ubicados en 3 IPRESS para soportar la atención por modalidad presencial o telemedicina de 77 IPRESS), que originan atención incompleta de los niños con Dx de anemia. Bajas coberturas de atención médica a los casos dx con anemia en el primer nivel de atención, por cantidad insuficiente de médicos	Solicitar demanda adicional para la adquisición de equipamiento nuevo para el diagnóstico diferencial de anemia. Intensificar el monitoreo presencial y/o de gabinete priorizando la atención con calidad en la aplicación de la normativa vigente e incorporando la verificación de conocimientos a través de evaluaciones periódicas con la participación de las direcciones de hospitales, jefaturas de microredes y responsables de recursos humanos.

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
			(en su mayoria serumnistas)	
AOI00074400475 NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	La AO brinda suplementación con hierro a niños menores de 3 años, contribuyendo con la AEI.02.01 en la prevención de anemia en la población de Ancash	En la AO, se tiene programado el cumplimiento de 2836 niños suplementados, al I semestre se cuenta con un avance de 954 niños suplementados menores de 3 años, teniendo una cobertura de 33.6%	▪ Del análisis realizado con las áreas operativas (IPRESS) se verificó que existe un porcentaje de la población que no completa el esquema de suplementación por diagnosticarse con anemia durante los 6 meses de suplementación, la cual es identificada en los controles de hemoglobina de cada esquema. Deserción de la suplementación se ve incrementada de los 12 a 35 meses, con un mejor desempeño en menores de 12 meses se tiene data disponible con un promedio de suplementación de 86.5%.	Para la mejora porcentual del indicador sanitario se ha establecido con los equipos operativos la mejora del seguimiento en los niños de 12 a 35 meses a través de los sectoristas de cada IPRESS, así como el registro correcto en el HIS MINSA según el esquema de suplementación. Intensificar el fortalecimiento de las competencias técnicas del personal de salud en las 77 IPRESS que realizan la atención, poniendo énfasis en los contenidos técnicos de sesiones demostrativas, consejería nutricional en consulta y en visita domiciliaria, servicios de telemedicina, en las IPRESS con menores avances realizando asistencias técnicas y utilizando evaluaciones periódicas de verificación del conocimiento y manejo clínico de la NTS Nº 213-2024/DGIESP-MINSA.
PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA EN VISITA DOMICILIARIA	Personal de salud cumple con las visitas domiciliarias y brinda las consejerías según la edad	Se esta cumpliendo ya que la meta según las definiciones operacionales es el 30% de la población según padrón nominal	Error en el Hiseo de las visitas domiciliarias	Se realiza el monitoreo a través de llamadas telefónicas
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**						**63.61**	**ND**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**						**63.61**	**ND**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2024	41.70	51.70	24.30	ND	47.00	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA	2024	37.50	35.60	17.33	ND	48.68	ND
IND.03.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA EN VISITA DOMICILIARIA	2024	36.26	40.99	39	ND	95.15	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

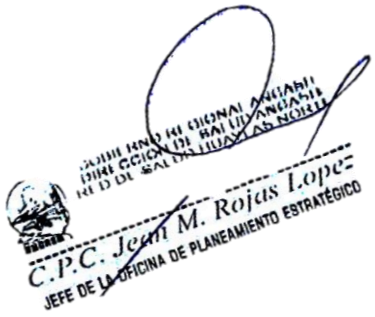

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**14**	**8**	**85.93**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	14	8	85.93

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**14**	**14**	**0**	**0**	**8**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	14	14	0	0	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

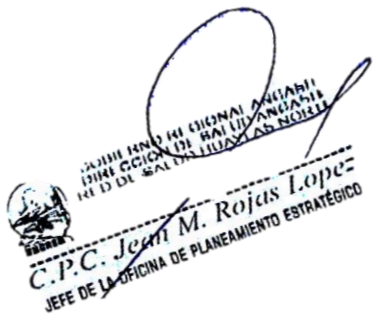

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

10 de agosto, 2026

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETOS SEGÚN EDAD	PESONAL DE SALUD QUIENES BRINDAN LA PRESTACION DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN EL NIÑO MENOR DE 36 MESES OPORTUNAMENTE	SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN AL 100 % DE LOS NIÑOS REGISTRADOS EN EL PADRON NOMINAL SEGÚN NT N° 238 DE CRED OPORTUNAMENTE. DE LA META PROGRAMADA PARA ESTE AÑO QUE ES 5430 SE TIENE UN AVANCE DE 1464 ALCANZANDO UN PORCENTAJE DE 30,2	PROCESO DE ADAPTACION AL CAMBIO DE LA NT N° 238 DE CRED PARA EL PRIMER TRIMESTRE.	MONITOREO CONSTANTE DE PARTE DE LA RED, MCR NOMINALMENTE.
3000927: AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO PARA HOGARES CONCENTRADOS	La actividad se encarga de realizar el monitoreo de manera mensual de evaluar los 5 parámetros de campo de la calidad de agua para consumos humano. Así mismo se realiza la toma de muestras a 2 niveles captación y reservorio de manera semestral.	Al I-semestre se ha programado realizar 142 monitoreo y tomas de muestras y se ha alcanzado el 100%	El facto climático puede afectar el cumplimiento de los monitoreos programados Mala coordinación entre el personal de salud y los mientras jass para brindar las facilidades del caso para las tomas de muestra.	Realizar coordinaciones oportunas de programación de actividades del personal de salud con las JASS para realizar el monitoreo

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**						**85.15**	**ND**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**						**85.15**	**ND**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETOS SEGÚN EDAD	2024	54.90	56.90	40	ND	70.30	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE CUENTAN CON VIGILANCIA SANITARIA IMPLEMENTADA A NIVEL DEPARTAMENTAL	2024	0.77	20.27	45	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**	**18**	**6**	**68.82**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	18	6	68.82

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**18**	**0**	**0**	**12**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6	18	0	0	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

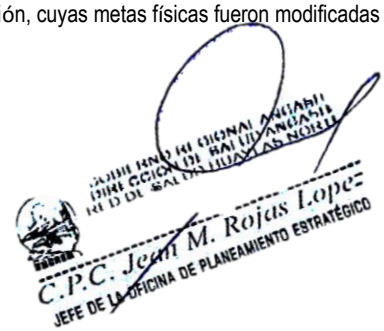

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

10 de agosto, 2026

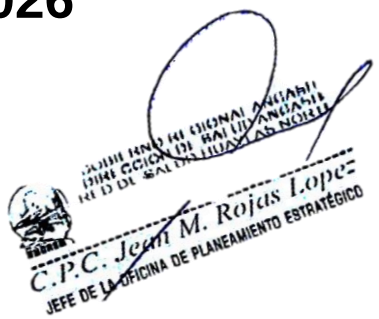

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
IND.01.AEI.02.03 **PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU GESTACIÓN RECIBIERON EL PAQUETE INTEGRADO DE SERVICIOS**	La AO **Denominador**: partos institucionales mayor a 37ss registrados con DNI en base de datos de CNV **Numerador** total de gestantes que cumplen con captación temprana, 4 exámenes de laboratorio, 6APN, 5 o más entrega de sulfato ferroso	Se tiene programado un logro del 60%	- Captación tardía - Mal registro del HIS - No cumplimiento de la normativa Parto prematuro	-Barrido de gestantes para la captación oportuna. -se debe realizar Calidad de registro del HIS - el personal de salud debe dar cumplimiento a las normativas
IND.02 .AEI.02.03 **PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS**	La AO es el número de nacimientos registrados en el CNV.	En la AO se tuvo programado como meta programado 1280 atenciones al RN normal, llegando al I semestre a un total de 419 RN atendidos dando un avance del 32.7 %	Demora en la migración de los recién nacidos y homologación de padrón nominal. Poco seguimiento de las fechas probables de parto por el personal de enfermería	Seguimiento oportuno a la gestante ante sus fechas probables de parto para la realización del paquete del recién nacido de manera oportuna Reunión mensual con cada uno de los coordinadores del área, seguimiento diario del aplicativo de Diresa y archivo plano.
IND.03.AEI.02.03 PORCENTAJE DE PERSONAS QUE	LA AO **Denominador:** persona de 15 a 49 años que reciben consejería en salud	Se tiene programado un logro esperado del 45 %	_Mal registro del HIS (TA) _ se le brindo consejería a los adolescentes	_ Seguimiento de las usuarias de PPFF -taller sobre el registro HIS. - Deserción de los métodos

C.P.C. Jean M. Rojas Lope-
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
ACCEDEN A ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO MODERNO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	sexual reproductiva registrados con DNI en HIS **Numerador:** personas del numerador que durante los últimos 12 meses han usado un método anticonceptivo modernos			por las usuarias. - efectos secundarios de los métodos
IND.01.AEI.02.03 **PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU GESTACIÓN RECIBIERON EL PAQUETE INTEGRADO DE SERVICIOS**	La AO **Denominador**: partos institucionales mayor a 37ss registrados con DNI en base de datos de CNV **Numerador** total de gestantes que cumplen con captación temprana, 4 exámenes de laboratorio, 6APN, 5 o más entrega de sulfato ferroso	Se tiene programado un logro del 60%	- Captación tardía - Mal registro del HIS - No cumplimiento de la normativa Parto prematuro	-Barrido de gestantes para la captación oportuna. -se debe realizar Calidad de registro del HIS - el personal de salud debe dar cumplimiento a las normativas
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

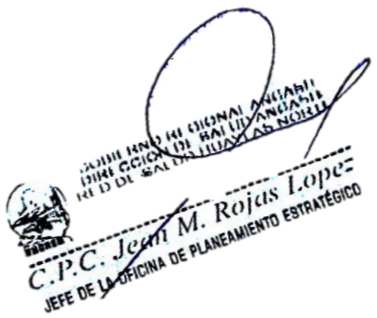

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						**83.32**	**ND**
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						**83.32**	**ND**
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU GESTACIÓN RECIBIERON EL PAQUETE INTEGRADO DE SERVICIOS	2023	39.03	43.32	43	ND	99.26	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS CON PAQUETE INTEGRAL	2024	38.26	45	52	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ACCEDEN A ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO MODERNO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	2024	6	15	28	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ACUERDO AL TRIMESTRE DE GESTACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA POR PERSONAL DE SALUD	2024	44.01	50	17	ND	34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

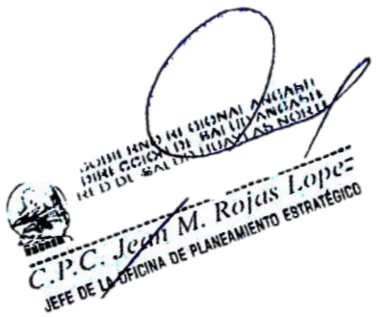

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**24**	**5**	**64.76**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	24	5	64.76

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**7**	**24**	**5**	**0**	**17**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	7	24	5	0	17

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

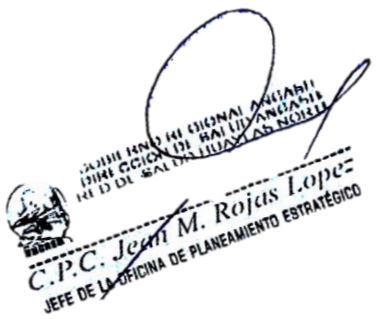

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

10 de agosto, 2026

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AOI00074400417 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	La AO se encarga de la detección oportuna de Tuberculosis para cortar la cadena de transmisión de esta enfermedad. Y a estas personas se realiza la prueba de sensibilidad a los medicamentos de 1er línea.	En la AO, se tiene detectado 4 casos confirmados de tuberculosis de los cuales a los 4 se ha realizado la prueba de sensibilidad a los medicamentos de 1era línea alcanzando el 100% AL 1er semestre.	•Débil conocimiento de la NTS N° 221-2024-MINSA.	•Realizar capacitación dirigido al personal de salud.
PORCENTAJE DE CONSEJERIAS A MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	Se llega a una Cobertura al semestre, ya que personal de salud es capacitado para brindar las consejerías	Se llegó a una cobertura del 51.9% como Red de Salud	En cuanto al presupuesto es muy ínfimo no alcanzando dicho presupuesto para todas las IPRES, ya que ellos necesitan Rotafolios y no se les puede facilitar	- Que se aumente el presupuesto para este indicador- Continuar con el monitoreo para que se cumpla con dicho indicador
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE ÉXITO DE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS SENSIBLE	2024	80.41	85.50	89	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS (PAT) CON PRUEBA DE SENSIBILIDAD A MEDICAMENTOS ANTI TUBERCULOSIS DE PRIMERA LÍNEA	2024	68.18	70.38	81	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES EN PRÁCTICAS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA	2024	49.50	60	21	ND	35	ND
IND.04.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	2024	15.29	16.09	80.70	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.04	PORCENTAJE DE	2024	39.24	41.06	10	ND	24.35	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	CONSEJERIAS A MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL							

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**26**	**21**	**95.88**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	26	21	95.88

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**15**	**26**	**2**	**0**	**20**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	15	26	2	0	20

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

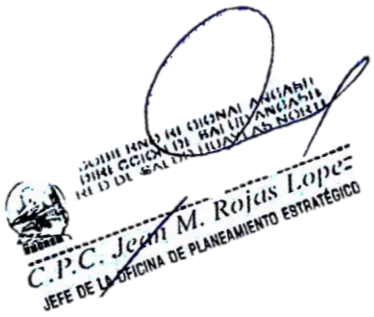

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

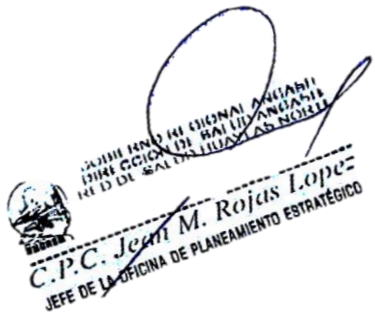

10 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	La AO brinda tratamiento a usuarios que han tenido problemas violencia. Esto contribuye A.E. I con la finalidad prevenir secuelas en pacientes que han sufrido violencia	La A.O. tiene programado 573 usuarios que cumplen con el paquete de atención los cuales a la fecha se logró 333 personas que recibieron paquete mínimo de atención. Teniendo una cobertura de 59.3%	Errores en el llenado de His Abandono de usuarios para cumplir el paquete de atención	La coordinación de salud mental capacitación al personal de salud en el manejo del paquete de violencia. Monitoreo para el cumplimento de paquete.
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	La AO brinda tratamiento a niños y adolescente en trastornos del comportamiento Esto contribuye a la A.E.I. con la finalidad prevenir complicaciones los trastornos de comportamiento y rehabilitar a los usuarios en estos trastornos	L a A.O tiene programado 460 pacientes que cumplen con el paquete de atención los cuales a la fecha se llegó a lograr 335 pacientes a quienes se cumplió que recibieron paquete mínimo de atención. Teniendo una cobertura de 72.8%%.	Seguimiento constante con los padres para el cumplimiento de los tratamientos.	Continuar con monitoreos seguimiento del paquete de atención
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y	La AO brinda tratamiento en trastornos afectivos Esto contribuye a la A.E.I. con la finalidad prevenir complicaciones con los trastornos	L a A.O tiene programado 575 paciente que cumplen con el paquete de atención lo cual a la fecha se logró 286 pacientes a	Seguimiento constante con los usuarios para el cumplimiento de los tratamientos. Uso de la telemedicina	Continuar con monitoreos seguimiento del paquete de atención

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
DE ANSIEDAD	afectivos y rehabilitar a los usuarios	quienes se cumplió que recibieron paquete mínimo de atención. Teniendo una cobertura de 49.7%.		
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	La AO brinda tratamiento a personas con síndrome psicótico Esto contribuye a la A.E.I. con la finalidad [illegible] rehabilitación y mejoramiento de los usuarios estos	L a A.O tiene programado 24 paciente que cumplen con el paquete de atención los cuales se llegó, a la fecha, se logró cerrar 12 pacientes a quienes se cumplió que recibieron paquete mínimo de atención. Teniendo una cobertura de 49. 7 %.	Seguimiento constante con los usuarios para el cumplimiento de los tratamientos. Uso de la telemedicina Seguimiento al usuario	Mayor asignación presupuestal, para garantizar la compra de medicamentos, contratación de especialista médico psiquiatra para el CSMC.
INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	La AO brinda tratamiento a usuarios con trastornos debido al consumo de alcohol Esto contribuye A.E.I. con la finalidad prevenir complicaciones los trastornos de comportamiento debido al consumo de alcohol	L a A.O tiene programado 184 paciente que cumplen con el paquete de atención los cuales, a la fecha, se llegó a lograr 110 paciente a quienes se cumplió que recibieron paquete mínimo de atención. Teniendo una cobertura de 59.8%	Seguimiento constante con los usuarios para el cumplimiento de los tratamientos. - Uso de la telemedicina y referencias	Continuar con monitoreos seguimiento del paquete de atención
PORCENTAJE DE CONSEJERIAS A MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	Se llega a una Cobertura al semestre, ya que personal de salud es capacitado para brindar las consejerías	Se llegó a una cobertura del 51.9% como Red de Salud	En cuanto al presupuesto es muy ínfimo no alcanzando dicho presupuesto para todas las IPRES, ya que ellos necesitan Rotafolios y no se les puede facilitar	Mayor asignación presupuestal, para garantizar Continuar con el monitoreo para que se cumpla con dicho indicador
TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	La AO brinda tratamiento a usuarios que han tenido problemas violencia. Esto contribuye A.E. I con la finalidad prevenir secuelas en	La A.O. tiene programado 573 usuarios que cumplen con el paquete de atención los cuales a la fecha se logró 333 personas que recibieron paquete mínimo de atención. Teniendo una	Errores en el llenado de His Abandono de usuarios para cumplir el paquete de atención	La coordinación de salud mental capacitación al personal de salud en el manejo del paquete de violencia. Monitoreo para el cumplimento de paquete.

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
	pacientes que han sufrido violencia	cobertura de 59.3%		
PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 69 AÑOS QUE ACCEDIERON AL TAMIZAJE Y RECIBIERON EL RESULTADO DE MAMOGRAFÍA BILATERAL	Mujeres de 40 a 69 años que son referidas a un hospital de mayor complejidad (hospital de Huaraz) para examen de mamografía bilateral y reciben resultados	Al no contar con mamógrafo, son pocas las pacientes que desean ser referidas al hospital VRG Huaraz, debido a la distancia y los gastos que genera desplazarse hasta Huaraz.	barreras socioeconómicas, factores personales y fallas en los servicios de salud. La falta de recursos económicos, el nivel educativo bajo, el desconocimiento de la prueba y el miedo al dolor o al diagnóstico limitan significativamente la adherencia a este examen preventivo.	Fortalecer las consejerías en la importancia de la mamografía, usar estrategias centradas en la paciente, como recordatorios directos, eliminar barreras de acceso y educar de forma clara sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de mama
PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN	La AO busca garantizar el acceso oportuno, equitativo y de calidad a la evaluación, calificación y certificación de las personas con discapacidad conforme a la normativa vigente del sector salud. Esto contribuye a la A.E.I. a la identificación oportuna de riesgos y la implementación de intervenciones para prevenir complicaciones o condiciones secundarias, en concordancia con los objetivos del programa presupuestal	La A.O. tiene programado certificar a 720 persona con discapacidad, anualmente y semestral **401** PCD conforme al artículo 76 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad	Ausencia de acciones de búsqueda activa de personas con discapacidad mediante la aplicación del Formato de Identificación de Personas con Discapacidad, conforme a lo establecido en la Norma Técnica de Salud N° 135-MINSA/2022/DGIESP	• Fortalecer la detección oportuna de personas con discapacidad mediante la aplicación sistemática del Anexo 01 de la NTS N.° 135 del Ministerio de Salud del Perú en todos los establecimientos de salud, asegurando su adecuado registro y seguimiento. • Implementar capacitaciones y asistencia técnica continua al personal de salud en identificación, captación y certificación de la discapacidad, así como en el correcto uso de instrumentos normativos. Reforzar las estrategias de búsqueda activa y articulación comunitaria e interinstitucional
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD.	La AO busca la implementación de intervenciones de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) a través de visitas domiciliarias en el ámbito de la Red de Salud, orientadas a mejorar la funcionalidad, autonomía e inclusión social de las personas con	La A.O. tiene programado realizar 546 visitas a familias con personas con discapacidad anualmente y semestral **339**, las cuales deben completar un total de 4 visitas domiciliarias, cada 15 días.	Limitaciones en la calidad e integralidad de la intervención. La principal dificultad fue la insuficiente participación del equipo multidisciplinario, lo que impidió garantizar que las visitas de Rehabilitación Basada en la Comunidad se desarrollen de manera integral.	• Fortalecer la programación y coordinación del equipo multidisciplinario, asegurando su participación conjunta en las visitas de Rehabilitación Basada en la Comunidad, conforme a lineamientos del Ministerio de Salud del Perú. Garantizar la realización de un adecuado diagnóstico situacional en la primera

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
	discapacidad, mediante acciones integrales de salud, participación comunitaria y fortalecimiento familiar. Esto contribuye a la A.E.I. al porcentaje de personas con discapacidad que reciben rehabilitación basada en la comunidad, fortaleciendo la funcionalidad, autonomía y calidad de vida de las personas con discapacidad.			visita, mediante la elaboración del Plan de Atención Individual (PAI), que permita intervenciones integrales y pertinentes junto a la familia y comunidad.
PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE PARTICIPAN EN TRES SESIONES EDUCATIVAS EN "ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER"	El indicador las familias participan en 3 sesiones Educativas en estilos de vida y entornos saludables para la Promoción del cáncer siendo fundamental el trabajo del personal de Salud de Promoción de la salud	Se viene cumpliendo con este indicador ya que se muestra el compromiso del personal de Salud hacia la Promoción de estilos de vida saludable con las familias	Se debe incrementar el presupuesto, personal de salud comprometido en el trabajo	• Se realiza monitoreo al personal de salud atreves de llamadas telefónicas para el cumplimiento
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**72.07**	**ND**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**72.07**	**ND**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO DIABETES MELLITUS QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	74.78	76.35	63	ND	82.51	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	78.30	79.29	86	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS O TRASTORNOS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2022	7	8.24	17.33	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 69 AÑOS QUE ACCEDIERON AL TAMIZAJE Y RECIBIERON EL RESULTADO DE MAMOGRAFÍA BILATERAL	2024	18.17	25.25	4.70	ND	18.61	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN	2022	45.44	60.40	44.20	ND	73.18	ND
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2024	39.24	41.01	23.10	ND	56.33	ND

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.07.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE PARTICIPAN EN TRES SESIONES EDUCATIVAS EN "ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER"	2024	65	70	51.70	ND	73.86	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**52**	**39**	**93.06**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	52	39	93.06

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

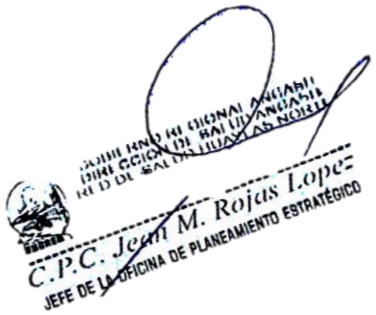

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**36**	**52**	**2**	**1**	**37**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	36	52	2	1	37

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

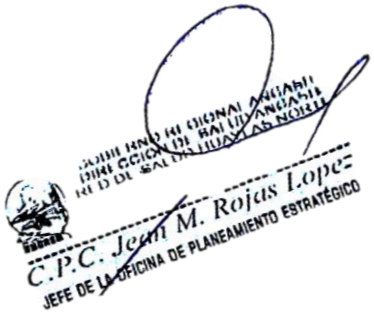

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

10 de agosto, 2026

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	PROFESIONAL DE SALUD QUE BRINDA EL PAQUETE DE ATENCION INTEGRAL EN NIÑOS MENORES DE 11 AÑOS	AL PRIMER SEMESTRE SE HA LLEGADO A UNA COBERTURA DEL 38% EN NIÑOS MENORES DE 11 AÑOS.	PROCESO DE ADAPTACION AL CAMBIO DE LA NT DE SALUD N° 238 DE CRED PARA EL PRIMER TRIMESTRE.	MONITOREO CONSTANTE DE PARTE DE LA RED, MCR NOMINALMENTE.
PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD 2	Adolescentes que inician su plan de atención integral: dosaje de hemoglobina. consejerías en SSR y nutricional, suplementación de SF	Al I semestre se realizó 1234 con el 24.2%	para el cumplimiento del plan ejecutados se realizan 3 sesiones donde los resultados positivos será a partir del III Trimestre	Capacitaciones permanentes y Seguimiento y monitoreo,
PORCENTAJE DE JÓVENES QUE RECIBEN PRESTACIONES PRIORIZADAS DE CUIDADO INTEGRAL EN SALUD	Jóvenes de 18 a 29 años que cumplen con el paquete de atención integral.	Pase está cumpliendo sustancialmente con el indicador, se han realizado 1353 paquetes de atención integral.	Población joven con una baja percepción de la enfermedad, falta de tiempo. Falta de personal capacitado en salud mental, tamizajes etc.	Acercar los servicios de salud a sus entornos cotidianos como colegios e institutos, utilizar canales digitales para la información, ofrecer consejería confidencial en salud mental y sexual, y capacitar al personal
PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE	El **modelo del cuidado integral de la salud** es	El nivel de cumplimiento e implementación del	La implementación del Modelo de Cuidado Integral de Salud (MCI) en	Los establecimientos de salud deben fortalecer el trabajo comunitario, capacitar de

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
IMPLEMENTAN EL MODELO DEL CUIDADO INTEGRAL	una estrategia de atención médica que ve a la persona como un todo. Este modelo une la prevención, la cura y la rehabilitación. Da prioridad a la familia y a la comunidad, y acompaña al paciente en cada etapa de su vida	**Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida (MCI)** en los establecimientos de salud es mayoritariamente **parcial o bajo**. predominando las atenciones reactivas frente a las preventivas	los establecimientos de salud se ve afectada principalmente por la escasez de recursos humanos y financieros, la resistencia al cambio del personal, la falta de un sistema de información unificado y la persistencia de un enfoque asistencialista centrado en curar la enfermedad en lugar de prevenirla	forma continua al personal y articular las redes de atención médica bajo normativas oficiales como el Manual del MCI del MINSA.
AOI00074400587: GESTION OPERATIVA	La AO incluye los procesos de gestión de la Unidad de Seguros entre los cuales están la atención a los asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS), incluyendo la afiliación y acreditación de la población de nuestro ámbito.	Dentro del cumplimiento del indicador la unidad de medida son 12 informes mensuales los cuales incluyen datos estadísticos de la población afiliada al SIS Al I Semestre se tiene una población de 115,225 afiliada al SIS que se atiende en nuestras IPRESS, lo cual representa el 104.2% de la población asignada según el MINSA (110,591 personas)	Si bien el proceso de afiliación al SIS se realiza en primera instancia de manera automática al no contar con otro seguro de salud en el marco de las políticas de aseguramiento universal, la actualización se es realizada en los puntos de digitación de nuestras IPRESS, sin embargo, no se cuenta con suficiente personal administrativo con vinculo laboral para el cumplimiento de esta actividad, así como para los procesos de acreditación de las atenciones que se realizar. Se tiene población afiliada al SIS en IPRESS de nuestro ámbito que requiere ser actualizada, para ello se requiere fortalecer las unidades de seguros con personal administrativo para el manejo de los sistemas informáticos.	Gestionar la contratación de personal administrativo para fortalecer los procesos administrativos de las unidades de seguros Incrementar el acceso a las prestaciones de salud a la población afiliada al SIS identificada que no acude a las IPRESS en el marco de Modelo de Cuidado Integral y haciendo uso de las diferentes ofertas de servicios (campañas, telemedicina, aisped)
AOI00074400542: ATENCION POR TELEMEDICINA	La AO consiste en la provisión de servicios de salud a distancia en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico,	En la AO, se tiene programado realizar 8504 atenciones por telemedicina en sus diferentes servicios (teleinterconsulta, teleconsulta, telemonitoreo y	A pesar de tener un buen comportamiento en la ejecución de la meta programada, se tienen brechas tecnológicas que cubrir en las IPRESS CON CARTERA DE SERVICIOS DE	Solicitar asignación presupuestal para el cierre de la brecha tecnológica a fin de mejorar la oferta de servicios de telemedicina y programar la implementación de nuevas IPRESS para mejorar la atención a la población ancashina.

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
	tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, prestados por personal de la salud que utiliza las TIC, con el propósito de facilitar el acceso a los servicios de salud a la población	teleorientación). Al I semestre se cuenta con un avance de 4446 atención de telemedicina, teniendo una cobertura de 52.3% para el año.	TELEMEDICINA, requiriendo mayor asignación presupuestal para garantizar el equipamiento tecnológico (impresora, laptop, equipos de videoconferencia, entre otros). Así mismo, garantizar la conectividad de internet con estándares adecuados (fibra óptica) para el normal desarrollo de los servicios de telemedicina. Por ultimo se requiere de la contratación de plataformas digitales o adquisición de líneas telefónicas para el desarrollo de las teleinterconsultas y teleconsultas conforme al marco normativo vigente.	Continuar el monitoreo de las actividades y programar asistencias técnicas al personal responsable de telesalud de las IPRESS para seguir fortaleciendo los servicios de telemedicina en nuestro ámbito.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**84.73**	**ND**
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**84.73**	**ND**
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	39.36	44.07	15.20	ND	34.49	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2022	47.14	60	45	ND	75	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE RECIBEN PRESTACIONES PRIORIZADAS DE CUIDADO INTEGRAL EN SALUD	2024	32.09	36.08	33	ND	91.46	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	35.31	38.80	55.25	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	74.03	77.18	100	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE IMPLEMENTAN EL MODELO DEL CUIDADO INTEGRAL	2025	11.44	13.07	11.40	ND	87.22	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2022	81.30	81.70	84.57	ND	100	ND
IND.08.AEI.02.06	PORCENTAJE DE IPRESS DESARROLLAN RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	2024	8.70	21.74	22.50	ND	100	ND
IND.09.AEI.02.06	PORCENTAJE DE USO DE LOS SERVICIOS DE TELEMEDICINA	2023	15	25.01	59	ND	100	ND
IND.10.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AGENTES COMUNITARIOS CAPACITADOS EN TEMAS DE SALUD PRIORITARIOS EN LA COMUNIDAD	2024	40	41	18	ND	43.90	ND

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.11.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON UN COMITÉ DISTRITAL DE SALUD	2024	21.10	27.10	100	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**22**	**15**	**93.83**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	13	7	97.11
04.01	MICRORREDES DE SALUD	1	1	100
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	8	7	89.38

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

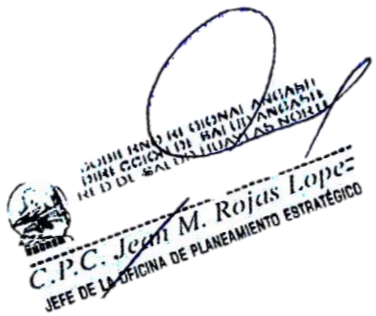

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**14**	**22**	**9**	**2**	**12**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	13	9	2	4
04.01	MICRORREDES DE SALUD	0	1	0	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	7	0	0	0	8
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	7	8	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

10 de agosto, 2026

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5002824 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III OIV) EN MODULO HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	Consiste en la atención pre hospitalaria, brindada a la población que participa en un evento masivo, se realiza mediante la evaluación, identificación de la condición clínica.	La A.O. tiene programado realizar 5 actividades al año, al I semestre se realizó 2, las cuales faltan 3.	Necesidad de fortalecimiento de capacidades técnicas para aplicar de manera adecuada la actividad operativa.	Fortalecer de manera continua las capacidades técnicas del personal mediante capacitaciones y asistencia técnica.
5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	Comprende el traslado vía terrestre por tramo de pacientes que por su condición requieren atención de emergencia.	La A.O. tiene programado realizar 800 atenciones al año, al I semestre se realizó 200, las cuales faltan 500.	Necesidad de fortalecimiento de capacidades técnicas para aplicar de manera adecuada la actividad operativa.	Fortalecer de manera continua las capacidades técnicas del personal mediante capacitaciones y asistencia técnica.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	2023	79.20	79.55	85.40	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.07	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	2023	3.33	4.02	93.70	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**1**	**50**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	1	50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**2**	**0**	**0**	**0**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

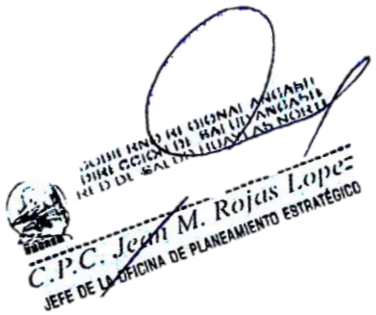

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

10 de agosto, 2026

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / inversión clave 1				
AOI00074400573: TRANSPORTE Y TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS	La actividad se encarga de realizar el traslado y trasporte y disposición final de los residuos solidos hospitalarios de 37 ipress. El servicio de traslado y trasporte y disposición final de los residuos sólidos hospitalarios se realiza 2 veces al mes por cada ipress.	Al I semestre se realizó el servicio de traslado y trasporte y disposición final de los residuos sólidos hospitalarios a todas las ipress según programación 2 servicios al mes siendo el 100%.	El factor climático puede afectar el cumplimiento de los monitoreos programados.	Realizar el siguiendo para dar el cumplimiento a la contratación según los términos de referencia.
AOI00074400382 : 4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	La actividad se basa en realizar la vacunación según la programación a todos los canes dentro del ámbito de la unidad ejecutora	Al I semestre no se obtuvo ningún avance por ser una campaña programada atreves del Minsa para el mes de agosto.	Las reprogramaciones por falta de biológicos a nivel central Escaso recurso financiero para abastecer de materiales a los responsables de la actividad.	solicitar la demanda adicional o realizar gestiones para contar con mayor presupuesto.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

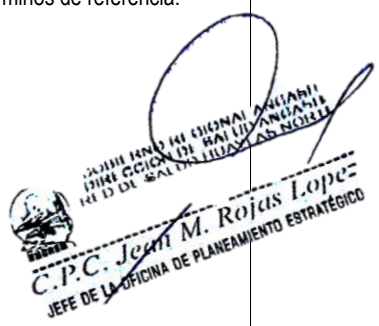

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

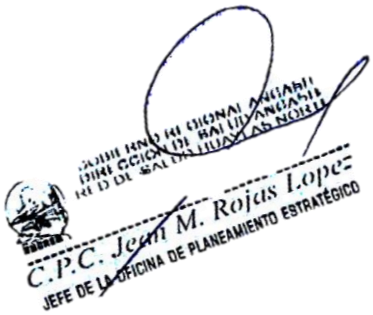

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**61.24**	**0**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**61.24**	**0**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INSPECCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EFECTUADAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DESTINADOS A PROGRAMAS SOCIALES, CON ENFOQUE DE PRI	2024	21.74	43.48	54	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON EL PLAN DE MANEJO O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2024	20.09	50.12	35	ND	69.83	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA	2024	100	100	0	ND	0	0
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUMPLEN CON LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LUTZOMYIA SP	2024	50	55	45	ND	81.82	ND
IND.05.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2024	8.33	9.17	5	ND	54.53	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

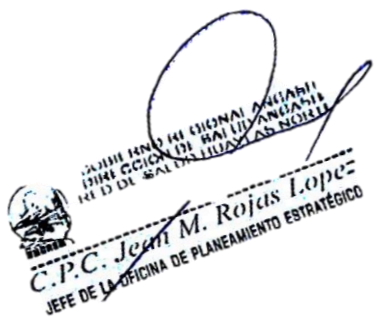

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**100**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

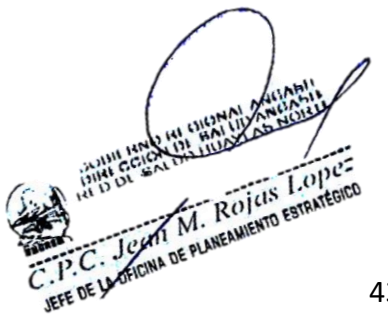

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

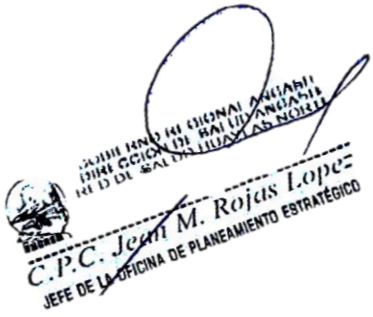

10 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
DIRECCION EJECUTIVA	Planificar y monitorear el cumplimiento de los objetivos de todas las unidades funcionales u órganos dependientes	Se realiza el monitoreo mediante reuniones de gestión con todo el equipo humano	Reuniones con lo diferentes sectores y fuera de la UE	Realizar alianzas estratégicas con los programas presupuestales por para de ODI
PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Conjunto de herramientas de gestión que ayuda a una organización a definir su rumbo a largo plazo	Se esta realizando las acciones según lo programado con respecto al periodo anterior	Recorte de personal en las diferentes áreas administrativas	Asignación de jefaturas en las Áreas de Planeamiento Estratégico de personal CAS y DL 274
AREA DE LOGISTICA	planificar, coordinar y controlar la cadena de abastecimiento	Se esta realizando las compras de acuerdo al PAC y según el cuadro de necesidades	Demora en la digitación de los pedidos en el SIGA por parte de los programas presupuestales, tardando con los procesos de compra	Implementación de carga masiva en el Siga para un registro de pedidos con más rapidez
HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	La actividad abarca la administración y gestión eficiente de los bienes, servicios, recursos humanos y financieros del establecimiento de salud, asegurando la disponibilidad y uso adecuado de los recursos	La actividad operativa presenta un cumplimiento del 50% de la meta física del primer semestre del año 2026-1, habiéndose ejecutado los 06 informes programados durante el periodo de primer semestre 2026, según	Limitaciones presupuestales para la atención de bienes y servicios, así como insuficiencia de recursos humanos para garantizar la sostenibilidad de los servicios administrativos y operativos.	Gestionar la asignación de mayor presupuesto institucional orientado al fortalecimiento de recursos humanos y la adquisición de bienes y servicios, a fin de asegurar la continuidad y mejora de la gestión

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
	institucionales. Comprende procesos de planificación, asignación, ejecución y control, los cuales permiten garantizar la continuidad operativa, la calidad de los servicios de salud y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.	el reporte de seguimiento de la POI.		institucional.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

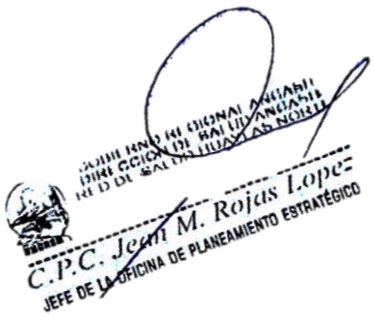

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**23**	**18**	**82.61**
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	1	100
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	1	66.50
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	1	100
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	3	1	33.33
03.01.01	ADMINISTRACION	2	2	100
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	3	3	100
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	8	6	83.38
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2	2	100
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**6**	**23**	**2**	**0**	**1**
01	ORGANO DE DIRECCION	0	0	1	0	0
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	0	1	0	0	0
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	2	1	0	0
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	1	0	0	0
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	2	3	0	0	0
03.01.01	ADMINISTRACION	0	2	0	0	0
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	3	3	0	0	0
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	0	8	0	0	0
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	0	2	0	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	0	0	0	0	1
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

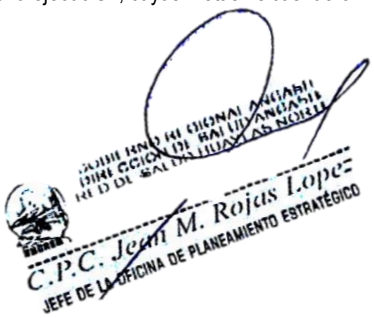

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.10.01: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

10 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.01: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Elaboración de planes e instrumentos técnicos que orientan la gestión del riesgo en el ámbito de la red de salud.	En la AO, se tiene programado el cumplimiento de 6 planes frente a peligros ocasionados por fenómenos de origen natural (sismos, lluvias, bajas t°, continuidad operativa, eventos multipeligros y por festividades de la rshn), al I semestre se cuenta con un avance de 2 planes realizados.	Brecha en el soporte técnico especializado, asociado a una elevada carga de funciones.	Fortalecer las capacidades técnicas mediante acciones de capacitación y asistencia especializada, así como evaluar la distribución de funciones y responsabilidades, a fin de optimizar el desempeño y garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades asignadas.
5005570 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	Elaboración de estudios técnicos que permiten identificar riesgos y vulnerabilidades en establecimientos de salud.	En la AO, se tiene programado el cumplimiento de 6 estudios de evaluación de vulnerabilidad de los EESS, al I semestre aún no se cuenta con los estudios.	Limitaciones en la disponibilidad de técnico especializado, han condicionado el inicio de los estudios programados.	Priorizar la programación de los estudios de vulnerabilidad y riesgo, fortaleciendo la articulación y asistencia técnica especializada, así como la disponibilidad de recursos necesarios para su ejecución progresiva y el cumplimiento de la meta establecidas.
5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERIVICIOS PUBLICOS	Ejecución de intervenciones de EE. SS para mejorar la seguridad de los establecimientos de salud.	En la AO, se tiene programado el cumplimiento de 2 intervenciones de EESS, al I semestre aún no se interviene los EE.SS.	Limitaciones en la disponibilidad de técnico especializado, condicionando el inicio de los estudios programados para la intervención pertinente.	Se viene realizando acciones según el cronograma establecido
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave viene determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**65.99**	**ND**
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**65.99**	**ND**
IND.01.AEI.10.01	NÚMERO DE PLANES ESPECÍFICOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS	2024	1	4	3	ND	75	ND
IND.02.AEI.10.01	NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS	2024	1	20	10	ND	50	ND
IND.03.AEI.10.01	NÚMERO DE INFORMES DEL PROCESO DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ELABORADOS	2024	1	14	8	ND	57.14	ND
IND.04.AEI.10.01	NÚMERO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTES IMPLEMENTADOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	18	22	18	ND	81.82	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**1**	**100**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.01	**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS; PROYECTOS Y MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**2**	**0**	**0**	**0**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

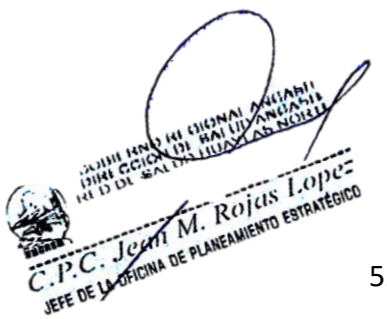

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

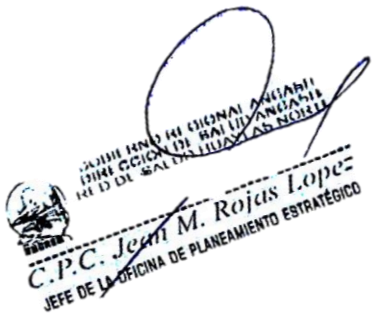

10 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005580 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Desarrollo de capacitaciones al personal de salud para mejorar conocimientos y capacidades en GRD	En la AO, se tiene programado el cumplimiento de (30 personas) formación en conocimientos y capacidades en GRD, al I semestre aún no se lleva a cabo el curso.	Limitaciones en la designación de los instructores especializados por cruce de agendas.	Priorizar la actividad programada, mejorar la planificación de contenidos y fortalecer la articulación con DIRESA para la designación de los instructores especializados.
5005580 ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	Capacitación y fortalecimiento de la población para responder ante emergencias.	En la AO, se tiene programado el cumplimiento de (30 personas) conocimiento en emergencias y desastres, al I semestre se cumplió con la actividad.	Limitaciones en inscribir a los participantes para la organización y entrenamiento.	Mejorar la planificación, mejorar la comunicación entre instituciones para inscribir a los participantes.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**43.97**	**ND**
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**43.97**	**ND**
IND.01.AEI.10.02	NÚMERO DE CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y LA CIUDADANÍA	2024	8	12	10	ND	83.33	ND
IND.02.AEI.10.02	NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2024	600	650	30	ND	4.62	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**0**	**S.P.**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

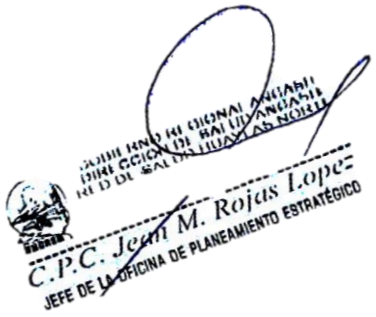

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

10 de agosto, 2026

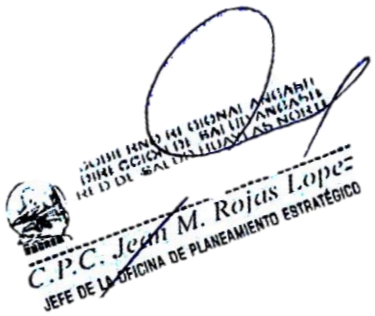

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Ejecución de simulación y simulacros para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.	En la AO, se tiene programado el cumplimiento de 3 simulacros y 2 simulaciones, al I semestre se cumplió con 1 simulación y 1 simulacro.	Se evidencia una limitada participación de las instituciones integrantes, así como deficiencias en los procesos de planificación y coordinación interinstitucional, lo que dificulta el desarrollo oportuno y articulado de las actividades programadas.	Fortalecer articulación interinstitucional, planificar e incrementar sensibilización del personal.
5005561 IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Organización y equipamiento de brigadas para respuesta inmediata.	En la AO, se tiene programado el cumplimiento de implementación de 1 brigada de intervención inicial, al I semestre se cumplió con la actividad programada.	Limitada participación en la convocatoria para la selección de aspirantes a brigadistas debido a las salidas y bajo presupuesto para la adquisición de equipos de protección.	Sensibilizar a jefaturas, agilizar procesos administrativos.
5005610 ADMINSITRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA EMERGENCIAS	Gestión de equipos (carpas, camillas, etc) para atención en emergencias y desastres.	En la AO, se tiene programado el cumplimiento de 1 almacenamiento de infraestructura móvil, al I semestre aun no se cumple con la actividad programada.	Demora en el área adquisiciones, los bienes adquiridos no cumplen con las especificaciones técnicas causando demora en el cumplimento de la meta y presupuesto limitado.	Mejorar seguimiento y articular la comunicación con logístico, incrementar asignación presupuestal.
5005612 DESARROLLO DE CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Implementación de espacios para el monitoreo y gestión de emergencias a tiempo real.	En la AO, se tiene programado el cumplimiento de 12 informes técnicos, al I semestre se cumple con 6 informes en la actividad programada.	Se viene realizando la actividad según lo programado, bajo presupuesto para implementar el espacio de monitoreo.	Fortalecer gestión operativa del EMED
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen				

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE	000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ
determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100.00**	**ND**
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100.00**	**ND**
IND.01.AEI.10.03	NÚMERO DE REPORTES DE MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2024	250	600	900	ND	100	ND
IND.02.AEI.10.03	NÚMERO DE EMERGENCIAS REPORTADAS POR LOS GOBIERNOS LOCALES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	2024	15	30	50	ND	100	ND
IND.03.AEI.10.03	NÚMERO DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2024	1	1	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**3**	**100**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**6**	**0**	**0**	**1**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4	6	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.10.04: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EJECUTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

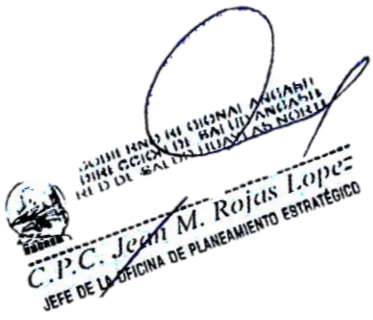

10 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.04: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EJECUTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5004279 MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Consiste en el seguimiento permanente a las IPRESS sobre la implementación de acciones en GRD, permitiendo identificar brechas y mejorar la toma de decisiones.	En la AO, se tiene programado el cumplimiento de 5 informes técnicos, al I semestre se cumplió con la actividad programada.	Bajo presupuesto para realizar monitoreo y supervisión de los EE. SS	Asignar mayor presupuesto para monitorear y supervisar.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.04	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EJECUTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**75**	**ND**
AEI.10.04	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EJECUTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**75**	**ND**
IND.01.AEI.10.04	NÚMERO DE INFORMES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2024	1	4	2	ND	50	ND
IND.02.AEI.10.04	NÚMERO DE UNIDADES EJECUTORAS QUE EJECUTAN EFICIENTEMENTE EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES" CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PREVAED	2024	4	5	20	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

C.P.C. Jean M. Rojas Lopez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.04	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EJECUTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**100**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al

primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.04	**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EJECUTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

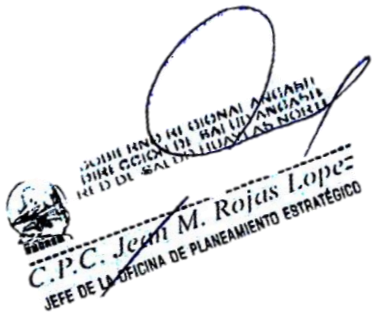

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

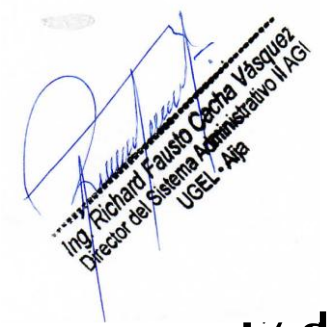

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073300107: PROGRAMA FORMATIVO: Y DESPUES DE COLE QUE?	La AO son Capacitaciones de docentes y directores sobre programa formativo.	Se tiene programado una (01) capacitación, y se ejecutó.	NINGUNO	NINGUNO
AOI00073300102: MONITOREO DE LAS PRACTICAS DE GESTION ESCOLAR, INTERVENCIONES LOCALES Y LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	La AO es de monitorear a los docentes y directivos a las 64 instituciones educativas del ámbito.	Se logró monitorear a los docentes y directivos al 100%.	NINGUNO	NINGUNO
AOI00073300100: DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES	La AO es el desarrollo de las actividades deportivas a nivel del ámbito de la Ugel Aija.	Se lo realizar los juegos deportivos de nivel local y regional.	NINGUNO	NINGUNO
AOI00073300106: ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA EN DIDACTICA DOCENTE ATEDD	La AO capacitación personalizada a los directivos y docentes de las 64 instituciones educativas del ámbito.	Se llego a capacitar al 70% de las instituciones educativas.	NINGUNO	NINGUNO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Los gastos se están realizando según a las intervenciones que realizan.				

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección Regional de Educación Áncash - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA - DIRECCIÓN

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCION

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**15**	**13**	**100**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	9	9	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA
Dirección Regional de Educación Ancash
DIRECCION

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**15**	**15**	**0**	**5**	**3**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	9	9	0	0	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	6	0	5	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA
Dirección Regional de Educación Ancash
DIRECCION

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073300116: MONITOREO DE LA CORRECTA EJECUCION Y OPERACION DEL PROGRAMA MI MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	La AO es de monitorear la ejecución de gastos del programa de mantenimiento a las 64 instituciones educativas del ámbito.	Se logró monitorear al 52% instituciones educativas del ámbito.	Factor tiempo del personal encargado.	Proyección de trabajo.
AOI00073300092: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	La AO es de distribuir materiales educativos a las 32 instituciones educativas del ámbito.	Se logró distribuir los materiales didácticos al 100%.	NINGUNO	NINGUNO
AOI00073300089: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	La AO es de distribuir materiales educativos a las 22 instituciones educativas del ámbito.	Se logró distribuir los materiales didácticos al 100%.	NINGUNO	NINGUNO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA
Dirección Regional de Educación Ancash
DIRECCION

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCION

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA
Dirección Regional de Educación Ancash
DIRECCION

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**13**	**7**	**100**
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	10	4	100
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA
Dirección Regional de Educación Ancash
DIRECCION

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**12**	**13**	**0**	**3**	**7**
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	10	10	0	3	6
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	3	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA
Dirección Regional de Educación Ancash
DIRECCION

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA
Dirección Regional de Educación Ancash
DIRECCION

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073300085: PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	La AO son capacitaciones al personal administrativo de la Ugel.	Se logró las capacitaciones según a los programado al 100 %.	NINGUNO	NINGUNO
AOI00073300084: GESTION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	La AO son capacitaciones al personal administrativo de la Ugel.	Se logró las capacitaciones según a los programado al 100 %.	NINGUNO	NINGUNO
AOI00073300076: GARANTIZAR LA ELABORACIÓN,APROBACIÓN,ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL Y EVALUACION DE PLANES ESTRATEGICOS	La AO es elaboración y actualización de instrumentos de gestión un total 04.	Se logró el 75% de la actualización de los instrumentos de gestión.	Factor de tiempo del personal	Proyección de trabajo.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con

MINISTERIO DE EDUCACION · Dirección Regional de Educación Ancash · DIRECCION · UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA ·

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA
Dirección Regional de Educación Ancash
DIRECCION

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	8	9	10	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA - Dirección Regional de Educación Áncash - DIRECCION

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**4**	**4**	**100**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	3	3	100
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA
Dirección Regional de Educación Ancash
DIRECCION

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**2**	**4**	**0**	**0**	**2**
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	2	3	0	0	1
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

17 de agosto, 2026

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCION

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073300042: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	La AO son capacitaciones al personal administrativo de la Ugel.	Se logró las capacitaciones según a los programado al 100 %.	NINGUNO	NINGUNO
AOI00073300060: EJECUCION DEL PROCESO DE RACIONALIZACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO es aplicar el proceso de racionalización de los docentes directores.	Se logró al 100% de la ejecución de racionalización.	NINGUNO	NINGUNO
AOI00073300059: ACTUALIZACION DE LA ESTADISTICA EDUCATIVA	La AO es actualizar los códigos modulares de instituciones educativas.	Se actualiza a medida de las solicitudes.	NINGUNO	NINGUNO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA
Dirección Regional de Educación Ancash
DIRECCION

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA
Dirección Regional de Educación Áncash
DIRECCION

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**14**	**14**	**100**
01.01	DIRECCION	2	2	100
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	7	7	100
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA
Dirección Regional de Educación Ancash
DIRECCION

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**13**	**14**	**0**	**5**	**7**
01.01	DIRECCION	2	2	0	0	2
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	6	7	0	4	4
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA
Dirección Regional de Educación Ancash
DIRECCION

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073300079: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	La AO es de monitorear los documentos de gestión y trabajos de los directivos de las 64 instituciones educativas del ámbito.	Se logró monitorear al 52% instituciones educativas del ámbito.	Factor tiempo del personal encargado.	Proyección de trabajo.
AOI00073300077: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	La AO son capacitaciones al personal del sector educativo superior.	Se logró las capacitaciones según a lo programado al 100 %.	NINGUNO	NINGUNO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - Dirección Regional de Educación Ancash - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA - DIRECCION

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**57.45**	**ND**
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**57.45**	**ND**
IND.01.AEI.08.04	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	2024	45.96	51.35	29.50	ND	57.45	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección Regional de Educación Áncash - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA
DIRECCIÓN

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**6**	**3**	**100**
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	1	1	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	4	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Ing. Richard Fausto Cacha Vásquez
Director del Sistema Administrativo II AGI
UGEL - Aija

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - AIJA - Dirección Regional de Educación Ancash - DIRECCION

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**6**	**6**	**0**	**0**	**4**
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	1	1	0	0	1
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	4	4	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

UGEL CORONGO

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2026

UNIDAD EJECUTORA

0001491

GOBIERNO REGIONAL

DE ANCASH

EDUCACIÓN CORONGO

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00149100175 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	La AO implica asegurar que las Instituciones Educativas del nivel inicial de E.B.R cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 900 horas lectivas normadas. Esto contribuye a la AEI.03.01, brindando atención oportuna con directivos, docentes y auxiliares de educación de manera permanente en la modalidad E.B.R. Nivel Inicial	En la AO, se tiene programado la necesidad de 35 docentes y 4 auxiliares de educación, de los cuales se llegó a coberturar el total de plazas con personal nombrado y contratado, que asciende a 39 PEAs y, permite brindar el servicio educativo a 310 niños de 03 a 05 años de edad	En el transcurso del primer semestre se generaron licencia por salud o licencias sin goce de haberes; la cobertura de dichas plazas por reemplazo de los titulares demanda tiempo debido a la obligatoriedad de ejecutar las actividades en el marco de la norma de contratación docente, en ausencia de dichos docentes, los niños y niñas son atendidos por los auxiliares de educación en aquellas II.EEs que cuentan con dichas plazas; sin embargo, el desembolso de presupuesto para el pago del docente de reemplazo (licencia por salud o maternidad), puede generar déficit presupuestal, lo que puede constituir un riesgo para el cumplimiento del pago oportuno del personal docente del nivel inicial al finalizar el periodo escolar.	Orientar a Directores de las Instituciones Educativas del nivel inicial, la comunicación anticipada de situaciones previstas (licencias por maternidad, licencias sin goce de haber), con la finalidad de garantizar oportunamente el contrato del docente de reemplazo y no interrumpir la prestación del servicio educativo en aula con estudiantes. Disponer que el responsable de personal, tramite con fluidez y celeridad los actos administrativos referente al origen de plazas vacantes por ausencia de docentes, licencias por salud, licencia por maternidad, licencias sin goce de haber, procesos administrativos, con el propósito que el comité de contrato docente cubra inmediatamente plazas eventuales y el responsable de presupuesto realice la evaluación de ejecución presupuestal.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AOI00149100176 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	La AO implica asegurar que las Instituciones Educativas del nivel primaria de E.B.R. cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 1100 horas lectivas normadas. Esto contribuye a la AEI.03.01, brindando atención oportuna con directivos y docentes de manera permanente en la modalidad E.B.R. Nivel Primaria.	En la AO, se tiene programado la necesidad de 77 docentes, de los cuales se llegó a coberturar el total de plazas con personal nombrado y contratado, que permite brindar el servicio educativo a 787 estudiantes de 06 a 11 años de edad.	El PIA no contempla el presupuesto total necesario para el pago de asignaciones por jornada de trabajo adicional de directores y/o encargaturas de funciones de dirección para todo el periodo lectivo; sin embargo, se cumplió con pagar estos conceptos a profesores con encargargatura de funciones de dirección a partir de enero, el desembolso de estas asignaciones temporales afectará el cumplimiento de pago de remuneraciones en el último trimestre del periodo 2026, de no recibir transferencia de recursos en la G.G. 2.1 Remuneraciones y obligaciones sociales. Asimismo, existen 02 docentes con medida preventiva, y al primer semestre se atendió con el reemplazo de dichos docentes en la I.E 84327 José Carlos Mareategui de Huarirca, la I.E Santa Rosa de Mirasanta; el pago de remuneraciones a los dos docentes por reemplazo de los titulares, generará un déficit significativo. La desinformación de la comunidad educativa sobre aspectos en criterios de racionalización de recursos humanos con enfoque en la carga	Exhortar bajo responsabilidad administrativa y funcional el cumplimiento de funciones del Comité de Procesos Administrativos Disciplinarios Docente, para mayor celeridad en la resolución de los 2 casos de docentes con medida preventiva. Gestionar ante el Pliego Regional de Ancash la provisión de presupuesto de contingencia para el financiamiento de remuneraciones y obligaciones sociales de personal docente que cubren situaciones especiales e imprevistas que se generan durante el año, puesto que prima el derecho a la educación. Concientizar a las CORA IE de la jurisdicción, la distribución racional de secciones de acuerdo a los parámetros del número de estudiantes por secciones establecidos en la R.V.M. Nº 071-2024-MINEDU; con la finalidad de destinar plazas excedentes a los servicios educativos con necesidad de plazas.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

			estudiantil de docentes, evitan implementar estrategias de redistribución de secciones para mitigar el desembolso de recursos presupuestales por el contrato de docentes de reemplazo.	
AOI00149100177 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	La AO implica asegurar que las Instituciones Educativas del nivel secundaria de E.B.R. cuenten con todo su personal docente necesario desde el inicio del año escolar, evitando interrupciones en la enseñanza y cumplan con las 1260 horas lectivas en JER y 1620 horas lectivas en JEC. Esto contribuye a la AEI.03.01, brindando atención oportuna con directivos y docentes de manera permanente en la modalidad E.B.R. Nivel Secundaria.	En la AO, se tiene programado la necesidad de 135 docentes, de los cuales se llegó a coberturar el total de plazas con personal nombrado y contratado que, permite brindar el servicio educativo a 666 estudiantes de 12 a 16 años de edad.	La falta de recursos presupuestales para el pago de docentes que asumen las 12 horas que dejan de dictar los coordinadores pedagógicos y de tutoría en JEC (plazas espejos), constituye un riesgo para el cumplimiento del pago de remuneraciones de personal docente al finalizar el periodo escolar. El PIA no contempla el presupuesto total necesario para el pago de asignaciones por jornada de trabajo adicional de directores, encargaturas de funciones de dirección y coordinación pedagógica y de tutoría; sin embargo, se cumplió con pagar estos conceptos a profesores con encargargatura de funciones de dirección a partir de enero, el desembolso de estas asignaciones temporales afectará el cumplimiento de pago de remuneraciones en el último trimestre del periodo 2026, de no recibir	Gestionar ante el Pliego Regional de Ancash la provisión de presupuesto de contingencia para el financiamiento de remuneraciones y obligaciones sociales de personal docente que cubren situaciones especiales e imprevistas que se generan durante el año. Fomentar programas de formación en quechua central dirigido a docentes de la especialidad de comunicación y ciencias sociales.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

			transferencia de recursos en la G.G. 2.1 Remuneraciones y obligaciones sociales. Escases de docentes de comunicación y ciencias sociales con dominio de lengua originaria, quechua central (dominio oral: intermedio y escrito: básico); por cuanto, en algunas Instituciones Educativas se omitió el cumplimiento de dicho requisito para cubrir dichas plazas en Instituciones Educativas de modelo de servicio EIB – Revitalización.	
AOI00149100210 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO ESCOLARIZADAS QUE RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO	La AO atiende con servicio educativo no escolarizado a niños de 0 a 5 años de edad del Primer y Segundo Ciclo, a cargo de las Promotoras Educativas Comunales, que reciben asesoramiento y acompañamiento de la Docente Coordinadora de PRONOEI. Esto contribuye a la AEI.03.01, brindando atención oportuna con Promotoras Educativas Comunales que reciben	En la AO, se tiene programado la necesidad de 18 Promotoras Educativas Comunales, de los cuales se llegó a coberturar el total de vacantes y, permite brindar el servicio educativo a 98 Niños de 0 a 5 años de edad.	La UGEL Corongo dispone de un solo Docente Coordinador de PRONOEI, debido a esta limitación el monitoreo y acompañamiento a las promotoras educativas comunales no es fluido y continuo, lo cual no permite generar el impacto ideal en el fortalecimiento de las capacidades de las 18 PECs, quienes se encargan del aprendizaje y óptimo desarrollo de niños y niñas del Ciclo I y II. El grado de dispersión de los PRONOEIs es muy alto, y por la geografía que caracteriza la zona rural de la provincia de Corongo, es una limitante	Gestionar la asignación de 01 docente Coordinador de PRONOEI ante la Dirección Regional de Educación Ancash y la Unidad de Planificación y Presupuesto del MINEDU a través del Proceso de Racionalización 2026, sustentando la coherencia de asignación de 01 docente coordinador por cada 09 PRONOEIs y por el alto grado de dispersión entre PRONOEIs, según la norma vigente.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

	capacitación y acompañamiento para fortalecer su desempeño en aula.		para la movilización de la Docente Coordinadora a los 18 PRONOEIs de la provincia de Corongo.	
AOI00149100303 IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	La AO implica el fortalecimiento de capacidades de directivos y docentes en la implementación del CNEB por niveles educativos y áreas en planificación curricular. Esta Actividad Operativa contribuye a la AEI.03.01, reforzando el desempeño y habilidades en la implementación del CNEB de docentes y directivos	En la AO, se programó 208 docentes capacitados, de los cuales se llegó a capacitar al total de 208 docentes por niveles y áreas curriculares en planificación curricular, que permitió fortalecer las competencias de los docentes para diseñar, implementar y evaluar la enseñanza conforme al Currículo Nacional de la Educación Básica. Se organizó por niveles educativos (inicial, primaria, secundaria) y áreas curriculares (como matemática, comunicación, ciencia y tecnología, etc.). Además, implicó el análisis de conceptos clave del currículo, como enfoque por competencias,	Falta de interés de una brecha de docentes, que no participan de las capacitaciones que organiza la UGEL Corongo. La falta de transporte fluido desde las localidades hacia la capital, impiden la participación total de docentes de la jurisdicción de Corongo.	Sensibilización a directores y docente para su asistencia masiva a capacitaciones.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

		capacidades, estándares de aprendizaje y desempeño esperado y sobre la estrategia de comprensión lectora y planificación		
AOI00149100217 EJECUCIÓN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AL DIRECTIVO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES	La AO promueve el monitoreo, acompañamiento pedagógico a directores, así como el seguimiento al ingreso, tránsito, permanencia y culminación de estudiantes matriculados por niveles educativos. Esta Actividad Operativa contribuye a la AEI.03.01, generando espacios de trabajo colegiado diversos, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, utilizando las rúbricas de observación de aula.	En la AO, se tiene programado 25 directivos monitoreados y asistidos técnicamente de manera presencial, de los cuales se llegó a ejecutar el total, que fueron acompañados en la implementación de la generación de espacios inspiradores que estimulen y motiven a desarrollar competencias durante el periodo escolar 2026	Personal que asume funciones de dirección, tienen aula a cargo u horas de clases de dictado, por cuanto se restringe la posibilidad que efectúen su función de monitoreo a sus docentes.	Priorizar la ejecución de monitoreo a Directores con aula a cargo u horas de clase, fuera de la jornada pedagógica con estudiantes. Coordinación con los directores, para que implementen su plan de monitoreo institucional. Focalizar instituciones educativas para monitoreo pedagógico Promover los Grupos de interaprendizaje docente y directivo.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AOI00149100256 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO	La AO implica acciones para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes a través del desarrollo profesional de los actores clave del sistema educativo, que vienen a ser los docentes en aula Esta A.O contribuye a la AEI.03.01, a través de procesos formativos y de acompañamiento, que busca el desarrollo continuo de los docentes de la provincia de Corongo, fortaleciendo sus competencias pedagógicas.	En la AO, se tiene programado un alcance semestral de 100 docentes asistidos y acompañados, de los cuales se llegó a brindar asistencia técnica en su totalidad mediante conversatorios para fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones educativas frente a las diversas necesidades de los estudiantes, promoviendo la inclusión y la equidad, desarrollo de trabajo colaborativo en refuerzo escolar.	Los resultados sobre los aprendizajes en matemáticas y lectura de estudiantes de cuarto grado de primaria y segundo grado de secundaria en la provincia de Corongo según el ENLA no son favorables, puesto que existe una brecha importante de estudiantes que se encuentran en un nivel de aprendizaje de Inicio, en inicio y en proceso, lo cual es menester analizar para la toma de decisiones pedagógicas y de gestión, que impacte directamente en el desempeño escolar.	Impulsar un plan de mejora de los aprendizajes, riguroso y contextualizado, fortaleciendo las prácticas pedagógicas, monitoreando el proceso educativo, y articulando acciones con toda la comunidad educativa. Diseñar un plan estructurado con base en análisis diagnósticos del desempeño estudiantil (evaluaciones y pruebas). Fortalecer el acompañamiento técnico y visitas de seguimiento a los docentes para fortalecer prácticas pedagógicas. Adaptar estrategias a los intereses y estilos de los estudiantes, promoviendo competencias digitales, sociales, cívicas, autonomía e iniciativa personal.

La valoración integral muestra avances significativos en el desarrollo profesional de directivo y docentes fortalecidos en beneficio de los estudiantes de la región. La ejecución de metas físicas de las actividades operativas en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación en la AEI.03.01 que alcanzó el 100% en promedio, y están asociadas con el procedimiento de encargaturas de dirección, contratación de personal docente y auxiliares de educación, selección de promotoras educativas comunales y su respectiva retribución económica como contraprestación de su servicio al sector educación; por otro lado, todas las actividades operativas inherentes al trabajo pedagógico de los especialistas de educación del Área de Gestión Pedagógica se encuentran orientadas al fortalecimiento de capacidades de docentes y directores para conseguir la mejora de logros aprendizaje de estudiantes de los 70 servicios educativos entre el nivel inicial, primaria y secundaria de E.B.R. Para continuar prestando servicios educativos de calidad, es crucial gestionar adecuadamente los recursos humanos, para evitar interrupciones de clases en las aulas y así garantizar el cumplimiento de

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

las horas lectivas. Además es crucial, mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que se realicen de manera oportuna el pago de remuneraciones a todo el personal de Instituciones Educativas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En torno al IND. 01. De la AEI.03.01, que constituye el número de docentes que participan en programas de formación continua sobre enfoques pedagógicos diferenciados, la contribución de la UGEL Corongo con este avance es favorable, puesto que la Actividad Operativa AOI00149100256 Implementación del Programa de Formación Docente en servicio alcanzó el 100% de ejecución semestral, que proyectó el fortalecimiento de las competencias profesionales de 100 docentes abordando el tema de acompañamiento y el fortalecimiento de capacidades pedagógicas por nivel, área curricular sobre el análisis de competencias y estrategias educativas; asimismo, se realizó el monitoreo previo sobre el estado, mantenimiento y preparación para el BIAE 2026 y el respectivo reporte de información en la plataforma SIMON, y acompañamiento técnico a docentes y directores. También se llevan a cabo conversatorios, desarrollo de trabajo colaborativo, fortalecimiento de competencias profesionales mediante programas formativos en plataformas digitales, y orientación en la elaboración de planes de apoyo y evaluación. Estas actividades permiten mejorar el desempeño docente y directivo, promoviendo prácticas pedagógicas efectivas que beneficien directamente el aprendizaje de los estudiantes.

El IND.02 de la AEI.03.02, viene a ser el número de docentes acompañados pedagógicamente por especialistas; al respecto el aporte de la UGEL Corongo es satisfactorio, pues se alcanzó el 100% de ejecución semestral en la A.O Nº AOI00149100283 Ejecución del monitoreo y acompañamiento al docente para el logro de aprendizajes, que permitió al equipo de especialistas a realizar monitoreo y acompañamiento pedagógico a 142 docentes del nivel inicial, primaria y secundaria de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo, articulado a la estrategia regional ARA.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**31**	**25**	**100**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	2	2	100
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	7	7	100
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	22	16	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el presente cuadro, se observa que el Área de Dirección y Área de Gestión Administrativa lograron un alcance del 100% de ejecución de las metas físicas concerniente a las 9 Actividades Operativas, de las cuales 07 Actividades Operativas corresponden al equipo de Administración cuya responsabilidad fue dirigir el proceso de contratación de personal docente y ejecutar el gasto público para el pago de remuneraciones del personal directivo, docente, auxiliares de educación y administrativo de los 70 servicios educativos entre el nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, así también el pago de propinas de las Promotoras Educativas Comunales a cargo de los 18 PRONOEIs.

De las 16 Actividades Operativas con ejecución física programadas en el Área de Gestión Pedagógica se obtuvo un promedio semestral de ejecución física del 100%.; siendo una actividad trascendental, la AOI00149100272 “Implementación de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, Prevención y Atención de la violencia en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular” que consistió en la implementación de la estrategia “Escuela de Familias Convivo y Aprendo con Amor – Fase I, ejecutada en el marco del Plan de Soporte Socioemocional de la UGEL que cobertura un total de 765 familias; se realizaron visitas de soporte y asistencia técnica en convivencia escolar y se conformaron las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPE) en el marco de prevención y atención de situaciones de violencia escolar en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**18**	**31**	**5**	**3**	**9**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	1	2	0	0	1
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	4	7	0	0	5
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	13	22	5	3	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

De las 22 Actividades Operativas vigentes articuladas a la AEI.03.01; 14 A.O corresponden al Área de Gestión Pedagógica, se encuentran vinculadas directamente con actividades de capacitación, asesoramiento, acompañamiento y monitoreo docente y directivo para fortalecer las capacidades pedagógicas e insertar la innovación pedagógica mediante una formación continua que permitirá a docentes adoptar nuevas estrategias pedagógicas en el marco del CNEB y lograr el progreso educativo del departamento de la provincia de Corongo y la región de Ancash. Asimismo, es preciso destacar que 05 AO fueron creadas y 03 AO fueron inactivadas debido a la reestructuración de la cadena programática del financiamiento de la actividad.

Por otro lado, de las 07 Actividades Operativas programadas en el Área de Gestión Administrativa, todas estas implican asegurar que los estudiantes reciban una educación continua sin interrupciones, esencial para su desarrollo académico, con docentes presentes en aula desde el primer día de clases y durante todo el año escolar con la finalidad que cumplan a cabalidad las horas lectivas planificadas por cada nivel educativo de la modalidad de Educación Básica Regular.

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00149100266 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	La AO provee a estudiantes, docentes e Instituciones Educativas públicas de Educación Básica Regular del nivel inicial, recursos educativos para que los estudiantes logren los aprendizajes que establece el currículo nacional. Esto contribuye a la AEI.03.03, brindando materiales de alta calidad pedagógica y física, de manera oportuna, en cantidad suficiente y en buen estado para asegurar su aprovechamiento óptimo en las actividades educativas.	En la AO, se tiene programado la distribución de material educativo a 23 Instituciones Educativas, de los cuales se llegó a la ejecución total de entrega de material educativo: crea, resuelve y aprende que beneficia a 168 estudiantes de 04 años de edad y 180 estudiantes de 05 años de edad.	Debido a la falta de conectividad en ciertas zonas, y el limitado manejo del SIAGIE, no permitió el registro de recepción de materiales educativos y la asignación de materiales educativos a estudiantes de ciertas Instituciones Educativas del nivel inicial a través del Módulo de Materiales del SIAGIE. Uso restringido de materiales y recursos educativos en ciertas Instituciones educativas del nivel inicial	Facilitar los medios informáticos y accesibilidad a INTERNET, asistencia técnica a Directivos para el registro de recepción de materiales educativos y la asignación a estudiantes en el Módulo de Materiales de SIAGIE. Sensibilización a docentes y directivos en el uso efectivo de textos y otros recursos educativos que son distribuidos de manera gratuita por el MINEDU para los estudiantes del nivel inicial de la provincia de Corongo.
AOI00149100267 DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE	La AO provee a estudiantes, docentes e Instituciones Educativas públicas de Educación Básica Regular del nivel primaria, recursos educativos para que los	En la AO, se tiene programado la distribución de material educativo a 26 Instituciones Educativas, de los cuales se hizo la entrega de: cuadernillos de comunicación y matemática 1 a 68	Debido a la falta de conectividad en ciertas zonas, y el limitado manejo del SIAGIE, no permitió el registro de recepción de materiales educativos y la asignación de materiales	Facilitar los medios informáticos y accesibilidad a INTERNET, asistencia técnica a Directivos para el registro de recepción de materiales educativos y la

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA	estudiantes logren los aprendizajes que establece el currículo nacional. Esto contribuye a la AEI.03.03, brindando materiales de alta calidad pedagógica y física, de manera oportuna, en cantidad suficiente y en buen estado para asegurar su aprovechamiento óptimo en las actividades educativas.	estudiantes; cuadernillos de comunicación y matemática 2 a 80 estudiantes; textos de comunicación 3, 4 y 6 a 100 estudiantes y; texto de comunicación a 97 estudiantes, que vienen asistiendo a servicios educativos del nivel primaria. Asimismo, se hizo entrega de textos de tutoría para fortalecer habilidades socioemocionales – "Viajando por mis emociones" IV Ciclo, que beneficia a 83 estudiantes; Texto de tutoría para fortalecer habilidades socioemocionales – "Explorando mis emociones" V Ciclo que beneficia a 74 estudiantes y; textos de tutoría para fortalecer habilidades socioemocionales – "Pintando mis emociones" III Ciclo que fueron entregados a 86 estudiantes; este material educativo beneficia a la población educativa de la zona rural que asisten a servicios educativos multigrado del nivel primaria.	educativos a estudiantes de ciertas Instituciones Educativas del nivel primaria a través del Módulo de Materiales del SIAGIE. Uso restringido de materiales y recursos educativos en ciertas Instituciones educativas del nivel primaria.	asignación a estudiantes en el Módulo de Materiales de SIAGIE. Sensibilización a docentes y directivos en el uso efectivo de textos y otros recursos educativos que son distribuidos de manera gratuita por el MINEDU para los estudiantes del nivel primaria de la provincia de Corongo.
AOI00149100305 MANTENIMIENTO Y	La AO busca generar condiciones óptimas garantizando los servicios básicos	En la AO, se tiene programado 27 Instituciones Educativas con condiciones	Existen código locales que no cuentan con su propio suministro de	Gestionar ante las oficinas de HIDRANDINA, la independencia del suministro de energía

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	operativos en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con el objetivo de complementar la calidad del servicio educativo en la provincia. Esto contribuye a la AEI.03.03, garantizando el funcionamiento de servicios básicos en los locales escolares del nivel inicial, primaria y secundaria asegurando ambientes implementados y propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.	adecuadas, de los cuales se llegó a la ejecución del pago de servicios de energía eléctrica de la totalidad de locales escolares del nivel inicial, primaria y secundaria de manera oportuna.	energía eléctrica, por cuanto el consumo de energía eléctrica se factura en un solo recibo a nivel de todas las viviendas en algunas localidades (centros poblados, anexos), por cuanto el pago de dicho suministro no es asumido por la U.E 001491 – Educación Corongo	eléctrica de todos los locales escolares del nivel inicial. Realizar el pago del consumo de energía eléctrica de los locales escolares que no son asumidos a la fecha por la UGEL Corongo, ante la entidad u otro organismo de la comunidad encargado de recaudar el consumo de energía eléctrica de la localidad, mediante caja chica.
AOI00149100197 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMADA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La AO mejora las condiciones de infraestructura de locales educativos a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) Esto contribuye a la AEI.03.03, asegurando condiciones físicas de las Instituciones Educativas, proporcionando entornos seguros y funcionales que favorezcan el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.	En la AO, se tiene programado 42 Locales Escolares que reciben un fondo para realizar mantenimiento, de los cuales se llegó a la ejecución de 42 Instituciones Educativas en condiciones optimas	Escasa mano de obra calificada para el mantenimiento y/o mejoramiento de las Instituciones Educativas de zona rural 1. Escases de agregados en la provincia de Corongo Proveedores de materiales y transportistas en Corongo, no expiden boletas electrónicas. Falta de predisposición de proveedores en otorgar las	

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

		cotizaciones de materiales y transporte.
		Falta de conectividad de INTERNET en determinadas zonas restringe el avance óptimo de actividades en el sistema “Mi Mantenimiento”, factor que genera retraso de los directores que requieren salir de sus localidades en búsqueda de conectividad.

La ejecución de metas físicas de las actividades operativas en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.03.03 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuados en beneficio de los estudiantes del departamento, puesto que su alcance permitió contribuir a la mejora de la calidad de los servicios educativos a través del material educativo entregado a estudiantes de servicios educativo del nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular y pago de servicios básicos de 27 locales escolares que aseguran las mejores condiciones del año escolar 2026; en general, el conjunto de 12 actividades operativas alcanzaron un nivel satisfactorio del 100% semestral. Cabe precisar que, el servicio de fluido eléctrico de los otros locales escolares es pagado por las municipalidades distritales, toda vez que en dichas localidades el uso de energía eléctrica es facturado en su solo recibo y a nombre de los Gobiernos Locales. Asimismo, la Actividad Operativa referida a la Supervisión y monitoreo de la ejecución del programada de mantenimiento de las instituciones educativas, contribuye a obtener los resultados esperados de la AEI.03.03; en esa misma línea, esta actividad tiene como objetivo principal realizar seguimiento permanente a la ejecución periódica del Programa de Mantenimiento 2026, el cual permite prevenir el deterioro de las condiciones físicas de la infraestructura del local escolar y además permite intervenir de manera inmediata algunas deficiencias de la infraestructura que ponen en riesgo a la población escolar.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El IND.01 de la AEI.03.03, constituye el Número de Instituciones Educativas que cuentan con servicios básicos funcionando adecuadamente, se logró obtener a nivel regional el 100%; siendo favorable la contribución de la UGEL Corongo con este avance, puesto que la Actividad Operativas AOI00149100305, referida al mantenimiento y operación de locales escolares de Instituciones Educativas de EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento alcanzaron el 100% de ejecución semestral, que proyectó acciones que garantizan la disponibilidad de suministro de energía eléctrica de 27 Instituciones Educativas de la jurisdicción de Corongo.

El IND.02 de la AEI.03.03, viene a ser el Número de Instituciones Educativas que cuentan con mobiliario escolar en condiciones adecuadas, obtuvo un valor de 100% a nivel de la región Ancash; al respecto el aporte de la UGEL Corongo es satisfactorio, pues se alcanzó el 100% de ejecución semestral en las AOI00149100266, AOI00149100267 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular del nivel inicial y primaria, que aseguró la entrega de textos y otros recursos para estudiantes de los servicios educativos de la provincia de Corongo.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**12**	**11**	**100**
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	10	10	100
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	0	S.P.
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

De acuerdo se observa en el presente cuadro, el Área de Gestión Administrativa y Área de Gestión Institucional lograron un alcance del 100% de ejecución de las metas físicas concerniente a las 11 Actividades Operativas, de las cuales 10 Actividades Operativas corresponden al equipo de Administración cuya responsabilidad fue ejecutar la distribución de materiales educativos a los estudiantes de las Instituciones Educativas de Corongo para el Buen Inicio del Año Escolar 2026 de los 70 servicios educativos tanto del nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, y el pago oportuno de servicios básicos como son la energía eléctrica en 27 locales escolares de la jurisdicción de Corongo.

Por otro lado, la actividad ejecutada por el Área de Gestión Institucional obtuvo un promedio de ejecución física semestral, de 100.00%, que significa que 42 servicios educativos ejecutaron el mejoramiento de sus locales de acuerdo a las necesidades prioritarias y según los lineamiento establecidos en la Etapa Regular del Programa de Mantenimiento 2026; en el proceso de ejecución el responsable de infraestructura se encargó de capacitar, asesorar y acompañar la programación de actividades de las Instituciones Educativas en la estimación de costos (mano de obra, materiales y transporte) para el mantenimiento de locales escolares, plasmado en la FAM, retiro de dinero, etc y finalmente los 42 servicios educativos registraron la declaración de gastos con la respectiva ejecución del programa de mantenimiento de locales escolares según la FAM, en el panel de culminación de acciones (PCA).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**12**	**2**	**5**	**0**
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	6	10	1	4	0
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	1	1	0
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

De las 12 Actividades Operativas vigentes articuladas a la AEI.03.03; 10 A.O corresponden al Área de Administración, que se encuentran vinculadas directamente con actividades de equipamiento de aulas e Instituciones Educativas con material educativo y servicios básicos para el periodo escolar 2026. Respecto a la AOI00149100305 Mantenimiento y operación de locales escolares de Instituciones Educativas, fue creada por el Área de Gestión Administrativa, en razón a la modificación de la cadena presupuestal acorde al pago de servicios básicos de las Instituciones Educativas para el presente año lectivo. De otro lado, el Área de Gestión Pedagógica creo la AOI00149100306 Dotación de materiales educativas necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje de estudiantes del II ciclo de EBR con financiamiento de recursos de balance del Fondo de Estímulo al Logro de Resultados Sociales - FEC, que es destinado exclusivamente para brindar mejores condiciones de equipamiento en servicios educativos que atienden a la población infantil de 03 a 05 años de edad.

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00149100239 ELABORACIÓN DEL POI MULTIANUAL, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	La AO provee una herramienta de planificación estratégica para organizar, dirigir y evaluar las actividades operativas y recursos presupuestales de la U.E 001491 – Educación Corongo Esto contribuye a la AEI.09.01 proporcionando una guía clara y coherente para la acción, que permita mejorar la calidad del servicio educativo en la provincia de Corongo, a través de una gestión eficiente de recursos.	En la AO, se tiene programado un Plan Operativo Institucional implementado, al respecto se llegó a aprobar el POI Multianual 2027 – 2029; así también, se publicó en el PTE las Fichas de evaluación de Implementación Anual de las AEI del POI 2025, se realizó el seguimiento mensual de las actividades operativas del primer semestre del POI 2026.	La falta de recursos financieros adecuados restringe la capacidad de ejecutar determinas actividades operativas pedagógicas. Retrasos en la asignación de presupuesto pueden afectar el desarrollo de algunas actividades cruciales. Procedimientos administrativos engorrosos y lentos retrasan la ejecución de actividades planificadas en el área de gestión pedagógica.	Asegurar en la formulación presupuestal una adecuada asignación y uso de recursos financieros disponibles. Maximizar los recursos materiales, humanos y financieros disponibles, con criterio de austeridad o racionalidad en el gasto público. Reforzar el sistema de monitoreo continuo y retroalimentación que permita hacer ajustes oportunos y mejorar continuamente los procesos inmersos en las actividades operativas del POI. El titular de la UGEL debe liderar y respaldar activamente la implementación

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

	Escasa coordinación entre las áreas de la UGEL genera retrasos e ineficiencia en la ejecución de actividades pedagógica fundamentales.	del POI, asegurando que todo el personal esté comprometido con sus objetivos y metas. Registrar y documentar todas las actividades relacionadas con la implementación del POI, lo que facilitará la evaluación y el informe de resultados

La valoración integral muestra un avance favorable en la implementación de planes operativos en el Gobierno Regional de Ancash, con el 100% de alcance de las AO alcanzadas en el periodo fiscal 2026. La ejecución de metas físicas de la actividad operativa en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.08.01 Políticas públicas; planes regionales; estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash, puesto que mediante el Plan Operativo Institucional 2026, se viene sistematizado a través del aplicativo CEPLAN, el registro de información importante sobre el cumplimiento de metas programadas por cada centro de costos que redundan en las acciones que ejerce la sede administrativa con el principal objetivo de mejorar de la calidad de los servicios educativos en Corongo para alcanzar los niveles de aprendizaje óptimo de los estudiantes. Para generar sostenibilidad en el cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas se requiere mantener el monitoreo y seguimiento mensual liderado por los funcionarios de la UGEL Corongo, quienes se encuentran involucrados en la implementación del POI 2026

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	8	9	10	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El IND.01 de la AEI.08.01, viene a ser el número de planes formulados, actualizados y evaluados por el Gobierno Regional de Ancash; al respecto, el aporte de la UGEL Corongo es satisfactorio, pues alcanzó el 100% de ejecución semestral en la AOI00149100239 Elaboración del POI Multianual, modificación, seguimiento y evaluación del POI Anual y su Consistencia con el PIA, que permitió a la U.E 001491 Educación Corongo contar con un instrumento de gestión, orientado a planificar el uso de presupuesto enfocado al logro de resultados en la mejora de los logros de aprendizaje en la provincia de Corongo.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La ejecución de meta física de la actividad operativa demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.08.01 Políticas públicas; planes regionales; estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash, puesto que su contribución se encuentra centrada en la generación de

condiciones para la mejora continua de los servicios educativos a través de la medición de los resultados e impacto de los servicios que son establecidos en el Plan Operativo Institucional que establece los respectivos indicadores.

La Actividad Operativa ejecutada en el primer semestre logró el 100%, y a través de ella se preparó y publicó el informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2025; se formuló el POI Multianual 2027-2029 de la UGEL Corongo de acuerdo a la validación de cada centro de costos respecto a sus Actividades Operativas y valorización de su costeo en función al Cuadro Multianual de Necesidades registrado en el SIGA, información que fue migrada de manera masiva al aplicativo CEPLAN; asimismo, se viene realizando el seguimiento mensual de las Actividades Operativas del POI vigente en coordinación con cada responsable de los 5 centros de costos que conforma la U.E N° 001491- Educación Corongo, en cuyo proceso se identifican ciertas alertas y se informa a los centros de costos, para que se tomen medidas oportunas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La Actividad Operativa vigente articulada a la AEI.08.01; corresponde al Área de Gestión Institucional y es de ejecución permanente a través del seguimiento mensual de Actividades Operativas que contribuye en el monitoreo de cumplimiento de metas físicas por parte de los centros de costos, e informar oportunamente las alertas respecto a las ineficiencias en el cumplimiento físico o financiero de las actividades operativas programas en el POI, y a la vez realizar la formulación del presupuesto institucional acorde al cuadro de necesidades de bienes y servicios valorizado en el SIGA, costeo que se refleja en el POI Multianual.

001491 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

12 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00149100240 OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN	La AO asegura la prestación del servicio educativo con la asignación de docentes de acuerdo a las necesidades de las Instituciones Educativas conforme al número de estudiantes por sección establecida en la norma vigente. Esto contribuye a la AEI.08.03, optimizando y reordenando la asignación de los recursos humanos (plazas docentes y auxiliares de educación) y presupuestales en y entre las Instituciones Educativas de Educación Básica de la provincia de Corongo, en función a sus metas de atención.	En la AO, se tiene programado 01 Proceso de racionalización docente implementado, sobre ello se logró cumplir las metas programadas en el primer semestre de manera satisfactoria y se dio inicio desde la gestión para el financiamiento de 22 horas de bolsa para el funcionamiento del nuevo servicio educativo de secundaria en la localidad de Pacatqui; así también, se reubicó una plaza docente de la I.E San Antonio del nivel inicial al nuevo servicio educativo de inicial en. A la vez, se logró gestionar la atención de una plaza a favor de la I.E 84327 José Carlos Mareátegui, para atender el desdoblamiento del 3 ciclo, por el aforo limitado de las aulas; para tal efecto, se nos destinó una plaza vacante excedente proveniente de la	La desinformación de la comunidad educativa sobre aspectos en criterios de racionalización de recursos humanos y la capacidad de carga estudiantil de docentes, impone resistencia al desplazamiento de plazas en Instituciones Educativas con disminución de metas de atención, por cuanto las comunidades se trasladan a la sede administrativa para expresar su inconformidad de la reubicación de plazas. El D.S. N° 005-2011-ED que regulaba el proceso de racionalización de personal administrativo fue derogado en el presente año, por cuanto no existe marco normativo para realizar el análisis de plazas administrativas por Instituciones Educativas.	Concientizar a las CORA IE de la jurisdicción, la distribución racional de secciones de acuerdo a los parámetros del número de estudiantes por secciones establecidos en la R.V.M. Nº 071-2024-MINEDU; con la finalidad de destinar plazas excedentes a los servicios educativos con necesidad de plazas que incrementan metas de atención. La DIF del MINEDU informó que próximamente se publicará la nueva norma de racionalización que regirá para el personal administrativo. El reordenamiento de plazas administrativas y gestión de creación de nuevas plazas estará supeditada a las nuevas disposiciones.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

		UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald en el marco del Reordenamiento Regional de Ancash.			
AOI00149100252 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MULTIANUAL, SOLICITUD DE PCA, PRIORIZACIONES, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, APROBACIÓN Y REGISTRO DE MODIFICACIONES, CONCILIACIONES PERIÓDICAS, EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	La AO garantiza una gestión eficiente, transparente y efectiva de los fondos presupuestales para el funcionamiento de las Instituciones Educativas. Esto contribuye a la AEI.08.03, asegurando que los recursos presupuestales se utilicen de manera eficaz y transparente para mejorar la calidad educativa en la jurisdicción de Corongo.	En la AO, se tiene programado 18 informes implementados en el primer semestre, de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de la meta física programa en el primer semestre, emitiendo disponibilidades presupuestales para diversos pagos de remuneraciones de activos, presiones, bienes y servicios; priorizaciones, certificaciones presupuestarias y compromiso anual para cumplir con los diversos pagos de las G.G. 2.1, 2.2 y 2.3 (Obligaciones sociales, pensiones, bienes y servicios, beneficios sociales de ATS, CTS y SLS) de la UGEL Corongo; notas de crédito y anulación; notas de modificación e incorporación presupuestal; informes técnicos de carácter presupuestal; seguimiento y monitoreo del PIM; participación en elaboración y sustentación de la carpeta física de cierre de los Estados	Presupuestos restringidos por techos históricos que no permite a la UGEL incorporar en nuevas metas y actividades. Asignación presupuestal insuficiente en el PIA. No se cuenta con especialista en presupuesto dentro del CAP – P, lo que implica adicionar funciones a personal nombrado en otro cargo (Estadístico I)	En el proceso de formulación presupuestal, sustentar ante el MEF la asignación presupuestal en función a los costos determinados en la Programación Multianual de Bienes y Servicios que se encuentra programado en el POI a nivel de actividades operativas. Buscar formas de optimizar el uso de los recursos financieros para mejorar la calidad educativa y asegurar que los fondos se destinen de manera prioritaria al Área de Gestión Pedagógica que desarrollan actividades con mayor impacto en educación. Gestionar el incremento de una plaza administrativa en el cargo de Financista o Especialista en Finanzas, a fin de no generar sobre carga laboral del estadístico, que a la vez asume

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

		Financieros y Presupuestarios del año 2025; Programación Multianual Presupuestaria 2027 – 2029 y; cierre de la información financiera y presupuestaria correspondiente al Primer trimestre del 2026.		funciones de jefatura del Área de Gestión Institucional e infraestructura.
AOI00149100204 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y EQUIPOS.	La AO administra y gestiona los bienes patrimoniales de la sede administrativa e Instituciones Educativas. Esto contribuye a la AEI.08.03 asegurando el adecuado almacenamiento y distribución de bienes, mobiliario y equipos tanto de las Instituciones Educativas como la sede administrativa UGEL Corongo; esto impacta positivamente en la calidad de la educación que se ofrece a los estudiantes.	En la AO, se tiene programado 06 informes implementados en el primer semestre, de los cuales se llegó a ejecutar el 100% de la meta física programa en el primer semestre, con la atención de materiales de oficina, limpieza según requerimiento de los directores de las Instituciones Educativas y áreas de la UGEL Corongo; asimismo, se garantizó la operatividad de los vehículos oficiales de la UGEL para las salidas a Instituciones Educativas con fines de monitoreo, asistencia técnica, supervisión y ante otras instancias o entidades, con fines de realizar	Carencia de material fungible y limpieza en el presente año escolar. Por la distancia y falta de movilidad permanente de los distritos de Corongo hacia la sede administrativa, los directores de Instituciones Educativas encomiendan a terceras personas, el recojo de materiales; por cuanto, las PECOSAS son regularizadas posteriormente con la firma del Director o Directora de las Instituciones Educativas.	Acelerar los procesos de adquisición de material fungible para la atención a Instituciones Educativas con las cantidades suficientes en el segundo semestre. La adquisición de materiales fungibles y de limpieza debe realizarse los primeros meses de cada año, con la finalidad que su distribución se realice simultáneamente con los textos educativos, y de esa manera evitar el traslado de directores hasta la UGEL o que encarguen a terceras personas.

Código y nombre de UE	001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
	gestiones, asistencia a reuniones convocadas por instancias superiores.

La ejecución de metas físicas de las actividades operativas en la UGEL Corongo demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.08.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Ancash, puesto que se evidencia el cumplimiento de 04 indicadores del Primer Tramo de los Compromisos de Desempeño 2026, que constituyen elementos clave enfocada en la gestión por resultados, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y la calidad del servicio que presta la Unidad de Gestión Educativa Local de Corongo. Para seguir mejorando el desempeño administrativo e institucional, es crucial gestionar adecuadamente los recursos humanos y presupuestales, procesos de adquisición de materiales fungibles y limpieza durante el primer trimestre para su distribución en conjunto con textos educativos. Además es crucial, mantener el monitoreo continuo y realizar ajustes estratégicos para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso al servicio educativo ininterrumpido, con material educativo desde el primer día de clases y las Instituciones Educativas cuenten con material fungible y de higiene para prestar las mejores condiciones y entornos educativos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Dentro del IND. 01 de la AEI.08.03, que constituye el Número de documentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional de Ancash, la UGEL Corongo logró contribuir con un avance significativo a nivel de 18 Actividades Operativas programadas durante el primer semestre; estas actividades operativas se centra en optimizar y mejorar los procesos internos de la UGEL Corongo para aumentar su eficiencia, eficacia y adaptabilidad, dichas actividades son: AOI00149100240 Optimización de los recursos a través del proceso de racionalización, AOI00149100252 Formulación del presupuesto multianual, solicitud de PCA, priorizaciones, elaboración de certificaciones, aprobación y registro de modificaciones, conciliaciones periódicas, evaluación presupuestal y emisión de informes de ejecución presupuestal; AOI00149100231 Gestión del trámite documentario y atención al ciudadano; AOI00149100202 Elaboración, análisis, actualización de información estadística educativa e indicadores; AOI00149100190 Ejecución de la planilla de pensiones de personal cesante y superviviente; AOI00149100204 Administración y gestión de los bienes patrimoniales, almacenamiento y distribución de bienes y equipos; AOI00149100206 Elaboración y sustentación de los Estados Financieros de la unidad ejecutora; AOI00149100207 Ejecución de la gestión administrativa logística de las instituciones educativas y de la sede administrativa; AOI00149100208 atención de soporte técnico de los sistemas de gestión SIGMA, NEXUS, SIRA, NEXUS, SUP,AIRHSP,SIAF y SIGA; AOI00149100289 Actualización de legajos de personal docente, administrativo y emisión de informes escalafonarios, etc.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**20**	**18**	**98.70**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	3	3	100
1.02	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	12	10	97.83
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

De acuerdo, se observa en el presente cuadro, el Área de Dirección, Área de Control Institucional y Área de Gestión Institucional lograron un alcance del 100% de ejecución de las metas físicas concerniente a las 8 Actividades Operativas, que se encuentran centradas en la Política Nacional de modernización de la gestión pública, que orienta la organización y procesos para dar respuesta oportuna a las necesidades que demanda el servicio educativo de la provincia de Corongo, a través del trabajo administrativo y operativo que ejerce la sede administrativa.

El Área de Gestión Administrativa cuenta con 12 Actividades Operativas, que en promedio alcanzaron un nivel de cumplimiento del 98% de manera semestral.

En general, las 20 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.08.03 abarcan principalmente acciones administrativas en el marco de una gestión educativa orientada a resultados para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad en la jurisdicción de Corongo, que fueron medidos a través de indicadores establecidas por el MINEDU mediante la norma técnica aprobado con Resolución Ministerial N.° 057-2026-MINEDU, resultado de desempeño que se refleja a través del cumplimiento de 4 indicadores de los Compromisos de Desempeños correspondiente al primer tramo. A continuación, se detalla los resultados Finales del Primer Tramo del Cumplimiento de Compromisos de Desempeño 2026:

Resultados Finales - Tramo 1
Áncash - UGEL Corongo

El 30 de abril de 2026 se realizó el cierre del Tramo 1 de los Compromisos de Desempeño 2026 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen y al levantamiento de las observaciones realizadas por las IGED. A continuación, se presentan los resultados finales de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 1.

	Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2026	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Final
1.1	Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de Educación Básica y docentes de Educación Técnico – Productiva, contratadas adecuada y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	99%	94	94	-	100.00%	Cumplió
1.2	Porcentaje de profesionales psicólogos contratados oportunamente en las IIEE JEC	DES	Variable	100.0%	93.0%	98%	2	2	100.0%	100.00%	Cumplió
1.3	Porcentaje de plazas del cargo de profesor de EBR que han sido reubicadas oportunamente, en el marco del proceso de racionalización 2025	UPP	Fija	-	-	98%	1	1	-	100.00%	Cumplió
3.1	Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente	DIGERE	Fija	-	-	99%	74	74	-	100.00%	Cumplió

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**5**	**20**	**0**	**0**	**3**
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	3	3	0	0	0
1.02	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	1	0	0	1
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	2	12	0	0	1
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	4	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las 20 Actividades Operativas vigentes en el POI 2026, se centran en la optimización continua de los diversos procesos administrativos ejecutados por el Área de Dirección, Área de Gestión Administrativa, Área de Control Institucional y Área de Gestión Institucional, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y responsabilidades de cada servidor de manera efectiva y eficiente, brindando un mejor servicio a la ciudadanía y gestionando de manera responsable los recursos públicos.

001477 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

19 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las II.EE. de Educación Básica Regular (niveles Inicial, Primaria y Secundaria) y del personal administrativo y de apoyo de secundaria con Jornada Escolar Completa.	Aseguran la presencia efectiva y continua del docente en el aula. Son las AO determinantes de la AEI: sin docente contratado y pagado con oportunidad no hay desarrollo profesional posible. Sostienen el resultado del indicador de formación continua.	Cumplimiento pleno. Conforme al Cuadro 2, alcanzaron el nivel de ejecución física esperado en todos los meses del semestre, sin interrupción de la cobertura docente en las II.EE. programadas.	Recursos humanos: en el nivel secundaria persisten plazas vacantes sin cubrir con oportunidad, por la limitada oferta de postulantes para II.EE. rurales de difícil acceso. Procesos de apoyo: conforme al Cuadro 3, estas AO registran modificaciones en el POI sin que se haya efectuado reprogramación en el semestre, lo que resta correspondencia entre lo programado y lo ejecutado.	(i) Solicitar al Área de Gestión Administrativa el cuadro de plazas vacantes de secundaria y programar la convocatoria de contratación complementaria, para sostener la meta física del II semestre. (ii) Reprogramar el POI de julio a diciembre conforme al marco presupuestal vigente (responsable: Área de Gestión Institucional; plazo: 30.09.2026). (iii) Mantener el reporte mensual de empalme entre el POI y la ejecución presupuestal por actividad operativa.
Elaboración de planillas y contratación del personal de los programas no escolarizados (animadoras y alfabetizadoras), de Educación Básica Alternativa y ciclo avanzado, de educación laboral y técnica, y pago	Sostienen la continuidad del servicio en las modalidades no escolarizada, alternativa y técnico-productiva, y el cumplimiento de las obligaciones previsionales del sector. Extienden la AEI al ámbito rural y a la población sin acceso a	Cumplimiento pleno de lo programado. Conforme al Cuadro 2, las planillas se elaboraron mes a mes y la atención de los programas no escolarizados se inició en el mes previsto por la programación.	Procesos de apoyo: el pago de la propina de las promotoras educativas comunitarias se regulariza conforme se aprueban los expedientes de contratación, con rezago frente al mes en que se presta el servicio. Recursos	(i) Coordinar con el Área de Gestión Administrativa el pago de las promotoras dentro de los primeros días hábiles de cada mes. (ii) Solicitar a la misma área un informe sobre las plazas no cubiertas del ciclo avanzado y de la educación laboral y técnica, y ajustar la programación del II

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
de obligaciones previsionales.	la oferta escolarizada.		humanos: no se cubrió la totalidad de horas y plazas programadas del ciclo avanzado y de la educación laboral y técnica, por disponibilidad de personal en la especialidad requerida.	semestre. (iii) Prever la atención de las gratificaciones de julio y diciembre.
Acciones de fortalecimiento pedagógico: líneas formativas para docentes y directivos, acciones estratégicas regionales, feria de materiales didácticos, evaluación regional a cargo de la URMECEA, congreso de municipios escolares, capacitación en educación inclusiva, concursos escolares y mejora en la gestión de las II.EE.	Constituyen el componente formativo de la AEI: desarrollan directamente las capacidades profesionales de directivos y docentes y sustentan el indicador de acompañamiento pedagógico. De ellas depende que la AEI avance en la mejora del desempeño y no solo en la continuidad del servicio.	Las AO con programación en el semestre cumplieron su meta física. Conforme al Cuadro 2, el Área de Gestión Pedagógica concentra las AO que no alcanzaron el nivel esperado, por no contar con programación en el periodo. Conforme al Cuadro 1, el indicador de docentes acompañados pedagógicamente registra avance parcial y es el que impide que la AEI alcance el nivel de implementación previsto; el indicador de formación continua sí logró su meta.	Procesos de entrega: los eventos escolares —concursos, juegos deportivos y evaluación regional— se realizan en el segundo semestre del año lectivo. Coordinación entre niveles de gobierno: la evaluación regional depende del cronograma que comunique la URMECEA de la DREA. Recursos humanos y logísticos: limitada disponibilidad de especialistas y de movilidad para el desplazamiento a II.EE. rurales dispersas. Recursos financieros: conforme al Cuadro 3, una parte considerable de las AO del Área de Gestión Pedagógica no finalizó la consistencia POI–PIA, es decir, se programó sin financiamiento asegurado.	(i) Priorizar el acompañamiento pedagógico en el II semestre mediante un cronograma de visitas por especialista y red educativa, orientado a cerrar la brecha del indicador de la AEI (responsable: Área de Gestión Pedagógica). (ii) Coordinar con dicha área la remisión de requerimientos y términos de referencia con no menos de treinta días de anticipación a cada actividad. (iii) Oficiar a la DREA–URMECEA solicitando el cronograma de la evaluación regional. (iv) Asegurar el financiamiento de las AO formativas en la consistencia POI–PIA del ejercicio siguiente.
Acciones de conducción y soporte institucional: conducción de la política educativa, asesoramiento legal, control simultáneo y auditoría, racionalización de plazas, gestión del proceso presupuestario, reporte estadístico del censo educativo, capacitación a los CONEI y atención de obligaciones laborales	Sostienen las condiciones institucionales —dirección, legalidad, control, personal, presupuesto e información— que hacen viable el desarrollo profesional docente y la gestión de las II.EE.	Cumplimiento pleno. Conforme al Cuadro 2, la Dirección de Educación, el Órgano de Control Institucional y el Área de Gestión Institucional alcanzaron el nivel de ejecución física esperado en la totalidad de sus AO. La atención de obligaciones laborales pendientes no contó con programación en el semestre.	Procesos de apoyo: el gasto se atiende mediante encargos internos y viáticos, cuya rendición se formaliza con posterioridad a la actividad. Procesos de transformación de recursos: la atención de las obligaciones laborales depende de la presentación de las solicitudes y de la liquidación previa a cargo del Área de	(i) Aprobar un cronograma trimestral de ejecución para las AO de conducción y soporte, y rendir los encargos internos dentro de los diez días hábiles siguientes a cada comisión. (ii) Coordinar con el Área de Personal la liquidación de las obligaciones laborales pendientes, para atenderlas dentro del ejercicio.

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
pendientes.			Personal.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La AEI.03.01 muestra una implementación sólida en la continuidad del servicio educativo y una brecha concentrada en su componente formativo. Conforme al Cuadro 2, la práctica totalidad de sus AO con programación en el semestre alcanzó el nivel de ejecución física esperado —docentes contratados y pagados con oportunidad, promotoras de los programas no escolarizados atendidas desde el mes previsto y planillas elaboradas mes a mes—; las AO que no lo alcanzaron son aquellas sin programación en el periodo, cuya meta anual corresponde al II semestre; en términos anuales, el avance de la AEI se ubica en torno a la mitad de su meta, proporción consistente con el punto medio del ejercicio. Sin embargo, conforme al Cuadro 1, la AEI no alcanza el nivel de implementación esperado por el avance parcial del indicador de docentes acompañados pedagógicamente, mientras que el de formación continua sí logró su meta.

El cumplimiento de las AO clave explica esa situación: las AO de contratación y planillas garantizan la permanencia del docente en el aula, pero no bastan para elevar su desempeño profesional. Son las AO formativas y de acompañamiento, a cargo del Área de Gestión Pedagógica, las que inciden sobre el indicador rezagado, y enfrentan tres limitaciones: la concentración natural de los eventos escolares en el segundo semestre, la disponibilidad de especialistas y movilidad para zonas rurales dispersas, y el hecho de que, conforme al Cuadro 3, buena parte de ellas no finalizó la consistencia POI–PIA. El mismo cuadro evidencia que, pese a que la totalidad de las AO registró modificaciones, ninguna fue reprogramada en el semestre.

Las recomendaciones revierten dicha situación por tres vías: el cronograma de acompañamiento pedagógico por especialista y red educativa actúa directamente sobre el indicador que limita el avance de la AEI; la anticipación de requerimientos y la gestión del cronograma de la evaluación regional aseguran que las actividades formativas se ejecuten dentro del ejercicio; y la reprogramación del POI conforme al marco vigente, junto con el aseguramiento del financiamiento de las AO pedagógicas en la consistencia POI–PIA, corrige la causa estructural del rezago. Con estas medidas se prevé sostener la meta física anual y cerrar la brecha del indicador de acompañamiento al cierre del ejercicio.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**26**	**23**	**100**
01.01	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2	2	100
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	11	10	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	8	6	100
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**18**	**26**	**0**	**0**	**0**
01.01	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2	2	0	0	0
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	9	11	0	0	0
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	8	0	0	0
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	4	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001477 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de la AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

19 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
Mejorar la gestión educativa en beneficio de los estudiantes y docentes, financiada con recursos del Fondo de Compensación Regional (FONCOR).	Es la única AO que implementa la AEI en la Unidad Ejecutora. Fue incorporada durante el semestre mediante modificación presupuestaria, con recursos reasignados desde la AO de distribución de material educativo. De su ejecución depende íntegramente el avance de la AEI.	Sin medición en el semestre. Conforme al Cuadro 2, la AO figura sin programación en el periodo, por lo que la AEI no registra un nivel de ejecución física calculable ni computa en el promedio de la Unidad Ejecutora. Conforme al Cuadro 3, es una AO creada durante el semestre, que no finalizó la consistencia POI–PIA ni fue reprogramada. Conforme al Cuadro 1, el indicador de II.EE. con seguimiento técnico-pedagógico alcanzó su logro esperado, mientras que el de asistencia técnica y monitoreo presenta avance parcial.	Proceso de programación: la AO se creó por modificación presupuestaria posterior a la aprobación del POI Consistente, sin programación física ni financiera, de modo que la AEI carece de línea de comparación para medir su avance. Recursos financieros: la transferencia de recursos se concretó en el segundo trimestre. Procesos de apoyo: la AO de la que provienen los recursos conserva su programación original, lo que genera una duplicidad de registro pendiente de regularizar. Recursos humanos y logísticos: la asistencia técnica y el monitoreo dependen de la disponibilidad de especialistas y movilidad para zonas alejadas.	(i) Registrar en el aplicativo CEPLAN, mediante reprogramación del POI, la programación física y financiera de julio a diciembre de esta AO, con unidad de medida y meta mensual definidas, para que la AEI cuente con una línea de programación medible (responsable: Área de Gestión Institucional; plazo: 30.09.2026). (ii) Ajustar, en el mismo acto, la programación de la AO de distribución de material educativo de la que provienen los recursos. (iii) Aprobar el cronograma de ejecución y remitir los requerimientos al Área de Gestión Administrativa. (iv) Reforzar en el II semestre la asistencia técnica y el monitoreo a II.EE., para cerrar la brecha del indicador. (v) Incluir el avance de esta AO en el reporte mensual de seguimiento de la Unidad Ejecutora.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

La AEI.03.02 requiere ser priorizada en la evaluación institucional, en los términos que la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN prevé para las AEI críticas. Su implementación depende íntegramente de una sola AO que, conforme a los Cuadros 2 y 3, fue creada durante el semestre por modificación presupuestaria, no finalizó la consistencia POI–PIA y no cuenta con programación registrada; por ello la AEI no registra un nivel de ejecución física calculable y queda fuera del promedio de la Unidad Ejecutora, de modo que tampoco registra avance frente a su meta anual. Conforme al Cuadro 1, uno de sus indicadores alcanzó el logro esperado y el referido a la asistencia técnica y monitoreo muestra avance parcial.

El cumplimiento de esta AO determina por completo la situación de la AEI: mientras no se registre su programación, la ejecución que se realice no podrá reflejarse como avance de la Acción Estratégica Institucional en el reporte del pliego, y los recursos transferidos corren el riesgo de no ejecutarse dentro del ejercicio. Se trata de una situación originada en el proceso de programación y no en la capacidad operativa de la entidad.

Las recomendaciones revierten dicha situación con medidas concretas y verificables: el registro de la programación física y financiera del II semestre devuelve a la AEI una línea de medición; el ajuste de la AO de origen regulariza la duplicidad de registro; el cronograma de ejecución con requerimientos oportunos asegura el uso de los recursos dentro del ejercicio; y el refuerzo de la asistencia técnica y el monitoreo actúa sobre el indicador rezagado. Ejecutadas estas acciones, la AEI contará con programación medible y podrá reportar avance al cierre del ejercicio.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**71**	**ND**
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**71**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2024	48	50	21	ND	42	ND
IND.02.AEI.03.02	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SEGUIMIENTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	2024	48	50	239	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**0**	**S.P.**
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

001477 - GOB. REG. DE ANCASH-EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

19 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
Elaboración de planilla del personal administrativo de la sede, pago de servicios básicos y del servicio de internet, contratación de personal administrativo bajo régimen CAS, gestión administrativa y operativa, y mantenimiento del vehículo institucional.	Sostienen la operación de la sede y de las áreas que gestionan el equipamiento, la infraestructura y la distribución de recursos educativos a las II.EE. Son las condiciones habilitantes de la AEI y concentran la mayor parte de sus recursos.	Cumplimiento pleno. Conforme al Cuadro 2, alcanzaron el nivel de ejecución física esperado en cada mes del semestre: la planilla se elaboró con regularidad, los servicios básicos e internet se mantuvieron operativos y la sede funcionó sin interrupciones.	Procesos de apoyo: los servicios básicos e internet se devengan con un mes de rezago respecto del consumo, conforme al ciclo de facturación. Recursos humanos: un puesto del régimen CAS permaneció sin cubrir durante el semestre. Conforme al Cuadro 3, estas AO registran modificaciones sin reprogramación, y una de ellas amplió su marco presupuestal sin que se formulara el requerimiento correspondiente.	(i) Regularizar el devengado mensual de los servicios básicos e internet dentro del mes de facturación. (ii) Actualizar la programación de la AO de gestión administrativa conforme a su marco vigente y formular el requerimiento correspondiente. (iii) Incorporar en la reprogramación del II semestre la previsión de gratificaciones y aguinaldos.
Ejecución del servicio de transporte para la distribución de material y recursos educativos a las II.EE. de Educación Básica Regular, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Básica Especial y centros de recursos.	Materializan la AEI: ponen físicamente el material y los recursos educativos en manos de los estudiantes de la provincia. Su oportunidad determina que el equipamiento y el material adquirido generen valor desde el inicio del año escolar.	Meta anual programada para el II semestre. Conforme al Cuadro 2, este conjunto figura sin programación en el primer semestre y concentra la mayor parte de las AO de la AEI que no computan en el cálculo del avance; su meta	Procesos de distribución y coordinación con el nivel nacional: la entrega de materiales del Ministerio de Educación a la Unidad Ejecutora y la contratación del servicio de transporte se concretaron en el segundo trimestre, por lo que la programación se ubicó en el segundo	(i) Verificar que la programación física y financiera de julio a diciembre corresponda al cronograma real de distribución, para que la meta anual quede debidamente registrada y sea medible (plazo: 30.09.2026). (ii) Ajustar la programación de la AO cuyos recursos fueron

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
		anual se ejecutará entre julio y diciembre. Conforme al Cuadro 3, dentro de este mismo grupo se inactivaron AO que quedaron sin financiamiento durante el ejercicio. Estas AO cuentan con programación registrada para el segundo semestre, por lo que su meta anual permanece vigente.	semestre. Procesos de transformación de recursos: la meta está dispersa en un número elevado de AO de bajo monto, lo que multiplica los actos preparatorios. Registro: una de las AO conserva su programación pese a que sus recursos fueron reasignados a otra AEI.	reasignados. (iii) Solicitar al Área de Gestión Administrativa un informe sobre el estado de los contratos de transporte y evaluar una convocatoria consolidada para la distribución del II semestre. (iv) Adelantar a noviembre los actos preparatorios de la distribución del año escolar siguiente, para que el material llegue a las II.EE. al inicio de clases.
Gestión del programa en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, y mantenimiento y operación de los locales escolares de las II.EE. de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	Aseguran condiciones adecuadas de funcionamiento de los locales escolares y el acompañamiento, monitoreo y soporte del programa presupuestal en los tres niveles. Sustentan los indicadores de servicios básicos funcionales y de mobiliario escolar en condiciones adecuadas.	Cumplimiento pleno de lo programado. Conforme al Cuadro 2, alcanzaron el nivel de ejecución física esperado en cada mes con programación, atendiéndose la totalidad de los locales escolares previstos en los tres niveles. Conforme al Cuadro 1, ambos indicadores de la AEI alcanzaron su logro esperado.	Procesos de apoyo: el acompañamiento y el monitoreo se realizaron con recursos operativos de la sede, sin que llegaran a formularse los requerimientos de bienes y servicios asociados a estas AO. Procesos de distribución o entrega: el Programa de Mantenimiento opera mediante transferencias directas a los responsables de cada II.EE., por lo que la intervención de la Unidad Ejecutora —monitoreo, fichas técnicas y declaración de gastos— corresponde al segundo semestre. Factor logístico: la temporada de lluvias limitó el desplazamiento a II.EE. rurales.	(i) Formular y remitir al Área de Gestión Administrativa el plan de gasto de las AO de gestión del programa, con cronograma mensual de acompañamiento. (ii) Ajustar la programación del II semestre al cronograma del Programa de Mantenimiento y al calendario real del acompañamiento. (iii) Informar a la Dirección el avance de la declaración de gastos de las II.EE. e incluir en el reporte mensual el avance de la AO que concentra el mayor saldo por ejecutar.
Monitoreo de las II.EE. sobre el funcionamiento de los CONEI y la aplicación de los documentos de gestión, monitoreo y supervisión del Programa de Mantenimiento, y desarrollo de la Educación Básica Alternativa.	Verifican en campo las condiciones de funcionamiento e infraestructura de las II.EE. y atienden la modalidad de educación básica alternativa. Retroalimentan la gestión de la AEI e identifican necesidades de equipamiento y mantenimiento.	Cumplimiento de lo programado. Conforme al Cuadro 2, las AO de monitoreo alcanzaron el nivel de ejecución física esperado en cada mes del semestre. La AO de desarrollo de la Educación Básica Alternativa figura sin programación en el	Factor logístico y procesos de apoyo: el monitoreo depende de la disponibilidad de viáticos y movilidad para el desplazamiento a II.EE. de difícil acceso; las visitas se concentraron en el segundo trimestre y sus rendiciones se formalizaron con posterioridad.	(i) Aprobar el plan de monitoreo del II semestre, con cronograma de salidas y previsión de viáticos y movilidad por comisión. (ii) Ejecutar el saldo disponible de las AO de monitoreo antes del cierre del ejercicio. (iii) Verificar que la programación de la AO de Educación Básica Alternativa corresponda al periodo en que efectivamente se

Código y nombre de UE		001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI		
		periodo, con su meta anual prevista para el II semestre.		ejecutará.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La AEI.03.03 presenta el mejor desempeño de la Unidad Ejecutora en el semestre y concentra su principal riesgo en el periodo siguiente. Conforme al Cuadro 1, ambos indicadores de la AEI —II.EE. con servicios básicos funcionales y con mobiliario escolar en condiciones adecuadas— alcanzaron su logro esperado, de modo que la AEI registra el nivel de implementación previsto. Conforme al Cuadro 2, las AO con programación en el semestre alcanzaron íntegramente su meta física: la sede operó sin interrupciones, los locales escolares fueron atendidos en los tres niveles y el monitoreo se realizó conforme a lo previsto.

El cumplimiento de las AO clave precisa esa lectura. Las AO que sostienen la operación de la sede y la atención de los locales escolares se cumplieron plenamente y explican el resultado de los indicadores. En cambio, el componente más visible de la AEI —la distribución de material y recursos educativos a las II.EE.— no fue programado para el primer semestre y concentra la mayor parte de las AO que no computan en el cálculo del avance; su meta anual se ejecutará en el segundo semestre, junto con el gasto de la gestión del programa. Ello explica que el avance de la AEI frente a su meta anual resulte sensiblemente menor que el alcanzado en el semestre, y el más bajo entre las AEI de la Unidad Ejecutora. El Cuadro 3 añade dos elementos: se inactivaron AO que quedaron sin financiamiento y ninguna AO fue reprogramada pese a que la totalidad registró modificaciones. En consecuencia, la AEI no presenta metas incumplidas al cierre del semestre, pero traslada al segundo semestre la parte sustantiva de su meta anual, lo que constituye su principal factor de riesgo.

Las recomendaciones revierten dicha situación por tres vías: la verificación y el ajuste de la programación del II semestre —incluida la regularización de la AO cuyos recursos fueron reasignados— aseguran que la meta anual de distribución quede registrada y sea medible; la formulación oportuna de los planes de gasto y requerimientos, junto con la evaluación de una convocatoria consolidada del servicio de transporte, reduce la dispersión de los actos preparatorios y hace viable ejecutar el saldo dentro del ejercicio; y el adelanto de los actos preparatorios de la distribución del año escolar siguiente previene la entrega tardía de material al inicio de clases, que es la causa de fondo del rezago. Con estas medidas se prevé cumplir la meta física anual y sostener el resultado de los indicadores.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**28**	**15**	**100**
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	22	10	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	3	100
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**23**	**28**	**0**	**3**	**0**
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	17	22	0	3	0
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	4	0	0	0
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2026

Dirección de Gestión Institucional

Área de Planificación

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Regional de educación de Ancash, según la Ley Nº 28044 "Ley General de Educación", de fecha 29 de julio del 2003, es un Órgano especializado del Gobierno Regional, responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnica normativa con el Ministerio de Educación. Es un Órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en al ámbito de la circunscripción territorial del departamento de Ancash; mantiene una relación técnico normativa con el Ministerio de Educación. La finalidad de la Dirección Regional de Educación de Ancash, es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca a la participación de los diferentes actores sociales.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PDC de 13 de junio del 2024, menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación al I Primer Semestre del 2026 del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 03 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico Institucional 03, al Objetivo Estratégico Institucional 08 y al Objetivo Estratégico Institucional 10, y de estos nos alineamos a 10 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Las presentes Fichas de Implementación de las AEI cuya finalidad de presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 73 Actividades Operativas y de los 06 Centros de Costos de la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, La matriz de la Ficha de Implementación de la AEI, el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, Vinculadas a la AEI de cada una de las fichas de implementación.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus metas físicas al I semestre del 2026 de las actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla N°01: Numero de Actividades Operativas por Centros de Costo

Código	Centro de Costo	N° de AO
01.01	DIRECCION REGIONAL	7
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	17
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	9
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	33
04.01	ASESORÍA JURÍDICA	6
05.01	AUDITORIA INTERNA	1
TOTAL		**73**

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. – POI 2026

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla N°02: Numero de Actividades Operativas vinculadas con las Acciones Estratégicas Institucionales

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCION REGIONAL	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ASESORÍA JURÍDICA	AUDITORIA INTERNA	Total
		01.01	02.01	02.02	03.01	04.01	05.01	
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO	2	10		1			**13**
AEI.03.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO	1	1		1			**3**
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		1		5			**6**
AEI.03.04	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y EDUCACION ARTÍSTICA DE MANERA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		1	1	6			**8**
AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL			1				**1**

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCION REGIONAL	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ASESORÍA JURÍDICA	AUDITORIA INTERNA	Total
		01.01	02.01	02.02	03.01	04.01	05.01	
	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH							
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	4		4	15	6		**29**
AEI.08.04	FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH			3	5		1	**9**
AEI.10.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		3					**3**
AEI.10.03	ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		1					**1**
TOTAL		**7**	**17**	**9**	**33**	**6**	**1**	**73**

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. – POI 2026

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el I semestre del año 2026 de cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución de las meta física, en casi el 100%, respecto a lo reprogramado.

Tabla N°03: Avance de ejecución Física de las Actividades Operativas vinculadas con las Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Descripción	N° de AO	Ejecución física	
			1° Semestre	Anual
OEI.03	**GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO**			
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO	13	100 %	44 %
AEI.03.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO	3	100 %	39 %
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO	6	100 %	19 %
AEI.03.04	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y EDUCACION ARTÍSTICA DE MANERA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO	8	100 %	34 %
OEI.10	**FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO**			
AEI.10.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	3	89 %	55 %
AEI.10.03	ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	1	S.P.	0 %
OEI.08	**MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD**			
AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	1	100 %	58 %
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	29	100 %	33 %
AEI.08.04	FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	9	99 %	38 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. – POI 2026

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900092: ACCIONES POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	Esta actividad asegura que las condiciones institucionales, pedagógicas y administrativas estén óptimas al inicio del año escolar, permitiendo que docentes y directivos inicien su labor con los recursos y ambientes listos. La adecuada implementación garantiza que el tiempo pedagógico no se pierda y que las estrategias de enseñanza se ejecuten desde el primer día, fortaleciendo la gestión escolar y el impacto en los aprendizajes.	La AO para el I semestre programó 1 Informe, el cual se ejecutó el informe por el buen inicio del año escolar 2026	Limitada articulación entre áreas de logística, infraestructura y gestión pedagógica. Retrasos en contratación de personal docente y administrativo.	Mejorar la coordinación interáreas para mejorar el flujo administrativo y atender las necesidades de los especialistas de acuerdo a su cronograma de salidas de monitoreo.
AOI00072900093: PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DIRECTIVO GESTORES DEL CAMBIO	Esta actividad operativa constituye el eje central del fortalecimiento profesional de directivos y docentes, ya que desarrolla capacidades pedagógicas alineadas con los enfoques de aprendizaje por competencias y metodologías activa.	La AO para el I semestre programó 3 talleres y se ejecutaron los 3 talleres que consistieron en formación docente en servicio: aprendizaje basado en proyectos, enseñanza basada en competencias, liderazgo y gestión de cambio, desarrollo de habilidades socio afectivas a docentes y directivos	Limitaciones presupuestarias para asegurar cobertura total en todas las UGEL Escasez de especialistas con experiencia simultánea en herramientas digitales.	Gestionar convenios con instituciones formadoras para ampliar cobertura sin elevar costos. Capacitar formadores locales que actúen como multiplicadores
AOI00072900089: PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE APRENDIZAJE EN ACCION ATEDD	Programa Regional ATEDD desarrolla asistencia técnica especializada asegura que la transferencia de conocimientos se traduzca en mejoras concretas en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza	La AO para el I semestre programó 2 talleres y se ejecutaron los 2 talleres que fortalecieron las competencias digitales, fortalecieron de las capacidades didácticas y asistencia técnica especializada a docente y directivo - ATEDD	Conectividad insuficiente para sesiones virtuales en zonas rurales. Escasa disponibilidad de tiempo de los docentes por sobrecarga administrativa.	implementar plataformas offline para capacitación asincrónica. Redistribuir cargas administrativas para liberar tiempo docente para formación

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
AOI00072900091: MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES MIA EN LA EDUCACION BASICA	El MIA permite evaluar y acompañar el desempeño docente y directivo, identificando brechas en la implementación curricular y generando insumos para la retroalimentación formativa. A través de la observación directa, análisis de evidencias y reportes sistemáticos, se asegura que las estrategias de enseñanza estén alineadas con los objetivos pedagógicos regionales, contribuyendo al desarrollo profesional continuo y al mejoramiento de los aprendizajes estudiantiles.	La AO para el I semestre programó 50 monitoreos, de los cuales ejecutó los 50 monitoreos integrales por los aprendizajes en la educación básica	Falta de implementación de un sistema digital unificado para el registro de visitas y hallazgos. Dificultad para dar seguimiento a los compromisos asumidos por las IIEE.	Implementar herramientas digitales móviles para recolección y análisis de datos en campo. Establecer un sistema de seguimiento automatizado para compromisos post-visita.
AOI00072900175: DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL Y DE UNA EDUCACION INCLUSIVA INTERCULTURAL Y EQUITATIVA IMPULSORES DE LA PAZ	Fortalece el desarrollo profesional docente al brindar conocimientos y herramientas para la atención inclusiva de estudiantes con necesidades educativas especiales, promoviendo una práctica pedagógica adaptada y respetuosa de la diversidad.	La AO para el I semestre programó 1 monitoreo, de los cuales ejecutó 1 monitoreo de apoyo y asesoramiento a las necesidades educativas especiales regional	Dispersión geográfica de las instituciones educativas priorizadas y dificultades de traslado. Limitaciones en la disponibilidad de agendas para coordinación con múltiples instituciones	Optimizar rutas de monitoreo para reducir costos y tiempos. Coordinar agendas institucionales con anticipación para visitas programadas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) e inversiones clave vinculadas al fortalecimiento del desarrollo profesional de directivos y docentes en Áncash ha determinado de forma directa el avance de la Acción Estratégica Institucional (AEI). Las acciones de formación en servicio, monitoreo pedagógico, preparación para el Buen Inicio del Año Escolar, atención a la educación inclusiva y supervisión de instituciones formadoras han permitido generar capacidades técnicas y de gestión en los actores educativos, así como garantizar condiciones mínimas para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, la ejecución se ha visto afectada por limitaciones presupuestarias, restricciones logísticas, insuficiente cobertura de especialistas y deficiencias en la articulación interinstitucional, lo que ha reducido el alcance y la efectividad de las intervenciones previstas. Esta situación evidencia que, si bien se ha avanzado en la implementación de la AEI, persisten brechas operativas y de recursos que condicionan su impacto real en los aprendizajes estudiantiles. Las recomendaciones planteadas permitirán revertir esta situación al proponer soluciones tanto estructurales como operativas. Entre ellas destacan la optimización de la planificación y ejecución presupuestal, la formación y redistribución de especialistas como multiplicadores, la implementación de herramientas digitales para monitoreo y capacitación, y el fortalecimiento de la articulación entre áreas y niveles de gestión.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH – EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su primer indicador número de docentes que participan en programas de formación continua sobre enfoques pedagógicos diferenciados el valor obtenido fue de 12,968 docentes, mientras que el logro esperado fue de 2,060 docentes y esto se da debido a que los especialistas de las UGEL hicieron la réplica en su jurisdicción y se pudo capacitar y que participen la mayor cantidad de docentes, y con respecto a su segundo indicador número de docentes acompañados pedagógicamente por especialista el valor obtenido al I semestre fue de 676 docentes acompañados mientras que el logro esperado fue de 1,648 docentes, sin embargo se piensa culminar con el acompañamiento pedagógico en el II semestre del año 2026.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**13**	**12**	**100**
01.01	DIRECCION REGIONAL	2	2	100
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	10	9	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La ejecución Física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la DREA, así mismo la ejecución física de 12 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**13**	**13**	**0**	**1**	**4**
01.01	DIRECCION REGIONAL	2	2	0	0	0
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	10	10	0	0	3
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Durante el año 2026 se programaron 13 actividades operativas a nivel de consistencia, pero en el transcurso del primer semestre no se ha creado ninguna actividad operativa, sin embargo, así al final del I semestre del año 2026 se contó con total de 13 actividades operativas y de las cuales se reprogramo 1 actividad operativa con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2026.

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900223: FORTALECIMIENTO DE LA CONDUCCION EDUCATIVA DE LA DIRECCION	Consiste en ejecutar acciones de orientación, acompañamiento pedagógico, asistencia técnica y gestión pedagógico-institucional enfocadas en la conducción educativa a cargo de la Dirección Regional de Educación de Áncash y equipos de especialistas	La AO para el año programó 2 acciones de las cuales ejecutó al primer semestre 1 acciones que estuvo programado para este semestre que consistió en acciones de acompañamiento pedagógico a docentes y directivos.	El cumplimiento se ve condicionado principalmente por la disponibilidad oportuna de recursos financieros para la movilización de especialistas (pasajes y viáticos) la sobrecarga de trámites administrativos no programados	Optimizar la gestión financiera mediante la aprobación oportuna de viáticos y pasajes para garantizar las salidas de campo
AOI00072900219: FORTALECIMIENTO EN LA PRIMERA INFANCIA - FED	Gestionar, ejecutar y monitorear las acciones y compromisos prestacionales enmarcados en el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), orientados a la atención integral y mejora de las condiciones del servicio educativo en el ciclo de Educación Inicial / Primera Infancia (0 a 5 años)	La AO para el I semestre programó 2 Asistencias Técnicas, de los cuales se ejecutó las 2 Asistencias Técnicas a los Equipos FED de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación.	Disponibilidad oportuna de recursos financieros para la movilización (pasajes y viáticos) del Equipo FED de la Dirección Regional de Educación de Ancash	Gestionar la incorporación de Saldos de Balance para la aprobación oportuna de viáticos y pasajes para garantizar las salidas de campo

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, las actividades operativas analizadas presentan una contribución complementaria al fortalecimiento de capacidades; condiciones del servicio educativo inclusivo y planes educativos fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento. La AO relacionadas con el fortalecimiento de conducción educativa regional inciden directamente en el fortalecimiento de capacidades pedagógicas.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**71**	**ND**
IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2024	48	50	21	ND	42	ND
IND.02.AEI.03.02	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SEGUIMIENTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	2024	48	50	239	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH – EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su primer indicador número de asistencia técnica y monitoreo a instituciones educativas docentes que participan en programas de formación continua sobre enfoques pedagógicos diferenciados el valor obtenido fue de 21 asistencias técnicas, mientras que el logro esperado fue de 50 asistencias técnicas y con respecto a su segundo indicador número de instituciones educativas con seguimiento técnico-pedagógico el valor obtenido al I semestre fue de 239 de instituciones educativas con seguimiento técnico-pedagógico que el logro esperado fue de 50 instituciones educativas.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**3**	**2**	**100**
01.01	DIRECCION REGIONAL	1	1	100
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	0	S.P.
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La ejecución Física de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI 03.02 es óptimo debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, así mismo la ejecución física de 2 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y PLANES EDUCATIVOS FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**3**	**3**	**19**	**0**
01.01	DIRECCION REGIONAL	0	1	1	0	0
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	1	1	19	0
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el transcurso del primer semestre se ha creado 3 Actividades Operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2026., sin embargo, en el I semestre del año 2026 se cuenta con 19 Actividades Operativas Inactivadas.

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900212: PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	Esta actividad operativa constituye el eje central para el cumplimiento de la AEI, ya que asegura que los locales escolares cuenten con condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y confort para el desarrollo de actividades pedagógicas. Incluye acciones de reparación, limpieza, pintura, reposición de mobiliario y mantenimiento preventivo de equipos, lo que previene el deterioro acelerado de la infraestructura y optimiza la vida útil del equipamiento.	Se programó 5 seguimientos para a los recursos transferidos para el programa mi mantenimiento escolar para el I semestre, se ejecutó lo 5 seguimientos programadas para el I semestre del presente año.	Retrasos en la transferencia de fondos para mantenimiento preventivo. Escasez de proveedores especializados en zonas rurales de difícil acceso.	Programar y ejecutar el mantenimiento preventivo con al menos tres meses de anticipación al inicio de clases. Desarrollar un registro regional de proveedores calificados por zona.
AOI00072900213: PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA	Garantiza el financiamiento, contratación, oportuna dotación y pago de los servicios esenciales de agua potable, energía eléctrica e internet, para el desarrollo de las actividades lectivas y administrativas en entornos seguros para los estudiantes y la comunidad educativa.	La AO para el I semestre programó 2 acciones y de las cuales ejecutó las 2 acciones que consistieron en acciones para garantizar la provisión de servicios básicos en Instituciones Educativas	Alzas imprevistas en las tarifas de servicios públicos (agua, luz, telecomunicaciones)	Realizar ampliaciones de certificación presupuestal oportunas para cubrir los incrementos en el consumo de servicios públicos proyectados para el segundo semestre, evitando el riesgo de corte de suministros
AOI00072900208: MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Esta actividad operativa impacta en la AEI al optimizar los procesos administrativos, logísticos y de planificación en las instituciones educativas, lo que repercute en una gestión más eficiente del equipamiento, infraestructura y mobiliario. Mediante capacitaciones, implementación de herramientas de gestión y fortalecimiento del liderazgo escolar.	La AO para el I semestre programó 2 acciones y de las cuales ejecutó las 2 acciones que consistieron en acciones para la mejora en la gestión de las instituciones educativas.	Brechas en conectividad digital que dificultan el uso de sistemas de gestión. Limitada disponibilidad de datos actualizados sobre el estado del equipamiento y mobiliario.	Implementar un sistema digital unificado para el control y seguimiento del equipamiento e infraestructura. Realizar diagnósticos anuales sobre el estado de los bienes y necesidades de inversión.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas vinculadas a la Estrategia Regional la mejora en la gestión de instituciones educativas y el mantenimiento y operación de locales escolares ha determinado de forma directa la situación de la AEI 03.03 "Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en				

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

Código y nombre de UE	000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

beneficio de los estudiantes del departamento". Si bien se han ejecutado acciones que han permitido mejorar las condiciones básicas, físicas y la gestión de los recursos, los avances se han visto limitados por factores como restricciones presupuestales, procesos administrativos lentos, insuficiencia de personal especializado, deficiencias en la planificación preventiva y carencias logísticas en zonas rurales. Esta situación ha generado que, en algunos casos, la infraestructura y el mobiliario no se conserven en condiciones óptimas y que el uso del equipamiento no alcance su máximo potencial, afectando la calidad del servicio educativo en la región de ancash.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Numero de Instituciones Educativas que cuenten con servicios básicos funcionando adecuadamente, el logro esperado fue 2,279 instituciones, mientras el valor obtenido fue de 4,135 instituciones, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Numero de instituciones educativas con mobiliario escolar en condiciones adecuadas para los estudiantes, el logro esperado fue de 2,509 instituciones, mientras el valor obtenido fue de 3,870 instituciones, esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**3**	**100**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El avance de producción de esta AEI 03.03 es aceptable debido a que se ha logrado el 100% de ejecución física de sus actividades operativas programadas para el primer semestre, así mismo la cobertura alcanzada fue óptima, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer semestre se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**3**	**6**	**3**	**1**	**2**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	1	1
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	5	3	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Durante el año 2026 se programó 3 actividad operativa a nivel consistencia, pero en el transcurso del I semestre del año se creó 3 actividades operativas, se inactivó 1 AO, además se reprogramo 2 AO siendo al final del I semestre se contaba con 6 actividades operativas.

Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio de Economía y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades por necesidad institucional.

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.03.04: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y EDUCACION ARTÍSTICA DE MANERA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.04: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y EDUCACION ARTÍSTICA DE MANERA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900216: DOTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA EN LA REGION ANCASH	Consiste en: Adquirir, distribuir y dotar de recursos pedagógicos, materiales didácticos, insumos tecnológicos, equipamiento de laboratorios/talleres y herramientas educativas especializadas a los Institutos de Educación Superior Tecnológico (IEST) públicos de la región Áncash	La AO para el I semestre no programó metas físicas, ya que la distribución está programada para el II semestre	Cuellos de botella en contrataciones, licitaciones desiertas o demoras en aprobaciones documentarias	Simplificar el proceso de selección
AOI00072900165: SELECCION CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES ASISTENTES Y AUXILIARES	La contratación oportuna del personal docente y de apoyo es esencial para garantizar el inicio y continuidad del servicio formativo sin interrupciones. Esta actividad asegura la disponibilidad de profesionales calificados desde el primer día de clases, lo que impacta directamente en la planificación académica, el cumplimiento de las horas lectivas y la estabilidad del proceso de enseñanza aprendizaje.	La AO para el I semestre programó 6 planillas, de los cuales ejecutó las 6 planillas, para el pago de remuneraciones de los docentes, asistentes y auxiliares.	Procesos administrativos de selección extensos y renuncias durante el semestre académico.	Simplificar y digitalizar el proceso de selección, contratación y renuncias de los docentes durante el semestre académico.
AOI00072900157: DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS	Esta actividad potencia la calidad del servicio formativo al fortalecer las competencias técnicas, pedagógicas y creativas de los formadores en las instituciones de educación superior. La actualización constante en metodologías innovadoras, tecnologías aplicadas y tendencias artísticas garantiza que los programas educativos mantengan su relevancia y capacidad de respuesta frente a los cambios del entorno cultural y productivo.	La AO para el I semestre programó 48 acciones, de las cuales las 48 se ejecutaron buscando el desarrollo de la formación de docentes y artistas.	Presupuesto insuficiente para programas de capacitación continua. Limitada oferta de formación especializada en la región.	Diseñar un plan anual de capacitación con recursos asegurados. Establecer alianzas estratégicas con centros de formación de alto nivel.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación				

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código y nombre de UE	000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
De manera integral, el cumplimiento parcial de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la investigación, monitoreo de aprendizajes, formación docente, contratación de personal y gestión programática ha determinado que la Acción Estratégica Institucional AEI 03.04 "dotación de recursos educativos para el fortalecimiento de la educación superior tecnológica en la región Áncash" presente avances desiguales y limitados en algunos componentes críticos. Las restricciones presupuestales, las deficiencias en infraestructura y equipamiento, la baja articulación interinstitucional y los procesos administrativos lentos han reducido el impacto esperado de las inversiones clave, generando brechas en la pertinencia curricular, en la continuidad de los servicios y en la capacidad de respuesta de las instituciones frente a las demandas del entorno productivo y social. Esto ha incidido en que los resultados obtenidos no alcancen de forma plena los estándares de calidad establecidos, afectando tanto la eficiencia como la equidad en la prestación del servicio educativo	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DE LA OFICINA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.04	**FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y EDUCACION ARTÍSTICA DE MANERA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**50**	**ND**
AEI.03.04	**FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y EDUCACION ARTÍSTICA DE MANERA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.03.04	NÚMERO DE ASISTENCIA TÉCNICAS Y MONITOREO A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2024	5	8	4	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. Numero de asistencia técnica y monitoreo a directivos y docentes de educación superior no universitaria y educación artística, el logro esperado fue de 8 asistencias técnicas, mientras que el valor obtenido fue de 4 asistencias técnicas, debido a que están programadas para el II semestre las asistencias técnicas en servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.04	**FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y EDUCACION ARTÍSTICA DE MANERA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**8**	**6**	**100**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	0	S.P.
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	0	S.P.
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El avance de producción de esta AEI 03.04 es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física de sus actividades operativas programadas al I semestre, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado dar el servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha logrado dar el servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.04	**FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y EDUCACION ARTÍSTICA DE MANERA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**7**	**8**	**1**	**3**	**0**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	1	1	3	0
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	6	6	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Durante el año 2026 se programaron 7 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 1 actividad operativa y se inactivó 3 actividades operativas, así al final del I semestre del año 2026 se contó con 8 actividades operativas.

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900119: ELABORACION, APROBACION, MODIFICACION Y EVALUACION DEL POI ANUAL, MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	Esta AO asegura la alineación entre la planificación estratégica de mediano y largo plazo y la programación presupuestal, garantizando que las metas institucionales se traduzcan en acciones concretas con respaldo financiero. Su alcance abarca la identificación de objetivos prioritarios, la definición de indicadores de resultado, la programación de recursos y la evaluación periódica de avances, permitiendo la articulación entre los niveles de gestión regional, las unidades ejecutoras y las políticas nacionales.	La AO para el I semestre programó 7 acciones, de las cuales las 7 fueron ejecutados con la finalidad de elaborar, aprobar, modificar y evaluar el plan operativo institucional anual y multianual, además de su consistencia con el PIA 2026 y el seguimiento de las AO por centros de costo.	Limitaciones en la disponibilidad y oportunidad de información estadística y administrativa para la formulación y evaluación del POI. Insuficiente articulación entre los centros de costo y las áreas técnicas, lo que generó inconsistencias en la priorización de metas y recursos.	Implementar un sistema digital integrado de planificación y presupuesto que permita la actualización en tiempo real de información y metas Capacitar de forma continua a los centros de costo y al personal técnico presupuestal en normativas, herramientas de planeamiento y gestión por resultados.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento de la AO vinculada a la elaboración, aprobación, modificación y evaluación del POI, junto con las inversiones clave en fortalecimiento de capacidades y sistemas de gestión, ha determinado que la situación de la AEI presente avances en la formalización y alineación de la planificación estratégica con el presupuesto institucional, pero con limitaciones en eficiencia y coherencia operativa. La ejecución oportuna de esta AO ha permitido contar con instrumentos de gestión actualizados, sin embargo, los retrasos administrativos, las debilidades en la articulación interáreas y la falta de sistemas integrados han reducido el impacto esperado sobre la implementación efectiva de las políticas públicas y planes estratégicos del Gobierno Regional de Áncash.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**100**	**ND**
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	8	9	10	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. Número de planes implementados en el gobierno regional de Áncash oportunos, el logro esperado fue de 5, mientras que el valor obtenido fue de 40 lo que muestra que se logró lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución. a) El producto en que se concreta la AEI es las políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**1**	**1**	**100**
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de la actividad operativa programada para el primer semestre, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar las políticas públicas; planes estratégicos y operativos, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado las políticas públicas; planes estratégicos y operativos en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Durante el año 2026 se programó 1 actividad operativa a nivel consistencia, no se creó actividades operativas, así al final del I semestre del año 2026 se contó con 1 actividad operativa.

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900123: MODERNIZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS A TRAVES DEL PROCESO DE RACIONALIZACION OPORTUNO	La modernización institucional mediante la racionalización implica revisar, reorganizar y optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de la DRE-Áncash, asegurando que estén alineados a los objetivos estratégicos. Este proceso es clave para la AEI, ya que permite eliminar redundancias, redistribuir funciones, reducir costos operativos y mejorar la capacidad de respuesta. Asimismo, introduce prácticas modernas de gestión, fomentando la eficiencia operativa y el cumplimiento de estándares de calidad en la prestación de servicios administrativos y pedagógicos.	La AO para el I semestre programó 70 expedientes, los cuales se realizaron los 70 expedientes en el marco de la modernización de la gestión institucional y optimización de los recursos a través del proceso de racionalización oportuna.	Resistencia al cambio por parte de algunos servidores. Información desactualizada sobre cargas y funciones reales.	Desarrollar un plan de cambio organizacional con enfoque participativo. Capacitar al personal en gestión por procesos y optimización de recursos.
AOI00072900086: RECEPCION, REGISTRO Y TRAMITE OPORTUNO DE EXPEDIENTES A LAS OFICINAS DE LA DRE ANCASH	Garantiza la trazabilidad documentaria, la distribución eficiente de expedientes y la reducción de tiempos de respuesta en la atención de trámites internos y externos. La recepción y registro sistemático permite un control efectivo de los flujos de información, asegurando que cada requerimiento llegue al área competente sin retrasos, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.	La AO programó para el I semestre 3568 expedientes recibidos, de los cuales se tramitaron los 3568 documentos esto consistió en la recepción, registro y trámite de expedientes oportunamente a las diversas oficinas de la sede de la DREA	Falta de personal suficiente para la gestión documentaria. Retrasos por sobrecarga administrativa en determinadas áreas.	Redistribuir cargas de trabajo y reforzar el personal en puntos críticos. Estandarizar procedimientos y plazos para la derivación interna.
AOI00072900125: MONITORIAR Y ORIENTAR EL REGISTRO, PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA EDUCATIVA E INDICADORES	El monitoreo y orientación de la información estadística educativa garantiza la disponibilidad de datos confiables y oportunos para la toma de decisiones, planificación estratégica y evaluación de políticas. Esta actividad es esencial para la AEI, ya que sustenta la gestión por procesos con evidencia cuantitativa y cualitativa, favoreciendo la simplificación administrativa a reducir la duplicidad de registros y mejorar la interoperabilidad de	La AO programó para al I semestre 8 informes, de las cuales realizó los 8 informes que consistió en monitorear y orientar el registro, procesamiento, producción, análisis y actualización de la información estadística educativa e indicadores.	Brechas tecnológicas y conectividad limitada en las Instituciones Educativas de zonas rurales. Capacitación insuficiente del personal en manejo de sistemas	Ampliar la cobertura de conectividad y acceso a plataformas en todas las instituciones educativas de las UGEL. Capacitar permanentemente al personal en gestión de información educativa.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
	los sistemas de información. Asimismo, facilita la rendición de cuentas y la focalización de recursos en áreas prioritarias.		estadísticos.	
AOI00072900087: ENUMERACION, REGISTRO ELECTRONICO Y NOTIFICACION OPORTUNA DE RESOLUCIONES DIRECTORALES REGIONALES DE LA DRE ANCASH	Esta actividad impacta directamente en la transparencia y eficiencia de la gestión institucional, ya que asegura que las resoluciones emitidas tengan un registro electrónico ordenado, con numeración correlativa y notificación puntual a los interesados. Su adecuada ejecución fortalece la trazabilidad normativa, reduce riesgos de duplicidad o pérdida de documentos y contribuye a la simplificación administrativa mediante la digitalización y sistematización de actos resolutivos. A su vez, mejora la imagen institucional al garantizar procesos confiables y oportunos que respalden la seguridad jurídica de las decisiones adoptadas.	La AO para el I semestre programó 624 resoluciones de los cuales se realizaron las 624 resoluciones, esto consistió en el registro electrónico y notificación oportuna de las resoluciones directorales regional de la DREA.	Falta de integración entre áreas emisoras y de notificación. Retrasos en la revisión y aprobación previa de resoluciones.	Integrar las áreas jurídicas, administrativas y de notificación bajo un flujo único. Establecer plazos máximos de revisión y aprobación interna.
AOI00072900124: ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION	La actualización de instrumentos de gestión — como el ROF, MOF, CAP, TUPA, entre otros— es un proceso crítico para alinear la estructura organizativa, las funciones y los procedimientos a las normativas vigentes y a los objetivos estratégicos de la DRE-Áncash. Esta actividad fortalece la gestión por procesos, facilita la simplificación administrativa y asegura que los marcos normativos internos respondan a las necesidades actuales del servicio educativo regional.	La AO programó para el I semestre 2 documento y realizó el documento que consistió en la actualización de los instrumentos de gestión de la sede.	Cambios normativos frecuentes a nivel nacional. Procesos de aprobación prolongados en instancias externas.	Mantener un monitoreo permanente de la normativa vigente

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI 08.03, viene determinando su situación actual en función de la capacidad institucional para garantizar flujos documentales eficientes, resoluciones oportunas, procesos de racionalización efectivos, instrumentos de gestión actualizados y datos estadísticos confiables. Si bien se han alcanzado avances en la estandarización y digitalización de procedimientos, persisten limitaciones en recursos humanos, tecnológicos y de coordinación interna que reducen la agilidad y precisión de los procesos

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**50**	**ND**
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. Numero de documentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional de Áncash, el logro esperado fue de 6, mientras que el valor obtenido fue de 3 debido a que se actualizaron los instrumentos de gestión, gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**29**	**24**	**100**
01.01	DIRECCION REGIONAL	4	4	100
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	4	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	15	13	100
04.01	ASESORÍA JURÍDICA	6	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El avance de producción de este AEI 08.03 es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**27**	**29**	**2**	**0**	**3**
01.01	DIRECCION REGIONAL	4	4	0	0	0
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	4	0	0	0
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	14	15	1	0	3
04.01	ASESORÍA JURÍDICA	5	6	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Durante el año 2026 se programaron 27 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 2 actividades operativas y se inactivó 4 AO, así al final del I semestre del año 2026 se contó con 29 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 3 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre del año 2025.

Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.04: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900105: ABASTECIMIENTO OPTIMO Y OPORTUNO DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y TECNICOS DE BIENES Y SERVICIOS	Esta actividad asegura que las áreas operativas y técnicas de la Dirección Regional de Educación cuenten de manera oportuna y eficiente con los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de sus funciones, lo que es fundamental para la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR). Un abastecimiento bien planificado y ejecutado garantiza la continuidad de los procesos educativos y administrativos, evitando interrupciones que puedan afectar el cumplimiento de las metas físicas y financieras. Además, el abastecimiento oportuno incide directamente en la ejecución presupuestal al permitir que los recursos asignados se utilicen en el tiempo programado y con pertinencia técnica, reforzando la cadena de valor del PpR.	La AO para el I semestre programó 760 expedientes y de los cuales se realizaron los 760 expedientes en temas de abastecimiento oportuno de requerimientos administrativos, operativos y técnicos de bienes y servicios.	Retrasos en procesos de contratación y adquisiciones por observaciones técnicas o legales. Variaciones en los precios de mercado que afectaron el presupuesto inicial de requerimientos.	Implementar un cronograma de compras con planificación anual vinculada a metas PpR. Establecer mecanismos de compras corporativas o centralizadas para optimizar costos y tiempos.
AOI00072900121: FORMULACION PRESUPUESTAL, CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES, EVALUACIONES PRESUPUESTARIAS Y EMISION DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Es una actividad central para el PpR, ya que asegura que el presupuesto institucional esté formulado y ejecutado conforme a los objetivos estratégicos y metas físicas programadas. La adecuada formulación, certificación, modificación y seguimiento presupuestal permite optimizar el uso de los recursos públicos, garantizando que las inversiones y gastos respondan a resultados medibles. Además, los informes de ejecución presupuestal proporcionan insumos clave para la toma de decisiones y la rendición de cuentas, fortaleciendo la transparencia y eficiencia del gasto	La AO programó para el I semestre 200 acciones, de las cuales ejecutó las 200 acciones que consistió en la formulación presupuestal, elaboración de certificaciones, modificaciones, evaluación presupuestarias y emisión de informes de ejecución presupuestal	Falta de integración entre los sistemas administrativos y de planificación. Cambios normativos que afectaron la programación inicial.	Integrar los sistemas de planificación y presupuesto para reducir duplicidad. Implementar capacitaciones especializadas en programación y ejecución PpR.
AOI00072900107: CONTRATACION DE PERSONAL SEGUN NORMATIVIDAD PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DE LA	La contratación oportuna y adecuada del personal de apoyo administrativo garantiza que las funciones operativas, presupuestales y logísticas de la DRE-Áncash cuenten con los recursos humanos suficientes para ejecutar los procesos clave del PpR. Esta actividad	La AO para el I semestre programó la contratación de 25 personas y al finalizar el I semestre se contrató a las 25	Demoras en la autorización de plazas y presupuestos para contratación. Procesos de selección prolongados por falta	Elaborar un plan anual de contratación vinculado a los picos de carga operativa. Anticipar los procesos de convocatoria y

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
EDUCACION	contribuye a que las áreas críticas (planificación, presupuesto, logística, recursos humanos, monitoreo) trabajen con eficiencia, lo que mejora la ejecución de los recursos y el cumplimiento de indicadores de desempeño. Una dotación correcta de personal administrativo permite agilizar la tramitación de procesos y mantener la continuidad operativa, optimizando la relación entre gasto y resultados.	personas según normatividad para apoyo a la administración de la educación.	de convocatoria anticipada.	selección para garantizar inicio oportuno.
AOI00072900108: ORGANIZACION Y PARTICIPACION DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA DRE ANCASH	Esta actividad fortalece las competencias técnicas y de gestión del personal directivo y administrativo, generando un impacto directo en la eficacia de la implementación del PpR. Las capacitaciones en planificación, ejecución y evaluación presupuestal permiten al personal tomar decisiones más informadas, mejorar procesos internos y optimizar el uso de los recursos públicos. Asimismo, incrementa la capacidad de la institución para cumplir con los estándares del PpR, alineando las acciones de todas las áreas con los objetivos estratégicos.	La AO programó para el I semestre 6 talleres de capacitación y ejecutó los 6 talleres para el personal directivo y administrativo de la sede regional e institutos superiores.	Limitación presupuestal para contratar capacitadores especializados. Dificultades para conciliar horarios de capacitación con carga laboral.	Establecer un plan de capacitación anual priorizado según brechas detectadas. Incorporar modalidades virtuales y mixtas para facilitar la participación.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de las actividades operativas vinculadas al abastecimiento, contratación de personal, capacitación, gestión presupuestal y optimización de recursos ha determinado la situación actual de la AEI 08.04, en la medida en que estas acciones constituyen los pilares operativos y administrativos para la ejecución eficiente del gasto público. No obstante, los retrasos en procesos de adquisición y contratación, la limitada cobertura de capacitaciones, las demoras en la certificación y modificaciones presupuestarias, así como las brechas tecnológicas y de articulación interna, han afectado la oportunidad y efectividad de la implementación del PpR.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**						**57.45**	**ND**
IND.01.AEI.08.04	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	2024	45.96	51.35	29.50	ND	57.45	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. Porcentaje de Ejecución Presupuestal en inversiones, el logro esperado fue de 51.35%, mientras que el valor obtenido fue de 29.50% debido a la falta de presupuesto dado para su seguimiento y ejecución, sin embargo, se espera que se ejecute los demás proyectos durante el II semestre del año 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**9**	**7**	**98.63**
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	3	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	3	97.25
05.01	AUDITORIA INTERNA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El avance de producción de este AEI 08.04 es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar el presupuesto por resultados, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado el presupuesto por resultados en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.04	**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**7**	**9**	**1**	**0**	**1**
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	3	0	0	0
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	5	1	0	0
05.01	AUDITORIA INTERNA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Durante el año 2026 se programaron 7 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del primer semestre se creó 1 actividad operativa, así al final del I semestre se contó con 9 actividades operativas y de las cuales se reprogramo 1 actividad operativa creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre.

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900010: FORMACION Y CAPACITACION EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Esta actividad operativa contribuye de manera directa a la AEI al desarrollar competencias técnicas y prácticas en funcionarios, docentes, estudiantes y población en general sobre gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático. Su alcance abarca el diseño y ejecución de programas formativos con contenidos normativos, metodológicos y operativos, alineados a la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, incluyendo módulos de prevención, preparación, respuesta y recuperación.	La AO para el I semestre programó 300 acciones de las cuales ejecutó las 250 que consistieron en la formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	Escasa disponibilidad de especialistas certificados en GRD y cambio climático. Limitaciones presupuestales para cubrir todos los distritos y comunidades educativas.	Aumentar asignaciones presupuestales específicas para coberturas amplias y sostenibles. Fortalecer convenios con instituciones técnicas y universidades para contar con especialistas
AOI00072900011: DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Esta actividad operativa apoya la AEI al diseñar e implementar campañas comunicacionales masivas que promuevan la cultura de prevención y respuesta ante emergencias. Utiliza medios impresos, radiales, televisivos y digitales para difundir mensajes claros, adaptados a las características socioculturales y lingüísticas de la población de Áncash. Además, incorpora estrategias de comunicación de riesgo y educación comunitaria para que la población adquiera conductas preventivas y sepa cómo actuar ante distintos escenarios de peligro. Este componente comunicacional refuerza las acciones formativas y garantiza que el conocimiento se traduzca en conductas seguras y organizadas.	La AO para el I semestre programó 4 campañas y se realizó 4 campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres.	Escasa articulación con medios de comunicación locales en zonas rurales. Falta de evaluación de impacto de campañas anteriores.	Establecer un plan de comunicación permanente, no solo en épocas de emergencia. Incorporar mecanismos de evaluación de alcance y efectividad de las campañas.
AOI00072900163: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Esta actividad operativa es clave para la AEI ya que fortalece la infraestructura y capacidad tecnológica para la vigilancia y seguimiento de eventos adversos en tiempo real. Incluye la implementación y optimización de centros de monitoreo	La AO para el I semestre programó 6 acciones de las cuales ejecutó 5 acciones que consistieron en el desarrollo de los	Escasez de personal técnico especializado para operar y analizar datos. Limitada conectividad en áreas de alta	Implementar programas de formación continua para operadores y analistas. Establecer redes de redundancia y mejora de

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
	con equipos de comunicación, software especializado y sistemas de alerta temprana. Además, asegura la capacitación del personal encargado para operar estos espacios y coordinar con redes nacionales y locales de respuesta. Su aporte es estratégico, ya que permite una detección oportuna de amenazas y facilita la toma de decisiones basadas en información verificada, reduciendo el tiempo de reacción y la exposición al riesgo de la población.	centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.	vulnerabilidad.	conectividad con apoyo de entidades de telecomunicaciones.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
De manera integral, el cumplimiento parcial de las actividades operativas vinculadas a la capacitación, comunicación y fortalecimiento de los centros de monitoreo ha determinado que la Acción Estratégica Institucional AEI 10.02 "Programas de capacitación y sensibilización en gestión del riesgo de desastres realizadas en beneficio de la población del departamento" presente avances importantes en la generación de capacidades y en la instalación de mecanismos de respuesta, pero aún con brechas significativas en cobertura, continuidad y articulación interinstitucional. La ejecución de las AO ha permitido sentar bases técnicas y operativas para una gestión preventiva más eficiente; sin embargo, las limitaciones presupuestales, la insuficiente especialización del recurso humano, las restricciones logísticas y la baja conectividad en zonas rurales han reducido el impacto esperado, afectando la oportunidad y alcance de las intervenciones.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**43.97**	**ND**
IND.01.AEI.10.02	NÚMERO DE CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y LA CIUDADANÍA	2024	8	12	10	ND	83.33	ND
IND.02.AEI.10.02	NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2024	600	650	30	ND	4.62	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. número de capacitaciones y sensibilizaciones en gestión de riesgos de desastres a entidades públicas y privadas realizadas, el logro esperado fue de 12, mientras que el valor obtenido fue de 10 capacitaciones lo que muestra que no se logró de acuerdo a lo esperado el programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del departamento de Ancash.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**3**	**1**	**88.67**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	1	88.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El avance de producción de este AEI no es óptimo debido a que no se logrado el 100% de ejecución física en las actividades programadas, así mismo la cobertura alcanzada, no fue óptima solo se ha logrado implementar el programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del departamento de Ancash al cierre del primer semestre en promedio de ejecución física de 88.67, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado el programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**2**	**3**	**0**	**0**	**1**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	3	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Durante el año 2026 se programaron 2 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año no se crearon actividades operativas, así al final del I semestre del año 2026 se contó con 3 actividades operativas.

000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00072900164: GESTION DE LA SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	La actividad operativa de seguridad físico funcional de servicios públicos contribuye directamente a la AEI 10.03 "Acciones de preparación y respuesta frente a peligro inminente de emergencias y/o desastres suscitados en beneficio de la población del departamento" al garantizar que la infraestructura y los servicios esenciales (educativos, administrativos y de soporte) mantengan su operatividad y funcionalidad frente a eventos adversos. Esta acción implica la implementación de medidas de reforzamiento estructural y no estructural, adecuaciones técnicas, mantenimiento preventivo y correctivo, así como la instalación de sistemas de protección y señalización que permitan una respuesta rápida y segura. Al asegurar la continuidad de la prestación de servicios críticos, se fortalece la capacidad de la DRE Áncash para actuar de manera inmediata ante emergencias, minimizando riesgos para la integridad física de las personas y asegurando la resiliencia institucional ante eventos de peligro inminente.	La AO para el I semestre no programó ninguna acción, están programadas para el II semestre del presente año.	Procesos administrativos extensos para la contratación de servicios especializados en seguridad y mantenimiento. Deficiencias en el diagnóstico técnico inicial, que retrasaron la priorización de intervenciones críticas.	Simplificar y agilizar los procesos administrativos de contratación, especialmente para servicios de mantenimiento y seguridad. Implementar diagnósticos técnicos preventivos y periódicos para identificar riesgos antes de que se materialicen.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De manera integral, el cumplimiento de la AO "Seguridad físico funcional de servicios públicos" y de las inversiones clave asociadas determina la situación actual de la AEI "Acciones de respuesta frente a peligro inminente de emergencias y desastres oportuno en el departamento de Áncash" en función de la capacidad real para garantizar la operatividad continua de los servicios educativos y administrativos ante escenarios de riesgo. Si bien la ejecución de la AO ha permitido intervenciones puntuales en infraestructura y equipamiento, las limitaciones presupuestales, los retrasos en los procesos de contratación y la falta de diagnósticos preventivos han generado brechas en la cobertura y en la oportunidad de las acciones, lo que mantiene cierto grado de vulnerabilidad en instalaciones críticas, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso. Esto significa que, aunque la base operativa para responder ante emergencias existe, su efectividad se ve condicionada por la disponibilidad de recursos y la agilidad en la implementación de medidas. Las recomendaciones planteadas contribuirán a revertir dicha situación fortaleciendo tanto la capacidad preventiva como la respuesta operativa de la DRE Áncash.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100.00**	**ND**
IND.01.AEI.10.03	NÚMERO DE REPORTES DE MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2024	250	600	900	ND	100	ND
IND.02.AEI.10.03	NÚMERO DE EMERGENCIAS REPORTADAS POR LOS GOBIERNOS LOCALES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	2024	15	30	50	ND	100	ND
IND.03.AEI.10.03	NÚMERO DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2024	1	1	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Mag. Leopoldo F. Brito Orellano
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

En términos generales la Unidad Ejecutora 000729 - REGION ANCASH - EDUCACIÓN ÁNCASH, con respecto a su IND 01. número de reportes de monitoreo de peligros, emergencias y/o desastres realizados, el logro esperado fue de 600, mientras que el valor obtenido fue de 900 lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución, respecto a su IND 02. número de emergencias reportadas por los gobiernos locales atendidas oportunamente, el logro esperado fue de 30 intervenciones, mientras al I semestre el valor obtenido logró 50 intervenciones lo que muestra que se logró más de lo esperado y esto gracias al trabajo coordinado entre las áreas correspondientes de su seguimiento y ejecución, respecto a su IND 03 numero de stock de infraestructura sectorial frente a emergencias y desastres el logro esperado fue de 1 intervenciones, mientras al I semestre el valor obtenido logró 60 intervenciones lo que muestra que se logró más de lo esperado.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**0**	**S.P.**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El avance de producción de este AEI 10.03, no se ha programado su ejecución física de la Actividad Operativa para el Primer semestre, así mismo está programada su ejecución física para el segundo semestre del año fiscal, para realizar acciones de respuesta frente a peligro inminente de emergencias y desastres oportuno en el departamento de Áncash, la calidad presente en la entrega de este producto será óptima debido a que se ha realizado acciones de respuesta frente a peligro inminente de emergencias y desastres oportuno en la DREA, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Durante el año 2026 se programó 1 actividad operativa a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó 1 actividad operativa y se inactivó una de ellas, así al final del I semestre del año 2026 se contó con 1 actividad operativa y de las cuales se modificó 1 actividad operativa creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el I semestre.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Pliego 441: Gobierno Regional de Ancash

Unidad Ejecutora 001421: Red de Salud Pacifico Sur

FICHA DE IMPLEMENTACION DE AEI

Correspondiente al primer semestre 2026

Agosto, 2026

INDICE

- Ficha de Implementación de la AEI.02.01.....1
- Ficha de Implementación de la AEI.02.02.....4
- Ficha de Implementación de la AEI.02.03.....9
- Ficha de Implementación de la AEI.02.04.....14
- Ficha de Implementación de la AEI.02.05.....20
- Ficha de Implementación de la AEI.02.06.....30
- Ficha de Implementación de la AEI.02.07.....35
- Ficha de Implementación de la AEI.02.08.....39
- Ficha de Implementación de la AEI.02.09.....42
- Ficha de Implementación de la AEI.02.10.....46
- Link del reporte de seguimiento POI semestre 2026.....49

RED SALUD PACIFICO SUR
A. MARRUFO
V°B°
Planeamiento y Presupuesto

PRESENTACION

La Ficha de Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de la Unidad Ejecutora 1421 – Red de Salud Pacífico Sur constituye un instrumento de gestión que permite medir y analizar los resultados alcanzados en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Áncash. Asimismo, permite determinar la contribución de la Unidad Ejecutora al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las AEI, mediante el seguimiento del avance físico de las actividades operativas e inversiones programadas.

La presente ficha incorpora el análisis de los principales factores que incidieron en el nivel de cumplimiento alcanzado, tomando como fuente el reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) Semestral 2026, correspondiente al avance de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones ejecutadas por las diferentes unidades orgánicas y/o centros de costo, cuyos resultados se encuentran registrados en el aplicativo CEPLAN.

En su condición de Unidad Ejecutora del Pliego 441 – Gobierno Regional de Áncash y órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Áncash (DIRESA Áncash), la Unidad Ejecutora 1421 – Red de Salud Pacífico Sur se encuentra alineada con las políticas y prioridades institucionales del sector salud, contribuyendo a la implementación y logro de los tres (03) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y quince (15) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 del Gobierno Regional de Áncash.

Para la implementación de las actividades operativas e inversiones, la Red de Salud Pacífico Sur desarrolla sus intervenciones a través de cincuenta y tres (53) Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) del primer y segundo nivel de atención, organizadas en seis (06) microrredes, dos (02) hospitales de categoría II-1, dos (02) Centros de Salud Mental Comunitarios y un (01) Hogar Protegido.

En este ámbito se ejecutan intervenciones correspondientes a once (11) programas presupuestales: Salud Materno Neonatal; TBC-VIH/SIDA; Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis; Enfermedades No Transmisibles; Prevención y Control del Cáncer; Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas; Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; Control y Prevención en Salud Mental; y Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano. Asimismo, se desarrollan actividades correspondientes a Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP).

La ejecución articulada de estas intervenciones permite brindar a la población servicios de salud preventivos, promocionales y recuperativos, orientados a mejorar sus condiciones de salud y garantizar una atención integral, oportuna y de calidad, de acuerdo

a las necesidades y prioridades sanitarias del ámbito jurisdiccional de la Red de Salud Pacífico Sur.

Para la elaboración de la Ficha de Implementación de las AEI correspondiente al primer semestre de 2026, se han priorizado las actividades operativas e inversiones que contribuyen al cumplimiento de diez (10) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) vinculadas al **OEI 02: "Mejorar la atención integral de salud en la población del departamento"**.

Según el seguimiento y evaluación de la ejecución física, se determinó el nivel de cumplimiento promedio alcanzado por cada Acción Estratégica Institucional, así como el promedio de ejecución correspondiente al objetivo misional OEI 02. Al cierre del primer semestre de 2026, se alcanzó un **cumplimiento promedio del 80 %**, evidenciándose un avance regular o intermedio en la implementación de las intervenciones programadas. A continuación, se muestra el avance alcanzado en porcentaje de las AEI.

Cuadro de Avance POI Modificado por Objetivos y Acciones Estrategicas Institucional -TIPO I

Código	Descripción	N° Activ. Operativas C/Prog.	Ejecución física	
			Semestre	Anual
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO			
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO	14	60%	35%
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO	43	90%	40%
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO	67	76%	50%
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	73	77%	46%
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	137	78%	44%
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	58	87%	46%
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	6	90%	50%
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	5	95%	53%
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	20	76%	50%
AEI.02.10	PROGRAMA DE SALUD SOBRE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CONSUMO DE DROGAS IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	1	100%	90%

Fuente: Aplicativo CEPLAN.

La implementación y seguimiento de la Ficha de las AEI permitirá evidenciar la contribución de la Unidad Ejecutora 1421 – Red de Salud Pacífico Sur al cumplimiento de las acciones estratégicas y de los indicadores institucionales del sector salud. Asimismo, facilitará la identificación de los factores que favorecen o limitan el cumplimiento de las metas, generando información relevante para la adopción de medidas correctivas y la toma de decisiones oportunas.

En este contexto, el nivel de cumplimiento de la Ficha de Implementación de las AEI del POI constituye una herramienta fundamental para fortalecer la gestión institucional orientada a resultados, mejorar la programación y ejecución de las actividades operativas e inversiones y contribuir al cierre de brechas en las prioridades sanitarias.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR
Código y denominación de OEI	OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00142101806 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	La AO se enfoca en la prevención de anemia mediante la suplementación con sulfato ferroso en diferentes presentaciones de acuerdo al esquema vigente, contribuyendo a la AEI.02.01 en la prevención y disminución de la anemia.	La AO al semestre ha programado 3,729 niño suplementado, alcanzando a 682 niños con suplementación preventiva.	* Limitado seguimiento en niños mayores de 1 año por los intervalos en los controles CRED, y demanda rechazada en establecimientos de salud con mayor población (poca infraestructura). * Debilidades en el registro del código HIS en el cierre de actividades (TA) culminación del esquema de administración.	* Fortalecer la articulación con salud familiar y los sectoristas para el seguimiento de niños menores de 3 años y asegurar la adherencia preventiva. * Retroalimentación de información de niños menores de 36 meses.
AOI00142101809 3325608 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SUPLEMENTACION CON HIERRO Y MICRONUTRIENTE EN EL NIÑO Y NIÑA MENOR DE 12 MESES	La AO consiste en realizar visitas domiciliarias en niños menores de 36 meses sin anemia para verificar la adherencia del esquema preventivo en determinados periodos para su verificación y evitar la anemia ferropénica. Contribuye a la AEI 02.01 para asegurar el desarrollo saludable del niño.	La AO al semestre ha programado 3,729 niño menor de 12 meses, alcanzando una ejecución 164 niños con seguimiento para la suplementación preventiva.	* Se prioriza las visitas a niños menores de 1 año por cumplimiento de indicadores FED, compromiso 1. * Omisión de registros HIS de las visitas domiciliarias para la ESANS, ya que existen visitas en PROMSA, EVN, recién nacido.	* Fortalecer la participación de los sectoristas para seguimiento extramural de niños menores de 36 meses según padrón nominal. * Fortalecimiento en el correcto llenado de registro HIS de las actividades en los periodos establecidos.
AOI00142101808 3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	La AO consiste en realizar la toma de dosaje de hemoglobina a niños y niñas menores 36 meses para determinar el diagnostico de anemia , según los valores de la norma vigente y periodos establecidos. Contribuye a la AEI 02.01 para asegurar el desarrollo saludable del niño.	La AO al semestre ha programado 6,064 persona tamizada, alcanzando una ejecución 2,620 niños tamizados, para una detección temprana de la anemia.	* Se priorizan intervenciones en los niños menores de 1 año debido a cumplimiento de convenio FED. * Abastecimiento de insumos por parte de CENARES no es acorde a la meta física.	* Fortalecimiento de los sectoristas para seguimiento extramural de niños menores de 36 meses según padrón nominal para captar oportunamente y garantizar el cumplimiento del dosaje de hemoglobina. * Solicitar presupuesto por demanda adicional por incongruencia entre el abastecimiento de CENARES y la meta física programada.
AOI00142101824 3331501 - ANEMIA	La AO implica el tratamiento completo de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas menores de 36 meses mediante la suplementación con sulfato ferroso en diferentes presentaciones; contribuyendo en la implementación a la AEI.02.01 en disminuir la anemia en los niños de 6 a 35 meses.	La AO tiene programado 2.346 caso tratado al semestre, llegando a una ejecución de 388 caso tratado (niños y niñas con tratamiento completo para la reducción de anemia).	* Debilidades en la adherencia al tratamiento de 6 meses. * Deficiente seguimiento de los niños mayores de 1 año en tratamiento, principalmente en las IPRESS con mayor numero de niños. * No se registra el termino de tratamiento para cobertura según criterios establecidos por el MINSA.	* Reforzar la consejería nutricional y reportar las fichas reacciones adversas. * Coordinar con los sectoristas para que en APS y guardias comunitarias se realice el seguimiento. * Reforzar el registro de información HIS y retroalimentación para corrección oportuna.

AOI00142101664 3325114 - FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERIA EN VISITA DOMICILIARIA	AO implica realizar la consejería a una madre, padre o cuidador del niño (a) menor de 12 meses, mediante la visita domiciliaria (4 consejerías). Cuyo fin mejorar las prácticas de lactancia materna exclusiva, adecuada alimentación complementaria, fortalecer el contacto corporal madre-bebé, la interacción y espacios de juego, entre otras; esto permite contribuir al Desarrollo Infantil Temprano, contribuyendo a la AEI 02.01 en prevenir y disminuir la anemia.	La AO al semestre ha programado 825 familias (de niños menores de 12 meses que reciben acompañamiento a través de la consejería en las visitas domiciliarias, alcanzando una ejecución de 242 familias, orientadas en el cuidado infantil adecuado en el hogar.	* Débil seguimiento por parte del personal de salud en las visitas domiciliarias de niños menores de 12 meses, por multifunciones en las IPRESS y dificultades en el desplazamiento de niño que viven en zonas alejadas. * Por Migración interna en niño < de 12 meses, limitando la continuidad de la consejerías, evidenciándose en el padrón nominal y en el cumplimiento del compromiso 1. * Visitas de sectorista no coinciden por la jornada laboral de los padres y/o cuidadores, en las consejerías, quedando que algunos niños no completen las cuatro consejerías establecidas. * Registro y digitación Inoportuna en el HIS MINSA, priorizando actividades de otros programas presupuestales.	* Fortalecer el seguimiento de los niños menores de 12 meses bajo coordinación con la responsable de AIS NIÑO y los sectoristas. * Coordinación del sectorista, actores sociales, con las madres antes de efectuar la visita domiciliaria para asegurar la efectividad de las visitas. * Asegurar el registro y digitación oportuna en el HIS MINSA de las consejerías en visita domiciliaria. * Fortalecer la actualización oportuna del Padrón Nominal, en trabajo articulado entre las IPRESS y los gobiernos locales. * Realizar reuniones periódicas del equipo PPOR DIT en cada IPRESS y del equipo técnico del Padrón Nominal.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las (14) Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.02.01 durante el semestre refleja un bajo nivel de avance en la implementación de esta Acción Estratégica Institucional. Las AO clave destacan la AOI00142101806, AOI00142101809, AOI00142101808, AOI00142101824 y AOI00142101664, relacionadas con intervenciones orientadas a la reducción de la anemia en los niños y niñas menores de 36 meses, las cuales alcanzaron niveles de ejecución de 18%, 4%, 43%, 17% y 29% respectivamente.

Factores que limitaron: Seguimiento limitado en niños mayores de 1 año por los intervalos en los controles CRED; la demanda rechazada en establecimientos de salud con mayor población asociadas a limitaciones de infraestructura para las actividades de nutrición y CRED, debilidades en el registro del código HIS y en el cierre de actividades (TA) relacionadas con la culminación del esquema de administración, existe omisión de registros de las visitas domiciliarias de ESANS en el HIS por actividades de visitas domiciliarias de PROMSA, EVN y al recién nacido, así mismo priorizan intervenciones en los niños menores de 1 año debido a cumplimiento de convenio FED y compromiso, lo que genera una menor cobertura en dosaje de hemoglobina en los demás niños menores de 36 meses, el abastecimiento de insumos por parte de CENARES-MINSA no es acorde a la meta física programada, las debilidades en la adherencia al tratamiento de 6 meses para la anemia, el deficiente seguimiento de los niños mayores de 1 año en tratamiento, principalmente en las IPRESS con mayor numero de niños, y no registra el termino de tratamiento (de la anemia) que dificulta la cobertura de acuerdos a los criterios establecidos por el MINSA, el débil seguimiento del personal de salud en las visitas domiciliarias a los niños menores de 12 meses, debido a la multifuncionalidad del personal en las IPRESS y las dificultades de desplazamiento hacia zonas lejanas que vive el niño, se suma la migración interna del niño menor 12 meses, limitando la continuidad de la consejerías, lo que se evidencia en el padrón nominal y en el cumplimiento del compromiso 1, las visitas de los sectorista no coinciden con la jornada laboral de los padres y/o cuidadores, ocasionando que algunos niños no completen las cuatro consejerías establecidas, asi mismo registro y digitación Inoportuna en el HIS MINSA, debido a la priorización de actividades de otros programas presupuestales.

Las recomendaciones orientadas a la AOI00142101806, se plantea fortalecer la articulación con Salud Familiar y los sectoristas para el seguimiento de niños menores de 3 años y asegurar la adherencia preventiva, así como la retroalimentación de la información de niños menores de 36 meses. La AOI00142101809, busca fortalecer la participación de los sectoristas en el seguimiento extramural de los niños menores de 36 meses según padrón nominal actualizado, para su identificación y seguimiento, así como el fortalecimiento en el correcto registro de las actividades en el HIS dentro de los plazos establecidos. En la AOI00142101808, busca el fortalecer a los sectoristas en realizar el seguimiento extramural de niños menores de 36 meses, según padrón nominal para la captación oportuna y garantizar el cumplimiento del dosaje de hemoglobina, así también solicitar presupuesto por demanda adicional por incongruencia entre el abastecimiento de insumos de CENARES y la meta física programada. En la AOI00142101824, busca reforzar la consejería nutricional y reportar las fichas de reacciones adversas, coordinar con los sectoristas para que se realice el seguimiento mediante las actividades de APS y guardias comunitarias, reforzar el registro de información HIS y la retroalimentación para la corrección oportuna. En la AOI00142101664, busca fortalecer el seguimiento de los niños menores de 12 meses mediante la coordinación entre la responsable de AIS NIÑO y los sectoristas, mejorar la coordinación del sectorista, actores sociales, y las madres antes de efectuar la visita domiciliaria para asegurar la efectividad de las visitas domiciliarias, garantizar el registro y digitación oportuna de las consejerías en el HIS MINSA, fortalecer la actualización oportuna del padrón nominal, mediante un trabajo articulado entre las IPRESS y los gobiernos locales, así mismo realizar reuniones periódicas del equipo PPOR DIT en cada IPRESS y del equipo técnico del padrón nominal. **En conjunto** las actividades operativas clave apoyan a la implementación de la AEI.02.01 e indicador directamente, orientada en reducir la anemia en los niños y niñas menores de 36 meses mediante acciones oportunas de prevención, detección, tratamiento y seguimiento.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR
Código y denominación de OEI	OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron (+ o -)el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00142101976 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	La AO busca vigilar el crecimiento y desarrollo infantil, detectar riesgos y alteraciones, y facilitar la intervención temprana para disminuir discapacidades y aumentar las oportunidades de desarrollo integral en el niño menor de 36 meses. contribuye a la AEI 02.02 en proteger al niño de enfermedades prevalentes.	La AO al semestre ha programado 4.898 niño controlados, alcanzando una ejecución 3,435 niños y niñas con controles de crecimiento y desarrollo.	* Falencias en el registro HIS por el proceso de Implementación de la normativa de Controles CRED - NTS 238-2025, cambio de números de controles e ingreso de intervenciones en el paquete CRED. * Organización de consultorios CRED inadecuada a la normativa vigente. * Limitado RRHH enfermero para alcanzar la meta esperada según padrón nominal en el niño (a) < de 36 meses.	* Terminar el proceso progresivo de Implementación de la normativa de Controles CRED - NTS 238-2025, en el III trimestre 2026, y establecer control de calidad del HIS. * Asistencia técnica en la organización de consultorios CRED con enfoque DIT y priorización del presupuesto FED para adquisición de formatos según norma. * Gestionar la reducción de la brecha de RRHH enfermero mediante CAS con el área de RRHH y solicitar demanda adicional para locación de servicio por terceros en lugares estratégicos para asegurar el 100% de la meta esperada.
AOI00142101975 3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	La AO busca vigilar el crecimiento y desarrollo infantil, detectar riesgos y alteraciones, y facilitar la intervención temprana para disminuir discapacidades y aumentar las oportunidades de desarrollo integral en el recién nacido conforme la normativa de salud neonatal. contribuye a la AEI 02.02 en proteger al RN de enfermedades prevalentes.	La AO al semestre ha programado 1,101 recién nacido atendido, alcanzando una ejecución 1,097 RNA con controles cred completo.	* Captación del recién nacido con 3 controles según la implementación de la normativa de Controles CRED - NTS 238-2025.	* Continuar con la sensibilización a la madre de cumplir con sus 3 controles de CRED al recién nacido, para prevenir riesgos y orientar sobre el cuidado en el hogar.
AOI00142101784 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	La AO protege a los niños menores de 1 año contra enfermedades inmunoprevenibles fortaleciendo el sistema inmunológico, contribuyendo a la AEI 02.02 en proteger la salud del niño (a), de acuerdo ala esquema de vacunación (pentavalente, antipolio mielitis, neumococo y rotavirus).	La AO tiene programado 2,065 niños protegidos al semestre, alcanzando una ejecución de 1,337 niños protegidos con la vacuna pentavalente.	* Débil seguimiento en actividades extramurales para la recuperación de niños pendientes de vacuna en zonas con difícil acceso a las IPRESS. * Dificultades para la ubicación y seguimiento de algunos niños registrados en el padrón nominal, por cambios de domicilio, padres y/o cuidadores con datos de contacto desactualizados. * Factores sociales y culturales de los padres o cuidadores en acudir oportunamente a los establecimientos de salud para la vacunación. * Inasistencia de los padres, madres o cuidadores a las citas programadas para la vacunación, generando retraso en la aplicación de las dosis correspondientes.	* Fortalecer la búsqueda activa y recuperación de niños con vacunas pendientes, mediante intensificación de actividades extramurales, en coordinación con lideres comunitarios. * Los sectorista deberán verificar el domicilio actual del menor para actualizar el ítems en padrón nominal. * Reforzar la comunicación dirigida a padres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación según esquema vigente y los riesgos en el incumplimiento. * Implementar horarios diferenciados en IPRESS de mayor población para permitir la asistencia de los padres y asegurar el cumplimiento oportuno del esquema de vacunación. * Fortalecer la coordinación con los jefes de los establecimientos de salud para el monitoreo del seguimiento de los avances y establecer acciones correctivas oportunas frente a las brechas identificadas.
AOI00142101785 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	La AO protege a los niños de 1 año contra enfermedades inmunoprevenibles fortaleciendo el sistema inmunológico, lo cual contribuye a la implementación de la AEI.02.02. lo cual contribuye a la implementación de la AEI.02.02, de acuerdo ala esquema de vacunación.	La AO tiene programado 1.961 niños protegidos al semestre, alcanzando una ejecución de 1,420 niños protegidos con la vacuna SPR (1 Dosis).		
AOI00142101788 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	La AO protege a los niños de 2 años contra enfermedades inmunoprevenibles fortaleciendo el sistema inmunológico, lo cual contribuye a la AEI.02.02. de acuerdo ala esquema de vacunación (influenza).	La AO tiene programado 2,179 niños protegidos al semestre, alcanzando una ejecución de 1,711 niños protegidos con la vacuna contra influenza.		

AOI00142101962 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	En la AO implica la detección y tratamiento oportuno de los casos de IRAS no complicadas, en los niños menores de 5 años, contribuyendo a la implementación de la AEI.02.02	La AO tiene programado 4,380 caso tratado al semestre, alcanzando una ejecución de 4,167 caso tratado de niños menores de 5 años.	* Mayor demanda de casos por condiciones predisponentes como el escaso cumplimiento de medidas de prevención por los cuidadores y/o padres (vacunación oportuna según edad, ausencia de automedicación, uso de mascarillas por enfermedad en la familia, higiene respiratoria, entre otros). * Brecha de RRHH para asegurar las acciones de prevención y detección oportuna de casos de IRAS en IPRESS de mayor incidencia.	* Fortalecer las acciones de prevención de IRAS y seguimiento de recuperación en casa, mediante asignación de presupuesto, para este fin, así como cubrir la brecha de RRHH en lugares de mayor incidencia de IRAS. * Coordinar la articulación de las tareas de seguimiento a casos de Neumonías sin complicaciones en el menor de 5 años dentro de las actividades de guardias comunitarias, APS y seguimiento de sectoristas.
AOI00142101967 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	La AO implica la detección y tratamiento oportuno de los casos de EDAS no complicadas en los niños menores de 5 años que presenta diarrea acuosa sin deshidratación, lo cual contribuye a la AEI 02.02	La AO tiene programado 940 caso tratado al semestre, alcanzando una ejecución de 712 caso tratado de niños menores de 5 años que presentaron la enfermedad.	* Presencias de casos por condiciones predisponentes como el escaso cumplimiento de medidas de prevención por los cuidadores y/o padres (la vacunación oportuna (Rotavirus), ausencia de automedicación, lavado de manos dentro de la familia, consumos de agua segura, tratamiento oportuno de anemia infantil entre otros). * Brecha de RRHH para asegurar las acciones de prevención y detección oportuna de casos de EDAS en IPRESS de mayor incidencia.	* Fortalecer las acciones de prevención de EDAS dentro de la familia y seguimiento de recuperación en casa, mediante asignación de presupuesto, para este fin, así como cubrir la brecha de RRHH en lugares de mayor incidencia de EDAS. * Articular las tareas de seguimiento a casos de EDAS en el menor de 5 años dentro de las actividades de guardias comunitarias, APS y seguimiento de sectoristas.
AOI00142101978 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	En la AO se realiza la detección y tratamiento oportuno de los casos de parasitosis intestinal (enfermedad causado por lombrices) a los niños menores de 5 años, lo cual contribuye a la implementación de la AEI.02.02.	La AO se tiene programado 479 caso tratado al semestre, alcanzando una ejecución de 436 caso tratado a niños menores de 5 años.	* La contratación adicional del recurso medico por terceros en IPRESS priorizadas, sumo al diagnostico y tratamiento de la actividad en consulta externa. * Escaso cumplimiento de medidas de prevención por los cuidadores y/o padres como lavado de manos, consumo de agua segura, psicoprofilaxis parasitaria, entre otros; incremento la incidencia * Brecha de RRHH para ejecutar acciones de prevención y detección oportuna de casos de parasitosis oportuna en IPRES de mayor incidencia	* Continuar la contratación de recurso medico por terceros en IPRESS priorizadas para garantizar el diagnostico y tratamiento en el niño(a). * Reforzar las acciones de prevención de parasitosis dentro de la familia y seguimiento de recuperación en casa, mediante asignación de presupuesto, para este fin, así como cubrir la brecha de RRHH en lugares de mayor incidencia de parasitosis. * Articular las tareas de seguimiento a niños(as) que no se ha realizado el tamizaje de desparasitación, dentro de las actividades de guardias comunitarias, APS y seguimiento de sectoristas.
AOI00142101979 3331502 - SOB/ASMA	En la AO se realiza la detección y tratamiento oportuno de los casos de síndrome obstructivo bronquial (SOB/ASMA) a los niños menores de 5 años, lo cual contribuye a la implementación de la AEI 02.02	La AO tiene programado 408 caso tratado en el semestre, llegando un avance de 479 caso tratado a niños menores de 5 años que presentaron la enfermedad.	* La contrataron de médicos pediatras y medico general por terceros en IPRESS priorizadas, permite atender la demanda en consulta externa por casos de SOB y Asma. * Brecha de RRHH para ejecutar acciones de prevención y seguimiento de casos de SOB/Asma en IPRESS de mayor incidencia.	* Continuar la contratación de recurso medico por terceros en IPRESS priorizadas para garantizar el diagnostico y tratamiento en el niño(a). * Reforzar las acciones de prevención de crisis por SOB/ASMA y el seguimiento de cuidados en casa, mediante asignación de presupuesto, para este fin, así como cubrir la brecha de RRHH en lugares de mayor incidencia en el seguimiento. * Articular las tareas de seguimiento al tratamiento en casa a niños(as) diagnosticado con antecedentes de crisis dentro de las actividades de guardias comunitarias, APS y seguimiento de sectoristas.
AOI00142101812 0092707 - MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO	La AO, implica la realización de parámetros de campo (cloro, pH, turbiedad, conductividad y temperatura) para la verificación de calidad de agua para consumo humano en el Centro poblado, establecidos en el D.S.031-2010-MINSA	La AO tiene programado al semestre 24 sistema de abastecimiento, logrando ejecutar el 100% de sistema de abastecimiento de agua para consumo en los centros poblados rurales.	* Personal capacitado y activo para la ejecución de las actividades de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en las 12 IPRESS ubicadas en los distritos de Cáceres del Perú, Moro, Nepeña, Samanco, Buena Vista y Quillo. * El presupuesto asignado, permite garantizar el cumplimiento del 100 % de las actividades. * El laboratorio de control ambiental se encuentra operativo, a su vez con stock de insumos adquiridos del ejercicio anterior. * Los kits (equipos) se prestan de una IPRESS o entre IPRESS para garantizar el desarrollo de las actividades.	* Mantener y fortalecer las competencias del personal responsable de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, a fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas. * Garantizar la operatividad de los equipos de Laboratorio de Control Ambiental, y el abastecimiento oportuno de insumos, reactivos. * Gestionar la adquisición de la compra de Equipos de monitoreo: (clorimetro digital, Peachimetro Digital , Turbiedad digital , conductividad digital) para dotar de equipos a IPRESS que necesitan.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
El cumplimiento de las (43) Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.02.02 durante el semestre refleja un nivel de avance regular en la implementación de esta Acción Estratégica Institucional. Las AO clave destacan la AOI00142101976, AOI00142101975, AOI00142101784, AOI00142101785 , AOI00142101788, AOI00142101962, AOI00142101967, AOI00142101978, AOI00142101979 y AOI00142101812, relacionadas con intervenciones orientadas a reducir la desnutrición crónica en los niños y niñas menores de 5 años, las cuales alcanzaron niveles de ejecución de 70%, 100%, 65%, 72%, 79%, 95%, 76%, 91%, 100% y 100% respectivamente. **Factores que limitaron:** Las dificultades en el registro HIS, asociadas al proceso de implementación de la normativa de Controles CRED establecida mediante la NTS N.º 238-2025, particularmente por los cambios en el número de controles y el registro de intervenciones correspondientes al paquete CRED. Asimismo, se evidenció una organización inadecuada de los consultorios CRED respecto de la normativa vigente y una limitada disponibilidad de recurso humano de enfermería para alcanzar las metas establecidas de acuerdo con el padrón nominal de niños y niñas menores de 36 meses. En relación con las actividades de vacunación, se observó un débil seguimiento de las actividades extramurales para la recuperación de niños con vacunas pendientes, especialmente en zonas de difícil acceso a las IPRESS. A ello se sumaron dificultades para ubicar y realizar el seguimiento de algunos niños registrados en el padrón nominal, debido a cambios de domicilio y a la existencia de datos de contacto desactualizados de padres, madres o cuidadores. También influyeron factores sociales y culturales que dificultan el cumplimiento oportuno de la vacunación, así como la inasistencia a las citas programadas, generando retrasos en la aplicación de las dosis correspondientes. En cuanto a las infecciones respiratorias agudas (IRAS), enfermedades diarreicas agudas (EDAS), parasitosis y casos de SOB/Asma, se identificó una mayor demanda asociada al limitado cumplimiento de medidas preventivas por parte de los padres y cuidadores, tales como vacunación oportuna, lavado de manos, consumo de agua segura, higiene respiratoria, ausencia de automedicación y tratamiento oportuno de la anemia infantil, entre otras. Asimismo, persiste una brecha de recursos humanos para garantizar las acciones de prevención, detección oportuna, atención y seguimiento de casos en las IPRESS con mayor incidencia. **Factores que favorecieron:** La atención de la demanda fue la contratación adicional de personal médico mediante terceros en IPRESS priorizadas, lo que contribuyó al diagnóstico y tratamiento de los casos atendidos por consulta externa, particularmente en las actividades relacionadas con parasitosis y SOB/Asma. En la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, se contó con personal capacitado y activo para la ejecución de las actividades programadas en las 12 IPRESS ubicadas en los distritos de Cáceres del Perú, Moro, Nepeña, Samanco, Buena Vista y Quillo. Asimismo, el presupuesto asignado permitió garantizar el cumplimiento del 100 % de las actividades programadas. El Laboratorio de Control Ambiental se encuentra operativo y cuenta con stock de insumos adquiridos en el ejercicio anterior. Adicionalmente, se viene optimizando el uso de los kits y equipos mediante su préstamo entre IPRESS, lo que permite asegurar la continuidad de las actividades de vigilancia. Captación oportuna del recién nacido para la realización de sus tres controles, en el marco de la implementación de la NTS N.º 238-2025, así como la disponibilidad de personal médico adicional en IPRESS priorizadas. Esto permitió fortalecer la capacidad de respuesta frente a la demanda de atención, diagnóstico y tratamiento de los niños y niñas. Asimismo, la disponibilidad presupuestal y la operatividad del Laboratorio de Control Ambiental permitieron garantizar la ejecución de las actividades de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano. La disponibilidad de insumos y el uso compartido de equipos entre IPRESS contribuyeron a mantener la continuidad operativa de estas intervenciones. **Recomendaciones:** Para la AOI00142101976, busca culminar progresivamente la implementación de la normativa de Controles CRED establecida mediante la NTS N.º 238-2025 durante el III trimestre de 2026, estableciendo mecanismos de control de calidad del registro HIS. Asimismo, se requiere brindar asistencia técnica para fortalecer la organización de los consultorios CRED con enfoque de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) y priorizar recursos del presupuesto FED para la adquisición de formatos requeridos por la normativa vigente. De igual manera, gestionar la reducción de la brecha de personal de enfermería mediante contratos CAS, en coordinación con el área de Recursos Humanos, y solicitar demanda adicional para la contratación de servicios por terceros en puntos estratégicos, con la finalidad de garantizar el cumplimiento del 100 % de la meta programada. En la AOI00142101975, busca continuar con la sensibilización dirigida a las madres, padres y cuidadores sobre la importancia de cumplir con los tres controles CRED del recién nacido, a fin de prevenir riesgos y fortalecer las prácticas adecuadas de cuidado en el hogar. En las AOI00142101784, AOI00142101785 y AOI00142101788, fortalecer la búsqueda activa y recuperación de niños con vacunas pendientes mediante la intensificación de las actividades extramurales, en coordinación con líderes comunitarios. Los sectoristas deberán verificar el domicilio actual de los menores y actualizar oportunamente la información en el padrón nominal. Asimismo, se debe reforzar la comunicación dirigida a padres, madres y cuidadores sobre la importancia de cumplir el esquema de vacunación vigente y los riesgos asociados a su incumplimiento, además, implementar horarios diferenciados en las IPRESS con mayor población, a fin de facilitar la asistencia de los padres y garantizar la vacunación oportuna. así también es necesario fortalecer la coordinación con los jefes de los establecimientos de salud para realizar el monitoreo periódico de los avances y establecer medidas correctivas frente a las brechas identificadas. En la AOI00142101962, fortalecer las acciones de prevención de las IRAS y el seguimiento de la recuperación en el hogar mediante la asignación de presupuesto específico y la reducción de la brecha de recursos humanos en los establecimientos con mayor incidencia. Asimismo, se debe articular el seguimiento de los casos de neumonía sin complicaciones en menores de cinco años con las actividades de guardias comunitarias, Atención Primaria de Salud (APS) y seguimiento por parte de los sectoristas. En la AOI00142101967, fortalecer las acciones de prevención de las EDAS en el ámbito familiar y el seguimiento de la recuperación en el hogar, asignando los recursos necesarios y priorizando el cierre de brechas de personal en las IPRESS con mayor incidencia. De igual manera, se debe articular el seguimiento de los casos de EDAS en menores de cinco años con las actividades de guardias comunitarias, APS y seguimiento de sectoristas. Para la AOI00142101978, continuar con la contratación de recurso médico por terceros en las IPRESS priorizadas, con el propósito de garantizar el diagnóstico y tratamiento oportuno de los niños y niñas. Asimismo, se requiere reforzar las acciones de prevención de la parasitosis en el ámbito familiar y el seguimiento de la recuperación en casa, mediante la asignación de presupuesto y el fortalecimiento de los recursos humanos en las zonas de mayor incidencia. Se deberá articular el seguimiento de los niños y niñas que no hayan recibido el tamizaje o la intervención de desparasitación con las actividades de guardias comunitarias, APS y seguimiento de sectoristas. En la AOI00142101979, continuar con la contratación de recurso médico por terceros en las IPRESS priorizadas para garantizar el diagnóstico y tratamiento oportuno. Asimismo, se deben reforzar las acciones de prevención de las crisis por SOB/Asma y el seguimiento de los cuidados en el hogar, mediante la asignación presupuestal correspondiente y el cierre de brechas de recursos humanos en los establecimientos con mayor incidencia. Asu ves articular el seguimiento del tratamiento domiciliario de los niños y niñas con antecedentes de crisis con las actividades de guardias comunitarias, APS y seguimiento de sectoristas. En la AOI00142101812, mantener y fortalecer las competencias del personal responsable de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, a fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas. Asimismo, se deberá asegurar la operatividad de los equipos del Laboratorio de Control Ambiental y el abastecimiento oportuno de insumos y reactivos. Se gestione la adquisición de equipos de monitoreo, tales como clorímetro digital, pH-metro digital, turbidímetro digital y conductímetro digital, con la finalidad de dotar de equipamiento a las IPRESS que presentan mayores necesidades. **En conjunto,** las actividades operativas clave contribuyen de manera directa a la implementación de la AEI.02.02 y al cumplimiento de su indicador, al estar orientadas a reducir la desnutrición crónica infantil en los niños y niñas menores de cinco años. Estas intervenciones permiten fortalecer la atención integral, mejorar el estado nutricional, prevenir enfermedades prevalentes de la infancia y favorecer un adecuado crecimiento y desarrollo.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser precisa en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RED SALUD PACIFICO SUR
A. MARRUFO
V°B°
Planeamiento y Presupuesto

RED SALUD PACIFICO SUR
L. AZAÑA
DESARROLLO INSTITUCIONAL

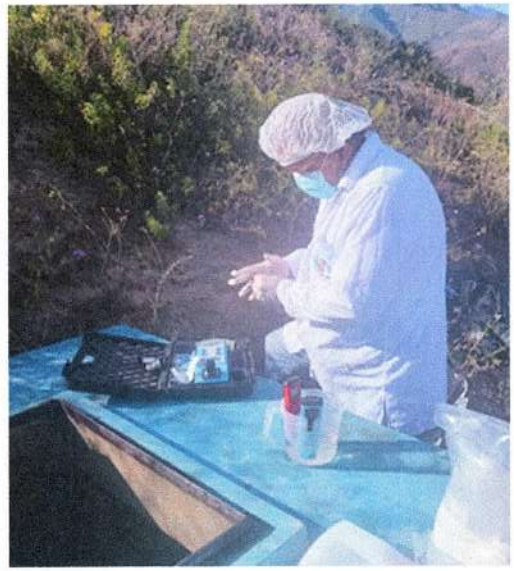

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101694 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	La AO implica prevenir y evaluar los factores de riesgo del embarazo, propicia la atención del embarazo de manera oportuna y con calidad mediante la entrega del paquete preventivo completo(exámenes de laboratorio, 6 atenciones prenatales, suplementación). Contribuye a la AEI 02.03 a la disminución de la morbimortalidad materno neonatal.	La AO al semestre ha programado 1,555 gestantes controladas, alcanzando una ejecución 918 gestantes controladas	* Errores en el reporte de atenciones HIS en actividades realizadas en las IPRESS y hospitales referenciales. * Pacientes migrantes fuera del territorio de la IPRESS y/o referidas a establecimientos de mayor capacidad resolutiva. * Captación tardía de la gestante para inicio de controles prenatales en los EE.SS por desconocimiento, horario laboral de la paciente, priorizando sus atenciones en el sector privado.	* Continuar con la búsqueda activa de la gestante por todo el equipo de salud para lograr su captación en el I trimestre de embarazo. * Seguimiento estricto de los controles prenatales. * Fortalecer el control de calidad del registro HIS. * Mesa de trabajo con hospitales referenciales para fortalecer el registro de atenciones a gestantes referidas.
AOI00142101699 3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	La AO implica prevenir y evaluar los factores de riesgo del embarazo, propicia la atención del embarazo de manera oportuna y con calidad mediante el tamizaje laboratorial , que consta de 2 evaluaciones de baterías completas dirigidas a gestantes . Contribuye a la AEI 02.03 a la disminución de la morbimortalidad materno neonatal. Contribuye a la AEI 02.03	La AO al semestre ha programado 1,555 gestantes atendidas, alcanzando una ejecución 655 gestantes atendidas	* Errores en el reporte de atenciones HIS en actividades realizadas. * Pacientes transeúntes, captación tardía y gestantes referidas a establecimientos de mayor capacidad resolutiva, no permitió realizar en IPRESS el 2do tamizaje completo laboratorial a gestantes.	* Fortalecer las visitas de seguimiento para efectivizar la segunda batería de laboratorio. * Fortalecer el control de calidad del registro HIS.
AOI00142101706 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	La AO implica en la administración de los micronutrientes(sulfato ferroso y acido fólico) a las gestantes y puérperas, para disminuir la prevalencia de anemia y otras complicaciones. Contribuye a la AEI 02.03	La AO tiene programado en el semestre 1,555 gestantes suplementada, alcanzando una ejecución 604 gestantes suplementada.	* Errores en el reporte de atenciones HIS en actividades realizadas. * Hospitales de referencia (II nivel) no registra atenciones brindadas a la gestante. * Detección de anemia en el II y III trimestre del embarazo limitando el cumplimiento del esquema de tratamiento (6 meses).	* Fortalecer las visitas de seguimiento para adherencia del sulfato ferroso y notificar posibles efecto adversos . * Fortalecer el control de calidad del registro HIS. * Mesa de trabajo con hospitales referenciales para fortalecer el registro de atenciones a gestantes referidas.

AOI00142101773 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	La AO implica la atención a la gestante y al recién nacido en el proceso del parto vaginal, lo realiza el médico Gineco-obstetra, obstetra, médico cirujano capacitado, a partir de los establecimientos de salud FONB. Contribuye a la AEI 02.03 a la disminución de la morbimortalidad materno neonatal.	La AO tiene programado al semestre 540 partos normales, alcanzando una ejecución 373 partos normales.	* Gestantes de altos riesgo de la Microred Yugoslavia son referidas a establecimientos de mayor capacidad resolutiva (EGB) para la atención del parto. * Persiste costumbres ancestrales de la atención del parto domiciliario por gestantes provenientes de zona rural. * Difícil acceso a zona geográficas accidentadas ocasionando parto domiciliario, en el distrito de Quillo * No se cuenta con casas de espera en el distrito de Quillo y distrito de Casma, para hospedar a gestantes que acuden de zonas rurales con difícil acceso. * IPRESS del nivel I-4 (Pariacoto y Quillo) no brindar atención en horario nocturno con equipo multidisciplinario completo, limitando la atención de parto.	* Gestionar la contratación de medico gineco obstetra para los establecimientos de alud I-4, para la atención d gestantes de alto riesgos. * Articulación interinstitucional con las municipalidades, para la implementación de las casas maternas. * Requerimiento de RRHH Obstetras en los Centro de salud Pariacoto, Quillo, para cubrir horarios nocturno, evitando las referencias. * Continuar con la difusión de la cartera de servicios en IPRESS I-4 con énfasis en atención de parto.
AOI00142101733 3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	La AO se considera pareja protegida cuando recibe 1 atención de aplicación del método, 1 atención de control a los 7 días, luego una atención al mes, 1 una atención por continuadora anual. Contribuye a la AEI 02.03	La AO tiene programado al semestre 62 parejas protegidas, alcanzando una ejecución 36 parejas protegidas.	* Poca aceptación del método por parte del usuario sobre toda en las zonas rurales y urbano marginales.	* Fortalecer la consejería en planificación familiar, sobre todo en los métodos de larga duración como es el DIU.
AOI00142101735 3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	La AO se considera pareja protegida con anticonceptivo inyectable trimestral , cuando a recibido 4 atenciones de aplicación del método en el año. Contribuye a la AEI 02.03	La AO tiene programado al semestre 2,514 parejas protegidas, alcanzando una ejecución 1,575 parejas protegidas.	* Débil captación y seguimiento de las usuarias para uso del método anticonceptivo	* Realizar campañas de planificación familiar en Universidades, Institutos, y/o lugares de mayor concentración de población MER.
AOI00142101739 3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	La AO se considera pareja protegida con anticoncepción oral combinada a la que recibe trece 13 ciclos anticonceptivos hormonal combinado oral en cuatro atenciones de planificación familiar en un año. Contribuye a la AEI 02.03	La AO tiene programado al semestre 1,002 parejas protegidas, alcanzando una ejecución 260 parejas protegidas.	* Algunos establecimientos de salud tuvieron desabastecimiento de insumos. * Débil seguimiento de usuarios continuadores. * Baja captación en usuarios nuevos.	* Fortalecer el seguimiento de usuarias continuadoras y captación de usuarias nuevas para el método. * Garantizar el stock oportuno de insumos por CENARES de acuerdo a las metas programadas.
AOI00142101747 3329115 - IMPLANTE	La AO se considera pareja protegida recibe 1 atención de aplicación del método, 1 control al 3 día , luego al mes, y en continuadoras 1 control al año	La AO tiene programado al semestre 888 parejas protegidas, alcanzando una ejecución 448 parejas protegidas.	* Débil captación de usuario para inicio de método.	* Fortalecer la difusión de métodos anticonceptivos de larga duración, el acceso fácil a un establecimiento de salud, con énfasis a la gratuidad de los mismos.
AOI00142101775 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	La AO implica la atención integral del recién nacido con cuidados y procedimientos durante las 2 primeras horas después del nacimiento para la detección oportuna de problemas reales y/o potenciales, contribuye en la implementación de la AEI.02.03	La AO tiene programado al semestre 640 recién nacido atendidos, alcanzando una ejecución 419 de recién nacido de parto normal o cesárea.	* Propaganda indiscriminada del sector privado para atención de partos. *Preferencias de las usuarias de acudir a la maternidad de maría, sector privado, hospitales referenciales-II-2 y la practica del parto domiciliario, limitando la actividad. * Ambiente de atención inmediata y alojamiento conjunto del recién nacido deteriorados o reducidos, no atractivo para un nacimiento saludable. * Organización de consultorios de atención inmediata del RN. inadecuada a la normativa vigente.	* Difundir la oferta del parto saludable en las IPRES I-4 y hospitales. * Que el sectorista se involucre en la captación y sensibilización para asegurar parto institucional, así mismo sea una tarea en la guardia comunitaria. * Gestionar e implementar el equipamiento progresivo del atención inmediata y alojamiento conjunto de recién nacido en hospitales y establecimientos de nivel 1-4 según infraestructura. * Asistencia técnica en la implementación progresiva de la normativa de salud neonatal.

AOI00142101779 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	La AO implica un conjunto de prestaciones en salud sexual y reproductiva que forman parte del paquete de cuidado integral de salud del adolescente y contribuyen a la prevención del embarazo, las prestaciones se brindan a los adolescentes de 12 a 17 años con 11 meses y 29 días, según su necesidad y expectativa, contribuye en la implementación de la AEI.02.03	La AO tiene programado al semestre 6,940 adolescente atendida, alcanzando una ejecución 5,214 de población objetivo (adolescente).	* Débil concurrencia de los adolescentes para la atención integral en los establecimientos de salud. * La articulación con instituciones educativas, contribuye al avance semestral en entregas de sesiones educativas en prevención del embarazo.	* Continuar con alianzas para acceder a las instituciones educativas y brindar sesiones educativas en prevención del embarazo. * Continuar con el desarrollo de taller educativos con los centro de desarrollo juvenil. * Fortalecer los tallares de salud sexual y reproductiva brindados a la asociación de padres de familias.
AOI00142101610 3341201 - CONSEJERIA EN EL HOGAR DURANTE LA VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS PARA PROMOVER PRACTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUALYREPDRODUCTIVA	AO Actividad dirigida a familias con gestantes y puérperas del ámbito de jurisdicción de un establecimiento de salud, que consiste en brindar educación para la salud a través de consejería en prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, desarrolladas en la vivienda de la familia, durante la visita familiar integral. Contribuyendo a la AEI a la disminución de la morbimortalidad materno neonatal. Contribuyendo en la implementación de la AEI.02.03	En la AO se tiene programado 622 familias al semestre, alcanzando la ejecución de 553 familias (de gestantes y puérperas que reciben consejería en el hogar a través de la visita domiciliaria).	* Se realizo el seguimiento de la consejería a pesar de la sobre carga laboral del personal de salud en la IPRESS * Asignación presupuestal insuficiente limitando los gastos de desplazamiento del personal de salud hacia las viviendas de las familias, a fin de desarrollar las consejerías integrales conforme a la metodología establecida. * Rotación continuo del responsable de promoción de salud limitando las actividades programadas.	* Fortalecer el seguimiento a las familias, optimizando el tiempo de cada visita, e implementar los registros digitales para una eficiente desarrollo de la actividad en consejería. * Gestionar con los Gobiernos Locales para que brinden el apoyo en el traslado al personal de salud de las IPRESS con movilidad vehicular a comunidades de poca accesibilidad. * Coordinar con la jefatura de las IPRESS, para que designe un apoyo al responsable de PROMSA, para el monitoreo oportuno de las actividades.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las (67) Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.02.03 durante el semestre refleja un nivel de avance regular en la implementación de esta Acción Estratégica Institucional. Las AO clave destacan la AOI00142101694, AOI00142101699, AOI00142101706, AOI00142101773, AOI00142101733, AOI00142101735, AOI00142101739, AOI00142101747, AOI00142101775, AOI0014210179 y AOI00142101610 relacionadas con intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de salud de las gestantes y neonatos, cuyos niveles de ejecución alcanzaron 59%, 42%, 39%, 69%, 58%, 63%, 26%, 50%, 65%, 75% y 89% respectivamente.

Factores que limitaron: Errores en el registro y reporte de atenciones HIS en las IPRESS y hospitales referenciales, captación tardía de gestantes, población migrante y transeúnte, referencias a establecimientos de mayor capacidad resolutiva y dificultades para completar el segundo tamizaje laboratorial. Asimismo, la detección tardía de anemia durante el segundo y tercer trimestre limitó el cumplimiento oportuno del tratamiento. En la atención del parto persistieron factores como la dispersión geográfica, difícil acceso a comunidades rurales, ausencia de casas de espera materna, insuficiente disponibilidad de personal para la atención nocturna en los establecimientos I-4 y la práctica del parto domiciliario, especialmente en zonas rurales. En planificación familiar, se identificaron baja aceptación de métodos anticonceptivos, débil captación y seguimiento de usuarias, baja incorporación de nuevos usuarios y desabastecimiento de algunos insumos. En el componente neonatal, las principales limitaciones estuvieron relacionadas con el deterioro y reducido espacio de los ambientes de atención inmediata y alojamiento conjunto del recién nacido, así como con la organización de los consultorios que no se ajusta plenamente a la normativa vigente. También se evidenció baja concurrencia de adolescentes a los servicios de salud, limitaciones presupuestales para las actividades extramurales (desplazamiento del personal a las viviendas de las familias) y rotación continuo del personal responsable de promoción de la salud.

Recomendaciones: Para las AOI00142101694, AOI00142101699, AOI00142101706, AOI00142101773, es necesario fortalecer la búsqueda activa y captación temprana de gestantes, el seguimiento de los controles prenatales y la adherencia al tratamiento de la anemia; mejorar el control de calidad del registro HIS y establecer mesas de trabajo con los hospitales referenciales para garantizar el registro de las atenciones de gestantes referidas. Asimismo, se plantea gestionar la contratación y disponibilidad de gineco-obstetras y obstetras en los establecimientos I-4, implementar casas de espera materna en coordinación con los gobiernos locales y fortalecer la difusión de la cartera de servicios y del parto institucional. En la AOI00142101733, AOI00142101735, AOI00142101739, AOI00142101747, de planificación familiar es necesario intensificar la consejería, campañas y difusión de métodos anticonceptivos de larga duración, fortalecer la captación y seguimiento de usuarias y garantizar el abastecimiento oportuno de insumos. En la AOI00142101775 para la atención neonatal, se propone mejorar progresivamente la infraestructura y equipamiento de los ambientes de atención inmediata y alojamiento conjunto, así como brindar asistencia técnica para la implementación de la normativa de salud neonatal, que el sectorista se involucre en la captación y sensibilización para asegurar parto institucional en actividades de guardia comunitaria. En la AOI00142101779 fortalecer las alianzas con instituciones educativas, centros de desarrollo juvenil y asociaciones de padres de familia para la prevención del embarazo en adolescentes. Y en la AOI00142101610 optimizar el seguimiento de las familias mediante registros digitales; gestionar con los gobiernos locales el apoyo para el traslado del personal de salud a comunidades de difícil acceso; y coordinar con las jefaturas de las IPRESS la designación de personal de apoyo al responsable de PROMSA, a fin de garantizar el monitoreo oportuno de las actividades programadas a familias de gestantes y puérperas. **En conjunto,** las actividades operativas clave contribuyen de manera directa a la implementación de la AEI.02.03 y al cumplimiento del indicador, garantizando una atención integral, oportuna y de calidad a las gestantes y neonatos, reduciendo los riesgos complicaciones y muertes maternas y neonatales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RED SALUD PACIFICO SUR
LAZAÑA
DESARROLLO INSTITUCIONAL

RED SALUD PACIFICO SUR
A. MARRUFO
V°B°
Planeamiento y Presupuesto

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101685 4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE	La AO implica el inicio, seguimiento y culminación del tratamiento oportuno a los pacientes diagnosticados con TB sensible (pulmonar), reducir el abandono, mejorar la adherencia al tratamiento, disminuir la resistencia y evitar el contagio masivo. Contribuyendo a la AEI.02.04 en reducir la morbilidad y mortalidad de la tuberculosis.	La AO al semestre ha programado 74 personas tratadas, alcanzando una ejecución 76 personas tratadas en la recuperación dela tbc sensible.	* Seguimiento con el personal de salud en las visitas domiciliaria, para la adherencia al tratamiento. * Oportunidad de los resultados bacteriológicos GNEXPERT, por establecimiento de mayor capacidad resolutiva nivel II-2. * Actualización permanente del sistema SIGTB V2, por el responsable de la estrategia de TB en las IPRESS.	* Fortalecer el seguimiento de pacientes mediante visitas domiciliarias, para la adherencia al tratamiento * Asegurar el abastecimiento continuo de medicamentos. * Monitoreo y actualización de indicadores de convenio de gestión en los establecimientos de salud, en el SIGTB V2.
AOI00142101686 4396509 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (EXTRAPULMONAR CON COMPROMISO SNC/OSTEARTICULAR)	La AO implica el inicio, seguimiento y culminación del tratamiento oportuno a los pacientes diagnosticados con TB sensible (extrapulmonar sns/osteoarticular), reducir el abandono , mejorar la adherencia al tratamiento, disminuir la resistencia y evitar el contagio masivo. Contribuyendo a la AEI.02.04 en reducir la morbilidad y mortalidad de la tuberculosis.	La AO al semestre ha programado 3 personas tratadas, alcanzando una ejecución 8 personas tratadas en la recuperación dela tbc sensible que dura 12 meses.	* Captación oportuna en pacientes diagnosticados con TB extrapulmonar. * La articulación con hospitales de mayor complejidad en las referencia de los EE.SS., para el diagnóstico especializado en la confirmación de algunos casos a pruebas complementarias, como biopsias. * Seguimiento con el personal de salud en las visitas domiciliaria, para la adherencia al tratamiento.	* Mejorar la articulación con hospitales de referencia. * Fortalecer la oportunidad del diagnóstico oportuno, a través de exámenes especializados. * Realizar el seguimiento permanente a los casos extrapulmonares.
AOI00142101687 4396510 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y COINFECCION VIH-SIDA)	La AO implica el inicio, seguimiento y culminación del tratamiento oportuno a los pacientes diagnosticados con TB sensible (TB y coinfección de VIH), reducir el abandono , mejorar la adherencia al tratamiento, disminuir la resistencia y evitar el contagio masivo. Contribuyendo a la AEI.02.04 en reducir la morbilidad y mortalidad de la tuberculosis.	La AO al semestre ha programado 6 personas tratadas, alcanzando una ejecución 3 personas tratadas en la recuperación dela tbc sensible.	* Dificultades para el diagnóstico oportuno de la coinfección de VIH/TB, por temor a barreras de discriminación y estigmatización de los pacientes.	* Fortalecer la educación sanitaria para TB/VIH, a los usuarios, para la adherencia al tratamiento. * Establecer la coordinación estrecha entre las responsables de las IPRESS, para incrementar el tamizaje para VIH en pacientes con TB.

AOI00142101729 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	La AO implica la captación oportuna a los pacientes diagnosticados con TB Pulmonar para su inicio de tratamiento oportuno, exámenes médicos, reducir el abandono y mejorar la adherencia al tratamiento, la calidad de vida del paciente y evitar el contagio masivo. Contribuyendo a la AEI 02.04 en reducir la morbilidad y mortalidad de la tuberculosis.	La AO tiene programado 78 personas diagnosticadas al semestre, alcanzando una ejecución de 61 personas diagnosticadas en la población de alto riesgo, en los distritos de Nuevo Chimbote, Casma y Huarmey.	* Menor captación de sintomáticos respiratorios, en las actividades extramurales. * Baja demanda de atención en algunos establecimientos por dificultad geográfica y accesibilidad (Quillo, Colcap, Cochabamba, Colcabamba, Huanchay-Huaraz). * Limitada búsqueda activa en población de riesgo y grupos de comorbilidad.	* Intensificar las actividades de búsqueda activa comunitaria e institucional. * Fortalecer el tamizaje de detección temprana en establecimientos de salud, a través de pruebas moleculares. * Supervisar periódicamente el cumplimiento de actividades extramurales y guardias comunitarias.
AOI00142101732 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	La AO implica la captación oportuna a los pacientes diagnosticado con TBC Extrapulmonar para la realización de los exámenes especializados que diagnostica la sintomatología clínica que presenta (Tb mamaria, TB osteoarticular-Pott, SNC, etc.); para el inicio de tratamiento adecuado y oportuno, con el fin de mejorar la adherencia al tratamiento, la calidad de vida del paciente y evitar el contagio masivo. Contribuyendo a la AEI 02.04 en reducir la morbilidad y mortalidad de la tuberculosis.	La AO tiene programado 10 personas diagnosticadas al semestre, alcanzando una ejecución de 15 personas diagnosticadas, en los distritos de Nuevo Chimbote, Casma y Huarmey.	* Mayor identificación de búsqueda de casos TB extrapulmonar sospechosos. * La articulación con hospitales de mayor complejidad en las referencia de los EE.SS., para el diagnóstico y exámenes especializados. * Actualización de la norma técnica sanitaria 221-2024-MINSA-DIGESP para la atención del paciente afectado con TB	* Fortalecer las capacidades del personal de salud en el diagnóstico de TB Extrapulmonar. * Continuar con las coordinaciones entre los establecimientos de salud y los hospitales de referencia nivel de atención II-2 para el acceso a pruebas especializadas.
AOI00142101923 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	La AO comprende la identificación de casos de sífilis y VIH en la población de adultos y jóvenes varones de 18 a 59 años de edad. Contribuye en la AEI.02.04 para una detección oportuna en la salud de ese grupo etario.	La AO tiene programado 3,541 personas tamizadas al semestre, alcanzando una ejecución de 3,139 personas tamizadas joven y adulta.	* Limitado abastecimiento de los insumos de prueba rápida-PR de VIH por parte de CENARES-MINSA, con distribuciones parciales a los establecimientos de salud en los meses de enero y febrero, lo que restringe el desarrollo de la actividad. * Captación de usuarios en campañas de salud.	* Gestionar con DIRESA para el abastecimiento oportuno por cenares, de acuerdo a la población objetivo de la actividad. * Continuar haciendo las campañas y atenciones intramurales en la población objetivo para lograr la meta. * Organizar el desarrollo de la actividad de tamizaje VIH el 1ro. de diciembre en articulación con los centros de educación superior UNS, CESAR VALLEJO, UTP, e Institutos superiores.
AOI00142101934 4396903 - ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	La AO comprende un conjunto de actividades orientadas a brindar atención integral a población adolescente >= a 13 años hasta los 17años 11 meses y 30 días) joven, adulta y adulta mayor, que tiene diagnóstico de infección por VIH, atendido por un equipo multidisciplinario o equipo básico de salud capacitados en VIH y manejo del TAR en C.S Buena Vista y C.S La Victoria. Incluye vinculación, monitoreo laboratorial y el seguimiento. Contribuyendo a la AEI 02.04	La AO tiene programado 10 personas atendidas al semestre, alcanzando una ejecución de 9 personas atendidas de la población objetiva.	* Los centros TAR, brindan la atención según horarios establecidos y ello no permite avanzar más por que el personal es multifuncional. * El TAR Buena Vista no cuenta con medico capacitado de manera permanente, lo que limita el diagnostico, tratamiento y el esquema correspondiente, entre otras actividades lo que dificultad en la atención de los pacientes VIH.	* Continuar brindando la atención en los Centros de tratamiento TAR Buena Vista y La Victoria. * Gestionar la contratación del medico por CAS para la atención permanente en TAR Buena Vista, con funcionarios de la entidad.

AOI00142101917 4398106 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	La AO previene los altos niveles de infestación del vector Aedes aegypti, controlando los focos y destruyendo los potenciales criaderos del vector del dengue, contribuyendo a la AEI 02.04.	La AO tiene programado 30,000 viviendas al semestre, alcanzando una ejecución 156.040 viviendas, actividad realizada en los distritos de riesgo.	* La transferencia financiera adicional en el rubro FONCOR del mes de febrero ha permitido la contratación temporal de inspector de viviendas, en el cumplimiento de las actividades de vigilancia entomológica y control larvario casa por casa. * El Incremento de los índices de infestación del vector Aedes aegypti y permanencia de altas temperaturas a pesar de encontrarnos en la estación de invierno, por la alerta del fenómeno del niño, se ha intensificando la vigilancia del vector con actividades preventivas, lo que permitió mayor alcance en la meta.	* Coordinar que el presupuesto asignado, debe ser en base a la necesidad real para cumplir con las actividades regulares de vigilancia y control vectorial, lo que permitiría una mejor programación de las actividades. * Gestionar ante coordinadora de DIRESA la reprogramación de meta física.
AOI00142101989 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	La AO permite identificar a través de la definición de caso a los pacientes que pueden tener dengue y de esta forma intervenir oportunamente para identificar de forma temprana signos de alarmas y evitar complicaciones de mortalidad por dengue, Contribuyendo a la AEI 02.04 para una detección y diagnóstico oportuna. Contribuyendo a la AEI 02.04	La AO tiene programado 1,012 personas diagnosticada al semestre, alcanzando una ejecución de 191 personas diagnosticada.	* La cobertura de casos de dengue es baja en la relación al escenario epidemiológico (incremento de temperaturas), lo que contribuye a un indicador positivo, pues a mayor nro. de casos mas es el riesgo de letalidad por dengue. * Las actividades preventivas, como control de vectores, promsa, comunicaciones ha contribuido de forma determinante en cortar la cadena de trasmisión del vector. * El fortalecimiento de competencias al personal de salud que atiende casos clínicos de dengue a sido continuo.	* Continuar con el proceso de capacitaciones continuas, con ponentes expertos en la materia, organizar los servicios de salud. * Elaborar instrumentos que permitan medir el aprendizaje, incluyendo instrumentos de observación directa. * Gestionar la contratación de un medico auditor que permita evaluar la calidad de la atención médica, ceñido a la NT 211-2024 MINSA de atención para las personas afectadas por dengue. * Continuar con las actividades preventivas promocionales, para evitar la proliferación del vector.
AOI00142101622 4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	AO Actividad dirigida a familias del ámbito de jurisdicción de un establecimiento de salud, que consiste en brindar consejería a través de la visita domiciliaria para promover practicas y entornos saludables para contribuir a la disminución de la tuberculosis, VIH/SIDA, se realiza 2 consejerías con intervalo de 30 días. Contribuyendo a la AEI 02.04	La AO al semestre ha programado 8,415 familias, alcanzando una ejecución 4,006 familia que reciben consejería.	* Personal de salud con sobre carga laboral de otras estrategias sanitarias, que limitan el desarrollo de las consejerías integrales. * Recursos financieros limitados para cubrir los gastos de desplazamiento del personal de salud hacia las viviendas de las familias, conforme a la metodología establecida para las consejerías integrales. * Debilidades en el registro de HIS por parte del personal de salud en cada establecimiento. * Ajuste de metas según criterio de programación 2026, no acorde con la asignación financiero.	* Fortalecer las visitas domiciliarias mediante la consejería, priorizando las comunidades y familias de riesgo. * Gestionar con los Gobiernos Locales para que brinden el apoyo en el traslado al personal de salud de las IPRESS con movilidad vehicular a comunidades de poca accesibilidad. * Monitorear las actividades realizadas de PROMSA, que figuren o evidencien en el registro HIS.
AOI00142101633 4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	La AO implica la acción educativa dirigido a la familia, con el propósito de analizar las condiciones de la vivienda y su entorno peri domiciliario, la importancia de apertura su casa al personal de salud, para realizar las acciones de control vectorial, identificar y eliminar los criaderos de zancudo de su vivienda, higiene y mantenimiento saludable de sus viviendas, entre otras practicas saludables. Se desarrolla a través de 02 sesiones educativas y 02 demostrativas. Contribuye a la AEI 02.04.	La AO al semestre ha programado 5,690 familias, alcanzando una ejecución 7,400 familia que reciben sesiones demostrativas.	* Fortalecimiento de la actividad con la contratación de 6 gestoras y educadoras en la jurisdicción, realizándose un trabajo articulado con control vectorial y comunicaciones, priorizándose las visitas domiciliarias a viviendas positivas en la provincia de Casma, Huarmey, Nuevo Chimbote y Hospital de Casma. * Funcionamiento de los comités distritales de salud en los 10 distritos de riesgo, con participación de los actores sociales.	* Insistir con la agenda de los comités distritales sobre todo en el distrito de Pariacoto, la asistencia técnica a las municipalidades y seguimiento para el desarrollo de la herramienta metodológica para la prevención del Dengue. * Continuar con las asistencia técnica al personal para el fortaleciendo de las visitas domiciliarias y monitoreo directo a las educadores contratadas para el seguimiento a las familias con viviendas positivas, conjuntamente con las gestoras.

El cumplimiento de las (73) Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.02.04 durante el semestre refleja un nivel de avance regular en la implementación de esta Acción Estratégica Institucional. Las AO clave destacan la AOI00142101685 , AOI00142101686, AOI00142101687, AOI00142101729, AOI00142101732, AOI00142101923, AOI00142101934, AOI00142101917, AOI00142101989, AOI00142101622 y AOI00142101633, relacionadas con las estrategias sanitarias de Tuberculosis (TB), VIH/SIDA y enfermedades metaxénicas, orientadas a prevenir, controlar y reducir la incidencia y transmisión de enfermedades transmisibles en la población. Los niveles de ejecución alcanzaron 100%, 100%, 50%, 78%, 100%, 87%, 90%, 100%, 19%. 48% y 100% respectivamente.

Factores que favorecieron, el seguimiento realizado por el personal de salud mediante visitas domiciliarias, principalmente para fortalecer la adherencia al tratamiento; la oportunidad en la obtención de resultados bacteriológicos mediante GeneXpert (GNeXpert) en establecimientos con mayor capacidad resolutiva de nivel II-2; y la actualización permanente del sistema SIGTB V2 por parte de los responsables de la Estrategia Sanitaria de Tuberculosis en las IPRESS. Captación oportuna de pacientes con diagnóstico de tuberculosis extrapulmonar, así como la articulación con hospitales de mayor complejidad para la referencia de pacientes y el acceso a procedimientos y exámenes especializados, como biopsias y otras pruebas complementarias. También se fortaleció la búsqueda de casos sospechosos de TB extrapulmonar y el seguimiento de los pacientes mediante visitas domiciliarias. En relación con las enfermedades metaxénicas, la transferencia financiera adicional del FONCOR correspondiente al mes de febrero permitió la contratación temporal de inspectores de viviendas, favoreciendo el desarrollo de actividades de vigilancia entomológica y control larvario casa por casa.

Asimismo, el incremento de los índices de infestación del vector Aedes aegypti, asociado a la persistencia de temperaturas elevadas y a la alerta por el fenómeno de El Niño, motivó la intensificación de las acciones de vigilancia y control vectorial, permitiendo ampliar la cobertura de las actividades preventivas. Otro factor fue el fortalecimiento de las actividades mediante la contratación de seis gestoras y educadoras, quienes desarrollaron un trabajo articulado con las áreas de control vectorial y comunicaciones, priorizando las visitas domiciliarias a viviendas positivas en las provincias de Casma, Huarmey y Nuevo Chimbote, así como en el Hospital de Casma. Finalmente, el funcionamiento de los comités distritales de salud en los diez distritos priorizados por riesgo, con participación de los actores sociales, permitió fortalecer la coordinación interinstitucional para las acciones de prevención y control del dengue. **Factores que limitaron: L**as dificultades para el diagnóstico oportuno de la coinfección VIH/TB, debido al temor de algunos pacientes frente a posibles situaciones de discriminación y estigmatización. Asimismo, se presentó una menor captación de sintomáticos respiratorios durante las actividades extramurales y una baja demanda de atención en determinados establecimientos de salud, principalmente por dificultades geográficas y de accesibilidad en localidades como Quillo, Colcap, Cochabamba, Huanchay y Huaraz. se evidenció una limitada búsqueda activa de casos en población de riesgo y grupos con comorbilidades, así como dificultades en la captación de usuarios durante las campañas de salud. Otro factor limitante fue el abastecimiento insuficiente de insumos para las pruebas rápidas de VIH por parte de CENARES-MINSA, debido a distribuciones parciales durante los meses de enero y febrero, lo que restringió el desarrollo de las actividades programadas. En los Centros de Tratamiento Antirretroviral (TAR), la atención se desarrolla de acuerdo con horarios establecidos; sin embargo, la condición multifuncional del personal limita la ampliación de la cobertura. Asimismo, el TAR Buena Vista no cuenta con un médico capacitado de manera permanente, situación que limita la continuidad del diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes con VIH. Respecto al dengue, si bien la cobertura de atención de casos fue menor en relación con el escenario epidemiológico esperado, las actividades preventivas de control vectorial, promoción de la salud y comunicaciones contribuyeron a interrumpir la cadena de transmisión del vector. De igual manera, el fortalecimiento continuo de las competencias del personal de salud para la atención de casos clínicos de dengue constituyó un factor favorable. En las actividades de consejería integral se identificó como limitante la sobrecarga laboral del personal de salud, debido a la atención simultánea de otras estrategias sanitarias. Asimismo, los recursos financieros disponibles fueron insuficientes para cubrir los gastos de desplazamiento del personal hacia las viviendas de las familias, de acuerdo con la metodología establecida para el desarrollo de las consejerías integrales. Finalmente, se identificaron debilidades en el registro de las atenciones en el HIS por parte del personal de los establecimientos de salud, así como diferencias entre las metas físicas programadas para el año 2026 y la disponibilidad presupuestal asignada, lo que afectó el adecuado desarrollo y seguimiento de algunas actividades operativas.

Recomendaciones: Para las AOI00142101685, AOI00142101686, AOI00142101687, AOI00142101729, AOI00142101732, AOI00142101923, AOI00142101934 y AOI00142101622, correspondientes a las actividades de la Estrategia Sanitaria de TB/VIH/SIDA, se recomienda: Fortalecer el seguimiento de los pacientes mediante visitas domiciliarias, priorizando la adherencia al tratamiento. Gestionar y asegurar el abastecimiento oportuno y continuo de medicamentos e insumos necesarios para la atención. Realizar el monitoreo y actualización permanente de los indicadores del convenio de gestión en los establecimientos de salud, mediante el SIGTB V2. Fortalecer la articulación entre los establecimientos de salud y los hospitales de referencia de nivel II-2 para garantizar el acceso oportuno a pruebas y exámenes especializados. Fortalecer el diagnóstico oportuno de TB extrapulmonar mediante la disponibilidad de exámenes especializados y el seguimiento permanente de los casos.

Fortalecer las capacidades del personal de salud en el diagnóstico y manejo de la tuberculosis extrapulmonar. Intensificar las actividades de búsqueda activa comunitaria e institucional de casos, especialmente en población de riesgo y grupos con comorbilidades. Fortalecer el tamizaje para VIH en pacientes con TB mediante pruebas de detección temprana y pruebas moleculares, según corresponda.Establecer una coordinación permanente entre los responsables de las IPRESS para incrementar la cobertura de tamizaje de VIH en pacientes con TB. Supervisar periódicamente el cumplimiento de las actividades extramurales y guardias comunitarias. Gestionar ante la DIRESA el abastecimiento oportuno de pruebas e insumos por parte de CENARES, de acuerdo con la población objetivo. Continuar con las campañas y atenciones intramurales dirigidas a la población objetivo. Fortalecer las acciones de educación sanitaria sobre TB/VIH, orientadas a la adherencia al tratamiento y a la reducción del estigma y la discriminación. Garantizar la continuidad de la atención en los Centros TAR Buena Vista y La Victoria y gestionar la contratación de un médico bajo modalidad CAS para asegurar la atención permanente en el TAR Buena Vista. Organizar anticipadamente las actividades de tamizaje de VIH, incluyendo campañas articuladas con universidades e institutos de educación superior. Fortalecer las visitas domiciliarias y las consejerías, priorizando comunidades y familias en situación de riesgo. Gestionar con los gobiernos locales el apoyo logístico y la movilidad para el desplazamiento del personal de las IPRESS hacia comunidades de difícil acceso. Monitorear las actividades de promoción de la salud (PROMSA), asegurando que sean registradas y evidenciadas adecuadamente en el HIS.

Para las AOI00142101917, AOI00142101989 y AOI00142101633, correspondientes a las actividades de la Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxénicas, se recomienda: Gestionar que la asignación presupuestal se determine de acuerdo con las necesidades reales para garantizar el desarrollo de las actividades regulares de vigilancia y control vectorial. Coordinar con la DIRESA la reprogramación de las metas físicas cuando estas no guarden correspondencia con los recursos financieros disponibles. Continuar con el proceso de capacitación permanente del personal de salud, contando con especialistas y ponentes con experiencia en la materia. Fortalecer la organización de los servicios de salud y desarrollar instrumentos que permitan evaluar el aprendizaje, incluyendo mecanismos de observación directa. Gestionar la contratación de un médico auditor para contribuir a la evaluación de la calidad de la atención de los pacientes con dengue, de acuerdo con la normativa técnica sanitaria vigente. Mantener e intensificar las actividades preventivo-promocionales, de control vectorial y comunicación para evitar la proliferación del vector y reducir el riesgo de transmisión.

Fortalecer el funcionamiento de los comités distritales de salud, especialmente en el distrito de Pariacoto, mediante asistencia técnica a las municipalidades y seguimiento a la implementación de herramientas metodológicas para la prevención del dengue. Continuar brindando asistencia técnica al personal de salud para fortalecer las visitas domiciliarias y el monitoreo de las educadoras contratadas, priorizando el seguimiento de las familias con viviendas positivas. Fortalecer el trabajo articulado entre gestoras, educadoras, control vectorial y comunicaciones para mejorar la intervención en las viviendas y comunidades priorizadas. **En conjunto,** las actividades operativas clave contribuyen a la implementación de la AEI.02.04 orientada a reducir el riesgo de transmisión y la incidencia de enfermedades transmisibles en la población, mediante acciones oportunas de prevención, vigilancia, detección y control.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RED SALUD PACIFICO SUR ANCASH L. AZAÑA DESARROLLO INSTITUCIONAL

RED SALUD PACIFICO SUR A. MARRUFO V°B° Planeamiento y Presupuesto

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101958 5001508 - PERSONAS DE 5 AÑOS A MAS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	La AO permite identificar oportunamente los factores de riesgo para enfermedades no transmisibles mediante la valoración clínica de la población de 5 años a más, facilitando la detección precoz, la intervención preventiva y el seguimiento de los usuarios, contribuyendo al cumplimiento de la AEI.02.05.	La AO tiene programado 16,018 personas tamizadas al semestre, alcanzando una ejecución 18,858 personas tamizadas en la población objetiva.	* Mayor demanda de la población, se realizo campañas de tamizaje. * Personal de salud capacitado en valoración clínica. * Deficiente registro en el HIS y variabilidad en reportes.	* Fortalecer las campañas preventivas. * Mejorar el seguimiento nominal de la población objetivo y garantizar el registro oportuno y adecuado en los sistemas de información.
AOI00142102002 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	La AO garantiza la atención especializada de las personas con hipertensión arterial que requieren manejo por mayor complejidad, mediante evaluación médica, seguimiento clínico y tratamiento farmacológico, reduciendo el riesgo de complicaciones cardiovasculares y contribuyendo al logro de la AEI.02.05.	La AO ha programado la atención de 500 personas al semestre, alcanzando una ejecución de 531 personas con atención especializada y el seguimiento oportuno de pacientes con hipertensión arterial.	* Disponibilidad de especialistas (médicos internistas), con asignación financiera de valorización clínica. * Continuidad del abastecimiento de medicamentos. * Referencia desde el primer nivel.	* Fortalecer el seguimiento de pacientes mediante llamadas o visitas, mejorar la referencia y contrarreferencia y promover la adherencia al tratamiento. la asignación de presupuesto necesario para garantizar la sostenibilidad de la meta, asegurando la continuidad de las actividades de atención especializada a personas con hipertensión arterial. * Resignar a esta actividad la asignación financiera incorporada en valorización clínica, destinado a la contratación de médicos especialistas, con el propósito de asegurar la sostenibilidad de la atención especializada de los pacientes con hipertensión arterial, para prevenir complicaciones cardiovasculares.
AOI00142102021 5001609 - TRATAMIENTO PARA PERSONA CON HIPERTENSIÓN SIN DAÑO DE ÓRGANO	La AO protege al paciente, controlando su presión arterial mensualmente hasta llegar aun un control de hipertensión estable (140/90mmHg) para evitar complicaciones en su estado de salud del usuario en las etapa de vida adulto y adulto mayor(etapa de vida de mayor riesgo), lo cual contribuye en la ejecución del AEI. 02.05	La AO tiene programado 2,332 personas atendidas al semestre, alcanzando una ejecución 4,503 personas atendidas, que recibieron su tratamiento oportuno. (Losartan), y seguimiento periódico para el control de su enfermedad.	* Abastecimiento oportuno de medicamentos, seguimiento periódico y mayor captación de pacientes. * Trabajo articulado con la Unidad de Aseguramiento, en el cumplimiento de pacientes hipertensos controlados, que permitió brindar las herramientas en la adherencia al tratamiento. * Persisten errores en la digitación de los reportes HIS, lo que limita que los indicadores reflejen de manera precisa el trabajo realizado por el equipo de salud. * Carencia de personal profesional en nutrición.	* Sostenibilidad en el abastecimiento continuo de medicamentos estratégicos e insumos, financiados por la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias. * Solicitar la contratación del profesional en nutrición, con el fin de fortalecer el seguimiento integral de los pacientes hipertensos para mejorar la adherencia al tratamiento, y estilos de vida saludables.

AOI00142102022 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	La AO brinda atención especializada integral a pacientes con diabetes mellitus que requieren manejo por especialistas, seguimiento clínico y control metabólico, con el propósito de prevenir complicaciones crónicas y mejorar la calidad de vida de la población, contribuyendo a la AEI.02.05.	La AO programó la atención de **600 personas** al semestre, logrando atender a **860 pacientes**, con atención especializada y el tratamiento oportuno para el control de la diabetes mellitus.	* Disponibilidad de atención especializada (Medico internista)para el monitoreo clínico, del control metabólico y reducir el riesgo de complicaciones crónicas, con asignación financiera de la valorización clínica. * Disponibilidad de insumos para exámenes auxiliares, con fuente de financiamiento DyT..	* Resignar a esta actividad la asignación financiera incorporada en valorización clínica, destinado a la contratación de médicos especialistas, con el propósito de asegurar la sostenibilidad de la atención especializada de los pacientes con diabetes mellitus. * Dar continuidad la asignación financiera en coordinación con el Unidad de Aseguramiento en Salud, para la adquisición oportuna de medicamentos, insumos, reactivos de laboratorio y materiales necesarios para el seguimiento clínico.
AOI00142102026 5001708 - TRATAMIENTO PARA PERSONA CON DIABETES MELLITUS SIN DAÑO DE ORGANO	AO ayuda a controlar a los pacientes diabéticos , con el tratamiento oportunamente para no complicar su estado de salud, realizando el control de glucosa en ayunas mensualmente, presentándose más casos en la etapa del adulto y adulto mayor, lo cual contribuye en la ejecución del AEI. 02.05	La AO tiene programada la atención de 1,684 personas atendidas al semestre, alcanzando una ejecución 1,657 personas atendidas brindándose su tratamiento.	* Disponibilidad de medicamentos, controles periódicos de glucosa y seguimiento clínico. * Trabajo articulado con la Unidad de Aseguramiento, en el cumplimiento de pacientes diabéticos controlados con exámenes auxiliares de hemoglobina glicosilada, microalbumina y creatinina, que permitió brindar las herramientas en la adherencia al tratamiento. * Monitoreo de la actividad.	* Orientar la programación de compras de la Unidad de Aseguramiento a la necesidad real del paciente, priorizando la adquisición oportuna de medicamentos, insumos, equipos y otros recursos necesarios para garantizar una atención integral y continua. * Realizar reuniones de evaluación con el equipo técnico de DNT de las IPRESS para analizar el comportamiento de los indicadores y establecer compromisos orientados a mejorar el desempeño de la estrategia.
AOI00142102027 4399726 - ATENCIÓN DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	La AO protege al paciente, brindando la atención integral y especializada a las personas de las zonas de riesgo con contaminación de metales pesados, mediante atención presencial, tele consulta, tele monitoreo y/o tele orientación según corresponda, en el marco de la normativa vigente. Además de tamizajes de control de las personas que ya tiene resultado sobre los limite permisibles, contribuye a la AEI 02.05	La AO tiene programado 425 persona atendida al semestre, alcanzando una ejecución 456 personas atendidas.	* Participación articulada de la unidad MINSA Móvil, facilitando el acceso a servicios médicos especializados en zonas de difícil acceso. * Mayor coordinación entre establecimientos del primer nivel de atención para la identificación, referencia y seguimiento de personas afectadas. * Presupuesto limitado para la actividad.	* Gestionar la continuidad y sostenibilidad del presupuesto asignado a fin de garantizar la prestación de atenciones medicas integrales en las zonas de riesgo, (movilidades locales y la adquisición de muestras (kit de arsénico)).
AOI00142102028 4399729 - ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	La AO implica conjunto de intervenciones realizadas a las personas cuyos resultados excedan los valores de referencia en plomo, arsénico, cadmio y/o mercurio o cuando ameriten una atención especializada, el monitoreo periódico de pacientes con alta exposición para prevenir daños severos. Contribuyendo a la AEI.02.05 en disminuir la morbilidad, por contaminación ambiental en zonas de riesgos.	La AO tiene programado 150 persona atendida al semestre, alcanzando una ejecución 91 personas atendidas.	* Participación de la unidad itinerante MINSA Móvil, que facilitó la atención médica especializada directamente en las zonas de riesgo, que favoreció mejorar la cobertura y oportunidad de atención. * Se brindo asistencia técnica a los equipos de metales de la zona de riesgos. * Referencias no efectivas por parte del usuario, que solicitan atención en hospitales de Lima limitando el desplazamiento del usuario por tema económico del paciente y la entidad.	* Seguir con las gestiones para contar con la participación de la unidad MINSA Móvil en campañas y garantizar la continuidad de la cobertura en zonas expuestas a metales pesados en los distritos de Huarmey y Culebras . * Brindar asistencia técnica permanente a los coordinadores de metales pesados y los miembros de los equipos técnicos(PROMSA, Epidemiologia, salud ambiental y comunicaciones). * Implementar herramientas de telemedicina y telemonitoreo en las IPRESS de zonas de riesgos para así mejorar la eficiencia y ampliar el alcance de la atención especializada mediante la articulación con especialistas del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y el Hospital del Niño.

AOI00142101591 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO implica detección oportuna de lesiones precancerosas a las usuarias dentro del grupo etario determinado, para su proceso de muestras y la entrega de resultado correspondiente; logrando prevenir el cáncer de cuello uterino, contribuyendo a la implementación de la AEI. 02.05	La AO tiene programado 2,885 personas tamizada al semestre, alcanzando una ejecución 2.433 persona tamizada según grupo etario de 25 a 29 años y de 50 64 años..	* Por gestión interinstitucional el hospital caleta realiza la lectura del PAP, limitando la entrega oportuna de los resultados por sobrecarga laboral en servicio de lectura a otra ejecutora (RSPN).	* Gestionar convenio con el hospital regional EGB, para que brinde el servicio de lectura del PAP.
AOI00142101595 0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO implica la detección de lesiones precancerosas a las usuarias del grupo etario de 30 a 49 años mediante el IVAA y la entrega de resultado correspondiente; logrando prevenir el cáncer de cuello uterino, contribuye en la ejecución de la AEI. 02.05.	La AO tiene programado 750 persona tamizada al semestre, alcanzando una ejecución 1,055 persona tamizada (mujeres del grupo etario de 30 a 49 años).	* Al no contar con insumo para la prueba molecular del VPH, se incremento la demanda de atención realizando examen de IVAA a las mujeres del mismo grupo etario.	* De Continuar incremento de las atención en el examen de IVAA, se evaluará la posibilidad de reprogramar la meta física.
AOI00142101641 0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	La AO consiste en la toma de muestra proveedor o auto toma de usuarias para la detección de células precancerigenas de cuello uterino, para prevenir el cáncer en su etapa inicial, contribuye a la AEI. 02.05 reduciendo las enfermedades trasmisibles por cáncer.	La AO se tiene programado 3,686 personas tamizada al semestre, alcanzando una ejecución 2,084 persona tamizada, (mujeres del grupo etario de 30 a 49 años).	* Falta de insumos (kit) para la realización de la toma de muestra en la prueba molecular desde el nivel central a las IPRESS del del I y II nivel de atención.	* Gestionar ante DIRESA-MINSA el abastecimiento oportuno de insumos de toma de muestra de VPH.
AOI00142101598 0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	La AO implica la prevención del cáncer de mama, en usuarias de 40 a 69 años, realizando el examen clínico de mama, identificando la presencia de alguna tumoración anormal, lo cual contribuye en la ejecución del AEI. 02.05.	La AO tiene programado 3,753 personas tamizadas al semestre, alcanzando una ejecución 5,039 personas tamizadas. Según grupo etario de 40 a 69 años.	* Captación oportuna y registro HIS adecuado . * Personal capacitado en el desarrollo de la actividad.	* Continuar la captación oportuna, para lograr la meta anual esperada.
AOI00142101602 0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	La AO implica la detección oportuna de cáncer de colon y recto a las personas entre 50 a 70 años de edad, realizando el tamizaje a través de la identificación de factores de riesgo para Cáncer de Colon – Recto, mediante el Test de sangre oculta en heces, contribuyendo en la ejecución de la AEI. 02.05 en las enfermedades no trasmisibles.	La AO tiene programado 2,657 personas tamizada al semestre, alcanzando una ejecución de 875 persona tamizada, ambos sexos entre 50 a 70 años.	* Usuarios no aceptan la realización de la prueba por mitos culturales, acceso geográfico, y económico. * Débil trabajo articulado con promoción de la salud por múltiples funciones.	* Priorizar el trabajo articulado con promsa, en sensibilizar a las familias, a que los usuarios pierdan el miedo para que se realicen el examen.
AOI00142101606 0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	La AO brinda a los varones entre 50 a 75 años de edad, la detección oportuna de Cáncer de próstata, mediante el tamizaje, con el dosaje del antígeno prostático cuantitativo y la prueba rápida cualitativo; contribuyendo en la ejecución del AEI. 02.05.	La AO tiene programado 1,367 personas con tamizadas al semestre, alcanzando una ejecución de 1,035 persona tamizada, varones entre 50 a 75 años.		

AOI00142101615 0215082 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	AO dirigida a la población entre 18 a 70 años de edad, realizando el examen clínico de la piel, uñas y mucosas e identificar lesiones sospechosas de cáncer de piel en su prevención y detección oportuna, contribuye en la ejecución del AEI. 02.05	La AO tiene programado 12,779 personas tamizada al semestre, alcanzando una ejecución 15,064 persona tamizada, del grupo etario de 18 a 70 años.	* Personal capacitado medico y no medico comprometido con el desarrollo de la actividad. * Campañas integrales para la detección oportuna de cáncer de piel	* Continuar la captación oportuna, para lograr la meta anual esperada.
AOI00142101584 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	LA AO implica acreditar la condición de la persona con discapacidad , en base a la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad, es realizado por el medico certificador en las IPRESS, contribuye en al AEI.02.05 brindando la certificación a las personas con discapacidad, contribuyendo a la AEI 02.05	La AO tiene programado 645 persona atendida al semestre, alcanzando una ejecución de 621 personas atendidas, (Grupo Etario: de etapas de vida).	* Trabajo articulado entre el equipo técnico de la RSPS, jefatura de microred en la IPRESS y el medico certificador, para atender el pedido de certificación a las personas con discapacidad, por los municipios provinciales y distritales-OMAPED. (Casma, Huarmey, Cochabamba, Cáceres del Perú, Huacho, nuevo Chimbote). * Desplazamiento del medico certificador a IPRESS donde no cuenta medico especializado.	* Continuar con el fortaleciendo del trabajo articulado a los equipos que intervienen en la atención de certificación a las personas con discapacidad. * Seguir priorizando el desplazamiento de medico certificador a las IPREES que requieran para lograr la meta esperada.
AOI00142101942 5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	La AO comprende un paquete de intervención que se brinda en el periodo de 12 meses y se brinda en los establecimientos de Salud del 1er nivel de atención categoría I-2 al I-4 que no incluye los CSMC, esta dirigido a personas con diagnostico de violencia en cualquier modalidad, recuperando los lazos familiares dentro de un ambiente funcional.	Al semestre la AO tiene programado 72 personas tratadas en violencia en las IPRESS, alcanzando una ejecución de 67 personas tratadas.	* Adecuada disponibilidad del personal de salud capacitado para la atención integral de personas afectadas por violencia, lo que permitió mantener la continuidad de las intervenciones. * Fortalecimiento de los mecanismos de identificación y referencia de casos desde los diferentes servicios de las IPRESS y otras instituciones publicas (CEM, DEMUNA, etc.).	* Reforzar la coordinación interinstitucional con los sectores de justicia, protección social, educación y gobiernos locales para mejorar los procesos de referencia y contrarreferencia de casos. * Implementar mecanismos de seguimiento y acompañamiento a los usuarios para disminuir el abandono del tratamiento y favorecer la continuidad de la atención.
AOI00142101943 0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	La AO comprende un paquete de intervención que se brinda en el periodo de 12 meses y se brinda en CSMC y en los establecimientos de II nivel de atención, esta dirigido a personas con diagnostico de violencia de moderado a severo, recuperando los lazos familiares dentro de un ambiente funcional.	Al semestre la AO tiene programado 48 personas tratadas en violencia familiar especializado, alcanzando una ejecución de 43 personas tratadas.	* Disponibilidad del equipo multidisciplinario especializado, lo que permitió brindar continuidad a la atención integral de los casos atendidos. * Variabilidad en el número de casos identificados(niños, jóvenes, adulto y adulto mayor) y derivados hacia el servicio especializado durante el periodo evaluado, lo que influyó en la producción alcanzada.	* Fortalecer las estrategias de identificación temprana, captación y referencia oportuna de personas afectadas por violencia familiar hacia los servicios especializados. * Consolidar la coordinación interinstitucional con los actores del sistema de protección (CEM, DEMUNA y Juzgados) para optimizar los mecanismos de referencia, contrarreferencia y seguimiento de los casos. * Implementar estrategias de seguimiento clínico y psicosocial que favorezcan la adherencia al tratamiento y reduzcan el abandono de las intervenciones especializadas.
AOI00142101944 0060613 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	La AO es un conjunto de intervención especializada que se brinda continuamente en el periodo de 12 meses a personas mayores de 18 años con estrés post traumático; como secuela de violencia sexual y es realizado en CSMC y servicios especializados de II nivel de atención, recuperando su autonomía, autoestima e independencia emocional.	Al semestre la AO tiene programado 6 personas tratadas, alcanzando una ejecución de 2 personas tratadas con paquete completo de violencia sexual en nivel especializado.	* La incidencia de casos de violencia sexual que requieren atención especializada depende de la demanda efectiva y de la identificación y notificación oportuna de los casos, por lo que la producción no es totalmente controlable por el establecimiento de salud. * Persistencia de barreras socio culturales, como el temor a denunciar, el estigma, la revictimización y la confidencialidad percibida, que limitan la búsqueda de atención especializada. * Debilidades en la detección temprana y en los procesos de referencia y contrarreferencia desde los establecimientos de primer nivel y otras instituciones del sistema de protección.	* Fortalecer la detección precoz y la referencia oportuna de casos de violencia sexual desde las IPRESS del primer nivel de atención y demás instituciones del sistema de protección. * Reforzar la articulación intersectorial con los Centros Emergencia Mujer, Ministerio Público, Policía Nacional, Poder Judicial, instituciones educativas y gobiernos locales para mejorar la identificación y derivación de casos.

AOI00142101945 0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	La AO implica la atención que se brinda a los niño, niñas y adolescentes con tamizaje positivo o que acuden al establecimiento de salud nivel del I-2 al I-4 , CSMC y Hospitales una vez identificado el maltrato infantil, contribuyendo a la AEI 02.05, recuperando el control emocional del afectado.	Al semestre la AO tiene programado 78 persona tratada (tratamiento completo), alcanzando una ejecución de 55 personas tratadas.	* Menor captación de nuevos casos, influenciado por la variabilidad de la demanda y por las características epidemiológicas de la población. * Inasistencias, abandono del tratamiento y dificultades para asegurar la adherencia terapéutica, lo que limitó que algunos usuarios completaran el esquema de atención establecido. * Disponibilidad del equipo de salud y continuidad de la oferta del servicio, lo que ayudo avanzar en la atención de los usuarios que iniciaron tratamiento.	* Fortalecer las estrategias de captación temprana y referencia oportuna de usuarios que requieren tratamiento, mediante una mayor articulación con las IPRESS y otros establecimientos de primer nivel. * Implementar mecanismos sistemáticos de seguimiento clínico y psicosocial, incluyendo llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y seguimiento comunitario, para reducir el abandono y mejorar la adherencia al tratamiento. * Optimizar la programación de citas y el monitoreo permanente de los usuarios en tratamiento, priorizando aquellos con mayor riesgo de deserción.
AOI00142101946 0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	La AO implica la atención que se brinda a los niño, niñas y adolescentes con tamizaje positivo o que acuden al establecimiento de salud nivel del I-2 al I-4 , CSMC y Hospitales una vez identificado la violencia sexual, lo brinda un personal con competencias, contribuyendo a la AEI 02.05, recuperando la salud mental del menor afectado.	Al semestre la AO se tiene programado 6 personas tratadas por violencia sexual en niño, niñas y adolescentes en el nivel especializado, alcanzando una ejecución de 3 personas tratadas que recibieron el paquete completo.	* Reducido número de casos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes que cumplieron los criterios de ingreso y continuidad para recibir el paquete integral de atención durante el periodo evaluado. * Dificultades para garantizar la permanencia de los usuarios hasta la culminación del tratamiento especializado, por dificultades económicas y/o prejuicios.	* Fortalecer la articulación interinstitucional con los establecimientos de salud del primer nivel, instituciones educativas, CEM, DEMUNA, Ministerio Público, Poder Judicial y otras entidades del sistema de protección, con la finalidad de mejorar la identificación temprana, referencia y continuidad de los casos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes
AOI00142101959 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	La AO representa un conjunto de intervenciones que se brindan a los niñas, niños y adolescentes, con trastornos mentales y del comportamiento propio de la infancia y adolescencia, contribuyendo a la AEI 02.05, recuperando el impulso conductual e insertando reglas de conducta.	Al semestre la AO tiene programado 114 personas tratadas (niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento), alcanzado una ejecución de 92 personas tratadas con paquete completo	* Personal especializado y disponibilidad de la cartera de servicios para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes con trastornos mentales y del comportamiento. * Implementación de intervenciones terapéuticas interdisciplinarias y actividades de seguimiento clínico que favorecieron la continuidad del tratamiento de usuarios. * Se evidenció abandono o interrupción del tratamiento antes de completar el paquete de atención integral, debido a dificultades familiares, baja adherencia, inasistencia a citas y barreras económicas, de tiempo y distancia geográfica.	* Fortalecer las estrategias de captación temprana y referencia oportuna mediante una mayor articulación con los establecimientos de salud del primer nivel, instituciones educativas y actores comunitarios. * Seguir fortaleciendo las acciones de seguimiento de los pacientes mediante llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y coordinación permanente con los cuidadores para reducir el abandono y mejorar la adherencia al tratamiento. * La optimización de la programación de citas y el monitoreo de la continuidad del paquete de atención, priorizando a usuarios con mayor riesgo de deserción.
AOI00142101957 0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	La AO implica un conjunto de intervenciones que se brinda a niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista, es desarrollada por un profesional de la salud capacitado a partir de los niveles I-3 -I-4, II-1 e incluyen los CSMC, contribuyendo a la AEI 02.05, a su vez mejorar sus habilidades sociales inhibiendo sus crisis emocionales.	Al semestre la AO tiene programado 84 personas tratadas (niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años con trastorno del espectro autista), alcanzando una ejecución 43 personas tratadas con paquete completo.	* La asistencia irregular y/o abandono de algunos niños, niñas y adolescentes a las sesiones terapéuticas, por dificultades de disponibilidad de los cuidadores, limitaciones económicas, problemas de traslado y otras barreras de acceso que afectaron la culminación del paquete integral de atención. * Referencia tardía de casos desde el primer nivel de atención. * Listas de espera generadas por la alta demanda de atención de servicios especializados (terapeuta de lengua, y ocupacional, psiquiatras), lo que limitó el ingreso oportuno de nuevos usuarios.	* Fortalecer la detección precoz y la referencia oportuna de niños, niñas y adolescentes con sospecha o diagnóstico de trastorno del espectro autista mediante una mayor articulación con los establecimientos del primer nivel de atención, instituciones educativas. * Implementar estrategias de seguimiento activo a los usuarios y sus familias mediante llamadas telefónicas, recordatorios de citas y visitas domiciliarias, con el fin de disminuir el abandono del tratamiento y mejorar la adherencia al paquete integral de atención
AOI00142101949 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	La AO se desarrolla mediante un conjunto de intervenciones ambulatorias que conforman paquetes terapéuticos que se brindan a personas con depresión en establecimientos de salud de todos los niveles de atención, contribuyendo a la AEI 02.05 .	La AO tiene programado en el semestre 132 personas tratadas (con tratamiento completo por depresión), alcanzando una ejecución de 114 personas tratadas que concluyeron paquete mínimo de atención.	* La inasistencia o abandono del tratamiento por parte de algunos usuarios antes de culminar el paquete mínimo de atención, asociado a dificultades en la adherencia terapéutica, limitaciones económicas, responsabilidades laborales o familiares y barreras , que afecta la recuperación del paciente y no llegar a la meta esperada * Disponibilidad de profesionales de salud mental capacitados, continuidad en la oferta de las intervenciones terapéuticas y adecuado abastecimiento de recursos para la atención integral.	* Implementar y fortalecer acciones de seguimiento para garantizar la continuidad de la atención mediante llamadas telefónicas, recordatorios de citas y visitas domiciliarias a los usuarios con mayor riesgo de abandono, favoreciendo la adherencia al tratamiento y asegurar la culminación del paquete mínimo de atención.

AOI00142101947 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	La AO constituye una intervención prioritaria dentro del modelo de atención integral en salud mental comunitaria, orientada a garantizar la intervención temprana, y la reducción del riesgo de reincidencia en personas que han presentado intento de suicidio o ideación suicida activa, contribuyendo a la AEI 02.05. con el fin de prevenir nuevos intentos, reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores individuales, familiares y comunitarios.	La AO tiene programado en el semestre 6 personas tratadas (tratamiento completo por conducta suicida), alcanzando una ejecución de 4 personas tratadas.	* Interrupción del tratamiento por parte de algunos usuarios debido a dificultades en la adherencia, estigma asociado a la atención en salud mental, limitaciones familiares y barreras de acceso a las sesiones programadas. * Debilidades en la referencia del 1er nivel de atención. * Número reducido de casos que cumplieron los criterios para completar el paquete integral de atención.	* Fortalecer la identificación temprana y la referencia inmediata de personas con conducta suicida mediante una mayor articulación con los establecimientos del primer nivel de atención, servicios de emergencia, hospitalización, instituciones educativas y otros actores de la red de atención, con el fin de asegurar el ingreso oportuno de los casos al tratamiento especializado
AOI00142101948 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	La AO es un conjunto de intervenciones ambulatorias que se brindan a personas con ansiedad , realizado por el equipo multidisciplinario de acuerdo a la severidad y grado de complejidad por cursos de vida . Se brinda en establecimientos de salud a partir del I-2, contribuyendo a la AEI 02.05 .	La AO tiene programado en el semestre 126 personas tratadas (tratamiento completo por ansiedad), alcanzando una ejecución de 94 personas tratadas.	* La inasistencia y el abandono del tratamiento antes de completar el paquete mínimo de atención, debido a factores personales, familiares, laborales y económicos que dificultaron la asistencia regular a las sesiones programadas. * Elevada demanda de atención por trastornos de ansiedad generó una mayor carga asistencial, lo que requirió priorizar la atención de casos según su nivel de complejidad y disponibilidad de agendas. * Referencia no uniforme de nuevos casos desde el primer nivel de atención y otros servicios de salud, afectando el flujo esperado de personas que debían culminar el paquete de atención.	* Fortalecer las estrategias de seguimiento y adherencia al tratamiento mediante recordatorios de citas, llamadas telefónicas, tele orientación y visitas domiciliarias en los casos de mayor riesgo de abandono, con el propósito de incrementar el número de usuarios que culminan el paquete completo de atención.
AOI00142101950 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	La AO se desarrolla a través de un conjunto de intervenciones ambulatorios dirigido a personas con diagnostico de síndrome psicótico y del espectro de la esquizofrenia, brindado por personal de salud capacitado, contribuyendo a la AEI 02.05 .	La AO tiene programado en el semestre 36 personas tratadas (con diagnostico de psicosis o espectro de la esquizofrenia que concluyen el paquete de atención, alcanzó una ejecución de 38 personas tratadas.	* Captación oportuna de casos referidos desde establecimientos del primer y segundo nivel de atención, y/o otros servicios especializados. * La implementación de estrategias de monitoreo clínico y gestión de casos también contribuyó a disminuir el abandono del tratamiento y mejorar la continuidad de la atención.	* Mantener y fortalecer las estrategias de coordinación con los establecimientos de salud del 1er y 2do nivel de atención, e instituciones vinculadas para garantizar la identificación y referencia oportuna de personas con trastornos psicóticos.
AOI00142101951 0070619 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	La AO implica un abordaje especializado de salud mental comunitaria, orientada a la detección temprana, diagnóstico, intervención terapéutica y seguimiento continuo de personas que presentan un primer episodio psicótico, aportando a la AEI 02.05. Restaurando la funcionalidad, proviniendo la discapacidad mental y facilitar la reintegración social.	La AO tiene programado en el semestre 1 persona tratada (con diagnostico del primer episodio psicótico), que concluyen el paquete de atención, logrando el 100% de la meta esperada.	* Coordinación entre los diferentes niveles de atención, el seguimiento clínico permanente y la participación activa de la familia o cuidador contribuyeron a la adherencia terapéutica y al cumplimiento del plan de tratamiento. * La disponibilidad de profesionales de salud y la organización de los procesos de atención permitieron brindar una intervención oportuna, reduciendo el riesgo de abandono y favoreciendo la recuperación funcional del usuario.	* Mantener las estrategias de detección precoz y referencia inmediata de personas con sospecha de primer episodio psicótico desde los establecimientos del primer nivel de atención, hospitales nivel II, a fin de garantizar el inicio oportuno del tratamiento especializado.

AOI00142101952 0070621 - CONTINUIDAD DE CUIDADOS A PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	La AO implica la realización de intervenciones terapéuticas, seguimiento clínico y apoyo psicosocial para personas con diagnóstico de esquizofrenia, trastorno bipolar, trastornos esquizoafectivos y otras psicosis crónicas, aportando a la AEI 02.05. Resultando esencial para evitar recaídas, reducir hospitalizaciones, mantener la funcionalidad y promover la integración social.	La AO tiene programado en el semestre 4 personas tratadas; alcanzando una ejecución de 12 personas tratadas que completaron el paquete de atención.	* Fortalecimiento de la captación y referencia oportuna desde los establecimientos de salud y otros servicios especializados(USHMA). * Incremento de usuarios que cumplieron los criterios para recibir y concluir el paquete integral de atención.	* Continuar fortaleciendo las estrategias de captación, referencia y seguimiento con los establecimientos del primer nivel de atención, que han contribuido al cumplimiento de la meta alcanzada.
AOI00142101955 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	En la AO se realiza intervenciones breves mediante consejería estructurada, orientada a aumentar la motivación para el cambio, reducir el consumo y prevenir la progresión hacia dependencia con terapia farmacológica, contribuyendo a la AEI 02.05. Facilitando la toma de conciencia, la reducción de riesgos y la prevención de dependencia.	Al semestre la AO tiene programado 18 personas tratadas que reciben intervención para dependencia de alcohol y tabaco, alcanzando una ejecución de 12 personas tratadas con paquete completo	* Usuarios abandonan o interrumpen el tratamiento antes de completar el paquete de atención, a causa de la baja conciencia de la enfermedad, limitada motivación para el cambio, recaídas durante el proceso terapéutico y dificultades familiares, laborales o socioeconómicas que afectaron la asistencia regular a las sesiones programadas.	* Intensificar las estrategias de detección temprana y referencia oportuna de personas con dependencia de alcohol y tabaco mediante una mayor articulación con los establecimientos del primer nivel de atención, hospitales, y organizaciones comunitarias, con el propósito de incrementar el ingreso de usuarios al tratamiento especializado.
AOI00142101956 5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	La AO son las actividades terapéuticas a personas afectadas por el consumo problemático o dependiente de alcohol que ha derivado en alteraciones conductuales y deterioro de la vida cotidiana , contribuyendo a la AEI 02.05. Buscando la recuperación de habilidades personales, sociales y laborales, para que el usuario logre un funcionamiento autónomo e integrado en la comunidad.	Al semestre la AO tiene programado 126 personas tratadas que cumplen el paquete de atención para personas con consumo perjudicial de alcohol y tabaco, alcanzando una ejecución de 33 personas tratadas con paquete completo.	* Baja captación y referencia no oportuna de personas con consumo perjudicial de alcohol y tabaco desde los establecimientos del primer nivel de atención. * Debilidad en la identificación temprana de casos en los servicios de salud. * Baja adherencia al tratamiento por parte de los usuarios e interrumpieron el tratamiento, debilitando el cumplimiento terapéutico.	* Fortalecer las estrategias de tamizaje, detección precoz y referencia oportuna de personas con consumo perjudicial de alcohol y tabaco en los establecimientos del primer nivel de atención, consultorios externos particulares y otros puntos de atención(centro de rehabilitado), incrementando la coordinación con los diferentes servicios de la red para mejorar la captación de usuarios. * Reforzar el seguimiento de usuarios con riesgo de abandono mediante llamadas, recordatorios de citas y visitas domiciliarias, con el fin de mejorar la adherencia y garantizar la continuidad del tratamiento.
AOI00142101632 4398801 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	La AO consiste en realizar sesiones educativas y/o demostrativas, dirigidas a las familias y, según las condiciones sanitarias, pueden ser presencial Las sesiones se realizan de manera colectiva, se les brinda conocimientos sobre los estilos de vida saludables, orientados a generar cambios conductuales para el cuidado de la salud que contribuya a la calidad de vida de las familias.	Al semestre la AO ha programado 6,750 familias, alcanzando una ejecución de 5,886 familias que reciben sesiones educativas y demostrativas.	* Se realizo el seguimiento de la sesiones educativas y demostrativas, a pesar de la sobre carga laboral del personal de la salud en la IPRESS. * Asignación presupuestal insuficiente limitando los gastos de desplazamiento del personal de salud hacia las viviendas de las familias, a fin de desarrollar la actividad. conforme a la metodología establecida. * Rotación continuo de responsable de promoción de salud limitando las actividades programadas.	* Fortalecer el seguimiento a las familias, optimizando el tiempo de cada visita en el desarrollo de la actividad educativa. * Gestionar con los Gobiernos Locales para que brinden el apoyo en el traslado al personal de salud de las IPRESS con movilidad vehicular a comunidades de poca accesibilidad. * Coordinar con la jefatura de las IPRESS, para que designe un apoyo al responsable de PROMSA, para el monitoreo oportuno de las actividades.
AOI00142101638 0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	La AO se refiere a las familias con mujeres en edad fértil, familias con hijos adolescentes y familias con antecedentes de cáncer, que en un año fiscal ha recibido 03 sesiones educativas en estilos de vida y entornos saludables para la prevención del cáncer.	Al semestre la AO ha programado 6,750 familias, alcanzando una ejecución de 6,965 familias sensibilizadas en la prevención del cáncer.	* Personal de salud comprometido en el desarrollo de la sesiones educativas, en una visita domiciliaria. * Adquisiciones y distribución oportuna de materiales educativos, trípticos. etc. a las IPRESS. * Trabajo articulado con el área comunicaciones en la sensibilización de estilos de vida saludable.	* Continuar en la priorización de las visitas domiciliarias. * El área de comunicaciones continue en el fortalecimiento de la difusión preventivas de cáncer.

AOI00142101656 0070601 - MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	La AO implica la cobertura de intervenciones en salud mental y desarrollo infantil temprano (0 a 5 años), etapa decisiva para el bienestar emocional, social y cognitivo de niños y niñas. las consejerías contribuyen a fortalecer el apego, la regulación emocional, el desarrollo del lenguaje, la socialización y la formación de hábitos saludables que sirven de base para el aprendizaje futuro. su seguimiento garantiza que las familias reciban apoyo técnico en prácticas de crianza positiva, aportando a una atención integral de la primera infancia. Contribuye a la AEI02.05 en prevenir el déficit del desarrollo psicosocial en el niño.	Al semestre la AO ha programado 150 familias, alcanzando una ejecución de 132 familias en conocimiento sobre el desarrollo infantil.	* Se realizo el seguimiento de la consejería a pesar de la sobre carga laboral del personal de salud en la IPRESS * Asignación presupuestal insuficiente limitando los gastos de desplazamiento del personal de salud hacia las viviendas de las familias, a fin de desarrollar las consejerías integrales conforme a la metodología establecida. * Rotación continuo de responsable de promoción de salud limitando las actividades programadas.	* Fortalecer el seguimiento a las familias, optimizando el tiempo de cada visita, en el desarrollo de la actividad de la consejería. * Gestionar con los Gobiernos Locales para que brinden el apoyo en el traslado al personal de salud de las IPRESS con movilidad vehicular a comunidades de poca accesibilidad. * Coordinar con la jefatura de las IPRESS, para que designe un apoyo al responsable de PROMSA, para el monitoreo oportuno de las actividades..

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las 137 Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.02.05 durante el semestre evidencia un nivel de avance regular en la implementación de esta Acción Estratégica Institucional. Las AO clave destacan la AOI00142101958, relacionada a valorización clínica de factores de riesgo, alcanzo un nivel de avance (100% personas tamizadas) AOI00142102002, AOI00142102021, relacionadas al tratamiento y control de personas con hipertensión arterial, alcanzaron un avance (100% personas atendidas), la AOI00142102022, AOI00142102026, referida al tratamiento de personas con diabetes, llegaron a un nivel de ejecución de (100%, y 98% personas atendidas), respectivamente, la AOI00142102027, AOI00142102028 referida a la atención a las personas expuesta s a metales pesados, alcanzaron un nivel de ejecución (100%, 61% personas atendidas) respectivamente, la AOI00142101591, AOI00142101595, AOI00142101641, AOI00142101598, AOI00142101602, AOI00142101606, AOI00142101615 referida a actividades de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control del Cáncer, alcanzaron un nivel de avance de (84, 100%, 57%, 100%, 33%, 76% y 100% personas tamizadas) respectivamente, la AOI00142101584 relacionadas a personas con discapacidad certificada alcanzó un nivel de ejecución buena (96% personas atendidas), las AOI00142101942, AOI00142101943, AOI00142101944, AOI00142101945, AOI00142101946, AOI00142101959, AOI00142101957, AOI00142101949, AOI00142101947, AOI001421019548, AOI00142101950 , AOI00142101951, AOI00142101952, AOI00142101955, AOI00142101956, AOI00142101632, AOI00142101638, AOI00142101656, relacionadas a actividades Estrategia Sanitaria Salud Mental, alcanzaron un nivel de ejecución de (93%, 90%, 33%, 71%, 50%, 81%, 51%, 86%, 67%, 75%, 100%, 100%, 100%, 67%, 26% personas tratadas), respectivamente, la AOI00142101632, AOI00142101638 y AOI00142101656 relacionadas a actividad de PROMSA, alcanzaron un nivel de ejecución de (87% 100%, y 88% familias) respectivamente.
Factores que favorecieron: Mayor demanda de la población y realización de campañas de tamizaje en valorización de factores de riesgos y detección oportuna, de cáncer de piel. Disponibilidad de personal de salud capacitado y comprometido con la ejecución de las intervenciones, en personas afectadas por violencia, examen clínico de mama. Disponibilidad de médicos especialistas, particularmente internistas, para el seguimiento clínico y tratamiento especializado de pacientes con hipertensión y diabetes. Continuidad del abastecimiento de medicamentos, insumos y reactivos para exámenes auxiliares a pacientes diabéticos e hipertensos. Seguimiento periódico de pacientes y fortalecimiento de la adherencia al tratamiento a pacientes hipertensos y diabéticos. Trabajo articulado con la Unidad de Aseguramiento para el seguimiento de pacientes hipertensos y diabéticos controlados. Participación de la unidad MINSA Móvil, que permitió acercar servicios especializados a zonas de difícil acceso en atención a personas expuestas a metales pesados. Fortalecimiento de la identificación, referencia y seguimiento de casos desde los establecimientos del primer y segundo nivel de atención. Disponibilidad de equipos multidisciplinarios especializados para la atención integral en salud mental. Articulación interinstitucional con CEM, DEMUNA, OMAPED, instituciones educativas, gobiernos locales y otros actores vinculados a la atención y protección de la población. Implementación de estrategias de seguimiento clínico y gestión de casos, que contribuyeron a mejorar la continuidad de la atención, en el tratamiento de personas con trastorno de esquizofrenia. Participación activa de familiares y cuidadores en el proceso terapéutico, en el tratamiento de personas con primer episodio psicótico. Disponibilidad y distribución oportuna de materiales educativos para las actividades de promoción de la salud, en prácticas saludables para la prevención del cáncer. **Factores que limitaron:** Limitaciones presupuestales para garantizar desplazamientos, actividades extramurales y atención en zonas de difícil acceso. Insuficiente disponibilidad de algunos insumos y kits para la toma de muestras, particularmente para la prueba molecular del VPH y la atención de personas expuestas a metales pesados. Dificultades en los procesos de referencia y contrarreferencia, incluyendo referencias tardías o no efectivas desde el primer nivel de atención, para el tratamiento especializado a personas por violencia sexual. Barreras económicas, geográficas y culturales que dificultaron el acceso de los usuarios a los servicios. Para iniciar o concluir el tratamiento por trastornos mentales y del comportamiento, así trastorno del espectro autista. Mitos, prejuicios y temor frente a determinados procedimientos de tamizaje en la detección del cáncer de colon y recto. Inasistencia, interrupción y abandono de tratamientos por dificultades familiares, económicas, laborales y de transporte, así como por baja adherencia terapéutica y estigma asociado a la atención en salud mental. Menor captación de nuevos casos debido a la variabilidad de la demanda y a las características epidemiológicas de la población, para brindar tratamiento de niños, niñas y adolescentes afectados por maltrato infantil. Listas de espera y elevada demanda de servicios especializados de salud mental. Débil articulación con Promoción de la Salud debido a la multiplicidad de funciones asignadas al personal. Rotación continua de responsables de Promoción de la Salud, que afectó la continuidad de las actividades programadas. Limitaciones en el registro y calidad de la información reportada en el HIS. Número reducido de usuarios que cumplieron los criterios para completar los paquetes integrales de atención, en el tratamiento ambulatorio de personas con conducta suicida.

Recomendaciones: Para lograr la meta esperada anual en las actividades operativas con ejecución baja, en la AOI00142102028 Mantener la participación de la unidad MINSA Móvil y fortalecer la asistencia técnica a los equipos responsables de metales pesados. Asimismo, evaluar la implementación de herramientas de telemedicina y telemonitoreo para ampliar el acceso a especialistas en las zonas de riesgo. En la AOI00142101641 busca gestionar ante DIRESA-MINSA y asegurar el abastecimiento oportuno de insumos de toma de muestra para la prueba molecular del VPH. En la AOI00142101602 busca reforzar el trabajo articulado con PROMSA para sensibilizar a las familias y reducir los temores asociados a los procedimientos de detección para el examen de cáncer de colon y recto. En la AOI00142101944 busca en fortalecer la detección temprana, captación y referencia oportuna desde el primer nivel de atención; consolidar la coordinación con instituciones educativas, CEM, DEMUNA, Ministerio Público, Poder Judicial, gobiernos locales y otros actores del sistema de protección; para que se mejorar la identificación y derivación de casos. En la AOI00142101945 busca implementar mecanismos sistemáticos de seguimiento clínico y psicosocial mediante llamadas telefónicas, recordatorios de citas, teleorientación y visitas domiciliarias, para reducir el abandono y mejorar la adherencia al tratamiento. Optimizar la programación de citas y priorizar a los usuarios con mayor riesgo de abandono, En la AOI00142101946 busca fortalecer la articulación interinstitucional con los establecimientos de salud del primer nivel, instituciones educativas, CEM, DEMUNA, Ministerio Público, Poder Judicial y otras entidades del sistema de protección, con la finalidad de mejorar la identificación temprana, referencia y continuidad de los casos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes. En la AOI00142101957 busca implementar mecanismos sistemáticos de seguimiento clínico y psicosocial mediante llamadas telefónicas, recordatorios de citas, teleorientación y visitas domiciliarias, con el fin de disminuir el abandono del tratamiento y mejorar la adherencia al paquete integral de atención. Fortalecer la coordinación entre los establecimientos del primer nivel de atención y las instituciones educativas para mejorar la detección temprana, seguimiento y referencia oportuna de niños, niñas y adolescentes con sospecha o diagnóstico de trastorno espectro autista-TEA. En la AOI00142101947 busca fortalecer la articulación entre los servicios de salud primer nivel de atención, instituciones educativas y demás actores de la red de atención para mejorar la detección temprana, referencia inmediata y acceso oportuno al tratamiento especializado de personas con conducta suicida. En la AOI00142101948 busca en fortalecer el seguimiento y la adherencia al tratamiento mediante recordatorios, llamadas, teleorientación y visitas domiciliarias, priorizando a los usuarios con mayor riesgo de abandono para garantizar la continuidad y culminación del paquete completo de la atención en personas con ansiedad. En la AOI00142101955 busca fortalecer la articulación entre el primer nivel de atención, hospitales y organizaciones comunitarias para mejorar la detección temprana y referencia oportuna de personas con dependencia de alcohol y tabaco, facilitando su acceso al tratamiento especializado. Y en la AOI00142101956 busca en fortalecer el tamizaje, detección y referencia oportuna de usuarios con consumo perjudicial de alcohol y tabaco, articulando los servicios de la red para mejorar la captación de usuarios. Reforzar el seguimiento de casos con riesgo de abandono mediante llamadas, recordatorios y visitas domiciliarias para garantizar la continuidad del tratamiento. En conjunto las actividades operativas clave contribuyen de manera directa a la implementación de la AEI.02.05 y a reducir la morbilidad y la mortalidad asociadas a las enfermedades no trasmisibles.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR
Código y denominación de OEI	OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00142102062 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA.	La AO brinda una atención integral de los niños (0 a 11 años), para promocionar estilos de vidas saludables; una detección oportuna de problemas reales y/o potenciales, para el diagnostico y tratamiento precoz, que conlleve a un desarrollo infantil saludable, contribuyendo a la AEI 02.06.	Al semestre la AO tiene programado 17,199 atención integral, alcanzó una ejecución de 8,691 de atención a niños y niñas de dicho grupo etario.	* En IPRESS de mayor población se prioriza el paquete del cuidado integral en el menor de 5 años, por limitado recurso humano enfermera. * En IPRESS de mayor población se prioriza los consultorios de CRED para el menor de 5 años, por limitada infraestructura. * Ausencias de consultorios CRED para niños de 5 a 11 años según normativa.	* Implementar estrategias para cumplir la entrega del paquete de cuidado integral en la IPRESS de mayor población. * En IPRESS de mayor población implementar horarios diferenciados para la atención de CRED en el mayor de 5 años, según disponibilidad de recurso humano e infraestructura. * Organización de la atención de CRED para niños de 5 a 11 años según normativa.
AOI00142102061 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE.	La AO busca brindar una atención integral en la etapa de vida (de 12 a 17 años) a fin reducir problemas de salud y mejorar la calidad de vida, lo que contribuye a la AEI.02.06	Al semestre la AO tiene programado en el periodo anual 4,846 atención integral , alcanzando una ejecución de 4,304 de atención a los adolescente del grupo etario.	* Débil concurrencia de los adolescentes para la atención integral en los establecimientos de salud. * La articulación con instituciones educativas, contribuye al avance semestral de la entrega de paquete según la capacidad resolutiva de la IPRESS. * Débil implementación de los consultorios diferenciados para la atención integral del adolescente en las IPRESS I-3 y I-4.	* Reunión de trabajo con los directivos de Ugel Santa, Huarmey y Casma para sensibilizar a los docentes en la realización de referencia a IPRESS, para que los alumnos puedan acceder a la cartera de servicios que ofrecen los establecimientos de salud. * Continuar con la oferta de cartera de servicio para la atención diferenciada del adolescentes en los es.ss Yugoslavia, Garatea, Villamaría, 3 de octubre, y hospital de Huarmey.
AOI00142101805 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN.	La AO implica en brindar una atención integral en la etapa de vida joven (18 a 29 años) abarcando actividades continuas y permanentes de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y seguimiento a fin reducir problemas de salud y mejorar la calidad de vida, lo que contribuye a la AEI.02.06	Al semestre la AO tiene programado 4,561 atención, alcanzando una ejecución de 3,064 de atención integral a los jóvenes según grupo etario.	* Baja cultura de salud preventiva de la población joven que acude ala IPRESS. * Desabastecimiento del Kit de tamizaje que es necesario para completa el PAI. * Incompatibilidad de horario en los establecimientos con respecto al trabajo y estudio del joven. * Inconsistencias en el registro HIS por digitación tardía y errores en el llenado de códigos de la atención integral. * Falta de personal profesional y rotaciones continuas.	* Organizar campañas de salud integrales en coordinación con los directivos de las universidades, institutos, y centro laborales, para la atención al curso de vida joven. * Coordinar con el equipo de la diferentes programas para asegurar el suministro continuo de insumos (tamizajes, vacunas, fichas de salud mental) requeridos para dar cumplimiento a la actividad. * Implementar el "Traje Informativo" o captura de jóvenes en admisión y salas de espera que acudan por otros motivos, derivándolos directamente para completar su paquete preventivo integral. * Capacitar al personal asistencial y a los digitadores en la codificación correcta del Paquete de Atención Integral de Salud del Joven en el sistema HIS para evitar la pérdida de producción por subregistro.

AOI00142101804 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO (VARÓN - MUJER).	La AO implica brindar una atención integral en la etapa de vida adulto (30 a 59 años) considerado como un conjunto individualizado de cuidados esenciales al varón y mujer, a fin prevenir y reducir problemas de salud y mejorar la calidad de vida, lo que contribuye a la AEI.02.06	Al semestre la AO tiene programado 6,821 de atención, alcanzando una ejecución de 5,075 atención integral a los adultos varón-mujer según grupo etario.	* Se realizo la implementación del Padrón de prestaciones esenciales del curso de vida, lo que ha fortalecido el trabajo de seguimiento. * En el mes de mayo se desarrollo La jornada Nacional del Cuidado de la Salud 2026, actividad que contribuyó a reducir las brechas de atención, teniendo en cuenta que se brindaron aperturas y cierres del paquete mínimo de atenciones en las IPRESS de I y II nivel de atención en salud. * Se fortalecieron acciones de visitas domiciliarias a través de salud familiar, para identificación de usuarios con paquete de cuidado integral de salud incompleto.	* Realizar asistencia técnica virtual sobre el paquete de atención del curso de vida adulto, para el fortalecimiento en el cumplimiento de la actividad. * Monitoreo a las IPRESS para facilitar el cierre de paquetes de atención.
AOI00142102060 ATENCION INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO MAYOR	La AO busca promover un envejecimiento activo y saludable previniendo y reduciendo los problemas de salud en la etapa de vida de 60 años a más, contribuyendo a la AEI 02.06 en la atención de la etapa vida	Al semestre la AO tiene programado 712 atención, alcanzando una ejecución de 3,012 de atención integral a los adultos mayores brindando el paquete de atención del PAMS.	* Demanda de la atención en la jornada nacional de prevención de salud ayudo a cumplimiento. * Personal de las IPRESS comprometido con el trabajo del curso de vida. * Abastecimiento de insumos de laboratorio y formatos del curso de vida. * Monitoreo constante a los EE.SS. presencial y vía telefónica. * Evaluación mensual del avance de las metas. * Trabajo articulado con otras estrategias sanitarias de la RSPS. * Metas físicas programadas según criterio de programación (15% de atd).	* Continuar con los monitoreo presencial y vía telefónica. * Seguir fortaleciendo con las evaluaciones mensuales en el avance de las metas físicas. * Continuar con el trabajo articulado con otras estrategias de la RSPS, para asegurar la disponibilidad de insumos. * Reprogramar la metas físicas en base al criterio de programación del 55% de atendidos en PAMS.
AOI00142101753 ATENCION POR TELEINTERCONSULTAS	La AO implica brindar una atención especializada del establecimiento de salud del I nivel de atención hacia un EE.SS. De mayor complejidad, utilizando tecnologías de comunicación como videollamadas, entre otros, accediendo a una atención especializada en menor tiempo posible, que contribuye a mejorar la salud de los usuarios que viven en zona lejanas. contribuyendo a la AEI 02.06	Al semestre la AO tiene programado 500 atención, alcanzando una ejecución de 312 atención a pacientes.	* Debilidad de cobertura de internet en zonas rurales, limitando la demanda en el servicio. * Poco interés del profesional asistencia para realizar la tele interconsulta. * En la zona costa usuarios prefieren ser atendidos en forma presencial.	* Potenciar con servicios de internet según la zona geográfica, con operadores de mayor capacidad tecnológica en internet. * Exhortar con documentos de acuerdo a la norma administrativa al cumplimiento de la actividad. * Sensibilizar al profesional de salud para que brinde o concientice al usuario sobre los beneficios que recibe al ser atendido por teleinterconsulta(reducción de tiempo, de costos en el traslado, evitar colas).
AOI00142101757 ATENCION POR TELECONSULTA	La AO implica brindar una atención profesional medico o no medico hacia un usuario, utilizando tecnologías de comunicación como llamada telefónica, videollamadas, entre otros, que contribuye a mejorar la salud de los usuarios que no puedan acudir al establecimiento. contribuyendo a la AEI 02.06	Al semestre la AO tiene programado 460 atención, alcanzando una ejecución de 810 atención a pacientes.	* Demanda de usuarios a través de llamada telefónicas para recibir atención de salud. * Personal comprometido con el servicio de teleconsulta. * Difusión de la cartera de servicio de tele consulta, contribuyendo a la captación de usuarios.	* Seguir con el fortalecimiento del servicio de teleconsulta en la IPRESS, para alcanzar la meta anual esperada.

AOI00142101760 ATENCION POR TELEMONITOREO	La AO implica una atención mediante el seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas(hipertensión, diabetes, gestantes, etc.), utilizando tecnologías de comunicación como llamada telefónica, videollamadas, entre otros, que contribuye a mantener un adecuado control y vigilancia del estado de salud de los usuarios. contribuyendo a la AEI 02.06	Al semestre la AO tiene programado 1,597 atención, alcanzando una ejecución de 1,759 atención a pacientes.	* Se fortaleció el padrón de pacientes con enfermedades crónicas para su adecuado seguimiento, por parte del personal de salud en la IPRESS.	* Continuar con el trabajo operativo del personal de salud en las IPRESS, para lograr la meta esperada anual en el servicio de telemonitoreo.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las (58) Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.02.06 durante el semestre evidencia un nivel de avance regular en la implementación de esta Acción Estratégica Institucional. Las AO clave destacan la AOI00142102062, AOI00142102061 , AOI00142101805, AOI00142101804, AOI00142102060 , AOI00142101753, AOI00142101757, y AOI00142101760 relacionadas a la atención integral por curso de vida y los servicios de telemedecina, cuyos niveles de ejecución alcanzaron 51%, 89%, 67%, 74%, 100%, 62%, 100%, y 100%. respectivamente.

Factores que favorecieron: La demanda de atención generada durante la Jornada Nacional de Prevención y Cuidado de la Salud, que permitió ampliar la cobertura y reducir brechas de atención en EVA mediante la apertura y cierre de paquetes mínimos de atención en las IPRESS del I y II nivel. El compromiso del personal de las IPRESS con la atención por curso de vida, el abastecimiento de insumos de laboratorio y formatos requeridos, el monitoreo permanente a los establecimientos de salud, tanto presencial como telefónico, y la evaluación mensual del avance de las metas físicas. Trabajo articulado con las diferentes estrategias sanitarias de la RSPS, así como la implementación del Padrón de Prestaciones Esenciales por Curso de Vida, que permitió fortalecer el seguimiento de los usuarios con prestaciones pendientes. De igual manera, se fortalecieron las visitas domiciliarias mediante la estrategia de salud familiar para identificar a usuarios con paquetes de cuidado integral incompletos. En relación con la telemedicina, la demanda de usuarios mediante llamadas telefónicas, el compromiso del personal encargado de teleconsulta y la difusión de la cartera de servicios contribuyeron a la captación de usuarios. Asimismo, se fortaleció el padrón de pacientes con enfermedades crónicas para facilitar su seguimiento por parte del personal de salud de las IPRESS. **Factores que limitaron:** La insuficiencia de recursos humanos e infraestructura, especialmente en las IPRESS con mayor población, donde se priorizó la atención CRED de menores de 5 años. Asimismo, se evidenció una limitada disponibilidad de consultorios CRED para niños de 5 a 11 años y una débil implementación de consultorios diferenciados para la atención integral de adolescentes en las IPRESS I-3 y I-4. Baja concurrencia de adolescentes y jóvenes a los establecimientos de salud, asociada a una limitada cultura de prevención, incompatibilidad de horarios con sus actividades laborales y educativas, y preferencia por la atención presencial en determinadas zonas. La articulación con las instituciones educativas permitió contribuir al avance de la entrega de paquetes de atención, aunque esta estuvo condicionada por la capacidad resolutiva de cada IPRESS. Dificultades relacionadas con el desabastecimiento de kits de tamizaje, la falta de personal profesional y las rotaciones continuas, así como inconsistencias en el registro HIS debido a digitación tardía y errores en la codificación de las atenciones integrales. En los servicios de telemedicina, las principales limitaciones estuvieron relacionadas con la cobertura insuficiente de internet en zonas rurales, el limitado interés de algunos profesionales para realizar teleinterconsultas y la preferencia de los usuarios de la zona costa por la atención presencial.

Recomendaciones: Para las AOI00142102062, AOI00142102061, AOI00142101805, AOI00142101804, AOI00142102060 relacionadas con la atención integral por curso de vida, se recomienda implementar estrategias diferenciadas en las IPRESS de mayor población que permitan mejorar el cumplimiento de la entrega de los paquetes de cuidado integral. Asimismo, se plantea organizar horarios diferenciados para la atención CRED de niños de 5 a 11 años, de acuerdo con la disponibilidad de recursos humanos e infraestructura, y fortalecer la organización de esta atención conforme a la normativa vigente. fortalecer la articulación con las UGEL de Santa, Huarmey y Casma, a fin de sensibilizar a los docentes sobre la importancia de la referencia de los estudiantes a las IPRESS para acceder a la cartera de servicios de salud. Para el curso de vida adolescente y joven, se propone continuar fortaleciendo la oferta de atención diferenciada en los establecimientos priorizados y desarrollar campañas integrales en coordinación con universidades, institutos y centros laborales. Asimismo, se recomienda coordinar con los diferentes programas para garantizar el abastecimiento continuo de insumos y materiales requeridos para el cumplimiento de las actividades. Se plantea implementar mecanismos de captación activa de jóvenes, como el "Triaje Informativo", y fortalecer la capacitación del personal asistencial y digitadores en la correcta codificación de las prestaciones en el sistema HIS, con la finalidad de reducir el subregistro. Para la atención del curso de vida adulto, se recomienda realizar asistencia técnica virtual, fortalecer el monitoreo a las IPRESS y continuar con el seguimiento presencial y telefónico para facilitar el cierre de los paquetes de atención. Así mismo, se debe mantener la evaluación mensual de las metas físicas y el trabajo articulado con las diferentes estrategias de la RSPS para asegurar la disponibilidad de insumos. En la AOI00142101753, AOI00142101757, AOI00142101760 actividades de e recomienda fortalecer la conectividad a internet de acuerdo con las características geográficas de cada zona, priorizando operadores con mayor capacidad tecnológica. Asimismo, se debe sensibilizar al personal de salud respecto de los beneficios de la teleinterconsulta para los usuarios, como la reducción de tiempos y costos de traslado y la disminución de tiempos de espera. También se recomienda continuar fortaleciendo los servicios de teleconsulta y telemonitoreo, así como realizar el seguimiento permanente de las metas para alcanzar los niveles de ejecución previstos. telemedecina. **En Conjunto,** las actividades operativas clave contribuyen al cumplimiento de la AEI.02.06, orientada a mejorar el acceso oportuno de la población a servicios de salud integrales y de calidad, con infraestructura sanitaria adecuada.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RED SALUD PACIFICO SUR
L. AZAÑA
DESARROLLO INSTITUCIONAL

RED SALUD PACIFICO SUR
A. MARRUFO
V°B°
Planeamiento y Presupuesto

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142102077 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	La AO implica el traslado a toda persona que se encuentra en emergencia o urgencia y es necesario realizar el traslado asistido a un establecimiento de salud de mayor capacidad resolutiva, y es realizado por el personal profesional de la salud capacitados en transporte asistido . Contribuye a la AEI 02.07 en reducir la mortalidad por Emergencias y Urgencias	La AO tiene programado al semestre 455 atención en traslado, alcanzando una ejecución de 368 atenciones de transporte asistido a usuarios por una emergencia o urgencia del hospital de Casma	* Se cuenta con ambulancias operativas, para el traslado urgente. * Coordinación oportuna de las referencias a una IPRESS de mayor capacidad resolutiva. * Personal de salud capacitado y comprometido con el traslado de las emergencia y urgencias.	* Los hospitales de Casma y Huarmey debe contar con su plan de manteniendo preventivo y correctivo de las ambulancias, para la operatividad permanente del vehículo. * Personal de salud responsable de los traslado deben capacitarse continuamente en emergencias y urgencias.
AOI00142102078 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE		La AO tiene programado al semestre 125 atención en traslado, alcanzando una ejecución de 160 atenciones de transporte asistido a usuarios por una emergencia o urgencia del hospital de Huarmey		
AOI00142101651 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE		La AO tiene programado al semestre 910 atención en traslado, alcanzando una ejecución de 673 atenciones de transporte asistido a usuarios por una emergencia o urgencia en IPRESS de primer nivel de atención.	* IPRESS del primer nivel de atención presentan ambulancias inoperativas, dificultando el traslado oportuno de pacientes en situaciones de las emergencia y urgencia. * Limitada cobertura de traslados por uso de vehículos particulares ante la indisponibilidad de ambulancias.	* Gestionar mayor asignación presupuestal para el mantenimiento preventivo y correctivo de las ambulancias, priorizando las unidades inoperativas para la operatividad. garantizar los traslado oportunos y seguros, y la cobertura de la atención en las IPRESS.

AOI00142101649 5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	La AO implica en atender a toda persona en condición repentina o inesperada que requiere atención inmediata al poner en peligro inminente la vida y la salud. Se evalúa, diagnostica la condición de salud del paciente y se brinda los cuidados para lograr una mejor condición de salud y vida del paciente; caso contrario se coordinará la referencia del paciente a una IPRESS de mayor complejidad. Contribuye a la AEI 02.07 en reducir la mortalidad y mejorar la salud del usuario.	La AO se tiene programado en el semestre 21,571 atención a personas, alcanzando una ejecución de 17,970 atención a usuarios que presentaron una emergencia y urgencia medica.	* Personal de salud comprometido en la atención de la persona ante una emergencia y urgencia. * Limitado presupuesto para cubrir la necesidad operativa de las IPRESS con mayor demanda.	* Gestionar una mayor asignación de presupuesto para la contratación de personal asistencial profesional, así reducir las brechas de recursos humanos existentes en la IPREES de mayor población.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las (6) Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.02.07 en el semestre refleja un nivel de avance regular en la implementación de esta acción estratégica. Dentro de este grupo las AO clave: AOI00142102077, AOI00142102078 y AOI00142101649 relacionada, transporte asistido de la emergencia terrestre en traslado oportuno de pacientes desde IPRESS de primer y segundo nivel de atención alcanzaron una ejecución del 89%, 100% y 74% respectivamente. La AOI00142101649 referida a la atención de la emergencia y urgencia básica logro un nivel de ejecución regular 83% en la atención inmediata, orientada a salvaguardar la vida de la población.

Factores: IPRESS del segundo nivel (Hospital de Apoyo Casma y Huarmey) contaron con ambulancias operativas para el traslado urgente del paciente y referencias oportunas a IPRESS de mayor capacidad resolutiva, así mismo la disponibilidad de personal asistencial capacitado y comprometido en el traslado de emergencias y urgencias, entre los **factores que limitaron** el cumplimiento algunas IPRESS del primer nivel de atención con ambulancias inoperativas, lo que restringió el traslado oportuno del paciente ante una emergencias y/o urgencia, así mismo, presupuesto limitado para cubrir la brecha de recursos humanos necesarios en las IPRESS de mayor demanda.

Recomendaciones orientadas a las AOI00142102077 y AOI00142102078, buscan que las IPRESS del segundo nivel deben implementar su plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las ambulancia para asegurar la continuidad del servicio de transporte asistido oportuno, además de mantener el fortalecimiento de capacidades del personal en el traslado de usuarios críticos. En la AO AOI00142101651, busca gestionar una mayor asignación presupuestal destinadas al mantenimiento preventivo y/o correctivo de las ambulancias priorizadas en el primer nivel de atención , garantizando el traslado oportuno y seguros y cumplir con la meta esperada. En el caso de la Las AO AOI00142101649, busca tramitar mayor asignación de presupuesto para la contratación de personal asistencial profesional, a fin de reducir las brecha de recursos humanos en IPRESS de mayor población, y garantizar la cobertura de atención de emergencia y urgencia medica. **En conjunto,** el desempeño de las AO claves contribuyen a la ejecución de la AEI 02.07, cuyo fin es reducir la morbimortalidad de la población mediante una respuesta rápida frente a emergencias y accidentes.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RED SALUD PACÍFICO SUR
L. AZAÑA
DESARROLLO INSTITUCIONAL

RED SALUD PACÍFICO SUR
A. MASKUFO
V°B°
Planeamiento y Presupuesto

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR			
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO			
Código y denominación de AEI		AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN			
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**	
AOI00142101873 VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA.	La AO implica mantener el sistema de vigilancia epidemiológica activa, que inicia con la captación, notificación, investigación de los casos, (enfermedades y factores de riesgos) y culmina con la difusión de la sala situacional, permite a los gestores de todo nivel, orienta, reorientar y priorizar las acciones preventivas y de control del daño y con ello obtener mejores resultados sanitarios. esto contribuye a la AEI 02.08	La AO tiene programado en el semestre 6 informes, logrando ejecutar 7 informes (identificar brotes, epidemias o peligros sanitario).	* Se fortaleció la vigilancia epidemiológica, a través del presupuesto asignado en la fuente Fto., recursos ordinario de la Estrategia Sanitaria de Metaxenicas, para la contratación de recurso humano, en vigilar especialmente los daños de mayor magnitud en las enfermedades metáxenicas. * Las asistencias técnicas ha contribuido a la mejora de competencias del personal de epidemiologia. * Monitoreos a las IPRESS, ha incrementado la captación y reactivación de las diversas vigilancias epidemiológicas. * Presupuesto limitado en el area de epidemiologia.	* Seguir con fortalecer la descentralización de la vigilancia epidemiológica en cabeceras de microredes. * Incrementar la asignación presupuestal del área de Epidemiologia, para la contratación de recurso humano exclusivo para epidemiologia en cabeceras de microredes.	
AOI00142101874 ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA SALA SITUACIONAL	La OA consiste en la acción de mantener actualizado el consolidado de la información de todas las unidades notificantes, previo control de calidad, procesamiento de datos, organizarlos para la generación de información a través de gráficos y tablas estadísticas que permitan analizar la información. Está información organizada es actualizada en forma semanal y difundido en espacios físicos o virtuales.	La AO tiene programado en el semestre 26 reportes, logrando ejecutar el 100% de la meta esperada.	* La permanencia del personal informático capacitado en sede institucional y en las cabeceras de microredes, con habilidades en el procesamiento de información y manejo de aplicativos epidemiológicos. * Presupuesto limitado en el área de epidemiología.	* Gestionar demanda de presupuesto para culminar la adecuación e implementación de las oficinas de epidemiologia, en forma paulatina con equipos e insumos que garanticen el procesamiento y difusión de la información, en IPRESS de mayor riesgo en la población.	
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?					

El cumplimiento de las (5) Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.02.08 viene determinando una situación de avance optimo en la implementación de esta acción estratégica. donde se observó que la AOI00142101873 relacionada con la vigilancia epidemiológica y control de daños de interés en la salud publica, con una ejecución buena (truncada al 100%) de los informes de vigilancia. La AOI00142101874 referida ala actualización y difusión de la sala situacional, presenta un nivel de ejecución optima (100% de reportes consolidado de todas las unidades notificantes, actualizadas semanalmente).

Este avance homogéneo entre ambas AO evidencia que, si se esta alcanzando los resultados importantes en mantener el sistema de vigilancia epidemiológica activa (enfermedades y factores de riesgo en la salud de la población), activo desde la notificación y uso de la información socializada en las salas situacionales institucionales.

Así mismo, **Factores** como la contratación de personal de salud en sede de red, en un contexto de brotes y amenazas de Epidemia en el contexto del fenómeno del niño; ha mejorado la asistencia técnica, monitoreo y supervisión de las áreas; permitiendo que se fortalezca la vigilancia Epidemiológica como parte de la atención del paciente, la permanencia del personal de epidemiologia e informático capacitado en sede institucional y cabeceras de Microred ha permitido la continuidad y oportunidad del proceso de notificación y procesamiento de información. Así como la actualización institucionalizada de la sala situacional semanal en la sede de Red.

Las recomendaciones orientadas a la AOI00142101874 busca fortalecer la implementación de más oficinas de epidemiologia en las cabeceras de Microred e IPREES de mayor riesgo, con personal exclusivo en el proceso de la SVE, y en la AOI00142101873, busca seguir fortaleciendo la descentralización de la vigilancia epidemiológica en las cabeceras de microredes, garantizando personal capacitado y recursos necesarios para el monitoreo, análisis y reporte oportuno de la información epidemiológica.

En conjunto, contribuirán en la implementación de la AEI.02.08 y al indicador directamente, fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica-SVE. Esto permitirá a los gestores disponer de información oportuna y confiable para orientar y priorizar las acciones de prevención y control de daños, contribuyendo así a la mejora de los resultados sanitarios.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142101900 VIGILANCIA SANITARIA EN SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	La AO implica la vigilancia y control permanente de las buenas practicas de manipulación de alimentos y programa de higiene y saneamiento en el alimento que se brinda al paciente, para prevenir intoxicación alimentaria, contribuyendo a la AEI.02.09.	La AO tiene programado 18 informes en el semestre, alcanzando una ejecución de 15 informes.	* Capacitación al personal de salud en la IPRESS Hospital de Apoyo Casma y Huarmey, en norma sanitaria servicio de alimentación de EE.SS., para la vigilancia higiénico sanitario en el servicio de alimentación de la IPRESS.	* Reforzar la vigilancia sanitaria en el servicio de alimentación de La IPRESS Hospital Casma y Huarmey, para garantizar alimentos inocuos.
AOI00142101904 VIGILANCIA SANITARIA DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (SERVICIO DE ALIMENTACION)	La AO contribuye a evitar el brote alimentario en los niños, niñas, adolescentes escolares y comunidad educativa, a través de la vigilancia y control permanente de buenas practica de manufactura y programa de higiene y saneamiento de los comedores escolares. contribuyendo a la AEI.02.09.	La AO tiene programado 18 informe en el semestre, alcanzando una ejecución de 27 informes.	* IPRESS fortalecidas con Plan Anual para la VS a los servicios de alimentación. * Coordinación y seguimiento permanente mediante memorandos dirigidos a los jefes de los establecimientos de salud para brindar facilidades a los responsables de higiene alimentaria que realizan la vigilancia sanitaria a las instituciones educativas. * Capacitación al personal de salud de las IPRESS en norma sanitaria servicio de alimentación en instituciones educativas.	* Actualización permanente de los planes anuales para identificar nuevos servicios de alimentación en I.E. * Continuar brindando facilidades al personal de la IPRESS para la realización de actividades extramurales en la I.E.
AOI00142101906 VIGILANCIA SANITARIA EN SERVICIO DE ALIMENTACION COLECTIVA	La AO implica la vigilancia y control permanente de las buenas practicas de manipulación de alimentos y programa de higiene y saneamiento, para prevenir intoxicación alimentaria, en servicios de alimentación de comedores populares, comedores en universidades, comedores en institutos y comedores de asilos y alberges. Contribuyendo a la AEI.02.09.	En la AO se tiene programado 60 informe en el semestre, alcanzando una ejecución de 72 informes.	* IPRESS fortalecidas con Plan Anual para la VS a los servicios de alimentación. * Capacitación al personal de salud de las IPRESS en norma sanitaria servicio de alimentación colectiva. * Coordinación y seguimiento permanente mediante memorandos dirigidos a los jefes de los establecimientos de salud para brindar facilidades a los responsables de higiene alimentaria que realizan la vigilancia sanitaria a los servicios de alimentación colectiva.	* Actualización permanente de los planes anuales para identificar nuevos servicios de alimentación colectiva (comedores populares, de universidades, alberges y asilos). * Continuar brindando facilidades al personal de la IPRESS para la realización de actividades extramurales en los servicios de alimentación colectiva.

AOI00142101908 ASISTENCIA TECNICA A GOBIERNOS LOCALES Y/O INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN APLICACION A NORMAS SANITARIAS	La AO implica dar a conocer las normas sanitarias vigentes en materia de inocuidad alimentaria a los funcionarios de los gobiernos locales para la aplique la norma en el marco de sus competencias, así prevenir intoxicación alimentaria, contribuyendo a la AEI.02.09.	En la AO se tiene programado 3 informe en el semestre, alcanzando una ejecución de 4 informes.	* Capacitación a los funcionarios de los GL. en norma sanitaria en materia de inocuidad alimentaria. * Asistencia técnica In SITU (mercados de abastos de alimentos) en distrito de Huarmey, Casma y Nov. Chimbote. * Trabajo articulados con los funcionarios de los GL para el desarrollo de sus competencias.	* Seguir con el fortalecimiento de capacidades a los funcionarios de los GL para que apliquen la norma sanitaria en materia de inocuidad alimentaria, y prevenir la intoxicación alimentaria en la población.
AOI00142101798 GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS EE.SS., VIGILANCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS.	En la AO la gestión interna corresponde a las acciones desarrolladas por el generador (IPRESS) que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionados con la minimización, generación, segregación, traslado interno, almacenamiento final y/o tratamiento de los residuos sólidos dentro del establecimiento de salud, contribuyendo a la implementación de la AEI.02.09.	La AO tiene programado en el semestre 6 informes, logrando una ejecución de 6 informes (indicando las actividades e informando a DIRESA).	* Coordinaciones y monitoreo constantes con los responsables del componente de residuos solidos en las IPRESS, en la gestión y manejo integral de los residuos solidos. * Capacitación en la norma técnica sanitaria 144-2018-MINSA, a todo el personal de las IPRESS. * El recojo y traslado de los residuos solidos de los almacenes finales de cada EE.SS. hasta su disposición final realizados por la empresa operadora, con presupuesto de la actividad.	* Continuar con el monitoreo a las IPRES en la gestión del manejo de residuos solidos. * El personal responsable de manejo de residuos solidos en la IPRESS, harán a replica a todo el personal de los establecimientos de salud. * Servicio de recojo y traslado de residuos solidos, por la empresa operadora que se garantice el presupuesto sostenible, para prevenir los riesgos ambientales en las personas que acuden a los serviios de salud.
AOI00142101793 IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	La AO proceso que implica la prevención de riesgo, accidentes e incidentes laborales en bien de la salud de los trabajadores según el tipo de labor que realizan. contribuyendo a la AEI.02.09.	La AO tiene programado 14 informe en el semestre, alcanzando una ejecución de 14 informes de las actividades programas en el plan.	* Se cumplió con el plan de actividades en prevención de riesgo y accidentes laborales, con el trabajo articulado con el área de gestión y seguridad en el trabajo y el comité de seguridad y salud en el trabajo. (capacitaciones, exámenes ocupacionales y evaluaciones medico ocupacionales, etc.).	* Implementar la conformación y designación de los comités de seguridad en el trabajo y/o supervisores en las IPRESS, para el bienestar del personal en prevención de riesgos, e incidentes y enfermedades ocupacionales.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

El cumplimiento de las (20) Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.02.09 en el semestre refleja un nivel de avance regular en la implementación de esta acción estratégica. Dentro de este grupo las AO clave: AOI00142101900, AOI00142101904, AOI001421019006 relacionada, a la vigilancia sanitaria en servicios de establecimientos de salud, vigilancia sanitaria de salud ambiental e inocuidad alimentaria en instituciones educativas (servicio de alimentación), vigilancia sanitaria en servicio de alimentación colectiva, alcanzaron una ejecución del 83%, (3 AO truncado 100%, 100% y 100%) respectivamente. La AOI00142101908 Asistencia técnica a gobiernos locales y/o instituciones publicas y privadas en aplicación a normas sanitarias, logro una ejecución optima truncada al 100% de informe en dar a conocer las normas sanitarias vigentes. La AO AOI00142101798 Gestión y manejo de los residuos sólidos de los EE.SS., vigilancia y disposición final de residuos solidos peligrosos hospitalarios, alcanzo una ejecución optima del 100% y la AOI00142101793, Identificación, evaluación y control de riesgos y daños en salud ocupacional y ambiental, logro una ejecución optima del 100%
Factores facilitadores, que ayudaron al desempeño de las AO clave, Capacitación al personal de salud en la IPRESS Hospital de Apoyo Casma y Huarmey, en norma sanitaria servicio de alimentación de EE.SS., para la vigilancia higiénico sanitario en el servicio de alimentación, PRESS fortalecidas con Plan Anual para la VS a los servicios de alimentación, capacitación al personal de salud de las IPRESS en norma sanitaria servicio de alimentación en instituciones educativas y servicio de alimentación colectiva, Coordinación y seguimiento permanente mediante memorandos dirigidos a los jefes de los establecimientos de salud para brindar facilidades a los responsables de higiene alimentaria que realizan la vigilancia sanitaria Capacitación a los funcionarios de los GL. en norma sanitaria en materia de inocuidad alimentaria. Capacitación a los funcionarios de los GL. en norma sanitaria en materia de inocuidad alimentaria, Asistencia técnica In SITU (mercados de abastos de alimentos) en distrito de Huarmey, Casma y Nvo Chimbote, Trabajo articulados con los funcionarios de los GL para el desarrollo de sus competencias, Coordinaciones y monitoreo constantes con los responsables del componente de residuos solidos en las IPRESS, en la gestión y manejo integral de los residuos solidos, Capacitación en la norma técnica sanitaria 144-2018-MINSA, a todo el personal de las IPRESS, El recojo y traslado de los residuos solidos de los almacenes finales de cada EE.SS. hasta su disposición final, Se cumplió con el plan de actividades en prevención de riesgo y accidentes laborales, con el trabajo articulado con el área de gestión y seguridad en el trabajo y el comité de seguridad y salud en el trabajo.
Las recomendaciones orientadas a las AOI00142101900 busca reforzar y fortalecer la vigilancia sanitaria en el servicio de alimentación de los Hospital de Apoyo Casma y Huarmey, para garantizar alimentos inocuos, en las AOI00142101904 y AOI00142101906 buscan la actualización permanente de los planes anuales para identificar nuevos servicios de alimentación en I.E. y servicios de alimentación colectiva (comedores populares, de universidades, alberges y asilos), Continuar brindando facilidades al personal de la IPRESS para la realización de actividades extramurales en la I.E. y servicios de alimentación colectiva. En el caso de la Las AO AOI00142101908, busca seguir con el fortalecimiento de capacidades a los funcionarios de los GL para que apliquen la norma sanitaria en materia de inocuidad alimentaria, y prevenir la intoxicación alimentaria en la población. En la AOI00142101798 busca fortalecer el monitoreo permanente de las IPRESS en la gestión de residuos sólidos, asegurando que el personal responsable replique la capacitación a todo el personal de los establecimientos de salud. Asimismo, garantizar un servicio oportuno y continuo de recojo, transporte y disposición de los residuos sólidos mediante una empresa operadora autorizada, con presupuesto sostenible, a fin de prevenir riesgos ambientales y proteger la salud de usuarios y trabajadores. En la AOI00142101793 busca implementar y fortalecer los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o designar supervisores en las IPRESS, con el fin de prevenir riesgos laborales y garantizar la seguridad y bienestar del personal. **En conjunto,** el desempeño de las AO claves contribuyen a la ejecución de la AEI 02.09, y reducir los riesgos sanitarios (intoxicación alimentaria) y ambientales para proteger la salud y mejorar la calidad de la población.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RED SALUD PACIFICO SUR
L. AZAÑA
DESARROLLO INSTITUCIONAL

RED SALUD PACIFICO SUR
A. MARAUFO
V°B°
Planeamiento y Presupuesto

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.10: PROGRAMA DE SALUD SOBRE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CONSUMO DE DROGAS IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

17 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR		
Código y denominación de OEI		OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.10: PROGRAMA DE SALUD SOBRE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CONSUMO DE DROGAS IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron (+ o -) el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00142102066 SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE.	La AO implica prevención y tratamiento temprano del consumo de alcohol, drogas y problemas de salud mental, Contribuye a la AEI 02.10 en la recuperación y rehabilitación del usuario, y reinserción social.	Al semestre la AO ha programado 145 personas atendidas, alcanzando una ejecución de 259 personas atendidas en la prevención y riesgos asociados al consumo de sustancias estupefacientes.	• Disponibilidad y organización del recurso humano (Psicólogo) responsable de las intervenciones preventivas, en el EE.SS, 03 de Octubre y La Victoria. * Recepción oportuna de materiales educativos de parte de SOCIB-DIRESA. • Seguimiento permanente a la programación física y monitoreo oportuno de las intervenciones, permitiendo reorientar esfuerzos hacia actividades con mayor impacto.	* Mantener el fortalecimiento de las competencias del personal responsable de las actividades preventivas mediante capacitación, asistencia técnica y monitoreo. * Optimizar la asignación de recursos logísticos y materiales educativos para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones preventivas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Al primer semestre, el cumplimiento de la actividad operativa AO AOI00142102066 muestra un avance optimo en la implementación de la AEI.02.10 de una meta programada de 145 personas, alcanzando atender a 259 personas en la prevención y riesgos asociados al consumo de sustancias estupefacientes, que representa un avance eficiente de cumplimiento, cuyo porcentaje (truncado al 100%). **Factores que favoreciero;** La disponibilidad y organización del recurso humano (Psicólogo) responsable de las intervenciones preventivas, en los establecimientos de salud, 03 de Octubre y La Victoria, ha fortalecido el acceso oportuno de la población a intervenciones de promoción y prevención. En este contexto, **la recomendación de la actividad** busca mantener y fortalecer las competencias del personal responsable de las actividades preventivas mediante capacitación y asistencia técnica permanente, así como optimizar la disponibilidad de recursos logísticos y materiales educativos para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones preventivas, Esta acciones contribuirán a sostener los resultados esperados anuales, mejorar la eficiencia operativa y favorecer el logro de las metas institucionales y la implementación de la Acción Estratégica Institucional AEI.02.10 fortaleciendo las acciones de recuperación y rehabilitación de los usuarios afectados por el consumo de sustancias estupefacientes.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

RED SALUD PACIFICO SUR
L. AZAÑA
DESARROLLO INSTITUCIONAL

RED SALUD PACIFICO SUR
A. MARTINEZ
V°B°
Planeamiento y Presupuesto

❖ **Link del Reporte de Seguimiento POI Semestral 2026**

- ✓ https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14252&id_tema=5&ver=
- ✓ https://www.redsaludpacificosur.gob.pe/POI%202026/REPORTE%20DE%20SEGUIMIENTO%20POI%202026%20I%20SEMESTRE%20RSPS.pdf

RED SALUD PACIFICO SUR
A. MARRUFO
V°B°
Planeamiento y Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES ANCASH
RED SALUD PACIFICO SUR
LIC. ALBERTO R. MARRUFO GONZALES

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

22 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073000324 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL.	LA AO CONSISTE EN EL PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL. Esto contribuye a la AEI 03.1 garantizando el DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	En la AO se tiene programado la atención de 12 planillas anuales llegándose a la ejecución del I Semestre 2026 en 6 planillas mensuales.	Principalmente la falta de 72 plazas (3 subdirectores, 15 docentes y 54 auxiliares de educación) para atender la creciente demanda educativa en el nivel inicial.	Gestionar la asignación de las plazas ante las instancias correspondientes del MINEDU para atender el servicio educativo requerido por las diferentes II.EE.

Código y nombre de UE		000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA		
AOI00073000327 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCAION PRIMARIA.	La AO consiste en el PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA. Esto contribuye a la AEI 03.1 garantizando el DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	En la AO se tiene programado la atención de 12 planillas durante el año, llegándose a la ejecución del I Semestre 2026 en 6 planillas.	Principalmente la falta de 33 plazas (9 subdirectores y 24 docentes) para atender la creciente demanda educativa en el nivel primaria.	Gestionar la asignación de las plazas ante las instancias correspondientes del MED para atender el servicio educativo requerido por los directores de las diferentes I.E. del ámbito de la UGEL Santa.
AOI00073000332 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITCUIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA.	La AO consiste en el PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA Esto contribuye a la AEI 03.1 garantizando el DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	En la AO se tiene programado la atención de 12 planillas, llegándose a la ejecución del I Semestre en 6 planillas.	Principalmente la falta de 114 plazas (11 subdirectores, 31 jerárquicas y 72 docentes) para atender la creciente demanda educativa en el nivel.	Gestionar la asignación de las plazas ante las instancias correspondientes del MED para atender el servicio educativo requerido por los directores de las diferentes I.E. del ámbito de la provincia del Santa.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores

relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						**70.51**	**ND**
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro 1, se deduce que:

Para el IND.01 tenemos:

Línea base: 2,000

LE 2026: 2,060

VO 2026: 12,968

Avance Tipo I: 100%

Si simplemente comparáramos VO contra LE, concluimos que: El valor obtenido supera ampliamente el logro esperado, considerándose que la meta fue cumplida al 100%.

Para el IND.02 tenemos:

Línea base: 1600

LE 2026: 1648

VO 2026: 676

Avance Tipo I: 41.02%

Comparando el VO respecto del LE se concluye: El valor obtenido es menor al logro esperado, considerándose que se sólo alcanzó el 41.02% de lo programado.

Entonces podemos resumir que tenemos una situación bastante diferenciada:

IND.01 → 100% de avance
IND.02 → 41.02% de avance

Esto nos dice que la AEI.03.01 presenta un comportamiento heterogéneo.

El componente de formación continua muestra un cumplimiento muy superior a la meta, mientras que el componente de acompañamiento pedagógico especializado presenta un avance significativamente menor.

La conclusión en esa línea:

La AEI.03.01 presenta un nivel de implementación diferenciado entre sus indicadores. Mientras que el indicador referido a la participación docente en programas de formación continua registra un cumplimiento de la meta del 100%, el indicador relacionado con el acompañamiento pedagógico alcanza el 41.02% de la meta anual. En consecuencia, el principal aspecto que requiere atención se encuentra en el fortalecimiento y ampliación de las acciones de acompañamiento pedagógica.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**97**	**78**	**95.73**
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	2	2	100
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	1	100
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	77	65	97.76
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	12	7	77.78
1.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Del Cuadro N° 02 se puede apreciar lo siguiente.:

Para la **AEI.03.01** tenemos:

Variable	Resultado
Número de AO	**97**
AO con ejecución física ≥100%	**78**
Promedio de ejecución física ajustado	**95.73%**

Esto significa que de las **97 actividades operativas (AO)** vinculadas a esta AEI:

9778×100=80.41%

Es decir, aproximadamente **el 80.41% de las AO alcanzaron o superaron el 100% de ejecución física** al primer semestre 2026.

Sin embargo, el promedio de ejecución física ajustado de todas las AO es 95.73%., reflejando un nivel de ejecución física muy elevado.

Indicándose que el Centro de Costo de Administración concentra a 77 Actividades Operativas de las 97 Actividades Operativas. Resaltándose que de casi 8 de cada 10 AO vinculadas a esta AEI están en Administración.

En el Centro de Costo de AGP se observa que solamente 7 de las 12 Actividades Operativas alcanzaron al menos el 100% de ejecución física.

Y el promedio ajustado es **77.78%**.

Esto contrasta fuertemente con:

- Administración → 97.76%
- Asesoría Jurídica → 100%
- Control Institucional → 100%
- Gestión Institucional → 100%

Por tanto, Gestión Pedagógica es el centro de costo que presenta el menor nivel de ejecución física dentro de esta AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI – PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	**DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**	**55**	**97**	**20**	**16**	**29**
01.01.01	DIRECCION	0	0	0	1	0
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	0	2	0	1	2
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	2	0	0	2
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	55	77	17	11	17
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	12	3	2	4
1.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	4	0	1	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Según el Cuadro N° 03 la AEI.03.01 ha tenido un nivel importante de movimiento y modificación de sus Actividades Operativas durante la ejecución del POI.

Indicándose que existen 97 Actividades Operativas activas con programación física anual mayor a cero que fueron finalizadas al periodo de evaluación.

También se identifican 20 Actividades Operativas creadas, Esto significa que durante la etapa de ejecución se incorporaron nuevas AO que no estaban inicialmente previstas en las etapas anteriores.

Del mismo la AEI registra: 16 Actividades Operativas inactivadas

Eso significa que actividades que habían sido creadas en etapas anteriores fueron posteriormente dejadas sin efecto durante la ejecución.

Finalmente 29 Actividades Operativas fueron reprogramadas. Significando que 29 Actividades Operativas activas modificaron sus metas físicas durante la etapa de ejecución.

Siendo el Centro de Costo de Administración que concentra la mayor parte de los movimientos. Asimismo, se indica que el Centro de Costo de Gestión Pedagógica presenta: el menor promedio de ejecución física entre los centros de costo mostrados.

Si evaluamos los tres cuadros, resumiríamos así:

Cuadro 1 — Resultado de la AEI

- Indicador 1: **100%**
- Indicador 2: **41.02%**

Cuadro 2 — Ejecución física

- 97 AO
- 78 AO ≥100%
- Promedio de ejecución física: **95.73%**

Cuadro 3 — Modificaciones

- 97 AO modificadas
- 20 creadas
- 16 inactivadas
- 29 reprogramadas.

Con un avance del 95.73% de la AEI.

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

22 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00073000438 IMPLEMENTACION OPERATIVA DE MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA	La AO consiste en la implementación operativa de los gastos por la adquisición de máquinas, equipos, y mobiliario para la gestión administrativa para brindar operatividad y funcionamiento en el servicio hacia la comunidad educativa, desde la sede UGEL Santa. Esto contribuye a la AEI 03.3 garantizando la implementación de la actividad operativa.	En la AO se tiene programado la adquisición de bienes y servicio a favor de la Sede UGEL Santa, cuya ejecución al I Semestre cuenta con un avance del 100%.	Principalmente los retrasos en los procesos por situaciones administrativas que se tienen que ir mejorando.	Tramitar de manera oportuna el servicio y adquisición de equipamiento para la gestión administrativa.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						100	ND
AEI.03.03	**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO**						100	ND
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Según el Cuadro 01, los dos indicadores alcanzan el 100% de avance al primer semestre 2026.

Sin embargo, hay que distinguir cumplimiento de meta de valor obtenido.

1. Indicador de servicios básicos

La meta era 2,279 IIEE y el sistema reporta un valor obtenido de 4,135, significando el 100% de avance.

2. Indicador de mobiliario

La meta era 2,509 IIEE y el sistema reporta un valor obtenido es 3,870, significando el 100% de avance.

Significando un alto nivel de implementación y ejecución, con evidencia de cumplimiento de sus indicadores, alcanzando ambos indicadores 100% de avance Tipo I. Concluyéndose que la AEI está teniendo un desempeño excelente.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO	1	1	100
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En el Cuadro 2 se aprecia a una Actividad Operativa registrada para esta AEI que alcanzó al menos el 100% de ejecución física al primer semestre 2026, que pertenece al Centro de Costo de Administración.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI – PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO	0	1	1	0	0
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	1	1	0	0
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Con el Cuadro 3 se puede tener una lectura bastante más sólida de la **AEI.03.03.** resumiéndose la interpretación del 100% de ejecución física, según se explica a continuación:

Si evaluamos los tres cuadros, resumiríamos los resultados de la siguiente manera:

Indicador 1	Servicios Básicos	100%
Indicador 2	Mobiliario adecuado	100%
Actividad Operativa consideradas para ejecución física		1
Actividad Operativa con ejecución ≥100%		1
Ejecución física ajustado		100%

000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

22 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00073000320 GESTIÓN PARA PAGOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	La AO consiste en la implementación operativa de los gastos por sepelio y luto del personal activo de la UGEL Santa. Esto contribuye a la AEI 08.3 garantizando la implementación de la actividad operativa.	En la AO se tiene programado los pagos por sepelio y luto del personal activo de la Sede e II.EE. del ámbito de la Provincia del Santa.	Principalmente los retrasos en los procesos por situaciones administrativas que se tienen que ir mejorando.	Tramitar de manera oportuna el pago de dichos beneficios, pues en la mayoría de los casos tarda en aprobarse el listado nominal para su ejecución correspondiente.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						50	ND
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						50	ND
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Del Cuadro 1, se observa que el avance Tipo I de 50% es consistente con los datos del indicador, a diferencia de los casos anteriores, aquí el valor obtenido no supera la meta.

El avance de la AEI se podría decir es moderado, considerando que ha alcanzado el 50% de la meta anual, sin embargo, no se podría considerar como un retraso porque se está avaluando recién el primer semestre 2026.

Otro punto importante es que la AEI depende de un solo indicador, por tanto, toda la valoración de la AEI.08.03 descansa sobre: Número de documentos de gestión implementados.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	1	1	100
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Analizando el Cuadro 1 y el Cuadro 2 de la AEI.08.03, aparece una situación muy interesante y distinta de las anteriores. Continuación se aprecia los resultados:

Indicador de la Acción Estratégica	50%.
Número de Actividades Operativas	1
Actividades Operativas con ejecución ≥100%	1
Ejecución física ajustada	100%

Es decir:

La única Actividad Operativa vinculada a la AEI alcanzó el 100% de ejecución física, pero el indicador estratégico solamente alcanza el 50% de la meta anual. Denotándose una brecha entre Actividad y Resultado. La actividad operativa se ha ejecutado completamente, pero el resultado estratégico todavía no ha alcanzado el mismo nivel de avance.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**0**	**1**	**0**	**1**	**1**
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	1	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Con el Cuadro 3 ya podemos cerrar la lectura de la AEI.08.03, y aquí aparece una diferencia importante respecto de la AEI.03.03 que acabamos de analizar.

La única Actividad Operativa que actualmente aparece con ejecución física no fue creada durante la ejecución, pero sí hubo modificación y reprogramación, mientras que otra Actividad Operativa fue inactivada.

Analizando los tres cuadros:

Indicador de la Acción Estratégica	50%.
Meta anual 1	6 documentos
Actividades Operativas con ejecución ≥100%	1
Ejecución física ajustada	100%
Valor obtenido	3 documentos
Actividades Operativas consideradas	
Indicador de la Acción Estratégica	50%.
Número de Actividades Operativas	1
Actividades Operativas con ejecución ≥100%	1

Ejecución física ajustada	100%
Actividades Operativas modificadas	1
Actividades Operativas creadas	1
Actividades Operativas inactivadas	1

Se puede concluir que la AEI.08.03 presenta un avance estratégico de 50% respecto de su meta anual, al haberse implementado 3 de los 6 documentos de gestión previstos. En contraste, la única Actividad Operativa considerada para el seguimiento registra un nivel de ejecución física de 100%, evidenciándose una brecha entre la ejecución operativa y el resultado estratégico. Durante el periodo se observa además una reconfiguración de la programación, expresada en una Actividad Operativa modificada, una Actividad Operativa reprogramada y una Actividad Operativa inactivada, sin creación de nuevas Actividades Operativas. En consecuencia, resulta necesario analizar la correspondencia entre la meta física de la Actividad Operativa y el indicador de la AEI, así como verificar la consistencia del valor obtenido respecto de la línea base, dado que el resultado reportado (3) se encuentra por debajo del valor de línea base (5).

Eco. Zoila Rosa Ríos Mimbela
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - SANTA

C.P.C. Sandra Sadith Purizaca Casas
Director del Sistema Administrativo II-AGI

HOSPITAL
LA CALETA

FICHAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 1ER. SEMESTRE - 2026

Unidad Ejecutora 000743 Región Ancash Salud "La Caleta"

CHIMBOTE, AGOSTO 2026

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

24 de agosto, 2026

Código y denominación de OEI **Código y denominación de AEI**		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
3331501 - ANEMIA	INTERVENCIÓN ORIENTADA AL TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES, ATENDIDOS DE MANERA AMBULATORIA (PRESENCIAL) O NO PRESENCIAL. CONJUNTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL MÉDICO, ENFERMERA, NUTRICIONISTA Y/O PERSONAL DE SALUD CAPACITADO QUE REALIZA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y NIÑA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. ✓ DERIVACION A PUESTO DE SALUD PARA INICIO DE TRATAMIENTO DE HIERRO, CONFORME LO ESTABLECE LA NORMATIVA VIGENTE. ✓ DOSAJE DE HEMOGLOBINA PARA EL CONTROL DEL TRATAMIENTO. ✓ LA MEDICIÓN DE FERRITINA SÉRICA, PRUEBA DE PCR, RETICULOCITOS, FROTIS DE SANGRE PERIFÉRICA, PARA DETERMINAR LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO, SE REALIZARÁ POR LA UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA O LA QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD, SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.	SE LOGRO BRINDAR INTERVENCION A 26 CASOS TRATADOS EN EL I SEMESTRE 2026. LOGRANDO EL 33%, EN RELACION A LA META PROGRAMADA 2026.	• **FALTA DE RECURSO HUMANO EN EL AREA DE NUTRICION.** • **DEMORA EN LA COMPRA DE INSUMOS PARA ATENCION DIARIA.** • **PRESUPUESTO NO CUBRE LA NECESIDADES DEL SERVICIO.** • **ATENCION SOLO DE LUNES A VIERNES EN TURNOS MAÑANAS.**	• CONTRATACION DE RECURSO HUMANO EN EL AREA DE NUTRICION. • CAPACITACION AL PERSONAL DE SALUD SOBRE LA NORMA TECNICA DE ANEMIA VIGENTE. • CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO OPORTUNO A LOS NIÑOS CON ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA; ASIMISMO QUE LA COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES MEDICOS SE EFECTUEN EN FORMA OPORTUNA, DADO QUE EN EL I SEMESTRE 2026, SE TUVO DIFICULTADES EN LA ADQUISICION DE LOS MISMOS.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
LOGRANDO LA ATENCION OPORTUNO AL NIÑO CON ANEMIA LO QUE CONLLEVA A PREVENCION DE LA DESNUTRICION DE LOS NIÑOS.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**						**63.61**	**ND**
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**						**63.61**	**ND**
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2024	41.70	51.70	24.30	ND	47.00	ND
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA	2024	37.50	35.60	17.33	ND	48.68	ND
IND.03.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA EN VISITA DOMICILIARIA	2024	36.26	40.99	39	ND	95.15	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN ESTE CUADRO Nº1, CON RESPECTO A LA AEI.02.01, SE OBSERVA QUE TIENE TRES INDICADORES DE LAS CUALES SE OBSERVA QUE AL I SEMESTRE 2026, EL INDICADOR PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA EN VISITA DOMICILIARIA, SE LOGRÓ EL 95.15%, MIENTRAS QUE EL INDICADOR DE PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO, SE LOGRO UN PROCENTAJE DE 47.00%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**100**
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO Nº2, SE IDENTIFICAN UNA (01) ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMA VINCULADA A LA ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AEI.02.01PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO, LA CUAL SE VIENE OPERATIVIZANDO EN EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA , CON UN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA AJUSTADA DE LAS AO DE 100%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**0**	**0**	**2**
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	0	0	0	1
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3, SE OBSERVA QUE EN LA AEI.02.01PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO, SE PROGRAMÓ 1, SE MODIFICÓ 1 UNA ACTIVIDAD OPERATIVA, SE REPROGRAMÓ 2 Y NO HAY ACTIVIDADES OPERATIVAS CREADAS e INACTIVADAS; ASIMISMO INDICAR QUE 02 CENTROS DE COSTOS SE VINCULAN CON ESTA AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

24 de agosto, 2026

Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
3325404 – VACUNACIÓN NIÑOS RECIÉN NACIDOS	LA ACTIVIDAD OPERATIVA VACUNACIÓN NIÑOS RECIÉN NACIDOS CONTRIBUYE AL LOGRO DE LA AEI.02.02, VACUNAR A LOS RN ES ESENCIAL DADO QUE AYUDA PROPORCIONAR INMUNIDAD ANTES QUE LOS NIÑOS EXTÉN EXPUESTOS A ENFERMEDADES POTENCIALMENTE MORTALES, POR TANTO SE REALIZA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO ANTES DE LAS 24 HORAS DE VIDA AL RECIEN NACIDO PARA PODER INICIAR LA VACUNACION, ASIMISMO, SE COORDINA CONSTANTEMENTE CON EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA Y EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO CONJUNTO A FIN DE OBTENER UN BUEN SEGUMIENTO DE LOS RECIEN NACIDOS	EN LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA SE LOGRO UN AVANCE DE 583 NIÑOS PROTEGIDOS LO QUE CORRESPONDE A UN PORCENTAJE DEL 34% DE AVANCE EN RELACION A 1700 NIÑOS PROTEGIDOS PROGRAMADOS EN EL AÑO 2026.	PESE A LA EXISTENCIA DE VARIOS FACTORES COMO SON LA DISMUNICION DE NACIMIENTOS EN EL HOSPITAL LA CALETA; ASIMISMO EL 20% DE LOS RECIEN NACIDOS PRESENTARON PATOLOGIAS GRAVES Y RNBP BAJO LO QUE IMPIDE SU INICIO DE VACUNACION, SE PUDO LOGRAR UN AVANCE FAVORABLE	• PARA PODER CONTINUAR CON EL LOGRO, SE RECOMIENDA CONTRATACION DE RECURSO HUMANO EN EL AREA DE INMUNIZACIONES. • LA COMPRA OPORTUNA DE INSUMOS Y MATERIALES EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO • CONTINUAR CON LA VACUNACION A LOS NIÑOS DE LUNES A DOMINGOS INCLUIDOS LOS DIAS FERIADOS. • CONTINUAR CON EL SEGUMIENTO OPORTUNO DENTRO DE LAS PRIMERAS 24 HORAS DE VIDA DEL RECIEN NACIDO EN EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y NEONATOLOGIA.
3325508 – SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO CONSISTE EN LA ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA DE LA NIÑA Y NIÑO MAYORES DE 29 DÍAS A 4 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS IDENTIFICADO DE ALTO RIESGO, REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON LA CAPACIDAD RESOLUTIVA CORRESPONDIENTE Y ESTARÁ A CARGO DEL MÉDICO NEONATÓLOGO O MÉDICO PEDIATRA, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO COMPRENDIDO POR EL NEURÓLOGO PEDIATRA, ENFERMERA, ASISTENTA SOCIAL, PSICÓLOGO, NUTRICIONISTA Y TERAPISTA FÍSICO Y REHABILITACIÓN. ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 0202, PERMITIENDO IDENTIFICAR AL NIÑO DE ALTO RIESGO A FIN DE BRINDARLES LOS CUIDADOS RESPECTIVOS QUE AMERITAN	EN LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA SE LOGRO UN AVANCE DEL 62% DE SEGUMIENTO DE NIÑO DE ALTO RIESGO, EN RELACION A LA META PROGRAMADA EN EL AÑO 2026.	• FALTA DE ESPACIO PARA UN CONSULTORIO CRED CON ENFOQUE DIT. • FALTA DE CAPACITACION AL PERSONAL DE SALUD CON LA NORMA TECNICA VIGENTE DE CRED. • FALTA DE RECURSO HUMANO.	• ADECUACIÓN DEL CONSULTORIO DE CRED PARA LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIA SEGÚN SE REQUIERE EN EL ENFOQUE DIT. • BRINDAR CAPACITACIÓN SOBRE LA NORMA TÉCNICA DE CRED. • ACTUALIZACION DIARIA DEL PADRON DE SEGUIMIENTO DEL NIÑO DE ALTO RIESGO. • LA COMPRA OPORTUNA DE INSUMOS Y MATERIALES EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO • CONTRATACION DE RECURSO HUMANO PAR CONTINUAR CON LAS ATENCIONES DE LUNES A SABADOS EN TURNO MAÑANA Y TARDE.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

FIN DE CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS Y ACONTRIBUIR DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.02 SE RECOMIENDA REALIZAR LA ACTUALIZACION Y SEGUMIENTO OPORTUNO DE LOS NIÑOS DE ALTO RIESGO, Y PODER ALCANZAR COBERTURAS OPTIMAS, PRIORIZANDO LA ATENCION DE LUNES A SABADOS EN LOS TURNOS MAÑANA Y TARDE A FIN DE LOGRAR QUE LOS NIÑOS CUENTEN CON SUS VACUNAS RESPECTIVAS QUE RECIBEN EN EL TRANSCURSO DE LAS PRIMERAS 24 HORAS DE VIDA, COMO SON LAS VACUNAS VACUNA BBCG 1 DOSIS, VACUNA HVB 1 DOSIS.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**						**85.15**	**ND**
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**						**85.15**	**ND**
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETOS SEGÚN EDAD	2024	54.90	56.90	40	ND	70.30	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE CUENTAN CON VIGILANCIA SANITARIA IMPLEMENTADA A NIVEL DEPARTAMENTAL	2024	0.77	20.27	45	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN ESTE CUADRO Nº1, CON RESPECTO A LA AEI.02.02, SE OBSERVA QUE TIENE DOS INDICADORES DE LAS CUALES SE OBSERVA QUE AL I SEMESTRE 2026, EL INDICADOR PORCENTAJE DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE CUENTAN CON VIGILANCIA SANITARIA IMPLEMENTADA A NIVEL DEPARTAMENTAL, SE LOGRÓ EL 100 %, MIENTRAS QUE EL INDICADOR DE PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETOS SEGÚN EDAD, SE LOGRÓ EL 70.30%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**	**22**	**21**	**100**
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	10	10	100
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	12	11	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO Nº2, SE IDENTIFICAN 22 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS, VINCULADAS A LA ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO, LA CUAL SE VIENE OPERATIVIZANDO EN EL SERVICIO DE PEDIATRIA y SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA, TENIENDO COMO AVANCE FÍSICO DE 21 ACTIVIDADES OPERATIVAS, CON UN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA AJUSTADA DE LAS AO DE 100%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO**	**3**	**22**	**0**	**0**	**27**
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	3	10	0	0	15
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	0	12	0	0	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3-MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE EN LA AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO, SE PROGRAMÓ 3, SE MODIFICÓ 22 ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE REPROGRAMÓ 27 Y NO HAY ACTIVIDADES OPERATIVAS CREADAS e INACTIVADAS; ASIMISMO INDICAR QUE 02 CENTROS DE COSTOS SE VINCULAN CON ESTA AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

24 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
30 33291 POBLACION QUE ACCEDEN A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	La planificación familiar comprende un conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones dirigidos a mujeres y hombres en edad fértil, incluyendo a la población adolescente.	se logró atender el 49.04% de parejas protegidas	• Demora en las referencias del primer nivel para AQV • Falta de personal obstetra • Insuficiente material médico para atención a la gestante (pinzas para vasectomía sin bisturí)	1. Coordinar y capacitar a todo el personal en referencia. 2. Solicitar el contrato de personal OBSTETRA. 4.Adquisision de materiales médicos según petitorio y así brindar un a atención de calidad
3033292 POBLACION QUE ACCEDE A LOS SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	La consejería en salud sexual y reproductiva es un proceso de comunicación interpersonal que brinda información clara y necesaria para que las personas puedan tomar decisiones voluntarias, informadas y satisfactorias sobre su salud sexual y reproductiva.	Se logró realizar el 42.66% del total programado	• Ambiente inadecuado (sin servicios básicos para su atención) • Falta de personal en esta área para cubrir la atención diaria.	1. Solicitar un ambiente adecuado para realizar las consejerías 2. contrato de personal obstetra
3033295 Atención de parto	Atención que se brinda a toda gestante y recién nacido en el hospital por personal Obstetra (parto eutócico)	Se logró atender el 26.50% de partos programados	• Gestantes en trabajo de parto presentan complicaciones los cuales terminan en cesárea • Gestantes controladas en hospital, optan atención de	1. Mejorar la atención prenatal en el hospital con énfasis en atención reenfocada 2. Brindar el paquete de orientación y consejería a toda gestante atendida

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
			cesárea en clínica particular	
3000005 Atención integral para la prevención del embarazo en adolescente	Conjunto de prestaciones de salud sexual y reproductiva del adolescente que contribuyen a la 'prevención del embarazo en adolescente	Falta de seguimiento en atención al adolescente, lo cual no se logra cubrir la meta.	• Personal insuficiente para atención con adolescentes • No existe responsable de esta actividad	1. Reactivar el consultorio de atención diferenciado del adolescente. 2. Formar el equipo multidisciplinario de atención al adolescente
3033172 ATENCION PRE NATAL REENFOCADA	La atención prenatal consiste en la vigilancia y evaluación integral de la gestante y el feto desde el inicio del embarazo.	Se logró 25.78% de la meta programada	• No se cuenta con personal de obstetricia permanente. • Falta de coordinación con los servicios de nutrición, laboratorio, vacunas, etc.	1. Solicitar personal de obstetricia, de forma permanente para el consultorio de ARO. 2. Coordinar con los servicios de nutrición, laboratorio, vacunas, etc.
3033297 ATENCION DE PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO (CESÁREA)	Es la atención de un parto complicado que requiere intervención quirúrgica. Puede terminar en cesárea o histerectomía.	Se logró un 32. 63 % de la meta programada	• La competencia de otros establecimientos (clínicas)	1. Mejorar la calidad de atención poniendo en énfasis la salud materna y neonatal.
3033298 Atención del puerperio	Son las atenciones por consulta externa que se brindan durante el puerperio, es decir después del parto	Se logró un 21.25% de la meta programada	• La falta de referencia. • La falta de disponibilidad de citas	1. Coordinación constante con establecimientos de periferia. 2. Coordinación con admisión para la

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
				disponibilidad de citas

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

En base a la información de las fichas, se puede concluir que el bajo nivel de cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) está determinando desfavorablemente la situación de la AEI 02.03, relacionada con la atención integral de la salud materno-neonatal en el departamento de Áncash.

Esto evidencia que las actividades operativas no están logrando la cobertura esperada de la población objetivo, lo que afecta directamente el logro de la AEI. Los principales problemas identificados son la falta de personal de obstetricia, demora en las referencias, insuficiente disponibilidad de materiales médicos, ambientes inadecuados, falta de seguimiento a adolescentes, deficiente coordinación entre servicios y dificultades para obtener citas.

Además, el bajo cumplimiento de la atención prenatal reenfocada (25,78 %) es especialmente importante, porque una atención prenatal insuficiente puede dificultar la detección temprana de riesgos y complicaciones durante el embarazo, repercutiendo posteriormente en la atención del parto y puerperio.

Para mejorar el cumplimiento de la AEI, las recomendaciones deberían centrarse principalmente en recursos humanos, capacidad resolutiva, referencia y contra referencia y articulación de los servicios:

Fortalecer el recurso humano, especialmente mediante la contratación y permanencia de personal de obstetricia para garantizar la atención prenatal, planificación familiar, consejería, parto y puerperio.

Mejorar el sistema de referencia y contra referencia, reduciendo las demoras desde el primer nivel de atención y estableciendo una coordinación permanente con los establecimientos de mayor capacidad resolutiva.

Garantizar materiales, medicamentos e insumos médicos, particularmente los necesarios para planificación familiar, atención del embarazo, parto y emergencias obstétricas.

Fortalecer la atención prenatal reenfocada, asegurando controles oportunos y coordinando los servicios de nutrición, laboratorio, vacunación y obstetricia.

Reactivar y fortalecer el consultorio diferenciado para adolescentes, con seguimiento activo y un equipo multidisciplinario que permita prevenir y atender oportunamente el embarazo adolescente.

Mejorar la calidad y humanización de la atención materna y neonatal, para recuperar la confianza de las gestantes y evitar que busquen atención en establecimientos privados.

Implementar ambientes adecuados para la consejería en salud sexual y reproductiva, que garanticen privacidad, comodidad y confidencialidad.

Facilitar la disponibilidad de citas para el puerperio, coordinando con los establecimientos periféricos y estableciendo mecanismos de seguimiento de las puérperas.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						83.32	ND
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**						83.32	ND
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU GESTACIÓN RECIBIERON EL PAQUETE INTEGRADO DE SERVICIOS	2023	39.03	43.32	43	ND	99.26	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS CON PAQUETE INTEGRAL	2024	38.26	45	52	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ACCEDEN A ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO MODERNO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	2024	6	15	28	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ACUERDO AL TRIMESTRE DE GESTACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA POR PERSONAL DE SALUD	2024	44.01	50	17	ND	34	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN ESTE CUADRO Nº1, CON RESPECTO A LA AEI.02.03, SE OBSERVA QUE TIENE CUATRO INDICADORES DE LAS CUALES SE OBSERVA QUE AL I SEMESTRE 2026, LOS INDICADORES PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS CON PAQUETE INTEGRAL Y PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ACCEDEN A ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO MODERNO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SE LOGRÓ EL 100%, MIENTRAS QUE EL INDICADOR PORCENTAJE DE GESTANTES QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ACUERDO AL TRIMESTRE DE GESTACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA POR PERSONAL DE SALUD, SE LOGRÓ EL 34%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**68**	**48**	**98.88**
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	23	14	100
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	21	19	99.90
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	23	15	96.76
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO Nº2, SE IDENTIFICAN 68 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS, VINCULADAS A LA ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO, LA CUAL SE VIENE OPERATIVIZANDO EN EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN, SERVICIO DE OBSTETRICIA, SERVICIO DE OBSTETRICES y SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, TENIENDO COMO AVANCE FÍSICO DE 48 ACTIVIDADES OPERATIVAS, CON UN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA AJUSTADA DE LAS AO DE 98.88%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	**PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO**	**7**	**68**	**0**	**2**	**73**
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	2	23	0	2	24
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	2	21	0	0	22
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	3	23	0	0	26
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3-MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE EN LA AEI.02.03, PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO, SE PROGRAMÓ 7, SE MODIFICÓ 68 ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE REPROGRAMÓ 73, SE INACTIVARON 02 Y NO HAY ACTIVIDADES OPERATIVAS CREADAS; ASIMISMO INDICAR QUE 04 CENTROS DE COSTOS SE VINCULAN CON ESTA AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CUAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

24 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3000001 evaluación Programa de Metaxenicas y Zoonosis	Evaluación Programa de Metaxénicas y Zoonosis	Se cumplió con lo programado para el Primer Semestre 2026	Se cuenta con recurso humano permanente.	Recurso humano sostenido.
3043983 diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas	Atención A casos de dengue sin signos de alarma	Se realizo la captación de 71 personas y solo se llegó a confirmar 2 casos y brindó atención hospitalaria a un caso más haciendo un 25% de la meta.	El comportamiento epidemiológico continúo siendo adverso a lo estimado, se realizó la reprogramación y aun así solo se logró llegar a un 25% de la meta, con los recursos se fortaleció a laboratorio con materiales insumos para la toma de muestra y al componente de atención a las personas con insumos y equipos para mejorar la capacidad de respuesta.	Continuar dotando los insumos necesarios a los componentes y sensibilizar al personal de salud en la identificación de casos.
3043984 diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas	Atención A Personas expuesta a rabia recibe atención integral	Se logro dar atención a 335 personas afectadas alcanzando un 46%	Aunque no se logró llegar a la meta programada logramos un aceptable 46% con 335 personas atendidas, atribuimos ello a que las personas están siendo atendidas en los establecimientos de salud más cercanos a sus domicilios.	Continuar dotando los insumos necesarios a los componentes y sensibilizar al personal de salud en la identificación de casos

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La identificación de casos de enfermedades Metaxenicas, nos permite diagnosticar en forma precoz brindar un tratamiento e información oportuna para evitar las complicaciones, los recursos asignados nos ayudan fortalecer la capacidad de respuesta de nuestra ejecutora implementando con los materiales , insumos y equipos básicos necesarios para la atención de las personas que acuden a si mismo la permanencia de RR.HH a dedicación exclusiva para la notificación el monitoreo y seguimiento de los casos en forma oportuna.

El escenario epidemiológico es adverso a las proyecciones lo que nos ha dificultado el cumplir con las metas físicas programadas, pero si se ha cumplido con asegurar la implementación de laboratorio con los insumos necesarios para la toma de muestra y al área de Emergencia (Atención de las personas) con los insumos necesarios para la atención de los casos probables y/o confirmados que se presenten y necesiten la atención. Se tiene previsto en ausencia de casos seguir con la implementación de los servicios que permitan mejorar las condiciones de atención de la salud.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4396201 IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > MAYORES DE 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE	La identificación activa y examen de Sintomáticos Respiratorios es la puerta de entrada más importante para la detección de casos de Tuberculosis pulmonar (TBP). Esta acción permite la búsqueda sistemática de posibles casos, especialmente en contextos de alta transmisión o en poblaciones con mayor riesgo de desarrollar la enfermedad.	Se logró el examen de 1180 identificados como sintomáticos respiratorios, alcanzando 119 % de la meta semestral.	- Es posible que se haya podido identificar gran cantidad de Sintomáticos Respiratorios a través de una búsqueda activa coordinando con otras áreas o servicios.	- Actualizar y capacitar continuamente al personal de salud en la identificación de Sintomáticos respiratorios y en el uso de criterios según normas técnicas. - Coordinación con otros programas para la identificación de Sintomáticos Respiratorios en otras áreas (ej. control de VIH, diabetes) para optimizar recursos y alcance.
9396202 SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICO RESPIRATORIO CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	La actividad de seguimiento diagnóstico al sintomático respiratorio con dos resultados de baciloscopia negativa; se aplica cuando un paciente persiste con tos y flema por más de 15 días, pero sus primeras pruebas de esputo no muestran el bacilo, este	Se logró el seguimiento de 1010 sintomáticos respiratorios con 2 resultados de baciloscopia, pasando la meta programada.	- Es posible que se haya podido realizar el seguimiento diagnostico al sintomático respiratorio con 2 resultados de baciloscopia gracias a la orientación y a la concientización al paciente y personal de salud de otras áreas.	- orientar y capacitar continuamente al personal de salud en el seguimiento diagnóstico de los pacientes del programa de tuberculosis, según norma técnica.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	seguimiento consiste en exámenes de laboratorio para cultivo de Mycobacterium tuberculosis o pruebas moleculares rápidas, estudios complementarios como radiografía de tórax y otras evaluaciones por imágenes o especialidades si la sospecha clínica continúa.			- Coordinación y cooperación de otros programas presupuestales para el seguimiento diagnóstico de los pacientes con 2 resultados de baciloscopia.
4396401 DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	Diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar (TBP) en toda la población. Esta acción es fundamental para la detección temprana de la TBP, permitiendo el inicio oportuno del tratamiento, interrumpiendo la cadena de transmisión y reduciendo la morbilidad y mortalidad asociada a la enfermedad. Contribuye directamente al control de la TBP y a la meta del Programa Presupuestal de TB.	45 casos diagnosticados, alcanzando el 118 % de la meta semestral.	La rápida acción y flujo de atención a los pacientes sintomáticos respiratorios pueden acelerar la primera visita médica y con ello un diagnóstico oportuno.	-Educar a la población sobre los síntomas de la TBP y la importancia del diagnóstico temprano, especialmente en poblaciones vulnerables. -Capacitar al personal de salud en diagnóstico de TBP y asegurar la disponibilidad de pruebas rápidas para el diagnóstico. - Establecer mecanismos de referencia y contrarreferencia con el sector privado para asegurar la notificación, diagnóstico y seguimiento de casos. - Implementar estrategias de búsqueda activa de casos en

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
				entornos de alto riesgo como emergencia y áreas hospitalarias, utilizando herramientas innovadoras como pruebas moleculares.
4396402 DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	El diagnóstico de Tuberculosis Extra pulmonar (TBE) es crucial, ya que estas formas pueden ser más difíciles de identificar, presentar síntomas atípicos y, si no se tratan, pueden llevar a complicaciones severas y diseminación. Contribuye a una gestión integral de la TB.	26 casos diagnosticados alcanzando el 85.25% de la meta semestral.	- Falta de conocimiento de norma técnica y La adherencia a los protocolos de identificación de pacientes presuntivos de tuberculosis extra pulmonar, por parte del personal de salud. - La TBE puede manifestarse de diversas formas, lo que dificulta el diagnóstico clínico y retrasa la sospecha. - El diagnóstico de TBE a menudo requiere biopsias o muestras de sitios anatómicos específicos, lo que puede ser más complejo y costoso. -En pacientes adultos mayores, la carga bacilar puede ser menor, haciendo el diagnóstico más desafiante y requiriendo cultivos o	- Formar al personal de salud en la identificación y diagnóstico diferencial de la TBE, incluyendo el uso de herramientas diagnósticas avanzadas. - Fortalecer al área de laboratorio para Asegurar la disponibilidad de pruebas moleculares y cultivos para TBE en todo el establecimiento de salud. - Establecer rutas o flujo de interconsulta eficientes para casos sospechosos de TBE -Promover la consideración de TBE en pacientes con síntomas inexplicables, especialmente en grupos de riesgo.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
			pruebas moleculares más sensibles.	
4397301 DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TB Y VIH/SIDA	El despistaje y diagnóstico conjunto de tuberculosis (TB) y VIH/SIDA comprende consulta médica, consejerías pre y post prueba, y tamizaje (GeneXpert para TB y pruebas rápidas o ELISA para VIH). Toda persona diagnosticada con una de estas infecciones debe descartar la otra debido a su alta coinfección.	Se logró el despistaje de 2 pacientes con TB/VIH alcanzando el 4 % de la meta semestral	- Es posible que no se haya podido alcanzar a cumplir con la meta programada debido a que muchos de los pacientes con VIH son discretos y prefieren no exponerse en otras áreas evidenciando su condición.	- coordinación con el área de cerits para la captación y despistaje de los pacientes portadores de VIH. - Brindar mayor facilidad y seguridad al paciente con VIH para la recolección de su muestra para el procesamiento de genexpert.
4397302 DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	El despistaje y diagnóstico simultáneo de la tuberculosis (TB) y la diabetes mellitus (DM) requiere un tamizaje cruzado obligatorio. Todo paciente con diagnóstico nuevo de TB debe recibir una prueba de glucosa en ayunas, y toda persona con diabetes debe ser evaluada activamente para descartar TB ante cualquier síntoma respiratorio, acortando los tiempos habituales de sospecha clínica	Se logró el despistaje de 6 pacientes con TB y DM alcanzando el 12.2 % de la meta semestral	- Es posible que no se haya podido alcanzar a cumplir con la meta programada debido a que muchos de los pacientes con DM tienen alguna discapacidad o limitación sensorial debido a las complicaciones que su enfermedad les genera.	- coordinación con el responsable del programa de DM para la captación y despistaje de los pacientes con diagnostico de Diabetes. - Brindar mayor facilidad y seguridad al paciente con DM para la recolección de sus muestra para el procesamiento de genexpert.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
4397303 DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	El despistaje de tuberculosis (TB) en pacientes con insuficiencia renal o enfermedad renal crónica (ERC) requiere alta sospecha clínica debido a su inmunodepresión. Incluye tamizaje de síntomas respiratorios y constitucionales, evaluación de función renal basal con creatinina sérica, baciloscopia, cultivos seriados y pruebas moleculares rápidas (Xpert MTB/RIF)	En el primer semestre no se tubo casos de pacientes con TB e insuficiencia renal.	- Es posible que no se haya podido alcanzar cumplir con la meta programada debido a que los pacientes con insuficiencia renal solo pasan como consulta externa y no existe algún responsable de su seguimiento.	- coordinación con la jefatura de consultorios externos para ser extensivo el despistaje de todo paciente con insuficiencia renal . - Brindar mayor facilidad y seguridad al paciente con Insuficiencia renal para la recolección de sus muestra para el procesamiento de genexpert.
4397304 DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TB Y ASMA	El despistaje y diagnóstico de la tuberculosis (TB) y el asma se realizan mediante evaluaciones clínicas y pruebas especializadas. Para la TB se usan análisis de esputo (baciloscopia o pruebas moleculares rápidas como Xpert) y radiografías de tórax. Para el asma se emplean la espirometría y la flujometría para medir la obstrucción de las vías respiratorias.	En el primer semestre solo se tubo 1 caso de paciente TB/ASMA Alcanzando el 2 % de la meta semestral.	- Es posible que no se haya podido alcanzar cumplir con la meta programada debido a que los pacientes con asma son mensualmente controlados a través de sus consultas de control por los neumólogos y su programación a procedimiento de espirometría.	- coordinación constante con los médicos neumólogos para la solicitud mensual de prueba molecular a todos los pacientes con diagnóstico de asma. - Brindar mayor facilidad a los pacientes con diagnóstico de asma. para la recolección de muestra para el procesamiento de genexpert.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
4397305 DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TB Y EPOC	El despistaje y diagnóstico conjunto de la Tuberculosis (TB) y la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) se enfoca en personas mayores de 40 años con tos crónica, falta de aire o exposición a humo de tabaco y leña. Se realiza mediante evaluación médica, espirometría, baciloscopia o pruebas moleculares de esputo y radiografía de tórax.	En el primer semestre no se tubo casos de paciente TB y EPOC	- Es posible que no se haya podido alcanzar cumplir con la meta programada debido a que los pacientes con EPOC son mensualmente controlados a través de sus consultas de control por los neumólogos y su programación a procedimiento de espirometría.	- coordinación constante con los médicos neumólogos para la solicitud mensual de prueba molecular a todos los pacientes con diagnóstico de EPOC. - Brindar mayor facilidad a los pacientes con diagnóstico de EPOC para la recolección de muestra para el procesamiento de genexpert.
4396506 ATENCIÓN DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES EN TRATAMIENTO.	La hospitalización de pacientes en tratamiento antituberculoso es necesaria ante cuadros clínicos graves, reacciones adversas severas a los fármacos o complicaciones agudas y se brinda manejo especializado estricto, aislamiento respiratorio y ajuste farmacológico bajo monitorización continua.	En el primer semestre se tubo 10 casos de pacientes hospitalizados por complicaciones en su tratamiento alcanzando el 74.25% de la meta semestral.	- Falta de conocimiento de norma técnica y La adherencia a los protocolos de identificación de pacientes con complicaciones que requieren hospitalización por parte del personal de salud de la periferia. - Falta de comunicación de los responsables de los puestos de salud con sus pacientes, para detectar complicaciones durante su tratamiento. -Falta de orientación y concientización con el profesional de hospitalización, para la	- Orientar y concientizar al personal de salud de los servicios de hospitalización para la comunicación al área o programa de tuberculosis. - Tener mayor coordinación con los puestos de salud, para que se brinde la información de un posible o confirmación de ingreso de pacientes con tuberculosis.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
			comunicación de ingreso de pacientes con tuberculosis.	
4395701 SERVICOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCION Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD.	Los servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad buscan proteger la salud del personal médico y reducir el riesgo de transmisión del Mycobacterium tuberculosis en los establecimientos sanitarios.	En el primer semestre se tubo 101 personal de salud tamizado alcanzando el 31% de la meta semestral.	- Falta de conocimiento sobre los riesgos y daños que puede generar un personal infectado con tuberculosis a sus compañeros del área e institución de trabajo. - Falta de concientización del personal de salud sobre la importancia del tamizaje para el cuidado y protección de su salud. -	-Orientar y concientizar al personal de salud de los diferentes servicios y áreas de trabajo del hospital sobre la importancia del tamizaje anual. -Coordinar con las jefaturas de los s servicios y áreas para el cumplimiento del tamizaje del personal de salud.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen de LAS ACTIVIDADES OPERATIVA PROGRAMADAS determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS SE HAN VENIDO TRATANDO DE CUMPLIR GRACIAS A LA IDENTIFICACION, RESPONSABILIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO DE TODA EL AREA DE NEUMMOLOGIA Y ESTRATEGIA DE TUBERCULOSIS QUE SE HA IDENTIFICADO Y TRABAJADO CONSTANTEMENTE EN COORDINACION CON LAS AREAS INVOLUCRADAS DE APOYO DIAGNOSTICO PARA TODOS LOS PACIENTES PRESUNTIVOS DE TUBERCULOSIS, POR ENDE SE RECOMIENDA MEJORAR LAS COORDINACIONES CON TODAS LAS AREAS QUE ATIENDEN PACIENTES PRESUNTIVOS DE TUBERCULOSIS PARA FACILITAR EL DIAGNOSTICO OPORTUNO.

Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	Comprende el conjunto de acciones dirigidas a la población general para identificar oportunamente personas con infección por el virus de la hepatitis B (VHB), mediante el tamizaje.	Al cierre del I semestre, se alcanzó un cumplimiento de 53.46 % de la meta anual programada, correspondiente a 2,752 personas tamizadas de un total de 5,148. Este resultado evidencia un avance favorable respecto de la meta anual, considerando que se ha superado el 50 % de lo programado. No obstante, permanece una brecha de 2,396 personas por tamizar, equivalente al 46.54 %, que deberá ser atendida durante el II semestre para alcanzar la meta anual establecida.	Este resultado evidencia un avance favorable en la ejecución de la actividad, superando el 50 % de la meta anual programada y contribuyendo al fortalecimiento de la detección oportuna de personas con hepatitis B. Se cuenta con condiciones favorables para continuar fortaleciendo las estrategias de captación y tamizaje durante el II semestre, con la finalidad de alcanzar la meta anual establecida.	Fortalecer las estrategias de captación y sensibilización de la población objetivo mediante actividades intramurales y extramurales, incrementando la oferta activa del tamizaje para hepatitis B. Asimismo, optimizar la programación de jornadas de tamizaje, garantizar la disponibilidad oportuna de pruebas e insumos y realizar el seguimiento periódico del avance de la meta, a fin de identificar oportunamente las brechas y adoptar medidas correctivas durante el II semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22838 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	Atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis C, comprendiendo la vinculación a servicios especializados, evaluación clínica, tratamiento, monitoreo laboratorial y seguimiento de acuerdo con la normativa y protocolo vigente, con el propósito de garantizar una atención oportuna y contribuir al control de la infección por VHC	Al cierre del I semestre, se alcanzó el 100 % de cumplimiento de la meta programada, logrando atender integralmente a 2 personas con diagnóstico de hepatitis C de una meta programada de 2 personas. Este resultado evidencia el cumplimiento total de lo programado para el periodo, garantizando la atención oportuna de la población diagnosticada y contribuyendo a la continuidad del manejo y seguimiento de los casos	En este semestre se contó con los elementos necesarios para su cumplimiento	Mantener las estrategias implementadas para garantizar la atención integral y oportuna de las personas con diagnóstico de hepatitis C. Asimismo, fortalecer el seguimiento de los casos atendidos, asegurar la continuidad del tratamiento y monitoreo correspondiente, y mantener la disponibilidad de medicamentos e insumos necesarios, a fin de sostener el 100 % de cumplimiento de la meta programada durante el II semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08258536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA			
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	Atención integral a personas con diagnóstico confirmado de hepatitis B crónica, que comprende evaluación clínica y laboratorial, tratamiento antiviral según indicación, monitoreo de carga viral y seguimiento de la respuesta al tratamiento, conforme a la normativa vigente, contribuyendo a reducir las complicaciones asociadas a la infección crónica por el virus de la hepatitis B	Al cierre del I semestre, se logró brindar atención integral a 3 personas con diagnóstico de hepatitis B crónica, de una meta programada de 4 personas, alcanzando un cumplimiento del 75 %. El resultado evidencia un avance favorable en la ejecución de la actividad; sin embargo, se mantiene una brecha de 1 persona, equivalente al 25 % de la meta programada, cuya atención deberá ser fortalecida durante el II semestre para alcanzar el 100 % de cumplimiento de la meta anual.	se conto con los elementos necesarios para su cumplimiento	Fortalecer el seguimiento de las personas con diagnóstico de hepatitis B crónica, garantizando la continuidad de su atención integral, evaluación clínica y laboratorial y tratamiento según corresponda. Asimismo, realizar un seguimiento oportuno de la brecha identificada de una persona pendiente de atención, coordinando su captación y vinculación al servicio, y asegurar la disponibilidad de medicamentos, insumos y pruebas necesarias para alcanzar el 100 % de la meta programada al cierre del año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	Comprende el conjunto de actividades orientadas a brindar seguimiento y monitoreo a niños, niñas, adolescentes, gestantes, jóvenes, adultos y adultos mayores con diagnóstico de infección por el virus de la hepatitis B, independientemente de que se encuentren o no en tratamiento. Incluye el monitoreo laboratorial y el seguimiento de su estado de salud, de acuerdo con la normativa vigente.	Al cierre del I semestre, se logró *brindar seguimiento y monitoreo a* 22 personas con hepatitis B, de una meta programada de 42 personas, alcanzando un cumplimiento del 52.38 %. Este resultado evidencia un avance favorable, superando el 50 % de la meta anual programada. Sin embargo, se mantiene una brecha de 20 personas, equivalente al 47.62 %, por lo que se requiere fortalecer las acciones de seguimiento y monitoreo durante el II semestre para alcanzar la meta anual establecida.	Se conto con los elementos necesarios para su cumplimiento	Fortalecer el seguimiento activo de las personas con hepatitis B mediante la programación y cumplimiento de controles clínicos y laboratoriales, así como la actualización permanente del padrón de pacientes. Implementar mecanismos de búsqueda y recuperación de usuarios que no acuden a sus controles, reforzar la coordinación entre los servicios involucrados y realizar el monitoreo periódico de las metas, a fin de reducir la brecha de 20 personas y alcanzar el cumplimiento de la meta programada al cierre del año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 407 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 407 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	Comprende la atención integral del niño expuesto a hepatitis B, desde el nacimiento y durante el periodo de seguimiento establecido, con la finalidad de prevenir la transmisión materno-infantil y detectar oportunamente una eventual infección. Incluye la aplicación de la vacuna contra hepatitis B y la inmunoglobulina específica cuando corresponda, controles y seguimiento clínico, exámenes de laboratorio para determinar la infección y las acciones de seguimiento necesarias de acuerdo con la normativa vigente	Al cierre del I semestre, se logró brindar atención integral a 2 niños expuestos a hepatitis B, de una meta anual programada de 8 niños, alcanzando un cumplimiento del 25 %. Se evidencia una brecha de 6 niños, equivalente al 75 % de la meta programada. Considerando que este subproducto requiere atención oportuna desde el nacimiento y seguimiento durante el periodo establecido, se requiere fortalecer la identificación, captación y seguimiento de los recién nacidos expuestos para mejorar el cumplimiento durante el II semestre	Durante el I semestre, el cumplimiento de la meta se vio afectado principalmente por dificultades en la identificación y captación oportuna de los recién nacidos expuestos a hepatitis B, así como por la necesidad de fortalecer la coordinación entre los servicios de atención materna, neonatal y el seguimiento posterior. Asimismo, las características propias de este subproducto, que requiere atención desde las primeras 24 horas de vida y seguimiento hasta los 12 meses de edad, condicionaron la oportunidad de completar las atenciones programadas.	Fortalecer la identificación y captación oportuna de los recién nacidos expuestos a hepatitis B, mediante la articulación entre los servicios de atención materna, neonatal y el programa de hepatitis. Garantizar la atención dentro de las primeras 24 horas de vida, así como la disponibilidad de vacuna e inmunoglobulina antihepatitis B cuando corresponda. Asimismo, implementar un registro nominal y seguimiento activo de los niños expuestos para asegurar el cumplimiento de los controles y evaluaciones laboratoriales hasta completar el periodo de seguimiento establecido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	Conjunto de actividades orientadas a identificar la presencia de anticuerpos contra el virus de la hepatitis C (Anti-VHC) en personas pertenecientes a grupos poblacionales de riesgo definidos en la normativa vigente. Incluye el tamizaje, diagnóstico, vinculación y seguimiento de las personas con resultados reactivos, con la finalidad de favorecer la detección oportuna de la infección por VHC y su incorporación al proceso de atención.	Al cierre del I semestre, se logró realizar el tamizaje para hepatitis C a 319 personas de una meta anual programada de 1,080, alcanzando un cumplimiento del 29.54 %. Se evidencia una brecha de 761 personas, equivalente al 70.46 % de la meta programada. El bajo nivel de ejecución estuvo condicionado principalmente por la disponibilidad insuficiente de insumos para la realización de las pruebas de tamizaje, debido al abastecimiento limitado recibido de CENARES, lo que restringió la capacidad operativa para ampliar la cobertura de la población de riesgo	Durante el I semestre, el principal factor limitante para el cumplimiento de la meta fue la disponibilidad insuficiente de pruebas rápidas para hepatitis C, debido al abastecimiento limitado recibido de CENARES. Esta situación restringió la capacidad operativa del establecimiento para realizar el tamizaje de manera continua y ampliar la cobertura de la población de riesgo. Asimismo, la limitada disponibilidad de insumos condicionó la ejecución de actividades de captación y tamizaje, generando una brecha de 761 personas respecto de la meta anual programada	estionar oportunamente ante las instancias correspondientes el abastecimiento suficiente y continuo de pruebas rápidas para hepatitis C, considerando la brecha existente entre la meta programada y la ejecución alcanzada. Asimismo, fortalecer la coordinación con CENARES y la instancia regional responsable del abastecimiento para asegurar la disponibilidad de los insumos necesarios para el II semestre. Paralelamente, intensificar las estrategias de captación y tamizaje de la población de riesgo, priorizando jornadas intramurales y extramurales, y realizar un monitoreo mensual de la disponibilidad de pruebas y del avance de la meta, a fin de adoptar medidas correctivas oportunamente

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	Comprende el conjunto de acciones de orientación y consejería dirigidas a varones de 18 a 59 años, desarrolladas en actividades intramurales y extramurales, con la finalidad de brindar información sobre VIH e infecciones de transmisión sexual, identificar y evaluar factores de riesgo de exposición, promover medidas preventivas y orientar sobre el uso correcto y consistente del preservativo. Incluye la entrega de preservativos y la consejería vinculada al tamizaje de VIH	Al cierre del I semestre, se logró brindar orientación y consejería en VIH y prevención de ITS a 547 personas adultas y jóvenes, de una meta anual programada de 912 personas, alcanzando un cumplimiento del 59.98 %. Este resultado evidencia un avance favorable, superando el 50 % de la meta anual programada. Se mantiene una brecha de 365 personas, equivalente al 40.02 %, por lo que se recomienda continuar fortaleciendo las acciones de orientación y consejería durante el II semestre para alcanzar la meta anual establecida	Se conto con los elementos necesarios	Fortalecer las actividades de orientación y consejería mediante estrategias intramurales y extramurales dirigidas a la población adulta y joven, priorizando espacios de mayor concurrencia. Asimismo, reforzar la captación activa de usuarios, la educación sobre prevención de VIH e ITS y el uso correcto del preservativo, articulando la consejería con la oferta de tamizaje. Realizar el seguimiento mensual de la ejecución de la meta para identificar oportunamente las brechas y adoptar medidas correctivas durante el II semestre, con la finalidad de alcanzar la meta anual programada

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 004 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 004 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	Comprende el conjunto de actividades dirigidas a la identificación oportuna de casos de VIH en población adulta y joven, principalmente varones de 18 a 59 años, mediante la realización voluntaria e informada del tamizaje para VIH y la confirmación diagnóstica de los resultados reactivos, de acuerdo con el algoritmo y la normativa vigente.	Al cierre del I semestre, se logró brindar orientación y consejería en VIH y prevención de ITS a 547 personas adultas y jóvenes, de una meta anual programada de 912 personas, alcanzando un cumplimiento de 59.98 %. Este resultado evidencia un avance favorable, superando el 50 % de la meta anual programada. Se mantiene una brecha de 365 personas, equivalente al 40.02 %, por lo que se requiere continuar fortaleciendo las acciones de orientación, consejería y captación durante el II semestre para alcanzar la meta anual establecida.	Se conto con los elementos para el logro de la meta	Fortalecer las actividades de orientación y consejería en VIH y prevención de ITS mediante estrategias intramurales y extramurales, priorizando la captación activa de la población adulta y joven. Asimismo, reforzar la educación sobre medidas preventivas, uso correcto y consistente del preservativo y factores de riesgo para VIH e ITS, articulando estas acciones con la oferta de tamizaje. Realizar el seguimiento mensual del avance de la meta para identificar oportunamente las brechas y adoptar medidas correctivas durante el II semestre, a fin de alcanzar la meta anual programada

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	Comprende las acciones de atención preventiva dirigidas a adolescentes de 14 a 17 años, orientadas a identificar factores de riesgo para VIH e infecciones de transmisión sexual, brindar orientación y consejería, ofertar y realizar el tamizaje para VIH e ITS y promover medidas de prevención, incluyendo la entrega de preservativos, con la finalidad de favorecer la detección oportuna y reducir el riesgo de transmisión de VIH e ITS	Al cierre del I semestre, se brindó atención preventiva en VIH/ITS a 61 adolescentes, de una meta anual programada de 108, alcanzando un cumplimiento de 56.48 %. Este resultado evidencia un avance favorable, superando el 50 % de la meta anual programada. Se mantiene una brecha de 47 adolescentes, equivalente al 43.52 %, por lo que se requiere continuar fortaleciendo las acciones de captación, atención preventiva y tamizaje durante el II semestre para alcanzar la meta anual establecida.	De conto con los elementos necesarios	Fortalecer la captación activa de adolescentes de 14 a 17 años mediante actividades intramurales y extramurales, articulando con instituciones educativas y otros espacios de concentración juvenil. Reforzar la orientación y consejería en prevención de VIH e ITS, así como la oferta de tamizaje y promoción de prácticas sexuales seguras. Asimismo, realizar el seguimiento periódico de la ejecución de la meta para identificar oportunamente las brechas y adoptar medidas correctivas durante el II semestre, con la finalidad de alcanzar la meta anual programada.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 401 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturriaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 401 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	Comprende las acciones de atención preventiva dirigidas a la población HSH, trans, TS y de la diversidad sexual, mediante actividades intramurales y extramurales orientadas a la captación, consejería, evaluación de riesgo, tamizaje para VIH e ITS, promoción de prácticas sexuales seguras, entrega de preservativos y lubricantes, identificación y derivación de casos reactivos y vinculación a los servicios de atención correspondientes.	Al cierre del I semestre, se logró brindar atención preventiva en VIH/ITS a 945 personas de la población HSH, Trans, TS y de la diversidad sexual, de una meta anual programada de 1,752 personas, alcanzando un cumplimiento de 53.94 %. Este resultado evidencia un avance favorable, superando el 50 % de la meta anual programada. Se mantiene una brecha de 807 personas, equivalente al 46.06 %, por lo que se requiere continuar fortaleciendo las acciones de captación, atención preventiva, tamizaje y seguimiento durante el II semestre, a fin de alcanzar la meta anual establecida.	Se conto con los elementos necesarios	Fortalecer las estrategias de captación activa y atención preventiva dirigidas a la población HSH, Trans, TS y de la diversidad sexual, mediante intervenciones intramurales y extramurales y la articulación con organizaciones comunitarias y servicios de atención diferenciada. Asimismo, reforzar la oferta de consejería, tamizaje para VIH e ITS, entrega de preservativos y lubricantes, y la vinculación y seguimiento de las personas que requieran atención. Realizar el monitoreo mensual del avance de la meta y de la disponibilidad de insumos, a fin de identificar oportunamente las brechas y adoptar medidas correctivas durante el II semestre para alcanzar la meta anual programada.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 407 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268538
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 407 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976513
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	Comprende la atención preventiva e integral de personas con exposición no ocupacional al VIH, mediante la atención inmediata, evaluación del riesgo, consejería, tamizaje para VIH e ITS, inicio de profilaxis postexposición (PPE) cuando corresponda, prevención de otras ITS, vacunación contra hepatitis B según indicación y seguimiento clínico y laboratorial, de acuerdo con los protocolos y normativa vigente.	Al cierre del I semestre, se logró brindar atención preventiva a 9 personas con exposición no ocupacional al VIH, de una meta anual programada de 12 personas, alcanzando un cumplimiento del 75 %. Este resultado evidencia un avance favorable en la ejecución de la actividad. Se mantiene una brecha de 3 personas, equivalente al 25 % de la meta anual programada, por lo que corresponde fortalecer la atención oportuna y el seguimiento durante el II semestre, a fin de alcanzar el 100 % de la meta anual.	Se conto con los elementos para su cumplimiento	Fortalecer la captación y atención oportuna de personas con exposición no ocupacional al VIH, asegurando la evaluación inmediata del riesgo y el acceso oportuno a la profilaxis postexposición (PPE) cuando corresponda. Asimismo, garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos necesarios, reforzar la coordinación entre los servicios involucrados y realizar el seguimiento clínico y laboratorial de los usuarios atendidos, a fin de mantener el avance alcanzado y lograr el 100 % de la meta anual programada.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08258536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CUAD 12515 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	Comprende la atención preventiva, oportuna e integral del personal expuesto ocupacionalmente al VIH y/o hepatitis B, como consecuencia de accidentes laborales con material potencialmente contaminado, mediante la evaluación inmediata del riesgo, consejería, tamizaje basal, profilaxis postexposición para VIH cuando corresponda, prevención de hepatitis B y seguimiento clínico y laboratorial, de acuerdo con la normativa vigente.	Al cierre del I semestre, se brindó atención preventiva a 1 persona con exposición ocupacional al VIH y hepatitis B, de una meta anual programada de 4 personas, alcanzando un cumplimiento del 25 %. Se evidencia una brecha de 3 personas, equivalente al 75 % de la meta programada. Este resultado refleja un avance limitado, por lo que resulta necesario fortalecer las acciones de prevención, identificación y atención oportuna de los accidentes ocupacionales durante el II semestre.	Durante el I semestre, el cumplimiento de la meta estuvo condicionado principalmente por la baja ocurrencia y/o notificación oportuna de accidentes con exposición ocupacional al VIH y hepatitis B, así como por dificultades en la identificación, referencia y atención inmediata de los casos expuestos. Asimismo, se presentaron limitaciones en la articulación y seguimiento entre los servicios involucrados para garantizar la atención preventiva oportuna conforme al protocolo vigente.	Fortalecer la coordinación con la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo y los servicios involucrados para garantizar la identificación, notificación y atención inmediata de los accidentes con exposición ocupacional al VIH y hepatitis B. Asimismo, reforzar la capacitación del personal en medidas de bioseguridad y manejo postexposición, asegurar la disponibilidad de pruebas, medicamentos profilácticos y vacuna contra hepatitis B, y establecer un mecanismo de seguimiento de los trabajadores expuestos para garantizar el cumplimiento de los controles correspondientes.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	Comprende la atención de las personas con diagnóstico de una infección de transmisión sexual (ITS), mediante la evaluación clínica, indicación y administración del tratamiento correspondiente según el diagnóstico y la normativa vigente, incluyendo la orientación para la prevención de nuevas infecciones, adherencia al tratamiento y seguimiento cuando corresponda.	Al cierre del I semestre, se logró brindar tratamiento a 60 personas con diagnóstico de infección de transmisión sexual (ITS), de una meta anual programada de 110 personas, alcanzando un cumplimiento del 54.55 %. Este resultado evidencia un avance favorable, superando el 50 % de la meta anual programada. Se mantiene una brecha de 50 personas, equivalente al 45.45 %, por lo que se requiere fortalecer la captación, diagnóstico oportuno, tratamiento y seguimiento de las personas con ITS durante el II semestre, a fin de alcanzar la meta anual establecida.	Se conto con los elementos para su cumplimiento	Fortalecer la captación, diagnóstico y tratamiento oportuno de las personas con ITS mediante la oferta activa de atención, orientación y consejería en los servicios de salud. Asimismo, reforzar la búsqueda y seguimiento de casos, promover el tratamiento oportuno de las parejas sexuales cuando corresponda y garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos para el manejo de las ITS. Realizar el monitoreo periódico de la ejecución de la meta para identificar brechas y adoptar medidas correctivas durante el II semestre, con la finalidad de alcanzar la meta anual programada.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	Comprende el conjunto de actividades orientadas a brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años con diagnóstico confirmado de infección por VIH, mediante un equipo multidisciplinario de salud o equipo básico capacitado en VIH, de acuerdo con el nivel de atención y la normativa vigente. Incluye la vinculación al servicio, manejo y seguimiento del tratamiento antirretroviral (TAR), monitoreo laboratorial y seguimiento clínico.	Al cierre del I semestre, se brindó atención integral a 5 niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de VIH, de una meta anual programada de 8 personas, alcanzando un cumplimiento del 62.50 %. Este resultado evidencia un avance favorable, superando el 50 % de la meta anual programada. Se mantiene una brecha de 3 personas, equivalente al 37.50 %, por lo que se requiere fortalecer el seguimiento y la continuidad de la atención integral durante el II semestre, a fin de alcanzar el 100 % de la meta anual establecida.	Se conto con los elementos para su cumplimiento	Fortalecer el seguimiento nominal de niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de VIH, garantizando la continuidad de la atención integral, tratamiento antirretroviral, controles clínicos y monitoreo laboratorial según corresponda. Asimismo, reforzar la coordinación con los servicios involucrados y realizar seguimiento de los usuarios que no acuden a sus controles, a fin de reducir la brecha de 3 personas y alcanzar el 100 % de la meta anual programada al cierre del año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4396903 - ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	Comprende la atención integral de adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con diagnóstico confirmado de VIH, mediante evaluación clínica, inicio y continuidad del tratamiento antirretroviral (TAR), monitoreo clínico y laboratorial, seguimiento de la adherencia al tratamiento, consejería y orientación, así como la prevención y manejo de infecciones oportunistas y otras condiciones asociadas, de acuerdo con la normativa vigente.	Al cierre del I semestre, se logró brindar atención integral a 588 adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con diagnóstico de VIH, de una meta anual programada de 1,176 personas, alcanzando un cumplimiento del 50.00 %. Este resultado evidencia un avance acorde con lo esperado para el primer semestre. Se mantiene una brecha de 588 personas, equivalente al 50.00 % de la meta anual, por lo que se recomienda mantener el ritmo de atención y fortalecer el seguimiento durante el II semestre para alcanzar la meta anual programada	Se conto con los elementos para su cumplimiento	Mantener y fortalecer la atención integral de las personas con diagnóstico de VIH, asegurando la continuidad del tratamiento antirretroviral, controles clínicos y monitoreo laboratorial según corresponda. Asimismo, reforzar el seguimiento nominal de los usuarios, la búsqueda activa de personas que no acuden a sus controles y la coordinación entre los servicios involucrados, con la finalidad de sostener el ritmo de atención durante el II semestre y alcanzar el 100 % de la meta anual programada.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Comprende el conjunto de actividades dirigidas a gestantes y/o puérperas con diagnóstico de VIH, orientadas a prevenir la transmisión maternoinfantil del VIH, mediante la vinculación y atención oportuna, tratamiento antirretroviral, monitoreo laboratorial y seguimiento durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo con el protocolo y normativa vigente	Al cierre del I semestre, se brindó atención integral a 2 gestantes con diagnóstico de VIH, de una meta anual programada de 8 gestantes, alcanzando un cumplimiento del 25 %. Se evidencia una brecha de 6 gestantes, equivalente al 75 % de la meta anual. Este resultado refleja un avance menor al esperado para el periodo, por lo que se requiere fortalecer la captación, identificación oportuna y seguimiento de gestantes con diagnóstico de VIH durante el II semestre, a fin de mejorar el cumplimiento de la meta anual.	El cumplimiento de la meta estuvo condicionado principalmente por la limitada captación y detección oportuna de gestantes con diagnóstico de VIH, así como por la baja demanda de gestantes con esta condición durante el periodo evaluado. Asimismo, se presentaron dificultades en la referencia y seguimiento oportuno de las gestantes identificadas, lo que limitó el logro de la meta programada.	Fortalecer la captación y detección oportuna de gestantes con VIH mediante la oferta activa de tamizaje durante la atención prenatal, garantizando la referencia inmediata de los casos reactivos y su vinculación al servicio correspondiente. Asimismo, reforzar el seguimiento nominal de las gestantes identificadas, asegurar la continuidad del tratamiento antirretroviral y fortalecer la coordinación entre los servicios de Obstetricia, Laboratorio y VIH, con la finalidad de mejorar la atención integral y reducir la brecha existente durante el II semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	Comprende el conjunto de actividades dirigidas a todo recién nacido expuesto al VIH, desde el nacimiento y hasta los 2 años de edad, hijo de madre con VIH, con la finalidad de reducir el riesgo de transmisión materno infantil del VIH. Incluye la vinculación al servicio, profilaxis, monitoreo laboratorial y seguimiento, de acuerdo con el protocolo y normativa vigente	Al cierre del I semestre, se brindó atención integral a 1 niño expuesto al VIH, de una meta anual programada de 8 niños, alcanzando un cumplimiento del 12.50 %. Se evidencia una brecha de 7 niños, equivalente al 87.50 % de la meta anual. Este resultado refleja un avance bajo respecto de lo esperado para el periodo, por lo que es necesario fortalecer la captación, identificación, referencia y seguimiento de los niños expuestos al VIH durante el II semestre, a fin de mejorar el cumplimiento de la meta anual.	El bajo cumplimiento de la meta estuvo condicionado principalmente por la limitada captación e identificación oportuna de niños expuestos al VIH, así como por dificultades en la referencia y vinculación temprana de los recién nacidos expuestos al servicio correspondiente. Asimismo, el seguimiento oportuno de los casos pudo verse afectado por dificultades para mantener el contacto con las madres, padres o cuidadores y garantizar la asistencia a los controles programados.	Fortalecer la identificación y captación oportuna de los recién nacidos expuestos al VIH mediante la coordinación permanente con los servicios de Obstetricia, Neonatología, Pediatría y Laboratorio. Garantizar la referencia inmediata, el inicio oportuno de la profilaxis indicada y el seguimiento nominal de cada niño expuesto, incluyendo la búsqueda activa de aquellos que no acuden a sus controles. Asimismo, reforzar la consejería a madres, padres o cuidadores sobre la importancia de cumplir con los controles y evaluaciones programadas, a fin de reducir la brecha existente y mejorar el cumplimiento de la meta anual.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32975519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4397003 - GESTANTES SERODISCORDANTES QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Comprende la atención integral de gestantes serodiscordantes, es decir, aquellas gestantes que viven con VIH y cuya pareja sexual no tiene VIH, mediante evaluación clínica, consejería, seguimiento durante el embarazo, parto y puerperio, medidas de prevención de la transmisión del VIH y coordinación de la atención del recién nacido, de acuerdo con la normativa vigente.	Al cierre del I semestre, se brindó atención integral a 1 gestante serodiscordante, de una meta anual programada de 6 gestantes, alcanzando un cumplimiento del 16.67 %. Se evidencia una brecha de 5 gestantes, equivalente al 83.33 % de la meta anual. Este resultado refleja un avance menor al esperado, por lo que es necesario fortalecer la identificación, captación y seguimiento de gestantes serodiscordantes durante el II semestre, a fin de mejorar el cumplimiento de la meta anual.	El bajo cumplimiento de la meta estuvo condicionado principalmente por la limitada identificación y captación oportuna de gestantes serodiscordantes, así como por la baja demanda de este grupo poblacional durante el periodo evaluado. Asimismo, se presentaron dificultades en la referencia, vinculación y seguimiento de las gestantes identificadas y sus parejas, lo que limitó el logro de la meta programada.	Fortalecer la identificación y captación oportuna de gestantes serodiscordantes mediante la coordinación entre los servicios de Obstetricia, VIH/ITS y Laboratorio. Asimismo, reforzar la consejería a la gestante y su pareja, garantizar el seguimiento nominal de ambos y promover el tamizaje de la pareja VIH negativa según corresponda. Implementar búsqueda activa y seguimiento de las gestantes que no acuden a sus controles, con la finalidad de reducir la brecha existente y mejorar el cumplimiento de la meta durante el II semestre.

UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	Comprende la atención integral y oportuna de gestantes con diagnóstico de sífilis y sus parejas sexuales, mediante evaluación clínica, tratamiento adecuado y oportuno, seguimiento, consejería y acciones para prevenir la transmisión materno infantil de la sífilis y la reinfección de la gestante, de acuerdo con la normativa vigente.	Al cierre del I semestre, se brindó atención integral a 2 gestantes con diagnóstico de sífilis y sus parejas, de una meta anual programada de 3, alcanzando un cumplimiento del 66.67 %. Este resultado evidencia un avance favorable en la ejecución de la meta, superando el 50 % esperado para el primer semestre. Se mantiene una brecha de 1 caso, equivalente al 33.33 % de la meta anual, por lo que se recomienda mantener el seguimiento y la atención oportuna durante el II semestre para alcanzar el 100 % de la meta programada.	Se contó con los elementos necesarios para su cumplimiento	Fortalecer la captación y seguimiento de gestantes con diagnóstico de sífilis y sus parejas sexuales, garantizando el inicio y cumplimiento oportuno del tratamiento, así como el seguimiento clínico y laboratorial correspondiente. Reforzar la consejería sobre prevención de ITS y la importancia del tratamiento de la pareja para evitar reinfecciones. Asimismo, mantener la coordinación entre Obstetricia, Laboratorio y los servicios de ITS/VIH para asegurar la atención integral y alcanzar el 100 % de la meta anual durante el II semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22639 - DNI: 08258536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

nación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
nación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
iones clave en la de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
IÑOS EXPUESTOS A RECIBEN ATENCIÓN NTEGRAL	Comprende la atención integral de los recién nacidos y niños expuestos a la sífilis, hijos de gestantes con diagnóstico de sífilis, mediante evaluación clínica, tratamiento preventivo o terapéutico según corresponda, seguimiento clínico y laboratorial, con la finalidad de prevenir, detectar y tratar oportunamente la sífilis congénita.	Al cierre del I semestre, se brindó atención integral a 2 niños expuestos a sífilis, de una meta anual programada de 3 niños, alcanzando un cumplimiento del 66.67 %. Este resultado evidencia un avance favorable, superando el 50 % esperado para el primer semestre. Se mantiene una brecha de 1 niño, equivalente al 33.33 % de la meta anual, por lo que se recomienda mantener el seguimiento y fortalecer la captación oportuna durante el II semestre, a fin de alcanzar el 100 % de la meta programada.	Se conto con los elementos para su cumplimiento	Fortalecer la identificación y captación oportuna de los niños expuestos a sífilis, garantizando su evaluación clínica, tratamiento preventivo o terapéutico según corresponda y seguimiento clínico y laboratorial. Asimismo, reforzar la coordinación entre Obstetricia, Neonatología, Pediatría y Laboratorio, así como la consejería a madres, padres o cuidadores para asegurar la asistencia a los controles programados, con la finalidad de cerrar la brecha existente y alcanzar el 100 % de la meta anual.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (a) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	Comprende la atención integral de niñas y niños con diagnóstico de sífilis congénita, mediante evaluación clínica, tratamiento específico y oportuno, seguimiento clínico y laboratorial, y vigilancia de posibles complicaciones, de acuerdo con la normativa vigente, con la finalidad de lograr la recuperación del niño y prevenir secuelas asociadas a la infección.	Al cierre del I semestre, se brindó atención integral a 1 niño con diagnóstico de sífilis congénita, de una meta anual programada de 2 niños, alcanzando un cumplimiento del 50 %. Este resultado evidencia un avance acorde con lo esperado para el primer semestre. Se mantiene una brecha de 1 niño, equivalente al 50 % de la meta anual, por lo que se recomienda mantener el seguimiento de los casos y fortalecer la captación y atención oportuna durante el II semestre, a fin de alcanzar el 100 % de la meta anual programada.	Se conto con los elementos para su cumplimiento	Mantener y fortalecer la identificación y atención oportuna de los niños con sífilis congénita, garantizando el tratamiento específico, seguimiento clínico y laboratorial y cumplimiento de los controles programados. Asimismo, reforzar la coordinación entre Obstetricia, Neonatología, Pediatría y Laboratorio, y brindar consejería a los padres o cuidadores para asegurar la continuidad de la atención, con la finalidad de cerrar la brecha existente y alcanzar el 100 % de la meta anual.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4396106 - PERSONAS DE LA POBLACION EN ALTO RIESGO QUE RECIBEN PREVENCION COMBINADA CON PROFILAXIS PRE EXPOSICION (PREP)	Comprende la atención de personas de la población en alto riesgo de adquirir el VIH que reciben prevención combinada, incluyendo la evaluación de elegibilidad, consejería y educación preventiva, inicio y seguimiento de la profilaxis preexposición (PrEP), así como controles periódicos para verificar adherencia, tolerancia, descarte de infección por VIH y otras ITS, de acuerdo con la normativa vigente.	Al cierre del I semestre, se logró brindar prevención combinada con PrEP a 30 personas de la población en alto riesgo de adquirir el VIH, de una meta anual programada de 60 personas, alcanzando un cumplimiento del 50 %. Este resultado evidencia un avance acorde con lo esperado para el primer semestre. Se mantiene una brecha de 30 personas, equivalente al 50 % de la meta anual, por lo que se recomienda mantener y fortalecer las acciones de captación, vinculación y seguimiento durante el II semestre, a fin de alcanzar el 100 % de la meta anual programada.	Se conto con los elementos para su cumplimiento	Fortalecer la captación y vinculación de personas en alto riesgo de adquirir el VIH mediante la oferta activa de PrEP, consejería y prevención combinada. Asimismo, garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos, reforzar el seguimiento de las personas usuarias para favorecer la adherencia y continuidad de la PrEP, y realizar tamizaje periódico de VIH e ITS según corresponda. Mantener el monitoreo mensual de la meta para identificar oportunamente las brechas y asegurar el cumplimiento del 100 % de la meta anual durante el II semestre.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22639 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE TB/VIH-SIDA	Comprende las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de las intervenciones del Programa Presupuestal de TB/VIH-SIDA, orientadas a verificar el cumplimiento de las metas físicas y financieras, la calidad y oportunidad de las prestaciones, el avance de los indicadores y las principales brechas de atención, permitiendo identificar dificultades y establecer medidas correctivas para mejorar la gestión del programa.	Al cierre del I semestre, se realizaron 2 acciones de monitoreo del Programa Presupuestal de TB/VIH-SIDA, de una meta anual programada de 4 acciones, alcanzando un cumplimiento del 50 %. Este resultado evidencia un avance acorde con lo esperado para el primer semestre. Se mantiene una brecha de 2 acciones, equivalente al 50 % de la meta anual, por lo que se recomienda mantener la programación y ejecución de las acciones de monitoreo durante el II semestre, a fin de alcanzar el 100 % de la meta anual.	Se conto con los elemntos para su cumplimiento	Mantener y fortalecer las acciones de monitoreo del Programa Presupuestal de TB/VIH-SIDA, asegurando la programación y ejecución oportuna de las actividades previstas para el II semestre. Asimismo, realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las metas físicas y financieras, identificar oportunamente las brechas y dificultades encontradas, y establecer medidas correctivas en coordinación con los servicios responsables, con la finalidad de alcanzar el 100 % de la meta anual programada

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE TB/VIH-SIDA	Comprende las acciones de evaluación del Programa Presupuestal de TB/VIH-SIDA orientadas a analizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras, resultados e indicadores programados, así como identificar brechas, dificultades y oportunidades de mejora en la ejecución de las intervenciones, con la finalidad de establecer medidas correctivas y fortalecer el logro de los objetivos del programa.	Al cierre del I semestre, no se realizaron las acciones de evaluación del Programa Presupuestal de TB/VIH-SIDA, alcanzando una ejecución de 0 de 2 acciones programadas para el año, equivalente al 0 % de cumplimiento. Se evidencia una brecha de 2 acciones, equivalente al 100 % de la meta anual. Este resultado refleja un avance menor al esperado, por lo que es necesario programar y ejecutar oportunamente las evaluaciones pendientes durante el II semestre, fortaleciendo la coordinación y organización de las actividades para asegurar el cumplimiento de la meta anual.	El incumplimiento de la meta estuvo relacionado principalmente con la falta de programación y ejecución oportuna de las acciones de evaluación del Programa Presupuestal de TB/VIH-SIDA durante el I semestre. Asimismo, se presentaron limitaciones en la disponibilidad de tiempo del personal responsable, coordinación entre las áreas involucradas y priorización de otras actividades operativas, lo que dificultó la realización de las evaluaciones programadas.	Programar y ejecutar las dos evaluaciones pendientes durante el II semestre, estableciendo un cronograma con fechas y responsables definidos. Asimismo, fortalecer la coordinación entre las áreas involucradas, garantizar la disponibilidad del personal responsable y realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades programadas, a fin de recuperar la brecha existente y alcanzar el 100 % de la meta anual.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
C.I.A.O. 12518 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen de LAS ACTIVIDADES OPERATIVA PROGRAMADAS determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
De manera integral, al cierre del I semestre, el cumplimiento de las actividades operativas (AO) del PP 016 presenta un comportamiento heterogéneo. Se observan actividades con avances favorables, alcanzando o superando el 50 % de la meta anual, como la atención integral a personas con diagnóstico de VIH, la atención a gestantes y niños expuestos a sífilis, la prevención combinada con PrEP y las acciones de monitoreo. Sin embargo, persisten brechas importantes en actividades relacionadas con la atención de gestantes con VIH, niños expuestos al VIH, gestantes serodiscordantes, tamizaje de población de riesgo para hepatitis C y evaluación del Programa Presupuestal. Estas brechas pueden limitar el logro oportuno de los resultados esperados de la AEI, particularmente en la prevención, detección temprana, tratamiento y seguimiento de las personas afectadas o en riesgo de VIH, ITS y hepatitis virales.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**71.87**	**ND**
IND.01.AEI.02.04	TASA DE ÉXITO DE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS SENSIBLE	2024	80.41	85.50	89	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.04	PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS (PAT) CON PRUEBA DE SENSIBILIDAD A MEDICAMENTOS ANTI TUBERCULOSIS DE PRIMERA LÍNEA	2024	68.18	70.38	81	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN DOS CONSEJERÍAS INTEGRALES EN PRÁCTICAS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA	2024	49.50	60	21	ND	35	ND
IND.04.AEI.02.04	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	2024	15.29	16.09	80.70	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.04	PORCENTAJE DE CONSEJERIAS A MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	2024	39.24	41.06	10	ND	24.35	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

EN ESTE CUADRO Nº1, CON RESPECTO A LA AEI.02.04, SE OBSERVA QUE TIENE CINCO INDICADORES DE LAS CUALES SE OBSERVA QUE AL I SEMESTRE 2026, LOS INDICADORES TASA DE ÉXITO DE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS SENSIBLE; PORCENTAJE DE PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS (PAT) CON PRUEBA DE SENSIBILIDAD A MEDICAMENTOS ANTI TUBERCULOSIS DE PRIMERA LÍNEA y PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS, SE LOGRÓ EL 100%, MIENTRAS QUE EL INDICADOR PORCENTAJE DE CONSEJERIAS A MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL, SE LOGRÓ EL 24.35%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**38**	**32**	**99.76**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	0	S.P.
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	3	2	100
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	2	100
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	100
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	6	5	100
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1	0	96
05.12	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	24	22	99.83

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO Nº2, SE IDENTIFICAN 38 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS, VINCULADAS A LA ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, LA CUAL SE VIENE OPERATIVIZANDO EN LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES, DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS, SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA, SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA, DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B, TENIENDO COMO AVANCE FÍSICO DE 32 ACTIVIDADES OPERATIVAS, CON UN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA AJUSTADA DE LAS AO DE 99.76%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CUAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**8**	**38**	**0**	**0**	**33**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	0	0	1
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	0	3	0	0	3
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	2	0	0	2
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	0	0	1
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	6	0	0	6
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1	1	0	0	1
05.12	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	3	24	0	0	19

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO Nº3-MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE EN LA AEI.02.04, PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, SE PROGRAMÓ 8, SE MODIFICÓ 38 ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE REPROGRAMÓ 33, NO HAY ACTIVIDADES OPERATIVAS CREADAS; SE e INACTIVADAS. ASIMISMO, INDICAR QUE 07 CENTROS DE COSTOS SE VINCULAN CON ESTA AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

24 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5000114 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	INTERVENCION DIRIGIDA A PACIENTES CON HIPERTENSION ARTERIAL, CON DAÑO DE ORGANO DIANA (RETINOPATIA, ENFERMEDAD RENAL CRONICA, CARDIOPATIA O ECV), QUE SE LES DA SEGUIMIENTO POR CONSULTORIO EXTERNO EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION.TAMBIEN INCLIYE A PACIENTES CON COMORBILIDADES QUE REQUIEREN UNA VALORACION INTEGRAL ESPECIALIZADA EN NEFROLOGIA, OFTALMOLOGIA, CARDIOLOGIA, MEDICINA INTERNA, NUTRICION, ETC. LA INTERVENCION INCLUYE CONSULTA MEDICA, HOSPITALIZACION, EXAMENES BIOQUIMICOS Y OTRAS PRUEBAS QUE SE REQUIEREN PARA VALORAR Y CONTROLAR COMPLICACIONES Y MANIFESTACIONES TARDÍAS DE LA ENFERMEDAD, PARA ELLO SE REALIZAN INTERCONSULTAS, PARA LA VALORACION DE COMPLICACIONES Y COMORBILIDADES Y SE INDICAN EXAMENES DE LABORATORIO. ASIMISMO, SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES Y SE LES	SE PROGRAMO 1,668 PERSONAS TRATADAS PARA EL PRIMER SEMESTRE 2026, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 1,704 PERSONAS TRATADAS QUE CORRESPONDE A L UN PORCENTAJE DE 102%	LOS FACTORES QUE AFECTARON DE MANERA POSITIVA PARA LOGRAR ALCANZAR LA META PROGRAMADA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2026 FUERON: - SE CUENTA CON 02 MEDICOS ESPECIALISTAS CARDIOLOGOS QUE BRINDAN ATENCION EN CONSULTA EXTERNA A DIARIO DE FORMA PRESENCIAL, A QUIENES SE BRINDO CAPACITACION SOBRE DIGITACION Y REGISTRO DE ATENCIONES EN HIS MINSA - SE REALIZA EL SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA COORDINADORA DE DNT EN LA DIGITACION Y REGISTRO DE ATENCIONES EN EL HIS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LOS REGISTROS HIS, Y DASHBOARD, EN LAS DIFERENTES	SE RECOMIENDA: - ASIGNAR MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ADQUISION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION. - ASIMISMO, SE REQUIERE RECURSO HUMANO DE ENFERMERIA PARA PODER REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS PACIENTES CON COMPLICACIONES. - SE RECOMIENDA AMPLIAR O CAMBIO DE CONSULTORIO DE LA ESTRATEGIA DAÑOS NO TRANSMISIBLES, YA QUE ES DE DIMENSIONES PEQUEÑAS PARA BRINDAR LA ATENCION DEL ESPECIALISTA Y ENFERMERA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturriaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
	BRINDA CONSEJERIA Y EDUCACION SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES. TODAS ESTAS ACCIONES OPORTUNAS CONTRIBUYEN EN EL LOGRO DE LA AEI, YA QUE PERMITEN CONTROLAR LAS COMPLICACIONES Y MORBILIDADAS ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD.		ESPECIALIDADES, ASÍ COMO EL ANÁLISIS MENSUAL DE LOS INDICADORES TRAZADORES PARA LA TOMA DE DECISIONES. - SE REALIZO LA CAPTACION DE PACIENTES EN CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA POBLACION EN GENERAL. - SE LES BRINDA CONSEJERIA SOBRE AUTOCUIDADO, ESTILOS SALUDABLES, ETC. - SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LA VALORACION INTEGRAL ESPECIALIZADA EN NEFROLOGIA, OFTALMOLOGIA, CARDIOLOGIA, MEDICINA INTERNA, NUTRICION, ETC.	
5000115 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO.	CONSISTE EN LA INTERVENCION DIRIGIDA A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES CON ALGUNA O VARIAS COMPLICACIONES QUE REQUIEREN UN MANEJO INTEGRAL, QUE INCLUYE CONSULTA MEDICA, CONSULTAS DE ENFERMERIA,SEGUIMIENTO DE LA GLICEMIA, CONSULTA DE ESPECIALISTAS SEGÚN EL TIPO DE COMPLICACION COMO NEFROLOGIA, DERMATOLOGIA, OFTALMOLOGIA, TRAUMATOLOGIA, CARDIOLOGIA, CARDIOVASCULAR, NEUROLOGIA,	SE PROGRAMO 1675 PERSONAS TRATADAS PARA EL I SEMESTRE 2026, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 1765 PERSONAS TRATADAS QUE CORRESPONDE A UN	LOS FACTORES QUE AFECTARON DE MANERA POSITIVA PARA LOGRAR ALCANZAR LA META PROGRAMADA EN EL I SEMESTRE 2026 FUERON: - SE CONTO CON MEDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA EN ENERO 2026. - SE CUENTA CON 03 MEDICOS MEDICOS INTERNISTAS A FIN DE	SE RECOMIENDA: - ASIGNAR MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ADQUISION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA ATENCION AMBULATORIA Y DE HOSPITALIZACION. - ASIMISMO, SE REQUIERE CONTRATAR DE FORMA PERMANENTE AL ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam M. Lopez H.

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
	ENDOCRINOLOGIA, MEDICINA INTERNA, ODONTOLOGIA, PSIQUIATRIA, NEUMOLOGIA, EL MANEJO ES AMBULATORIO O CON INTERNAMIENTO, INCLUYENDO, EVALUACIONES, EXAMENES A FIN DE VALORAR Y CONTROLAR COMPLICACIONES ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD, PARA ELLO SE REALIZAN INTERCONSULTAS PARA LA VALORACION DE COMPLICACIONES Y COMORBILIDADES Y SE INDICAN EXAMENES DE LABORATORIO. ASIMISMO, SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES Y SE LES EDUCA SOBRE SU AUTOCUIDADO Y, ESTILOS SALUDABLES. TODAS ESTAS ACCIONES OPORTUNAS CONTRIBUYEN EN EL LOGRO DE LA AEI, YA QUE PERMITEN CONTROLAR LAS COMPLICACIONES Y MORBILIDADAS ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD.	PORCENTAJE DE 105.3%	BRINDAR LA ATENCION ESPECIALIZADA. - SE REALIZA EL SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA COORDINADORA DE DNT EN LA DIGITACION Y REGISTRO DE ATENCIONES EN EL HIS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LOS REGISTROS HIS, Y DASHBOARD, ASÍ COMO EL ANÁLISIS MENSUAL DE LOS INDICADORES TRAZADORES PARA LA TOMA DE DECISIONES - SE REALIZA LA CAPTACION DE PACIENTES EN CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA POBLACION EN GENERAL Y SE LES BRINDA CONSEJERIA SOBRE AUTOCUIDADO Y ESTILOS SALUDABLES. - SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LA VALORACION INTEGRAL ESPECIALIZADA EN ODONTOLOGIA, PSICOLOGIA, NEFROLOGIA, UROLOGIA, OFTALMOLOGIA, CARDIOLOGIA, CARDIOLOGIA, NUTRICION, ETC	- GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD OPORTUNA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA CONTINUIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES, YA QUE EXISTE DEMORA DEBIDO A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN. - ASIMISMO, SE REQUIERE RECURSO HUMANO DE ENFERMERIA Y TECNICO DE ENFERMERIA, YA QUE UN SOLO PERSONAL ES INSUCIENTE PARA BRINDAR COBERTURA EN TODOS LOS TURNOS ASI COMO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES CRONICOS, Y CONSEJERIA. - SE RECOMIENDA FORTALECER LA CAPACITACION AL ESTADISTICO EN RELACION A LOS REGISTROS EN EL TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PACIENTES A FIN DE OBTENER DATOS VERIDICOS Y REALIZAR EL CORRECTO SEGUIMIENTO A LOS PACIENTES.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

CABE RESALTAR QUE EXISTEN 3 SUBPRODUCTOS QUE CORRESPONDEN AL PRODUCTO 5000114.TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL, PERO LA QUE DEFINE A DICHO PRODUCTO ES LA 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, CON UN AVANCE DEL 102%. ESTE RESULTADO EVIDENCIA UN ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES HIPERTENSOS, CONTRIBUYENDO AL CONTROL DE LA ENFERMEDAD Y A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE COMPLICACIONES.

A CONTINUACION SE MENCIONARÁ EL AVANCE DE LAS SIGUIENTES 2 SUBPRODUCTOS:

EN EL SUBPRODUCTO 5001605. PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD SE LLEGO A UNA AVANCE EN EL I SEMESTRE 2026 DEL 77.8 % Y EN EL SUBPRODUCTO 5001608 PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR SE LLEGO A UNA AVANCE EN EL I SEMESTRE DEL 95%. ESTOS RESULTADOS MUESTRAN PROGRESOS EN LA EDUCACIÓN SANITARIA Y LA IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR; NO OBSTANTE, EVIDENCIAN LA NECESIDAD DE FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE CAPTACIÓN, SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS PACIENTES.

EN EL PRODUCTO 5000115.TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS, EXISTEN TAMBIEN 2 SUBPRODUCTOS, PERO LA QUE DEFINE A DICHO PRODUCTO ES LA 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, CON UNA AVANCE DEL 105.3 %. ESTE RESULTADO REFLEJA UNA ADECUADA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DIRIGIDAS AL MANEJO TERAPÉUTICO Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON DIABETES.

A CONTINUACION SE MENCIONARÁ EL AVANCE DEL SIGUIENTE SUBPRODUCTO:

EN LA ACTIVIDAD **5001705** VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES SE LLEGO A UN AVANCE DEL 103.2%. ESTO EVIDENCIA LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA DETECCIÓN TEMPRANA Y PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES ASOCIADAS A LA ENFERMEDAD.

EN ESE CONTEXTO, EL CUMPLIMIENTO DE LAS AO VIENE CONTRIBUYENDO FAVORABLEMENTE AL LOGRO DE LA AEI.02.05, PERMITIENDO CONSOLIDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS MEDIANTE INTERVENCIONES DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, EDUCACIÓN PARA EL AUTOCUIDADO, EVALUACIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR Y VALORACIÓN DE COMPLICACIONES.

LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS CONTRIBUIRÁN AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, LA BÚSQUEDA ACTIVA DE PACIENTES, EL SEGUIMIENTO NOMINAL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, LA MEJORA DE LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO Y LA OPTIMIZACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CUAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. ASIMISMO, PERMITIRÁ INCREMENTAR LA COBERTURA DE LAS INTERVENCIONES Y ASEGURAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES Y AL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
4399729- **ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION**	SE BRINDA ATENCION ESPECIALIZADA A PERSONAS CON INTOXICACION POR METALES PESADOS QUE CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA SALUD PARA DISMINUIR ALGUN TIPO DE RIESGO A LA PERSONA PARA SUS ACTIVIDAD DE VIDA DIARIA.	EN EL AÑO 2026 SE PLANTEÓ COMO META 40 PERSONAS ATENDIDAS, SE LOGRO EJECUTAR 47 superando la programación (100 %)	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER 92% DE EJECUCIÓN FÍSICA FUERON: • EXISTE BUENA DEMANDA DE USUARIOS QUE SOLICITAN ATENCION ESPECIALIADA EN MEDICINA INTERNA, PEDIATRIA DE PARA REALIZAR TRATAMIENTO. • LOS USUARIOS SON REFERIDOS DEL III NIVEL DE ATENCION PARA LA REALIZACION DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS. • SE ATIENDE PACIENTES CON INTERCONSULTAS DE HOSPITALIZACION DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES. LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER UN 100 % DE EJECUCIÓN FÍSICA, FUERON: las coordinaciones de referencia con las Redes de los Establecimientos de Salud Pacifico Norte y Huaylas Norte. Para ser atendidos en el Hospital la Caleta de manera Presencial o Virtual a través de Tele Salud.	• ASEGURAR CONTRATACION DEL MEDICO ESPECIALISTA PARA PODER CUBRIR LA GRAN DEMANDA DE PACIENTES QUE SOLICITAN TRATAMIENTO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005153- ATENCION EN LA CERTIFICACION EN DISCAPACIDAD.	OTORGAR CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD A PERSONAS EN CONDICIONES DE TENERLA	PARA ESTA ACTIVIDAD SE TRAZÓ COMO META AL I SEMESTRE DE 45 PERSONAS CERTIFICADAS, LOGRANDO UNA EJECUCION DE 45CERTIFICADOS ATENDIDOS (100%) AL FINALIZAR EL I SEMESTRE 2026.	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA LOGRAR UN 45% DE EJECUCION FISICA FUERON: • EL TRABAJO EN EQUIPO Y COMPROMISO DE LOS MEDICOS ESPECIALISTAS (03) CAPACITADOS PARA LA CERTIFICACION.	ASEGURAR CONTRATACION DEL MEDICO ESPECIALISTA CAPACITADO EN LA CERTIFICACION.
5004449 - **CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION**	LA CAPACITACION SE BRINDA AL PERSONAL QUE LABORA EN EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION. TIENE EL PROPOSITO DE CAPACITAR A LOS FISIOTERAPEUTAS PARA BRINDAR UNA MEJOR ATENCION AL USUARIO.	EN ESTE I SEMESTRE NO SE TRAZO META PARA ESTA ACTIVIDAD, ESTA PROGRAMADA PARA EL II SEM.,	AUN NO SE REALIZA	AUN NO SE REALIZA
5005150- **ATENCION DE REHABILITACION EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO FISICA**	SE BRINDA ATENCION ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIPO FISICA, CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA SALUD PARA DISMINUIR ALGUN TIPO DE DISCACIDAD Y LA PERSONA SEA EN LO POSIBLE FUNCIONAL PARA SUS ACTIVIDAD DE VIDA DIARIA.	EN EL I SEM 2026 SE PLANTEÓ COMO META DE 1712 PERSONAS ATENDIDAS, SE LOGRO UN AVANCE AL 100%	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA OBTENER 100% DE EJECUCIÓN FÍSICA FUERON: • EXISTE BUENA DEMANDA DE USUARIOS QUE SOLICITAN ATENCION EN MEDICINA DE PARA REALIZAR TRATAMIENTO REHABILITADOR. • LOS USUARIOS SON REFERIDOS DEL I NIVEL DE ATENCION PARA LA REALIZACION DE LAS TERAPIAS FISICAS. • SE ATIENDE PACIENTES CON INTERCONSULTAS DE HOSPITALIZACION DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES.	• ASEGURAR CONTRATACION DEL MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACION, TECNOLOGO MEDICOS EN TERAPIA FISICA (CONTRATADOS) Y ASI PODER CUBRIR LA GRAN DEMANDA DE PACIENTES QUE SOLICITAN TRATAMIENTO REHABILITADOR. • SOLICITAR LA CONTRATACION DE MAS TECNOLOGOS MEDICOS PARA DICHA ATENCION.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

En presente cuadro el programa presupuestal 0129 tiene 06 productos de los cuales se evidencia una ejecución:

- Atención En La Certificación En Discapacidad se trazó una meta al I Semestre de 45 certificaciones, logrando una ejecución al semestre al 100%, ya que en la actualidad se cuenta con 03 médicos certificadores para esa actividad.
- Capacitación en Medicina de Rehabilitación, no se trazó meta en I semestre, esta actividad está programada para el II semestre de este año.
- Atención De Rehabilitación En Personas Con Discapacidad Tipo Física, la meta al I semestre es de 1712 atendidos, se realizó una ejecución de 1712 atendidos (100%) se cuenta con gran demanda existente. Muchos pacientes tienen que esperar para recibir la atención en el tratamiento rehabilitador.
- Atención de Rehabilitación En Personas Con Discapacidad Tipo Sensorial, se trazó como meta al I semestre de 181 atendidos, de los cuales se realizó 181 atendidos (100%) la ejecución muestra un avance aceptable y se atiende a la demanda existente.
- Atención De Rehabilitación En Personas Con Discapacidad Tipo Mental, tiene como meta al I semestre 84 atendidos y se ejecutó 84 atendidos (100%), se atiende a la demanda existente y a las referencias de las diferentes especialidades.
- Atención En La Certificación En Incapacidad Para El Trabajo, en esta actividad no se trazó meta en este semestre, falta la actualización de la comisión evaluadora y actualmente está a cargo el área de Salud Ocupacional.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3000012- TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE CATARATA	INTERVENCIÓN DIRIGIDA A PERSONAS DE 50 AÑOS A MÁS DE EDAD, CON DISMINUCIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL Y/O CEGUERA REFERIDOS CON DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CATARATA, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER EL DIAGNÓSTICO DEFINITIVO DE CATARATA, REALIZAR LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA PARA DETERMINAR EL GRADO DE DIFICULTAD DE LA CIRUGÍA Y **REALIZAR LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA.** SE BRINDA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA (SEGUNDO O TERCER NIVEL DE ATENCIÓN QUE CUENTEN CON SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA Y EXCEPCIONALMENTE DE LAS CATEGORÍAS I-3, I-4 Y II-1)	SE HA LOGRADO UNA COBERTURA DE 28 PERSONAS TRATADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026 CORRESPONDE AL 40%	LOS FACTORES QUE AFECTARON EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META: 1. TENER 1 SOLO TURNO QUIRURGICO. 2. FALTA DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS EN FARMACIA 3. CIERRE DE SALA DE OPERACIONES	1. DISPONER DE MAS TURNOS QUIRURGICOS. 2. FARMACIA DEBE MANTENER EL STOCK DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA CIRUGÍA DE CATARATA: META 70 PACIENTES. 3. IDEAL: TENER SALA EXCLUSIVA PARA OFTALMOLOGÍA. (99% DE CIRUGÍAS DE CATARATA SON CON ANESTESIA LOCAL, Y NO ES NECESARIO DISPONER DE ANESTESIÓLOGO)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESTINADAS A BRINDAR EL TRATAMIENTO MEDIANTE LA ENTREGA DE LENTES CORRECTORES A LOS NIÑOS(AS) DE 3 A 11 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNÓSTICO DE ERROR DE REFRACCIÓN, SEGÚN PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO OFTALMÓLOGO. ESTA ACTIVIDAD ESTÁ A CARGO DEL MÉDICO OFTALMÓLOGO Y/O TECNÓLOGO MÉDICO EN OPTOMETRÍA BAJO LA SUPERVISIÓN DEL MÉDICO OFTALMÓLOGO, Y SE BRINDA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA U OFERTA MÓVIL. INCLUYE LA TERCERA CONSEJERÍA	SE HA LOGRADO UNA COBERTURA DE 33 PERSONAS TRATADAS EN EL PRIMER SEMESTE *DEL 2026* QUE CORRESPONDE AL 66%	LOS FACTORES QUE AFECTARON EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META: 1. NINGUNO.	1. PARA MEJORAR LA META LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE DEBE TENER MAS COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL LA CALETA PARA REALIZAR CAMPAÑAS EN LOS COLEGIOS NACIONALES Y DE ESTA MANERA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3000811 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	CONJUNTO DE PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZA AL RECIÉN NACIDO PREMATURO CON SOSPECHA DE RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD - ROP ORIENTADOS AL DIAGNÓSTICO DEFINITIVO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. ESTA ACTIVIDAD ESTÁ A CARGO DEL MÉDICO OFTALMÓLOGO CAPACITADO EN ROP, QUIEN ADEMÁS ESTABLECERÁ SI EL NEONATO REQUIERE TRATAMIENTO. SE REALIZA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE CATEGORÍA *I-4, II-1, II-2, III-1 Y III-2 QUE CUENTEN CON SERVICIO OFTALMOLÓGICO.	SE HA LOGRADO UNA COBERTURA DE 06 RN PREMATUROS DIAGNOSTICADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTE DEL 2026 QUE CORRESPONDE AL 50%	LOS FACTORES QUE AFECTARON EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META: (EL OBJETIVO ES NO TENER RN PREMATUROS CON ROP) 1. MAYOR NUMERO DE RN PREMATUROS. 2. FALTAN EQUIPOS EN UCIN PARA DAR EL TRATAMIENTO Y SOPORTE ESTANDAR AL RN PREMATURO (SOLO TIENEN 02 EQUIPOS, FALTAN 05 EQUIPOS) 3. FALTA OXIGENO CON CARACTERISTICAS MINIMAS NECESARIAS PARA DAR SOPORTE A LOS RN PREMATUROS.	1. COMPRAR EQUIPOS PARA UCIN (INCUBADORAS DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, RESPIRADORES NEONATALES DE ALTA FRECUENCIA, ETC.) 2. MEJORAR EL SISTEMA DE ENTREGA DE OXIGENO CON MEZCLADORES, CALENTADORES Y HUMIDIFICADORES PARA TODAS LAS INCUBADORAS 3. COMPRAR EQUIPO LASER FOTOCOAGULADOR DE LA RETINA PARA VOLVER A DAR TRATAMIENTO. (EL LASER QUE TENEMOS ESTÁ MALOGRADO)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONA CON GLAUCOMA	CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZA A LA PERSONA DE 40 AÑOS A MÁS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DEFINITIVO DE GLAUCOMA, ORIENTADOS A BRINDAR TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO, LÁSER O QUIRÚRGICO SEGÚN DETERMINACIÓN DEL MÉDICO OFTALMÓLOGO CAPACITADO EN GLAUCOMA.	SE HA LOGRADO UNA COBERTURA DE 128 PERSONAS TRATADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026 QUE CORRESPONDE AL 51%	LOS FACTORES QUE AFECTARON EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META: 1. FALTA DE MEDICAMENTOS 2. FALTAN TRATAMIENTO QUIRURGICO	1. FARMACIA DEBE MEJORAR EL MANEJO DEL STOCK DE MEDICAMENTOS 2. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN TECNICAS QUIRURGICAS PARA GLAUCOMA. 3. COMPRA DE EQUIPOS PARA MEJORAR EL DIAGNOSTICO Y SEGUIMIENTO (CAMPÍMETRO, TOMOGRAFO DE COHERENCIA OPTICA, ETC.)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
El cumplimiento de la AEI está actualmente **limitado por la logística y la falta de equipos propios**. Mientras la parte asistencial (médicos) intenta cumplir, la parte administrativa (Logística/Farmacia) y la infraestructura (Salas de operaciones) retrasan el impacto en la población. **Si se implementan las recomendaciones**, el hospital pasará de una "atención de respuesta" (hacer lo que se puede con lo que hay) a una **"atención de control"**, donde se asegure la continuidad del tratamiento y se recupere la capacidad quirúrgica perdida.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturriza Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
3000680: ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	LAS ATENCIONES ESTAN DIRIGIDAS A PERSONAS DE TODAS LAS EDADES, LA ATENCIÓN PREVENTIVA SE DEFINE COMO EL CONJUNTO DE PROCEDIMIENTOS ESTOMATOLÓGICOS BRINDADOS A UN USUARIO PARA MANTENER SU SALUD BUCAL Y DISMINUIR FACTORES DE RIESGO. LA META SE MIDE POR **PERSONA TRATADA**, LO QUE IMPLICA QUE EL PACIENTE DEBE RECIBIR EL PAQUETE COMPLETO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS PROGRAMADAS.	LAS ACCIONES DESARROLLADAS PERMITIERON EN EL PRIMER SEMESTRE, BRINDAR UNA ATENCION DE 744 PERSONAS QUE CORRESPONDE AL 90.18%	LOS FACTORES QUE AFECTARON EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META: 1. SE REALIZARON CAMPAÑAS DE SALUD BUCAL. 2. SE CONTO CON APOYO DE SERUMISTAS.	1. ASIGNAR MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ADQUISION DE INSUMOS, EQUIPOS MEDICOS PARA LA ATENCION EN CAMPAÑAS.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12519 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
3000681: ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	SE DEFINE COMO EL CONJUNTO DE INTERVENCIONES CLÍNICAS DESTINADAS A TRATAR ENFERMEDADES BUCALES YA ESTABLECIDAS (COMO CARIES AVANZADAS, PULPITIS O PÉRDIDA DENTAL) PARA DEVOLVERLE AL PACIENTE LA FUNCIÓN MASTICATORIA, EL HABLA Y LA ESTÉTICA. AL IGUAL QUE EL PREVENTIVO, LA META SE CONTABILIZA POR **PERSONA TRATADA.**	SE BRINDO TRATAMIENTO RECUPERATIVO EN EL PRIMER SEMESTRE A UN TOTAL DE 1541 PACIENTES QUE CORRESPONDE AL 52.2%	LOS FACTORES QUE AFECTARON EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META: 1. SE CUENTA CON DOS CIRUJANOS SERUMISTAS QUE BRINDAN ATENCION EN CONSULTAS EXTERNA, 2. SE REALIZARON CAMPAÑAS DE SALUD BUCAL QUE PERMITIERON LA CAPTACION DE PACIENTES PARA LAS ATENCIONES RECUPERATIVAS.	1.- ASIGNAR MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ADQUISION DE INSUMOS, EQUIPOS MEDICOS PARA LA ATENCION EN CAMPAÑAS. 2. SE RECOMIENDA CONTRATACION DE TECNICO DE ENFERMERIA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08258536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
3000682: ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	SE DEFINE COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS DE ALTA COMPLEJIDAD TÉCNICA Y TECNOLÓGICA. A DIFERENCIA DE LOS CÓDIGOS ANTERIORES (PREVENTIVO Y RECUPERATIVO), ESTE SE BRINDA MAYORITARIAMENTE EN **HOSPITALES E INSTITUTOS ESPECIALIZADOS** (NIVEL II Y III), DONDE SE CUENTA CON EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO Y ESPECIALISTAS EN DIVERSAS RAMAS	SE ALCANZO UNA COBERTURA DE 121 PACIENTES EN EL PRIMER SEMESTRE MEDIANTE LA ATENCION DE SERVICIOS DE ESPECIALIDAD QUE CORRESPONDE AL 21.88%	LOS FACTORES QUE AFECTARON EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META: 1.-FALTA DE INSTRUMENTOS DENTALES. 2.-FALTA DE INSUMOS 4.- FALTA DE PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMTACION DEL SERVICIO. 5.- FALTA DE RECURSO HUMANO.	1.- ASIGNAR MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ADQUISION DE INSUMOS, EQUIPOS MEDICOS PARA LA ATENCION EN CAMPAÑAS. 2.- SE APROBO EL PLAN DE PROTESIS DENTAL POR PARTE DE DIRECCION CON RESOLUCION, PERO SE RECOMIENDA DAR PRIORIDAD EN LA ASIGNACION DE PRESUPUESTO. 3. SE RECOMIENDA CONTRATACION DE ESPECIALISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META ESPECIALIZADA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturriaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CUAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
EN ESE CONTEXTO, Identificar las brechas existentes entre las metas odontológicas establecidas y la capacidad real de presupuesto de servicio considerando principalmente la disponibilidad de especialistas, el presupuesto asignado y los recursos necesarios para sostener la atención especializada.

00000(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005183: MONITOREO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL EN SALUD MENTAL	REALIZAR EN FORMA MENSUAL LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.	SE EJECUTÓ EN EL PRIMER SEMESTRE EL 50% DE LA META.	TODO SE DIO EN SU TOTALIDAD PARA CUMPLIR CON NUESTRO PRODUCTO ASIGNADO.	SEGUIR CON LA PROGRAMACIÓN PLANIFICADA.
5005188: TAMIZAJE PARA DETECTAR TRANSTORNOS MENTALES (DEPRESION, CONSUMO DE ALCOHOL, CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS.	SE REALIZA LA EJECUCIÓN DE UNA FICHA DE TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES DE LA POBLACIÓN USUARIA DE NUESTRO HOSPITAL.	SE EJECUTÓ EN EL PRIMER SEMESTRE UN 13% DE LO PROGRAMADO.	FALTA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES.	COMPROMISO DADO ENTRE LOS PROFESIONALES QUE LABORAN EN EL ÁREA, LOGRANDO LA META PROPUESTA.
5006280: TAMIZAJE PARA DETECTAR TRANSTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DE 03 A17 AÑOS.	SE REALIZA LA EJECUCIÓN DE UNA FICHA DE TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES DE LA POBLACIÓN USUARIA DE NUESTRO HOSPITAL.	SE EJECUTÓ EN EL PRIMER SEMESTRE CON LA ATENCIÓN DE 01 PACIENTE, NO CUMPLIENDO CON LA META.	FALTA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES.	COMPROMISO DADO ENTRE LOS PROFESIONALES QUE LABORAN EN EL ÁREA, LOGRANDO LA META PROPUESTA.
5005189: TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	SE ATIENDE A LOS PACIENTES QUE VIENEN CON DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL PODER JUDICIAL SOLICITANDO ATENCIÓN PSICOLÓGICA.	SE EJECUTÓ EN EL PRIMER SEMESTRE 46 ATENCIONES, HACIENDO UN PORCENTAJE DE 55%.	CITAS OPORTUNAS Y PACIENTES QUE CUMPLEN CON LAS CONSULTAS PSICOLÓGICAS.	SEGUIR ATENDIENDO Y CUMPLIENDO CON NUESTRO PROFESIONALISMO.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5006282: INTERVENCION PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO.	CONJUNTO DE ACCIONES ORIENTADOS AL TRATAMIENTO Y RECUPERACION AMBULATORIA DEL PACIENTE APLICANDO LAS TECNICAS TERAPEUTICAS ADECUADAS PARA SU MEJORAMIENTO DE SALUD.	NO SE CUMPLIO.	FALTA DE ASISTENCIA DE PACIENTES CON ESTOS TRASTORNOS QUE BUSCAN AYUDA PROFESIONAL PARA SU RECUPERACION.	SENSIBILIZAR AL PUBLICO ASISTENTE AL HOSPITAL SOBRE EL RIESGO EN LA SALUD FISICA Y MENTAL DE LAS PERSONAS.
5006281: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTOS.	CONJUNTO DE INTERVENCIONES QUE SE REALIZAN EN FORMA AMBULATORIA, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LAS CONDUCTAS INADECUADAS PROPIAS DE ESTA POBLACION.	AL PRIMER SEMESTRE SE LOGRO LA CAPTACION DE 01 PACIENTE.	LA POBLACION OBJETIVA SON MENORES DE EDAD EN ETAPA ESCOLAR Y SUS HORARIOS NO LES PERMITE SU CONTINUIDAD EN SU TRATAMIENTO.	COORDINAR CON EL DPTO. DE PEDIATRIA PARA LA DERIVACION DE LOS PACIENTES.
5005190: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION.	CONSISTE EN ATENDER EN FORMA AMBULATORIA A PACIENTES CON SINTOMAS DE TRASTORNO DEPRESIVOS, ACTIVIDAD REALIZADA POR UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (MEDICO, PSICOLOGO, ENFERMERA Y ASISTENTA SOCIAL), ORIENTADA A SU RECUPERACION, QUE INCLUYE CONSLTA MEDICA, CONSEJERIA EN SALUD MENTAL, PSICOEDUCACION, PSICOTERAPIA, MANEJO FARMACOLOGICO, SESIONES DE GRUPO.	EN EL PRIMER SEMESTRE SE HIZO TRATAMIENTO A 01 PERSONA, NO CUMPLIENDO CON EL 50% DE PORCENTAJE.	LOS FACTORES QUE INFLUYEN PARA EL NO CUMPLIMIENTO DE METAS, SE DEBE A ABANDONO DEL TRATAMIENTO JUSTIFICANDO DISTANCIAS Y EL FACTOR ECONOMICO PARA DESPLAZARSE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD. ASIMISMO, ESTAS METAS TAMBIEN SON OBJETIVOS DEL NIVEL I.	MEJORAR LAS COORDINACIONES CON CONSULTORIOS EXTERNOS EN ESPECIAL CON EL SERVICIO DE NEUROLOGIA PARA LA DERIVACIÓN DE LOS PACIENTES.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08258536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005191- TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA.	CONSISTE EN INTERVENIR AL TRATAMIENTO INTEGRAL CON INTERNAMIENTO Y HOSPITALIZACION BRINDADO A PERSONAS CON DEPRESION, ANSIEDAD Y CONDUCTA SUICIDA. QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ESTABILIZACIONCLINICA POR ENCONTRARSE EN SITUACION DE EMRGENCIA PSIQUIATRICA.	EN EL PRIMER SEMESTRE SE REALIZO UN AVANCE DE 29 PERSONAS TRATADAS CON INTERNAMIENTOS EN TRASTORNOS. LOGRANDO UN 67% DE AVANCE.	DERIVACION OPORTUNA DE LAS PERSONAS DE LOS ESTABLECIMEINTOS DE SALUD Y CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS.	CONTINUAR FORTALECIENDO LAS COORDINACIONES CON LOS SERVICIOS DE SALUD.
5005193: TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL.	SE REALIZAN ACCIONES ORIENTADAS EN ESTABILIZAR A LOS USUARIOS EN CONDICION CLINICA AGUDA DE ABSTINENCIA RELACIONADA CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL, EN LA CUAL SE BUSCA LA ESTABILIZACION DEL PACIENTE.	SE HA LOGRADO EN EL PRIMER SEMESTRE UNA COBERTURA DE 04 PERSONAS TRATADAS CON TRASTORNOS POR CONSUMO DE ALCOHOL. HACIENDO UN PORCENTAJE DE 1%.	SE DEBE MAYORMENTE A LA CONDICION DEL PROBLEMA DE SALUD QUE LAS PERSONAS NO ACEPTAN SU CONDICION QUE PADECEN Y LA BAJA DERIVACION DE LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS.	SUGERIR A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION MAYOR SENSIBILIDAD A LA POBLACION REFERENTE A LA ENFERMEDAD POR CONSUMO DE ALCOHOL.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005195: TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA.	PRESTACIONES AMBULATORIAS DIRIGIDO A PERSONAS QUE PADECEN ESTE SINDROME, BRINDADO POR PERSONAL ESPECIALILZADO Y CAPACITADO. LOGRANDO ESTABILIZAR MENTALMENTE A LAS PERSONAS QUE LO PADECEN.	AL PRIMER SEMESTRE NO SE HA LOGRADO COBERTURAR A NINGUNA PERSONA.	SE DEBE A QUE LOS PACIENTES CON ESTE TIPO DE TRASTORNOS PRIORIZAN EL TRATAMIENTO FARMACOLOGICO Y NO LAS TERAPIAS PSICOLOGICAS.	SE DEBE COMPROMETER A LOS FAMILIARES QUE ASISTAN CON LOS PACIENTES EN LAS FECHAS DE CONSULTAS PARA PODER CONCLUIR CON EL PAQUETE COMPLETO.
5005196: TRATAMIENTO DE INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOSPITALES.	TRATAMIENTO INTEGRAL DE HOSPITALIZACION E INTERNAMIENTO CON LA FINALIDAD DE LA ESTABILIZACION CLINICA DEL PACIENTE POR ENCONTRARSE EN SITUACION DE EMERGENCIA PSIQUIATRICA, O TAMBIEN EN CONDICION DE AGUDIZACION O REAGUDIZACION DE LOS SINTOMAS.	AL PRIMER SEMESTRE SE CAPTO 21 PERSONAS, QUE HACEN UN PORCENTAJE DE 26.5%.	ALGUNOS PACIENTES TIENEN UN COMPORTAMIENTO IRRITABLES Y ESCAPAN A SER CONTROLADOS POR SUS FAMILIARES. LA BAJA DERIVACION DE LOS ESTABLECIMEINTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL AL HOSPITAL.	CONTINUAR CON LAS COORDINACIONES CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
215085 - DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	ATENCIÓN QUE SE BRINDA A LAS MUJERES CON EL DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, CONTRIBUYE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO A LAS PACIENTES QUE LO PADECEN.	PARA EL I SEMESTRE 2026, SE ESTABLECIO COMO META 11 MUJERES CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE CUELLO UTERINO. REGISTRANDOSE 13 CASOS, ALCANZANDO UN CUMPLIMIENTO DEL 118.2% DE LA META ESTABLECIDA.	• TRABAJO ARTICULADO CON LA RED DE SALUD PACÍFICO NORTE (RSPN), MEDIANTE EL ENVÍO OPORTUNO DE PACIENTES CON RESULTADOS POSITIVOS EN EL TAMIZAJE DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN MEDIANTE COLPOSCOPIA Y TOMA DE BIOPSIAS, SEGÚN CORRESPONDA. • ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA LAS PACIENTES CON TAMIZAJES POSITIVOS PARA CANCER DE CUELLO UTERINO REFERIDAS DEL I NIVEL DE ATENCIÓN. • LAS COLPOSCOPIAS CON BIOPSIAS DE CUELLO UTERINO SE VIENEN REALIZANDO EN EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CÁNCER GINECOLÓGICO 1 VEZ POR SEMANA.	• MANTENER EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CANCER GINECOLOGICO Y ASEGURAR EL PROFESIONAL PARA LA ATENCION DE LAS MUJERES CON SOSPECHA DE CANCER DE CUELLO UTERINO, PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE COLPOSCOPÍA Y BIOPSIAS DE CÉRVIX. • ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215087- DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	ES LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA A LAS MUJERES CON SOSPECHA DE CÁNCER EN MUJERES CON RESULTADO DE TAMIZAJE DE CÁNCER DE MAMA SUGESTIVO DE CÁNCER (BIRADS 3, 4, 5) A TRAVÉS DE UNA MAMOGRAFÍA, PRESENCIA DE SIGNOS Y SÍNTOMAS ASOCIADOS A CÁNCER DE MAMA (DIAGNOSTICO PRESUNTIVO), ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQIE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO CON EL FIN DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA.	PARA EL I SEMESTRE 2026 SE ESTABLECIO COMO META 6 MUJERES CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE MAMA. REGISTRANDOSE 5 CASOS, ALCANZANDO UN CUMPLIMIENTO DEL 83.3% DE LA META ESTABLECIDA.	• TRABAJO ARTICULADO CON LA RED DE SALUD PACÍFICO NORTE (RSPN), MEDIANTE EL ENVÍO OPORTUNO DE PACIENTES CON RESULTADOS POSITIVOS EN EL TAMIZAJE DE CÁNCER DE MAMA, PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN MEDIANTE ECOGRAFIA Y TOMA DE BIOPSIAS, SEGÚN CORRESPONDA. • ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA LAS PACIENTES CON TAMIZAJES POSITIVOS PARA CANCER DE MAMA, REFERIDAS DEL I NIVEL DE ATENCIÓN. • LOS PROCEDIMIENTOS DE BIOPSIA CORE DE MAMA, DESTINADOS A CONFIRMAR EL DIAGNÓSTICO MEDIANTE EXAMEN ANATOMOPATOLÓGICO, SE VIENEN REALIZANDO UNA VEZ POR SEMANA EN EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CÁNCER GINECOLÓGICO.	• MANTENER EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CANCER GINECOLOGICO Y ASEGURAR EL PROFESIONAL PARA LA ATENCION DE LAS TODAS LAS MUJERES CON SIGNOS Y SÍNTOMAS ASOCIADOS A CÁNCER DE MAMA (DIAGNOSTICO PRESUNTIVO) PARA CONFIRMAR EL DIAGNÓSTICO MEDIANTE EXAMEN ANATOMOPATOLÓGICO (BIOPSIA CORE). • ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215089- DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE ESTÓMAGO	ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CON EL DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE ESTÓMAGO, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE LLEGAR AL DIAGNÓSTICO DEFINITIVO A TRAVÉS DE BIOPSIAS.	PARA EL I SEMESTRE 2026 SE ESTABLECIO COMO META 7 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE CANCER DE ESTOMAGO, REGISTRANDOSE 6 CASOS. ALCANZANDO UN CUMPLIMIENTO DE 85.7% DE LA META ESTABLECIDA.	• TRABAJO EN EQUIPO CON LOS ESPECIALISTAS DE GASTROENTEROLOGIA EN LA ATENCION DE PACIENTES CON SIGNOS O SINTOMAS DE CANCER DE ESTOMAGO. • EL EQUIPO DE ENDOSCOPIA SE ENCUENTRA INOPERATIVO DESDE JUNIO DE 2025, SITUACIÓN QUE HA IMPEDIDO LA REALIZACIÓN DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DESDE ESA FECHA HASTA LA ACTUALIDAD. ESTA LIMITACIÓN AFECTA DIRECTAMENTE LA OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN Y CONSTITUYE UNA BARRERA PARA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO.	• REPOSICION DE EQUIPO DE ENDOSCOPIA POR ANTIGÜEDAD MAS DE 15 AÑOS. • ASEGURAR LA CONTRATACION DEL ESPECIALISTA BAJO MODALIDAD CAS. • ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
215091- DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PRÓSTATA	ACTIVIDAD QUE SE BRINDA A HOMBRES CON RESULTADO ELEVADO DE DOSAJE DE PSA O CON SIGNOS Y SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	EN EL I SEMESTRE DE 2026 SE ESTABLECIÓ COMO META 10 VARONES CON DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PRÓSTATA, OBTENIÉNDOSE UN AVANCE DE 8 CASOS, LO QUE REPRESENTA UN CUMPLIMIENTO DEL 80 % DE LA META PROGRAMADA.	• COMPROMISO DEL ESPECIALISTA EN UROLOGIA EN LA ATENCION DE PACIENTES QUE PRESENTAN NIVELES ELEVADOS DE PSA O SIGNOS Y SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA • LA REALIZACION DE BIOPSIA DE PRÓSTATA DE MANERA AMBULATORIA SE VIENE REALIZANDO EN CONSULTORIS EXTERNOS.	• CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE UROLOGIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS, EN LOS PACIENTES CON SIGNOS Y SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA. • ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215093- DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PULMÓN	CONJUNTO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE PULMÓN, ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER EL DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	LA META PROGRAMADA PARA EL I SEMESTRE DE 2026 FUE DE 4 PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PULMÓN, OBTENIÉNDOSE UN AVANCE DE 1 CASO, QUE REPRESENTA EL 25 % DE CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA.	• LOS ESPECIALISTAS EN NEUMOLOGÍA VIENEN REALIZANDO PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, TALES COMO TORACOCENTESIS, BIOPSIA PULMONAR Y LA VIDEO BRONCOSCOPÍA PARA UNA MEJOR VISUALIZACIÓN Y DETECCIÓN DE LESIONES SOSPECHOSAS DE MALIGNIDAD EN PACIENTES QUE PRESENTAN SIGNOS Y SÍNTOMAS COMPATIBLES CON CÁNCER DE PULMÓN. SIN EMBARGO, NO SE OBSERVA MAYOR AVANCE A PESAR DE LA OFERTA DE SERVICIOS, CONCLUYENDOSE QUE LA DEMANDA DE PACIENTES QUE REQUIEREN EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS CON CÁNCER DE PULMÓN HA SIDO BAJA DURANTE ESTE PRIMER SEMESTRE.	• CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE NEUMOLOGIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACION, EN PACIENTES CON SIGNOS Y SÍNTOMAS DE CÁNCER DE PULMÓN. • ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215095- DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE COLON Y RECTO	CONJUNTO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO DE CÁNCER DE COLON Y RECTO, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO Y ESTADIAJE	PARA EL I SEMESTRE DE 2026 SE ESTABLECIÓ UNA META DE 4 PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE COLON Y RECTO, LOGRÁNDOSE UN AVANCE DE 3 CASOS, LO QUE REPRESENTA UN CUMPLIMIENTO DEL 75 % DE LA META PROGRAMADA.	• TRABAJO EN EQUIPO CON LOS ESPECIALISTAS DE GASTROENTEROLOGIA EN LA ATENCION DE PACIENTES CON SIGNOS O SINTOMAS DE CANCER DE COLON Y RECTO. • EL EQUIPO DE COLOSCOPIA SE ENCUENTRA INOPERATIVO DESDE JUNIO DE 2025, SITUACIÓN QUE HA IMPEDIDO LA REALIZACIÓN DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DESDE ESA FECHA HASTA LA ACTUALIDAD. ESTA LIMITACIÓN AFECTA DIRECTAMENTE LA OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN Y CONSTITUYE UNA BARRERA PARA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO DEL CÁNCER COLORRECTAL.	• MANTENIMEINTO CORRECTIVO O REPOSICION DE EQUIPO DE COLONOSCOPIA. • CONTRATACION DEL ESPECIALISTA BAJO MODALIDAD CAS. • ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215097- DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE HÍGADO	ACTIVIDAD DIRIGIDA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SOSPECHA DE CÁNCER DE HÍGADO; CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 CON EL FIN DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR CÁNCER DE HÍGADO.	LA META PROGRAMADA PARA EL I SEMESTRE DE 2026 FUE LOGRAR EL DIAGNÓSTICO DE 3 PERSONAS CON CÁNCER DE HÍGADO; SIN EMBARGO, AL CIERRE DEL PERIODO EVALUADO NO SE REGISTRÓ AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META, ALCANZÁNDOSE 0 CASOS DIAGNOSTICADOS	• ESTA SITUACIÓN SE ENCUENTRA CONDICIONADA POR LAS LIMITACIONES EXISTENTES EN LA INSTITUCIÓN, PRINCIPALMENTE POR LA FALTA DE UN TOMÓGRAFO QUE PERMITA FORTALECER EL APOYO DIAGNÓSTICO Y LA AUSENCIA DE UN ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE BIOPSIAS. ESTAS BRECHAS CONTINÚAN CONSTITUYENDO UNA LIMITANTE PARA LA IDENTIFICACIÓN, CONFIRMACIÓN Y SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LOS CASOS DE CÁNCER DE HÍGADO.	• CONTINUAR CON LAS ATENCIONES EN LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGÍA FIN DE IDENTIFICAR PERSONAS CON SOSPECHA DE CÁNCER HEPÁTICO. • ADQUISICION DE UN TOMOGRAFO PARA AYUDA DIAGNOSTICA. • ASEGURAR LA CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA BAJO MODALIDAD CAS.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
215099-DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIA	ACTIVIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LEUCEMIA QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR LEUCEMIA.	LA META PROGRAMADA PARA EL I SEMESTRE DE 2026 FUE DE 1 PERSONA CON DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIA. SIN EMBARGO, AL CIERRE DEL I SEMESTRE NO SE REGISTRÓ AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, ALCANZÁNDOSE UN *AVANCE DE 0 % RESPECTO A LA* META ESTABLECIDA.	• LA PRINCIPAL LIMITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA META FUE LA AUSENCIA DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA EN EL HOSPITAL, QUIEN RESULTA NECESARIO PARA LA EVALUACIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA Y LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL DIAGNÓSTICO DE ESTAS PATOLOGÍAS, TALES COMO EL ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA, LA BIOPSIA ÓSEA Y EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO. LO QUE DIFICULTA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS PACIENTES CON SOSPECHA DE LEUCEMIA Y, EN CONSECUENCIA, EL CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA.	• CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN MEDICINA ONCOLOGICA Y EN CIRUGIA ONCOLOGICA. • ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215101-DIAGNÓSTICO DE LINFOMA	ACTIVIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON SIGNOS Y SÍNTOMAS DE LINFOMA Y CON DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE LINFOMA ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE COMO OBJETIVO DE DISMINUIR LA MORBILIDAD, DISCAPACIDAD Y MORTALIDAD POR LINFOMA.	EN EL I SEMESTRE 2026, SE ESTABLECIÓ COMO META 2 PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE LINFOMA, REGISTRANDOSE 1 CASO, LO QUE REPRESENTA UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 50 %.	• LA BÚSQUEDA ACTIVA Y CAPTACIÓN DE PACIENTES CON SOSPECHA DE LINFOMA SE VIENE REALIZANDO DE MANERA CONTINUA EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE BRINDA EL HOSPITAL. • ANTE LA AUSENCIA DE UN MÉDICO ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE BIOPSIAS DE GANGLIOS LINFÁTICOS EN PACIENTES CON SOSPECHA DE LINFOMA, EL MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO VIENE REALIZANDO DICHOS PROCEDIMIENTOS. ESTA INTERVENCIÓN CONTRIBUYE A FACILITAR LA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA Y FAVORECER EL INICIO OPORTUNO DEL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES CON SOSPECHA DE ESTA ENFERMEDAD.	• CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN MEDICINA ONCOLOGICA Y EN CIRUGIA ONCOLOGICA. • CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE BIOPSIA GANGLIONAR POR LA ESPECIALIDAD DE CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, EN PACIENTES CON SOSPECHA DE LINFOMA. • ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215103-DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	ACTIVIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON SIGNOS Y SÍNTOMAS ASOCIADOS AL CÁNCER DE PIEL LA CUAL CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 PORQUE TIENE COMO OBJETIVO DE ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO DEFINITIVO.	PARA EL I SEMESTRE DE 2026, SE ESTABLECIO COMO META, 23 PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PIEL. REGISTRANDOSE 15 CASOS, LO QUE REPRESENTA UN AVANCE DEL 65,2 % RESPECTO DE LA META PROGRAMADA.	• EL TRABAJO COORDINADO Y COMPROMETIDO DE LOS ESPECIALISTAS EN DERMATOLOGÍA PERMITIÓ REALIZAR LAS BIOPSIAS DE PIEL EN PACIENTES CON LESIONES SOSPECHOSAS DE CÁNCER CUTÁNEO, A PESAR DE NO CONTAR CON EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO Y ADECUADO PARA SU EVALUACIÓN, COMO EL DERMATOSCOPIO. • EL COMPROMISO DEL ESPECIALISTA DE CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO EN LA BUSQUEDA Y ATENCION DE PACIENTES CON SOSPECHA DE CANCER DE PIEL PARA SU POSTERIOR TRATAMIENTO.	• ADQUISICION DE UN EQUIPO DERMATOSCOPIO PARA DETECTAR EL CÁNCER DE PIEL, YA SEA MELANOMA O NO MELANOMA. • CONTINUAR REALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS EN CONSULTA EXTERNA DE PACIENTES CON SOSPECHA DE CÁNCER DE PIEL. • ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215074-CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	ACTIVIDADES ORIENTADAS A BRINDAR CONSEJERÍA A PACIENTE DE 18-75 AÑOS CON DIAGNÓSTICO DE CÁNCER, IDENTIFICANDO SUS NECESIDADES ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 02.05 CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA PROMOVER CAMBIOS EN LOS CONOCIMIENTOS – ACTITUDES Y	EN EL I SEMESTRE 2026 SE ESTABLECIÓ COMO META BRINDAR CONSEJERÍA A 84 PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DEFINITIVO DE CÁNCER, LOGRÁNDOSE COMPLETAR 59 SEGUNDAS CONSEJERÍAS, OBTENIÉNDOSE UN PORCENTAJE DE AVANCE DEL 70,2% EN RELACION A LA META.	• EL COMPROMISO Y DEDICACION DE LA COORDINADORA DEL PP0024 EN CUMPLIMIENTO DE LAS CONSEJERÍAS EN PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DEFINITIVO DE CÁNCER, LOS CUALES RECIBEN 02 SESIONES DE CONSEJERÍA POR AÑO CON UN INTERVALO MÍNIMO DE UN MES LA CUAL CONSISTE EN: ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE CÁNCER (MÉDICO, QUIRÚRGICO, RADIOTERAPIA Y QUIMIOTERAPIA), FOMENTAR EL AUTOCUIDADO Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES.	• CONTAR CON UN CONSULTORIO EXCLUSIVO PARA DESARROLLAR DE MANERA ADECUADA LAS CONSEJERIAS EN LOS PACIENTES CON DIAGNOSTICO DEFINITIVO DE CANCER. • CONTAR CON UNA LINEA TELEFONICA (ANEXO) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES REFERERIDOS A LOS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
	COMPORTAMIENTOS HACIA LA PREVENCIÓN TERCIARIA.			INSTITUTOS ESPECIALIZADOS DE CANCER (IREN/INEN).
215084-ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	ACTIVIDAD DIRIGIDA A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS CON TAMIZAJE DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO CUYO RESULTADO ES POSITIVO PARA DM-VPH, IVAA O CITOLOGIA CERVICO UTERINA SEGÚN GRUPO POBLACIONAL PARA REALIZAR EL MANEJO DE LAS LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO DE LESIÓN INTRAEPITELIAL DE ALTO GRADO (LIEAG) O LESIÓN INTRAEPITELIAL DE BAJO GRADO (LIEBG), PERSISTENTE POR MÁS DE UN AÑO.	LA META PROGRAMADA PARA EL I SEMESTRE DE 2026 FUE DE 9 MUJERES CON ATENCIÓN DE LESIONES PREMALIGNAS MEDIANTE ESCISIÓN. AL CIERRE DEL PERIODO, SE LOGRÓ REALIZAR 4 ATENCIONES, LO QUE REPRESENTA UN AVANCE DEL 44,4% RESPECTO DE LA META ESTABLECIDA.	• EL TRABAJO ARTICULADO CON EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN VIENE FORTALECIENDO LA BÚSQUEDA ACTIVA Y CAPTACIÓN OPORTUNA DE MUJERES CON RESULTADOS POSITIVOS EN LOS TAMIZAJES. ESTAS PACIENTES SON REFERIDAS AL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE COLPOSCOPIA CON BIOPSIA, LO QUE PERMITE CONFIRMAR O DESCARTAR LESIONES PREMALIGNAS Y ESTABLECER OPORTUNAMENTE EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE ESCISIÓN.	• MANTENER EL CONSULTORIO PREVENTIVO DE CANCER GINECOLOGICO Y ASEGURAR EL PROFESIONAL PARA LA ATENCION DE LAS MUJERES CON SOSPECHA DE CANCER DE CUELLO UTERINO, PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE COLPOSCOPÍA Y BIOPSIAS DE CÉRVIX. • ASEGURAR CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.
215105-ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ACTIVIDAD ORIENTADA A BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PACIENTES PORTADORES DE UNA ENFERMEDAD ONCOLOGICA, POTENCIALMENTE AVANZADA (METASTÁSICA) QUE SON DERIVADOS A TRAVES DE INTERCONSULTA POR EL MEDICO ESPECIALISTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	LA META PROGRAMADA PARA EL I SEMESTRE DE 2026 FUE DE UNA PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS. SIN EMBARGO, DURANTE EL PERIODO EVALUADO NO SE REGISTRÓ AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, ALCANZÁNDOSE UN CUMPLIMIENTO DEL 0 % RESPECTO DE LA META ESTABLECIDA.	• NO SE CUENTA CON EL ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA PARA GARANTIZARA QUE LOS PACIENTES RECIBAN LA ATENCIÓN QUE INCLUYE ADEMAS DE LAS ATENCIONES DE ENFERMERÍA, PSICOLÓGICA, NUTRICION Y ASISTENCIA SOCIAL, INCLUYE LA INDICACION Y ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS ANALGÉSICOS PARA EL CONTROL DEL DOLOR (PRINCIPALMENTE OPIOIDES), FÁRMACOS PARA EL CONTROL DE OTROS SÍNTOMAS (CORTICOIDES, ANTICONVULSIVANTES, ANTIÁCIDOS, PROTECTORES GÁSTRICOS, ANTIEMÉTICOS, ANTIESPASMÓDICOS, LAXANTES, ETC.), PROCEDIMIENTOS INVASIVOS PARA (COLOCACION DE DISPOSITIVOS Y CURACIONES), PROCEDIMIENTOS INVASIVOS PARA CONTROL DEL DOLOR, MANTENIMIENTO Y CURACIÓN DE CATÉTERES (VENOSO CENTRALES, EPIDURALES, PERCUTÁNEO ABDOMINAL) ENTRE OTROS SEGÚN REQUERIMIENTO DEL ESTADO FÍSICO DEL PACIENTE.	• CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN MEDICINA ONCOLOGICA Y EN CIRUGIA ONCOLOGICA. • CONTAR CON UNA UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS. • CONTAR CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA REALIZAR DICHAS ATENCIONES.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

- LAS ACTIVIDADES DEL PP 0024 "PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER" A PESAR DE NO CONTAR CON LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGIA, VIENE CONTRIBUYENDO EN LA AEI 02.05 CON LOS DIAGNOSTICOS OPORTUNOS DE CÁNCER A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES: GINECOLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, DERMATOLOGÍA, NEUMOLOGÍA, UROLOGÍA, CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, ANATOMIA PATOLÓGICA.
- EL EQUIPAMIENTO ES INDISPENSABLE PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS, DE CONTAR CON ELLOS SE GARANTIZARIA EL DIAGNOSTICO OPORTUNO Y MEJORAR LAS COBERTURA Y EJECUCION DE METAS FISICAS.
- ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS ESPECIALISTAS, ASEGURARAN LAS COBERTURAS DE METAS A TRAVES DE LOS PROCEDIEMIENTOS DIAGNOSTICOS QUE SE REALIZAN.
- ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON LOS ESPECIALISTAS DE ONCOLOGIA PARA GARANTIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ESTAN REALIZANDO Y QUE CONTRIBUIRIAN EN MEJORARA LAS COBERTURAS Y EJECUCION DE METAS FISICAS LAS CUALES FORMAN PARTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL. ASI MISMO CON ESTOS ESPECIALISTAS SE BRINDARIA UNA ATENCION INTEGRAL AL PACIENTE ONCOLÓGICO DENTRO DE NUESTRA INSTITUCIÓN.
- CONTAR CON UN AMBIENTE ADECUADO PARA LAS CONSEJERIAS, GENERAN UNA MEJOR ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES CON DIAGNOSTICO DEFINITIVO DE CANCER.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**72.07**	**ND**
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**72.07**	**ND**
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO DIABETES MELLITUS QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	74.78	76.35	63	ND	82.51	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	2024	78.30	79.29	86	ND	100	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS O TRASTORNOS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2022	7	8.24	17.33	ND	100	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 69 AÑOS QUE ACCEDIERON AL TAMIZAJE Y RECIBIERON EL RESULTADO DE MAMOGRAFÍA BILATERAL	2024	18.17	25.25	4.70	ND	18.61	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN	2022	45.44	60.40	44.20	ND	73.18	ND
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS	2024	39.24	41.01	23.10	ND	56.33	ND

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES							
IND.07.AEI.02.05	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE PARTICIPAN EN TRES SESIONES EDUCATIVAS EN "ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER"	2024	65	70	51.70	ND	73.86	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN ESTE CUADRO Nº1, CON RESPECTO A LA AEI.02.05, SE OBSERVA QUE TIENE SIETE INDICADORES DE LAS CUALES SE OBSERVA QUE AL I SEMESTRE 2026, DOS INDICADORES PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 AÑOS A MÁS CON DIAGNÓSTICO HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD y PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS O TRASTORNOS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS, SE LOGRÓ EL 100%, MIENTRAS QUE EL INDICADOR PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 69 AÑOS QUE ACCEDIERON AL TAMIZAJE Y RECIBIERON EL RESULTADO DE MAMOGRAFÍA BILATERAL, SE LOGRÓ EL 18.61%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**70**	**53**	**97.25**
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	16	11	92.15
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	26	21	99.36
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	6	6	100
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	3	92.75
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3	2	95.33
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	4	1	98.50
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	11	9	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO Nº2, SE IDENTIFICAN 70 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS, VINCULADAS A LA ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, LA CUAL SE VIENE OPERATIVIZANDO EN LA SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES, SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES, SERVICIO DE GINECOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA, SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA, SERVICIO DE PSICOLOGÍA, TENIENDO COMO AVANCE FÍSICO DE 53 ACTIVIDADES OPERATIVAS, CON UN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA AJUSTADA DE LAS AO DE 97.25%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 : SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**19**	**70**	**3**	**0**	**65**
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	6	16	1	0	14
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	26	2	0	25
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	3	6	0	0	6
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	1	4	0	0	3
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	1	3	0	0	3
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	4	0	0	4
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	6	11	0	0	10

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3-MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE EN LA AEI.02.05, PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, SE PROGRAMÓ 19, SE MODIFICÓ 70 ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE REPROGRAMÓ 65, SE CREARON 3 Y NO HAY ACTIVIDADES OPERATIVAS INACTIVADAS. ASIMISMO, INDICAR QUE 07 CENTROS DE COSTOS SE VINCULAN CON ESTA AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

24 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCION INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
REALIZAR PROCEDIMIENTO DE TAMIZAJE, CURACIÓN Y OTROS DE ENFERMERÍA EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS	**BRINDAR UNA ATENION INTEGAL SEGURA DE ENFERMERIA AL PACIENTE QUE ACUDE A CONSULTORIOS EXTERNOS, CON LA FINALIDAD DE SATISFACER LA NECESIDAD DEL PACIENTE.**	**DENTRO DE LA A.O. PARA ESTE AÑO 2026, SE PROGRAMO 83,945 ATENCIONES ENTRE PROCEDIMIENTO DE TAMIZAJE, CURACIÓN Y OTROS DE ENFERMERÍA EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS, LOGRANDO UN ALCANCE DE 67.06 % EN EL PRIMER SEMESTRE**	**SE FORTALECIÒ LA ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÒN DEL RECURSO HUMANO ENFERMERIA, PARA MANTENER LA SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO DE LA ATENCIÒN EN RELACION A LA PROGRAMACION DE LA A.O. EN ESTE PRIMER SEMESTRE**	*** MANTENER EL RECURSO HUMANO NECESARIO EN CONSULTORIOS EXTERNOS.** ***CONTAR CON LOS EQUIPOS BIOMEDICOS OPERATIVOS.** ***MANTENER EL TRABAJO EN EQUIPO.**

Dichas Actividades ejecutadas durante el proceso de atención de enfermería en Consultorios Externos se realizan de manera integral, con el fin de garantizar una atención adecuada, segura y oportuna en beneficio de los usuarios que acuden a la Institución.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCION INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
BRINDAR CUIDADOS ESPECIALIZADOS EN ENFERMERÍA AL PACIENTE EN HOSPITALIZACIÓN	CONSISTE EN GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL, SEGURA Y ESPECIALIZADA DE ENFERMERIA, A TRAVES DEL PROCESOS DE ATENCION DE ENEFEMRÍA, A TODOS LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS, DURANTE LA 24 HORAS DEL DIA DURANTE TODO EL AÑO.	SE HA PROGRAMADO 6616 ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN HOSPITALIZACIÓN PARA EL AÑO 2026. AL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO SE HAN BRINDADO 3029 ATENCIONES. LO QUE REPRESENTA UN 45.78 % DE AVANCE.	EL PRINCIPAL FACTOR ES QUE NO SE LOGRA CERRAR LA BRECHA DE RECURSO HUMANO EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, TENIENDO EN CUENTA EL ADECUADO NUMERO DE PERSONAL PROGRAMADO EN CADA TURNO.	QUE EL EQUIPO DE GESTIÓN REALICE LAS GESTIONES ADMINSITRATIVAS ANTE OTRAS INSTITUCIONES REGIONALES Y NACIONALES, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA DOTACIÓN DEL RECURSO HUMANO.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
COORDINAR DE MANERA CONTINUA CON EL EQUIPO DE GESTIÓN DEL HOSPITAL PARA GARANTIZAR EL RECUROS HUMANO, E INSUMOS NECESARIOS PARA BRINDAR LA ATENCION DE ENFERMERÍA.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas,

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P.N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

CUADRO N° 01

Código y nombre de UE		**000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA**		
Código y denominación de OEI		**OEI.02: MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**		
Código y denominación de AEI		**AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCION INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO**		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00074300002: CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	CONSISTE EN GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL, SEGURA Y ESPECIALIZADA DE ENFERMERIA, A TRAVES DE PROCESOS DE ATENCION DE ENFERMERÍA, A TODOS LOS PACIENTES DEL SERVICIO DE EMERGENCIA LAS 24 HORAS DEL DIA, DURANTE TODO EL AÑO.	SE HA **PROGRAMADO 90,695** ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS PARA EL AÑO 2026. **AL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO SE HAN BRINDADO 42,923** ATENCIONES. LO QUE REPRESENTA UN **96.2 % DE AVANCE**.	EL PRINCIPAL FACTOR ES QUE NO SE LOGRA CERRAR LA BRECHA DE RECURSO HUMANO EN LOS DIFERENTES ÁREAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIA, TENIENDO EN CUENTA EL ADECUADO NUMERO DE PERSONAL PROGRAMADO EN CADA TURNO.	QUE EL EQUIPO DE GESTIÓN REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS ANTE OTRAS INSTITUCIONES REGIONALES Y NACIONALES, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA DOTACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
COORDINAR DE MANERA CONTINUA CON EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y CON EL EQUIPO DE GESTIÓN DEL HOSPITAL PARA GARANTIZAR LA DOTACIÓN DEL RECURSO HUMANO, E INSUMOS NECESARIOS PARA BRINDAR LA ATENCION DE ENFERMERÍA CONTINUA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS.				

Identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5000446 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MÉDICO TERAPÉUTICO A PACIENTES IMPEDIDOS DE SUS POTENCIALIDADES FÍSICAS, MENTALES Y SOCIALES	ACTIVIDAD QUE SE BRNDA ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS CON ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD, QUE CONTRIBUYE A MEJORAR LA SALUD Y LOGRE SUS FUNCIONABILIDAD PARA SUS ACTIVIDADESDE DE VIDA DIARIA.	EN ESTA ACTIDAD SE TRAZO COMO META AL PRIMER SEMESTRE 3,104 DE PERSONAS ATENDIDOS, LOGRANDOSE UN AVANCE AL 100%	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA SU CUMPLIMIENTO FUERON: EXISTE BUENA DEMANDA DE USUARIOS QUE SOLICITAN ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA. LOS USUARIOS SON REFERIDOS DEL I NIVEL DE ATENCION.MEDICA. SE ATIENDE PACIENTES REFERIDOS CON INTERCONSULTAS DE HOSPITALIZACION DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES.	• ASEGURAR CONTRATACION PERMANENTE DEL MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACION, Y ASI PODER CUBRIR LA GRAN DEMANDA DE PACIENTES QUE SOLICITAN CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA.
5000446 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	ACTIVIDAD ADIMINISTRATIVA QUE SE REALIZA PARA LAS GESTIONES EN EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	SE TRAZO COMO AL PRIMER SEMESTRE DE 88 DOCLUMENTES, SE LOGRO EJECUTAR AL 100% DE DOCUMENTOS	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA SU CUMPLIMIENTO FUE: •SE CUENTA CON PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE BRINDA SU APOYO A LA JEFATURA PARA REALIZAR LAS GESTIONES EN MEJORAS DEL SERVICIO.	• QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO NO SEA REMOVIDO A OTRA AREA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	

En el presente cuadro el SMFYR cuanta con dos actividades operativas APNOC,

- En cuanto a la atención médica especializada, se cuenta con 1 médico rehabilitador nombrado y uno medico contratado, la ejecución al I Semestre se logro al 100% es un avance aceptable y se atiende a la demanda existente y el medico contratado sigue laborando en una plaza de 276.
- La otra actividad que es gestión administrativa la meta se logró el 100%, la jefatura cuenta con el apoyo de un personal administrativo nombrado para realizar las gestiones del servicio y se espera que dicho personal no sea removido a otra área.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12513 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						84.73	ND
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						84.73	ND
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	39.36	44.07	15.20	ND	34.49	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2022	47.14	60	45	ND	75	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE RECIBEN PRESTACIONES PRIORIZADAS DE CUIDADO INTEGRAL EN SALUD	2024	32.09	36.08	33	ND	91.46	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	35.31	38.80	55.25	ND	100	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2024	74.03	77.18	100	ND	100	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE IMPLEMENTAN EL MODELO DEL CUIDADO INTEGRAL	2025	11.44	13.07	11.40	ND	87.22	ND
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2022	81.30	81.70	84.57	ND	100	ND
IND.08.AEI.02.06	PORCENTAJE DE IPRESS DESARROLLAN RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	2024	8.70	21.74	22.50	ND	100	ND
IND.09.AEI.02.06	PORCENTAJE DE USO DE LOS SERVICIOS DE TELEMEDICINA	2023	15	25.01	59	ND	100	ND
IND.10.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AGENTES COMUNITARIOS CAPACITADOS EN TEMAS DE SALUD PRIORITARIOS EN LA COMUNIDAD	2024	40	41	18	ND	43.90	ND

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.11.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON UN COMITÉ DISTRITAL DE SALUD	2024	21.10	27.10	100	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN ESTE CUADRO Nº1, CON RESPECTO A LA AEI.02.06, SE OBSERVA QUE TIENE ONCE INDICADORES DE LAS CUALES SE OBSERVA QUE AL I SEMESTRE 2026, SEIS INDICADORES PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD; PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD; PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS); PORCENTAJE DE IPRESS DESARROLLAN RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PORCENTAJE DE USO DE LOS SERVICIOS DE TELEMEDICINA y PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON UN COMITÉ DISTRITAL DE SALUD, SE LOGRÓ EL 100%, MIENTRAS QUE EL INDICADOR PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, SE LOGRÓ EL 34.49%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**76**	**70**	**99.88**
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	11	8	100
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	2	100
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	11	9	99.18
05.01.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	1	100
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	2	2	100
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	3	3	100
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	2	100
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1	1	100
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	2	2	100
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	3	3	100
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	100
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	3	3	100
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	100
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	4	100
05.07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	1	1	100
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	100
05.07.03	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	1	100
05.07.04	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	1	1	100
05.07.05	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	2	2	100
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	2	2	100

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	100
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	1	100
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	100
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	100
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	3	3	100
05.11	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1	1	100
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	3	3	100
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	7	6	100
05.11.04	SERVICIO DE FARMACIA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO Nº2, SE IDENTIFICAN 76 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS, VINCULADAS A LA ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AEI.02.06: **SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO,** LA CUAL SE VIENE OPERATIVIZANDO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO, UNIDAD DE SEGUROS, DEPARTAMENTO DE MEDICINA, SERVICIO DE MEDICINA INTERNA, SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES, SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA, SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL, SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES, DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA, SERVICIO DE PEDIATRIA, DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA, DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA, SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTA EXTERNA, SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS, SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN, SERVICIO DE ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO, DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO, DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA, SERVICIO DE PATOLOGIA CLÍNICA, SERVICIO DE ANATOMÍA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

PATOLÓGICA, SERVICIO DE BANCO DE SANGRE, DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO, SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, SERVICIO SOCIAL, SERVICIO DE FARMACIA,, TENIENDO COMO AVANCE FÍSICO DE 70 ACTIVIDADES OPERATIVAS, CON UN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA AJUSTADA DE LAS AO DE 99.88%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 : SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	**SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**18**	**76**	**0**	**0**	**67**
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	11	0	0	3
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	0	2	0	0	2
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	0	11	0	0	11
05.01.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	0	1	0	0	1
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	1	2	0	0	2
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	1	3	0	0	3
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	2	0	0	2
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	0	1	0	0	1
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	1	2	0	0	2
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	1	3	0	0	3
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	0	1	0	0	1
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	1	3	0	0	3
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	0	1	0	0	1
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	1	4	0	0	4
05.07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	0	1	0	0	1
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	0	1	0	0	1
05.07.03	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	0	1	0	0	1
05.07.04	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	0	1	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.07.05	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	1	2	0	0	2
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	2	0	0	2
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	1	0	0	1
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	1	0	0	1
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	0	0	1
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	0	0	1
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	3	3	0	0	3
05.11	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	0	1	0	0	1
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	3	0	0	3
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	0	7	0	0	7
05.11.04	SERVICIO DE FARMACIA	1	3	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO Nº3-MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE EN LA AEI.02.06, SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, SE PROGRAMÓ 18, SE MODIFICÓ 76 ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE REPROGRAMÓ 67, NO HAY ACTIVIDADES OPERATIVAS CREADAS e INACTIVADAS. ASIMISMO, INDICAR QUE 29 CENTROS DE COSTOS SE VINCULAN CON ESTA AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

24 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005901 - ATENCION DE TRIAJE	ACTIVIDAD INICIAL PARA EL INGRESO DEL PACIENTE Y COMPRENDE LA ATENCIÓN EN EL ÁREA DE TRIAJE O LA QUE HAGA SUS VECES EN LA UPSS EMERGENCIA, DONDE SE DETERMINA LA PRIORIDAD DE ATENCIÓN DEL PACIENTE (I, II, III Y IV), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA R.M. N°860 - 2021/MINSA Y NTS N°042-MINSA/DGSP-V.01. CONTRIBUYE EN LA AEI 02.07 PORQUE DETERMINA ATRAVEZ DE LA EVALUACIÓN INICIAL DEL PACIENTE LA CONDICIÓN CLÍNICA IDENTIFICANDO LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN DE SALUD Y LA DERIVACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN LAS UNIDADES QUE COMPRENDEN EN NUESTRO HOSPITAL DE TRAUMA SHOCK (PRIORIDAD I) O EN EL TÓPICO DE EMERGENCIA (PRIORIDAD II), ATENCIÓN DE MODULO HOSPITALARIO (PRIORIDAD III Y IV) O DERIVACION POR CONSULTORIO EXTERNO (PRIORIDAD IV)	SE PROGRAMO 18958 ATENCIONES EN TRIAJE PARA EL I SEMESTRE 2026 Y SE REALIZO EL 98.7% DE ATENCIONES (18958)	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUERON: LA PROGRAMACIÓN PROYECTA UNA ATENCIÓN DE 12 HORAS, SE CONTINUA SIIN COMPLETAR EL HORARIO DE 24 HORAS COMO PIDE LA NORMA, FALTA COMPLETAR EL RECURSO HUMANO CON EL CUAL LA META SERIA MAYOR Y SIMILAR AL NUMERO DE ATENCIONES REGISTRADOS EN EL SISGALENO LA UBICACIÓN ACTUAL NO AYUDA CUANDO INGRESAN PACIENTES DE PRIORIDAD I O URGENCIAS QUE VIENEN EN MOVILIDAD QUE INGRESAN POR LA PUERTA PARA AMBULANCIAS YA QUE INGRESAN DIRECTO SIN SER EVALUADOS Y SON DETECTADOS EN LOS TOPICOS	COMPLETAR EL RECURSO HUMANO PARA UNA ATENCION LAS 24 HORAS LOS 7 DIAS DE LA SEMANA CONTINUAR LA DIFUSION EN EL USUARIO EL FLUJO EN LA ATENCIÓN EN EMERGENCIA REUBICACIÓN DE LA ZONA DE TRIAJE A FUTURO EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL IPRESS EMERGENCIA PRONTO A REALIZARSE EN VIA DE ADJUDICACIÓN
5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	LA ATENCIÓN INCLUYE LA EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL PACIENTE, REALIZADA POR UN PROFESIONAL MÉDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN CIRUGIA, TRAUMATOLOGIA, MEDICINA INTERNA, PEDIATRIA Y GINECOBSTETRICIA, SEGÚN EL NIVEL DE COMPLEJIDAD, CAPACIDAD RESOLUTIVA Y CARTERA DE SERVICIOS APROBADA DE LA IPRESS Y SE BRINDA EN LOS TÓPICOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA, TRAUMA SHOCK Y SALA DE OBSERVACIÓN DE LA UPSS DE EMERGENCIA. CONTRINBUYE A LA AEI 02.07 DADO QUE SU FUNCIÓN ES LA ATENCIÓN DE LA SALUD SEGÚN LA NECESIDAD DE SALUD POR EL QUE ACUDEN A EMERGENCIA.	SE PROGRAMO 32059 ATENCIONES Y SE REALIZO EL 100% DE ATENCIONES EN LA ATENCION DE EMERGENCIA Y URGENCIA (ESPECIALIZADA EN	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUERON: LA DEMANDA ES CRECIENTE, PERO SE REALIZA ATENCIÓN LAS 24 HORAS COMO CORRESPONDE, A PESAR QUE AUN NO TENEMOS EL 100% DE ESPECIALISTAS MEDICOS, NI SE COMPLETA LA BRECHA DE RECURSOS DE ENFERMERIA (LICENCIADOS Y TECNICOS) COMO PIDE LA NORMA AL SER UN HOSPITAL II-II CON PLAZAS FIJAS. A PESAR DE LA FALTA DE MAYOR OFERTA DE UNIDADES EN OBSERVACIÓN SE HA IMPLEMENTADO	SE MANTIENE EL DESAFIO DE INCREMENTAR EL RECURSO HUMANO EXISTENTE QUIENES DUPLICAN ZONAS DE ATENCIÓN POR LA FALTA DEL MISMO Y ANTE EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN YA NO SERÍA POSIBLE POR LA INFRAESTRUCTURA NUEVA CONTINUAR HACENDO LO MISMO.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA			
Código y denominación de OEI	OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
		EL I SEMESTRE 2026 (32059)	UNA ATENCIÓN AMBULATORIA MAS COMPLEJA CON TRATAMIENTOS DE VARIAS HORAS PARA LA PRIORIZACIÓN DE INGRESOS CON PACIENTES EN ESPERA DE INGRESO A OBSERVACIÓN POR HORAS DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES.	
5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	COMPRENDE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE LOS PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN LA UPSS DE EMERGENCIA Y QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O URGENCIA MAYOR QUIRÚRGICA. CONTRIBUYE CON LA AEI 02.07 POR QUE ATIENDE A LOS PACIENTES EN LOS CASOS DE EMERGENCIAS CON UNA INTERVENCIÓN OPORTUNA SEGÚN LA NECESIDAD Y SU OBJETIVO ES QUE LOS PACIENTES SALGAN DEL HOSPITAL DEBIDAMENTE RESTABLECIDOS.	SE PROGRAMO 274 ATENCIONES Y SE REALIZO 100% (277) ATENCIONES EN LA ATENCION DE EMERGENCIA QUIRURGICA EN EL I SEMESTRE 2026	LA META MULTIANUAL HA SIDO MODIFICADA POR CUANTO SE EVIDENCIO LA DISMINUCIÓN DURANTE EL AÑO 2025 Y PARA CUMPLIR CON LA META PROGRAMADA POR LA DISMINUCION DE PACIENTES POR EMERGENCIA PARA LA INTERVENCION DE EMERGENCIA QUE SE CONSIDERAN APENDICECTOMÍAS, HERNIAS ESTRANGULADAS, TRAUMAS CERRADOS O PENETRANTES, ETC. ASI COMO LA INDEPENDIZACIÓN CON LOS DATOS DE LAS INTERVENCIONES GINECOOBSTETRICAS (QUE SE MANTIENE ALTA), INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL PROGRAMA MATERNO QUE LLEVARÍA A REEVALUAR LA META PLANTEADA. SE TUVO TAMBIEN LOS CONSTANTES PROBLEMAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO DE ROPA QUIRURGICA POR PROBLEMAS DE CALDERAS Y SALAS QUIRÚRGICAS CON PROBLEMAS POR TEMAS DE EQUIPOS ESTERILES	SE PREVEE REEVALUACIÓN DE META PLANTEADA SE TIENE DE CONOCIMIENTO DEL PRONTO INICIO DE OBRAS DE MEJORA DE LAS AREAS QUIRÚRGICAS
5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	CONJUNTO DE ACCIONES ORIENTADAS A RECIBIR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL, PARA FORTALECER COMPETENCIAS Y HABILIDADES RELACIONADAS A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN EL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN LAS ÁREAS CRÍTICAS EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO (NTS N° 042-MINSA/DGSP-V.01), CONTRIBUYE A LA AEI 02.07 PORQUE FORTALECE LAS COMPETENCIAS Y	SE PROGRAMO ASISTENCIA TECNICA A 69 PERSONAS Y SE HA AVANDO MÁS DEL 100% DE PERSONAS	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUERON LA PROGRAMACIÓN DENTRO DE LA JORNADA LABORAL ACEPTADA POR LA INSTITUCIÓN PARA LOGRAR LA ASISTENCIA TOTAL, TOMANDO EN CUENTA LA	SE RECOMIENDA SEGUIR CONTEMPLANDO LA MISMA ESTRATEGIA PARA LA ASISTENCIA TOTAL DEL EQUIPO PROGRAMADO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Código y denominación de AEI		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
	HABILIDADES EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD EN LA PARTE ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO.	CON ASISTENCIA TECNICA SIENDO 84 PERSONAS EN EL I SEMESTRE 2026	SOBRECARGA DE TRABAJO DEL EQUIPO PARA ASISTIR FUERA DE SUS HORAS.	
5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	COMPRENDE EL TRASLADO VÍA TERRESTRE POR TRAMO DE PACIENTES QUE POR SU CONDICIÓN DE SALUD (EMERGENCIA O URGENCIA) REQUIEREN ATENCIÓN EN UN SERVICIO MÉDICO DE APOYO (SMA) O EN UNA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) DE IGUAL O MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA Y CARTERA DE SERVICIOS. CONTRIBUYE CON LA AEI PORQUE AYUDA A DISMINUIR LA MORTALIDAD Y COMPLICACIONES AL RECIBIR UNA ATENCIÓN SEGÚN LA COMPLEJIDAD DE SU PROCESO DE ENFERMEDAD.	SE PROGRAMO 223 ATENCIONES Y SE REALIZO EL 100% (231) DE ATENCIONES EN SERVICIO ASISTIDO DE LA EMERGENCIA EN EL I SEMESTRE 2026	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUERON PODER COORDINAR CON LA UNIDAD DE AMBULANCIA AL TIEMPO REQUERIDO Y PERSONAL DE TRASLADO. LO QUE SE VEIA AFECTADO A VECES O EN RETRASO ERAN LOS TRASLADOS DE URGENCIA A ESSALUD POR TRAMITES INTERNOS QUE DEBE EVALUARSE LA MEJORA. ES EVIDENTE LA NECESIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS EN LAS AMBULANCIAS Y RENOVACIÓN DE LA MAS ANTIGUA.	EL PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO DE AMBULANCIAS ES INSUFICIENTE. COORDINACIÓN DE RENOVACIÓN SEGÚN EVALUACIÓN TÉCNICA Y DISPOSICION PRESUPUESTAL DE UNIDADES MOVILES.
5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN REALIZAR LA COMUNICACIÓN CON LOS SERVICIOS DE APOYO U OTRAS IPRESS PARA LA COORDINACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIAS SEGÚN LA NECESIDA DE SALUD DEL PACIENTE. CONTRIBUYE EN LA AEI 02.07 PORQUE SE ENFOCA EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O URGENCIA QUE REQUIERE DE UNA CARTERA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIA; PARA LO CUAL SE UTILIIZA LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUALES, COMO LLAMADAS (TELEFÓNICAS, RADIALES), ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS, COORDINACIÓN VÍA ONLINE U OTROS MEDIOS; ENTRE LA IPRESS DE ORIGEN (ESTABLECIMIENTO DE SALUD O SERVICIO MÉDICO DE APOYO) Y LA IPRESS DE DESTINO.	SE PROGRAMO 41075 PARA EL PRIMER TRIMESTRE ATENCIONES Y SE REALIZO MÁS DEL 100% (46150) ATENCIONES EN CUANTO A LA COORDINACION Y SGUIMIENTO DE LA REFERENCIA EN EL I	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUERON, EXISTE UN INCREMENTO EN LAS COORDINACIONES QUE NO SIEMPRE SON CON ÉXITO, PERO SE HACE EL SEGUIMIENTO DE CADA CASO EN FORMA PERSISTENTE POR EL PERSONAL, PERO EXISTEN RECHAZOS O ALGUNOS CON ÉXITO, PERO NO INMEDIATO.	EL ACCESO AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN OCUPACIÓN CAMA EN LAS GUARDIAS DEBERIA SER DE ACCESO A LOS RESPONSABLES DE REFERENCIA PARA MEJORAR LA COORDINACIONES CON UN SINCERAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA			
Código y denominación de OEI	OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
	SEMESTRE 2025, QUE SOBREPASA EL 100% DE LO PROGRAMADO			
5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	COMPRENDE LA ATENCIÓN MÉDICA DE UN PACIENTE EN SITUACIÓN DE URGENCIA MENOR (PRIORIDADES III O IV), SEGÚN LA RM N° 860 - 2021/MINSA Y NTS N° 042-MINSA/DGSP-V.01. SE ATENDERÁ LA CONSULTA MÉDICA, LA SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SEGÚN CRITERIO MÉDICO. LA ACTIVIDAD SE INICIA LUEGO DE QUE EL PACIENTE ES DERIVADO DEL TRIAJE Y ES CALIFICADO COMO UNA URGENCIA MENOR O PATOLOGÍA COMÚN (PRIORIDAD III O IV). EL MÉDICO ENCARGADO DE BRINDAR LA ATENCIÓN, REALIZA LA EVALUACIÓN, DETERMINA EL TRATAMIENTO Y CONDUCTA A SEGUIR DE ACUERDO A LA PRIORIDAD IDENTIFICADA. CONTRIBUYE EN LA AEI 02.07 PORQUE PERMITE LA DISMINUCION DE LA CONGESTION EN EL TOPICO DE ESPECIALIDAD Y DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MAYORES.	SE PROGRAMO 5240 ATENCIONES Y SE REALIZO MÁS DEL 100% (46150) DE ATENCIONES AMBULATORIAS DE URGENCIAS EN EL I SEMESTRE 2025	LOS FACTORES QUE INFLUYERON PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FUERON: SE HA INCREMENTADO EL HORARIO DE ATENCIÓN, PERO ESTO DEPENDE DE TEMA PRESUPUESTAL YA QUE LA MAYORIA SON CONTRATADOS, FALTA COMPLETAR EL RECURSO HUMANO CON EL CUAL LA META ES MAYOR PERSONAL MEDICO CUBRE TURNOS EN TOPICO DE MEDICINA EMERGENCIA POR FALTA DE RECURSO PARA CUBRIR LICENCIAS Y OTROS LA POBLACIÓN AUN ESTA EN PROCESO DE ACEPTACIÓN QUE LAS PRIORIDADES MENORES NO SON EMERGENCIAS E INSISTEN EN ATENCIÓN EN TOPICO, NO ACUDEN A SU PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	COMPLETAR EL RECURSO HUMANO PARA COMPLETAR EL HORARIO DE ATENCIÓN DIFUNDIR EN LA POBLACIÓN LOS CAMBIOS EN LA ATENCIÓN EN EL AREA POR LAS SITUACIONES ESPECIALES COORDINACIÓN CON LA RED PARA ANALIZAR PUNTOS CRÍTICOS
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Se ha cumplido con lo programado con algunas reprogramaciones que son de las metas que se ven afectadas directamente por el aseguramiento de programación de atención de las unidades. Es evidente el presupuesto insuficiente en general solo se puede cubrir parte de las necesidades porque hay clasificadores que no están aperturados y se ha recibido apoyo de otro programa para poder satisfacer la necesidad de equipos básicos para cumplir con la atención de los pacientes, así como el tema de recursos humanos que sigue siendo el problema mayor y que no tiene una solución definitiva, dependiendo del apoyo del FONCOR que no es algo permanente lo cual afecta la disposición de oferta en la unidad de triaje y CAI, así como el hecho de ser personal contratado que labora en otros hospitales dificulta el cubrir las ausencias justificadas por licencias,				

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (E) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.2: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
Código y denominación de AEI	AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

actualmente solo se cuenta con 2 internistas nombrados, 1 emergenciólogo nombrado, 3 cas de los cuales 2 son internistas y 1 emergenciólogo. En el caso del personal de enfermería y técnicos el problema no es ajeno porque no se llega tampoco a cubrir todas las áreas y la complejidad de los pacientes actualmente como pacientes con ventilador permanentemente necesita del personal exclusivo en la unidad de trauma, pero este aún debe realizar otras actividades a la falta de enfermera del área de niños, pero tampoco se cuenta con presupuesto para servicios profesionales suficientes ante la falta de presupuesto de la entidad.

El tema de las ambulancias está para renovación de flota se esta a la espera que sea considerados en algún proyecto nacional de adquisición, el presupuesto para mantenimiento y arreglo es insuficiente teniendo de las 3 una detenida a espera de presupuesto.

Si bien se logran los objetivos en su mayoría ya pasamos el 100% en el semestre se evidencia como el personal tiene que, sobre exigirse para estos logros con afectación futura posible de su salud, así como una afectación del paciente en espera con riesgo de complicar su salud ya que se trabaja a servicio saturado la mayoría del tiempo porque somos un hospital en vías de nuevo centro y no incrementa camas hospitalarias siendo emergencia quien contiene este aumento de demanda de salud.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 06268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO						100	ND
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO						100	ND
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	2023	79.20	79.55	85.40	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.07	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	2023	3.33	4.02	93.70	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN ESTE CUADRO Nº1, CON RESPECTO A LA AEI.02.07, SE OBSERVA QUE TIENE DOS INDICADORES DE LAS CUALES SE OBSERVA QUE AL I SEMESTRE 2026, LOS DOS LOS INDICADORES PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA y PORCENTAJE DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, LOGRARON EL 100%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 406 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**7**	**7**	**100**
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	7	7	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO Nº2, SE IDENTIFICAN 7 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS, VINCULADAS A LA ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, LA CUAL SE VIENE OPERATIVIZANDO EN EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS, TENIENDO COMO AVANCE FÍSICO DE 7 ACTIVIDADES OPERATIVAS, CON UN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA AJUSTADA DE LAS AO DE 100%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	**PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**7**	**0**	**0**	**7**
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	4	7	0	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO Nº3-MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE EN LA AEI.02.07, PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, SE PROGRAMÓ 4, SE MODIFICÓ 7 ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE REPROGRAMÓ 7, NO HAY ACTIVIDADES OPERATIVAS CREADAS e INACTIVADAS. ASIMISMO, INDICAR QUE 01 CENTRO DE COSTO SE VINCULAN CON ESTA AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

24 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
74300134: VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO DE SALUD AMBIENTAL Y CONTROL DE BROTES Y OTROS (EVISAP)	La Vigilancia Epidemiológica es la recopilación, análisis e interpretación sistemática y continua de datos de salud, esenciales para la planificación, ejecución y evaluación de prácticas de Salud Pública. Siendo su objetivo principal el detectar cambios en la tendencia o distribución de enfermedades para tomar medidas de control oportunas. Las enfermedades sujetas a vigilancia son de notificación inmediata, semanal y mensual. Se vigila las Infecciones Asociadas a la atención de salud (IAAS), transmisibles y no transmisibles y como las inmuno prevenibles y los casos de salud mental y violencia familiar.	Para el año 2026 se vigila los 365 días del año y se notifica las 52 semanas epidemiológicas. Emitiendo informes mensual, trimestral, semestral y anual. Cumpliendo al 100% en las fechas establecidas.	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado es por infraestructura, cuando se presenta brotes, epidemias que necesitan aislamiento hospitalario en áreas seleccionadas. Así mismo no cuenta con recurso humano para cumplir con la actividad.	Asegurar la contratación del recurso humano en el Área de Epidemiologías (Lic. en Enfermería) adscrita a la unidad.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Para el cumplimiento de las actividades de vigilancia epidemiológica y salud ambiental se requiere seguir contando con recurso humano como una Licenciada en Enfermería adscrita al Área de epidemiología, y el personal técnico para la vigilancia de Salud Ambiental.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO						51.45	ND
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO						51.45	ND
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS UNIDADES NOTIFICANTES QUE REALIZAN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OPORTUNA Y CON CALIDAD DE DATOS	2023	96.94	97.18	50	ND	51.45	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN ESTE CUADRO Nº1, CON RESPECTO A LA AEI.02.08, SE OBSERVA QUE CUENTA CON UN SOLO INDICADOR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS UNIDADES NOTIFICANTES QUE REALIZAN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OPORTUNA Y CON CALIDAD DE DATOS DE LA CUAL SE OBSERVA QUE AL I SEMESTRE 2026, SE LOGRÓ EL 51.45%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**9**	**9**	**100**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	9	9	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO Nº2, SE IDENTIFICAN 9 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS, VINCULADAS A LA ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, LA CUAL SE VIENE OPERATIVIZANDO EN LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SENEAMIENTO AMBIENTAL, TENIENDO COMO AVANCE FÍSICO DE 9 ACTIVIDADES OPERATIVAS, CON UN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA AJUSTADA DE LAS AO DE 100%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**6**	**9**	**0**	**0**	**6**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	6	9	0	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO Nº3-MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE EN LA AEI.02.08, SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, SE PROGRAMÓ 6, SE MODIFICÓ 9 ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE REPROGRAMÓ 6, NO HAY ACTIVIDADES OPERATIVAS CREADAS e INACTIVADAS. ASIMISMO, INDICAR QUE 01 CENTRO DE COSTO SE VINCULAN CON ESTA AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

24 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	**OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**
Código y denominación de AEI	**AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5004280-DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA ATENCION DE RIESGOS DE DESASTRES	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN ELABORAR, VALIDAR, DIFUNDIR NORMAS, DIRECTIVAS, LINEAMIENTOS, GUÍAS, HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS, PLANES ESPECÍFICOS Y MANUALES INSTRUMENTOS U OTROS NECESARIOS, VINCULADOS A LOS DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA ANTE DESASTRES, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHA NORMATIVIDAD A LOS INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES, LOCALES Y REGIONALES, POR LO QUE CONTRIBUYE A LA AEI 11.01 DADO QUE PERMITE FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA, FORMULANDO, ACTUALIZANDO DOCUMENTOS Y/O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD ACORDE A LA REALIDAD DE LA JURISDICCIÓN.	SE HA PROGRAMADO UN TOTAL DE 06 INFORMES TECNICOS. TENIENDO UN AVANCE DE 05 INFORMES	AL SER UNA META INSTITUCIONAL PROGRAMADA PARA LOS 12 MESES DEL AÑO (6 INFORMES), EL SEXTO INFORME SE ENCUENTRA SIGUIENDO SU CRONOGRAMA REGULAR DE ELABORACIÓN PARA EL SEGUNDO SEMESTRE. NO EXISTE UN RETRASO TÉCNICO, SINO UNA DISTRIBUCIÓN PLANIFICADA DE LOS ENTREGABLES. EL EQUIPO TÉCNICO PRIORIZÓ Y ACELERÓ LA PRODUCCIÓN DE 5 INFORMES (83% DE LA META ANUAL) EN SOLO 6 MESES	**GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PERSONAL CLAVE:** GESTIONAR ANTE LA ADMINISTRACIÓN O RECURSOS HUMANOS LA RENOVACIÓN OPORTUNA DE LOS CONTRATOS (CAS, LOCADORES, ETC.) DEL PERSONAL QUE FORMULÓ LOS PRIMEROS 5 INFORMES. PERDER UN CUADRO TÉCNICO A ESTAS ALTURAS DEL AÑO PARALIZARÍA POR COMPLETO EL CIERRE DEL ÚLTIMO DOCUMENTO POR FALTA DE INDUCCIÓN

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

ESTA ACTIVIDADE SE CONSIDERAN QUE CONTRIBUYEN Y FORTALECEN LA AEI. 02.09 MEDIANTE LA DIFUSION DE NORMAS Y HERRAMIENTAS FORTALECEN LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN SALUD DE ACUERDO A CADA REALIDAD DE CADA ESTABLECIMIENTO DE SALUD, YA QUE SE REALIZA ASISTENCIA TECNICA. COMO SON LOS PLANES DE EVACUACIÓN, PROTOCOLO DE RESPUESTAS HOSPITALARIA, PLAN DE LLUVIAS. PLAN DE BAJA TEMPERATURAS, PLAN FRENTE A SISMO DE GRAN MAGNITUD, PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**61.24**	**0**
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**61.24**	**0**
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INSPECCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EFECTUADAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DESTINADOS A PROGRAMAS SOCIALES, CON ENFOQUE DE PRI	2024	21.74	43.48	54	ND	100	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON EL PLAN DE MANEJO O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2024	20.09	50.12	35	ND	69.83	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA	2024	100	100	0	ND	0	0
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUMPLEN CON LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LUTZOMYIA SP	2024	50	55	45	ND	81.82	ND
IND.05.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2024	8.33	9.17	5	ND	54.53	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN ESTE CUADRO Nº1, CON RESPECTO A LA AEI.02.09, SE OBSERVA QUE CUENTA CON CINCO INDICADORES DE LAS CUALES SE OBSERVA QUE AL I SEMESTRE 2026, EL INDICADOR PORCENTAJE DE INSPECCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EFECTUADAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DESTINADOS A PROGRAMAS SOCIALES, CON ENFOQUE DE PRI, LOGRÓ EL 100%, MIENTRAS QUE EL INDICADOR PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SE LOGRÓ EL 54.53%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**100**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO Nº2, SE IDENTIFICAN 1 ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA, VINCULADA A LA ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, LA CUAL SE VIENE OPERATIVIZANDO EN LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SENEAMIENTO AMBIENTAL, TENIENDO COMO AVANCE FÍSICO DE 1 ACTIVIDAD OPERATIVA, CON UN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA AJUSTADA DE LAS AO DE 100%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	**PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**1**	**0**	**1**	**0**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	0	1	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO Nº3-MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE EN LA AEI.02.09, PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, SE PROGRAMÓ 0, SE MODIFICÓ 1 ACTIVIDAD OPERATIVA, SE INACTIVÓ 1, NO HAY ACTIVIDADES OPERATIVAS CREADAS ni REPROGRAMADAS. ASIMISMO, INDICAR QUE 01 CENTRO DE COSTO SE VINCULAN CON ESTA AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CUAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

24 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTION POR PROCESOS, SIMPLIFICCION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00074300342: ACTUALIZAR Y CONTROLAR LOS BIENES PATRIMONIALES	Consiste en Registrar en el SIGA de todas las compras, donaciones o transferencias recibidas en el periodo para su Colocación física del código patrimonial sobre el bien antes de su distribución.	Al primer semestre el avance de las metas físicas es de 86, con una gran diferencia de cumplimiento, superando la meta por más de 6 veces en nuestra programación de año 2026	Alta recepción de bienes patrimoniales que no estaban contemplados en la programación inicial	Reajustar la reprogramación física del POI ajustándola a la demanda real
AOI00074300343: ELABORAR LOS PROCESOS DE ADQUISICION Y CONTRATACION DE BIENES, EQUIPOS Y SERVICIOS	Consiste en elaboración de expedientes de contratación, bases y conducción de procedimientos de selección (según Ley de Contrataciones del Estado) para abastecer oportunamente a los servicios asistenciales y administrativos	Al primer semestre el avance de las metas físicas es de 1366, con una gran diferencia de cumplimiento superando la meta anual por más de 65 veces en nuestra programación de año 2026	inconsistencias en la fase de formulación del POI	Sincerar el horizonte de metas físicas anuales en el aplicativo CEPLAN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Horario
CLAD 12515 DNI: 31976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
OI00074300344: GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA	Consiste en la coordinación, supervisión y control del flujo documental, como memorando, informes, constancias de prestación de servicio y/o otros documentos, atención al usuario sobre seguimiento de sus requerimientos internos, y gestión del equipo humano de la unidad.	Al primer semestre el avance de las metas físicas es de 666, un avance del 90.74%	Ritmo sostenido y adecuado en el flujo de trámites administrativos, en concordancia con la operatividad habitual del hospital	Mantener la fluidez en el trámite documental e impulsar la transición hacia la digitalización de expedientes administrativos.
AOI00074300345: ALMACENAR Y DISTRIBUIR LOS BIENES ADQUIRIDOS POR COMPRA O DONACIONES (GUIAS - PECOSA)	Consiste en la Recepción, control de calidad, almacenamiento seguro, custodia y despacho oportuno de insumos, materiales y equipos mediante PECOSAS, NEAS.	Al primer semestre el avance de las metas físicas es de 2480, con una gran diferencia de la meta programada por casi 8 veces en nuestra programación de año 2026	Incremento no previsto en el flujo de transferencias interinstitucionales de insumos médicos de rotación frecuente	Sincerar el horizonte de metas físicas anuales en el aplicativo CEPLAN y automatizar el registro de PECOSAS/NEAS en el SIGA-MEF.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las Actividades Operativas muestran un alto nivel de operatividad y abastecimiento continuo, asegurando la disponibilidad de insumos y equipos para la atención asistencial. Sin embargo, la presencia de sobrecumplimientos extremos (hasta de 6,504.76% en procesos de contratación y 794.87% en almacenamiento/distribución) evidencia una brecha crítica entre la planificación inicial y la ejecución real. Desde la perspectiva de la AEI revela inconsistencias en la fase de formulación del POI. Como recomendaciones ajustar las metas físicas del POI a la demanda operativa histórica a través del aplicativo CEPLAN, eliminando las distorsiones porcentuales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268538
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12519 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
Código y denominación de AEI	AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
REALIZA EL PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	CONSISTE EN PROCESAS LAS PLINILLAS DE PAGO EN BASE A SENTENCIAS JUDICIALES	SE REALIZO 1 PLANILLA DE PAGO DE SENTENCIAS	SE DIO CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LAS PLANILLAS	SEGUIR CONTANDO CON EL PERSONAL PARA EL PROCESAMIENTO DE PLANILLAS DE PAGO
ACTUALIZAR Y ELABORAR DOCUMENTOS DE GESTIÓN CAP, PAI Y GESTIÓN PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL	CONSISTE EN ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS DE GESTION PARA LOS CUNCURSOS	DURANTE EL PRIMER SEMESTRE SE CUMPLIO AL 30%.	NO SE DIO CUMPLIMIENTO A LA PROGRAMACION PORQUE NO SE REALIZO NINGUN CONCURSO	AUTOMATIZAR PROCESOS Y DELIMITAR RESPONSABILIDADES
GESTIONAR EL PAGO DE REMUNERACIONES, COMPENSACIONES Y OBLIGACIONES SOCIALES DEL TRABAJADOR ACTIVO NOMBRADO 276 Y CONTRATADO 1057	CONSISTE EN EL PROCESAR LAS REMUNERACIONES Y OBLIGACIONES PLANILLAS DE PAGO DE HABERES DEL PERSONAL ACTIVO NOMBRADO, CONTATOS 276 Y PERSONAL CAS D.L N°1057	SE REALIZO 12 PLANILLAS DE PAGO DE HABERES DEL PERSONAL ACTIVO NOMBRADO Y CONTATOS 276 Y PERSONAL CAS D.L N°1057 DURANTE EL PRIMER SEMESTRE SE CUMPLIO AL 50%.	SE DIO CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LAS PLANILLAS SEGÚN CRONOGRAMA Y FECHAS DE PAGO PORQUE SE CUANTA CON PERSONAL	SEGUIR CONTANDO CON EL PERSONAL PARA EL PROCESAMIENTO DE PLANILLAS DE PAGO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
C.I.P. 125151 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
ORGANIZAR, ACTUALIZAR Y CUSTODIAR LEGAJOS DEL PERSONAL	CONSISTE EN ARCHIVAR LAS RESOLUCIONES, CERTIFICADOS DE CAPACITACIONES HABILIDAD PROFESIONAL, EVALUACIONES PERSONAL	SE PROGRAMO REALIZAR 2 ACTUALIZACIONES SE LOGRO REALIZAR EN EL PRIMER SEMESTRE CON UN MAS DE UN 100%	SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACTUALIZACIONES DE LOS LEGAJOS DEL PERSONAL	SEGUIR CONTANDO CON EL PERSONAL
REALIZAR EL PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES A PENSIONISTAS	CONSISTE EN REALIZAR LA PLANILLA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL PENSIONISTA DE MANERA MENSUAL	SE PROGRAMO REALIZAR 6 PLANILLAS DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL PERSIONISTA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE SE CUMPLIO AL 50%.	SE DIO CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LAS PLANILLAS SEGÚN CRONOGRAMA Y FECHAS DE PAGO PORQUE SE CUANTA CON PERSONAL	SEGUIR CONTANDO CON EL PERSONAL PARA EL PROCESAMIENTO DE PLANILLAS DE PAGO
REALIZAR EL PAGO PRESTACIONES DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS (GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO)	CONSISTE EN REALIZAR LA PLANILLA DE PAGO DE SEPELIO Y LUTO	SE PROGRAMO REALIZAR 1 PLANILLA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE SE CUMPLIO CON UN MAS DEL 50%	SE DIO CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LAS PLANILLAS	SEGUIR CONTANDO CON EL PERSONAL PARA EL PROCESAMIENTO DE PLANILLAS

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las Actividades Operativas muestran un cumplimiento adecuado, asegurando la ejecución de las diversas actividades. Sin embargo, tenemos 2 actividades con presencia de sobrecumplimientos extremos en organizar, actualizar y custodiar legajos del personal y el pago de sepelio y luto, existiendo una brecha entre la planificación inicial y la ejecución real. desde la perspectiva de la AEI revela inconsistencias en la fase de formulación del POI. Como recomendaciones ajustar las metas físicas del POI a la demanda operativa histórica a través del aplicativo CEPLAN, eliminando las distorsiones porcentuales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Fernando Camilo Iturrizaga Herrera
C.M.P. N° 22638 - DNI: 08268536
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						50	ND
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						50	ND
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN ESTE CUADRO Nº1, CON RESPECTO A LA AEI.08.03, SE OBSERVA QUE CUENTA CON UN SOLO INDICADOR, LA CUAL SE OBSERVA QUE AL I SEMESTRE 2026, EL INDICADOR NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, SE LOGRÓ EL 50%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**31**	**28**	**99.86**
01	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	5	4	99.20
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	4	100
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	100
04.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	9	7	100
04.01.03	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	1	100
04.01.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	4	4	100
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	4	100
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO Nº2, SE IDENTIFICAN 31 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADA, VINCULADA A LA ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AEI.02.09: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, LA CUAL SE VIENE OPERATIVIZANDO EN LA ÓRGANO DE DIRECCIÓN, OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, UNIDAD DE PERSONAL, UNIDAD DE ECONOMÍA, UNIDAD DE LOGÍSTICA, UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, TENIENDO COMO AVANCE FÍSICO DE 28 ACTIVIDADES OPERATIVAS, CON UN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA AJUSTADA DE LAS AO DE 99.86%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**11**	**31**	**0**	**0**	**29**
01	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	3	5	0	0	4
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0	4	0	0	4
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0	1	0	0	1
04.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	5	9	0	0	9
04.01.03	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	1	0	0	1
04.01.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1	4	0	0	4
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	4	0	0	3
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	0	3	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3-MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE EN LA AEI.08.03, GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, SE PROGRAMÓ 11, SE MODIFICÓ 31 ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE REPROGRAMÓ 29, NO HAY ACTIVIDADES OPERATIVAS CREADAS e INACTIVADAS. ASIMISMO, INDICAR QUE 08 CENTROS DE COSTOS SE VINCULAN CON ESTA AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

24 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FORTALACER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	A ACTIVIDAD ES EJECUTADA POR TODAS LAS ENTIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE CONFORMAN EL SINAGERD BAJO LAS DISPOSICIONES DE LA SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE PREPARACIÓN DEL INDECI, LA CUAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 53, INCISO H, DEL D.S N°043-2013-PCM, ES LA RESPONSABLE DE CONDUCIR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES A NIVEL NACIONAL; ASÍ COMO, PROMOVER SU EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO REGIONAL Y LOCAL. CONTRIBUYE A LA AEI 11.02 MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES A FIN DE PONER EN PRÁCTICA EJERCICIOS QUE SE REALIZAN EN UNA SITUACIÓN PROBABLE DE EMERGENCIA A FIN DE MANTENER PREPARADAS A LAS PERSONAS.	SE HA PROGRAMADO UN TOTAL DE 06 REPORTES. TENIENDO UN AVANCE DE 02 REPORTES	SOLO SE CUMPLIERON 2 DE LOS 6 SIMULACROS PROGRAMADOS DEBIDO A QUE ESTOS SON ESTABLECIDOS BAJO EL CALENDARIO Y LA PROGRAMACIÓN DE NIVEL NACIONAL.	SINCRONIZAR DE FORMA ESTRICTA LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS LOCALES CON EL CALENDARIO OFICIAL DE SIMULACROS NACIONALES EMITIDO POR EL INDECI, A FIN DE **GARANTIZAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL RECURSO HUMANO.**
5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS FRENTE A PELIGROS COMO SON ANCLAJE E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL SECTOR SALUD, QUE INCLUYEN TODO TIPO DE SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA CONTRA INCENDIOS, RECARGA DE EXTINTORES, EQUIPOS DE LUCES DE EMERGENCIA, ENTRE OTROS; Y TODO AQUEL ELEMENTO ARQUITECTÓNICO NO ESTRUCTURAL, MOBILIARIO O EQUIPO A IMPLEMENTAR QUE TENGA COMO OBJETIVO LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPAMIENTO CRITICO FRENTE A PELIGROS EN SALUD, MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO CRÍTICO PRIORIZADO FRENTE A PELIGROS. TODO LO EXPUESTO PRIORIZADO PARA LOS SERVICIOS CONTINUA DE SALUD DURANTE LAS EMERGENCIAS POR DESASTRES: SERVICIOS DE EMERGENCIA, SALAS DE OPERACIONES, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TOPICOS DE URGENCIA, FARMACIA, LABORATORIO, CASA DE FUERZA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA, CONTRIBUYE DE MANERA FAVORABLE A LA AEI 11.02 PORQUE PERMITE MANTENER IMPLEMENTADOS CON BIENES Y SERVICIOS AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, A FIN DE ESTAR PREPARADOS ANTES LOS DESASTRES NATURALES.	SE HA PROGRAMAS 03 INTERVENCIONES Y SE AN REALIZADO 2 INTERVENCIONES	LA ANTIGÜEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS Y LOGÍSTICAS, Y LA ALTA DEMANDA DE LAS ÁREAS CRÍTICAS (UCI, SOP, EMERGENCIA) DIFICULTARON Y RETRASARON LA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS PROGRAMADOS.	**PRIORIZAR LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y AGILIZAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE SEGURIDAD** AL INICIO DEL AÑO FISCAL, COORDINANDO CON LAS JEFATURAS DE LAS ÁREAS CRÍTICAS (UCI, QUIRÓFANO, EMERGENCIA, ETC.) UN CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN HORARIOS DE MENOR FLUJO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
CONTRIBUYE A LA AEI 11.02 PERMITIENDO REALIZAR MEJORAS TANTO EN EL ASPECTO ESTRUCTURAL COMO FUNCIONAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, COMPROMETIENDO LA PARTICIPACIÓN DEL RECURSO HUMANO TANTO ADMINISTRATIVO COMO ASISTENCIAL EN LA PARTICIPACION DE LOS SIMULACROS, A FIN DE ESTAR PREPARADOS ANTE CUALQUIER EVENTO ADVERSO QUE SE PUEDA SUSCITAR.				

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**43.97**	**ND**
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**43.97**	**ND**
IND.01.AEI.10.02	NÚMERO DE CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y LA CIUDADANÍA	2024	8	12	10	ND	83.33	ND
IND.02.AEI.10.02	NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2024	600	650	30	ND	4.62	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN ESTE CUADRO Nº1, CON RESPECTO A LA AEI.10.02, SE OBSERVA QUE CUENTA CON UN DOS INDICADORES, LA CUAL SE OBSERVA QUE AL I SEMESTRE 2026, EL INDICADOR NÚMERO DE CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y LA CIUDADANÍA, SE LOGRÓ EL 83.33%, MIENTRAS QUE EL INDICADOR NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SE LOGRÓ EL 4.62%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 : SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**1**	**1**	**100**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO Nº2, SE IDENTIFICAN 1 ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA, VINCULADA A LA ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AEI.10.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, LA CUAL SE VIENE OPERATIVIZANDO EN LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SENEAMIENTO AMBIENTAL, TENIENDO COMO AVANCE FÍSICO DE 1 ACTIVIDAD OPERATIVA, CON UN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA AJUSTADA DE LAS AO DE 100%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.02	**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3-MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE EN LA AEI.10.02, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, SE PROGRAMÓ 0, SE MODIFICÓ 1 ACTIVIDAD OPERATIVA, SE REPROGRAMÓ 1, NO HAY ACTIVIDADES OPERATIVAS CREADAS e INACTIVADAS. ASIMISMO, INDICAR QUE 1 CENTRO DE COSTO SE VINCULAN CON ESTA AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

24 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
Código y denominación de OEI	OEI.10: FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTE EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	CONSISTE EN IMPLEMENTAR BIENES Y SERVICIOS DE FÁCIL DESPLAZAMIENTO, DE RÁPIDA INSTALACIÓN Y OPERATIVIDAD AUTÓNOMA (ENERGÍA ELÉCTRICA, INSTALACIONES SANITARIAS, CLIMATIZACIÓN, SEGÚN SE REQUIERA), CONTRIBUYENDO A LA AEI 11.04 INCREMENTANDO Y OPTIMIZANDO LAS ACCIONES DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, RESPUESTA COMPLEMENTARIA, Y LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES Y MEDIOS DE VIDA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, A TRAVÉS DE LA DENOMINADA INFRAESTRUCTURA MÓVIL Y EL SERVICIO DE REAPROVISIONAMIENTO LOGÍSTICO, ELLO INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE LA OPERATIVIDAD DE LOS BIENES, ACTIVOS, MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRASLADO DE ESTOS EN LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN.	SE PROGRAMÓ REALIZAR 01 INFRAESTRUCTURA MOVIL Y SE CUMPLIÓ SE DIO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE LA CARPA AL 100% EN EJECUCIÓN	LOS FACTORES QUE AFECTARON EL CUMPLIMIENTO DE LA META AL 100%	SE RECOMIENDA SEGUIR TRABAJANDO A FIN DE PODER LOGRAR LO PROGRAMADO
5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	LA ACTIVIDAD CONSISTE EN ORGANIZAR, EQUIPAR, MANTENER, CAPACITAR Y ENTRENAR A LA BRIGADA SEA ESPECIALIZADA U OPERATIVA Y QUE CON PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS PARTICIPE EN UNA EMERGENCIA O DESASTRE COMO PARTE DE LAS ENTIDADES DEL SINAGERD MEDIANTE LA ACCIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO, EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES, ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN LA EMERGENCIA Y ASISTENCIA HUMANITARIA, ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA AEI 11.04 HACIENDO FRENTE Y RESOLVIENDO CON LOS MEDIOS ADECUADOS A LAS EMERGENCIAS O DESASTRES; ASÍ COMO EN LA PARTICIPACIÓN EN APOYO AL RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DENTRO DE SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD. TIPOS DE BRIGADAS EN EL SECTOR SALUD: BRIGADA DE INTERVENCIÓN INICIAL, BRIGADA ASISTENCIAL, BRIGADA ESPECIALIZADA, BRIGADA HOSPITALARIA.	SE PROGRAMÓ IMPLEMENTAR 01 BRIGADA LOGRANDO REALIZAR 01 BRIGADA	EL FACTOR QUE INFLUYÓ FUE LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN (MATERIALES PARA LOS BRIGADISTAS)	SE RECOMIENDA NOS BRINDEN MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

ESTAS ACTIVIDADES FUERON PROGRAMADAS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA AEI. 11.04 PORQUE PERMITE IMPLEMENTAR BIENES Y SERVICIOS DE FACIL DESPLAZAMIENTO, DE RAPIDA INSTALACION Y OPERATIVIDEA AUTONOMA, ASIMISMO, INCREMENTA Y OPTIMIZA LAS ACCIONES DE ASISTENCIA A LA POBLACION EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES IMPLEMENTANDIO BRIGADAS CPACTADAS CON RESPECTIVOS PROTOCOLOS.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100.00**	**ND**
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**						**100.00**	**ND**
IND.01.AEI.10.03	NÚMERO DE REPORTES DE MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	2024	250	600	900	ND	100	ND
IND.02.AEI.10.03	NÚMERO DE EMERGENCIAS REPORTADAS POR LOS GOBIERNOS LOCALES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	2024	15	30	50	ND	100	ND
IND.03.AEI.10.03	NÚMERO DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2024	1	1	60	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

EN ESTE CUADRO Nº1, CON RESPECTO A LA AEI.10.03, SE OBSERVA QUE CUENTA CON UN TRES INDICADORES, LA CUAL SE OBSERVA QUE AL I SEMESTRE 2026, TODOS LOS INDICADORES COMO SON NÚMERO DE REPORTES DE MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS; NÚMERO DE EMERGENCIAS REPORTADAS POR LOS GOBIERNOS LOCALES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE y NÚMERO DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, LOGRARON EL 100%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**5**	**5**	**100**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

EN EL CUADRO Nº2, SE IDENTIFICAN 5 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS, VINCULADA A LA ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AEI.10.03: ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, LA CUAL SE VIENE OPERATIVIZANDO EN LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SENEAMIENTO AMBIENTAL, TENIENDO COMO AVANCE FÍSICO DE 5 ACTIVIDAD OPERATIVA, CON UN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA AJUSTADA DE LAS AO DE 100%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadas con sistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.03	**ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**	**4**	**5**	**0**	**0**	**1**
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	4	5	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

EN EL CUADRO N°3-MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE OBSERVA QUE EN LA AEI.10.03, ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, SE PROGRAMÓ 4, SE MODIFICÓ 5 ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE REPROGRAMÓ 1, NO HAY ACTIVIDADES OPERATIVAS CREADAS e INACTIVADAS. ASIMISMO, INDICAR QUE 1 CENTRO DE COSTO SE VINCULAN CON ESTA AEI.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

lunes, 24 de agosto de 2026

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2026 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Mes de Cierre : Junio

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
CC: Todos

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UNIDAD EJECUTORA 000743 SALUD LA CALETA HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio CLAD 12515 DNI 32976519 JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OEI.02	I	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO													
AEI.02.01	I	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DEL DEPARTAMENTO													
AOI00074300303 - 3331501 - ANEMIA			SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	5.00	6.00	3.00	3.00	3.00	26.00	100.00
							EJECUTADO	6.00	5.00	6.00	3.00	3.00	3.00	26.00	
														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:	100.00
AEI.02.02	I	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO													
AOI00074300304 - 3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO			SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	22.00	31.00	68.00	28.00	15.00	186.00	100.00
							EJECUTADO	22.00	22.00	31.00	68.00	28.00	15.00	186.00	
AOI00074300306 - 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD			SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO CONTROLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	12.00	14.00	22.00	15.00	5.00	76.00	100.00
							EJECUTADO	8.00	12.00	14.00	22.00	15.00	5.00	76.00	
AOI00074300307 - 3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO			SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	7.00	4.00	10.00	3.00	2.00	32.00	100.00
							EJECUTADO	6.00	7.00	4.00	10.00	3.00	2.00	32.00	
AOI00074300305 - 3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO			SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	8.00	9.00	9.00	3.00	12.00	49.00	100.00
							EJECUTADO	8.00	8.00	9.00	9.00	3.00	12.00	49.00	
AOI00074300308 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO			SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	9.00	8.00	10.00	6.00	8.00	56.00	100.00
							EJECUTADO	15.00	9.00	8.00	10.00	6.00	8.00	56.00	
AOI00074300314 - 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH			SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300325 - 3331204 - EDA PERSISTENTE			SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	2.00	0.00	2.00	4.00	11.00	100.00
							EJECUTADO	2.00	1.00	2.00	0.00	2.00	4.00	11.00	
AOI00074300326 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES			SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00
							EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074300328 - 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS			SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	2.00	4.00	3.00	3.00	0.00	16.00	100.00
							EJECUTADO	4.00	2.00	4.00	3.00	3.00	0.00	16.00	
AOI00074300329 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION			SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074300316 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL			SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	4.00	3.00	2.00	2.00	15.00	100.00
							EJECUTADO	2.00	2.00	4.00	3.00	2.00	2.00	15.00	
AOI00074300317 - 3331502 - SOB/ASMA			SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	48.00	46.00	108.00	102.00	41.00	43.00	388.00	100.00
							EJECUTADO	48.00	46.00	108.00	102.00	41.00	43.00	388.00	
AOI00074300322 - 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS			SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	3.00	1.00	0.00	8.00	100.00
							EJECUTADO	2.00	1.00	1.00	3.00	1.00	0.00	8.00	
AOI00074300319 - 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA			SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	167.00	138.00	96.00	72.00	55.00	102.00	630.00	100.00
							EJECUTADO	167.00	138.00	96.00	72.00	55.00	102.00	630.00	
AOI00074300318 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA			SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	350.00	387.00	371.00	295.00	173.00	145.00	1721.00	100.00
							EJECUTADO	350.00	387.00	371.00	295.00	173.00	145.00	1,721.00	
AOI00074300323 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA			SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	124.00	139.00	108.00	57.00	87.00	90.00	605.00	100.00
							EJECUTADO	124.00	139.00	108.00	57.00	87.00	90.00	605.00	
AOI00074300312 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS			SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	2.00	7.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	2.00	7.00	
AOI00074300309 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS			SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	4.00	5.00	3.00	3.00	8.00	30.00	100.00
							EJECUTADO	7.00	4.00	5.00	3.00	3.00	8.00	30.00	

AOI00074300311 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	101.00	76.00	125.00	108.00	81.00	92.00	583.00	100.00
					EJECUTADO	101.00	76.00	125.00	108.00	81.00	92.00	583.00	
AOI00074300310 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	3.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	3.00	8.00	
AOI00074300313 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	7.00	4.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	7.00	4.00	13.00	
AOI00074300315 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02:	100.00

AEI.02.03 I PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA GESTANTE Y NEONATO DEL DEPARTAMENTO

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300023 - 3329103 - AQV FEMENINO			SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	16.00	27.00	13.00	12.00	16.00	93.00	100.00
							EJECUTADO	9.00	16.00	27.00	13.00	12.00	16.00	93.00	
AOI00074300008 - 3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)			SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074300009 - 3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE			SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	7.00	11.00	11.00	8.00	8.00	46.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	7.00	11.00	11.00	8.00	8.00	46.00	
AOI00074300011 - 3329107 - METODOS DE BARRERA			SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	10.00	14.00	11.00	16.00	17.00	75.00	100.00
							EJECUTADO	7.00	10.00	14.00	11.00	16.00	17.00	75.00	
AOI00074300012 - 3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL			SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	3.00	15.00	100.00
							EJECUTADO	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	3.00	15.00	
AOI00074300013 - 3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)			SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300079 - 3330714 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300118 - 0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO			SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Muy Alta	ADOLESCENTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300075 - 3330713 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON AFECCIONES TRAUMATOLÓGICAS			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300076 - 3330716 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300072 - 3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	14.00	16.00	18.00	24.00	11.00	96.00	100.00
							EJECUTADO	13.00	14.00	16.00	18.00	24.00	11.00	96.00	
AOI00074300073 - 3330719 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ANOMALÍAS CONGÉNITAS QUE REQUIERENUCIN			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300077 - 3330711 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON BAJO PESO			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300078 - 3330712 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300060 - 3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	28.00	34.00	57.00	44.00	56.00	43.00	262.00	100.00
							EJECUTADO	28.00	34.00	57.00	44.00	56.00	43.00	262.00	
AOI00074300069 - 3330627 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS Y HEMORRÁGICAS			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	
AOI00074300067 - 3330626 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	13.00	17.00	5.00	15.00	1.00	60.00	100.00
							EJECUTADO	9.00	13.00	17.00	5.00	15.00	1.00	60.00	
AOI00074300068 - 3330628 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	6.00	11.00	1.00	6.00	3.00	32.00	100.00
							EJECUTADO	5.00	6.00	11.00	1.00	6.00	3.00	32.00	
AOI00074300081 - 3330718 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300074 - 3330715 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABÓLICOS Y NEUROLÓGICOS			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300061 - 3330620 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ANOMALÍAS CONGÉNITAS			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	4.00	5.00	9.00	5.00	25.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	4.00	5.00	9.00	5.00	25.00	
AOI00074300062 - 3330621 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON TRASTORNOS ENDOCRINO-METABÓLICOS Y NEUROLÓGICOS			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	2.00	5.00	4.00	3.00	5.00	23.00	100.00
							EJECUTADO	4.00	2.00	5.00	4.00	3.00	5.00	23.00	
AOI00074300063 - 3330622 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON AFECCIONES TRAUMATOLÓGICAS			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	0.00	1.00	3.00	1.00	7.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	1.00	3.00	1.00	7.00	
AOI00074300064 - 3330623 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	41.00	65.00	53.00	42.00	39.00	275.00	100.00
							EJECUTADO	35.00	41.00	65.00	53.00	42.00	39.00	275.00	
AOI00074300065 - 3330624 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON BAJO PESO			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	8.00	9.00	6.00	3.00	9.00	44.00	100.00
							EJECUTADO	9.00	8.00	9.00	6.00	3.00	9.00	44.00	
AOI00074300066 - 3330625 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	16.00	11.00	5.00	7.00	10.00	64.00	100.00
							EJECUTADO	15.00	16.00	11.00	5.00	7.00	10.00	64.00	
AOI00074300053 - 3329103 - AQV FEMENINO			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	16.00	28.00	13.00	12.00	16.00	94.00	100.00
							EJECUTADO	9.00	16.00	28.00	13.00	12.00	16.00	94.00	
AOI00074300055 - 3329101 - AQV MASCULINO			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	100.00
							EJECUTADO	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	
AOI00074300057 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	107.00	69.00	104.00	91.00	67.00	90.00	528.00	100.00
							EJECUTADO	107.00	69.00	104.00	91.00	67.00	90.00	528.00	
AOI00074300058 - 3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	69.00	58.00	88.00	94.00	65.00	75.00	449.00	100.00
							EJECUTADO	69.00	58.00	88.00	94.00	65.00	75.00	449.00	
AOI00074300059 - 3330504 - TAMIZAJE NEONATAL/PROCESAMIENTO DE MUESTRA			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	58.00	53.00	98.00	76.00	72.00	52.00	409.00	100.00
							EJECUTADO	58.00	53.00	98.00	76.00	72.00	52.00	409.00	
AOI00074300070 - 3330629 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES			SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300045 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE			SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	13.00	26.00	15.00	19.00	19.00	107.00	100.00
							EJECUTADO	15.00	13.00	26.00	15.00	19.00	19.00	107.00	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (E) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

AOI00074300048 - 3329701 - CESAREA	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CESAREA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	54.00	46.00	64.00	85.00	40.00	50.00	339.00	100.00
					EJECUTADO	54.00	46.00	64.00	85.00	40.00	50.00	339.00	
AOI00074300049 - 3329902 - MASTITIS	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300050 - 3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300051 - 3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	17.00	3.00	3.00	1.00	0.00	24.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	17.00	3.00	3.00	1.00	0.00	24.00	
AOI00074300052 - 3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074300036 - 3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	5.00	3.00	0.00	3.00	2.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	5.00	3.00	0.00	3.00	2.00	15.00	
AOI00074300034 - 3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	18.00	19.00	10.00	16.00	13.00	81.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	18.00	19.00	10.00	16.00	13.00	81.00	
AOI00074300038 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	9.00	9.00	17.00	14.00	17.00	70.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	9.00	9.00	17.00	14.00	17.00	70.00	
AOI00074300039 - 3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	8.00	0.00	6.00	25.00	39.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	8.00	0.00	6.00	25.00	39.00	
AOI00074300047 - 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE SUPLEMENTADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	5.00	43.00	44.00	5.00	63.00	164.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	5.00	43.00	44.00	5.00	63.00	164.00	
AOI00074300046 - 3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	75.00	77.00	104.00	56.00	48.00	64.00	424.00	100.00
					EJECUTADO	75.00	77.00	104.00	56.00	48.00	64.00	424.00	
AOI00074300035 - 3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	2.00	3.00	1.00	3.00	3.00	47.00	97.87
					EJECUTADO	35.00	2.00	2.00	1.00	3.00	3.00	46.00	
AOI00074300037 - 3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	2.00	10.00	1.00	1.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	10.00	1.00	1.00	15.00	
AOI00074300040 - 3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	2.00	1.00	2.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	2.00	1.00	2.00	7.00	
AOI00074300041 - 3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	10.00	7.00	5.00	10.00	37.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	3.00	10.00	7.00	5.00	10.00	37.00	
AOI00074300042 - 3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	11.00	7.00	2.00	20.00	6.00	46.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	11.00	7.00	2.00	20.00	6.00	46.00	
AOI00074300043 - 3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	99.00	78.00	181.00	103.00	99.00	576.00	100.00
					EJECUTADO	16.00	99.00	78.00	181.00	103.00	99.00	576.00	
AOI00074300029 - 3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	ATENCION PUERPERAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	4.00	6.00	3.00	2.00	18.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	4.00	6.00	3.00	2.00	18.00	
AOI00074300030 - 3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	GESTANTE EXAMINADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	116.00	130.00	131.00	119.00	85.00	126.00	707.00	100.00
					EJECUTADO	116.00	130.00	131.00	119.00	85.00	126.00	707.00	
AOI00074300031 - 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	7.00	18.00	1.00	18.00	17.00	71.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	7.00	18.00	1.00	18.00	17.00	71.00	
AOI00074300032 - 3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	3.00	0.00	2.00	2.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	3.00	0.00	2.00	2.00	8.00	
AOI00074300033 - 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	ADOLESCENTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300044 - 3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17.00	16.00	69.00	55.00	28.00	65.00	250.00	100.00
					EJECUTADO	17.00	16.00	69.00	55.00	28.00	65.00	250.00	
AOI00074300020 - 3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	5.00	5.00	5.00	7.00	13.00	35.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	5.00	5.00	5.00	7.00	13.00	35.00	
AOI00074300021 - 3329101 - AQV MASCULINO	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	
AOI00074300025 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PARTO NORMAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	39.00	26.00	48.00	47.00	23.00	29.00	212.00	100.00
					EJECUTADO	39.00	26.00	48.00	47.00	23.00	29.00	212.00	
AOI00074300026 - 3329201 - ORIENTACION/CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1380.00	345.00	349.00	263.00	84.00	100.00	2521.00	50.73
					EJECUTADO	138.00	345.00	349.00	263.00	84.00	100.00	1,279.00	
AOI00074300027 - 3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	5.00	3.00	5.00	17.00	94.12
					EJECUTADO	2.00	1.00	0.00	5.00	3.00	5.00	16.00	
AOI00074300028 - 3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300014 - 3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300016 - 3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	9.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	9.00	
AOI00074300017 - 3329114 - CONDON FEMENINO	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074300018 - 3329115 - IMPLANTE	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21.00	18.00	36.00	24.00	34.00	21.00	154.00	100.00
					EJECUTADO	21.00	18.00	36.00	24.00	34.00	21.00	154.00	
AOI00074300015 - 3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300019 - 3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	SERVICIO DE OBSTETRICES	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.03: 98.88

AEI.02.04 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG / EJEC	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300190 - 4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA			DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	3.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	3.00	
AOI00074300192 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL			DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	76.00	54.00	64.00	28.00	52.00	61.00	335.00	100.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

	CRÍTICOS				EJECUTADO	76.00	54.00	64.00	28.00	52.00	61.00	335.00	
AOI00074300193 - 4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300106 - 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	3.00	4.00	5.00	6.00	4.00	27.00	96.30
					EJECUTADO	5.00	3.00	3.00	5.00	6.00	4.00	26.00	
AOI00074300107 - 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	TRABAJADOR PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	6.00	8.00	4.00	60.00	23.00	101.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	6.00	8.00	4.00	60.00	23.00	101.00	
AOI00074300108 - 4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	10.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	10.00	
AOI00074300244 - 4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE TB/VIH-SIDA	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
AOI00074300245 - 4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE TB/VIH-SIDA	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300232 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074300233 - 4397003 - GESTANTES SERODISCORDANTES QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300234 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074300235 - 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074300236 - 4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300243 - 4396106 - PERSONAS DE LA POBLACION EN ALTO RIESGO QUE RECIBEN PREVENCION COMBINADA CON PROFILAXIS PRE EXPOSICION (PREP)	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	
AOI00074300226 - 4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	8.00	
AOI00074300227 - 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074300228 - 4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	5.00	9.00	9.00	9.00	9.00	53.00	100.00
					EJECUTADO	12.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	57.00	
AOI00074300230 - 4396903 - ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	588.00	100.00
					EJECUTADO	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	588.00	
AOI00074300229 - 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	
AOI00074300231 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	
AOI00074300220 - 0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	68.00	51.00	121.00	40.00	6.00	29.00	315.00	100.00
					EJECUTADO	68.00	51.00	125.00	40.00	6.00	29.00	319.00	
AOI00074300216 - 0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300221 - 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	78.00	71.00	115.00	83.00	87.00	114.00	548.00	99.82
					EJECUTADO	78.00	71.00	115.00	82.00	87.00	114.00	547.00	
AOI00074300222 - 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	78.00	71.00	115.00	82.00	87.00	114.00	547.00	100.00
					EJECUTADO	78.00	71.00	115.00	82.00	87.00	114.00	547.00	
AOI00074300224 - 4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	7.00	17.00	9.00	9.00	9.00	61.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	7.00	17.00	9.00	9.00	9.00	61.00	
AOI00074300225 - 4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	144.00	124.00	185.00	185.00	146.00	161.00	945.00	95.87
					EJECUTADO	144.00	124.00	146.00	185.00	146.00	161.00	906.00	
AOI00074300116 - 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	1.00	2.00	0.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	2.00	0.00	1.00	6.00	
AOI00074300117 - 4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300215 - 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	399.00	409.00	429.00	502.00	482.00	458.00	2679.00	100.00
					EJECUTADO	399.00	409.00	429.00	502.00	482.00	458.00	2,679.00	
AOI00074300217 - 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074300218 - 0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	22.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	22.00	
AOI00074300219 - 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00074300110 - 4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300109 - 4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300113 - 4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	117.00	151.00	195.00	152.00	223.00	172.00	1010.00	100.00
					EJECUTADO	117.00	151.00	195.00	152.00	223.00	172.00	1,010.00	
AOI00074300112 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	153.00	184.00	170.00	172.00	250.00	198.00	1127.00	100.00
					EJECUTADO	*153.00*	*184.00*	*223.00*	*172.00*	*250.00*	*198.00*	*1,180.00*	
AOI00074300114 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	11.00	7.00	12.00	5.00	3.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	11.00	7.00	12.00	5.00	3.00	40.00	
AOI00074300115 - 4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.04: 99.76

AEI.02.05 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA - HOSPITAL "LA CALETA - CHIMBOTE"
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI00074300286 - 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300138 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300139 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074300287 - 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	2.00	9.00	5.00	4.00	4.00	29.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	2.00	9.00	5.00	4.00	4.00	29.00	
AOI00074300290 - 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074300285 - 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300297 - 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300298 - 5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	50.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	50.00	
AOI00074300360 - 0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074300361 - 5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300284 - 5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300291 - 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	5.00	2.00	2.00	5.00	5.00	21.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	5.00	2.00	2.00	5.00	5.00	21.00	
AOI00074300293 - 5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	0.00	7.00	8.00	2.00	3.00	22.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	7.00	8.00	2.00	3.00	22.00	
AOI00074300294 - 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	2.00	2.00	8.00	0.00	0.00	23.00	100.00
					EJECUTADO	11.00	2.00	2.00	8.00	0.00	0.00	23.00	
AOI00074300295 - 0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	6.00	1.00	4.00	32.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	7.00	7.00	6.00	1.00	4.00	32.00	
AOI00074300296 - 0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	0.00	9.00	35.00	33.00	24.00	110.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	0.00	9.00	35.00	33.00	24.00	110.00	
AOI00074300277 - 0515107 - DISARTRIA Y DISFAGIA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	0.00	1.00	2.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	0.00	1.00	2.00	1.00	7.00	
AOI00074300279 - 0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	5.00	12.00	5.00	3.00	6.00	37.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	5.00	12.00	5.00	3.00	6.00	37.00	
AOI00074300280 - 0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	
AOI00074300281 - 0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	8.00	3.00	14.00	7.00	3.00	44.00	100.00
					EJECUTADO	9.00	8.00	3.00	14.00	7.00	3.00	44.00	
AOI00074300282 - 0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300283 - 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	8.00	6.00	5.00	9.00	12.00	45.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	8.00	6.00	5.00	9.00	12.00	45.00	
AOI00074300261 - 0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	69.00	24.00	28.00	18.00	22.00	18.00	179.00	100.00
					EJECUTADO	69.00	24.00	28.00	18.00	22.00	18.00	179.00	
AOI00074300262 - 0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	4.00	4.00	3.00	4.00	1.00	21.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	4.00	4.00	3.00	4.00	1.00	21.00	
AOI00074300263 - 0515011 - SINDROME DE DOWN	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	6.00	
AOI00074300264 - 0515013 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	4.00	1.00	2.00	2.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	4.00	1.00	2.00	2.00	12.00	
AOI00074300274 - 0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074300276 - 0515106 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	48.00	19.00	24.00	34.00	25.00	21.00	171.00	100.00
					EJECUTADO	48.00	19.00	24.00	34.00	25.00	21.00	171.00	
AOI00074300270 - 0515019 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA TRAUMATOLÓGICA Y REUMATOLÓGICA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	112.00	77.00	59.00	53.00	70.00	72.00	443.00	100.00
					EJECUTADO	112.00	77.00	59.00	53.00	70.00	72.00	443.00	
AOI00074300271 - 0515020 - REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	2.00	7.00	
AOI00074300272 - 0515021 - REHABILITACIÓN DOLOR	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	5.00	2.00	2.00	2.00	0.00	13.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	5.00	2.00	2.00	2.00	0.00	13.00	
AOI00074300273 - 0515022 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES QUEMADOS	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300259 - 0515001 - LESIONES MEDULARES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	0.00	2.00	7.00	2.00	1.00	14.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	2.00	7.00	2.00	1.00	14.00	
AOI00074300260 - 0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	43.00	31.00	21.00	15.00	12.00	20.00	142.00	100.00
					EJECUTADO	43.00	31.00	21.00	15.00	12.00	20.00	142.00	
AOI00074300136 - 0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	12.00	8.00	6.00	6.00	6.00	46.00	100.00
					EJECUTADO	*8.00*	*12.00*	*8.00*	*6.00*	*6.00*	*6.00*	*46.00*	
AOI00074300265 - 0515014 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGIA NEUROLOGICA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	72.00	38.00	28.00	38.00	40.00	35.00	251.00	100.00
					EJECUTADO	72.00	38.00	28.00	38.00	40.00	35.00	251.00	
AOI00074300266 - 0515015 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	178.00	97.00	90.00	96.00	74.00	61.00	596.00	100.00
					EJECUTADO	178.00	97.00	90.00	96.00	74.00	61.00	596.00	
AOI00074300267 - 0515016 - REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00	
AOI00074300268 - 0515017 - REHABILITACIÓN RESPIRATORIA	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	7.00	85.71
					EJECUTADO	2.00	1.00	2.00	0.00	0.00	1.00	6.00	
AOI00074300269 - 0515018 - REHABILITACIÓN EN ALTERACIONES DEL PISO PÉLVICO	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	15.00	100.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

AOI00074300095 - 5000814 - TERAPIA PULPAR	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJECUTADO	6.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	15.00	85.82
					PROGRAMADO	9.00	4.00	46.00	11.00	36.00	35.00	141.00	
					EJECUTADO	9.00	4.00	48.00	11.00	36.00	13.00	121.00	
AOI00074300096 - 5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	136.00	186.00	246.00	246.00	266.00	247.00	1327.00	100.00
					EJECUTADO	136.00	186.00	246.00	246.00	266.00	247.00	1,327.00	
AOI00074300097 - 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	98.00	108.00	68.00	95.00	109.00	69.00	547.00	100.00
					EJECUTADO	98.00	108.00	68.00	95.00	109.00	69.00	547.00	
AOI00074300121 - 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL EN SALUD MENTAL	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	
AOI00074300122 - 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	0.00	0.00	0.00	4.00	29.00	40.00	100.00
					EJECUTADO	7.00	0.00	0.00	0.00	4.00	29.00	40.00	
AOI00074300124 - 5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074300159 - 0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300195 - 5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23.00	36.00	44.00	19.00	45.00	25.00	192.00	88.02
					EJECUTADO	23.00	36.00	21.00	19.00	45.00	25.00	169.00	
AOI00074300197 - 5001608 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	6.00	7.00	6.00	5.00	6.00	35.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	6.00	7.00	6.00	5.00	6.00	35.00	
AOI00074300196 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	279.00	123.00	215.00	284.00	449.00	354.00	1704.00	100.00
					EJECUTADO	279.00	123.00	215.00	284.00	449.00	354.00	1,704.00	
AOI00074300198 - 5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	87.00	297.00	315.00	272.00	355.00	439.00	1765.00	100.00
					EJECUTADO	87.00	297.00	315.00	272.00	355.00	439.00	1,765.00	
AOI00074300199 - 5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	28.00	50.00	45.00	67.00	37.00	27.00	254.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	50.00	45.00	67.00	37.00	27.00	254.00	
AOI00074300153 - 0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300154 - 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074300155 - 0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300156 - 0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300157 - 0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00074300158 - 0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	4.00	3.00	2.00	2.00	4.00	15.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	4.00	3.00	2.00	2.00	4.00	15.00	
AOI00074300147 - 0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00074300148 - 0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	14.00	10.00	6.00	7.00	61.00	96.72
					EJECUTADO	12.00	12.00	12.00	10.00	6.00	7.00	59.00	
AOI00074300149 - 0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300150 - 0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	8.00	
AOI00074300151 - 0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	
AOI00074300152 - 0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00074300359 - 4399729 - ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	7.00	27.00	1.00	0.00	9.00	47.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	7.00	27.00	1.00	0.00	9.00	47.00	
AOI00074300142 - 4399731 - ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS EXPUESTAS O INTOXICADAS A METALES PESADOS EN EL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300143 - 0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	1.00	3.00	2.00	0.00	3.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	1.00	4.00	2.00	0.00	3.00	13.00	
AOI00074300144 - 4399727 - TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS A PERSONAS EXPUESTAS	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074300145 - 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00074300146 - 0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	2.00	0.00	0.00	2.00	7.00	71.43
					EJECUTADO	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	5.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.05:	97.25

AEI.02.06 I SERVICIOS DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CÓDIGO	TIPO / DE GEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300002 - CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EL SERVICIOS DE EMERGENCIA			SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6699.00	7362.00	7266.00	7351.00	7055.00	7250.00	42983.00	100.00
							EJECUTADO	6699.00	7362.00	7266.00	7351.00	7055.00	7250.00	42,983.00	
AOI00074300005 - GESTION PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS ESENCIALES PARA LA POBLACION			SERVICIO DE FARMACIA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	2.00	4.00	2.00	4.00	4.00	20.00	100.00
							EJECUTADO	4.00	2.00	4.00	2.00	4.00	4.00	20.00	
AOI00074300006 - DISPENSACION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS			SERVICIO DE FARMACIA	Media	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	19682.00	18981.00	21259.00	20043.00	19080.00	20421.00	119466.00	100.00
							EJECUTADO	19682.00	18981.00	21259.00	20043.00	19080.00	20421.00	119,466.00	
AOI00074300007 - CAPACITACION AL PERSONAL			SERVICIO DE FARMACIA	Media	CURSO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300141 - REALIZAR PROCEDIMIENTO DE TAMIZAJE, CURACIÓN Y OTROS DE ENFERMERÍA EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS			SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	Media	PROCEDIMIENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6570.00	7252.00	8763.00	11556.00	10666.00	11485.00	56292.00	100.00
							EJECUTADO	6570.00	7252.00	8763.00	11556.00	10666.00	11485.00	56,292.00	
AOI00074300167 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN DE EXÁMENES Y ESTUDIOS RADIOLÓGICO Y DE IMÁGENES DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES			DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	8.00	8.00	6.00	10.00	10.00	54.00	100.00
							EJECUTADO	12.00	8.00	8.00	6.00	10.00	10.00	54.00	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

AOI00074300340 - BRINDAR ATENCION EN HOSPITALIZACIÓN DE GINECOLOGÍA	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Media	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	181.00	31.00	24.00	39.00	20.00	725.00	1020.00	100.00
					EJECUTADO	181.00	31.00	24.00	39.00	20.00	725.00	1,020.00	
AOI00074300341 - REALIZAR ECOGRAFIAS GINECOLOGICAS	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	220.00	218.00	258.00	205.00	225.00	259.00	1385.00	100.00
					EJECUTADO	220.00	218.00	258.00	205.00	225.00	259.00	1,385.00	
AOI00074300346 - FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE SALUD INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y UNIDADES MÓVILES	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	31.00	14.00	48.00	76.00	68.00	95.00	332.00	100.00
					EJECUTADO	31.00	14.00	48.00	76.00	68.00	95.00	332.00	
AOI00074300347 - MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Media	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	0.00	3.00	0.00	0.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	3.00	0.00	0.00	5.00	
AOI00074300289 - PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALITICAS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	33523.00	39456.00	34771.00	35733.00	37785.00	33364.00	214632.00	100.00
					EJECUTADO	33523.00	39456.00	34771.00	35733.00	37785.00	33364.00	214,632.00	
AOI00074300292 - GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION DE ENFERMERIA AL PACIENTE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	159.00	244.00	172.00	189.00	192.00	146.00	1102.00	100.00
					EJECUTADO	159.00	244.00	172.00	189.00	192.00	146.00	1,102.00	
AOI00074300336 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO TERAPEUTICO A PACIENTES IMPEDIDOS DE SUS POTENCIALIDADES FISICAS, MENTALES Y SOCIALES	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Media	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	499.00	593.00	488.00	549.00	406.00	569.00	3104.00	100.00
					EJECUTADO	499.00	593.00	488.00	549.00	406.00	569.00	3,104.00	
AOI00074300337 - GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION EN EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	21.00	15.00	17.00	17.00	13.00	88.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	21.00	15.00	17.00	17.00	13.00	88.00	
AOI00074300338 - BRINDAR ATENCION A PACIENTES EN CONSULTAS EXTERNAS DE GINECOLOGIA	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	352.00	381.00	355.00	428.00	386.00	443.00	2345.00	100.00
					EJECUTADO	352.00	381.00	355.00	428.00	386.00	443.00	2,345.00	
AOI00074300339 - BRINDAR ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE GINECOLOGÍA	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	585.00	570.00	751.00	551.00	459.00	725.00	3641.00	100.00
					EJECUTADO	585.00	570.00	751.00	551.00	459.00	725.00	3,641.00	
AOI00074300239 - BRINDAR ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS DE CIRUGIA	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Media	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1427.00	1544.00	2020.00	2091.00	1996.00	2108.00	11186.00	100.00
					EJECUTADO	1427.00	1544.00	2020.00	2091.00	1996.00	2108.00	11,186.00	
AOI00074300240 - BRINDAR ATENCION EN HOSPITALIZACION DE CIRUGIA	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Media	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	24.00	26.00	35.00	43.00	55.00	30.00	213.00	100.00
					EJECUTADO	24.00	26.00	35.00	43.00	55.00	30.00	213.00	
AOI00074300241 - BRINDAR ATENCION MEDICA A PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA DE CIRUGIA GENERAL	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	Media	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	208.00	315.00	389.00	428.00	385.00	412.00	2137.00	100.00
					EJECUTADO	208.00	315.00	389.00	428.00	385.00	412.00	2,137.00	
AOI00074300242 - BRINDAR ATENCION MEDICA A PACIENTES EN HOSPITALIZACION DE CIRUGIA GENERAL	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	87.00	82.00	117.00	86.00	72.00	78.00	522.00	100.00
					EJECUTADO	87.00	82.00	117.00	86.00	72.00	78.00	522.00	
AOI00074300246 - REALIZAR EL PROCESAMIENTO DE EXAMENES ANATOMO PATOLOGICOS	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	607.00	1027.00	1376.00	1220.00	1144.00	1228.00	6602.00	100.00
					EJECUTADO	607.00	1027.00	1376.00	1220.00	1144.00	1228.00	6,602.00	
AOI00074300288 - GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION EN EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	64.00	76.00	65.00	64.00	76.00	380.00	100.00
					EJECUTADO	35.00	64.00	76.00	65.00	64.00	76.00	380.00	
AOI00074300210 - REALIZAR ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN PRE, TRANS Y POST ANESTESIA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	239.00	236.00	269.00	247.00	188.00	216.00	1395.00	100.00
					EJECUTADO	239.00	236.00	269.00	247.00	188.00	216.00	1,395.00	
AOI00074300211 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	109.00	78.00	80.00	70.00	82.00	78.00	497.00	100.00
					EJECUTADO	109.00	78.00	80.00	70.00	82.00	78.00	497.00	
AOI00074300212 - SUMINISTRO DE SANGRE CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	599.00	537.00	600.00	810.00	672.00	540.00	3758.00	100.00
					EJECUTADO	599.00	537.00	600.00	810.00	672.00	540.00	3,758.00	
AOI00074300213 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE GINECO - OBSTETRICIA(RRHH, LOGISTICA Y FINANCIERA)	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	97.00	100.00	60.00	124.00	57.00	72.00	510.00	100.00
					EJECUTADO	97.00	100.00	60.00	124.00	57.00	72.00	510.00	
AOI00074300237 - GESTION ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	356.00	220.00	320.00	380.00	400.00	480.00	2156.00	100.00
					EJECUTADO	356.00	220.00	356.00	380.00	400.00	480.00	2,192.00	
AOI00074300238 - BRINDAR ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS EN CIRUGÍA ESPECIALIZADA	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1399.00	1465.00	1603.00	1810.00	1890.00	1935.00	10102.00	100.00
					EJECUTADO	1399.00	1465.00	1603.00	1810.00	1890.00	1935.00	10,102.00	
AOI00074300111 - REALIZAR GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	8.00	6.00	8.00	6.00	6.00	38.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	8.00	6.00	8.00	6.00	6.00	38.00	
AOI00074300204 - BRINDAR ATENCION DE PACIENTES EN HOSPITALIZACION MEDICINA INTERNA	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	17.00	16.00	17.00	20.00	17.00	102.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	17.00	29.00	17.00	20.00	17.00	115.00	
AOI00074300205 - BRINDAR ATENCION A PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA INTERNA	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	422.00	738.00	1040.00	955.00	1015.00	949.00	5119.00	100.00
					EJECUTADO	422.00	738.00	1040.00	955.00	1015.00	949.00	5,119.00	
AOI00074300207 - BRINDAR CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERIA AL PACIENTE EN HOSPITALIZACION	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	469.00	551.00	560.00	533.00	460.00	456.00	3029.00	100.00
					EJECUTADO	469.00	551.00	560.00	533.00	460.00	456.00	3,029.00	
AOI00074300208 - BRINDAR CUIDADOS DE ENFERMERIA EN PRE INTRA Y POSOPERATORIO DE PACIENTES INTERVENIDOS QUIRURGICAMENTE	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	239.00	236.00	269.00	261.00	188.00	216.00	1409.00	100.00
					EJECUTADO	239.00	236.00	269.00	261.00	188.00	216.00	1,409.00	
AOI00074300209 - PREPARACION Y ESTERILIZACION DE MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS Y OTROS PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Alta	PROCEDIMIENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6953.00	6443.00	6964.00	7695.00	6862.00	5908.00	40825.00	100.00
					EJECUTADO	6953.00	6443.00	6964.00	7695.00	6862.00	5908.00	40,825.00	
AOI00074300249 - IMPLEMENTAR LA AUTOEVALUACIÓN DEL HOSPITAL	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300250 - IMPLEMENTAR LA LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA CIRUGÍA EN CENTROS QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL II DE NIVEL DE ATENCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074300252 - IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS IAAS	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
AOI00074300102 - ATENCION NUTRICIONAL ESPECIALIZADA POR ETAPA DE VIDA EN CONSULTA EXTERNA	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Media	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	140.00	181.00	164.00	158.00	149.00	206.00	998.00	100.00
					EJECUTADO	140.00	181.00	164.00	158.00	149.00	206.00	998.00	
AOI00074300104 - ATENCION NUTRICIONAL ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Media	RACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11739.00	11617.00	12912.00	12348.00	13006.00	12722.00	74344.00	100.00
					EJECUTADO	11739.00	11617.00	12912.00	12348.00	13006.00	12722.00	74,344.00	
AOI00074300105 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE NUTRICION	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	51.00	52.00	55.00	50.00	95.00	353.00	100.00
					EJECUTADO	50.00	51.00	52.00	55.00	50.00	95.00	353.00	
AOI00074300254 - IMPLEMENTAR EL REGISTRO, NOTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA OCURRENCIA DE EVENTOS ADVERSOS EN EL HOSPITAL	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074300257 - MEDIR LOS TIEMPOS DE ESPERA Y MOVIMIENTO EN CONSULTA EXTERNA/HOSPITALIZACIÓN/EMERGENCIA EN EL HOSPITAL DE NIVEL DE CATEGORÍA II	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074300253 - IMPLEMENTACION DE PROYECTOS Y/O ACCIONES DE MEJORA EN RELACION A LAS LINEAS DE ACCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD Y LAS PRIORIDADES SANITARIAS	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	PROYECTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam A. Lopez Romero
CLAD 12515 DNI 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

IDENTIFICADAS Y/O INSTITUCIONALES (USUARIO EXTERNO, TIEMPO DE ESPERA EN LA CONSULTA EXTERNA Y/O EMERGENCIA					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300256 - MEDIR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO EN CONSULTA EXTERNA/HOSPITALIZACIÓN/EMERGENCIA EN EL HOSPITAL CON CATEGORÍA II	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300247 - ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD -IPRESS	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300248 - IMPLEMENTAR AUDITARÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN EL HOSPITAL	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	ACCIONES DE AUDITORIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	180.00	100.00
					EJECUTADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	180.00	
AOI00074300091 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	72.00	64.00	68.00	55.00	88.00	77.00	424.00	100.00
					EJECUTADO	72.00	64.00	68.00	55.00	88.00	77.00	424.00	
AOI00074300092 - BRINDAR ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE PEDIATRÍA	SERVICIO DE PEDIATRÍA	Media	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1957.00	1959.00	2169.00	1801.00	1496.00	1731.00	11113.00	100.00
					EJECUTADO	1957.00	1959.00	2169.00	1801.00	1496.00	1731.00	11,113.00	
AOI00074300093 - BRINDAR ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS DE PEDIATRÍA	SERVICIO DE PEDIATRÍA	Media	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	220.00	355.00	403.00	383.00	349.00	386.00	2096.00	100.00
					EJECUTADO	220.00	355.00	403.00	383.00	349.00	386.00	2,096.00	
AOI00074300094 - BRINDAR ATENCION EN HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRÍA	SERVICIO DE PEDIATRÍA	Muy Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	49.00	51.00	58.00	59.00	55.00	66.00	338.00	100.00
					EJECUTADO	49.00	51.00	58.00	59.00	55.00	66.00	338.00	
AOI00074300251 - IMPLEMENTAR LAS RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL HOSPITAL	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074300255 - IMPLEMENTAR EL PROCESO DE HIGIENE DE MANOS EN EL HOSPITAL	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	
AOI00074300083 - BRINDAR ATENCION A CASOS SOCIALES EN CONSULTA EXTERNA	SERVICIO SOCIAL	Alta	FICHA TECNICA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	137.00	0.00	137.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	137.00	0.00	137.00	
AOI00074300085 - BRINDAR ATENCION SOCIAL A PACIENTES EN EMERGENCIA	SERVICIO SOCIAL	Alta	FICHA TECNICA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	927.00	936.00	1055.00	1248.00	1216.00	1195.00	6577.00	100.00
					EJECUTADO	927.00	936.00	1055.00	1248.00	1216.00	1195.00	6,577.00	
AOI00074300087 - IDENTIFICAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO A CASOS SOCIALES DE PACIENTES EN EMERGENCIA	SERVICIO SOCIAL	Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	5.00	6.00	6.00	8.00	6.00	35.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	5.00	6.00	6.00	8.00	6.00	35.00	
AOI00074300086 - BRINDAR ATENCION SOCIAL A PACIENTES EN HOSPITALIZACION	SERVICIO SOCIAL	Alta	FICHA TECNICA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	207.00	184.00	125.00	302.00	254.00	198.00	1270.00	100.00
					EJECUTADO	207.00	184.00	125.00	302.00	254.00	198.00	1,270.00	
AOI00074300089 - REALIZAR VISITA DOMICILIARIA A PACIENTES HOSPITALIZADOS	SERVICIO SOCIAL	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300088 - SEGUIMIENTO DE CASOS SOCIALES A PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN	SERVICIO SOCIAL	Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00	1.00	6.00	
AOI00074300184 - REALIZAR EL REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LOS FORMATO DE ATENCION DE SALUD DE USUARIOS SUBSIDIADOS Y SEMISUBSIDIADOS ATENDIDOS EN EMERGENCIA	UNIDAD DE SEGUROS	Media	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4805.00	5621.00	6719.00	7310.00	7329.00	5871.00	37655.00	100.00
					EJECUTADO	4805.00	5621.00	6719.00	7310.00	7396.00	5871.00	37,722.00	
AOI00074300200 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40.00	45.00	50.00	65.00	75.00	85.00	360.00	100.00
					EJECUTADO	40.00	45.00	50.00	65.00	75.00	85.00	360.00	
AOI00074300201 - BRINDAR ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE MEDICINA	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2020.00	2020.00	2020.00	2020.00	2020.00	2000.00	12100.00	100.00
					EJECUTADO	2020.00	2020.00	2020.00	2020.00	2020.00	2000.00	12,100.00	
AOI00074300202 - BRINDAR ATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS DEL SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3546.00	3513.00	3078.00	3079.00	3078.00	3049.00	19343.00	100.00
					EJECUTADO	3546.00	3513.00	3078.00	3079.00	3078.00	3049.00	19,343.00	
AOI00074300203 - BRINDAR ATENCION EN HOSPITALIZACION DEL SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	Alta	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	51.00	44.00	40.00	53.00	40.00	58.00	286.00	100.00
					EJECUTADO	51.00	44.00	40.00	53.00	40.00	58.00	286.00	
AOI00074300084 - BRINDAR ATENCION SOCIAL A PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA	SERVICIO SOCIAL	Alta	FICHA TECNICA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	107.00	120.00	152.00	173.00	137.00	217.00	906.00	100.00
					EJECUTADO	107.00	120.00	152.00	173.00	137.00	217.00	906.00	
AOI00074300179 - REALIZAR LA ELABORACION DE EXPEDIENTES DE SOAT SEGUN ASEGURADORA Y SALUDPOL	UNIDAD DE SEGUROS	Media	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	39.00	42.00	45.00	45.00	52.00	49.00	272.00	100.00
					EJECUTADO	39.00	42.00	45.00	45.00	52.00	49.00	272.00	
AOI00074300180 - ELABORACIÓN DE INFORME OPERACIONAL	UNIDAD DE SEGUROS	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	19.00	22.00	20.00	20.00	25.00	122.00	100.00
					EJECUTADO	16.00	19.00	22.00	20.00	20.00	25.00	122.00	
AOI00074300181 - ELABORACION Y ENVIO DE EXPEDIENTES NO TARIFADOS PARA REEMBOLSO	UNIDAD DE SEGUROS	Media	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	66.00	69.00	72.00	79.00	175.00	21.00	482.00	100.00
					EJECUTADO	66.00	69.00	72.00	79.00	175.00	21.00	482.00	
AOI00074300182 - REALIZAR GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE SEGUROS (PRESENTACION DE INFORMES Y DOCUMENTOS)	UNIDAD DE SEGUROS	Media	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	290.00	295.00	302.00	310.00	320.00	410.00	1927.00	94.81
					EJECUTADO	290.00	295.00	302.00	310.00	220.00	410.00	1,827.00	
AOI00074300185 - REALIZAR EL REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LOS FORMATOS DE ATENCION DE SALUD DE USUARIOS SUBSIDIADOS Y SEMISUBSIDIADOS ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA	UNIDAD DE SEGUROS	Media	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4289.00	4354.00	5538.00	4696.00	5375.00	7753.00	32005.00	100.00
					EJECUTADO	4289.00	4354.00	5538.00	4696.00	5375.00	7753.00	32,005.00	
AOI00074300187 - REALIZAR EL REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LOS FORMATOS DE ATENCION DE SALUD DE USUARIOS SUBSIDIADOS Y SEMISUBSIDIADOS ATENDIDOS EN HOSPITALIZACION	UNIDAD DE SEGUROS	Media	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	380.00	402.00	438.00	470.00	796.00	689.00	3175.00	100.00
					EJECUTADO	380.00	402.00	438.00	470.00	796.00	689.00	3,175.00	
AOI00074300168 - REALIZAR EXÁMENES ULTRASONOGRÁFICOS A PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	351.00	339.00	375.00	340.00	636.00	680.00	2721.00	100.00
					EJECUTADO	351.00	339.00	375.00	340.00	636.00	680.00	2,721.00	
AOI00074300169 - REALIZAR EXÁMENES Y ESTUDIOS RADIOLÓGICOS Y DE IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Media	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1963.00	1811.00	2280.00	2048.00	2104.00	1993.00	12199.00	100.00
					EJECUTADO	1963.00	1811.00	2280.00	2048.00	2104.00	1993.00	12,199.00	
AOI00074300174 - REALIZAR EL ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O REPORTES DE AVANCES DE LOS INDICADORES DE LA USIS	UNIDAD DE SEGUROS	Media	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	5.00	5.00	5.00	12.00	10.00	37.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	5.00	5.00	8.00	12.00	12.00	42.00	
AOI00074300175 - AUDITORIA MEDICA DE LOS FORMATOS DE ATENCIÓN - SIS	UNIDAD DE SEGUROS	Media	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	80.00	80.00	90.00	80.00	250.00	80.00	660.00	100.00
					EJECUTADO	80.00	80.00	90.00	80.00	250.00	80.00	660.00	
AOI00074300176 - COORDINAR CON HOSPITALES DE MAYOR COMPLEJIDAD PARA REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	UNIDAD DE SEGUROS	Media	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	80.00	112.00	115.00	122.00	522.00	341.00	1292.00	100.00
					EJECUTADO	80.00	112.00	115.00	122.00	522.00	341.00	1,292.00	
AOI00074300177 - REALIZAR DIGITACIÓN DE LOS FORMATOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	UNIDAD DE SEGUROS	Media	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	510.00	580.00	790.00	831.00	541.00	2106.00	5358.00	96.27
					EJECUTADO	510.00	580.00	590.00	831.00	541.00	2106.00	5,158.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.06:	99.88

AEI.02.07 I PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300160 - 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION			DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Media	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	24.00	28.00	0.00	13.00	19.00	0.00	84.00	100.00
							EJECUTADO	24.00	28.00	0.00	13.00	19.00	0.00	84.00	
AOI00074300161 - 5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA			DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6750.00	6550.00	8550.00	8550.00	8550.00	7200.00	46150.00	100.00
							EJECUTADO	6750.00	6550.00	8550.00	8550.00	8550.00	7200.00	46,150.00	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 402 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

AOI00074300162 - 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	901.00	1041.00	1040.00	1285.00	1225.00	1387.00	6879.00	100.00
					EJECUTADO	901.00	1041.00	1040.00	1285.00	1225.00	1387.00	6,879.00	
AOI00074300163 - 5005901 - ATENCION DE TRIAJE	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2026.00	3557.00	4084.00	3080.00	2808.00	3160.00	18715.00	100.00
					EJECUTADO	2026.00	3557.00	4084.00	3080.00	2808.00	3160.00	18,715.00	
AOI00074300164 - 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5213.00	5751.00	5471.00	5515.00	5830.00	5138.00	32918.00	100.00
					EJECUTADO	5213.00	5751.00	5471.00	5515.00	5830.00	5138.00	32,918.00	
AOI00074300165 - 5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	42.00	47.00	45.00	45.00	42.00	56.00	277.00	100.00
					EJECUTADO	42.00	47.00	45.00	45.00	42.00	56.00	277.00	
AOI00074300166 - 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	41.00	53.00	35.00	33.00	33.00	36.00	231.00	100.00
					EJECUTADO	41.00	53.00	35.00	33.00	33.00	36.00	231.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.07: 100.00

AEI.02.08 I SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300140 - VIGILANCIA SANITARIA EN SALUD AMBIENTAL			UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074300131 - GESTION DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS			UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074300132 - RECOJO, TRANSPORTA, Y DISPOCICION FINAL DE RESIDUOS SOIDOS HOSPITALRIOS			UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	KILOGRAMO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7220.66	4529.00	9013.09	7315.26	7370.66	7347.13	42795.80	100.00
							EJECUTADO	7220.66	4529.00	9013.09	7315.26	7370.66	7347.13	42,795.80	
AOI00074300133 - VIGILANCIA Y CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE			UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074300134 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO DE SALUD AMBIENTAL			UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	
AOI00074300135 - SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL			UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	
AOI00074300137 - FORMULACION DE NORMAS Y RESULACIONES SANITARIAS			UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	100.00
							EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	
AOI00074300348 - CONTROL SANITARIO			UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	
AOI00074300354 - VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE			UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.08: 100.00

AEI.02.09 I PROGRAMA DE SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300119 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	100.00
							EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.09: 100.00

OEI.08 II MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.08.03 II GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

CÓDIGO	TIPO DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300331 - REALIZAR ELABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA			OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	3.00	1.00	1.00	9.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	2.00	3.00	1.00	1.00	9.00	
AOI00074300332 - REALIZAR LA PLANIFICACION DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA			OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	7.00	6.00	5.00	5.00	5.00	33.00	100.00
							EJECUTADO	5.00	7.00	6.00	5.00	5.00	5.00	33.00	
AOI00074300090 - EMITIR ACTOS RESOLUTIVOS DE APROBACION DE DOCUMENTOS DE GESTION Y/O NORMATIVOS			OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Media	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	24.00	21.00	24.00	5.00	9.00	87.00	100.00
							EJECUTADO	4.00	24.00	21.00	24.00	5.00	9.00	87.00	
AOI00074300001 - GESTION DEL PROCESO PRESUPUESTARIO			OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	27.00	30.00	33.00	44.00	42.00	41.00	217.00	100.00
							EJECUTADO	27.00	30.00	33.00	44.00	42.00	41.00	217.00	
AOI00074300356 - CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR			ÓRGANO DE DIRECCIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074300003 - GESTION Y DIRECCION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL			ÓRGANO DE DIRECCIÓN	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	784.00	736.00	750.00	950.00	800.00	800.00	4820.00	96.27
							EJECUTADO	784.00	736.00	750.00	770.00	800.00	800.00	4,640.00	
AOI00074300355 - CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO			UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
							EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074300342 - ACTUALIZAR Y CONTROLAR LOS BIENES PATRIMONIALES			UNIDAD DE LOGÍSTICA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	12.00	14.00	17.00	55.00	118.00	100.00
							EJECUTADO	10.00	10.00	12.00	14.00	17.00	55.00	118.00	
AOI00074300343 - ELABORAR LOS PROCESOS DE ADQUISICION Y CONTRATACION DE BIENES, EQUIPOS Y SERVICIOS			UNIDAD DE LOGÍSTICA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	44.00	256.00	299.00	307.00	223.00	237.00	1366.00	100.00
							EJECUTADO	44.00	256.00	299.00	307.00	223.00	237.00	1,366.00	
AOI00074300344 - GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA			*UNIDAD DE LOGÍSTICA*	*Muy Alta*	*DOCUMENTO*	*Acumulado Anual*	PROGRAMADO	0.00	91.00	175.00	146.00	131.00	123.00	666.00	*100.00*
							EJECUTADO	0.00	91.00	175.00	146.00	131.00	123.00	666.00	
AOI00074300345 - ALMACENAR Y DISTRIBUIR LOS BIENES ADQUIRIDOS POR COMPRA O DONACIONES (GUIAS - PECOSA)			UNIDAD DE LOGÍSTICA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	700.00	68.00	240.00	146.00	569.00	757.00	2480.00	100.00
							EJECUTADO	700.00	68.00	240.00	146.00	569.00	757.00	2,480.00	
AOI00074300350 - REALIZAR EL PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES A PENSIONISTAS			UNIDAD DE PERSONAL	Media	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074300353 - PAGO DE PERSONAL			UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	8.00	100.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	8.00	
AOI00074300100 - ELABORAR DOCUMENTOS VARIOS DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA			UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	250.00	211.00	221.00	221.00	157.00	227.00	1287.00	100.00
							EJECUTADO	250.00	211.00	221.00	221.00	157.00	227.00	1,287.00	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. López Montero
CLAD 12515 ONP 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

AOI00074300099 - CONDUCIR LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	23.00	20.00	20.00	123.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	20.00	20.00	23.00	20.00	20.00	123.00	
AOI00074300101 - PROCESAR, ELABORAR, ANALIZAR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Media	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	198.00	100.00
					EJECUTADO	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	198.00	
AOI00074300098 - REALIZAR ASISTENCIA, REGISTRO DE LA ADMISIÓN Y ARCHIVO DE LA HISTORIA CLÍNICA DEL USUARIO ATENDIDO EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y EMERGENCIA	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Media	EGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18308.00	18104.00	26165.00	27539.00	25788.00	27472.00	143376.00	100.00
					EJECUTADO	18308.00	18104.00	26165.00	27539.00	25788.00	27472.00	143,376.00	
AOI00074300214 - GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	180.00	100.00
					EJECUTADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	180.00	
AOI00074300335 - REALIZAR GESTION ADMINISTRATIVA Y LA CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DE ECONOMÍA	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	37.00	33.00	37.00	50.00	30.00	59.00	246.00	100.00
					EJECUTADO	37.00	33.00	37.00	50.00	30.00	59.00	246.00	
AOI00074300170 - REALIZA EL PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	UNIDAD DE PERSONAL	Media	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00074300299 - ORGANIZAR, ACTUALIZAR Y CUSTODIAR LEGAJOS DEL PERSONAL	UNIDAD DE PERSONAL	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074300173 - GESTIONAR EL PAGO DE REMUNERACIONES, COMPENSACIONES Y OBLIGACIONES SOCIALES DEL TRABAJADOR ACTIVO NOMBRADO 276 Y CONTRATADO 1057	UNIDAD DE PERSONAL	Media	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	7.00	
AOI00074300301 - GESTIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Media	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	8.00	13.00	2.00	15.00	12.00	50.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	8.00	13.00	2.00	15.00	12.00	50.00	
AOI00074300300 - GESTION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DOCENTES ASISTENCIALES	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Media	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	12.00	15.00	8.00	7.00	10.00	57.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	12.00	15.00	8.00	7.00	10.00	57.00	
AOI00074300302 - REALIZAR GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	12.00	15.00	9.00	7.00	8.00	57.00	100.00
					EJECUTADO	6.00	12.00	15.00	9.00	7.00	8.00	57.00	
AOI00074300206 - EMITIR INFORMES EN MATERIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45.00	59.00	53.00	65.00	58.00	49.00	329.00	100.00
					EJECUTADO	45.00	59.00	53.00	65.00	58.00	49.00	329.00	
AOI00074300333 - REALIZAR LA EMISIÓN DE INFORMES Y NOTAS DE PRENSA	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	17.00	47.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	17.00	47.00	
AOI00074300334 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL AREA DE SERVICIOS DE SALUD	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	15.00	10.00	25.00	20.00	30.00	110.00	100.00
					EJECUTADO	10.00	15.00	10.00	25.00	20.00	30.00	110.00	
AOI00074300351 - REALIZAR EL PAGO PRESTACIONES DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS (GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO)	UNIDAD DE PERSONAL	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	5.00	0.00	1.00	2.00	8.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	5.00	0.00	1.00	2.00	8.00	
AOI00074300171 - ACTUALIZAR Y ELABORAR DOCUMENTOS DE GESTIÓN CAP, PAI Y GESTIÓN PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL	UNIDAD DE PERSONAL	Media	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00074300172 - ELABORAR PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL	UNIDAD DE PERSONAL	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.03: 99.87

OEI.10 | FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO

AEI.10.02 | PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300130 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIALES DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO		UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	45.00	85.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	45.00	85.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.10.02: 100.00

AEI.10.03 | ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PELIGROS INMINENTES; EMERGENCIAS Y/O DESASTRES SUSCITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CÓDIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FÍSICO Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
AOI00074300120 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS		UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00074300129 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00074300125 - 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA		UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	
AOI00074300126 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Alta	BRIGADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00074300127 - 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Alta	INFRAESTRUCTURA MOVIL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.10.03: 100.0

EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO TOTAL: 99.17
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO I: 99.09
EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OEI TIPO II: 99.87

TABLA RESÚMEN

Año: 2026	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	AEI / AO EN SEGUIMIENTO (1)
Acciones Estratégicas			12	-	12
Actividades Operativas (Ejecución física)	3	5	282	0	290

(1) No se considera las AO con resultado S.P

AO EN SEGUIMIENTO	329
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	329
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

NOTAS:

(i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Lic. Adm. Miriam A. Lopez Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (E) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a junio.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a junio.

c) Si es "No Acumulado" solo se señala con "-".

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.

b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0 entre enero y junio.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes durante el primer semestre.

(iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses durante el primer semestre.

(v) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses del primer semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I.".

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P.".

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Lic. Adm. Miriam Al. López Honorio
CLAD 12515 DNI: 32976519
JEFE (e) OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Unidad de Gestión Educativa
Local de Recuay

FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN DE L AS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES -AEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI - 2026

UGEL – RECUAY

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL RECUAY es una instancia de gestión educativa descentralizada de la Dirección Regional de Educación de Ancash, enfocada en promover el desarrollo educativo de nuestros estudiantes, fortaleciendo la gestión pedagógica junto a nuestros directivos, docentes y administrativos; contribuyendo a la implementación de las políticas nacionales de educación y coordinando la articulación con los Gobiernos Locales, con la finalidad de propiciar la formación, protección y mejora continua del sistema educativo.

El presente documento sintetiza los resultados de la evaluación del Plan Operativo Institucional 2026 correspondiente al I Semestre, formulado en el marco del Plan Estratégico Institucional-PEI del Gobierno Regional de Ancash, el análisis se centra en el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras orientadas a la mejora de la calidad educativa y la gestión institucional, tras el cierre del registro de seguimiento en el aplicativo CEPLAN.

Los resultados del seguimiento y evaluación del POI-2026 I Semestre, alcanzó un cumplimiento del 97.24% de las 154 actividades operativas programadas; en la AEI. 03.01. **Desarrollo Profesional de Directivos y Docentes en Forma Continua en Beneficio de los Estudiantes del Departamento** alcanzó el 100% en su cumplimiento, en la AEI. 03.03. **Servicio Educativo Con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuados en Beneficio de los Estudiantes del Departamento** alcanzó el 100% en su cumplimiento, logrando de esta manera impactar positivamente en los estudiantes, en la AEI. 08.01. **Políticas Públicas; Planes Regionales; Estratégicos y Operativos Implementados en el Gobierno Regional de Ancash**, se ha obtenido el 86.68% en su cumplimiento debido a que las AO programadas para el primer semestre fueron reprogramados, sin embargo la mayoría de las AO destacan los procesos transparentes y eficientes en el uso de recursos institucionales para la satisfacción del ciudadano. El promedio ponderado de la ejecución física global de la institución alcanzó 52.39 %, lo que sitúa la gestión en un rango óptimo.

Durante el primer semestre con el PIM obtuvimos S/. 39,070,458.00 de presupuesto asignado, devengándose S/. 20,470,030.80.

Se identificaron retrasos en la demora de presentación de requerimientos de parte de las áreas usuarias, por la recarga laboral existente, asimismo, por la falta de una estrategia comunicacional interna y externa articulada, y por ende los procesos administrativos lentos para la contratación de servicios logísticos, estas brechas representan un riesgo para el cumplimiento de las metas anuales.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES

Como Unidad Ejecutora se priorizaron 154 actividades operativas alineadas a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, y 04 Acciones Estratégicas Institucionales del PEI

OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO.

OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD

AEI.03.01: Desarrollo Profesional de Directivos y Docentes en Forma Continua en Beneficio de los Estudiantes del Departamento.

AEI.03.03: Servicio Educativo Con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuados en Beneficio de los Estudiantes del Departamento.

AEI.08.01: Políticas Públicas; Planes Regionales; Estratégicos y Operativos Implementados en el Gobierno Regional de Ancash.

AEI.08.03: Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementados en el Gobierno Regional de Ancash.

Dichos OEI y AEI se priorizaron bajo los siguientes criterios de valoración : EFICACIA, que consiste en la medición del porcentaje de avance física de las metas. EFICIENCIA, relación entre el gasto financiero y el logro físico. RELEVANCIA, impacto inmediato de las actividades en los usuarios o beneficiarios.

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

El análisis de implementación del Plan Operativo Institucional, ha permitido evaluar el avance físico y financiero de las Actividades Operativas, para asegurar el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales y los Objetivos Estratégicos Institucionales. **Las estrategias para lograr el cumplimiento de las AEI han sido las metas operativas anuales, las mismas que han asegurado que las actividades consideradas en el POI**

(capacitación docente, seguimiento y monitoreo a directores y docentes, concursos escolares, conectividad, etc.) contribuyan a la calidad, inclusión y convivencia escolar.

La implementación del POI ha requerido un monitoreo continuo de las metas físicas y financieras de cada actividad, para verificar si se está contribuyendo en la mejora del servicio educativo. Algunas AO no llegaron al 100 % de la meta debido a retrasos en la presentación de los requerimientos de las áreas usuarias, logísticos, problemas presupuestarios.

El trabajo del equipo técnico del POI ha permitido identificar cuellos de botella para mejorar la toma de decisiones.

CONCLUSIONES

Conclusión 1: El cumplimiento físico general alcanzó un 97.24 %, lo que demuestra una consistencia ALTA con la planificación.

Las actividades operativas programadas priorizaron la mejora de los aprendizajes dirigidas a elevar el rendimiento de los estudiantes en comprensión lectora, matemática y competencias transversales, a la gestión de la convivencia escolar, al fortalecimiento docente, a la Infraestructura, y, a la modernización de la gestión institucional.

Se realizó el seguimiento y evaluación de las metas físicas y presupuestales destinadas a las capacitaciones, al monitoreo y acompañamiento pedagógico, al cumplimiento del mantenimiento preventivo y dotación de materiales educativos de manera pertinente y oportuna, y, a los procesos transparentes y eficientes que maximicen el uso de recursos institucionales para la satisfacción del ciudadano.

RECOMENDACIONES

La gestión muestra un avance sólido pero requiere un ajuste en la estrategia de eficacia en las diversas áreas. Se recomienda:

- **Priorizar** la ejecución oportuna de las partidas presupuestales, a través de los requerimientos oportunos de las áreas usuarias exclusivamente para la distribución de materiales para las instituciones educativas.
- **Fortalecer** el seguimiento de la gestión institucional en las diversas Áreas.
- **Optimizar** la comunicación interna entre las áreas usuarias y logística para agilizar los procesos de soporte.

Lic. Diana V. Bayona Gamarra
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - RECUAY

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL RECUAY
Lic. EDWAR MARDONIO BAZÁN VERDE
Director De Sistema Administrativo II
Área de Gestión Institucional

001483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

21 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
Código y denominación de OEI		OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148300140 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL DOCENTE DEL NIVEL INICIAL FOCALIZADOS POR COMPROMISO DE DESEMPEÑO.	Esta actividad operativa impacta directamente en el fortalecimiento del desarrollo profesional de docentes y directivos, al proporcionar herramientas de seguimiento pedagógico como el MIA, los GIAs y la Asistencia Técnica Educativa Directa(ATED). Estas acciones permiten identificar debilidades pedagógicas, planificar mejoras formativas y fortalecer las capacidades de gestión y acompañamiento de los equipos directivos, asegurando así una intervención oportuna y focalizada en los aprendizajes de los estudiantes.	La AO para el I semestre programó el monitoreo y acompañamiento a 16 docentes focalizados del nivel inicial, ejecutándose de acuerdo a lo programado.	Escaso presupuesto para el cumplimiento de acciones de monitoreo y acompañamiento a docentes del nivel inicial durante todo el año.	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad durante el año ya que a partir del II semestre dicha actividad se asume con presupuesto de CdD. Diseñar una estrategia de seguimiento y monitoreo más eficiente, focalizando II.EE. e incorporando el uso de herramientas virtuales. Fortalecer la formación en competencias digitales del personal AGP y directivos de instituciones educativas
AOI00148300247 - CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE.	Esta AO busca fortalecer el desarrollo de las capacidades docentes contribuyendo a una buena práctica en su desempeño.	La AO para el año 2026 consideró capacitar a 125 docentes, ejecutándose de	Escaso presupuesto aprobado en el PIA para asumir gastos que ocasiona la	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de la AO ya que es asumido con el apoyo de algunos

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
INTEGRADAS - PRIMARIA		acuerdo a lo programado.	ejecución de esta AO.	municipios distritales.
AOI00148300278 - IMPLEMENTACIÓN DE LOS CIRCULOS DE INTERAPRENDIZAJE DE DIRECTORES DE SECUNDARIA.	Esta actividad operativa transforman el aislamiento profesional en una comunidad de soporte colaborativo, permitiendo a docentes y directivos intercambiar experiencias para resolver problemas reales de gestión escolar y pedagógica, contribuyendo de esta manera al logro de la AEI.	La AO focalizó a 07 directores de II.EE. del nivel secundaria, ejecutándose de acuerdo a lo programado.	Escaso presupuesto para el acompañamiento exclusivo a los círculos de interaprendizaje en todas las sesiones de trabajo.	Incrementar Ppto. en el PIA para el cumplimiento de esta actividad. Fortalecer la formación en competencias digitales del personal AGP y directivos de instituciones educativas

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las actividades de monitoreo y acompañamiento pedagógico, fortalecimiento de capacidad a docentes y directores, mediante capacitaciones, talleres, seminarios etc. ,han tenido un impacto significativo en el avance de la acción estratégica institucional, todas ellas están alineadas a un enfoque de mejora continua y equidad educativa. Sin embargo, su ejecución aún enfrenta desafíos logísticos, formativos y de articulación territorial que limitan el alcance pleno de los objetivos. La gestión aún muestra dificultades para consolidar prácticas sostenibles y efectivas en el desarrollo profesional del personal educativo.

Las recomendaciones propuestas, resultan fundamentales para revertir las limitaciones actuales. Su implementación permitirá cerrar brechas formativas, generar entornos más seguros e inclusivos, y consolidar una comunidad educativa más preparada para enfrentar los retos pedagógicos. De esta forma, se avanzará de manera más sólida hacia el logro de laA.E.I.03.01. **DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO** y por ende en toda la provincia de Recuay.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO						70.51	ND
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO						70.51	ND
IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS	2024	2,000	2,060	12,968	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.01	NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS	2024	1,600	1,648	676	ND	41.02	ND

Con respecto al indicador 01, NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA SOBRE ENFOQUES PEDAGÓGICOS DIFERENCIADOS, el valor obtenido en el I Semestre es de 12,968 docentes que participan en programas de formación continua, el Logro Esperado de acuerdo al PEI. es de 2,060 docentes que participan en programas de formación continua, por lo que se podría mencionar que se ha contribuido al 100% en la implementación de la AEI. 03.01. Cabe señalar, que el cumplimiento de las actividades mas relevantes han logrado el 100 % de ejecución física.

Con respecto al indicador 02, NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS PEDAGÓGICAMENTE POR ESPECIALISTAS el valor obtenido en el I Semestre es de 676 docentes acompañados, y el logro esperado según el PEI es de 1,648 docentes acompañados, por lo que se podría decir que el avance en el primer semestre ha sido 41.02% por lo tanto se podría decir que no se ha contribuido al 100% en la implementación de la AEI 03.01.

La UGEL Recuay de acuerdo al reporte del seguimiento semestral obtenido del aplicativo CEPLAN, la AEI. 03.01 ha obtenido un avance del 99.62 % en el I Semestre 2026,se puede decir que si se ha contribuido en la implementación de la AEI. 03.01 **DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.** Cabe señalar que el cumplimiento de las actividades mas relevantes han logrado el 100 % de ejecución física.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO	83	52	99.62
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	3	2	97.67
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	14	13	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	60	31	99.58
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	6	6	100

Las AO mas relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues es el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto, y de las 83 actividades operativas vinculadas a la AEI. 03.01, 52 actividades operativas, han sido ejecutadas al 100 %, habiendo obtenido el promedio de ejecución física el 99.62 % , la calidad en la entrega de este producto ha sido óptima.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES EN FORMA CONTINUA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO	25	83	1	1	18
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	2	3	0	0	1
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	14	14	0	0	1
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	8	60	1	1	15
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	6	0	0	1

Se registraron modificaciones a las actividades operativas, metas físicas y financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del primer semestre (transferencias).

En la AEI 03.01 de las 83 AO programadas en el transcurso del año se realizaron las diversas modificaciones : 25 AO se programaron a nivel de consistencia, se creó 01 actividad operativa, 01 AO fue inactivada debido a que no se ejecutaría durante el primer semestre, y 18 AO FUERON reprogramadas.

El motivo por el cual se creó una actividad en la etapa de ejecución, fue por la omisión de una actividad operativa muy importante en el Plan Operativo Institucional

Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año, se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

Lic. Diana V. Bayona Gamarra
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - RECUAY

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL RECUAY
Lic. EDWAR MARDONIO BAZÁN VERDE
Director De Sistema Administrativo II
Área de Gestión Institucional

001483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY

Ficha de implementación de la AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al primer semestre del año 2026

21 de agosto, 2026

Código y nombre de UE	001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY
Código y denominación de OEI	OEI.03: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; INTERCULTURAL E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
Código y denominación de AEI	AEI.03.03: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148300061 - EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DEL NIVEL PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	Esta AO garantiza que las II.EE. del nivel primaria cuenten con condiciones básicas adecuadas para el desarrollo del servicio educativo.(energía eléctrica y servicios higiénicos operativos, etc.). De este modo, se fortalece un componente clave del entorno educativo, contribuyendo a una experiencia escolar digna y propicia para los aprendizajes. Por lo que se puede decir que se ha contribuido a la AEI	La AO para el año 2026 programó 59 locales escolares a fin de garantizar el funcionamiento de las II.EE. con servicios básicos operativos.	Ninguna.	Ninguna.
AOI00148300314 - ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, UTILES, MATERIALES DE OFICINA Y DE ASEO Y	La dotación de material fungible es importante para la operatividad de la	La AO programó la adquisición y entrega de kits con material fungible	Demora en la elaboración del requerimiento de parte del área	Que los requerimientos sean oportunos.

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
LIMPIEZA PARA LAS II.EE. DE EBR. (INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA)	II.EE. y por ende para el desarrollo del servicio educativo. Por lo que se puede decir que se ha contribuido a la AEI.	para 110 II.EE. de los niveles inicial, primaria y secundaria, siendo el presupuesto muy reducido para dicho fin el material entregado no será suficiente para el año.	usuaria. Dificultades en la demora de los procesos por los plazos de Perú compras.	Que el OECE evalúe la funcionalidad de los plazos establecidos por Perú compras.
AOI00148300226 - DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR - PRIMARIA - TRANSPORTES.	La entrega oportuna de materiales educativos es un pilar fundamental para garantizar el derecho a una educación de calidad e inclusión. Cuando los estudiantes reciben sus herramientas pedagógicas desde el primer día de clases, se reduce la brecha de desigualdad y se maximizan las oportunidades de desarrollo cognitivo y social, por lo tanto contratar el transporte es clave debido a la lejanía de las I.E. Esta AO es clave para la implementación de la AEI	La AO para el año 2026 programó a 4,500 estudiantes del nivel primaria a fin de garantizar de que los estudiantes cuenten con el material educativo oportunamente, para ello contratar oportunamente el transporte.	Ninguna	Ninguna

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las actividades operativas vinculadas al mantenimiento y operación de locales escolares(servicios básicos), adquisición de material fungible y de limpieza y dotación de material y recursos educativos, han determinado avances en la provisión de condiciones adecuadas para el servicio educativo, aún persisten brechas en la calidad y oportunidad de su implementación, por lo tanto se puede decir que éstas han contribuido a la implementación de la AEI 03.03 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH. Las deficiencias en la ejecución y la falta de materiales educativos y fungibles impactan directamente en el bienestar de los estudiantes y en la efectividad de las estrategias pedagógicas. Las recomendaciones propuestas contribuirán a revertir esta situación al mejorar los procesos administrativos, técnicos y logísticos asociados a estas actividades.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO						100	ND
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO						100	ND
IND.01.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	2024	2,170	2,279	4,135	ND	100	ND
IND.02.AEI.03.03	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MOBILIARIO ESCOLAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS ESTUDIANTES	2024	2,460	2,509	3,870	ND	100	ND

Con respecto al indicador 01 el valor obtenido fue de 4,135 I.E. que cuentan con servicios básicos funcionando adecuadamente, y el logro esperado en el PEI es de 2,279 I.E. que cuentan con servicios básicos funcionando adecuadamente, habiendo obtenido un avance anual del 100%, por lo tanto se puede decir que se ha contribuido a la implementación de la AEI. 03.03.

Con respecto al indicador 02 el valor obtenido fue de 3,870 I.E. con mobiliario escolar en condiciones adecuadas para los estudiantes, y el logro esperado en el PEI fue de 2509 I.E. con mobiliario escolar en condiciones adecuadas para los estudiantes , habiendo obtenido un avance anual del 100%, por lo tanto se puede decir que se ha contribuido en la implementación de la AEI 03.03.

La UGEL Recuay de acuerdo al reporte del seguimiento semestral obtenido del aplicativo CEPLAN, la AEI. 03.03 ha obtenido un avance del 100.00 % en el I Semestre 2026, por lo tanto se puede decir que si se ha contribuido en la implementación de la AEI. 03.03. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO . Cabe señalar que el cumplimiento de las actividades mas relevantes han logrado el 100 % de ejecución física.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO	22	16	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	2	2	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	18	12	100
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	2	100

Las AO mas relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, siendo el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto, de las 22 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 16 han alcanzado el 100% de ejecución física, por lo que podemos decir que se ha contribuido en la implementación de la AEI 03.03 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO	20	22	1	2	7
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	2	2	0	0	0
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	16	18	1	2	6
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	2	0	0	1

Se registraron modificaciones a las AO, metas físicas y financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (transferencias).

En la AEI 03.03 de las 22 AO programadas en el transcurso del año se realizaron las diversas modificaciones : 20 AO se programaron a nivel de consistencia, se creó 01 actividad operativa, 02 AO fue inactivada debido a que no se ejecutaría durante el primer semestre, y 7 AO fueron reprogramadas.

Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año, se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

Lic. Diana V. Bayona Camarra
PLANIFICADOR I
AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - RECUAY

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL RECUAY
Lic. EDWAR MARDONIO BAZÁN VERDE
Director De Sistema Administrativo II
Área de Gestión Institucional

001483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY

Ficha de implementación de la AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

21 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148300217 - CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR SERVICIOS	Esta actividad operativa permite la contratación de personal bajo la modalidad de locación de servicios en la institución el cual es muy importante, para la operatividad institucional debido a que cubren puestos que no existen en el CAP y que son requeridos para el cumplimiento de sus funciones y contribuir de esta manera a la AEI.	La AO programó para el año 2026 la contratación de 8 locadores quienes cumplen funciones para la operatividad institucional, el Ppto. Del PIA no es suficiente para continuar contratando durante el año	Limitaciones presupuestarias.	Gestionar la ampliación de plazas en el CAP.
AOI00148300039 - PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÒN PARA LAS CAPACITACIONES Y TALLERES PEDAGÒGICAS Y ADMINISTRATIVAS.	Esta actividad operativa fortalece directamente la acción estratégica institucional al articular la gestión pedagógica, administrativa e institucional brindando capacitaciones a los directores, docentes y administrativos.	La AO programó para el año 2026 018 acciones a fin de brindar refrigerios a directores y docentes de las II.EE.	Demora en la presentación de los requerimientos	Que el área usuaria presente los requerimientos oportunamente.

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
AOI00148300046 - GARANTIZAN EL ALQUILER DE AMBIENTES PARA EL ALMACEN Y ARCHIVOS.	Esta actividad operativa es muy importante porque permite la contratación de alquiler de ambientes para el funcionamiento del almacén y albergar los materiales educativos en vista de que no contamos con ambientes apropiados.	La AO programó para el año 2026 la contratación de 2 ambientes para albergar materiales educativos y archivos.	Ninguna	Ninguna

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las actividades operativas consideradas en esta AEI, son importantes y contribuyen a fortalecer la gestión institucional, por lo tanto, habiéndose cumplido al 100%, éstas han contribuido a la implementación de la AEI 08.01. POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						100	ND
AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						100	ND
IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	8	9	10	ND	100	ND

Con respecto al indicador 01 el valor obtenido fue de 10 planes formulados, actualizados y evaluados por el GRA, y el logro esperado en el PEI es de 9 planes formulados, actualizados y evaluados por el GRA, habiendo obtenido un avance semestral del 100%, por lo tanto; se puede decir que se ha contribuido a la implementación de la AEI. 08.01.

La UGEL Recuay de acuerdo al reporte del seguimiento semestral obtenido del aplicativo CEPLAN, la AEI. 08.01 ha obtenido un avance del 87 % en el I Semestre 2026, por lo tanto se puede decir que no se ha contribuido como se planificó en la implementación de la AEI. 03.03. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO, pero sin embargo cabe señalar que el cumplimiento de las actividades mas relevantes han logrado el 100 % de ejecución física.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	32	17	86.67
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	4	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	25	12	82.50
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	100

Las AO mas relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, siendo el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto, de las 32 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 17 han alcanzado el 100% de ejecución física, por lo tanto se puede decir que se ha contribuido en la implementación de la AEI 08.01 POLÍTICAS PÚBLICAS;PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES REGIONALES; ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	15	32	4	1	3
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	6	0	0	0
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	10	25	4	1	3
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	0	0	0

Se registraron modificaciones a las actividades operativas, metas físicas y financiera, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (transferencias).

En la AEI 08.01 de las 32 AO programadas en el transcurso del año se realizaron las diversas modificaciones : 15 AO se programaron a nivel de consistencia, se creó 04 actividad operativa, 01 AO fue inactivada debido a que no se ejecutaría durante el primer semestre, y 3 AO fueron reprogramadas.

Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año, se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

Lic. Diana V. Bayona Gamarra
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - RECUAY

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL RECUAY
Lic. EDWAR MARDONIO BAZÁN VERDE
Director De Sistema Administrativo II
Área de Gestión Institucional

001483 - GOB.REG. DE ANCASH-EDUCACION RECUAY

Ficha de implementación de la AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2026

21 de agosto, 2026

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
Código y denominación de OEI		OEI.08: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
Código y denominación de AEI		AEI.08.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	**Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)**	**Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)**	**Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)**	**Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)**
AOI00148300160 - SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	La supervisión y monitoreo permiten identificar cuellos de botella en los procesos institucionales, promoviendo su simplificación y mejora continua. Al evaluar la gestión institucional, se generan reportes útiles para reorganizar funciones, redistribuir recursos y optimizar procedimientos internos, elementos clave para una gestión por procesos efectiva en la UGEL Recuay.	La AO programó para el año 2026 I semestre 24 acciones y s e ejecutaron las 24 accione que consistieron supervisión, monitoreo y evaluación de la gestión institucional.	Falta de herramientas digitales para el registro en tiempo real de hallazgos.	Diseñar un aplicativo digital simple para sistematizar hallazgos y buenas prácticas. Incluir el enfoque de procesos como criterio en los planes de mejora
AOI00148300240 - PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO MULTIANUAL Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL	La programación presupuestal multianual y la formulación del presupuesto institucional son los pilares de la gestión pública moderna. Su importancia radica en que garantizan que los recursos escasos del Estado se asignen de	La AO programó para el año 2026 I semestre 33 acciones y s e ejecutaron las 33 accione que consistieron en la programación presupuestal multianual y la formulación del	Ninguna	Ninguna

Código y nombre de UE		001483 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY		
	forma estratégica, ordenada y orientada a cerrar las brechas sociales más críticas.	presupuesto institucional.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las actividades consideradas en esta AEI, son importantes y contribuyen a fortalecer la gestión institucional, por lo tanto, habiéndose cumplido al 100%, éstas han contribuido a la implementación de la AEI 08.03. GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH				

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						50	ND
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						50	ND
IND.01.AEI.08.03	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2024	5	6	3	ND	50	ND

Con respecto al indicador 01 el valor obtenido fue de 03 documentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional de Ancash, y el logro esperado en el PEI es de 6 documentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional de Ancash, habiendo obtenido un avance semestral del 50%, por lo tanto; se puede decir que se ha contribuido parcialmente a la implementación de la AEI. 08.03.

La UGEL Recuay de acuerdo al reporte del seguimiento semestral obtenido del aplicativo CEPLAN, la AEI. 08.03 ha obtenido un avance del 100 % en el I Semestre 2026, por lo tanto se puede decir que si se ha contribuido en la implementación de la AEI. 08.03. GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, pero sin embargo cabe señalar que el cumplimiento de las actividades mas relevantes han logrado el 100 % de ejecución física.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.03	**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**	**16**	**16**	**100**
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	3	3	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	9	9	100
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	100

Todas las AO han logrado el 100% de ejecución física, siendo el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto, de las 16 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, las 16 han alcanzado el 100% de ejecución física, obteniendo el nivel de ejecución física por C.C. el 100%, por lo tanto las actividades operativas ejecutadas, han contribuido en la implementación de la AEI 08.03. GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizadola consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	4	16	0	0	4
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	3	3	0	0	2
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	1	9	0	0	0
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	4	0	0	2

Se registraron modificaciones a las actividades operativas, metas físicas y financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (transferencias).

Para el presente año 2026, se programaron 04 actividades operativas a nivel consistencia, en el transcurso del año no se ha creado ninguna actividad operativa, 04 AO fueron reprogramadas, no se inactivó ninguna AO, con el POI Modificado fueron un total de 16 AO programadas para el presente año.

En la AEI 08.03 de las 16 AO programadas en el transcurso del año se realizaron las diversas modificaciones : 4 AO se programaron a nivel de consistencia, no se crearon actividades operativa, ninguna AO fue inactivada, y 4 AO fueron reprogramadas.

Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año, se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

Lic. Diana V. Bayona Gamarra
PLANIFICADOR I
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - RECUAY

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL RECUAY
Lic. EDWAR MARDONIO BAZÁN VERDE
Director De Sistema Administrativo II
Área de Gestión Institucional